PROSPECTO DE INFORMACIÓN EMISIÓN DE ACCIONES ORDINARIAS DE BANCO POPULAR S.A.

Emisor	Banco Popular S.A. (en adelante, el "Banco")
Domicilio	Calle 17 # 7 – 43, Bogotá D.C., Colombia.
Oficinas	Ver Anexo 1.
Actividad principal	Desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley.

CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

Clase de Títulos	Acciones Ordinarias emitidas por Banco Popular S.A., de conformidad con el artículo décimo de sus Estatutos Sociales.
Monto de la Emisión	CIEN MIL MILLONES DE PESOS M/L ($100.000'000.000).
No. de Acciones Ordinarias Ofrecidas a emitir	Trescientos veintiún millones, quinientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos ocho (321'543.408).
Ley de Circulación	Nominativas y libremente negociables. Para su negociación se debe cumplir con las normas del mercado de valores aplicables para las Acciones Ordinarias, así como lo establecido en el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero; en el sentido de que, si al momento de la suscripción de Acciones Ordinarias Ofrecidas diera lugar a que algún Aceptante pudiese llegar a obtener una participación del 10% o más de las acciones suscritas del Banco Popular S.A. o a incrementarse dicho porcentaje, éste deberá solicitar y obtener autorización de la SFC de forma previa a la suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, salvo las excepciones previstas en la Ley.
Mercado al que se dirigen los valores	Mercado Principal.
Oferta	La Oferta de Acciones Ordinarias se realizará en tres etapas así: *(i)* Primera Etapa, derecho de preferencia; *(ii)* Segunda Etapa, Derecho de Acrecimiento, y *(iii)* Tercera Etapa, suscripción del Remanente.
Destinatarios de la Oferta Pública en derecho de preferencia (Primera Etapa)	Podrán suscribir en la Primera Etapa en ejercicio del derecho de preferencia, los Accionistas Actuales que figuran inscritos en el Libro de Registro de Accionistas a las 6:00 a.m. (hora de la República de Colombia) del día de publicación del Aviso de Oferta Pública en Primera Etapa, en la Proporción indicada en el numeral

	1.2.1 del Prospecto de Información, sin perjuicio de los Cesionarios del derecho de suscripción preferente.
Destinatarios de la Oferta Pública en derecho de Acrecimiento (Segunda Etapa)	Podrán suscribir en la Segunda Etapa en ejercicio del Derecho de Acrecimiento, los Accionistas Actuales o su(s) Cesionario(s) que hubieren suscrito total o parcialmente las Acciones Ordinarias en ejercicio del derecho de preferencia, en la Proporción indicada en el numeral 1.2.2 del Prospecto de Información.
Suscripción del Remanente y Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente (Tercera Etapa)	Vencido el plazo de suscripción de la Primera y Segunda Etapa en derecho de preferencia y en Derecho de Acrecimiento, respectivamente, el Remanente será ofrecido en Tercera Etapa, a los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente conforme al numeral 1.2.3 del presente Prospecto. Los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente serán diez (10) Aceptantes que hubieren suscrito un mayor número de Acciones Ordinarias Ofrecidas en Primera y Segunda Etapa, de conformidad con lo previsto en los numerales 1.2.1 y 1.2.2 del Prospecto.
Precio de Suscripción	El Precio de Suscripción por acción será de trescientos once pesos ($311) y será igual para todo el proceso de Oferta Pública. Por cada acción suscrita, la suma de $10 se contabilizará en la cuenta “Capital Pagado” y la diferencia, se contabilizará en la subcuenta “Prima en Colocación de Acciones”, dentro de la cuenta “Reserva Legal”. El Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas no es inferior al valor nominal de cada Acción Ordinaria.
Plazo de Suscripción	El plazo de suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas será de veinte (20) Días Hábiles, así: a) **Plazo de suscripción con derecho de preferencia – Primera Etapa:** quince (15) Días Hábiles contados desde el Día Hábil de publicación del Aviso de Oferta Pública en la Primera Etapa, para presentar su Aceptación a la Oferta, de acuerdo con el numeral 1.2.1 del Prospecto. b) **Plazo de suscripción en Derecho de Acrecimiento – Segunda Etapa:** tres (3) Días Hábiles contados desde el Día Hábil de publicación del Aviso de Oferta Pública en la Segunda Etapa, para presentar su aceptación a la Oferta, de acuerdo con el numeral 1.2.2 del Prospecto. c) **Plazo de suscripción del Remanente – Tercera Etapa:** inicia el primer Día Hábil contado a partir del segundo (2) Día Hábil siguiente al vencimiento del término para ejercer el

	Derecho de Acrecimiento a que se refiere el numeral 1.2.2. del Prospecto, para los cinco (5) primeros Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente, por una (1) hora para cada uno, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y termina en el segundo Día Hábil para los últimos cinco (5) destinatarios, por una (1) hora para cada uno, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.
Modalidad de inscripción y de Oferta	La Oferta es Pública y las Acciones Ordinarias se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
Bolsa donde están inscritas las Acciones Ordinarias	Bolsa de Valores de Colombia S.A.
Bolsa de Valores de Colombia	Agente administrador del sistema de captura de datos (Sistema de Captura de Datos) y adjudicador.
Valor Nominal e Inversión Mínima	El valor nominal de cada Acción Ordinaria es de diez pesos ($10) moneda legal. El número mínimo de Acciones Ordinarias a suscribir será equivalente a una (1) acción.
Dividendos	Las Acciones Ordinarias suscritas y totalmente pagadas tienen derecho a dividendos según se indica en el numeral 1.1.13 del Prospecto de Información.
Desmaterialización de la Emisión	La totalidad de la Emisión será desmaterializada y los suscriptores renuncian a la posibilidad de materializar las acciones ordinarias emitidas.
Administrador de la Emisión	DECEVAL S. A.
Comisiones y Gastos Conexos	Son los descritos en el numeral 1.1.17 del Prospecto de Información.
Código de Buen Gobierno y Código País	Banco Popular S.A. cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, que cumple con los requisitos exigidos por la normatividad vigente, el cual puede ser consultado en la página web en el siguiente enlace. Adicionalmente, el Banco efectúa, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2014 de la SFC, el reporte anual de las prácticas contenidas en el Código País. Reportes que pueden ser consultados en la pestaña denominada “Relación con el Accionista e Inversionista” en la sección *Documentos de Gobierno Corporativo* e *Informes* de la página web del Banco.
Calificación del Emisor	AAA en deuda de largo plazo y BRC 1+ en deuda de corto plazo otorgada por BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV. El Reporte de

	Calificación se encuentra disponible en la página de web del Banco, y en el numeral 2.4.25. de este Prospecto.

La información financiera contenida en este Prospecto de Información se encuentra actualizada con corte al 31 de diciembre de 2024. A partir de esta fecha, toda la información relevante y del emisor se encuentra a disposición de los interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores y/o en la Bolsa de Valores de Colombia S.A. y/o en la página de Internet del Banco.

Nota: Los términos utilizados en el Prospecto de Información se encuentran definidos en el Glosario.

EMISOR

AGENTE COLOCADOR

ASESORES LEGALES

MARTÍNEZ QUINTERO MENDOZA GONZÁLEZ LAGUADO & DE LA ROSA

AGENTE ADMINISTRADOR Y ADJUDICADOR

ADVERTENCIAS

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA EMISIÓN SE REALIZA EN FORMA DESMATERIALIZADA, POR LO TANTO, LOS ADQUIRENTES RENUNCIAN A LA POSIBILIDAD DE MATERIALIZAR LOS TÍTULOS EMITIDOS.

LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES Y LA AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS TÍTULOS NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR, O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS TÍTULOS EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. Y LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE OFERTA PÚBLICA DE EMISIÓN EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A., O SISTEMA DE NEGOCIACIÓN DE VALORES ACERCA DEL PRECIO, LA BONDAD O NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA EMISIÓN, O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

EL RECONOCIMIENTO EMISORES – IR OTORGADO POR LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO ES UNA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LOS VALORES INSCRITOS NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

ESTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE UNA OFERTA PÚBLICA VINCULANTE NI UNA INVITACIÓN, POR O A NOMBRE DEL EMISOR, EL ASESOR LEGAL, EL AGENTE COLOCADOR Y/O LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. A SUSCRIBIR O A COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO, POR LO CUAL, PUEDE SER COMPLEMENTADO O CORREGIDO. EN CONSECUENCIA, NO SE PUEDEN REALIZAR NEGOCIACIONES HASTA QUE LA OFERTA PÚBLICA SEA AUTORIZADA Y OFICIALMENTE COMUNICADA A SUS DESTINATARIOS.

AUTORIZACIONES E INFORMACIONES ESPECIALES

AUTORIZACIONES

1. **De los órganos competentes del Emisor**

De conformidad con el parágrafo del artículo décimo de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas del Banco, según consta en el Acta No. 164 del 14 de agosto de 2024, aprobó la emisión y colocación de acciones ordinarias por un valor de cien mil millones de pesos M/L ($100.000’000.000)., mediante oferta pública, con sujeción al derecho de preferencia, de conformidad con la reglamentación que establezca para el efecto la Junta Directiva del Banco.

El Reglamento de Suscripción y Colocación de Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A., fue aprobado por la Junta Directiva en su reunión del 14 de mayo de 2025, según consta en Acta No. 2820.

2. **De autoridades administrativas**

Así mismo, la Delegatura para Conglomerados Financieros de la SFC, mediante Resolución No. 1079 del 30 de mayo de 2025, autorizó el Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A. Igualmente, la Delegatura para Emisores de la SFC, mediante Resolución No. 1144 del 11 de junio de 2025, autorizó la correspondiente Oferta Pública.

Ninguno de los pronunciamientos de la SFC respecto de los valores emitidos por Banco Popular S.A. constituye una opinión sobre la calidad de dichos valores o la solvencia del Banco.

3. **Ofertas Públicas o Privadas de Valores que esté adelantando el Banco Popular S. A.**

A la fecha del presente Prospecto de Información, Banco Popular S.A. tiene un Programa de Emisión y Colocación (PEC) de bonos ordinarios vigente. Sobre el particular, se informa que Banco Popular S.A. cuenta con autorización para adelantar un proceso de múltiples y sucesivas emisiones de bonos ordinarios y/o subordinados con cargo a un cupo global por un monto de catorce billones de pesos M/L ($14.000.000’000.000), el cual se encuentra vigente.

Banco Popular S.A. no ha solicitado otras autorizaciones para formular ofertas públicas o privadas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente se encuentre en trámite.

A continuación, se relacionan las emisiones vigentes de bonos subordinados y ordinarios, con cargo al PEC, con corte al 31 de diciembre de 2024:

EMISIONES VIGENTES EN CIRCULACION DE BONOS CON CARGO AL PEC							
Clase	# Emisión	Fecha de emisión	Sub serie	Indicador	Fecha de vencimiento	Monto por serie	Tasa facial
BONOS SUBORDINADOS	PRIMERA SUBORDINADOS	12/10/2016	C10	IPC	12/10/2026	144.922.000.000	4,13%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO QUINTA	4/02/2020	B5	Tasa Fija	4/02/2025	217.540.000.000	6,68%
			B7	IPC	4/02/2027	119.000.000.000	3,08%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO SEXTA	15/07/2021	B5	Tasa Fija	15/07/2026	267.285.000.000	6,78%
			C5	IPC	15/07/2026	114.715.000.000	2,56%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO SEPTIMA	11/11/2021	C5	IPC	11/11/2026	105.705.000.000	3,38%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO OCTAVA	10/03/2022	B3	Tasa Fija	10/03/2025	332.948.000.000	10,20%
			C5	IPC	10/03/2027	53.102.000.000	3,84%
					TOTAL	1.355.217.000.000	

A continuación, se relacionan las emisiones vigentes de bonos subordinados, sin cargo al PEC, con corte al 31 de diciembre de 2024:

EMISIONES VIGENTES EN CIRCULACION DE BONOS FUERA DEL PEC			
Clase	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Monto por serie
SUBORDINADOS	10/10/2023	10/10/2033	$ 250.000.000.000

4. Personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del Prospecto de Información

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del Prospecto de Información, quienes se encuentran a disposición de los interesados dentro del horario bancario, son:

- Andrés de la Rosa Martínez, Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, quién podrá ser contactado en las oficinas del Banco Popular S.A., ubicadas en la Calle 17 No. 7-35 Piso 4, en la ciudad de Bogotá D.C. Los interesados en solicitar información sobre el contenido del Prospecto de Información podrán hacerlo mediante contacto telefónico al teléfono 601-7560000 o vía correo electrónico a la siguiente dirección andres_delarosa@bancopopular.com.co

- Diana Constanza Polania Ruiz, Gerente Financiera, quién podrá ser contactada en las oficinas del Banco Popular S.A., ubicadas en la Calle 17 No. 7-35 Piso 10, en la ciudad de Bogotá D.C. Los interesados en solicitar información sobre el contenido del Prospecto de Información podrán hacerlo mediante contacto telefónico al teléfono 601-7560000 o vía correo electrónico a la siguiente dirección diana_polania@bancopopular.com.co

- Oscar Rocha Murgas, Vicepresidente de Tesorería y Filiales, quién podrá ser contactado en las oficinas del Banco Popular S.A., ubicadas en la Calle 17 No. 7-35 Piso 4, en la ciudad de Bogotá D.C. Los interesados en solicitar información sobre el contenido del Prospecto de Información podrán hacerlo mediante contacto telefónico al teléfono 601-7560000 o vía correo electrónico a la siguiente dirección oscar_rocha@bancopopular.com.co

- Alejandra Dumar Carrizosa, Gerente de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, quién podrá ser contactada en las oficinas del Banco Popular S.A., ubicadas en la Calle 17 No. 7-35 Piso 7, en la ciudad de Bogotá D.C. Los interesados en solicitar información sobre el contenido del Prospecto de Información podrán hacerlo mediante contacto telefónico al teléfono 601-7560000 o vía correo electrónico a la siguiente dirección alejandra_dumar@bancopopular.com.co

Sin perjuicio de lo anterior, el Banco Popular S.A. podrá designar nuevos voceros o remover los aquí designados cuando lo considere oportuno.

5. Tasación, valoración o evaluación de algún activo o pasivo del emisor

La información contenida en este Prospecto de Información está basada en los Estados Financieros e información suministrada por Banco Popular S.A., así como por otras fuentes debidamente identificadas en este. En esa medida, no se requirió la realización de procesos de valoración de pasivos o activos del Emisor, por lo cual no hay valoradores que puedan tener algún interés económico directo o indirecto que dependa del éxito de la colocación de las Acciones Ordinarias.

Aparte de la operación normal del negocio, no existen tasaciones, valoraciones o evaluaciones de activos, pasivos o contingencias del Emisor, que se hayan tenido en cuenta para el reporte de la información que se incluye en este Prospecto de Información.

El Agente Colocador no participó en la valoración de activos o pasivos de Banco Popular S.A. que hayan sido tenidos en cuenta para reportar la información financiera del Banco.

Ninguno de los Asesores involucrados en la elaboración del presente Prospecto de Información es una sociedad vinculada al Emisor, y, por lo tanto, no tienen participación accionaria directa o indirecta en el Emisor.

6. Interés económico directo de las personas que han participado en la tasación, valoración o evaluación de algún activo o pasivo del emisor

De acuerdo con la información suministrada en el acápite anterior, ninguna persona, natural o jurídica, ha tenido intereses económicos en los procesos de tasación, valoración o

evaluación de algún activo o pasivo o de alguna información significativa contenida en este Prospecto de Información.

7. Interés económico directo o indirecto de los participantes en este proceso

El Banco ha pactado con el Agente Colocador una remuneración fija bajo el contrato de colocación al mejor esfuerzo suscrito con Banco Popular S.A.

8. Advertencia para la adquisición de acciones

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Circular Básica Jurídica de la SFC (Circular Externa 029 de 2014), si al momento de la suscripción de Acciones Ordinarias diera lugar a que algún Aceptante pudiese llegar a obtener una participación del 10% o más de las acciones suscritas del Banco Popular S.A. o a incrementarse dicho porcentaje, éste deberá solicitar y obtener autorización de la SFC en forma previa a la suscripción de las Acciones Ordinarias, salvo las excepciones previstas en la ley.

Lo anterior, sin perjuicio que cada Inversionista deberá revisar y obtener de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas, gubernamentales y regulatorias adicionales necesarias para hacer la inversión.

9. Otras Advertencias

- **Declaraciones sobre el futuro**

Este Prospecto de Información contiene declaraciones sobre el futuro del Emisor, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales declaraciones se basan en las estimaciones y en las expectativas actuales del Emisor, relacionadas con su futura condición financiera y con sus resultados operacionales. Se les advierte a los potenciales inversionistas que tales declaraciones sobre el futuro del Emisor no son una garantía de su desempeño y que, por lo tanto, existe riesgo e incertidumbre de que se puedan presentar de manera efectiva en el futuro, como consecuencia de diversos factores. Por esta razón, los resultados reales del Emisor pueden variar sustancialmente con respecto a las declaraciones futuras incluidas en el presente Prospecto de Información.

- **Riesgo de invertir en el mercado de renta variable**

La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella. En las inversiones de renta variable, como es el caso de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, la ganancia futura es incierta ya que puede

verse afectada por los resultados del Emisor, los factores de la economía y el comportamiento del Mercado de Valores.

El Banco no garantiza, ni hace manifestación alguna acerca de la carga impositiva de los accionistas, bien sea por la distribución de dividendos o por la negociación de las acciones.

Cada accionista o cada potencial accionista deberá realizar su propia investigación acerca de los impuestos que podrían resultar a su cargo.

- **Criterios para determinar la composición de su portafolio**

Antes de tomar la decisión de invertir en las Acciones Ordinarias Ofrecidas o en cualquier otro título de renta variable, el inversionista debe evaluar el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir dentro de su portafolio, y la proporción de títulos de renta variable que está dispuesto a incluir en el mismo, de acuerdo con su perfil de inversión, el tamaño de su portafolio y su capacidad económica. La aversión o aceptación al riesgo y los riesgos asociados a cada inversión determinarán la composición de un portafolio de inversiones. A mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia y bajo este principio financiero el inversionista diseña su portafolio. Para inversiones de renta variable se debe considerar la solvencia del emisor, el nivel de bursatilidad, que es la categoría que otorga la SFC a las acciones que se negocian en la BVC, dependiendo del volumen y frecuencia de la negociación, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la empresa emisora, la evolución económica y política del país, etc.

- **Notificación General a Inversionistas**

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general, por parte del potencial Inversionista, del Emisor y de la Oferta Pública. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto de Información, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido preparada para asistir a los posibles inversionistas interesados en las Acciones Ordinarias, en la realización de su propia evaluación de la inversión en las Acciones Ordinarias. El presente Prospecto de Información contiene toda la información requerida de acuerdo con las Leyes Aplicables. No obstante lo anterior, el mismo no pretende contener toda la información que un posible Inversionista pudiera eventualmente requerir. Salvo que se indique lo contrario, la fuente de las cifras y de los cálculos incluidos en este Prospecto de Información, es del Emisor.

La información contenida en este Prospecto de Información o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre en las Acciones Ordinarias emitidas por el Emisor, no debe considerarse como una

asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte del Emisor, ni del Agente Colocador, ni del Asesor Legal.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto de Información se extenderá a aquellas que las regulen, adicionen, modifiquen o sustituyan.

Ni el Emisor, ni sus accionistas, representantes, administradores, apoderados, empleados o a asesores (incluyendo el Agente Colocador, y el Asesor Legal) ni la BVC, tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por los potenciales inversionistas al evaluar el Prospecto de Información, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de las Acciones Ordinarias. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra de cualquiera de sus representantes, asesores (incluyendo el Agente Colocador, y el Asesor Legal) o empleados, ni contra la BVC, como resultado de la decisión de invertir o no en las Acciones Ordinarias.

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por el Emisor y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del presente Prospecto de Información.

Los estados financieros consolidados y separados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Información Financiera Intermedia (NIC 34), la cual se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

El Agente Colocador y el Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no han auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto de Información. Por lo tanto, no tendrán responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.

El Emisor, el Agente Colocador y el Asesor Legal no han autorizado a alguna persona para entregar información que sea diferente o adicional a las personas identificadas en este Prospecto de Información, y, por lo tanto, no se hacen responsables por la información no contenida dentro del presente Prospecto de Información, ni por información suministrada por terceras personas.

Los potenciales inversionistas deberán asumir que la información financiera de este Prospecto de Información es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo,

sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto de Información o cualquier venta posterior de las Acciones Ordinarias. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el contenido del Prospecto de Información pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto de Información.

El Emisor se reserva el derecho, a su entera discreción y sin tener que dar explicación alguna, de revisar la programación o procedimientos relacionados con cualquier aspecto del trámite de la inscripción de las Acciones Ordinarias en el RNVE o de autorización de la Oferta Pública ante la SFC. En ningún evento el Emisor o cualquiera de sus representantes, asesores o empleados, asumirá responsabilidad alguna por la adopción de dicha decisión.

Los inversionistas interesados en adquirir las Acciones Ordinarias deberán obtener por su cuenta y de manera previa a la aceptación de la Oferta Pública, cualquier autorización judicial, gubernamental, corporativa o de cualquier otra índole que por sus condiciones particulares puedan requerir.

TABLA DE CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

GLOSARIO 19

PRIMERA PARTE – DE LAS ACCIONES. 28

1. DE LOS VALORES 28

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES 28

1.1.1. Clase de Valores Ofrecidos 28

1.1.2. Derechos que incorporan los Valores Ofrecidos 28

1.1.3. Ley de Circulación, Transferencia y Negociación en el Mercado Secundario 28

1.1.4. Cantidad de valores ofrecidos 29

1.1.5. Bolsa de valores en las cuales están inscritos los valores 29

1.1.6. Monto de la Emisión 29

1.1.7. Fecha de adjudicación, fecha de emisión y fecha de cumplimiento 29

1.1.8. Objetivos perseguidos a través de la Emisión 30

1.1.9. Valor Nominal e Inversión Mínima 30

1.1.10. Precio de Suscripción 30

1.1.11. Valor Patrimonial 30

1.1.12. Cotización promedio y volumen transado de las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A. 31

1.1.13. Dividendos 31

1.1.14. Régimen fiscal aplicable a los valores objeto de la Oferta 32

1.1.14.1. Utilidad o pérdida en la enajenación de las Acciones Ordinarias 33

1.1.14.2. Régimen aplicable a los dividendos 34

1.1.15. Desmaterialización Total de la Emisión 36

1.1.16. Reglas relativas a la Reposición, Fraccionamiento y Englobe de los Valores 37

1.1.17. Comisiones y gastos conexos 37

1.1.18. Medios a través de los cuales se dará a conocer información de interés para los inversionistas 37

1.1.19. Otras Características de los Títulos Emitidos 38

1.1.20. Lugar de Pago de Dividendos 38

1.1.21. Depositario y Administración de las Acciones 38

1.1.21.1. Macrotítulo 38

1.1.21.2. Libro de Registro de Accionistas 39

1.1.21.3. Registro y Anotaciones 39
1.1.21.4. Cobranza 39
1.1.21.5. Informes 39
1.1.21.6. Actualización 40
1.1.22. Derechos de los Titulares de Acciones Ordinarias 40
1.1.23. Obligaciones de los Titulares de Acciones Ordinarias 40
1.1.24. Obligaciones del Banco Popular S.A. 41
1.1.24.1. Frente a los titulares de las Acciones Ordinarias 41
1.1.24.2. Frente a la Superintendencia Financiera de Colombia: 42
1.1.24.3. Frente a la BVC 42
1.1.24.4. Frente a Deceval 42
1.1.25. Proceso por seguir para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A. 43
1.1.26. Convocatoria a las reuniones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas 43
1.1.27. Convenios que Afectan el Cambio en el Control de la Entidad Emisora 43
1.1.28. Fideicomisos en los que se Limitan los Derechos que Confieren las Acciones 43
1.1.29. Cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la Administración del Banco o a sus accionistas 44
1.1.30. Restricciones para la negociación 44
1.1.31. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo 44
1.1.32. Pertenencia al Patrimonio Básico Ordinario 44
1.2. CONDICIONES DE LA OFERTA Y REGLAS DE LA COLOCACIÓN 44
1.2.1. Destinatarios de la oferta en derecho de preferencia y proporción Primera Etapa. 44
1.2.2. Suscripción en Derecho de Acrecimiento – Segunda Etapa 46
1.2.3. Suscripción del Remanente – Tercera Etapa 46
1.2.4. Plazo de Suscripción 48
1.2.5. Aceptación y Adjudicación 48
1.2.5.1. Procedimiento para presentar Aceptaciones ante el Agente Colocador 49
1.2.5.2. Liberación de Acciones Ordinarias Ofrecidas 50
1.2.6. Pago del Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias 51
1.2.7. Cesión de Derechos 51

1.2.8. Medios para formular la Oferta Pública y la Oferta para Suscripción del Remanente 52
1.2.9. Mecanismo de Colocación 52
1.2.10. Advertencia 52
SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR. 52
2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL BANCO 52
2.1.1. Razón Social 53
2.1.2. Duración y Domicilio 53
2.1.3. Objeto Social 53
2.1.4. Causales de Disolución 53
2.1.5. Reformas Estatutarias 54
2.1.6. Legislación aplicable 54
2.1.7. Inspección y vigilancia sobre el Banco Popular S.A. 54
2.1.8. Reseña del Banco 55
2.1.9. Oficinas 56
2.1.10. Estatutos Sociales 56
2.1.11. Composición Accionaria 57
2.1.12. Código de Buen Gobierno Corporativo 57
2.1.13. Mecanismo para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo 57
2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 58
2.2.1. Organigrama General 58
2.2.2. Junta Directiva 58
2.2.2.1. Composición actual de la Junta Directiva del Banco Popular S.A. 58
2.2.2.2. Mecanismos para garantizar la independencia de los miembros de la Junta Directiva 59
2.2.2.3. Cargos adicionales de los miembros de Junta Directiva en el Banco Popular S.A. o sus vinculadas 59
2.2.3. Alta Gerencia 59
2.2.4. Participación accionaria de los miembros de Junta Directiva y Personal Directivo en el Banco Popular S.A. 62
2.2.5. Programas para otorgar participación a los empleados 62
2.2.6. Revisor Fiscal 62
2.2.7. Situación de Subordinación 63

2.2.8. Subordinadas del BANCO POPULAR S.A. 63
2.2.9. Inversiones de Capital 65
2.2.10. Dividendos Recibidos 66
2.2.11. Relaciones laborales 66
2.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL BANCO 66
2.3.1. Entorno Económico en el que desarrolla su actividad el Banco 66
2.3.2. Posición en el Mercado del Banco Popular S.A. 70
2.3.3. Principales actividades productivas, ventas y mercados en los que participa el Banco Popular S.A. 70
2.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO POPULAR S.A. 72
2.4.1. Capital autorizado, suscrito y pagado 72
2.4.2. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones 72
2.4.3. Provisiones y Reserva para Readquisición de Acciones 72
2.4.4. Política de Reparto de Dividendos y de Reservas 72
2.4.5. Evolución del Capital Social del Banco 73
2.4.6. Indicador EBITDA 74
2.4.7. Obligaciones Convertibles 74
2.4.8. Principales activos del Banco 74
2.4.9. Políticas de Administración de los Principales Activos 74
2.4.10. Inversiones que exceden el diez por ciento (10%) del total del Activo 98
2.4.11. Restricciones para la venta de Activos 98
2.4.12. Inversiones en curso de realización 98
2.4.13. Adquisición de Inversiones Futuras 98
2.4.14. Activos Fijos del Banco 99
2.4.15. Marcas, Lemas, Nombres, Enseñas Comerciales y Nombres de Dominio 99
2.4.16. Protección Gubernamental e Inversiones de Fomento 99
2.4.17. Operaciones con Partes Relacionadas 99
2.4.18. Créditos o Contingencias que representen el cinco por ciento (5%) o más del Pasivo Total 100
2.4.19. Obligaciones Financieras en Moneda Legal 101
2.4.20. Obligaciones Financieras en Moneda Extranjera 101
2.4.21. Procesos Pendientes en Contra del Banco 102
2.4.22. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores 103

2.4.23. Títulos de deuda en curso que se hayan ofrecido públicamente 103
2.4.24. Garantías Reales otorgadas a favor de Terceros 103
2.4.25. Calificaciones del Emisor 104
2.4.26. Evaluación de las perspectivas de la entidad 106
2.5. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN 107
2.5.1. Eventos que pueden afectar la liquidez del Banco 107
2.5.2. Activos 107
2.5.3. Utilidades / Pérdidas....109
2.5.4. Cartera de Créditos....110
2.5.5. Portafolio de Inversiones 111
2.5.6. Inversiones en Títulos Participativos (Inversiones de Capital)....112
2.5.7. Pasivo Externo 112
2.5.8. Depósitos y Exigibilidades 114
2.5.9. Endeudamiento (Créditos de Bancos) 115
2.5.10. Patrimonio 116
2.5.11. Relación de Solvencia....117
2.5.12. Estado de Resultados 118
2.5.13. Créditos o Deudas Fiscales 120
2.5.14. Pasivo Pensional....121
2.5.15. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera 121
2.5.16. Impacto para la inflación y de la tasa de cambio 122
2.5.17. Restricciones acordadas con las subordinadas para la transferencia de recursos al Banco....123
2.6. ESTADOS FINANCIEROS 123
2.7. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR 123
2.7.1. Factores macroeconómicos 124
2.7.2. Dependencia en personal clave....125
2.7.3. Dependencia en un solo segmento de negocio....125
2.7.4. Interrupción de las actividades del Banco ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales 125
2.7.5. Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos 125
2.7.6. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del Banco 125

2.7.7. **Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres (3) años** 126
2.7.8. **Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles** 126
2.7.9. **La naturaleza del giro del negocio que realiza el Banco Popular S.A.** 126
2.7.10. **Riesgos generados por carga prestacional, pensional y sindicatos** 127
2.7.11. **Riesgos de la estrategia actual** 127
2.7.12. **Vulnerabilidad ante variaciones en la tasa de interés y/o de la tasa de cambio** 128
2.7.13. **Dependencia de licencias, contratos, marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco Popular S.A. y dependencia de principales proveedores y clientes** 128
2.7.14. **Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco Popular S.A.** 128
2.7.15. **Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Banco Popular S.A.** 129
2.7.16. **Vencimiento de contratos de abastecimiento** 129
2.7.17. **Impacto de posibles cambios en las regulaciones** 129
2.7.18. **Impacto de disposiciones ambientales** 129
2.7.19. **Existencia de Créditos que obliguen al Banco Popular S.A. a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera** 130
2.7.20. **Operaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio** 130
2.7.21. **Riesgos Políticos y Sociales** 130
2.7.22. **Compromisos conocidos por el Banco Popular S.A. que pueden significar un cambio de control en sus acciones** 131
2.7.23. **Dilución potencial de inversionistas** 131
3. **CERTIFICACIONES** 132
4. **ANEXOS** 132

GLOSARIO

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario, o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA EMISIÓN

ACCIONES ORDINARIAS: son las acciones ordinarias del Emisor, que confieren a sus titulares todos los derechos inherentes a la calidad de accionista ordinario conforme a la ley y a los Estatutos Sociales.

ACCIONES ORDINARIAS OFRECIDAS: corresponde a trescientos veintiún millones, quinientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos ocho (321'543.408) Acciones Ordinarias del Banco que serán objeto de la Oferta.

ACCIONISTAS ACTUALES: son los accionistas del Banco Popular S.A. que figuren inscritos en el Libro de Registro de Accionistas a las 6:00 a.m. (hora de la República de Colombia) en la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública en Primera Etapa.

ACEPTACIÓN: se trata del acto por medio del cual cada uno de los Destinatarios Ordinarios o sus Cesionarios aceptan la suscripción, de manera incondicional, de un número determinado de Acciones Ordinarias Ofrecidas, en función del derecho de preferencia (Primera Etapa), del Acrecimiento (Segunda Etapa) y/o de la Suscripción del Remanente (Tercera Etapa).

En todo caso sólo se reputará "Aceptación" aquella que se haga incondicionalmente y dentro del plazo de la Primera Etapa o Segunda Etapa, respectivamente, siempre que cumpla todos los requisitos sustanciales y formales a que se refiere el Reglamento, el Prospecto de Información, el Aviso de Oferta Pública y el Formulario de Aceptación, según aplique este último.

Para los fines de la Oferta de Suscripción del Remanente – Tercera Etapa a que se refiere el numeral 1.2.3. del presente Prospecto, el término "Aceptación" corresponderá adicionalmente a la comunicación mediante la cual los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente manifiesten su aceptación a la Oferta respectiva, incondicionalmente, dentro del plazo de suscripción correspondiente, por escrito, remitido al mismo correo electrónico del representante legal del Banco desde el que se dirija la Oferta de Suscripción del Remanente, siempre que cumplan todos los requisitos sustanciales y

formales a que se refieren el Reglamento, el Aviso de Oferta Pública y el Prospecto de Información.

ACEPTANTE: serán aquellos Destinatarios de la Oferta Pública que presenten una Aceptación válida de acuerdo con cada una de las Etapas.

ACRECIMIENTO: consiste en el derecho de suscripción a que se refiere el numeral 1.2.2. del presente Prospecto, establecido a favor de todo Accionista Actual y Cesionarios que adquiera total o parcialmente las Acciones Ordinarias Ofrecidas que le corresponden en ejercicio del derecho de preferencia a que alude el numeral 1.2.1. del presente Prospecto. En el caso de que un Accionista Actual ceda parcialmente su derecho de preferencia, cada Cesionario que adquiera total o parcialmente las Acciones Ordinarias que le corresponden en ejercicio del derecho de preferencia por la parte que le fue cedida, tendrá derecho a hacer uso del Derecho de Acrecimiento en la alícuota que le conceda el derecho cedido.

En el evento en que el Accionista Actual ceda parcialmente su derecho de suscripción preferente, se entiende que dicho Accionista Actual adquiere totalmente las Acciones Ordinarias Ofrecidas cuando así lo haga sobre la totalidad de las Acciones Ordinarias cuyo derecho de suscripción preferente conserve, descontadas aquellas que podrá suscribir el cesionario del derecho de suscripción preferente.

Para efectos de determinar si el Accionista Actual aceptó suscribir la totalidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que le corresponden en el ejercicio del derecho de preferencia, no se tendrá en cuenta la fracción de acción que resulte de la Proporción.

AGENTE COLOCADOR: será la entidad encargada de promover y colocar las Acciones Ordinarias Ofrecidas con derecho de suscripción preferencial (Primera Etapa) y en Derecho de Acrecimiento (Segunda Etapa). Para la presente Emisión será Aval Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, de conformidad con lo señalado en el Aviso de Oferta Pública y en el presente Prospecto de Información.

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS: es la reunión de accionistas de la sociedad convocada en la forma establecida en los Estatutos Sociales del Banco Popular S.A.

AVISO DE OFERTA PÚBLICA, AVISO DE OFERTA O **AVISO:** serán los avisos de Oferta de las Acciones Ordinarias Ofrecidas a los Destinatarios en Primera Etapa y en Segunda Etapa, que serán publicados por el Emisor en la versión impresa o electrónica de un diario de amplia circulación nacional.

BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA o BVC: es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., cuyo objeto incluye la administración de sistemas electrónicos de negociación de valores, conforme a las leyes y a los reglamentos que regulan el mercado de capitales. Para efectos de la Emisión, es la bolsa en la cual están listadas las Acciones Ordinarias del Banco, quien actuará igualmente como agente administrador del sistema de captura de datos y adjudicador de la Emisión.

CAPITAL SOCIAL: corresponde al monto del capital social suscrito del Banco Popular S.A. representado en Acciones Ordinarias al momento de la Oferta.

CESIONARIOS: son aquellas personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos, fondos de inversión colectiva, fondos o entidades de cualquier otra naturaleza incluyendo los Accionistas Actuales, que adquieran derechos de suscripción preferencial, en virtud de la cesión total o parcial del derecho de suscripción preferente, siguiendo el procedimiento operativo establecido en el numeral 1.2.1. del presente Prospecto de Información.

DECEVAL: Significa el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. - DECEVAL, quien será el Administrador de la Emisión.

DERECHO DE ACRECIMIENTO: es el derecho de suscribir Acciones Ordinarias Ofrecidas en la Segunda Etapa conforme el numeral 1.2.2. del presente Prospecto de Información.

DESTINATARIOS ORDINARIOS: son los destinatarios de la oferta de Acciones Ordinarias en la Primera Etapa que sean Accionistas Actuales, de conformidad con lo previsto en el numeral 1.2.1. del presente Prospecto de Información, sin perjuicio de los Cesionarios del derecho de suscripción preferente.

DESTINATARIOS DE ACRECIMIENTO: son aquellos Destinatarios Ordinarios y/o sus Cesionarios, según corresponda, que hayan ejercido el derecho de preferencia de forma total o parcial, durante la Primera Etapa y que, por consiguiente, estén sujetos al Derecho de Acrecimiento.

DESTINATARIOS DE LA OFERTA DE SUSCRIPCIÓN DEL REMANENTE: serán los diez (10) Aceptantes que hubieren suscrito el mayor número de Acciones Ordinarias Ofrecidas en ejercicio del derecho de preferencia y en Derecho de Acrecimiento, de conformidad con lo previsto en los numerales 1.2.1. y 1.2.2. del presente Prospecto de Información.

DESTINATARIOS DE LA OFERTA PÚBLICA o **DESTINATARIOS:** son conjuntamente los Destinatarios Ordinarios, los Destinatarios del Acrecimiento y los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente de la Emisión.

DÍA HÁBIL: es cualquier día que no sea sábado, domingo o feriado en la República de Colombia y en el cual presten servicio al público los bancos comerciales en Colombia. Para estos efectos, se entenderá que los sábados, domingos o feriados no son días hábiles, así como tampoco, los días no bursátiles en la República de Colombia.

EMISIÓN: conjunto de títulos valores con características idénticas y respaldadas económicamente por un mismo emisor, con el propósito de ser puestos en circulación y absorbidos por el mercado de valores. Corresponde a la emisión de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, nominativas, de valor nominal de diez pesos ($10.oo) cada una y libremente negociables, que se encuentran en reserva, aprobada y reglamentada por la Junta Directiva del Emisor.

EMISOR o el **BANCO:** Banco Popular S.A.

ESTATUTOS SOCIALES: son los estatutos del Banco Popular S.A. vigentes a la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública.

FORMULARIO DE ACEPTACIÓN: es el formulario que será dispuesto por la BVC a través de un sistema de captura de datos, a través del cual el Agente Colocador realizará el registro de las Aceptaciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas de conformidad con lo dispuesto en el Prospecto de Información y en el correspondiente Aviso de Oferta Pública.

MONTO DE LA OFERTA: El monto de la Oferta es de CIEN MIL MILLONES DE PESOS M/L ($100.000'000.000).

OFERTA u **OFERTA PÚBLICA:** corresponde a la propuesta de suscripción de Acciones Ordinarias Ofrecidas, que se realizará en tres etapas consecutivas así: (i) Primera Etapa: derecho de preferencia; (ii) Segunda Etapa: Derecho de Acrecimiento y (iii) Tercera Etapa: Suscripción del Remanente. Las ofertas en la Primera y Segunda Etapa a que se refieren los numerales 1.2.1. y 1.2.2. del presente Prospecto de Información, respectivamente, serán publicadas en un medio de comunicación de amplia circulación nacional, sin perjuicio de que, de forma complementaria, puedan igualmente ser publicados en el boletín diario de la BVC. La Oferta en la Etapa de Suscripción del Remanente se hará de conformidad con el numeral 1.2.3. del presente Prospecto de Información.

PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL SOCIAL: corresponde al número de Acciones Ordinarias que tiene el respectivo Accionista Actual en el capital social del Banco Popular a las 06:00 am (hora de la República de Colombia) de la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública en Primera Etapa, de conformidad con el Libro de Registro de Accionistas.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: es el precio de venta unitario de las Acciones Ordinarias Ofrecidas de la presente Emisión haciendo uso del derecho de suscripción, determinado por la Junta Directiva del Emisor y publicado en el Aviso de Oferta Pública, que corresponde al precio de que trata el numeral 1.1.10 del presente Prospecto.

PRIMERA ETAPA: Es la etapa definida en el numeral 1.2.1. del presente Prospecto de Información.

PROPORCIÓN: Corresponde a aquella en que puede ejercerse el derecho de preferencia por parte de los Accionistas Actuales por cada Acción Ordinaria suscrita del Banco, según fue determinada por la Junta Directiva al momento de aprobación del Reglamento, en desarrollo de lo ordenado por el Artículo 386 Inciso 2 en concordancia con el Artículo 388 del Código de Comercio y el numeral 2.3. del Capítulo II, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica de la SFC. Para todos los efectos de la presente Emisión, se establece como proporción para efectos del ejercicio del derecho de preferencia la siguiente: 0.041622 Acciones Ordinarias Ofrecidas por cada Acción Ordinaria suscrita y pagada en circulación del Banco, proporción que se determina con base en las Acciones ordinarias debidamente registradas en el libro de registro de accionistas del Banco a la fecha de aprobación del Reglamento, y que puede expresarse en la siguiente fórmula:

$$Proporción = \frac{\#\ de\ Acciones\ Ordinarias\ Ofrecidas}{\#\ de\ acciones\ suscritas\ y\ pagadas}$$

PROSPECTO DE INFORMACIÓN: significa el prospecto de información relacionado con la Oferta, en los términos del artículo 5.2.1.1.4. del Decreto 2555 de 2010.

REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES O RNVE: es el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE creado en virtud de la Ley 964 de 2005, el cual tiene por objeto inscribir las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y la emisión que éstos efectúen, y certificar lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores. El fundamento de este registro es mantener un adecuado sistema de información sobre los activos financieros que circulan y los emisores, como protagonistas del Mercado. El funcionamiento del RNVE está asignado a la SFC, quien es la responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

REGLAMENTO DE EMISIÓN Y COLOCACIÓN o **REGLAMENTO:** se refiere al reglamento de suscripción y colocación de acciones, debidamente aprobado por la Junta Directiva del Banco Popular S.A., que regula las condiciones de suscripción y colocación de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, en los términos establecidos en el Código de Comercio, la Ley 222 de 1995 y la Circular Básica Jurídica de la SFC y los Estatutos Sociales.

REMANENTE: corresponde al número de Acciones Ordinarias Ofrecidas, que no hubieren sido suscritas vencido el término para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y del Derecho de Acrecimiento a que se refieren los numerales 1.2.1. y 1.2.2. del presente Prospecto de Información.

SALDO: corresponde al número de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que no hubiere sido aceptado por los Accionistas Actuales en ejercicio del derecho de suscripción preferente a que alude el numeral 1.2.1. del presente Prospecto de Información.

SEGUNDA ETAPA: es la etapa definida en el numeral 1.2.2. del presente Prospecto de Información.

SFC: es la Superintendencia Financiera de Colombia.

SUSCRIPCIÓN DEL REMANENTE: corresponde a la adquisición de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que no hubieren sido suscritas vencido el término para el ejercicio del derecho de suscripción preferente - Primera Etapa y del Derecho de Acrecimiento - Segunda Etapa, con sujeción a lo dispuesto en el numeral 1.2.3. del presente Prospecto de Información.

TERCERA ETAPA: es la etapa definida en el numeral 1.2.3. del presente Prospecto de Información.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

ACCIÓN: una acción es un título que representa partes iguales en que se divide el capital de una sociedad anónima, una sociedad por acciones simplificada o una sociedad en comandita por acciones. Cada una de las partes en que está dividido el capital suscrito y pagado de una sociedad anónima.

ACCIÓN NOMINATIVA: acción que identifica el nombre de su propietario. Su transferencia debe ser registrada en un libro especial en la empresa emisora denominado Libro de Registro de Accionistas.

ACCIONES EN CIRCULACIÓN: son las acciones emitidas y colocadas por una sociedad que pueden ser libremente transadas en el mercado.

ACCIONISTA: persona natural o jurídica propietaria de una o varias acciones de una sociedad cuyo capital se encuentra dividido en acciones, y se encuentra debidamente inscrita en el libro de registro de accionistas de la respectiva entidad emisora.

ANOTACIÓN EN CUENTA: Representación electrónica de los derechos de un tenedor sobre un valor, en el registro contable que lleva un depósito centralizado de valores. Para efectos de la Emisión, corresponde al registro que se efectúe de la titularidad, los derechos y/o los gravámenes sobre las Acciones Ordinarias Ofrecidas en las cuentas de depósito de los Accionistas a través de sus Depositantes Directos, el cual será llevado por el Administrador de la Emisión.

BURSATILIDAD: medida del grado de liquidez que tiene una acción en una Bolsa de Valores.

CALIFICACIÓN DE VALORES: Es una opinión profesional que produce una agencia calificadora de riesgos, sobre la capacidad de un emisor para pagar el capital y los intereses de sus obligaciones en forma oportuna. Para llegar a esa opinión, las calificadoras desarrollan estudios, análisis y evaluaciones de los emisores. La calificación de valores es el resultado de la necesidad de dotar a los inversionistas de nuevas herramientas para la toma de sus decisiones de manera informada.

CAPITAL AUTORIZADO: capital de una empresa que fue aprobado por la Asamblea General y registrado oficialmente como meta futura del Banco.

CAPITAL PAGADO: es la parte del capital suscrito que los accionistas de la empresa han pagado completamente, y por consiguiente ha entrado en las arcas de la empresa.

CAPITAL SUSCRITO: es la parte del capital social autorizado de una sociedad que los suscriptores de acciones se han obligado a pagar en un tiempo determinado.

CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA: Es la Circular Externa 029 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, con sus modificaciones y adiciones.

DEPOSITANTE DIRECTO: son las entidades que, de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval, pueden acceder directamente a los servicios de Deceval y que han

suscrito un contrato de depósito de valores o de emisión, bien sea en nombre y por cuenta propia y/o en nombre y por cuenta de terceros.

DIVIDENDO: valor pagado o decretado a favor de los accionistas, en dinero o en acciones, como retribución por su inversión; se otorga en proporción a la cantidad de acciones poseídas y con recursos originados en las utilidades generadas por la empresa en un determinado período.

EMISIÓN: conjunto de valores con características idénticas y respaldadas económicamente por un mismo emisor, con el propósito de ser puestos en circulación y absorbidos por el mercado de valores.

EMISIÓN DESMATERIALIZADA: es aquella emisión que no requiere de expedición de títulos físicos individuales para respaldar cada colocación. El emisor, simplemente suscribe un contrato de depósito de emisiones y entrega un título global que ampara una parte o la totalidad de la emisión depositada. A partir de allí, la suscripción primaria y colocación se realiza mediante anotaciones en cuenta.

INVERSIÓN MÍNIMA: valor o cantidad mínima de títulos que el inversionista puede adquirir al momento de una oferta pública de títulos valores.

LEY DE CIRCULACIÓN: mecanismo o forma a través de la cual se transfiere la propiedad de un título valor. Existen tres formas: *(i)* al portador, con la sola entrega; *(ii)* a la orden, mediante endoso y entrega; y *(iii)* nominativa, mediante endoso, entrega e inscripción ante el emisor.

MACROTÍTULO: título global que contiene los derechos y condiciones financieras de una emisión y representa total o parcialmente un grupo de valores que entrega el Emisor a Deceval. Este título global debe ser depositado en el Administrador de la Emisión quien se encargará de su custodia y administración en virtud del contrato de depósito celebrado por el Emisor con dicha entidad.

MERCADO DE VALORES: en el mercado de valores se llevan a cabo las siguientes actividades: a) La emisión y la oferta de valores; b) La intermediación de valores; c) La administración de carteras colectivas (fondos de valores, fondos de inversión, fondos mutuos de inversión, fondos comunes ordinarios y fondos comunes especiales); d) El depósito y la administración de valores; e) La administración de sistemas de negociación o de registro de valores, futuros, opciones y demás derivados; f) La compensación y liquidación de valores; g) La calificación de riesgos; h) La autorregulación a que se refiere la Ley 964 de 2005; i) El suministro de información al mercado de valores, incluyendo el acopio y procesamiento de la misma, y j) Las demás actividades previstas en la Ley o que determine el Gobierno Nacional, siempre que constituyan actividades de manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público que se efectúen mediante valores.

MERCADO PRIMARIO: se habla de mercado primario cuando se colocan títulos que se emiten o salen por primera vez al mercado. A este mercado recurren las empresas y los inversionistas, para obtener recursos y para realizar sus inversiones, respectivamente.

MERCADO PRINCIPAL: se entiende por mercado principal las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE adelantadas por inversionistas sin condicionamiento alguno en cuanto a su capacidad.

MERCADO SECUNDARIO: se refiere a la compra y venta de valores que ya se encuentran emitidos y en circulación. Proporciona liquidez a los propietarios de valores. Se realiza entre inversionistas.

OFERTA PÚBLICA: es la manifestación del emisor dirigida a personas no determinadas o a cien o más personas determinadas, con el fin de suscribir, enajenar o adquirir documentos emitidos en serie o en masa, que otorguen a sus titulares derechos de crédito, de participación y de tradición o representativos de mercancías, en los términos del artículo 6.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

PAGO EN EFECTIVO: transacción en la que una persona hace un pago inmediato en billetes y monedas.

PERIODO EX–DIVIDENDO: Tiempo durante el cual se entiende que una operación de compraventa de acciones no comprende el derecho a percibir los dividendos pendientes de pago por parte del comprador, siempre que tales operaciones se celebren entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los cuatro (4) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha.

PROSPECTO DE INFORMACIÓN o **PROSPECTO:** documento publicado con ocasión de una oferta de valores al público que da, además de una descripción de los valores emitidos y las condiciones de la oferta, información sobre el emisor de conformidad con el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes.

PÚBLICO EN GENERAL: harán parte de esta categoría todas las personas naturales y jurídicas, menores o mayores de edad que tengan capacidad de contratar y que posean cédula de ciudadanía, documento de identificación personal –NUIP, número de identificación tributaria -NIT, o cédula de extranjería, así como los extranjeros, los fondos individuales e institucionales de inversión extranjera, entidades multilaterales de crédito y los fondos y patrimonios autónomos que tengan número de identificación tributaria –NIT.

REDONDEO: corresponde a la regla para el cálculo de las fracciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas que pueden ser cedidas conforme al derecho de suscripción preferente por parte de los Accionistas Actuales. Para todos los efectos de la presente Emisión y conforme a la capacidad del sistema de la BVC dispuesto para la Emisión, los Accionistas Actuales podrán ceder fracciones de Acciones Ordinarias equivalentes a cuatro (4) decimales, por lo tanto, al corresponder a un mayor número de decimales, las fracciones se aproximarán al número entero inferior del cuarto decimal.

REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES (RNVE): registro donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que estos efectúen. Su funcionamiento está asignado a la SFC, la cual es responsable de velar por la organización, calidad, suficiencia y actualización de la información que lo conforma.

REGLAMENTO DE OPERACIONES: será el último reglamento de operaciones de Deceval aprobado por la SFC. Este documento regula las relaciones que surgen entre Deceval y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos, emisores con sistemas externos de compensación y liquidación, sistemas de registro, negociación de valores, o la interconexión con otro depósito local o internacional, con custodios internacionales y/o agentes de transferencia, entre otros.

SOCIEDAD CALIFICADORA DE VALORES: es una entidad especializada en el estudio del riesgo que emite una opinión sobre la calidad crediticia de una Emisión de valores y/o de su Emisor.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA o **SFC:** Organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que de acuerdo con la ley, ejerce la inspección, vigilancia y control sobre las personas que realizan actividades financiera, bursátil, aseguradora y cualquier otra relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos captados del público. Lo anterior con el fin de preservar la estabilidad, seguridad y confianza en el sistema financiero colombiano, así como, promover, organizar y desarrollar el mercado de valores colombiano y la protección de los inversionistas, ahorradores y asegurados.

TÍTULO VALOR: documento negociable que acredita los derechos de su tenedor legítimo y las obligaciones del emisor mismo. Incorpora derechos de crédito, participación, tradición, o representativos de mercancías.

VALOR: derecho de naturaleza negociable que haga parte de una emisión, cuando tenga por objeto o efecto la captación de recursos del público de conformidad con el artículo 2 de la Ley 964 de 2005.

VALOR COTIZADO EN BOLSA: valores que han sido inscritos en una Bolsa de Valores.

VALOR NOMINAL: cantidad de dinero representada en el título en el momento de su emisión, el cual aparece detallado en el título representativo de las acciones ordinarias. Para el caso de las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A., el valor nominal establecido en los Estatutos Sociales es de diez pesos ($10.oo) por acción.

VALOR PATRIMONIAL O INTRINSECO: es el cociente entre el patrimonio del Emisor y el número de acciones en circulación del mismo. Este resultado muestra la relación existente entre los bienes de la empresa y el valor de la acción.

PRIMERA PARTE – DE LAS ACCIONES.

1. DE LOS VALORES

1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

La presente sección del Prospecto de Información incluye las características generales y las condiciones de la Emisión de Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A.

Las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A. se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) según Resolución 1422 del 11 de noviembre de 1993 de la SFC, y también se encuentran inscritas en la BVC desde el 11 de noviembre de 1993.

1.1.1. Clase de Valores Ofrecidos

Los valores objeto del presente Prospecto de Información son Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A., nominativas y libremente negociables, de la misma especie de las Acciones Ordinarias que actualmente se encuentran en circulación en el mercado, con sujeción a los términos establecidos en los Estatutos Sociales.

1.1.2. Derechos que incorporan los Valores Ofrecidos

Las Acciones Ordinarias confiere a su titular un igual derecho en el haber social y en los beneficios que se repartan, y confiere derecho a un voto en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas, con las limitaciones legales, e igualmente otorga los derechos descritos en el numeral 1.1.22. de este Prospecto y demás derechos reconocidos por la ley para esta clase de acciones.

Por lo tanto, todas las Acciones Ordinarias conceden iguales derechos e imponen iguales obligaciones. La adquisición de una acción ordinaria significa, de pleno derecho, adhesión a los Estatutos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

1.1.3. Ley de Circulación, Transferencia y Negociación en el Mercado Secundario

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas son nominativas, libremente negociables y la transferencia de su titularidad se hará mediante la Anotación en Cuenta en el libro de registro de accionistas del Banco el cual será administrado y custodiado por Deceval. La enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Por tratarse de una emisión desmaterializada, a partir de la Anotación en Cuenta se entenderá expedido el título de acciones correspondiente a favor de cada suscriptor.

Las acciones ordinarias que se encuentren totalmente pagadas y Deceval realice la Anotación en Cuenta correspondiente al acto de suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, tendrán mercado secundario a través de la BVC y podrán ser negociadas libremente por sus tenedores legítimos de acuerdo con las normas vigentes.

Toda vez que las Acciones Ordinarias Ofrecidas circularán de forma desmaterializada, y no a través de títulos físicos, Deceval entregará una constancia o certificado de depósito de los títulos representativos de las Acciones Ordinarias Ofrecidas a nombre del suscriptor. Al momento de efectuar los registros o anotaciones en cuenta de depósito de los suscriptores de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, Deceval, en su calidad de administrador de la emisión, acreditará en la cuenta correspondiente las Acciones Ordinarias suscritas por el titular.

Para su negociación se debe cumplir con las normas del mercado de valores aplicables para las acciones ordinarias, así como, lo establecido en el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Circular Básica Jurídica 029 de 2014, si como resultado de la presente suscripción algún Accionista Actual pudiera (i) llegar a obtener una participación del diez por ciento (10%) o más de las acciones suscritas del Banco o (ii) incrementar dicho porcentaje cuando ya posea el diez por ciento (10%) o más, deberá solicitar y obtener autorización previa de la SFC, salvo las excepciones previstas en la ley.

Se advierte igualmente que, según lo dispuesto en el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010, la compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores, como es el caso de las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A., que represente un valor igual o superior al equivalente en pesos de sesenta y seis mil (66.000) unidades de valor real UVR, se deberá realizar obligatoriamente a través de los módulos o sistemas transaccionales de ésta, salvo las excepciones legales previstas en la misma norma.

1.1.4. Cantidad de valores ofrecidos

Trescientos veintiún millones, quinientos cuarenta y tres mil, cuatrocientos ocho (321’543.408) Acciones Ordinarias del Banco.

1.1.5. Bolsa de valores en las cuales están inscritos los valores

Las Acciones Ordinarias del Emisor están inscritas en la BVC.

1.1.6. Monto de la Emisión

La emisión será por **CIEN MIL MILLONES DE PESOS M/L** ($100.000’000.000).

1.1.7. Fecha de adjudicación, fecha de emisión y fecha de cumplimiento

1.1.7.1. Fecha de Adjudicación: será el Día Hábil en el que la BVC publica al mercado los resultados de la adjudicación de las Acciones Ordinarias Ofrecidas de acuerdo con el procedimiento de suscripción de las Acciones Ordinarias.

1.1.7.2. Fecha de la Emisión: será el Día Hábil en que se publique el Aviso de Oferta Pública de las Acciones Ordinarias en Primera Etapa, en un diario de amplia circulación.

1.1.7.3. Fecha de Cumplimiento: Será la fecha en que se haya realizado el pago total de las Acciones Ordinarias Ofrecidas que hubieren sido suscritas por los Destinatarios de la Oferta y se realice la respectiva Anotación en Cuenta. Esta fecha corresponde al tercer Día Hábil siguiente a la Fecha de Adjudicación.

1.1.8. Objetivos perseguidos a través de la Emisión

Banco Popular S.A. destinará el 100% de los recursos obtenidos en la Emisión de Acciones Ordinarias para adelantar operaciones y negocios legalmente permitidos a los establecimientos bancarios, en las condiciones y con los requisitos establecidos para tal efecto por la Ley. Ninguna parte de los recursos captados será utilizada para pagar pasivos adquiridos con compañías vinculadas o socios.

1.1.9. Valor Nominal e Inversión Mínima

El valor nominal de cada Acción Ordinaria es de diez pesos ($10) moneda legal. El número mínimo de acciones ordinarias a suscribir por los destinatarios de la presente oferta será equivalente a una (1) acción ordinaria.

1.1.10. Precio de Suscripción

El Precio de Suscripción por acción será de trescientos once pesos ($311), el cual fue determinado por la Junta Directiva del Banco.

El precio podrá incluir una prima en colocación de acciones y en todo caso el precio no resulta inferior al valor nominal por acción.

El Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas se incluirá en el respectivo Aviso de Oferta Pública de la Primera Etapa y Segunda Etapa y a través de correo electrónico en la Tercera Etapa. El Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas será el mismo en la Primera, Segunda y Tercera Etapa.

1.1.11. Valor Patrimonial

A continuación se indica el valor intrínseco o patrimonial de las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A., en los últimos años:

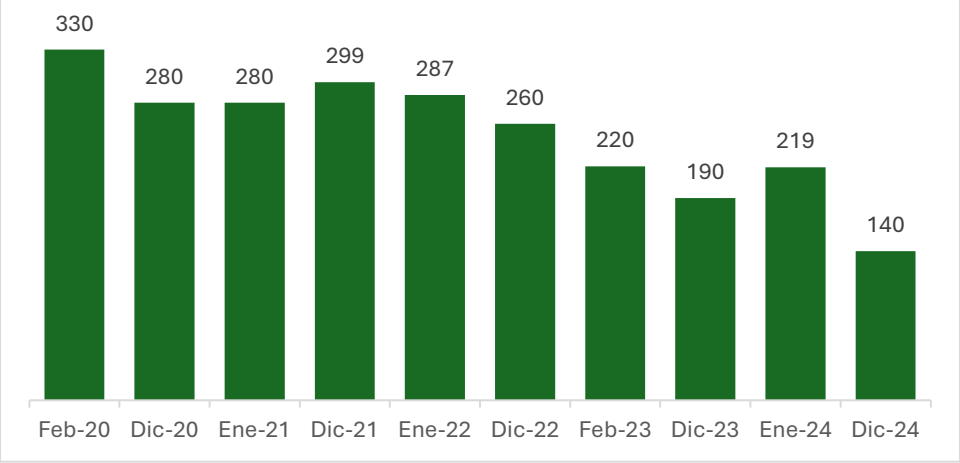
Concepto	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Número de Acciones en Circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Valor Patrimonio COP	3.063.471.231.323	2.899.715.103.367	2.594.886.522.965	2.391.340.593.041
Valor Patrimonial Patrimonio/# acciones	**396,55**	**375,35**	**335,89**	**309,55**

Fuente: Banco Popular

1.1.12. Cotización promedio y volumen transado de las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A.

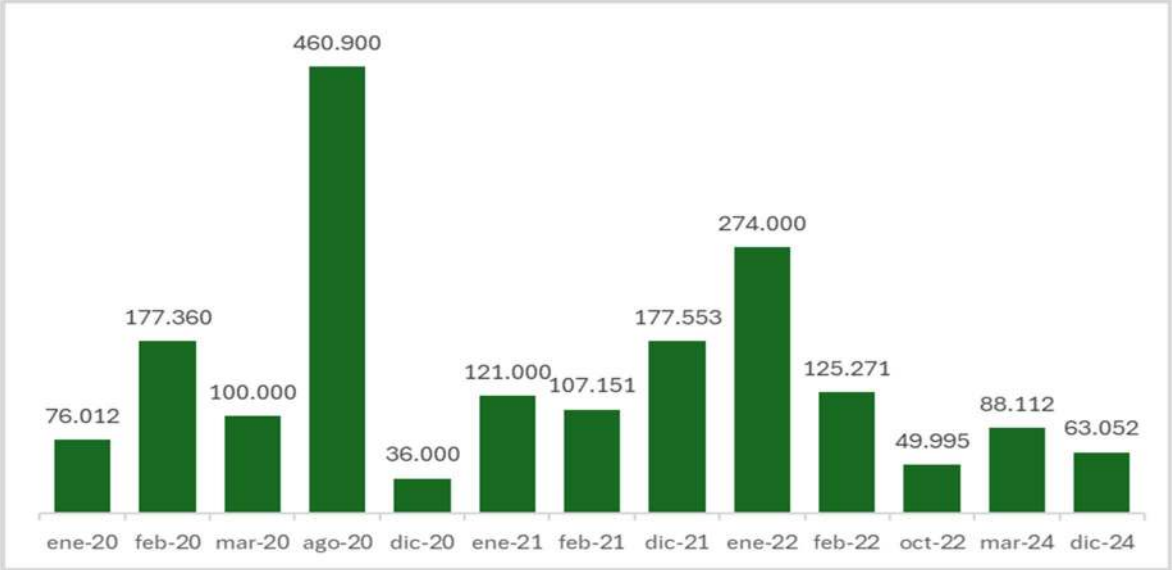
A continuación se indican la cotización promedio y el volumen transado de las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A. en la BVC teniendo en cuenta su bursatilidad durante los últimos meses y años señalados:

Cotización Promedio de la Acción Ordinaria del Banco Popular S.A. en la BVC



Cifras en pesos colombianos
Fuente: BVC

Volumen Transado de la Acción Ordinaria del Banco Popular S.A. en la BVC



Cifras en pesos colombianos
Fuente: BVC

1.1.13. Dividendos

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas tendrán derecho al dividendo por Acción Ordinaria que sea decretado por la Asamblea General de Accionistas del Banco Popular S.A. En sus

reuniones ordinarias del 21 de marzo de 2024 y 27 de marzo de 2025, la Asamblea General de Accionistas no decretó el pago de dividendos respecto de los ejercicios económicos de los años 2023 y 2024, por lo que los Accionistas Actuales no son acreedores del pago de dividendos respecto a los ejercicios correspondientes a los años 2023 y 2024. Lo anterior, de conformidad con la Sección 2.4.4. del presente Prospecto de Información. Lo anterior, igualmente aplica para las Acciones Ordinarias correspondientes a la presente Emisión hasta el mes de marzo de 2025.

1.1.14. Régimen fiscal aplicable a los valores objeto de la Oferta

Las Acciones del Programa están sujetas al tratamiento tributario establecido en el Estatuto Tributario (E.T.) que se describe a continuación:

La utilidad que se experimente con ocasión de la compraventa de acciones poseídas en sociedades colombianas se considera, de acuerdo con los artículos 24 y 90 del Estatuto Tributario, ingresos de fuente nacional colombiana y, por lo tanto, se encuentra gravada con el impuesto sobre la renta y complementarios, independientemente de la calidad (residencia fiscal colombiana o nacionalidad colombiana para el caso de las sociedades) de la persona que haya obtenido la utilidad.

No obstante, de conformidad con lo previsto en el artículo 36-1 inciso 2 del E.T., modificado por la Ley 2277 de 2022, no constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una Bolsa de Valores Colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el tres por ciento (3%) de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, durante un mismo año gravable. En caso contrario, la utilidad en cuestión se encontraría gravada con el impuesto sobre la renta y complementarios.

El costo fiscal de acciones emitidas corresponde al monto de capital y superávit de capital correspondiente a la prima en colocación de acciones o de cuotas sociales pagado por el quien realice el aporte. Para todos los efectos tributarios, el superávit de capital correspondiente a la prima en colocación de acciones o de cuotas sociales, según el caso, hace parte del aporte y, por tanto, estará sometido a las mismas reglas tributarias aplicables al capital, entre otras, integrará el costo fiscal respecto de las acciones o cuotas suscritas exclusivamente para quien la aporte y será reembolsable en los términos de la ley mercantil. Por lo tanto, la capitalización de la prima en colocación de acciones o cuotas no generará ingreso tributario ni dará lugar a costo fiscal de las acciones o cuotas emitidas (Artículo 36 del Estatuto Tributario).

En la depuración de la base del cálculo y determinación de la renta presuntiva en el impuesto de Renta, se podrá restar el valor patrimonial neto de los aportes y acciones poseídos en sociedades nacionales (Literal a, artículo 189 del Estatuto Tributario).

De acuerdo con el artículo 272 del Estatuto Tributario, el valor patrimonial para efectos de la declaración de renta de las acciones y derechos sociales en cualquier clase de sociedades o entidades será su costo fiscal. Para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas

especiales de valoración de inversiones, de acuerdo con las disposiciones expedidas al respecto por las entidades de control, el valor patrimonial será el que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración.

De conformidad con el artículo 1.4.1.4.10 [1]del Estatuto Tributario, el Impuesto de timbre en contratos de colocación de acciones, bonos o papeles causará a la tarifa prevista en la Ley aplicada sobre la remuneración que corresponda, por lo que, esta emisión de acciones genera el referido impuesto, a partir de 6.000 Unidades de Valor Tributario (UVT), esto es $298'794.000, el cual se calcula sobre el valor de las operaciones y se paga sobre el valor de las acciones emitidas y colocadas.

1.1.14.1. Utilidad o pérdida en la enajenación de las Acciones Ordinarias

De conformidad con lo previsto el artículo 36-1, inciso 2, del E.T, modificado por la Ley 2277 de 2022, artículo 16, no constituyen renta ni ganancia ocasional las utilidades provenientes de la enajenación de acciones inscritas en una Bolsa de Valores Colombiana, de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el tres por ciento (3%) de las acciones en circulación de la respectiva sociedad, durante un mismo año gravable. En caso contrario, la utilidad en cuestión se encontraría gravada con el impuesto sobre la renta y complementarios.

De acuerdo con el inciso 3 del artículo 36-1 del E.T., agregado por la Ley 223 de 1995, artículo 67, a los socios o accionistas no residentes en el país, cuyas inversiones estén debidamente registradas de conformidad con las normas cambiarias, las utilidades a que se refiere este artículo, calculadas en forma teórica con base en la fórmula prevista por el artículo 49 de este estatuto, serán gravadas a la tarifa vigente en el momento de la transacción para los dividendos a favor de los no residentes.

La utilidad obtenida producto de la compraventa de acciones estará gravada con el impuesto sobre la renta o el impuesto complementario de ganancias ocasionales dependiendo de (i) la naturaleza de los activos, (ii) el término de posesión de los mismos y (iii) si la utilidad fue obtenida a través de un Administrador de Inversión de Portafolio de Capital Extranjero, en los siguientes términos:

a) El impuesto sobre la renta a la tarifa del 35% en el 2024 gravará la utilidad obtenida producto de la compraventa de acciones en los siguientes eventos:

   i. La compraventa de acciones que no tengan la condición de activos fijos (todos aquellos activos que no sean calificados como inventarios) en cabeza del vendedor.
   ii. La compraventa de acciones que tengan la condición de activos fijos poseídos por menos de 2 años en cabeza del vendedor.

[1] *Artículo 1.4.1.4.10. Impuesto de timbre en contratos de colocación de acciones, bonos o papeles. En las operaciones del mercado de capitales mediante las cuales una entidad financiera o comisionista de bolsa se compromete a colocar valores de otra entidad, el impuesto de timbre se causará a la tarifa prevista en la Ley aplicada sobre la remuneración que corresponda, según el respectivo contrato, a favor de la entidad financiera o comisionista de bolsa.*

b) La compraventa de acciones que tengan la condición de activos fijos poseídos por un término igual o superior a dos años estará gravado con impuesto de ganancias ocasionales a la tarifa del 15%.

Para efectos de lo mencionado anteriormente y, de acuerdo con el artículo 90 del Estatuto Tributario, la utilidad o pérdida en la compraventa de acciones se determinará entre el resultado positivo de la diferencia que resulte de detraer el valor del costo fiscal de los activos en cuestión al precio de venta.

Cabe advertir que el costo fiscal de las acciones equivale al valor incurrido o pagado para su adquisición, el cual podrá ser ajustado así:

(i) El costo fiscal de las acciones que tengan el carácter de activos fijos podrá ser ajustado de acuerdo con el índice de UVT (Unidad de Valor Tributario), según lo previsto en el artículo 70 en concordancia con el artículo 868 del Estatuto Tributario; o

(ii) Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de las personas naturales, el costo fiscal de las acciones que tengan el carácter de activos fijos podrá ser ajustado de acuerdo con el porcentaje de aumento de los precios al consumidor aplicable a partir del 1ro de enero del año durante el cual las acciones fueron adquiridas y hasta el 1ro de enero del año en el cual las acciones se venden. Lo anterior, en la medida en que la persona natural haya incluido el mencionado ajuste en sus declaraciones previas de impuesto sobre la renta y complementarios, según lo previsto en el artículo 73 del Estatuto Tributario.

Nótese que el mecanismo de retención en la fuente no podrá ser aplicado sobre el precio de la compraventa por parte del comprador, que tenga la condición de sociedad colombiana o persona natural con residencia fiscal colombiana, cuando (i) las acciones transadas sean poseídas en una sociedad colombiana y el beneficiario del pago (el vendedor) sea residente fiscal colombiano, o (ii) la compraventa haya sido llevada a cabo por parte de inversionistas extranjeros a través de un Administrador de Inversión de Portafolio de Capital Extranjero.

Finalmente, cabe advertir que la eventual pérdida que se experimente con ocasión de la compraventa de acciones no constituirá costo ni gasto fiscal deducible para efectos del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el artículo 153 del Estatuto Tributario, cuya declaración tributaria los inversionistas extranjeros deberán presentar a través del respectivo Administrador de Inversión de Portafolio de Capital Extranjero.

1.1.14.2. Régimen aplicable a los dividendos

Salvo lo dispuesto en los Convenios de Doble Imposición suscritos por Colombia que se encuentren en vigor, la distribución, directa o indirecta a través de un Administrador de Inversión de Portafolio de Capital Extranjero, de dividendos por parte de sociedades y entidades colombianas en favor de sociedades o entidades nacionales, personas naturales residentes fiscales colombianos, sociedades o entidades extranjeras y personas naturales que no tengan la calidad de residentes fiscales colombianas, es considerada como un

ingreso de fuente nacional colombiana gravada con (i) un primer tramo de tributación aplicable sobre los dividendos que se distribuyan como gravados para el accionista (por tratarse de utilidades que no fueron gravadas a nivel de la sociedad) y (ii) un segundo tramo de tributación aplicable a todos los dividendos que se distribuyan, en los siguientes términos:

a) En el caso de las sociedades y entidades nacionales:

   i. Primer tramo de tributación: La distribución de dividendos provenientes de utilidades comerciales no gravadas al nivel de la sociedad o entidad colombiana estará gravada con el impuesto sobre la renta y complementarios y, por consiguiente, sujeta al mecanismo de retención en la fuente del 35%. Adicionalmente aplicará el segundo tramo de tributación explicado a continuación.

   ii. Segundo tramo de tributación: La distribución de dividendos a favor de una sociedad colombiana estará sujeta a retención en la fuente del 10%, la cual será trasladable a la persona natural residente o el inversionista extranjero. La retención del 10% aplicará sobre el monto neto del dividendo una vez aplicado el primer tramo de tributación para el caso de las utilidades que no estuvieron gravadas a nivel de la sociedad.

b) En el caso de las personas naturales que tienen la calidad de residentes fiscales colombianos:

   i. Primer tramo de tributación: La distribución de dividendos provenientes de utilidades comerciales no gravadas al nivel de la sociedad o entidad colombiana estará gravada con el impuesto sobre la renta y complementarios y, por consiguiente, sujeta al mecanismo de retención en la fuente del 35%. Adicionalmente aplicará el segundo tramo de tributación explicado a continuación.

   ii. Segundo tramo de tributación: Los dividendos distribuidos a personas naturales residentes fiscales colombianos estarán gravados a la tarifa progresiva del impuesto sobre la renta que aplique según cada caso. La sociedad deberá practicar una retención en la fuente del 15% sobre el monto que exceda 1090 UVT (COP$ 51.301.000 en el 2024). La persona natural residente fiscal colombiano podrá, al momento de preparar su declaración de renta, aplicar un descuento del 19% sobre el monto del dividendo que exceda de 1090 UVT (COP$ 51.301.000 en 2024).

c) En el caso de las sociedades y entidades extranjeras y personas naturales que no tienen la calidad de residentes fiscales colombianos:

i. Primer tramo de tributación: La distribución de dividendos provenientes de utilidades comerciales no gravadas al nivel de la sociedad o entidad colombiana estará gravada con el impuesto sobre la renta y complementarios y, por consiguiente, sujeta al mecanismo de retención en la fuente del 35%. En caso de que el inversionista extranjero posea indirectamente las acciones en la sociedad o entidad colombiana, esto es, a través de un Administrador de Inversión de Portafolio de Capital Extranjero la retención en la fuente será del 25%. Adicionalmente aplicará el segundo tramo de tributación explicado a continuación.

ii. Segundo tramo de tributación: Salvo por la aplicación de un Convenio de Doble Imposición, la distribución de dividendos a sociedades y entidades extranjeras y personas naturales que no tienen la calidad de residentes fiscales colombianos estará sujeta a retención en la fuente del 20%. En caso de que se trate de dividendos provenientes de utilidades que no fueron gravadas al nivel de la sociedad la retención del 20% aplicará sobre el monto neto de los dividendos una vez aplicada la retención del primer tramo de tributación del 35%.

ADVERTENCIA: LA INFORMACIÓN ANTERIOR NO CONSTITUYE UNA RECOMENDACIÓN NI UNA ASESORÍA TRIBUTARIA A LOS INVERSIONISTAS Y SUSCRIPTORES, NI TAMPOCO GARANTIZAN QUE EL RÉGIMEN HOY VIGENTE SE MANTENGA, POR LO TANTO, LOS INVERSIONISTAS Y SUSCRIPTORES DEBERÁN CONSULTAR A SUS PROPIOS ASESORES SOBRE SU SITUACIÓN PARTICULAR.

1.1.15. Desmaterialización Total de la Emisión

La Emisión de las Acciones Ordinarias Ofrecidas se realizará de forma totalmente desmaterializada y será depositada en Deceval, para su administración y custodia. El depósito y administración de las Acciones Ordinarias Ofrecidas a través de Deceval se regirá por lo establecido en la Ley 964 de 2005, la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 de 2010, y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como por el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Con el propósito de negociar las Acciones Ordinarias objeto de esta Emisión en el Mercado Secundario, los Accionistas deberán estar vinculados a una sociedad comisionista de bolsa autorizada para participar como Depositante Directo en Deceval. Por lo demás, las Acciones Ordinarias Ofrecidas no podrán ser materializadas y en consecuencia los Destinatarios de la Oferta al aceptar la Oferta de suscripción renuncian expresamente a la facultad de pedir la materialización de las Acciones Ordinarias Ofrecidas en cualquier momento.

Las Acciones Ordinarias se encuentran respectivamente representadas en un Macrotítulo, el cual, se encuentra en custodia de Deceval. En consecuencia, la titularidad de las acciones se constituirá por la respectiva Anotación en Cuenta que realice Deceval.

Los titulares de las Acciones Ordinarias harán constar los derechos representados por la Anotación en Cuenta mediante los certificados de depósito que expida Deceval conforme a las normas pertinentes y a su propio reglamento.

En desarrollo de sus labores como administrador de las acciones y de acuerdo con su Reglamento de Operaciones, Deceval expedirá a solicitud de los titulares de las acciones o de sus depositantes directos, el certificado de valores en depósito sobre las acciones administradas de propiedad del respectivo accionista. Los certificados para el ejercicio de derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales o de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y sólo sirven para el ejercicio de derecho que en el certificado se incorpora.

1.1.16. Reglas relativas a la Reposición, Fraccionamiento y Englobe de los Valores

Por tratarse de una Emisión Desmaterializada, las reglas consagradas para la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones definidas por el Código de Comercio, no serán aplicables. Para los valores desmaterializados, la reposición de las constancias de depósito de las Acciones se realizará de conformidad con las reglas previstas por Deceval para el efecto.

1.1.17. Comisiones y gastos conexos

La comisión de colocación en el Mercado Primario de la Emisión será asumida por el Emisor.

Todos los gastos directos o indirectos, relacionados con la participación en la Emisión, correrán por cuenta de cada inversionista. Banco Popular S.A. no será responsable, en caso alguno, por dichos costos y gastos, cualquiera que sea el resultado de la Adjudicación en esta Emisión. En particular, los inversionistas de la Emisión deben asumir los posibles gastos por concepto de gravamen a los movimientos financieros (4 por 1.000) al momento de efectuar el pago de las Acciones Ordinarias.

Igualmente, los potenciales inversionistas tendrán la responsabilidad, única y exclusiva, de adelantar las actividades necesarias para la presentación de su Aceptación.

Cualquier operación en el Mercado Secundario sobre las Acciones Ordinarias a través de una sociedad comisionista de bolsa genera, a favor de esta última, el pago de una comisión que habrá de ser convenida entre el Accionista y la respectiva sociedad comisionista de bolsa.

1.1.18. Medios a través de los cuales se dará a conocer información de interés para los inversionistas

De acuerdo con las disposiciones legales, Banco Popular S.A. como emisor de valores, divulga al mercado en forma veraz, clara, suficiente y oportuna, a través de la SFC, toda situación relacionada con él o sus emisiones que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del Emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. Dicha información podrá ser consultada a través de la página de Internet www.superfinanciera.gov.co siguiendo el

hipervínculo “Información Relevante” o a través la página web corporativa del Banco en la pestaña Relación con el Accionista e Inversionista.

Adicionalmente, el Banco Popular S.A., cuando lo estime conveniente podrá dar a conocer la información que sea de interés para los Accionistas, mediante publicación de la misma en un diario de amplia circulación nacional.

1.1.19. Otras Características de los Títulos Emitidos

Los gravámenes, embargos, demandas y cualquier otra acción de tipo legal respecto a los títulos se perfeccionarán de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio. En virtud de lo anterior, el secuestro o cualquier otra forma de perfeccionamiento del gravamen será comunicado al administrador de la Emisión, DECEVAL, quien deberá tomar nota del mismo e informar de la situación al juzgado respectivo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes. De esta manera, se entenderá perfeccionada la medida desde la fecha de recibo del oficio y, a partir de ésta, no podrá aceptarse ni autorizarse transferencia ni gravamen alguno.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales del Banco, las acciones del Emisor son indivisibles, por lo que cuando por cualquier causa legal o convencional una o varias acciones pertenezcan a un número plural de personas, éstas deberán designar un representante común y único que ejerza los derechos correspondientes a la calidad de accionistas. La designación de este representante se hará de conformidad con lo previsto en el artículo 378 del Código de Comercio.

1.1.20. Lugar de Pago de Dividendos

Los Dividendos serán pagados por el Emisor a través del Administrador de la Emisión, Deceval, utilizando su red de pagos. Lo anterior significa que los recursos recibidos del Emisor serán cancelados a través del Depositante Directo que maneje el portafolio.

1.1.21. Depositario y Administración de las Acciones

El Depósito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A., domiciliada en Bogotá en la Carrera 7 No. 71-21 Torre B Piso 12, tendrá a su cargo la custodia y administración de la Emisión conforme a los términos del contrato de depósito y administración que suscribió con el Banco Popular S.A. En consecuencia, el Administrador de las Acciones realizará la custodia y administración de las Acciones, conforme a lo establecido en la Ley 27 de 1990, la Ley 964 de 2005, al Decreto 2555 de 2010, y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como al Reglamento de Operaciones del Administrador de las Acciones, y en los términos y condiciones que el Emisor y el Administrador de las Acciones acuerden.

Así mismo, Deceval realizará todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión dentro de las cuales se incluyen, entre otras, las obligaciones y responsabilidades a su cargo, que se presentan a continuación:

1.1.21.1. Macrotítulo

Registrar el (los) Macrotítulo (s) representativo (s) de la emisión desmaterializada que comprende el registro contable de la emisión, la custodia, administración y control del

mismo, lo cual incluye el control sobre el saldo circulante de la emisión, el monto emitido, colocado, cancelado, por colocar y anulado de las Acciones emitidas. El (los) Macrotítulo (s) así registrado (s) respaldará (n) el número de Acciones en Circulación en base diaria.

1.1.21.2. Libro de Registro de Accionistas

Deceval administra el Libro de Registro de Accionistas mediante la Anotación en Cuenta de las enajenaciones de los títulos, gravámenes y restricciones que pesen sobre ellos.

1.1.21.3. Registro y Anotaciones

Las enajenaciones y transferencias de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el reglamento operativo de Deceval.

Deceval deberá registrar y anotar en cuenta la información sobre:

a. La colocación individual de las acciones emitidas.

b. Las enajenaciones y transferencias de los derechos anotados en cuenta o subcuentas de depósito. Para el registro de las enajenaciones de derechos en depósito, se seguirá el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval.

c. Los gravámenes, medidas cautelares y cualquier otra afectación, en la forma dispuesta en el Reglamento de Operaciones de Deceval y en la normatividad vigente.

d. El saldo en circulación bajo el mecanismo de Anotación en Cuenta.

e. La demás que se requieran conforme a la ley aplicable y el Reglamento de Operaciones de Deceval.

1.1.21.4. Cobranza

El pago de los derechos patrimoniales para los depositantes directos sin servicio de administración de valores procederá de acuerdo con el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Deceval deberá cobrar al Banco Popular S.A. los derechos patrimoniales que estén representados por anotaciones en cuenta a favor de los respectivos beneficiarios cuando éstos sean Depositantes Directos con servicio de administración de valores o estén representados por uno de ellos, siguiendo el procedimiento que se describe en la Sección 4.4. literal A. del Reglamento de Operaciones de Deceval.

1.1.21.5. Informes

Deceval deberá remitir al Banco Popular S.A. informes mensuales cuando tenga servicio de emisión desmaterializada, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al cierre de cada mes, que deberán incluir la siguiente información:

a. Los saldos de la emisión depositada.

b. Las anulaciones efectuadas, las cuales afectan el límite circulante de la Emisión.

1.1.21.6. Actualización

Deceval deberá actualizar el (los) Macrotítulo (s) a partir de las operaciones de expedición, cancelación al vencimiento, anulaciones y retiros de valores en depósito, así como las instrucciones del Emisor.

1.1.22. Derechos de los Titulares de Acciones Ordinarias

Toda persona titular de Acciones Ordinarias tiene los siguientes derechos:

1. Participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.
2. Recibir una parte proporcional a prorrata de su participación accionaria de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio, con sujeción a lo dispuesto en la ley o en los Estatutos, sujeto a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas.
3. Negociar libremente las acciones, a menos que se estipule en los Estatutos Sociales el derecho de preferencia a favor del Banco o de los accionistas, o de ambos.
4. Inspeccionar, libremente, los libros y papeles sociales que sean objeto del derecho de inspección, dentro de los quince días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General en que se examinen los balances de fin de ejercicio, con sujeción a la ley.
5. Recibir una parte proporcional a prorrata de su participación accionaria de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo del Banco.
6. Expresar libremente sus opiniones, obtener información y aclaración de consultas durante el desarrollo de las Asambleas.
7. Solicitar a la Junta Directiva la realización de auditorías externas especializadas, siempre y cuando dicha solicitud sea elevada por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital suscrito, porcentaje que se considera suficientemente representativo. El costo y responsabilidad de dichas auditorías estarán a cargo de los accionistas que las hayan solicitado.
8. Los demás derechos contemplados en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales.

1.1.23. Obligaciones de los Titulares de Acciones Ordinarias

Las principales obligaciones de los titulares de Acciones Ordinarias son las siguientes:

1. Actuar con lealtad frente al Banco, absteniéndose de participar en actos o conductas que de manera particular pongan en riesgo los intereses del Banco o impliquen la divulgación de información privilegiada del mismo.

2. Abstenerse de participar en actos o conductas respecto de las cuales existan conflictos de interés o que puedan dar origen a delitos relacionados con el lavado de activos y la financiación del terrorismo o cuando se pretenda el ocultamiento de activos provenientes de dichas actividades.

3. Pagar la totalidad de las acciones que hayan suscrito, de conformidad con lo señalado en la ley y en los Estatutos.
4. Cuando designe apoderado especial para ser representado en las Asambleas de Accionistas que se celebren, se abstendrá de otorgar poderes en blanco donde no aparezca claramente definido el nombre del representante para la Asamblea de Accionistas o sin el lleno de los requisitos legales y estatutarios.
5. No otorgar poderes a los administradores y empleados del Banco para ser representado en las asambleas de accionistas, salvo en los casos de representación legal por parte de ellos.
6. Los administradores del Banco que a su vez sean accionistas del mismo, no podrán votar en las decisiones que tengan por objeto aprobar los balances y cuentas de fin de ejercicio ni las de liquidación.
7. No cometer actos contrarios a la ley y a los Estatutos del Banco.
8. Las demás obligaciones contempladas en los Estatutos y en la ley.

1.1.24. Obligaciones del Banco Popular S.A.

Son obligaciones del Banco Popular S.A. respecto de la presente Emisión, las siguientes:

1.1.24.1. Frente a los titulares de las Acciones Ordinarias

1. Reconocer a los accionistas el derecho de participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella.
2. Pagar a los accionistas una parte proporcional a prorrata de su participación accionaria de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio, con sujeción a lo dispuesto en la ley o en los Estatutos, sujeto a lo aprobado por la Asamblea General de Accionistas.
3. Reconocer a los accionistas su derecho de negociar libremente las acciones, a menos que se estipule en los Estatutos Sociales el derecho de preferencia a favor del Banco o de los accionistas, o de ambos.
4. Permitir a los accionistas inspeccionar, libremente, los libros y papeles sociales que sean objeto del derecho de inspección, dentro de los quince días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General en que se examinen los balances de fin de ejercicio, con sujeción a la ley.
5. Reconocer a los accionistas una parte proporcional a prorrata de su participación accionaria de los activos sociales, al tiempo de la liquidación y una vez pagado el pasivo externo del Banco.
6. Permitir a los accionistas expresar libremente sus opiniones, obtener información y aclaración de consultas durante el desarrollo de las Asambleas.
7. Reconocer a los accionistas el derecho de solicitar a la Junta Directiva la realización de auditorías externas especializadas, siempre y cuando dicha solicitud sea elevada por accionistas que representen por lo menos el cinco por ciento del capital suscrito,

porcentaje que se considera suficientemente representativo. El costo y responsabilidad de dichas auditorías estarán a cargo de los accionistas que las hayan solicitado.

8. Reconocer los demás derechos contemplados en los Estatutos Sociales y en las disposiciones legales para los tenedores legítimos de acciones ordinarias.

1.1.24.2. Frente a la Superintendencia Financiera de Colombia:

Banco Popular S.A. se obliga a mantener permanentemente actualizado el RNVE, mediante el envío oportuno de las informaciones periódicas y relevantes en cumplimiento del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010 y demás normas complementarias, sustitutivas o modificatorias.

En especial, Banco Popular S.A. está obligado a remitir la siguiente información:

a. Informe Periódico de Fin de Ejercicio, con el contenido y estructura previstos en las normas vigentes, así como dentro de los plazos señalados por la SFC.
b. Informe Periódico Trimestral, el cual incluye la información solicitada por la SFC, en los términos y condiciones que determine.
c. La Información Relevante de acuerdo con las normas vigentes, la cual deberá ser clara, suficiente y de comprensión para los inversionistas, tal y como se establece en el Artículo 5.2.4.3.1. del Decreto 2555 de 2010.

Adicionalmente, el Emisor está obligado a adoptar procedimientos que permitan tener un adecuado conocimiento de sus inversionistas, obligación que cumple a través del Agente Colocador, y remitir a la Unidad de Información y Análisis Financiero - UIAF reportes sobre operaciones sospechosas que detecte, en cumplimiento de las disposiciones sobre prevención y control del lavado de activos a través del mercado de valores expedidas por la SFC. Así mismo, el Banco está obligado a consolidar la información de ciertos Accionistas, de conformidad con lo previsto en la Circular Externa 026 de 2008.

1.1.24.3. Frente a la BVC

El Emisor debe cumplir frente a la BVC con todas las obligaciones contenidas en las normas vigentes, reglamentos y circulares, así como con aquellas obligaciones establecidas contractualmente en su calidad de emisor.

1.1.24.4. Frente a Deceval

El Emisor debe cumplir frente a Deceval con todas las obligaciones contenidas en las normas vigentes, el Reglamento de Operaciones e instructivos, así como aquellas obligaciones establecidas contractualmente en su calidad de Emisor.

1.1.25. Proceso por seguir para cambiar los derechos asociados a las Acciones Ordinarias del Banco Popular S.A.

Los derechos que por mandato legal están asociados a las Acciones Ordinarias no pueden ser desconocidos por la Asamblea General de Accionistas, ni por la Junta Directiva del Banco Popular S.A. Por disposición legal y de los Estatutos Sociales, la Asamblea General de Accionistas será el único órgano autorizado para modificar los derechos que las acciones ordinarias incorporan, mediante la reforma de dichos Estatutos.

Adicionalmente, por ser el Banco Popular S.A. una entidad sometida a la inspección y vigilancia de la SFC, cualquier modificación a los derechos y obligaciones de las Acciones Ordinarias, de conformidad con los Estatutos, deberá ser aprobada por dicha Superintendencia.

1.1.26. Convocatoria a las reuniones de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con los estatutos del Banco Popular S.A. las reuniones de la Asamblea General de Accionistas serán ordinarias y extraordinarias. Las primeras se efectuarán anualmente, a más tardar el último día hábil del mes de marzo, en el domicilio principal del Banco, esto es, en la Calle 17 # 7 – 35, Bogotá D.C., Colombia, en el día, hora y lugar indicados en la convocatoria. Si no fuere convocada se reunirá por derecho propio el primer día hábil del mes de abril, a las diez de la mañana (10:00 A.M.) en las oficinas del domicilio principal donde funcione la administración del Banco, esto es, en la Calle 17 # 7 – 35, Bogotá D.C., Colombia.

Las extraordinarias se efectuarán cuando lo exijan las necesidades imprevistas o urgentes del Banco por convocatoria de la Junta Directiva, del Presidente del Banco, del Revisor Fiscal o de la SFC. No obstante, podrá reunirse sin previa citación y en cualquier sitio, cuando estuviere representada la totalidad de las acciones suscritas.

Las convocatorias para las reuniones en que hayan de aprobarse los balances de fin de ejercicio se harán cuando menos, con quince (15) días hábiles de anticipación a la reunión, mediante aviso que podrá ser publicado en un diario que circule regularmente en el domicilio principal del Banco, en la página web de un diario de alta difusión, o mediante publicación en la página web del Banco. Cuando se trate de reuniones en las que no se aprueben los balances de fin de ejercicio, la antelación de la convocatoria es de cinco (5) días comunes. En el aviso de citación a las reuniones extraordinarias, en el orden del día se indicarán las materias que han de tratarse.

1.1.27. Convenios que Afectan el Cambio en el Control de la Entidad Emisora

A la fecha del presente Prospecto de Información, no existen convenios que tengan por efecto retrasar, prevenir, diferir o hacer más oneroso un cambio de control del Emisor.

1.1.28. Fideicomisos en los que se Limitan los Derechos que Confieren las Acciones

A la fecha, no existen fideicomisos que limiten los derechos corporativos que confieren las acciones ordinarias del Banco Popular S.A.

1.1.29. Cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limiten o restrinjan a la Administración del Banco o a sus accionistas

A la fecha del presente Prospecto de Información, no existen cláusulas estatutarias o acuerdos de accionistas depositados en la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad que limiten o restrinjan a la administración del Banco o a sus Accionistas.

1.1.30. Restricciones para la negociación

Las acciones ordinarias del Banco Popular S.A. no tienen restricciones para su negociación y podrán ser negociadas a través de los sistemas transaccionales de la BVC.

1.1.31. Mecanismos para la prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Toda vez que las Acciones Ordinarias Ofrecidas están desmaterializadas y se deben negociar en el Mercado Secundario a través de entidades vigiladas por la SFC, les corresponderá a dichas entidades dar aplicación a las instrucciones relativas a la administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, de conformidad con lo establecido en la Parte I Título IV Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica.

Con el fin de cumplir con lo dispuesto en las normas sobre prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los Inversionistas que se encuentren interesados en adquirir las Acciones Ordinarias Ofrecidas, deberán estar vinculados como clientes del Agente Colocador, conforme a las políticas internas del Agente Colocador, y deberán haber entregado la autorización de uso de datos personales que sea exigido por aquel.

El inversionista deberá encontrarse vinculado como cliente con la antelación señalada por el Agente Colocador, de conformidad con sus políticas de vinculación de clientes y en todo caso, atendiendo lo señalado en el Aviso de Oferta Pública.

1.1.32. Pertenencia al Patrimonio Básico Ordinario

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas, una vez sean suscritas y efectivamente pagadas, cumplirán con los criterios de pertenencia a Patrimonio Básico Ordinario al cumplir con las condiciones de los artículos 2.1.1.1.7 y 2.1.1.1.10 del Decreto 2555 de 2010.

1.2. CONDICIONES DE LA OFERTA Y REGLAS DE LA COLOCACIÓN

1.2.1. Destinatarios de la oferta en derecho de preferencia y proporción Primera Etapa.

Los Accionistas Actuales del Banco Popular S.A. tendrán derecho a suscribir, con sujeción al derecho de preferencia, el número de Acciones Ordinarias Ofrecidas a prorrata de su Participación en el Capital Social, durante la Primera Etapa de la Emisión.

Durante la Primera Etapa, cada Accionista Actual tendrá derecho a suscribir de la Emisión de Acciones Ordinarias Ofrecidas, tantas acciones como resulte de aplicar la Proporción a las Acciones Ordinarias que tenga suscritas, de conformidad con su respectiva Participación en el Capital Social. Asimismo, los Cesionarios podrán adquirir las Acciones Ordinarias Ofrecidas de acuerdo con el número entero de derechos de preferencia que corresponden a una acción por la Proporción mencionada.

Durante la Primera Etapa, los Accionistas Actuales podrán suscribir el número entero de acciones equivalente a 0.041622 por cada Acción Ordinaria de la cual sean titulares a las 06:00 a.m. (hora de la República de Colombia) del día de la publicación del Aviso de Oferta Pública en Primera Etapa, Proporción que fue calculada en la fecha de aprobación del presente Reglamento por parte de la Junta Directa del Banco. En el evento en el que resulten fracciones de una acción, la cantidad de Acciones Ordinarias Ofrecidas a ser suscritas se aproximará al número entero inferior. En ningún caso se podrán suscribir fracciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas.

El plazo de suscripción para aceptar la Oferta de Acciones Ordinarias Ofrecidas con sujeción al derecho de preferencia en esta Primera Etapa será de quince (15) Días Hábiles, contados desde la fecha de publicación del Aviso de Oferta Pública de la Primera Etapa.

El derecho de suscripción preferente de que trata este artículo podrá ser cedido en forma total o parcial por el Accionista Actual que así lo decida, a partir del día de publicación del Aviso de Oferta Pública de la Primera Etapa, y por un término de diez (10) Días Hábiles. Para este efecto, el Accionista Actual deberá indicar por escrito al Agente Colocador, dentro del término previsto para la cesión, el nombre del Cesionario o Cesionarios, y los demás requisitos que se identifiquen en el Prospecto de Información o que sean solicitados por el Agente Colocador al momento de diligenciar el formulario de cesión respectivo o se cumpla con el procedimiento que se defina para tal fin, con la finalidad de que el Agente Colocador realice el registro de la cesión en el sistema de la BVC.

Mediante la cesión parcial del derecho de suscripción preferente, los Accionistas Actuales podrán ceder el derecho correspondiente a fracciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas con base en el Redondeo universal a cuatro (4) decimales, a fin de poder completar y suscribir una unidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

Durante la vigencia de la Oferta de la Emisión de Acciones Ordinarias en la Primera Etapa, el derecho de suscripción preferente podrá ser ejercido a través de una o varias Aceptaciones. Por tal virtud, en el evento en que el Agente Colocador diligencie dos o más Formularios de Aceptación de un mismo Destinatario Ordinario, la BVC remitirá al Emisor el reporte correspondiente a la suscripción de Acciones Ordinarias Ofrecidas detallado por cada Formulario de Aceptación presentado. Lo anterior aplicará a cada una de las etapas, esto es, Primera Etapa, Segunda Etapa y Tercera Etapa.

El precio por acción será determinado de conformidad con lo establecido en el numeral 1.1.10 del Prospecto.

1.2.2. Suscripción en Derecho de Acrecimiento – Segunda Etapa

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas que no fueren suscritas conforme al artículo anterior, es decir, en Primera Etapa, serán colocadas entre los Accionistas Actuales y/o los Cesionarios que resultaron adjudicatarios en la Primera Etapa.

Para este efecto, dentro de los tres (3) Días Hábiles siguientes al vencimiento del plazo de suscripción de la Primera Etapa de que trata el artículo anterior, se publicará el Aviso de Oferta Pública de la Segunda Etapa con el fin de ofrecer el Saldo de las Acciones Ordinarias Ofrecidas entre quienes hayan suscrito total o parcialmente las Acciones Ordinarias Ofrecidas a las que tuvieron derecho, con sujeción al derecho de suscripción preferencial

Cada Accionista Actual y/o su(s) Cesionario(s) podrán suscribir, en ejercicio del Derecho de Acrecimiento, un número de Acciones Ordinarias Ofrecidas equivalente al porcentaje que le corresponda del Saldo, liquidado con base en la participación porcentual que a cada uno de los Accionistas Actuales y/o los Cesionarios que hayan ejercido total o parcialmente su derecho de preferencia, les corresponda sobre el número total de Acciones Ordinarias, que tales Accionistas Actuales y/o los Cesionarios hubiesen suscrito en Primera Etapa. Para estos efectos, el día de la publicación del Aviso de Oferta Pública, el Emisor informará a través del Agente Colocador el número de Acciones Ordinarias que del Saldo pueda suscribir cada uno de ellos, en ejercicio del Derecho de Acrecimiento en esta Segunda Etapa, con base en los informes de suscripción de acciones que sean enviados por la BVC al Emisor.

El Derecho de Acrecimiento podrá ser ejercido en un término de tres (3) Días Hábiles, contados desde la publicación del Aviso de Oferta Pública de la Segunda Etapa. Los Accionistas Actuales y los Cesionarios, según corresponda, deberán presentar al Agente Colocador su Aceptación mediante el respectivo Formulario de Aceptación o en cumplimiento del procedimiento que para tal fin se defina en el correspondiente Aviso de Oferta Pública, durante el horario que se indique en el Aviso de Oferta Pública en Segunda Etapa.

En el evento en que resulten fracciones de una acción, la cantidad de Acciones Ordinarias Ofrecidas a ser suscritas se aproximará al número entero inferior. En ningún caso se podrán suscribir fracciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas.

En ningún caso, la cantidad de Acciones Ordinarias que se coloquen en la Segunda Etapa podrá exceder el monto ofrecido en la emisión de Acciones Ordinarias en la Primera Etapa.

La cesión total del derecho de suscripción preferente conllevará a la cesión total del Acrecimiento, y si la cesión del derecho de suscripción preferente fuere parcial, se entenderá que el Derecho de Acrecimiento que se cede corresponde a la prorrata respectiva.

1.2.3. Suscripción del Remanente – Tercera Etapa

Vencido el término para el ejercicio del Derecho de Acrecimiento, es decir, la Segunda Etapa, no se hubiere colocado la totalidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas, el Remanente, que forma parte de la Oferta como una extensión de la misma, será ofrecido por el representante

legal del Banco, el segundo (2) Día Hábil siguiente al vencimiento del término para ejercer el Derecho de Acrecimiento a que se refiere el numeral 1.2.2. del Prospecto y hasta por dos (2) Días Hábiles, iniciando a las 8:00 a.m. del primer Día Hábil, a través de correo electrónico, entre los Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente, así:

(i) Cada Oferta tendrá una duración de una (1) hora.

(ii) La Oferta se hará mediante comunicación dirigida a la dirección de correo electrónico que se hubiese registrado para la Primera Etapa y/o en la Segunda Etapa, según corresponda.

(iii) El Precio de Suscripción de cada una de las Acciones Ordinarias Ofrecidas del Remanente será el previsto en el Aviso de Oferta Pública.

(iv) La Oferta se hará en orden descendente, comenzando por el suscriptor que hubiese adquirido un mayor número de Acciones Ordinarias Ofrecidas, luego de concluido el proceso de suscripción preferencial (Primera Etapa) y del Derecho de Acrecimiento (Segunda Etapa) y, en caso de que tal suscriptor no aceptare dicha Oferta o guardare silencio dentro del término de la Oferta respectiva, o solamente suscriba una parte del Remanente, se continuará con el segundo suscriptor a quien se le ofrecerá el saldo del Remanente por suscribir y así sucesivamente, hasta llegar al suscriptor número diez (10), si fuere necesario. En el evento en que dos o más Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente, hubieren suscrito un número igual de Acciones Ordinarias Ofrecidas, el Remanente será ofrecido, en primer lugar, a quien en el tiempo hubiere ejercido de primero la totalidad de su derecho de preferencia, a partir de la publicación del Aviso de Oferta Pública en Primera Etapa.

(v) El primer Día Hábil de la Tercera Etapa para la Oferta del Remanente de las Acciones Ordinarias, éstas se ofrecerán a los primeros cinco (5) Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., y a los cinco (5) restantes Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente al Día Hábil siguiente, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m, si fuere necesario.

(vi) Durante el término de la Oferta en Tercera Etapa, los Destinatarios de la misma podrán suscribir total o parcialmente el saldo del Remanente pendiente de suscribir, mediante la Aceptación de la Oferta, en forma incondicional y por escrito remitido al mismo correo electrónico del representante legal del Banco, desde el que se dirija la Oferta de suscripción correspondiente.

(vii) Una vez el representante legal reciba la Aceptación del Remanente, el Emisor informará de dicha situación al Agente Colocador y este procederá a diligenciar el Formulario de Aceptación o documento equivalente y a transmitirlo a la BVC.

(viii) El pago del precio de las Acciones Ordinarias Ofrecidas a que se refiere este numeral 1.2.3. deberá efectuarse en la misma forma prevista en el numeral 1.2.6.

No habrá lugar a nuevas adjudicaciones si luego de surtido el trámite indicado en el presente artículo, quedaren Acciones Ordinarias Ofrecidas sin suscribir y, en consecuencia, las Acciones Ordinarias Ofrecidas no suscritas retornarán a la reserva.

1.2.4. Plazo de Suscripción

De conformidad con los numerales 1.2.1., 1.2.2. y 1.2.3., el plazo de suscripción de las Acciones Ordinarias Ofrecidas será de hasta veinte (20) Días Hábiles, así:

a) **Plazo de suscripción con derecho de preferencia – Primera Etapa:** quince (15) Días Hábiles contados desde el Día Hábil de publicación del Aviso de Oferta Pública en la Primera Etapa, para presentar su Aceptación a la Oferta, de acuerdo con el numeral 1.2.1. del presente Prospecto de Información.

b) **Plazo de suscripción en Derecho de Acrecimiento – Segunda Etapa:** tres (3) Días Hábiles contados desde el Día Hábil de publicación del Aviso de Oferta Pública en la Segunda Etapa, para presentar su aceptación a la Oferta, de acuerdo con el numeral 1.2.2. del presente Prospecto de Información.

c) **Plazo de suscripción del Remanente – Tercera Etapa:** inicia el primer Día Hábil contado a partir del segundo (2) Día Hábil siguiente al vencimiento del término para ejercer el Derecho de Acrecimiento a que se refiere el numeral 1.2.2. del presente Prospecto, para los cinco (5) primeros Destinatarios de la Oferta de Suscripción del Remanente, por una (1) hora para cada uno, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y termina en el segundo Día Hábil para los últimos cinco (5) destinatarios, por una (1) hora para cada uno, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. si fuere necesario. En el evento en que se suscriba en su totalidad el Remanente el primer Día Hábil contado a partir del segundo (2) Día Hábil siguiente al vencimiento del término para ejercer el Derecho de Acrecimiento a que se refiere el numeral 1.2.2, se entenderá que el plazo de suscripción del Remanente – Tercera Etapa termina el primer Día Hábil contado a partir del segundo (2) Día Hábil siguiente al vencimiento del término para ejercer el Derecho de Acrecimiento.

1.2.5. Aceptación y Adjudicación

Cada Aceptación constituirá la manifestación de voluntad del Aceptante de efectuar un aporte al capital del Emisor por el número de acciones señalado en el (los) Formulario(s) de Aceptación de Acciones Ordinarias Ofrecidas, o en cumplimiento del procedimiento que para tal fin se defina en el correspondiente Aviso de Oferta Pública o en los correos electrónicos respectivos para el caso del Remanente, según se trate.

El contrato de suscripción de Acciones Ordinarias Ofrecidas entre el Banco y cada uno de los Aceptantes se entenderá formalizado a partir de la Aceptación, con sujeción a las reglas de que trata el Reglamento, el Prospecto de Información y los Avisos de Oferta Pública.

El Agente Colocador recibirá Aceptaciones a la Oferta y Cesiones del derecho de preferencia en la suscripción de acciones, dentro de los plazos respectivos establecidos en los Avisos de Oferta Pública.

No se reputará como Aceptación aquella que: (i) sea extemporánea, o (ii) condicionada, o (iii) no cumpla con todos los requisitos sustanciales y formales a que se refieren el Reglamento, el Prospecto de Información, el Aviso de Oferta Pública y el Formulario de Aceptación, según aplique este último.

El Banco contratará los servicios de la BVC para la adjudicación de las Acciones Ordinarias Ofrecidas en la presente Oferta. En esa medida, las Acciones Ordinarias Ofrecidas serán adjudicadas de acuerdo con las reglas previstas en el Prospecto de Información, en el Aviso de Oferta Pública y en el correspondiente instructivo operativo publicado por la BVC.

1.2.5.1. Procedimiento para presentar Aceptaciones ante el Agente Colocador

A partir de la publicación de los correspondientes Avisos de Oferta Pública, los Accionistas Actuales podrán presentar sus Aceptaciones a través de las líneas de atención grabadas (medios verificables) o los canales digitales dispuestos por el Agente Colocador para recibir Aceptaciones a la Oferta. Las Aceptaciones que presenten los Accionistas Actuales deben especificar la cantidad de acciones ordinarias que están interesados en suscribir, para lo cual deberán tener en cuenta lo siguiente:

a. Los Accionistas Actuales y/o sus Cesionarios que sean clientes existentes del correspondiente Agente Colocador, podrán presentar su Aceptación a través de él, sin necesidad de cumplir el proceso de vinculación con el Agente Colocador.

   Si un Accionista Actual y/o su Cesionario no es cliente del Agente Colocador de la Emisión, deberá vincularse como su cliente conforme se establece en el Aviso de Oferta de la Primera Etapa, y así poder presentar su aceptación. La vinculación del Accionista Actual y/o su Cesionario como cliente del Agente Colocador es requisito para la recepción de las Aceptaciones de la Oferta.

b. El horario de atención y las oficinas dispuestas por el Agente Colocador para la presentación de Aceptaciones será el indicado en el presente numeral y en los Avisos de Oferta Pública.

c. Los funcionarios del Agente Colocador autorizados a recibir las Aceptaciones velarán porque las Aceptaciones Presentadas cumplan con toda la información requerida en el Formulario de Aceptación. En tal sentido, si las Aceptaciones son recibidas de manera verbal, al momento de toma de la orden, los funcionarios del Agente Colocador velarán porque el cierre de la operación reúna toda la información exigida en el Formulario de Aceptación (protocolo de cierre). Si las Aceptaciones se presentan a través de correo electrónico y/o canales digitales, los funcionarios del Agente Colocador verificarán que las intenciones recibidas a través de estos medios cumplan con el contenido mínimo requerido en los Formularios de Aceptación. Las Aceptaciones que se presenten sin el

lleno de los requisitos exigidos en el Formulario de Aceptación no serán aceptadas y el Agente Colocador deberá informar de esta situación al Accionista Actual y/o su Cesionario para que puedan subsanar la Aceptación, si a ello hay lugar.

d. El Aceptante realizará el pago conforme a lo descrito en el numeral 1.2.6 del Prospecto.

e. El Aceptante deberá suministrar la totalidad de la información que indique el Agente Colocador, con la finalidad de que este diligencie debidamente todos los campos del Formulario de Aceptación, incluido el correo electrónico al cual se le podrá ofrecer una suscripción del Remanente y al cual se le comunicará el número de Acciones Ordinarias suscritas en ejercicio del Derecho de Acrecimiento.

f. Una vez tomado la Aceptación a conformidad, según lo indicado anteriormente, verificada la recepción de los recursos para el cumplimiento de la operación, el Agente Colocador pondrá a disposición del Aceptante el número de formulario ingresado en los sistemas dispuestos por la BVC para tales efectos. El Agente Colocador conservará los medios verificables a través del cual se reciban las órdenes del Aceptante. El Banco tendrá acceso al medio verificable donde conste la orden de suscripción.

g. Surtido este trámite, se entenderá recibida la Aceptación. El Agente Colocador enviará el Formulario de Aceptación a la BVC a través del sistema de captura de datos dispuesto para ello y deberá registrar las aceptaciones recibidas en el sistema dispuesto para el efecto por la BVC, según se determine en el Aviso de Oferta correspondiente y conforme a los términos que se señalen en el mismo y en el instructivo operativo que emita la BVC.

Para efectos de suministrar información a los Accionistas Actuales, en relación con la Emisión de Acciones Ordinarias, el Agente Colocador ha dispuesto los canales que serán informados en los respectivos Avisos de Oferta Pública.

El Agente Colocador recibirá Aceptaciones a la Oferta de Acciones Ordinarias y cesiones del derecho de preferencia en la suscripción de acciones, dentro de los plazos respectivos establecidos en este Prospecto de Información y en los Avisos de Oferta Pública, a través de los canales que serán informados en los respectivos Avisos de Oferta Pública.

No se reputará como aceptación aquella (i) que sea extemporánea, o (ii) que sea condicionada, o (iii) que no cumpla con todos los requisitos sustanciales y formales a que se refieren el Reglamento, el Prospecto de Información, el Aviso de Oferta Pública y el Formulario de Aceptación, según aplique este último.

1.2.5.2. Liberación de Acciones Ordinarias Ofrecidas

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas se entienden liberadas con el pago total de las mismas, conforme a los términos establecidos en el Reglamento, en el Prospecto de Información y en el Aviso de Oferta Pública.

Para tal efecto Deceval realizará la respectiva Anotación en Cuenta definitiva, el tercer (3) Día Hábil siguiente a la Fecha de Adjudicación, descrita en el numeral 1.1.7.1 del presente Prospecto de Información.

Por tratarse de una emisión desmaterializada, a partir de la Anotación en Cuenta se entenderá expedido el título de acciones correspondiente a favor de cada Aceptante, de conformidad con el artículo 399 del Código de Comercio. A partir de este momento, las Acciones Ordinarias Ofrecidas y suscritas se encontrarán activas y disponibles para su negociación en la BVC.

1.2.6. Pago del Precio de Suscripción de las Acciones Ordinarias

Las Acciones Ordinarias Ofrecidas que se suscriban deberán ser pagadas de contado al momento de presentar la Aceptación ante el Agente Colocador en el horario determinado en los Avisos de Oferta Pública, quien posteriormente deberá entregar los recursos de los inversionistas adjudicados, a la BVC. La entrega de recursos por parte del Aceptante se debe realizar a través de las cuentas bancarias dispuestas por el Agente Colocador para tales efectos, y según se detalle en el correspondiente Aviso de Oferta Pública. La no entrega de recursos en el término indicado para el pago del precio de suscripción de las acciones, según se señale en el respectivo Aviso de Oferta Pública, o, la entrega de recursos por una cantidad inferior al precio de suscripción de las Acciones Ordinarias, o la entrega de cheques que dentro del término de pago del precio de suscripción de acciones no surtan el proceso de canje, darán lugar al rechazo de la Aceptación.

El suscriptor deberá efectuar el pago en moneda legal colombiana. Las instrucciones de pago constarán en el Aviso de Oferta Pública.

En todo caso, lo dispuesto en la presente Sección 1.2.6. se sujeta a lo regulado en el instructivo operativo publicado por la BVC.

1.2.7. Cesión de Derechos

El derecho de suscripción preferente de que trata este artículo podrá ser cedido en forma total o parcial por el Accionista Actual que así lo decida, a partir del día de publicación del Aviso de Oferta Pública de la Primera Etapa, y por un término de diez (10) Días Hábiles. Para este efecto, el Accionista Actual deberá indicar por escrito al Agente Colocador, dentro del término previsto para la cesión, el nombre del cesionario o cesionarios, y los demás requisitos que se identifiquen en el Prospecto de Información o que sean solicitados por el Agente Colocador al momento de diligenciar el formulario de cesión respectivo con la finalidad de que el Agente Colocador realice el registro de la cesión en el sistema de la BVC.

Mediante la cesión parcial del derecho de suscripción preferente, los Accionistas Actuales podrán ceder el derecho a suscribir fracciones de Acciones Ordinarias Ofrecidas con base en el Redondeo universal a cuatro (4) decimales, a fin de poder suscribir una unidad de las Acciones Ordinarias Ofrecidas.

1.2.8. Medios para formular la Oferta Pública y la Oferta para Suscripción del Remanente

La publicación de los Avisos de Oferta Pública para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, Primera Etapa, y para el Derecho de Acrecimiento, Segunda Etapa, de conformidad con lo previsto en los numerales 1.2.1 y 1.2.2 del Prospecto, así como, la información de interés que deba comunicarse a los suscriptores se publicará en los respectivos Avisos de Oferta Pública en un diario de amplia circulación nacional, una vez se haya obtenido la autorización por parte de la SFC. Así mismo, si el Emisor lo estima conveniente podrá publicarlos adicionalmente en el boletín diario de la BVC.

La información de interés para los inversionistas estará disponible en la página de la SFC www.superfinanciera.gov.co en la sección de "Información Relevante".

El aviso de oferta para suscripción del remanente será efectuado por el representante legal del Banco Popular S.A. a los destinatarios de la oferta de suscripción del remanente, mediante correo electrónico enviado a la dirección que éstos hubieren señalado en la Aceptación.

1.2.9. Mecanismo de Colocación

El mecanismo de colocación de la Emisión será el de mejor esfuerzo, en los términos establecidos en el presente Prospecto de Información y en el Aviso de Oferta Pública, en los horarios de atención que allí se indiquen.

1.2.10. Advertencia

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y la Circular Básica Jurídica de la SFC, si al momento de la suscripción de Acciones Ordinarias Ofrecidas diera lugar a que algún adquirente pudiese llegar a obtener una participación del diez por ciento (10%) o más de las acciones suscritas del Banco Popular S.A. o a incrementarse dicho porcentaje, éste deberá solicitar y obtener autorización de la SFC en forma previa a la suscripción de las Acciones Ordinarias, salvo las excepciones previstas en la Ley.

SEGUNDA PARTE – INFORMACIÓN DEL EMISOR.

2. INFORMACIÓN DEL BANCO POPULAR S.A.

2.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL BANCO

Banco Popular S.A. es una sociedad comercial anónima colombiana, de carácter privado, con una trayectoria de más de 70 años en el mercado financiero, a lo largo de los cuales ha estado comprometida con brindar apoyo y acompañamiento financiero a todos sus clientes para

ayudarlos a alcanzar sus propósitos. El Banco forma parte del Conglomerado Financiero Aval, uno de los grupos financieros más representativos de Colombia, así como uno de los grupos bancarios líderes en Centroamérica por nivel de activos.

2.1.1. Razón Social

La razón social del Emisor es Banco Popular S.A., constituido mediante la Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría 4 de Bogotá D.C., bajo la denominación de Banco Popular de Bogotá, como sociedad anónima de economía mixta. El cambio de razón social del Emisor a Banco Popular S.A. fue registrado bajo Escritura Pública número 5901 de fecha de 4 de diciembre de 1996.

2.1.2. Duración y Domicilio

El Banco Popular S.A. es un establecimiento bancario comercial de naturaleza privada, cuya duración es hasta el treinta (30) de junio del año dos mil cincuenta (2050) salvo que antes de esa fecha se disuelva por cualquier causa legal o estatutaria, pero dicho término podrá ser prorrogado conforme a la Ley y a los estatutos. Lo anterior, de conformidad con el artículo tercero de los Estatutos Sociales del Banco.

El Banco tiene su domicilio principal en la Calle 17 # 7-35 Piso 4 en la ciudad de Bogotá D.C.

2.1.3. Objeto Social

De acuerdo con el artículo cuarto de los Estatutos Sociales, el objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realiza a través de su Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

Igualmente, en desarrollo de las funciones que autorizan la ley y los estatutos, el Banco podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, operaciones y negocios jurídicos que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que persigue y que de manera directa se relacionan con su objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir con las obligaciones derivadas de la existencia y actividades de la Institución.

2.1.4. Causales de Disolución

Conforme al artículo cuadragésimo tercero de los Estatutos Sociales del Banco, la Sociedad se disolverá por:

1. Por vencimiento del término de duración; si no hubiera sido prorrogado válidamente por decisión de la Asamblea General de Accionistas, adoptada conforme a los estatutos y a la Ley.

2. Cuando las pérdidas reduzcan el patrimonio a menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito.
3. Por acuerdo de la Asamblea General de Accionistas aprobado con los requisitos debidamente solemnizado.
4. Por la adquisición del 95% o más de las acciones suscritas, por un solo accionista.
5. Por las demás causas legales. Disuelto el Banco anticipadamente, el Presidente del Banco cumplirá con las solemnidades legales del caso.

2.1.5. Reformas Estatutarias

El Banco Popular desde su constitución ha tenido varias reformas estatutarias, cuyo listado se encuentra descrito en el certificado de Cámara de Comercio. A continuación, se describen las dos últimas reformas estatutarias:

En la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 21 de marzo de 2024, según consta en Acta No.163, se aprobó una reforma de Estatutos sociales del Banco, protocolizada con la Escritura Publica No. 00685 del 27 de marzo de 2024, en la Notaría 48 de Bogotá D.C., mediante la que se reformaron los artículos 20, 23 y 26 de los Estatutos, con el objetivo de modificar el número de miembros de la Junta Directiva a nueve miembros sin suplentes.

En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 14 de agosto de 2024 como consta en Acta No. 164, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, protocolizada con la Escritura Publica No.2539 del 2 de septiembre de 2024 de la Notaría 48 de Bogotá D.C., mediante la que se reformó el artículo trigésimo tercero de los estatutos sociales, a fin de establecer que el cargo de Secretario General del Banco será ejercido por el vicepresidente que designe la Junta Directiva.

Los estatutos sociales del Banco Popular S.A. están disponibles en la página web corporativa del Banco en la pestaña Relación con el Accionista e Inversionista en Documentos de Gobierno Corporativo de la página web corporativa del Banco www.bancopopular.com.co.

2.1.6. Legislación aplicable

El Banco Popular S.A. está regulado por la legislación colombiana, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normatividad expedida por la SFC.

2.1.7. Inspección y vigilancia sobre el Banco Popular S.A.

El Banco Popular S.A. es una entidad financiera vigilada por la SFC.

2.1.8. Reseña del Banco

Banco Popular nació oficialmente el 30 de junio de 1950, con la expedición del Decreto de Ley 2.143. En 1951, inauguró su primera sucursal en Manizales y al año siguiente inició su proceso de expansión por el país.

En la década de los 60, Banco Popular obtuvo autorización para ofrecer en varias ciudades del país el servicio de Martillo, que permitía subastar públicamente las garantías de créditos prendarios y rematar mercancías.

Durante la década de 1970, el portafolio de créditos del banco creció significativamente, consolidándose como la principal entidad bancaria estatal. En los años 80, se destacó como líder en medio de la crisis financiera de la época y en 1985 se lanzó el primer Plan Estratégico, enfocándose en el liderazgo en el sector financiero y en fortalecer su posición como banco comercial.

En 1996, Luis Carlos Sarmiento Angulo adquirió el 80% de las acciones del Banco Popular, iniciando así el proceso de privatización. Ese mismo año, se lanzó el producto de libranza Prestayá, que simplificó el acceso a recursos para sus clientes, consolidándolo como líder en este sector.

En la primera década del siglo XXI, se concentró en su proceso de modernización de cara al futuro. Desde entonces tuvo una mirada diferente del entorno, con una fuerza comercial más especializada. La década del 2000 significó para el banco la definición de su visión y valores corporativos, el fortalecimiento de su filosofía comercial y la implementación de su cultura organizacional.

En dos ocasiones, 2011 y 2013, el banco fue reconocido como el más rentable del país por parte de la entidad internacional World Financial Banking.

Desde 2014, el Banco Popular inició un proceso de transformación interna para mejorar su desempeño operativo, administrativo y comercial. Se desarrollaron estrategias para aumentar su participación en el mercado y se lanzó el Portafolio Diamante para ofrecer un valor añadido a sus clientes del segmento pensionados.

En 2021, Great Place to Work reconoció al banco como uno de los mejores lugares para trabajar en Colombia. Además, en junio de ese año, el Banco se adhirió a los Principios de Banca Responsable - UNEP FI.

En 2022, se renovó el compromiso con el Protocolo Verde 2022-2027, un acuerdo entre el Gobierno nacional y el sector financiero, para promover el desarrollo sostenible y la agenda climática. También recibió la certificación como Empresa Friendly Biz de la Cámara de Comerciantes LGBTI de Colombia (CCLGBTCO), reflejando su compromiso con los derechos humanos y un entorno inclusivo. Además, fue reconocido por Great Place to Work como uno

de los mejores lugares para trabajar para las mujeres en Colombia, destacando su compromiso con la equidad de género y el empoderamiento femenino.

En el año 2023 la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) otorgó por primera vez al Banco Popular el Reconocimiento IR por su compromiso con las mejores prácticas en materia de revelación de información al mercado de valores. En 2024, la BVC mantuvo este reconociendo y aumentó la calificación otorgada a la entidad, exaltando el compromiso del Banco respecto a la revelación de información e implementación de mejores prácticas en aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo (ASG).

En 2024, se aprobó una hoja de ruta estratégica hacia el 2026, centrada en la eficiencia, rentabilidad y generación de valor, con el objetivo de ser un banco atractivo y rentable para las personas mayores de 50 años.

Este año también el "Club del 30%", una organización internacional, entregó al banco un reconocimiento por avanzar en la equidad de género en su Junta Directiva, al aumentar la participación femenina a un 33%.

El Banco continúa enfocándose en el cliente, construyendo confianza, compartiendo conocimiento, desarrollando su talento humano e impulsando la innovación. Cuenta con el respaldo del Grupo Aval Acciones y Valores, quien posee una participación mayoritaria en su capital, siendo la sociedad matriz del Banco y holding del Conglomerado Financiero Aval, que lo impulsa a avanzar en la estrategia y a cumplir con su misión y objetivos estratégicos.

2.1.9. Oficinas

Banco Popular S.A. cuenta con una red de 178 oficinas que se extiende a lo largo y ancho del territorio nacional. Adicionalmente, dispone de 21 Centros de Pago y Recaudo, 1 Extensión de Caja, 592 cajeros electrónicos propios y 88 corresponsales bancarios que en conjunto conforman una red de 880 puntos transaccionales, los cuales soportan el portafolio de productos y servicios electrónicos. El portal web www.bancopopular.com.co, permite a los clientes del Banco realizar transacciones las 24 horas del día, todos los días del año y desde cualquier lugar.

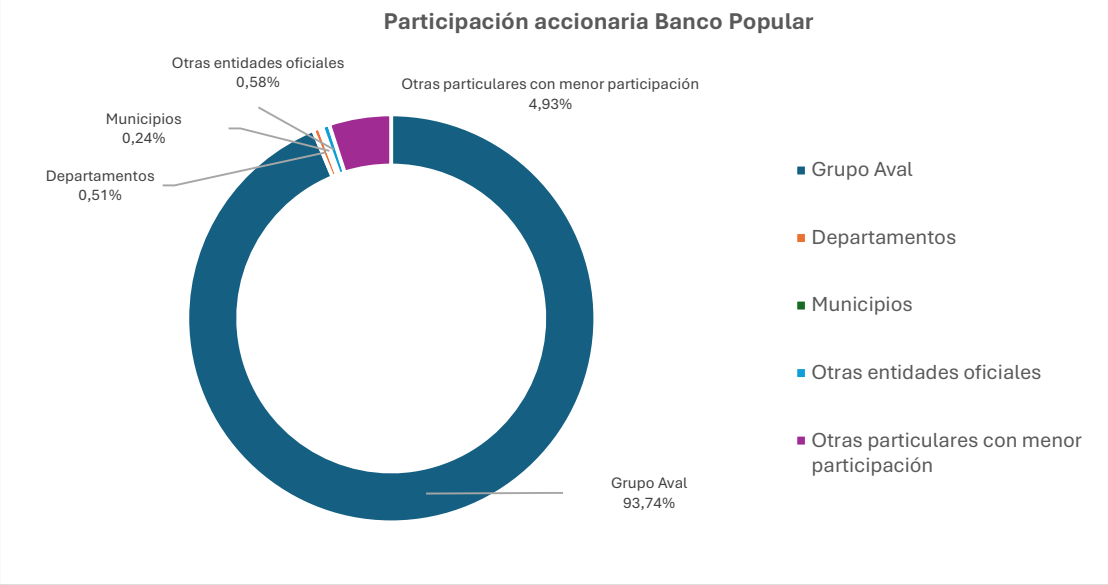
El listado detallado de la red de oficinas del Banco Popular S.A. se encuentra disponible en el Anexo No. 1.

2.1.10. Estatutos Sociales

Los estatutos sociales del Banco Popular S.A. están disponibles en la página web corporativa del Banco en la pestaña Relación con el Accionista e Inversionista en Documentos de Gobierno Corporativo de la página web corporativa del Banco www.bancopopular.com.co

2.1.11. Composición Accionaria

Al 31 de diciembre de 2024, el capital del Banco está representado en un total de 7.725’326.503 acciones ordinarias en circulación, por valor nominal de $10,00 cada una; al mencionado cierre, el accionista Grupo Aval Acciones y Valores S.A. poseía una participación significativa del 93,74 % en el capital del Banco, siendo la sociedad matriz del Banco y holding financiero del Conglomerado Financiero Aval. La descripción de la participación accionaria se encuentra ilustrada en el gráfico que a continuación se incorpora:



2.1.12. Código de Buen Gobierno Corporativo

El Banco Popular S.A. cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo, el cual puede ser consultado de manera permanente en la página de Internet del Banco www.bancopopular.com.co.

La última actualización del Código de Buen Gobierno Corporativo fue aprobada por la Junta Directiva del Banco en su reunión realizada el 23 de diciembre de 2024, según consta en Acta No. 2810, en cumplimiento de los requisitos establecidos por las normas vigentes.

Adicionalmente, el Banco Popular S.A. efectúa, de conformidad con la Circular Externa 028 de 2024 de la SFC, el reporte anual de las prácticas contenidas en el Código País.

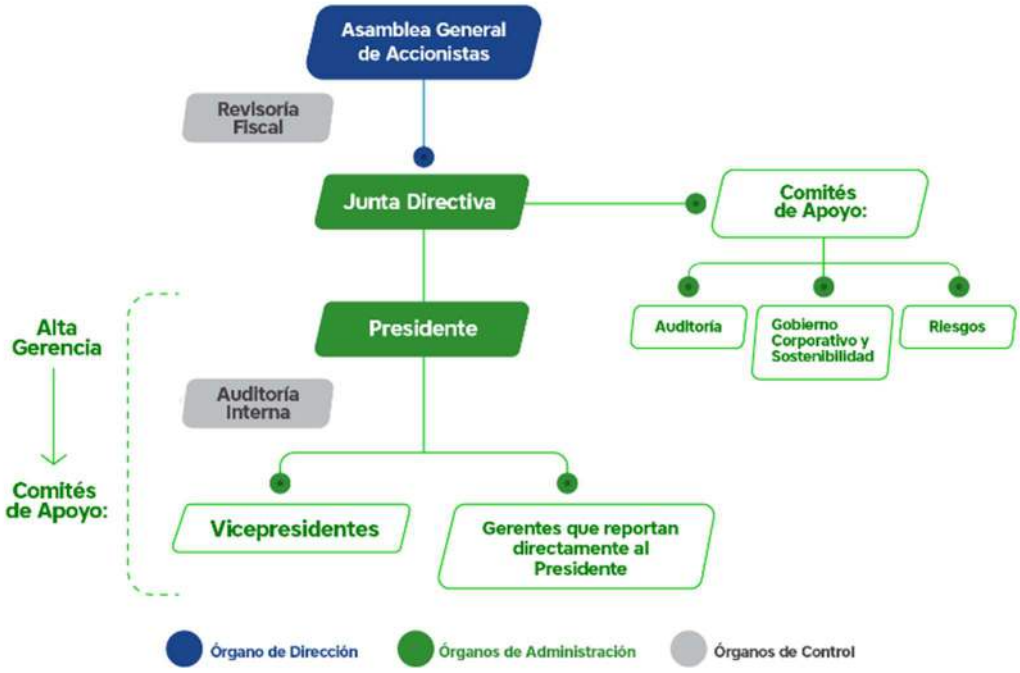
2.1.13. Mecanismo para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo

El Banco Popular S.A. declara que cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la normatividad vigente aplicable en materia de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.

2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

2.2.1. Organigrama General

Banco Popular S.A., al 31 de diciembre de 2024, presenta la estructura organizacional que se observa a continuación:



2.2.2. Junta Directiva

La Junta Directiva está compuesta por nueve miembros, que son nombrados por la Asamblea General de Accionistas para períodos de un año, y son indefinidamente reelegibles.

La ausencia de un miembro de la Junta Directiva por un período mayor de tres meses producirá la vacante del cargo de Director. Los miembros de la Junta Directiva elegidos por la Asamblea, deberán suministrar la información y documentos necesarios para efectuar la solicitud de posesión ante la SFC, dentro de los plazos y en los términos establecidos para el efecto por el ente de control.

2.2.2.1. Composición actual de la Junta Directiva del Banco Popular S.A.

La siguiente es la conformación de la Junta Directiva del Banco, para el periodo abril de 2025 a marzo de 2026:

1. Mauricio Hernando Amador Andrade (independiente).
2. Javier Diaz Molina.
3. Paula Durán Fernández.

4. Diego Fernando Solano Saravia.
5. María Ximena Lombana Villalba (independiente).
6. Juan Pablo Zárate Perdomo (independiente).
7. Luis Ernesto Mejía Castro.
8. Ernesto José Gutiérrez de Piñeres Luna.
9. Natalia Ramírez Carrizosa (independiente).

La Asamblea General de Accionistas, en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, ha adoptado lineamientos para su elección por medio de la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva. La posesión de los directores es autorizada por la SFC, entidad que emite su conformidad para la respectiva posesión, con base en la información suministrada por el Banco. Después de elegida la Junta Directiva por la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria del 27 de marzo del 2025, la SFC autorizó la posesión de los directores designados. Los documentos soporte, entre estos, las hojas de vida reposan en los archivos de la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad del Banco.

Las funciones de la Junta Directiva pueden ser consultadas en los Estatutos y Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Los perfiles de los miembros de Junta Directiva se pueden consultar en el siguiente enlace.

2.2.2.2. Mecanismos para garantizar la independencia de los miembros de la Junta Directiva

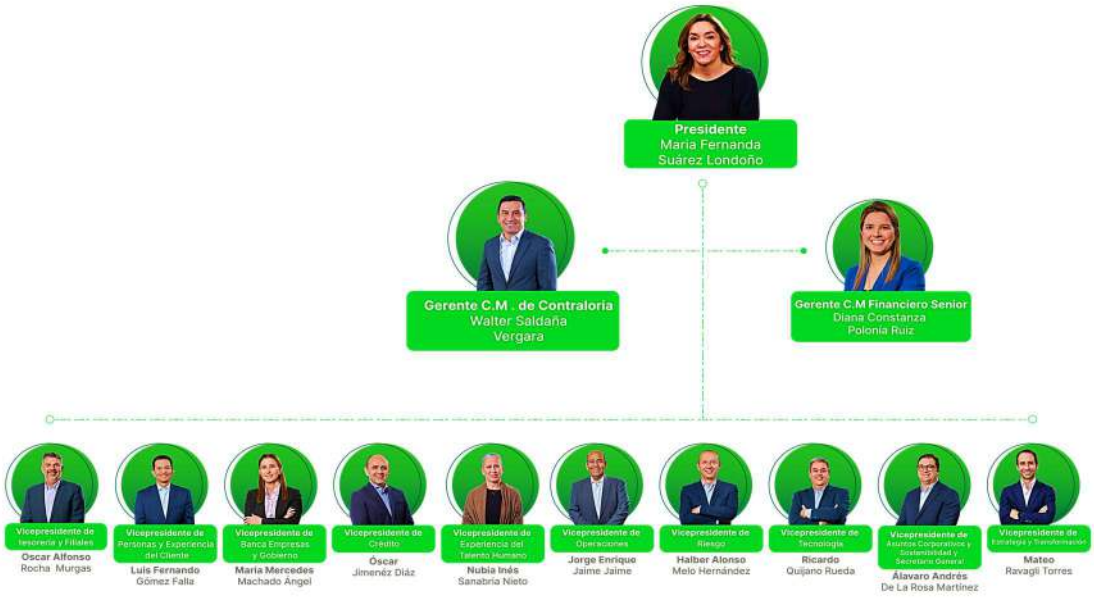
Los mecanismos para garantizar la independencia de los miembros de Junta Directiva y Comités de Apoyo, se encuentran establecidos en el Reglamento Interno de Funcionamiento de la Junta Directiva.

2.2.2.3. Cargos adicionales de los miembros de Junta Directiva en el Banco Popular S.A. o sus vinculadas

Teniendo en cuenta los criterios establecidos sobre vinculados en los artículos 260 y 261 del Código Comercio, modificados por los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995, actualmente, el doctor Javier Diaz Molina, tiene vinculación con Alpopular S.A., como miembro de Junta Directiva; el doctor Diego Fernando Solano Saravia, se desempeña como Vicepresidente Sénior Financiero en Grupo Aval; el doctor Ernesto José Gutiérrez de Piñeres Luna, es Vicepresidente Corporativo de Tecnología de Grupo Aval y miembro de Junta Directiva de Aval Valor Compartido S.A. – AVC; y la doctora Paula Durán Fernández, es Vicepresidente Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos en Grupo Aval.

2.2.3. Alta Gerencia

A continuación se describe la Estructura de la Alta Gerencia y el personal directivo del Banco Popular S.A.:



**El doctor Walter Saldaña Vergara presentó su renuncia al cargo de Gerente Contralor, la cual fue debidamente aceptada y comunicada tanto al estamento correspondiente como al mercado en general. La renuncia tiene efecto a partir del 13 de junio de 2025. Actualmente, el Banco adelanta el proceso correspondiente para designar la persona que asumirá dicho cargo.*

Los perfiles de los Directivos se pueden consultar en el siguiente enlace.

A continuación, se hace una breve descripción de las principales Vicepresidencias y Gerencias del Banco.

Gerencia de Contraloría: definir, planear y direccionar las políticas y prácticas de auditoría, garantizando una aplicación integral del enfoque disciplinado y sistemático basado en riesgo, con base en los parámetros de la SFC, lineamientos de la Contraloría Corporativa del Grupo Aval y normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría.

Gerencia Financiera: definir, planear, direccionar y controlar las políticas financieras de la organización en el corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las variables administrativas, financieras, contables y económicas del país, con el fin de garantizar el nivel adecuado de inversión del negocio y maximizar el valor de los accionistas.

Vicepresidencia Banca de Empresas y de Gobierno: definir, direccionar, alinear y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia comercial del Banco para Gobierno y Empresas, con el fin de alcanzar los objetivos de crecimiento, rentabilidad, participación de mercado y satisfacción del cliente, siguiendo lineamientos de la Junta Directiva y/o Presidente del Banco.

Vicepresidencia Banca de Personas y Experiencia del Cliente: definir, coordinar y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia comercial del banco para Personas y Pequeñas Empresas con el fin de alcanzar los objetivos de crecimiento, participación de

mercado y rentabilidad alineados a la propuesta de valor, siguiendo lineamientos de la junta directiva y/o presidente del Banco.

Vicepresidencia de Crédito: definir las políticas colocación de créditos del Banco y administrar todo el sistema de riesgo de crédito (SARC). Le corresponde definir proceso y controles del todo el ciclo de crédito: otorgamiento, mantenimiento de líneas, cobranzas y recuperación, con el fin de maximizar la rentabilidad de los portafolios de crédito, controlar las pérdidas de crédito y optimizar la recuperación de los clientes incumplidos, siguiendo los lineamientos estratégicos del Banco, definidos por la Presidencia y la Junta Directiva.

Vicepresidencia de Experiencia del Talento Humano: planificar y dirigir la estrategia y los lineamientos para la gestión eficiente del talento humano del Banco; garantizando la calidad de vida de los trabajadores, la construcción y mantenimiento de un ambiente laboral sano, así como generar mecanismos de optimización del gasto y definir los lineamientos para el abastecimiento estratégico de bienes y servicios, de todos los programas de seguros y relacionamiento con proveedores, gestionando la infraestructura física y la protección de las personas y bienes de la institución que favorezcan el normal funcionamiento de la operación para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Vicepresidencia de Estrategia y Transformación: planificar, dirigir, ejecutar y monitorear la Planeación y Estrategia del Banco desde los frentes de Cadenas de Valor y Excelencia Operacional, Gestión del Portafolio, Valor Compartido y Banco Inteligente, Agilidad y Laboratorio Digital, manteniendo un enfoque hacia la confiabilidad en un entorno de control, con calidad e inteligencia de datos, alineado a las directrices del grupo AVAL.

Vicepresidencia de Tecnología: planificar, dirigir, ejecutar y monitorear las estrategias de tecnologías de información; propendiendo por mantener al Banco como un negocio digital e innovador, apoyados en la co-creación con las áreas funcionales del mismo, manteniendo un enfoque hacia la automatización en un entorno de control, buscando soportar el negocio para tener operaciones ágiles y confiables, con calidad e inteligencia de datos, alineado a las directrices del grupo AVAL.

Vicepresidencia de Tesorería y Filiales: definir, planear, direccionar y controlar la gestión de la Tesorería y sus filiales, , con el fin de asegurar los niveles de liquidez del banco, la rentabilidad y exposición de riesgo establecidas de las mesas de tasa de interés y tipo de cambio, prestando un servicio especializado e integral que satisfaga las necesidades de los clientes e incremente las oportunidades de captación y colocación a través de los diferentes productos tanto en distribución como en comercio exterior del Banco.

Vicepresidencia de Operaciones: definir, planear y direccionar la implementación de las estrategias operativas del Banco, alineado con la estrategia de la organización y la visión del negocio para cada segmento, producto y canal; con el fin de asegurar el cumplimiento de la oferta de valor a los clientes, los niveles de servicio comprometidos, altos índices de productividad, eficiencia, eficacia, calidad en la operación, seguridad y gestión del riesgo; contribuyendo con el cumplimiento de los resultados globales del Banco.

Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad: dirigir, direccionar y liderar el área legal del Banco a fin de brindar la asesoría jurídica en materia de negocios bancarios, gobierno corporativo, secretaría general, estudios jurídicos, litigios y asuntos legales o corporativos necesarios para el funcionamiento del mismo y relacionados con el desarrollo de su objeto social, buscando salvaguardar los intereses de la organización y mitigar riesgos legales; así como, dirigir el área de sostenibilidad del Banco a fin de lograr los objetivos establecidos por la organización en la materia.

Vicepresidencia de Riesgos: es la encargada de establecer las políticas en la administración de riesgos, las cuales cubren la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de los riesgos: i) incluidos en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), ii) Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y Anticorrupción y Antisoborno (ABAC), iii) Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio iv) Reporte Financiero- SOX, v) Riesgo de Conductas, vi) Riesgos Relevantes y Emergentes. Lo anterior, soportado en una cultura de Riesgos, el Sistema de Control Interno y esquema de Prevención de Fraude.

2.2.4. Participación accionaria de los miembros de Junta Directiva y Personal Directivo en el Banco Popular S.A.

Al 31 de diciembre de 2024, ninguno de los miembros de Junta Directiva o Directivos del Banco Popular S.A. anteriormente descritos participan en el capital social de la entidad.

2.2.5. Programas para otorgar participación a los empleados

A la fecha de este Prospecto no existe algún tipo de convenio o programa que contemple la posibilidad de otorgarles participación en el capital del Emisor a sus empleados.

2.2.6. Revisor Fiscal

La Revisoría Fiscal cuenta con un grupo independiente de trabajo para el cabal cumplimiento de sus funciones. La Asamblea General de Accionistas elige al Revisor Fiscal del Banco para periodos de un (1) año. Para el periodo comprendido entre abril de 2025 a marzo de 2026, dicha asamblea decidió continuar con la firma KPMG S.A.S. para el ejercicio de las funciones de revisoría fiscal. Por su parte, la firma KPMG S.A.S delegó como revisor fiscal principal William Fernando Cruz Malagón, debidamente posesionada ante la Superintendencia Financiera. Así mismo, la firma KPMG S.A.S., delegó a la señora Adaly Rojas Herrera, como revisor fiscal suplente.

A continuación se presenta información sobre cada uno de los revisores fiscales actuales:

William Fernando Cruz Malagón
TP 155679-T
El doctor Cruz es contador público de la Pontificia Universidad Javeriana, y Especialista en Gerencia Financiera, de la misma universidad, quién además ha realizado diversos seminarios en sistemas de administración de riesgos y normas contables nacionales e

internacionales. De su amplia trayectoria se destaca que se ha desempeñado como Gerente Senior del equipo de auditoría de KPMG S.A.S, y ha sido Revisor Fiscal tanto principal como suplente en empresas del sector, tales como, Banco Davivienda S.A., Corredores Davivienda S.A., Davivalores S.A., Comisionista de Bolsa, Grupo Bolívar S.A., Fundación Bolívar Davivienda, Compañía de Seguros Bolívar S.A., Datio Inversiones S.A.S., Capitalizadora Bolívar S.A., y Riesgo e Inversiones Bolívar S.A.S.

Adaly Rojas Herrera

TP 57853-T
La doctora Rojas es contadora pública de la Universidad Santo Tomás, quién además ha realizado diversos seminarios en normas contables nacionales e internacionales. De su amplia trayectoria se destaca que fue revisor fiscal tanto principal como suplente en empresas del sector financiero y asegurador tales como: Citivalores S.A., Servivalores GNB Sudameris S.A., Servibanca S.A., Servitrust GNB Sudameris S.A., Banco GNB Sudameris S.A., la Previsora S.A. Compañía de Seguros, Porvenir S.A., entre otros. Igualmente, se destaca que fue revisor fiscal tanto principal como suplente de la Cámara de Comercio de Bogotá. Actualmente, la doctora Rojas es revisor fiscal suplente del Banco Popular.

2.2.7. Situación de Subordinación

Actualmente, Banco Popular S.A. es subordinada del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., sociedad matriz del Banco y holding financiero del Conglomerado Financiero Aval, cuya nacionalidad es colombiana, y sus actividades principales son la compra y venta de acciones, bonos y títulos valores de entidades pertenecientes al sistema financiero u otras entidades comerciales.

Al cierre de diciembre de 2024, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. figuraba en el libro de accionistas como titular de 7.241’936.738 acciones, equivalentes al 94,73% del total de acciones en circulación del Banco.

Banco Popular S.A. a su vez hace parte del conglomerado financiero Aval y del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo.

2.2.8. Subordinadas del BANCO POPULAR S.A.

A continuación se presenta el listado de las compañías subordinadas directamente al Emisor con corte al 31 de diciembre de 2024.

- **Almacén de depósito Alpopular S.A.:** domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., cuya actividad principal es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera. El porcentaje de participación accionaria del Banco en esta entidad es del 71,10%. De acuerdo con sus estados financieros, con corte al mes de diciembre de 2024, el patrimonio de esta entidad era de $142.476 millones, con una reserva por valor de $75.393 millones y un resultado operacional de $12.866 millones.

- **Fiduciaria Popular S.A.:** domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C.., la actividad principal de esta filial es la celebración y administración de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la ley u otras normas autorizan realizar a las sociedades fiduciarias. El porcentaje de participación accionaria del Banco en esta entidad es del 94,85%. De acuerdo con sus estados financieros, con corte al mes de diciembre de 2024, el patrimonio de esta entidad fue de $55.702 millones, con una reserva por valor de $5.991 millones y un resultado operacional de $3.399 millones.

- **Corporación Financiera Colombiana S.A.:** domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., la actividad principal de está subordinada es la realización de todos los actos y contratos autorizados a esta clase de establecimientos de crédito por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero o aquellas otras disposiciones especiales o normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen. En desarrollo del objeto, la sociedad puede realizar todos los actos y contratos para lograr su finalidad, como fomentar el ahorro y la inversión privada, desarrollar el mercado de capitales, promover la creación, reorganización, fusión, transformación y expansión de cualquier tipo de empresas en aquellos sectores a los cuales se autorice la extensión de sus servicios cómo como también otorgarles financiación a mediano y largo plazo, suscribir y conservar acciones o partes de interés social en las mismas y ofrecerles servicios financieros especializados que contribuyan a su desarrollo. El porcentaje de participación accionario del Banco en esta entidad es del 5,20%. De acuerdo con sus estados financieros, con corte al mes de diciembre de 2024, el patrimonio de esta sociedad fue de $12.590.878 millones, con una reserva por valor de $6.001.853 millones y un resultado operacional por la suma de $302.458 millones.

  El 22 de noviembre de 2023, el Banco suscribió un acuerdo de accionistas entre Grupo Aval, Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular, como resultado el Banco adquirió la calidad de controlante de Corficolombiana, en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio. El 8 de marzo de 2024, se suscribió una modificación al acuerdo estableciendo que el Banco incluirá en la plancha para la elección de la Junta Directiva de Corficolombiana, como mínimo un renglón propuesto por el Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Grupo Aval. La suscripción del referido acuerdo no implica para Corficolombiana ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan los suscriptores del acuerdo, ni modificación en el beneficiario real.

  La Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana), a su vez controla las siguientes entidades:

  - Fiduciaria Corficolombiana S.A.
  - Leasing Corficolombiana S.A. - Compañia De Financiamiento En Liquidación.

- Aval Casa De Bolsa S.A Sociedad Comisionista De Bolsa.
- Industrias Lehner S.A.S.
- Tejidos Sinteticos De Colombia S.A. – Tesicol.
- Promotora y Comercializadora Turistica Santamar S.A.
- Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.
- Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S y Subsidiarias.
- Plantaciones Unipalma de los Llanos S.A.
- Proyectos de Ingeniería y Desarrollo S.A.S - Proindesa S.A.S.
- Gas Holding S.A.S.
- Private Equity Holdings S.A.S.
- Private Equity Holdings S.A.S. y Subsidiarias.
- Concesionaria Vial del Oriente S.A.S. - Covioriente S.A.S.
- Concesionaria Vial Del Pacifico S.A.S.
- Concesionaria Nueva Vía Al Mar S.A.S.
- Compañía En Infraestructura y Desarrollo S.A.S. – Covindesa.
- Gestora En Infraestructura y Desarrollo S.A.S.
- Proyectos y Desarrollos Viales Andinos S.A.S. Prodeandino S.A.S.
- Proyectos y Desarrollos Viales Del Mar S.A.S.
- Valora S.A.S y Subsidiarias.
- Estudios y Proyectos Del Sol S.A.S y Subsidiarias.
- Proyectos De Infraestructura S.A.S - Pisa y Subsidiarias.
- Organización Pajonales S.A.S. y Subsidiarias.
- Estudios Proyectos E Inversiones de Los Andes S.A.S. y Subsidiarias.
- Hoteles Estelar S.A. y Subsidiarias.
- Energy Holding S.A.S.
- Proyectos y Desarrollos Viales Del Pacifico S.A.S. y Subsidiarias.
- Proyectos y Desarrollos De Pagos Electrónicos Vehiculares S.A.S.
- Corfiinvest S.A.S.
- Proyectos y Desarrollos Viales Urbanos - Prodeviurbano S.A.S.
- Proyectos y Desarrollos Viales Al Llano – Prodellanos S.A.S.
- Promigas S.A. E.S.P. y Subsidiarias.

- **PATRIMONIO AUTÓNOMO BP – EPIK:** El porcentaje de participación accionaria del Banco en esta entidad es del 99,99%.

2.2.9. Inversiones de Capital

A la fecha el Banco no tiene inversiones de capital, en las que mantenga un porcentaje de participación accionaria inferior al 50% del capital social de estas y que además la participación de dichas sociedades en el resultado neto consolidado del Banco sea superior al 20%.

2.2.10. Dividendos Recibidos

Acumulado a diciembre de 2024, el Banco Popular S.A. recibió dividendos de sus subordinadas nacionales por valor de $6.731 millones, distribuidos de la siguiente manera:

Razón Social	Objeto Social Principal	%de participación en el capital	Resultado Dic 24	Dividendos Decretados ejercicio 2023
Fiduciaria Popular S.A.	Celebración y administración de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.	94,85%	723	6.731

2.2.11. Relaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Popular S.A. tenia 2.986 empleados vinculados con contrato de trabajo a término indefinido presentando una disminución del 2.64% frente a planta directa de Diciembre 2023 que era de 3.067; con contrato de aprendizaje SENA 129 aprendices presentando una disminución del 14% frente a los aprendices con corte Diciembre 2023 que era de 150; adicionalmente tenía 352 empleados temporales contratados a través de empresas de servicios temporales presentando una disminución del 6.13% frente a los temporales contratados a Diciembre de 2023 que eran 375.

Actualmente, en el Banco se tiene una convención Colectiva suscrita con la Unión Nacional de Empleados Bancarios - UNEB y un Laudo Arbitral con la Asociación Colombiana de Empleados Bancarios - ACEB. La convención colectiva tiene vigencia desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026, mientras que el laudo arbitral tiene vigencia del 4 de junio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025. La convención colectiva vigente, beneficia a 2.823 colaboradores.

En los últimos tres (3) años no se han presentado interrupciones parciales ni totales de las actividades propias del Banco Popular S.A., como consecuencia de diferencias en las relaciones laborales.

2.3. ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL BANCO

2.3.1. Entorno Económico en el que desarrolla su actividad el Banco

Crecimiento económico y Producto Interno Bruto (PIB)

En términos de actividad económica, el 2024 se caracterizó por un crecimiento moderado, aunque superior al registrado en 2023. Los últimos datos disponibles indican que el crecimiento acumulado durante los primeros nueve meses del año se ubicó en un 1,6%, superando las expectativas iniciales que proyectaban un crecimiento promedio de 1,3% para el año 2024, y apuntando que al cierre de 2024 se alcanzará un crecimiento de aproximadamente 1,8%.

Es relevante señalar que la tendencia reciente de la actividad económica sugiere que el punto más bajo del crecimiento se alcanzó entre el segundo trimestre de 2023 y el primer trimestre de 2024. A partir de este punto, se anticipa un rendimiento superior al 2% anual. Además, se destaca el comportamiento positivo del consumo de los hogares, que representa el 75% del PIB total, con un crecimiento del 1,6%. Aunque este crecimiento no es excepcional, representa la cifra más alta desde el primer trimestre de 2023.

No obstante, la composición sectorial del crecimiento genera cierta preocupación, ya que ha resultado sumamente dispareja. Los sectores con mayor crecimiento fueron Agricultura (10,7%) y Actividades Artísticas y Entretenimiento (14,1%). Por otro lado, sectores clave como Industria (-1,3%), Explotación de Minas y Canteras (-7,1%) y Comercio (1%), que históricamente han sido pilares importantes del crecimiento, aún no han logrado consolidar una recuperación significativa.

De cara a 2025, se espera que la tendencia alcista del PIB se mantenga, impulsada por un mayor crecimiento de la demanda interna, que se verá favorecido por la reducción de tasas por parte del Banco de la República. En particular, se prevé que el consumo de los hogares repunte hacia un crecimiento del 2,8%, lo que beneficiará sectores como el comercio, la construcción, las actividades financieras y la industria.

De igual manera, se anticipa un leve repunte en la inversión, que, al cierre del tercer trimestre de 2024, ha registrado dos trimestres consecutivos de buenos resultados, con un crecimiento anual del 4%. Sin embargo, este repunte reciente no es suficiente para aliviar la preocupación sobre la inversión, ya que la formación de capital se encuentra en un 17,3%, frente al 22,7% registrado al cierre de 2019.

En este contexto, el pronóstico de crecimiento para 2025 se sitúa en un 2,6%. Aunque este nivel no alcanza el potencial de crecimiento histórico, estimado en un 3%, representa el mejor desempeño económico de los últimos tres años.

Inflación y Política Monetaria

El cierre de 2024 muestra una corrección inflacionaria superior a los 408 puntos básicos, con una reducción de la inflación del 9,28% al 5,20%. Sin embargo, es poco probable que esta corrección se repita en los próximos años. De hecho, el cierre de 2024 resultó algo decepcionante, ya que la inflación se estancó en el mismo nivel observado en noviembre. La reducción inflacionaria se explica en gran parte por la evolución de los precios de los alimentos, que, a pesar de una considerable volatilidad, se ubicaron por debajo del 3%, lo que permitió que la inflación total disminuyera.

No obstante, la baja velocidad de convergencia está relacionada con el alto nivel de indexación observado en componentes clave de la inflación, como los arrendamientos. La división de Alojamiento y Servicios Públicos mantuvo una inflación elevada durante todo

2024, cayendo del 9,26% al 6,96%, impulsada principalmente por el aumento de los precios de la energía, el gas y, sobre todo, los arriendos, que se ajustaron en un 9% debido a la inflación de 2023.

De cara a 2025, persisten preocupaciones debido a las diversas fuentes de presión inflacionaria que se están consolidando. El incremento del 9,54% en el salario mínimo (equivalente a un aumento real del 4,34%) replica el aumento registrado en 2022. Aunque no se espera que la inflación suba del 5,62% al 13,12% como ocurrió ese año, este aumento podría actuar como un lastre para mantener la tendencia bajista de la inflación que se ha observado en los últimos dos años.

A nivel internacional, el contexto se ha tornado adverso desde la victoria de Donald Trump, debido al temor de que sus políticas arancelarias puedan reavivar la inflación global. Estos temores han fortalecido al dólar a nivel mundial, lo que ha afectado a Colombia. Como consecuencia, es poco probable que el dólar cotice por debajo de los COP 4.000 en 2025. Este incremento en las expectativas del dólar generará mayor presión inflacionaria por el efecto de pass-through, lo que impactará principalmente a los precios de los alimentos.

En este escenario, las expectativas de inflación para finales de 2025 se han revisado al alza, situándose en un 4,22%. Esto implicaría que el Banco de la República no cumpliría con su meta de inflación por quinto año consecutivo (2021-2025). De manera similar, se ha ajustado al alza la expectativa de la tasa de interés del Banco de la República, que se prevé cierre el año en 8%, frente al 7,25% previamente estimado.

Situación Fiscal

Tal como se había advertido al cierre de 2023, el nivel de recaudo proyectado en el Plan Financiero de 2024 resultó ser excesivamente optimista. En términos concretos, el recaudo tributario de 2024 se ubicó en COP 244 mil millones, lo que representa una disminución de 18 mil millones frente al recaudo de 2023 y 14 mil millones por debajo de la meta establecida para 2024. Este débil desempeño del recaudo obligó al gobierno a implementar un recorte histórico en el presupuesto de 2024, por un monto de COP 28,5 mil millones. Sin embargo, a pesar de este esfuerzo, no fue suficiente para cumplir con las metas fiscales del año.

Este panorama se suma a las preocupaciones previas para 2024. En los últimos cinco años, el nivel de gasto como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha aumentado del 18,7% al 24,4%, superando los niveles observados durante la pandemia. Esto ha impulsado el endeudamiento del país, que ha pasado del 48,4% al 56,9% del PIB en el mismo período.

El fuerte incremento de la deuda colombiana ha sido uno de los factores principales detrás de la pérdida de calificación crediticia del país en 2020 y del encarecimiento de la deuda en los últimos años. Este aumento en la deuda ha obligado a destinar una parte significativa de los recursos del país al servicio de la deuda, que en 2024 representó el 4,7% del PIB.

La delicada situación fiscal también ha tenido impactos en la política monetaria. Una de las principales razones por las cuales el Banco de la República no recortó su tasa de interés de manera más agresiva (-275 puntos básicos frente a los -408 puntos básicos del IPC) fue precisamente la precariedad de las cuentas fiscales del país. La Junta Directiva del Banco de la República, de manera responsable, busca evitar repetir errores cometidos por otros bancos centrales de la región, como en el caso de Brasil.

Lo que resulta aún más preocupante es que en 2025 podrían repetirse los mismos errores que en 2024. El presupuesto de 2025 parece estar significativamente desfinanciado, no solo por la fallida reforma de 12 mil millones, sino también por la necesidad inevitable de realizar un recorte cercano a los 40 mil millones para evitar incumplir los compromisos fiscales del país. Se estima que el déficit fiscal para 2025 será del -5,6%, mientras que el endeudamiento podría aumentar hasta el 60,5% del PIB, lo que generará mayores dificultades para una reducción de tasas por parte del Banco de la República y afectará tanto el mercado cambiario como el de renta fija.

Tasa de Cambio

El dólar en Colombia mostró un año de alta volatilidad en 2024. Después de un inicio de año bajista, con un mínimo de tres años al ubicarse en COP 3.750, en el segundo semestre se revirtió la tendencia, cerrando el año en su nivel más alto, COP 4.406. Esta alta volatilidad estuvo en gran medida influenciada por los movimientos del dólar a nivel internacional. En particular, en el segundo semestre, el peso colombiano siguió de cerca las devaluaciones observadas en México y Brasil, mientras que a finales de año, la fortaleza del dólar global, impulsada por la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos, jugó un papel fundamental.

La desconfianza en los mercados, derivada de los cambios políticos tras las elecciones presidenciales en México y la crisis de deuda en Brasil, contribuyó a una fuerte devaluación de las monedas latinoamericanas durante el segundo semestre de 2024. Además, la victoria de Trump, con sus promesas de imponer nuevos aranceles a China, Europa, Canadá y México, desencadenó un fuerte apetito por el dólar en los mercados internacionales. Este comportamiento se reflejó en el índice DXY, que superó los 110 puntos a principios de 2025, su nivel más alto desde 2022.

En este contexto, la perspectiva para el dólar en 2025 no es positiva. Aunque se espera algo de fortaleza bajista en los primeros meses del año debido al pago de impuestos de grandes contribuyentes, la expectativa es que el dólar promedio del año se sitúe en torno a los COP 4.250, con alta volatilidad. Cualquier precio cercano o inferior a los COP 4.250 debería considerarse una oportunidad de compra para asegurar precios futuros, especialmente dado que se anticipa que la volatilidad se mantendrá elevada, influenciada en gran parte por las políticas proteccionistas del presidente Trump, que podrían incrementar el riesgo inflacionario y cambiario a nivel global.

2.3.2. Posición en el Mercado del Banco Popular S.A.

Banco Popular S.A. ha tenido que enfrentar un momento desafiante; la entidad se está adaptando a las exigencias del entorno para superar las dificultades, visualizando y trabajando por las oportunidades de crecimiento del negocio en el mediano y largo plazo, y, con un foco claro y visión de futuro, retornaremos al camino de la rentabilidad y eficiencia para continuar contribuyendo al desarrollo y progreso del país, como lo ha hecho durante más de 70 años. Con este objetivo, durante lo corrido del año hemos trabajado arduamente en la implementación de la estrategia enfocada en la eficiencia, la rentabilidad y la generación de valor para nuestros diferentes grupos de interés, que contempla la focalización del negocio, fortalecer un balance robusto y una operación eficiente. Para lograrlo, el Banco se encuentra implementando planes de negocio alineados con esta estrategia y ejecutando acciones que permitan retornar a una senda de rentabilidad sostenible, con especial énfasis en diferenciar la oferta de valor para nuestros clientes, diversificar las fuentes de fondeo y rediseñar nuestro modelo operativo. A continuación, detallamos la participación de mercado del Banco Popular en el periodo 2021 a diciembre de 2024:

Cifras en porcentaje	2021	2022	2023	2024
Activo	3,6	3,5	3,1	2,9
Cartera Neta	4,1	3,9	3,3	3,2
Depósitos y Exigibilidades	0,6	0,5	0,6	0,9
Depósitos en Cuenta Corriente	1,3	1,4	1,4	1,3
Depósitos en cuenta de Ahorro	4,1	4,2	3,9	3,3
Certificado de depósitos a Termino	5,4	5,2	3,8	3,9
Utilidad Neta	2,4	0,5	-4,3	-2,7
Libranza	22,6	22,3	19,7	19,1

Nota: la participación de mercado está calculada respecto al total del sistema bancario.
Fuente: SFC diciembre 2024. Cálculos Banco Popular.

2.3.3. Principales actividades productivas, ventas y mercados en los que participa el Banco Popular S.A.

Banco Popular S.A. ofrece una amplia gama de servicios financieros, cuenta con presencia en 178 oficinas bancarias y atiende a más de 1.25 millones de clientes con un Net Promoter Score (NPS), por sus siglas en inglés, parámetro que mide la fidelidad y la satisfacción de los clientes con una empresa) del 65%.

En línea con su foco en clientes y necesidades de productos para mayores de 50 años, con un balance robusto y una operación eficiente, el Banco Popular busca entregar una oferta de valor que permita satisfacer las necesidades de sus clientes, por medio de un portafolio de productos enfocado, garantizando la entrega de propuesta de valor y con ambición de ganar participación de mercado en segmentos objetivo.

El Banco Popular cuenta con fortalezas en nichos específicos, tales como:

- 65% clientes +50 años (vs el 28-44% en otros bancos).

- ¼ Participación en clientes segmento pensionados.
- 1/5 participación en clientes en segmento docentes.
- 1/3 participación en clientes segmento fuerzas armadas.
- +20% participación en mercados de libranzas.
- +48% de los depósitos del segmento gobiernos del Banco.
- 3,8% índice de cartera vencida frente al 5% en el sector.

La Banca de Empresas comprende la oferta de productos y servicios dirigidos a personas jurídicas en Colombia, en donde se ofrecen soluciones financieras y transaccionales en moneda local y extranjera, así como productos de financiación, ahorro e inversión para empresas de diferentes tamaños y sectores económicos, para ello, el Banco Popular tiene definidos los siguientes segmentos comerciales:

✓ **SEGMENTO CORPORATIVO**

Está integrado por clientes persona natural con actividad comercial y/o personas jurídicas con ventas y/o ingresos anuales iguales o superiores a $175.000 millones y que no pertenezcan al Segmento Gobierno o sean objeto de supervisión y vigilancia de la SFC.

✓ **SEGMENTO EMPRESARIAL**

Está integrado por clientes persona natural con actividad comercial y/o personas jurídicas con ventas y/o ingresos anuales en el rango de $12.000 millones hasta $175.000 millones y que no pertenezcan al Segmento Gobierno o sean objeto de supervisión y vigilancia de la SFC.

✓ **SEGMENTO PYME**

Está integrado por clientes persona natural con actividad comercial y/o personas jurídicas con ventas y/o ingresos anuales inferiores de $12.000 millones y que no pertenezcan al Segmento Gobierno o sean objeto de supervisión y vigilancia de la SFC.

✓ **SEGMENTO INSTITUCIONAL**

Se definen como entidades vigiladas por la SFC (Bancos, Fondos de Pensiones, fiduciarias, corporaciones financieras, delegadas, comisionistas de bolsa y compañías de financiamiento comercial que no sean intermediarias de valores).

✓ **SEGMENTO GOBIERNO**

El segmento de Gobierno está integrado por todo el universo de entidades públicas que conforman la estructura del Estado Colombiano.

2.4. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL BANCO POPULAR S.A.

2.4.1. Capital autorizado, suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado del Banco es de cien mil millones de pesos M/L ($100.000’000.000), representado en diez mil millones (10.000’000.000) de acciones ordinarias, por valor nominal de diez pesos M/L ($10) cada una.

A la misma fecha, el capital suscrito y pagado del Banco asciende a la suma de setenta y siete mil doscientos cincuenta y tres millones doscientos sesenta y cinco mil treinta pesos M/L ($77.253’265.030), dividido en siete mil setecientos veinticinco millones trescientos veintiséis mil quinientos tres (7.725’326.503) acciones nominativas, ordinarias.

Lo anterior quiere decir, que actualmente el Banco tiene en reserva dos mil doscientos setenta y cuatro millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos noventa y siete (2.274’673.497) acciones ordinarias.

2.4.2. Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones

Durante el último año, el Banco Popular S.A. no ha llevado a cabo Ofertas Públicas de Adquisición de Acciones.

2.4.3. Provisiones y Reserva para Readquisición de Acciones

Al 31 de diciembre de 2024, en el Banco Popular S.A. no existen provisiones ni reservas para readquisición de acciones.

2.4.4. Política de Reparto de Dividendos y de Reservas

Los Dividendos y reservas se efectúan de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco y las normas aplicables. La Asamblea General de Accionistas decide y aprueba tanto los dividendos como su modalidad de pago, después de realizar las apropiaciones legales correspondientes.

El máximo órgano social del Banco, que es la Asamblea General de Accionistas, en reunión del 24 de marzo de 2023, decidió no decretar el pago de dividendos por el ejercicio económico del año 2022, destinando las utilidades, en cumplimiento de lo legalmente establecido, para incrementar la reserva legal y ocasional del Banco. Con respecto a los ejercicios correspondientes al año 2023 y 2024 no resultaron utilidades para decretar, por lo que la Asamblea General de Accionistas, en sus reuniones del 21 de marzo de 2024 y 27 de marzo de 2025, aprobó los proyectos de absorción de pérdidas respectivamente, los cuales pueden ser consultado en la página corporativa del Banco en la sección de Relación con el Accionista e Inversionista.

El valor promedio en bolsa de la acción se puede consultar en el numeral denominado 1.1.12.

2.4.5. Evolución del Capital Social del Banco

El patrimonio contable al cierre de diciembre 2024 se ubicó sobre los $2.3 billones que comparado con el cierre del mes de diciembre de 2023, representó un decrecimiento del 7,8% originado principalmente por las pérdidas de la entidad correspondientes al ejercicio 2024, a continuación, el detalle de las cifras.

Separado

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Total Activo	**29.405.782**	**32.238.857**	**29.277.845**	**28.966.851**
Total Pasivo	**26.342.311**	**29.339.141**	**26.682.960**	**26.575.510**
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253	77.253	77.253
Prima En Colocación De Acciones	63.060	63.060	63.060	63.060
Reservas	2.478.056	2.674.030	2.762.791	2.504.722
Interés Controlante	**2.618.369**	**2.814.343**	**2.903.104**	**2.645.035**
Adopción Por Primera Vez	133.831	118.105	28.766	22.491
De ejercicios anteriores	7.852	14.566	13.716	(70.999)
Utilidades No Apropiadas	**141.683**	**132.671**	**42.482**	**(48.507)**
Utilidades y/o pérdida del ejercicio	333.559	73.035	(347.409)	(226.699)
Otros resultados integrales	(30.140)	(120.334)	(3.292)	21.513
Total Interés Controlante	**3.063.471**	**2.899.715**	**2.594.885**	**2.391.341**
Interés no Controlante	-	-	-	-
Total Patrimonio	**3.063.471**	**2.899.715**	**2.594.885**	**2.391.341**

En cuanto a los estados financieros consolidados, el patrimonio contable total de la entidad se elevó a $17.9 billones, lo cual representó un incremento del 1,57%, en comparación con diciembre de 2023. Además, se observó un crecimiento en el patrimonio debido a los resultados consolidados, impulsados principalmente por Corficolombiana, pasando de $17.713 millones en diciembre de 2023 a $18.228 millones en diciembre de 2024.

Consolidado

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Total Activo	**29.910.655**	**32.667.377**	**85.370.710**	**88.381.205**
Total Pasivo	**26.541.257**	**29.449.526**	**67.656.734**	**70.152.858**
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253	77.253	77.253
Prima En Colocación De Acciones	63.060	63.060	63.060	61.297
Reservas	2.541.684	2.747.469	2.798.412	2.540.508
Interes Controlante	**2.681.997**	**2.887.782**	**2.938.725**	**2.679.058**
Adopción Por Primera Vez	250.567	234.749	167.647	161.372
De ejercicios anteriores	88.853	65.496	95.097	(53.586)
Utilidades No Apropiadas	**339.420**	**300.245**	**262.744**	**107.786**
Utilidades y/o pérdida del ejercicio	313.289	80.210	(397.853)	(316.122)
Otros resultados integrales	6.443	(80.101)	21.218	66.216
Total Interés Controlante	**3.341.149**	**3.188.136**	**2.824.834**	**2.536.938**
Interés no Controlante	28.249	29.714	14.889.144	15.691.408
Total Patrimonio	**3.369.398**	**3.217.850**	**17.713.978**	**18.228.346**

2.4.6. Indicador EBITDA

Por tratarse de un establecimiento bancario, no se utiliza el indicador EBITDA. Para el análisis financiero es conveniente referirse a las utilidades netas.

2.4.7. Obligaciones Convertibles

A la fecha de este Prospecto de Información, el Emisor no presenta empréstitos u obligaciones convertibles, canjeables o con bonos convertibles en acciones.

2.4.8. Principales activos del Banco

La información sobre los activos se encuentra de forma detallada en el numeral 2.5.2. de este Prospecto de Información.

2.4.9. Políticas de Administración de los Principales Activos

Políticas de manejo de los activos

Los Estados Financieros del Emisor y Subsidiarias son preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas en el anexo del Decreto 2420 de 2015, y los demás decretos modificatorios emitidos por el Gobierno Nacional.

A continuación, las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados del Emisor y Subsidiarias:

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de su adquisición que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son utilizados por Banco Popular y sus subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, Banco Popular y sus subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en ORI (otros resultados integrales). Esta elección se realiza inversión por inversión.

Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a Valor Razonable con Cambios en resultados (VRPYG).

Evaluación del modelo de negocio

Banco Popular y sus subsidiarias realizan una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo se mantiene a nivel portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

Las políticas y los objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas. En particular, si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil particular de tasa de interés, ajustar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos financieros que financian esos activos.

- Cómo se evalúa y se reporta el desempeño del portafolio a la administración del Banco y de sus Subsidiaria.
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos.
- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y sus expectativas sobre la actividad futura de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco y sus Subsidiarias para administrar los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Los activos financieros que se mantienen para negociación y cuyo desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable se miden en VRPYG, dado que no se mantienen para recopilar flujos de efectivo contractuales ni para recolectar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses SPPI (Solo Pago de Principal e Intereses).

Para el propósito de esta evaluación, "principal" es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. "Interés" es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente durante un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de préstamos (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, Banco Popular y sus subsidiarias consideran los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación El Banco y sus Subsidiarias consideran:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y periodicidad de los flujos de caja.
- Cláusulas de apalancamiento.
- Términos de pago anticipado y extensión.
- Términos que limitan al Banco y a sus Subsidiarias la opción de obtener flujos de caja de activos específicos.
- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Las tasas de interés sobre ciertos créditos de consumo y comerciales originados por el Banco son indexadas a tasas de interés variable estándar, generalmente utilizadas en cada país donde operan el Banco y sus Subsidiarias e incluyen un spread. En Colombia, las tasas de interés variable son generalmente establecidas con la DTF (tasa de interés calculada como promedio de los depósitos a término fijo) e IBR (indicador bancario de referencia), las cuales son calculadas semanalmente por Banco República a partir de la información recopilada del sistema financiero colombiano más un spread. En el caso de los préstamos en moneda extranjera emitidos en Colombia o en los demás países, el Banco y sus Subsidiarias utiliza la Secured Overnight Funding Rate (SORF, por sus siglas en inglés) más un spread.

En estos casos, Banco Popular y sus Subsidiarias evaluarán si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores, incluyendo si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes.
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos.
- Existe un marco regulatorio o de protección al cliente que requiere que los bancos traten a los clientes de manera justa.

Una característica de prepago es consistente con el criterio de solo capital e intereses si los montos prepagados sustancialmente representan montos no pagados de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, la cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Además, una característica de prepago es considerada coherente con este criterio, si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto nominal contractual más los intereses acumulados (pero no pagados) (que también puede incluir una compensación razonable, por terminación anticipada) y el valor razonable de la característica de prepago no es relevante en el reconocimiento inicial.

Contratos de recompra y acuerdos REPO

Las compras de instrumentos financieros bajo un acuerdo obligatorio de reventa se miden a valor razonable y se reconocen como activos financieros en el Estado Consolidado de Situación Financiera como préstamos y cuentas por cobrar a entidades de crédito.

El exceso de los precios de compra sobre los precios de reventa se reconoce como ingreso por intereses durante el plazo contractual.

Las ventas de instrumentos financieros bajo un acuerdo de recompra no opcional se miden a valor razonable y se reconocen como pasivos en el Estado Consolidado de Situación Financiera bajo Depósitos del Banco Central - Acuerdos de recompra, Depósitos de instituciones de crédito - Acuerdos de recompra o Depósitos de clientes - Acuerdos de recompra.

El exceso de los precios de venta sobre los precios de recompra se reconoce como gasto por intereses durante el plazo contractual.

Los intereses retenidos (es decir, los activos que garantizan los acuerdos de recompra) se clasifican principalmente como valor razonable a través de ORI y se miden a su valor razonable.

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Banco Popular y sus subsidiarías reconocen inicialmente préstamos y anticipos, depósitos, títulos de deuda emitidos y pasivos subordinados en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas regulares de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que Banco Popular tiene el derecho de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. Para los instrumentos a costo amortizado o valor razonable a través del ORI ("VRORI"), se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

Clasificación

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: costo amortizado, valor razonable a través del ORI (valor razonable con cambios en otros resultados integrales - VRORI) o valor razonable a través del Estado Consolidado de Resultados (valores razonables con cambios en resultados - VRPYG).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a VRPYG:

- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recaudar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto remanente del principal.

Un instrumento de deuda se mide a VRORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a VRPYG:

- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto remanente del principal.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, Banco Popular y sus subsidiarías pueden elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en ORI. Esta elección se realiza inversión por inversión.

Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRPYG.

Reclasificación activos financieros

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior al momento en que las entidades de Banco Popular cambien su modelo de negocio para administrar activos financieros.

Baja en cuentas

El Banco Popular y sus subsidiarias dan de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero (ver también (v)), o

transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual el Banco y sus Subsidiarias no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo (o el importe en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en ORI se reconoce en resultados.

Cualquier ganancia y/o pérdida acumulada reconocida en ORI con respecto a los valores de inversión de capital designados a VRORI no se reconocen en resultados en la baja en cuentas de dichos valores. Cualquier interés en activos financieros transferidos que califican para la baja en cuentas que es creado o retenido por el Banco se reconoce como un activo o pasivo separado.

El Banco Popular y sus subsidiarias realizan transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su Estado Consolidado de Situación Financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y recompensas de los activos transferidos o una parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no se dan de baja. Ejemplos de tales transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

Cuando los activos se venden a un tercero con una tasa de retorno total presente sobre los activos transferidos, la transacción se contabiliza como una transacción de financiamiento garantizada similar a las transacciones de venta y recompra, porque Banco Popular y sus subsidiarias retienen todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de dichos activos.

En las transacciones en las que el Banco y sus Subsidiarias no retienen ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero y retiene el control sobre el activo, el Banco y sus Subsidiarias continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinado por la extensión a lo que está expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

Modificaciones de activos financieros

Si se modifican los términos de un activo financiero, Banco Popular y sus subsidiarías evalúan si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes.

Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, se considera que los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original han expirado. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas y se reconoce un nuevo activo financiero

a valor razonable más los costos de transacción elegibles. Los honorarios recibidos como parte de la modificación se contabilizan de la siguiente manera:

- Las tarifas que se consideran para determinar el valor razonable del nuevo activo y las tarifas que representan el reembolso de los costos de transacción elegibles se incluyen en la medición inicial del activo.
- Otros honorarios se incluyen en resultados como parte de la ganancia o pérdida en la baja en cuentas.

Si los flujos de efectivo se modifican cuando el prestatario se encuentra en dificultades financieras, el objetivo de la modificación suele ser maximizar la recuperación de los términos contractuales originales en lugar de originar un nuevo activo con términos sustancialmente diferentes. Si Banco Popular y sus subsidiarías planea modificar un activo financiero de una manera que resultaría en la renuncia a los flujos de efectivo, entonces primero considera si una porción del activo debe cancelarse antes de que tenga lugar la modificación (ver a continuación la política de cancelación). Este enfoque impacta el resultado de la evaluación cuantitativa y significa que los criterios de baja en cuentas generalmente no se cumplen en tales casos.

Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el Estado Consolidado de Situación Financiera, cuando existe el derecho legal para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente. Los ingresos y gastos se presentan sobre una base neta solo cuando lo permiten las NIIF, o para las ganancias y pérdidas que surgen de un Banco de transacciones similares, como en la actividad comercial de Banco Popular.

Medición del valor razonable

"Valor razonable", es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el principal o, en su defecto, en el mercado más ventajoso al que Banco Popular y sus Subsidiarias tienen acceso en esa fecha.

Cuando hay uno disponible, Banco Popular mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones del activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco y sus Subsidiarias utilizan técnicas de valoración que maximizan el uso de datos relevantes observables y minimizan el uso de datos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos

los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Banco y sus Subsidiarias determinan que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración por la cual se juzgan los datos no observables para ser insignificante en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados de manera apropiada durante la vida útil del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o se cierra la transacción.

Los portafolios de activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito que gestionan el Banco y sus subsidiarias sobre la base de la exposición neta al riesgo de mercado o de crédito se miden en función del precio que se recibiría por vender una posición larga neta (o pagada para transferir una posición corta neta) para la exposición particular al riesgo. Ajustes a nivel portafolio, ajuste de oferta y demanda o los ajustes de riesgo de crédito que reflejan la medición sobre la base de la exposición neta se asignan a los activos y pasivos individuales sobre la base del ajuste de riesgo relativo de cada uno de los instrumentos individuales en la cartera.

El valor razonable de un pasivo financiero con una característica de demanda (por ejemplo, un depósito a la vista) no es menor que el monto pagadero a pedido, descontado desde la primera fecha en que se podría exigir el pago del monto.

Banco Popular y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo de presentación de informes durante el cual se produjo el cambio.

Deterioro de activos financieros

Banco Popular y sus subsidiarias reconocen las provisiones para pérdidas por Pérdida Crediticia Esperada (“PCE”) en los siguientes instrumentos financieros que no se miden a VRPYG:

- Instrumentos de deuda;
- Préstamos y arrendamientos por cobrar;
- Contratos de garantía financiera emitidos;
- Compromisos de préstamo emitidos; y
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Banco Popular y sus subsidiarías mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a la pérdida de crédito esperada (PCE) por la vida del instrumento (Etapa 2 y Etapa 3), excepto en los siguientes casos, para las cuales se miden como PCE de 12 meses (Etapa 1):

- Títulos de inversión de deuda en los que se determina un bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (que no sean préstamos y cuentas por cobrar por arrendamiento) en los que el riesgo de crédito no haya aumentado significativamente ("SICR") desde su reconocimiento inicial.

Banco Popular y sus subsidiarías considera que un título de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

La PCE de 12 meses es la parte de la PCE que resulta de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Activos financieros modificados

Si las condiciones de un activo financiero se renegocian o modifican o un activo financiero existente se reemplaza por uno nuevo debido a las dificultades financieras del prestatario, se evalúa si el activo financiero se debe dar de baja y la PCE se mide de la siguiente manera:

- Si no se espera que la reestructuración resulte en la baja del activo existente, los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen en el cálculo de los déficits de efectivo del activo existente.
- Si se espera que la reestructuración resulte en la baja del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja. Esta cantidad se incluye en el cálculo de los déficits de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja hasta la fecha de reporte utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.

Activos financieros deteriorados

El Banco Popular y sus Subsidiarias evalúan si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los activos financieros de deuda contabilizados a VRORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio considera los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento de mora;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que las entidades de Banco Popular y sus Subsidiaras no considerarían de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la condición del prestatario generalmente se considera como deteriorado si hay evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente o haya otros indicadores de deterioro. Además, los créditos diferentes a hipotecario con mora mayor a 90 días o más, se consideran deteriorados.

Al evaluar si una inversión en deuda soberana está deteriorada, Banco Popular y sus subsidiarias consideran los siguientes factores.

- La evaluación de calidad crediticia del mercado reflejada en los rendimientos de los bonos;
- Las evaluaciones de la calidad crediticia de las agencias de calificación;
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales, para la emisión de nueva deuda; y
- La probabilidad de que la deuda se reestructure y resulte una pérdida para los tenedores ya sea a través de una condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- Los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como "prestamista de último recurso" a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias de utilizar esos mecanismos. Esto incluye una detallada evaluación de dichos mecanismos independientemente de la intención de la política, y si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

Presentación de provisión para Pérdida Crédito Esperada en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera e impactan el Estado Consolidado de Resultados en la línea “Pérdida por deterioro de activos financieros, neto” de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: se registra como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera: se registra en general, como provisión;

- Cuando un activo financiero incluye tanto un cupo utilizado como un cupo no utilizado, y Banco Popular y sus subsidiarias no pueden identificar la PCE en el cupo de compromiso de préstamo por separado de aquel cupo utilizado: se registra una provisión para pérdidas combinada para ambos componentes. El monto combinado se presenta como una deducción del valor en libros bruto del componente usado. Cualquier exceso de la provisión para pérdidas sobre la cantidad bruta del componente disponible se presenta como una provisión; y,
- Títulos de deuda medidos a VRORI: no se reconoce una provisión para pérdidas en el Estado Consolidado de Situación Financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la provisión para pérdidas se revela y se reconoce en el ORI. "Valor resultante de la pérdida de crédito esperadas (PCE).

Castigos

Los préstamos y títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcial o en su totalidad) cuando no hay una perspectiva de recuperación. Este es generalmente el caso cuando Banco Popular y sus subsidiarias determinan que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación.

Las recuperaciones de montos previamente dados de baja se incluyen en "pérdidas por deterioro de activos financieros, neto" en el Estado Consolidado de Resultados.

Los activos financieros que se cancelen aún podrían estar sujetos a actividades de ejecución para cumplir con los procedimientos del Banco Popular y sus subsidiarias para la recuperación de los montos adeudados.

Cartera de Créditos

Los préstamos se registran al costo amortizado en el estado de situación financiera y se clasifican en comerciales, de consumo, hipotecarios, microcrédito y repos e interbancarios. El portafolio de cartera y cuentas por cobrar en el Estado Consolidado de Situación Financiera incluyen:

- Cartera de créditos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado; inicialmente se miden al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;
- Arrendamiento financiero por cobrar medidos al costo amortizado.

Cuando Banco Popular y sus subsidiarias compran un activo financiero y al mismo tiempo firma un acuerdo para revender el activo (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura (devolución inversa o préstamo de acciones), el acuerdo se contabiliza como un préstamo o anticipo. y el activo subyacente no se reconoce en los estados financieros de Banco Popular.

El método de la tasa de interés efectiva es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos o gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los pagos o cobros en efectivo futuros (sin considerar las pérdidas crediticias futuras, durante la vida esperada del instrumento financiero) al valor en libros neto del activo financiero en el reconocimiento inicial. En el proceso de cálculo de la tasa de interés efectiva, Banco Popular y sus subsidiarias estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales incluyendo expectativas de prepago del instrumento financiero para carteras con altos niveles de prepago, excepto por pérdidas crediticias futuras y considerando el valor razonable inicial más costos de transacción y primas otorgados, menos las comisiones y descuentos recibidos que forman parte de la tasa efectiva.

Otras cuentas por cobrar

Banco Popular utiliza dos enfoques para estimar la PCE de activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar.

El primero es un enfoque simplificado donde Banco Popular utiliza una matriz de provisiones para medir las PCE de las cuentas por cobrar de clientes individuales, que comprenden un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando un método de "tasa de rodamiento" basado en la probabilidad de que un crédito por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hacia el castigo. Las tasas de rodamiento se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos según las características comunes de riesgo crediticio, como el tipo de producto adquirido.

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real durante un año y el saldo de cuentas por cobrar a la fecha de corte para segmentos homogéneos previamente definidos. Toma en consideración elementos tales como: segmentación por tipo de cuenta por cobrar, fecha de análisis, definición de pérdida, entre otros. Con base en las características de las cuentas por cobrar de corto plazo, estas carteras resultan de operaciones donde no existen impactos no lineales, por lo que no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos.

El segundo enfoque considera las metodologías explicadas anteriormente para préstamos y títulos de deuda. Para las compañías no financieras en el sector de petróleo y gas, se considera la metodología de los préstamos, mientras que la metodología de los títulos de deuda se considera para gobierno y otras entidades relacionadas con el gobierno.

Títulos de inversión

Los títulos de inversión incluyen:

- Inversiones en títulos de deuda medidos al costo amortizado, estos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales y, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;
- Valores de inversión de deuda y capital medidos obligatoriamente a VRPYG; estos están a valor razonable con cambios reconocidos inmediatamente en resultados;
- Títulos de deuda medidos en VRORI; y
- Valores de inversión en acciones designados como VRORI.

Para los valores de deuda medidos a VRORI, las ganancias y pérdidas se reconocen en ORI, excepto por lo siguiente, que se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado:

- Ingresos por intereses utilizando el método de interés efectivo;
- PCE y reversiones; y
- Ganancias y pérdidas cambiarias.

Cuando un título de deuda medido en VRORI se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio y se reconoce como ganancia o pérdida en el Estado Consolidado de Resultados.

Banco Popular y sus subsidiarias eligen presentar en ORI los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar. La elección se realiza instrumento por instrumento en el reconocimiento inicial y es irrevocable.

Las ganancias y pérdidas de dichos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados y no se reconoce ningún deterioro en resultados. Los dividendos se reconocen en resultados a menos que representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI. Las ganancias y pérdidas acumuladas reconocidas en ORI se transfieren a ganancias retenidas al momento de la disposición de una inversión.

Luego del reconocimiento inicial para todos los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netas en el Estado Consolidado de Resultados en la cuenta “ingresos de instrumentos financieros a valor razonable” o en la cuenta de ORI por las variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros en ORI.

A su vez, los activos financieros clasificados a costo amortizado, posteriormente a su registro inicial, son ajustados con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectiva, menos los pagos o abonos recibidos de los emisores.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en resultados en la cuenta de otros ingresos por dividendos cuando se establece el derecho

a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable en resultados o en ORI.

Activos de negociación

Los "activos de negociación" son aquellos activos que Banco Popular y sus subsidiarias adquieren o incurren principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo o se mantiene como parte de un portafolio que se administra en conjunto para obtener ganancias a corto plazo o para tomar posiciones. Los activos de negociación se reconocen y miden inicial y posteriormente a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera, con los costos de transacción reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados. Todos los cambios en el valor razonable se reconocen como parte de los ingresos netos de negociación en el Estado Consolidado de Resultados.

Inversiones en compañías asociadas

Las compañías asociadas son aquellas entidades donde no se tiene control, pero el Emisor sí posee una influencia significativa y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presentan en los estados financieros como “inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (“Acuerdos conjuntos”). Banco Popular ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción.

Después del reconocimiento inicial, los Estados Financieros Consolidados incluyen la participación del Banco Popular en los resultados, y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

Los dividendos recibidos de asociadas y de negocios conjuntos son reconocidos como un menor valor de la inversión.

La participación de Banco Popular en las pérdidas de una inversión en asociada es igual o superior a su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta por cobrar a largo plazo no garantizada, Banco Popular no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o realizando pagos en nombre de otra entidad.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre Banco Popular y sus asociadas se eliminan en la medida en que el Banco Popular tenga participación en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de un deterioro del activo transferido.

Las políticas contables de las inversiones en asociadas se modificarán cuando fuere necesario para garantizar la unificación con políticas adoptadas por Banco Popular.

El valor reconocido por las inversiones en asociadas está sujeto a una prueba de deterioro.

Acuerdos Conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel en donde dos o más partes tienen el control conjunto del acuerdo. Los acuerdos conjuntos se dividen en operaciones conjuntas o negocios conjuntos, la clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto, en las operaciones conjuntas, las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. En los negocios conjuntos, las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Banco Popular reconoce las operaciones conjuntas en los estados financieros consolidados con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo. Banco Popular reconoce los negocios conjuntos a través el método de participación patrimonial, de la misma manera que las inversiones en compañías asociadas.

Derivados

a. Derivados y contabilidad de cobertura

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de moneda extranjera, etc.). Un derivado no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones Banco Popular y sus subsidiarias transan en los mercados financieros con contratos forward, contratos de futuros, canjes (“swaps”) y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el Estado Consolidado de Situación Financiera. Sin embargo, cuando existe el derecho legal y exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, se presentan netos en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son reconocidos en resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta, como se describe abajo.

Banco Popular y sus subsidiarias documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

A continuación, se describe la política aplicable para las coberturas y los derivados implícitos:

Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del derivado son registrados en resultados, al igual que cualquier cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso en firme atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de ORI en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte no efectiva de la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en los resultados.
Los valores acumulados en ORI son trasladados a utilidades en el mismo periodo en el cual la partida cubierta es llevada a resultados.

Coberturas de una inversión neta en moneda extranjera, las cuales son registradas de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura efectiva se reconocerá en otros resultados integrales y la parte inefectiva se reconocerá en resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio son reconocidas en resultados cuando la inversión neta en una subsidiaria en el exterior es vendida total o parcialmente.

b. Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un contrato principal). Banco Popular y sus subsidiarias contabilizan un derivado implícito separado del contrato principal cuando:

- El contrato principal no es un activo dentro del alcance de la NIIF 9;
- El contrato principal no se mide a VRPYG;
- Los términos del derivado implícito cumplirían con la definición de un derivado si estuvieran contenidos en un contrato separado; y

• Las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.

Los derivados implícitos separados se miden a valor razonable, con todos los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados a menos que formen parte de una relación de flujo de efectivo calificada o de cobertura de inversión neta. Los derivados implícitos separados se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera junto con el contrato principal.

Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta son aquellos que Banco Popular y sus subsidiarias tienen la intención de vender en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable. Estos son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta" por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable, menos los costos estimados de venta.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido dispuesto o clasificado como mantenido para la venta y que representa una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada, es parte de un plan coordinado único para disponer dicha línea de negocios o área de operaciones, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. Los resultados de las operaciones discontinuada se presentan por separado en el estado de pérdidas o ganancias.

Propiedad, planta y equipo de uso propio

Las propiedades, planta y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que Banco Popular y sus subsidiarias mantienen para su uso actual o futuro y que esperan utilizar durante más de un ejercicio.

La propiedad, planta y equipo de uso propio se registran en el estado consolidado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos (excepto las plantas productoras, las cuales se deprecian en unidades de producción); entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Activo	Vida Útil
Edificios de uso propio	De acuerdo con avalúos
Equipos, muebles y accesorios	Entre 3 y 20 años
Maquinaria y equipo (*)	Entre 5 y 25 años
Equipo de computación	Entre 3 y 12 años
Vehículos	Entre 5 y 10 años
Plantas productoras	Entre 25 y 35 años

(*) Excepto los gasoductos, estos están depreciados de acuerdo con los avalúos (70 años).

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren, como “Gastos generales de administración”.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, de que un activo pueda estar deteriorado para tales efectos desarrolla lo establecido en la política “deterioro de activos no financieros”.

Los activos biológicos que cumplen con el concepto de planta productora se contabilizan como propiedades, planta y equipo.

Una planta productora es una planta viva que cumple con las siguientes características:

a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
b) se espera que produzca durante más de un periodo; y
c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Las plantas productoras en fase de establecimiento y de crecimiento están sujetas a una transformación biológica, la cual se debe reflejar mediante un enfoque de costo acumulado hasta el momento de su madurez, que para el caso de Palma Africana es el año 2 de la plantación y para Caucho el año 7. En el momento de alcanzar la madurez, las plantas productoras están totalmente desarrolladas y, por ello, los únicos beneficios económicos futuros procedentes de las plantas productoras surgen de la venta de los productos agrícolas que producen.

De acuerdo con lo anterior, las plantas productoras se miden a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La vida útil es el periodo de producción de las plantas que para el caso del caucho son 35 años y para palma africana 25 años. El método de depreciación a utilizar es de unidades de producción estimada con el fin de reflejar el uso del activo, y en el caso en que se pueda recuperar al final del periodo de producción la planta como maderable, este valor recuperable se toma como el valor residual del activo.

Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que se tienen para obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos son medidos al valor razonable, reconociendo las variaciones del valor razonable en resultados.

Arrendamientos

Bienes recibidos en arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco y sus subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de un pago. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

El Banco y sus subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar cualquier mejora realizada

Posteriormente el activo por derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Adicionalmente, el activo por derecho de uso puede reducirse por el reconocimiento de pérdidas por deterioro, y ser ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. En general, el Banco utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco y sus subsidiarias determinan su tasa de endeudamiento incremental analizando sus préstamos de varias fuentes externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco y sus subsidiarias presentan activos de derecho de uso en “activos tangibles” y pasivos de arrendamiento en “Créditos de bancos y otros” en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Arrendamientos corto plazo y de bajo valor

El Banco y sus subsidiarias han elegido no reconocer derechos de uso y pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos que se consideren activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Banco y sus subsidiarias reconocen los pagos de arrendamientos asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Bienes entregados en arrendamiento

Cuando el Banco Popular y sus subsidiarias actúan como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es financiero u operativo. Para clasificar cada arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias realizan una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco y sus Subsidiarias consideran ciertos indicadores, como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo. Los contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos financieros se incluyen en el estado consolidado de situación financiera como “Cartera” y se reconocen de la misma manera que otros préstamos.

Activos biológicos

Los activos biológicos se reconocen tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa al valor razonable menos el costo de disposición, excepto los activos biológicos para los cuales su valor razonable no puede medirse de manera confiable; en tal caso, se miden al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro. Las ganancias y pérdidas derivadas del reconocimiento inicial y posteriormente al valor razonable de los productos agrícolas se incluyen en el Estado Consolidado de Resultados en la línea “Ingresos por venta de bienes y servicios”. Los costos incurridos en el proceso de producción agrícola también se reconocen directamente en el estado consolidado de resultados.

El valor razonable de los activos biológicos se determina utilizando valoraciones realizadas por profesionales internos experimentados, utilizando modelos de flujo de caja descontados. Los flujos de efectivo esperados de la vida total del cultivo se determinan utilizando el precio de mercado del producto agrícola actualmente en vigencia y la vida productiva estimada de las plantas, neto de los costos de mantenimiento y cosecha y de cualquier otro costo requerido para el mantenimiento de la planta durante el periodo de producción. La vida productiva de las plantas se estima teniendo en cuenta la edad, la ubicación y el tipo de

producto. El valor razonable de los activos biológicos depende de los precios actuales de mercado para cada producto.

Combinación de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios son contabilizadas aplicando el "método de adquisición", cuando el control se transfiere a la entidad controladora. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable, al igual que los activos netos identificados adquiridos.

La plusvalía se mide como el exceso del agregado de la contraprestación transferida, sobre el monto de cualquier interés previamente adquirido y el neto de los activos y pasivos identificables asumidos en la fecha de adquisición. La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de las cuales se espera un beneficio como consecuencia de la adquisición. La plusvalía no se amortiza posteriormente, pero está sujeta a una evaluación anual del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado la plusvalía, de la que se esperan tener beneficios derivados de las sinergias de las combinaciones de negocios. Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía no puede revertirse en periodos posteriores.

Las combinaciones de negocio realizadas bajo control común son contabilizadas mediante el "método del predecesor"; las transacciones que se manejen bajo este esquema serán reconocidas de la siguiente manera, los activos y pasivos de la entidad adquirida se reconocen a valor en libros del predecesor (Grupo Aval); no se reconoce ningún crédito mercantil; cualquier diferencia que surja entre la consideración dada y el valor contable del predecesor, será reconocida en las utilidades retenidas de manera prospectiva, cuando se reconoce desde la fecha de la combinación entre entidades de control común.

Otros Intangibles

Corresponden principalmente a programas informáticos y licencias, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por Banco Popular y sus subsidiarias se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La gerencia tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;

- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los activos intangibles incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos intangibles y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Después del reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Las tasas anuales de amortización estimadas para cada tipo de activo son:

Al final de cada periodo, el Banco comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente y no solo cuando haya indicios de deterioro. Así mismo, la vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Cualquier pérdida por deterioro o reversión posterior se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados; dicho deterioro está determinado por el exceso del valor en libros sobre el valor recuperable.

Activo Intangible	**Vida Útil**
Programas y aplicaciones informáticas	Entre 1 y 20 años
Licencias	Entre 1 y 15 años
Marcas comerciales	Indefinida
Activos relacionados con clientes	Entre 1 y 10 años
Derechos de propiedad intelectual	Entre 1 y 38 años
Modelos, fórmulas, diseños y prototipos	10 años
Servidumbres	Entre 20 y 50 años

Derechos en contratos de concesión

Los acuerdos de concesión son aquellos en los cuales ciertas subsidiarias de Banco Popular se comprometen con los Estados donde operamos en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en los cuales dichas entidades reciben los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del

Estado o vía peajes o tarifas que se les cobran a los usuarios. El Banco y sus Subsidiarias contabilizan tales acuerdos como activos financieros o como activos intangibles.

Un activo financiero se reconoce cuando de conformidad con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, o cuando el Estado garantiza unos ingresos mínimos por peajes o en las tarifas que se les cobra a los usuarios de la obra en concesión durante el tiempo de vigencia del contrato de concesión.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos, en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

Los derechos en contratos de concesión son registrados de la siguiente forma:

a) Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, todos los ingresos estimados de construcción, los servicios y costos asociados a la construcción se registran en el Estado Consolidado de Resultados con referencia al estado de avance del proyecto al final del periodo. Cualquier pérdida esperada es registrada inmediatamente como un gasto.
b) Si la totalidad o parte del acuerdo de concesión se clasifica como un activo financiero, se reconoce de acuerdo con los parámetros establecidos en la política de activos financieros.

Si todo o parte del contrato de concesión se clasifica como un activo intangible, los ingresos acumulados como activos durante la fase de construcción del proyecto, se registran como activos intangibles y se amortizan durante el plazo del acuerdo de una manera que refleje el patrón en el cual la entidad consume los beneficios económicos del activo concesionado, a partir de la entrada en servicio del activo.

Deterioro de activos no financieros

El Banco Popular y sus subsidiarias revisan el valor en libros de sus activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro. Para las pruebas de deterioro, los activos se reúnen en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo y que son en gran parte independientes de los flujos de efectivo de otros activos o Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”). La plusvalía que surge de una combinación de negocios se

asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El "valor recuperable" de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor en uso” se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo “UGE”.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio. Se asignan para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a la UGE, reduciendo los importes en libros de los otros activos de la UGE sobre una base proporcional.

Una pérdida por deterioro generada por la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reserva sólo en la medida en que el valor contable del activo no supere el importe en libros que habría sido determinado, neto de amortizaciones y depreciaciones, si no se ha reconocido una pérdida por deterioro.

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente, el impuesto diferido y las incertidumbres tributarias reconocidas durante el período. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto por la parte que corresponde a partidas reconocidas en el ORI.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia o en el país en el cual algunas de las subsidiarias de Banco Popular residen a la fecha de reporte. La gerencia de cada entidad de Banco Popular periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción

no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del reporte y que se esperan aplicar cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles, únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporaria se reversará en el futuro y siempre que haya suficientes ganancias fiscales contra las cuales pueda ser compensada la diferencia temporaria.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias y asociadas cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporaria es controlada por Banco Popular y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro previsible. Generalmente Banco Popular tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporarias por inversiones en subsidiarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay un derecho legal para compensar los saldos sobre bases netas.

2.4.10. Inversiones que exceden el diez por ciento (10%) del total del Activo

A la fecha del presente Prospecto de Información el Emisor no tiene inversiones en otras sociedades que excedan el 10% del total de sus activos.

2.4.11. Restricciones para la venta de Activos

Banco Popular S.A. no tiene ninguna restricción para la venta de los activos que conforman su portafolio de inversiones, con excepción de aquellas señaladas en la normatividad aplicable a los establecimientos bancarios.

2.4.12. Inversiones en curso de realización

Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor no cuenta con inversiones en curso.

2.4.13. Adquisición de Inversiones Futuras

Al 31 de diciembre de 2024, el Emisor no tiene ningún compromiso en firme por parte de sus órganos de dirección para la adquisición de inversiones futuras.

2.4.14. Activos Fijos del Banco

A continuación, se presenta el detalle de propiedad, planta y equipo del Emisor a nivel Separado, resaltando el decrecimiento de diciembre 2023 a diciembre 2024 de $476.950 millones a $487.749 millones.

	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Activos tangibles				
Propiedad planta y equipo de uso propio	493.943	478.192	358.083	303.279
Propiedad, planta y equipo Derecho de Uso	40.725	34.031	89.385	72.532
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo				
Propiedades de inversion	50.672	43.883	29.482	111.938
Propiedades De Inversion Derecho de Uso				
Activos biologicos				
Total Propiedad Planta y Equipo	**585.340**	**556.106**	**476.950**	**487.749**

La siguiente tabla presenta el detalle de los activos del Emisor a nivel Consolidado. Al cierre de diciembre de 2024 el saldo fue de $4.246.621 y aumentó $178.809, al comparar con el cierre de diciembre 2023.

	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Activos tangibles				
Propiedad planta y equipo de uso propio	521.728	503.990	3.071.168	3.201.078
Propiedad, planta y equipo Derecho de Uso	76.297	74.301	363.102	348.119
Equipos bajo contrato de arrendamiento operativo				
Propiedades de inversion	180.744	174.880	402.870	459.085
Propiedades De Inversion Derecho de Uso				
Activos biologicos			230.672	238.339
Total Propiedad Planta y Equipo	**778.769**	**753.171**	**4.067.812**	**4.246.621**

2.4.15. Marcas, Lemas, Nombres, Enseñas Comerciales y Nombres de Dominio

No existen marcas, lemas, nombres, enseñas comerciales y nombres de dominio propiedad del Banco, que estén siendo usados y explotados mediante convenios por terceras personas.

2.4.16. Protección Gubernamental e Inversiones de Fomento

El Banco Popular no tiene protecciones gubernamentales. Sin embargo, se encuentra sometido al régimen de inversiones obligatorias, obligándolo a adquirir en el mercado primario Títulos de Desarrollo Agropecuario clase A y B (TDA´s) y Títulos de Solidaridad (TDS's).

2.4.17. Operaciones con Partes Relacionadas

A continuación, se presentan las operaciones realizadas con partes relacionadas del Banco con corte al mes de diciembre de 2024.

	Accionstas	Junta Directiva GA	Compañias asociadas y compañias con influencia significativa
Efectivo	-	-	3.041
Inversión	-	-	21.029
Obligaciones Financieras	-	77	1.076.998
Dividendos por Cobrar	-	-	-
OtrasCXC	1	-	78.489
Otros Activos	-	-	100.361
Depósitos	6.778	110	306.779
Dividendos por Pagar	-	-	-
Beneficios a Empleados	-	-	-
Otras CXP	-	-	31.908
Otros Pasivos	-	-	61
Bonos	-	78	-
Ingresos	14	-	15.431
Egresos	5.175	9	2.869

Cifras en Millones de pesos

A continuación, se detallan las compañías asociadas y compañías con influencia significativa:

Compañias Asocidas y Compañías con influencia significativa		
A Toda Hora S.A. Ath	Gestion Y Contacto	Inversegovia S.A.
A.C.H Colombia S.A.	Hoteles Estelar S.A.	Inversiones Escorial S.A.
Adl Digital Lab Sas	Nueva Via Al Mar S.A.S.	PEAJES ELECTRONICOS
Aerocali S.A.	Redeban Multicolor S.A.	Pereira De Sarmiento Leonor
Ath Negocios Conjuntos	Seguros Alfa	Proterra Colombia Sas
AVAL SOLUCIONES DIGITALES S.A.		
CUENTAS EN PARTICIPACIÓN	Seguros De Vida Alfa	Rendifin S.A.
	Sociedad Administradora De Fondos De	
Aval Soluciones Digitales Sa	Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	Sarmiento Angulo Enrique
Banco Comercial Av Villas S.A.	Surtidora De Gas Del Caribe - Surtigas Esp	
Banco De Bogotá	Valora S.A.	
Banco De Occidente	Ventas Y Servicios S.A.	
Banco De Occidente - Panama S.A.	Actiunidos S.A.	
Cia. Energética De Occidente	ADMICENTROS S.A.S.	
Concesionaria Vial Andina S.A.S. –		
Coviandina	Adminegocios & Cia S.C.A	
Concesionaria Vial Del Pacifico Sas	Bienes Y Comercio S.A.	
Credibanco S.A.	CARROYA.COM SAS	
Fiduciaria Bogotá S.A. - Fidubogota	Casa Editorial El Tiempo	
	CENTRO DE TRATAMIENTO E	
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	INVESTIGACIÓN SOBRE EL CANCER- CTIC	
Fiduciaria De Occidente	FUNDACIÓN COLEGIO LOS NOGALES	
Gases De Occidente	INGEAL S.A.	
Gases Del Caribe S.A. E.S.P	Inverprogreso S.A.	

2.4.18. Créditos o Contingencias que representen el cinco por ciento (5%) o más del Pasivo Total

A la fecha del presente Prospecto de Información el Banco, no tiene Créditos y contingencias que representen el cinco por ciento (5%) o más del pasivo total.

2.4.19. Obligaciones Financieras en Moneda Legal

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Popular tenía obligaciones financieras en moneda legal por $824.208 millones, de los cuales el 37% son con Finagro, 47,7% con Findeter y 15,4% con Bancóldex, como se observa en la siguiente tabla:

Tercero	Valor
BANCOLDEX	126.538
FINAGRO	304.883
FINDETER	392.787
Total Fondeo ML	**824.208**

Cifras en millones de pesos
Fuente: Banco Popular. Dado el volumen de obligaciones financieras se agrupó por tercero y valor.

2.4.20. Obligaciones Financieras en Moneda Extranjera

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Popular tenía obligaciones financieras en moneda extranjera por $260.8 mil millones.

Concepto	Monto
Obligaciones financieras- Corto plazo	**259,0**
Créditos de bancos y similares	259,0
Obligaciones financieras- Largo plazo	**1,8**
Obligaciones con entidades de redescuento	1,8
Total	**260,8**

TRM de conversión: COP4.409,15

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco Popular a nivel consolidado tenía obligaciones financieras en moneda extranjera y moneda legal por $8.474 mil millones, de los cuales, el 62% son a corto plazo y el 38% a largo plazo distribuidos de la siguiente manera: a corto plazo el 59% son con créditos de bancos y 3% para fondos interbancarios y overnight, y a largo plazo 26% con bonos y títulos de inversión, 12% contratos de arrendamiento y 2% para obligaciones con entidades de redescuento.

Concepto	Monto
Obligaciones financieras- Corto plazo	**5.249,0**
Créditos de bancos y similares	5.013,0
Fondos Interbancarios y Overnight	236,0
Obligaciones financieras- Largo plazo	**3.225,0**
Bonos y Titulos de Inversión	2.207,0
Contratos de arrendamiento	1.016,0
Obligaciones con entidades de redescuento	2,0
Total	**8.474,0**

2.4.21. Procesos Pendientes en Contra del Banco

Los procesos judiciales que atendía el Banco con corte al 31 de diciembre de 2024, en las que el Emisor es el demandado, se presentan a continuación, así:

Procesos civiles y administrativos

Al 31 de diciembre de 2024, se tenían registrados 400 procesos civiles y administrativos activos por un valor total de $31.937 millones por concepto de pretensiones.

De los anteriores procesos:

I) 6 fueron calificados con una probabilidad de pérdida alta, la cual se encuentra con una provisión total por valor de $81 millones; II) 9 fueron calificados con una probabilidad de pérdida media, con una contingencia total por valor de $383 millones, cómo se describen a continuación:

Provisiones - Riesgo Alto

No.	Tipo de Proceso	Cuantía	Valor Provisión
1	Función Jurisdiccional	$75’300.000	$75’300.000
2	Función Jurisdiccional	$2’300.000	$3’000.000
3	Declarativo	$0	$1’500.000
4	Función Jurisdiccional	$1’953.000	$953.000
5	Función Jurisdiccional	$1’900.000	$950.000
6	Función Jurisdiccional	$20.000.000	$4.300
	TOTAL	**$101’453.000**	**$81’707.300**

Contingencias – Riesgo Medio

No.	Tipo de Proceso	Cuantía	Valor Contingencia
1	Declarativo	$750’000.000	$182’436.476
2	Función Jurisdiccional	$60’000.000	$60’000.000
3	Declarativo	$40’000.000	$48’706.207
4	Acción Popular	$36’162.000	$36’162.000
5	Función Jurisdiccional	$50’000.000	$25’000.000
6	Función Jurisdiccional	$20’851.112	$20’851.112
7	Función Jurisdiccional	$12.264.588	$6.132.294
8	Declarativo	$0	$1’950.000
9	Función Jurisdiccional	$3.800.000	$1’900.000
	TOTAL	**$973’077.700**	**$383’138.089**

III) 385 procesos restantes, fueron calificados en riesgo bajo, con una probabilidad de pérdida remota.

Procesos laborales

A 31 de diciembre de 2024, se tenían registradas 213 demandas laborales activas por un valor total de $15.415 millones por concepto de pretensiones, con una contingencia por la suma de $397 millones, y una provisión de $8.086 millones, respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto desfavorablemente al Banco.

2.4.22. Valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores

Banco Popular S.A. tiene valores inscritos en el RNVE tales como acciones ordinarias, aceptaciones bancarias, bonos ordinarios y subordinados, y certificados de depósito a término (CDT's). Adicionalmente, tiene inscrito en el RNVE certificados de depósito de ahorro a término (CDAT's).

2.4.23. Títulos de deuda en curso que se hayan ofrecido públicamente

En la actualidad, Banco Popular S.A. tiene un Programa de Emisión y Colocación de Bonos con un cupo aprobado por COP$14.000.000.000.000 y un saldo disponible para colocar de COP$6.331.421.000.000. Con corte al mes de diciembre de 2024, relacionamos las emisiones que están en circulación de dicho programa:

EMISIONES VIGENTES EN CIRCULACION DE BONOS							
Clase	**# Emisión**	**Fecha de emisión**	**Subserie**	**Indicador**	**Fecha de vencimiento**	**Monto por serie**	**Tasa facial**
BONOS SUBORDINADOS	PRIMERA SUBORDINADOS	12/10/2016	C10	IPC	12/10/2026	144.922.000.000	4,13%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO QUINTA	4/02/2020	B5	Tasa Fija	4/02/2025	217.540.000.000	6,68%
			B7	IPC	4/02/2027	119.000.000.000	3,08%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO SEXTA	15/07/2021	B5	Tasa Fija	15/07/2026	267.285.000.000	6,78%
			C5	IPC	15/07/2026	114.715.000.000	2,56%
			D3	IBR	15/07/2024	118.000.000.000	1,59%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO SEPTIMA	11/11/2021	B3	Tasa Fija	11/11/2024	256.299.000.000	7,34%
			C5	IPC	11/11/2026	105.705.000.000	3,38%
BONOS ORDINARIOS	DECIMO OCTAVA	10/03/2022	B3	Tasa Fija	10/03/2025	332.948.000.000	10,20%
			C5	IPC	10/03/2027	53.102.000.000	3,84%

2.4.24. Garantías Reales otorgadas a favor de Terceros

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no ha otorgado garantías reales a favor de terceros para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones.

2.4.25. Calificaciones del Emisor

El Banco Popular S.A. ha sido objeto de las siguientes calificaciones por parte de agencias especializadas en ello, cuyos reportes de calificación se encuentran disponibles en la página de internet del Banco www.bancopopular.com.co, así como en la página de la SFC www.superfinanciera.gov.co en la sección de "Información Relevante".

- ✓ **BRC Ratings – S&P Global S.A. SCV** confirmó las calificaciones de AAA y de BRC 1+ del Banco Popular S. A. También confirmó las calificaciones de AAA de los bonos ordinarios y de AA+ de los bonos subordinados del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del Banco Popular S. A. hasta por $14 billones de pesos colombianos (COP). Dichas calificaciones se aprobaron en el Comité Técnico en reunión del 1 de agosto de 2024, las cuales consta en el acta No. 2593.

Bogotá D.C., 1 de agosto de 2024

Doctora
LEYLA THIAB HAMDAN
Directora de Acceso de Mercado de valores
Superintendencia Financiera de Colombia
Calle 7 No. 4 - 49
Bogotá D.C.

Asunto: 0084-000002 BRC Ratings – S&P Global S.A. Sociedad Calificadora de Valores.
53 Informes de calificación
31 Remisión de información
SIN ANEXOS

Doctora Thiab:

Informo las revisiones periódicas que aprobó el Comité Técnico en reunión del 1 de agosto de 2024, las cuales consta en el acta No. 2593.

Las decisiones que adoptó el Comité fueron las siguientes:

- Confirmar las calificaciones de deuda de largo de AAA y corto plazo de BRC 1+ del Banco Popular.
- Confirmar las calificaciones de deuda de largo plazo de AAA de los Bonos Ordinarios y de AA+ de los Bonos Subordinados del Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y/o Bonos Subordinados del Banco Popular S. A hasta por $14 billones.

Contactos:

María Soledad Mosquera Ramirez
maria.mosquera@spglobal.com

Andrés Martha Martinez
andres.martha@spglobal.com

- ✓ La Sociedad Calificadora de Valores certifica que, actualmente el Banco Popular S.A. se encuentra calificado de la siguiente manera: Para la Deuda de Largo Plazo cuenta con la calificación AAA (Triple A) que indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Por su parte, para la Deuda de Corto Plazo ostentan la calificación VrR 1+ (Uno Más) que indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo. Dichas calificaciones fueron ratificadas por el Comité Técnico de Calificación el quince (15) de septiembre de 2023.

A QUIEN INTERESE

CERTIFICACIÓN

Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores certifica que, actualmente el **Banco Popular S.A.** se encuentra calificado de la siguiente manera:

Para la **Deuda de Largo Plazo** cuenta con la calificación **AAA (Triple A)** que indica que la capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía.

Por su parte, para la **Deuda de Corto Plazo** ostentan la calificación **VrR 1+ (Uno Más)** que indica que la entidad cuenta con la más alta capacidad para el pago de sus obligaciones, en los términos y plazos pactados, dados sus niveles de liquidez. Adicionalmente, para las categorías de riesgo entre VrR 1 y VrR 3, Value and Risk Rating S.A. utilizará la nomenclatura (+) y (-) para otorgar una mayor graduación del riesgo relativo.

Dichas calificaciones fueron ratificadas por el Comité Técnico de Calificación el quince (15) de septiembre de 2023, las cuales se encuentran publicadas y vigentes a la fecha, con una vigencia de un año o hasta la cancelación total de la deuda por parte del emisor. No obstante, las mismas podrán ser revisadas en forma extraordinaria y, si es el caso, modificadas cuando se tenga conocimiento de cualquier evento o situación que pueda afectar los fundamentos sobre los cuales se asignaron, o de hechos que por su naturaleza sean susceptibles de alterarlas sustancialmente.

Esta certificación se expide a los nueve (9) días del mes de octubre de 2023, por solicitud del interesado.

Cordialmente,

Luis Fernando Guevara Otálora
Representante Legal

2.4.26. Evaluación de las perspectivas de la entidad

Banco Popular S.A. busca convertirse en el Banco de preferencia de sus clientes objetivo, ofreciendo una oferta de valor atractiva, robusta y enfocada en las necesidades específicas de los clientes que atiende.

Históricamente, el Banco se ha caracterizado por contar con una oferta robusta para personas naturales basada en una oferta integral con un énfasis especial en libranzas ubicándose como un líder en el mercado en este producto. Las ventajas competitivas se han establecido a través de un posicionamiento consolidado en segmentos de pensionados, educadores, y funcionarios públicos; y trabajando en coordinación con distintas pagadurías a lo largo de todo el país.

En Banca comercial, el Banco Popular ha construido un relacionamiento y un expertise en la atención del segmento de Gobierno a través de productos de colocación y captación. Adicionalmente, el Banco ha mantenido una oferta integral de productos para atender distintos tipos de clientes empresariales desde Corporativos hasta Pymes.

Para el 2024, el Banco estableció un plan estratégico a 3 años enfocado en desarrollar un negocio enfocado en segmentos objetivo, fortalecer un balance robusto, y en habilitar un modelo operativo eficiente. La estrategia se viene ejecutando con un programa de transformación que agrupa iniciativas estratégicas con seguimiento permanente a nivel del Comité Ejecutivo.

En el frente de negocio enfocado, se están trabajando iniciativas de diseño de propuesta de valor para personas naturales del segmento silver, entendidas como aquellas personas con edades superiores a los 50 años. Este segmento es un nicho atractivo para el Banco debido a las expectativas de crecimiento por los cambios demográficos esperados en la población en Colombia, por la capacidad adquisitiva y por las ventajas competitivas que el Banco tiene actualmente para servir dicho segmento.

El Banco también se está enfocando en profundizar clientes de Gobierno territorial apalancando el alcance geográfico de las oficinas del Banco y extendiendo la relación actual del Banco con entes de Gobierno. Adicionalmente, se está fortaleciendo la propuesta de valor para alcanzar un posicionamiento más consolidado en el segmento de medianas empresas.

En la dimensión de balance robusto, el Banco está lanzando iniciativas de fondeo estable y costo eficiente a través de incremento de captaciones en personas naturales. Dichas iniciativas cuentan con inversiones en canales y productos digitales, así como diseño de productos de depósitos de ahorro atractivo para los clientes.

El fondeo costo eficiente también se está incentivando a través de una mayor profundización de los segmentos de Gobierno territorial y medianas empresas a través de una oferta de productos transaccionales para recaudos y pagos.

Finalmente, en la dimensión de modelo operativo eficiente, el Banco viene trabajando en distintas iniciativas para optimizar su estructura de gastos y acelerar los tiempos de lanzamiento de productos o nuevas funcionalidades a mercado. Una iniciativa clave es el escalamiento del modelo ágil del Banco en donde se están robusteciendo capacidades críticas de tecnología en sinergia con capacidades establecidas en el Grupo Aval. Adicionalmente, se está trabajando en transformar los procesos de punta a punta en el Banco con foco en el servicio al cliente para reducir tiempos y mejorar calidad de los servicios.

2.5. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN

2.5.1. Eventos que pueden afectar la liquidez del Banco

Banco Popular S.A. considera que, ante las perspectivas de la economía y del sector financiero colombiano, no hay en el futuro cercano situaciones, compromisos, tendencias o hechos conocidos que puedan o vayan a afectar significativamente la liquidez del Banco y el normal funcionamiento de la entidad.

2.5.2. Activos

El periodo comprendido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024, los activos de Banco Popular Separado presentaron una disminución de $-438.932 millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta de -2.1%. Respecto a diciembre de 2023, los activos del Separados disminuyeron $310.994 millones, lo que equivale a una tasa de decrecimiento de 1,1%.

Del total de activos a diciembre de 2024, el 69,8% corresponde a cartera de créditos neta, el 14% a activos financieros de inversión, y el 6% a efectivo y equivalentes de efectivo.

Separado

(COP Millones)	2021	2022	2023	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.682.827	1.713.215	1.959.241	1.746.184
Activos finacieros de Inversión				
Activos finacieros mantenidos para negociar	267.599	333.576	554.557	757.400
Activos finacieros disponibles para la venta	3.198.448	3.093.654	2.170.991	2.042.438
Activos finacieros mantenidos hasta su vencin	1.095.454	1.274.194	1.806.114	1.268.851
Deterioro de activos financieros de inversión	(690)	(690)	(690)	(668)
Total Activos Financieros de Inversión	**4.560.811**	**4.700.734**	**4.530.972**	**4.068.021**
Cartera de Créditos y leasing financiero, neto	21.348.468	23.627.729	20.119.425	20.209.476
Otras cuentas por cobrar, neto	225.234	256.641	291.461	511.344
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas	735.070	860.678	909.888	912.344
Instrumentos derivativos de cobertura	-	-	-	7.752
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	21.082	18.722
Activos tangibles, neto	585.340	556.106	476.950	487.748
Activos intangibles, neto	238.541	288.139	361.170	390.836
Activo por impuesto a las ganancias	28.447	234.433	605.012	611.124
Otros activos	1.045	1.182	2.644	3.300
Total Activos	**29.405.783**	**32.238.857**	**29.277.845**	**28.966.851**

Para el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024, los activos de Banco Popular Consolidado presentaron un crecimiento de $58.470.549 millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 54,2%, esto atribuido al control ejercido sobre Corficolombiana. Es importante mencionar que Banco Popular empezó a consolidar con Corficolombiana a partir de diciembre de 2023, lo cual explica las variaciones en las cifras consolidadas.

Respecto a diciembre de 2023, los activos del Consolidado aumentaron en $3.010.495 millones, con una tasa de crecimiento de 3,5%.

Del total de activos a diciembre de 2024, el 26,1% corresponde a cartera de créditos neta, el 20,4% a otras cuentas por cobrar netas, el 17,2% a activos intangibles, 14,3% a activos financieros de inversión y el 8,5% a efectivo y equivalentes de efectivo.

Consolidado

(COP Millones)	2021	2022	2023	2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.684.052	1.715.658	7.502.697	7.391.183
Activos finacieros de Inversión:				
Activos finacieros mantenidos para negociar	354.037	430.356	5.072.184	5.069.884
Activos finacieros disponibles para la venta	3.211.726	3.114.692	6.979.025	6.479.139
Activos finacieros mantenidos hasta su vencin	1.095.454	1.274.194	1.392.038	1.445.678
Deterioro de activos financieros de inversión	(361)	(402)	(334.162)	(334.385)
Total Activos Financieros de Inversión	**4.660.856**	**4.818.840**	**13.109.085**	**12.660.316**
Otros activos financieros en contratos de concesic	-	-	3.830.916	4.181.835
Cartera de Créditos y leasing financiero, neto	21.665.102	23.973.395	22.912.233	23.033.288
Otras cuentas por cobrar, neto	246.757	281.006	17.288.759	19.099.480
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas	625.512	686.702	1.004.928	1.134.485
Instrumentos derivativos de cobertura	-	-	687	9.054
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	21.694	25.696
Activos tangibles, neto	778.769	753.171	4.067.812	4.246.621
Activos intangibles, neto	243.131	293.825	14.394.856	15.200.161
Activo por impuesto a las ganancias	5.223	142.979	927.323	1.079.691
Otros activos	1.254	1.802	309.720	319.396
Total Activos	**29.910.656**	**32.667.378**	**85.370.710**	**88.381.205**

2.5.3. Utilidades / Pérdidas

A continuación presentamos las utilidades separadas del emisor, en las cuales se observa un decrecimiento del 74.6% para el periodo 2022 respecto al 2021, decrecimiento originado por impacto de la situación macroeconómica del país, así mismo se observa este mismo efecto al cierre de 2023 donde la pérdida del Banco asciende a $347.409 millones, y finalmente en cuanto a diciembre 2024 se presenta una pérdida acumulada de $226.699 millones que respecto al mismo periodo de 2023 representando una recuperación del 34,7%.

Estados Financieros Separados

	2021	2022	2023	2024
UTILIDAD / PÉRDIDA DEL AÑO	333.559	73.035	(347.409)	(226.699)

En cuanto a las utilidades consolidadas del emisor, se observa el mismo impacto de la situación macroeconómica del país en las utilidades, pasando de una utilidad de $314.577 millones en 2021 a una utilidad de $79.993 millones en 2022 y a una pérdida de $184.616 millones en 2023, incluidos los resultados derivados de la situación de control del Banco en Corficolombiana al cierre de 2023 (únicamente por 1 mes de 2023). Para el cierre de diciembre 2024 se presenta una utilidad de $534.340 Millones.

Estados Financieros Consolidados

	2021	2022	2023	2024
UTILIDAD DEL AÑO	314.577	79.993	(184.616)	534.340

2.5.4. Cartera de Créditos

Para el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024, la cartera y cuentas por cobrar netos de Banco Popular Separado presentan un decrecimiento de $852.882 millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta de -1,9% producto de la dinámica comercial y ventas de cartera realizadas en 2023. Respecto a diciembre de 2023, la cartera y cuentas por cobrar netos del Separado decrecen $116,030 millones, con una tasa de crecimiento de -0,5%.

Es importante mencionar que, a cierre de diciembre 2024, la cartera y cuentas por cobrar netos del Separado aumentan $303.933 millones, comparado contra diciembre de 2023, producto de las ventas de cartera adelantadas durante el año. Del total de la cartera bruta a diciembre de 2024, el 68,4% corresponde a cartera de consumo y el 26,7% cartera comercial, reflejando así el nicho de mercado en el que se encuentra el Banco.

Separado

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Cartera y otras cuentas por cobrar				
Cartera comercial y Leasing comercial	6.479.636	7.312.072	5.571.250	5.684.349
Comercial y Leasing Comercial	6.332.474	7.302.418	5.556.859	5.669.415
Repos e Interbancarios y otros	147.163	9.653	14.391	14.934
Cartera consumo y Leasing consumo	14.913.892	16.377.284	14.640.277	14.537.601
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	1.185.579	1.240.706	1.162.135	1.036.422
Cartera Microcréditos Y Leasing Microcrédito	2.833	1.705	967	247
Total Cartera de Creditos	**22.581.940**	**24.931.767**	**21.374.629**	**21.258.619**
Deterioro Cartera comercial y Leasing comercial	(304.420)	(309.608)	(296.935)	(253.195)
Cartera Comercial Y Leasing Comercial	(292.309)	(295.774)	(277.746)	(230.781)
Cuentas Por Cobrar Intereses Comercial	(12.111)	(13.835)	(19.189)	(22.414)
Deterioro Repos e interbancarios y otros	-	-	-	-
Deterioro Cartera hipotecaria y Leasing hipotecaria	(118.468)	(36.509)	(36.670)	(35.575)
Deterioro Cartera consumo y Leasing consumo	(810.340)	(957.758)	(921.505)	(760.316)
Deterioro Cartera microcredito y Leasing microcredit	(244)	(162)	(93)	(57)
Total Deterioro de Cartera	**(1.233.472)**	**(1.304.037)**	**(1.255.203)**	**(1.049.143)**
Otras Cuentas x Cobrar	151.168	178.958	214.875	198.947
Cuentas Abandonadas - ICETEX	90.689	95.632	96.524	355.532
Deterioro de Otras cuentas x Cobrar	(16.623)	(17.949)	(19.938)	(43.135)
Total otras cuentas por cobrar	**225.234**	**256.641**	**291.461**	**511.344**
Total cartera y otras cuentas por cobrar neto	**21.573.702**	**23.884.371**	**20.410.887**	**20.720.820**

Fuente: Banco Popular

Para el año 2023, hubo un hecho relevante para Banco Popular y es la posición de control sobre Corficolombiana. Así las cosas, para el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024, la cartera y cuentas por cobrar netos de Banco Popular Consolidado presentan un crecimiento de $20.220.909 millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 24,4%. Respecto a diciembre de 2023, la cartera y cuentas por cobrar netos del Consolidado aumentan $1.931.776 millones, con una tasa de crecimiento de 4,8%.

Es importante mencionar que, a cierre de diciembre 2024, la cartera y cuentas por cobrar netos del Consolidado aumentan $1.931.776 millones, comparado contra diciembre de 2023 por el control ejercido sobre Corficolombiana.

Consolidado

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Cartera y otras cuentas por cobrar				
Cartera comercial y Leasing comercial	6.569.535	7.444.518	7.238.286	7.351.071
Comercial y Leasing Comercial	6.422.372	7.434.864	7.078.956	7.335.599
Repos e Interbancarios y otros	147.163	9.653	159.330	15.472
Cartera consumo y Leasing consumo	14.994.601	16.522.615	15.844.292	15.823.659
Cartera hipotecario y Leasing hipotecario	1.197.467	1.252.839	1.197.946	1.067.765
Cartera Microcréditos Y Leasing Microcrédito	3.167	2.222	1.643	1.302
Total Cartera de Creditos	**22.764.770**	**25.222.194**	**24.282.167**	**24.243.796**
Deterioro Cartera comercial y Leasing comercial	(349.327)	(377.389)	(403.468)	(255.283)
Cartera Comercial Y Leasing Comercial	(263.230)	(248.575)	(224.582)	(181.980)
Cuentas Por Cobrar Intereses Comercial	(84.337)	(128.806)	(178.884)	(73.300)
Deterioro Repos e interbancarios y otros	(1.760)	(8)	(2)	(4)
Deterioro Cartera hipotecaria y Leasing hipotecaria	(12.168)	(13.263)	(15.464)	(17.044)
Deterioro Cartera consumo y Leasing consumo	(737.517)	(857.402)	(950.180)	(937.052)
Deterioro Cartera microcredito y Leasing microcredit	(656)	(745)	(822)	(1.129)
Total Deterioro de Cartera	**(1.099.668)**	**(1.248.799)**	**(1.369.934)**	**(1.210.508)**
Otras Cuentas x Cobrar	174.850	205.390	17.446.685	18.983.445
Cuentas Abandonadas - ICETEX	90.689	95.632	96.635	355.831
Deterioro de Otras cuentas x Cobrar	(18.782)	(20.017)	(254.561)	(239.796)
Total otras cuentas por cobrar	**246.757**	**281.005**	**17.288.759**	**19.099.480**
Total cartera y otras cuentas por cobrar neto	**21.911.859**	**24.254.400**	**40.200.992**	**42.132.768**

Fuente: Banco Popular

2.5.5. Portafolio de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos financieros de inversión del Emisor suma $4.068.021 millones a nivel separado, y para el período diciembre 2021 a diciembre 2024 presenta decrecimiento de -3,7%, y del 10,2% al comparar con diciembre de 2023. Del total de inversiones, el 18,6% corresponde a negociables, 50,2% a disponibles para la venta y 31,2% a hasta el vencimiento.

Separado

(COP Millones)	2021	2022	2023	2024
Activos finacieros mantenidos para negociar	267.599	333.576	554.557	757.400
Activos finacieros disponibles para la venta	3.198.448	3.093.654	2.170.991	2.042.438
Activos finacieros mantenidos hasta su vencimiento	1.095.454	1.274.194	1.806.114	1.268.851
Deterioro de activos financieros de inversión	(690)	(690)	(690)	(668)
Instrumentos derivativos de cobertura	-	-	-	7.752
Total Activos Financieros de Inversión	**4.560.811**	**4.700.734**	**4.530.972**	**4.075.772**

Fuente: Banco Popular

Al 31 de diciembre de 2024, el total de activos financieros de inversión del Emisor suma $12.660.316 millones a nivel consolidado, y para el período diciembre 2021 a diciembre

2024 presenta crecimiento de 49,1%, y disminución del 3,4% al comparar con diciembre de 2023.

Consolidado

(COP Millones)	2021	2021	2021	2024
Activos finacieros mantenidos para negociar	354.037	430.356	5.072.184	5.069.884
Activos finacieros disponibles para la venta	3.211.726	3.114.692	6.979.025	6.479.139
Activos finacieros mantenidos hasta su vencimie	1.095.454	1.274.194	1.392.038	1.445.678
Deterioro de activos financieros de inversión	(361)	(402)	(334.162)	(334.385)
Total Activos Financieros de Inversión	**4.660.856**	**4.818.840**	**13.109.085**	**12.660.316**

Fuente: Banco Popular

2.5.6. Inversiones en Títulos Participativos (Inversiones de Capital)

A continuación, detallamos las inversiones en títulos participativos registradas en los Estados Financieros separados del Banco.

Nombre del emisor	% participación	Valor razonable 2023	Valor razonable 2024	Variación 2024 - 2023
ACH Colombia S.A.	9,97%	110.092,0	125.674,9	15.582,9
Almacén de Depósito Alpopular S.A.	71,10%	96.687,4	101.295,2	4.607,7
ATH - A Toda Hora S.A.	20,00%	2.778,6	2.875,3	96,7
ATH - A Toda Hora S.A.- Negocios Conjuntos	25,00%	1.717,8	2.023,4	305,6
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	2.833,4	3.314,0	480,6
Aval Soluciones Digitales S.A. - Negocios Conjuntos	20,00%	2,0	2,0	0,0
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior (Bladex), S.A.	0,01%	200,8	326,4	125,6
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	1,32%	2.655,0	2.811,2	156,2
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	13.200,2	12.814,8	-385,5
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	2,97%	58,6	58,6	0,0
Corporación Financiera Colombiana S.A.- Corficolombiana	5,20%	617.507,4	654.228,6	36.721,2
Credibanco S.A.	4,06%	43.567,5	43.534,5	-33,0
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	2,97%	4.589,5	4.589,5	0,0
Fiduciaria Popular S.A.	94,85%	56.338,5	52.832,4	-3.506,1
Holding Bursátil Regional	0,03%	550,0	499,2	-50,8
Patrimonio Autonomos Fiduciaria Popular S.A. - PA BP - EFIK	99,99%	118.822,2	103.979,0	-14.843,2
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	1,13%	504,5	504,5	0,0
Redeban Multicolor S.A.	2,17%	5.392,6	13.629,4	8.236,8
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	0,06%	532,1	569,5	37,4
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	0,18%	5.280,8	3.152,3	-2.128,5
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	0,18%	15.761,9	12.473,3	-3.288,7
ZFB Capital Partners S.A.S.	2,97%	-	-	0,0
Zona Franca de Bogotá S.A.	2,97%	2.686,1	2.686,1	0,0
Total general	**413,10%**	**1.101.759,0**	**1.143.874,0**	**42.115,0**

Fuente: Banco Popular

2.5.7. Pasivo Externo

Al 31 de diciembre de 2024, los Pasivos Externos del Emisor sumaban $26.575 mil millones a nivel separado y $70.152 mil millones a nivel consolidado.

Para el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024, los pasivos externos de Banco Popular Separado presentan crecimiento de $233.199 mil millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 2,4%.

Del total de los pasivos externos del separado a diciembre de 2024, el 86,6% corresponde a depósitos de clientes y 10,6% a obligaciones financieras.

Comparando el cierre de diciembre 2023 el pasivo externo de la entidad presenta un decrecimiento de -0.4%, que equivale a $107.407, explicado principalmente por una nueva estructura de fondeo en depósitos de clientes, enfocada en el control de gastos financieros.

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Total Pasivos financieros a valor razonable	**13.265**	**18.968**	**32.809**	**17.239**
Cuentas Corrientes	1.129.494	1.104.012	1.036.388	984.150
Certificados de depósito a término	7.524.362	10.793.002	10.465.150	11.184.419
Cuentas de Ahorro	12.209.598	12.419.228	11.144.573	10.174.621
Otros Depositos	13.998	28.985	37.987	59.545
Depósitos de clientes CA	**20.877.452**	**24.345.227**	**22.684.098**	**22.402.734**
Fondos Interbancarios y Overnigth	994.070	360.847	20.688	761.735
Creditos de bancos y otros	537.737	385.120	310.869	362.280
Bonos y Titulos de Inversion	2.551.394	2.745.593	2.257.049	1.623.495
Obligaciones con entidades de redescu	462.713	665.496	598.002	563.200
Obligaciones financieras	**4.545.914**	**4.157.056**	**3.186.608**	**3.310.710**
Pasivos financieros a costo amortizado	**25.423.366**	**28.502.283**	**25.870.706**	**25.713.444**
Instrumentos derivativos de cobertura	-	-	-	-
Provisiones	**19.574**	**18.196**	**14.197**	**14.679**
Pasivo por impuesto de renta	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
Beneficios de empleados	**455.343**	**408.225**	**385.140**	**425.457**
Otros pasivos	**430.763**	**391.469**	**380.108**	**404.692**
Total pasivos	**26.342.311**	**29.339.141**	**26.682.960**	**26.575.510**

Fuente: Banco Popular

Para el periodo comprendido entre diciembre de 2021 y diciembre de 2024, los pasivos externos de Banco Popular Consolidado presentan crecimiento de $43.611.601 millones, con una tasa de crecimiento anual compuesta de 48%.

Del total de los pasivos externos del consolidado a diciembre de 2024, el 46,2% corresponde a depósitos de clientes, 34,9% a obligaciones financieras y 9,3% a otros pasivos.

Consolidado

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Total Pasivos financieros a valor razonable	**13.265**	**18.968**	**254.601**	**100.299**
Cuentas Corrientes	1.127.173	1.101.876	1.035.911	983.517
Certificados de depósito a término	7.524.362	10.793.002	17.605.367	18.924.047
Cuentas de Ahorro	12.200.467	12.388.422	11.754.995	10.698.989
Otros Depositos	16.574	31.171	55.864	113.087
Depósitos de clientes CA	**20.868.576**	**24.314.471**	**30.452.137**	**30.719.640**
Fondos Interbancarios y Overnigth	994.070	360.847	5.384.571	5.351.504
Creditos de bancos y otros	577.484	429.742	11.094.294	12.000.569
Bonos y Titulos de Inversion	2.551.394	2.745.593	7.149.976	7.467.887
Obligaciones con entidades de redesc	462.713	665.496	598.002	563.200
Obligaciones financieras	**4.585.661**	**4.201.678**	**24.226.843**	**25.383.161**
Pasivos financieros a costo amortizado	**25.454.237**	**28.516.148**	**54.678.980**	**56.102.801**
Instrumentos derivativos de cobertura	-	-	11.828	5.250
Provisiones	**31.017**	**28.026**	**531.309**	**580.712**
Pasivo por impuesto de renta	**142.036**	**66.057**	**5.701.936**	**5.724.878**
Beneficios de empleados	**459.138**	**412.226**	**491.850**	**533.956**
Otros pasivos	**441.564**	**408.102**	**5.986.232**	**7.104.961**
Total pasivos	**26.541.257**	**29.449.527**	**67.656.736**	**70.152.858**

Fuente: Banco Popular

2.5.8. Depósitos y Exigibilidades

Al cierre de diciembre 2024 en sus Estados financieros separados el Banco cuenta con $22.402.734 millones que disminuye -1.24% al comparar contra diciembre de 2023. Del total de depósitos, 49,7% corresponden a cuentas de ahorro, 45,9% a Certificados de Depósito a Término (CDTS), 4,3% a cuentas corrientes y 0,2% a otros depósitos.

El crecimiento compuesto anual para el período 2021 a diciembre de 2024 es del 2.38%, en donde resalta el comportamiento de CDTS que aumentan 16,8%.

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Cuentas Corrientes	1.129.494	1.104.012	1.036.388	984.150
Certificados de depósito a término	7.524.362	10.793.002	10.465.150	11.184.419
Cuentas de Ahorro	12.209.598	12.419.228	11.144.573	10.174.621
Otros Depositos	13.998	28.985	37.987	59.545
Depósitos de clientes CA	**20.877.452**	**24.345.227**	**22.684.098**	**22.402.734**

Al cierre de diciembre 2024 en sus Estados financieros consolidados, el Banco cuenta con $30.719.640 millones que aumentan 0,9% al comparar contra diciembre de 2023. Del total de depósitos, 57,8 corresponden a CDTS, 38,9% a cuentas de ahorro, 3,1% a cuentas corrientes y 0,2% a otros depósitos.

El crecimiento compuesto anual para el período 2021 a diciembre de 2024 es del 13.8%, en donde resalta el comportamiento de CDTS que aumentan 45,0%.

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Cuentas Corrientes	1.127.173	1.101.876	1.035.911	983.517
Certificados de depósito a término	7.524.362	10.793.002	17.605.367	18.924.047
Cuentas de Ahorro	12.200.467	12.388.422	11.754.995	10.698.989
Otros Depositos	16.574	31.171	55.864	113.087
Depósitos de clientes CA	**20.868.576**	**24.314.471**	**30.452.137**	**30.719.640**

2.5.9. Endeudamiento (Créditos de Bancos)

A cierre de diciembre de 2024 la entidad, en sus estados financieros separados, presenta endeudamiento de $3.310.710 millones, con disminución de 3.9% al comparar contra diciembre de 2023. De este valor, los bonos y títulos de inversión representan el 67,5%, obligaciones con entidades de redescuento el 19,5%, créditos de bancos y otros el 11,9% y fondos interbancarios y overnight el 1,1%.

Para el período diciembre 2021 a diciembre 2024 el decrecimiento compuesto anual es del 15,7%.

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Fondos Interbancarios y Overnigth	994.070	360.847	20.688	761.735
Creditos de bancos y otros	537.737	385.120	310.869	362.280
Bonos y Titulos de Inversion	2.551.394	2.745.593	2.257.049	1.623.495
Obligaciones con entidades de redescuento	462.713	665.496	598.002	563.200
Obligaciones financieras	**4.545.914**	**4.157.056**	**3.186.608**	**3.310.710**

A cierre de Diciembre de 2024 la entidad, en sus estados financieros consolidados, presenta endeudamiento de $25.383.161, con crecimiento de 4,8% al comparar contra diciembre de 2023. De este valor, los créditos de bancos y otros representan el 45,8%, bonos y títulos de inversión el 28,4%, fondos interbancarios y overnight el 23,4% y obligaciones con entidades de redescuento el 2,3%.

Para el período diciembre 2021 a diciembre 2024 el crecimiento compuesto anual es del 76,9%.

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Fondos Interbancarios y Overnigth	994.070	360.847	5.384.571	5.351.504
Creditos de bancos y otros	577.484	429.742	11.094.294	12.000.569
Bonos y Titulos de Inversion	2.551.394	2.745.593	7.149.976	7.467.887
Obligaciones con entidades de redescuento	462.713	665.496	598.002	563.200
Obligaciones financieras	**4.585.661**	**4.201.678**	**24.226.843**	**25.383.161**

2.5.10. Patrimonio

El patrimonio contable al cierre de diciembre 2024 se ubica sobre los $2.391.341 millones que comparado con el cierre del mes de diciembre de 2023 representa un decrecimiento del -7,8% originado principalmente por las pérdidas de la entidad. A continuación, el detalle de las cifras.

Separado

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Total Activo	**29.405.782**	**32.238.857**	**29.277.845**	**28.966.851**
Total Pasivo	**26.342.311**	**29.339.141**	**26.682.960**	**26.575.510**
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253	77.253	77.253
Prima En Colocación De Acciones	63.060	63.060	63.060	63.060
Reservas	2.478.056	2.674.030	2.762.791	2.504.722
Interés Controlante	**2.618.369**	**2.814.343**	**2.903.104**	**2.645.035**
Adopción Por Primera Vez	133.831	118.105	28.766	22.491
De ejercicios anteriores	7.852	14.566	13.716	(70.999)
Utilidades No Apropiadas	**141.683**	**132.671**	**42.482**	**(48.507)**
Utilidades y/o pérdida del ejercicio	333.559	73.035	(347.409)	(226.699)
Otros resultados integrales	(30.140)	(120.334)	(3.292)	21.513
Total Interés Controlante	**3.063.471**	**2.899.715**	**2.594.885**	**2.391.341**
Interés no Controlante	-	-	-	-
Total Patrimonio	**3.063.471**	**2.899.715**	**2.594.885**	**2.391.341**

El patrimonio contable total de la entidad se eleva a $18.228.346, lo cual representa un incremento del 2,9% en comparación con diciembre de 2023.

Consolidado

(COP Millones)	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Total Activo	**29.910.655**	**32.667.377**	**85.370.710**	**88.381.205**
Total Pasivo	**26.541.257**	**29.449.526**	**67.656.734**	**70.152.858**
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253	77.253	77.253
Prima En Colocación De Acciones	63.060	63.060	63.060	61.297
Reservas	2.541.684	2.747.469	2.798.412	2.540.508
Interes Controlante	**2.681.997**	**2.887.782**	**2.938.725**	**2.679.058**
Adopción Por Primera Vez	250.567	234.749	167.647	161.372
De ejercicios anteriores	88.853	65.496	95.097	(53.586)
Utilidades No Apropiadas	**339.420**	**300.245**	**262.744**	**107.786**
Utilidades y/o pérdida del ejercicio	313.289	80.210	(397.853)	(316.122)
Otros resultados integrales	6.443	(80.101)	21.218	66.216
Total Interés Controlante	**3.341.149**	**3.188.136**	**2.824.834**	**2.536.938**
Interés no Controlante	28.249	29.714	14.889.144	15.691.408
Total Patrimonio	**3.369.398**	**3.217.850**	**17.713.978**	**18.228.346**

2.5.11. Relación de Solvencia

La relación de solvencia se calcula conforme a estándares de Basilea III establecidos en el Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Circular Externa 020 de 2019 margen de solvencia y otros requerimientos de patrimonio y Circular Externa 025 de 2020 método estándar para determinar el valor de la exposición al riesgo operacional, las cuales empezaron a regir a partir del año 2021.

El Banco cumple los requerimientos mínimos de la relación de solvencia básica y total, tanto separada como consolidada, más el 1,5% del colchón de conservación.

Al cierre del año 2021 la relación de solvencia básica adicional separada cerró en 12,16% y la total en 13,67%. Para el cierre del año 2022 estas presentan una disminución de 249 puntos básicos respectivamente, representados principalmente por el aumento en los activos ponderados por nivel de riesgo en $1.462.600, el riesgo operacional en $477.673 y la disminución en el Patrimonio Básico Ordinario en $209.320.

Al cierre del año 2023 los indicadores se recuperan como resultado de la gestión integral de capital en las que se resalta la consolidación de Corficolombiana, emisión de bonos subordinados, la aprobación de los eventos de riesgo para el cálculo del Indicador de Perdida Interna del riesgo operacional, la gestión de inmuebles y cartera de crédito. Así las cosas, al cierre del período, la solvencia básica adicional alcanza 11,51% y la solvencia total alcanza el 13,33%.

A diciembre 2024 los indicadores presentan una baja de 120 puntos básicos en la relación de solvencia básica adicional y la total en 125 puntos básicos, alcanzado 10,31% en la solvencia básica y 12,08% en la solvencia total.

Información en Millones de Pesos

Solvencia Separada	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Patrimonio Básico Ordinario	2.378.928	2.169.608	2.200.184	1.944.803
Patrimonio Adicional	294.229	202.844	347.793	334.665
Patrimonio Técnico	**2.673.157**	**2.372.452**	**2.547.978**	**2.279.468**
Total APNR Crédito	16.990.636	18.453.236	16.670.146	17.069.637
Total Riesgo de Mercado	1.793.810	1.516.695	923.539	188.523
Total Riesgo Operacional	775.508	1.253.181	1.515.767	1.604.616
Total APNR	**19.559.955**	**21.223.112**	**19.109.451**	**18.862.775**
Relación de Solvencia Básica Adicional	12,16%	10,22%	11,51%	10,31%
Relación de Solvencia Básica	12,16%	10,22%	11,51%	10,31%
Relación de Solvencia Total	13,67%	11,18%	13,33%	12,08%

La relación de solvencia consolidada se ve impactada por los mismos conceptos del separado, con un incremento significativo a partir de diciembre de 2023 por la consolidación de Corficolombiana.

Información en Millones de Pesos

Solvencia Consolidada	dic-21	dic-22	dic-23	dic-24
Patrimonio Básico Ordinario	2.679.376	2.454.700	9.137.641	8872571,8
Patrimonio Adicional	196.830,00	177.147,00	77.018	69.316
Deducciones al Patrimonio Técnico	0	0	36.876	41.551
Patrimonio Técnico	**2.876.206**	**2.631.847**	**9.177.782**	**8.900.337**
Total APNR Crédito	17.137.233	18.473.302	36.166.365	37.339.994
Total APNR Mercado	1.925.118	1.640.943	3.741.309	3.234.940
Total APNR Operacional	800.880	1.287.767	5.138.073	4.604.901
Total APNR	**19.863.231**	**21.402.012**	**45.045.747**	**45.179.836**
Relación de Solvencia Básica Ordinaria	**13,49%**	**11,47%**	**20,29%**	**19,64%**
Relación de Solvencia Básica	**13,49%**	**11,47%**	**20,29%**	**19,64%**
Relación de Solvencia	**14,48%**	**12,30%**	**20,37%**	**19,70%**

2.5.12. Estado de Resultados

Los Estados Financieros fuente para la elaboración del presente Prospecto de Información y de este capítulo son los elaborados por el Emisor y revelados al mercado. A continuación, se presenta el estado de resultados Separado del Emisor.

La pérdida al cierre de diciembre de 2024 alcanza $226.699 millones con mejora de $120.709 millones al comparar con el cierre de 2023. El margen de intereses cierra en $780.080 millones, con mejora de $290.604 millones, que se explica principalmente por la activa gestión de precios, tanto en el activo como en el pasivo. La pérdida por deterioro de activos financieros alcanza $183.122 millones. De otra parte, los gastos alcanzan $1.210.785 millones, con reducción de $1.485 millones, con especial foco en gastos generales de administración.

ESTADO DE RESULTADOS SEPARADO	Diciembre - 2021	Diciembre - 2022	Diciembre - 2023	Diciembre - 2024
Ingresos por intereses				
Intereses sobre cartera de credito	**2.058.608**	**2.577.005**	**3.035.188**	**2.780.318**
Intereses sobre cartera comercial	289.426	609.701	947.583	738.685
Intereses sobre cartera consumo	1.670.661	1.819.253	1.946.533	1.884.816
Intereses sobre cartera vivienda	93.510	102.104	103.814	95.382
Intereses sobre cartera microcrédito	229	225	218	90
Ingreso por repos e interbancarios	4.783	45.723	37.039	61.344
Ingresos por depositos	**0**	**0**	**21**	**47**
Ingreso por Intereses otras cuentas por cobrar	**1.061**	**13.060**	**40.841**	**34.579**
Intereses Sobre Inversiones En Titulos De Deuda	**152.842**	**349.034**	**357.071**	**289.753**
Total Ingreso por intereses	**2.212.512**	**2.939.100**	**3.433.121**	**3.104.696**
Gastos por intereses y similares				
Depositos				
Cuentas corrientes	1.138	1.643	2.550	2.797
Depositos de Ahorro	184.800	714.067	989.733	763.749
Certificados de deposito a termino	293.838	748.286	1.585.411	1.263.615
Gastos por intereses y similares	**479.776**	**1.463.996**	**2.577.694**	**2.030.161**
Obligaciones Financieras				
Fondos Interbancarios y Overnight	5.466	5.172	26.186	19.791
Créditos de bancos y otros	6.124	14.505	25.009	24.648
Bonos y Titulos de Inversión	117.614	231.281	246.069	190.059
Obligaciones con entidades de redescuento	5.855	33.847	68.687	59.957
Obligaciones Financieras	**135.059**	**284.804**	**365.951**	**294.455**
Total Gastos por intereses y similares	**614.835**	**1.748.800**	**2.943.645**	**2.324.616**
Ingresos netos por intereses	**1.597.677**	**1.190.300**	**489.476**	**780.080**
Perdida por deterioro de activos financieros	**204.851**	**175.150**	**251.339**	**183.722**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**109.313**	**105.329**	**75.349**	**82.890**
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos finan. mantenidos para negociar	**14.193**	**-3.366**	**122.769**	**49.390**
Otros Ingresos	**149.165**	**213.397**	**142.412**	**128.663**
Indemnizaciones	*52.300*	*25.000*	*8.499*	*25.309*
Pagos de bonificaciones	*2.279*	*2.379*	*7.574*	*4.410*
Salarios y beneficios a empleados	*356.131*	*392.132*	*411.648*	*428.189*
Gastos generales de administracion	696.611	755.482	717.883	673.661
Deterioro Otros Activos	5.026	1.576	-50.741	-20.895
Gastos por depreciacion y amortizacion	88.160	85.024	78.585	83.551
Otros gastos de operacion	12.463	22.869	38.822	16.561
Otros Egresos	**1.212.970**	**1.284.462**	**1.212.270**	**1.210.785**
Utilidad antes de impuestos	**452.527**	**46.048**	**-633.602**	**-353.484**
Gasto de Impuesto de renta	118.968	-26.987	-286.194	-126.785
UTILIDAD DEL AÑO	**333.559**	**73.035**	**-347.409**	**-226.699**

A continuación, se presenta el estado de resultados Consolidado del Emisor. La utilidad al cierre de diciembre de 2024 alcanza $534.340 millones con mejora de $718.956 millones al comparar con el período de 2023. Importante recordar que durante el año 2023, tan solo consolidamos Corficolombiana para el mes de diciembre de 2023.

El margen de intereses cierra en -$1.183.364 millones, sin embargo, el neto entre otros ingresos y otros egresos es de $2.100.417 millones, lo anterior teniendo en cuenta al reconocimiento de los ingresos de entidades de sector real en Corficolombiana. Así las cosas, la utilidad antes de impuesto alcanza $1.044.547 millones.

ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	Diciembre - 2021	Diciembre - 2022	Diciembre - 2023	Diciembre - 2024
Ingresos por intereses				
Intereses sobre cartera de credito	**2.054.804**	**2.553.129**	**3.063.233**	**3.442.782**
Intereses sobre cartera comercial	284.643	599.945	936.335	1.034.198
Intereses sobre cartera consumo	1.671.997	1.806.223	1.976.941	2.143.286
Intereses sobre cartera vivienda	93.177	101.025	104.659	96.597
Intereses sobre cartera microcrédito	204	214	197	70
Ingreso por repos e interbancarios	4.783	45.723	45.100	168.631
Ingresos por depositos	**14**	**49**	**15.581**	**83.442**
Ingreso por Intereses otras cuentas por cobrar	**1.064**	**12.942**	**31.769**	**87.434**
Intereses Sobre Inversiones En Titulos De Deuda	**152.842**	**349.034**	**379.567**	**564.677**
Total Ingreso por intereses	**2.208.725**	**2.915.154**	**3.490.150**	**4.178.336**
Gastos por intereses y similares				
Depositos				
Cuentas corrientes	1.138	1.643	2.550	2.797
Depositos de Ahorro	184.689	713.679	1.000.226	858.585
Certificados de deposito a termino	293.838	748.286	1.665.662	2.196.267
	479.665	**1.463.608**	**2.668.439**	**3.057.650**
Obligaciones Financieras				
Fondos Interbancarios y Overnight	5.466	5.172	107.226	485.675
Créditos de bancos y otros	9.023	17.907	133.799	1.190.242
Bonos y Títulos de Inversión	117.614	231.281	283.380	568.176
Obligaciones con entidades de redescuento	5.855	33.847	68.687	59.957
	137.958	**288.206**	**593.092**	**2.304.050**
Total Gastos por intereses y similares	**617.622**	**1.751.814**	**3.261.531**	**5.361.700**
Ingresos netos por intereses	**1.591.102**	**1.163.340**	**228.619**	**-1.183.364**
Perdida por deterioro de activos financieros	**161.928**	**181.724**	**236.028**	**314.111**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**194.062**	**203.114**	**190.546**	**325.029**
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos designados a vr con cambios en res	**0**	**0**	**25.526**	**350.919**
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos finan. mantenidos para negociar	**18.471**	**1.719**	**94.845**	**450.267**
Ingresos por venta de bienes y servicios de compañias del sector real	**0**	0	1.212.364	10.867.353
Otros Ingresos	**134.656**	**217.565**	**1.632.283**	**11.193.180**
Costos de ventas de compañias del sector real	0	0	863.725	8.015.154
Gastos de personal	450.430	462.117	492.945	668.687
Gastos generales de administracion	745.582	778.050	829.065	953.743
Gastos por depreciacion y amortizacion	100.066	96.624	91.998	110.738
Otros gastos de operacion	6.327	18.342	38.738	28.871
Otros Egresos	**1.306.072**	**1.355.704**	**2.316.894**	**9.777.374**
Utilidad antes de impuestos	**470.292**	**48.309**	**-381.102**	**1.044.547**
Gasto de Impuesto de renta	155.714	-31.683	-196.487	510.207
UTILIDAD DEL AÑO	**314.577**	**79.993**	**-184.616**	**534.340**

2.5.13. Créditos o Deudas Fiscales

Al final del año fiscal 2024, el emisor tenía créditos fiscales por un total de $499.780 millones, especificados a continuación:

Concepto	Saldo a 31 de Diciembre impuesto	Observaciones
Crédito Fiscal por la perdida	489.475	Se compensa dentro de los 12 perdidos siguientes
Descuento Tributario de Col-ciencias	2.312	Se pueden comenzar en 4 años, quedan dos años para compensar 2025
Descuento Tributario en IVA en AFRP	7.993	Art 258-1 "podrán descontar del impuesto sobre la renta a cargo, co-rrespondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes"
Totales	499.780	

2.5.14. Pasivo Pensional

El emisor cuenta con un plan de beneficios definidos el cual consta de un Pasivo Pensional y una Póliza de salud para el grupo familiar del pensionado que son reconocidos mediante calculo actuarial con cambio en el ORI. A diciembre 31 de 2024 el valor presente de las obligaciones por pasivo pensional y gastos médicos de pensionados, según los estados financieros separados ascendía a $238.669 millones.

2.5.15. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

A continuación, detallamos los activos y pasivos en moneda extranjera de Banco Popular separado y consolidado, con corte al mes de diciembre de 2024.

Estado de Situación Financiera Separado

Cifras en miles de millones de pesos		dic-24
Activo	Comercial	8,1
	Repos, interbancarios y otros	0,1
	Cuentas por Cobrar Intereses	0,0
	Inversiones Renta Variable	0,5
Total Activo		8,7
Pasivo	Cuenta Corriente	0,1
	Otros depósitos y ex.	1,4
	Oblig. moneda extranjera	260,8
	Otros pasivos netos	9,2
Total Pasivo		271,5
Total Patrimonio		280,2

Estado de Situación Financiera consolidado

Cifras en miles de millones		dic-24
ACTIVO	EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	721
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NEGOCIABLES	595
	TOTAL INVERSIONES	290
	PRESTAMOS A CLIENTES CA	1.816
	TOTAL CARTERA DE CREDITOS	1.825
	CARTERA COMERCIAL Y LEASING COMERCIAL	1.792
	REPOS E INTERBANCARIOS Y OTROS	15
	CARTERA CONSUMO Y LEASING CONSUMO	32
	DETERIORO CARTERA CONSUMO Y LEASING CONSUMO	8
	OTRAS CUENTAS X COBRAR	1.003
	DETERIORO DE OTRAS CUENTAS X COBRAR	-47
	CONCESIONES A COSTO AMORTIZADO	147
	INVERSIONES EN COMPAÑIAS CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIC	27
	ACTIVOS TANGIBLES	339
	ACTIVOS INTANGIBLES	3.434
	ACTIVO POR IMPUESTO DE RENTA	29
	OTROS ACTIVOS	2.212
TOTAL ACTIVO		10.568
PASIVO	INSTRUMENTOS DERIVATIVOS DE COBERTURA	-16
	INSTRUMENTOS DERIVATIVOS VR	84
	OTROS DEPOSITOS	108
	OBLIGACIONES FINANCIERAS	8.474
	FONDOS INTERBANCARIOS Y OVERNIGTH	236
	CREDITOS DE BANCOS Y OTROS	6.028
	CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO	1.016
	CREDITOS DE BANCOS Y SIMILARES	5.013
	BONOS Y TITULOS DE INVERSION	2.207
	OBLIGACIONES CON ENTIDADES DE REDESCUENTO	2
	OTRAS PROVISIONES	117
	PASIVO POR IMPUESTO DE RENTA	388
	BENEFICIOS DE EMPLEADOS	4
	OTROS PASIVOS	413
TOTAL PASIVO		9.572

2.5.16. Impacto para la inflación y de la tasa de cambio

El Banco se encuentra expuesto a que los cambios en los niveles de inflación afecten el margen debido a que cuenta con activos y pasivos indexados a esta tasa que pueden tener diferentes reprecios, duraciones y exposiciones, estos descalces son medidos periódicamente y gestionados de acuerdo con la estrategia definida para mitigar su impacto. Así mismo, el margen se puede afectar debido a que los costos y gastos tienen una indexación a este indicador.

Los incrementos significativos en la inflación generalmente ocasionan incrementos en las tasas de interés afectando los costos financieros y por consiguiente la capacidad de pago y el nivel de endeudamiento de los clientes lo cual puede ocasionar un deterioro en la calidad de la cartera.

La entidad no cuenta con exposiciones relevantes en divisas extranjeras debido a que no tiene participaciones directas o indirectas significativas en entidades en el exterior, la estrategia de la tesorería se centra en atención a clientes y no en toma de posiciones, los activos y pasivos denominados en divisas se encuentran calzados. Por esto, las fluctuaciones en el tipo de cambio no generan volatilidad relevante en los resultados de la entidad. Adicionalmente, es importante señalar que la regulación establece límites en términos del Patrimonio que restringen las posiciones largas y cortas que se pueden mantener en divisas.

La mitigación de los riesgos asociados a la volatilidad de estos factores no se realiza a través de estrategias de cobertura o el uso de operaciones de derivados.

2.5.17. Restricciones acordadas con las subordinadas para la transferencia de recursos al Banco

El Banco no ha establecido restricciones para la transferencia de recursos de sus subordinadas fuera de las limitaciones de cupos individuales de crédito, concentración de riesgos, y las demás limitaciones específicas establecidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero – EOSF.

2.6. ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y consolidados del Banco, correspondientes a los ejercicios de los años 2021, 2022, 2023 y 2024, comparados con el mismo periodo inmediatamente anterior, se encuentran publicados en la página corporativa del Banco www.bancopopular.com.co, en la sección sobre nosotros, en estados financieros; adicionalmente, se incluyen en los Anexos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del presente Prospecto de Información.

Las cifras sobre endeudamiento o deuda a corto plazo, largo plazo, y total, endeudamiento a corto plazo, se encuentra de forma detallada en el numeral 2.5.7. denominado “pasivo externo”. Adicionalmente, las cifras sobre utilidades se encuentran de forma detallada en el numeral 2.5.3. En relación con las cifras sobre inversiones en otras sociedades por sector productivo y participación de la sociedad en el sector de su actividad principal y su evolución durante los 3 últimos años, se encuentra detallada en el numeral 2.5.2. denominado “activos”, así como en el numeral 2.2.8. denominado “Filiales del BANCO POPULAR S.A.”

La información sobre patrimonio de los accionistas está en el numeral 2.5.10. denominado “Patrimonio”.

2.7. INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

El Inversionista deberá considerar los riesgos que se describen en este acápite del Prospecto de Información. En caso de que alguno de estos riesgos se materialice, podría variar la demanda de las Acciones Ordinarias o el precio de mercado de éstas.

El Banco cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dando cumplimiento de lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en el cual se incluyen: las metodologías para la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, el Marco de Apetito de Riesgos (MAR), las Políticas de Riesgo, el Gobierno de Riesgos para la gestión de los Riesgos de Mercado, Liquidez, de Tasa de Interés de Libro Bancario, Operacional, de Crédito, Continuidad de negocio y Riesgo País. Aunado a lo anterior, la Entidad gestiona diferentes tipos de riesgos dentro de los que se encuentran: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (RLAFT), Anticorrupción y Antisoborno (ABAC), Ciberseguridad y Seguridad de la Información; de igual manera, el Banco gestiona los riesgos relacionados con el reporte financiero SOX, Riesgos Sociales y Ambientales, Riesgos Relevantes y Riesgos Emergentes y Riesgo de Conductas. Igualmente, cuenta con un Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC).

En consecuencia, el Banco estableció las políticas y actividades en procesos mediante la implementación de un sistema de control interno y un esquema de prevención del fraude que permiten mitigar la eventual materialización de los riesgos aquí descritos, así como de cualquier otro que se presente en el desarrollo de sus operaciones y de las que desarrollen sus subordinadas, efectuando así el monitoreo y control permanente de los riesgos a los que está expuesto y cambios del entorno económico. Si bien, los niveles de riesgo están dentro de los límites establecidos en el apetito de riesgo definido por el Banco, esto no asegura que los riesgos aquí descritos no se materialicen.

2.7.1. Factores macroeconómicos

Los cambios no previstos en el entorno externo y movimientos adversos de las variables macroeconómicas domésticas podrían afectar la estabilidad financiera y por ende el ambiente para la inversión en el país. En este sentido, fenómenos que causen alteración en las tasas de interés internacionales o que impongan volatilidades en el comportamiento del tipo de cambio podrían afectar negativamente en los resultados del Banco.

De igual manera, choques a los términos de intercambio, pánicos financieros, contagios de otras crisis y demás factores que puedan originar una reversión de los flujos de capital hacia la economía colombiana, podrían intensificar dificultades en los negocios del Banco.

Específicamente, rebrotes inflacionarios en la economía mundial podrían afectar el comportamiento de la actividad económica en el país debido a sus efectos adversos sobre los precios de los bienes primarios y la aversión al riesgo de los inversionistas extranjeros, con sus consecuentes efectos sobre los resultados del Banco.

En el contexto interno, cambios en la orientación de la política monetaria, cambiaria y comercial podría afectar el clima de los negocios. Así, recortes inferiores a los esperados en las tasas de interés por parte del Banco de la República podría producir deterioro en los activos del Banco y restricciones en el crecimiento de los mismos; variaciones en los niveles de precios ocasionadas por el crecimiento acelerado de los agregados monetarios y el consumo privado, los elevados niveles de utilización de la capacidad instalada y los fenómenos del Niño o Niña, podrían provocar deterioro en la hoja de balance de los hogares y contracciones en la dinámica de inversión; incrementos en el tipo de cambio podrían

deteriorar la estructura financiera de los deudores en moneda extranjera; tropiezos en las relaciones comerciales con los principales socios comerciales y dificultades operativas en los Tratados de Libre Comercio que tiene vigentes Colombia o que podrían suscribirse en el futuro, podrían lesionar el balance de clientes importantes del Banco y con ello afectar los resultados del Banco.

2.7.2. Dependencia en personal clave

Banco Popular S.A. ha establecido políticas de sucesión y equipos de trabajo que aseguran que no existe dependencia de personal clave en sus operaciones.

2.7.3. Dependencia en un solo segmento de negocio

Banco Popular S.A. no depende económicamente de un solo segmento de negocios, como se puede observar en el numeral 2.3.3. denominado "Principales actividades productivas, ventas y mercados en los que participa el Banco Popular S.A.".

2.7.4. Interrupción de las actividades del Banco ocasionada por factores diferentes a las relaciones laborales

Banco Popular S.A. ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación.

El Banco tiene implementado un Sistema de gestión de continuidad de negocio que asegura a sus clientes, accionistas y entes de control, la recuperación de los productos, servicios y procesos críticos, en caso de que se presente un evento que genere su interrupción. Para esto contempla planes de recuperación de procesos, plan de recuperación de su infraestructura tecnológica, plan de emergencias y planes de administración y comunicación en crisis. Las estrategias de continuidad implementadas se encuentran documentadas y son probadas periódicamente, de forma parcial e integral, con el fin de asegurar su correcto funcionamiento.

2.7.5. Ausencia de un mercado secundario para los valores ofrecidos

Las Acciones Ordinarias se encuentran inscritas en la BVC y son libremente negociables a través de los sistemas transaccionales de la BVC. No obstante, lo anterior, las acciones del Emisor son actualmente de baja bursatilidad. La mayor o menor bursatilidad que se presente de la acción podría incidir en el valor de cotización de dichos valores.

2.7.6. Ausencia de un historial respecto de las operaciones del Banco

Banco Popular S.A. conserva, dentro de los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera aplicable, los registros y soportes de sus operaciones históricas.

Al ser una entidad vigilada por la SFC, sus cifras financieras e indicadores pueden ser consultados en la página web www.superfinanciera.gov.co y en la página web del Emisor www.bancopopular.com.co donde se pueden consultar, entre otros, el informe de gestión, los estados financieros con sus respectivas notas y la información trimestral.

2.7.7. Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos tres (3) años

En los últimos años, el Banco ha generado los siguientes resultados operacionales: $333.559 millones en 2021, $73.035 millones en 2022, y $-347.408 millones en 2023, este último corresponde a los efectos derivado de la pandemia por Covid 19 y otros impactos macroeconómicos nacionales e internacionales, que afectaron la economía del país, generando una subida de tasas considerable.

Por otra parte, para el periodo 2024, el resultado operacional fue de $-226.699 millones, presentando una recuperación del 34,7% con respecto al mismo periodo del año 2023.

2.7.8. Incumplimientos en el pago de pasivos bancarios y bursátiles

El Banco Popular S.A. ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles.

2.7.9. La naturaleza del giro del negocio que realiza el Banco Popular S.A.

En desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, el Banco Popular S.A. puede realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autoricen y efectuar las inversiones que le estén permitidas. En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

En desarrollo del giro normal del negocio, el Banco se encuentra expuesto a diferentes riesgos, tales como: crédito, operacional, lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ciberseguridad, seguridad de la Información, mercado, liquidez, tasa de interés de libro bancario y país; de igual manera el Banco gestiona también el Riesgo de Fraude y Soborno (ABAC), el fraude transaccional, SOX, continuidad del negocio, sociales y ambientales, relevantes y emergentes. Para gestionarlos el Banco cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) dando cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en el cual se incluyen entre otros, las metodologías para la adecuada identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos.

2.7.10. Riesgos generados por carga prestacional, pensional y sindicatos

Con relación a la carga prestacional, el Banco Popular S.A. tiene definido un procedimiento de constitución de provisiones mensuales que se van contabilizando a medida que se causan los derechos de los empleados derivados del contrato de trabajo y de la convención colectiva, garantizando así los recursos necesarios para el pago de estas prestaciones.

En lo concerniente a pensiones, la responsabilidad del Banco se limita a descontar de la nómina los valores determinados por la Ley y a asumir el pago proporcional que la misma Ley le define destinado a cubrir los aportes obligatorios para pensiones. Estos aportes se hacen mensualmente y se trasladan a los fondos de pensiones o a las entidades del régimen de prima media (Colpensiones y otros), de tal manera que los riesgos pensionales que se derivan son administrados por tales instituciones.

De otra parte y para garantizar aquellas pensiones que quedaron por disposición legal en cabeza del Banco, se tiene constituida una provisión definida mediante un cálculo actuarial que se somete cada año a aprobación por parte de la SFC.

Con relación a los sindicatos, el Banco tiene suscrito con ellos una convención colectiva, que cubre fundamentalmente a aquellos empleados que desempeñan cargos operativos y algunos beneficios a empleados administrativos a excepción de empleados que devenguen salario integral.

2.7.11. Riesgos de la estrategia actual

La estrategia actual del Banco Popular S.A. se ha enfocado en tres objetivos principales: el primero el desarrollo de un negocio enfocado en segmentos objetivo, el segundo el fortalecimiento de un balance robusto y el tercero la generación de un modelo operativo eficiente, para más detalle revisar sección 2.4.26.

En el marco de esta estrategia, la entidad ha adoptado un modelo de gestión de riesgos relevantes que permite la identificación, evaluación, tratamiento, monitoreo y reporte de los riesgos más importantes frente a la estrategia planteada y que se resumen en los siguientes puntos:

1. Impactos potenciales en el Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario, Liquidez y CFEN
2. Deterioro en la calidad de la cartera de crédito derivado de condiciones macroeconómicas adversas
3. Velocidad de crecimiento de la competencia y presencia de nuevos actores en los mercados objetivos del banco.
4. Cambios regulatorios y cambios en el entorno económico y político.
5. Deterioro en la solvencia por factores macroeconómicos y estructurales.

Bajo la metodología adoptada, el Banco Popular garantiza un seguimiento continuo de los riesgos, respaldado por un sólido gobierno corporativo. Desde el Comité de Riesgos de la Junta Directiva hasta los equipos responsables de la ejecución de los procesos, cada nivel de la organización contribuye a una gestión efectiva y confiable de estos riesgos relevantes.

2.7.12. Vulnerabilidad ante variaciones en la tasa de interés y/o de la tasa de cambio

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera del Banco; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al peso colombiano tendría el efecto contrario. El Banco Popular S.A. tiene exposiciones, tanto activas como pasivas, en dólares como en otras monedas diferentes al dólar (euro, yen, libras, reales, etc.).

En este sentido, el Banco Popular S.A. dispone de mecanismos de cobertura como las operaciones de forward de divisas, con el objeto de minimizar los efectos de las variaciones en las tasas de cambio. La exposición a tasas de cambio del Banco es leve en la medida que no tiene participaciones directas o indirectas relevantes en entidades en el exterior y la estrategia actual de la tesorería de enfoque en distribución hace que las posiciones en divisas sean bajas. El Banco está expuesto a riesgo de tasa de interés, debido a que sus posiciones en el activo y pasivo se realizan en diferentes tipos de tasa tales como fija, IBR, IPC y SOFR. Adicionalmente, las exposiciones a estas tasas presentan duraciones diferentes en activo y pasivo, lo que ocasiona que ante movimientos relevantes en las tasas de interés el reprecio de activos y pasivos sea diferente, generando de esta manera fluctuaciones en el margen de interés neto. Estos descalces son medidos periódicamente y gestionados de acuerdo con la estrategia definida para la gestión de activos y pasivos del Banco. Los cambios relevantes en las tasas de interés y la inflación también pueden afectar el volumen y la calidad de la cartera por el incremento en el costo de financiación y el nivel de endeudamiento de los clientes.

2.7.13. Dependencia de licencias, contratos, marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco Popular S.A. y dependencia de principales proveedores y clientes

Para la operación de las actividades del Emisor no se tiene una dependencia económica con relación a ningún proveedor. Así mismo, no tiene un cliente o proveedor local y/o extranjero que le genere un grado de dependencia igual o superior al veinte por ciento 20%.

2.7.14. Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco Popular S.A.

Actualmente el Banco Popular tiene operaciones en Colombia, y sus filiales Fiduciaria Popular y Alpopular, no presentan operaciones en el extranjero, por lo tanto no se puede derivar un riesgo para la inversión como consecuencia de situaciones relativas a países distintos a Colombia.

Ahora bien, con respecto a Corficolombiana, se presenta exposiciones en inversiones en Perú, Brasil, Chile, Panamá y Estados Unidos, las cuales no afectan el balance ni el estado de resultados del Banco de manera individual.

2.7.15. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio del Banco Popular S.A.

De conformidad con la normatividad legal vigente aplicable a los establecimientos bancarios, la adquisición de activos distintos a los relacionados con el giro ordinario del negocio del Banco está limitada. En todo caso existe el riesgo de que el Banco se vea obligado a recibir otros activos en los eventos de dación en pago.

2.7.16. Vencimiento de contratos de abastecimiento

El riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no le aplica al Banco Popular S.A., pues el Banco obtiene los recursos para desarrollar su actividad financiera del giro normal del negocio.

2.7.17. Impacto de posibles cambios en las regulaciones

El Banco Popular S.A. como entidad perteneciente al sector financiero colombiano, se encuentra regulado, vigilado y supervisado por diversas autoridades tanto públicas como privadas, particularmente por la SFC. Por lo anterior, los cambios en la regulación representan riesgos que podrían generar impactos significativos en los resultados financieros del Banco.

Así mismo, la expedición de normas en materia tributaria o la modificación de las existentes puede afectar positiva o negativamente los resultados y operaciones del Banco. Con el fin de mitigar este riesgo, la Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, realiza un constante seguimiento de los proyectos normativos y regulaciones que se expiden. Igualmente, genera estrategias con las demás áreas del Banco, con el fin de implementar los cambios en la regulación de la manera más eficiente y con el menor impacto posible. En todo caso, el Banco cumple con la regulación aplicable e implemente de manera continua las mejores prácticas del mercado.

2.7.18. Impacto de disposiciones ambientales

A nivel interno, Banco Popular S.A. cuenta desde 2022 con un Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA), alineado con el marco normativo aplicable en esta materia. De lo anterior, se deriva el Programa de Ecoeficiencia para la red de oficinas a nivel nacional y Dirección General, el cual establece los lineamientos frente al uso de recursos como energía eléctrica, agua y papel, así como la gestión integral de residuos.

A nivel externo el Banco diseñó en 2023, el Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) con el propósito de acompañar la evaluación de riesgo de crédito de la Banca Corporativa y la Banca de Gobierno. Esta herramienta permite realizar una evaluación de los riesgos ambientales y sociales potenciales de los proyectos estructurados a financiar, a través de cuestionarios de categorización de riesgo A, B o C, con un enfoque y priorización sectorial. Como resultado de esta evaluación se presenta un informe SARAS con las respectivas alertas y recomendaciones al estamento de aprobación del crédito, para ser tenidas en cuenta en las cláusulas del contrato de crédito y/o en la definición de las garantías en caso de ser aprobado.

2.7.19. Existencia de Créditos que obliguen al Banco Popular S.A. a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera

El Emisor no tiene obligaciones con entidades financieras que obliguen a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera en cuanto a la gestión del nivel de deuda y capital propio.

2.7.20. Operaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio

El Banco no ha asumido compromisos para llevar a cabo procesos tales como fusiones, escisiones u otras formas de reorganización empresarial que afecten el desarrollo normal del negocio. A la fecha no existen compromisos del Banco en relación con el desarrollo de procesos de adquisición de otras sociedades ni se han abierto procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o concurso de acreedores que afecten el desarrollo normal del negocio.

2.7.21. Riesgos Políticos y Sociales

Los principales riesgos políticos para el Banco Popular S.A. están asociados a potenciales planes de gobierno y/o ejecución de los mismos, que pudiesen alterar la economía causando movimientos bruscos en indicadores macroeconómicos y/o posibles desvalorizaciones en los activos financieros. De la misma manera, los riesgos sociales como protestas, paros o la violencia pueden deteriorar las condiciones económicas del país afectando el desempeño económico del Banco.

Si bien estos son riesgos que no se pueden anular por completo, el Banco en sus más de 70 años de historia ha demostrado que es capaz de sobrellevar distintos tipos de eventos de índole político y social en el país, preparándose para reaccionar de manera oportuna mitigando los efectos negativos, y buscando la sostenibilidad del negocio y el bienestar de sus clientes y sus empleados.

El Banco Popular S.A. no puede asegurar qué acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios o condiciones financieras o el valor de mercado de sus acciones, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros colombianos.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía colombiana y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, el Banco Popular S.A. ha implementado diversas estrategias y medidas para mitigar estos riesgos y asegurar la continuidad de sus operaciones, tales como:

i. Monitoreo continuo del contexto externo, interno y sectorial, frente cambios a nivel político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal que puedan tener repercusión en el modelo de negocio del Banco y en el cumplimiento de sus objetivos estratégicos. Como resultado de este seguimiento, se identifican los riesgos emergentes (futuros y contingentes) y riesgos relevantes del Banco (aquellos que afectan la estrategia), sobre los cuales se establecen acciones de mitigación.
ii. Seguimiento en comités de gobierno de riesgos a los riesgos relevantes, dentro de los cuales se encuentra el Riesgo "Inestabilidad derivada de la crisis social, política y económica". Sobre este riesgo se evalúa cualquier cambio en el entorno político, social o económico que pueda afectar al Banco, asegurando que se tomen decisiones informadas y oportunas.
iii. Monitoreo continuo del entorno regulatorio y seguimiento a los componentes de las reformas propuestas por el gobierno y estimación de su impacto en el Banco. Este monitoreo es esencial para anticipar cualquier impacto potencial sobre el negocio y para adaptarse rápidamente a nuevos entornos legislativos.

iv. Plan de Continuidad de Negocio que incluye estrategias en caso de crisis social o política, para asegurar la estabilidad operativa del Banco.

2.7.22. Compromisos conocidos por el Banco Popular S.A. que pueden significar un cambio de control en sus acciones

El Banco Popular S.A. no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco, es decir, no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

2.7.23. Dilución potencial de inversionistas

Con la presente emisión de acciones ordinarias, se presentará un incremento en las acciones en circulación del Banco Popular S.A. Sin embargo, dado que la suscripción de los mismos

se realizará con sujeción al derecho de preferencia, no se vislumbra un riesgo de dilución potencial de los inversionistas del Banco.

No obstante, si la totalidad de los accionistas no ejerciera su derecho de preferencia, los accionistas que sí suscriban en la presente emisión tendrán un acrecimiento en su participación accionaria.

3. CERTIFICACIONES

Hacen parte del presente Prospecto de Información, las siguientes certificaciones:

i. Certificación del Representante Legal del Emisor sobre el Prospecto de Información.
ii. Certificación del Representante Legal del Emisor sobre la Información Financiera.
iii. Certificación del Revisor Fiscal del Emisor.

4. ANEXOS

ANEXO No. 1: RED DE OFICINAS DEL BANCO POPULAR S.A.

ANEXO No. 2: ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2021

ANEXO No. 3: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2021

ANEXO No. 4: ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2022

ANEXO No. 5: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2022

ANEXO No. 6: ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS 2023

ANEXO No. 7: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 2023

ANEXO No. 8: ESTADOS FINANCIEROS SEPARDOS DICIEMBRE 2024

ANEXO No. 9: ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DICIEMBRE 2024

banco popular
www.bancopopular.com.co

CERTIFICACIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO POPULAR S.A. SOBRE EL PROSPECTO DE INFORMACION

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO POPULAR S.A.

CERTIFICA:

Que, en su calidad de representante legal de la sociedad emisora Banco Popular S.A. (en adelante, el "Banco"), empleo la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Información de la emisión y colocación de acciones ordinarias del Banco, en forma tal que certifica la veracidad del mismo y que en este no se presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

Dada a los 12 días del mes de marzo de 2025.

DIANA POLANIA RUIZ
Gerente Financiera
Representante Legal.
BANCO POPULAR S.A.

banco popular
www.bancopopular.com.co

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE

BANCO POPULAR S.A.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE BANCO POPULAR S.A.

CERTIFICA:

Que en los términos del artículo 46 de la ley 964 de 2005, como representante legal del Banco Popular S.A. (en adelante, el "Banco" o el "Emisor"), dentro de su competencia y de acuerdo con la normatividad legal vigente, los estados financieros y demás información relevante para el público contenida en el Prospecto de Información de la Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias del Banco, no contiene vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial del Emisor.

Dada a los 12 días del mes de marzo de 2025.

DIANA POLANIA RUIZ
Gerente Financiera
Representante Legal.
BANCO POPULAR S.A.

KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19c - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono +57 (601) 618 8000
+57 (601) 618 8100
Fax +57 (601) 623 3823

www.kpmg.com/co

AUDFINBOG-CER2025- 14901

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL SUPLENTE DE
BANCO POPULAR S.A.
NIT 860.007.738-9

CERTIFICA QUE:

1. El artículo décimo "*Suscripción de nuevas acciones*" de los Estatutos Sociales de Banco Popular S.A., establece *"Las acciones ordinarias que tenga el Banco en reserva, así como las acciones privilegiadas, con dividendo preferencial y sin derecho a voto, serán colocadas según lo disponga la Junta Directiva al reglamentar su colocación y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 388 del Código de Comercio. Si se emiten acciones privilegiadas serán colocadas en la forma que determine la Asamblea General de Accionistas"* y el parágrafo primero indica que *"Corresponde a la Junta Directiva reglamentar de conformidad con las decisiones de la Asamblea General de Accionistas la emisión y colocación de acciones en reserva y las correspondientes a futuros aumentos de capital. En desarrollo de su facultad podrá establecer precios, términos de suscripción, formas de pago y demás modalidades pertinentes."*

   En concordancia con lo anterior y lo establecido en el numeral 1.1.2 de la Parte I, Título I, Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia se evidencia:

   - Aprobación de la emisión y colocación de acciones ordinarias por un valor de $100.000 millones de pesos colombianos, mediante Oferta Pública con sujeción al derecho de preferencia, según consta en el Acta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 164 del 14 de agosto del año 2024 del Banco Popular S.A.

   - Aprobación unánime de cada uno de los miembros de la Junta Directiva del Banco Popular S.A. mediante Acta de Junta Directiva No. 2820 del 14 de mayo de 2025 del Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones.

2. De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal de Banco Popular S.A y los oficios de posesión emitidos por las Superintendencia Financiera de Colombia vigentes, el Representante Legal Principal y los Miembros de Junta Directiva se encuentran posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo estipulado en el literal g) artículo 72 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el numeral 1.1. Parte I, Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Jurídica.

3. De acuerdo con el Reglamento de Emisión y Colocación de Acciones Ordinarias en su artículo séptimo "Pago del precio de suscripción", manifiesta "*Las Acciones Ordinarias Ofrecidas que se suscriban deberán ser pagadas de contado al momento de presentar la Aceptación en los horarios determinados en las correspondientes Ofertas*", dando cumplimiento a lo estipulado el Artículo 81 de Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

4. En cumplimiento del numeral 1.3.9.1 de la Parte III, Título I, Capítulo II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, los datos contenidos en el prospecto de información de la emisión y colocación de acciones ordinarias del Banco Popular S.A. relacionados con los Estados Financieros Separados del Banco Popular S.A., con corte al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024 y, los Estados Financieros Consolidados del Banco Popular S.A. al 31 de diciembre de 2021, 2022, 2023 y 2024, fueron tomados de los libros oficiales de contabilidad como se indica en el Informe de Auditoría del Revisor Fiscal de dichos años los cuales fueron emitidos sin ninguna salvedad o modificaciones y no presentan omisiones de información que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

La presente certificación se expide por solicitud de la administración del Banco Popular S.A. en Bogotá D.C. a los catorce (14) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025) con destino a la Superintendencia Financiera de Colombia, y para su uso exclusivo

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal Suplente en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas

Adaly Rojas H.

Adaly Rojas Herrera
Revisor Fiscal Suplente del Banco Popular S.A.
T.P. 57853-T
Miembro de KPMG S.A.S.

© 2025 KPMG S.A.S., sociedad colombiana por acciones simplificadas, adscrita a la organización global de firmas miembro independientes de KPMG International Limited, una entidad inglesa privada limitada por garantía. Todos los derechos reservados.

Anexo 1 - Red de Oficinas Banco Popular

Código del canal	Nombre del canal	Ciudad del canal	Departamento del canal	Subclase del canal	Dirección del canal	Horario tradicional de operación del canal	Horario adicional de operación del canal Lunes a Viernes	Horario adicional de operación del canal Sábado
9	TEUSAQUILLO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 13 No. 35 – 15 Lc. 103, 203 y 204	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
14	EL DORADO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Avenida Calle 26 No. 106 – 39 Centro Administrativo de Carga C.A.C.	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
15	KENNEDY	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 75C No. 35 - 18 Sur - Piso 1	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm	Lunes a viernes 5:00 pm a 7:00 pm	Sábados 9:00 am a 3:00 pm
18	MUZU	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Diag. 46 A Sur No. 52C - 61	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
19	BARRIO RICAURTE	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 10 No. 28 - 26	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
22	USAQUEN	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 116 No. 7 - 15	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
23	VILLAPINZÓN	VILLAPINZÓN	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 4 No. 4 - 48	Lunes a viernes 8:00 am a 2:00 pm		
25	FERIA EXPOSICION	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	AV. Carrera 36 No. 23A - 39	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
29	LA CASTELLANA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 95 No. 47 - 34	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
33	SIBATE	SIBATÉ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 7 No. 8 - 99	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
34	BARRIO CLARET	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 26 No. 43-76 Sur	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
35	VEINTE DE JULIO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 6 No. 22 Sur - 01	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
38	FONTIBON	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 100 No. 20 - 67	Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm		
40	PRINCIPAL	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 17 No. 7 -43	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
41	TOBERIN	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 166 No. 20-24	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
44	PLAZA IMPERIAL	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 148 No 104-20 Centro Comercial Plaza Imperial local 1-66	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
45	SANTA FE	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	AUT. NORTE No. 183 Lc. 104	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
48	PUNTO 52	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 7 N 52-23 L-1 Y 2	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
49	ARRECIFES	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 26 No. 69D - 91	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
53	HAYUELOS	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 20 N 82-52 L 1-75	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm	Lunes a viernes 5:00 pm a 7:30 pm	Sábados 10:00 am a 4:00 pm
54	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	OFICINA	Calle 9 No. 23 - 82	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 m. y de 2:00 pm a 4:00 pm		
58	SOACHA	SOACHA	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 13 No. 5 - 41 Centro Comercial Santa Maria Plaza	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
59	CENTRO MAYOR	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Avenida N.Q.S CON Calle 38 Sur Local 1-083	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm	Lunes a viernes 5:00 pm a 7:00 pm	Sábados 10:00 am a 4:00 pm
63	CHICO PARQUE 93	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 11 No. 93 - 43	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
65	LA FLORESTA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 68 No. 90 88 Lc. 2-80	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
66	AVENIDA CHILE	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Avenida Calle 72 No. 10-34 Locales 148-149 Centro Comercial Avenida Chile	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
70	CENTRO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 7 No. 12c - 15 L. 2	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
80	CAN	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 44 No. 57A - 02	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
86	PLAZA DE LAS AMERICAS	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Transv. 71D No. 6-94 Sur Local 14-17 C.C. Plaza de las Américas	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm	Lunes a viernes 5:00 pm a 7:00 pm	Sábados 10:00 am a 4:00 pm
87	TITAN PLAZA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	AV. Carrera 72 No. 80 - 94 Lc. 1-016 y 1-017	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm	Lunes a viernes 5:00 pm a 7:00 pm	Sábados 10:00 am a 3:00 pm
88	CEDRITOS	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	AV. 19 No. 137 - 26	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
98	CANTON NORTE	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 106 No. 7- 31 / Brigada 13	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
115	PUENTE ARANDA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 13 No. 60-72	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
116	ALTAVISTA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 1 No. 65D - 58 Sur Lc. 1-95 y 1-96	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		Sábados 10:00 am a 4:00 pm
125	EXPRÉS DIVER PLAZA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA EXPRÉS	Transv. 99 No. 70 A - 89 Lc. L51	Lunes a viernes 10:30 am a 7:00 pm	Lunes a viernes 10:30 am a 7:00 pm	Sábados 10:30 am a 7:00 pm
130	BARRIO RESTREPO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 18 No. 16 - 42 Sur	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
131	EXPRES PLAZA DE LAS AMÉRICAS	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA EXPRÉS	Transv. 71 D No. 6 - 94 Sur Lc. 19-10	Lunes a viernes 10:30 am a 7:00 pm	Lunes a viernes 10:30 am a 7:00 pm	Sábados 10:30 am a 7:00 pm
160	GALERIAS	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 53 No. 24 - 05	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
180	MEDELLIN	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA	Carrera 50 N°. 50-02	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
181	SAN FERNANDO PLAZA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA	Carrera 43A N°.1 - 50 Lc. 110	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
182	LA PLAYA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA	Carrera 46 N°. 50 - 77	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
186	LAURELES	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA	Transv. 39B No Circular 4 - 06	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
191	CENTRO ADMINISTRATIVO LA ALHAMBRA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA	Calle 42 N°. 52 - 186	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
192	ITAGÜÍ	ITAGÜÍ	ANTIOQUIA	OFICINA	Calle 50 No. 48 - 19	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
193	ENVIGADO	ENVIGADO	ANTIOQUIA	OFICINA	Calle 37 Sur N°. 41 - 18	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
196	BELLO	BELLO	ANTIOQUIA	OFICINA	Carrera 49 No. 47-30/32	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
205	CHIGORODÓ	CHIGORODÓ	ANTIOQUIA	OFICINA	Carrera 102 N°. 96A - 12	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
208	EL POBLADO	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA	Carrera 43A No. 11 - 131 Lc. 201	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
210	YOLOMBÓ	YOLOMBÓ	ANTIOQUIA	OFICINA	Calle Colombia No. 20 - 102	Lunes, martes, jueves y viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm		Sábados 8:00 am a 1:00 pm
211	SABANETA AVES MARÍA	SABANETA	ANTIOQUIA	OFICINA	Calle 75 Sur No. 43A -202 Local 119. Centro Comercial Aves Maria	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
213	SAN NICOLÁS RIONEGRO	RIONEGRO	ANTIOQUIA	OFICINA	Calle 43 No. 54-139 Locales 1335 / 1337 Centro Comercial San Nicolás	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
220	BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	OFICINA	Carrera 44 No. 38-11	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
221	CALLE 72	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	OFICINA	Calle 72 No. 48-76	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
227	VIA 40	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	OFICINA	VÍA 40 No. 71 - 03	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		

229	CALLE MURILLO	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	OFICINA	Calle 45 No. 29 - 34	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
230	CARTAGENA	CARTAGENA	BOLIVAR	OFICINA	LA MATUNA AV. VENEZUELA NO. 8-22	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
231	TERMINAL MARÍTIMO	CARTAGENA	BOLIVAR	OFICINA	MANGA Carrera 27 No. 29 - 27	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
234	BASE NAVAL ARC BOLIVAR	CARTAGENA	BOLIVAR	OFICINA	AV. San Martin No. 10-82 Bocagrande – Zona Bancaria Interna en la Armada Nacional ARC Bolívar	Lunes a viernes 9:00 am a 3:30 pm		
240	MOMPOX	MOMPÓS	BOLIVAR	OFICINA	Carrera 2 No. 17B - 09	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
250	TUNJA	TUNJA	BOYACÁ	OFICINA	Calle 20 No. 11 - 72	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
251	VILLA DE LEYVA	VILLA DE LEYVA	BOYACÁ	OFICINA	Calle 12 No. 9 - 43	Lunes a viernes 8:00 am a 2:00 pm		
252	YOPAL	YOPAL	CASANARE	OFICINA	Carrera 20 No. 6 - 92	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
257	MONTERREY	MONTERREY	CASANARE	OFICINA	Carrera 7 No. 15-33	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
260	DUITAMA	DUITAMA	BOYACÁ	OFICINA	Calle 16 No. 14 - 79	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
261	PAIPA	PAIPA	BOYACÁ	OFICINA	Calle 25 No. 20 - 58	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
265	PUERTO BOYACÁ	PUERTO BOYACÁ	BOYACÁ	OFICINA	Carrera 3 No. 10 - 67	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
269	LETICIA	LETICIA	AMAZONAS	OFICINA	Carrera 10 No. 8 - 39	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
270	SOGAMOSO	SOGAMOSO	BOYACÁ	OFICINA	Calle 12 No. 10 - 66	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
274	EXPRÉS LOS MOLINOS	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA EXPRÉS	Calle 30 A No. 82 A -26 Local 2197	Lunes a viernes 9:30 am a 5:30 pm		Sábados 9:30 am a 1:00 pm
277	CALDAS	CALDAS	ANTIOQUIA	OFICINA	Carrera 49 No. 129 Sur - 28	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		Sábados 9:00 am a 1:00 pm
278	BELEN	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA	Calle 31 A No. 75-21	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
280	MANIZALES	MANIZALES	CALDAS	OFICINA	Carrera 22 N°. 20-12	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
290	POPAYÁN	POPAYÁN	CAUCA	OFICINA	Calle 4 No. 5 - 48	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
291	UNIVERSIDAD DEL CAUCA	POPAYÁN	CAUCA	OFICINA	Carrera 6 No. 14N- 02 FACULTAD DE MEDICINA UNICAUCA	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
300	VALLEDUPAR	VALLEDUPAR	CESAR	OFICINA	Calle 16 No. 8 - 20	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
301	MERCADO NUEVO	VALLEDUPAR	CESAR	OFICINA	Carrera 16 No. 20B - 193	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
304	MAICAO	MAICAO	LA GUAJIRA	OFICINA	Calle 12 No. 8 -55 (Esquina)	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		

305	PLAZUELA	CARTAGENA	BOLIVAR	OFICINA	Calle 30B No. 78-117	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
306	SAN FELIPE	CARTAGENA	BOLIVAR	OFICINA	Calle 30 con AV. El Lago	Lunes a viernes 9:00 am a 4:30 pm		Sábados 8:00 am a 12:00 m
308	AMERICANO	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	OFICINA	Carrera 38 No. 74-61 Piso 1 Lc. 108 - 109	Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm		Sábados 9:00 am a 12:00 pm
309	PLAZA BOCAGRANDE	CARTAGENA	BOLIVAR	OFICINA	Carrera 1 No. 12 - 118 Lc. 4 C.C. Plaza Bocagrande	Lunes a viernes 9:00 am a 4:30 pm		Sábados 9:00 am a 1:00 pm
310	MONTERIA	MONTERÍA	CÓRDOBA	OFICINA	Calle 29 No. 1-56	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
311	PLAZA DE MERCADO	MONTERÍA	CÓRDOBA	OFICINA	Calle 39 No. 1B - 80	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
315	TIERRA ALTA	TIERRALTA	CÓRDOBA	OFICINA	Carrera 16 No. 8 – 66 P1	Lunes a viernes 9:00 am a 3:30 pm		
320	CÁQUEZA	CÁQUEZA	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 2 No. 4 - 31	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
324	EL EDÉN	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	AK 72 No. 12B – 60 / L2-081	Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm		
326	UNICENTRO CENTRO COMERCIAL	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	AV. Carrera 15 No. 124-30 Lc. 1-080	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
330	CHIPAQUE	CHIPAQUE	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 5 No. 4 - 36	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
340	CHOACHÍ	CHOACHÍ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 4 No. 3 - 44	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
342	UBAQUE	UBAQUE	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 3 No. 2 - 05 (ATRIO DE LA PARROQUIA)	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
345	MADRID	MADRID	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 6 No. 8 - 75 Locales 1, 3, 4, 5 y 6	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
350	FACATATIVÁ	FACATATIVÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 6 No. 2 - 27	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
351	NOVA PLAZA FACATATIVÁ	FACATATIVÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 10 No. 8A - 12 C.C. Nova Plaza Lc. 1-40, 1-41 y 1-42	Lunes a viernes 10:00 am a 5:00 pm		
353	FUSAGASUGÁ	FUSAGASUGA	CUNDINAMARCA	OFICINA	Avenida Las Palmas Calle 8 No. 3 - 56	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
355	SANTA LUCÍA CHIA	CHÍA	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 11 No. 10-37	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
360	GIRARDOT	GIRARDOT	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 10 No. 14 - 06	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
361	AGUA DE DIOS	AGUA DE DIOS	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 9 No. 13 - 47	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
362	ESPINAL	ESPINAL	TOLIMA	OFICINA	Calle 9 No. 5 - 47	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
363	TOCAIMA	TOCAIMA	CUNDINAMARCA	OFICINA	Calle 4 No. 8-58	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
364	TOLEMAIDA	NILO	CUNDINAMARCA	OFICINA	BASE MILITAR TOLEMAIDA	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
366	MELGAR	MELGAR	TOLIMA	OFICINA	Calle 7 No. 23 - 28	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
370	ZIPAQUIRÁ	ZIPAQUIRÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 8 No. 3 - 42	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
371	COGUA	COGUA	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 4 No. 3-36	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
379	CENTRO SUBA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA EXPRÉS	Calle 140 No. 91-19, Local 2-103	Lunes a viernes 8:30 am a 5:00 pm		
380	QUIBDO	QUIBDÓ	CHOCÓ	OFICINA	Calle 25 N°. 2-16	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
388	GARZÓN	GARZÓN	HUILA	OFICINA	Calle 6 No. 8 - 41	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
389	SAN JUAN PLAZA	NEIVA	HUILA	OFICINA	Calle 46 No. 16-18 Local 102 – Centro Comercial San Juan Plaza	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
390	NEIVA	NEIVA	HUILA	OFICINA	Carrera 4 No. 7 - 13	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
391	HONDA	HONDA	TOLIMA	OFICINA	Calle 13 No. 10 - 23 / 45	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
392	LA DORADA	LA DORADA	CALDAS	OFICINA	Calle 13 No. 2 - 50	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
400	SANTA MARTA	SANTA MARTA	MAGDALENA	OFICINA	Carrera 3 No. 14 - 30 Edificio Los Bancos	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
403	UNICENTRO OCCIDENTE	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA EXPRÉS	Carrera 111C No. 86-74, Lc. 1-55	Lunes a viernes 9:00 am a 6:00 pm		
405	RIOHACHA	RIOHACHA	LA GUAJIRA	OFICINA	Calle 1 No. 6 - 89	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		Sábados 9:00 am a 1:00 pm
408	MARINELO	SANTA MARTA	MAGDALENA	OFICINA	Calle 27 Transv. 30-50 Avenida Libertador Local 1	Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm		Sábados 9:00 am a 12:00 m
410	VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO	META	OFICINA	Calle 38 No. 30A - 31	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
411	ACACÍAS	ACACÍAS	META	OFICINA	Calle 13 No 16 - 05	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
413	GRANADA	GRANADA	META	OFICINA	Carrera 14 No. 15 - 34	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
417	LLANOCENTRO	VILLAVICENCIO	META	OFICINA	Carrera 39 C No 29C - 15 Lc. 15 - 18	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
420	PASTO	PASTO	NARIÑO	OFICINA	Carrera 24 No. 18 - 100	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
423	UNICENTRO PASTO	PASTO	NARIÑO	OFICINA	Calle 11 – No. 34 - 78 Avenida Panamericana - La Aurora Locales 1-72, 1-73 y 1-74	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
425	PITALITO	PITALITO	HUILA	OFICINA	Calle 5 No. 4 - 19	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
430	IPIALES	IPIALES	NARIÑO	OFICINA	Carrera 7 No. 15 - 102	Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 4:00 pm		
440	TUMACO	TUMACO	NARIÑO	OFICINA	Calle 14 No. 90-28 CL. SUCarreraE	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
445	SIBUNDOY	SIBUNDOY	PUTUMAYO	OFICINA	Calle 16 No. 13 - 38	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
450	CÚCUTA	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER	OFICINA	AV. 5 No. 11 - 58	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
451	TONCHALÁ	CÚCUTA	NORTE DE SANTANDER	OFICINA	Calle 10 No. 0 - 32	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
460	ARMENIA	ARMENIA	QUINDIO	OFICINA	Calle 21 No. 16 - 31	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
469	EXPRÉS PARQUE ALEGRA	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	OFICINA EXPRÉS	Calle 30 No. 4b-50 Local 1-19	Lunes a viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.	Lunes a viernes de 10:00 a.m. a 6:00 p.m.	Sábado 9:30 a.m. a 1:00 p.m.
470	PEREIRA	PEREIRA	RISARALDA	OFICINA	Carrera 7 No. 19 - 54	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
474	DOS QUEBRADAS	DOSQUEBRDAS	RISARALDA	OFICINA	Carrera 16 No. 36 - 98 C.C. EL PROGRESO, Lc. 124, 125, 126, 142, 143 y 144	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
480	BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	SANTANDER	OFICINA	Calle 35 No. 19 - 65 / 73	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
481	GIRÓN	GIRÓN	SANTANDER	OFICINA	Carrera 25 No. 30 - 70	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
484	CABECERA DEL LLANO	BUCARAMANGA	SANTANDER	OFICINA	Calle 52 No. 34 - 05	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
488	SAN FRANCISCO	BUCARAMANGA	SANTANDER	OFICINA	Carrera 18 No. 20 - 04 BULEVAR SANTANDER	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
490	BARBOSA	BARBOSA	SANTANDER	OFICINA	Carrera 9 No. 7 - 28	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		

491	PUENTE NACIONAL	PUENTE NACIONAL	SANTANDER	OFICINA	Carrera 6 No. 5 - 38	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 4:00 pm		
494	FLORIDABLANCA	FLORIDABLANCA	SANTANDER	OFICINA	Calle 6 No. 7A - 12	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
500	BARRANCABERMEJA	BARRANCABERMEJA	SANTANDER	OFICINA	Calle 49 con Carrera 11 Esquina	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
503	EXPRÉS CAÑAVERAL	FLORIDABLANCA	SANTANDER	OFICINA EXPRÉS	Carrera 25 No. 29 -57 Lc. 10 - 11	Lunes a viernes 09:00 am a 6:00 pm	Lunes a viernes 09:00 am a 6:00 pm	Sábados 09:00 am a 6:00 pm
520	SAN GÍL	SAN GIL	SANTANDER	OFICINA	Calle 13 No. 10 - 40	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
522	EXPRÉS ARKADIA	MEDELLÍN	ANTIOQUIA	OFICINA EXPRÉS	Carrera 70 No. 1-141 Lc 0356	Lunes a viernes 9:30 am a 5:30 pm		Sábados 9:30 am a 1:00 pm
530	SOCORRO	SOCORRO	SANTANDER	OFICINA	Carrera 15 No. 13 - 75	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
540	VELEZ	VÉLEZ	SANTANDER	OFICINA	Calle 10 No. 2 - 32	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 4:00 pm		
550	IBAGUÉ	IBAGUÉ	TOLIMA	OFICINA	Calle 10 A No. 3 - 55	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
551	AVENIDA QUINTA	IBAGUÉ	TOLIMA	OFICINA	Carrera 5 No. 39 - 100	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
554	YULIMA	IBAGUÉ	TOLIMA	OFICINA	Calle 14 No. 3A - 02	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
560	CALI	CALI	VALLE	OFICINA	Carrera 4 No. 9-60	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
567	LA MERCED	CALI	VALLE	OFICINA	Calle 44 Norte No. 2GN - 30 Centro Comercial Plaza Norte	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
570	BUENAVENTURA	BUENAVENTURA	VALLE	OFICINA	DIAG.3 No. 3 - 21	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
574	CHIPICHAPE	CALI	VALLE	OFICINA	Calle 38 No. 6N - 35 Local 1-18	Lunes a jueves 9:00 am a 4:00 pm viernes 9:00 am a 4:30 pm		
576	VILLA COLOMBIA	CALI	VALLE	OFICINA	Carrera 15 No. 50-51 Lc. 23 Centro Comercial SANTIAGO PLAZA	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
577	CIUDAD JARDIN	CALI	VALLE	OFICINA	Calle 18 No. 106 - 79	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
578	MALLPLAZA CALI	CALI	VALLE	OFICINA	Calle 5 No. 52 – 253 Local L235 Centro Comercial MallPlaza	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
580	BUGA	BUGA	VALLE	OFICINA	Carrera 15 No.6-01	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
582	COSMOCENTRO	CALI	VALLE	OFICINA	Calle 5 No. 50 - 103 Locales 135-136	Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm		
583	NUEVO YUMBO	YUMBO	VALLE	OFICINA	Carrera 4 No. 6 -31	Lunes a viernes 8:00 am a 4:00 pm		
585	UNICENTRO CALI	CALI	VALLE	OFICINA	Carrera 100 No. 5 - 169 LOC 326	Lunes a jueves 9:00 am a 4:00 pm viernes 9:00 am a 4:30 pm		
586	TERCERA BRIGADA	CALI	VALLE	OFICINA	Calle 5 No. 83 - 00	Lunes a viernes 8:00 am a 3:00 pm		
590	PALMIRA	PALMIRA	VALLE	OFICINA	Calle 30 No. 27 - 82	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		
598	CALIMA CALI	CALI	VALLE	OFICINA	Carrera 1 Calle 70 Centro Comercial LA 14 Calima Locales 201-202	Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm		
600	TULUÁ	TULUÁ	VALLE	OFICINA	Carrera 25 No. 27 - 92	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
604	IMBANACO	CALI	VALLE	OFICINA	Calle 5 D No. 38 A - 35. Local 1-22	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
610	ARAUCA	ARAUCA	ARAUCA	OFICINA	Calle 21 No. 20 - 60	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
612	EXPRÉS GRAN PLAZA BOSA	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA EXPRÉS	Calle 75 Sur No. 78 h - 51 Local 237	Lunes a viernes de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.	lunes a viernes de 10:00 a.m. a 7:00 p.m.	Sábados 10:00 a.m. a 3:00 p.m.
620	FLORENCIA	FLORENCIA	CAQUETÁ	OFICINA	Carrera 11 No. 15 - 55	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm	Lunes a viernes 6:00 pm a 7:30 pm	Sábados 9:00 am a 1:00 pm
625	EXPRÉS JARDIN PLAZA	CALI	VALLE	OFICINA EXPRÉS	Carrera 98 No. 16 – 200 Local 292	Lunes a viernes 10:00 am a 5:00 pm		
624	EL JORDÁN	IBAGUÉ	TOLIMA	OFICINA	Calle 67 No. 5-26 - Local 25	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
640	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS	SAN ANDRÉS ISLAS	OFICINA	AV. LAS AMERICAS No. 2A - 69	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
650	SINCELEJO	SINCELEJO	SUCRE	OFICINA	Carrera 19 No. 23 - 37	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
660	CARTAGO	CARTAGO	VALLE	OFICINA	Calle 11 No. 4 - 83	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
670	CORABASTOS	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 86 No. 24 - 19 Sur Local 3	Lunes a viernes 7:00 am a 3:30 pm		
682	PARQUE WASHINGTON	BARRANQUILLA	ATLÁNTICO	OFICINA	Carrera 53 No. 80-198 Local 103/104	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 pm y de 2:00 pm a 4:30 pm		Sábados 9:00 am a 12:00 pm
687	SOLEDAD	SOLEDAD	ATLÁNTICO	OFICINA	Calle 18 No. 21-93	Lunes a viernes 9:00 am a 4:00 pm		
690	MOCOA	MOCOA	PUTUMAYO	OFICINA	Calle 8 No. 7 - 28	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
691	PUERTO LEGUÍZAMO	PUERTO LEGUIZAMO	PUTUMAYO	OFICINA	Carrera 1 Con Calle 1(ESQUINA)	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
700	MÁLAGA	MÁLAGA	SANTANDER	OFICINA	Calle 12 No. 7 - 46	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
720	PAMPLONA	PAMPLONA	NORTE DE SANTANDER	OFICINA	Calle 7 No. 5 - 19	Lunes a viernes 8:00 am a 11:30 am y de 2:00 pm a 4:30 pm		
150	SAN DIEGO	BOGOTÁ	CUNDINAMARCA	OFICINA	Carrera 10 No. 27-39	Lunes a viernes 8:30 am a 3:30 pm		

CAPÍTULO 6

Estados Financieros





INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2021, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión por riesgo crediticio de cartera comercial según Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2.2.7, 3, 4 y 9 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2021, ascienden a $6.126.209 millones y $326.209 millones, respectivamente.

El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, que establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, en razón a que incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables que permiten capturar el riesgo de crédito asociado a los impactos de la pandemia COVID-19. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión incluyeron entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión de los créditos comerciales. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos para la determinación de la provisión de créditos, así como de los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo cambios significativos en el riesgo de crédito.

- Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de crédito, para verificar que la calificación otorgada a clientes de cartera comercial cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación en el modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

- Recálculo de la provisión al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2021 sobre la totalidad de la cartera comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Evaluación de la provisión general adicional de cartera de créditos por riesgo crediticio según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados (véanse las notas 2.2.7, 3, 4, 9 y 28 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registró una provisión general adicional de cartera de créditos por $84.400 millones, aprobada por la Junta Directiva, la cual se constituyó con el objetivo de cubrir el riesgo de crédito derivado de la coyuntura por COVID-19 en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 022 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Consideré la provisión general adicional como un asunto clave de auditoría, porque la medición requirió un juicio significativo, conocimiento y experiencia en la industria, en especial con relación a: (1) la evaluación de las metodologías utilizadas, incluida la metodología para estimar la provisión adicional (2) la estimación prospectiva del potencial deterioro en la cartera de crédito asociado a la actividad económica de los deudores, los periodos de gracia y demás medidas adoptadas en virtud de las Circulares 007 y 014 de 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia y (3) estimación prospectiva de los efectos macroeconómicos generales de la coyuntura generada por el COVID-19 sobre los portafolios expuestos al riesgo de crédito.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia de la provisión adicional por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso del Banco para la determinación de la provisión adicional de la cartera de créditos, establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esto incluyó controles relacionados con: (1) Aprobación y seguimiento por parte de la Junta Directiva de la metodología para la estimación de la provisión general adicional (2) el monitoreo del Banco sobre los cambios de riesgo de los clientes de la cartera de créditos; (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos que determinan la provisión general adicional de los créditos, así como los cálculos relacionados; (4) la evaluación de las variables macroeconómicas consideradas para la estimación de la provisión general adicional; y (5) controles establecidos por el Banco para la implementación de las instrucciones establecidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitían a los deudores cumplir con el pago de sus obligaciones a través de alivios financieros, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

- Los profesionales con conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y de tecnología de la información me asistieron en: (1) evaluar las metodologías y datos clave utilizados para determinar la provisión general adicional de cartera; (2) evaluar las variables macroeconómicas; (3) recálculo de las provisiones adicionales; y (4) evaluar los ajustes cualitativos aplicados al modelo.

- Para una muestra de créditos, se evaluó el cumplimiento de las políticas establecidas por el Banco para la implementación de las instrucciones impartidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 del año 2020 de la Superintendencia Financiera de Colombia, que permitían a los deudores cumplir con el pago de sus obligaciones a través de alivios financieros, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S. A. S. quien en su informe de fecha 25 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión y sostenibilidad respecto a los siguientes numerales: 2.1. Gobierno Corporativo, 2.2 Gestión Corporativa, 3.2 Desempeño Económico Corporativo, que no incluye los estados financieros separados ni mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho.
No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 24 de febrero de 2022.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente de Banco Popular S.A.
T.P. 43402 -T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2022



INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de Banco Popular S.A., en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2021, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internaciones e Auditoría y Aseguramiento – International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2021. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.

- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente de Banco Popular S.A.
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2022



Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.

Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los quince (15) días de febrero de dos mil veintidós (2022).

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Gerente de Contabilidad y Tributaria
T.P. 6207 - T

Estados financieros separados



BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**1.682.827**	**1.526.914**
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Títulos de deuda	7 (a)	154.778	145.039
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	104.168	90.672
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	8.653	28.005
Total activos financieros mantenidos para negociar		**267.599**	**263.716**
Activos financieros disponibles para la venta			
Títulos de deuda	7 (b)	3.047.831	1.997.032
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	150.617	111.169
Total activos financieros disponibles para la venta		**3.198.448**	**2.108.201**
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento	7 (c)	**1.095.454**	**1.073.109**
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (b)	**(690)**	**(697)**
Total activos financieros de inversión, neto		**4.560.811**	**3.444.329**
Cartera de créditos			
Cartera consumo		14.913.873	13.218.937
Cartera comercial		6.126.209	6.749.442
Cartera vivienda		989.323	931.008
Leasing financiero		402.539	407.384
Cartera microcréditos		2.833	4.579
Repos e Interbancarios		147.163	4.657
Total cartera de créditos	9	**22.581.940**	**21.316.007**
Deterioro cartera y leasing financiero	9	(1.233.472)	(1.170.110)
Total cartera de créditos, neto	9	**21.348.468**	**20.145.897**
Otras cuentas por cobrar, neto	10	**225.234**	**212.691**
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	11	**735.070**	**701.264**
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio	13	493.943	511.073
Propiedades y equipos por derecho de uso	13	40.725	56.227
Propiedades de inversión	13	50.672	53.758
Total activos tangibles, neto		**585.340**	**621.058**
Activos intangibles, neto	14	**238.541**	**217.101**
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente		1.539	16.443
Diferido	15	26.908	10.406
Otros activos	16	**1.045**	**1.472**
Total Activo		**29.405.783**	**26.897.575**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	13.265	49.308
Total pasivos financieros a valor razonable		**13.265**	**49.308**
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas de ahorro		12.209.598	10.992.539
Certificados de depósito a término		7.524.362	8.507.495
Cuentas corrientes		1.129.494	1.102.328
Otros depósitos		13.998	14.152
	17	**20.877.452**	**20.616.514**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	18 (a)	994.070	21.558
Créditos de bancos y otros	18 (a y b)	537.737	323.121
Títulos de inversión	18 (b)	2.551.394	1.652.087
Con entidades de redescuento	18 (c)	462.713	389.134
Total pasivos financieros a costo amortizado		**25.423.366**	**23.002.414**
Provisiones			
Para contingencias legales		14.961	19.494
Otras provisiones		4.613	8.726
Total provisiones	19	**19.574**	**28.220**
Cuentas por pagar y otros pasivos	20	**430.764**	**442.375**
Beneficios de empleados	21	**455.343**	**485.209**
Total Pasivo		**26.342.312**	**24.007.526**
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Reservas apropiadas	22	2.478.056	2.370.397
Utilidades no apropiadas		475.242	355.664
Otros resultados integrales		(30.140)	23.675
Total Patrimonio, neto		**3.063.471**	**2.890.049**
Total Pasivo y Patrimonio		**29.405.783**	**26.897.575**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2.053.825	2.117.848
Ingreso por Intereses otras cuentas por cobrar		1.061	5.353
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros		6.135	14.585
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		152.842	103.021
Otros intereses		4.783	4.968
Total ingreso por intereses y similares		**2.218.646**	**2.245.775**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos de ahorro		184.800	268.483
Certificados de depósito a término		293.838	392.235
Depósitos cuentas corrientes		1.138	1.344
Total intereses sobre depósitos	17	**479.776**	**662.062**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		5.466	21.512
Bonos y títulos de inversión		117.614	114.203
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		11.979	21.708
Total gastos por intereses y similares		**614.835**	**819.485**
Total ingresos netos por intereses y similares		**1.603.811**	**1.426.290**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto	9 y 10	240.735	330.895
Recuperación de castigos		(35.884)	(29.582)
Total pérdidas por deterioro de activos, neta		**204.851**	**301.313**
Ingresos neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		**1.398.960**	**1.124.977**
Ingresos por comisiones y honorarios		172.808	161.948
Gastos por comisiones y honorarios		(63.495)	(58.981)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	25	**109.313**	**102.967**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Resultados, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
Utilidad neta en instrumentos financieros derivativos de negociación		8.058	29.795
Otros ingresos operacionales			
Utilidad (pérdida) neta por diferencia en cambio		11.101	(17.080)
Utilidad neta en venta de inversiones		13.687	26.982
Participación en utilidades de compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11 y 26	95.644	87.862
Dividendos		5.898	4.578
(Pérdida) ganancia neta en valoración de activos		(3.103)	2.294
Otros ingresos de operación		25.939	28.812
Total otros ingresos operacionales	26	**149.166**	**133.448**
Otros egresos operacionales			
Gastos de personal		410.710	352.120
Gastos generales de administración		696.611	636.146
Deterioro otros activos		5.026	19.096
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles	13 y 14	88.160	77.407
Otros gastos de operación		12.463	7.846
Total otros egresos operacionales	26	**1.212.970**	**1.092.615**
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**452.527**	**298.572**
Gasto de impuesto a las ganancias	15	**118.968**	**88.639**
Utilidad neta del ejercicio		**333.559**	**209.933**
Utilidad neta básica por acción		**43,2**	**27,2**
Número de acciones suscritas y pagadas comunes		**7.725.326.503**	**7.725.326.503**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad neta del ejercicio		**333.559**	**209.933**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Pérdida (utilidad) neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	7 (b)	(105.970)	52.150
Realización de ORI partida reclasificada a resultados		(16.782)	(26.712)
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	15	43.456	(7.735)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	11	(50.523)	8.973
		(129.819)	**26.676**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio		40.342	8.868
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	15	(3.471)	(1.648)
Utilidad en cálculos actuariales por beneficios a empleados	21	52.371	206
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	15	(13.238)	(558)
		76.004	**6.868**
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		**(53.815)**	**33.544**
Total resultados integrales del ejercicio		**279.744**	**243.477**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas Apropiadas	Utilidades no Apropiadas: Adopción por Primera Vez a NCIF	Utilidades no Apropiadas: Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores	Utilidades del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2019		**77.253**	**63.060**	**2.181.402**	**146.126**	**8.741**	**328.580**	**(9.869)**	**2.795.293**
Traslado a resultados	22	0	0	0	0	328.580	(328.580)	0	**0**
Constitución de reservas	22	0	0	207.535	0	(207.535)	0	0	**0**
Liberación de reservas	22	0	0	(18.540)	0	18.540	0	0	**0**
Distribución de dividendos en efectivo		0	0	0	0	(148.326)	0	0	**(148.326)**
Otros resultados integrales:		0	0	0	0	0	0	0	
Utilidad por medición de activos financieros medidos a valor razonable		0	0	0	0	0	0	61.018	**61.018**
Superávit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	8.973	**8.973**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados		0	0	0	0	0	0	(26.712)	**(26.712)**
Utilidad actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	21	0	0	0	0	0	0	206	**206**
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	15	0	0	0	0	0	0	(9.941)	**(9.941)**
Utilidad neta del período	22	0	0	0	0	0	209.933	0	**209.933**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	(3.408)	3.408	0	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(395)	0	0	**(395)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020		**77.253**	**63.060**	**2.370.397**	**142.718**	**3.013**	**209.933**	**23.675**	**2.890.049**
Traslado a resultados	22	0	0	0	0	209.933	(209.933)	0	**0**
Constitución de reservas	22	0	0	128.159	0	(128.159)	0	0	**0**
Liberación de reservas	22	0	0	(20.500)	0	20.500	0	0	**0**
Distribución de dividendos en efectivo		0	0	0	0	(105.682)	0	0	**(105.682)**
Otros resultados integrales:									
Pérdida por medición de activos financieros medidos a valor razonable	7	0	0	0	0	0	0	(65.628)	**(65.628)**
Déficit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	(50.523)	**(50.523)**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	7	0	0	0	0	0	0	(16.782)	**(16.782)**
Utilidad actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	21	0	0	0	0	0	0	52.371	**52.371**
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	15	0	0	0	0	0	0	26.747	**26.747**
Utilidad neta del período	22	0	0	0	0	0	333.559	0	**333.559**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	0	8.888	0	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	(8.888)	(640)	0	0	**(640)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**77.253**	**63.060**	**2.478.056**	**133.830**	**7.853**	**333.559**	**(30.140)**	**3.063.471**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	22	333.559	209.933
Gasto por impuesto a las ganancias		118.968	88.639
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo de las actividades de operación			
Depreciación de activos tangibles	13	41.798	45.001
Amortización activos intangibles	14 y 26	46.362	32.406
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	240.735	330.895
Causación inversiones hasta el vencimiento		(16.188)	(15.594)
Efecto de valoraciones de inversiones con cambios en resultados		(136.654)	(87.427)
Intereses causados de cartera de crédito		(2.058.608)	(2.122.816)
Intereses causados otras cuentas por cobrar		(1.061)	(5.353)
Intereses causados pasivos		614.838	819.483
(Utilidad) pérdida en venta de propiedad y equipo de uso propio		(726)	46
Ajustes en cambio		(11.101)	369
Dividendos causados	26	(5.898)	(4.578)
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11	(95.644)	(87.862)
Pérdida (utilidad) en valoración de inversiones, neto		2.190	(270)
Deterioro de activos tangibles, neto		1.316	19.019
Deterioro activos intangibles, neto		3.000	0
Valor razonable ajustado por:			
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		(8.058)	(29.795)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	13	3.103	(2.294)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) disminución de instrumentos derivados de negociación		(13.759)	62.268
Aumento en inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(23.235)	(40.907)
Aumento en cuentas por cobrar		(3.663)	(52.270)
Pérdida en dados de baja activos intangibles	14	401	124
Disminución en otros activos		7.089	7.874
Partidas reclasificadas de ORI a resultados		(15.877)	(26.712)
Otros pasivos y provisiones		822.753	749.283
Retiros propiedad y equipo de uso propio		314	8
Disminución en otros pasivos		(833.891)	(708.857)
Incremento de provisiones por litigios y otras	19	(1.212)	1.289
Beneficios a empleados		22.505	(17.627)
Recuperación cartera y operaciones de leasing castigadas		(35.884)	(29.582)
Aumento de cartera de créditos		(1.379.148)	(1.432.540)
Aumento de depósitos de clientes		267.216	3.627.390
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios		971.612	(1.400.283)
Intereses recibidos		2.082.624	2.112.291
Intereses pagados pasivos		(607.359)	(830.875)
Pago intereses arrendamientos financieros		(2.789)	(4.167)
Impuesto sobre la renta pagado	15	(92.799)	(98.333)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**236.829**	**1.108.176**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A.
Estados Separados de Flujos de Efectivo, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1.048.969)	(1.064.281)
Redención o venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.042.811	547.126
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		(1.966.554)	(419.138)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		944.257	455.800
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	13	(13.877)	(44.296)
Adquisición de participación en negocios conjuntos	11	(2)	(2.020)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		3.546	31
Producto de la venta de propiedades de inversión		2.737	466
Adquisición de activos intangibles	14	(71.269)	(85.785)
Dividendos recibidos		6.243	4.239
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(1.101.077)**	**(607.858)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes		(109.064)	(134.700)
Dividendos pagados intereses no controlantes		(6.285)	(8.539)
Emisión de títulos de inversión en circulación	18 (b)	1.000.000	494.952
Pagos de títulos de inversión en circulación		(111.438)	(596.153)
Pago canon arrendamientos	18 (b)	(11.475)	(12.947)
Adquisición de obligaciones financieras		1.262.798	953.792
Pagos de obligaciones financieras		(1.013.155)	(984.139)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		**1.011.381**	**(287.734)**
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		8.780	(4.367)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		155.913	208.217
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.526.914	1.318.697
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**1.682.827**	**1.526.914**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.





Notas a los estados financieros separados



El Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría 4 de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y tiene su domicilio en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, en Bogotá D.C.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura Pública 2530 del 3 de noviembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., mediante la cual se hizo la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales del Banco.



- Escritura Pública 2990 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., mediante la cual se hizo la modificación de los artículos 20, 52 y 53 de los Estatutos Sociales del Banco.

- En la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó una reforma de los Estatutos Sociales del Banco, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 383 del 8 de marzo de 2018 en la Notaría 23 de Bogotá D.C.

- El 21 de junio de 2018, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos 17, 38 y 40 de los Estatutos Sociales del Banco, referida al cambio del cierre de ejercicio contable de semestral a anual a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, lo cual consta en el Acta No.154. Escritura Pública No. 1418 del 30 julio de 2018 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.

- En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2021, según consta en Acta No.160, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, protocolizada por Escritura Pública No. 5604 del 23 de diciembre de 2021 en la Notaría 48 de Bogotá D.C., mediante la cual se reformaron los artículos 18, 19, 20 y 29 de los Estatutos, en desarrollo del plan de implementación de recomendaciones para el año 2021 del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País.

El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C., y a través de 188 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 4 extensiones de caja, 105 corresponsales no bancarios, 1 central de servicio, 2 centrales de libranzas, 27 centros de recaudo y 750 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

En 1996 el Banco registró en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. una situación de control como Sociedad Matriz de las siguientes sociedades subordinadas: Fiduciaria Popular S.A. con domicilio en carrera 13 A No. 29 - 24 piso 20 en Bogotá D.C. y Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. con domicilio en la Av. calle 26 No. 96 J - 66 oficina 604, Bogotá D.C.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2021 era de 6.359 (al 31 de diciembre de 2020 era de 6.860).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. registró situación de control sobre el Banco Popular S.A. ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

NOTA

2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento y Marco Técnico Normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB en el segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos: "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021" emitida en 2021.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDPS) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

- El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

Estos estados financieros separados y sus revelaciones son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación, y para efectos de estas revelaciones, se expresan en millones de pesos redondeados a la unidad más cercana, salvo en los casos en que se señale lo contrario. El Banco no presenta estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias. Para efectos legales, en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros separados.

El Banco lleva sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras en estos estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas para efectos de comparabilidad, estas cifras no son materiales.

2.2 Bases de Medición y Presentación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los siguientes grupos: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados y propiedades de inversión.

a) Estados financieros separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados.

2.2.1 Moneda Funcional y de Presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE, en pesos colombianos y en menor medida el otorgamiento de créditos a residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, cuyas acciones aparezcan inscritas en una o varias bolsas de valores internacionalmente reconocidas, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos.

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en "Moneda Extranjera".



2.2.2 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado separado de resultados.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan al tipo de cambio $3.981,16 y $3.432,50 pesos por dólar, respectivamente.

2.2.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

2.2.4 Fondos Interbancarios, Operaciones de Reporto, Operaciones Simultáneas y Transferencia Temporal de Valores

a) Fondos interbancarios

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado separado de resultados.

b) Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su "contraparte", según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

c) Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

2.2.5 Activos Financieros de Inversión

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.



A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Negociables	Mantenidas hasta el Vencimiento	Disponibles para la venta – títulos de deuda	Disponibles para la venta – títulos participativos
CARACTERÍSTICAS	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.	Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio. Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.	Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.
VALORACIÓN	Se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra. Este procedimiento se realiza diariamente.	Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Este procedimiento se realiza diariamente.	Las inversiones en subsidiarias deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad. Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:

Clasificación	Negociables	Mantenidas hasta el Vencimiento	Disponibles para la venta – títulos de deuda	Disponibles para la venta – títulos participativos
VALORACIÓN				• Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración. • Valores participativos no inscritos en bolsa de valores. Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.
CONTABILIZACIÓN	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente.	Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento: - La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados. - La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.	El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión. Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A., como proveedor de precios para la valoración de inversiones.

Reclasificación de las inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

- De inversiones mantenidas hasta el Vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.



- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones mantenidas hasta el Vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición. Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.



- *Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externa a la entidad:*

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

2.2.6 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable y los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. El Banco no utiliza contabilidad de cobertura.

2.2.7 Activos Financieros por Cartera de Crédito

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, mediante el estudio de sus estados financieros y los flujos de caja, entre otros aspectos. Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando las características del cliente y del crédito lo ameritan.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

- *Comercial*

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- *Consumo*

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- *Vivienda*

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.



- *Microcrédito*

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

De acuerdo con la adopción de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo III "Gestión de Riesgo de crédito", el Banco realizó la modificación transitoria al Manual de disposiciones generales SARC, adicionalmente se adoptó la cláusula octava en donde se estableció que los créditos que sean objeto de redefinición o aplicación de las medidas en el marco del programa no serán considerados como modificados ni reestructurados. Sin embargo, aquellos créditos que al momento de la aplicación de las medidas adoptadas en el marco del programa presentaban tal condición, la mantendrán, siguiendo las instrucciones previstas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante, CBCF), con el fin de facilitar la implementación del programa PAD.

El Banco cumplió con el proceso de calificación de todos los deudores en el mes de noviembre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la CBCF (procesos de evaluación y calificación de la cartera de créditos). En todo caso, para estos efectos se consideró entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de los deudores según la cláusula novena.

Adicional a lo anterior, también se implementó la constitución de una provisión general de intereses (en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cláusula decima del Circular Externa 022 de 2020, se realizó la modificación del catálogo único de información financiera con el fin de incluir códigos contables que permitieron la contabilización de las provisiones señaladas anteriormente.



Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.
- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

El Banco ha dado cumplimiento a lo establecido en el numeral tercero de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para todos los portafolios de cartera. En el caso de crédito masivo se utilizan herramientas como por ejemplo las consultas a buro interno y externo u operadores de información en el proceso de evaluación de la solicitud.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.



Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Así mismo, el Banco dio cumplimiento al numeral tercero de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en relación con la evaluación de las solicitudes de los créditos masivos.

Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

a) Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.

b) Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.



c) Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.

d) Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.



Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

De acuerdo con el numeral octavo de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco no tiene al corte del 31 de diciembre de 2021, cartera reestructurada en el marco de la ley 617 de 2000 que se encuentre con incumplimiento de los pagos acordados.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" - crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

Deterioro para cartera de créditos, leasing y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.



Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	≥ 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	≥ 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó ≥ 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	≥ 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

Componente Individual Procíclico (CIP):
Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Contracíclico (CIC):
Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada = CIP + CIC

Donde

$$CIP = PI_{Matriz\ A} * PDI * EDI$$

$$CIC = \max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{EDI_{i,t}}{EDI_{i,t-1}}\right);\ (PE_B - PE_A)_{i,t}\right) \text{ donde}$$

PI = Probabilidad de incumplimiento.
PDI = Pérdida dado el incumplimiento.
EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento.



Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.

Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

⊕ Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

⊕ Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

⊕ Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

⊕ Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	N/A	N/A	N/A	N/A
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

1. **Garantías idóneas:** se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

i. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

ii. Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii. Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v. Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

vi. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.

2- **Garantía no idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

3- **Sin garantía:** se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:





Política de garantías

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual adicional

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se realizaron los ajustes en el sistema para que en el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo se incluyera el concepto de ajuste por plazo.

El cálculo de la provisión incluyendo este nuevo concepto de provisión adicional por ajuste por plazo (AP) se implementó en el modelo de referencia a partir del mes de febrero de 2017.

El cálculo del ajuste por plazo se realiza de acuerdo con la instrucción emitida en la mencionada Circular Externa.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría	Microcrédito Capital %	Microcrédito Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1
B – Aceptable	3,2	100
C – Apreciable	20	100
D – Significativo	50	100
E – Incobrable	100	100

Categoría	Vivienda Capital % Parte Garantizada	Vivienda Capital % Parte no Garantizada	Vivienda Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3,2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.

Metodología de impactos adicionales de provisión por crisis sanitaria:

El “buen” comportamiento de la cartera, inducido por la aplicación de alivios, ha reducido la causación de provisiones para pérdidas de crédito, lo cual genera la necesidad de constituir provisiones adicionales, como una medida prudencial, acorde con las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de 2020 y Circular Externa 012 de 2021, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este efecto se observará hasta que termine la aplicación y vigencia de dichos alivios (Ver nota 9 – Cartera de créditos y nota 28 – Otros Asuntos - COVID-19).

El Banco ha decidido realizar “provisiones prudenciales” con el fin de ir mostrando su impacto en el estado separado de resultados y evitar una subestimación de las mismas.

Para ello, en las metodologías utilizadas se tuvieron las siguientes consideraciones:

1. Estimación de nuevos volúmenes de cartera basados en los saldos actuales, para todos los productos, más el potencial de nuevas colocaciones dadas las nuevas condiciones económicas producto de la emergencia sanitaria.
2. Estimación de los volúmenes de cartera a la que se les aplicará alivios, así como la estimación del deterioro de los clientes en esta condición.
3. Se tuvieron en cuenta los sectores económicos y actividades de mayor riesgo.
4. Se contemplaron de forma general como referente los indicadores macroeconómicos claves.
5. Los deterioros de cartera proyectados se estresaron para cada portafolio de créditos del Banco según las estimaciones de deterioro incremental, definiendo los rodamientos y ratios de provisión por altura de mora.

Dichas estimaciones y cambios de parámetros fueron aplicados en los respectivos modelos que calculan el deterioro de la cartera al 31 de diciembre de 2021.

De otra parte, el Banco no ha hecho uso de instrucciones expuestas en los numerales, décimo tercero (desacumular componente contracíclico) y decimocuarto (reconstitución componente contracíclico) de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de deterioros individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual, de acuerdo con las reglas definidas, lleva a la categoría de mayor riesgo establecida, los créditos de la misma modalidad otorgados al deudor.

b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.

Programa de acompañamiento a deudores - PAD

En cumplimiento a las Circulares Externas 022 y 039, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia en junio y diciembre de 2020 respectivamente, se describe y da continuidad al Programa de Acompañamiento a Deudores, en adelante "PAD", el Banco ha desarrollado el programa con el mismo nombre definido en la Circular, orientado a reconocer la afectación sobre la capacidad de pago de los deudores, por la continuidad del fenómeno COVID-19 y mantener la adecuada gestión, revelación y cobertura de los riesgos al interior del Banco; y la estrategia de comunicación y atención a los consumidores financieros, con el objetivo de respaldar a los clientes mediante la debida información, asesoría y acompañamiento que requieran.

Con el fin de efectuar la adopción de las medidas a los deudores y adoptar procesos ágiles para la atención y aplicación de las medidas ofrecidas, se realizó un ajuste transitorio a políticas contenidas en el manual de disposiciones generales SARC y la política de productos relacionadas con plazos máximos, la delegación de atribuciones, instancias de aprobación, manejo de términos y condiciones de los créditos, dichos ajustes fueron aprobados por la Junta Directiva en su sesión 2604 realizada el 31 de julio de 2020.

Dentro de esta política se enmarcan los siguientes plazos de las obligaciones:

- Hasta 12 meses adicionales al plazo autorizado por la política de libranzas para cada segmento.

- Se amplía el plazo de las obligaciones hasta 24 meses adicionales al plazo autorizado por la política de consumo tanto para préstamo personal como para tarjeta de crédito.

- Ampliar el plazo hasta 48 meses adicionales para crédito de vivienda.

Se faculta al presidente y vicepresidente de crédito para delegar la atribución para tomar decisión en las medidas de apoyo a deudores definidas en el programa, además de establecer las instancias de aprobación.

Adicional a lo anterior el programa PAD realiza la segmentación de los clientes en base al título II de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia así:

- Grupo 1: Clientes sin evidencia de afectación de capacidad de pago.

- Grupo 2: Clientes con evidencia de afectación parcial de capacidad de pago por disminución de ingresos o pérdida temporal de ingresos.

- Grupo 3: Clientes con evidencia de pérdida de ingresos.

- Grupo 4: Clientes con deterioro evidente antes de la pandemia y en condiciones especiales de cobranza que requieren un tratamiento diferente de normalización de cartera.

El PAD se extendió hasta el 31 de agosto de 2021, de acuerdo con la Circular Externa 012 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, por lo tanto, al 31 de diciembre de 2021 este programa no se encuentra activo.



2.2.8 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán deteriorar el valor de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. De acuerdo con lo anterior los bienes recibidos en pago se provisionan así:

- Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento del valor en libros.

En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.



2.2.9 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo, vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco.

Instrumentos Financieros, establece requisitos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender artículos no financieros.

Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

Etapa 1	Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa. Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
Etapa 3	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.

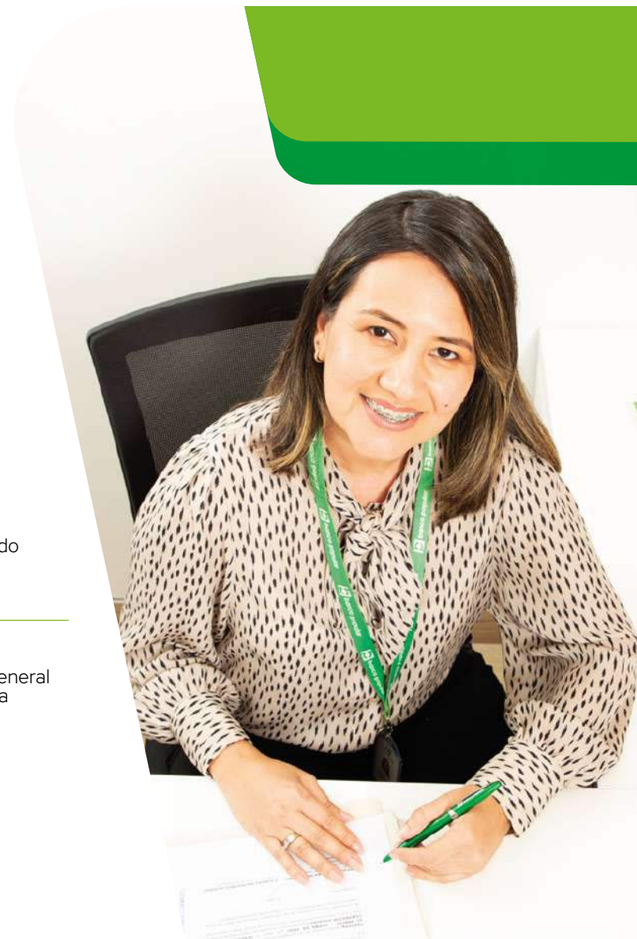
Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.
- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos.

Definiciones aplicadas

Para efectos de la determinación del deterioro, el Banco ha considerado las siguientes definiciones: Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento (plazo de 1 año o menor).	Enfoque simplificado
Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional) / ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez)	Modelo general de pérdida esperada



La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

ECLi = RPi∗ EADi

Donde:

ECLi = Provisión para el segmento i.

RPi= Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

EADi=Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

ECL = PD ∗ LGD, donde

PD = Probabilidad de incumplimiento

LGD = Pérdida dado el incumplimiento del cliente

• *Segmentación*

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- Anticipo de contrato proveedores .
- Comisiones y honorarios.
- Depósitos en garantía.
- Diversas otras.
- Faltantes en canje.
- Promitentes vendedores.
- Transacciones electrónicas en proceso.
- ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).
- Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional).



• *Definición de pérdida para análisis grupal*

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

• *Definición de pérdida para análisis diferente al grupal*

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

- Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.
- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.
- Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

• *Exposición al default*

La exposición al default estará relaciona con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

• *Ratio de pérdida*

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha Corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica especifica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y ésta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

• *Rangos de mora*

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.

2.2.10 Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos

a) Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo.

b) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.



La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
d) intercambio de personal directivo; o
e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada (Ver nota 12 – Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios conjuntos).

c) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que con el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación (Ver nota 12 – Inversiones en Subsidiarias, Asociadas y Negocios conjuntos).

d) Reconocimiento de deterioro

El Banco periódicamente evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que presentan pérdida por método de participación en utilidades de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; una vez haya aplicado el método de participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco aplica los párrafos 41A a 41C de la NIC 28 documentándolo trimestralmente.



2.2.11 Garantías Financieras

Se consideran “garantías financieras” aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza o aval financiero.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir. Posteriormente se causan a su reconocimiento inicial, el pasivo registrado inicialmente se amortiza con abono a resultados durante la vigencia de la garantía, por el método de línea recta.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de activos financieros.

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera que se consideren deteriorados se registran en el pasivo como “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” con cargo a resultados.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en la cuenta de ingresos por comisiones de las cuentas de resultados y se calculan aplicando el tipo de interés establecido en el contrato, sobre el importe nominal de la garantía.

2.2.12 Propiedades y Equipos de Uso Propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	25 a 100 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático y redes	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	8 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.

- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.



2.2.13 Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

Los bienes recibidos en dación de pago (BRP'S) que posee el Banco para generar rentas se han clasificado como propiedades de inversión (ver nota 13 – Activos tangibles).

De conformidad con las excepciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo 2 Gestión del Riesgo Crediticio de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingresos forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

Traslado de propiedad de inversión a propiedad y equipo de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.

2.2.14 Bienes Recibidos en Arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento, en su recepción inicial son clasificados en arrendamientos financieros de la misma forma que los bienes entregados en arrendamientos. Los contratos de arrendamientos que se clasifiquen como financieros se incluyen en el balance como propiedades y equipos de uso propio o como propiedades de inversión, según su objeto, y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor.

El valor presente de los pagos mínimos de arrendamientos se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que coloca el Banco en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.



2.2.15 Activos Intangibles

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computación, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda.

Alcance

Esta política se aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de:

- La plusvalía.
- Activo por impuesto diferido.
- Activos por beneficios a empleados.
- Activos financieros.
- Arrendamientos a los que hace referencia la NIIF 16 (Arrendamientos).
- Activos provenientes de contratos con clientes a los que hace referencia la NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes).
- Activos intangibles mantenidos para la venta en el curso ordinario de las actividades.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los activos que cumplan con las siguientes definiciones:

Que el activo pueda ser identificable, es decir que pueda ser:

- Separado de la entidad.
- Vendido.
- Transferido.
- Usado.
- Arrendado.
- Intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato independientemente de que la entidad tenga intención de llevar acabo la separación.

No se reconocerán como activos intangibles:

- Las marcas.
- Las cabeceras de periódicos o revistas.
- Los sellos o denominaciones editoriales.
- Las listas de clientes.

Que se hayan generado internamente.

Activos intangibles adquiridos por separado

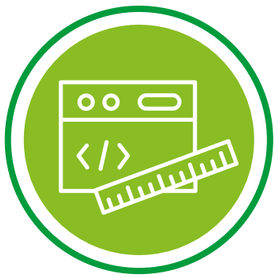
Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Medición Posterior

El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.



Amortización

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

Para el Banco las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, son determinadas con base a los factores arriba mencionados, que enmarca las vidas útiles en un rango de 7 a 10 años para los sistemas transaccionales y de 3 a 5 años para los sistemas de diferenciación, según las definiciones establecidas. En casos particulares, se solicitará conceptos técnicos especializados internos o externos, con los que se puede especificar una vida útil.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

2.2.16 Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.17 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

a. Como arrendatario

Al inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco reconoce un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.

b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco aplica los requerimientos de la depreciación de la política propiedades y equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

- Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra, se deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo, hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

- En otro caso, el Banco depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.

b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.

b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

Existen diversas razones por las cuales los participantes en un contrato de arrendamiento pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento.

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

El 5 de noviembre de 2020 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 1432 de 2020, en el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio del Decreto 2420 de 2015. Este anexo técnico será aplicable para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2020, permitiendo su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada. Así mismo se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en el Decreto mencionado, se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: "Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021", que a su vez dicha enmienda fue ampliada hasta el 30 de junio de 2022 por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) considerando las diversas solicitudes de los grupos de interés quienes consideran que las implicaciones de la pandemia derivada del COVID-19 siguen latentes. Por consiguiente, el Banco se acogió a estas disposiciones de manera anticipada como se detalla en la nota 18 - Pasivos financieros a costo amortizado – obligaciones financieras y nota 28 – Otros Asuntos – COVID-19.

Cambio en la consideración del arrendamiento

Si las partes en el contrato cambian la consideración del arrendamiento sin aumentar o disminuir el alcance del arrendamiento, el Banco vuelve a medir el pasivo de arrendamiento usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento por el resto del plazo del arrendamiento, si no fue fácilmente determinable, la tasa incremental de endeudamiento del Banco en la fecha efectiva de la modificación, se realiza un ajuste correspondiente al activo por derecho de uso.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los equipos informáticos. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para un arrendamiento financiero, el Banco reconoce una cuenta por cobrar por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, que es el valor presente de los pagos de arrendamiento a cobrar al arrendatario y cualquier valor residual no garantizado.

Si el contrato se clasifica como un arrendamiento operativo, el arrendador continúa presentando en su estado de situación financiera los activos subyacentes.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "Otros ingresos".



2.2.18 Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

De acuerdo con lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado separado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.



2.2.19 Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado separado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio separado. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

De conformidad con la NIC 12, los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.20 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (primera, segunda y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.



2.2.21 Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses de préstamos, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses, crédito de consumo - 2 meses y crédito de vivienda – 2 meses.



Los ingresos por rendimientos financieros, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado separado de resultados como sigue:

I. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

II. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

d) Otros ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados, venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros los cuales no son reconocidos por el Banco hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.



2.2.22 Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco no tiene acciones diluidas.

2.3 Nuevas Normas y Modificaciones Normativas

a) Nuevas normas y modificaciones - aplicables al 1 de enero de 2021

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 – Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros; NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; NIIF 7- Instrumentos financieros: revelaciones; NIIF 4 – Contratos de seguro; y NIIF 16 – Arrendamientos

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones a las normas que complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos de la reforma del índice de referencia de la tasa de interés en los estados financieros de una empresa que surgen cuando, por ejemplo, se utiliza un índice de referencia de la tasa de interés para calcular el interés de un activo financiero reemplazado con una tasa de referencia alternativa.

Las enmiendas de la Fase 2, Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, abordan cuestiones que podrían afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés de referencia, incluidos los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o las relaciones de cobertura que surgen del reemplazo de una tasa de interés de referencia con una tasa de referencia alternativa (problemas de reemplazo). En 2019, el IASB emitió sus enmiendas iniciales en la Fase 1 del proyecto.

Los objetivos de las enmiendas de la Fase 2 son ayudar a las empresas a:

- Aplicar las NIIF cuando se realizan cambios en los flujos de efectivo contractuales o las relaciones de cobertura debido a la reforma de la tasa de interés de referencia; y

- Proporcionar información útil a los usuarios de los estados financieros.

En la Fase 2 de su proyecto, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo) modificó los requisitos de la NIIF 9 - Instrumentos financieros, la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar, la NIIF 4 - Contratos de seguro y la NIIF 16 - Arrendamientos relacionados con:

Modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. El IASB introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma (modificaciones requeridas como consecuencia directa de la reforma de la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) y realizadas sobre una base económicamente equivalente). Estas modificaciones se contabilizan actualizando la tasa de interés efectiva. Todas las demás modificaciones se contabilizan utilizando los requisitos actuales de las NIIF. Se propone un expediente práctico similar para la contabilidad del arrendatario aplicando la NIIF 16.

Expediente practico para modificaciones. Según las reglas detalladas de la NIIF 9 - Instrumentos financieros, la modificación de un contrato financiero puede requerir el reconocimiento de una ganancia o pérdida significativa en el estado de resultados. Sin embargo, las enmiendas introducen un expediente práctico si un cambio resulta directamente de la reforma del LIBOR y ocurre sobre una base "económicamente equivalente". En estos casos, los cambios se contabilizarán actualizando la tasa de interés efectiva.

Requisitos de contabilidad de coberturas. Según las modificaciones, la contabilidad de coberturas no se interrumpe únicamente debido a la reforma del LIBOR. Las relaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben modificarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. Las relaciones de cobertura enmendadas deben cumplir con todos los criterios de calificación para aplicar la contabilidad de cobertura, incluidos los requisitos de eficacia. Una vez que se establece la nueva tasa de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura se vuelven a medir con base en la nueva tasa y cualquier ineficacia de la cobertura se reconocerá en resultados.

Revelaciones. Con el fin de permitir que los usuarios comprendan el efecto de la reforma en los instrumentos financieros y la estrategia de gestión de riesgos de una empresa, una empresa deberá proporcionar información adicional sobre:

- La naturaleza y alcance de los riesgos a los que está expuesta la empresa derivados de los instrumentos financieros sujetos a la reforma del LIBOR y cómo gestiona esos riesgos; y
- El progreso de la empresa para completar su transición a tasas de referencia alternativas y cómo está gestionando esa transición.

Las enmiendas de la Fase 2 se aplican solo a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia para los instrumentos financieros y las relaciones de cobertura.

Por lo anterior, no se dará de baja, ni ajustará el importe en libros de los instrumentos financieros por los requisitos de modificaciones de reforma del índice de referencia de la tasa de interés, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio en el índice de referencia de la tasa de interés.

No se suspenderá la contabilidad de cobertura únicamente por reemplazar el índice de referencia de tasa de interés si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de cobertura.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva a partir del 1 de enero de 2021.

El Banco no se acogió a las disposiciones del Decreto 931 de 2021 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por lo tanto, no adoptó esta reforma de manera anticipada.

b) Plan de transición de la tasa de referencia LIBOR a la tasa de referencia SOFR

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha realizado un desarrollo en el aplicativo SISCOI Fase II para el cambio de la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate), por la nueva tasa (Secured Overnight Financing Rate) que empezó a regir a partir de enero de 2022, las etapas del desarrollo son:

- A partir de enero de 2022, el Banco desembolsará nuevos créditos en dólares únicamente utilizando tasas a plazos SOFR.
- Para operaciones desembolsadas antes de enero de 2022, se tendrá disponible la tasa LIBOR hasta junio de 2023, dependiendo de la liquidez de la tasa de referencia.
- Las operaciones con vencimiento después de junio de 2023 y desembolsadas antes de enero 2022, se incorporarán cláusulas de respaldo a los contratos corresponsales siguiendo las recomendaciones del ARRC (Alternative Reference Rates Committee) y los estándares del mercado.

El Banco definió como su Tasa Alternativa de Referencia la TERM SOFR, por lo tanto, todas las nuevas operaciones de la cartera comercial abiertas a partir del 1 de enero de 2022 serán pactadas en la tasa mencionada, con respecto a las operaciones heredadas y pactadas a tasa LIBOR antes de esta fecha (1 de enero de 2022) y que venzan antes del 30 de junio de 2023 se irán venciendo en la misma tasa sin ninguna modificación a los contratos o pagarés.

El Banco posee una operación de Redescuento con Bancóldex que tiene unas amortizaciones posteriores al 30 de junio de 2023 fecha de la desaparición total de la tasa LIBOR, para la realización de cláusulas Fallback a este contrato.

Por último y como logro alcanzado del proceso de transición de la base LIBOR a SOFR, en el mes de enero del 2022, se desembolsaron 7 operaciones con SOFR a diferentes clientes, y se han tomado 2 préstamos en la misma tasa a corresponsales del exterior.



c) NIIF 16 y COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19", que modificó la NIIF 16 - Arrendamientos. La enmienda permitió a los arrendatarios, como una solución práctica, no evaluar si las reducciones de alquiler particulares que ocurren como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19 son modificaciones de arrendamiento y, en cambio, contabilizar esas reducciones de alquiler como si no fueran modificaciones de arrendamiento. La enmienda, no afectó a los arrendadores.

En marzo de 2021, el IASB emitió "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021", que modificó la NIIF 16. La enmienda, amplió la disponibilidad de la solución práctica para que se aplique a las reducciones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos hasta el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.

La enmienda modificó el párrafo 46B y añadió los párrafos C20BA a C20BC. Los arrendatarios aplicarán esta modificación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la aplicación anticipada.

El Banco aplicó la solución práctica permitida en la enmienda a la NIIF 16, a partir del mes de abril de 2020, y sus impactos han sido reconocidos en el estado de resultados, ajustando el respectivo pasivo por arrendamiento. (Ver Nota 18 - Pasivos financieros a costo amortizado - obligaciones financieras y Nota 28 – Otros Asuntos - COVID-19).

d) Nuevas normas o enmiendas para 2022 y futuras modificaciones contables

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados del Banco.



Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 1 - Propiedad, planta y equipo	Enmienda a la NIC 16 – Ingresos antes del uso previsto.	La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de propiedad, planta y equipo) y se refieren a "los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)". El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de propiedad, planta y equipo se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del período, junto con su costo correspondiente. Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Enmienda a la NIC 37 – Contratos onerosos – costos de cumplimiento de un contrato	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato). Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Modificaciones propuestas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 41 – Agricultura, NIIF 16 – Arrendamientos.	NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Aclara que - a los efectos de la aplicación del criterio del 10% para la baja en cuentas de los pasivos financieros - al determinar las comisiones pagadas una vez deducidas las comisiones recibidas, el prestatario solo incluye las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo de los impuestos al medir el valor razonable los activos biológicos, alineando así los requisitos de medición del valor razonable con los de la NIIF 13 – Medición del valor razonable. NIIF 16. Ejemplos ilustrativos. Se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados **NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta. La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Proyecto de Enmienda NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. Enmiendas propuestas a la NIC 12.	Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento. Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)	Las modificaciones aclaran un criterio en la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente: el requisito de que una entidad tenga el derecho de diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.	En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera: • Especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; • Incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y • Exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". En noviembre de 2021 el IASB público el documento Pasivos no Corrientes con Condiciones pactadas, con fecha límite de comentarios hasta el 21 de marzo de 2022.
Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)	IASB modifico la NIC 1, NIIF 2 y NIC 8 para mejorar la información a revelar sobre políticas contables y aclarar la distinción entre políticas y estimaciones contables.	Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó: • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y • Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF - Un enfoque Piloto Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19	El Consejo ha aplicado una Guía para desarrollar propuestas de modificaciones a las secciones de información a revelar de la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable y la NIC - 19 Beneficios a los Empleados	El Proyecto de Norma incluye: (a) La Guía propuesta; (b) Modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: (i) un objetivo global de información a revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera; (ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar; (c) Modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden: (i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19; (ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y; (d) Modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo. Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros. El período de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.
Circular Externa 031 de 2021 - Instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos	El propósito de la circular es estandarizar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas, y fortalecer su divulgación por parte de los emisores, se hace necesario impartir instrucciones sobre la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, bajo una perspectiva de materialidad financiera, mediante la adopción de los estándares internacionales del Task Force for Climate Related Financial Disclosure.	Los emisores deberán transmitir a través del RNVE, a más tardar en el año 2024, conforme a los plazos e instrucciones establecidos en los subnumerales 5.5 y 6 del Anexo 2 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica y las instrucciones previstas en la presente Circular, la siguiente información: (i) el proyecto de capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, (ii) dentro del informe periódico de fin de ejercicio, el capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, y (iii) dentro de los informes periódicos trimestrales, el capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

e) Implementación Nuevo Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio

A partir de enero de 2021 el Banco implementó el nuevo Margen de Solvencia y otros requerimientos de patrimonio de conformidad con lo establecido en los Decretos 1477 de 2018, Decreto 1421 de 2019, Circular Externa 020 de 2019 y la Circular Externa 025 de 2020 sobre Riesgo Operativo emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los resultados para los estados financieros separados con corte al 31 de diciembre de 2021 se observan en la Nota 24 – Manejo de capital adecuado.

f) Implementación Circular Externa 029 de 2020 (Decreto 1233 de 2020 y Resolución 783 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público)

El Banco implementó la Circular Externa 029 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 18 de septiembre de 2020, con relación a la cobertura condicionada de tasa de interés para la financiación de vivienda urbana nueva NO VIS, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1233 de 2020 y la Resolución 1783 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, desde la fecha de implementación al cierre de diciembre de 2021 se han otorgado 534 desembolsos de créditos hipotecarios por $74.611 y 104 de leasing habitacional por $18.590.

g) Implementación Circular Externa 007, 014, 022 y 039 de 2020 y Circular Externa 012 de 2021, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

Entendiendo los efectos de la presente Emergencia Sanitaria, el Banco ha venido implementando medidas de apoyo a los clientes de crédito en el marco de las siguientes normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia: Circulares Externas 007 y 014 de marzo de 2020 y posteriormente con la Circular Externa 022 de junio de 2020, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones para la creación del Programa de Acompañamiento a Deudores - PAD como un mecanismo para la gestión del riesgo de crédito de las entidades y establecen las condiciones mínimas para aplicar períodos de gracia o redefinición de condiciones de los créditos, así mismo permite a las entidades constituir provisiones adicionales con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de la cartera y constituir durante 2020 y 2021, una provisión general adicional como mecanismo de cobertura, así como, los pasos para realizar el cálculo del deterioro general sobre Intereses causados no recaudados – ICNR, los cuales el Banco aplicó a partir del mes de julio de 2020, cómo se indica en la nota 3 – Juicios y estimados contables en la aplicación de las políticas contables y nota 28 – Otros Asuntos - COVID-19.

La Circular Externa 039 de diciembre de 2020 extendió la aplicación del PAD, hasta el 30 de junio de 2021; posteriormente, el 31 de mayo de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia, publicó la Circular Externa 012 de 2021 mediante la cual se prorroga la aplicación del PAD hasta el 31 de agosto de 2021, así como la continuidad de la constitución de la provisión general de intereses sobre los intereses causados no recaudados – ICNR, metodologías analíticas que se complementan con información cualitativa y cuantitativa con el fin de categorizar los clientes de acuerdo a los sectores económicos y actividades donde se desempeñan, obteniendo así niveles de riesgo que son considerados tanto en los procesos de otorgamiento de nuevos créditos como en la redefinición de obligaciones. Estas metodologías, así como los indicadores macroeconómicos clave y el volumen de alivios otorgados; se utilizaron como punto de partida para efectuar las estimaciones de posibles deterioros, aplicando supuestos basados en el conocimiento de los portafolios del Banco a los rodamientos de cartera e indicadores de calidad.

El Banco, en virtud de las medidas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, con el fin de mitigar los efectos de la emergencia sanitaria, decidió constituir provisiones prudenciales adicionales. Estas provisiones prudenciales incrementan la capacidad del Banco para compensar el mayor gasto de provisiones que se genere por el deterioro de los deudores a mayores categorías de riesgo, por otro lado, el Banco determinó no utilizar el componente contracíclico como medida para solventar el mayor gasto de provisión derivado de la crisis sanitaria, según lo dispuesto en la Resolución 738 de 2021 del Ministerio de Salud.

h) Implementación Circular Externa 006 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

El 31 de mayo de 2021 el Banco implementó la Circular Externa 006 de 2021 publicada el 29 de marzo de 2021, en la cual, se introdujeron cambios en la metodología de valoración de las participaciones emitidas por los Fondos de Inversión Colectiva, fondos de capital privado, patrimonios autónomos, o en procesos de titularización, inscritos en el RNVE; con las instrucciones de la Circular Externa se llevó a cabo el 19 de mayo de 2021 el Comité Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), donde se analizó y expuso la entrada en vigor de la circular, se analizaron los cambios e impactos para el Banco sobre las valoraciones y riesgos; y se concluyó que no hay evidencia de impactos para la entidad.

i) Implementación Decreto 1311 de 2021 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio

El 20 de octubre de 2021, el Ministerio de Industria y Comercio emitió el Decreto 1311 de 2021 en el cual contempla una alternativa de reconocimiento y presentación del Impuesto Diferido en el balance, teniendo en cuenta que el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo la tarifa general del Impuesto sobre la Renta de las personas jurídicas en el 35%, cuya aplicación se hace opcional para las entidades.

Sin embargo y dando cumplimiento a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias en el cual establece que "en la medición del impuesto diferido se deben utilizar las tarifas de impuestos que estén aprobadas o prácticamente aprobadas y su reconocimiento se realizará contra resultados, salvo que el ajuste contable corresponda a un caso excepcional señalado en la norma", el Banco no se acogió a lo señalado en dicho Decreto y mantiene su posición de continuar con la aplicación indicada en la NIC 12 registrando el impuesto diferido en el estado separado de resultados.



NOTA

3

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado separado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a. Nota 5 - Estimación de valores razonables
b. Nota 7 – Activos Financieros de Inversión
c. Nota 9 – Cartera de Crédito – Deterioro (1).
d. Nota 13 – Activos tangibles – Propiedades de inversión – Valor razonable.
e. Nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones.
f. Nota 21 – Beneficios de empleados – Cálculo actuarial
g. Nota 23 – Compromisos y contingencias.
h. Nota 15 - Impuesto a las ganancias.

(1) El Banco registró la provisión por deterioro de la cartera de créditos, según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas incurridas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en los modelos de referencia. Durante los años 2021 y 2020, se registraron provisiones por deterioro adicionales de acuerdo con lo expuesto en las Circulares Externas 007, 014, 022, 026 y 039 de 2020 con ocasión a la emergencia sanitaria COVID-19, por valor de $84.400; según el procedimiento descrito en la Nota 2 – Bases de preparación de los estados financieros separados y resumen de las principales políticas contables significativas.

En la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, se incorporan elementos de juicio significativos según los supuestos claves de análisis. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia de cálculo de las provisiones por riesgo crediticio de la cartera comercial.



Negocio en marcha

Tal y como se menciona en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, no se prevé ninguna circunstancia que afecte la continuidad del Banco durante el año 2022.

Mediciones de valor razonable

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte. (Ver Nota 5 - Estimación de Valores Razonables).

NOTA 4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO



El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y Guías Generales del Manejo del Riesgo

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio ofrecido a los clientes.

b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

c. Decisiones colegiadas a nivel de cada una de las Juntas Directivas del Banco para efectuar créditos.

d. Conocimiento profundo y extenso del mercado como resultado del liderazgo y de la gerencia estable y experimentada del Banco.

e. Establecimiento de políticas de riesgo claras, con un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento de las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.

f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.

g. Diversificación del producto de créditos comerciales en relación con grupos y sectores económicos.

h. Especialización en nichos de productos de consumo.

i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

j. Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos por volatilidad,
- Operaciones de negociación por cuenta propia por
- Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del Riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las entidades y unidades del Banco, soportada por las siguientes directrices:

a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas.

c. El Banco cuentan con manuales detallados de procedimientos y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del mismo.

d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura del riesgo.

Estructura Corporativa de la Función de Riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Gerencia Integral de Riesgos
- Vicepresidencia de Crédito
- Auditoría Interna.

Comités de Riesgo

El Banco cuenta, entre otros, con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformados por Vicepresidentes, Gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, o con análisis presentados a la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM).

Igualmente, existe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos, Comité de Liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Así mismo, para lo concerniente al análisis y seguimiento de los Riesgos No Financieros tales como los inherentes al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), Continuidad de Negocio, Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Gestión de Fraude y de todos los Riesgos Regulatorios como los son los del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Antisoborno y Anticorrupción (ABAC) y Ley SOX, adicionalmente se monitorea en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en el Comité de Riesgos Consolidados. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

I. Comité Consolidado de Riesgos:

El objetivo de este comité es analizar los tableros de control del Marco de Apetito de Riesgos de los diferentes sistemas de riesgos financieros, crédito, riesgos no financieros y riesgos regulatorios del Banco que correspondan y el seguimiento a los riesgos relevantes del Banco estratégicos y operativos.

II. Comité de Riesgo de Crédito SARC

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

III. Comité de Riesgo de Mercado SARM

Es la instancia directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos financieros y se evalúan las políticas, controles y límites que se presentarán para aprobación de la Junta Directiva.



IV. Comité de Riesgo de Liquidez SARL

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

V.Comité de Riesgos No Financieros

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto Riesgos Operativos, Continuidad de Negocio, Gestión Antifraude, Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

VI. Comité de Riesgos Regulatorios

Es la instancia Directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de Riesgos Regulatorios por monitoreo de las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva, en función de los diferentes sistemas de riesgos de SARLAFT, ABAC y la Ley SOX del Banco.

VII. Comité de Riesgos Filiales

Este comité fue creado dentro del Modelo Integral de Riesgos (MIR) donde se imparten lineamientos y directrices corporativas e institucionales de los diferentes riesgos financieros, operativos y regulatorios a las Subsidiarias del Banco Popular.

4.1 Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 - Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.682.827	1.526.914
Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	258.946	235.711
Títulos de deuda disponibles para la venta	3.198.448	2.108.201
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1.095.454	1.073.109
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	104.168	90.672
Instrumentos de patrimonio	150.617	111.169
Instrumentos derivados	8.653	28.005
Otras cuentas por cobrar	241.857	228.786
	6.740.970	**5.402.567**
Cartera consumo	14.913.873	13.218.937
Cartera comercial	6.126.209	6.749.442
Cartera vivienda	989.323	931.008
Leasing financiero	402.539	407.384
Cartera microcréditos	2.833	4.579
Repos e Interbancarios (1)	147.163	4.657
Cartera de créditos	**22.581.940**	**21.316.007**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**29.322.910**	**26.718.574**
Garantías financieras y avales	0	3.850
Compromisos de crédito	1.831.603	1.193.507
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1.831.603**	**1.197.357**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**31.154.513**	**27.915.931**

(1) Para efectos de presentación, este concepto se agrupa dentro de la cartera de créditos.



Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14.894.683	4.761.014	0	0	147.163	2.698	**19.805.558**
Créditos colateralizados:				0			
Viviendas	13.339	81.707	989.323	0	0	135	**1.084.504**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	2.524	0	0	0	0	**2.524**
Bienes en leasing	0	0	0	318.981	0	0	**318.981**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	83.558	0	0	**83.558**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	16	318.465	0	0	0	0	**318.481**
Pignoración de rentas	0	892.041	0	0	0	0	**892.041**
Prendas	4.980	62.625	0	0	0	0	**67.605**
Otros activos	855	7.833	0	0	0	0	**8.688**
Total	**14.913.873**	**6.126.209**	**989.323**	**402.539**	**147.163**	**2.833**	**22.581.940**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	13.199.114	5.102.226	0	0	4.657	4.383	**18.310.380**
Créditos colateralizados:							
Viviendas	13.745	52.251	931.008	0	0	196	**997.200**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	703	0	0	0	0	**703**
Bienes en leasing	0	0	0	317.323	0	0	**317.323**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	90.061	0	0	**90.061**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	21	388.881	0	0	0	0	**388.902**
Pignoración de rentas	0	1.102.649	0	0	0	0	**1.102.649**
Prendas	5.138	69.719	0	0	0	0	**74.857**
Otros activos	919	33.013	0	0	0	0	**33.932**
Total	**13.218.937**	**6.749.442**	**931.008**	**407.384**	**4.657**	**4.579**	**21.316.007**

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.



El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	14.913.873	6.126.209	989.323	402.539	147.163	2.833	**22.581.940**
Total	**14.913.873**	**6.126.209**	**989.323**	**402.539**	**147.163**	**2.833**	**22.581.940**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	13.218.937	6.749.442	931.008	407.384	4.657	4.579	**21.316.007**
Total	**13.218.937**	**6.749.442**	**931.008**	**407.384**	**4.657**	**4.579**	**21.316.007**

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Cartera de créditos por sector económico

	31 de diciembre de 2021	% Part.	31 de diciembre de 2020	% Part.
Sector				
Agricultura	217.414	0,96%	212.220	1,00%
Productos mineros y de petróleo	2.974	0,01%	1.859	0,01%
Alimentos, bebidas y tabaco	539.199	2,39%	537.926	2,52%
Productos químicos	194.997	0,86%	141.685	0,66%
Otros productos industriales y de manufactura	272.980	1,21%	345.491	1,62%
Gobierno	1.022.135	4,53%	1.237.985	5,81%
Construcción	676.828	3,00%	654.362	3,07%
Comercio y turismo	28.648	0,13%	30.963	0,15%
Transporte y comunicaciones	391.840	1,74%	435.976	2,05%
Servicios públicos	617.998	2,74%	912.898	4,28%
Servicios consumo	16.328.511	72,31%	14.612.076	68,55%
Servicios comerciales	2.288.416	10,13%	2.192.566	10,29%
Total por destino económico	**22.581.940**	**100%**	**21.316.007**	**100%**

Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por etapas de acuerdo con la política contable:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	14.256.333	261.058	72.755	39.961	**373.774**	79.883	203.883	**14.913.873**
Comercial	5.865.837	77.987	17.407	940	**96.334**	7.199	156.839	**6.126.209**
Vivienda	876.578	71.555	10.943	4.809	**87.307**	5.321	20.117	**989.323**
Leasing Financiero	336.066	49.357	2.803	2.375	**54.535**	2.201	9.737	**402.539**
Microcrédito	2.480	90	48	11	**149**	47	157	**2.833**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**0**	0	0	**147.163**
Total	**21.484.457**	**460.047**	**103.956**	**48.096**	**612.099**	**94.651**	**390.733**	**22.581.940**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	12.637.891	197.272	60.066	33.189	**290.527**	79.893	210.626	**13.218.937**
Comercial	6.412.710	124.716	14.118	3.981	**142.815**	35.793	158.124	**6.749.442**
Vivienda	818.851	64.967	13.034	6.186	**84.187**	10.159	17.811	**931.008**
Leasing Financiero	299.534	74.953	7.942	2.248	**85.143**	9.567	13.140	**407.384**
Microcrédito	3.563	293	102	115	**510**	309	197	**4.579**
Repos e Interbancarios	4.657	0	0	0	**0**	0	0	**4.657**
Total	**20.177.206**	**462.201**	**95.262**	**45.719**	**603.182**	**135.721**	**399.898**	**21.316.007**

El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en la información financiera disponible del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos por el Supervisor en el anexo 1 del capítulo 2 de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
A	14.292.697	5.658.608	959.056	372.651	2.552	147.163	**21.432.727**
B	106.949	135.394	9.029	9.424	53	0	**260.849**
C	84.315	116.549	5.317	8.134	24	0	**214.339**
D	232.433	45.032	4.001	3.689	31	0	**285.186**
E	197.479	170.626	11.920	8.641	173	0	**388.839**
Total	**14.913.873**	**6.126.209**	**989.323**	**402.539**	**2.833**	**147.163**	**22.581.940**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
A	12.664.178	6.303.139	896.490	361.479	3.820	4.657	**20.233.763**
B	90.846	84.350	15.886	18.378	78	0	**209.538**
C	68.446	138.883	5.101	11.395	132	0	**223.957**
D	162.539	99.076	3.280	10.257	105	0	**275.257**
E	232.928	123.994	10.251	5.875	444	0	**373.492**
Total	**13.218.937**	**6.749.442**	**931.008**	**407.384**	**4.579**	**4.657**	**21.316.007**

Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito deteriorado porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.



El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Consumo	35.636	42.747
Comercial	110.379	104.445
Vivienda	0	2
Microcrédito	9	0
Total reestructurados	**146.024**	**147.194**

Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes recibidos en pago	4.047	4.685
Bienes vendidos	(1.773)	(658)
Total reestructurados	**2.274**	**4.027**

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco se ha basado en una matriz de provisiones para otras cuentas por cobrar, donde se estipula un porcentaje de provisión de acuerdo a la altura de mora, con el fin de determinar el deterioro, como se detalla a continuación:

Concepto	Altura de mora	Porcentaje
Comisiones y honorarios	30	0,01%
Comisiones y honorarios	90	63,14%
Comisiones y honorarios	180	100,00%
Comisiones y honorarios	360	100,00%
Comisiones y honorarios	Mayor 360	100,00%
Depósitos en garantía	Mayor 360	100,00%
Diversas Otras	30	0,32%
Diversas Otras	60	82,11%
Diversas Otras	90	82,11%
Diversas Otras	180	82,11%
Diversas Otras	360	82,11%
Diversas Otras	Mayor 360	100,00%
Faltantes en canje	60	28,56%
Faltantes en canje	90	28,56%
Faltantes en canje	180	77,81%
Faltantes en canje	360	77,81%
Faltantes en canje	Mayor 360	100,00%

4.2 Riesgos de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia.

Métodos Utilizados para Medir el Riesgo

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología Risk Metrics de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

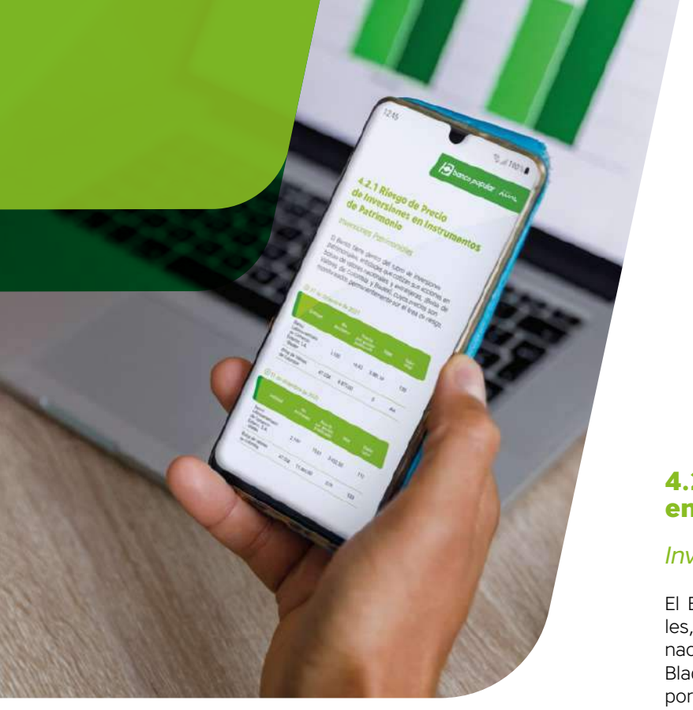
De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del Banco fue los siguientes:

Banco	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular	161.442	149	89.981	54

Los indicadores de VeR del Banco durante los periodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020 se resumen a continuación:

VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2021				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	72.908	120.406	153.211	151.008
Tasa de cambio	4.459	5.261	6.067	5.649
Acciones	17	19	22	20
Fondos de inversión colectiva	4.326	4.533	4.765	4.765
VeR del Portafolio		**130.219**		**161.442**

VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2020				
	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	81.049	101.049	120.397	81.049
Tasa de cambio	2.397	5.068	10.715	4.563
Acciones	10	16	23	17
Fondos de inversión colectiva	4.123	4.297	4.419	4.352
VeR del Portafolio		**110.430**		**89.981**



4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones Patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Bolsa de Valores de Colombia y Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Entidad	No. Acciones	Valor Razonable: Precio por acción publicado	TRM	Valor total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	16,63	3.981,16	139	+/- 1%	140	138
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	9.875,00	0,00	464	+/- 1%	469	459

⊕ 31 de diciembre de 2020

Entidad	No. Acciones	Valor Razonable: Precio por acción publicado	TRM	Valor total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	15,61	3.432,50	113	+/-1%	114	111
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	11.880,00	0,00	559	+/-1%	564	553

Al 31 de diciembre de 2021, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en Bolsa de Valores nacionales y extranjeras, hubieran aumentado o disminuido en un 1%, el impacto en el otro resultado integral presentaría una variación de $6, respectivamente.

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimación de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Separados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.



4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

La Resolución Externa 9 de 2013 se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:

> *"Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico".*

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-139 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,553	0,278	**39.140,353**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	131,307	0,000	**522.756,160**
Otras cuentas por cobrar	0,012	0,000	**46,910**
Total activo	**140,872**	**0,278**	**561.943,424**
Pasivos			
Depósitos de clientes	2,266	0,269	**10.093,358**
Obligaciones financieras	124,514	0,000	**495.709,679**
Otras cuentas por pagar	0,039	0,002	**160,639**
Total pasivos	**126,819**	**0,271**	**505.963,676**
Posición neta activa (pasivo)	**14,053**	**0,007**	**55.979,748**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,240	0,130	**35.594,556**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	86,956	0,000	**298.476,470**
Otras cuentas por cobrar	0,014	0,000	**46,427**
Total activo	**97,210**	**0,130**	**334.117,453**
Pasivos			
Depósitos de clientes	3,755	0,091	**13.202,278**
Obligaciones financieras	93,619	0,000	**321.346,475**
Otras cuentas por pagar	0,038	0,002	**137,104**
Total pasivos	**97,412**	**0,093**	**334.685,857**
Posición neta activa (pasivo)	**(0,202)**	**0,037**	**(568,404)**

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.

Para evaluar la sensibilidad del riesgo del tipo de cambio frente al peso colombiano el Banco ha determinado que el efecto estimado por el aumento de cada $0,10/USD$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sería un incremento de $56.194 y $33.411.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	39.140	0	0	1.643.687	**1.682.827**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	98.197	27.788	10.150	18.643	0	**154.778**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	104.168	0	0	0	0	**104.168**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	259.269	1.324.770	1.463.792	0	**3.047.831**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	628.502	386.209	80.743	0	0	**1.095.454**
Cartera crédito y leasing financiero	1.549.212	265.443	4.707.421	16.059.864	0	**22.581.940**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	151.168	**241.857**
Total	**2.380.079**	**977.849**	**6.123.084**	**17.632.988**	**1.794.855**	**28.908.855**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	139.545	0	0	987.628	**1.127.173**
Certificados de depósito a término	912.200	4.782.726	831.764	997.672	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	0	12.209.598	0	0	0	**12.209.598**
Otros depósitos	0	0	0	0	13.998	**13.998**
Fondos interbancarios	0	0	0	994.070	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	46.165	0	**46.165**
Créditos de bancos y similares	481.057	10.515	0	0	0	**491.572**
Bonos y títulos de inversión	104.012	203.713	811.917	1.431.752	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	1.197	0	457.901	3.615	0	**462.713**
Total	**1.498.466**	**17.346.097**	**2.101.582**	**3.473.274**	**1.001.626**	**25.421.045**

31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	35.594	0	0	1.491.320	**1.526.914**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	20.021	114.772	10.246	0	0	**145.039**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	90.672	0	0	0	0	**90.672**
Títulos de deuda disponibles para la venta	332.926	0	923.822	740.284	0	**1.997.032**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	647.002	387.068	39.039	0	0	**1.073.109**
Cartera crédito y leasing financiero	1.554.375	119.930	5.352.252	14.289.450	0	**21.316.007**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	86.766	142.020	**228.786**
Total	**2.644.996**	**657.364**	**6.325.359**	**15.116.500**	**1.633.340**	**26.377.559**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	150.529	0	0	951.799	**1.102.328**
Certificados de depósito a término	360.344	5.389.360	604.535	2.153.256	0	**8.507.495**
Cuentas de ahorro	0	10.992.539	0	0	0	**10.992.539**
Otros depósitos	0	0	0	0	14.152	**14.152**
Fondos interbancarios	0	21.558	0	0	0	**21.558**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	60.424	0	**60.424**
Créditos de bancos y similares	38.706	223.991	0	0	0	**262.697**
Bonos y títulos de inversión	0	112.432	434.110	1.105.545	0	**1.652.087**
Obligaciones con entidades de redescuento	44.456	22	341.672	2.984	0	**389.134**
Total	**443.506**	**16.890.431**	**1.380.317**	**3.322.209**	**965.951**	**23.002.414**

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Banco Popular monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de reprecio:

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.140	0	0	0	1.632.235	**1.671.375**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	37.387	70.500	18.098	28.793	0	**154.778**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	104.168	0	0	0	0	**104.168**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	259.269	0	2.788.562	0	**3.047.831**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	187.037	418.548	409.125	80.744	0	**1.095.454**
Cartera crédito y leasing financiero	147.163	4.652.250	1.604.382	16.178.145	0	**22.581.940**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	134.545	**225.234**
Total activos	**514.895**	**5.400.567**	**2.031.605**	**19.166.933**	**1.766.780**	**28.880.780**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	0	139.545	0	0	989.949	**1.129.494**
Certificados de depósito a término	773.057	2.569.122	2.352.813	1.829.370	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	12.209.598	0	0	0	0	**12.209.598**
Otros depósitos	0	0	0	0	13.998	**13.998**
Fondos interbancarios	994.070	0	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	46.165	0	**46.165**
Créditos de bancos y similares	74.499	417.073	0	0	0	**491.572**
Títulos de inversión	0	203.713	104.012	2.243.669	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	38.797	416.163	4.137	3.616	0	**462.713**
Total pasivos	**14.090.021**	**3.745.616**	**2.460.962**	**4.122.820**	**1.003.947**	**25.423.366**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.594	0	0	0	1.491.320	**1.526.914**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	15.218	47.590	71.984	10.247	0	**145.039**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	90.672	0	0	0	0	**90.672**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	332.926	0	1.664.106	0	**1.997.032**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	163.619	514.794	355.657	39.039	0	**1.073.109**
Cartera crédito y leasing financiero	4.657	6.612.785	293.842	14.404.723	0	**21.316.007**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	86.766	142.019	**228.785**
Total activos	**309.760**	**7.508.095**	**721.483**	**16.204.881**	**1.633.339**	**26.377.558**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	150.529	0	0	0	951.799	**1.102.328**
Certificados de depósito a término	509.794	3.170.785	2.069.307	2.757.609	0	**8.507.495**
Cuentas de ahorro	10.992.539	0	0	0	0	**10.992.539**
Otros depósitos	0	0	0	0	14.152	**14.152**
Fondos interbancarios	21.558	0	0	0	0	**21.558**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	60.424	0	**60.424**
Créditos de bancos y similares	46.970	215.727	0	0	0	**262.697**
Títulos de inversión	0	112.432	0	1.539.655	0	**1.652.087**
Obligaciones con entidades de redescuento	43.262	304.812	38.054	3.006	0	**389.134**
Total pasivos	**11.764.652**	**3.803.756**	**2.107.361**	**4.360.694**	**965.951**	**23.002.414**

Al 31 de diciembre de 2021, si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos menores con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad anual del Banco se hubiera disminuido en $8.528 (31 de diciembre de 2020 $7.468), principalmente como resultado de un menor ingreso por intereses de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2021, si las tasas de interés hubieran sido 50 puntos básicos más altas con todas las otras variables mantenidas constantes, la utilidad del anual del Banco se hubiera aumentado en $7.662 (31 de diciembre de 2020 $6.957), principalmente como resultado de un mayor valor del ingreso de cartera de créditos.



4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada Subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos, determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0% cuando excede dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual:

31 de diciembre de 2021

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4.752.893	3.847.320	1.670.839	(4.180.180)

31 de diciembre de 2020

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4.257.296	3.838.863	1.771.506	(3.288.224)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversión colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.

El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la administración o junta directiva de cada Subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo de Liquidez (Comité SARL) realiza un seguimiento a la situación de liquidez de las mismas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, él cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no tuvieron que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.682.827	0	0	0	**1.682.827**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	37.817	72.061	19.694	58.227	**187.799**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	104.168	0	0	0	**104.168**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	279.324	0	3.661.897	**3.941.221**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	187.168	429.420	415.372	123.843	**1.155.803**
Cartera crédito y leasing financiero	441.162	2.744.204	2.745.709	25.141.961	**31.073.036**
Instrumentos derivados de negociación	5.132	3.034	487	0	**8.653**
Otras cuentas por cobrar	241.857	0	0	0	**241.857**
Otros activos	1.045	0	0	0	**1.045**
Total Activos	**2.701.176**	**3.528.043**	**3.181.262**	**28.985.928**	**38.396.409**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.129.494	0	0	0	**1.129.494**
Certificados de depósito a término	768.703	2.577.219	2.390.490	1.929.717	**7.666.129**
Cuentas de ahorro	12.209.598	0	0	0	**12.209.598**
Otros depósitos	3.905	10.093	0	0	**13.998**
Fondos Interbancarios	994.070	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	46.165	**46.165**
Créditos de bancos y similares	74.499	417.073	0	0	**491.572**
Títulos de inversión	0	205.226	110.241	2.767.145	**3.082.612**
Obligaciones con entidades de redescuento	42.051	790.459	4.174	3.643	**840.327**
Instrumentos derivados de negociación	2.484	10.671	110	0	**13.265**
Otras cuentas por pagar	422.387	0	0	0	**422.387**
Total pasivos	**15.647.191**	**4.010741**	**2.505.015**	**4.746.670**	**26.909.617**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.526.914	0	0	0	**1.526.914**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	15.481	48.654	74.586	11.351	**150.072**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	90.672	0	0	0	**90.672**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	333.130	0	1.827.147	**2.160.277**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	163.617	528.634	358.630	42.675	**1.093.556**
Cartera crédito y leasing financiero	432.586	2.979.437	2.736.111	24.221.790	**30.369.924**
Instrumentos derivados de negociación	5.200	22.148	657	0	**28.005**
Otras cuentas por cobrar	228.785	0	0	0	**228.785**
Otros activos	1.472	0	0	0	**1.472**
Total activos	**2.464.727**	**3.912.003**	**3.169.984**	**26.102.963**	**35.559.006**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.102.328	0	0	0	**1.102.328**
Certificados de depósito a término	508.356	3.185.905	2.107.527	2.954.536	**8.756.324**
Cuentas de ahorro	10.992.539	0	0	0	**10.992.539**
Otros depósitos	14.152	0	0	0	**14.152**
Fondos interbancarios	21.558	0	0	0	**21.558**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	60.424	**60.424**
Créditos de bancos y similares	46.970	215.727	0	0	**262.697**
Títulos de inversión	0	114.818	0	1.868.226	**1.983.044**
Obligaciones con entidades de redescuento	0	20.393	16.534	675.495	**712.422**
Instrumentos derivados de negociación	16.110	27.016	6.182	0	**49.308**
Otros cuentas por pagar	442.375	0	0	0	**442.375**
Total pasivos	**13.144.388**	**3.563.859**	**2.130.243**	**5.558.681**	**24.397.171**





4.6 Riesgo Operativo

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operacional.

A través de la implementación del SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos.

Al 31 de diciembre de 2021, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 305 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo del Banco. Es un proceso continuo de varias etapas:

- Identificación
- Medición de los riesgos
- Control
- Monitoreo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la Administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la Administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Subproceso	305	301
Riesgos	1.183	1.173
Fallas	2.809	2.771
Controles	5.339	5.334

Al 31 de diciembre de 2021 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2021 fueron de $3.217, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (44%, $1.429), Ejecución y Administración de Procesos (22%, $701), Fraude Interno (19%, $612), Daños a Activos Físicos (11%, 344), Relaciones laborales y seguridad laboral (2%, $61), Fallas Tecnológicas (2%, $57) y Clientes (0% $13).

4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil bajo, conforme a las políticas aprobadas y a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que brinda una seguridad razonable.

Para esta gestión el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar las políticas de conocimiento del cliente y de conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley. Es de resaltar que el Banco ha adoptado las mejores prácticas en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección de la Unidad de Cumplimiento, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

De otro lado, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

El SARLAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecido en la NIC 37 se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición esta soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados en el comité de provisiones y contingencias.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.





NOTA

5

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio "sucio" es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.

2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.



El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.526.418	550.486	0	**3.076.904**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	50.054	0	**50.054**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	75.549	0	**75.549**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	102	0	**102**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	8.653	0	**8.653**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y privado	603	77.685	176.497	**254.785**	Varias Técnicas (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**2.527.021**	**762.529**	**176.497**	**3.466.047**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	13.265	0	**13.265**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**13.265**	**0**	**13.265**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte.

Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, lo cuales son valorados teniendo en cuenta la Circular Externa 006 de 2021 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte, desde el punto de vista de valoración y riesgos para el Banco no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.

31 de diciembre de 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.879.464	117.632	0	**1.997.096**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	20.112	0	**20.112**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	124.755	0	**124.755**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	108	0	**108**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	28.005	0	**28.005**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y privado	671	0	201.170	**201.841**	Varias Técnicas (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**1.880.135**	**290.612**	**201.170**	**2.371.917**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	49.308	0	**49.308**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**49.308**	**0**	**49.308**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte.

Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo a la Circular Externa 037 de 2017 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva numeral 1.1.1 y 1.1.2 de la Superintendencia Financiera de Colombia.



El Banco no presenta transferencia entre niveles. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la Nota 13 de activos tangibles.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (instrumentos para negociación, contratos de derivados financieros e instrumentos disponibles para la venta) en Nivel 2 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Esto debido a que no existía un mercado lo suficientemente activo que permitiera utilizar precios de operaciones actuales observables en el mercado sobre los mismos instrumentos en el portafolio, así como el hecho de que la información provista por el proveedor de precios usualmente es un precio consensuado.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado, sin embargo, los fondos de capital privado son clasificados en el nivel 3 toda vez que el activo subyacente no tiene precio observable en el mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Como los precios observables no están disponibles para estos valores, el Comité de Riesgos Consolidados del Banco revisa las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. El comité considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el Comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

La administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.

2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.

3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., ZFB Capital Partners S.A.S., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Bolsa de valores de Colombia) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por nuestro proveedor de Precios Precia S.A.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2021	Enfoque diciembre 2020
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Valor neto ajustado de los activos
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Valor neto ajustado de los activos
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Ingreso
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso
ZFB Capital Partners S.A.S. (1)	Valor neto ajustado	Valor neto ajustado
Sociedad Portuaria Río Grande S.A. (2)	Venta de inversión	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. (2)	Venta de inversión	Ingreso

(1) ZFB Capital Partners S.A.S. es producto de un proceso de escisión para creación, se escinde la sociedad Desarrolladora de Zonas Francas S.A.

(2) El detalle de la venta de inversiones se encuentra en la Nota 7 Activos Financieros de Inversión, literal b) Activos financieros disponibles para la venta.

Fondos de Capital	Enfoque diciembre 2021	Enfoque diciembre 2020
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Costo Comparativo de mercado Ingresos	Costo Comparativo de mercado Ingresos
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por Cobrar	Costo Comparativo de mercado Ingresos	Costo Comparativo de mercado Ingresos

Los Fondos de Capital Privado Nexus tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada periodo donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar, se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	139.048,80	134.044,86
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	147.388,70	125.676,22
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	146.023,90	128.434,39
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	6.800,21	6.421,14
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	6.972,51	6.260,33
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	7,73	6,52
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	7,40	6,85
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	7,34	6,90
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/ - 1%	88,32	76,88
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	87,04	78,79
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	85,14	79,40
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	100,40	93,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	99,38	94,97
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	96,41	97,83
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/ - 1%	22.039,33	16.349,43
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/ - 1% del gradiente	20.830,44	17.853,29
	Tasa del costo del equity	+/ - 50PB	20.106,86	18.333,18
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	3,61	2,38
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	3,20	2,69
Proinversiones Zona Francas S.A.S.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,73	5,98
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,42	6,28
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,73	5,97
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	4,06	1,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	3,06	2,84
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	2,97	2,93

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	340.687,83	255.718,53
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	929.691,10	687.124,50

⊕ 31 de diciembre de 2020

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	72.936,18	69.448,58
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	77.333,57	67.780,60
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	73.997,62	68.538,78
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/-1%	5.628,55	5.272,46
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	5.800,85	5.111,64
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A.	Ingresos	+/-1%	21.431,28	20.716,90
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	22.509,85	20.002,53
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	9,01	7,69
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/-1%	8,90	7,85
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	8,46	8,18
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingresos	+/-1%	102.155,77	98.941,08
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	102.870,15	98.226,70
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	92,13	79,42
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	93,40	80,06
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	88,32	83,23
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	97,04	90,35
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	102,39	87,38
	Tasas de interés de descuento WACC	+/- 50PB	99,70	89,03
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	22.021,95	16.561,22
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1% del gradiente	20.756,04	18.111,35
	Tasa del costo del Equity	+/- 50PB	20.098,55	18.550,14
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/-1%	2,50	2,20
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	2,25	2,43

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	447.369,86	344.608,69
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	1.331.216,10	1.003.680,30

Entidad	Valor Neto Ajustado de los Activos			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	Activos Financieros No Corrientes	+/-1%	2,39	2,36
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Activos Financieros No Corrientes, PP&E	+/-1%	5,33	5,20

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables Acciones	Rango usado para la valoración	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0,5% / -0,5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

El Banco al 31 de diciembre de 2021, presentó transferencia entre el nivel 3 al nivel 2 correspondiente a los fondos de inversión colectiva por valor de $65.415, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva, para el cierre de diciembre de 2021 son clasificados en el nivel 2 y al 31 de diciembre de 2021, no se presentaron transferencias.

El impacto patrimonial al trasladar estas inversiones a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de $40.428 y $8.905, respectivamente.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**201.170**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	40.428
Venta inversiones (1)	(912)
Ajuste de valoración con efecto en resultados	2.959
Transferencia de niveles *	(65.415)
Adiciones	17
Redenciones	(1.750)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**176.497**

(1) El detalle de la venta de inversiones se encuentra en la Nota 7 Activos Financieros de Inversión, literal b) Activos financieros disponibles para la venta.

* Realizando un análisis del comportamiento, políticas de inversión y reglamento de los fondos de inversión colectiva se identificó que para el 31 de diciembre de 2021, estos fondos de inversión cumplen con las condiciones requeridas mencionadas en el párrafo 75 y 81 de la NIIF 13 "Medición a Valor Razonable" para ser clasificadas en nivel 2. Por lo anterior para este cierre se observó la transferencia de nivel 3 a nivel 2:

Considerando lo anterior y toda vez que los fondos de inversión colectivas utilizan datos de entrada observable tales como títulos de alta bursatilidad y registrados en el RNVE, y teniendo en cuenta que el administrador de dichos fondos realiza un ajuste por comisión que no da lugar a una medición de valor razonable significativamente mayor o menor, son consideradas fondos de inversión colectivo Rentar, Rentar 30, Valor Plus y Efectivo a la vista con clasificación nivel 2.

Considerando lo anterior, el ajuste realizado en los fondos de inversión colectiva no es significativo teniendo en cuenta los reglamentos de dichas inversiones colectivas que oscila entre 0,3% EA y 2,5%EA, adicionalmente observando que, al 31 de diciembre de 2021, los fondos de inversión colectiva del Banco y sus Subsidiarias están por $65.415 y la estimación del ajuste es de $1.243; por otra parte, estos fondos tienen activos subyacentes con precios observables por lo tanto son clasificadas como nivel 2., caso contrario para la mayoría de los fondos de capital privado que poseen activos inmobiliarios clasificándolos como nivel 3.

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**187.073**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	8.905
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.304
Adiciones	311.087
Redenciones	(310.199)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**201.170**

2. Activos y Pasivos Financieros no Registrados a Valor Razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:



31 de diciembre de 2021

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija (1)	1.095.454	42.306	1.041.031	0	**1.083.337**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	21.348.468	0	0	24.446.875	**24.446.875**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	90.689	0	0	90.689	**90.689**
Total activo no registrados a valor razonable	**22.534.611**	**42.306**	**1.041.031**	**24.537.564**	**25.620.901**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13.353.090	0	13.353.090	0	**13.353.090**
Certificados de depósito a término (2)	7.524.362	0	7.522.943	0	**7.522.943**
Fondos interbancarios y overnight	994.070	0	994.070	0	**994.070**
Créditos de bancos y otros	537.737	0	537.737	0	**537.737**
Títulos de inversión en circulación (2)	2.551.394	0	2.504.395	0	**2.504.395**
Obligaciones con entidades de redescuento	462.713	0	462.713	0	**462.713**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**25.423.366**	**0**	**25.374.948**	**0**	**25.374.948**

(1) La variación presentada en las inversiones de renta fija para el Nivel 1, entre los períodos comprendidos de diciembre 2021 y 2020, corresponde al vencimiento de los TES UVR TUVT10100321 por valor aproximado de $103.000 millones.

(2) Para CDTS y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

31 de diciembre de 2020

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija (1)	1.073.109	145.904	926.771	0	**1.072.675**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20.145.897	0	0	25.813.106	**25.813.106**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	86.767	0	0	86.767	**86.767**
Total activo no registrados a valor razonable	**21.305.773**	**145.904**	**926.771**	**25.899.873**	**26.972.548**
Pasivos					
Depósitos cuentas corrientes, ahorros y otros	12.109.019	0	12.109.019	0	**12.109.019**
Certificados de depósito a término (2)	8.507.495	0	8.685.963	0	**8.685.963**
Fondos interbancarios y overnight	21.558	0	21.558	0	**21.558**
Créditos de bancos y otros	323.121	0	323.121	0	**323.121**
Títulos de inversión en circulación (2)	1.652.087	0	1.752.418	0	**1.752.418**
Obligaciones con entidades de redescuento	389.134	0	389.134	0	**389.134**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**23.002.414**	**0**	**23.281.213**	**0**	**23.281.213**

(1) Se actualiza el valor razonable de las inversiones de renta fija a nivel 1 puesto que habían sido presentadas en UVR y ahora están en pesos.

(2) Para CDTS y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable

NOTA 6

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En pesos colombianos		
Caja (1)	824.319	1.021.102
En el Banco de la República de Colombia (2)	818.401	469.355
Banco y otras entidades financieras a la vista	868	554
Canje	99	309
Total	**1.643.687**	**1.491.320**
En moneda extranjera		
Caja	2.417	1.553
Banco y otras entidades financieras a la vista (3)	36.723	34.041
Total	**39.140**	**35.594**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.682.827**	**1.526.914**

(1) El valor disminuye en diciembre de 2021 con respecto a 2020, porque la provisión del efectivo fue más alta en el año inmediatamente anterior debido a la temporada navideña; adicionalmente se debe tener en cuenta el menor valor en los saldos de inventario de efectivo en los fondos de las transportadoras, según el comportamiento del efectivo para el cierre de mes.

(2) La variación corresponde a las operaciones transadas por el Banco a través de la cuenta del Banco de la República, principalmente por operaciones de tesorería.

(3) La variación obedece a la gestión de la tesorería en moneda extranjera, para realizar operaciones de comercio exterior con bancos corresponsales, según la estrategia del Banco.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Grado de inversión		**856.091**	**504.259**
Banco Central	BBB-	818.401	469.355
Entidades financieras	AAA	37.690	34.904
Efectivo en poder de la entidad ∗	S.C. (1)	**826.736**	**1.022.655**
Total		**1.682.827**	**1.526.914**

∗ Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) S.C.: Sin calificación.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido al 31 de diciembre de 2021(*)	Requerido al 31 de diciembre de 2020 (*)
Depósitos en cuentas corrientes	8%	8%
Depósitos de ahorros	8%	8%
Depósitos y exigibilidades	8%	8%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 540 días o mas	0%	0%

(*) Según lo establecido por la Junta Directiva del Banco de la República, en la Resolución Externa No. 9 de 2020, se modifican los porcentajes de encaje a partir del 22 de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, y 0% para certificados de depósito mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de $1.059.203 y $960.048, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es de $123.037 y $136.110, respectivamente.

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Encaje Certificados de Depósito a Término de 3,5%	123.037	136.110
Encaje de cuentas corrientes y ahorros de 8%	1.059.203	960.048
Encaje exigibilidades de 8%	15.887	14.646
Total encaje	**1.198.127**	**1.110.804**

Al 31 de diciembre de 2021, existen 20 partidas por conciliar por valor de ($57.779), que corresponden principalmente a ($73) por inconsistencias originadas en procesos de caja, $1.904 de provisiones de caja sin procesar, ($60.577) de procesos en la provisión y arqueos en cajeros automáticos, abono recolección clientes, provisiones clientes pendientes por entregar, novedades acuses oficinas y clientes, $106 por diferencia en las transferencias Banca empresas con Bancos del Grupo Aval, 762 de partidas pendientes por pagar y 99 correspondientes a ajustes contables, por cheques del proceso de canje realizados para el cierre contable; estas partidas quedaron ajustadas en los días 3 y 4 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.



ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN



Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

a) Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable 31 de diciembre de 2021	Valor razonable 31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	29.073	64
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	50.054	20.112
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras (1)	75.549	124.755
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	102	108
Subtotal títulos de deuda	**154.778**	**145.039**
Instrumentos de Patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva	104.168	90.672
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**258.946**	**235.711**
Contratos forward de negocios	8.653	28.005
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**267.599**	**263.716**

(1) Las variaciones en el portafolio corresponden a compra y venta de títulos con el fin de aprovechar las condiciones del mercado.



b) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3.098.546	0	(50.715)	**3.047.831**
Subtotal	**3.098.546**	**0**	**(50.715)**	**3.047.831**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.310	116.294	(126)	**150.478**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	163	0	(24)	**139**
Subtotal	**34.473**	**116.294**	**(150)**	**150.617**
Total activos financieros disponibles para la venta	**3.133.019**	**116.294**	**(50.865)**	**3.198.448**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.925.900	71.132	0	**1.997.032**
Subtotal	**1.925.900**	**71.132**	**0**	**1.997.032**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	144	0	(32)	**112**
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.318	76.771	(32)	**111.057**
Subtotal	**34.462**	**76.771**	**(64)**	**111.169**
Total activos financieros disponibles para la venta	**1.960.362**	**147.903**	**(64)**	**2.108.201**

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Movimiento del ORI (1)	(105.970)	52.150
Utilidad realizada en inversiones a valor razonable con cambios en ORI - títulos de deuda (2)	(15.877)	(26.712)
Variación neta del ORI	**(121.847)**	**25.438**

(1) El ORI no realizado se vio afectado en el año 2021, por las medidas económicas tomadas por el Banco de la República en el reajuste de las tasas de intervención de política monetaria, a raíz de la emergencia económica decretada por el COVID-19. En enero 2020 las tasas del Banco de República estaban en 4.25, en septiembre 2020 en 2.50 puntos básicos, en diciembre 2020 en 1.75; razón por la cual los títulos TES con vencimiento en 2022-2023-2024-2025 en UVR y en pesos han tenido una caída en las tasas TIR.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, se presentaron ventas de inversiones – títulos de deuda, adicionalmente, ver detalle venta de inversiones – instrumentos de patrimonio.

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	31 de diciembre de 2021 (1)	31 de diciembre de 2020
ACH Colombia S.A. (2)	89.749	46.769
Credibanco S.A.	35.577	34.471
Redeban Multicolor S.A.	6.532	6.570
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	5.454	7.883
Zona Franca de Bogotá S.A.	3.804	3.950
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	3.800	4.424
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	2.013	2.674
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.003	1.945
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	612	510
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	464	559
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	331	273
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex	139	112
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	109	88
ZFB Capital Partners S.A.S.	30	29
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. (3)	0	754
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A. (3)	0	158
Total	**150.617**	**111.169**

(1) La variación corresponde a la valoración realizada por Precia S.A. al 31 de diciembre de 2021.

(2) ACH Colombia S.A, se ha visto positivamente impactado por la pandemia, debido al aumento en la utilización de los canales virtuales.

(3) Venta de las inversiones de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A y Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A., partidas que fueron subsecuentemente reclasificadas a resultados.

El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Entidad	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(372)	(372)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(124)	(124)
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Portuaria Regional Cartagena S.A.	(39)	(39)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	(31)	(31)
ZFB Capital Partners S.A.S.	(22)	(22)
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	(5)	(5)
Sociedad Portuaria Río Grande S.A. (1)	0	(5)
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. (1)	0	(2)
Total	**(690)**	**(697)**

(1) El Banco realizo la venta de las inversiones de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A y Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A.

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI y la venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio:

Movimiento del ORI al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Movimiento del ORI	40.342	8.868
Utilidad realizada en inversiones a valor razonable con cambios en ORI – Instrumentos de patrimonio	(905)	0
Variación neta del ORI	**39.437**	**8.868**

Detalle de la venta al 31 de diciembre de 2021:

Instrumentos Patrimonio	Sociedad Portuaria Barranquilla	Sociedad Portuaria Rio Grande	Total
Valor de la Inversión	754	158	912
Provisión de la inversión	(2)	(5)	(7)
Realización de ORI partida reclasificada a Resultados	**752**	**153**	**905**
Impuesto diferido	(256)	(52)	(308)
Realización ORI neto de impuesto diferido	**496**	**101**	**597**

La venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio, al 31 de diciembre de 2021:

Venta	Sociedad Portuaria Barranquilla	Sociedad Portuaria Rio Grande	Total
Precio Venta	1.074	288	1.362
Utilidad en venta	1.072	283	1.355
Recuperación provisión	2	5	7
Utilidad Bruta	**1.074**	**288**	**1.362**
Impuesto de renta	(365)	(98)	(463)
Utilidad neta	**709**	**190**	**899**

La Junta Directiva del Banco mediante Acta N.º 2659 del 23 de agosto de 2021 autorizó la venta de las inversiones de la Sociedad Portuaria Barranquilla y Sociedad Portuaria Rio por medio de contrato de compra venta de acciones con las entidades, Bengala Itg SI. y Aneto Itg SI. de España, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se presentaron reclasificaciones entre portafolios.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

Activos financieros	Costo	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Mantenidos hasta su vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1) (2)	426.980	529.291
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	628.501	543.818
Otros emisores nacionales	39.973	0
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**1.095.454**	**1.073.109**

(1) La variación obedece principalmente al vencimiento de títulos de tesorería – TES valorados en UVR en el mes de marzo del 2021, por valor de $104.582.

(2) El Banco realizó una inversión obligatoria en 5 Títulos de Solidaridad (TDS) por valor de $380.656, de los cuales 4 de ellos fueron comprados el 28 de mayo de 2021 y tienen vencimiento el 28 de mayo de 2022, el otro título fue comprado el 13 de julio de 2021 y tiene vencimiento el 13 de julio de 2022.

d) Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	649.713	0
Total	**649.713**	**0**

(1) Al 31 de diciembre de 2021, quedaron saldos pendientes por operaciones del mercado monetario y Repos pasivos, mientras que al 31 de diciembre de 2020 no hubo saldo.



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recibieron dividendos de instrumentos financieros en efectivo por valor de $6.243 y $4.239, respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:

Calidad crediticia	Clasificación del emisor	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	BBB-	3.608.052	2.617.059
Grado de inversión	AAA	794.179	688.794
Especulativo	AAA	98.402	74.774
Sin calificación o no disponible	S.C (1)	60.178	63.702
Total		**4.560.811**	**3.444.329**

(1) S.C: Sin calificación

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Menos de 1 año	1.512.786	1.620.465
Entre más de 1 año y 5 años	2.430.489	1.713.392
Entre más de 5 y 10 años (1)	460.594	0
Más de 10 años	7.015	0
Sin plazo	149.927	110.472
Total	**4.560.811**	**3.444.329**

(1) La variación corresponde a que el plazo máximo de vencimiento esta para el año 2034.

Al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados.

NOTA 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Las tablas siguientes expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco

Concepto	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nocional (*)	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	0	8.346	17.377	50
Contratos forward de venta de moneda extranjera	0	307	383.283	27.955
Total activos	**0**	**8.653**	**400.660**	**28.005**

Concepto	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nocional (*)	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	0	(1.479)	(600.602)	(49.290)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	0	(11.786)	(7.552)	(18)
Total pasivos	**0**	**(13.265)**	**(608.154)**	**(49.308)**
Posición neta	**0**	**(4.612)**	**(207.494)**	**(21.303)**

* Al 31 de diciembre de 2021, no se registraron saldos por operaciones de contado.

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco tenía obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de $871.274 y $1.056.958 y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de $875.885 y $1.035.656. La Administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total especulativo (1)	(4.612)	(21.303)

(1) Para el 2020 hubo más operaciones en comparación del 2021. Diciembre 2020 total operaciones 365 (50 compras y 315 ventas), diciembre 2021 total operaciones 287 (72 compras y 215 ventas). El valor de total negociación para al 2021 fue inferior (2020 USD294 y 2021 USD221). Adicional comparando ambos periodos hubo una devaluación de 548.66 pesos lo que generó una pérdida comparando los dos periodos. Para el periodo en referencia la pérdida se presenta por una devaluación del peso (COP548,66) comparando ambos periodos. Adicional hubo una disminución de USD72 en el monto negociado en divisas (comparando 2020 vs 2021) dada la gestión realizada por la Mesa de Dinero del Banco.

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.

NOTA 9

CARTERA DE CRÉDITOS

1. Cartera de Créditos por Portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Libranzas	14.342.244	12.648.561
Préstamos ordinarios *	4.882.844	5.630.739
Préstamos con recursos de otras entidades	1.114.699	1.015.256
Carta hipotecaria para vivienda	824.252	777.670
Bienes inmuebles dados en leasing	361.754	314.682
Tarjetas de crédito	320.429	347.986
Otros *	190.826	212.944
Créditos a empleados	170.405	155.980
Reintegros anticipados	151.066	103.483
Repos e Interbancarios (1)	147.163	4.657
Bienes muebles dados en leasing	36.657	87.687
Cartas de crédito cubiertas	33.774	10.217
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	3.039	1.648
Microcréditos	2.788	4.497
Total cartera de créditos bruta	**22.581.940**	**21.316.007**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(1.233.472)	(1.170.110)
Total cartera de créditos neta	**21.348.468**	**20.145.897**

(1) La variación en Repos e Interbancarios obedece al comportamiento propio de las operaciones de Mercado Monetario las cuales se celebran a corto plazo, por lo tanto las que se encontraban vigentes al cierre del 2020 se cancelaron en el mes de enero de 2021 en su totalidad los $4.657 y para el cierre del año 2021 se encuentran vigentes las celebradas con: (1 una) WELLS FARGO BANK por $8.201 y (6 seis) la cámara de Riesgo central de Contraparte por $138.806.

2. Cartera de Créditos Movimiento del Deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing financiero	Microcrédito	Total cartera
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(710.205)**	**(345.824)**	**(24.126)**	**(12.953)**	**(328)**	**(1.093.436)**
Castigos del período	157.979	94.095	1.329	0	73	**253.476**
Provisión del período	(505.065)	(196.765)	(21.279)	(14.411)	(1.122)	**(738.642)**
Recuperación de provisiones	260.515	123.677	14.229	9.301	770	**408.492**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(796.776)**	**(324.817)**	**(29.847)**	**(18.063)**	**(607)**	**(1.170.110)**
Castigos del período	146.022	26.771	323	1.896	267	**175.279**
Provisión del período	(601.099)	(107.095)	(66.721)	(7.386)	(222)	**(782.523)**
Recuperación de provisiones	394.580	78.932	63.602	6.454	314	**543.882**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(857.273)**	**(326.209)**	**(32.643)**	**(17.099)**	**(248)**	**(1.233.472)**

3. Cartera de Créditos Período de Maduración

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	100.780	657.938	1.355.482	12.799.673	**14.913.873**
Comercial	1.550.024	1.979.732	998.508	1.597.945	**6.126.209**
Vivienda	262	2.268	8.907	977.886	**989.323**
Leasing financiero	15.315	40.532	54.693	291.999	**402.539**
Microcrédito	1.110	1.593	130	0	**2.833**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**147.163**
Total cartera de créditos bruta	**1.814.654**	**2.682.063**	**2.417.720**	**15.667.503**	**22.581.940**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	101.641	731.390	1.614.821	10.771.085	**13.218.937**
Comercial	1.565.558	2.330.194	1.152.898	1.700.792	**6.749.442**
Vivienda	630	2.214	7.505	920.659	**931.008**
Leasing financiero	4.863	75.308	58.639	268.574	**407.384**
Microcrédito	1.613	2.755	211	0	**4.579**
Repos e Interbancarios	4.657	0	0	0	**4.657**
Total cartera de créditos bruta	**1.678.962**	**3.141.861**	**2.834.074**	**13.661.110**	**21.316.007**



4. Cartera de Créditos por Tipo de Moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	14.913.873	0	**14.913.873**
Comercial	5.611.723	514.486	**6.126.209**
Vivienda	989.323	0	**989.323**
Leasing financiero	402.539	0	**402.539**
Microcrédito	2.833	0	**2.833**
Repos e Interbancarios	138.893	8.270	**147.163**
Total cartera de créditos bruta	**22.059.184**	**522.756**	**22.581.940**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	13.218.937	0	**13.218.937**
Comercial	6.455.600	293.842	**6.749.442**
Vivienda	931.008	0	**931.008**
Leasing financiero	407.384	0	**407.384**
Microcrédito	4.579	0	**4.579**
Repos e Interbancarios	21	4.636	**4.657**
Total cartera de créditos bruta	**21.017.529**	**298.478**	**21.316.007**

5. Cartera de Créditos Leasing Financiero



La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	403.199	408.499
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.,)	(660)	(564)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**402.539**	**407.935**
Menos ingresos financieros no realizados	0	(551)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**402.539**	**407.384**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**(17.099)**	**(18.063)**

6.Cartera de Créditos Leasing Financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por maduración:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	15.347	15.347
Entre 1 y 5 años	105.215	105.215
Más de 5 años	281.977	281.977
Total	**402.539**	**402.539**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	5.105	5.105
Entre 1 y 5 años	135.475	135.475
Más de 5 años	267.355	266.804
Total	**407.935**	**407.384**



OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO



El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	90.689	86.766
Donaciones (2)	41.700	23.200
Cuentas por cobrar pagadurías libranzas (3)	31.177	53.408
Anticipo de contrato proveedores (4)	13.313	1.204
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	9.620	8.701
Gastos pagados por anticipado	8.561	9.214
Comisiones	8.542	8.058
Otros *	8.323	6.542
Promitentes vendedores (5)	7.472	4.769
Otros moneda legal recursos humanos	5.491	5.491
Diversos otros procesos manuales	4.337	4.337
Corresponsales no bancarios	4.145	3.862
Cuentas por cobrar incapacidad (6)	3.234	1.468
Arrendamientos (7)	2.194	846
Cajeros automáticos ATH (8)	1.016	8.905
Reclamos a compañías aseguradoras	819	171
Reclamaciones	489	569
Dividendos	368	906
Depósitos	353	353
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	14	17
Total bruto otras cuentas por cobrar	**241.857**	**228.787**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(16.623)	(16.096)
Total neto otras cuentas por cobrar	**225.234**	**212.691**

(1) La variación obedece a la entrega de los saldos existentes en las cuentas abandonadas al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX.
(2) Para el año 2021 se reconocieron anticipos de la donación condicionada a la Fundación Ctic Centro De Tratamiento E Investigación Sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC) por la suma de $18.500.
(3) La variación corresponde a la aplicación de abonos sobre créditos de libranzas correspondientes a las pagadurías de Policía Nacional, Caja General de la Policía Nacional y Mindefensa por valor de $21.900.
(4) La variación corresponde principalmente a anticipos para los siguientes proveedores; ADL DIGITAL LAB $3.348, anticipo del 50% Carroya.com S.A.S. $3.865 y Aval Soluciones Digitales S.A. $4.184.
(5) La variación corresponde a 12 cuotas reconocidas por concepto de compra de inmueble ubicado en el proyecto Torre Vitro en la ciudad de Bucaramanga, al proveedor constructora Marval S.A. por valor de $2.623.
(6) Durante el año 2021 se generó incremento en los valores a recaudar a cargo de las diferentes E.P.S., por concepto de incapacidades de los colaboradores.
(7) El incremento se presenta por el reconocimiento de la causación por arriendo de oficina en Almacenes LA 14 correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021, por valor de $1.337.
(8) El 31 de diciembre de 2021 se constituye la cuenta por cobrar, para registrar el neto diario de la compensación ATH el cual se legalizó el 3 de enero de 2022.



*El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Detalle otros	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros	4.073	4.552
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito (1)	2.757	21
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Otra moneda legal garantías	316	315
Faltantes en caja	206	218
Cuentas por cobrar comprobantes visa internacional	167	312
Gastos de viaje	158	156
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Cuentas por cobrar diversas otras nomina	80	379
Mantenimiento bienes adjunto	55	55
Cuentas por cobrar transportadoras de valores	6	14
Empleados celular / parqueadero	6	8
Conciliación transacción ACH PSE y CENIT	0	13
Total otros	**8.323**	**6.542**

(1) La variación se genera por el valor de las transacciones pendientes de compensación con Redeban Multicolor S.A. al corte de 31 de diciembre de 2021 y que se legalizo el 3 de enero de 2022, adicionalmente se presenta incremento en el reconocimiento de los valores pendientes por recaudar, por concepto de la compensación de las redes Credibanco.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al comienzo del período	**(16.096)**	**(15.351)**
Deterioro cargado a resultados	(3.058)	(896)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	964	151
Castigos	1.567	0
Saldo al final del período	**(16.623)**	**(16.096)**

NOTA

11

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS, NETO



A continuación, se presenta un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Subsidiarias	112.021	123.301
Asociadas	621.569	576.556
Negocios conjuntos	1.480	1.407
Total	**735.070**	**701.264**

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2020	**123.301**	**576.556**	**1.407**	**701.264**
Participación en los resultados del período, neto	6.812	88.761	71	**95.644**
Participación en otros resultados integrales	(7.320)	(43.203)	0	**(50.523)**
Dividendos decretados	(10.772)	0	0	**(10.772)**
Retención de dividendos en acciones	0	(545)	0	**(545)**
Adquisiciones sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos (1)	0	0	2	**2**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2021	**112.021**	**621.569**	**1.480**	**735.070**
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2019	**119.815**	**485.253**	**1.271**	**606.339**
Participación en los resultados del período, neto	4.127	83.599	136	**87.862**
Participación en otros resultados integrales	3.289	5.684	0	**8.973**
Dividendos decretados	(3.930)	0	0	**(3.930)**
Adquisiciones sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos	0	2.020	0	**2.020**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2020	**123.301**	**576.556**	**1.407**	**701.264**

(1) Al 31 de marzo de 2021, el Banco celebró un contrato de cuentas en participación (negocio conjunto) con Aval Soluciones Digitales S.A. como socio gestor y los Bancos Aval como participantes.

a. Resumen de las Inversiones en Subsidiarias

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Subsidiarias	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Fiduciaria S.A.	94,85%	49.106	94,85%	52.698
Alpopular S.A.	71,10%	62.915	71,10%	70.603
Subtotal		**112.021**		**123.301**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las inversiones en subsidiarias:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Subsidiarias	
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.
Dividendos recibidos	1.772	0
Activo corriente	122.783	50.629
Activo no corriente	26.553	5.998
Pasivo corriente	59.121	3.717
Pasivo no corriente	1.722	1.135
Ingresos de actividades ordinarias	85.131	32.734
El resultado del período de operaciones continuadas	11.452	(1.402)
Otro resultado integral	11.203	0
Resultado integral total	22.655	(1.402)
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.903	3.307
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	4.439	0
Gasto por depreciación y amortización	10.657	1.221
Ingresos por intereses	80	39
Gastos por intereses	3.055	18
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	3.537	(543)

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Subsidiarias	
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.
Dividendos recibidos	1.262	0
Activo corriente	137.913	55.639
Activo no corriente	27.872	6.391
Pasivo corriente	63.008	4.749
Pasivo no corriente	3.471	1.719
Ingresos de actividades ordinarias	72.598	38.615
El resultado del período de operaciones continuadas	2.220	2.687
Otro resultado integral	21.445	0
Resultado integral total	23.665	2.687
Efectivo y equivalentes de efectivo	3.727	2.961
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	5.404	0
Gasto por depreciación y amortización	10.624	1.317
Ingresos por intereses	101	200
Gastos por intereses	3.489	24
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	921	190

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de $10.772, de los cuales se recibieron $10.493. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de $3.931, de los cuales se recibieron en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.

b. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Compañías Asociadas	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Corficolombiana	5,15%	607.368	5,10%	561.750
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	8.387	25,79%	9.214
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	3.360	20,20%	3.280
A Toda Hora S.A.	20,00%	2.454	20,00%	2.312
Subtotal		**621.569**		**576.556**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las inversiones en asociadas:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Compañías Asociadas			
	Corficolombiana	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	140.292	0	0	0
Activo corriente	8.715.799	108.145	24.477	13.598
Activo no corriente	12.997.009	3.631	178	0
Pasivo corriente	11.413.154	79.254	8.021	1.327
Pasivo no corriente	1.585	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	5.084.297	62.631	2.690	12.512
El resultado del período de operaciones continuadas	1.715.676	2.105	397	713
Otro resultado integral	197.817	(3.785)	0	0
Resultado integral total	1.913.493	(1.679)	397	713
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.602.384	7.994	8.429	7.828
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	6	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	4.084	1.456	107	607
Ingresos por intereses	137.458	128	0	102
Gastos por intereses	320.495	1.442	0	0
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	32	12	6	276

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Compañías Asociadas			
	Corficolombiana	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	74.650	0	0	0
Activo corriente	6.397.173	53.525	2.990	12.796
Activo no corriente	11.271.271	2.116	15.627	0
Pasivo corriente	8.258.599	19.910	2.380	1.238
Pasivo no corriente	1.826	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	4.535.519	78.612	207	12.708
El resultado del período de operaciones continuadas	1.654.971	3.897	(6.041)	1.054
Otro resultado integral	466.537	1.524	0	0
Resultado integral total	2.121.508	5.421	(6.041)	1.054
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.225.690	15.249	2.237	344
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	7	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	4.616	1.135	440	625
Ingresos por intereses	147.670	380	22	65
Gastos por intereses	344.431	591	0	0
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	1.947	27	18	508

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recibieron dividendos de compañías asociadas por $33.740 y $38.971 en acciones, respectivamente.

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

c. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 diciembre de 2021 y 2020:

Negocios conjuntos	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
A Toda Hora S.A.	25,00%	1.478	25,00%	1.407
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,00%	2	0,00%	0
Subtotal		**1.480**		**1.407**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 diciembre de 2021 y 2020 de las inversiones en negocios conjuntos:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Negocios Conjuntos	A Toda Hora S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	75.726	10.705
Activo no corriente	5	30.579
Pasivo corriente	69.820	41.274
Ingresos de actividades ordinarias	304.583	17.347
El resultado del período de operaciones continuadas	284	0
Resultado integral total	284	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.124	5.994
Gasto por depreciación y amortización	7.014	2.233
Ingresos por intereses	249	0
Gastos por intereses	720	0

⊕ 31 de diciembre de 2020

Negocios Conjuntos	A Toda Hora S.A.
Activo corriente	53.249
Activo no corriente	5
Pasivo corriente	47.627
Ingresos de actividades ordinarias	285.345
El resultado del período de operaciones continuadas	541
Resultado integral total	541
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.388
Gasto por depreciación y amortización	6.994
Ingresos por intereses	193
Gastos por intereses	615

Durante los períodos terminados al 31 diciembre de 2021 y 2020, no se recibieron dividendos de negocios conjuntos.

Al 31 diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

Subsidiarias

Fiduciaria Popular S.A., tiene como objeto social la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.

Alpopular S.A., tiene como objeto social el depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.

Asociadas

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores de Colombia, la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República.

Aval Soluciones Digitales S.A. es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos.

Corficolombiana S.A. es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones.

Negocios conjuntos

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.



Existe además un contrato de cuentas en participación con A Toda Hora S.A. como socio gestor, en el cual participan Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas cada banco con una participación del 25%; para la gestión y administración de la red de cajeros ATH y para la realización de proyectos corporativos.

Aval Soluciones Digitales S.A. es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos, que por medio de un contrato de participación – Dale y los Bancos de Grupo Aval, tiene el propósito de dar soluciones tecnológicas disminuyendo el uso de efectivo.



NOTA

12

OPERACIONES CONJUNTAS

En el mes de febrero de 2020, el Banco decidió realizar una alianza colaborativa con la empresa EPIK, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en la gestión, comercialización y estructuración de campañas de venta de productos financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus Estados Financieros Separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación. En el desarrollo de la alianza, el resultado financiero se liquidará mes vencido, sin embargo, en el transcurso normal de la operación se causará durante el mismo mes.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

Domicilio principal: Calle 17 No. 7 - 35 Edificio Banco Popular.

Nombre de la operación conjunta: Contrato de alianza comercial para la promoción, comercialización y colocación de tarjetas de crédito entre Banco Popular S.A. y Epik Asociados S.A.S.

De acuerdo a los aportes se define la participación de cada operador conjunto, siendo para el 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la siguiente manera:

Partes	Aportes	Participación
Epik	1.010	53%
Banco Popular	896	47%
Total	**1.906**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se registraron los siguientes movimientos de ingresos y gastos:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos cuota de manejo	6.075	7.130
(-) Gastos por originación de tarjetas	(3.380)	(2.500)
(-) Gastos por arriendo locales Banca express (incluido IVA)	(2.603)	(2.070)
Utilidad Alianza	**92**	**2.560**

A continuación, se presenta el resumen de la participación en la operación conjunta al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	220	3.220	(2.951)	49
Banco Popular	47%	195	2.855	(2.617)	43
Total	**100%**	**415**	**6.075**	**(5.568)**	**92**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	160	3.779	(2.262)	1.357
Banco Popular	47%	142	3.351	(2.006)	1.203
Total	**100%**	**302**	**7.130**	**(4.268)**	**2.560**



NOTA 13

ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2021 y 2020:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**739.576**	**176.128**	**78.844**	**994.548**
Adición BRP´s (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	0	4.685	0	**4.685**
Adiciones arrendamiento financiero	0	0	1.214	**1.214**
Incremento o por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	5.136	**5.136**
Compras	44.296	0	0	**44.296**
IVA productivo	(400)	0	0	**(400)**
Retiros por ventas (neto)	(77)	(658)	0	**(735)**
Retiros por deterioro (neto)	(4.678)	0	(2.328)	**(7.006)**
Cambios en el valor razonable	0	2.294	0	**2.294**
Otras reclasificaciones	(12)	0	0	**(12)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**778.705**	**182.449**	**82.866**	**1.044.020**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	0	4.047	0	**4.047**
Incremento por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	5.465	**5.465**
Compras	13.877	0	347	**14.224**
Adición por costos de desmantelamiento	743	0	20	**763**
IVA productivo	368	0	0	**368**
Intangibles capitalizados a propiedades y equipos de uso propio	66	0	0	**66**
Retiros por ventas (neto)	(3.190)	(2.726)	0	**(5.916)**
Retiros por deterioro (neto)	(20.203)	0	(15.216)	**(35.419)**
Cambios en el valor razonable	0	(3.103)	0	**(3.103)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**770.366**	**180.667**	**73.482**	**1.024.515**

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(238.388)**	**0**	**(13.118)**	**(251.506)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(29.985)	0	(15.016)	**(45.001)**
Retiros por deterioro (neto)	4.670	0	1.495	**6.165**
Otras reclasificaciones	12	0	0	**12**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(263.691)**	**0**	**(26.639)**	**(290.330)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(29.040)	0	(12.758)	**(41.798)**
Retiros por ventas (neto)	369	0	0	**369**
Retiros por deterioro (neto)	19.891	0	6.640	**26.531**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(272.471)**	**0**	**(32.757)**	**(305.228)**
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(3.862)**	**(109.750)**	**0**	**(113.612)**
Cargo por deterioro del período	(156)	(20.742)	0	**(20.898)**
Recuperación de deterioro	77	1.801	0	**1.878**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(3.941)**	**(128.691)**	**0**	**(132.632)**
Cargo por deterioro del período	(729)	(5.942)	0	**(6.671)**
Recuperación de deterioro	718	4.638	0	**5.356**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(3.952)**	**(129.995)**	**0**	**(133.947)**
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**497.326**	**66.378**	**65.726**	**629.430**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**511.073**	**53.758**	**56.227**	**621.058**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**493.943**	**50.672**	**40.725**	**585.340**

(1) Bienes recibidos en dación de pago.

a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre 2021 y 2020, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

31 de diciembre de 2021	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	379.940	(71.783)	(3.280)	**304.877**
Terrenos	119.444	0	(334)	**119.110**
Equipo informático	172.150	(121.818)	0	**50.332**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92.413	(74.812)	0	**17.601**
Mejoras en propiedades ajenas	4.699	(3.419)	0	**1.280**
Construcciones en curso	658	0	0	**658**
Vehículos	855	(626)	(144)	**85**
Equipo de movilización y maquinaria	207	(13)	(194)	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**770.366**	**(272.471)**	**(3.952)**	**493.943**

31 de diciembre de 2020	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	372.559	(65.610)	0	**306.949**
Terrenos	120.540	0	(2.951)	**117.589**
Equipo informático	175.152	(120.341)	0	**54.811**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	93.902	(73.104)	0	**20.798**
Construcciones en curso	9.436	0	0	**9.436**
Mejoras en propiedades ajenas	4.572	(3.229)	0	**1.343**
Vehículos	2.272	(1.393)	(732)	**147**
Equipo de movilización y maquinaria	272	(14)	(258)	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**778.705**	**(263.691)**	**(3.941)**	**511.073**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor $658 al 31 de diciembre 2021 y $9.436 al 31 de diciembre de 2020 (Obra civil proyecto stacking Dirección General, remodelación piso 4 Dirección General, entre otros) una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente y en ellas no existen costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 en el Banco existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 20 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, San Juan Plaza, Fontibón, Sabana Plaza, In-novo plaza Duitama, cable plaza Manizales extensión de caja, Nova Plaza, Calle Colombia, Platino Plaza y La Calera) por valor de $3.615 y al 31 de diciembre de 2020 existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 17 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, San Juan Plaza, Fontibón, Apto 104 Edificio Altamira Barranquilla, Sabana Plaza, In-novo plaza Duitama, cable plaza Manizales extensión de caja y Nova Plaza) por valor de $2.951. El deterioro se reconoció contra resultados en el respectivo período de acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

b) Propiedades de inversión

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Costo	Valoración	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	72.391	43.799	(86.638)	**29.552**
Edificios	51.489	12.988	(43.357)	**21.120**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**123.880**	**56.787**	**(129.995)**	**50.672**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Costo	Valoración	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	71.886	45.667	(86.834)	**30.719**
Edificios	49.720	15.176	(41.857)	**23.039**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**121.606**	**60.843**	**(128.691)**	**53.758**

El Banco al corte de 31 de diciembre de 2021, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de $20.432 una actualización al valor razonable por $38.558 y provisiones por ($30.847) y al 31 de diciembre de 2020, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de $20.432 una actualización al valor razonable por $40.123 y provisiones por ($32.099). Conforme al Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades que cuentan con modelo propio podrán constituir los deterioros a los bienes recibidos en dación en pago aplicándolo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80%.



Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados separados durante los períodos terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por rentas	1.386	2.905
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	(430)	(404)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(1.551)	(788)
Neto	**(595)**	**1.713**

El Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020, realizó ajustes a valor razonable de las propiedades de inversión que tuvieron un efecto en resultados por valor de ($3.103) y $2.294, adicionalmente se reconoció un deterioro por ($5.942) y ($20.742), respectivamente, atendiendo la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2021, en un aumento de $182.474 y una disminución de $178.860 y al 31 de diciembre de 2020, en un aumento de $184.273 y una disminución de $180.625.

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados bajo "otros ingresos".

I. Valor Razonable Nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del período	**182.449**	**176.128**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	4.047	4.685
Retiros / Ventas (neto)	(2.726)	(658)
Cambios en el valor razonable	(3.103)	2.294
Saldo al final del período	**180.667**	**182.449**

II. Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes: • Valor del mercado para los terrenos. • Método de reposición para las construcciones.	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%)%. Promedio ponderado de 1%.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).

c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre 2021 y 2020, por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	73.483	(32.758)	**40.725**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**73.483**	**(32.758)**	**40.725**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	75.288	(23.571)	**51.717**
Equipo informático	7.578	(3.068)	**4.510**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**82.866**	**(26.639)**	**56.227**

NOTA 14

ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Al 31 de diciembre de 2019	**4.500**	**66.897**	**142.003**	**213.400**
Activos intangibles en desarrollo neto	0	0	56.814	**56.814**
Adiciones por compras	0	28.712	259	**28.971**
Reclasificaciones a propiedades y equipo para uso propio - costo	0	(139)	(6)	**(145)**
Al 31 de diciembre de 2020	**4.500**	**95.470**	**199.070**	**299.040**
Activos intangibles en desarrollo neto	0	0	61.313	**61.313**
Adiciones por compras	0	9.956	0	**9.956**
Reclasificaciones a propiedades y equipo para uso propio - costo	0	(66)	0	**(66)**
Retiros - costo	0	0	(401)	**(401)**
Al 31 de diciembre de 2021	**4.500**	**105.360**	**259.982**	**369.842**
Amortización acumulada				
Al 31 de diciembre de 2019	**(750)**	**(33.343)**	**(15.461)**	**(49.554)**
Amortización del período al gasto	(450)	(19.143)	(12.813)	**(32.406)**
Retiros	0	21	0	**21**
Al 31 de diciembre de 2020	**(1.200)**	**(52.465)**	**(28.274)**	**(81.939)**
Amortización del período al gasto	(300)	(21.503)	(24.559)	**(46.362)**
Al 31 de diciembre de 2021	**(1.500)**	**(73.968)**	**(52.833)**	**(128.301)**
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2019	**0**	**0**	**0**	**0**
Pérdida por deterioro	0	0	0	**0**
Al 31 de diciembre de 2020	**0**	**0**	**0**	**0**
Pérdida por deterioro (1)	(3.000)	0	0	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2021	**(3.000)**	**0**	**0**	**(3.000)**
Activos intangibles, neto;				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**3.750**	**33.554**	**126.542**	**163.846**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**3.300**	**43.005**	**170.796**	**217.101**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**0**	**31.392**	**207.149**	**238.541**

(1) La variación por el deterioro presentado al 31 de diciembre de 2021, corresponde al deterioro de la concesión por uso de marca que hace Almacenes La 14 al Banco Popular. Dado el cambio económico informado en noticias sobre la liquidación judicial de la compañía Almacenes La 14, se realiza el test de deterioro para determinar el valor actual del intangible reconocido, evidenciando una afectación importante en la utilización de la marca, perdiendo su valor agregado debido al incremento de la tasa de abandono y lealtad por parte de los clientes.

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020		
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Desarrollos en curso							
Programas y aplicaciones informáticas	64.819	0	0	**64.819**	83.968	0	**83.968**
Subtotal	**64.819**	**0**	**0**	**64.819**	**83.968**	**0**	**83.968**
Generados internamente en uso							
Programas y aplicaciones informáticas	85.236	(9.083)	0	**76.153**	31.949	(3.099)	**28.850**
Subtotal	**85.236**	**(9.083)**	**0**	**76.153**	**31.949**	**(3.099)**	**28.850**
No generados internamente en uso							
Marcas comerciales	4.500	(1.500)	(3.000)	**0**	4.500	(1.200)	**3.300**
Licencias	105.360	(73.968)	0	**31.392**	95.470	(52.465)	**43.005**
Programas y aplicaciones informáticas	109.927	(43.750)	0	**66.177**	83.153	(25.175)	**57.978**
Subtotal	**219.787**	**(119.218)**	**(3.000)**	**97.569**	**183.123**	**(78.840)**	**104.283**
Total	**369.842**	**(128.301)**	**(3.000)**	**238.541**	**299.040**	**(81.939)**	**217.101**

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas el siguiente es el más significativo para el 31 de diciembre de 2021:

Descripción:	PROYECTO NUESTRO CORE	**Descripción:**	DESARROLLO CORE BANCARIO
Valor de proyecto:	23.426	**Período de amortización restante:**	86 meses



NOTA

15

ACTIVO IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	Años terminados en: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta del período corriente	104.420	101.218
Sobretasa renta	11.243	13.990
Subtotal impuestos período corriente	**115.663**	**115.208**
Ajuste de períodos anteriores (a)	(6.941)	(3.522)
Impuestos diferidos netos del período	10.246	(23.047)
Total	**118.968**	**88.639**

(a) Incluye efecto de la corrección de las declaraciones de renta de los años 2018, 2019 y 2020, con un efecto neto en impuesto corriente de recuperación del gasto por valor de $3.655.

b. Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables al Banco estipulan que:

- La tarifa de Impuesto sobre la Renta y Complementarios para el año 2021 fue del 31% más 3 puntos adicionales de acuerdo con el parágrafo 7 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y para el año 2020 la tarifa era del 32% más 4 puntos adicionales.

- El Gobierno Nacional sancionó la Ley de Inversión Social 2155 el 14 de septiembre de 2021, la cual en su artículo 7 establece la nueva tarifa de Impuesto sobre la Renta al 35% de manera permanente a partir del año gravable 2022 y, 3 puntos adicionales sobre la tarifa general, los cuales se aplicarán por los años gravables 2022, 2023, 2024 y 2025 para las instituciones financieras, cuando su renta líquida sea superior a 120.000 UVT. En este contexto y en aplicación del párrafo 47 de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, se realizó al corte de diciembre de 2021 la actualización de la medición del impuesto diferido empleando las nuevas tasas a las cuales se espera realizar las diferencias temporarias deducibles o se van a liquidar las diferencias temporarias imponibles. Por lo anterior, al corte en mención se evidencia una disminución del gasto por impuesto diferido.

- Con ocasión a la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de la Superintendencia Financiera del año 2020, el Banco mantiene el reconocimiento de una provisión adicional de la cartera de crédito, la cual, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 145 del Estatuto Tributario, no es deducible para el Impuesto de Renta y Complementario. Sin embargo, considerando que se genera una diferencia entre la base contable de esta provisión y el tratamiento fiscal de la misma, se originó una diferencia de carácter temporal sujeta a impuesto diferido, debido a que con ella habrá de ocurrir una de dos cosas posibles: 1) Los indicadores de cartera se normalizan y conllevará a recuperar la provisión voluntaria, ó 2) con el transcurrir del tiempo será posible asignar las provisiones voluntarias de manera individual, de tal forma que cumplan con los requisitos fiscales para deducir este gasto, generando menor valor del gasto por impuesto diferido para el año 2021.

- Para el año gravable 2021 el Banco continua con el beneficio del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, tomando como descuento tributario en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, el valor del IVA por la adquisición de activos fijos reales productivos.

- De acuerdo con el Artículo 115 del Estatuto Tributario, el Banco para el año gravable 2021 toma el beneficio por descuento tributario en el Impuesto de Renta y Complementario, lo efectivamente pagado por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros. Así mismo se adopta el Concepto 00417 de la DIAN de 2020, el cual contempla la opción de poder tomar como descuento el valor de lo efectivamente pagado hasta la fecha de presentación de la declaración de Renta.

- Para el año 2021 el Banco se acogió al beneficio tributario por inversión en proyectos de innovación contemplado en el Artículo 158-1 del Estatuto tributario generando una deducción del 100% y un descuento tributario del 25% sobre el valor de la inversión ejecutada estipulado en el artículo 256-1 del Estatuto Tributario.

- Para el año gravable 2021 se valida el artículo 188 Estatuto Tributario donde establece la renta presuntiva del 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2020, y el 0% a partir del año 2021.

- Para los períodos gravables 2021 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- En el artículo 147 Estatuto Tributario establece en su inciso primero que las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.

- De acuerdo con el artículo 189 Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.

- El impuesto por Ganancia Ocasional está a la tarifa del 10%, según lo establecido en el artículo 313 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**452.527**	**298.572**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre de 2021 de 34% y diciembre de 2020 de 36% (a)	153.859	107.486
Gastos no deducibles	15.446	14.481
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(2.005)	(1.648)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(32.519)	(31.630)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	144	0
Descuentos tributarios y por donaciones	(11.901)	(10.699)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido (b)	2.885	14.171
Ajuste de períodos anteriores (c)	(6.941)	(3.522)
Total gasto del impuesto del período	**118.968**	**88.639**

(a) Efecto por cambio en la tarifa general y puntos adicionales en el Impuesto sobre la Renta.

(b) Impacto por aumento de tarifa en el impuesto diferido.

(c) Para el año 2021 el Banco toma la decisión de gravar la posición neta contable de la diferencia en cambio por lo cual se corrigieron las declaraciones de renta de los años 2018, 2019 y 2020 que aún se encuentran con oportunidad para realizar la corrección voluntaria, generando un ajuste de periodos anteriores del impuesto corriente por $3.655.

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y
- El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a $224.462 y $224.211 respectivamente.

d. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán.



⊕ Período terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	58.063	(1.093)	(13.238)	**43.732**
Provisión adicional de cartera	26.607	5.465	0	**32.072**
Valoración de derivados	7.300	(5.989)	0	**1.311**
Provisiones pasivas no deducibles	7.215	(2.132)	0	**5.083**
Diferencia en cambio instrumentos financieros	3.431	(3.431)	0	**0**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	1.051	774	0	**1.825**
Valoración de inversiones de renta fija	0	(24.184)	43.456	**19.272**
Cargos diferidos intangibles	0	2.302	0	**2.302**
Otros	0	2.776	0	**2.776**
Subtotal	**103.667**	**(25.512)**	**30.218**	**108.373**
Impuestos diferidos pasivos				
Propiedades, planta y equipo	(46.150)	(9.044)	0	**(55.194)**
Valoración de inversiones de renta fija	(25.068)	25.068	0	**0**
Inversiones de renta variable	(17.054)	921	(3.471)	**(19.604)**
Propiedades de Inversión	(4.501)	(2.166)	0	**(6.667)**
Cargos diferidos intangibles	(488)	488	0	**0**
Subtotal	**(93.261)**	**15.267**	**(3.471)**	**(81.465)**
Total	**10.406**	**(10.245)**	**26.747**	**26.908**

⊕ Período terminado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos				
Valoración de derivados	0	7.300	0	**7.300**
Provisión adicional de cartera	0	26.607	0	**26.607**
Diferencia en cambio instrumentos financieros	0	3.431	0	**3.431**
Beneficios a empleados	60.401	(1.780)	(558)	**58.063**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	662	389	0	**1.051**
Provisiones pasivas no deducibles	11.338	(4.123)	0	**7.215**
Subtotal	**72.401**	**31.824**	**(558)**	**103.667**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	(197)	197	0	**0**
Valoración de inversiones de renta fija	(16.785)	(548)	(7.735)	**(25.068)**
Propiedades de Inversión	(5.083)	582	0	**(4.501)**
Inversiones de renta variable	(14.717)	(689)	(1.648)	**(17.054)**
Cargos diferidos intangibles	(2.177)	1.689	0	**(488)**
Propiedades, planta y equipo	(33.297)	(12.853)	0	**(46.150)**
Otros	(2.845)	2.845	0	**0**
Subtotal	**(75.101)**	**(8.777)**	**(9.383)**	**(93.261)**
Total	**(2.700)**	**23.047**	**(9.941)**	**10.406**

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	107.950	(81.042)	**26.908**
Impuesto diferido pasivo	(81.042)	81.042	**0**
Neto	**26.908**	**0**	**26.908**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	173.690	(163.284)	**10.406**
Impuesto diferido pasivo	(163.284)	163.284	**0**
Neto	**10.406**	**0**	**10.406**

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

e. Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia neta no realizada en títulos de deuda	(122.751)	43.456	**(79.295)**	25.438	(7.735)	**17.703**
Otros resultados integrales de Inversiones contabilizados por el método de participación	(50.523)	0	**(50.523)**	8.973	0	**8.973**
Ganancia neta no realizada Instrumentos Financieros a Valor razonable	40.341	(3.471)	**36.870**	8.868	(1.648)	**7.220**
Ganancias/(pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	52.371	(13.238)	**39.133**	206	(558)	**(352)**
Total ORI durante el período, neto de impuestos	**(80.562)**	**26.747**	**(53.815)**	**43.485**	**(9.941)**	**33.544**
Utilidad neta del ejercicio			**333.559**			**209.933**
Total resultados integrales del ejercicio			**279.744**			**243.477**

f. Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Así mismo, la provisión de cartera adicional reconocida como base del impuesto diferido, toda vez que se usará en períodos siguientes.

Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

g. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.



NOTA 16

OTROS ACTIVOS

En los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros activos*	1.037	1.464
Bienes de arte y cultura	8	8
Total otros activos	**1.045**	**1.472**

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros activos (1)	232	659
Clubes sociales	805	805
Total	**1.037**	**1.464**

(1) El Banco en el 2018 le entregó a la Universidad de la Sabana la propiedad de inversión bodega de San Diego y como forma de pago, los empleados del Banco realizan diplomados, especializaciones, seminarios y talleres, cada vez que se formaliza la inscripción se disminuye el valor existente en la cuenta, por lo anterior para diciembre de 2021 se presenta una disminución.

NOTA 17

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A la vista		
Cuentas corrientes	1.129.494	1.102.328
Cuentas de ahorro	12.209.598	10.992.539
Otros fondos a la vista	13.998	14.152
Subtotal	**13.353.090**	**12.109.019**
A plazo		
Certificados de depósito a término	7.524.362	8.507.495
Total Depósitos	**20.877.452**	**20.616.514**
Por moneda		
En pesos colombianos	20.867.359	20.603.312
En dólares americanos	10.093	13.202
Total Depósitos por Moneda	**20.877.452**	**20.616.514**

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2021	0	5.720.386
2022	5.663.036	2.016.492
2023	1.567.512	691.613
Posterior al 2024	293.814	79.004
Total	**7.524.362**	**8.507.495**

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2021 Tasa		31 de diciembre de 2020 Tasa	
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0,05	0,11	0,07	0,15
Cuentas de ahorro	1,39	2,03	1,52	3,40
Certificados de depósito a término	3,46	4,05	4,06	5,40

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2021 Monto	%	31 de diciembre de 2020 Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	4.575.247	22	4.015.882	19
Municipios y Departamentos Colombianos	2.798.317	13	2.204.454	11
Empresas e Individuos	13.327.293	64	14.258.053	69
Otros	176.595	1	138.125	1
Total	**20.877.452**	**100**	**20.616.514**	**100**

Al 31 de diciembre de 2021 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de $11.838.537 (al 31 de diciembre de 2020 por $12.190.475).

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de $479.776 y $662.062, respectivamente.



PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS



a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Moneda Legal Colombiana		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	535.087	0
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	105.768	0
Fondos interbancarios comprados ordinarios	262.050	0
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	85.260	0
Bancos y corresponsales	5.905	963
Total fondos interbancarios moneda legal (1)	**994.070**	**963**
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	20.595
Total fondos interbancarios	**994.070**	**21.558**
Créditos de bancos y otros		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior (2)	491.106	259.674
Aceptaciones bancarias emitidas	466	3.023
Total moneda extranjera créditos de bancos y otros	**491.572**	**262.697**
Total obligaciones financieras de corto plazo	**1.485.642**	**284.255**

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la Tesorería del Banco realizó operaciones tipo ventas cortas con diferentes entidades financieras, al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron operaciones.

(2) Corresponde al aumento en el monto de préstamos tomados con el fin de fondear operaciones de la cartera activa durante el año 2021, lo cual representó un crecimiento en el portafolio pasivo con Bancos del Exterior en USD.



Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultáneas y repos por valor de $640.855, estaban garantizadas con inversiones por valor de $649.713. Al 31 de diciembre de 2020, estas obligaciones no presentaron saldo, lo anterior corresponde a que los títulos en garantía se dejan en esta cuenta y al no tener repos, el valor de las garantías disminuye por ende la cuenta también.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las simultáneas generaron intereses por $2.850 y $5.755 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	4,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,51	1,22

⊕ 31 de diciembre de 2020

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,62	1,81

b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Banco Popular S.A.	DOCE	12/09/2017	104.012	103.802	12/09/2022	IPC+3,25
	TRECE	08/05/2018	98.329	112.432	08/05/2023	FIJA+6,68
	TRECE	08/05/2018	0	98.329	08/05/2023	FIJA+6,68
	TRECE	08/05/2018	184.193	183.444	08/05/2023	IPC+3,08
	CATORCE	13/02/2019	203.713	203.713	13/02/2022	FIJA+6,84
	CATORCE	13/02/2019	146.086	146.086	13/02/2024	FIJA+6,84
	QUINCE	04/02/2020	159.859	159.859	04/02/2023	FIJA+5,88
	QUINCE	04/02/2020	219.607	219.607	04/02/2025	FIJA+6,12
	QUINCE	04/02/2020	120.163	120.163	04/02/2027	FIJA+6,29
	DIECISEIS (1)	15/07/2021	271.061	0	15/07/2026	FIJA+6,78
	DIECISEIS (1)	15/07/2021	116.436	0	15/07/2026	IPC+2,58
	DIECISEIS (1)	15/07/2021	118.252	0	15/04/2024	IBR+1,59
	DIECISIETE (1)	11/11/2021	258.860	0	11/11/2024	FIJA+7,34
	DIECISIETE (1)	11/11/2021	106.929	0	11/11/2026	IPC+3,38
	DIECISIETE (1)	11/11/2021	138.435	0	11/11/2023	IBR+2,61
	SUBORDINADOS	12/10/2016	157.787	146.865	12/10/2023	FIJA+8,10
	SUBORDINADOS	12/10/2016	147.672	157.787	12/10/2026	IPC+4,13
Total Bonos			**2.551.394**	**1.652.087**		

(1) El 15 de julio y 11 de noviembre de 2021, el Banco realizo 2 emisiones de bonos ordinarios, por un valor nominal de $500.000, cada una.

2. Pasivos por arrendamientos

El Banco ha reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2021

Saldo al 31 de diciembre de 2020	**60.424**
Arrendamiento financiero	347
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	5.465
Contratos dados de baja derechos de uso	(8.576)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(11.475)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(2.789)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(76)
Intereses causados arrendamiento financiero	2.845
Saldo al final del período	**46.165**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.597.559**



Impacto enmienda NIIF 16 - Arrendatario

Dentro de los impactos presentados por la contingencia del COVID-19, el Banco desde el mes de abril de 2020 ha venido realizando acuerdos con los arrendadores, con el fin de efectuar convenios de concesiones para determinar reducciones en los pagos de arrendamiento.

Teniendo en cuenta la enmienda emitida por el IASB, el Banco ha considerado en su rol de arrendatario, la adecuada contabilización de estas concesiones analizando si estas corresponden o no a modificaciones del contrato; este análisis, resultó en el reconocimiento de ganancias en el estado de resultados separado y en el ajuste de los pasivos por arrendamiento, con los impactos que se exponen en la siguiente tabla:

Modalidad de alivio	Número de alivios recibidos	% Contratos con alivio/Total de contratos	Efecto reconocido en resultado
Disminución del canon por un número de meses	21	5,38%	76

31 de diciembre de 2020

Saldo al 31 de diciembre de 2019	**67.932**
Arrendamiento financiero	1.214
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	5.136
Contratos dados de baja derechos de uso	(832)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(12.947)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(4.166)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(120)
Intereses causados arrendamiento financiero	4.207
Saldo al final del período	**60.424**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**1.712.511**

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2020	0	405
2021	0	113.199
2022	315.700	316.239
2023	744.433	611.103
2024	528.554	150.839
Posterior al 2024	1.008.872	520.726
Total	**2.597.559**	**1.712.511**

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCÓLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").



El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	1,21% - 6,71%	71.162	27.426
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	0,00% - 4,99%	87.321	11.461
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	0,00% - 6,66%	300.093	312.193
Total		**458.576**	**351.080**
Moneda Extranjera			
BANCOLDEX	1,21% - 6,71%	4.137	38.054
Total		**462.713**	**389.134**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las obligaciones de redescuentos (Bancoldex, Finagro y Findeter) por valor de $462.713 y $389.134 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2021	0	35.432
2022	6.399	11.871
2023	45.427	55.899
2024	85.826	18.558
Posterior al 2024	325.061	267.374
Total	**462.713**	**389.134**

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	88	236
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	47	43
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	741	462
Total	**876**	**741**

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

NOTA 19

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de las provisiones para incertidumbres tributarias, otras provisiones legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**19.494**	**8.726**	**28.220**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.688	20	**1.708**
Incremento de provisiones existentes en el período	3.802	744	**4.546**
Utilizaciones de las provisiones	(7.684)	(514)	**(8.198)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.339)	(4.363)	**(6.702)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**14.961**	**4.613**	**19.574**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**25.030**	**10.173**	**35.203**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.644	166	**1.810**
Incremento de provisiones existentes en el período	2.944	1.404	**4.348**
Utilizaciones de las provisiones	(7.899)	(373)	**(8.272)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.225)	(2.644)	**(4.869)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**19.494**	**8.726**	**28.220**

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por $14.724 y $18.096, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $401 y $280. Véase Nota 23.

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de $237 y $1.398, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $208 y $205. Véase Nota 23.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de $4.613 y $8.726 respectivamente.

NOTA 20

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores y cuentas por pagar (1)	127.065	140.385
Cuentas por pagar diversas otras (2)	50.957	41.100
Dividendos y excedentes (3)	41.890	51.952
Cheques de gerencia (4)	40.091	52.614
Seguros y prima de seguros (5)	37.743	35.414
Impuestos, retenciones y aportes laborales (6)	29.061	26.426
Recaudos realizados (7)	24.238	18.074
Otros *	17.729	11.724
Comprobantes electrón Credibanco (8)	13.175	10.567
Intereses CDT vencidos	10.012	11.087
Sobrante cartera cancelada (9)	5.846	8.885
Cheques girados no cobrados	5.590	6.056
Cuentas participación (10)	4.839	2.760
Aplicación tarjeta de crédito	3.876	2.686
Contribuciones sobre las transacciones	3.283	2.357
Tarjeta efectiva Visa pagos	3.258	4.077
Intereses originados en procesos de reestructuración	2.393	2.628
Rechazo visa pagos	1.846	1.846
Sobrantes de caja y canje	1.579	1.456
Impuesto a las Ventas por pagar	1.560	1.641
Promitentes compradores	1.278	400
Honorarios abogados	1.083	1.066
Compra de cartera tarjeta de crédito	664	1.582
Depósitos especiales embargos a clientes (11)	561	3.416
Cuentas canceladas	409	134
Contribuciones y afiliaciones	259	1.774
Servicios de recaudo	217	173
Comisiones y honorarios	171	4
Pasivos no financieros	91	91
Total	**430.764**	**442.375**

(1) La disminución se presenta por pagos realizados a proveedores, principalmente Ventas y Servicios S.A., Seguros de Vida Alfa y ADL Digital Lab S.A.S.

(2) El incremento corresponde a los rechazos de desembolsos sobre créditos de libranzas en cuentas embargadas, la mayoría están legalizados al 31 de diciembre de 2021.

(3) De acuerdo con el Proyecto de Distribución de Utilidades (PDU) del año 2020 registrado en marzo de 2021, los dividendos serán pagados a los accionistas dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2021 y marzo de 2022, de los cuales al 31 de diciembre de 2021 se han pagado $115.349.

(4) La disminución corresponde al pago de proveedores, principalmente al beneficiario Incolmotos Yamaha S.A. por $890, Adriana Gutiérrez por $500 y Lucila Castillo Súarez por $473.

(5) Corresponde a la provisión adicional efectuada de FOGAFIN, para el año 2021.

(6) La variación corresponde principalmente al incremento en Retención en la Fuente aplicada por los conceptos de honorarios y transacciones con tarjetas débito y crédito, así como en las autorretenciones por concepto de contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.) y rendimientos financieros.

(7) La variación obedece al aumento en recaudos de Impuestos de Retención en la Fuente, Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto sobre las Ventas y Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

(8) La disminución corresponde a la alta demanda de tarjeta habientes que hubo en la temporada de diciembre de 2020, para el período de 2021 se realiza la aplicación diaria de Credibanco S.A.

(9) La variación corresponde a un sobrante por cancelación de una obligación de libranzas por $2.875.

(10) El incremento obedece, a la preliquidación de Aval de Digitales S.A. para el mes de diciembre de 2021 por valor de $1.620.

(11) La disminución corresponde al reintegro y devoluciones de depósitos a clientes que se encontraban embargados.



*El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros	9.056	9.335
Depósitos virtuales consignación previa remates (1)	3.411	164
Cuentas por pagar recursos humanos	2.197	1.165
Valores pendientes liquidación remates	1.440	319
Depósitos para remate código de barras	1.009	139
Cuentas por pagar diversas martillo	264	297
Programas de fidelización	243	185
Gastos judiciales	104	85
Cuentas por pagar comprobantes visa nacional	5	35
Total	**17.729**	**11.724**

(1) La variación corresponde a incremento en el monto de las subastas realizadas por el 15 y 22 de diciembre 2021.



BENEFICIOS DE EMPLEADOS



De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, intereses sobre las cesantías y cesantías a empleados con régimen laboral Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios de corto plazo	88.358	48.662
Beneficios post-empleo	296.549	358.792
Beneficios de largo plazo	70.436	77.755
Total pasivo	**455.343**	**485.209**

Beneficios Post - Empleo

a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.

c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.

d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post-empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al comienzo del período	**358.792**	**370.725**	**77.755**	**71.801**
Costos incurridos durante el período	846	1.023	10.374	9.136
Costos de interés	20.691	20.992	3.445	3.443
	380.329	**392.740**	**91.574**	**84.380**
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	(52.371)	(206)	(10.885)	5.676
Total	**(52.371)**	**(206)**	**(10.885)**	**5.676**
Pagos a los empleados	(31.409)	(33.742)	(10.253)	(12.301)
Saldo al final del período	**296.549**	**358.792**	**70.436**	**77.755**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento	7,98%	6,08%	7,25%	4,75%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,66%	4,00%	3,50%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,05%	4,00% - 3,00%	0,00%	0,00%
Duración promedio del plan (en años)	6,68	8,22	4,67	5,57

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2022	33.628	11.568
2023	31.705	8.264
2024	32.946	13.805
2025	33.159	14.035
2026	33.990	11.333
Años 2027 – 2031	178.784	56.329

⊕ 31 de diciembre de 2020

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2021	37.967	10.449
2022	32.760	9.800
2023	32.677	6.612
2024	33.101	9.313
2025	32.599	7.594
Años 2026 – 2030	154.195	28.536

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo al resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	10.249	1.686	(9.582)	(1.603)
Tasa de crecimiento de los salarios	(1.289)	(2.008)	1.327	2.097
Tasa de crecimiento de las pensiones	(10.269)	0	10.930	0

⊕ 31 de diciembre de 2020

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	373.679	79.981	344.169	75.651
Tasa de crecimiento de los salarios	28.593	75.265	31.573	80.368
Tasa de crecimiento de las pensiones	314.355	0	344.189	0

Número de empleados por beneficios largo plazo y post empleo

Beneficio	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Participantes post empleo	7.376	7.339
Participantes largo plazo	3.196	3.098

Revelación Decreto 2270 de 2019

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Capítulo II normas técnicas específicas, sección 1 normas sobre los pasivos y artículo 4 pensiones de jubilación, el Banco al cierre de cada período, elabora un estudio actuarial, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados conforme se establece en el decreto.

"De acuerdo al Decreto 1625 de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de $262.306. Al comparar el resultado frente a la NIC 19 el pasivo pensional es valorado en $261.813 la diferencia corresponde a $493, la justificación de esta diferencia se presenta por el diferencial en las asunciones actuariales, puesto que la tasa de descuento bajo el Decreto 1625 de 2016 fue de 7,53% y bajo NIC 19 fue de 8,00%".



	Decreto 1625/2016	NIC 19		Decreto 1625/2016	NIC 19	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021	Variación	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2020	Variación
Asunciones						
Tasa de descuento	7,53%	8,00%	0,47%	8,62%	6,25%	-2,37%
Inflación	2,60%	3,00%	0,40%	3,64%	3,00%	-0,64%
Incremento de pensiones	2,60%	3,00%	0,40%	3,64%	3,00%	-0,64%
Obligación definida inicial	265.114	315.041	49.927	268.983	323.623	54.640
Costo interés	21.605	18.792	(2.813)	22.778	18.658	(4.120)
(Ganancia) / pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	(1.251)	(35.550)	(34.299)	(407)	(6.677)	(6.270)
(Ganancia) / pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	1.031	(12.277)	(13.308)	(2.690)	2.987	5.677
Pagos del beneficio	(24.193)	(24.193)	0	(23.549)	(23.549)	0
Obligación definida final	**262.306**	**261.813**	**(493)**	**265.115**	**315.042**	**49.927**



PATRIMONIO



El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total número de acciones ordinarias	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**
Capital suscrito y pagado	**77.253**	**77.253**

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal	2.454.864	2.349.897
Reserva ocasional	23.192	20.500
Total	**2.478.056**	**2.370.397**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

El movimiento de la reserva legal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de $104.967 y $187.035 respectivamente, registrado conforme el Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2020 y 2019.

Reservas Ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas, producto de la distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2020 se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por $20.500 y se constituyeron $23.192; al 31 de diciembre de 2019 se liberaron reservas por $18.540 y se constituyeron $20.500.

Utilidades del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	209.933	328.580	284.236
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	23.192	20.500	18.540
Dividendos pagados en efectivo	$1,14 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2020, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2021 y marzo de 2022.	$1,6 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2019, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2020 y marzo de 2021.	$1,4 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2018, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2019 y marzo de 2020.
Acciones ordinarias en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total dividendos decretados	**105.682**	**148.326**	**129.785**

Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de ganancia por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad / Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes	333.559	209.933
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción	7.725.326.503	7.725.326.503
Utilidad neta por acción básica	**43,2**	**27,2**

Durante el período se realizó el ajuste por Adopción por primera vez por $8.888, con los siguientes conceptos: $10.428 efecto realización de depreciación, $2.214 venta de inmuebles y ($3.754) realización impuesto diferido, calculados de acuerdo con la instrucción contable N.36 de 2021, según Circular Externa 036 de 2014, tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la Aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones.

De acuerdo las sustentaciones realizadas en la instrucción contable N.36, el Banco Popular podrá reclasificar de la cuenta del ESFA a Utilidades Retenidas el valor de $6.667, teniendo en cuenta que las partidas positivas exceden el neto contabilizado en la cuenta 381555 “Adopción por primera vez” y su realización solamente se puede hacer hasta que la cuenta contable se encuentre en cero (0).

Una vez ejecutado este proceso, el Banco Popular seguirá realizando por concepto de depreciación estas reclasificaciones por alícuotas trimestrales hasta agotar la respectiva partida de ajuste por adopción por primera vez.

NOTA 23

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS



En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Garantías	0	27	3.850	27
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	1.121.121	1.121.121	501.377	501.377
Cartas de créditos no utilizadas	41.681	184	48.033	109
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	668.801	668.801	644.097	644.097
Total	**1.831.603**	**1.790.133**	**1.197.357**	**1.145.610**

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos colombianos	1.789.922	1.148.333
Dólares	41.681	49.024
Total	**1.831.603**	**1.197.357**

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de $34.720. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**11.157**
Compromisos nuevos del período	44.707
Incremento de existentes en el período	584
Disminución en compromisos	(21.728)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2021	**34.720**

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**15.598**
Compromisos nuevos del período	42.889
Incremento en compromisos	4.299
Disminución en compromisos	(51.629)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2020	**11.157**

Contingencias:

Contingencias Legales

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**485**
Incremento de procesos en el período	475
Disminución en procesos	(351)
Total procesos 31 de diciembre de 2021	**609**

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**253**
Incremento de procesos en el período	458
Disminución en procesos	(226)
Total procesos 31 de diciembre de 2020	**485**

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tenían registradas demandas laborales por $401 y $280 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**280**
Incremento en procesos laborales	295
Disminución en procesos laborales	(174)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2021	**401**

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**228**
Incremento en procesos laborales	185
Disminución en procesos laborales	(133)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2020	**280**

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, aumento a $208 y $205 respectivamente.

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**205**
Incremento en procesos civiles	180
Disminución en procesos civiles	(177)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2021	**208**

31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**25**
Incremento en procesos civiles	273
Disminución en procesos civiles	(93)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2020	**205**

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la Entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre 2021 y 2020, no se presentó saldo por otras pretensiones.



MANEJO DE CAPITAL ADECUADO



Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.

b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

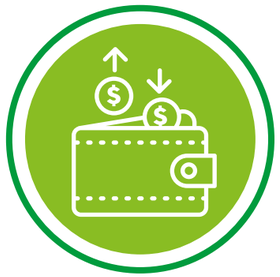
La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 039 de 2014 hasta diciembre del 2020 y Decreto 1477 de 2018 y Circular Externa 020 de 2019 a partir de enero 2021.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Patrimonio Técnico	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio Básico Ordinario		
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Apropiación de utilidades líquidas	2.478.056	2.349.897
Deducción inversiones efectuadas de otras instituciones no vigiladas por la SFC	(285.836)	(242.682)
Deducción de activos intangibles	(238.541)	(217.101)
Deducción impuesto diferido	(26.907)	(10.406)
Resultados del ejercicio	333.559	0
Ganancias no realizadas en ORI	144.336	0
Deducción revalorización de activos	(173.904)	0
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	7.852	0
Total Patrimonio Básico Ordinario	**2.378.928**	**2.020.021**
Patrimonio Adicional		
Deudas subordinadas	196.830	218.700
Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	0	35.566
Valor del deterioro (provisión) general	97.399	89.452
Utilidades del ejercicio en curso	0	104.967
Valorizaciones de activos	0	17.043
Total Patrimonio Adicional	**294.229**	**465.728**
Total Patrimonio Técnico	**2.673.157**	**2.485.749**
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito		
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)	541.392	49.069
Categoría III (Activos con alta seguridad, pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)	11.393.553	1.572.898
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)	4.730.126	19.616.642
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)	6.003	35.626
Contingencias	218.502	779.434
Derivados	101.060	54.468
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito	**16.990.636**	**22.108.137**
Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM)	161.443	90.012
VeRRM * 100/9	**1.793.810**	**1.000.133**
Valor Riesgo Operacional (VeRRO)	69.796	0
VeRRO *100/9	**775.508**	**0**
Total activos ponderados por riesgo	**19.559.954**	**23.108.270**
Relación de Apalancamiento	8,06%	0,00
Índice de Solvencia Básica	12,16%	8,74%
Relación de Solvencia Básica Adicional	12,16%	0,00
Índice de Solvencia Total	13,67%	10,76%
Exceso para colchon de conservación del PBO	7,66%	0,00





NOTA 25

INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ingresos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones en servicios bancarios (1)	135.902	122.941
Cuotas de tarjetas de crédito	35.036	37.211
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1.382	1.452
Servicios de red de oficinas	488	344
Total	**172.808**	**161.948**

Gastos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicios bancarios	(38.372)	(37.177)
Otros	(25.123)	(21.804)
Total	**(63.495)**	**(58.981)**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**109.313**	**102.967**

(1) El incremento corresponde a las comisiones de pagos por medios electrónicos

A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

Otros gastos	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisión convenios créditos de libranza (1)	(18.187)	(14.408)
Comisión otros servicios	(4.758)	(4.996)
Comisión por colocaciones (2)	(1.030)	(667)
Comisión servicios corresponsales no bancarios (3)	(709)	(1.092)
Comisión tarjeta de crédito visa pagos	(363)	(533)
Comisión otros servicios moneda extranjera	(75)	(87)
Comisión otros reintegros moneda extranjera	(1)	(21)
Total	**(25.123)**	**(21.804)**

(1) El incremento corresponde al recaudo en operaciones en la nube y las comisiones de nómina de Colpensiones y Seguros Alfa.
(2) El incremento corresponde a las Comisiones de los referidos, mi casa ya.
(3) La disminución corresponde a la baja comisión de servicios corresponsales

NOTA 26

OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos y gastos, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Otros ingresos operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos (1)	95.644	87.862
Otros ingresos de operación	20.955	25.269
Ganancia neta en venta de inversiones (2)	13.687	26.982
Ganancia (pérdida) neta por diferencias en cambio de moneda extranjera (3)	11.101	(17.080)
Dividendos	5.898	4.578
Actividades en operaciones conjuntas (ver nota 12)	2.855	3.351
Ganancia en venta de propiedades planta y equipo	2.129	192
(Pérdida) ganancia neta en valoración de activos (4)	(3.103)	2.294
Total otros ingresos operacionales	**149.166**	**133.448**

(1) La variación corresponde a pérdida en el método de participación que posee el Banco en Corficolombiana S.A., de acuerdo con la aplicación del párrafo 47 de la NIC 12.

(2) Corresponde a la disminución en la utilidad realizada de las inversiones en títulos de deuda.

(3) Corresponde a la pérdida neta por ajuste de cambio derivado de la variación de la TRM, el crecimiento para el 2021-2020 fue de $548,7 pesos.

(4) La variación corresponde al reconocimiento por menor valor de la valoración de 2 propiedades de inversión efectuados en 2021; Almacenes La 14 por $2.205, Lote Buga Valle y Mamonal Bolívar por $1.685, principalmente.

Otros egresos operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios y beneficios a empleados (1)	356.131	348.878
Seguros (2)	77.946	67.981
IVA no descontable	65.437	60.847
Outsourcing otros	55.784	60.695
Indemnizaciones (3)	52.300	0
Reembolso Grupo Aval	50.302	50.302
Honorarios por consultoría, auditoría y otros (4)	49.261	41.331
Amortización de activos intangibles (5)	46.362	32.407
Contribuciones afiliaciones y transferencias	30.008	22.831
Cuenta en participación ATH	29.833	26.776
Gastos vendedores (6)	29.345	0
Depreciación de activos tangibles	29.040	29.985
Servicios de publicidad	28.471	25.378
Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF	25.768	26.825
Mantenimiento y reparaciones	24.372	19.749
Servicios temporales	23.204	20.992
Servicios de transporte	22.240	22.973
Arrendamientos	21.724	17.374
Servicios públicos	20.551	20.081
Industria y Comercio	19.970	20.279
Outsourcing call center	19.949	23.442
Servicios desarrollo software y licencias (7)	15.526	8.761
Outsourcing servicios especializados (8)	13.788	23.541
Depreciación de activos por derecho de uso	12.758	15.016
Servicios de aseo y vigilancia	10.594	11.338
Incentivos internos	8.201	7.349
Base de datos y consultas	7.145	6.439
Otros	6.650	4.290
Útiles y papelería	6.355	4.797
Cuota administración de edificios	5.735	4.964
Procesamiento electrónico de datos	5.533	8.053
Pérdidas por deterioro de otros activos (9)	5.026	19.096
Adecuación e instalación	4.943	4.324
Impuestos y tasas	4.738	4.676
Custodia sistematización y consulta de archivos	3.785	3.643
Demandas laborales	3.678	2.473
Pérdidas por siniestros	2.408	896
Sistemas corporativos ATH	2.368	2.704
Pago de bonificaciones	2.279	3.242
Gastos BRP`s servicios públicos y varios	2.057	2.052
Gastos por donaciones	1.869	2.240
Gastos actividades operaciones conjuntas (ver nota 12)	1.589	1.175
Apoyo estudiantes SENA	1.565	1.148
Pérdidas en venta de propiedades y equipo	1.391	430
Gastos de viaje	1.275	1.693
Arrendamientos operaciones conjuntas (ver nota 12)	1.028	831
Gasto no deducible renta y complementarios	912	461
Patrocinios y actividades comunitarias	749	754
Alimentación eventual	558	970
Colaboración empresarial (10)	469	6.133
Total otros gastos operacionales	**1.212.970**	**1.092.615**

(1) El aumento corresponde al aumento salarial realizado en mayo 2021, como también aumento en el aporte de fondos de pensiones y reconocimiento de las primas legales y extralegales.

(2) Corresponde al incrementó en el valor del seguro de depósito por mayores captaciones del público durante el año 2021.

(3) Corresponde a la constitución de provisiones por indemnizaciones laborales realizadas durante el año 2021 por $52.300.

(4) El aumento corresponde a honorarios profesionales y gastos de consultoría a McKinsey & Company, LinkedIn por pago de la renovación solución tecnológica y pago al proveedor GMS Management Solutions S.A.S. por honorarios, entregables gestión de riesgo holding.

(5) La variación corresponde principalmente a la amortización de licencias capitalizados en el año 2020 y licencias creadas en el año 2021. Así como, la entrada a producción de fases de ADL, BIBA Datalake Augusta, BIBA – Caso de uso Propensión de Libranzas, CDT's, Analítica avanzada Churn, Caso de uso Adquisición Tarjeta de Crédito, Caso de uso Cobranzas 2.0, Analítica - Caso uso aumento de uso cupo, las cuales aumentan el gasto por amortización de proyectos.

(6) El aumento corresponde al reconocimiento de provisión por concepto de servicios fuerza de ventas.

(7) En el mes de noviembre de 2021 se constituyeron pasivos estimados a proveedores; Skit Consulting Ltda. para el desarrollo de software Koncilia, Plus Holding por proyecto cambio longitud de Bin 06 a 08 dígitos. Para el mes de diciembre de 2021 se constituyen pasivos estimados al proyecto transferencias masivas y al proveedor Green Sqa S.A.S. por pruebas de automatización.

(8) La variación corresponde principalmente a que en el mes de mayo de 2021 se presentó traslado de provisión contrato Vendors Projects al rubro de gastos vendedores.

(9) Corresponde principalmente al deterioro por uso de la marca de Almacenes LA 14.

(10) Para el período de 2021 no se registra saldo en esta cuenta, puesto que a partir del año 2021 se registra en comisiones por libranzas del convenio con la Policía Nacional.



NOTA 27

PARTES RELACIONADAS



De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) Control; es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

b) Control conjunto; es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

c) Familiares cercanos a una persona; son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.

1. el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
2. los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
3. las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

d) Influencia significativa; es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.

e) Remuneraciones; son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados), incluyendo las retribuciones a los empleados a las que sea aplicable la NIIF 2, pagos basados en acciones.

f) Transacción entre partes vinculadas; es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Controladora: Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

  • Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

- Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval: Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes relacionadas.

- Personal Clave de la Gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco Popular S.A. y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y Miembro de Junta Directiva Principales y Suplentes.

- Compañías Subsidiarias: Incluye las compañías donde el Banco tiene el control de acuerdo con la definición del Código de comercio y la NIIF 10 de consolidación, es decir:

  • Alpopular S.A.
  • Fiduciaria Popular S.A.

- Compañías Asociadas y Otras: Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:

  • Casa de Bolsa S.A.
  • A Toda Hora (ATH) S.A.
  • Corficolombiana S.A.
  • Aval Soluciones Digitales S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, están incluidos en las siguientes cuentas:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	228
Activos financieros en inversiones	0	0	0	112.021	623.048
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	10.513	3.208	376.404
Cuentas por cobrar	0	0	5	278	56.166
Pasivos					
Depósitos	84.940	0	580	11.452	261.160
Otros pasivos	24.767	78	1.699	255	62.468

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	196
Activos financieros en inversiones	0	0	0	123.301	581.599
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	10.177	1.123	449.421
Cuentas por cobrar	0	0	3	470	29.717
Pasivos					
Depósitos	59.155	0	1.567	5.735	367.649
Otros pasivos	34.761	0	1.615	917	38.058

Las transacciones más representativas al período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, comprenden:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	529	162	23.568
Gastos financieros	1.349	5	8	111	10.767
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	35	46.410
Gasto honorarios y comisiones	0	0	598	0	7.486
Otros ingresos operativos	0	0	5	8.247	6.450
Otros gastos	50.302	0	9.107	4.382	153.584

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	393	85	28.248
Gastos financieros	1.098	0	0	294	3.965
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	120	40.394
Gasto honorarios y comisiones	0	0	573	0	6.176
Otros ingresos operativos	0	0	20	4.232	4.467
Otros gastos	50.302	0	8.748	3.581	142.213

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios	8.061	7.881
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.016	861
Total	**9.077**	**8.742**

Otros Conceptos con Partes Relacionadas

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	16.589	25.073	624.453
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	306	0	0

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	46.581	56.055	9.370.757
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	253	0	0





NOTA

28

OTROS ASUNTOS - COVID-19

Cartera de Créditos - Constitución de deterioro adicional por Emergencia Sanitaria COVID-19 Año 2021 y 2020

El Banco ha identificado la necesidad de constituir deterioro adicional con el fin de anticipar el riesgo de incumplimiento de los créditos después de finalizados los alivios, buscando compensar el mayor gasto de deterioro que se presentará a futuro.

Lo anterior, considerando el "buen" comportamiento actual de la cartera, inducido por la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de la Superintendencia Financiera de Colombia del año 2020, que ha generado un menor valor en el gasto de deterioro calculado por los modelos de referencia de la cartera de Consumo y Comercial, se hace necesario constituir dicho deterioro como medida prudencial.

La Circular Externa 012 de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia prolongó la vigencia y entrega de alivios hasta agosto de 2021.

El Banco ha definido metodologías de estimaciones de deterioros para cada uno de los portafolios aplicando supuestos a los rodamientos y los volúmenes de la cartera colocada y cartera con alivios, dichas estimaciones se tendrán que realizar de forma permanente ya que este entorno es cambiante con el tiempo.

El siguiente cuadro presenta los datos reales de los indicadores económicos para Colombia al 31 de diciembre de 2021, comparados con la proyección efectuadas al 31 de diciembre de 2020:

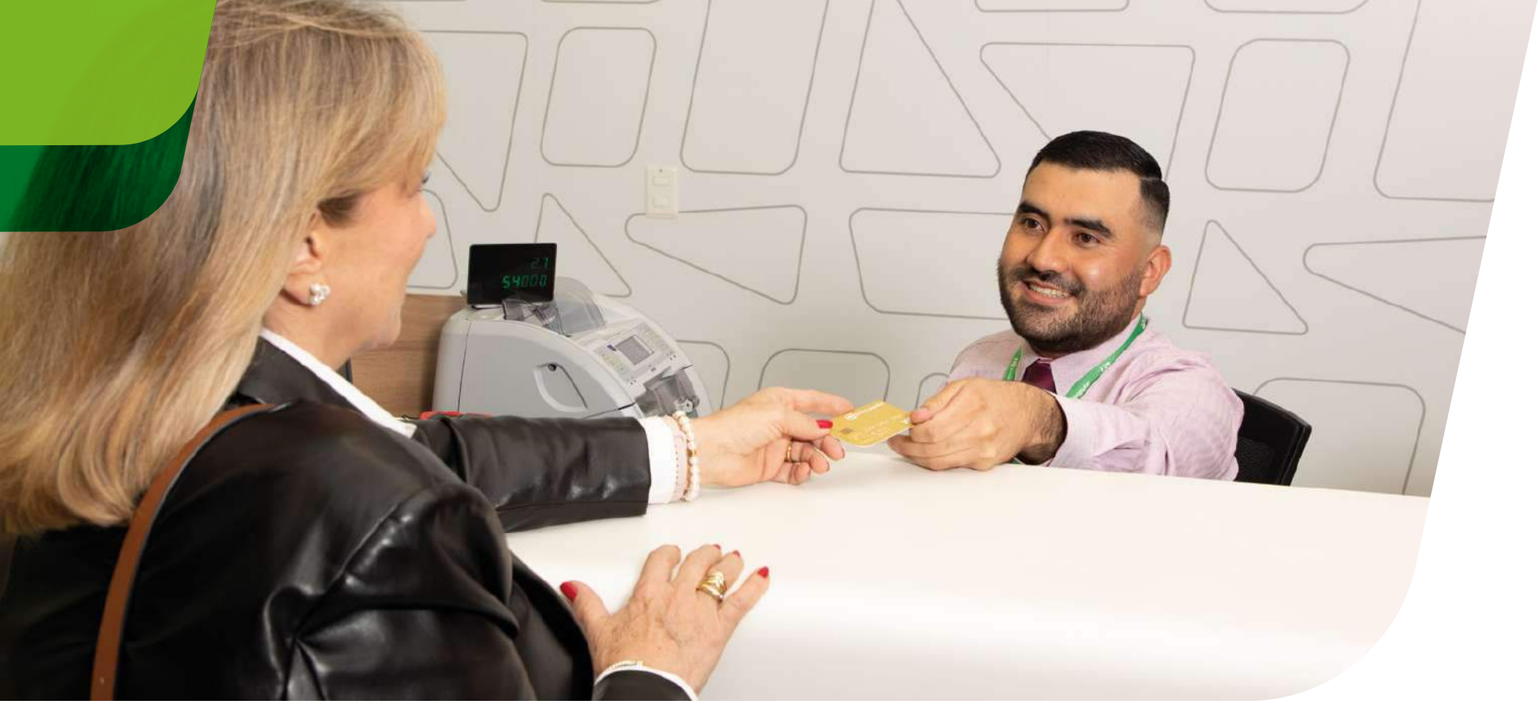
	2021	2020		
	Escenario real	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	5,6%	2,3%	2,7%	3,1%
Tasa de interés	3,0%	1,8%	2,3%	2,8%
Crecimiento del PIB	10,6%	3,9%	4,9%	5,8%
Tasa de desempleo	11,0%	16,3%	14,4%	12,9%

Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

A continuación, se detallan los saldos de la provisión por deterioro al 31 de diciembre, 30 de septiembre, 30 de junio, 31 de marzo de 2021, 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Consumo	(857.273)	(878.471)	(854.401)	(850.413)	(796.776)
Comercial	(326.209)	(330.981)	(345.947)	(343.353)	(324.817)
Vivienda	(32.643)	(34.316)	(34.076)	(33.449)	(29.847)
Leasing financiero	(17.099)	(16.913)	(18.698)	(18.911)	(18.063)
Microcrédito	(248)	(303)	(458)	(593)	(607)
Total	**(1.233.472)**	**(1.260.984)**	**(1.253.580)**	**(1.246.719)**	**(1.170.110)**

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras cuentas por cobrar	(16.623)	(16.902)	(18.458)	(16.186)	(16.096)



La siguiente tabla presenta de forma neta los reintegros y los gastos de deterioro por portafolio para cada trimestre del año 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Consumo	(206.519)	(171.828)	(119.906)	(80.603)	(244.550)
Comercial	(28.163)	(27.647)	(25.785)	(19.995)	(73.088)
Vivienda	(3.119)	(4.554)	(4.274)	(3.602)	(7.050)
Leasing financiero	(932)	(746)	(635)	(848)	(5.110)
Microcrédito	92	90	63	12	(352)
Total	**(238.641)**	**(204.685)**	**(150.537)**	**(105.036)**	**(330.150)**

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras cuentas por cobrar	(2.094)	(2.349)	(2.392)	(90)	(745)

En cumplimiento de las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia bajo las Circulares Externas 007, 014, 022 y 039 de 2020 y Circular Externa 012 de 2021, para el cuarto trimestre del 2021 se presenta un saldo de provisiones, reconocido en la cuenta 149830 Provisión General Adicional por $84.400 y la cuenta 169100 provisión general sobre los ICNR (Intereses causados no recaudados) por $1.114.

Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el gobierno en donde opera el Banco han impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril de 2020 a agosto de 2021 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, la ampliación de plazos y la ampliación de cupos de crédito.

La siguiente tabla resume el volumen de alivios otorgados por portafolio y sus efectos en los resultados del Banco:

	Cantidad de créditos con alivios otorgados	Impacto
Comercial	476	2.786
Consumo	3.202	2.801
Vivienda	683	557
Microcrédito	0	0
Leasing comercial	0	0
Leasing consumo	0	0
Leasing vivienda	0	0
Total	**4.361**	**6.144**

No obstante, a la situación económica por la que se está atravesando a nivel mundial, durante el año 2021 se presenta una disminución en el número de alivios vigentes dada la atención a la deuda por parte de los clientes.

Así mismo, y como medidas de prevención la alta Gerencia del Banco tomo la decisión de constituir provisiones generales adicionales.

- *Otros asuntos*

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron temas adicionales o impactos relevantes a los ya mencionados en los párrafos anteriores y a los revelados en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021.



NOTA

29

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2682 de Junta Directiva con fecha 15 de febrero de 2022 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 18 de marzo de 2022.

NOTA

30

HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2021, no se identificaron impactos relevantes en los Estados Financieros de cierre de fin de año separados y en las operaciones del Banco. Durante el período posterior a la fecha de los Estados Financieros Separados y hasta la fecha de emisión de los mismos, la administración del Banco no tiene conocimiento de eventos que pueden afectar su situación financiera.



GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO INFORME ESPECIAL – ARTÍCULO 29 LEY 222 DE 1995

BANCO POPULAR S.A.

Sociedad que conforma el grupo empresarial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente la Administración de Banco Popular S.A. (en adelante, la "Sociedad"), compañía que hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la Sociedad sostiene con la persona natural controlante (doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. La información que se presenta a continuación ha sido tomada de los registros contables y de los estados financieros de la Sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de la misma. Las cifras están en millones de pesos colombianos.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Adicionalmente, las operaciones celebradas han tenido en consideración el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

Entre las operaciones reportadas en el presente informe, se encuentran las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que versen sobre la propiedad o tenencia de bienes inmuebles.
- Acuerdos de prestación de servicios.
- Otorgamiento de garantías.
- Adquisición de acciones, bonos u otra clase de títulos valores.

Durante el ejercicio social correspondiente al año 2021, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones, consideradas de mayor importancia, con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

NIT	Entidad con la que se celebró la operación	Operaciones activas	Operaciones pasivas	Ingreso	Gasto
890300653	Corporación Financiera Colombiana S.A.	607.367	1.339	-	218
900848064	Concesionaria Vial Andina S.A.S. – Coviandina	131.794	-	11.508	151
900744773	Concesionaria Vial Del Pacifico S.A.S	80.114	-	4.757	-
860020382	Alpopular S.A.	66.402	9.576	8.305	3.084
830113603	Rendifin S.A.	63.029	107.995	2.192	2.219
830113598	Adminegocios & Cía S.C.A.	62.589	7.047	3.238	269
800141235	Fiduciaria Popular S.A.	49.106	2.131	139	1.409
800140887	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	10.248	-	-	14
800203186	Casa De Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa	8.387	38	526	99
901140552	Aval Soluciones Digitales S.A.	3.360	7.189	80	3.906
860050420	Ventas y Servicios S.A.	3.283	10.376	62	79.930
800143407	A Toda Hora S.A. A.T.H.	2.454	6.641	-	2.396
800144331	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	22	35.058	9	1.367
860503617	Seguros de Vida Alfa S.A.	21	15.952	45.928	921
830113601	Actiunidos S.A.	-	47.084	-	963
901142543	Activos Tesalia S.A.	-	31.637	-	618
901328325	Adl Digital Lab S.A.S.	-	394	7	5.858
901319154	Admicentros S.A.S.	-	-	-	112
860035827	Banco Comercial Av Villas S.A.	-	1.044	158	943
860002964	Banco de Bogotá S.A.	-	-	88	705
890300279	Banco de Occidente S.A.	-	-	93	848
830113608	Bienes y Comercio S.A.	-	3	11	8
860001022	Casa Editorial El Tiempo	-	-	-	3
900163045	Ceettv S.A.	-	-	5	-
860045320	Corporación Publicitaria S.A.	-	1.095	-	9.686
800142383	Fiduciaria Bogotá S.A.	-	4	-	0
900147238	Aportes en Línea S.A.	-	3.171	113	188
800216181	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	-	109.708	0	51.651
890304099	Hoteles Estelar S.A.	-	5	-	93
800148160	Inproico S.A.	-	1	-	-
830113600	Inversegovia S.A.	-	55	-	1
900257179	Inversiones Escorial S.A.	-	4.166	-	3.823
830065157	Leadersearch S.A.S.	-	-	-	15
900470252	Peajes Electronicos S.A.S	-	1	-	-
900256235	Popular Securities S.A.	-	166	-	3
860079943	Printer Colombiana S.A.	-	-	-	38
860031979	Seguros Alfa S.A.	-	62	230	29

Adicionalmente, la Sociedad no ha adoptado o dejado de tomar decisiones de mayor importancia que involucren a la sociedad controlante o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, por influencia o en interés de la matriz o de la Sociedad.

Bogotá - 11 de febrero de 2022

La Administración
Banco Popular S.A.

Estados Financieros Consolidados 2021



banco popular

banco popular | Grupo AVAL



Estados Financieros Consolidados 2021

Tabla de contenido

Estados Financieros

- Informe del Revisor Fiscal 9
- Certificación de Estados Financieros Consolidados 15
- Estados Financieros Consolidados 16
- Notas a los Estados Financieros Consolidados 27

- **Nota 1** Entidad reportante 27
- **Nota 2** Bases de preparación de los estados financieros consolidados y resumen de las principales políticas contables significativas 30
- **Nota 3** Juicios y estimados contables en la aplicación de las políticas contables 64
- **Nota 4** Administración y gestión de riesgo 66
- **Nota 5** Estimación de valores razonables 98
- **Nota 6** Efectivo y equivalentes de efectivo 110
- **Nota 7** Activos financieros de inversión 112
- **Nota 8** Instrumentos financieros derivados de negociación 117
- **Nota 9** Activos financieros por cartera de créditos y leasing financiero a costo amortizado 118
- **Nota 10** Otras cuentas por cobrar, neto 132
- **Nota 11** Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos 134
- **Nota 12** Activos tangibles, neto 139
- **Nota 13** Activos intangibles, neto 144
- **Nota 14** Impuesto a las ganancias 147
- **Nota 15** Otros activos 153
- **Nota 16** Pasivos financieros a costo amortizado - depósitos de clientes 154
- **Nota 17** Pasivos financieros a costo amortizado - obligaciones financieras 156
- **Nota 18** Cuentas por pagar y otros pasivos 162
- **Nota 19** Provisiones para contingencias legales y otras provisiones 164
- **Nota 20** Beneficios de empleados 166
- **Nota 21** Patrimonio 169
- **Nota 22** Interés no controlante 171
- **Nota 23** Compromisos y contingencias 172
- **Nota 24** Manejo de capital adecuado 175
- **Nota 25** Ingresos y gastos por comisiones y honorarios 177
- **Nota 26** Otros ingresos y gastos 178
- **Nota 27** Análisis de segmentos de operación 180
- **Nota 28** Partes relacionadas 185
- **Nota 29** Otros asuntos - COVID-19 189
- **Nota 30** Aprobación de estados financieros 192
- **Nota 31** Hechos posteriores 193



Estados Financieros



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. y Subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2021, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9 (véanse las notas 2.2.8, 3, 4, 9 y 29 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros consolidados, la provisión por deterioro de la cartera de créditos del Grupo ascendió a $1.099.669 millones al 31 de diciembre de 2021.

El Grupo mide el deterioro de su cartera de créditos por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por la vida de cada crédito, excepto aquellos créditos que no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, para lo cual el Grupo calcula una PCE de doce meses.

La provisión por deterioro de la cartera de créditos refleja un resultado ponderado por la probabilidad que considera múltiples escenarios económicos basados en los pronósticos de las condiciones económicas futuras que incluyen impactos por la pandemia COVID-19 y se determina en función de la evaluación del Grupo sobre la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el incumplimiento (EDI) asociados a cada préstamo. El Grupo, conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo prácticas de mercado, utiliza modelos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por el deterioro de la cartera.

Identifiqué la evaluación del deterioro de la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, en razón a que existe un alto grado de estimación inherente en la determinación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera, como resultado del juicio requerido para los supuestos prospectivos y modelos involucrados.

La evaluación del deterioro de la cartera de créditos requirió una atención significativa del auditor, el involucramiento de un juicio y la participación de profesionales de riesgo crediticio, así como conocimientos y experiencia en la industria.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia del deterioro por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos sobre el proceso establecido por el Grupo para calcular el deterioro de cartera de créditos, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos y (iv) el monitoreo del Grupo sobre la provisión general para pérdidas por deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado.

- Involucramiento de profesionales de riesgo crediticio con habilidades específicas, conocimiento y experiencia de la industria que me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos clave utilizados para determinar los parámetros de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI); (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos, (iv) recálculo para una muestra de créditos individualmente significativos, del deterioro y del análisis de los valores de las garantías; y (v) verificación para una muestra de créditos individualmente significativos, de la calificación de riesgo crediticio asignada por el Grupo.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 25 de febrero de 2021, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente de Banco Popular S.A.
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

24 de febrero de 2022



Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.

Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los quince (15) días de febrero de dos mil veintidós (2022).

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Gerente de Contabilidad y Tributaria
T.P. 62071 - T

Estados financieros consolidados



BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**1.684.052**	**1.528.343**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Títulos de deuda	7(a)	165.171	152.996
Instrumentos de patrimonio	7(a)	180.212	166.137
Instrumentos derivados de negociación	8	8.654	28.005
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		**354.037**	**347.138**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Títulos de deuda	7(b)	3.047.831	1.997.032
Instrumentos de patrimonio	7(b)	163.895	136.093
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		**3.211.726**	**2.133.125**
Instrumentos financieros a costo amortizado	7(c)	**1.095.454**	**1.073.108**
Provisiones de inversiones	7(c)	**(361)**	**(274)**
Total activos financieros de inversión, neto		**4.660.856**	**3.553.097**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado			
Cartera consumo		14.994.586	13.299.995
Cartera comercial		6.214.745	6.829.713
Cartera de vivienda		1.000.799	944.137
Leasing financiero		404.310	406.082
Cartera microcrédito		3.167	4.945
Repos e Interbancarios		147.163	4.657
Total cartera de créditos y leasing financiero	9	**22.764.770**	**21.489.529**
Deterioro cartera y leasing financiero	9	(1.099.669)	(1.062.887)
Total cartera de créditos y leasing financiero, neto	9	**21.665.101**	**20.426.642**
Otras cuentas por cobrar, neto	10	**246.757**	**238.183**
Total activos financieros a costo amortizado y valor razonable		**28.256.766**	**25.746.265**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	11	**625.512**	**577.963**
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio		521.728	540.431
Propiedades y equipo por derecho de uso		76.297	92.843
Propiedades de inversión		180.744	182.526
Total activos tangibles, neto	12	**778.769**	**815.800**
Activos intangibles, neto	13	**243.131**	**221.756**
Activo por impuesto a las ganancias, corriente	14	**5.223**	**30.892**
Otros activos, neto	15	**1.254**	**2.054**
Total Activo		**29.910.655**	**27.394.730**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	13.265	49.308
Total pasivos financieros a valor razonable		**13.265**	**49.308**
Pasivos financieros a costo amortizado			
Pasivos financieros a costo amortizado - Depósitos de clientes			
Cuentas corrientes		1.127.173	1.101.296
Certificados de depósito a término		7.524.362	8.507.495
Cuentas de ahorro		12.200.467	10.987.835
Otros depósitos		16.574	15.133
Total depósitos de clientes	16	**20.868.576**	**20.611.759**
Pasivos financieros a costo amortizado - Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	17 (a)	994.070	21.557
Créditos de bancos y otros	17 (a y b)	577.484	366.326
Títulos de inversión	17 (b)	2.551.394	1.652.087
Con entidades de redescuento	17 (c)	462.713	389.134
		4.585.661	**2.429.104**
Total pasivos financieros a costo amortizado		**25.454.237**	**23.040.863**
Cuentas por pagar y otros pasivos	18	**441.564**	**456.465**
Provisiones			
Para contingencias legales		16.220	21.652
Otras provisiones		14.797	22.028
Total provisiones	19	**31.017**	**43.680**
Pasivo por impuesto a las ganancias, diferido	14	**142.036**	**125.535**
Beneficios de empleados	20	**459.138**	**489.084**
Total Pasivos		**26.541.257**	**24.204.935**
Patrimonio			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	21	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Reservas apropiadas	21	2.541.684	2.440.844
Utilidades no apropiadas		652.709	646.742
Otros resultados integrales		6.443	(69.673)
Total patrimonio de los controlantes		**3.341.149**	**3.158.226**
Interés no controlante	22	**28.249**	**31.569**
Total Patrimonio		**3.369.398**	**3.189.795**
Total Pasivos y Patrimonio		**29.910.655**	**27.394.730**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2.050.036	2.121.661
Ingreso por Intereses otras cuentas por cobrar		1.064	5.359
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros		10.414	22.068
Otros Intereses		4.783	4.968
Intereses sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		152.842	103.021
Total ingresos por intereses y similares		**2.219.139**	**2.257.077**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos cuentas corrientes		1.138	1.344
Certificados de depósito a término		293.838	392.235
Depósitos de ahorro		184.689	268.189
Total gastos por intereses sobre depósitos	16	**479.665**	**661.768**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		5.466	21.512
Bonos y títulos de inversión		117.614	114.203
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		14.878	25.101
Total gastos por obligaciones financieras		**137.958**	**160.816**
Total ingresos netos por intereses y similares		**1.601.516**	**1.434.493**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	197.164	244.269
Provisión para inversiones en títulos de deuda		649	312
Recuperación de castigos		(35.884)	(29.582)
Total pérdidas por deterioro de activos, netos		**161.929**	**214.999**
Ingresos de intereses y similares después de pérdida por deterioro, neto		**1.439.587**	**1.219.494**
Ingresos por comisiones y honorarios		257.775	248.964
Gastos por comisiones y honorarios		63.713	59.251
Total ingreso por comisiones y honorarios, neto	25	**194.062**	**189.713**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Resultados, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
Ganancia neta en instrumentos financieros derivados de negociación		8.057	29.795
Otros ingresos operacionales			
Ganancia (pérdida) neta por diferencia en cambio		11.101	(17.080)
Pérdida neta en venta de inversiones		16.615	26.982
Participación en utilidades de compañías registradas por método de participación patrimonial	11 y 26	67.235	83.735
Dividendos		7.670	5.840
Ganancia neta en valoración de activos		(3.103)	2.294
Ingresos por venta de bienes y servicios de compañías del sector real		0	0
Otros ingresos de operación		35.138	35.132
Total otros ingresos operacionales	26	**134.656**	**136.903**
Otros egresos operacionales			
Gastos de personal		450.430	391.097
Gastos generales de administración		745.582	667.265
Deterioro otros activos		3.666	124
Gastos por depreciación y amortización	12 y 13	100.066	89.459
Otros gastos de operación		6.327	7.505
Total otros egresos operacionales	26	**1.306.071**	**1.155.450**
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		**470.291**	**420.455**
Gasto de impuesto a las ganancias	14	155.714	123.428
Utilidad del ejercicio		**314.577**	**297.027**
Utilidad atribuible a:			
Intereses controlantes		**313.289**	**296.247**
Intereses no controlantes	23	**1.288**	**780**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad del ejercicio		**314.577**	**297.027**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Efecto estados financieros separados y consolidados por deterioro de cartera	9 y 19	163.049	(82.500)
Impuesto diferido sobre el efecto deterioro de cartera	14	(57.535)	29.425
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	7 (b)	(105.970)	52.150
Realización de ORI partida reclasificada a resultados		(15.877)	(26.712)
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos valor razonable - títulos de deuda	14	43.456	(7.735)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación patrimonial	11	(19.142)	5.684
Deterioro en instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda		562	147
Impuesto diferido en deterioro de instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	14	(244)	(38)
Total partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados		**8.299**	**(29.579)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - instrumentos de patrimonio	7 (b)	37.581	12.581
Realización de ORI con efecto a utilidades retenidas		(6.233)	0
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - instrumentos de patrimonio	14	(2.662)	(2.019)
Utilidad actuarial por beneficios a empleados	20	52.369	207
Impuesto sobre la renta diferido en resultados actuariales por beneficios a empleados	14	(13.238)	(558)
		67.817	**10.211**
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		**76.116**	**(19.368)**
Total otros resultados integrales durante el período interés no controlante, neto de impuestos		**(2.960)**	**1.359**
Total resultados integrales del período		**387.733**	**279.018**
Otros resultados integrales atribuibles a:			
Intereses controlantes		**389.405**	**276.879**
Intereses no controladas		**(1.672)**	**2.139**
		387.733	**279.018**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Patrimonio de los intereses controlantes							Interes no controlante	Total patrimonio, neto
		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas apropiadas	Utilidades no apropiadas: Adopción por primera vez NCIF	Utilidades no apropiadas: Utilidades retenidas apropiadas	Utilidades no distribuidas del ejercicio	Otros resultados integrales	Total de los intereses controlantes	
Saldo al 31 de diciembre de 2019		**77.253**	**63.060**	**2.252.343**	**266.720**	**20.650**	**409.598**	**(50.305)**	**3.039.319**	**30.660**	**3.069.979**
Traslado a resultados		0	0	0	0	409.598	(409.598)	0	**0**	0	**0**
Constitución de reservas		0	0	233.111	0	(233.111)	0	0	**0**	0	**0**
Liberación de reservas	21	0	0	(43.994)	0	43.994	0	0	**0**	0	**0**
Distribución de dividendos	21	0	0	0	0	(148.326)	0	0	**(148.326)**	(1.208)	**(149.534)**
Otro Resultado Integral, neto de impuesto:											
Efecto ajuste estados financieros separados y consolidados por cartera	9	0	0	0	(51.930)	40.077	0	(82.500)	**(94.353)**	0	**(94.353)**
Cambios por medición de activos financieros medidos a valor razonable		0	0	0	0	0	0	64.731	**64.731**	1.509	**66.240**
Superávit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	5.684	**5.684**	0	**5.684**
Enjugue de pérdidas		0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	**0**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	20	0	0	(616)	0	616	0	(26.712)	**(26.712)**	0	**(26.712)**
Pérdida actuarial reconocida en otros resultados integrales	14	0	0	0	0	0	0	207	**207**	1	**208**
Impuesto diferido reconocido en otros resultados integrales		0	0	0	17.484	(14.828)	0	19.075	**21.731**	(151)	**21.580**
Deterioro de inversiones de ORI a resultados		0	0	0	0	0	0	147	**147**	0	**147**
Utilidad neta del ejercicio		0	0	0	0	0	296.247	0	**296.247**	780	**297.027**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	(3.408)	3.408	0	0	**0**	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(449)	0	0	**(449)**	(22)	**(471)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020		**77.253**	**63.060**	**2.440.844**	**228.866**	**121.629**	**296.247**	**(69.673)**	**3.158.226**	**31.569**	**3.189.795**
Traslado a resultados		0	0	0	0	296.247	(296.247)	0	**0**	0	**0**
Constitución de reservas		0	0	146.793	0	(146.793)	0	0	**0**	0	**0**
Liberación de reservas	21	0	0	(45.953)	0	45.953	0	0	**0**	0	**0**
Distribución de dividendos	21	0	0	0	0	(105.682)	0	0	**(105.682)**	(3.582)	**(109.264)**
Otro Resultado Integral, neto de impuesto:											
Efecto ajuste estados financieros separados y consolidados por cartera	9	0	0	0	34.446	(139.960)	0	163.049	**57.535**	0	**57.535**
Cambios por medición de activos financieros medidos a valor razonable		0	0	0	0	0	0	(68.389)	**(68.389)**	(1.122)	**(69.511)**
Deficit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	(19.142)	**(19.142)**	0	**(19.142)**
Enjugue de pérdidas		0	0	0	0	0	0	0	**0**	0	**0**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados		0	0	0	0	0	0	(15.877)	**(15.877)**	0	**(15.877)**
Utilidad actuarial reconocida en otros resultados integrales	20	0	0	0	0	0	0	52.369	**52.369**	(1)	**52.368**
Impuesto diferido reconocido en otros resultados integrales	14	0	0	0	0	0	0	(31.063)	**(31.063)**	112	**(30.951)**
Deterioro de inversiones de ORI a resultados		0	0	0	0	0	0	562	**562**	0	**562**
Utilidad neta del ejercicio		0	0	0	0	0	313.289	0	**313.289**	1.288	**314.577**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	(12.743)	18.136	0	(5.393)	**0**	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(679)	0	0	**(679)**	(15)	**(694)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**77.253**	**63.060**	**2.541.684**	**250.569**	**88.851**	**313.289**	**6.443**	**3.341.149**	**28.249**	**3.369.398**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

banco popular | Grupo AVAL

BANCO POPULAR S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del período	27	313.289	296.247
Interés no controlado	27	1.288	780
Gasto por impuesto a las ganancias		155.714	123.428
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo en las actividades de operación			
Depreciación de activos tangibles	12	52.271	55.828
Amortización activos intangibles	13 y 26	47.795	33.631
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	197.164	244.269
Variacion de activos financieros de inversion a costo amortizado		(16.188)	(15.594)
Valoración de inversiones con cambios en resultados		(136.654)	(87.427)
Intereses causados de cartera de crédito		(2.054.804)	(2.126.605)
Intereses causados otras cuentas por cobrar		(1.079)	(5.383)
Intereses causados pasivos		617.625	822.583
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(1.554)	(108)
Ajustes en cambio		(11.101)	369
Dividendos causados	26	(7.670)	(5.840)
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11	(67.235)	(83.735)
Utilidad en venta de inversiones, neto		(738)	(270)
Deterioro de activos tangibles, neto		664	124
Deterioro activos intangibles, neto	13	3.000	0
Valor razonable ajustado por			
Utilidad en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		(8.058)	(29.795)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	12	3.103	(2.294)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) disminución de instrumentos derivados de negociación		(13.759)	62.268
Aumento en inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(12.344)	(51.055)
Aumento en cuentas por cobrar		(10.404)	(54.734)
Pérdida en dados de baja activos intangibles	13	402	124
Disminución en otros activos		7.555	7.996
Partidas reclasificadas de ORI a resultados		(15.315)	(26.565)
Otros pasivos y provisiones		876.633	786.926
Retiros propiedad y equipo de uso propio		316	15
Disminución en otros pasivos		(899.932)	(739.559)
Incremento de provisiones por litigios y otras		(3.439)	2.983
Beneficios a empleados		22.423	(17.022)
Recuperación cartera y operaciones de leasing castigadas		(35.884)	(29.582)
Aumento de cartera de créditos		(1.357.960)	(1.442.881)
Aumento de depósitos de clientes		263.096	3.636.813
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios		971.612	(1.400.283)
Intereses recibidos		2.064.818	2.111.329
Intereses pagados pasivos		(607.386)	(830.972)
Pago intereses arreandamientos financieros	18 (b)	(5.550)	(7.171)
Impuesto sobre la renta pagado	14	(92.799)	(104.809)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**238.915**	**1.124.029**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre 2021 y 2020 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones a costo amortizado		(1.048.969)	(1.064.281)
Redención o venta de inversiones a costo amortizado		1.042.811	547.127
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		(1.966.554)	(419.138)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		955.855	455.800
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	12	(15.378)	(46.550)
Adquisición de participación en negocios conjuntos	11	(2)	(2.020)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		3.671	109
Producto de la venta de propiedades de inversión		2.737	466
Adquisición de activos intangibles	13	(72.638)	(89.473)
Dividendos recibidos		8.015	5.501
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(1.090.452)**	**(612.459)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes		(109.064)	(134.700)
Dividendos pagados intereses no controlantes		(9.761)	(10.111)
Emisión de títulos de inversión en circulación	18 (b)	1.000.000	494.952
Pagos de títulos de inversión en circulación		(111.438)	(596.153)
Pago canon arrendamientos	18 (b)	(17.874)	(19.373)
Adquisición de obligaciones financieras		1.263.523	958.498
Pagos de obligaciones financieras		(1.016.920)	(992.351)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de financiación		**998.466**	**(299.238)**
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		8.780	(4.367)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		155.709	207.965
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.528.343	1.320.378
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**1.684.052**	**1.528.343**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Wilson Eduardo Díaz Sánchez
Contador (*)
T.P. 62071 - T

Jorge Enrique Peñaloza Porras
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 43402 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2022)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.





Notas a los estados financieros consolidados

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

Los Estados Financieros Consolidados comprenden la información financiera del Banco Popular S.A., Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. y Fiduciaria Popular S.A., en adelante Banco y sus Subsidiarias como se reportan a continuación:

El Banco Popular S.A., es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, que se constituyó bajo las leyes colombianas el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por las leyes

45 de 1923, 45 de 1990, 795 de 2003 y demás leyes, decretos y disposiciones que rigen para los establecimientos bancarios en Colombia. Adicionalmente puede realizar a través del Martillo, la venta, permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de junio de 2050, sin embargo, el Banco podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura 2530 del 3 de noviembre de 2015 de la Notaría Veintitrés de Bogotá D.C., mediante la cual se hizo la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales del Banco.

- Escritura 2990 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría Veintitrés de Bogotá D.C., mediante la cual se hizo la modificación de los artículos 20, 52 y 53 de los Estatutos Sociales del Banco.

- En la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 383 del 08 de marzo de 2018 en la Notaría Veintitrés de Bogotá D.C.

- El 21 de junio de 2018, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos décimo séptimo, trigésimo octavo y cuadragésimo de los Estatutos Sociales del Banco, referida al cambio del cierre contable de ejercicio de semestral a anual, lo cual consta el Acta No. 154. Escritura Pública No. 1418 del 30 de junio de 2018 de la Notaría Veintitrés de Bogotá D.C.

- En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2021, según consta en Acta No.160, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, protocolizada por Escritura Pública No. 5604 del 23 de diciembre de 2021 en la Notaría 48 de Bogotá D.C., mediante la cual se reformaron los artículos 18, 19, 20 y 29 de los Estatutos, en desarrollo del plan de implementación de recomendaciones para el año 2021 del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C. y a través de 188 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 4 extensiones de caja, 105 corresponsales no bancarios, 1 central de servicio, 2 centrales de libranzas, 27 centros de recaudo y 750 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2021 era de 6.359 (al 31 de diciembre de 2020 era de 6.860).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. registró una situación de control sobre el Banco Popular S.A. ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

El Banco Popular S.A., es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes, que efectúan actividades diversas y que en conjunto constituyen el Banco y sus Subsidiarias:

Subsidiarias	Actividad Económica	Al 31 de diciembre de 2021 Participación Capital Social	Al 31 de diciembre de 2020 Participación Capital Social
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.	71,10%	71,10%
Fiduciaria Popular S.A.	Celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.	94,85%	94,85%

El Banco Popular S.A. registró en la Cámara de Comercio de Bogotá una situación de control como sociedad matriz de las sociedades Subsidiarias en 1996, Fiduciaria Popular S.A. con domicilio Carrera 13 a No. 29 - 24 piso 20 en Bogotá y Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. con domicilio en la Av. Calle 26 No. 96J - 66 oficina 604 en Bogotá.

Los antecedentes de las Subsidiarias del Banco son los siguientes:

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. en adelante denominada Alpopular, tienen su domicilio en la Av. Calle 26 No. 96J - 66 oficina 604, Bogotá, Colombia.

Alpopular configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A. en su calidad de sociedad filial.

El objeto social de Alpopular es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, la expedición de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o la gestión de tales créditos por cuenta de ellos, en los términos y para los fines señalados por la Ley. En ejercicio de su objeto social, Alpopular desarrolla actividades de Agenciamiento Aduanero desde el año 1969 según autorización otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Alpopular es una sociedad anónima, de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 6498 del 22 de diciembre de 1967 y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Alpopular su funcionamiento como entidad de servicios financieros por medio de la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993.

Alpopular tiene presencia en 9 sucursales distribuidas en el territorio colombiano. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 contaba con 842 y 868 empleados, así: 486 y 503 directos, 328 y 343 temporales y 28 y 22 practicantes del SENA, respectivamente.



Fiduciaria Popular S.A.

Fiduciaria Popular S.A., en adelante llamada la Fiduciaria, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en la carrera 13 a No. 29 - 24, pisos 20, 21 y 24 es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaría 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria, cuenta con un total de 13 oficinas ubicadas en las sedes del Banco Popular, de las cuales 8 cuentan con punto de atención comercial y 3 solo manejan gestión fiduciaria,1 oficina ubicada en las instalaciones del cliente, la cual es atendida por un funcionario de la Fiduciaria y 1 una oficina ubicada en el centro de operaciones en contingencia (COC) del Banco.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fiduciaria contaba con un total de 269 colaboradores, de los cuales 245 correspondían a personal directo,12 correspondían a temporales y 12 practicantes del SENA.

Al 31 de diciembre de 2020, la Fiduciaria contaba con un total de 254 colaboradores, de los cuales 242 correspondían a personal directo, 2 correspondían a temporales y 10 practicantes del SENA.



NOTA

2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de Cumplimiento y Marco Técnico Normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB en el segundo semestre de 2020 y la incorporación de la modificación a la NIIF 16 – Arrendamientos: "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021" emitida en 2021.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales, base para la distribución de dividendos son los estados financieros separados.

Estos estados financieros consolidados y sus revelaciones son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación, y para efectos de estas revelaciones, se expresan en millones de pesos redondeados a la unidad más cercana, salvo en los casos en que se señale lo contrario.

El Banco y sus Subsidiarias presentan una estabilidad en el reconocimiento en sus resultados en cada período, puesto que, en los diferentes períodos revelados anteriormente, no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

Estos estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2021.

El Banco y sus Subsidiarias han aplicado consistentemente las políticas contables para los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

El Banco y sus Subsidiarias llevan sus registros contables de acuerdo con lo establecido en el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión, establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para propósitos de presentación de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), algunas cifras en estos estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021 han sido reclasificadas para efectos de comparabilidad, estas cifras no son materiales.

2.2 Bases de Medición y Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los siguientes grupos: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados y propiedades de inversión.

2.2.1 Bases de Consolidación

a) Presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estados consolidados de situación financiera se presentan las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable más relevante. Debido a lo anterior, en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revela el importe esperado a recuperar o pagar dentro de doce meses y después de doce meses, de acuerdo con NIC 1 – Presentación de estados financieros.

- Los estados consolidados de resultados y de otros resultados integrales se presentan por separado en dos estados como lo permite la NIC 1. Así mismo, el estado consolidado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.

- Los estados consolidados de cambios en el patrimonio presentan las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.

- Los estados consolidados de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos, gastos por intereses y los impuestos pagados a la ganancia y la riqueza se presentan como componentes de las actividades de operación.

b) Bases de consolidación de entidades donde tiene el control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco y sus Subsidiarias deben preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. El Banco y sus Subsidiarias tienen control en otra entidad si, y solo sí, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, se combinan los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso se procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en el patrimonio de las entidades controladas es presentada en el patrimonio consolidado de forma separada del patrimonio de los intereses no controlantes.



2.2.2 Inversiones en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos

a) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco y sus Subsidiarias en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco y sus Subsidiarias ejercen una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
d) intercambio de personal directivo; o
e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada (Ver nota 11 – Inversiones en Compañías Asociadas y Negocios conjuntos).

b) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación patrimonial (Ver nota 11 – Inversiones en Compañías Asociadas y Negocios conjuntos).

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre el Banco y sus Subsidiarias y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Banco y sus Subsidiarias, en las asociadas las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido.

c) Reconocimiento de deterioro

El Banco y sus Subsidiarias periódicamente evalúan si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que presentan pérdida por método de participación en utilidades de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; una vez haya aplicado el método de participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco y sus Subsidiarias aplican los párrafos 41A a 41C de la NIC 28 documentándolo trimestralmente

2.2.3 Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre el Banco y sus Subsidiarias, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

2.2.4 Intereses de no Controlantes

El interés no controlante representa la porción de las pérdidas, ganancias y los activos netos y otros resultados integrales, de los cuales directa o indirectamente el Banco y sus Subsidiarias no son propietarios. Es presentado separadamente en el estado consolidado de resultados del período, estado consolidado de otros resultados integrales del período y es incluido en el patrimonio del estado consolidado de situación financiera, separadamente del patrimonio de los accionistas (ver nota 22 – Interés no controlante).

2.2.5 Moneda Funcional y de Presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE- en pesos colombianos y en menor medida el otorgamiento de créditos residentes colombianos en moneda extranjera e inversión en valores emitidos por entidades bancarias en el exterior, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. Consecuentemente las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en "Moneda Extranjera".

El desempeño del negocio del Banco y sus Subsidiarias se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco y sus Subsidiarias consideran que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y sus Subsidiarias y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.



2.2.6 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado consolidado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado consolidado de resultados.

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan al tipo de cambio $3.981,16 y $3.432,50 pesos por dólar, respectivamente.

2.2.7 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos, simultáneas de corto plazo en mercados activos e inversiones, con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

2.2.8 Activos Financieros de Inversión

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que éstos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI) y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La norma complementa las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCR que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros consolidados, adicionando la categoría de VRCORI.



Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros y;
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco y sus Subsidiarias pueden designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRCORI a ser medido a VRCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo. El Banco y sus Subsidiarias por ahora no van a hacer uso de esta opción.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

En general los pasivos financieros se medirán a costo amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, que se valorarán con cambios en resultados.



Gestión del modelo de negocio

Inversiones

El Banco y sus Subsidiarias gestionan su modelo de inversiones en renta fija apoyándose en tres portafolios los cuales responden a la implementación de su estrategia:

a) **Portafolio a Valor Razonable con Cambios en Resultados:** Es el portafolio en el cual se incluyen los títulos que tienen por objeto aprovechar las oportunidades de mercado (generadas por las fluctuaciones de precios) para realizar utilidades en el corto plazo

b) **Portafolio a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral:** Es el portafolio que tiene el Banco y sus Subsidiarias que además de responder a una estrategia de mediano plazo con el cual se buscan ingresos mantenidos en el tiempo de manera constante y estable, puede generar una mayor rentabilidad al materializarse estrategias de inversión propuestas, alineadas a las políticas de liquidez de la institución.

c) **Portafolio a Costo Amortizado:** Este portafolio se utiliza para clasificar las inversiones forzosas u obligatorias que son exigidas por la regulación vigente o inversiones en las cuales el Banco y sus Subsidiarias tienen la intención de mantener hasta su vencimiento, dada la capacidad financiera, jurídica y operativa para hacerlo.

Cartera de créditos

El Banco y sus Subsidiarias analizaron la composición de la cartera de créditos y estableció una segmentación que le permitiera analizar a través de las tipologías de contratos el cumplimiento de las condiciones requeridas por NIIF 9 para el Test Solo Pago Principal e Intereses (SPPI). A continuación, se detalla la relación de tipos de contratos por entidad:

A través de esta segmentación asegura la integridad de las líneas de crédito que mantiene vigentes.

- Bancoldex
- Cartera Hipotecaria
- Corto Plazo
- Empleados
- Finagro
- Findeter
- Largo Plazo
- Leasing Financiero
- Leasing Vivienda
- Libranzas Inorgánicas
- Libranzas Orgánicas
- Mediano Plazo
- Moneda Extranjera
- Sobregiro Cuenta Corriente
- Tarjeta de Crédito

Cuentas por cobrar

El Banco y sus Subsidiarias documentan la adopción de cuentas por cobrar para NIIF 9, a través del modelo de negocio: cobrar flujos de efectivo futuros, sin un componente financiero implícito.

Resultados obtenidos de la gestión del modelo de negocio

Inversiones

- Un modelo de negocio de inversiones ajustado a los requerimientos de NIIF 9, aprobado por Junta Directiva el 15 de enero de 2018 Acta 2479, para el Banco y sus Subsidiarias.
- Un Test Solo Pago Principal e Intereses (SPPI) que sustentan el cumplimiento de las condiciones requeridas por la NIIF 9 para su reconocimiento a costo amortizado y valor razonable con cambios en ORI.

Cartera de créditos

- Un modelo de negocio de cartera de créditos, ajustado a los requerimientos de NIIF 9, aprobado por la Junta Directiva.
- Plantilla de conciliación entre la segmentación realizada y la tipología de créditos generada, para soportar el análisis de la totalidad de créditos.
- Test Solo Pago Principal e Intereses (SPPI) que sustentan el cumplimiento de las condiciones requeridas por la NIIF 9 para su reconocimiento a costo amortizado.

Otras cuentas por cobrar

- Un modelo de negocio de cuentas por cobrar, ajustado a los requerimientos de NIIF 9, aprobado por la Junta Directiva.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 se basa en un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este nuevo modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que son medidos a costo amortizado:

- Instrumentos financieros de inversión
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de créditos

Bajo a NIIF 9 no se requiere reconocer pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI – Instrumentos de deuda en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente. La pérdida esperada en la vida remanente son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el período de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

Bajo la NIIF 9, las reservas para pérdidas se reconocerán en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo, a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de NIIF 9 son complejos y requieren juicios estimados y supuestos de la gerencia, particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas por deterioro esperadas.



Medición de la PCE

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- **Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte:** el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ejemplo la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Banco y sus Subsidiarias de acuerdo al contrato y los flujos de caja que el Banco y sus Subsidiarias espera recibir);
- **Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte:** la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;
- **Compromisos de préstamos pendientes:** el valor presente de la diferencia entre los flujos de caja contractual que son adeudados al Banco y sus Subsidiarias en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Banco y sus Subsidiarias espera recibir; y
- **Contratos de garantías financieras:** los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco y sus Subsidiarias esperan recuperar.

Definición de incumplido

Bajo NIIF 9, el Banco y sus Subsidiarias considerarán un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco y sus Subsidiarias, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o
- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente. Salvo en los portafolios de vivienda donde se refutaron los 90 días.
- Clientes en procesos concursales, como la Ley 1116 de 2006 para el caso de la República de Colombia.
- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:
  - Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.
  - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.
  - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.
  - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.
  - El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco y sus Subsidiarias considerarán indicadores que son:

- Cualitativos - ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales.
- Cuantitativos - ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco y sus Subsidiarias; y
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Bajo NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco y sus Subsidiarias consideran información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos en crédito del Banco y sus Subsidiarias, incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco y sus Subsidiarias esperan identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:

- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con
- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.
- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma (30 días).

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.



Calificación por categorías de riesgo de crédito

El Banco y sus Subsidiarias asignan cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, el Banco y sus Subsidiarias esperan utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Cada exposición es distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito sean el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Banco y sus Subsidiarias obtienen información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

El Banco y sus Subsidiarias emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y generará estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo: castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos incluyen el crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo.

Para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a productos relevantes, y/o a precios de bienes inmuebles.

El enfoque del Banco y sus Subsidiarias para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación:

El Banco y sus Subsidiarias han establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.



El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco y sus Subsidiarias para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluye límites basados en incumplimientos.

El Banco y sus Subsidiarias evalúan si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante el Banco y sus Subsidiarias pueden determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, y como es requerido por NIIF 9, el Banco y sus Subsidiarias presumen que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

El Banco y sus Subsidiarias monitorean la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo se pone con más de 30 días de vencido.
- El promedio de tiempo en la identificación de un incremento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parecen razonables.
- Las exposiciones no son generalmente transferidas directamente del Banco y sus Subsidiarias, de probabilidad de deterioro esperado en los doce meses siguientes al Banco y sus Subsidiarias de créditos deteriorados.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre el Banco y sus Subsidiarias con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados bajo NIIF 9 y la modificación no resulta en un retiro del activo del balance, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente a la fecha del balance basado en los términos modificados con;
- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente estimada basada en la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

El Banco y sus Subsidiarias renegocian préstamos a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación del Banco y sus Subsidiarias a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco y sus Subsidiarias la estimación de la PI refleja si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco y sus Subsidiarias para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco y sus Subsidiarias de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco y sus Subsidiarias evalúan el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dichos deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un período de tiempo de doce meses posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.



Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- **EAD:** Exposición total ante el incumplimiento de la obligación a la fecha de corte.
- **LGD:** Pérdida dada el incumplimiento, parámetro del LGD correspondiente a las garantías asignadas a cada obligación.
- **PD:** Probabilidad de incumplimiento de doce meses, corresponde a la PD de las curvas de seguimiento que le corresponde a la obligación de acuerdo a la calificación de riesgo de seguimiento.
- **EI:** Exposición dado el incumplimiento

Los anteriores parámetros derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las **PD** son estimadas a una fecha cierta, las cuales serán calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto origina un cambio de la PD estimada. Las PD son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La **LGD** es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco y sus Subsidiarias estiman los parámetros del LGD basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas. Los modelos de LGD considera la estructura, el colateral y la prelación de la deuda pérdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos garantizados por propiedades, índices relativos al valor de la garantía en relación con el préstamo (loan to value "LTV"), son parámetros que se utilizan en la determinación de la LGD. Dichos préstamos son calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

La **EAD** representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco y sus Subsidiarias derivan la EAD de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos. La EAD de un activo financiero es el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EAD considera el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estiman basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyectada. Para algunos activos financieros, el Banco y sus Subsidiarias determinan la EAD modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas. Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PD de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente el Banco y sus Subsidiarias miden las EAD considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo período contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos de manejo del riesgo el Banco y sus Subsidiarias consideran un período de tiempo mayor. El máximo período contractual se extiende a la fecha en la cual el Banco y sus Subsidiarias tienen el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

Los modelos de información prospectiva fueron estimados a partir de la metodología de Vasicek para la probabilidad de default (PD), ajustando un modelo de regresión lineal múltiple en función de variables macroeconómicas. Las variables explicativas del modelo fueron expresadas en su valor original, a través de variaciones entre períodos y se consideraron rezagos de las mismas. Una vez, realizada las diferentes transformaciones, la selección de las variables se hace asegurando que cumplan los supuestos estadísticos de la regresión y el sentido económico del modelo, con el fin de asegurar la robustez e interpretación de los resultados. En el pull de variables macroeconómicas se incluyeron variables como: FX, IPC, PIB, PIB (USA y EU), Tasa de desempleo, Precios del Petróleo (Brent y WTI), Tasa de interés real, Tasa de intervención (BANREP), etc, de las cuales resultan predictivas por modalidad de cartera, después de realizar las pruebas estadísticas y el análisis económico:

- **Cartera Comercial**
  Probabilidad de Default (Rezagada un período)
  Tasa de interés real
  Tasa de desempleo 7 áreas (Rezagada un período)
- **Cartera de Consumo**
  Probabilidad de Default (Rezagada un período)
  Tasa de interés real
  Tasa de desempleo 7 áreas (Rezagada cuatro períodos)

Para sobregiros de consumo, saldos de tarjetas de crédito y ciertos créditos corporativos que incluyen ambos un préstamo y un componente de compromiso de préstamo no retirado por el cliente, el Banco y sus Subsidiarias medirán el **EI** sobre un período mayor que el máximo período contractual, si la habilidad contractual del Banco y sus Subsidiarias para demandar su pago y cancelar el compromiso no retirado no limita la exposición del Banco y sus Subsidiarias a pérdidas de crédito al período contractual del contrato. Esas facilidades no tienen un término fijo o una estructura de recaudo y son manejados sobre una base colectiva. El Banco y sus Subsidiarias pueden cancelarlos con efecto inmediato pero este derecho contractual no es forzado en el manejo normal de la gerencia del Banco y sus Subsidiarias día a día, si no únicamente cuando el Banco y sus Subsidiarias se enteran de un incremento del riesgo de crédito a nivel de cada préstamo. Este mayor período de tiempo será estimado tomando en cuenta las acciones de manejo de riesgo de crédito que el Banco y sus Subsidiarias esperan tomar y que sirven para mitigar la **EI**. Estas medidas incluyen una reducción en límites y cancelación de los contratos de crédito.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos similares, que incluyen:

- Tipo de instrumento.
- Calificación de riesgo de crédito.
- Garantía.
- Fecha de reconocimiento inicial.
- Término remanente para el vencimiento.
- Industria.
- Locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un Banco y sus Subsidiarias, en particular permanecen homogéneas apropiadamente, actualmente el Banco y sus Subsidiarias tienen la siguiente segmentación:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

Para portafolios de los cuales el Banco y sus Subsidiarias tienen información histórica limitada, información comparativa será usada para suplementar la información interna disponible.

El Banco y sus Subsidiarias periódicamente efectúan un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a $2.000 millones, con base en información financiera actualizada del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.



Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y, al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remante del instrumento.

De manera práctica, se dice que es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

Etapa 1	Todos los IF (Instrumentos Financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa. Son IF (Instrumentos Financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
Etapa 3	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.
- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF16 – Arrendamientos.

Definiciones aplicadas

Para efectos de la determinación del deterioro, el Banco y sus Subsidiarias han considerado las siguientes definiciones: Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento (plazo de 1 año o menor).	Enfoque simplificado
Traslados de Ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional) / ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).	Modelo general pérdida esperada

Pronóstico de condiciones económicas futuras

Bajo la NIIF 9, el Banco y sus Subsidiarias incorporan información con proyección de condiciones futuras, tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, así como en su medición de la PCE (Pérdida crediticia esperada). Basado en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado del Banco y sus Subsidiarias, uso de expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco y sus Subsidiarias formulan un "caso base" de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco y sus Subsidiarias para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Banco y sus Subsidiarias también realizan periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos (ver nota 29 – Otros Asuntos – COVID-19).

El Banco y sus Subsidiarias se encuentran trabajando en varios frentes relacionados con la sensibilidad de los estados financieros consolidados con diferentes horizontes de tiempo. Por un lado, se realiza una estimación a cierre de 2021 que incluye además de un escenario Macro, unos insigth (necesidades del cliente) de negocio para ver en grandes números los impactos en crecimiento, rentabilidad, utilidades, etc. En este escenario no se está evaluando los efectos en el capital al corto plazo, dado que por el momento no se prevé una pérdida neta, dicho análisis se encuentra reflejado en el memorando de negocio en marcha elaborado por la Gerencia de Contabilidad y Tributaria del Banco.

Activos financieros reestructurados con problemas de recaudo

El Banco y sus Subsidiarias consideran e identifican como activo financiero reestructurado con problemas de recaudo, aquellos activos en los cuales el Banco y sus Subsidiarias otorgan al deudor una concesión que en otra situación no hubiera considerado. Dichas concesiones generalmente se refieren a disminuciones en la tasa de interés, ampliaciones de los plazos para el pago o rebajas en los saldos adeudados.

Transferencias y bajas del balance de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del estado consolidado de situación financiera cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del estado consolidado de situación financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Banco y sus Subsidiarias transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del estado consolidado de situación financiera y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.
- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Los activos financieros son retirados del balance con cargo a deterioro cuando se consideran irrecuperables. Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado consolidado de resultados.



2.2.9 Compensación de Impuestos en el Estado Consolidado de Situación Financiera

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado consolidado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.2.10 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

De acuerdo con la NIIF 9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones el Banco y sus Subsidiarias generalmente transan en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros, que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados. El Banco y sus Subsidiarias no utilizan operación de cobertura.

2.2.11 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Los activos no corrientes mantenidos para la venta en los cuales el Banco y sus Subsidiarias tienen la intención de venderlos en un plazo no superior a un año y su venta se consideran altamente probable, son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta". Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta.

2.2.12 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar bajo NIIF 9 por temas diferentes a la cartera de créditos que tienen el Banco y sus Subsidiarias, se ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo propio.

La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

ECLi = RPi* EADi

Donde:

ECLi = Provisión para el segmento i.

RPi= Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

EADi = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

ECL = PD * LGD, donde

PD = probabilidad de incumplimiento

LGD = pérdida dado el incumplimiento del cliente

- Segmentación

El Banco y sus Subsidiarias han definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- Anticipo de contrato proveedores
- Comisiones y honorarios
- Depósitos en garantía
- Diversas otras
- Faltantes en canje
- Promitentes vendedores
- Transacciones electrónicas en proceso
- ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez)
- Traslados de Ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional)

- Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco y sus Subsidiarias han definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

- Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco y sus Subsidiarias deben realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:



- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza se recupera un 0%.
- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses, sin embargo, no se identifican como una cuenta con deterioro.
- Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

- Exposición al default

La exposición al default estará relacionada con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco y sus Subsidiarias.

- Ratio de Pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha Corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica especifica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones con base en las definiciones del capítulo 2.	Numérico	500



Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco y sus Subsidiarias.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y esta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

- Rangos de Mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.



2.2.13 Propiedades y Equipos de Uso Propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco y sus Subsidiarias mantienen para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado consolidado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la utilidad o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier utilidad o pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las propiedades y equipo en lo que a inmuebles se refiere, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y sus Subsidiarias y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco y Subsidiarias, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados consolidados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipos son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	7 a 100 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	8 años

El criterio del Banco y sus Subsidiarias para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco y sus Subsidiarias analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Administración analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco y sus Subsidiarias estiman el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocido al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.
- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco y sus Subsidiarias contabilizan los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiro de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.



2.2.14 Propiedades de Inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión", las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad, o en parte, que se tienen por el Banco y sus Subsidiarias para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco y sus Subsidiarias. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad, planta y equipo o a su valor razonable registrado en el estado consolidado de resultados. El Banco y sus Subsidiarias han tomado la elección de registrar dichos activos en su estado consolidado de situación financiera al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel 3 descritas en la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".

Traslado de propiedades de inversión a propiedad y equipo de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.

2.2.15 Bienes Entregados en Arrendamiento

Los bienes entregados en arrendamiento son clasificados al momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando trasfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Los contratos de arrendamientos que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance como "activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado" y se contabilizan de la misma forma que los demás créditos otorgados. Los ingresos por los cánones de arrendamientos se registran en resultados por el sistema de causación de forma lineal.

2.2.16 Bienes Recibidos en Arrendamiento

Los bienes recibidos en arrendamiento, en su reconocimiento inicial también son clasificados en arrendamientos financieros u operativos de la misma forma que los bienes entregados en arrendamientos descritos en el numeral anterior.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el estado consolidado de situación financiera como propiedades y equipos o como propiedades de inversión según su objeto y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. El valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento se determina utilizando la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento, o de no contar con ella se usa una tasa de interés promedio de los bonos que colocan el Banco y sus Subsidiarias en el mercado. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo.

Posterior a su reconocimiento inicial, son tratados contablemente de la misma forma que la cuenta de propiedades y equipos o propiedades de inversión donde fueron registradas inicialmente. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

Los cánones pagados en contratos de arrendamientos operativos son registrados en el estado de resultados consolidado por el sistema de causación.



2.2.17 Activos Intangibles

El Banco y sus Subsidiarias reconocen principalmente en los activos intangibles, los programas de computador, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda.

Alcance

Esta política se aplica a la contabilización de todos los activos intangibles distintos de:

- La plusvalía.
- Activo por impuesto diferido.
- Activos por beneficios a empleados.
- Activos financieros.
- Arrendamientos a los que hace referencia la NIIF 16 (Arrendamientos).
- Activos provenientes de contratos con clientes a los que hace referencia la NIIF 15 (Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes).
- Activos intangibles mantenidos para la venta en el curso ordinario de las actividades.

Reconocimiento

Se reconocerán como activos intangibles, los activos que cumplan con las siguientes definiciones:

Que el activo pueda ser identificable, es decir que pueda ser:

- Separado de la entidad.
- Vendido.
- Transferido.
- Usado.
- Arrendado.
- Intercambiado ya sea individualmente o junto con un contrato independientemente de que la entidad tenga intención de llevar acabo la separación.

No se reconocerán como activos intangibles:

- Las marcas.
- Las cabeceras de periódicos o revistas.
- Los sellos o denominaciones editoriales.
- Las listas de clientes.

Que se hayan generado internamente.

Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco y sus Subsidiarias los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco y sus Subsidiarias, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Medición Posterior

El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.



Amortización

El Banco y sus Subsidiarias utilizarán el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

Para el Banco y sus Subsidiarias las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, son determinadas con base a los factores arriba mencionados, que enmarca las vidas útiles en un rango de 7 a 10 años para los sistemas transaccionales y de 3 a 5 años para los sistemas de diferenciación, según las definiciones establecidas. En casos particulares, se solicitará conceptos técnicos especializados internos o externos, con los que se puede especificar una vida útil.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.



2.2.18 Pasivos Financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco y sus Subsidiarias para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco y sus Subsidiarias, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado consolidado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.2.19 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

a. Como arrendatario

Al inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco y sus Subsidiarias han optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco y sus Subsidiarias reconocen un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Banco y sus Subsidiarias miden inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

Después del reconocimiento inicial, el Banco y sus Subsidiarias miden los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco y sus Subsidiarias miden un activo por derecho de uso al costo:

a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.

b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco y sus Subsidiarias aplican los requerimientos de la depreciación de la política propiedades y equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

- Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco y sus Subsidiarias al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco y sus Subsidiarias ejercerán una opción de compra, se deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo, hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

- En otro caso, el Banco y sus Subsidiarias depreciarán el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco y sus Subsidiarias consideran si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco y sus Subsidiarias reconocen:

a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.

b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco y sus Subsidiarias reconocen en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.

b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

Existen diversas razones por las cuales los participantes en un contrato de arrendamiento pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento.

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

El 5 de noviembre de 2020 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo emitió el Decreto 1432 de 2020, en el cual se modifica la NIIF 16 contenida en el anexo técnico compilatorio del Decreto 2420 de 2015. Este anexo técnico será aplicable para los estados financieros de propósito general que se preparen a partir del primero de enero de 2020, permitiendo su aplicación voluntaria de manera integral y anticipada. Así mismo se señala que al aplicar la solución práctica prevista en el párrafo 46A de la enmienda incorporada en el Decreto mencionado, se debe atender lo enunciado en el párrafo 46B: "Cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente vencidos hasta el 30 de junio de 2021", que a su vez dicha enmienda fue ampliada hasta el 30 de junio de 2022 por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB) considerando las diversas solicitudes de los grupos de interés quienes consideran que las implicaciones de la pandemia derivada del COVID-19 siguen latentes. Por consiguiente, el Banco y sus Subsidiarias se acogieron a estas disposiciones de manera anticipada como se detalla en la nota 17 - Pasivos financieros a costo amortizado – obligaciones financieras y nota 29 – Otros Asuntos – COVID-19.

Cambio en la consideración del arrendamiento

Si las partes en el contrato cambian la consideración del arrendamiento sin aumentar o disminuir el alcance del arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias vuelven a medir el pasivo de arrendamiento usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento por el resto del plazo del arrendamiento, si no fue fácilmente determinable, la tasa incremental de endeudamiento del Banco y sus Subsidiarias en la fecha efectiva de la modificación, se realiza un ajuste correspondiente al activo por derecho de uso.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco y sus Subsidiarias han optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los equipos informáticos. El Banco y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Cuando el Banco y sus Subsidiarias actúan como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para un arrendamiento financiero, el Banco y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, que es el valor presente de los pagos de arrendamiento a cobrar al arrendatario y cualquier valor residual no garantizado.



Si el contrato se clasifica como un arrendamiento operativo, el arrendador continúa presentando en su estado de situación financiera los activos subyacentes.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias realizan una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco y sus Subsidiarias consideran ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

El Banco y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "Otros ingresos".



2.2.20 Beneficios a Empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco y sus Subsidiarias a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados consolidados.

b) Beneficios post - empleo

Son beneficios que el Banco y sus Subsidiarias pagan a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco y sus Subsidiarias, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de Ley 50 de 1990 y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado consolidado de resultados del Banco y sus Subsidiarias incluyen el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio consolidado en la cuenta otro resultado integral.

De acuerdo a lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4 para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizaran de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

La norma internacional NIC 19 define los beneficios post-empleo como "beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su período de empleo" (Ver nota 20 - Beneficios de empleados).

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco y sus Subsidiarias, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado consolidado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco y sus Subsidiarias procedentes de una decisión unilateral de la Administración de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Administración de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco y sus Subsidiarias deciden otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la administración comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias no han otorgado beneficios basados en acciones a sus empleados.



2.2.21 Impuestos a las Ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros consolidados. La gerencia del Banco y sus Subsidiarias periódicamente evalúan posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y sus Subsidiarias es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

De conformidad con la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar impuestos diferidos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay una intención para compensar los saldos sobre bases netas.

2.2.22 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco y sus Subsidiarias tienen una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.



2.2.23 Ingresos

El Banco y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco y sus Subsidiarias, tal como se describe a continuación:

1. Intereses

El Banco y sus Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses de préstamos, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

2. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado consolidado de resultados como sigue:

i. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

ii. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

Otras comisiones y servicios que cobran el Banco y sus Subsidiarias incluyen: almacenamiento, ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios, administración de fondos de pensiones y cesantías, entre otros. Estos ingresos se reconocen bajo los criterios de la NIIF 15, con esta premisa, cuando los clientes perciben los beneficios en la medida en que pasa el tiempo, cuando se crea un activo en una propiedad del cliente o cuando el producto tiene un uso alternativo (no es un producto a la medida), los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. Si el ingreso no se reconoce a lo largo del tiempo según las premisas enmarcadas previamente, se reconoce en un momento determinado, que es generalmente en el momento en que se transfiere el control al cliente.

3. Programas de fidelización de clientes

El Banco y sus Subsidiarias operan un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco y sus Subsidiarias poseen un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

4.Otros ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Banco y sus Subsidiarias reconocen ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados, venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros los cuales no son reconocidos por el Banco y sus Subsidiarias hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

2.2.24 Utilidad Neta por Acción

El Banco y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias de sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco y sus Subsidiarias dividen el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año o por el promedio ponderado cuando existan emisiones durante el período.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias no poseen acciones diluidas.



2.2.25 Segmentos de Operación

El Banco y sus Subsidiarias están organizados en tres segmentos de operación, Banco Popular S.A. y Fiduciaria Popular S.A. prestan servicios financieros; Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. presta servicios de almacenaje de mercancías y servicio aduanero.

El Banco y sus Subsidiarias revelan por separado la información sobre cada uno de los segmentos de operación y los factores que han servido para identificar dichos segmentos y excedan los umbrales cuantitativos fijados de un segmento de acuerdo con la NIIF 8 párrafo 13:

a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias ínter segmentos, que son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinadas, internos y externos, de todos los segmentos de operación.

b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; y la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

c) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

La información relativa a otras actividades de negocio de los segmentos de operación sobre los que no deba informarse se combina y se revela dentro de la categoría "Otros".

De acuerdo con la NIIF 8, un segmento de operación es un componente de una unidad que:

a) Contrata actividades de negocio de las cuales puede ganar ingresos e incurrir en gastos (incluyendo ingresos y gastos de transacciones con otros componentes de la misma entidad);

b) Sus resultados operacionales son regularmente revisados por el administrador de la entidad, quien toma decisiones acerca de los recursos designados al segmento y evalúa su rendimiento; y

c) En relación al cual se dispone de información financiera diferenciada.



2.3 Nuevas Normas y Modificaciones Normativas

a) Nuevas normas y modificaciones - aplicables al 1 de enero de 2021

Reforma de la Tasa de Interés de Referencia Fase 2 – Enmiendas a la NIIF 9 – Instrumentos financieros; NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición; NIIF 7 – Instrumentos financieros: revelaciones; NIIF 4 – Contratos de seguro y NIIF 16 – Arrendamientos

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones a las normas que complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos de la reforma del índice de referencia de la tasa de interés en los estados financieros de una empresa que surgen cuando, por ejemplo, se utiliza un índice de referencia de la tasa de interés para calcular el interés de un activo financiero reemplazado con una tasa de referencia alternativa.

Las enmiendas de la Fase 2, Reforma de la tasa de interés de referencia Fase 2, abordan cuestiones que podrían afectar la información financiera durante la reforma de una tasa de interés de referencia, incluidos los efectos de los cambios en los flujos de efectivo contractuales o las relaciones de cobertura que surgen del reemplazo de una tasa de interés de referencia con una tasa de referencia alternativa (problemas de reemplazo). En 2019, el IASB emitió sus enmiendas iniciales en la Fase 1 del proyecto.

Los objetivos de las enmiendas de la Fase 2 son ayudar a las empresas a:

- Aplicar las NIIF cuando se realizan cambios en los flujos de efectivo contractuales o las relaciones de cobertura debido a la reforma de la tasa de interés de referencia; y

- Proporcionar información útil a los usuarios de los estados financieros.

En la Fase 2 de su proyecto, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Consejo) modificó los requisitos de la NIIF 9 - Instrumentos financieros, la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, la NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar, la NIIF 4 - Contratos de seguro y la NIIF 16 - Arrendamientos relacionados con:

Modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento. El IASB introduce un expediente práctico para las modificaciones requeridas por la reforma (modificaciones requeridas como consecuencia directa de la reforma de la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate) y realizadas sobre una base económicamente equivalente). Estas modificaciones se contabilizan actualizando la tasa de interés efectiva. Todas las demás modificaciones se contabilizan utilizando los requisitos actuales de las NIIF. Se propone un expediente práctico similar para la contabilidad del arrendatario aplicando la NIIF 16.

Expediente práctico para modificaciones. Según las reglas detalladas de la NIIF 9 - Instrumentos financieros, la modificación de un contrato financiero puede requerir el reconocimiento de una ganancia o pérdida significativa en el estado de resultados. Sin embargo, las enmiendas introducen un expediente práctico si un cambio resulta directamente de la reforma del LIBOR y ocurre sobre una base "económicamente equivalente". En estos casos, los cambios se contabilizarán actualizando la tasa de interés efectiva.

Requisitos de contabilidad de coberturas. Según las modificaciones, la contabilidad de coberturas no se interrumpe únicamente debido a la reforma del LIBOR. Las relaciones de cobertura (y la documentación relacionada) deben modificarse para reflejar las modificaciones de la partida cubierta, el instrumento de cobertura y el riesgo cubierto. Las relaciones de cobertura enmendadas deben cumplir con todos los criterios de calificación para aplicar la contabilidad de cobertura, incluidos los requisitos de eficacia. Una vez que se establece la nueva tasa de referencia, las partidas cubiertas y los instrumentos de cobertura se vuelven a medir con base en la nueva tasa y cualquier ineficacia de la cobertura se reconocerá en resultados.

Revelaciones. Con el fin de permitir que los usuarios comprendan el efecto de la reforma en los instrumentos financieros y la estrategia de gestión de riesgos de una empresa, una empresa deberá proporcionar información adicional sobre:

- La naturaleza y alcance de los riesgos a los que está expuesta la empresa derivados de los instrumentos financieros sujetos a la reforma del LIBOR y cómo gestiona esos riesgos; y

- El progreso de la empresa para completar su transición a tasas de referencia alternativas y cómo está gestionando esa transición.

Las enmiendas de la Fase 2 se aplican solo a los cambios requeridos por la reforma de la tasa de interés de referencia para los instrumentos financieros y las relaciones de cobertura.

Por lo anterior, no se dará de baja, ni ajustará el importe en libros de los instrumentos financieros por los requisitos de modificaciones de reforma del índice de referencia de la tasa de interés, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio en el índice de referencia de la tasa de interés.

No se suspenderá la contabilidad de cobertura únicamente por reemplazar el índice de referencia de tasa de interés si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de cobertura.

Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva a partir del 1 de enero de 2021.

b) Plan de transición de la tasa de referencia LIBOR a la tasa de referencia SOFR

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco ha realizado un desarrollo en el aplicativo SISCOI Fase II para el cambio de la tasa LIBOR (London Interbank Offered Rate), por la nueva tasa (Secured Overnight Financing Rate) que empezó a regir a partir de enero de 2022, las etapas del desarrollo son:

- A partir de enero de 2022, el Banco desembolsará nuevos créditos en dólares únicamente utilizando tasas a plazos SOFR.

- Para operaciones desembolsadas antes de enero de 2022, se tendrá disponible la tasa LIBOR hasta junio de 2023, dependiendo de la liquidez de la tasa de referencia.

- Las operaciones con vencimiento después de junio de 2023 y desembolsadas antes de enero 2022, se incorporarán cláusulas de respaldo a los contratos corresponsales siguiendo las recomendaciones del ARRC (Alternative Reference Rates Committee) y los estándares del mercado.

El Banco definió como su Tasa Alternativa de Referencia la TERM SOFR, por lo tanto, todas las nuevas operaciones de la cartera comercial abiertas a partir del 1 de enero de 2022 serán pactadas en la tasa mencionada, con respecto a las operaciones heredadas y pactadas a tasa LIBOR antes de esta fecha (1 de enero de 2022) y que venzan antes del 30 de junio de 2023 se irán venciendo en la misma tasa sin ninguna modificación a los contratos o pagarés.

El Banco posee una operación de Redescuento con Bancóldex que tiene unas amortizaciones posteriores al 30 de junio de 2023 fecha de la desaparición total de la tasa LIBOR, para la realización de cláusulas Fallback a este contrato.

Por último y como logro alcanzado del proceso de transición de la base LIBOR a SOFR, en el mes de enero del 2022, se desembolsaron 7 operaciones con SOFR a diferentes clientes, y se han tomado 2 préstamos en la misma tasa a corresponsales del exterior.



c) NIIF 16 y COVID-19

En mayo de 2020, el IASB emitió "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19", que modificó la NIIF 16 - Arrendamientos. La enmienda permitió a los arrendatarios, como una solución práctica, no evaluar si las reducciones de alquiler particulares que ocurren como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19 son modificaciones de arrendamiento y, en cambio, contabilizar esas reducciones de alquiler como si no fueran modificaciones de arrendamiento. La enmienda no afectó a los arrendadores.

En marzo de 2021, el IASB emitió "Reducciones de alquiler relacionadas con COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021", que modificó la NIIF 16. La enmienda, amplió la disponibilidad de la solución práctica para que se aplique

a las reducciones de alquiler para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos hasta el 30 de junio de 2022 o antes, siempre que se cumplan las otras condiciones para aplicar la solución práctica.

La enmienda modificó el párrafo 46B y añadió los párrafos C20BA a C20BC. Los arrendatarios aplicarán esta modificación para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021. Se permite la aplicación anticipada.

El Banco y sus Subsidiarias aplicaron la solución práctica permitida en la enmienda a la NIIF 16, a partir del mes de abril de 2020, y sus impactos han sido reconocidos en el estado de resultados, ajustando el respectivo pasivo por arrendamiento. (Ver Nota 17 - Pasivos financieros a costo amortizado - obligaciones financieras y Nota 29 – Otros Asuntos - COVID-19).

d) Nuevas normas o enmiendas para 2022 y futuras modificaciones contables

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo, se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP). El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco y sus Subsidiarias; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 16 - Propiedad, planta y equipo	Enmienda a la NIC 16 – Ingresos antes del uso previsto.	Se prohíbe a una entidad deducir del costo de la propiedad, planta y equipo los montos recibidos por la venta de artículos producidos mientras la compañía prepara el activo para su uso previsto. En cambio, una compañía reconocerá tales ingresos de ventas y costos relacionados en resultados. Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Enmienda a la NIC 37 – Contratos onerosos – costos de cumplimiento de un contrato	Las modificaciones especifican los costos que debe incluir una entidad al evaluar si un contrato causará pérdidas. Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.
Mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2018-2020	Modificaciones propuestas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros, NIC 41 – Agricultura, NIIF 16 – Arrendamientos.	NIIF 1, simplifica la aplicación de la norma por una subsidiaria que se convierte en adoptante por primera vez después de su matriz, en relación con la medición de las diferencias de conversión acumuladas para todos los negocios en el extranjero por importes incluidos en los estados financieros consolidados de la Matriz. NIIF 9, aclara que a los efectos de la aplicación del criterio del 10% para la baja en cuentas de los pasivos financieros al determinar las comisiones pagadas una vez deducidas las comisiones recibidas, el prestatario solo incluye las comisiones pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluyendo los honorarios pagados o recibidos por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. NIC 41, elimina el requisito de excluir los flujos de efectivo de los impuestos al medir el valor razonable los activos biológicos, alineando así los requisitos de medición del valor razonable con los de la NIIF 13 – Medición del valor razonable. NIIF 16, elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento. Efectiva a partir del 1 de enero de 2022.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados **NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos**	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta. La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.
Proyecto de Enmienda NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. Enmiendas propuestas a la NIC 12.	Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento. Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento. Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.
Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)	Las modificaciones aclaran un criterio en la NIC 1 para clasificar un pasivo como no corriente: el requisito de que una entidad tenga el derecho de diferir la liquidación del pasivo durante al menos 12 meses después del período sobre el que se informa.	En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera: • Especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente; • Incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y • Exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". En noviembre de 2021 el IASB público el documento Pasivos no Corrientes con Condiciones pactadas, con fecha límite de comentarios hasta el 21 de marzo de 2022.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)	IASB modifico la NIC 1, NIIF 2 y NIC 8 para mejorar la información a revelar sobre políticas contables y aclarar la distinción entre políticas y estimaciones contables.	Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó: • Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y • Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable. Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 - Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados. Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.
Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF - Un enfoque Piloto Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19	El Consejo ha aplicado una Guía para desarrollar propuestas de modificaciones a las secciones de información a revelar de la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable y la NIC - 19 Beneficios a los Empleados	El Proyecto de Norma incluye: (a) La Guía propuesta; (b) Modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden: (i) un objetivo global de información a revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera; (ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar; (c) Modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden: (i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19; (ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y (iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y; (d) Modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo. Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros. El período de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Circular Externa 031 de 2021 - Instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos	El propósito de la circular es estandarizar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas, y fortalecer su divulgación por parte de los emisores, se hace necesario impartir instrucciones sobre la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, bajo una perspectiva de materialidad financiera, mediante la adopción de los estándares internacionales del Task Force for Climate Related Financial Disclosure.	Los emisores deberán transmitir a través del RNVE, a más tardar en el año 2024, conforme a los plazos e instrucciones establecidos en los subnumerales 5.5 y 6 del Anexo 2 del Capítulo I del Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica y las instrucciones previstas en la presente Circular, la siguiente información: (i) el proyecto de capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, (ii) dentro del informe periódico de fin de ejercicio, el capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, y (iii) dentro de los informes periódicos trimestrales, el capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

e) Implementación Nuevo Margen de Solvencia y Otros Requerimientos de Patrimonio

A partir de enero de 2021 el Banco implementó el nuevo Margen de Solvencia y otros requerimientos de patrimonio de conformidad con lo establecido en los Decretos 1477 de 2018, Decreto 1421 de 2019, Circular Externa 020 de 2019 y la Circular Externa 025 de 2020 sobre Riesgo Operativo emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los resultados para los estados financieros consolidados con corte al 31 de diciembre de 2021 se observan en la Nota 24 – Manejo de capital adecuado.

f) Implementación Decreto 1311de 2021 emitido por el Ministerio de Industria y Comercio

El 20 de octubre de 2021, el Ministerio de Industria y Comercio emitió el Decreto 1311 de 2021 en el cual contempla una alternativa de reconocimiento y presentación del Impuesto Diferido en el balance, teniendo en cuenta que el artículo 7 de la Ley 2155 de 2021, modificó el artículo 240 del Estatuto Tributario, estableciendo la tarifa general del Impuesto sobre la Renta de las personas jurídicas en el 35%, cuya aplicación se hace opcional para las entidades.

Sin embargo y dando cumplimiento a la NIC 12 - Impuesto a las Ganancias en el cual establece que “en la medición del impuesto diferido se deben utilizar las tarifas de impuestos que estén aprobadas o prácticamente aprobadas y su reconocimiento se realizará contra resultados, salvo que el ajuste contable corresponda a un caso excepcional señalado en la norma”, el Banco y sus Subsidiarias no se acogerán a lo señalado en dicho Decreto y mantienen su posición de continuar con la aplicación indicada en la NIC 12 registrando el impuesto diferido en el estado consolidado de resultados.





NOTA 3

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado consolidado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a. Nota 5 – Estimación de valores razonables.
b. Nota 7 – Activos financieros de inversión.
c. Nota 9 – Activos financieros por cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado, neto (1).
d. Nota 12 – Activos tangibles, neto.
e. Nota 14 – Impuesto a las ganancias.
f. Nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones.
g. Nota 20 – Beneficios de empleados.
h. Nota 23 – Compromisos y contingencias.

(1) El Banco y sus Subsidiarias periódicamente revisan la exposición al riesgo de crédito de su portafolio de préstamos. Dicha determinación es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, debido al alto grado de juicio involucrado en el desarrollo de los modelos para determinar el deterioro con base en un enfoque de pérdida esperada requerido en la NIIF 9.

Negocio en Marcha

Tal y como se mencionan en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021, no se prevé ninguna circunstancia que afecte la continuidad del Banco y sus Subsidiarias durante el año 2022.

Mediciones de valor razonable

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco y sus Subsidiarias. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte. (Ver Nota 5 - Estimación de valores razonables)





NOTA

4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

El Banco y sus Subsidiarias del sector financiero administran la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

La Subsidiaria del sector real está menos expuesta a ciertos riesgos del sector financiero, si bien se encuentra expuesta a cambios adversos en el precio de sus productos, riesgos legales y operativos.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo del Banco y sus Subsidiarias es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco y sus Subsidiarias en el manejo del riesgo son los siguientes:

a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio ofrecido a los clientes.

b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

c. Decisiones colegiadas a nivel de cada una de las Juntas Directivas del Banco y sus Subsidiarias para efectuar créditos.

d. Conocimiento profundo y extenso del mercado como resultado del liderazgo y de la gerencia estable y experimentada del Banco y sus Subsidiarias.

e. Establecimiento de políticas de riesgo claras, con un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento de las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de los deudores.

f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.

g. Diversificación del producto de créditos comerciales en relación con grupos y sectores económicos.

h. Especialización en nichos de productos de consumo.

i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

j. Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad,
- Operaciones de negociación por cuenta propia y,
- Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco y sus Subsidiarias está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las entidades y unidades del Banco, soportada por las siguientes directrices:

a. En el Banco y sus Subsidiarias la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco y sus Subsidiarias requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas.

c. El Banco y sus Subsidiarias cuentan con manuales detallados de procedimientos y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco y sus Subsidiarias mantienen reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del mismo.

d. Plan de límites: El Banco y sus Subsidiarias han implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

g. El Banco y sus Subsidiarias cuentan con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura del riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Gerencia Integral de Riesgos.
- Vicepresidencia de Crédito.
- Auditoría Interna.

Comités de riesgo

El Banco y sus Subsidiarias cuentan, entre otros, con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformados por vicepresidentes, gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, o con análisis presentados a la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM).

Igualmente, existe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos, Comité de Liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Así mismo, para lo concerniente al análisis y seguimiento de los Riesgos No Financieros tales como los inherentes al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), Continuidad de Negocio, Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Gestión de Fraude y de todos los Riesgos Regulatorios como los son los del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Antisoborno y Anticorrupción (ABAC) y Ley SOX, adicionalmente se monitorea en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en el Comité de Riesgos Consolidados. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

I. Comité Consolidado de Riesgos

El objetivo de este comité es analizar los tableros de control del Marco de Apetito de Riesgos de los diferentes sistemas de riesgos financieros, crédito, riesgos no financieros y riesgos regulatorios del Banco y sus Subsidiarias que correspondan y el seguimiento a los riesgos relevantes del Banco estratégicos y operativos.

II. Comité de Riesgo de Crédito SARC

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

III. Comité de Riesgo de Mercado SARM

Es la instancia directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos financieros y se evalúan las políticas, controles y límites que se presentarán para aprobación de la Junta Directiva.

IV. Comité de Riesgo de Liquidez SARL

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

V. Comité de Riesgos no Financieros

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto Riesgos Operativos, Continuidad de Negocio, Gestión Antifraude, Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

VI. Comité de Riesgos Regulatorios

Es la instancia directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos regulatorios y se realiza el monitoreo de las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva, en función de los diferentes sistemas de riesgos de SARLAFT, ABAC y la Ley SOX del Banco y sus Subsidiarias.

VII. Comité de Riesgos Filiales

Este comité fue creado dentro del modelo integral de riesgos (MIR) donde se imparten lineamientos y directrices corporativas e institucionales de los diferentes riesgos financieros, operativos y regulatorios a las Subsidiarias del Banco Popular.

4.1 Riesgo de Crédito

4.1.1 Exposición Consolidada al Riesgo de Crédito



El Banco y sus Subsidiarias tienen exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco y sus Subsidiarias por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de instrumentos financieros, a nivel consolidado es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.684.052	1.528.343
Inversiones en títulos de deuda	165.171	152.996
Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	180.212	166.137
Instrumentos derivados de negociación	8.654	28.005
Inversiones en títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	3.047.831	1.997.032
Instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales	163.895	136.093
Activos financieros a costo amortizado	1.095.454	1.073.108
Otras cuentas por cobrar	265.539	257.243
	6.610.808	**5.338.957**
Cartera consumo	14.994.586	13.299.995
Cartera comercial	6.214.745	6.829.713
Cartera vivienda	1.000.799	944.137
Leasing financiero	404.310	406.082
Cartera microcréditos	3.167	4.945
Repos e Interbancarios (1)	147.163	4.657
Cartera de créditos	**22.764.770**	**21.489.529**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**29.375.578**	**26.828.486**
Riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	0	3.850
Compromisos de crédito	1.831.603	1.193.507
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**1.831.603**	**1.197.357**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**31.206.820**	**28.025.843**

(1) Para efectos de presentación este concepto se agrupa dentro de la cartera de créditos.



4.1.2 Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición consolidada al riesgo de crédito del Banco y sus Subsidiarias es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco y sus Subsidiarias requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas completa y oportunamente.

Los métodos usados para valorar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco y sus Subsidiarias a nivel consolidado:

Cartera de créditos por tipo de garantías

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	14.974.877	4.837.250	0	0	3.030	147.163	**19.962.320**
Créditos colateralizados:							
Viviendas	13.732	87.529	1.000.799	0	137	0	**1.102.197**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	3.516	0	0	0	0	**3.516**
Bienes en leasing	0	0	0	319.616	0	0	**319.616**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	84.694	0	0	**84.694**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	17	323.932	0	0	0	0	**323.949**
Pignoración de rentas	0	892.010	0	0	0	0	**892.010**
Prendas	5.069	62.628	0	0	0	0	**67.697**
Otros activos	891	7.880	0	0	0	0	**8.771**
Total	**14.994.586**	**6.214.745**	**1.000.799**	**404.310**	**3.167**	**147.163**	**22.764.770**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	13.279.584	5.171.661	0	0	4.748	4.657	**18.460.650**
Créditos colateralizados:							
Viviendas	14.225	58.819	944.137	0	197	0	**1.017.378**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	1.093	0	0	0	0	**1.093**
Bienes en leasing	0	0	0	315.298	0	0	**315.298**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	90.784	0	0	**90.784**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	21	390.903	0	0	0	0	**390.924**
Pignoración de rentas	0	1.104.463	0	0	0	0	**1.104.463**
Prendas	5.220	69.737	0	0	0	0	**74.957**
Otros activos	945	33.037	0	0	0	0	**33.982**
Total	**13.299.995**	**6.829.713**	**944.137**	**406.082**	**4.945**	**4.657**	**21.489.529**

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco y sus Subsidiarias mantienen índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco y sus Subsidiarias cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es el detalle del riesgo de crédito en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Colombia	14.994.586	6.214.745	1.000.799	404.310	3.167	147.163	**22.764.770**
Total	**14.994.586**	**6.214.745**	**1.000.799**	**404.310**	**3.167**	**147.163**	**22.764.770**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Colombia	13.299.995	6.829.713	944.137	406.082	4.945	4.657	**21.489.529**
Total	**13.299.995**	**6.829.713**	**944.137**	**406.082**	**4.945**	**4.657**	**21.489.529**



A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco y sus Subsidiarias por sector económico al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

⊕ Cartera de créditos por sector económico

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Total	% Part.	Total	% Part.
Sector				
Agricultura	220.203	0,97%	214.607	1,00%
Productos mineros y de petróleo	9.342	0,04%	4.697	0,02%
Alimentos, bebidas y tabaco	548.353	2,41%	533.088	2,48%
Productos Químicos	165.082	0,73%	146.208	0,68%
Otros productos industriales y de manufactura	333.009	1,46%	353.537	1,65%
Gobierno	1.041.231	4,57%	1.268.345	5,90%
Construcción	702.092	3,08%	682.859	3,18%
Comercio y turismo	35.028	0,15%	34.173	0,16%
Transporte y comunicaciones	532.948	2,34%	443.865	2,07%
Servicios públicos	589.191	2,59%	904.032	4,21%
Servicios consumo	16.362.647	71,88%	14.660.271	68,22%
Servicios comerciales	2.225.644	9,78%	2.243.847	10,44%
Total por destino económico	**22.764.770**	**100%**	**21.489.529**	**100%**

Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por etapas de acuerdo con la política contable:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Créditos no deteriorados (Etapa 1)			
	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	Total mora 1 - 90 días	Total Cartera de créditos
Consumo	13.888.772	191.135	**191.135**	**14.079.907**
Comercial	4.976.206	73.157	**73.157**	**5.049.363**
Vivienda	879.421	71.753	**71.753**	**951.174**
Leasing financiero	312.294	40.081	**40.081**	**352.375**
Microcrédito	2.443	69	**69**	**2.512**
Repos e Interbancarios	147.163	0	**0**	**147.163**
Total	**20.206.299**	**376.195**	**376.195**	**20.582.494**

Créditos no deteriorados (Etapa 2)	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	258.679	64.090	69.731	38.366	**172.187**	0	**430.866**
Comercial	630.756	443	1.145	931	**2.519**	0	**633.275**
Vivienda	3.341	275	11.034	4.886	**16.195**	5.486	**25.022**
Leasing financiero	16.543	4.624	2.767	2.393	**9.784**	2.183	**28.510**
Microcrédito	23	21	49	11	**81**	0	**104**
Total	**909.342**	**69.453**	**84.726**	**46.587**	**200.766**	**7.669**	**1.117.777**

Créditos deteriorados (Etapa 3)	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	121.460	5.839	3.125	2.414	**11.378**	83.133	267.842	**483.813**
Comercial	252.080	8.910	16.475	11	**25.396**	7.308	247.323	**532.107**
Vivienda	0	0	0	0	**0**	0	24.603	**24.603**
Leasing financiero	6.467	3.895	30	0	**3.925**	74	12.959	**23.425**
Microcrédito	27	0	0	0	**0**	51	473	**551**
Total	**380.034**	**18.644**	**19.630**	**2.425**	**40.699**	**90.566**	**553.200**	**1.064.499**

Consolidada	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	Mora > a 90 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	14.268.913	261.065	72.855	40.781	**374.701**	83.133	267.839	**14.994.586**
Comercial	5.859.042	82.510	17.620	942	**101.072**	7.308	247.323	**6.214.745**
Vivienda	882.762	72.028	11.034	4.886	**87.948**	5.486	24.603	**1.000.799**
Leasing financiero	335.305	48.600	2.797	2.393	**53.790**	2.257	12.958	**404.310**
Microcrédito	2.493	90	49	11	**150**	51	473	**3.167**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**0**	0	0	**147.163**
Total	**21.495.678**	**464.293**	**104.355**	**49.013**	**617.661**	**98.235**	**553.196**	**22.764.770**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Créditos no deteriorados (Etapa 1)	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	Total Cartera de créditos
Consumo	12.243.426	131.283	**12.374.709**
Comercial	5.992.597	77.731	**6.070.328**
Vivienda	808.118	65.354	**873.472**
Leasing financiero	245.828	61.000	**306.828**
Microcrédito	3.521	289	**3.810**
Repos e Interbancarios	4.657	0	**4.657**
Total	**19.298.147**	**335.657**	**19.633.804**

Créditos no deteriorados (Etapa 2)	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	315.887	62.365	58.047	31.748	**152.160**	0	**468.047**
Comercial	279.526	26.291	5.731	1.499	**33.521**	0	**313.047**
Vivienda	19.092	38	13.164	6.296	**19.498**	10.414	**49.004**
Leasing financiero	43.988	10.019	7.982	2.222	**20.223**	8.943	**73.154**
Microcrédito	21	6	105	98	**209**	0	**230**
Total	**658.514**	**98.719**	**85.029**	**41.863**	**225.611**	**19.357**	**903.482**

Créditos deteriorados (Etapa 3)	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	92.706	3.827	2.116	2.284	**8.227**	83.135	273.171	**457.239**
Comercial	138.058	22.301	8.446	2.642	**33.389**	36.543	238.348	**446.338**
Vivienda	0	0	0	0	**0**	0	21.661	**21.661**
Leasing financiero	5.060	3.827	0	53	**3.880**	874	16.286	**26.100**
Microcrédito	36	0	0	20	**20**	324	525	**905**
Total	**235.860**	**29.955**	**10.562**	**4.999**	**45.518**	**120.876**	**549.991**	**952.243**

	Consolidada							
	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	Mora > a 90 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	12.652.019	197.475	60.163	34.032	**291.670**	83.135	273.171	**13.299.995**
Comercial	6.410.181	126.323	14.177	4.141	**144.641**	36.543	238.348	**6.829.713**
Vivienda	827.210	65.392	13.164	6.296	**84.852**	10.414	21.661	**944.137**
Leasing financiero	294.876	74.846	7.982	2.275	**85.103**	9.817	16.286	**406.082**
Microcrédito	3.578	295	105	118	**518**	324	525	**4.945**
Repos e Interbancarios	4.657	0	0	0	**0**	0	0	**4.657**
Total	**20.192.521**	**464.331**	**95.591**	**46.862**	**606.784**	**140.233**	**549.991**	**21.489.529**



El Banco y sus Subsidiarias evalúan trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

El Banco y sus Subsidiarias periódicamente efectúan un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a $2.000 que presenten signos de deterioro con base en: Información financiera del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y flujos futuros. El resto de la cartera se evalúa mediante modelos estadísticos con base en variables predictivas. En general se clasifican todos los clientes de cartera por niveles de riesgo en categoría A- Normal, B- Subnormal, C- Deficiente, D- Dudoso Recaudo y E- Irrecuperable. A continuación, se explica cada una de las categorías de riesgo.

Categoría A - Riesgo Normal: La cartera de préstamos y de arrendamientos financieros en esta categoría es apropiadamente atendida. Los estados financieros del deudor con sus flujos de caja proyectados, así como cualquier otra información de crédito disponible para el Banco y sus Subsidiarias reflejan adecuada capacidad de pago del deudor.

Categoría B - Riesgo aceptable: Arriba del normal, la cartera de créditos y de arrendamientos financieros son aceptablemente atendidos y protegidos por garantías, pero hay debilidades las cuales pueden potencialmente afectar de manera transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor o sus flujos de caja proyectados en la extensión que si no es corregido oportunamente afectaría la capacidad normal de recaudos de los créditos.

Categoría C - Riesgo apreciable: Los créditos y leasing financieros en esta categoría son de deudores con insuficiente capacidad de pago o están relacionados con proyectos con insuficiente flujo de caja, el cual puede comprometer el recaudo normal de las obligaciones.

Categoría D - Riesgo significativo: La cartera de crédito y leasing financiero en esta categoría tiene las mismas deficiencias que los préstamos en la categoría C pero en una mayor extensión; por consiguiente la capacidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E - Riesgo de irrecuperabilidad: La cartera de créditos y leasing financiero en esta categoría son considerados irrecuperables.

Las calificaciones anteriores por niveles de riesgo son ejecutadas trimestralmente considerando fundamentalmente el número de días vencidos y otras variables que son incorporadas en modelos de regresión logística. La cartera de vivienda se califica mediante matrices de transición por alturas de mora.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo por etapas:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total Cartera de créditos
Consumo				
A	14.019.216	282.846	5.616	**14.307.678**
B	35.684	70.075	871	**106.630**
C	22.631	59.886	2.127	**84.644**
D	23	14.165	225.897	**240.085**
E	2.354	3.893	249.302	**255.549**
Total Consumo	**14.079.908**	**430.865**	**483.813**	**14.994.586**
Comercial				
A	5.015.866	619.221	20.160	**5.655.247**
B	27.246	10.222	99.012	**136.480**
C	5.807	3.816	106.569	**116.192**
D	444	16	55.428	**55.888**
E	0	0	250.938	**250.938**
Total Comercial	**5.049.363**	**633.275**	**532.107**	**6.214.745**
Vivienda				
A	951.154	14.649	0	**965.803**
B	20	9.203	0	**9.223**
C	0	1.170	4.458	**5.628**
D	0	0	4.379	**4.379**
E	0	0	15.766	**15.766**
Total Vivienda	**951.174**	**25.022**	**24.603**	**1.000.799**
Leasing Financiero				
A	350.925	17.754	2.696	**371.375**
B	1.300	8.114	0	**9.414**
C	0	2.642	5.343	**7.985**
D	150	0	3.731	**3.881**
E	0	0	11.655	**11.655**
Total Leasing Financiero	**352.375**	**28.510**	**23.425**	**404.310**
Microcrédito				
A	2.512	44	9	**2.565**
B	0	49	5	**54**
C	0	11	13	**24**
D	0	0	33	**33**
E	0	0	491	**491**
Total Microcrédito	**2.512**	**104**	**551**	**3.167**
Repos e interbancarios				
A	147.163	0	0	**147.163**
Total Repos e interbancarios	**147.163**	**0**	**0**	**147.163**
Total				
A	20.486.836	934.514	28.481	**21.449.831**
B	64.250	97.661	99.888	**261.799**
C	28.438	67.525	118.510	**214.473**
D	617	14.181	289.468	**304.266**
E	2.354	3.893	528.154	**534.401**
Total Cartera	**20.582.495**	**1.117.774**	**1.064.501**	**22.764.770**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total Cartera de créditos
Consumo				
A	12.325.342	351.720	4.483	**12.681.545**
B	27.975	62.379	73	**90.427**
C	20.800	47.210	706	**68.716**
D	363	3.649	163.686	**167.698**
E	229	3.089	288.291	**291.609**
Total Consumo	**12.374.709**	**468.047**	**457.239**	**13.299.995**
Comercial				
A	6.028.366	256.037	16.812	**6.301.215**
B	40.598	39.900	3.420	**83.918**
C	251	15.618	124.339	**140.208**
D	1.113	59	116.915	**118.087**
E	0	1.433	184.852	**186.285**
Total Comercial	**6.070.328**	**313.047**	**446.338**	**6.829.713**
Vivienda				
A	873.109	32.294	0	**905.403**
B	177	16.048	0	**16.225**
C	0	662	4.763	**5.425**
D	186	0	3.426	**3.612**
E	0	0	13.472	**13.472**
Total Vivienda	**873.472**	**49.004**	**21.661**	**944.137**
Leasing Financiero				
A	305.121	50.549	1.141	**356.811**
B	1.707	16.848	0	**18.555**
C	0	5.757	5.702	**11.459**
D	0	0	11.209	**11.209**
E	0	0	8.048	**8.048**
Total Leasing Financiero	**306.828**	**73.154**	**26.100**	**406.082**
Microcrédito				
A	3.810	26	0	**3.836**
B	0	79	0	**79**
C	0	98	37	**135**
D	0	18	92	**110**
E	0	9	776	**785**
Total Microcrédito	**3.810**	**230**	**905**	**4.945**
Repos e interbancarios				
A	4.657	0	0	**4.657**
Total Repos e interbancarios	**4.657**	**0**	**0**	**4.657**
Total				
A	19.540.405	690.626	22.436	**20.253.467**
B	70.457	135.254	3.493	**209.204**
C	21.051	69.345	135.547	**225.943**
D	1.662	3.726	295.328	**300.716**
E	229	4.531	495.439	**500.199**
Total Cartera	**19.633.804**	**903.482**	**952.243**	**21.489.529**



Inversiones expuestas al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el resumen del deterioro de las inversiones, expuestas al riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2021	
Instrumentos financieros a costo amortizado	
Grado 1 a 6 Bajo riesgo	
	Etapa 1
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(274)**
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(361)
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	274
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(361)**

31 de diciembre de 2020	
Instrumentos financieros a costo amortizado	
Grado 1 a 6 Bajo riesgo	
	Etapa 1
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(110)**
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(274)
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	110
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(274)**

4.1.3 Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco y sus Subsidiarias efectúan periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco y sus Subsidiarias, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.



Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Local		
Consumo	43.814	48.446
Comercial	124.494	117.306
Vivienda	0	1
Microcrédito	9	0
Total reestructurados	**168.317**	**165.753**

4.1.4 Recepción de Toma de Garantías

Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos.

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Bienes recibidos en pago	4.047	4.685
Bienes vendidos	(1.773)	(658)
Total reestructurados	**2.274**	**4.027**

4.2 Riesgo de Mercado

El Banco y sus Subsidiarias participan en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco y sus Subsidiarias en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco y sus Subsidiarias operan.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco y sus Subsidiarias en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia.

Métodos utilizados para medir el riesgo

El Banco y sus Subsidiarias utilizan el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco y sus Subsidiarias. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología Risk Metrics de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.



Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco y sus Subsidiarias han establecido cupos de contraparte y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 del Banco y sus Subsidiarias fueron los siguientes:

Valor de riesgo de mercado (VeR)

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular y sus Subsidiarias	173.261	169	101.773	52

Los indicadores de VeR del Banco y sus Subsidiarias durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron los siguientes:

VeR valores máximos, mínimos y promedio

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	73.314	121.143	153.794	151.503
Tasa de cambio	4.459	5.261	6.067	5.649
Acciones	143	169	183	144
Fondo de inversión colectiva	15.379	15.623	15.964	15.964
VeR del Portafolio		**142.196**		**173.260**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	81.513	98.609	117.115	81.513
Tasa de cambio	2.648	4.693	5.280	4.562
Acciones	176	247	348	180
Fondos de inversión colectiva	14.577	15.025	15.518	15.518
VeR del Portafolio		**118.574**		**101.773**

4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones Patrimoniales

El Banco y sus Subsidiarias tienen dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras (Bolsa de Valores de Colombia y Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	16,63	3.981,16	139	+/- 1%	140	138
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	9.875,00	0,00	464	+/- 1%	469	460

⊕ 31 de diciembre de 2020

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	15,61	3.432,50	112	+/-1%	114	111
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	11.880,00	0,00	559	+/-1%	564	553

A 31 de diciembre de 2021, si el precio de las inversiones patrimoniales que cotizan sus acciones en Bolsa de Valores nacionales y extranjeras, hubieran aumentado o disminuido en un 1%, el impacto en el otro resultado integral presentaría una variación de $6, respectivamente.

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimación de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Consolidados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos que generan intereses, clasificados por tipo de interés, tasa y vencimiento a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	39.140	0	0	1.644.912	**1.684.052**
Inversiones en títulos de deuda	98.197	27.788	18.135	21.051	0	**165.171**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	259.269	1.324.770	1.463.792	0	**3.047.831**
Activos financieros a costo amortizado	628.502	386.209	80.743	0	0	**1.095.454**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	1.621.909	287.425	4.713.121	16.142.315	0	**22.764.770**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	174.850	**265.539**
Total	**2.348.608**	**999.831**	**6.136.769**	**17.717.847**	**1.819.762**	**29.022.817**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	139.545	0	0	987.628	**1.127.173**
Certificados de depósito a término	912.200	4.782.726	831.764	997.672	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	0	12.200.467	0	0	0	**12.200.467**
Otros depósitos	0	0	0	0	16.574	**16.574**
Fondos interbancarios	0	994.070	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	84.668	0	**84.668**
Créditos de bancos y similares	481.305	10.515	996	0	0	**492.816**
Títulos de inversión	104.012	203.713	811.917	1.431.752	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	1.197	0	457.901	3.615	0	**462.713**
Total	**1.498.714**	**18.331.036**	**2.102.578**	**2.517.707**	**1.004.202**	**25.454.237**

31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	35.594	0	0	1.492.749	**1.528.343**
Títulos de deuda con cambios en resultados	20.021	115.830	15.024	2.121	0	**152.996**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	332.926	0	923.822	740.284	0	**1.997.032**
Instrumentos financieros a costo amortizado	647.002	387.067	39.039	0	0	**1.073.108**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	1.620.204	132.631	5.363.328	14.373.366	0	**21.489.529**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	86.766	170.477	**257.243**
Total	**2.620.153**	**671.122**	**6.341.213**	**15.202.537**	**1.663.226**	**26.498.251**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	150.529	0	0	950.767	**1.101.296**
Certificados de depósito a término	360.344	5.389.360	604.535	2.153.256	0	**8.507.495**
Cuentas de ahorro	0	10.987.835	0	0	0	**10.987.835**
Otros depósitos	0	0	0	0	15.133	**15.133**
Fondos interbancarios	0	21.557	0	0	0	**21.557**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	99.345	0	**99.345**
Créditos de bancos y similares	39.935	223.991	3.055	0	0	**266.981**
Títulos de inversión	0	112.432	434.110	1.105.545	0	**1.652.087**
Obligaciones con entidades de redescuento	44.456	22	341.672	2.984	0	**389.134**
Total	**444.735**	**16.885.726**	**1.383.372**	**3.361.130**	**965.900**	**23.040.863**

Objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de mercado

El Banco y sus Subsidiarias participan en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y sus Subsidiarias, su factor al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco y sus Subsidiarias, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia del Banco y sus Subsidiarias.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite al Banco y sus Subsidiarias para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco y sus Subsidiarias están expuestos a riesgos de negociación.



4.3 Riesgo de Balance de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

Cuando el Banco y sus Subsidiarias operen internacionalmente y estén expuestos a variaciones de tipo de cambio en moneda extranjera surgirá principalmente de activos y pasivos reconocidos e inversiones en Subsidiarias y sucursales en el extranjero, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del balance general, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio adecuado de la entidad; así mismo, no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado del Banco y sus Subsidiarias el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente, los activos y pasivos en moneda extranjera de Banco y sus Subsidiarias son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América y otras monedas.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco y sus Subsidiarias a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,553	0,278	**39.140,353**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	131,725	0,000	**524.417,593**
Otras cuentas por cobrar, neto	0,012	0,000	**46,910**
Total Activo	**141,290**	**0,278**	**563.604,856**
Pasivos			
Depósitos de clientes	2,266	0,269	**10.093,358**
Obligaciones financieras	124,514	0,000	**495.709,679**
Otros cuentas por pagar	0,068	0,002	**279,395**
Total pasivos	**126,848**	**0,271**	**506.082,432**
Posición neta activa (pasivo)	**14,442**	**0,007**	**57.522,424**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,240	0,130	**35.594,556**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	87,018	0,000	**298.688,521**
Otras cuentas por cobrar, neto	0,014	0,000	**46,427**
Total Activo	**97,272**	**0,130**	**334.329,504**
Pasivos			
Depósitos de clientes	3,755	0,091	**13.202,278**
Obligaciones financieras	93,619	0,000	**321.346,475**
Otras cuentas por pagar	0,038	0,002	**137,104**
Total pasivos	**97,412**	**0,093**	**334.685,857**
Posición neta activa (pasivo)	**(0,140)**	**0,037**	**(356,353)**



El objetivo del Banco y sus Subsidiarias en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias han establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. El Banco y sus Subsidiarias son requeridas a cubrir económicamente (incluso optando por tratamiento de cobertura contable) su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forwards. La posición neta en moneda extranjera del Banco y sus Subsidiarias es controlada diariamente por las divisiones de tesorería que son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

Para evaluar la sensibilidad del riesgo del tipo de cambio frente al peso colombiano el Banco y sus Subsidiarias han determinado que el efecto estimado por el aumento de cada $0,10/USD$1 con respecto al tipo de cambio al 31 de diciembre de 2021 un incremento de $50.596.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El Banco y sus Subsidiarias tienen exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. El Banco y sus Subsidiarias monitorean su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco y sus Subsidiarias a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos a 31 de diciembre de 2021 y 2020.

En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo a las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de reprecio:

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.140	0	0	0	1.644.912	**1.684.052**
Títulos de deuda con cambios en resultados	37.387	70.500	18.098	39.186	0	**165.171**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	259.269	0	2.788.562	0	**3.047.831**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	187.037	418.548	409.125	80.744	0	**1.095.454**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	839.693	5.129.562	516.146	16.279.369	0	**22.764.770**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	174.850	**265.539**
Total Activos	**1.103.257**	**5.877.879**	**943.369**	**19.278.550**	**1.819.762**	**29.022.817**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	139.545	0	0	0	987.628	**1.127.173**
Certificados de depósito a término	773.057	2.569.122	2.352.813	1.829.370	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	12.200.467	0	0	0	0	**12.200.467**
Otros depósitos	0	0	0	0	16.574	**16.574**
Fondos interbancarios	994.070	0	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	84.668	0	**84.668**
Créditos de bancos y similares	74.499	416.103	1.218	996	0	**492.816**
Bonos y títulos de inversión	0	203.713	104.012	2.243.669	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	38.797	416.163	4.137	3.616	0	**462.713**
Total Pasivos	**14.220.435**	**3.605.101**	**2.462.180**	**4.162.319**	**1.004.202**	**25.454.237**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	35.594	0	0	0	1.492.749	**1.528.343**
Títulos de deuda con cambios en resultados	15.218	47.590	73.043	17.145	0	**152.996**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	332.926	0	1.664.106	0	**1.997.032**
Instrumentos financieros a costo amortizado	163.619	514.794	355.656	39.039	0	**1.073.108**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	4.657	6.689.092	294.440	14.501.340	0	**21.489.529**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	86.766	170.477	**257.243**
Total Activos	**219.088**	**7.584.402**	**723.139**	**16.308.396**	**1.663.226**	**26.498.251**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	150.529	0	0	0	950.767	**1.101.296**
Certificados de depósito a término	509.794	3.170.785	2.069.307	2.757.609	0	**8.507.495**
Cuentas de ahorro	10.987.835	0	0	0	0	**10.987.835**
Otros depósitos	0	0	0	0	15.133	**15.133**
Fondos interbancarios	21.557	0	0	0	0	**21.557**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	99.345	0	**99.345**
Créditos de bancos y similares	46.970	216.522	434	3.055	0	**266.981**
Títulos de inversión	0	112.432	0	1.539.655	0	**1.652.087**
Obligaciones con entidades de redescuento	43.262	304.812	38.054	3.006	0	**389.134**
Total Pasivos	**11.759.947**	**3.804.551**	**2.107.795**	**4.402.670**	**965.900**	**23.040.863**



4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco y sus Subsidiarias para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco y sus Subsidiarias gestionan el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada Subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco y sus Subsidiarias realizan; apoyados en estudios técnicos, determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco y sus Subsidiarias conocen su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco y sus Subsidiarias realizan análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0% cuando excede dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4.752.893	3.847.320	1.670.839	(4.180.180)

⊕ 31 de diciembre de 2020

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4.257.296	3.838.863	1.771.506	(3.288.224)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversión colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.

El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la administración o junta directiva de cada subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo de Liquidez (Comité SARL) realiza un seguimiento a la situación de liquidez de las mismas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco y sus Subsidiarias. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco y sus Subsidiarias cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias no tuvieron que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco y sus Subsidiarias han realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.684.052	0	0	0	**1.684.052**
Inversiones en títulos de deuda	37.817	72.061	19.694	71.078	**200.650**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	279.324	0	3.661.897	**3.941.221**
Instrumentos financieros a costo amortizado	187.168	429.420	415.372	123.843	**1.155.803**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	589.061	2.596.305	2.745.709	25.141.961	**31.073.036**
Instrumentos derivados de negociación	8.654	0	0	0	**8.654**
Otras cuentas por cobrar	265.539	0	0	0	**265.539**
Otros activos	1.254	0	0	0	**1.254**
Total Activos	**2.773.545**	**3.377.110**	**3.180.775**	**28.998.779**	**38.330.209**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.127.173	0	0	0	**1.127.173**
Certificados de depósito a término	768.703	2.577.219	2.390.490	1.929.717	**7.666.129**
Cuentas de ahorro	12.200.467	0	0	0	**12.200.467**
Otros depósitos	6.481	10.093	0	0	**16.574**
Fondos interbancarios	994.070	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	84.668	**84.668**
Créditos de bancos y similares	74.499	416.103	1.218	996	**492.816**
Títulos de inversión	0	205.226	110.241	2.767.145	**3.082.612**
Obligaciones con entidades de redescuento	42.051	790.459	4.174	3.643	**840.327**
Instrumentos derivados de negociación	13.265	0	0	0	**13.265**
Otras cuentas por pagar	441.564	0	0	0	**441.564**
Total Pasivos	**15.668.273**	**3.999.100**	**2.506.123**	**4.786.169**	**26.959.665**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.528.343	0	0	0	**1.528.343**
Títulos de deuda con cambios en resultados	15.481	48.654	75.670	18.960	**158.765**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	333.130	0	1.827.147	**2.160.277**
Instrumentos financieros a costo amortizado	163.617	528.634	358.630	42.675	**1.093.556**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	432.586	2.979.437	2.736.111	24.221.790	**30.369.924**
Instrumentos derivados de negociación	5.200	22.148	657	0	**28.005**
Otras cuentas por cobrar	257.244	0	0	0	**257.244**
Otros activos	2.054	0	0	0	**2.054**
Total Activos	**2.404.525**	**3.912.003**	**3.171.068**	**26.110.572**	**35.598.168**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.101.296	0	0	0	**1.101.296**
Certificados de depósito a término	508.356	3.185.905	2.107.527	2.954.536	**8.756.324**
Cuentas de ahorro	10.987.835	0	0	0	**10.987.835**
Otros depósitos	15.133	0	0	0	**15.133**
Fondos interbancarios	21.557	0	0	0	**21.557**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	99.345	**99.345**
Créditos de bancos y similares	46.970	216.522	434	3.055	**266.981**
Títulos de inversión	0	114.818	0	1.868.226	**1.983.044**
Obligaciones con entidades de redescuento	0	20.393	16.534	675.495	**712.422**
Instrumentos derivados de negociación	16.110	27.016	6.182	0	**49.308**
Otras cuentas por pagar	456.465	0	0	0	**456.465**
Total Pasivos	**13.153.722**	**3.564.654**	**2.130.677**	**5.600.657**	**24.449.710**

4.6 Riesgo Operativo

El Banco y sus Subsidiarias cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por las Gerencias de Riesgo Operacional.

A través de la implementación del SARO el Banco y sus Subsidiarias han fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco y sus Subsidiarias llevan un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos.

Al 31 de diciembre de 2021, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 305 subprocesos en el Banco y 360 subprocesos incluyendo las Subsidiarias. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

La prioridad del Banco y sus Subsidiarias es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo del Banco y sus Subsidiarias. Es un proceso continuo de varias etapas:

- Identificación
- Medición de los riesgos
- Control
- Monitoreo



Adicionalmente, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco y sus Subsidiarias cuentan con una Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la Administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la Administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco y sus Subsidiarias.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco y sus Subsidiarias durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Subproceso	360	356
Riesgos	1.385	1.365
Fallas	3.417	3.369
Controles	6.639	6.550

Al 31 de diciembre de 2021 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2021 fueron de $6.651 y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (47,03%, $3.128), Ejecución y Administración de Procesos (35,27%, $2.346), Fraude Interno (10,10%, $672), Daños a Activos Físicos (5,18%, $344), Fallas Tecnológicas (1,29%, $86) y Relaciones laborales y seguridad laboral (0,91%, $61), y Clientes (0,22%, $14).

Al 31 de diciembre de 2020 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2020 fueron de $1.795, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Ejecución y Administración de Procesos (39,5%, $709,7), Fraude Externo (37%, $664), Fraude Interno (8% $144), Clientes (0,7% $13), Daños a Activos Físicos (7,4%, $133,5) y Fallas Tecnológicas (7,4%, $130,5).



4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil bajo, conforme a las políticas aprobadas y a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que brinda una seguridad razonable.

Para esta gestión el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar las políticas de conocimiento del cliente y de conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley. Es de resaltar que el Banco ha adoptado las mejores prácticas en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección de la Unidad de Cumplimiento, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

De otro lado, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

El SARLAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica Secretaría General del Banco y las áreas jurídicas de sus Subsidiarias, soportan la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y sus Subsidiarias, respectivamente. En particular, tanto el Banco como sus Subsidiarias, definen y establecen los procedimientos



necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones que correspondan, velando porque cumplan con las normas legales, analizando y redactando los contratos que soportan las operaciones realizadas por sus diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco y sus Subsidiarias se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecido en la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición esta soportada con los informes de los abogados externos e internos.

El Banco y sus Subsidiarias, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones, valora las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados internos y externos encargados, los cuales previo a su definición son evaluados y aprobados por el comité de provisiones y contingencias.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco y sus Subsidiarias utilizan únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la Nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones a los estados financieros consolidados se detallan los procesos en contra de Banco y sus Subsidiarias.



ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio "sucio" es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco y sus Subsidiarias pueden utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco y sus Subsidiarias. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente, estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.

2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco y sus Subsidiarias. El Banco y sus Subsidiarias consideran como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco y sus Subsidiarias medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2021 y 2020 sobre bases recurrentes:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.527.387	550.486	0	**3.077.873**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	53.000	0	**53.000**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	82.027	0	**82.027**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	102	0	**102**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	8.654	0	**8.654**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio, fondos de inversión colectiva y privados	604	108.584	234.919	**344.107**	Varias Técnicas (1) (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**2.527.991**	**802.853**	**234.919**	**3.565.763**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	13.265	0	**13.265**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**13.265**	**0**	**13.265**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta la Circular Externa 006 de 2021 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte, desde el punto de vista de valoración y riesgos para el Banco y sus Subsidiarias, no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.879.465	117.631	0	**1.997.096**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	21.681	0	**21.681**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	131.143	0	**131.143**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	108	0	**108**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	28.005	0	**28.005**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio, fondos de inversión colectiva y privados	671	32.624	268.935	**302.230**	Varias Técnicas (1) (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**1.880.136**	**331.192**	**268.935**	**2.480.263**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	49.308	0	**49.308**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**49.308**	**0**	**49.308**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta el valor razonable de los activos subyacentes +/- ajustes (remuneración que cobra el administrador) de acuerdo a la Circular Externa 037 de 2017 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva numeral 1.1.1 y 1.1.2 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Banco y sus Subsidiarias no presenta transferencia entre niveles. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la Nota 12 de activos tangibles.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias jerarquizaron los instrumentos financieros (Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, contratos de derivados financieros e Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) en Nivel 2 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Esto debido a que no existía un mercado lo suficientemente activo que permitiera utilizar precios de operaciones actuales observables en el mercado sobre los mismos instrumentos en el portafolio, así como el hecho de que la información provista por el proveedor de precios usualmente es un precio consensuado.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado es decir nivel 1, sin embargo, los fondos de capital privado en su mayoría son clasificados en el nivel 3 teniendo en cuenta los activos subyacentes.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Como los precios observables no están disponibles para estos valores, el Comité de Riesgos Consolidados del Banco revisa las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. El Comité considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el Comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

La administración del Banco y sus Subsidiarias, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.

2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.

3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.



El Banco y sus Subsidiarias no tienen deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco y sus Subsidiarias tienen algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., ZFB Capital Partners S.A.S., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Bolsa de valores), se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por el proveedor de precios Precia S.A.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2021	Enfoque diciembre 2020
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Valor neto ajustado de los activos
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Valor neto ajustado de los activos
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Ingreso
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso
ZFB Capital Partners S.A.S. (1)	Valor neto ajustado	Valor neto ajustado
Sociedad Portuaria Río Grande S.A. (2)	Venta de inversión	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. (2)	Venta de inversión	Ingreso

(1) ZFB Capital Partners S.A.S. es producto de un proceso de escisión para creación, se escinde la sociedad Desarrolladora de Zonas Francas S.A.

(2) El detalle de la venta de inversiones se encuentra en la Nota 7 Activos Financieros de Inversión, literal b) Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales ORI.

Fondos de Capital	Enfoque diciembre 2021	Enfoque diciembre 2020
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Costo Comparativo de mercado Ingresos	Costo Comparativo de mercado Ingresos
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por Cobrar	Costo Comparativo de mercado Ingresos	Costo Comparativo de mercado Ingresos



Los Fondos de Capital Privado Nexus tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada periodo donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	139.048,80	134.044,86
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	147.388,70	125.676,22
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	146.023,90	128.434,39
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	6.800,21	6.421,14
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	6.972,51	6.260,33
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	7,73	6,52
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	7,40	6,85
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	7,34	6,90
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/ - 1%	88,32	76,88
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	87,04	78,79
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	85,14	79,40
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	100,40	93,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	99,38	94,97
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	96,41	97,83
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/ - 1%	22.039,33	16.349,43
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/ - 1% del gradiente	20.830,44	17.853,29
	Tasa de costo del equity	+/ - 50PB	20.106,86	18.333,18
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	3,61	2,38
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	3,20	2,69
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/ - 1% anual	6,73	5,98
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,42	6,28
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,73	5,97
Construcciones Zonas Francas S.A	Ingresos	+/ - 1% anual	4,06	1,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	3,06	2,84
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	2,97	2,93

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	340.687,83	255.718,53
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	929.691,10	687.124,50

⊕ 31 de diciembre de 2020

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	72.936,18	69.448,58
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	77.333,57	67.780,60
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	73.997,62	68.538,78
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/-1%	5.628,55	5.272,46
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	5.800,85	5.111,64
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A.	Ingresos	+/-1%	21.431,28	20.716,90
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	22.509,85	20.002,53
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	9,01	7,69
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/-1%	8,90	7,85
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	8,46	8,18
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	Ingresos	+/-1%	102.155,77	98.941,08
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	102.870,15	98.226,70
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	92,13	79,42
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	93,40	80,06
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	88,32	83,23
Credibanco S.A.	Ingresos	+/- 1%	97,04	90,35
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1% del gradiente	102,39	87,38
	Tasas de interés de descuento WACC	+/- 50PB	99,70	89,03
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	22.021,95	16.561,22
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/- 1% del gradiente	20.756,04	18.111,35
	Tasa del costo del equity	+/- 50PB	20.098,55	18.550,14
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A	Ingresos	+/-1%	2,50	2,20
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	2,25	2,43

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	447.369,86	344.608,69
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	1.331.216,10	1.003.680,30

Entidad	Valor Neto Ajustado de los Activos			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Construcciones Zonas Francas S.A.S	Activos Financieros No Corrientes	+/-1%	2,39	2,36
Proinversiones Zonas Francas S.A.S	Activos Financieros No Corrientes, PP&E	+/-1%	5,33	5,20

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables	Rango usado para la valoración	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0,5% / -0,5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre 2021, presentaron transferencias entre el nivel 3 al nivel 2 correspondiente a los fondos de inversión colectiva por valor de $65.415 saldo al 31 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva para el cierre de diciembre de 2021 son clasificados en el nivel 2. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la Nota 12 de activos tangibles, neto.

El impacto patrimonial al trasladar estas inversiones a valor razonable al 31 de diciembre 2021 y 2020 es de $29.112 y $14.127, respectivamente.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**268.935**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	36.546
Venta de inversiones (1)	(8.677)
Ajuste de valoración con efecto en resultados	8.189
Transferencia de niveles *	(65.415)
Adiciones	17
Redenciones	(4.676)
Saldo al 31 de diciembre 2021	**234.919**

(1) El detalle de la venta de inversiones se encuentra en la Nota 7 Activos Financieros de Inversión, literal b) Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros Resultados Integrales ORI.

* Realizando un análisis del comportamiento, políticas de inversión y reglamento de los fondos de inversión colectiva se identificó que para el 31 de diciembre 2021 que estos fondos de inversión cumplen con las condiciones requeridas mencionadas en el párrafo 75 y 81 de la NIIF 13 "Medición a Valor Razonable" para ser clasificadas en nivel 2. Por lo anterior para este cierre se observó la transferencia de nivel 3 a nivel 2.

Considerando lo anterior y toda vez que los fondos de inversión colectiva utilizan datos de entrada observable tales como títulos de alta bursatilidad y registrados en el RNVE y teniendo en cuenta que el administrador de dichos fondos realiza un ajuste por comisión que no da lugar a una medición de valor razonable significativamente mayor o menor, son considerados los fondos de inversión colectivo Rentar, Rentar 30, Valor Plus y Efectivo a la vista con clasificación nivel 2.

Considerando lo anterior, el ajuste realizado en los fondos de inversión colectiva no es significativo teniendo en cuenta los reglamentos de dichas inversiones colectivas que oscila entre 0,3% EA y 2,5% EA, adicionalmente observando que, al 31 de diciembre de 2021, los fondos de inversión colectiva del Banco y sus Subsidiarias están por $65.415 y la estimación del ajuste es de $1.243; por otra parte, estos fondos tienen activos subyacentes con precios observables por lo tanto son clasificadas como nivel 2.

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**248.635**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	14.127
Ajuste de valoración con efecto en Resultados	8.304
Adiciones	311.087
Redenciones	(313.218)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**268.935**

2. Activos y Pasivos Financieros no Registrados a Valor Razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:



⊕ 31 de diciembre de 2021

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija (1)	1.095.454	42.306	1.041.031	0	**1.083.337**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	21.665.101	0	0	24.446.875	**24.446.875**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	90.689	0	0	90.689	**90.689**
Total activo no registrados a valor razonable	**22.851.244**	**42.306**	**1.041.031**	**24.537.564**	**25.620.901**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13.344.214	0	13.344.214	0	**13.344.214**
Certificados de depósito a término (2)	7.524.362	0	7.522.943	0	**7.522.943**
Fondos Interbancarios y overnight	994.070	0	994.070	0	**994.070**
Créditos de bancos y otros	577.484	0	577.484	0	**577.484**
Títulos de inversión en circulación (2)	2.551.394	0	2.504.395	0	**2.504.395**
Obligaciones con entidades de redescuento	462.713	0	462.713	0	**462.713**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**25.454.237**	**0**	**25.405.819**	**0**	**25.405.819**

(1) La variación presentada en las inversiones de renta fija para el Nivel 1, entre los períodos comprendidos de diciembre 2021 y 2020, corresponde al vencimiento de los TES UVR TUVT10100321 por valor aproximado de $103.000.

(2) Para CDTS y títulos de inversión en circulación el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

⊕ 31 de diciembre de 2020

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija (1)	1.073.108	145.904	926.771	0	**1.072.675**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20.426.642	0	0	25.813.106	**25.813.106**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	86.766	0	0	86.766	**86.766**
Total activo no registrados a valor razonable	**21.586.516**	**145.904**	**926.771**	**25.899.872**	**26.972.547**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	12.104.264	0	12.104.264	0	**12.104.264**
Certificados de depósito a término (2)	8.507.495	0	8.685.963	0	**8.685.963**
Fondos Interbancarios y overnight	21.557	0	21.557	0	**21.557**
Créditos de bancos y otros	366.326	0	366.326	0	**366.326**
Títulos de inversión en circulación (2)	1.652.087	0	1.752.418	0	**1.752.418**
Obligaciones con entidades de redescuento	389.134	0	389.134	0	**389.134**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**23.040.863**	**0**	**23.319.662**	**0**	**23.319.662**

(1) Se actualiza el valor razonable de las inversiones de renta fija a nivel 1 puesto que habían sido presentadas en UVR y ahora están en pesos.

(2) Para CDTS y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidados para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.

Los montos reconocidos en las mediciones de valor razonable de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2021 se pueden observar en la Nota 7 – Activos financieros de inversión.

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 los activos valorados a valor razonable Nivel 3 fueron por valor de $0, que como resultado de la evaluación por deterioro en la aplicación de Normas Contables de Información Financiera (NCIF) aplicables a cada uno, no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente (Ver nota 9 Activos financieros por cartera de créditos y leasing financiero a costo amortizado)

NOTA 6

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En pesos colombianos		
Caja (1)	824.319	1.021.103
En el Banco de la República de Colombia (2)	818.405	469.361
Banco y otras entidades financieras a la vista	2.089	1.976
Canje	99	309
Total	**1.644.912**	**1.492.749**
En moneda extranjera		
Caja	2.417	1.553
Banco y otras entidades financieras a la vista (3)	36.723	34.041
Total	**39.140**	**35.594**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.684.052**	**1.528.343**

(1) El valor disminuye en diciembre de 2021 con respecto a 2020, porque la provisión del efectivo fue más alta en el año inmediatamente anterior debido a la temporada navideña; adicionalmente se debe tener en cuenta el menor valor en los saldos de inventario de efectivo en los fondos de las transportadoras, según el comportamiento del efectivo para el cierre de mes.

(2) La variación corresponde a las operaciones transadas por el Banco a través de la cuenta del Banco de la República, principalmente por operaciones de tesorería.

(3) La variación obedece a la gestión de la tesorería en moneda extranjera, para realizar operaciones de comercio exterior con bancos corresponsales, según la estrategia del Banco.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Grado de inversión		**857.316**	**505.687**
Banco Central	BBB-	818.405	469.361
Entidades financieras	AAA	38.911	36.326
Efectivo en poder de la entidad *	S.C. (1)	**826.736**	**1.022.656**
Total		**1.684.052**	**1.528.343**

* Corresponde al efectivo en poder del Banco y sus Subsidiarias, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) S.C.: Sin calificación.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido al 31 de diciembre de 2021 (*)	Requerido al 31 de diciembre de 2020 (*)
Depósitos en cuentas corrientes	8%	8%
Depósitos de ahorros	8%	8%
Depósitos y exigibilidades	8%	8%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 540 días o mas	0%	0%

(*) Según lo establecido por la Junta Directiva del Banco de la República, en la Resolución Externa No. 9 de 2020, se modifican los porcentajes de encaje a partir del 22 de abril de 2020.

Al 31 de diciembre de 2021 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, y 0% para certificados de depósito mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de $1.059.203 y $960.048, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses es de $123.037 y $136.110, respectivamente.

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Encaje Certificados de Depósito a Término de 3,5%	123.037	136.110
Encaje de cuentas corrientes y ahorros de 8%	1.059.203	960.048
Encaje exigibilidades de 8%	15.887	14.646
Total encaje	**1.198.127**	**1.110.804**

Al 31 de diciembre de 2021, existen 20 partidas por conciliar por valor de ($57.779), que corresponden principalmente a ($73) por inconsistencias originadas en procesos de caja, $1.904 de provisiones de caja sin procesar, ($60.577) de procesos en la provisión y arqueos en cajeros automáticos, abono recolección clientes, provisiones clientes pendientes por entregar, novedades acuses oficinas y clientes, $106 por diferencia en las transferencias Banca empresas con Bancos del Grupo Aval, 762 de partidas pendientes por pagar y 99 correspondientes a ajustes contables, por cheques del proceso de canje realizados para el cierre contable; estas partidas quedaron ajustadas en los días 3 y 4 de enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.



NOTA 7

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprendían:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable 31 de diciembre de 2021	Valor razonable 31 de diciembre de 2020
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	30.042	64
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	53.000	21.681
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras (1)	82.027	131.143
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	102	108
Subtotal títulos de deuda	**165.171**	**152.996**
Instrumentos de Patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva	180.212	166.137
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**345.383**	**319.133**
Contratos forward de negocios	8.654	28.005
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**354.037**	**347.138**

(1) Las variaciones en el portafolio corresponden a compra y venta de títulos con el fin de aprovechar las condiciones del mercado.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI

Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3.098.546	0	(50.715)	**3.047.831**
Subtotal	**3.098.546**	**0**	**(50.715)**	**3.047.831**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	35.149	128.733	(126)	**163.756**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	163	0	(24)	**139**
Subtotal	**35.312**	**128.733**	**(150)**	**163.895**
Total activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	**3.133.858**	**128.733**	**(50.865)**	**3.211.726**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.925.900	71.132	0	**1.997.032**
Subtotal	**1.925.900**	**71.132**	**0**	**1.997.032**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	144	0	(32)	**112**
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	42.310	93.703	(32)	**135.981**
Subtotal	**42.454**	**93.703**	**(64)**	**136.093**
Total activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	**1.968.354**	**164.835**	**(64)**	**2.133.125**

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Movimiento del ORI (1)	(105.970)	52.150
Utilidad realizada en inversiones a valor razonable con cambios en ORI - títulos de deuda	(15.877)	(26.712)
Variación neta del ORI	**(121.847)**	**25.438**

(1) El ORI no realizado se vio afectado en el año 2021, por las medidas económicas tomadas por el Banco de la República en el reajuste de las tasas de intervención de política monetaria, a raíz de la emergencia económica decretada por el COVID-19. En enero 2020, las tasas del Banco de República estaban en 4.25, en septiembre 2020 en 2.50 puntos básicos, en diciembre 2020 en 1.75; razón por la cual los títulos TES con vencimiento en 2022-2023-2024-2025 en UVR y en pesos han tenido una caída en las tasas TIR.

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	31 de diciembre de 2021(1)	31 de diciembre de 2020
ACH Colombia S.A. (2)	89.749	46.769
Credibanco S.A.	35.577	34.471
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	13.162	19.022
Redeban Multicolor S.A.	6.532	6.570
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	4.859	6.452
Zona Franca de Bogotá S.A.	3.804	3.950
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	3.800	4.424
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	3.055	2.514
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.003	1.945
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	612	510
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	464	559
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. Bladex	139	112
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	109	88
ZFB Capital Partners S.A.S.	30	30
Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A. (3)	0	7.171
Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A. (3)	0	1.506
Total	**163.895**	**136.093**

(1) La variación corresponde a la valoración realizada por Precia S.A. al 31 de diciembre de 2021.

(2) ACH Colombia S.A, se ha visto positivamente impactado por la pandemia, debido al aumento en la utilización de los canales virtuales.

(3) Venta de las inversiones de la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A y Sociedad Portuaria Regional de Rio Grande S.A., partidas que fueron subsecuentemente reclasificadas a resultados.

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI y la venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio:

Movimiento del ORI al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Movimiento del ORI	37.581	12.581
Utilidad realizada en inversiones a valor razonable con cambios en ORI – Instrumentos de patrimonio	(6.233)	0
Variación neta del ORI	**31.348**	**12.581**

Detalle de la venta al 31 de diciembre de 2021:

	Banco Popular S.A.			Alpopular S.A.				
Instrumentos de Patrimonio	Sociedad Portuaria Barranquilla	Sociedad Portuaria Rio Grande	Total	Sociedad Portuaria Barranquilla	Sociedad Portuaria Rio Grande	Interés Minoritario	Total	Total general
Precio Venta	1.074	288	**1.362**	8.935	2.392	0	**11.327**	**12.689**
Valor de la inversión	754	158	**912**	6.417	1.347	0	**7.764**	**8.676**
ORI de la Inversión	752	153	**905**	6.213	1.282	(2.167)	**5.328**	**6.233**
Impuesto diferido	(256)	(52)	**(308)**	(621)	(128)	217	**(532)**	**(840)**
ORI neto de impuesto diferido	**496**	**101**	**597**	**5.592**	**1.154**	**(1.950)**	**4.796**	**5.393**
Utilidad en venta	322	136	**458**	2.723	1.110	**0**	**3.833**	**4.291**
Recuperación provisión	(110)	(46)	**(156)**	(272)	(111)	**0**	**(383)**	**(539)**
Utilidad Bruta	**212**	**90**	**302**	**2.451**	**999**	**0**	**3.450**	**3.752**

La Junta Directiva del Banco mediante Acta N.º 2659 del 23 de agosto de 2021 autorizó la venta de las inversiones de la Sociedad Portuaria Barranquilla S.A. y Sociedad Portuaria Rio Grande S.A. por medio de contrato de compraventa de acciones con las entidades, Bengala Itg Sl. y Aneto Itg Sl. de España, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentaron reclasificaciones entre portafolios.

c) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

Activos financieros	Costo	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	426.980	529.290
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1) (2)	628.501	543.818
Otros emisores nacionales	39.973	0
Total inversiones a costo amortizado	**1.095.454**	**1.073.108**

(1) La variación obedece principalmente al vencimiento de títulos de tesorería TES UVR con vencimiento en marzo del 2021 por valor de $104.582.

(2) El Banco realizó una inversión obligatoria en 5 Títulos de Solidaridad (TDS) por valor de $380.656, de los cuales 4 de ellos fueron comprados el 28 de mayo de 2021 y tienen vencimiento el 28 de mayo de 2022, el otro título fue comprado el 13 de julio de 2021 y tiene vencimiento el 13 de julio de 2022.

El siguiente es el resumen del deterioro de inversiones al 31 de diciembre de 2021:

	Etapa 1
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(274)**
Gasto de provisión de instrumentos nuevos u originados	(343)
Reintegro de instrumentos vendidos/vencidos	256
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(18)
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	18
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(361)**

d) Activos financieros a valor razonable garantizado en operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	649.713	0
Total	**649.713**	**0**

(1) Al 31 de diciembre de 2021, el rubro registra saldos pendientes por operaciones del mercado monetario y Repos pasivos, mientras que al 31 de diciembre de 2020 no hubo saldo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recibieron dividendos en efectivo de instrumentos financieros en efectivo por valor de $8.015 y $5.501, respectivamente.

Al corte del 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados.

NOTA 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Las tablas siguientes expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco y sus subsidiarias:

Concepto	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nocional (*)	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	0	8.347	17.377	50
Contratos forward de venta de moneda extranjera	0	307	383.283	27.955
Total activos	**0**	**8.654**	**400.660**	**28.005**

Concepto	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nocional (*)	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	0	(1.479)	(600.602)	(49.290)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	0	(11.786)	(7.552)	(18)
Total pasivos	**0**	**(13.265)**	**(608.154)**	**(49.308)**
Posición neta	**0**	**(4.611)**	**(207.494)**	**(21.303)**

* Al 31 de diciembre de 2021, no se registraron saldos por operaciones de contado.

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco y sus subsidiarias son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco y sus subsidiarias. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco y sus subsidiarias tenían obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de $871.274 y $1.056.958 y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de $875.885 y $1.035.656. La Administración del Banco y sus subsidiarias esperan compensar estos contratos en efectivo.

NOTA 9

ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO



1. Cartera de Créditos por Portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos y leasing financiero del Banco y sus Subsidiarias por portafolio:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Libranzas	14.352.261	12.666.473
Préstamos ordinarios	4.876.298	5.621.733
Préstamos con recursos de otras entidades	1.114.526	1.015.246
Carta hipotecaria para vivienda	830.574	786.400
Otros	362.397	370.509
Tarjetas de crédito	323.774	351.190
Bienes inmuebles dados en leasing	314.194	310.207
Créditos a empleados	170.610	156.172
Reintegros anticipados	151.064	103.483
Repos e Interbancarios (1)	147.163	4.657
Bienes muebles dados en leasing	82.417	87.079
Cartas de crédito cubiertas	33.776	10.219
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	2.918	1.648
Microcréditos	2.798	4.513
Total cartera de créditos bruta	**22.764.770**	**21.489.529**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(1.099.669)	(1.062.887)
Total cartera de créditos neta	**21.665.101**	**20.426.642**

(1) La variación en Repos e Interbancarios obedece al comportamiento propio de las operaciones de Mercado Monetario las cuales se celebran a corto plazo, por lo tanto las que se encontraban vigentes al cierre del 2020 se cancelaron en el mes de enero de 2021 en su totalidad los $4.657 y para el cierre del año 2021 se encuentran vigentes las celebradas con: (1 una) WELLS FARGO BANK por $8.201 y (6 seis) la cámara de Riesgo central de Contraparte por $138.806.

∗ A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros intereses	352.623	361.526
Otras cuentas por cobrar	9.774	8.983
Total prestamos ordinarios y otros	**362.397**	**370.509**

2. Cartera de Créditos Movimiento del Deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de crédito, para los períodos acumulados al 31 de diciembre 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(717.042)**	**(319.165)**	**(9.368)**	**(16.211)**	**(1.046)**	**(55)**	**(1.062.887)**
Castigos del período	189.554	43.525	528	1.896	519	0	**236.022**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	(44.951)	(30.752)	(475)	(759)	(252)	0	**(77.189)**
Gasto	(29.386)	(40.194)	(4.765)	(324.867)	(1.639)	0	**(400.851)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(219.526)	(114.388)	(384)	(1.082)	(105)	(3.161)	**(338.646)**
Reintegro	60.295	80.800	3.760	328.403	1.801	1.346	**476.405**
Cancelación o pago total	23.554	42.144	677	925	67	110	**67.477**
31 de diciembre de 2021	**(737.502)**	**(338.030)**	**(10.027)**	**(11.695)**	**(655)**	**(1.760)**	**(1.099.669)**

Consumo

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(214.587)**	**(77.734)**	**(424.721)**	**(717.042)**
Castigos del período	0	0	189.554	**189.554**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(44.951)	**(44.951)**
Gasto	86.723	(10.618)	(105.491)	**(29.386)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(196.108)	(9.188)	(14.230)	**(219.526)**
Reintegro	37.118	9.217	13.960	**60.295**
Cancelación o pago total	12.373	6.527	4.654	**23.554**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	27.208	(27.208)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	32.025	0	(32.025)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	41.147	(41.147)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(1.434)	1.434	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(3.585)	3.585	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(477)	0	477	**0**
31 de diciembre de 2021	**(219.310)**	**(65.706)**	**(452.486)**	**(737.502)**

Comercial

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(76.116)**	**(18.498)**	**(224.551)**	**(319.165)**
Castigos del período	0	0	43.525	**43.525**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(30.752)	**(30.752)**
Gasto	31.374	(26.463)	(45.105)	**(40.194)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(97.278)	(9.037)	(8.073)	**(114.388)**
Reintegro	62.780	4.914	13.106	**80.800**
Cancelación o pago total	29.314	5.041	7.789	**42.144**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	510	(510)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	644	0	(644)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	21.358	(21.358)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(14)	14	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(4.194)	4.194	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(2.750)	0	2.750	**0**
31 de diciembre de 2021	**(55.716)**	**(19.015)**	**(263.299)**	**(338.030)**

Vivienda

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(831)**	**(2.081)**	**(6.456)**	**(9.368)**
Castigos del período	0	0	528	**528**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(475)	**(475)**
Gasto	(2.068)	(1.345)	(1.352)	**(4.765)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(332)	(52)	0	**(384)**
Reintegro	1.644	2.019	97	**3.760**
Cancelación o pago total	552	93	32	**677**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	227	(227)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	25	0	(25)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	342	(342)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(121)	121	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(74)	74	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(1)	0	1	**0**
31 de diciembre de 2021	**(858)**	**(1.298)**	**(7.871)**	**(10.027)**

Leasing Financiero

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(2.230)**	**(3.545)**	**(10.436)**	**(16.211)**
Castigos del período	0	0	1.896	**1.896**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(759)	**(759)**
Gasto	(209.557)	(37.323)	(77.987)	**(324.867)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(1.018)	(64)	0	**(1.082)**
Reintegro	210.410	39.222	78.771	**328.403**
Cancelación o pago total	684	38	203	**925**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	450	(450)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	102	(102)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(157)	157	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(323)	323	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(1)	0	1	**0**
31 de diciembre de 2021	**(1.585)**	**(1.854)**	**(8.256)**	**(11.695)**

Microcrédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(153)**	**(70)**	**(823)**	**(1.046)**
Castigos del período	0	0	519	**519**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(252)	**(252)**
Gasto	(488)	(619)	(532)	**(1.639)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(89)	0	(16)	**(105)**
Reintegro	604	646	551	**1.801**
Cancelación o pago total	5	3	59	**67**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	15	(15)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	18	0	(18)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	22	(22)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(1)	1	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(4)	4	0	**0**
31 de diciembre de 2021	**(92)**	**(30)**	**(533)**	**(655)**

Repos e Interbancarios

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(55)**	**0**	**0**	**(55)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(3.161)	0	0	**(3.161)**
Reintegro	1.346	0	0	**1.346**
Cancelación o pago total	110	0	0	**110**
31 de diciembre de 2021	**(1.760)**	**0**	**0**	**(1.760)**

Cambio de alternativa aplicada en los estados financieros consolidados con fines de supervisión, según Circular Externa 037 de 2015, de la Superintendencia Financiera de Colombia

Con la implementación de la Circular Externa 020 de 2019 "Instrucciones relacionadas al margen de solvencia y otros requerimientos de capital", a partir del mes de enero de 2021, y acogiéndose a los lineamentos corporativos de Grupo Aval. El Banco decidió optar, para la preparación de los estados financieros consolidados con fines de supervisión por la alternativa 1 de la CE 037 de 2015, donde establece que; *"para el efecto, las entidades obligadas a cumplir con la relación de solvencia consolidada deberán realizar el cálculo atendiendo en lo que respecta a los estados financieros consolidados,.... (1) Emplear los estados financieros consolidados remitidos a través del catálogo único de información financiera con fines de supervisión, para el trimestre respectivo, que se hayan preparado bajo el mismo marco normativo establecido para los estados financieros separados, incluyendo la información financiera de sus subordinadas nacionales y del exterior de carácter financiero".*

En consecuencia, el Banco solicitó ante la Superintendencia Financiera de Colombia dicho cambio, el cual, fue aprobado por esta entidad el 21 de diciembre de 2020 bajo el número de oficio: 2020281974-004-000.

Producto de este cambio y para los estados financieros consolidados de propósito general, nos acogemos a las disposiciones de NIIF 9 - Instrumentos Financieros referente al deterioro por pérdida esperada en instrumentos financieros, reclasificando su impacto acumulado al 31 de diciembre 2020, del deterioro de la cartera neto, en la cuenta contable 381560 *"Diferencias entre los Estados Financieros Separados y Consolidados"* a las cuentas de utilidades retenidas y de adopción por primera vez.

A continuación, se detalla la reclasificación que se presentó en los Estados de Cambios en el Patrimonio y Otros Resultados Integrales (ORI) consolidados:

Conceptos	Movimiento ORI al 31 de diciembre de 2021 Deterioro de cartera	Impuesto diferido	Efecto neto
Adopción por primera vez ESFA	(51.930)	17.484	**(34.446)**
Ganancia neta retenida (Ejercicios Anteriores)	174.902	(60.191)	**114.711**
Ganancia neta retenida Adopción NIIF 9, Deterioro Cartera Activa	41.476	(15.346)	**26.130**
(Pérdida) neta retenida Adopción NIIF 9, Deterioro Cartera Contingente	(1.399)	518	**(881)**
Efecto diferencia entre estados financieros separados y consolidados	**163.049**	**(57.535)**	**105.514**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(639.539)**	**(333.598)**	**(6.614)**	**(10.976)**	**(589)**	**0**	**(991.316)**
Castigos del período	213.315	132.511	1.340	0	111	0	**347.277**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	(45.466)	(40.142)	(371)	(872)	(179)	0	**(87.030)**
Gasto	(492.958)	(121.155)	(20.584)	(8.707)	(852)	(7.344)	**(651.600)**
Reintegro	307.452	69.805	17.643	5.697	551	7.344	**408.492**
(Recuperación) cargo de provisiones con contrapartida en ORI del período	(59.846)	(26.586)	(782)	(1.353)	(88)	(55)	**(88.710)**
31 de diciembre de 2020	**(717.042)**	**(319.165)**	**(9.368)**	**(16.211)**	**(1.046)**	**(55)**	**(1.062.887)**

A continuación, se detalla la conciliación de las cifras del patrimonio para el rubro del "efecto estados financieros separados y consolidados por deterioro de cartera" del ORI al 31 de diciembre de 2020:

Conceptos a reclasificar	Deterioro de Cartera
Adopción por primera vez - ESFA	51.930
Pérdida en utilidades retenidas Adopción NIIF 9 Deterioro Cartera Activa	(41.476)
Utilidades retenidas por Adopción de NIIF 9 Deterioro Cartera Contingente	1.398
Resultado Deterioro de Cartera Activa (Nota 9)	(88.710)
Resultado Deterioro de Cartera Contingente (Nota 20)	(5.642)
Efecto diferencia entre estados financieros separados y consolidados cuenta (381560)	**(82.500)**

Consumo

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(165.859)**	**(47.019)**	**(426.661)**	**(639.539)**
Castigos del período	0	0	213.315	**213.315**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(45.466)	**(45.466)**
Gasto	(264.681)	(64.002)	(164.275)	**(492.958)**
Reintegro	175.264	21.747	110.441	**307.452**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	29.107	(29.107)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	35.630	0	(35.630)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	42.854	(42.854)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(1.295)	1.295	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(5.576)	5.576	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(562)	0	562	**0**
(Recuperación) cargo de provisiones con contrapartida en ORI del período	(17.910)	(6.488)	(35.448)	**(59.846)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(214.587)**	**(77.734)**	**(424.721)**	**(717.042)**

Vivienda

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(769)**	**(1.041)**	**(4.804)**	**(6.614)**
Castigos del período	0	0	1.340	**1.340**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(371)	**(371)**
Gasto	(15.019)	(2.797)	(2.768)	**(20.584)**
Reintegro	14.210	2.463	970	**17.643**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	767	(767)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	66	0	(66)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	269	(269)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(49)	49	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(15)	15	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(2)	0	2	**0**
(Recuperación) cargo de provisiones con contrapartida en ORI del período	(69)	(174)	(539)	**(782)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(831)**	**(2.081)**	**(6.456)**	**(9.368)**

Comercial

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(60.141)**	**(3.715)**	**(269.742)**	**(333.598)**
Castigos del período	0	0	132.511	**132.511**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(40.142)	**(40.142)**
Gasto	(60.408)	(18.304)	(42.443)	**(121.155)**
Reintegro	48.495	4.596	16.714	**69.805**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	2.531	(2.531)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	989	0	(989)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	3.063	(3.063)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(1.183)	1.183	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(1.119)	1.119	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(161)	0	161	**0**
(Recuperación) cargo de provisiones con contrapartida en ORI del período	(6.302)	(1.543)	(18.741)	**(26.586)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(76.116)**	**(18.498)**	**(224.551)**	**(319.165)**

Leasing Financiero

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(1.962)**	**(1.153)**	**(7.861)**	**(10.976)**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(872)	**(872)**
Gasto	(3.895)	(3.309)	(1.503)	**(8.707)**
Reintegro	3.488	1.448	761	**5.697**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	482	(482)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	0	111	(111)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(18)	18	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(154)	154	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(2)	0	2	**0**
(Recuperación) cargo de provisiones con contrapartida en ORI del período	(187)	(296)	(870)	**(1.353)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(2.230)**	**(3.545)**	**(10.436)**	**(16.211)**

Microcrédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(177)**	**(15)**	**(397)**	**(589)**
Castigos del período	0	0	111	**111**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(179)	**(179)**
Gasto	(310)	(316)	(226)	**(852)**
Reintegro	270	88	193	**551**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	37	(37)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	53	0	(53)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	207	(207)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(2)	2	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(11)	11	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(2)	0	2	**0**
(Recuperación) cargo de provisiones con contrapartida en ORI del período	(13)	(6)	(69)	**(88)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(153)**	**(70)**	**(823)**	**(1.046)**

Repos e Interbancarios

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**0**	**0**	**0**	**0**
Gasto	(7.344)	0	0	**(7.344)**
Reintegro	7.344	0	0	**7.344**
(Recuperación) cargo de provisiones con contrapartida en ORI del período	(55)	0	0	**(55)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(55)**	**0**	**0**	**(55)**

3. Cartera de Créditos Evaluados Individual y Colectivamente

El siguiente es el resumen de la evaluación de la cartera de créditos y del deterioro de riesgo de crédito constituido al 31 de diciembre de 2021 y 2020:



⊕ 31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos							
Créditos evaluados individualmente (1)	139	434.135	0	12.695	0	0	**446.969**
Créditos evaluados colectivamente	14.994.447	5.780.610	1.000.799	391.615	3.167	147.163	**22.317.801**
Total cartera de créditos bruta	**14.994.586**	**6.214.745**	**1.000.799**	**404.310**	**3.167**	**147.163**	**22.764.770**

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Provisión para deterioro							
Créditos evaluados individualmente	88	180.719	0	3.380	0	0	**184.187**
Créditos evaluados colectivamente	737.414	157.311	10.027	8.315	655	1.760	**915.482**
Total provisión para deterioro	**737.502**	**338.030**	**10.027**	**11.695**	**655**	**1.760**	**1.099.669**

(1) Los créditos evaluados individualmente por deterioro que superan un saldo expuesto mayor a $2.000.

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos							
Créditos evaluados individualmente (1)	124	350.425	0	14.562	0	0	**365.111**
Créditos evaluados colectivamente	13.299.871	6.479.288	944.137	391.520	4.945	4.657	**21.124.418**
Total cartera de créditos bruta	**13.299.995**	**6.829.713**	**944.137**	**406.082**	**4.945**	**4.657**	**21.489.529**

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Microcrédito	Repos e Interbancarios	Total
Provisión para deterioro							
Créditos evaluados individualmente	63	145.298	0	5.449	0	0	**150.810**
Créditos evaluados colectivamente	716.979	173.867	9.368	10.762	1.046	55	**912.077**
Total provisión para deterioro	**717.042**	**319.165**	**9.368**	**16.211**	**1.046**	**55**	**1.062.887**

(1) Los créditos evaluados individualmente por deterioro que superan un saldo expuesto mayor a $2.000.

4. Cartera de Créditos Evaluados Individualmente

El siguiente es el resumen de los créditos evaluados individualmente por deterioro que superan un saldo expuesto mayor a $2.000, al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Valor bruto registrado	Garantías colaterales	Provisión constituida
Con provisión registrada			
Comercial	434.135	0	180.719
Consumo	139	0	88
Leasing Financiero	12.695	0	3.380
Subtotal	**446.969**	**0**	**184.187**
Consumo	139	0	88
Leasing Financiero	12.695	0	3.380
Totales	**446.969**	**0**	**184.187**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Valor bruto registrado	Garantías colaterales	Provisión constituida
Sin provisión registrada			
Comercial	349	0	0
Leasing Financiero	60	0	0
Subtotal	**409**	**0**	**0**
Con provisión registrada			
Comercial	350.077	0	145.298
Consumo	124	0	63
Leasing Financiero	14.501	0	5.449
Subtotal	**364.702**	**0**	**150.810**
Comercial	350.426	0	145.298
Consumo	124	0	63
Leasing Financiero	14.561	0	5.449
Totales	**365.111**	**0**	**150.810**



5. Cartera de Créditos Período de Maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos y leasing financiero en el Banco y sus Subsidiarias por período de maduración 31 de diciembre de 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	116.764	518.480	1.353.787	13.005.555	**14.994.586**
Comercial	1.626.758	1.986.244	998.365	1.603.378	**6.214.745**
Vivienda	507	2.362	9.311	988.619	**1.000.799**
Leasing Financiero	16.706	40.470	55.221	291.913	**404.310**
Microcrédito	1.436	1.601	130	0	**3.167**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**147.163**
Total cartera de créditos bruta	**1.909.334**	**2.549.157**	**2.416.814**	**15.889.465**	**22.764.770**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	108.671	722.395	1.552.703	10.916.226	**13.299.995**
Comercial	1.630.243	2.338.194	1.154.613	1.706.663	**6.829.713**
Vivienda	1.178	2.272	7.817	932.870	**944.137**
Leasing financiero	6.136	74.294	56.572	269.080	**406.082**
Microcrédito	1.950	2.784	211	0	**4.945**
Repos e Interbancarios	4.657	0	0	0	**4.657**
Total cartera de créditos bruta	**1.752.835**	**3.139.939**	**2.771.916**	**13.824.839**	**21.489.529**

6. Cartera de Créditos por Tipo de Moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	14.994.586	0	**14.994.586**
Comercial	5.698.597	516.148	**6.214.745**
Vivienda	1.000.799	0	**1.000.799**
Leasing Financiero	404.310	0	**404.310**
Microcrédito	3.167	0	**3.167**
Repos e Interbancarios	138.893	8.270	**147.163**
Total cartera de créditos bruta	**22.240.352**	**524.418**	**22.764.770**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	13.299.995	0	**13.299.995**
Comercial	6.535.273	294.440	**6.829.713**
Vivienda	944.137	0	**944.137**
Leasing Financiero	406.082	0	**406.082**
Microcrédito	4.945	0	**4.945**
Repos e Interbancarios	21	4.636	**4.657**
Total cartera de créditos bruta	**21.190.453**	**299.076**	**21.489.529**



7. Cartera de Créditos por Arrendamiento Financiero



Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	404.970	407.196
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.)	(660)	(563)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**404.310**	**406.633**
Menos ingresos financieros no realizados	0	(551)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**404.310**	**406.082**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**(11.695)**	**(16.211)**

Detalle de la Inversión Bruta y la Inversión Neta en Contratos de Arrendamientos Financieros

El siguiente es el resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	15.347	15.347
Entre 1 y 5 años	105.215	105.215
Más de 5 años	283.748	283.748
Total	**404.310**	**404.310**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	5.105	5.105
Entre 1 y 5 años	135.475	135.475
Más de 5 años	266.053	265.502
Total	**406.633**	**406.082**

NOTA 10

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	90.689	86.766
Donaciones (2)	41.700	23.200
Cuentas por cobrar pagadurías libranzas (3)	31.177	53.408
Servicios de almacenaje	16.786	17.573
Anticipo de contrato proveedores (4)	13.296	1.391
Gastos pagados por anticipado	10.987	12.704
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	9.620	8.701
Otros *	9.039	8.429
Comisiones	8.543	8.058
Promitentes vendedores (5)	7.472	4.769
Otros moneda legal recursos humanos	5.491	5.491
Diversas otras procesos manuales	4.337	4.337
Corresponsales no bancarios	4.145	3.862
Cuentas por cobrar incapacidad (6)	3.335	1.527
Negocios Fiduciarios	2.546	4.273
Arrendamientos (7)	2.194	846
Reclamos a compañías aseguradoras (8)	1.421	171
Cajeros automáticos ATH (9)	1.016	8.905
Cuentas por cobrar operaciones conjuntas	798	1.457
Reclamaciones	489	569
Depósitos	353	353
Dividendos	90	436
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	14	17
Anticipo Impuesto de Industria y Comercio	1	0
Total bruto otras cuentas por cobrar	**265.539**	**257.243**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(18.782)	(19.060)
Total neto otras cuentas por cobrar	**246.757**	**238.183**

(1) La variación obedece a la entrega de los saldos existentes en las cuentas abandonadas al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX.
(2) La variación obedece a anticipos de la donación condicionada a la Fundación Ctic Centro De Tratamiento E Investigación Sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC) por la suma de $18.500.
(3) La variación corresponde a la aplicación de abonos sobre créditos de libranzas correspondientes a las pagadurías de Policía Nacional, Caja General de la Policía Nacional y Mindefensa por valor de $21.900.
(4) La variación corresponde principalmente a anticipos a los siguientes proveedores; ADL DIGITAL LAB $3.348, anticipo del 50% Carroya.com S.A.S. $3.865 y Aval Soluciones Digitales S.A. $4.184
(5) La variación corresponde a 12 cuotas reconocidas por concepto de compra de inmueble ubicado en el proyecto Torre Vitro en la ciudad de Bucaramanga, al proveedor constructora Marval S.A. por valor de $2.623.
(6) Durante el año 2021 se generó incremento en los valores a recaudar a cargo de las diferentes E.P.S., por concepto de incapacidades de los colaboradores.
(7) El incremento se presenta por el reconocimiento de la causación por arriendo de oficina en Almacenes LA 14 correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2021, por valor de $1.337.
(8) La variación corresponde al incremento en el valor reconocido a cargo de reclamos a compañías aseguradoras por concepto de deudores fallecidos de nómina Fiduprevisora S.A. con cartera de libranzas.
(9) El 31 de diciembre de 2021 se constituye la cuenta por cobrar, para registrar el neto diario de la compensación ATH el cual se legalizó el 3 de enero de 2022.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Detalle Otros	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros	4.351	5.906
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito (1)	2.757	21
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Dictámenes y arrendamientos FIC´S Consorcios	369	423
Otra moneda legal garantías	316	315
Faltantes en caja	206	218
Cuentas por cobrar comprobantes visa internacional	167	312
Gastos de viaje	165	217
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Cuentas por cobrar diversas otras nomina	80	379
Mantenimiento bienes adjunto	55	55
Recobro Gastos Consorcios	42	10
Empleados diversos	14	35
Sobrantes en liquidación privada de ICA	12	12
Cuentas por cobrar transportadoras de valores	6	14
Conciliación transacción ACH PSE y CENIT	0	13
Total Otros	**9.039**	**8.429**

(1) La variación se genera por el valor de las transacciones pendientes de compensación con Redeban Multicolor S.A. al corte de 31 de diciembre de 2021 y que se legalizo el 3 de enero de 2022, adicionalmente se presenta incremento en el reconocimiento de los valores pendientes por recaudar, por concepto de la compensación de las redes Credibanco.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Detalle Otros	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al comienzo del período	**(19.060)**	**(17.992)**
Deterioro cargado a resultados	(3.491)	(2.098)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	1.943	937
Castigos	1.826	93
Saldo al final del período	**(18.782)**	**(19.060)**



NOTA 11

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se presenta un resumen de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Asociadas	624.032	576.556
Negocios conjuntos	1.480	1.407
Total	**625.512**	**577.963**

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2020	**576.556**	**1.407**	**577.963**
Participación en los resultados del período, neto	67.164	71	**67.235**
Participación en otros resultados integrales	(19.143)	0	**(19.143)**
Retención de dividendos en acciones	(545)	0	**(545)**
Adquisiciones sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos (1)	0	2	**2**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2021	**624.032**	**1.480**	**625.512**
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2019	**485.253**	**1.271**	**486.524**
Participación en los resultados del período, neto	83.599	136	**83.735**
Participación en otros resultados integrales	5.684	0	**5.684**
Adquisiciones sociedades controladas, asociadas y negocios conjuntos	2.020	0	**2.020**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2020	**576.556**	**1.407**	**577.963**

(1) Al 31 de marzo de 2021, el Banco celebró un contrato de cuentas en participación (negocio conjunto) con Aval Soluciones Digitales S.A. como socio gestor y los Bancos Aval como participantes.

a. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Compañías Asociadas	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Corficolombiana	5,15%	609.831	5,10%	561.750
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	8.387	25,79%	9.214
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	3.360	20,20%	3.280
A Toda Hora S.A.	20,00%	2.454	20,00%	2.312
Subtotal		**624.032**		**576.556**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las inversiones en asociadas:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Compañías Asociadas			
	Corficolombiana	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	140.292	0	0	0
Activo corriente	9.009.399	108.145	24.477	13.598
Activo no corriente	13.045.560	3.631	178	0
Pasivo corriente	11.707.475	79.254	8.021	1.327
Pasivo no corriente	1.585	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	4.760.910	62.631	2.690	12.512
El resultado del período de operaciones continuadas	1.296.364	2.105	397	713
Otro resultado integral	636.348	(3.785)	0	0
Resultado integral total	1.932.712	(1.679)	397	713
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.602.391	7.994	8.429	7.828
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	6	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	4.084	1.456	107	607
Ingresos por intereses	136.718	128	0	102
Gastos por intereses	320.495	1.442	0	0
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	32	12	6	276

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Compañías Asociadas			
	Corficolombiana	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	74.650	0	0	0
Activo corriente	6.397.173	53.525	2.990	12.796
Activo no corriente	11.271.271	2.116	15.627	0
Pasivo corriente	8.258.599	19.910	2.380	1.238
Pasivo no corriente	1.826	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	4.535.519	78.612	207	12.708
El resultado del período de operaciones continuadas	1.654.971	3.897	(6.041)	1.054
Otro resultado integral	466.537	1.524	0	0
Resultado integral total	2.121.508	5.421	(6.041)	1.054
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.225.690	15.249	2.237	344
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	7	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	4.616	1.135	440	625
Ingresos por intereses	147.670	380	22	65
Gastos por intereses	344.431	591	0	0
Gasto o ingreso por el impuesto sobre las ganancias	1.947	27	18	508

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se recibieron dividendos de compañías asociadas por $33.740 y $38.971 en acciones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

b. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Negocios conjuntos	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
A Toda Hora S.A.	25,00%	1.478	25,00%	1.407
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,00%	2	0,00%	0
Subtotal		**1.480**		**1.407**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de las inversiones en negocios conjuntos:



⊕ 31 de diciembre de 2021

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	75.726	10.705
Activo no corriente	5	30.579
Pasivo corriente	69.820	41.274
Ingresos de actividades ordinarias	304.583	17.347
El resultado del período de operaciones continuadas	284	0
Resultado integral total	284	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.124	5.994
Gasto por depreciación y amortización	7.014	2.233
Ingresos por intereses	249	0
Gastos por intereses	720	0

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Negocios Conjuntos
	A Toda Hora S.A.
Activo corriente	53.249
Activo no corriente	5
Pasivo corriente	47.627
Ingresos de actividades ordinarias	285.345
El resultado del período de operaciones continuadas	541
Resultado integral total	541
Efectivo y equivalentes de efectivo	7.388
Gasto por depreciación y amortización	6.994
Ingresos por intereses	193
Gastos por intereses	615

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se recibieron dividendos de negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

Asociadas

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.



Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores de Colombia, la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República.

Aval Soluciones Digitales S.A. es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos.

Corficolombiana S.A. es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones.

Negocios conjuntos

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Existe además un contrato de cuentas en participación con A Toda Hora S.A. como socio gestor, en el cual participan Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas cada banco con una participación del 25%; para la gestión y administración de la red de cajeros ATH y para la realización de proyectos corporativos.

Aval Soluciones Digitales S.A. es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos, que por medio de un contrato de participación – Dale y los Bancos de Grupo Aval, tiene el propósito de dar soluciones tecnológicas disminuyendo el uso de efectivo.



ACTIVOS TANGIBLES, NETO



El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**803.966**	**176.205**	**130.458**	**1.110.629**
Adición BRP´s (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	0	4.685	0	**4.685**
Adiciones arrendamiento financiero	0	0	5.791	**5.791**
Ajuste en medición	123	0	0	**123**
Incremento por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	5.150	**5.150**
Compras	46.427	0	0	**46.427**
IVA Productivo	(400)	0	0	**(400)**
Retiros por ventas (neto)	(814)	(658)	(2.092)	**(3.564)**
Retiros por deterioro (neto)	(4.731)	0	(6.369)	**(11.100)**
Cambios en el valor razonable	0	2.294	0	**2.294**
Otras reclasificaciones	(12)	0	0	**(12)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**844.559**	**182.526**	**132.938**	**1.160.023**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	0	4.047	0	**4.047**
Incremento por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	5.472	**5.472**
Compras	15.378	0	7.355	**22.733**
Adición por costos de desmantelamiento	743	0	20	**763**
IVA Productivo	368	0	0	**368**
Intangibles capitalizados a propiedades y equipos para uso propio	66	0	0	**66**
Retiros por ventas (neto)	(3.240)	(2.726)	0	**(5.966)**
Retiros por deterioro (neto)	(20.772)	0	(16.843)	**(37.615)**
Cambios en el valor razonable	0	(3.103)	0	**(3.103)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**837.102**	**180.744**	**128.942**	**1.146.788**

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(273.466)**	**0**	**(21.209)**	**(294.675)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(33.251)	0	(22.577)	**(55.828)**
Retiros por ventas (neto)	813	0	2.092	**2.905**
Retiros por deterioro (neto)	4.715	0	1.599	**6.314**
Otras reclasificaciones	12	0	0	**12**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(301.177)**	**0**	**(40.095)**	**(341.272)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(32.160)	0	(20.111)	**(52.271)**
Retiros por ventas (neto)	1.124	0	0	**1.124**
Retiros por deterioro (neto)	20.453	0	7.561	**28.014**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(311.760)**	**0**	**(52.645)**	**(364.405)**
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(2.827)**	**0**	**0**	**(2.827)**
Cargo por deterioro del período	(124)	0	0	**(124)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(2.951)**	**0**	**0**	**(2.951)**
Cargo por deterioro del período	(666)	0	0	**(666)**
Recuperación de deterioro	3	0	0	**3**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(3.614)**	**0**	**0**	**(3.614)**
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**527.673**	**176.205**	**109.249**	**813.127**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**540.431**	**182.526**	**92.843**	**815.800**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**521.728**	**180.744**	**76.297**	**778.769**

(1) Bienes recibidos en dación de pago.



a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	386.153	(74.454)	(3.280)	**308.419**
Terrenos	122.577	0	(334)	**122.243**
Equipo informático	182.256	(130.857)	0	**51.399**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	118.124	(92.481)	0	**25.643**
Bodegas	16.939	(5.917)	0	**11.022**
Mejoras en propiedades ajenas	4.910	(3.541)	0	**1.369**
Construcciones en curso	970	0	0	**970**
Equipo de movilización y maquinaria	3.346	(2.994)	0	**352**
Vehículos	1.827	(1.516)	0	**311**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**837.102**	**(311.760)**	**(3.614)**	**521.728**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	395.485	(73.853)	0	**321.632**
Terrenos	123.673	0	(2.951)	**120.722**
Equipo informático	185.232	(128.635)	0	**56.597**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	118.367	(89.174)	0	**29.193**
Construcciones en curso	9.917	0	0	**9.917**
Mejoras en propiedades ajenas	4.694	(3.351)	0	**1.343**
Vehículos	3.499	(3.003)	0	**496**
Equipo de movilización y maquinaria	3.692	(3.161)	0	**531**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**844.559**	**(301.177)**	**(2.951)**	**540.431**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor $970 al 31 de diciembre de 2021 y $9.917 al 31 de diciembre de 2020 (Obra civil proyecto stackings Dirección General, remodelación piso 4 Dirección General, construcción obra civil instalación Alpopular Cali, Reparación piso patio principal instalaciones Alpopular Yumbo, construcciones y adecuaciones obra eléctrica Alpopular Yumbo, Suministro e instalación interna y externa reflectores patio Barranquilla, entre otros) una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente y en ellas no existen costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 en el Banco existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 20 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, San Juan Plaza, Fontibón, Sabana Plaza, In-novo plaza Duitama, cable plaza Manizales extensión de caja, Nova Plaza, Calle Colombia, Platino Plaza y La Calera) por valor de $3.615 y al 31 de diciembre de 2020 existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 17 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, San Juan Plaza, Fontibón, Apto 104 Edificio Altamira Barranquilla, Sabana Plaza, In-novo plaza Duitama, cable plaza Manizales extensión de caja y Nova Plaza) por valor de $2.951. El deterioro se reconoció contra resultados en el respectivo período de acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

b) Propiedades de inversión

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	72.469	43.798	**116.267**
Edificios	51.489	12.988	**64.477**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**123.958**	**56.786**	**180.744**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	71.963	45.667	**117.630**
Edificios	49.720	15.176	**64.896**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**121.683**	**60.843**	**182.526**

Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados consolidados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Ingresos por rentas	1.386	2.905
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	(430)	(404)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(1.551)	(788)
Neto	**(595)**	**1.713**

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2021, en un aumento de $182.551 y una disminución de $178.937 y al 31 de diciembre de 2020, en un aumento de $184.351 y una disminución de $180.701.

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados bajo "otros ingresos".

i. Valor razonable nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al inicio del período	**182.526**	**176.205**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	4.047	4.685
Retiros / Ventas (neto)	(2.726)	(658)
Cambios en el valor razonable	(3.103)	2.294
Saldo al final del período	**180.744**	**182.526**

ii. Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes: • Valor del mercado para los terrenos. • Método de reposición para las construcciones.	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%). Promedio ponderado de 1%.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).

c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Bodegas	53.931	(18.881)	**35.050**
Edificios	75.011	(33.764)	**41.247**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**128.942**	**(52.645)**	**76.297**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	125.359	(37.026)	**88.333**
Equipo informático	7.579	(3.069)	**4.510**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**132.938**	**(40.095)**	**92.843**



ACTIVOS INTANGIBLES, NETO



El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Marcas comerciales	Otros derechos (*)	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo					
Al 31 de diciembre de 2019	**4.500**	**72**	**73.983**	**143.194**	**221.749**
Activos intangibles en desarrollo, neto	0	0	0	56.814	**56.814**
Adiciones por compras	0	0	31.784	875	**32.659**
Reclasificaciones a propiedades y equipo para uso propio -Costo	0	0	(139)	(6)	**(145)**
Al 31 de diciembre de 2020	**4.500**	**72**	**105.628**	**200.877**	**311.077**
Activos intangibles en desarrollo neto	0	0	0	61.644	**61.644**
Adiciones por compras	0	0	11.036	30	**11.066**
Reclasificaciones a otros activos (1)	0	(72)	0	0	**(72)**
Reclasificaciones a propiedades y equipo para uso propio - Costo	0	0	(66)	0	**(66)**
Otras - Costo	0	0	21	(21)	**0**
Retiros - Costo	0	0	0	(402)	**(402)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**4.500**	**0**	**116.619**	**262.128**	**383.247**
Amortización Acumulada					
Al 31 de diciembre de 2019	**(750)**	**0**	**(39.225)**	**(15.736)**	**(55.711)**
Amortización del período al gasto	(450)	0	(20.180)	(13.001)	**(33.631)**
Retiros	0	0	21	0	**21**
Al 31 de diciembre de 2020	**(1.200)**	**0**	**(59.384)**	**(28.737)**	**(89.321)**
Amortización del período al gasto	(300)	0	(22.698)	(24.797)	**(47.795)**
Retiros	0	0	0	0	**0**
Al 31 de diciembre de 2021	**(1.500)**	**0**	**(82.082)**	**(53.534)**	**(137.116)**
Pérdidas por Deterioro					
Al 31 de diciembre de 2019	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pérdida por deterioro	0	0	0	0	**0**
Al 31 de diciembre de 2020	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pérdida por deterioro (2)	(3.000)	0	0	0	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2021	**(3.000)**	**0**	**0**	**0**	**(3.000)**
Activos intangibles, neto;					
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**3.750**	**72**	**34.758**	**127.458**	**166.038**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**3.300**	**72**	**46.244**	**172.140**	**221.756**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**0**	**0**	**34.537**	**208.594**	**243.131**

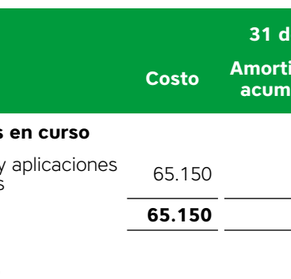
* Detalle de los activos intangibles registrados en "Otros derechos" corresponde a derechos en clubes sociales.

(1) Corresponde a la reclasificación realizada de los "Otros derechos, derechos en clubes sociales" a otros activos.

(2) La variación por el deterioro presentado al 31 de diciembre de 2021 corresponde al deterioro de la concesión por uso de marca que hace Almacenes LA 14 al Banco Popular. Dado el cambio económico informado en noticias sobre la liquidación judicial de la compañía Almacenes LA 14, se realiza el test de deterioro para determinar el valor actual del intangible reconocido, evidenciando una afectación importante en la utilización de la marca, perdiendo su valor agregado debido al incremento de la tasa de abandono y lealtad por parte de los clientes.

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021				31 de diciembre de 2020		
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros	Costo	Amortización acumulada	Importe en libros
Desarrollos en curso							
Programas y aplicaciones informáticas	65.150	0	0	**65.150**	83.968	0	**83.968**
Subtotal	**65.150**	**0**	**0**	**65.150**	**83.968**	**0**	**83.968**
Generados internamente en uso							
Programas y aplicaciones informáticas	85.236	(9.082)	0	**76.154**	31.949	(3.099)	**28.850**
Subtotal	**85.236**	**(9.082)**	**0**	**76.154**	**31.949**	**(3.099)**	**28.850**
No generados internamente en uso							
Marcas comerciales	4.500	(1.500)	(3.000)	**0**	4.500	(1.200)	**3.300**
Licencias	116.619	(82.082)	0	**34.537**	105.628	(59.384)	**46.244**
Programas y aplicaciones informáticas	111.742	(44.452)	0	**67.290**	84.960	(25.638)	**59.322**
Otros derechos	0	0	0	**0**	72	0	**72**
Subtotal	**232.861**	**(128.034)**	**(3.000)**	**101.827**	**195.160**	**(86.222)**	**108.938**
Total	**383.247**	**(137.116)**	**(3.000)**	**243.131**	**311.077**	**(89.321)**	**221.756**



Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas, los siguientes son los más significativos para el 31 de diciembre de 2021:

Descripción:	PROYECTO NUESTRO CORE
Valor de proyecto:	23.426

Descripción:	DESARROLLO CORE BANCARIO
Período de amortización restante:	86 meses



NOTA 14

IMPUESTO A LAS GANANCIAS



a. Componentes del Gasto por Impuesto a las Ganancias

El gasto por Impuesto a las Ganancias de los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Impuesto de renta del período corriente	106.728	101.375
Sobretasa de Renta	11.243	13.990
Subtotal impuestos período corriente	**117.971**	**115.365**
Ajuste de periodos anteriores (a)	(6.398)	(3.393)
Impuestos diferidos netos	44.141	11.456
Total	**155.714**	**123.428**

(a) Incluye efecto de la corrección de las declaraciones de renta del Banco para los años 2018, 2019 y 2020 con un efecto neto en impuesto corriente de recuperación del gasto por valor de $3.655.

b. Conciliación de la Tasa de Impuesto con las Disposiciones Tributarias y la Tasa Efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco y sus Subsidiarias estipulan que:

- La tarifa de Impuesto sobre la Renta y Complementarios para el año 2021 fue del 31% para el Banco y las Subsidiarias más 3 puntos adicionales solo para el Banco y Alpopular de acuerdo con el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario. Para el año 2020 la tarifa general de renta era del 32% para el Banco y las Subsidiarias más 4 puntos adicionales solo para el Banco, teniendo en cuenta que la renta líquida superó las 120.000 UVT en concordancia con el artículo en mención.

- El Gobierno Nacional sancionó la Ley de Inversión Social 2155 el 14 de septiembre de 2021, la cual en su artículo 7 establece la nueva tarifa de Impuesto sobre la Renta al 35% de manera permanente a partir del año gravable 2022 y, 3 puntos adicionales sobre la tarifa general, los cuales se aplicarán por los años gravables 2022, 2023, 2024 y 2025 para las instituciones financieras, cuando su renta líquida sea superior a 120.000 UVT. En este contexto y en aplicación del párrafo 47 de la NIC 12 - Impuesto a las ganancias, se realizó al corte de diciembre de 2021 la actualización de la medición del impuesto diferido empleando las nuevas tasas a las cuales se espera realizar las diferencias temporarias deducibles o se van a liquidar las diferencias temporarias imponibles. Por lo anterior, al corte en mención se evidencia un aumento del gasto por impuesto diferido para el Banco y sus Subsidiarias.

- Para el año gravable 2021 el Banco y las Subsidiarias continúan con el beneficio del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, tomando como descuento tributario en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios, el valor del IVA por la adquisición de activos fijos reales productivos.

- De acuerdo con el artículo 115 del Estatuto Tributario, el Banco y las Subsidiarias para el año gravable 2021 toman el beneficio por descuento tributario en el Impuesto de Renta y Complementarios, lo efectivamente pagado por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros. Así mismo se adopta el Concepto 00417 de la DIAN de 2020, el cual contempla la opción de poder tomar como descuento el valor de lo efectivamente pagado hasta la fecha de presentación de la declaración de Renta.

- Para el año 2021 el Banco se acogió al beneficio tributario por inversión en proyectos de innovación contemplado en el artículo 158-1 del Estatuto tributario generando una deducción del 100% y un descuento tributario del 25% sobre el valor de la inversión ejecutada estipulado en el artículo 256 del Estatuto Tributario.

- Para el año gravable 2021 se valida el artículo 188 Estatuto Tributario donde establece la renta presuntiva del 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2020, y el 0% a partir del año 2021.

- Para los períodos gravables 2021 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- En el artículo 147 Estatuto Tributario establece en su inciso primero que las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 períodos gravables siguientes.

- De acuerdo con el artículo 189 Estatuto Tributario los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 períodos gravables siguientes.

- El impuesto por Ganancia Ocasional está a la tarifa del 10%, según lo establecido en el artículo 313 del Estatuto Tributario.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco y sus Subsidiarias calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**470.291**	**420.455**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre de 2021 de 34% y diciembre de 2020 de 36% (a)	159.899	151.364
Gastos no deducibles	17.056	15.526
Diferencia en excesos de renta presuntiva que no generaron impuesto diferido	0	27
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(2.608)	(2.052)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(32.519)	(31.630)
Utilidad (pérdida) en venta o valoración de inversión no constitutivos de renta	0	(1.277)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(221)	(241)
Rentas exentas	0	(947)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	(776)	0
Descuentos tributarios y por donaciones	(12.253)	(10.873)
Diferencia en tasa sobre utilidades de subsidiarias con tasas diferentes	2.373	(648)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido (b)	31.161	7.571
Ajuste de períodos anteriores (c)	(6.398)	(3.392)
Total gasto del impuesto del período	**155.714**	**123.428**

(a) Efecto por cambio en la tarifa general y puntos adicionales en el Impuesto de Renta.

(b) Impacto por aumento de tarifa en el impuesto diferido.

(c) Para el año 2021 el Banco toma la decisión de gravar la posición neta contable de la diferencia en cambio por lo cual se corrigieron las declaraciones de renta de los años 2018, 2019 y 2020 que aún se encuentran con oportunidad para realizar la corrección voluntaria, generando un ajuste de períodos anteriores del impuesto corriente por $3.655.

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a que:

- El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y

- El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendían a $224.462 y $224.211 respectivamente.

d. Créditos Fiscales

Al 31 de diciembre de 2021 se presenta perdida fiscal para Fiduciaria Popular por lo cual la compañía registra un impuesto diferido activo por valor $ 768.2 y a 31 de diciembre de 2020 no existen pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva que no hayan sido utilizadas.

e. Impuestos Diferidos por Tipo de Diferencia Temporaria

⊕ Período terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Valoración de derivados	7.299	(5.988)	0	**1.311**
Provisiones pasivas no deducibles	10.759	(2.792)	0	**7.967**
Contratos de arrendamiento financiero	1.664	1.138	0	**2.802**
Beneficios a empleados	58.063	(1.093)	(13.238)	**43.732**
Valoración de inversiones renta fija	0	(26.584)	43.456	**16.871**
Cargos diferidos intangibles	0	2.794	0	**2.794**
Otros	3.670	(92)	0	**3.578**
Subtotal	**81.455**	**(32.617)**	**30.218**	**79.055**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones renta fija	(27.329)	27.329	0	**0**
Inversiones de renta variable (a)	(19.672)	1.944	(2.577)	**(20.305)**
Cuentas por cobrar	(10.473)	(1.609)	0	**(12.082)**
Cartera de crédito	(57.701)	(19.484)	0	**(77.185)**
Propiedades de inversión	(45.360)	(10.704)	0	**(56.064)**
Propiedades y equipo	(46.296)	(9.159)	0	**(55.455)**
Cargos diferidos intangibles	(159)	159	0	**0**
Subtotal	**(206.990)**	**(11.524)**	**(2.577)**	**(221.091)**
Total	**(125.535)**	**(44.141)**	**27.641**	**(142.036)**

(a) Se incluye el impuesto sobre esta partida de interés no controlante por $328.

⊕ Período terminado al 31 de diciembre de 2020

	Saldo a 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Realización ESFA/ Utilidades retenidas	Saldo a 31 de diciembre de 2020
Impuestos diferidos activos					
Valoración de derivados	0	7.299	0	0	**7.299**
Provisiones pasivas no deducibles	8.830	1.929	0	0	**10.759**
Contratos de arrendamiento financiero	1.116	548	0	0	**1.664**
Beneficios a empleados	60.401	(1.780)	(558)	0	**58.063**
Diferencia en cambio instrumentos financieros	0	3.432	0	0	**3.432**
Otros	3.851	(3.613)	0	0	**238**
Subtotal	**74.198**	**7.815**	**(558)**	**0**	**81.455**
Impuestos diferidos pasivos					
Valoración de derivados	(197)	197	0	0	**0**
Valoración de inversiones títulos de deuda	(18.150)	(1.406)	(7.773)	0	**(27.329)**
Inversiones de renta variable (a)	(16.576)	(926)	(2.170)	0	**(19.672)**
Cuentas por cobrar	(92.285)	81.812	0	0	**(10.473)**
Cartera de crédito	(2.951)	(86.830)	29.425	2.655	**(57.701)**
Propiedades de inversión	(41.575)	(3.785)	0	0	**(45.360)**
Propiedades y equipo	(33.403)	(12.893)	0	0	**(46.296)**
Cargos diferidos intangibles	(1.849)	1.690	0	0	**(159)**
Otros	(2.870)	2.870	0	0	**0**
Subtotal	**(209.856)**	**(19.271)**	**19.482**	**2.655**	**(206.990)**
Total	**(135.658)**	**(11.456)**	**18.924**	**2.655**	**(125.535)**

(a) Se incluye el impuesto sobre esta partida de interés no controlante por $151.

f. Compensación de Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos

En la aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco y sus Subsidiarias han compensado los impuestos diferidos activo y pasivo para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	225.788	(82.041)	**143.747**
Impuesto diferido pasivo	(367.824)	82.041	**(285.783)**
Neto	**(142.036)**	**0**	**(142.036)**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	262.981	(262.981)	**0**
Impuesto diferido pasivo	(388.516)	262.981	**(125.535)**
Neto	**(125.535)**	**0**	**(125.535)**

g. Efecto de Impuestos Corrientes y Diferidos en Cada Componente de Otro Resultado Integral en el Patrimonio

	Año terminado en					
	31 de diciembre de 2021			31 de diciembre de 2020		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	(19.142)	0	**(19.142)**	5.684	0	**5.684**
Efecto ajuste estados financieros separados y consolidados por provisión de cartera	163.049	(57.535)	**105.514**	(82.500)	29.425	**(53.075)**
Utilidad neta no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	(121.847)	43.456	**(78.391)**	25.438	(7.735)	**17.703**
Deterioro instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	562	(244)	**318**	147	(38)	**109**
Utilidad no realizada instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	37.581	(3.502)	**34.079**	12.581	(2.019)	**10.562**
Realización de ORI con efecto a utilidades retenidas	(6.233)	840	**(5.393)**	0	0	**0**
Utilidad/(Pérdida) actuarial por beneficios a empleados	52.369	(13.238)	**39.131**	207	(558)	**(351)**
Subtotal	**106.339**	**(30.223)**	**76.116**	**(38.443)**	**19.075**	**(19.368)**
Interés no controlante, neto de impuestos	(3.288)	328	**(2.960)**	1.510	(151)	**1.359**
Total ORI durante el período, neto de impuestos	**103.051**	**(29.895)**	**73.156**	**(36.933)**	**18.924**	**(18.009)**
Utilidad neta del ejercicio			**314.577**			**297.027**
Total resultados integrales del ejercicio			**387.733**			**279.018**

h. Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco y sus Subsidiarias se encuentran en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente, en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Así mismo, la provisión de cartera adicional reconocida como base del impuesto diferido, toda vez que se usará en períodos siguientes.

Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco y sus Subsidiarias, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

i. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.



OTROS ACTIVOS



En los periodos terminados en 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros activos*	1.246	2.046
Bienes de arte y cultura	8	8
Total otros activos	**1.254**	**2.054**

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros activos (1)	233	660
Clubes sociales (2)	941	868
Consorcio Remanentes Telecom (3)	72	518
Total	**1.246**	**2.046**

(1) El Banco en el 2018 le entregó a la Universidad de la Sabana la propiedad de inversión bodega de San Diego y como forma de pago, los empleados del Banco realizan diplomados, especializaciones, seminarios y talleres, cada vez que se formaliza la inscripción se disminuye el valor existente en la cuenta, por lo anterior para diciembre de 2021 se presenta una disminución.

(2) La variación obedece, a la reclasificación realizada de activos intangibles "Derechos en clubes sociales club de Banqueros y club el Nogal" a otros activos por valor de $72.

(3) La variación corresponde a la participación que se tiene en fondo de inversión colectiva, por medio de la empresa Remanentes Telecom.



NOTA 16

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco y sus Subsidiarias en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
A la vista		
Cuentas corrientes	1.127.173	1.101.296
Cuentas de ahorro	12.200.467	10.987.835
Otros fondos a la vista	16.574	15.133
Subtotal	**13.344.214**	**12.104.264**
A plazo		
Certificados de depósito a término	7.524.362	8.507.495
Total Depósitos	**20.868.576**	**20.611.759**
Por moneda		
En pesos colombianos	20.858.483	20.598.557
En dólares americanos	10.093	13.202
Total Depósitos por Moneda	**20.868.576**	**20.611.759**

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2021	0	5.720.386
2022	5.663.036	2.016.492
2023	1.567.512	691.613
Posterior al 2024	293.814	79.004
Total	**7.524.362**	**8.507.495**

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2021 Tasa		31 de diciembre de 2020 Tasa	
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0,05	0,11	0,07	0,15
Cuentas de ahorro	1,39	2,03	1,52	3,40
Certificados de depósito a término	3,46	4,05	4,06	5,40

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2021 Monto	%	31 de diciembre de 2020 Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	4.575.247	22	4.015.882	19
Municipios y Departamentos Colombianos	2.795.996	13	2.204.454	11
Empresas e Individuos	13.318.162	64	14.253.298	69
Otros	179.171	1	138.125	1
Total	**20.868.576**	**100**	**20.611.759**	**100**

Al 31 de diciembre de 2021 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de $11.838.537 (al 31 de diciembre de 2020 por $12.190.475).

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de $479.665 y $661.768, respectivamente.

NOTA 17

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Moneda Legal Colombiana		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	535.087	0
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	105.768	0
Fondos interbancarios comprados ordinarios	262.050	0
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	85.260	0
Bancos y corresponsales	5.905	962
Total Fondos interbancarios moneda legal (1)	**994.070**	**962**
Moneda Extranjera		
Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	20.595
Total Fondos interbancarios	**994.070**	**21.557**
Créditos de bancos y otros		
Créditos	1.244	4.284
Total moneda legal créditos de bancos y otros	**1.244**	**4.284**
Moneda Extranjera		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior (2)	491.106	259.674
Aceptaciones bancarias emitidas	466	3.023
Total moneda extranjera créditos de bancos y otros	**491.572**	**262.697**
Total obligaciones financieras de corto plazo	**1.486.886**	**288.538**

(1) Al 31 de diciembre de 2021, la Tesorería del Banco realizó operaciones tipo ventas cortas con diferentes entidades financieras, al 31 de diciembre de 2020, no se realizaron operaciones.

(2) Corresponde al aumento en el monto de préstamos tomados con el fin de fondear operaciones de la cartera activa durante el año 2021, lo cual representó un crecimiento en el portafolio pasivo con Bancos del Exterior en USD.

Al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultáneas y repos por valor de $640.855, estaban garantizadas con inversiones por valor de $649.713. Al 31 de diciembre de 2020, estas obligaciones no presentaron saldo, lo anterior corresponde a que los títulos en garantía se dejan en esta cuenta y al no tener repos, el valor de las garantías disminuye por ende la cuenta también.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las simultáneas generaron intereses por $2.850 y $5.755 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:



⊕ 31 de diciembre de 2021

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	4,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,51	1,22

⊕ 31 de diciembre de 2020

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,62	1,81

b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco y sus Subsidiarias han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Banco Popular S.A.	DOCE	12/09/2017	104.012	103.802	12/09/2022	IPC+3,25
	TRECE	08/05/2018	98.329	112.432	08/05/2023	FIJA+6,68
	TRECE	08/05/2018	0	98.329	08/05/2023	FIJA+6,68
	TRECE	08/05/2018	184.193	183.444	08/05/2023	IPC+3,08
	CATORCE	13/02/2019	203.713	203.713	13/02/2022	FIJA+6,84
	CATORCE	13/02/2019	146.086	146.086	13/02/2024	FIJA+6,84
	QUINCE	04/02/2020	159.859	159.859	04/02/2023	FIJA+5,88
	QUINCE	04/02/2020	219.607	219.607	04/02/2025	FIJA+6,12
	QUINCE	04/02/2020	120.163	120.163	04/02/2027	FIJA+6,29
	DIECISEIS (1)	15/07/2021	271.061	0	15/07/2026	FIJA+6,78
	DIECISEIS (1)	15/07/2021	116.436	0	15/07/2026	IPC+2,58
	DIECISEIS (1)	15/07/2021	118.252	0	15/04/2024	IBR+1,59
	DIECISIETE (1)	11/11/2021	258.860	0	11/11/2024	FIJA+7,34
	DIECISIETE (1)	11/11/2021	106.929	0	11/11/2026	IPC+3,38
	DIECISIETE (1)	11/11/2021	138.435	0	11/11/2023	IBR+2,61
	SUBORDINADOS	12/10/2016	157.787	146.865	12/10/2023	FIJA+8,10
	SUBORDINADOS	12/10/2016	147.672	157.787	12/10/2026	IPC+4,13
Total Bonos			**2.551.394**	**1.652.087**		

(1) El 15 de julio y 11 de noviembre de 2021, el Banco realizo 2 emisiones de bonos ordinarios, por un valor nominal de $500.000, cada una.

2. Pasivos por arrendamientos

El Banco y sus Subsidiarias han reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 como se muestra a continuación:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Saldo al 31 de diciembre de 2020	**99.345**
Arrendamiento financiero	7.355
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	5.472
Contratos dados de baja derechos de uso	(9.282)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(17.874)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(5.550)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(404)
Intereses causados arrendamiento financiero	5.606
Saldo al final del período	**84.668**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.636.062**

Impacto enmienda NIIF 16 - Arrendatario

Dentro de los impactos presentados por la contingencia del COVID-19, el Banco y sus Subsidiarias desde el mes de abril de 2020 han venido realizando acuerdos con los arrendadores, con el fin de efectuar convenios de concesiones para determinar reducciones en los pagos de arrendamiento.

Teniendo en cuenta la enmienda emitida por el IASB, el Banco y sus Subsidiarias han considerado en su rol de arrendatarios, la adecuada contabilización de estas concesiones analizando si estas corresponden o no a modificaciones del contrato; este análisis, resultó en el reconocimiento de ganancias en el estado de resultados consolidado y en el ajuste de los pasivos por arrendamiento, con los impactos que se exponen en la siguiente tabla:

Modalidad de alivio	Número de alivios recibidos	% Contratos con alivio/Total de contratos	Efecto reconocido en resultado
Disminución del canon por un número de meses	31	7,47%	404

⊕ 31 de diciembre de 2020

Saldo al 31 de diciembre de 2019	**112.983**
Arrendamiento financiero	5.791
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	5.150
Contratos dados de baja derechos de uso	(4.770)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(19.373)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(7.171)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(476)
Intereses causados arrendamiento financiero	7.211
Saldo al final del período	**99.345**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**1.751.432**

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2020	0	405
2021	0	113.232
2022	316.879	319.601
2023	745.650	611.472
2024	533.557	151.917
Posterior al 2024	1.039.976	554.805
Total	**2.636.062**	**1.751.432**

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCÓLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	1,21% - 6,71%	71.161	27.426
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	0,00% - 4,99%	87.321	11.461
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	0,00% - 6,66%	300.093	312.193
Total		**458.575**	**351.080**
Moneda Extranjera			
BANCOLDEX	1,21% - 6,71%	4.138	38.054
Total		**462.713**	**389.134**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las obligaciones de redescuentos (Bancoldex, Finagro y Findeter) por valor de $462.713 y $389.134 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

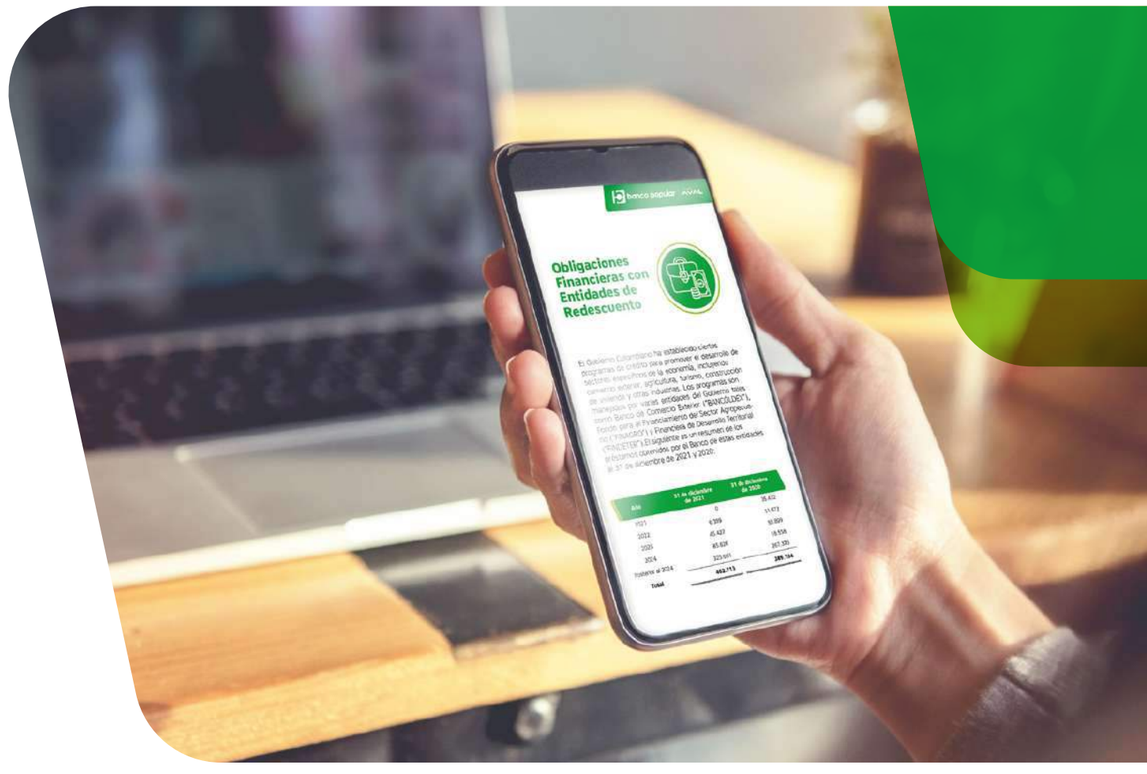
El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
2021	0	35.432
2022	6.399	11.872
2023	45.427	55.899
2024	85.826	18.558
Posterior al 2024	325.061	267.373
Total	**462.713**	**389.134**

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	88	236
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	47	43
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	741	462
Total	**876**	**741**

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.



NOTA 18

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Proveedores y cuentas por pagar (1)	132.920	147.899
Cuentas por pagar diversas otras (2)	52.778	43.237
Dividendos y excedentes (3)	41.925	51.955
Cheques de gerencia (4)	40.091	52.614
Seguros y prima de seguros (5)	37.743	35.414
Impuestos, retenciones y aportes laborales (6)	30.619	28.495
Recaudos realizados (7)	24.238	18.074
Otros *	18.330	13.103
Comprobantes electrón Credibanco (8)	13.175	10.567
Intereses CDT vencidos	10.012	11.087
Sobrante cartera cancelada (9)	5.846	8.885
Cheques girados no cobrados	5.590	6.056
Cuentas participación (10)	4.839	2.760
Aplicación tarjeta de crédito	3.876	2.686
Contribuciones sobre las transacciones	3.283	2.357
Tarjeta efectiva Visa pagos	3.258	4.077
Impuesto a las Ventas por pagar	2.911	2.847
Rechazo visa pagos	1.846	1.846
Sobrantes de caja y canje	1.579	1.456
Servicios de almacén	1.323	1.381
Promitentes compradores	1.278	400
Honorarios abogados	1.083	1.066
Compra de cartera tarjeta de crédito	664	1.582
Comisiones y honorarios	574	845
Depósitos especiales embargos a clientes (11)	561	3.416
Cuentas canceladas	409	134
Contribuciones y afiliaciones	262	1.777
Programas de fidelización	243	185
Servicios de recaudo	217	173
Pasivos no financieros	91	91
Total	**441.564**	**456.465**

(1) La disminución se presenta por pagos realizados a proveedores, principalmente Ventas y Servicios S.A., Seguros de Vida Alfa y ADL Digital Lab S.A.S.

(2) El incremento corresponde a los rechazos de desembolsos sobre créditos de libranzas en cuentas embargadas, la mayoría están legalizados al 31 de diciembre de 2021.

(3) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco y sus Subsidiarias han pagado dividendos por $118.825.

(4) La disminución corresponde al pago de proveedores, principalmente al beneficiario Incolmotos Yamaha S.A. por $890, Adriana Gutiérrez por $500 y Lucila Castillo Suárez por $473.

(5) Corresponde a la provisión adicional efectuada de FOGAFIN, para el año 2021.

(6) La variación corresponde principalmente al incremento en Retención en la Fuente aplicada por los conceptos de honorarios y transacciones con tarjetas débito y crédito, así como en las autorretenciones por concepto de contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.) y rendimientos financieros.

(7) La variación obedece al aumento en recaudos de Impuestos de Retención en la Fuente, Impuesto de Renta y Complementarios, Impuesto sobre las Ventas y Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF).

(8) La disminución corresponde a la alta demanda de tarjeta habientes que hubo en la temporada de diciembre de 2020, para el período de 2021 se realiza la aplicación diaria de Credibanco S.A.

(9) La variación corresponde a un sobrante por cancelación de una obligación de libranzas por $2.875.

(10) El incremento obedece, a la preliquidación de Aval de Digitales S.A. para el mes de diciembre de 2021 por valor de $1.620.

(11) La disminución corresponde al reintegro y devoluciones de depósitos a clientes que se encontraban embargados.

*El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Otros	9.518	10.004
Depósitos virtuales consignación previa remates (1)	3.411	164
Cuentas por pagar recursos humanos	2.197	1.165
Valores pendientes liquidación remates	1.440	319
Depósitos para remate código de barras	1.009	139
Consorcios o uniones temporales	309	481
Cuentas por pagar diversas martillo	264	297
Gastos judiciales	104	85
Saldos a favor clientes aduana	42	121
Arrendamientos	21	79
Ingresos recibidos para terceros	10	214
Cuentas por pagar comprobantes Visa nacional	5	35
Total	**18.330**	**13.103**

(1) La variación corresponde a incremento en el monto de las subastas realizadas el 15 y 22 de diciembre 2021.

NOTA 19

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES



El movimiento y los saldos de las provisiones legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**21.652**	**22.028**	**43.680**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.833	1.023	**2.856**
Incremento de provisiones existentes en el período	4.809	757	**5.566**
Utilizaciones de las provisiones	(9.290)	(697)	**(9.987)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.784)	(8.314)	**(11.098)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**16.220**	**14.797**	**31.017**
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**26.991**	**17.786**	**44.777**
Incremento por nuevas provisiones en el período	2.193	1.681	**3.874**
Incremento de provisiones existentes en el período	3.744	5.875	**9.619**
Utilizaciones de las provisiones	(9.051)	(670)	**(9.721)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.225)	(2.644)	**(4.869)**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**21.652**	**22.028**	**43.680**

A continuación, se detallan los movimientos de las otras provisiones:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Incremento de provisiones existentes en el período	Incremento por provisiones nuevas en el período	Utilizaciones de las provisiones	Montos reversados por provisiones no utilizadas	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Restitución de mercancía	**117**	3	138	(144)	0	**114**
Diversas	**69**	0	0	0	0	**69**
Desmantelamiento de cajeros y oficinas	**8.726**	744	20	(514)	(4.363)	**4.613**
Obligaciones implícitas	**13.053**	0	864	0	(3.937)	**9.980**
Consorcio Alianza	**63**	11	0	(39)	(14)	**21**
Total	**22.028**	**758**	**1.022**	**(697)**	**(8.314)**	**14.797**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Incremento de provisiones existentes en el período	Incremento por provisiones nuevas en el período	Utilizaciones de las provisiones	Montos reversados por provisiones no utilizadas	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Restitución de mercancía	**99**	0	315	(297)	0	**117**
Diversas	**69**	0	0	0	0	**69**
Desmantelamiento de cajeros y oficinas	**10.173**	1.404	166	(373)	(2.644)	**8.726**
Obligaciones implícitas	**7.411**	4.444	1.198	0	0	**13.053**
Consorcio Alianza	**34**	27	2	0	0	**63**
Total	**17.786**	**5.875**	**1.681**	**(670)**	**(2.644)**	**22.028**

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por $14.751 y $18.619.

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de $237 y $1.398.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco y sus Subsidiarias en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre estas provisiones se tenía registrado $1.233 y $1.635.

d. Otras Provisiones

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020, tenía provisiones que correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de $4.613 y $8.726 respectivamente.

Alpopular S.A. tenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, provisiones que correspondían principalmente a acción de nulidad y restablecimiento del derecho, en cuantías de $183 y $185 respectivamente.

Fiduciaria Popular S.A. tenía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, provisiones que corresponden principalmente a consorcio con Alianza, en cuantías de $21 y $63 respectivamente.

Las obligaciones implícitas al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el valor del ajuste al ORI derivado de la provisión por deterioro acumulado de la cartera contingente NIC 37 - Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, aumentó a $9.980 y $13.054 respectivamente.

NOTA 20

BENEFICIOS DE EMPLEADO



De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus Subsidiarias y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías y aportes parafiscales.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Beneficios de corto plazo	92.020	52.415
Beneficios post-empleo	296.682	358.914
Beneficios de largo plazo	70.436	77.755
Total Pasivo	**459.138**	**489.084**

Beneficios Post - Empleo

a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco y Alpopular antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco o la Subsidiaria.

b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.

c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.

d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Saldo al comienzo del período	**358.914**	**370.841**	**77.755**	**71.801**
Costos incurridos durante el período	846	1.022	10.374	9.136
Costos de interés	20.700	21.000	3.445	3.443
Total	**380.460**	**392.863**	**91.574**	**84.380**
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	(52.369)	(207)	(10.885)	5.676
Total	**(52.369)**	**(207)**	**(10.885)**	**5.676**
Pagos a los empleados	(31.409)	(33.742)	(10.253)	(12.301)
Saldo al final del período	**296.682**	**358.914**	**70.436**	**77.755**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios Post Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Tasa de descuento	7,98%	6,08%	7,25%	4,75%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	3,66%	4,00%	3,50%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,05%	4,00%	0,00%	0,00%
Duración promedio del plan (en años)	6,68	8,22	4,67	5,57

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2021

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2022	33.628	11.568
2023	31.705	8.264
2024	32.946	13.805
2025	33.159	14.035
2026	33.990	11.333
Años 2027 – 2031	178.784	56.329

31 de diciembre de 2020

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2021	37.967	10.449
2022	32.760	9.800
2023	32.677	6.612
2024	33.101	9.313
2025	32.599	7.594
Años 2026 – 2030	154.195	28.536

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo al resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post Empleo	Largo Plazo	Post Empleo	Largo Plazo
Tasa de descuento	10.249	1.686	(9.582)	(1.603)
Tasa de crecimiento de los salarios	(1.289)	(2.008)	1.327	2.097
Tasa de crecimiento de las pensiones	(10.269)	0	10.930	0

⊕ 31 de diciembre de 2020

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post Empleo	Largo Plazo	Post Empleo	Largo Plazo
Tasa de descuento	373.802	79.981	344.292	75.651
Tasa de crecimiento de los salarios	28.593	75.265	31.573	80.368
Tasa de crecimiento de las pensiones	314.478	0	344.312	0

Número de empleados por beneficios largo plazo y post empleo

Beneficio	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Participantes post empleo	7.377	7.339
Participantes largo plazo	3.196	3.098



PATRIMONIO



El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total número de acciones ordinarias	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**
Capital suscrito y pagado	**77.253**	**77.253**

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Reserva legal	2.490.421	2.385.167
Reserva ocasional	51.263	55.677
Total	**2.541.684**	**2.440.844**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. El movimiento de la reserva legal al 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de $105.254 y $186.541, respectivamente, registrado conforme el Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2020 y 2019.

Reservas Ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas, producto de la distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por $51.263 y al 31 de diciembre de 2020 se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por $55.677 y se constituyó reservas ocasionales para donaciones por $23.192 y otras reservas 35.176.



Utilidades del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020	31 de marzo de 2019
Utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	209.933	328.580	284.236
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	23.192	20.500	18.540
Dividendos pagados en efectivo	$1,14 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2020, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2021 y marzo de 2022.	$1,6 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2019, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2020 y marzo de 2021.	$1,4 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2018, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2019 y marzo de 2020.
Acciones ordinarias en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total dividendos decretados	**105.234**	**148.326**	**129.785**

Durante el período se realizó Adopción por primera vez por $12.743, calculados de acuerdo con la instrucción contable N. 36 de 2021, según Circular Externa 036 de 2014, tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la Aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones y de acuerdo las sustentaciones realizadas en la instrucción contable N.36.

NOTA 22

INTERÉS NO CONTROLANTE

La siguiente tabla provee información acerca de cada Subsidiaria que tiene intereses no controlantes significativos:

Entidad	País	Participación a 31 de diciembre de 2021	Participación en el patrimonio al 31 diciembre de 2021	Participación en las utilidades al 31 de diciembre de 2021	Dividendos pagados al 31 de diciembre de 2021
Alpopular S.A.	Colombia	28,90%	25.578	1.360	3.406
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5,15%	2.671	(72)	2.385
		Total	**28.249**	**1.288**	**5.791**

Entidad	País	Participación a 31 de diciembre de 2020	Participación en el patrimonio al 31 diciembre de 2020	Participación en las utilidades al 31 de diciembre de 2020	Dividendos pagados al 31 de diciembre de 2020
Alpopular S.A.	Colombia	28,90%	28.703	642	1.459
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5,15%	2.866	138	60
		Total	**31.569**	**780**	**1.519**

La siguiente tabla provee información financiera resumida de cada una de las Subsidiarias que tienen intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Utilidad Neta	Otros Ingresos Comprensivos	Flujo de Caja de la Operación
Alpopular S.A.	149.336	60.843	84.837	4.707	11.203	17.624
Fiduciaria Popular S.A.	56.705	4.880	32.734	(1.405)	0	3.641

⊕ 31 de diciembre de 2020

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Utilidad Neta	Otros Ingresos Comprensivos	Flujo de Caja de la Operación
Alpopular S.A.	165.785	66.479	77.993	2.220	21.445	20.052
Fiduciaria Popular S.A.	62.108	6.493	38.615	2.688	0	(7.340)

NOTA 23

COMPROMISO Y CONTINGENCIAS



En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco y sus Subsidiarias otorgan garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco y sus Subsidiarias se comprometen irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco y sus Subsidiarias están potencialmente expuestos a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco y sus Subsidiarias monitorean los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2020	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Garantías	0	27	3.850	27
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	1.121.121	1.121.121	501.377	501.377
Cartas de créditos no utilizadas	41.681	184	48.033	109
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	668.801	668.801	644.097	644.097
Total	**1.831.603**	**1.790.133**	**1.197.357**	**1.145.610**

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Pesos colombianos	1.789.922	1.148.333
Dólares	41.681	49.024
Total	**1.831.603**	**1.197.357**

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco y sus Subsidiarias tenían compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de $34.720. El Banco y sus Subsidiarias ya han asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**11.157**
Compromisos nuevos del período	44.707
Incremento de existentes en el período	584
Disminución en compromisos	(21.728)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2021	**34.720**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**15.598**
Compromisos nuevos del período	42.889
Incremento en compromisos	4.299
Disminución en compromisos	(51.629)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2020	**11.157**

Contingencias

Contingencias Legales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco y sus Subsidiarias atendían procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

⊕ 31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**689**
Incremento de procesos en el período	475
Disminución en procesos	(351)
Total procesos 31 de diciembre de 2021	**813**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**3.748**
Adiciones	458
Retiros	(3.517)
Total procesos al 31 de diciembre de 2020	**689**

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tenían registradas contingencias laborales por $478 y $357 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco y sus Subsidiarias.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**357**
Incremento de procesos en el período	295
Disminución en procesos	(174)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2021	**478**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**305**
Incremento en procesos laborales	185
Disminución en procesos laborales	(133)
Total procesos laborales a 31 de diciembre de 2020	**357**

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, incrementó a $208 y $205 respectivamente.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**205**
Incremento en procesos civiles	180
Disminución en procesos civiles	(177)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2021	**208**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**113**
Procesos civiles nuevos del período	273
Disminución en procesos civiles	(181)
Total procesos civiles a 31 de diciembre de 2020	**205**



Otros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de otros procesos, sin incluir aquellas de probabilidad remota, no presentó saldo, se mantuvo en $0.

⊕ 31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**1.183**
Disminución en otros procesos	(1.183)
Total otros procesos a 31 de diciembre de 2020	**0**

Procesos Administrativos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado de la valoración de procesos administrativos, sin incluir aquellas de probabilidad remota, se mantuvo en $127.

⊕ 31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**127**
Incremento en procesos administrativos	0
Disminución en procesos administrativos	0
Total procesos administrativos a 31 de diciembre de 2021	**127**

⊕ 31 de diciembre de 2020

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2019	**2.147**
Disminución en procesos administrativos	(2.020)
Total procesos administrativos a 31 de diciembre de 2020	**127**





MANEJO DE CAPITAL ADECUADO



Los objetivos del Banco y sus Subsidiarias en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

a. Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.

b. Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco y sus Subsidiarias como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia, deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con la Circular Externa 039 de 2014 hasta diciembre del 2020, Decreto 1477 de 2018 y Circular Externa 020 de 2019 a partir de enero 2021.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre 2021 y 2020:

Patrimonio Técnico	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Patrimonio Básico Ordinario		
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Apropiación de utilidades líquidas	2.541.684	2.385.168
Pérdidas acumuladas	(194.979)	(36.111)
Deducción inversiones efectuadas de otras instituciones no vigiladas por la SFC	(285.837)	(242.682)
Intereses no controlantes	28.249	31.569
Deducción de activos intangibles	(243.131)	(221.756)
Resultados del ejercicio	313.289	0
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	283.832	0
Ganancias no realizadas en ORI	269.860	0
Deducción revalorización de activos	(173.904)	0
Total Patrimonio Básico Ordinario	**2.679.376**	**2.056.501**
Patrimonio Adicional		
Deudas subordinadas	196.830	218.700
Ganancias acumuladas no realizadas en títulos de deuda disponible para la venta	0	35.566
Utilidades del ejercicio en curso	0	148.123
Valorizaciones de activos	0	17.043
Total Patrimonio Adicional	**196.830**	**419.432**
Total Patrimonio Técnico	**2.876.206**	**2.475.933**
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito		
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)	548.422	49.766
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)	11.285.552	1.586.567
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)	4.980.375	20.003.960
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)	6.092	35.911
Contingencias	215.732	779.434
Derivados	101.060	54.468
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito	**17.137.233**	**22.510.106**
Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM)	173.261	101.773
VeRRM * 100/9	**1.925.122**	**1.130.815**
Valor Riesgo Operacional (VeRRO)	72.079	0
VeRRO *100/9	**800.878**	**0**
Total activos ponderados por riesgo	**19.863.233**	**23.640.921**
Relación de Apalancamiento	9,03%	0,00%
Índice de Solvencia Básica	13,49%	8,69%
Relación de Solvencia Básica Adicional	13,49%	0,00%
Índice de Solvencia Total	14,48%	10,47%
Exceso para colchón de conservación del PBO	8,99%	0,00%



INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS



A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Ingresos por honorarios y comisiones	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisiones en servicios bancarios (1)	135.901	122.936
Servicios de almacenamiento	58.339	58.927
Cuotas de tarjetas de crédito	37.891	40.562
Actividades fiduciarias	22.248	22.976
Administración de fondos de pensiones	1.527	1.778
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1.382	1.452
Servicios de red de oficinas	487	333
Total	**257.775**	**248.964**

Gastos por honorarios y comisiones	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Servicios bancarios	(38.469)	(37.276)
Otros *	(25.244)	(21.975)
Total	**(63.713)**	**(59.251)**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**194.062**	**189.713**

(1) El incremento corresponde al recaudo de prima de seguros y al seguro de accidentes personales

* A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

Otros gastos	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Comisión convenios créditos de libranza (1)	(18.187)	(14.408)
Comisión otros servicios	(4.879)	(5.167)
Comisión por colocaciones	(1.030)	(667)
Comisión servicios corresponsales no bancarios	(709)	(1.092)
Comisión tarjeta de crédito visa pagos	(363)	(533)
Comisión otros servicios y reintegros moneda extranjera	(75)	(87)
Comisión otros reintegros moneda extranjera	(1)	(21)
Total	**(25.244)**	**(21.975)**

(1) El incremento obedece a las comisiones de nómina de Colpensiones



OTROS INGRESOS Y GASTOS



A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos y gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Otros ingresos operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos (1)	67.235	83.735
Otros ingresos de operación	32.438	34.832
Ganancia neta en venta de inversiones (2)	16.615	26.982
Ganancia (pérdida) neta por diferencias en cambio de moneda extranjera (3)	11.101	(17.080)
Dividendos	7.670	5.840
Ganancia en venta de propiedades y equipos de uso propio	2.700	300
Ganancia (pérdida) neta en valoración de activos (4)	(3.103)	2.294
Total otros ingresos operacionales	**134.656**	**136.903**

(1) La variación corresponde a pérdida en el método de participación que posee el Banco en Corficolombiana S.A., de acuerdo con la aplicación del párrafo 47 de la NIC 12.

(2) Corresponde a la disminución en la utilidad realizada de las inversiones en títulos de deuda.

(3) Corresponde a la pérdida neta por ajuste de cambio derivado de la variación de la TRM, el crecimiento para el 2021-2020 fue de $548,7 pesos.

(4) La variación corresponde al reconocimiento por menor valor de la valoración de 2 propiedades de inversión efectuados en 2021; Almacenes LA 14 por $2.205, Lote Buga Valle y Mamonal Bolívar por $1.685, principalmente.

Otros egresos operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios y beneficios a empleados (1)	395.384	387.422
Seguros (2)	81.055	70.365
IVA no descontable	65.992	61.516
Outsourcing otros	55.784	50.682
Honorarios por consultoría, auditoría y otros (3)	53.194	45.225
Indemnizaciones (4)	52.525	226
Reembolso Grupo Aval	50.302	50.302
Amortización de activos intangibles (5)	47.795	33.631
Depreciación de activos tangibles	32.160	33.251
Contribuciones afiliaciones y transferencias	30.631	23.521
Servicios temporales	30.446	27.573
Cuenta en participación ATH	29.833	26.776
Gastos vendedores (6)	29.345	0
Arrendamientos (7)	29.304	23.976
Servicios de publicidad	28.586	25.467
Mantenimiento y reparaciones	26.694	22.029
Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF	26.377	27.362
Servicios de transporte	22.742	23.790
Servicios públicos	22.098	21.573
Industria y Comercio	20.993	21.296
Depreciación de activos por derecho de uso	20.111	22.577
Outsourcing call center	19.949	23.442
Servicios desarrollo software y licencias (8)	15.556	8.761
Outsourcing servicios especializados (9)	13.900	23.642
Servicios de aseo y vigilancia	13.836	14.590
Incentivos internos	8.201	7.349
Otros	7.794	8.766
Base de datos y consultas	7.152	6.453
Servicios logísticos	6.646	5.536
Útiles y papelería	6.506	5.066
Impuestos y tasas	6.223	6.143
Procesamiento electrónico de datos	6.147	5.893
Cuota administración de edificios	6.003	5.168
Adecuación e instalación	5.073	4.434
Custodia sistematización y consulta de archivos	4.653	4.316
Demandas laborales	3.678	2.979
Pérdidas por deterioro de otros activos (10)	3.666	124
Pago de bonificaciones	2.521	3.450
Pérdidas por siniestros	2.408	900
Sistemas corporativos ATH	2.368	2.704
Gastos BRP`s servicios públicos y varios	2.057	2.052
Gastos por donaciones	1.869	2.240
Apoyos estudiantes SENA	1.849	1.437
Gastos de viaje	1.453	1.869
Pérdidas en venta de propiedades y equipo	1.134	384
Gasto no deducible renta y complementarios	912	461
Patrocinios y actividades comunitarias	749	759
Consorcios	721	721
Baja en activos	660	126
Alimentación eventual	567	992
Colaboración empresarial (11)	469	6.133
Total otros egresos operacionales	**1.306.071**	**1.155.450**

(1) La variación corresponde al aumento salarial realizado en mayo 2021, como también al incremento en el aporte de fondos de pensiones y reconocimiento de las primas legales y extralegales.

(2) Corresponde al incremento en el valor del seguro de depósito por mayores captaciones del público durante el año 2021. En Alpopular se presenta adquisición y renovación de pólizas.

(3) El aumento corresponde a honorarios profesionales y gastos de consultoría a McKinsey & Company, LinkedIn por pago de la renovación solución tecnológica y pago al proveedor GMS Management Solutions S.A.S. por honorarios, entregables gestión de riesgo holding.

(4) Corresponde a la constitución de provisiones por indemnizaciones laborales realizadas durante el año 2021 por $52.300.

(5) La variación corresponde principalmente a la amortización de licencias capitalizados en el año 2020 y licencias creadas en el año 2021, así como, la entrada a producción de fases de ADL, BIBA Datalake Augusta, BIBA – Caso de uso Propensión de Libranzas, CDT's, Analítica avanzada Churn, Caso de uso Adquisición Tarjeta de Crédito, Caso de uso Cobranzas 2.0, Analítica - Caso uso aumento de uso cupo.

(6) El aumento corresponde al reconocimiento de provisión por concepto de servicios fuerza de ventas.

(7) En Alpopular se presentó variación por adquisición de parqueaderos en arrendamiento.

(8) En el mes de noviembre de 2021 se constituyen pasivos estimados a proveedores; Skit Consulting Ltda. para el desarrollo de software Koncilia, Plus Holding por proyecto cambio longitud de Bin 06 a 08 dígitos, para el mes de diciembre de 2021 se reconocen pasivos estimados al proyecto transferencias masivas y al proveedor Green Sqa S.A.S. por pruebas de automatización.

(9) La variación corresponde principalmente a que en el mes de mayo de 2021 se presentó traslado de provisión contrato Vendors Projects al rubro de gastos vendedores.

(10) Corresponde principalmente al deterioro por uso de la marca de Almacenes LA 14.

(11) Para el período de 2021 no se registra saldo en esta cuenta, puesto que a partir del año 2021 se registra en comisiones por libranzas del convenio con la Policía Nacional.

NOTA 27

ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos de operación son componentes del Banco y sus Subsidiarias encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Administración del Banco y sus Subsidiarias para los cuales la información financiera específica está disponible:

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

El Banco y sus Subsidiarias están organizados en tres segmentos de negocios Banco Popular S.A. y Fiduciaria Popular S.A. prestan servicios de banca corporativa o comercial, consumo, hipotecario para vivienda y microcrédito en Colombia; Almacenadora Popular S.A. presta servicios de almacenaje de mercancías y servicio aduanero.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables.

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco y sus Subsidiarias para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, teniendo en cuenta que bajo las leyes colombianas cada una de estas entidades funciona desde hace varios años.

La información consolidada de cada entidad es revisada por la Administración del Banco y sus Subsidiarias y está disponible al mercado.

c. Medición de la utilidad neta, de los activos y pasivos de los segmentos operativos.

La Administración del Banco y sus Subsidiarias revisan la información financiera consolidada de cada uno de sus segmentos de operación preparada de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia vigentes al 31 diciembre 2021 y 2020.

La Administración del Banco y sus Subsidiarias evalúan el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de gestión.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables.

El siguiente es el resumen de la información financiera reportable por cada segmento por los períodos terminados en:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable	5.148.875	66.788	45.136	(10.984)	**5.249.815**
Instrumentos financieros a costo amortizado	22.988.596	19.586	2.491	(3.721)	**23.006.952**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	737.533	0	0	(112.021)	**625.512**
Otros activos	956.503	62.962	9.077	(166)	**1.028.376**
Total activos	**29.831.507**	**149.336**	**56.704**	**(126.892)**	**29.910.655**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Pasivos					
Pasivos financieros a valor razonable	13.265	0	0	0	**13.265**
Pasivos financieros a costo amortizado	25.423.366	45.429	266	(14.824)	**25.454.237**
Otros pasivos	1.053.806	15.414	4.614	(79)	**1.073.755**
Total pasivos	**26.490.437**	**60.843**	**4.880**	**(14.903)**	**26.541.257**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Ingresos externos					
Ingresos financieros	2.208.866	80	49	(270)	**2.208.725**
Honorarios y comisiones	175.663	61.430	23.818	(3.136)	**257.775**
Participación en asociadas y negocios conjuntos	74.047	0	0	(6.812)	**67.235**
Otros ingresos operativos	64.453	22.187	(643)	(105)	**85.892**
Total ingresos	**2.523.029**	**83.697**	**23.224**	**(10.323)**	**2.619.627**
Gastos financieros					
Gastos por intereses	614.835	3.055	21	(288)	**617.623**
Provisión por deterioro de activos financieros	162.480	(171)	(382)	2	**161.929**
Depreciaciones y amortizaciones	88.224	10.657	1.224	(39)	**100.066**
Comisiones y honorarios pagados	63.495	6	258	(46)	**63.713**
Gastos administrativos	1.112.278	62.339	24.538	(3.143)	**1.196.012**
Otros gastos operativos	10.166	316	(489)	0	**9.993**
Total gastos	**2.051.478**	**76.202**	**25.170**	**(3.514)**	**2.149.336**
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	**471.551**	**7.494**	**(1.946)**	**(6.808)**	**470.291**
Impuesto sobre la renta	153.466	2.788	(540)	0	**155.714**
Utilidad neta	**318.085**	**4.706**	**(1.406)**	**(6.808)**	**314.577**
Interés no controlante	0	0	0	1.288	**1.288**
Utilidad atribuible a interés no controlante	**318.085**	**4.706**	**(1.406)**	**(8.096)**	**313.289**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable	3.898.831	70.978	44.057	(5.260)	**4.008.606**
Instrumentos financieros a costo amortizado	21.713.211	23.532	3.405	(2.489)	**21.737.659**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	701.264	0	0	(123.301)	**577.963**
Otros activos	984.780	71.275	14.646	(199)	**1.070.502**
Total activos	**27.298.086**	**165.785**	**62.108**	**(131.249)**	**27.394.730**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Pasivos					
Pasivos financieros a valor razonable	49.308	0	0	0	**49.308**
Pasivos financieros a costo amortizado	23.002.415	45.172	341	(7.065)	**23.040.863**
Otros pasivos	1.088.216	21.306	6.152	(910)	**1.114.764**
Total pasivos	**24.139.939**	**66.478**	**6.493**	**(7.975)**	**24.204.935**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Ingresos externos					
Ingresos financieros	2.235.085	101	222	(399)	**2.235.009**
Honorarios y comisiones	165.300	62.552	24.799	(3.687)	**248.964**
Participación en asociadas y negocios conjuntos	87.862	0	0	(4.127)	**83.735**
Otros ingresos operativos	87.207	14.210	4.327	(104)	**105.640**
Total ingresos	**2.575.454**	**76.863**	**29.348**	**(8.317)**	**2.673.348**
Gastos financieros					
Gastos por intereses	819.484	3.489	25	(414)	**822.584**
Provisión por deterioro de activos financieros	214.596	102	314	(13)	**214.999**
Depreciaciones y amortizaciones	77.554	10.624	1.318	(38)	**89.458**
Comisiones y honorarios pagados	58.981	8	322	(60)	**59.251**
Gastos administrativos	979.922	58.346	23.771	(3.677)	**1.058.362**
Otros gastos operativos	6.366	1.153	720	0	**8.239**
Total gastos	**2.156.903**	**73.722**	**26.470**	**(4.202)**	**2.252.893**
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	**418.551**	**3.141**	**2.878**	**(4.115)**	**420.455**
Impuesto sobre la renta	122.318	921	189	0	**123.428**
Utilidad neta	**296.233**	**2.220**	**2.689**	**(4.115)**	**297.027**
Interés no controlante	0	0	0	780	**780**
Utilidad atribuible a interés no controlante	**296.233**	**2.220**	**2.689**	**(4.895)**	**296.247**

Los gastos de capital representan adiciones a activos diferentes de instrumentos financieros tales como: propiedades y equipo, propiedades de inversión, intangibles e impuestos diferidos.

a. Conciliación de la utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el resumen de las conciliaciones del total de ingresos, gastos, activos y pasivos de los segmentos con las correspondientes partidas consolidadas entre el Banco y sus Subsidiarias:

1. Ingresos

	Por los años terminados al:	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total ingresos reportables por segmento	**2.629.950**	**2.681.665**
a. Eliminación de partidas recíprocas	(10.323)	(8.317)
Total ingresos consolidados	**2.619.627**	**2.673.348**

2. Gastos

	Por los años terminados al:	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total gastos reportables por segmento	**2.152.850**	**2.257.095**
a. Eliminación de partidas recíprocas	(3.514)	(4.202)
Total gastos consolidados	**2.149.336**	**2.252.893**

3. Activos

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total activos reportables por segmento	**30.037.547**	**27.525.979**
a. Eliminación de la inversión en MPP de las Subsidiarias.	(41.402)	(49.141)
b. Eliminación de partidas recíprocas	(85.490)	(82.108)
Total activos consolidados	**29.910.655**	**27.394.730**

4. Pasivos

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Total pasivos reportables por segmento	**26.556.160**	**24.212.910**
a. Eliminación de partidas recíprocas	(14.903)	(7.975)
Total pasivos consolidados	**26.541.257**	**24.204.935**

5. Utilidad Neta

	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Utilidad antes de impuestos	**470.291**	**420.455**
Impuesto sobre la renta	(155.714)	(123.428)
Utilidad neta	**314.577**	**297.027**

6. El Banco y sus Subsidiarias desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior

	Por los años terminados al:	
	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Colombia	2.619.627	2.673.348
Total ingresos consolidados	**2.619.627**	**2.673.348**

7. Mayores clientes del Banco y sus Subsidiarias

Los ingresos recibidos de clientes que representan más del 10% de los ingresos totales son los siguientes durante los períodos terminados al 31 diciembre 2021 y 2020:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Total
Estado Colombiano				
Cliente A	0	9.946	5.287	**15.233**
Cliente B	0	0	4.128	**4.128**
Otros	2.523.029	73.751	13.809	**2.610.589**
Total ingresos	**2.523.029**	**83.697**	**23.224**	**2.629.950**

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Total
Estado Colombiano				
Cliente A	0	8.032	4.539	**12.571**
Cliente B	0	0	3.714	**3.714**
Otros	2.575.454	68.831	21.095	**2.665.380**
Total ingresos	**2.575.454**	**76.863**	**29.348**	**2.681.665**



PARTES RELACIONADAS



De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) Control; es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

b) Control conjunto; es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

c) Familiares cercanos a una persona; son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.

1. el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
2. los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
3. las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

d) Influencia significativa; es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.

e) Remuneraciones; son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados), incluyendo las retribuciones a los empleados a las que sea aplicable la NIIF 2, pagos basados en acciones.

f) Transacción entre partes vinculadas; es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para el Banco y sus Subsidiarias son las siguientes:

- Controladora: Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.
  - Grupo Aval Acciones y Valores S.A.
- Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval: Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes Relacionadas.
- Personal Clave de la Gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y Miembro de Junta Directiva Principales y Suplentes.
- Compañías Asociadas y Otras: Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:
  - Casa de Bolsa S.A.
  - A Toda Hora (ATH) S.A.
  - Corficolombiana S.A.
  - Aval Soluciones Digitales S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia.

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	559
Activos financieros en inversiones	0	0	0	625.512
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	10.513	376.404
Cuentas por cobrar	1	0	5	56.647
Pasivos				
Depósitos	84.940	0	580	261.160
Otros pasivos	24.767	78	2.064	63.044

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	490
Activos financieros en inversiones	0	0	0	581.599
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	10.177	449.421
Cuentas por cobrar	1	0	3	29.940
Pasivos				
Depósitos	59.155	0	1.567	367.649
Otros pasivos	34.761	0	2.019	38.112

Las transacciones más representativas al período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con partes relacionadas, comprenden:

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	529	23.572
Gastos financieros	1.349	5	8	10.767
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	46.428
Gasto honorarios y comisiones	0	0	698	7.618
Otros ingresos operativos	131	0	9	17.480
Gastos de operación	0	0	2.334	0
Otros gastos	50.302	0	11.827	156.054

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	393	28.248
Gastos financieros	1.098	0	0	3.965
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	40.394
Gasto honorarios y comisiones	0	0	712	6.189
Otros ingresos operativos	10	0	6	6.708
Gastos de operación	0	0	2.703	0
Otros gastos	50.302	0	11.468	150.703

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular y sus Subsidiarias. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2020
Salarios	10.411	10.224
Beneficios a los empleados a corto plazo	1.379	1.220
Total	**11.790**	**11.444**

Otros Conceptos con Partes Relacionadas

⊕ 31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	16.589	624.453
Cupos de sobregiros	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	306	0

⊕ 31 de diciembre de 2020

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	46.581	9.370.757
Cupos de sobregiros	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	253	0



NOTA 29

OTROS ASUNTOS - COVID-19

• Cartera de Créditos

Deterioro de instrumentos financieros – Cartera de créditos derivados de los impactos del COVID-19

Los impactos que se generaron para el Banco y sus Subsidiarias en relación con el deterioro de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2021 se fundamentan en los siguientes aspectos:

- Medición de la PCE (Pérdida Crediticia Esperada), por cambios en la asignación de riesgo de crédito de instrumentos financieros, incorporando análisis de afectación por COVID-19 y generando un impacto en la provisión, pasando de medición por 12 meses (etapa 1) a medición por la vida remanente del instrumento (etapas 2 y 3) para aquellos en los cuales se determine que hubo un incremento de riesgo de crédito desde su medición inicial.

- El riesgo de crédito, cuyo comportamiento ha variado, aumentando en el caso de clientes cuyos negocios han sido afectados negativamente.

- El monto en riesgo (exposición por defecto), teniendo en cuenta que se ha observado que algunos deudores del Banco y sus Subsidiarias han dejado de hacer pagos o se están tomando más tiempo de lo normal para pagar, principalmente en el marco de los esquemas de alivios promulgados por el Gobierno.

- La pérdida estimada para aquellos créditos que son evaluados de forma individual, que resulte de la menor recuperación de los flujos teniendo en cuenta el impacto causado por el COVID-19.

- Aspectos macroeconómicos considerados en la elaboración de escenarios y modelos para el cálculo del deterioro, donde algunas de las variables se han visto debilitadas de cara a los efectos del COVID-19 en la economía.

El siguiente cuadro presenta los datos reales de los indicadores económicos para Colombia al 31 de diciembre de 2021, comparados con la proyección efectuadas al 31 de diciembre de 2020:

	2021	2020		
	Escenario real	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	5,6%	2,3%	2,7%	3,1%
Tasa de interés	3,0%	1,8%	2,3%	2,8%
Crecimiento del PIB	10,6%	3,9%	4,9%	5,8%
Tasa de desempleo	11,0%	16,3%	14,4%	12,9%

Fuente: Grupo Aval Acciones y Valores S.A

A continuación, se detallan los saldos de la provisión por deterioro al 31 de diciembre, 30 de septiembre, 30 de junio, 31 de marzo de 2021, 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Consumo	(737.502)	(762.113)	(734.942)	(745.196)	(717.042)
Comercial	(338.030)	(329.909)	(356.199)	(321.154)	(319.165)
Vivienda	(10.027)	(10.875)	(11.021)	(10.251)	(9.368)
Leasing Financiero	(11.695)	(13.333)	(17.055)	(15.577)	(16.211)
Microcrédito	(655)	(704)	(995)	(1.011)	(1.046)
Repos e Interbancarios	(1.760)	(3.106)	(55)	(144)	(55)
Total	**(1.099.669)**	**(1.120.040)**	**(1.120.267)**	**(1.093.333)**	**(1.062.887)**

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras cuentas por cobrar	(18.782)	(19.219)	(20.088)	(19.081)	(19.060)

La siguiente tabla presenta de forma neta los reintegros y los gastos de deterioro por portafolio para cada trimestre del año 2021 y 31 de diciembre de 2020:

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Consumo	(165.063)	(125.891)	(73.483)	(53.800)	(245.352)
Comercial	(31.638)	(23.022)	(28.924)	2.202	(77.936)
Vivienda	(712)	(1.318)	(1.522)	(777)	(3.723)
Leasing Financiero	3.379	1.571	(489)	842	(4.363)
Microcrédito	124	105	74	95	(389)
Repos e Interbancarios	(1.705)	(3.051)	0	(89)	(55)
Total	**(195.615)**	**(151.606)**	**(104.344)**	**(51.527)**	**(331.818)**

	31 de diciembre de 2021	30 de septiembre de 2021	30 de junio de 2021	31 de marzo de 2021	31 de diciembre de 2020
Otras cuentas por cobrar	(1.548)	(3.321)	(2.117)	(1.161)	(499)



Alivios a clientes

Las acciones tomadas o sugeridas por el gobierno en donde opera el Banco ha impulsado la generación de alivios a los clientes (empresas o personas) entre los meses de abril de 2020 a agosto de 2021 en relación con los préstamos o acuerdos de préstamos vigentes, que han implicado la renegociación de sus términos incluyendo, entre otros, el otorgamiento de períodos de gracia, el diferimiento de cuotas, la ampliación de plazos y la ampliación de cupos de crédito.

La siguiente tabla muestra los efectos de estas medidas sobre el estado de resultados del Banco:

	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo costo amortizado antes de la modificación	364.568	149.780	94.432	0	**608.780**
Impacto neto en el estado de resultados	(2.271)	(1.117)	(995)	0	**(4.383)**

Otros asuntos

Al 31 de diciembre de 2021 no se identificaron temas adicionales o impactos relevantes a los ya mencionados en los párrafos anteriores y a los revelados en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2021.



NOTA 30

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Banco y sus Subsidiarias, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2021 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2682 de Junta Directiva con fecha 15 de febrero de 2022 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 18 de marzo de 2022

NOTA 31

HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2021, en los Estados Financieros de cierre de fin de año consolidados y en las operaciones del Banco y sus Subsidiarias no se identificaron impactos relevantes en el transcurso del período posterior a la fecha del cierre de los Estados Financieros Consolidados y hasta la fecha de emisión de los mismos.

banco popular | Grupo AVAL

Estados Financieros Consolidados 2021

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



CAPÍTULO 6

Estados Financieros



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2022, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (véanse las notas 2.3.6, 3, 4 y 9 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2022, ascienden a $7.097.436 y $297.137 millones, respectivamente.

El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial.

- Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

- Recálculo de la provisión al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2022 sobre la totalidad de cartera de créditos comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión sostenible, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligado a informar este hecho.
No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 20 de febrero de 2023.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2023





INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco Popular S.A., en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2022, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2022. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables al Banco: SARC, SARM, SARL, SARLAFT, SARO y SAC.

- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) y Sistema de Atención al Consumidor (SAC), y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2023



Certificación de **Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.
Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los dos (02) días de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado)
T.P. 90869 - T

Estados financieros **separados**



BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**1.713.215**	**1.682.827**
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Títulos de deuda	7 (a)	160.351	154.778
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	153.869	104.168
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	19.356	8.653
Total activos financieros mantenidos para negociar		**333.576**	**267.599**
Activos financieros disponibles para la venta			
Títulos de deuda	7 (b)	2.916.444	3.047.831
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	177.210	150.617
Total activos financieros disponibles para la venta		**3.093.654**	**3.198.448**
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento	7 (c)	1.274.194	1.095.454
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (b)	(690)	(690)
Total activos financieros de inversión, neto		**4.700.734**	**4.560.811**
Cartera de créditos			
Cartera consumo		16.377.261	14.913.873
Cartera comercial		7.097.436	6.126.209
Cartera vivienda		1.037.595	989.323
Leasing financiero		408.117	402.539
Repos e Interbancarios		9.653	147.163
Cartera microcréditos		1.705	2.833
Total cartera de créditos	9	**24.931.767**	**22.581.940**
Deterioro cartera y leasing financiero	9	(1.304.038)	(1.233.472)
Total cartera de créditos, neto	9	**23.627.729**	**21.348.468**
Otras cuentas por cobrar, neto	10	256.641	225.234
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	11	860.678	735.070
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio	13	478.192	493.943
Propiedades y equipos por derecho de uso	13	34.031	40.725
Propiedades de inversión	13	43.883	50.672
Total activos tangibles, neto		**556.106**	**585.340**
Activos intangibles, neto	14	**288.139**	**238.541**
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente		136.075	1.539
Diferido	15	98.357	26.908
Otros activos	16	**1.182**	**1.045**
Total Activo		**32.238.856**	**29.405.783**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	18.968	13.265
Total pasivos financieros a valor razonable		**18.968**	**13.265**
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas de ahorro		12.419.228	12.209.598
Certificados de depósito a término		10.793.002	7.524.362
Cuentas corrientes		1.104.012	1.129.494
Otros depósitos		28.985	13.998
	17	**24.345.227**	**20.877.452**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	18 (a)	360.847	994.070
Créditos de bancos y otros	18 (a y b)	385.120	537.737
Títulos de inversión	18 (b)	2.745.593	2.551.394
Con entidades de redescuento	18 (c)	665.496	462.713
Total pasivos financieros a costo amortizado		**28.502.283**	**25.423.366**
Provisiones			
Para contingencias legales		13.528	14.961
Otras provisiones		4.668	4.613
Total provisiones	19	**18.196**	**19.574**
Cuentas por pagar y otros pasivos	20	**391.470**	**430.764**
Beneficios de empleados	21	**408.224**	**455.343**
Total Pasivo		**29.339.141**	**26.342.312**
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	22	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Reservas apropiadas	22	2.674.030	2.478.056
Utilidades no apropiadas		205.706	475.242
Otros resultados integrales		(120.334)	(30.140)
Total Patrimonio, neto		**2.899.715**	**3.063.471**
Total Pasivo y Patrimonio		**32.238.856**	**29.405.783**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2.531.282	2.053.825
Ingreso por intereses otras cuentas por cobrar		13.060	1.061
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros		16.327	6.135
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		349.034	152.842
Otros intereses		45.723	4.783
Total ingreso por intereses y similares		**2.955.426**	**2.218.646**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos de ahorro		714.067	184.800
Certificados de depósito a término		748.286	293.838
Depósitos cuentas corrientes		1.643	1.138
Total intereses sobre depósitos	17	**1.463.996**	**479.776**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		5.172	5.466
Bonos y títulos de inversión		231.281	117.614
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		48.352	11.979
Total gastos por intereses y similares		**1.748.801**	**614.835**
Total ingresos netos por intereses y similares		**1.206.625**	**1.603.811**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto	9 y 10	218.733	240.735
Recuperación de castigos		(43.585)	(35.884)
Total pérdida por deterioro de activos financieros, neta		**175.148**	**204.851**
Ingresos neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		**1.031.477**	**1.398.960**
Ingresos por comisiones y honorarios		173.878	172.808
Gastos por comisiones y honorarios		(68.549)	(63.495)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	25	**105.329**	**109.313**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Resultados, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
(Pérdida) utilidad neta en instrumentos financieros derivados de negociación		(19.693)	8.058
Otros ingresos operacionales			
Ajustes en cambio		45.526	11.101
Utilidad neta en venta de inversiones		2.625	13.687
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11 y 26	96.481	95.644
Dividendos causados		13.198	5.898
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		12.635	(3.103)
Otros ingresos de operación		42.932	25.939
Total otros ingresos operacionales	26	**213.397**	**149.166**
Otros egresos operacionales			
Gastos de personal		419.512	410.710
Gastos generales de administración		755.482	696.611
Deterioro otros activos		1.576	5.026
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles	13 y 14	85.023	88.160
Otros gastos de operación		22.869	12.463
Total otros egresos operacionales	26	**1.284.462**	**1.212.970**
Utilidad antes de impuesto a las ganancias		**46.048**	**452.527**
Impuesto a las ganancias	15	**(26.987)**	**118.968**
Utilidad neta del ejercicio		**73.035**	**333.559**
Utilidad neta básica por acción		**9,45**	**43,18**
Número de acciones suscritas y pagadas comunes		**7.725.326.503**	**7.725.326.503**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad neta del ejercicio		**73.035**	**333.559**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Pérdida neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	7 (b)	(168.563)	(105.970)
Realización de ORI partida reclasificada a resultados		(2.597)	(16.782)
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	15	69.478	43.456
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	11	(30.257)	(50.523)
		(131.939)	**(129.819)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medido a valor razonable - Instrumentos de patrimonio		26.569	40.342
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	15	(10.315)	(3.471)
Utilidad en cálculos actuariales por beneficios a empleados	21	39.963	52.371
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	15	(14.472)	(13.238)
		41.745	**76.004**
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		**(90.194)**	**(53.815)**
Total resultados integrales del ejercicio		**(17.159)**	**279.744**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas Apropiadas	Utilidades no Apropiadas: Adopción por Primera Vez a NCIF	Utilidades no Apropiadas: Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores	Utilidades del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2020		**77.253**	**63.060**	**2.370.397**	**142.718**	**3.013**	**209.933**	**23.675**	**2.890.049**
Traslado a resultados	22	0	0	0	0	209.933	(209.933)	0	**0**
Constitución de reservas	22	0	0	128.159	0	(128.159)	0	0	**0**
Liberación de reservas	22	0	0	(20.500)	0	20.500	0	0	**0**
Distribución de dividendos en efectivo		0	0	0	0	(105.682)	0	0	**(105.682)**
Otros resultados integrales:									
Pérdida neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	7	0	0	0	0	0	0	(65.628)	**(65.628)**
Déficit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	(50.523)	**(50.523)**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	7	0	0	0	0	0	0	(16.782)	**(16.782)**
Utilidad actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	21	0	0	0	0	0	0	52.371	**52.371**
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	15	0	0	0	0	0	0	26.747	**26.747**
Utilidad neta del período	22	0	0	0	0	0	333.559	0	**333.559**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	(8.888)	8.888	0	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(640)	0	0	**(640)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**77.253**	**63.060**	**2.478.056**	**133.830**	**7.853**	**333.559**	**(30.140)**	**3.063.471**
Traslado a resultados	22	0	0	0	0	333.559	(333.559)	0	**0**
Constitución de reservas	22	0	0	219.166	0	(219.166)	0	0	**0**
Liberación de reservas	22	0	0	(23.192)	0	23.192	0	0	**0**
Distribución de dividendos en efectivo		0	0	0	0	(146.472)	0	0	**(146.472)**
Otros resultados integrales:									
Pérdida neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	7	0	0	0	0	0	0	(141.994)	**(141.994)**
Déficit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	(30.257)	**(30.257)**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	7	0	0	0	0	0	0	(2.597)	**(2.597)**
Utilidad actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	21	0	0	0	0	0	0	39.963	**39.963**
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	15	0	0	0	0	0	73.035	0	**73.035**
Utilidad neta del período	22	0	0	0	(15.726)	15.726	0	0	**0**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	0	(125)	0	0	**(125)**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	0	0	0	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**77.253**	**63.060**	**2.674.030**	**118.104**	**14.567**	**73.035**	**(120.334)**	**2.899.715**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio	22	73.035	333.559
Impuesto a las ganancias		(26.987)	118.968
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	13	41.388	41.798
Amortización activos intangibles	14 y 26	43.635	46.362
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	218.733	240.735
Causación de inversiones hasta el vencimiento		(62.152)	(16.188)
Efecto de la valoración de inversiones con cambios en resultados		(286.882)	(136.654)
Intereses causados de cartera de crédito y otros		(2.577.005)	(2.058.608)
Intereses causados otras cuentas por cobrar		(13.060)	(1.061)
Intereses causados pasivos		1.748.801	614.835
Pérdida en venta de otros activos		126	0
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(14.477)	(726)
Ajustes en cambio		(45.526)	(11.101)
Dividendos causados	26	(13.198)	(5.898)
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11 y 26	(96.481)	(95.644)
(Utilidad) pérdida en valoración de inversiones, neto		(29)	2.190
Deterioro de activos tangibles, neto	13	807	1.316
Deterioro activos intangibles, neto		0	3.000
Valor razonable ajustado por:			
Pérdida (utilidad neta) en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		19.693	(8.058)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(12.635)	3.103
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Aumento de instrumentos derivados de negociación		(24.692)	(13.759)
Aumento en inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(22.074)	(23.235)
Aumento en cuentas por cobrar		(31.617)	(3.262)
Disminución en otros activos		22.099	7.089
Partidas reclasificadas de ORI a resultados		(2.597)	(15.877)
Aumento otros pasivos y provisiones		(56.646)	(12.036)
Beneficios a empleados		(7.155)	22.505
Recuperación cartera y operaciones de leasing castigadas		(43.585)	(35.884)
Aumento de cartera de créditos		(2.218.840)	(1.379.148)
Aumento de depósitos de clientes		3.296.381	267.216
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios		(633.101)	971.612
Intereses recibidos		2.470.138	2.082.627
Intereses pagados pasivos		(1.560.954)	(607.359)
Pago intereses arrendamientos financieros		(2.623)	(2.789)
Impuesto sobre la renta pagado		(131.938)	(92.799)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**50.582**	**236.829**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1.169.898)	(1.048.969)
Redención o venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.053.309	1.042.811
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		(534.464)	(1.966.554)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		784.199	944.257
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio		(30.282)	(13.877)
Adquisición de participación en subsidiaria y negocios conjuntos	11	(60.000)	(2)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio	13	11.635	3.546
Producto de la venta de propiedades de inversión	13	5.728	2.737
Pérdida en otros activos por dados de baja		470	0
Adquisición de activos intangibles	14	(93.233)	(71.269)
Dividendos recibidos	7 (d)	11.288	6.243
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		**(21.248)**	**(1.101.077)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes	18 (d)	(127.748)	(109.064)
Dividendos pagados intereses no controlantes	18 (d)	(5.992)	(6.285)
Emisión de títulos de inversión en circulación	18 (d)	490.765	1.000.000
Pagos de títulos de inversión en circulación	18 (d)	(305.569)	(111.438)
Pago canon arrendamientos	18 (d)	(11.812)	(11.475)
Adquisición de obligaciones financieras	18 (d)	1.484.660	1.262.798
Pagos de obligaciones financieras	18 (d)	(1.535.735)	(1.013.155)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		**(11.431)**	**1.011.381**
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		12.485	8.780
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		30.388	155.913
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.682.827	1.526.914
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**1.713.215**	**1.682.827**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)



* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.



Notas a los estados financieros **separados**

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría 4 de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y tiene su domicilio en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, en Bogotá D.C.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura Pública 2530 del 03 de noviembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, mediante la cual se hizo la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales.
- Escritura Pública 2990 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, mediante la cual se hizo la modificación de los artículos 20, 52 y 53 de los Estatutos Sociales
- En la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 383 del 08 de marzo de 2018 en la Notaría 23 de Bogotá D.C.



- El 21 de junio de 2018, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos 17, 38 y 40 de los Estatutos Sociales del Banco, referida al cambio del cierre de ejercicio contable de semestral a anual a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, lo cual consta en el Acta No.154. Escritura Pública No. 1418 del 30 julio de 2018 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.

- En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2021, según consta en Acta No.160, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, protocolizada por Escritura Pública No. 5604 del 23 de diciembre de 2021 en la Notaría 48 de Bogotá D.C., mediante la cual se reformaron los artículos 18, 19, 20 y 29 de los Estatutos, en desarrollo del plan de implementación de recomendaciones para el año 2021 del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País.

- El 16 de septiembre de 2022 el Banco y la Fiduciaria Popular suscribieron un contrato de Fiducia mercantil de administración de cartera con EPIK Asociados S.A.S., el objeto social principal es la gestión comercial para estudios de tarjetas de crédito en general, gestión de cartera, gestión de cobranzas, factoring, actividades de intermediación financiera, celebrar contratos de mutuo, comercialización de seguros, consultoría, inversiones en sociedades colombianas y/o extranjeras y servicios financieros en general, como también el desarrollo de herramientas tecnológicas y de software que requiera para el correcto desarrollo de sus negocios, el termino de duración es de 24 meses.

El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C y a través de 189 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 2 extensiones de caja, 103 corresponsales no bancarios, 2 centrales de libranzas, 23 centros de recaudo y 706 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El Banco registró en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. una situación de control como Sociedad Matriz de las siguientes sociedades subordinadas: en 1996, Fiduciaria Popular S.A. con domicilio en carrera 13 A No. 29 - 24 piso 20 en Bogotá D.C. y Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. con domicilio en la Av. calle 26 No. 96 J 66 oficina 604, Bogotá D.C.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2022 era de 5.877 (al 31 de diciembre de 2021 era de 6.359).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. registró situación de control sobre el Banco Popular S.A. ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Presentación de Estados Financieros (NIC 1), la cual se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB en el año 2021, aplicables al 1 de enero de 2022.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

- El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

Estos estados financieros separados y sus revelaciones son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación, y para efectos de estas revelaciones, se expresan en millones de pesos redondeados a la unidad más cercana, salvo en los casos en que se señale lo contrario. El Banco no presenta estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias. Para efectos legales, en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros separados.

2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los siguientes grupos: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados y propiedades de inversión.

a) Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Banco presenta el Estado Separado de Situación Financiera en orden de liquidez.

- El Estado Separado de Resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

- El Estado Separado de Otros Resultados Integrales presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuesto de renta por cada componente del Otro Resultado Integral.

- El Estado Separado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.

- El Estado Separado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos, gastos por intereses y los impuestos pagados a la ganancia y la riqueza se presentan como componentes de las actividades de operación.

b) Estados financieros separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados.

2.3 Políticas contables significativas

Se detallan a continuación las políticas contables significativas que el Banco aplica en la preparación de sus estados financieros:

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en "Moneda Extranjera".

2.3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado separado de resultados.

La tasa de cambio oficial utilizada en la conversión de activos y pasivos monetarios fue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)	$ 4.810,20	$ 3.981,16

2.3.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor (ver nota 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo).

Bajo la premisa que los equivalentes de efectivo tienen el fin de cumplir con las obligaciones de efectivo y no para otros propósitos, se considera que los créditos otorgados a corto plazo, no son equivalente de efectivo. Los principales rubros que conforman el efectivo son los siguientes:

a. Caja y caja menor. (pesos colombianos y moneda extranjera)

b. Depósitos en Banco de la República.

c. Oficinas a nivel nacional del Banco Popular, cajeros automáticos, transportadoras y sucursales de las subsidiarias que manejan efectivo.

Los principales rubros que conforman equivalentes de efectivo son:

a. Canje.

b. Remesas en tránsito.

c. Administración de liquidez:

i. Operaciones simultáneas con Banco de la República. (*)
ii. Operaciones de repos activos con Banco de la República. (*)
iii. Títulos valores negociables a muy corto plazo (90 días).

(*) Solamente operaciones simultáneas y operaciones de repos activos donde la contraparte sea el Banco de la República, se consideran equivalentes de efectivo contemplando que la operación de crédito es libre de riesgo.



2.3.4 Activos Financieros de Inversión

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados (ver nota 7 – Activos financieros de inversión).

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

a. Títulos de deuda

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Negociables

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Disponibles para la venta – títulos de deuda

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.

- La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).

Disponibles para la venta – títulos participativos

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Mantenidas hasta el vencimiento

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

b. Valoración

En las inversiones disponibles para la venta – títulos de deuda y negociables, se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las inversiones negociables, para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.



En las inversiones mantenidas hasta el vencimiento la valoración se realiza en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior

De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.

- Valores participativos no inscritos en bolsa de valores

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A., como proveedor de precios para la valoración de inversiones.

c. Reclasificación de las inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

- De inversiones mantenidas hasta el vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.



Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición. Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

2.3.5 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable y los cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. El Banco no utiliza contabilidad de cobertura (ver nota 8 - Instrumentos financieros derivados de negociación).

2.3.6 Cartera de Crédito

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas (ver nota 9 - Cartera de créditos y leasing financiero, neto).

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, capacidad de pago, estudio de sus estados financieros y los flujos de caja, entre otros aspectos. Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando las características del cliente y del crédito lo ameritan.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

- Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.



• Microcrédito

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

De acuerdo con la adopción de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo III "Gestión de Riesgo de Crédito", el Banco realizó la modificación transitoria al Manual de disposiciones generales SARC, adicionalmente se adoptó la cláusula octava en donde se estableció que los créditos que sean objeto de redefinición o aplicación de las medidas en el marco del programa no serán considerados como modificados ni reestructurados. Sin embargo, aquellos créditos que al momento de la aplicación de las medidas adoptadas en el marco del programa presentaban tal condición, la mantendrán, siguiendo las instrucciones previstas en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante, CBCF), con el fin de facilitar la implementación del programa PAD.

El Banco cumplió con el proceso de calificación de todos los deudores en el mes de noviembre de 2020, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 2.2.3.2 del Capítulo II de la CBCF (procesos de evaluación y calificación de la cartera de créditos). En todo caso, para estos efectos se consideró entre los parámetros de evaluación, las perspectivas de reactivación de la actividad económica de los deudores según la cláusula novena.

Adicional a lo anterior, también se implementó la constitución de una provisión general de intereses (en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, según la cláusula decima del Circular Externa 022 de 2020, se realizó la modificación del catálogo único de información financiera con el fin de incluir códigos contables que permitieron la contabilización de las provisiones señaladas anteriormente.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.

- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

El Banco dio cumplimiento a lo establecido en el numeral tercero de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia para todos los portafolios de cartera. En el caso de crédito masivo se utilizan herramientas como por ejemplo las consultas a buro interno y externo u operadores de información en el proceso de evaluación de la solicitud.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora actual entre 0 - 30 días
B	A BB	A con mora actual mayor a 30 días BB
C	B CC C	B CC C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.



Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.



Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

a) Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.

b) Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.

c) Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.

d) Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" - crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

Deterioro para cartera de créditos, leasing y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	≥ 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	≥ 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó ≥ 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	≥ 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 017 de 2011 y según se detalla en el numeral 1.3.4.1 del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Pérdida Esperada = CIP + CIC

Donde

$$CIP = PI_{Matriz\ A} * PDI * EDI$$

$$CIC = \max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{EDI_{i,t}}{EDI_{i,t-1}}\right);\ (PE_B - PE_A)_{i,t}\right) \text{ donde}$$



PI = Probabilidad de incumplimiento.
PDI = Pérdida dado el incumplimiento.
EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.

Probabilidad de incumplimiento



Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantías idóneas					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
Garantía no idónea	55%	270	70%	540	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantias idóneas					
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
Garantía no idónea	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	N/A	N/A	N/A	N/A
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

1. **Garantías idóneas:** se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

I. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

II. Bienes raíces comerciales y residenciales.

III. Bienes dados en leasing inmobiliario.

IV. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

V. Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

VI. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.

2- **Garantía no idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.

   En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

3- **Sin garantía:** se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:



Política de garantías

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.
- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual adicional

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se realizaron los ajustes en el sistema para que en el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo se incluyera el concepto de ajuste por plazo.

El cálculo de la provisión incluyendo este nuevo concepto de provisión adicional por ajuste por plazo (AP) se implementó en el modelo de referencia a partir del mes de febrero de 2017.

El cálculo del ajuste por plazo se realiza de acuerdo con la instrucción emitida en la mencionada Circular Externa.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

	Microcrédito	
Categoría	**Capital %**	**Intereses y Otros Conceptos %**
A – Normal	1	1
B – Aceptable	3,2	100
C – Apreciable	20	100
D – Significativo	50	100
E – Incobrable	100	100

	Vivienda		
Categoría	**Capital % Parte Garantizada**	**Capital % Parte no Garantizada**	**Intereses y Otros Conceptos %**
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3,2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de deterioros individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%



Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual, de acuerdo con las reglas definidas, lleva a la categoría de mayor riesgo establecida, los créditos de la misma modalidad otorgados al deudor.

b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.

Metodología de impactos adicionales de provisión por potenciales deterioros de cartera de consumo - Circular Externa 026 del 29 de noviembre de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia

Con el fin reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de deterioro de factores macroeconómicos e inflación persistente que pueden llegar a afectar la calidad del portafolio de cartera de crédito de consumo, así como el incremento en el uso futuro de los cupos no utilizados del producto de tarjeta de crédito, el Banco ha efectuado los análisis correspondientes que permiten hacer una estimación de dicho impacto.

Lo anterior dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular Externa 026 de noviembre de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia que permite a las entidades asignar recursos para afrontar la eventual materialización de estos riesgos.

Para ello, en las metodologías utilizadas se tuvieron las siguientes consideraciones:

1. Análisis de los portafolios para determinar cuáles requieren la constitución de provisiones adicionales especiales.

2. A los portafolios que lo requieran hacer la estimación de nuevos volúmenes de cartera basados en los saldos actuales, más el potencial de nuevas colocaciones dadas las nuevas condiciones económicas.

3. Se contemplaron de forma general como referente los indicadores macroeconómicos claves.

4. Los deterioros de cartera proyectados se estresaron para cada portafolio de créditos del Banco seleccionados, según las estimaciones de deterioro incremental, definiendo los rodamientos y ratios de provisión por altura de mora.

Dichas estimaciones y cambios de parámetros fueron aplicados en los respectivos modelos que calculan el deterioro de la cartera estimado hasta el 31 de diciembre de 2023.



2.3.7 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo, vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco (ver nota 10 – Otras cuentas por cobrar, neto).

Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

Etapa 1	Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa. Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
Etapa 3	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.
- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos.

Definiciones aplicadas

Para efectos de la determinación del deterioro, el Banco ha considerado las siguientes definiciones: Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento (plazo de 1 año o menor).	Enfoque simplificado
Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional) / ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).	Modelo general de pérdida esperada



La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

ECLi = RPi∗ EADi

Donde:

ECLi = Provisión para el segmento i.

RPi = Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

EADi = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

ECL = PD ∗ LGD, donde:

PD = Probabilidad de incumplimiento.

LGD = Pérdida dado el incumplimiento del cliente.

• Segmentación

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- Anticipo de contrato proveedores.
- Comisiones y honorarios.
- Depósitos en garantía.
- Diversas otras.
- Faltantes en canje.
- Promitentes vendedores.
- Transacciones electrónicas en proceso.
- ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).
- Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional).

• Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

• Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

- Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.
- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.
- Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

• Exposición al default

La exposición al default estará relaciona con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

• Ratio de Pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha de corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica especifica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y ésta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

• Rangos de mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.



2.3.8 Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

a) Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo.

b) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
d) intercambio de personal directivo; o
e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada (ver nota 11 – Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto).

c) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que con el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación (ver nota 11 – Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto).

d) Reconocimiento de deterioro

El Banco periódicamente evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que presentan pérdida por método de participación en utilidades de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; una vez haya aplicado el método de participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco aplica los párrafos 41A a 41C de la NIC 28 documentándolo trimestralmente.

2.3.9 Operaciones de mercado monetario

a) Fondos interbancarios activos y pasivos

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado separado de resultados.

b) Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su "contraparte", según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

c) Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.



2.3.10 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio (ver nota 13 – Activos tangibles, neto).

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado separado de resultados.



La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	25 a 100 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático y redes	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	8 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración".

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.

- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

Las provisiones por desmantelamiento se reconocen en el concepto de "otras provisiones" (ver nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones).

Adicionalmente otras normas internacionales pueden obligar a reconocer un elemento de propiedades y equipos, diferente al exigido en esta política, por ejemplo, en la política de arrendamientos.

2.3.11 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable (ver nota 13 – Activos tangibles, neto).

De conformidad con las excepciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo 2 Gestión del Riesgo Crediticio de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingresos forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

Traslado de propiedad de inversión a propiedad y equipo de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.

2.3.12 Tratamiento de BRDP (Bienes recibidos en Dación de Pago)

De conformidad con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de la mencionada Superintendencia deberán deteriorar el valor de los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, de conformidad con las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995. De acuerdo con lo anterior los bienes recibidos en pago se provisionan así:

Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Los bienes recibidos en dación de pago (BRP'S) que posee el Banco para generar rentas se han clasificado como propiedades de inversión (ver nota 13 – Activos tangibles).

Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento del valor en libros.

En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Estos Bienes son clasificados como propiedades de uso propio.

2.3.13 Activos intangibles

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computación, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda. El Banco utiliza el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil. El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación (ver nota 14 – Activos intangibles, neto).

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y debe cumplir con las siguientes características:

a) Identificable, es decir que se puede distinguir claramente pese a su naturaleza no material y se puede transferir o separar de la entidad,

b) Controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, y

c) Del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad.

Se reconocerán como intangibles todos aquellos activos que cumplan si, y sólo si adicionalmente con las siguientes condiciones:

a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Se deberá evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen los beneficios económicos que se esperan obtener del activo y las mejores estimaciones de la entidad respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo, de no cumplirse con las condiciones antes mencionadas, éstos no podrán registrarse como activos y serán reconocidos como gastos del ejercicio.

El Banco puede reconocer el costo de los activos intangibles de dos maneras diferentes:

a) Mediante adquisición separada (a un tercero).

b) Mediante una actividad de investigación y desarrollo generados internamente (proyectos In House).

Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Amortización

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

Para el Banco las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, son determinadas con base a los factores arriba mencionados, que enmarca las vidas útiles en un rango de 7 a 10 años para los sistemas transaccionales y de 3 a 5 años para los sistemas de diferenciación, según las definiciones establecidas. En casos particulares, se solicitará conceptos técnicos especializados internos o externos, con los que se puede especificar una vida útil.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.



Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocimiento de deterioro

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo intangible puede estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable, cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en resultados.

2.3.14 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros (ver nota 17 – Pasivos financieros a costo amortizado – depósitos de clientes y nota 18 – Pasivos financieros a costo amortizado – obligaciones financieras).

En general los pasivos financieros se medirán a costo amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, que se valorarán con cambios en resultados.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.3.15 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación (ver nota 13 – Activos tangibles, neto).

a. Como arrendatario

Al inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco reconoce un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.

b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco aplica los requerimientos de la depreciación de la política propiedades y equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

- Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco ejercerá una opción de compra, se deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo, hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

- En otro caso, el Banco depreciará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.

b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.

b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

Existen diversas razones por las cuales los participantes en un contrato de arrendamiento pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento.

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

De acuerdo con el Decreto 1611 de 2022, se dispone que la solución práctica para los arrendatarios que hayan visto reducido su arrendamiento como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19, se extendió hasta el 30 de junio de 2022 (ver nota 18 – Pasivos financieros a costo amortizado – obligaciones financieras).

Cambio en la consideración del arrendamiento

Si las partes en el contrato cambian la consideración del arrendamiento sin aumentar o disminuir el alcance del arrendamiento, el Banco vuelve a medir el pasivo de arrendamiento usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento por el resto del plazo del arrendamiento, si no fue fácilmente determinable, la tasa incremental de endeudamiento del Banco en la fecha efectiva de la modificación, se realiza un ajuste correspondiente al activo por derecho de uso.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los equipos informáticos. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para un arrendamiento financiero, el Banco reconoce una cuenta por cobrar por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, que es el valor presente de los pagos de arrendamiento a cobrar al arrendatario y cualquier valor residual no garantizado.



Si el contrato se clasifica como un arrendamiento operativo, el arrendador continúa presentando en su estado de situación financiera los activos subyacentes.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "Otros ingresos".

Transacciones de venta y retroarriendo (Leaseback)

Según la NIIF 16, el factor determinante si la transferencia de un activo califica como una venta, se debe considerar los requisitos para determinar cuándo se cumple una obligación de desempeño, de acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

2.3.16 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases (ver nota 21 – Beneficios de empleados):

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

De acuerdo con lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.

2.3.17 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta (ver nota 15 - Impuesto a las ganancias).

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.3.18 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable (ver nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones).

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (primera, segunda y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.



2.3.19 Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses de préstamos, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses, crédito de consumo - 2 meses y crédito de vivienda – 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado separado de resultados como sigue:

I. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

II. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva (ver nota 25 – Ingresos y gastos por comisiones y honorarios).

III. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen cuando los servicios respectivos son prestados.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

d) Otros ingresos de actividades ordinarias Procedentes de contratos con clientes

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros, los cuales no son reconocidos por el Banco hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

2.3.20 Utilidad neta por acción

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco no tiene acciones diluidas.

2.4 Pronunciamientos contables aplicables en 2022

a) Reforma de las tasas de interés de referencia – Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2022

El Banco adoptó la reforma de las tasas de interés de referencia - Fase 2 (modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) a partir del 1 de enero de 2022, por tanto, no se acogió a las disposiciones del Decreto 938 de 2021 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que indicaban adoptar esta reforma de manera anticipada.

El Banco definió como su Tasa Alternativa de Referencia la TERM SOFR, por lo tanto, todas las nuevas operaciones de la cartera comercial abiertas a partir del 1 de enero de 2022 fueron pactadas en la tasa mencionada, con respecto a las operaciones heredadas y pactadas a tasa LIBOR antes de esta fecha (1 de enero de 2022) y que venzan antes del 30 de junio de 2023 se irán venciendo en la misma tasa sin ninguna modificación a los contratos o pagarés. Adicionalmente el valor de los contratos pactados con esta tasa no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2022, en el Banco estas modificaciones aplicaron a créditos de cartera comercial, créditos de bancos y obligaciones con entidades de redescuento, en dólares.

2.5 Nuevas normas y modificaciones normativas

a) Nuevas normas o enmiendas aplicables para 2023

Durante los años 2019 y 2020 el IASB emitió nuevas enmiendas las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el Decreto 938 de 2021 y son aplicables a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita.

El impacto de estas enmiendas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros separados del Banco:

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Clasificación de Pasivos como corrientes o no corrientes	Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa.
NIC 16 - Propiedades, Planta y Equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	Hacen parte del costo de una propiedad, planta y equipo, su precio de adquisición, así como los costos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Con la modificación realizada, será necesario distinguir del total de costos de adecuación del activo, aquellos que correspondan a los de producción de elementos para comprobar el desempeño técnico y físico del mismo, para que sean reconocidos en resultados, mientras los demás se contabilizarán como mayor valor del activo.
NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes	Costo de Cumplimiento de un Contrato	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020	Modificaciones propuestas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación.

b) Nuevas normas o enmiendas aplicables para 2024

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1611 de 2022 que modifica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1, 8 y 12) y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16. Estas nuevas disposiciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024, sin embargo se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se revele de forma completa la razón de este hecho. La administración del Banco se encuentra evaluando el impacto de los cambios que tendrían estas modificaciones en los estados financieros separados del Banco.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIC 8 - Políticas Contables	Cambios en las estimaciones contables y errores	Se modifica la definición de estimaciones contables.
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Información a revelar sobre políticas contables	Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Se explica como contabilizar los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.

c) Implementación Circular Externa 031 de 2021 y Circular Externa 012 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

El 22 de diciembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) publicó la Circular Externa 031 que imparte instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos (criterios ESG).

Con el propósito de ajustar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas y fortalecer su divulgación por parte de los emisores, la Superintendencia Financiera de Colombia imparte instrucciones a los emisores de valores sobre la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, a través de la adopción de los estándares internacionales Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés). Se adicionó un capítulo especial en la Circular Básica Jurídica aplicable a las entidades financieras para definir las reglas aplicables a los emisores en materia de revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, dentro del informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral.

Para ello, se incluye la obligación de los emisores de comunicar a través del Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a más tardar en el año 2024 y conforme a los plazos e instrucciones previstas en la norma, la siguiente información:

- El proyecto de capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.
- Dentro del informe periódico de fin de ejercicio, el capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.
- Dentro de los informes periódicos trimestrales, el capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

El 27 de mayo de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) publicó la Circular Externa 012 que imparte instrucciones relativas a la actualización de las instrucciones relacionadas con el informe periódico trimestral, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 151 de 2021, con el propósito de promover una mayor profundización en el mercado de valores, proveer información oportuna, completa y suficiente para la toma de decisiones de inversión por parte de los agentes del mercado, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones sobre la revelación de la información periódica, en lo relacionado con el régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores.

Con el fin de atender las instrucciones contempladas en la Circular Externa 012 de 2022, se envió a la SFC el plan de implementación el cual contiene las actividades específicas para dar cumplimiento efectivo. Así mismo, dentro del Banco se inició solicitando la información requerida y sus respectivos análisis, para cerrar las brechas de los informes periódicos trimestrales y de fin de ejercicio, frente a los estándares de reportes (GRI 2021, SASB, TCFD, Circular 031 de 2021 y Circular 012 de 2022).

NOTA 3 JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado separado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a. Nota 5 – Estimación de Valores Razonables.
b. Nota 7 – Activos Financieros de Inversión.
c. Nota 9 – Cartera de Créditos y Leasing Financiero, Neto.
d. Nota 13 – Activos Tangibles – Propiedades de Inversión – Valor Razonable.
e. Nota 15 – Impuesto a las Ganancias.
f. Nota 19 – Provisiones para Contingencias Legales y Otras Provisiones.
g. Nota 21 – Beneficios de Empleados – Calculo Actuarial.
h. Nota 23 – Compromisos y Contingencias.

Negocio en marcha

Tal y como se menciona en los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2022, no se prevé ninguna circunstancia que afecte la continuidad del Banco durante el año 2023.



Mediciones de valor razonable

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte (Ver Nota 5 - Estimación de Valores Razonables). El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

NOTA 4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y Guías Generales del Manejo del Riesgo

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio ofrecido a los clientes.

b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

c. Decisiones colegiadas según el nivel de exposición, que pueden llegar a la Junta Directiva del Banco para otorgar créditos.

d. Conocimiento profundo y extenso del mercado como resultado del liderazgo y de la gerencia estable y experimentada del Banco.

e. Establecimiento de políticas de riesgo claras, con un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento de las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de efectivo de los deudores.

f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.

g. Diversificación del producto de créditos comerciales en relación con grupos y sectores económicos.

h. Especialización en nichos de productos de consumo.

i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

j. Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos por volatilidad,
- Operaciones de negociación por cuenta propia y,
- Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del Riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las entidades y unidades del Banco, soportada por las siguientes directrices:

a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas.

c. El Banco cuentan con manuales detallados de procedimientos y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del mismo.

d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura del riesgo.

Estructura Corporativa de la Función de Riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Gerencia Integral de Riesgos.
- Vicepresidencia de Crédito.
- Auditoría Interna.

Comités de Riesgo

El Banco cuenta, entre otros, con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformados por Vicepresidentes, Gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, o con análisis presentados a la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM).

Igualmente, existe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos, Comité de Liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Así mismo, para lo concerniente al análisis y seguimiento de los Riesgos No Financieros tales como los inherentes al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), Continuidad de Negocio, Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Gestión de Fraude y de todos los Riesgos Regulatorios como los son los del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Antisoborno y Anticorrupción (ABAC) y Ley SOX, adicionalmente se monitorea en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en el Comité de Riesgos Consolidados. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

I. Comité Consolidado de Riesgos

El objetivo de este comité es analizar los tableros de control del Marco de Apetito de Riesgos de los diferentes sistemas de riesgos financieros, crédito, riesgos no financieros y riesgos regulatorios del Banco que correspondan y el seguimiento a los riesgos relevantes del Banco estratégicos y operativos.

II. Comité de Riesgo de Crédito SARC

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

III. Comité de Riesgo de Mercado SARM

Es la instancia directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos financieros y se evalúan las políticas, controles y límites que se presentarán para aprobación de la Junta Directiva.

IV. Comité de Riesgo de Liquidez SARL

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

V. Comité de Riesgos No Financieros

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto Riesgos Operativos, Continuidad de Negocio, Gestión Antifraude, Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

VI. Comité de Riesgos Regulatorios

Es la instancia Directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de Riesgos Regulatorios por monitoreo de las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva, en función de los diferentes sistemas de riesgos de SARLAFT, ABAC y la Ley SOX del Banco.

VII. Comité de Riesgos Filiales

Este comité fue creado dentro del Modelo Integral de Riesgos (MIR) donde se imparten lineamientos y directrices corporativas e institucionales de los diferentes riesgos financieros, operativos y regulatorios a las Subsidiarias del Banco Popular.

4.1 Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 - Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.713.215	1.682.827
Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	160.351	154.778
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	153.869	104.168
Títulos de deuda disponibles para la venta	3.093.654	3.198.448
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1.274.194	1.095.454
Instrumentos de patrimonio	177.210	150.617
Instrumentos derivados	19.356	8.653
Otras cuentas por cobrar	274.590	241.857
	6.866.439	**6.636.802**
Cartera consumo	16.377.261	14.913.873
Cartera comercial	7.097.436	6.126.209
Cartera vivienda	1.037.595	989.323
Leasing financiero	408.117	402.539
Repos e Interbancarios (1)	9.653	147.163
Cartera microcréditos	1.705	2.833
Total cartera de créditos	**24.931.767**	**22.581.940**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**31.798.206**	**29.218.742**
Compromisos de crédito	779.297	1.831.603
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**779.297**	**1.831.603**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**32.577.503**	**31.154.513**

(1) Para efectos de presentación este concepto se agrupa dentro de la cartera de créditos.



Para garantías y compromisos para extender el monto de los créditos, la máxima exposición al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2022

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	16.353.107	5.521.059	0	0	9.653	1.588	**21.885.407**
Créditos colateralizados:							
Viviendas	18.658	64.927	1.037.595	0	0	117	**1.121.297**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	5.544	0	0	0	0	**5.544**
Bienes en leasing	0	0	0	318.428	0	0	**318.428**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	89.689	0	0	**89.689**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	12	411.034	0	0	0	0	**411.046**
Pignoración de rentas	0	831.391	0	0	0	0	**831.391**
Prendas	4.313	241.648	0	0	0	0	**245.961**
Otros activos	1.171	21.833	0	0	0	0	**23.004**
Total	**16.377.261**	**7.097.436**	**1.037.595**	**408.117**	**9.653**	**1.705**	**24.931.767**

31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14.894.683	4.761.014	0	0	147.163	2.698	**19.805.558**
Créditos colateralizados:							
Viviendas	13.339	81.707	989.323	0	0	135	**1.084.504**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	2.524	0	0	0	0	**2.524**
Bienes en leasing	0	0	0	318.981	0	0	**318.981**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	83.558	0	0	**83.558**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	16	318.465	0	0	0	0	**318.481**
Pignoración de rentas	0	892.041	0	0	0	0	**892.041**
Prendas	4.980	62.625	0	0	0	0	**67.605**
Otros activos	855	7.833	0	0	0	0	**8.688**
Total	**14.913.873**	**6.126.209**	**989.323**	**402.539**	**147.163**	**2.833**	**22.581.940**

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

31 de diciembre de 2022

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	16.377.261	7.097.436	1.037.595	408.117	9.653	1.705	**24.931.767**
Total	**16.377.261**	**7.097.436**	**1.037.595**	**408.117**	**9.653**	**1.705**	**24.931.767**

31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	14.913.873	6.126.209	989.323	402.539	147.163	2.833	**22.581.940**
Total	**14.913.873**	**6.126.209**	**989.323**	**402.539**	**147.163**	**2.833**	**22.581.940**

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cartera de créditos por sector económico

	31 de diciembre de 2022	% Part.	31 de diciembre de 2021	% Part.
Sector				
Agricultura	195.988	0,79%	217.414	0,96%
Productos mineros y de petróleo	12.166	0,05%	2.974	0,01%
Alimentos, bebidas y tabaco	468.158	1,88%	539.199	2,39%
Productos químicos	219.288	0,88%	194.997	0,86%
Otros productos industriales y de manufactura	411.061	1,65%	272.980	1,21%
Gobierno	1.166.043	4,68%	1.022.135	4,53%
Construcción	657.620	2,64%	676.828	3,00%
Comercio y turismo	24.535	0,10%	28.648	0,13%
Transporte y comunicaciones	268.351	1,08%	391.840	1,74%
Servicios públicos	1.016.039	4,08%	617.998	2,74%
Servicios consumo	17.856.372	71,62%	16.328.511	72,31%
Servicios comerciales	2.636.146	10,57%	2.288.416	10,13%
Total por destino económico	**24.931.767**	**100%**	**22.581.940**	**100%**

Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por etapas de acuerdo con la política contable:

31 de diciembre de 2022

	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	15.598.460	257.690	103.703	62.304	**423.697**	98.711	256.393	**16.377.261**
Comercial	6.819.120	104.452	7.662	5.433	**117.547**	8.402	152.367	**7.097.436**
Vivienda	877.908	105.926	20.473	6.326	**132.725**	7.366	19.596	**1.037.595**
Leasing Financiero	369.427	18.377	4.634	2.330	**25.341**	4.452	8.897	**408.117**
Repos e Interbancarios	9.653	0	0	0	**0**	0	0	**9.653**
Microcrédito	1.496	56	3	0	**59**	25	125	**1.705**
Total	**23.676.064**	**486.501**	**136.475**	**76.393**	**699.369**	**118.956**	**437.378**	**24.931.767**

31 de diciembre de 2021

	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total cartera de créditos
Consumo	14.256.333	261.058	72.755	39.961	**373.774**	79.883	203.883	**14.913.873**
Comercial	5.865.837	77.987	17.407	940	**96.334**	7.199	156.839	**6.126.209**
Vivienda	876.578	71.555	10.943	4.809	**87.307**	5.321	20.117	**989.323**
Leasing Financiero	336.066	49.357	2.803	2.375	**54.535**	2.201	9.737	**402.539**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**0**	0	0	**147.163**
Microcrédito	2.480	90	48	11	**149**	47	157	**2.833**
Total	**21.484.457**	**460.047**	**103.956**	**48.096**	**612.099**	**94.651**	**390.733**	**22.581.940**



El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en la información financiera disponible del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos por el Supervisor en el anexo 1 del capítulo 2 de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2022

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
A	15.560.286	6.743.131	1.004.115	384.549	9.653	1.552	**23.703.286**
B	158.566	39.796	11.821	4.157	0	3	**214.343**
C	121.488	91.202	5.698	7.156	0	0	**225.544**
D	301.586	45.140	1.912	1.820	0	3	**350.461**
E	235.335	178.167	14.049	10.435	0	147	**438.133**
Total	**16.377.261**	**7.097.436**	**1.037.595**	**408.117**	**9.653**	**1.705**	**24.931.767**

31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
A	14.292.697	5.658.608	959.056	372.651	147.163	2.552	**21.432.727**
B	106.949	135.394	9.029	9.424	0	53	**260.849**
C	84.315	116.549	5.317	8.134	0	24	**214.339**
D	232.433	45.032	4.001	3.689	0	31	**285.186**
E	197.479	170.626	11.920	8.641	0	173	**388.839**
Total	**14.913.873**	**6.126.209**	**989.323**	**402.539**	**147.163**	**2.833**	**22.581.940**

Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. El proceso de reestructuración tiene un impacto negativo en la calificación de riesgo del deudor. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito deteriorado porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:



Créditos restructurados	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Consumo	52.432	35.636
Comercial	118.705	110.379
Vivienda	232	9
Microcrédito	6	0
Total reestructurados	**171.375**	**146.024**

Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes recibidos en pago	321	4.047
Bienes vendidos	(12.777)	(1.773)
Total reestructurados	**(12.456)**	**2.274**



4.2 Riesgos de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia.

Métodos Utilizados para Medir el Riesgo

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología Risk Metrics de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido cupos de contraparte y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del Banco fue los siguientes:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular	136.502	98	161.442	149

Los indicadores de VeR del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se resumen a continuación:

VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2022	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	122.137	130.526	144.519	120.934
Tasa de cambio	4.290	5.615	6.711	5.796
Acciones	17	20	25	24
Fondos de inversión colectiva	4.758	4.967	5.227	9.748
VeR del Portafolio		**141.128**		**136.502**

VeR valores máximos, mínimos y promedio 31 de diciembre de 2021	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	72.908	120.406	153.211	151.008
Tasa de cambio	4.459	5.261	6.067	5.649
Acciones	17	19	22	20
Fondos de inversión colectiva	4.326	4.533	4.765	4.765
VeR del Portafolio		**130.219**		**161.442**



4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Bolsa de Valores de Colombia y Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.



31 de diciembre de 2022

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado	TRM	Valor Razonable Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	16,09	4.810,20	163	+/-1%	164	161
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	47.034	6.985,00	0	329	+/-1%	332	325

31 de diciembre de 2021

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado	TRM	Valor Razonable Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	16,63	3.981,16	139	+/- 1%	140	138
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	47.034	9.875,00	0,00	464	+/- 1%	469	459

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimación de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Separados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del estado de situación financiera, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.



La Resolución Externa 9 de 2013 se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:

> *"Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico".*

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-361 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,314	0,241	**127.734,861**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	96,635	0,000	**464.833,677**
Otras cuentas por cobrar	0,021	0,047	**325,452**
Total activo	**122,970**	**0,288**	**592.893,990**
Pasivos			
Depósitos de clientes	4,890	0,239	**24.671,516**
Obligaciones financieras	94,687	0,000	**455.463,407**
Otras cuentas por pagar	0,038	0,002	**192,408**
Total pasivos	**99,615**	**0,241**	**480.327,331**
Posición neta activa	**23,355**	**0,047**	**112.566,659**

31 de diciembre de 2021

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,553	0,278	**39.140,353**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	131,307	0,000	**522.756,160**
Otras cuentas por cobrar	0,012	0,000	**46,910**
Total activo	**140,872**	**0,278**	**561.943,424**
Pasivos			
Depósitos de clientes	2,266	0,269	**10.093,358**
Obligaciones financieras	124,514	0,000	**495.709,679**
Otras cuentas por pagar	0,039	0,002	**160,639**
Total pasivos	**126,819**	**0,271**	**505.963,676**
Posición neta activa	**14,053**	**0,007**	**55.979,748**

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	127.732	0	0	1.585.483	**1.713.215**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	106.668	29.943	9.569	14.171	0	**160.351**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	153.869	0	0	0	0	**153.869**
Títulos de deuda disponibles para la venta	556.765	0	833.447	1.526.232	0	**2.916.444**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	835.256	400.181	38.757	0	0	**1.274.194**
Cartera crédito y leasing financiero	2.320.410	256.871	4.787.255	17.567.231	0	**24.931.767**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	178.958	**274.590**
Total	**3.972.968**	**814.727**	**5.669.028**	**19.203.266**	**1.764.441**	**31.424.430**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	128.454	0	0	975.558	**1.104.012**
Certificados de depósito a término	3.542.475	5.483.460	408.715	1.358.352	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	0	12.419.228	0	0	0	**12.419.228**
Otros depósitos	0	0	0	0	28.985	**28.985**
Fondos interbancarios	0	360.847	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	44.669	0	**44.669**
Créditos de bancos y similares	80.282	245.886	0	14.283	0	**340.451**
Títulos de inversión	325.233	415.975	653.687	1.350.698	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de redescuento	162.806	1.175	497.606	3.909	0	**665.496**
Total	**4.110.796**	**19.055.025**	**1.560.008**	**2.771.911**	**1.004.543**	**28.502.283**

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	39.140	0	0	1.643.687	**1.682.827**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	98.197	27.788	10.150	18.643	0	**154.778**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	104.168	0	0	0	0	**104.168**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	259.269	1.324.770	1.463.792	0	**3.047.831**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	628.502	386.209	80.743	0	0	**1.095.454**
Cartera crédito y leasing financiero	1.549.212	265.443	4.707.421	16.059.864	0	**22.581.940**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	151.168	**241.857**
Total	**2.380.079**	**977.849**	**6.123.084**	**17.632.988**	**1.794.855**	**28.908.855**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	139.545	0	0	989.949	**1.129.494**
Certificados de depósito a término	912.200	4.782.726	831.764	997.672	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	0	12.209.598	0	0	0	**12.209.598**
Otros depósitos	0	0	0	0	13.998	**13.998**
Fondos interbancarios	0	0	0	994.070	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	46.165	0	**46.165**
Créditos de bancos y similares	481.057	10.515	0	0	0	**491.572**
Títulos de inversión	104.012	203.713	811.917	1.431.752	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	1.197	0	457.901	3.615	0	**462.713**
Total	**1.498.466**	**17.346.097**	**2.101.582**	**3.473.274**	**1.003.947**	**25.423.366**

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Banco Popular monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de reprecio:

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	127.732	0	0	0	1.585.483	**1.713.215**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	4.273	130.407	1.930	23.741	0	**160.351**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	153.869	0	0	0	0	**153.869**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	556.765	0	2.359.679	0	**2.916.444**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	183.576	469.661	582.200	38.757	0	**1.274.194**
Cartera crédito y leasing financiero	166.578	7.025.042	173.643	17.566.504	0	**24.931.767**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	178.958	**274.590**
Total activos	**636.028**	**8.181.875**	**757.773**	**20.084.313**	**1.764.441**	**31.424.430**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	128.454	0	0	0	975.558	**1.104.012**
Certificados de depósito a término	1.106.476	4.302.598	3.616.877	1.767.051	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	12.419.228	0	0	0	0	**12.419.228**
Otros depósitos	0	0	0	0	28.985	**28.985**
Fondos interbancarios	360.847	0	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	44.669	0	**44.669**
Créditos de bancos y similares	80.282	245.886	0	14.283	0	**340.451**
Títulos de inversión	0	444.335	296.873	2.004.385	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de Redescuento	86.537	566.427	504	12.028	0	**665.496**
Total pasivos	**14.181.824**	**5.559.246**	**3.914.254**	**3.842.416**	**1.004.543**	**28.502.283**

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.140	0	0	0	1.632.235	**1.671.375**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	37.387	70.500	18.098	28.793	0	**154.778**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	104.168	0	0	0	0	**104.168**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	259.269	0	2.788.562	0	**3.047.831**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	187.037	418.548	409.125	80.744	0	**1.095.454**
Cartera crédito y leasing financiero	147.163	4.652.250	1.604.382	16.178.145	0	**22.581.940**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	134.545	**225.234**
Total activos	**514.895**	**5.400.567**	**2.031.605**	**19.166.933**	**1.766.780**	**28.880.780**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	0	139.545	0	0	989.949	**1.129.494**
Certificados de depósito a término	773.057	2.569.122	2.352.813	1.829.370	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	12.209.598	0	0	0	0	**12.209.598**
Otros depósitos	0	0	0	0	13.998	**13.998**
Fondos interbancarios	994.070	0	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	46.165	0	**46.165**
Créditos de bancos y similares	74.499	417.073	0	0	0	**491.572**
Títulos de inversión	0	203.713	104.012	2.243.669	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	38.797	416.163	4.137	3.616	0	**462.713**
Total pasivos	**14.090.021**	**3.745.616**	**2.460.962**	**4.122.820**	**1.003.947**	**25.423.366**

4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.



Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada Subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos, determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0% cuando excede dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual:

31 de diciembre de 2022

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	5.283.312	4.141.163	1.588.642	(5.038.168)

31 de diciembre de 2021

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores		
		De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4.752.893	3.847.320	1.670.839	(4.180.180)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversión colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.

El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la administración o junta directiva de cada Subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo de Liquidez (Comité SARL) realiza un seguimiento a la situación de liquidez de las mismas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, él cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no utilizó estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.713.215	0	0	0	**1.713.215**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	4.374	140.220	2.394	38.146	**185.134**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	153.869	0	0	0	**153.869**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	557.363	0	3.339.721	**3.897.084**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	188.341	515.737	665.289	128.158	**1.497.525**
Cartera crédito y leasing financiero	558.877	2.968.044	3.155.076	27.181.034	**33.863.031**
Instrumentos derivados de negociación	5.436	13.787	133	0	**19.356**
Otras cuentas por cobrar	274.590	0	0	0	**274.590**
Otros activos	1.182	0	0	0	**1.182**
Total activos	**2.899.884**	**4.195.151**	**3.822.892**	**30.687.059**	**41.604.986**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.104.012	0	0	0	**1.104.012**
Certificados de depósito a término	1.085.794	4.317.855	3.760.803	2.114.267	**11.278.719**
Cuentas de ahorro	12.419.228	0	0	0	**12.419.228**
Otros depósitos	4.311	24.674	0	0	**28.985**
Fondos interbancarios	360.847	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	1.368	4.612	4.654	34.035	**44.669**
Créditos de bancos y similares	80.282	245.886	0	14.283	**340.451**
Títulos de inversión	0	457.222	323.897	2.627.394	**3.408.513**
Obligaciones con entidades de redescuento	103.844	849.640	554	14.434	**968.472**
Instrumentos derivados de negociación	7.751	11.120	97	0	**18.968**
Otras cuentas por pagar	384.305	0	0	0	**384.305**
Total pasivos	**15.551.742**	**5.911.009**	**4.090.005**	**4.804.413**	**30.357.169**

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.682.827	0	0	0	**1.682.827**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	37.817	72.061	19.694	58.227	**187.799**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	104.168	0	0	0	**104.168**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	279.324	0	3.661.897	**3.941.221**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	187.168	429.420	415.372	123.843	**1.155.803**
Cartera crédito y leasing financiero	441.162	2.744.204	2.745.709	25.141.961	**31.073.036**
Instrumentos derivados de negociación	5.132	3.034	487	0	**8.653**
Otras cuentas por cobrar	241.857	0	0	0	**241.857**
Otros activos	1.045	0	0	0	**1.045**
Total Activos	**2.701.176**	**3.528.043**	**3.181.262**	**28.985.928**	**38.396.409**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.129.494	0	0	0	**1.129.494**
Certificados de depósito a término	768.703	2.577.219	2.390.490	1.929.717	**7.666.129**
Cuentas de ahorro	12.209.598	0	0	0	**12.209.598**
Otros depósitos	3.905	10.093	0	0	**13.998**
Fondos Interbancarios	994.070	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	46.165	**46.165**
Créditos de bancos y similares	74.499	417.073	0	0	**491.572**
Títulos de inversión	0	205.226	110.241	2.767.145	**3.082.612**
Obligaciones con entidades de redescuento	42.051	790.459	4.174	3.643	**840.327**
Instrumentos derivados de negociación	2.484	10.671	110	0	**13.265**
Otras cuentas por pagar	422.387	0	0	0	**422.387**
Total pasivos	**15.647.191**	**4.010.741**	**2.505.015**	**4.746.670**	**26.909.617**

4.6 Riesgo operativo

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por la Gerencia de Riesgo Operacional.

A través de la implementación del SARO el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos.

Al 31 de diciembre de 2022, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 316 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo del Banco. Es un proceso continuo de varias etapas:

- Identificación
- Medición de los riesgos
- Control
- Monitoreo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la Administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la Administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Subproceso	316	305
Riesgos	1.197	1.183
Fallas	2.823	2.809
Controles	5.159	5.339

Al 31 de diciembre de 2022 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2022 fueron de $5.292, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en fraude externo (36%, $1.919), relaciones laborales y seguridad laboral (29%, $1.560), fallas tecnológicas (18%, $929) ejecución y administración de procesos (11%, $585), daños a activos físicos (2%, $129), fraude interno (2%, $118), y clientes, productos y prácticas empresariales (1%, $52).



4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil bajo, conforme a las políticas aprobadas y a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que brinda una seguridad razonable.

Para esta gestión el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar las políticas de conocimiento del cliente y de conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley. Es de resaltar que el Banco ha adoptado las mejores prácticas en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección de la Unidad de Cumplimiento, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

De otro lado, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.



El SARLAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecido en la NIC 37 se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición esta soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados en el comité de provisiones y contingencias.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 5 ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio "sucio" es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.

2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.916.444	0	0	**2.916.444**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	160.254	0	**160.254**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	97	0	**97**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado	0	19.356	0	**19.356**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y privado	491	92.106	238.482	**331.079**	Varias Técnicas (2)	Varios datos (1)
TOTA ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**2.916.935**	**271.813**	**238.482**	**3.427.230**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	18.968	0	**18.968**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**18.968**	**0**	**18.968**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte.

Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta la Circular Externa 006 de 2021 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte, desde el punto de vista de valoración y riesgos para el Banco no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.

31 de diciembre de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.526.418	550.486	0	**3.076.904**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	50.054	0	**50.054**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	75.549	0	**75.549**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	102	0	**102**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado	0	8.653	0	**8.653**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y privado	603	77.685	176.497	**254.785**	Varias Técnicas (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**2.527.021**	**762.529**	**176.497**	**3.466.047**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	13.265	0	**13.265**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**13.265**	**0**	**13.265**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte.

Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta la Circular Externa 006 de 2021 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte, desde el punto de vista de valoración y riesgos para el Banco no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.



El Banco no presenta transferencia entre niveles. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la Nota 13 - Activos tangibles, neto.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (instrumentos para negociación, contratos de derivados financieros e instrumentos disponibles para la venta) en Nivel 2 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Esto debido a que no existía un mercado lo suficientemente activo que permitiera utilizar precios de operaciones actuales observables en el mercado sobre los mismos instrumentos en el portafolio, así como el hecho de que la información provista por el proveedor de precios usualmente es un precio consensuado.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado, sin embargo, los fondos de capital privado son clasificados en el nivel 3 toda vez que el activo subyacente no tiene precio observable en el mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Como los precios observables no están disponibles para estos valores, el Comité Consolidado de Riesgos del Banco revisa las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. El comité considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el Comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

La administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.

2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.

3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., ZFB Capital Partners S.A.S., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Bolsa de Valores de Colombia) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por nuestro proveedor de Precios Precia S.A.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2022	Enfoque diciembre 2021
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso
ZFB Capital Partners S.A.S.	Valor neto ajustado	Valor neto ajustado

Fondos de Capital	Enfoque diciembre 2022	Enfoque diciembre 2021
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Costo Comparativo de mercado Capitalización Directa	Costo Comparativo de mercado Ingresos
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por Cobrar	Costo Comparativo de mercado Capitalización Directa	Costo Comparativo de mercado Ingresos

Los Fondos de Capital Privado Nexus tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada periodo donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

31 de diciembre de 2022

Cifras Expresadas en pesos colombianos

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	186.254,38	138.792,80
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	187.467,46	139.096,07
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	186.709,29	139.854,24
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/ - 1%	11.672,15	11.201,53
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	11.787,70	11.097,90
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,85	5,97
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,41	6,30
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,41	6,30
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/ - 1%	85,95	76,25
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	84,04	78,43
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	83,15	79,02
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	106,43	97,30
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	108,08	96,58
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	106,93	97,13
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/ - 1%	19.297,02	14.165,96
	Crecimiento perpetuidad	+/ - 1%	17.830,80	15.661,07
	Tasa de costo del equity	+/ - 50PB	17.466,83	15.909,54
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	3,52	2,99
	Gradiente	+/ - 30PB	3,33	3,18
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	3,42	3,10
Proinversiones Zona Francas S.A.S.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,74	6,40
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,95	6,26
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,81	6,35
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	2,93	2,35
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	3,00	2,42
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	2,95	2,62
ZFB Capital Partners S.A.S.	Activos financieros corrientes	+/ - 5%	0,12	0,10

Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	525.633,17	371.025,39
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	1.494.971,50	1.030.893,90

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto	Impacto
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/ - 10%	1.251.175.270,00	(1.436.777.327,00)
	Cap Rate inicial	-/ + 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de Caja	-/ + 50PB		
	Comparativo de mercado	+/ - 10%	(105.136.037,00)	(95.438.671,00)
	Cap Rate inicial	+/ - 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de Caja	+/ - 50PB		



31 de diciembre de 2021

Cifras Expresadas en pesos colombianos

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	139.048,80	134.044,86
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	147.388,70	125.676,22
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	146.023,90	128.434,39
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/ - 1%	6.800,21	6.421,14
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	6.972,51	6.260,33
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	7,73	6,52
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	7,40	6,85
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	7,34	6,90
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/ - 1%	88,32	76,88
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	87,04	78,79
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	85,14	79,4
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	100,40	93,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	99,38	94,97
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	96,41	97,83
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/ - 1%	22.039,33	16.349,43
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/ - 1% del gradiente	20.830,44	17.853,29
	Tasa de costo del equity	+/ - 50PB	20.106,86	18.333,18
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	3,61	2,38
	Tasas de descuentos	+/ - 50PB	3,20	2,69
Proinversiones Zona Francas S.A.S.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,73	5,98
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,42	6,28
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,73	5,97
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	4,06	1,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	3,06	2,84
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	2,97	2,93

Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	340.687,83	255.718,53
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	929.691,10	687.124,50

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables Acciones	Rango usado para la valoración	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0,5% / -0,5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

Para el cierre de 31 de diciembre de 2022 no se presentaron transferencias y al 31 de diciembre de 2021, presentó transferencia entre el nivel 3 al nivel 2 correspondiente a los fondos de inversión colectiva por valor de $65.415, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva.



La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

31 de diciembre de 2022

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**176.497**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	26.705
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.149
Adiciones	32.566
Redenciones	(1.435)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**238.482**

31 de diciembre de 2021

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**201.170**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	40.428
Venta de inversiones	(912)
Ajuste de valoración con efecto en resultados	2.959
Transferencia de niveles *	(65.415)
Adiciones	17
Redenciones	(1.750)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**176.497**

* Realizando un análisis del comportamiento, políticas de inversión y reglamento de los fondos de inversión colectiva se identificó que, para el 31 de diciembre de 2021, estos fondos de inversión cumplen con las condiciones requeridas mencionadas en los párrafos 75 y 81 de la NIIF 13 "Medición a Valor Razonable" para ser clasificadas en nivel 2. Por lo anterior para este cierre se observó la transferencia de nivel 3 a nivel 2:

Considerando lo anterior y toda vez que los fondos de inversión colectivas utilizan datos de entrada observable tales como títulos de alta bursatilidad y registrados en el RNVE, y teniendo en cuenta que el administrador de dichos fondos realiza un ajuste por comisión que no da lugar a una medición de valor razonable significativamente mayor o menor, son consideradas fondos de inversión colectivo Rentar, Rentar 30, Valor Plus y Efectivo a la vista con clasificación nivel 2.

Considerando lo anterior, el ajuste realizado en los fondos de inversión colectiva no es significativo teniendo en cuenta los reglamentos de dichas inversiones colectivas que oscila entre 0,3% EA y 2,5% EA, adicionalmente observando que, al 31 de diciembre de 2021, los fondos de inversión colectiva del Banco y sus Subsidiarias están por $65.415 y la estimación del ajuste es de $1.243; por otra parte, estos fondos tienen activos subyacentes con precios observables por lo tanto son clasificadas como nivel 2., caso contrario para la mayoría de los fondos de capital privado que poseen activos inmobiliarios clasificándolos como nivel 3.

2. Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

31 de diciembre de 2022

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1.274.194	45.831	1.214.946	0	**1.260.777**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	23.627.729	0	0	24.702.053	**24.702.053**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	95.632	0	0	95.632	**95.632**
Total activo no registrados a valor razonable	**24.997.555**	**45.831**	**1.214.946**	**24.797.685**	**26.058.462**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13.552.225	0	13.552.225	0	**13.552.225**
Certificados de depósito a término (1)	10.793.002	0	10.747.014	0	**10.747.014**
Fondos interbancarios y overnight	360.847	0	360.847	0	**360.847**
Créditos de bancos y otros	385.120	0	385.120	0	**385.120**
Títulos de inversión en circulación (1)	2.745.593	0	2.424.575	0	**2.424.575**
Obligaciones con entidades de redescuento	665.496	0	665.496	0	**665.496**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**28.502.283**	**0**	**28.135.277**	**0**	**28.135.277**

(1) Para CDT´s y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

31 de diciembre de 2021

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija (1)	1.095.454	42.306	1.041.031	0	**1.083.337**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	21.348.468	0	0	24.446.875	**24.446.875**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	90.689	0	0	90.689	**90.689**
Total activo no registrados a valor razonable	**22.534.611**	**42.306**	**1.041.031**	**24.537.564**	**25.620.901**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13.353.090	0	13.353.090	0	**13.353.090**
Certificados de depósito a término (2)	7.524.362	0	7.522.943	0	**7.522.943**
Fondos interbancarios y overnight	994.070	0	994.070	0	**994.070**
Créditos de bancos y otros	537.737	0	537.737	0	**537.737**
Títulos de inversión en circulación (2)	2.551.394	0	2.504.395	0	**2.504.395**
Obligaciones con entidades de redescuento	462.713	0	462.713	0	**462.713**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**25.423.366**	**0**	**25.374.948**	**0**	**25.374.948**

(1) La variación presentada en las inversiones de renta fija para el Nivel 1, entre los períodos comprendidos de diciembre 2021 y 2020, corresponde al vencimiento de los TES UVR TUVT10100321 por valor aproximado de $103.000 millones.

(2) Para CDT´s y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.



Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.

NOTA 6

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En pesos colombianos		
Caja	793.665	824.319
En el Banco de la República de Colombia (1)	786.253	818.401
Banco y otras entidades financieras a la vista	1.501	868
Canje	51	99
Administración de liquidez (CDT´s inferiores a 90 días de redención)	4.013	0
Total	**1.585.483**	**1.643.687**
En moneda extranjera		
Caja	989	2.417
Banco y otras entidades financieras a la vista (2)	126.743	36.723
Total	**127.732**	**39.140**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.713.215**	**1.682.827**

(1) La disminución corresponde a las operaciones transadas por el Banco a través de la cuenta del Banco de la República, principalmente por operaciones de tesorería.

(2) El aumento obedece a la gestión de la tesorería en moneda extranjera, para realizar operaciones de comercio exterior con bancos corresponsales, según la estrategia del Banco.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por el agente calificador BRC Ratings, calificador de riesgo independiente, para las principales instituciones financieras en las cuales el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Grado de inversión		**918.561**	**856.091**
Banco Central	BBB-	786.253	818.401
Entidades financieras	AAA	132.308	37.690
Efectivo en poder de la entidad ∗	S.C. (1)	**794.654**	**826.736**
Total		**1.713.215**	**1.682.827**

∗ Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) S.C.: Sin calificación.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido al	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Depósitos en cuentas corrientes	8%	8%
Depósitos de ahorros	8%	8%
Depósitos y exigibilidades	8%	8%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 540 días o mas	0%	0%



Al 31 de diciembre de 2022 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, y 0% para certificados de depósito mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de $1.073.564 y $1.059.203, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al $239.884 y $123.037, respectivamente.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Encaje Certificados de Depósito a Término de 3,5%	239.884	123.037
Encaje cuentas corrientes y ahorros de 8%	1.073.564	1.059.203
Encaje exigibilidades de 8%	12.087	15.887
Total Encaje	**1.325.535**	**1.198.127**

Al 31 de diciembre de 2022, existen 10 partidas por conciliar por valor de ($56.443), que corresponden principalmente a ($408) por cargue de cajeros sin proceso contable, $133 correspondiente a transacciones que no viajaron a la caja Flexcube, $74 por ajuste de caja por proceso de provisión de devolución, ($56.379) por arqueo y provisiones de cajeros automáticos satélites, abono recaudo clientes, provisión pendiente por entregar a cliente, novedades faltantes y sobrantes, $86 correspondientes a partidas pendientes por cobrar y pagar en los saldos canje que se realizan semanalmente, $51 en diferencias por devoluciones a oficinas y cheques Flexcube en rechazo; estas partidas quedaron ajustadas en los días 02, 03 y 06 de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.

NOTA 7

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían:

a) Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable 31 de diciembre de 2022	Valor razonable 31 de diciembre de 2021
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	0	29.073
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano (1)	0	50.054
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras (1)	160.254	75.549
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	97	102
Subtotal títulos de deuda	**160.351**	**154.778**
Instrumentos de Patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva (2)	153.869	104.168
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**314.220**	**258.946**
Contratos forward de negocios (3)	19.356	8.653
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**333.576**	**267.599**

(1) Las variaciones en el portafolio de inversiones negociables obedecen a las oportunidades de mercado ya sea para compra o venta de títulos.

(2) Se presenta una variación positiva, que obedece principalmente al incremento de aportes al Fondo de Inversión privado por $33.200.

(3) Para el 2022 hubo menos operaciones en comparación del 2021, en 2021 el total de operaciones fue 287 (72 compras y 215 ventas), en 2022 el total operaciones fue 255 (88 compras y 167 ventas), y el valor de total negociación para al 2022 fue inferior (2021 USD 221 millones y 2022 USD 220 millones). Adicionalmente comparando ambos períodos se registró una devaluación del peso frente al dólar de $829,04 pesos.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2022

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3.138.319	0	(221.875)	**2.916.444**
Subtotal	**3.138.319**	**0**	**(221.875)**	**2.916.444**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.310	143.018	(281)	**177.047**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	187	0	(24)	**163**
Subtotal	**34.497**	**143.018**	**(305)**	**177.210**
Total activos financieros disponibles para la venta	**3.172.816**	**143.018**	**(222.180)**	**3.093.654**

31 de diciembre de 2021

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3.098.546	0	(50.715)	**3.047.831**
Subtotal	**3.098.546**	**0**	**(50.715)**	**3.047.831**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.310	116.294	(126)	**150.478**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	163	0	(24)	**139**
Subtotal	**34.473**	**116.294**	**(150)**	**150.617**
Total, activos financieros disponibles para la venta	**3.133.019**	**116.294**	**(50.865)**	**3.198.448**

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Movimiento del ORI	(168.563)	(105.970)
Utilidad realizada inversiones a valor razonable cambios ORI - títulos de deuda	(2.597)	(15.877)
Variación neta del ORI	**(171.160)**	**(121.847)**

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	31 de diciembre de 2022 (1)	31 de diciembre de 2021
ACH Colombia S.A.	111.550	89.749
Credibanco S.A.	37.303	35.577
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	8.528	5.454
Redeban Multicolor S.A.	5.672	6.532
Zona Franca de Bogotá S.A.	3.731	3.804
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	3.394	3.800
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	3.027	2.013
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.207	2.003
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	634	612
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	573	331
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	328	464
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex	163	139
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	97	109
ZFB Capital Partners S.A.S.	3	30
Total	**177.210**	**150.617**

(1) La variación corresponde a la valoración realizada por Precia S.A. para diciembre 2022.



El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(372)	(372)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(124)	(124)
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Portuaria Regional Cartagena S.A.	(39)	(39)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	(31)	(31)
ZFB Capital Partners S.A.S.	(22)	(22)
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	(5)	(5)
Total	**(690)**	**(690)**

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos de títulos de deuda con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Movimiento del ORI	26.569	40.342
Utilidad realizada inversiones a valor razonable cambios ORI – Instrumentos de patrimonio (1)	0	(905)
Variación neta del ORI	**26.569**	**39.437**

(1) Durante el año 2022 no se presentaron ventas de inversiones en títulos participativos.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan a continuación:

Activos financieros	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Mantenidos hasta su vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	445.780	426.980
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano (2)	789.657	628.502
Otros (3)	38.757	39.972
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**1.274.194**	**1.095.454**

(1) La variación obedece a la valorización de los títulos de deuda.

(2) La variación se dio debido al incremento de inversiones obligatorias de acuerdo con lo exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

(3) La variación corresponde a prepagos del título de concesión del Túnel Aburra Oriente (TAO).

d) Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	359.567	649.713
Total	**359.567**	**649.713**

(1) La variación corresponde a la disminución de los títulos dejados en garantía en operaciones de mercado monetario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron dividendos de instrumentos financieros en efectivo por valor de $11.288 y $6.243, respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:



Calidad crediticia	Clasificación del emisor	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	BBB	3.516.093	3.608.052
Grado de inversión	AAA	988.765	794.179
Especulativo	AAA	130.906	98.402
Sin calificación o no disponible	S.C (1)	64.970	60.178
Total		**4.700.734**	**4.560.811**

(1) S.C: Sin calificación

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2022 (1)	31 de diciembre de 2021
Menos de 1 año	2.102.036	1.512.786
Entre más de 1 año y 5 años	2.360.600	2.430.489
Entre más de 5 y 10 años	61.578	460.594
Más de 10 años	0	7.015
Sin plazo	176.520	149.927
Total	**4.700.734**	**4.560.811**

(1) Las diferencias en estos rubros obedecen a movimientos de mercado ya sea compra o venta y a la disminución en los días al vencimiento de las inversiones.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados.

NOTA 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Las tablas siguientes expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	324.790	17.917	321.796	8.354
Contratos forward de venta de moneda extranjera	169.005	1.439	42.132	299
Total activos	**493.795**	**19.356**	**363.928**	**8.653**

Concepto	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(325.803)	(4.454)	(236.370)	(1.453)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(220.189)	(14.514)	(268.503)	(11.812)
Total pasivos	**(545.992)**	**(18.968)**	**(504.873)**	**(13.265)**
Posición neta	**(52.197)**	**388**	**(140.945)**	**(4.612)**

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco tenía derechos de entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de $1.036.711 y $871.274 y obligaciones de recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de $1.036.323 y $875.885. La Administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total especulativo (1)	388	(4.612)

(1) Para el 2022 hubo menos operaciones en comparación del 2021, en 2021 el total de operaciones fue 287 (72 compras y 215 ventas), en 2022 el total operaciones fue 255 (88 compras y 167 ventas), y el valor total de negociación para el 2022 fue inferior (2021 USD 221 millones y 2022 USD 220 millones). Adicionalmente comparando ambos períodos se registró una devaluación del peso frente al dólar de $829,04 pesos.

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.

NOTA 9

CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING FINANCIERO, NETO

a) Cartera de créditos por portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Libranzas	15.414.637	14.342.244
Préstamos ordinarios	5.982.175	4.882.844
Préstamos con recursos de otras entidades	1.224.132	1.114.699
Carta hipotecaria para vivienda	876.016	824.252
Tarjetas de crédito	394.204	320.429
Bienes inmuebles dados en leasing	345.338	361.754
Otros	311.376	190.826
Créditos a empleados	165.372	170.405
Reintegros anticipados	122.829	151.066
Bienes muebles dados en leasing	58.630	36.657
Cartas de crédito cubiertas	22.210	33.774
Repos e Interbancarios (1)	9.653	147.163
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	3.531	3.039
Microcréditos	1.664	2.788
Total cartera de créditos bruta	**24.931.767**	**22.581.940**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(1.304.038)	(1.233.472)
Total cartera de créditos neta	**23.627.729**	**21.348.468**

(1) La variación en Repos e Interbancarios obedece al comportamiento propio de las operaciones de Mercado Monetario las cuales se celebran a corto plazo al cierre de 2022 y para el cierre del año 2021 se encontraban vigentes las celebradas con: (1 una) WELLS FARGO BANK por $8.201 y (6 seis) la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por $138.806.

b) Cartera de créditos movimiento del deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing financiero	Microcrédito	Total cartera
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(796.776)**	**(324.817)**	**(29.847)**	**(18.063)**	**(607)**	**(1.170.110)**
Castigos del período	146.022	26.771	323	1.896	267	**175.279**
Provisión del período	(601.099)	(107.095)	(66.721)	(7.386)	(222)	**(782.523)**
Recuperación de provisiones	394.580	78.932	63.602	6.454	314	**543.882**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(857.273)**	**(326.209)**	**(32.643)**	**(17.099)**	**(248)**	**(1.233.472)**
Castigos del período	138.186	6.380	2.082	0	38	**146.686**
Provisión del período	(700.651)	(71.526)	(9.542)	(5.278)	(91)	**(787.088)**
Recuperación de provisiones	462.003	94.218	7.799	5.682	134	**569.836**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(957.735)**	**(297.137)**	**(32.304)**	**(16.695)**	**(167)**	**(1.304.038)**

c) Cartera de créditos período de maduración

31 de diciembre de 2022

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	103.462	694.714	1.530.308	14.048.777	**16.377.261**
Comercial	2.451.167	1.852.160	1.037.415	1.756.694	**7.097.436**
Vivienda	373	2.685	8.533	1.026.004	**1.037.595**
Leasing financiero	11.934	49.743	59.621	286.819	**408.117**
Repos e Interbancarios	9.653	0	0	0	**9.653**
Microcrédito	692	934	79	0	**1.705**
Total cartera de créditos bruta	**2.577.281**	**2.600.236**	**2.635.956**	**17.118.294**	**24.931.767**

31 de diciembre de 2021

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	100.780	657.938	1.355.482	12.799.673	**14.913.873**
Comercial	1.550.024	1.979.732	998.508	1.597.945	**6.126.209**
Vivienda	262	2.268	8.907	977.886	**989.323**
Leasing financiero	15.315	40.532	54.693	291.999	**402.539**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**147.163**
Microcrédito	1.110	1.593	130	0	**2.833**
Total cartera de créditos bruta	**1.814.654**	**2.682.063**	**2.417.720**	**15.667.503**	**22.581.940**



d) Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2022

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	16.377.261	0	**16.377.261**
Comercial	6.641.774	455.662	**7.097.436**
Vivienda	1.037.595	0	**1.037.595**
Leasing financiero	408.117	0	**408.117**
Repos e Interbancarios	482	9.171	**9.653**
Microcrédito	1.705	0	**1.705**
Total cartera de créditos bruta	**24.466.934**	**464.833**	**24.931.767**

31 de diciembre de 2021

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	14.913.873	0	**14.913.873**
Comercial	5.611.723	514.486	**6.126.209**
Vivienda	989.323	0	**989.323**
Leasing financiero	402.539	0	**402.539**
Repos e Interbancarios	138.893	8.270	**147.163**
Microcrédito	2.833	0	**2.833**
Total cartera de créditos bruta	**22.059.184**	**522.756**	**22.581.940**

e) Cartera de créditos leasing financiero

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	408.661	403.199
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.,)	(544)	(660)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**408.117**	**402.539**
Menos ingresos financieros no realizados	0	0
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**408.117**	**402.539**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**(16.695)**	**(17.099)**

f) Cartera de créditos leasing financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por maduración:

31 de diciembre de 2022

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	11.934	11.934
Entre 1 y 5 años	109.365	109.365
Más de 5 años	286.818	286.818
Total	**408.117**	**408.117**

31 de diciembre de 2021

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	15.347	15.347
Entre 1 y 5 años	105.215	105.215
Más de 5 años	281.977	281.977
Total	**402.539**	**402.539**

NOTA 10

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	95.632	90.689
Donaciones (2)	51.728	41.700
Anticipo de contrato proveedores (3)	27.097	13.313
Promitentes vendedores (4)	16.965	7.472
Forwards novados sin entrega (5)	13.305	0
Gastos pagados por anticipado (6)	11.854	8.561
Otros *	10.820	5.167
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	10.759	9.620
Cuotas partes pensiones de jubilación	5.491	5.491
Transferencias electrónicas en proceso	5.019	4.145
Cuentas por cobrar por incapacidad (7)	4.842	3.234
Diversos otros procesos manuales	4.337	4.337
Cajeros automáticos ATH	2.577	1.016
Arrendamientos	2.211	2.194
Reclamos a compañías aseguradoras	2.093	819
Comisiones (8)	2.009	8.542
Dividendos (9)	2.000	368
Cuentas por cobrar reclamo tarjeta habientes (10)	1.728	222
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito	1.659	2.757
Nación Banco de la República	762	189
Reclamaciones	689	489
Cuentas por cobrar a pagadurías (11)	658	31.177
Depósitos	353	353
Impuestos	2	2
Total bruto otras cuentas por cobrar	**274.590**	**241.857**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(17.949)	(16.623)
Total neto otras cuentas por cobrar	**256.641**	**225.234**

(1) La variación obedece a la entrega de los saldos existentes en las cuentas abandonadas al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX.

(2) La variación corresponde al reconocimiento del anticipo de la donación condicionada a la Fundación CTIC Centro De Tratamiento e investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC).

(3) El aumento corresponde al reconocimiento del pago 2022 de Ecosistema de Vivienda a Laboratorio Digital Propitech, Ecosistemas de movilidad Carroya, como también compensación contrato ADL y adecuaciones de oficinas; en el mes de diciembre.

(4) La variación corresponde al reconocimiento del anticipo para la compra del local 14-17 ubicado en el Centro Comercial Plaza de las Américas.

(5) Para el año 2022 se creó este rubro para el reconocimiento del cumplimiento de las operaciones de los forwards novados, los cuales se compensan diariamente en la cámara de compensación de divisas.

(6) El aumento corresponde al pago anticipado de soporte y mantenimiento del licenciamiento corporativo y la contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia del 2022, adicionalmente se reconoció el soporte y mantenimiento Vulnerability protection (Virtual Patching) y el reconocimiento del reintegro impuesto predial.

(7) La variación se genera por los recaudos a cargo de las diferentes EPS por concepto de incapacidades de los funcionarios.

(8) La variación corresponde a que la contabilidad del cumplimento de las operaciones forwards novados se reclasifico a la cuenta 1690950193.

(9) El aumento se generó principalmente por el registro de los dividendos de Desarrolladora Zona Franca y Zona Franca de Bogotá.

(10) La variación se genera por el incremento en el reconocimiento de reclamos de los tarjeta habientes en el año 2022.

(11) La disminución corresponde a la legalización de los abonos sobre créditos de libranzas correspondientes a la pagaduría Fiduprevisora.

*El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Detalle Otros	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar comprobantes visa internacional (1)	5.801	167
Otros	2.349	1.479
Cuentas por cobrar comprobantes visa nacional (1)	941	0
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Otra moneda legal garantías	317	316
Faltantes en caja	299	206
Movimiento pendiente aplicación a tarjeta crédito (2)	187	2.149
Cuentas por cobrar diversas otras nómina	179	80
Gastos de viaje	169	158
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Mantenimiento bienes adjunto	55	55
Faltantes en canje	16	0
Empleados celulares / parqueadero	8	6
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	0	14
Intereses	0	38
Total otros	**10.820**	**5.167**

(1) El aumento corresponde a la compensación de Redeban donde el reconocimiento de los días 30 - 31 de diciembre de 2022 y 1 - 2 de enero de 2023 se efectuó hasta el 02 de enero de 2023.

(2) La disminución se genera por la no aplicación del movimiento de avances en el mes de diciembre de 2021, movimiento aplicado el 03 de enero de 2022.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al comienzo del período	**(16.623)**	**(16.096)**
Deterioro cargado a resultados	(2.872)	(3.058)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	1.390	964
Castigos	156	1.567
Saldo al final del período	**(17.949)**	**(16.623)**

NOTA 11

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS, NETO



A continuación, se presenta un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Subsidiarias	176.439	112.021
Asociadas	682.656	621.569
Negocios conjuntos	1.583	1.480
Total	**860.678**	**735.070**

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2021	**112.021**	**621.569**	**1.480**	**735.070**
Participación en los resultados del período, neto	576	95.802	103	**96.481**
Participación en otros resultados integrales	4.160	(34.417)	0	**(30.257)**
Retención de dividendos en acciones	0	(298)	0	**(298)**
Dividendos decretados	(318)	0	0	**(318)**
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas	60.000	0	0	**60.000**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2022	**176.439**	**682.656**	**1.583**	**860.678**
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2020	**123.301**	**576.556**	**1.407**	**701.264**
Participación en los resultados del trimestre, neto	6.812	88.761	71	**95.644**
Participación en otros resultados integrales	(7.320)	(43.203)	0	**(50.523)**
Dividendos decretados	(10.772)	0	0	**(10.772)**
Retención de dividendos en acciones	0	(545)	0	**(545)**
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas	0	0	2	**2**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2021	**112.021**	**621.569**	**1.480**	**735.070**

a. Resumen de las Inversiones en Subsidiarias

A continuación, se presenta el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Subsidiarias	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Alpopular S.A.	71,10%	69.421	71,10%	62.916
Fiduciaria S.A.	94,85%	48.155	94,85%	49.105
Patrimonio Autónomo BP – EPIK (1)	99,98%	58.863	0,00%	0
Total		**176.439**		**112.021**

(1) Ver nota 1.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre de 2022

	Subsidiarias		
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP - EPIK
Dividendos recibidos	1.542	0	0
Activo corriente	139.452	49.087	63.621
Activo no corriente	24.840	6.758	0
Pasivo corriente	62.416	3.854	1.655
Pasivo no corriente	4.231	1.219	4.231
Ingresos de actividades ordinarias	81.509	39.545	765
El resultado del período de operaciones continuadas	3.300	(667)	(2.275)
Otro resultado integral	17.169	0	0
Resultado integral total	20.469	(667)	(2.275)
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.658	3.792	25.270
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	3.162	0	3.162
Gasto por depreciación y amortización	10.555	1.057	0
Ingresos por intereses	182	208	438
Gastos por intereses	3.758	16	0
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	2.096	(233)	0

31 de diciembre de 2021

	Subsidiarias	
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.
Dividendos recibidos	1.772	0
Activo corriente	122.783	50.629
Activo no corriente	26.553	5.998
Pasivo corriente	59.121	3.717
Pasivo no corriente	1.722	1.135
Ingresos de actividades ordinarias	85.131	32.734
El resultado del período de operaciones continuadas	11.452	(1.402)
Otro resultado integral	11.203	0
Resultado integral total	22.655	(1.402)
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.903	3.307
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	4.439	0
Gasto por depreciación y amortización	10.657	1.221
Ingresos por intereses	80	39
Gastos por intereses	3.055	18
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	3.537	(543)

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de $318, de los cuales se recibieron en su totalidad. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de $10.772, de los cuales se recibieron $10.493.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.



b. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Compañías Asociadas	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)	5,20%	665.580	5,15%	607.368
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	11.568	25,79%	8.387
Aval Soluciones Digitales	20,20%	2.931	20,20%	3.360
A Toda Hora S.A.	20,00%	2.577	20,00%	2.454
Subtotal		**682.656**		**621.569**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las inversiones en asociadas:

31 de diciembre de 2022

	Compañías Asociadas			
	Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	101.230	0	0	0
Activo corriente	8.317.838	77.507	40.417	14.616
Activo no corriente	15.727.584	5.510	94	0
Pasivo corriente	12.628.000	38.159	26.002	1.731
Pasivo no corriente	1.350	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	11.426.821	161.303	941	15.838
El resultado del período de operaciones continuadas	1.774.039	15.279	(2.125)	613
Otro resultado integral	(198.890)	(6.712)	0	0
Resultado integral total	1.583.974	8.567	(2.125)	613
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.063.716	14.491	30.110	6.906
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	6	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	5.457	1.757	84	166
Ingresos por intereses	332.173	1.221	0	504
Gastos por intereses	910.357	3.801	0	0
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	120	0	22	292

31 de diciembre de 2021

	Compañías Asociadas			
	Corporación Financiera Colombiana S.A. (Corficolombiana)	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	140.292	0	0	0
Activo corriente	8.715.799	108.145	24.477	13.598
Activo no corriente	12.997.009	3.631	178	0
Pasivo corriente	11.413.154	79.254	8.021	1.327
Pasivo no corriente	1.585	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	5.084.297	62.631	2.690	12.512
El resultado del período de operaciones continuadas	1.715.676	2.105	397	713
Otro resultado integral	197.817	(3.785)	0	0
Resultado integral total	1.913.493	(1.679)	397	713
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.602.384	7.994	8.429	7.828
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	6	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	4.084	1.456	107	607
Ingresos por intereses	137.458	128	0	102
Gastos por intereses	320.495	1.442	0	0
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	32	12	6	276

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron dividendos de compañías asociadas por $39.752 y $33.740 en acciones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

c. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Negocios conjuntos	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
A Toda Hora S.A.	25,00%	1.581	25,00%	1.478
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	2	20,20%	2
Subtotal		**1.583**		**1.480**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 diciembre de 2022 y 2021 de las inversiones en negocios conjuntos:

31 de diciembre de 2022

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.	**Aval Soluciones Digitales S.A.**
Activo corriente	78.716	22.502
Activo no corriente	5	65.829
Pasivo corriente	72.396	88.321
Ingresos de actividades ordinarias	350.131	40.801
El resultado del periodo de operaciones continuadas	414	0
Resultado integral total	414	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.126	9.873
Gasto por depreciación y amortización	6.888	1.761
Ingresos por intereses	830	0
Gastos por intereses	662	0

31 de diciembre de 2021

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.	**Aval Soluciones Digitales S.A.**
Activo corriente	75.726	10.705
Activo no corriente	5	30.579
Pasivo corriente	69.820	41.274
Ingresos de actividades ordinarias	304.583	17.347
El resultado del periodo de operaciones continuadas	284	0
Resultado integral total	284	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.124	5.994
Gasto por depreciación y amortización	7.014	2.233
Ingresos por intereses	249	0
Gastos por intereses	720	0

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se recibieron dividendos de negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.



Subsidiarias

Fiduciaria, tiene como objeto social la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.

Alpopular, tiene como objeto social el depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.

Patrimonio Autónomo BP - EPIK es una fiducia mercantil de administración de cartera, cuya finalidad es recibir los recursos aportados por el Fideicomitente Aportante para la compra de cartera que venderá el Fideicomitente Originador.

Asociadas

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores, intermediación de mercado cambiario y la asesoría en el mercado de capitales.

Aval Soluciones Digitales es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos.

Corficolombiana S.A. es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones.



Negocios conjuntos

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Existe además un contrato de cuentas en participación con A Toda Hora S.A. como socio gestor, en el cual participan Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas cada banco con una participación del 25%; para la gestión y administración de la red de cajeros ATH y para la realización de proyectos corporativos.

NOTA 12

OPERACIONES CONJUNTAS

En el mes de febrero de 2020, el Banco decidió realizar una alianza colaborativa con la empresa EPIK, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en la gestión, comercialización y estructuración de campañas de venta de productos financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus Estados Financieros Separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación. En el desarrollo de la alianza, el resultado financiero se liquidará mes vencido, sin embargo, en el transcurso normal de la operación se causará durante el mismo mes.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

Domicilio principal: Calle 17 No. 7 - 35 Edificio Banco Popular.

Nombre de la operación conjunta: Contrato de alianza comercial para la promoción, comercialización y colocación de tarjetas de crédito entre Banco Popular S.A. y Epik Asociados S.A.S.

De acuerdo con los aportes se define la participación de cada operador conjunto, siendo para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, de la siguiente manera:

Partes	Aportes	Participación
Epik	1.010	53%
Banco Popular	896	47%
Total	**1.906**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se registraron los siguientes movimientos de ingresos y gastos:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos cuota de manejo	6.748	6.075
(-) Gastos por originacion de tarjetas	(3.818)	(3.380)
(-) Gastos por arriendo locales Banca express (incluido IVA)	(2.801)	(2.603)
(-) Gastos de seguros	(4)	0
Utilidad Alianza	**125**	**92**



A continuación, se presenta el resumen de la participación en la operación conjunta al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	237	3.576	(3.273)	66
Banco Popular	47%	211	3.172	(2.902)	59
Total	**100%**	**448**	**6.748**	**(6.175)**	**125**

31 de diciembre de 2021

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	220	3.220	(2.951)	49
Banco Popular	47%	195	2.855	(2.617)	43
Total	**100%**	**415**	**6.075**	**(5.568)**	**92**

NOTA 13

ACTIVOS TANGIBLES, NETO



El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**778.705**	**182.449**	**82.866**	**1.044.020**
Adición BRP´s (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	0	4.047	0	**4.047**
Incremento por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	5.465	**5.465**
Compras	13.877	0	347	**14.224**
Adición por costos de desmantelamiento	743	0	20	**763**
IVA productivo	368	0	0	**368**
Intangibles capitalizados a capital planta y equipo	66	0	0	**66**
Retiros por ventas (neto)	(3.190)	(2.726)	0	**(5.916)**
Retiros por deterioro (neto)	(20.203)	0	(15.216)	**(35.419)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**770.366**	**180.667**	**73.482**	**1.024.515**
Adición BRP´s (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	0	321	0	**321**
Incremento por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	3.284	**3.284**
Adición por costos de desmantelamiento	468	0	23	**491**
Compras (2)	30.281	0	3.676	**33.957**
IVA productivo	1.407	0	0	**1.407**
Retiros por ventas (neto) (2)	(23.821)	(18.818)	0	**(42.639)**
Retiros por deterioro (neto)	(12.768)	0	(3.298)	**(16.066)**
Cambios en el valor razonable	0	12.633	0	**12.633**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**765.933**	**174.803**	**77.167**	**1.017.903**

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(263.691)**	**0**	**(26.639)**	**(290.330)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(29.040)	0	(12.758)	**(41.798)**
Retiros por ventas (neto)	369	0	0	**369**
Retiros por deterioro (neto)	19.891	0	6.640	**26.531**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(272.471)**	**0**	**(32.757)**	**(305.228)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(28.788)	0	(12.600)	**(41.388)**
Retiros por ventas (neto)	4.619	0	0	**4.619**
Retiros por deterioro (neto)	12.733	0	2.221	**14.954**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(283.907)**	**0**	**(43.136)**	**(327.043)**
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(3.941)**	**(128.691)**	**0**	**(132.632)**
Cargo por deterioro del período	(729)	(5.942)	0	**(6.671)**
Recuperación de deterioro	718	4.638	0	**5.356**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(3.952)**	**(129.995)**	**0**	**(133.947)**
Cargo por deterioro del período	(626)	(16.990)	0	**(17.616)**
Recuperación de deterioro	744	16.065	0	**16.809**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(3.834)**	**(130.920)**	**0**	**(134.754)**
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**478.192**	**43.883**	**34.031**	**556.106**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**493.943**	**50.672**	**40.725**	**585.340**

(1) Bienes recibidos en dación de pago.

(2) Se presentó una transacción de movilización de activos (lease back) con el Fondo de Capital Privado Nexus por valor de $26.802 para uso propio y $6.398 para propiedades de inversión, producto de esta operación se generó una ganancia por valor de $4.758.

a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre 2022 y 2021, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

31 de diciembre de 2022	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	366.635	(75.558)	(3.143)	**287.934**
Terrenos	110.168	0	(334)	**109.834**
Equipo informático	188.723	(126.875)	0	**61.848**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92.782	(77.287)	0	**15.495**
Construcciones en curso	1.844	0	0	**1.844**
Mejoras en propiedades ajenas	4.427	(3.418)	0	**1.009**
Vehículos	1.147	(755)	(164)	**228**
Equipo de movilización y maquinaria	207	(14)	(193)	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**765.933**	**(283.907)**	**(3.834)**	**478.192**

31 de diciembre de 2021	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	379.940	(71.783)	(3.281)	**304.876**
Terrenos	119.445	0	(334)	**119.110**
Equipo informático	172.150	(121.818)	0	**50.332**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92.413	(74.812)	0	**17.601**
Mejoras en propiedades ajenas	4.699	(3.419)	0	**1.280**
Construcciones en curso	658	0	0	**658**
Vehículos	855	(626)	(143)	**85**
Equipo de movilización y maquinaria	207	(14)	(193)	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**770.366**	**(272.472)**	**(3.952)**	**493.943**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor $1.844 al 31 de diciembre 2022 y $658 al 31 de diciembre de 2021 correspondiente a (Obra Civil CETA Dirección General, rejas antivandálicas a nivel nacional y adecuación obra civil oficina exprés Parque Alegra, Arcadia y Bosa), una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente y en ellas no existen costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 en el Banco existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 17 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Calle Colombia, Platino Plaza, Bello, Mamonal, Soledad, Arauca, Local Sabana Plaza, Plaza Imperial, Local Soluzona, Tunja, Nova Plaza, Innovo Plaza, Monterrey, Leticia, San Juan Plaza, Bocagrande y Fontibon) por valor de $3.477 y al 31 de diciembre de 2021 existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 19 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, San Juan Plaza, Fontibón, Sabana Plaza, In-novo plaza Duitama, cable plaza Manizales extensión de caja, Nova Plaza, Calle Colombia, Platino Plaza y La Calera) por valor de $3.615. El deterioro se reconoció contra resultados en el respectivo período de acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

b) Propiedades de inversión

31 de diciembre de 2022	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	62.723	49.666	(86.420)	**25.969**
Edificios	48.700	13.714	(44.500)	**17.914**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**111.423**	**63.380**	**(130.920)**	**43.883**

31 de diciembre de 2021	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	72.391	43.799	(86.638)	**29.552**
Edificios	51.489	12.988	(43.357)	**21.120**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**123.880**	**56.787**	**(129.995)**	**50.672**

El Banco al corte de 31 de diciembre de 2022, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de $67.133 una actualización al valor razonable por $84.957 y provisiones por ($66.429) y al 31 de diciembre de 2021, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de $20.432 una actualización al valor razonable por $40.123 y provisiones por ($32.099). Conforme al Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades que cuentan con modelo propio podrán constituir los deterioros a los bienes recibidos en dación en pago aplicándolo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80%.



Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados separados durante los períodos terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por rentas	277	1.386
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	0	(430)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(2.238)	(1.551)
Neto	**(1.961)**	**(595)**

El Banco al 31 de diciembre 2022 y 2021, realizó ajustes a valor razonable de las propiedades de inversión que tuvieron un efecto en resultados por valor de ($12.633) y ($3.103), adicionalmente se reconoció un deterioro por ($16.990) y ($5.942), respectivamente, atendiendo la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2022, en un aumento de $176.551 y una disminución de $173.055 y al 31 de diciembre de 2021, en un aumento de $182.474 y una disminución de $178.860.

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados bajo “otros ingresos”.

I. Valor Razonable Nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	**180.667**	**182.449**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	321	4.047
Retiros / Ventas (neto)	(18.818)	(2.726)
Cambios en el valor razonable	12.633	(3.103)
Saldo al final del período	**174.803**	**180.667**



II. Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes: a. Valor del mercado para los terrenos. b. Método de reposición para las construcciones.	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%)%. Promedio ponderado de 1%.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).

c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre 2022 y 2021, por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

31 de diciembre de 2022	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	77.167	(43.136)	**34.031**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**77.167**	**(43.136)**	**34.031**

31 de diciembre de 2021	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	73.483	(32.758)	**40.725**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**73.483**	**(32.758)**	**40.725**

NOTA 14

ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Al 31 de diciembre de 2020	**4.500**	**95.470**	**199.070**	**299.040**
Activos intangibles en desarrollo, neto	0	0	61.313	**61.313**
Adiciones por compras	0	9.956	0	**9.956**
Reclasificaciones a propiedades y equipo para uso propio - costo	0	(66)	0	**(66)**
Retiros - costo	0	0	(401)	**(401)**
Al 31 de diciembre de 2021	**4.500**	**105.360**	**259.982**	**369.842**
Activos intangibles en desarrollo, neto	0	0	74.775	**74.775**
Adiciones por compras	0	18.458	0	**18.458**
Al 31 de diciembre de 2022	**4.500**	**123.818**	**334.757**	**463.075**
Amortización acumulada				
Al 31 de diciembre de 2020	**(1.200)**	**(52.465)**	**(28.274)**	**(81.939)**
Amortización del período al gasto	(300)	(21.503)	(24.559)	**(46.362)**
Al 31 de diciembre de 2021	**(1.500)**	**(73.968)**	**(52.833)**	**(128.301)**
Amortización del período al gasto	0	(21.711)	(21.924)	**(43.635)**
Al 31 de diciembre de 2022	**(1.500)**	**(95.679)**	**(74.757)**	**(171.936)**
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2020	**0**	**0**	**0**	**0**
Pérdida por deterioro (1)	(3.000)	0	0	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2021	**(3.000)**	**0**	**0**	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2022	**(3.000)**	**0**	**0**	**(3.000)**
Activos intangibles, neto;				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**0**	**31.392**	**207.149**	**238.541**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**0**	**28.139**	**260.000**	**288.139**

(1) La variación por deterioro al 31 de diciembre de 2022 con respecto a diciembre de 2021, corresponde al deterioro de la concesión por uso de marca de Almacenes LA 14, de acuerdo con la liquidación judicial de la compañía.

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Desarrollos en curso								
Programas y aplicaciones informáticas	113.271	0	0	**113.271**	64.819	0	0	**64.819**
Subtotal	**113.271**	**0**	**0**	**113.271**	**64.819**	**0**	**0**	**64.819**
Generados internamente en uso								
Programas y aplicaciones informáticas	110.598	(18.707)	0	**91.891**	85.236	(9.083)	0	**76.153**
Subtotal	**110.598**	**(18.707)**	**0**	**91.891**	**85.236**	**(9.083)**	**0**	**76.153**
No generados internamente en uso								
Marcas comerciales	4.500	(1.500)	(3.000)	**0**	4.500	(1.500)	(3.000)	**0**
Licencias	123.818	(95.679)	0	**28.139**	105.360	(73.968)	0	**31.392**
Programas y aplicaciones informáticas	110.888	(56.050)	0	**54.838**	109.927	(43.750)	0	**66.177**
Subtotal	**239.206**	**(153.229)**	**(3.000)**	**82.977**	**219.787**	**(119.218)**	**(3.000)**	**97.569**
Total	**463.075**	**(171.936)**	**(3.000)**	**288.139**	**369.842**	**(128.301)**	**(3.000)**	**238.541**

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas el siguiente es el más significativo para el 31 de diciembre de 2022:

Descripción:	PROYECTO NUESTRO CORE	**Descripción:**	DESARROLLO CORE BANCARIO
Valor de proyecto:	23.426	**Período de amortización restante:**	74 meses



NOTA 15

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	Años terminados el: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta del período corriente	1.502	104.420
Sobretasa renta	0	11.243
Subtotal impuestos período corriente	**1.502**	**115.663**
Ajuste de períodos anteriores	(1.731)	(6.941)
Impuestos diferidos netos del período	(26.758)	10.246
Total Gasto (recuperación) por Impuesto	**(26.987)**	**118.968**

b) Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables para el Banco en el periodo fiscal 2022 son:

- La tarifa general de Impuesto sobre la Renta y Complementarios es del 35% más 3 puntos adicionales para el sector financiero, estos últimos no aplican en este periodo para el Banco al no superar la renta liquida 120.000 UVT ($4.560.480.000) que establece el parágrafo 7 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y para el año 2021 la tarifa era del 31% más 4 puntos adicionales.

- Al cierre de diciembre de 2022 se realizó la actualización de la medición del impuesto diferido empleando las tasas conocidas que fueron modificadas por la Ley 2277 *"Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social de Crecimiento Económico"* aumentando a 5 puntos adicionales para los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, para un total del cuarenta por ciento (40%), tarifa a la cual se espera realizar o liquidar las diferencias temporarias al mediano plazo, por lo anterior, al corte en mención se evidencia una recuperación del gasto por impuesto diferido. De igual forma se ve impactado el impuesto diferido por el cambio en la tarifa del impuesto por Ganancia Ocasional a la tarifa del 15% a partir del año gravable 2023.

- Producto del cálculo del impuesto de renta del año 2022 se obtuvo como resultado pérdida fiscal, situación que no genera gasto por impuesto corriente, pero si impacta el impuesto diferido por una recuperación equivalente a la tarifa impositiva del 40% sobre dicha perdida, está ultima podrá ser compensada con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 periodos anuales gravables siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

- Por la situación de perdida fiscal y al no generar impuesto a cargo no se dio tratamiento al ICA como descuento tributario sino como de deducción al 100%, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 del Estatuto Tributario.

- Con ocasión a la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 y 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera, el Banco mantiene el reconocimiento de una provisión adicional de la cartera de crédito, la cual, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 145 del Estatuto Tributario, no es deducible para el Impuesto de Renta y Complementarios. Sin embargo, considerando que se genera una diferencia entre la base contable de esta provisión y el tratamiento fiscal de la misma, se originó una diferencia de carácter temporal derivada en un menor valor del gasto por impuesto diferido para el año 2022, debido a que con ella habrá de ocurrir una de dos cosas posibles:

- Los indicadores de cartera se normalizan y conllevará a recuperar la provisión voluntaria o con el transcurrir del tiempo será posible asignar las provisiones voluntarias de manera individual, de tal forma que cumplan con los requisitos fiscales para deducir este gasto.

- Para el año gravable 2022 el Banco mantiene el beneficio del descuento tributario por el IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, el cual será tomado en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los próximos periodos en el momento que se genere impuesto a cargo, la norma estipula que se podrá tomar en el correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

- Producto del artículo 188 del Estatuto Tributario en el cual se establece la renta presuntiva del 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2021 y en adelante, el Banco no liquida valor por este concepto.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado para los períodos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**46.048**	**452.527**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre 2022 de 35% y diciembre de 2021 de 34% (a)	16.117	153.859
Gastos no deducibles	11.034	15.446
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(4.508)	(2.005)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(33.768)	(32.519)
Rentas exentas	(266)	0
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	2.002	144
Descuentos tributarios y por donaciones (b)	(501)	(11.901)
Recuperación por deducciones en ventas de activos	(4.671)	(1.727)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido (c)	(10.695)	4.612
Ajuste de períodos anteriores (d)	(1.731)	(6.941)
Total gasto (recuperación) del impuesto del período	**(26.987)**	**118.968**

(a) El cálculo del impuesto teórico presenta una variación de un mayor punto con relación al año anterior y su resultado es directamente proporcional con la variación de la utilidad contable.

(b) La disminución del descuento tributario corresponde al límite establecido en el artículo 258 del Estatuto Tributario el cual no podrá exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo limite que no se excedía en año 2021.

(c) Impacto en el impuesto diferido por variación de las tarifas del impuesto de renta e impuesto a las ganancias ocasionales, así como el reconocimiento de la pérdida del período como crédito fiscal generando una recuperación.

(d) Para este período se continua con la posición de grabar el neto contable de la diferencia en cambio posición tomada en el año 2021 en el cual se corrigieron las declaraciones de renta de los años 2018, 2019 y 2020 que aún se encontraban con oportunidad para realizar la corrección voluntaria.

c) Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a:

- El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias;
- El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendían a $335.094 y $224.462 respectivamente.

d) Créditos fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 se presenta pérdida fiscal para Banco Popular por lo cual la compañía registra un impuesto diferido activo por valor $60.766, en cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos 27 y 28 de la NIC 12.

e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se realizarán o se liquidarán.



A continuación, el análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Período terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	43.732	(6.224)	(14.472)	**23.036**
Provisión adicional de cartera	32.072	(27.697)	0	**4.375**
Valoración de inversiones de renta fija	19.272	0	69.478	**88.750**
Provisiones pasivas no deducibles	5.083	568	0	**5.651**
Cargos diferidos intangibles	2.302	1.761	0	**4.063**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	1.825	1.881	0	**3.706**
Valoración de derivados	1.311	(1.311)	0	**0**
Pérdidas Fiscales	0	60.766	0	**60.766**
Otros	2.776	552	0	**3.328**
Subtotal	**108.373**	**30.296**	**55.006**	**193.675**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	0	(136)	0	**(136)**
Propiedades de inversión	(6.667)	908	0	**(5.759)**
Inversiones de renta variable	(19.604)	(2.749)	(10.315)	**(32.668)**
Propiedades, planta y equipo	(55.194)	(1.561)	0	**(56.755)**
Subtotal	**(81.465)**	**(3.538)**	**(10.315)**	**(95.318)**
Total	**26.908**	**26.758**	**44.691**	**98.357**

Período terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	58.063	(1.093)	(13.238)	**43.732**
Provisión adicional de cartera	26.607	5.465	0	**32.072**
Valoración de derivados	7.300	(5.989)	0	**1.311**
Provisiones pasivas no deducibles	7.215	(2.132)	0	**5.083**
Diferencia en cambio instrumentos financieros	3.431	(3.431)	0	**0**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	1.051	774	0	**1.825**
Valoración de inversiones de renta fija	0	(24.184)	43.456	**19.272**
Cargos diferidos intangibles	0	2.302	0	**2.302**
Otros	0	2.776	0	**2.776**
Subtotal	**103.667**	**(25.512)**	**30.218**	**108.373**
Impuestos diferidos pasivos				
Propiedades, planta y equipo	(46.150)	(9.044)	0	**(55.194)**
Valoración de inversiones de renta fija	(25.068)	25.068	0	**0**
Inversiones de renta variable	(17.054)	921	(3.471)	**(19.604)**
Propiedades de Inversión	(4.501)	(2.166)	0	**(6.667)**
Cargos diferidos intangibles	(488)	488	0	**0**
Subtotal	**(93.261)**	**15.267**	**(3.471)**	**(81.465)**
Total	**10.406**	**(10.245)**	**26.747**	**26.908**

31 de diciembre de 2022

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	227.098	(128.741)	**98.357**
Impuesto diferido pasivo	(128.741)	128.741	**0**
Neto	**98.357**	**0**	**98.357**

31 de diciembre de 2021

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	107.950	(81.042)	**26.908**
Impuesto diferido pasivo	(81.042)	81.042	**0**
Neto	**26.908**	**0**	**26.908**

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

f) Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia neta no realizada en títulos de deuda	(171.160)	69.478	**(101.682)**	(122.752)	43.456	**(79.296)**
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	(30.257)	0	**(30.257)**	(50.523)	0	**(50.523)**
Ganancia neta no realizada instrumentos financieros a valor razonable	26.569	(10.315)	**16.254**	40.342	(3.471)	**36.871**
Ganancias/(pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	39.963	(14.472)	**25.491**	52.371	(13.238)	**39.133**
Total ORI durante el período, neto de impuestos	**(134.885)**	**44.691**	**(90.194)**	**(80.562)**	**26.747**	**(53.815)**
Utilidad neta del ejercicio			**73.035**			**333.559**
Total resultados integrales del ejercicio			**(17.159)**			**279.744**

g) Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Así mismo, la provisión de cartera adicional reconocida como base del impuesto diferido, toda vez que se usará en períodos siguientes. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco, cuya tendencia positiva se espera se vuelva a presentar a partir del año 2024.

h) Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.



NOTA 16

OTROS ACTIVOS

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Obras de arte	8	8
Otros activos	1.199	1.037
Deterioro otros activos	(25)	0
Total	**1.182**	**1.045**

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clubes sociales	805	805
Restituidos no mantenidos para la venta (1)	57	0
Otros activos (2)	0	232
Inmuebles leasing habitacional (3)	336	0
Total	**1.199**	**1.037**

(1) Corresponde a vehículos y máquinas que fueron restituidos porque el cliente no hizo uso del leasing, en su mayoría ya fueron dados de baja, por lo tanto, el Banco los registro en la cuenta de otros activos diversos mientras se determina su uso.

(2) El Banco en el 2018 le entregó a la Universidad de la Sabana la propiedad de inversión bodega de San Diego y como forma de pago, los empleados del Banco realizan diplomados, especializaciones, seminarios y talleres, cada vez que se formaliza la inscripción se disminuye el valor existente en la cuenta, por lo anterior para marzo de 2022 se presenta una disminución.

(3) Restitución Leasing apartamento Cajicá por $183 y Leasing casa de Girardot por $153.

NOTA 17

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO – DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A la vista		
Cuentas corrientes	1.104.012	1.129.494
Cuentas de ahorro	12.419.228	12.209.598
Otros fondos a la vista	28.985	13.998
Subtotal	**13.552.225**	**13.353.090**
A plazo		
Certificados de depósito a término	10.793.002	7.524.362
Total Depósitos	**24.345.227**	**20.877.452**
Por moneda		
En pesos colombianos	24.320.552	20.867.359
En dólares americanos	23.524	9.022
En euros	1.148	1.069
En libras esterlinas	3	2
Total Depósitos por Moneda	**24.345.227**	**20.877.452**

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	0	5.663.036
2023	9.060.256	1.567.512
2024	1.255.858	258.080
Posterior al 2024	476.888	35.734
Total	**10.793.002**	**7.524.362**



A continuación, se presenta un resumen del promedio de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Tasa		Tasa	
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0,05	0,23	0,05	0,11
Cuentas de ahorro	2,30	8,82	1,39	2,03
Certificados de depósito a término	4,32	11,92	3,46	4,05

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto	%	Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	6.384.845	26	4.575.247	22
Municipios y Departamentos Colombianos	2.179.326	9	2.798.317	13
Empresas e Individuos	15.512.417	64	13.327.293	64
Otros	268.639	1	176.595	1
Total	**24.345.227**	**100**	**20.877.452**	**100**

Al 31 de diciembre 2022 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de $15.930.837 (al 31 de diciembre de 2021 por $11.838.537).

En los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de $1.463.996 y $479.776, respectivamente.

NOTA 18

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Moneda Legal Colombiana		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	350.326	535.087
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	2.595	105.768
Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	262.050
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	0	85.260
Bancos y corresponsales	7.926	5.905
Total fondos interbancarios moneda legal (1)	**360.847**	**994.070**
Créditos de bancos y otros		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior (2)	337.975	491.106
Aceptaciones bancarias emitidas	2.476	466
Total moneda extranjera créditos de bancos y otros	**340.451**	**491.572**
Total obligaciones financieras de corto plazo	**701.298**	**1.485.642**

(1) Se presento una variación negativa al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021 debido a que la Tesorería del Banco en primera instancia no realizó operaciones Repo y de fondos interbancarios. Por otro lado, por la disminución de compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.

(2) La disminución se presentó en obligaciones con Bancos del exterior, debido a que los préstamos que se tomaron en los meses de octubre y noviembre de 2022 fueron con entidades de redescuento (Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.- Bancóldex).

Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultáneas y repos por valor de $352.921, estaban garantizadas con inversiones por valor de $359.567 y al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultáneas y repos por valor de $640.855, estaban garantizadas con inversiones por valor de $649.713.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en las operaciones simultáneas y los repos pasivos se pagaron intereses por $3.775 y $3.998 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

31 de diciembre de 2022

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	14,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,00	0,00

31 de diciembre de 2021

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	4,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,51	1,22



b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal



El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo anteriormente mencionado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Banco Popular S.A.	DOCE	12/09/2017	0	104.012	12/09/2022	IPC+3,25
	TRECE	8/05/2018	98.329	98.329	8/05/2023	FIJA+6,68
	TRECE	8/05/2018	186.146	184.193	8/05/2023	IPC+3,08
	CATORCE	13/02/2019	0	349.799	13/02/2022	FIJA+6,33
	CATORCE	13/02/2019	146.087	0	13/02/2024	FIJA+6,84
	QUINCE	4/02/2020	159.859	159.859	4/02/2023	FIJA+5,88
	QUINCE	4/02/2020	219.607	219.607	4/02/2025	FIJA+6,12
	QUINCE	4/02/2020	120.163	120.163	4/02/2027	FIJA+6,29
	DIECISEIS	15/07/2021	271.061	271.061	15/07/2026	FIJA+6,78
	DIECISEIS	15/07/2021	118.051	116.436	15/07/2026	IPC+2,58
	DIECISEIS	15/07/2021	118.703	118.252	15/04/2024	IBR+1,59
	DIECISIETE	11/11/2021	258.860	258.860	11/11/2024	FIJA+7,34
	DIECISIETE	11/11/2021	107.940	106.929	11/11/2026	IPC+3,38
	DIECISIETE	11/11/2021	139.086	138.435	11/11/2023	IBR+2,61
	DIECIOCHO (1)	10/03/2022	334.921	0	10/03/2025	FIJA+10,20
	DIECIOCHO (1)	10/03/2022	53.610	0	10/03/2027	IPC+3,84
	DIECIOCHO (1)	10/03/2022	105.586	0	10/03/2024	IBR+2,68
	SUBORDINADOS	12/10/2016	157.786	157.787	12/10/2023	FIJA+8,10
	SUBORDINADOS	12/10/2016	149.798	147.672	12/10/2026	IPC+4,13
Total			**2.745.593**	**2.551.394**		

(1) El 10 de marzo de 2022, el Banco realizó tres emisiones de bonos ordinarios, por un valor nominal de $332.948, $104.715 y $53.102 cada una.

2. Pasivos por arrendamientos

El Banco ha reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**46.165**
Arrendamiento financiero	8.433
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	3.284
Contratos dados de baja derechos de uso	(1.076)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(11.812)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(2.623)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(140)
Intereses causados arrendamiento financiero	2.438
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**44.669**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.790.262**

Saldo al 31 de diciembre de 2020	**60.424**
Arrendamiento financiero	347
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	5.465
Contratos dados de baja derechos de uso	(8.576)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(11.475)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(2.789)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(76)
Intereses causados arrendamiento financiero	2.845
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**46.165**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.597.559**

Impacto enmienda NIIF 16 - Arrendatario

La enmienda a la NIIF 16 aplicó hasta el 30 de junio de 2022, por tanto, el Banco en su rol de arrendatario, reconoció ganancias en el estado de resultados separado, así como el ajuste de los pasivos por arrendamiento, impactos que se exponen en la siguiente tabla:

Modalidad de alivio	Número de alivios recibidos	% Contratos con alivio/Total de contratos	Efecto reconocido en resultado
Disminución del canon por un número de meses	37	9,34%	140

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	0	315.700
2023	751.842	744.433
2024	632.248	528.554
Posterior al 2024	1.406.172	1.008.872
Total	**2.790.262**	**2.597.559**

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	2,15% - 18,37%	99.794	71.162
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	0,00% - 13,80%	168.185	87.321
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	6,31% - 10,99%	282.503	300.093
Total		**550.482**	**458.576**
Moneda Extranjera			
BANCOLDEX	4,02% - 7,76%	115.014	4.137
Total		**665.496**	**462.713**



Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las obligaciones de redescuentos (BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER) por valor de $665.496 y $462.713 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	0	6.399
2023	164.510	45.427
2024	50.967	85.826
Posterior al 2024	450.019	325.061
Total	**665.496**	**462.713**

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	2.233	88
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	1.385	47
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	3.083	741
Total	**6.701**	**876**

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

d) Análisis de los Cambios por Financiamiento Durante el Período

A continuación, se presenta una conciliación de los movimientos de los pasivos a los flujos de efectivo que surgen de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Pasivos				
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	**41.890**	**2.551.394**	**954.285**	**46.165**	**3.593.734**
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés controlante	(127.748)	0	0	0	**(127.748)**
Dividendos pagados a interés no controlante	(5.992)	0	0	0	**(5.992)**
Emisión de títulos de inversión en circulación	0	490.765	0	0	**490.765**
Pagos de títulos de inversión en circulación	0	(305.569)	0	0	**(305.569)**
Adquisición de obligaciones financieras	0	0	1.484.660	0	**1.484.660**
Pago de obligaciones financieras	0	0	(1.535.735)	0	**(1.535.735)**
Pago canon arrendamientos	0	0	0	(11.812)	**(11.812)**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(133.740)**	**185.196**	**(51.075)**	**(11.812)**	**(11.431)**
Intereses causados	0	231.281	45.914	2.438	**279.633**
Intereses pagados	0	(222.278)	(40.349)	(2.623)	**(265.250)**
Dividendos decretados a interés controlante	146.472	0	0	0	**146.472**
Efecto en diferencia en cambio	0	0	97.172	0	**97.172**
Otros cambios (1)	(1.035)	0	0	10.501	**9.466**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**145.437**	**9.003**	**102.737**	**10.316**	**267.493**
Saldo al 31 de diciembre 2022	**53.587**	**2.745.593**	**1.005.947**	**44.669**	**3.849.796**

(1) Corresponde a retención en la fuente por dividendos por pagar no gravados y otros movimientos de arrendamientos financieros.



	Pasivos				
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	Total
Saldo a 31 de diciembre 2020	**51.952**	**1.652.087**	**651.831**	**60.424**	**2.416.294**
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés controlante	(109.064)	0	0	0	**(109.064)**
Dividendos pagados a interés no controlante	(6.285)	0	0	0	**(6.285)**
Emisión de títulos de inversión en circulación	0	1.000.000	0	0	**1.000.000**
Adquisición de obligaciones financieras	0	(111.438)	1.262.798	0	**1.151.360**
Pago de obligaciones financieras	0	0	(1.013.155)	0	**(1.013.155)**
Pago canon arrendamientos	0	0	0	(11.475)	**(11.475)**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(115.349)**	**888.562**	**249.643**	**(11.475)**	**1.011.381**
Intereses causados	0	117.614	9.134	2.845	**129.593**
Intereses pagados	0	(106.869)	(9.038)	(2.790)	**(118.697)**
Dividendos decretados a interés controlante	105.682	0	0	0	**105.682**
Efecto en diferencia en cambio	0	0	52.715	0	**52.715**
Otros cambios	(395)	0	0	(2.839)	**(3.234)**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**105.287**	**10.745**	**52.811**	**(2.784)**	**166.059**
Saldo al 31 de diciembre 2021	**41.890**	**2.551.394**	**954.285**	**46.165**	**3.593.734**

NOTA 19

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2021	**14.961**	**4.613**	**19.574**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.787	23	**1.810**
Incremento de provisiones existentes en el período	4.086	467	**4.553**
Utilizaciones de las provisiones	(5.489)	(185)	**(5.674)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1.817)	(250)	**(2.067)**
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**13.528**	**4.668**	**18.196**
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**19.494**	**8.726**	**28.220**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.688	20	**1.708**
Incremento de provisiones existentes en el período	3.802	744	**4.546**
Utilizaciones de las provisiones	(7.684)	(514)	**(8.198)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.339)	(4.363)	**(6.702)**
Saldo al 31 de diciembre del 2021	**14.961**	**4.613**	**19.574**

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por $13.342 y $14.724, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $372 y $401. Véase Nota 23.

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de $186 y $237, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $278 y $208. Véase Nota 23.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de $4.668 y $4.613 respectivamente.

NOTA 20

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores y cuentas por pagar (1)	103.520	127.065
Dividendos y excedentes (2)	53.587	41.890
Impuestos, retenciones y aportes laborales (3)	46.318	29.061
Seguros y prima de seguros (4)	39.362	37.743
Cheques de gerencia (5)	33.112	40.091
Cuentas por pagar diversas otras (6)	18.892	50.957
Comprobantes electrón Credibanco	14.562	13.175
Otros *	14.285	17.729
Intereses CDT vencidos	11.477	10.012
Recaudos realizados (7)	8.770	24.238
Cuentas canceladas (8)	7.535	409
Cuentas participación (9)	6.597	4.839
Cheques girados no cobrados	6.376	5.590
Promitentes compradores (10)	5.242	1.278
Sobrante cartera cancelada	4.821	5.846
Contribuciones sobre las transacciones	3.474	3.283
Tarjeta efectiva Visa pagos	2.771	3.258
Aplicación tarjeta de crédito	2.506	3.876
Intereses originados en procesos de reestructuración	2.035	2.393
Rechazo Visa pagos	1.848	1.846
Honorarios abogados	1.211	1.083
Sobrantes de caja y canje	1.175	1.579
Impuesto a las ventas por pagar	970	1.560
Contribuciones y afiliaciones	343	259
Compra de cartera tarjeta de crédito	229	664
Depósitos especiales embargos a clientes	143	561
Servicios de recaudo	140	217
Pasivos no financieros	91	91
Comisiones y honorarios	78	171
Total	**391.470**	**430.764**

(1) Corresponde a la disminución en el valor a desembolsar por concepto de prestación de servicios durante el año 2022 destacándose los siguientes proveedores: ADL Digital Lab S.A.S., Ventas y Servicios S.A., Seguros de Vida Alfa S.A. y Lenovo Asia Pacific Limited; también se destaca la recuperación de pasivos estimados de períodos anteriores y la constitución de pasivos estimados en el año 2022 de los siguientes proveedores: Everis Colombia Ltda, Project BPO S.A.S., Ventas y Servicios S.A., Giga Colombia S.A.S. principalmente.

(2) El aumento se genera principalmente por el reconocimiento del Proyecto de Distribución de Utilidades (PDU) del año 2021. Así mismo se realizaron transferencias a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(3) El aumento corresponde principalmente al pago de la Declaración de Retención en la Fuente y al incremento en las Retenciones de ICA practicadas en la compra y venta de servicios.

(4) La variación de seguros se genera principalmente por los siguientes conceptos: reconocimiento del pago de seguro de depósito, la constitución del pasivo estimado en el año 2022 y el reintegro pasivo estimado períodos anteriores.

(5) La variación se presenta principalmente por la disminución en los cheques girados y no cobrados en período.

(6) La variación obedece principalmente a la reclasificación realizada en octubre de 2022 de las operaciones de la Fiduciaria de la Previsora (FIC) de la oficina de la Gerencia de Internacional a la cuenta del centro de beneficio 918 (Libranzas).

(7) La desviación se genera principalmente por la disminución en el recaudo de impuestos durante los últimos días del mes de diciembre de 2022. De acuerdo con el convenio celebrado con la Administración de Impuestos, se deben entregar los valores recaudados en el mes de enero 2023 según el tipo de impuesto.

(8) El incremento que se genera en el año 2022 corresponde, a la migración del producto de captación de Cuentas de Ahorros del Host a Flexcube de enero de 2022.

(9) El incremento corresponde a que la liquidación de cuentas en participación en A Toda Hora (ATH) y en DALE.

(10 La variación se genera principalmente, por el reconocimiento de anticipos recibidos por concepto de venta de los siguientes inmuebles: Local San Lucas, Bodega Fontibón, Local San Facón y el Local Zona Industrial.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Negociación de cartera castigada	3.292	3.665
Cuentas por pagar recursos humanos	2.852	2.197
Saldo a favor tarjetas de crédito	2.491	2.218
Diferencia transacciones internacionales (1)	1.696	213
Compra de cartera	927	569
Otros	794	721
Depósitos para remate código de barras	440	1.009
Depósitos virtuales consignación previa remates (2)	361	3.411
Valores pendientes liquidación remates (3)	272	1.440
Cuentas por pagar diverso martillo	250	264
Excedentes de crédito	195	121
Programas de fidelización	166	243
Cuentas por pagar comprobantes Visa internacional	166	0
Reembolso de caja menor	153	5
Gastos judiciales	103	104
CDTS en procesos jurídicos	94	450
Pensionados	29	359
Cuentas por pagar comprobantes Visa nacional	4	5
Transitoria monetización peso dólar	0	735
Total	**14.285**	**17.729**

(1) Esta variación se da por el vencimiento de las operaciones forwards y dependiendo de la cantidad de títulos negociados al cierre de cada período, no es un proceso lineal sino variable.

(2) La variación obedece a la disminución en los valores consignados por concepto de depósitos virtuales que se generan por medio de la página del Martillo para los diferentes remates.

(3) La desviación se genera por la disminución en los valores pendientes de entregar, por concepto de reembolsos de remates a las entidades al cerrar las subastas.



NOTA 21

BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, intereses sobre las cesantías y cesantías a empleados con régimen laboral Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo	93.008	88.358
Beneficios post-empleo	244.141	296.549
Beneficios de largo plazo	71.075	70.436
Total pasivo	**408.224**	**455.343**

Beneficios Post - empleo

a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.

c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.

d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post-empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Beneficios Post-empleo		Beneficios Largo plazo	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al comienzo del período	**296.549**	**358.792**	**70.436**	**77.755**
Costos incurridos durante el período	693	846	9.070	10.374
Costos de interés	22.332	20.691	4.687	3.445
	319.574	**380.329**	**84.193**	**91.574**
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	(39.963)	(52.371)	(1.177)	(10.885)
Total	**(39.963)**	**(52.371)**	**(1.177)**	**(10.885)**
Pagos a los empleados	(35.470)	(31.409)	(11.941)	(10.253)
Saldo al final del período	**244.141**	**296.549**	**71.075**	**70.436**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios Post-empleo		Beneficios Largo plazo	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	13,71%	7,98%	13,75%	7,25%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	0,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	4,00%	3,66%	4,00%	3,50%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,05%	0,00%	0,00%
Duración promedio del plan (en años)	4,60	6,68	3,76	4,67

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2022

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2022	36.497	8.695
2023	43.374	16.016
2024	42.247	17.657
2025	41.984	16.147
2026	41.473	17.438
Años 2027 – 2031	220.014	79.340

31 de diciembre de 2021

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2022	33.628	11.568
2023	31.705	8.264
2024	32.946	13.805
2025	33.159	14.035
2026	33.990	11.333
Años 2027 – 2031	178.784	56.329

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo al resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

31 de diciembre de 2022

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	5.761	1.365	(5.476)	(1.310)
Tasa de crecimiento de los salarios	(890)	(1.731)	906	1.794
Tasa de crecimiento de las pensiones	(5.812)	0	2.311	0

31 de diciembre de 2021

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post empleo	Largo plazo	Post empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	10.249	1.686	(9.582)	(1.603)
Tasa de crecimiento de los salarios	(1.289)	(2.008)	1.327	2.097
Tasa de crecimiento de las pensiones	(10.269)	0	10.930	0

Número de empleados por beneficios largo plazo y Post-empleo

Beneficio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Participantes post empleo	7.277	7.376
Participantes largo plazo	3.264	3.196



Revelación Decreto 2270 de 2019

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Capítulo II normas técnicas específicas, sección 1 normas sobre los pasivos y artículo 4 pensiones de jubilación, el Banco al cierre de cada período, elabora un estudio actuarial, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados conforme se establece en el decreto.

"De acuerdo con el Decreto 2131de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de $268.656. Al comparar el resultado frente a la NIC 19 el pasivo pensional es valorado en $209.839 la diferencia corresponde a $58.817, la justificación de esta diferencia se presenta por el diferencial en las asunciones actuariales, ya que la tasa de descuento bajo el Decreto 1625 de 2016 fue de 8,97% y bajo NIC 19 fue de 13,75%".

	Decreto 1625/2016	NIC 19		Decreto 1625/2016	NIC 19	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2022	Variación	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2021	Variación
Asunciones						
Tasa de descuento	8,97%	13,75%	4,78%	7,53%	8,00%	0,47%
Inflación	3,98%	3,00%	-0,98%	2,60%	3,00%	0,40%
Incremento de pensiones	3,98%	3,00%	-0,98%	2,60%	3,00%	0,40%
Obligación definida inicial	262.306	261.813	(493)	265.114	315.041	49.927
Costo interés	18.799	19.942	1.143	21.605	18.792	(2.813)
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	0	0	0	(1.251)	(35.550)	(34.299)
(Ganancia)/pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	14.696	(44.771)	(59.467)	1.031	(12.277)	(13.308)
Pagos del beneficio	(27.145)	(27.145)	0	(24.193)	(24.193)	0
Obligación definida final	**268.656**	**209.839**	**(58.817)**	**262.306**	**261.813**	**(493)**

NOTA 22

PATRIMONIO

El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total número de acciones ordinarias	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**
Capital suscrito y pagado	**77.253**	**77.253**

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	2.630.030	2.454.864
Reserva ocasional	44.000	23.192
Total	**2.674.030**	**2.478.056**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

El movimiento de la reserva legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de $175.166 y $104.967 respectivamente, registrado conforme el Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2022 y 2021.

Reservas Ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas, producto de la distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por $23.192 y se constituyeron $44.000; al 31 de diciembre de 2020 se liberaron reservas por $20.500 y se constituyeron $23.192.

Utilidades del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de marzo de 2022	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	333.559	209.933	328.580
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	44.000	23.192	20.500
Dividendos pagados en efectivo	$1,58 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2021, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2022 y marzo de 2023.	$1,14 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2020, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2021 y marzo de 2022.	$1,6 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2019, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2020 y marzo de 2021.
Acciones ordinarias en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total dividendos decretados	**146.472**	**105.682**	**148.326**

Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de ganancia por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad / Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes	73.035	333.559
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción	7.725.326.503	7.725.326.503
Utilidad neta por acción básica	**9,45**	**43,18**

Durante el período se realizó el ajuste por Adopción por primera vez por $15.726, con los siguientes conceptos: $996 efecto realización de depreciación, $18.283 venta de inmuebles y ($3.878) realización impuesto diferido y $325 realización efecto ESFA, calculados de acuerdo con la instrucción contable No.36 de 2021, según Circular Externa 036 de 2014, tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la Aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones.

De acuerdo a las sustentaciones realizadas en la instrucción contable No.36, el Banco Popular podrá reclasificar de la cuenta del ESFA a Utilidades Retenidas el valor de $6.667, teniendo en cuenta que las partidas positivas exceden el neto contabilizado en la cuenta 381555 “Adopción por primera vez” y su realización solamente se puede hacer hasta que la cuenta contable se encuentre en cero (0).

Una vez ejecutado este proceso, el Banco Popular seguirá realizando por concepto de depreciación estas reclasificaciones por alícuotas trimestrales hasta agotar la respectiva partida de ajuste por adopción por primera vez.

NOTA 23

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crediticio que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Garantías	0	0	0	27
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	138.297	138.297	1.121.121	1.121.121
Cartas de créditos no utilizadas	11.336	98	41.681	184
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	629.664	629.664	668.801	668.801
Total	**779.297**	**768.059**	**1.831.603**	**1.790.133**

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos colombianos	767.961	1.789.922
Dólares	11.336	41.681
Total	**779.297**	**1.831.603**

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de $14.417 y $37.420 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**34.720**
Compromisos nuevos del período	27.480
Incremento en compromisos	1.397
Disminución en compromisos	(49.180)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2022	**14.417**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**11.157**
Compromisos nuevos del período	44.707
Incremento de existentes en el período	584
Disminución en compromisos	(21.728)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2021	**34.720**

Contingencias:

Contingencias Legales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**609**
Incremento de procesos en el período	444
Disminución en procesos	(403)
Total procesos 31 de diciembre de 2022	**650**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**485**
Incremento de procesos en el período	475
Disminución en procesos	(351)
Total procesos 31 de diciembre de 2021	**609**

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas demandas laborales por $372 y $401 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**401**
Incremento de procesos en el período	17
Disminución en procesos	(46)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2022	**372**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**280**
Incremento de procesos en el período	295
Disminución en procesos	(174)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2021	**401**

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, aumento a $278 y $208 respectivamente.

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**208**
Incremento en procesos civiles	427
Disminución en procesos civiles	(357)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2022	**278**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**205**
Incremento en procesos civiles	180
Disminución en procesos civiles	(177)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2021	**208**

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la Entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se presentó saldo por otras pretensiones.

NOTA 24

MANEJO DE CAPITAL ADECUADO



Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.

b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el Decreto 1477 de 2018 y Circular Externa 020 de 2019 a partir de enero 2021.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Patrimonio Técnico	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio Básico Ordinario		
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Apropiación de utilidades líquidas	2.674.030	2.478.056
Deducción inversiones efectuadas de otras instituciones no vigiladas por la SFC	(355.124)	(285.836)
Deducción de activos intangibles	(288.139)	(238.541)
Deducción impuesto diferido	0	(26.907)
Resultados del ejercicio	73.035	333.559
Ganancia o (pérdida) no realizadas ORI	68.673	144.336
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores	14.566	7.852
Deducción revalorización de activos	(157.747)	(173.904)
Total Patrimonio Básico Ordinario	**2.169.607**	**2.378.928**
Patrimonio Adicional		
Deudas subordinadas	177.147	196.830
Valor del deterioro (provisión) general	25.697	97.399
Total Patrimonio Adicional	**202.844**	**294.229**
Total Patrimonio Técnico	**2.372.451**	**2.673.157**
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito		
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)	718.173	541.392
Categoría III (Activos con alta seguridad, pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)	12.290.021	11.393.553
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)	5.199.531	4.730.126
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)	660	6.003
Contingencias	114.906	218.502
Derivados	129.945	101.060
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito	**18.453.236**	**16.990.636**
Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM)	136.503	161.443
VeRRM * 100/9	**1.516.695**	**1.793.810**
Valor Riesgo Operacional (VeRRO)	112.786	69.796
VeRRO *100/9	**1.253.181**	**775.508**
Total activos ponderados por riesgo	**21.223.112**	**19.559.954**
Relación de Apalancamiento	6,73%	8,06%
Índice de Solvencia Básica	10,22%	12,16%
Relación de Solvencia Básica Adicional	10,22%	12,16%
Índice de Solvencia Total	11,18%	13,67%



NOTA 25

INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ingresos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones en servicios bancarios (1)	126.840	135.902
Comisiones de tarjetas de crédito (2)	45.181	35.036
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1.380	1.382
Servicios de red de oficinas	477	488
Total	**173.878**	**172.808**

Gastos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicios bancarios	35.994	38.372
Otros *	32.555	25.123
Total	**68.549**	**63.495**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**105.329**	**109.313**

(1) La disminución en estas comisiones corresponde principalmente a que la utilización del servicio de cajeros automáticos de las cuentas de ahorro en el nuevo Core Flexcube, tienen exoneración de este cobro y también se presentó una menor colocación de pólizas en los créditos de libranzas.

(2) El aumento entre el período del 31 de diciembre de 2022 y 2021, obedece a ingresos de establecimientos afiliados generados por comisiones de tarjetas débito y crédito.

* A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

Otros gastos	Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión convenios créditos de libranza (1)	23.636	18.187
Comisión otros servicios	5.645	4.758
Comisión tarjeta de crédito Visa pagos	1.502	363
Comisión servicios corresponsales no bancarios	823	709
Comisión por colocaciones	693	1.030
Comisión colocación cartera	160	0
Comisión otros servicios moneda extranjera	96	75
Comisiones negocios fiduciarios	0	1
Total	**32.555**	**25.123**

(1) El incremento corresponde principalmente al recaudo de las pagadurías de Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR y Colpensiones.

NOTA 26

OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Otros ingresos operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos	96.481	95.644
Ganancia neta por diferencias en cambio de moneda extranjera (1)	45.526	11.101
Otros ingresos de operación	21.035	20.955
Ganancia en venta de propiedades planta y equipo (2)	18.725	2.129
Dividendos (3)	13.198	5.898
Ganancia (pérdida) neta en valoración de activos (4)	12.635	(3.103)
Actividades en operaciones conjuntas	3.172	2.855
Ganancia neta en venta de inversiones (5)	2.625	13.687
Total otros ingresos operacionales	**213.397**	**149.166**

(1) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la ganancia neta por ajuste de cambio derivado de la variación de la TRM.

(2) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la venta de los siguientes inmuebles propios; carrera octava, Paloquemao y agencia del norte.

(3) En el mes de marzo de 2022, se recibieron dividendos de Sociedad Portuaria Cartagena S.A., Sociedad Portuaria Cartagena II S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Bolsa de Valores de Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., ACH Colombia S.A., Credibanco S.A. y Redeban Multicolor S.A.

(4) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a ganancia por valoración de avalúos de propiedades de inversión, realizados al 31 de diciembre de 2022.

(5) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a disminución en utilidad en la venta de títulos TES.

A continuación, se presenta un resumen de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Otros egresos operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios y beneficios a empleados (1)	392.132	356.131
Seguros	73.412	77.946
IVA no descontable (2)	70.505	65.437
Honorarios por consultoría, auditoría y otros (3)	56.131	49.261
Reembolso Grupo Aval	50.302	50.302
Contribuciones afiliaciones y transferencias (4)	44.775	30.008
Cuenta en participación ATH (5)	44.432	29.833
Amortización de activos intangibles	43.635	46.362
Outsourcing otros (6)	39.216	55.783
Industria y Comercio (7)	38.287	19.970
Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF (8)	37.127	25.768
Gastos vendedores (9)	36.512	29.345
Mantenimiento y reparaciones (10)	33.199	24.372
Servicios de publicidad	30.300	28.471
Depreciación de propiedades y equipos de uso propio	28.788	29.040
Indemnizaciones (11)	25.000	52.300
Arrendamientos	24.369	21.724
Servicios temporales	20.566	23.204
Servicios públicos	20.364	20.551
Servicios de transporte	19.091	22.240
Outsourcing call center (12)	13.837	19.949
Depreciación de activos por derecho de uso	12.600	12.758
Outsourcing servicios especializados	11.594	13.788
Pérdidas en venta de propiedades y equipo (13)	10.940	1.391
Servicios de aseo y vigilancia	10.373	10.594
Procesamiento electrónico de datos	9.867	5.533
Servicios desarrollo software (14)	9.839	15.526
Incentivos internos	9.839	8.201
Base de datos	7.933	7.145
Adecuación e instalación	7.404	4.943
Impuestos y tasas	5.528	4.738
Cuota administración de edificios	4.939	5.735
Otros	4.119	5.014
Útiles y papelería	3.931	6.356
Demandas laborales	3.907	3.678
Gastos BRP`s servicios públicos y varios	3.301	2.058
Actividades operaciones conjuntas	2.902	2.617
Gastos de viaje	2.566	1.275
Custodia sistematización y consulta de archivos	2.501	3.785
Gastos por donaciones	2.452	1.869
Sistemas corporativos ATH	2.388	2.368
Pago de bonificaciones	2.379	2.279
Pérdidas por siniestros	2.299	2.408
Apoyo estudiantes SENA	1.803	1.565
Pérdidas por deterioro de otros activos	1.576	5.026
Reconocimiento clientes	1.218	134
Riesgo operativo	1.044	159
Retenciones e impuestos asumidos	1.017	914
Insumos aseo y cafetería	697	379
Alimentación eventual a empleados	649	558
Responsabilidad social y ambiental	346	49
Patrocinios	308	749
Pérdida en venta BRP´S restituidos otros	176	0
Gasto no deducible renta y complementarios	47	912
Colaboración empresarial	0	469
Total otros egresos operacionales	**1.284.462**	**1.212.970**

(1) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al aumento salarial realizado en enero 2022, como también al mayor aporte en fondos de pensiones y reconocimiento de las primas legales y extralegales.

(2) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a mayor provisión de IVA durante el año gravable 2022.

(3) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta por mayor reconocimiento de honorarios profesionales a consultoría Payments pagada a McKinsey & Co. y provisión de proyecto aplicativo seguros GAE pagada a Everis Bpo Colombia Ltda.

(4) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al reconocimiento por contribución de Redeban Multicolor S.A. y UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (Tigo).

(5) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta por incremento en la facturación de liquidación principalmente en Aval Soluciones Digitales S.A. - dale! y A Toda Hora S.A. - ATH, adicionalmente en el mes de noviembre de 2022 aumentaron los gastos por honorarios de tecnología y mantenimiento de software.

(6) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a una menor colocación principalmente en el producto de Libranzas, por lo que se presenta una disminución en la facturación realizada.

(7) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al incremento en los ingresos generados por los servicios de cartera, venta de inversiones, leasing, comisiones y honorarios.

(8) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente al pago de rendimientos productos Tesorería del Banco de la República, así como el incremento en el pago de rendimientos a terceros y valores de menor cuantía.

(9) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a incremento en el valor de la facturación de los servicios, por mayor colocación de productos.

(10) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente a constitución de pasivo estimado por renovación de licenciamiento de OnBase.

(11) La variación negativa entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la constitución de provisiones por indemnizaciones laborales realizadas durante el año 2021.

(12) La variación negativa entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a disminución por recuperación de pasivo estimado.

(13) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a pérdida por venta de terreno (propiedad de inversión) por las siguientes bajas por ventas; Lote Bodega empaques industriales, Local la candelaria, Lote santa helena y Lotes Centro uno-dos-cuatro. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022 se reconoció la baja por venta del Lote Bodega empaques industriales.

(14) La variación negativa entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta puesto que, para el mes de septiembre de 2022 se pagó administración delegada de los meses agosto y julio de 2022 de Ecosistema ADL (dale!).



NOTA 27 PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) Control; es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

b) Control conjunto; es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

c) Familiares cercanos a una persona; son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.

1. el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
2. los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
3. las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

d) Influencia significativa; es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.

e) Remuneraciones; son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados), incluyendo las retribuciones a los empleados a las que sea aplicable la NIIF 2, pagos basados en acciones.

f) Transacción entre partes vinculadas; es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Controladora: Un inversor controla una participada cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

  • Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

- Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval: Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes Relacionadas.

- Personal Clave de la Gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco Popular S.A. y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y miembros de Junta Directiva Principales y Suplentes.

- Compañías Subsidiarias: Incluye las compañías donde el Banco tiene el control de acuerdo con la definición del Código de Comercio y la NIIF 10 de consolidación, es decir:

  • Alpopular S.A.
  • Fiduciaria Popular S.A.

- Compañías Asociadas y Otras: Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:

  • Casa de Bolsa S.A.
  • A Toda Hora (ATH) S.A.
  • Corficolombiana S.A.
  • Aval Soluciones Digitales S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia:

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	275
Activos financieros en inversiones	0	0	0	176.439	684.239
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	11.583	2.704	571.118
Cuentas por cobrar	0	0	12	129	80.810
Pasivos					
Depósitos	31.317	0	3.021	32.942	285.049
Otros pasivos	34.327	78	2.030	309	50.956

31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	228
Activos financieros en inversiones	0	0	0	112.021	623.048
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	10.513	3.208	376.404
Cuentas por cobrar	0	0	5	278	56.166
Pasivos					
Depósitos	84.940	0	580	11.452	261.160
Otros pasivos	24.767	78	1.699	255	62.468

Las transacciones más representativas al período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	629	358	50.891
Gastos financieros	5.541	9	125	388	9.894
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	147	49.970
Gasto honorarios y comisiones	0	0	675	0	10.286
Otros ingresos operativos	0	0	5	2.541	14.519
Otros gastos	50.302	0	10.953	5.519	149.004

31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	529	162	23.568
Gastos financieros	1.349	5	8	111	10.767
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	35	46.410
Gasto honorarios y comisiones	0	0	598	0	7.486
Otros ingresos operativos	0	0	5	8.247	6.450
Otros gastos	50.302	0	9.107	4.382	153.584

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios	8.517	8.061
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.412	1.016
Total	**10.929**	**9.077**

Otros Conceptos con Partes Relacionadas

31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	16.872	76.204	837.551
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	0
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	10	424	0	0

31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	16.589	25.073	624.453
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	306	0	0

NOTA 28

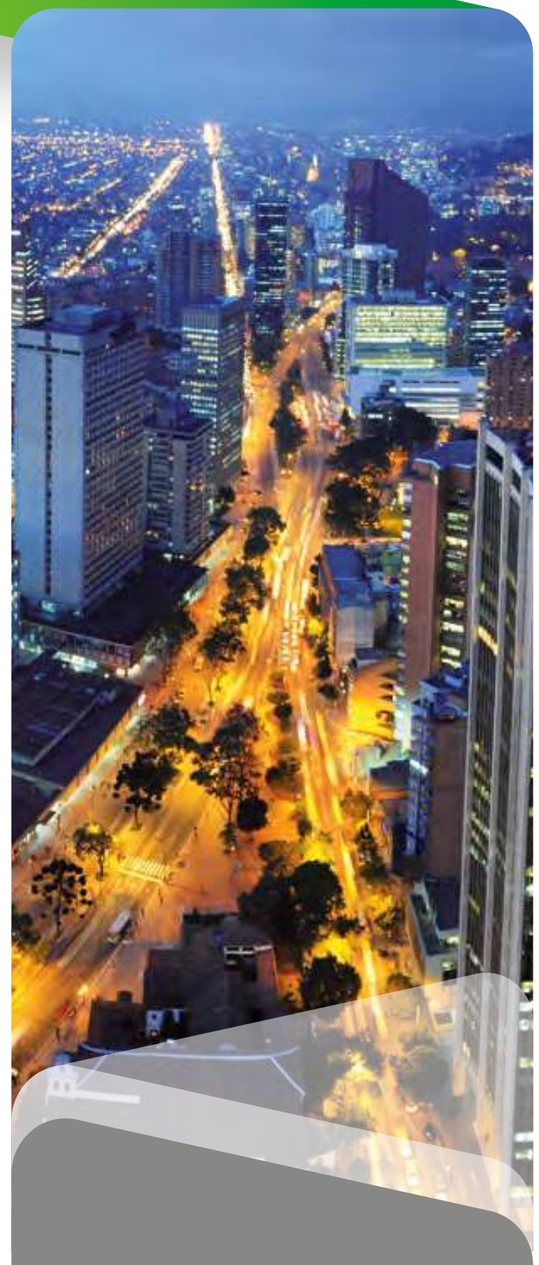
APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Banco, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2733 de Junta Directiva con fecha 20 de febrero de 2023 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 24 de marzo de 2023.

NOTA 29

HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2022, no se identificaron impactos relevantes en los Estados Financieros de fin de ejercicio separados y en las operaciones del Banco. Durante el período posterior a la fecha de los Estados Financieros separados de fin de ejercicio y hasta la fecha de emisión de los mismos, la administración del Banco no tiene conocimiento de eventos que pueden afectar su situación financiera.



GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO INFORME ESPECIAL – ARTÍCULO 29 LEY 222 DE 1995 BANCO POPULAR S.A.

Sociedad que conforma el grupo empresarial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente la Administración de Banco Popular S.A. (en adelante, la "Sociedad"), compañía que hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la Sociedad sostiene con la persona natural controlante (doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. La información que se presenta a continuación ha sido tomada de los registros contables y de los estados financieros de la Sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de la misma.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Adicionalmente, las operaciones celebradas han tenido en consideración el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

Entre las operaciones reportadas en el presente informe, se encuentran las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que versen sobre la propiedad o tenencia de bienes inmuebles.
- Acuerdos de prestación de servicios.
- Otorgamiento de garantías.
- Adquisición de acciones, bonos u otra clase de títulos valores.

Durante el ejercicio social correspondiente al año 2022, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones, consideradas de mayor importancia, con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

Cifras en millones de pesos colombianos

NIT	Entidad con la que se celebró la operación	Operaciones activas	Operaciones pasivas	Ingreso	Gasto
890300653	Corporación Financiera Colombiana S.A.	665.580	212.570	-	2.160
900848064	Concesionaria Vial Andina S.A.S.	155.213	-	20.648	235
830113599	Inverprogreso S.A.	101.884	-	1.884	1.116
900744773	Concesionaria Vial Del Pacifico S.A.S.	80.212	-	8.833	1
830113601	Actiunidos S.A.	76.091	11.380	5.336	1.750
860020382	Alpopular S.A.	72.125	4.620	2.714	3.881
830113598	Adminegocios S.A.S.	63.661	991	5.283	1.069
830113603	Rendifin S.A.	63.560	492	5.531	1.112
800141235	Fiduciaria Popular S.A	48.164	3.362	212	881
800140887	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	15.940	-	-	16
800203186	Casa de Bolsa S.A. - Sociedad Comisionista de Bolsa	11.568	49	3.940	111
901140552	Aval Soluciones Digitales S.A.	2.931	882	-	-
800143407	A Toda Hora S.A. A.T.H.	2.577	6.303	-	2.833
860050420	Ventas y Servicios S.A.	1.959	6.176	256	56.807
860503617	Seguros de Vida Alfa S.A.	660	15.575	49.377	1.523
800216181	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	-	65.644	-	55.842
900257179	Inversiones Escorial S.A.	-	10.433	-	404
800144331	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	-	9.062	9	1.675
901142543	Activos Tesalia S.A.S.	-	2.534	-	418
800148160	Inproico S.A.	-	1.829	-	-
900147238	Aportes en Línea S.A.	-	1.156	77	320
830036556	Concesionaria Panamericana S.A.S.	-	1.000	-	-
860035827	Banco Comercial Av Villas S.A.	-	533	172	246
901328325	ADL Digital Lab S.A.S.	-	355	5	10.939
860031979	Seguros Alfa S.A.	-	94	298	82
900256235	Popular Securities S.A.	-	57	-	5
890304099	Hoteles Estelar S.A.	-	10	-	161
800142383	Fiduciaria Bogotá S.A.	-	4	-	0
900470252	Peajes Electrónicos S.A.S.	-	4	-	-
830113608	Bienes y Comercio S.A.	-	4	-	1
901319154	Admicentros S.A.S.	-	-	-	121
860002964	Banco de Bogotá S.A.	-	-	81	435
890300279	Banco de Occidente S.A.	-	-	73	722
901484758	Carroya.com S.A.S.	-	-	-	160
860001022	Casa Editorial El Tiempo S.A.	-	-	-	3
860045320	Corporación Publicitaria de Colombia S.A.	-	-	-	232
830065157	Leadersearch S.A.S.	-	-	-	19
860079943	Printer Colombiana S.A.S.	-	-	-	9

Adicionalmente, la Sociedad no ha adoptado o dejado de tomar decisiones de mayor importancia que involucren a la sociedad controlante o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, por influencia o en interés de la matriz o de la Sociedad.

Bogotá - 10 de febrero de 2023

La Administración
Banco Popular S.A.

Estados Financieros **Consolidados**









2022

banco popular

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

banco popular | Grupo AVAL

Estados Financieros **Consolidados**

2022

Tabla de contenido

Estados Financieros

- Informe del Revisor Fiscal 9
- Certificación de Estados Financieros Consolidados 15
- Estados Financieros Consolidados 17
- Notas a los Estados Financieros Consolidados 27

• **Nota 1**	Entidad reportante	27
• **Nota 2**	Bases de preparación de los estados financieros consolidados y resumen de las principales políticas contables significativas	30
• **Nota 3**	Juicios y estimados contables en la aplicación de las políticas contables	58
• **Nota 4**	Administración y gestión de riesgo	59
• **Nota 5**	Estimación de valores razonables	90
• **Nota 6**	Efectivo y equivalentes de efectivo	103
• **Nota 7**	Activos financieros de inversión	106
• **Nota 8**	Instrumentos financieros derivados de negociación	111
• **Nota 9**	Activos financieros por cartera de créditos y leasing financiero a costo amortizado	112
• **Nota 10**	Otras cuentas por cobrar, neto	126
• **Nota 11**	Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	128
• **Nota 12**	Activos tangibles, neto	133
• **Nota 13**	Activos intangibles, neto	139
• **Nota 14**	Impuesto a las ganancias	141
• **Nota 15**	Otros activos	147
• **Nota 16**	Pasivos financieros a costo amortizado - depósitos de clientes	148
• **Nota 17**	Pasivos financieros a costo amortizado - obligaciones financieras	150
• **Nota 18**	Cuentas por pagar y otros pasivos	158
• **Nota 19**	Provisiones para contingencias legales y otras provisiones	160
• **Nota 20**	Beneficios de empleados	162
• **Nota 21**	Patrimonio	165
• **Nota 22**	Interés no controlante	167
• **Nota 23**	Compromisos y contingencias	168
• **Nota 24**	Manejo de capital adecuado	171
• **Nota 25**	Ingreso y gastos por comisiones y honorarios	173
• **Nota 26**	Otros ingresos y gastos	174
• **Nota 27**	Análisis de segmentos de operación	177
• **Nota 28**	Partes relacionadas	182
• **Nota 29**	Aprobación de estados financieros	185
• **Nota 30**	Hechos posteriores	185



Estados Financieros



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. y Subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2022, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación del Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9 (véanse las notas 2.3.2, 3, 4, y 9 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría

Como se indica en la Nota 9 a los estados financieros consolidados, la provisión por deterioro de la cartera de créditos del Grupo ascendió a $1.248.799 millones al 31 de diciembre de 2022.

El Grupo mide el deterioro de su cartera de créditos por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por la vida de cada crédito, excepto aquellos créditos que no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, para lo cual el Grupo calcula una PCE de doce meses.

La provisión por deterioro de la cartera de créditos refleja un resultado ponderado por la probabilidad que considera múltiples escenarios económicos basados en los pronósticos de las condiciones económicas futuras y se determina en función de la evaluación del Grupo sobre la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el incumplimiento (EDI) asociados a cada préstamo. El Grupo, conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo prácticas de mercado, utiliza modelos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por el deterioro de la cartera de créditos.

Identifiqué la evaluación del deterioro de la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, en razón a que existe un alto grado de estimación inherente en la determinación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera de créditos, como resultado del juicio requerido para los supuestos prospectivos y modelos involucrados.

La evaluación del deterioro de la cartera de créditos requirió una atención significativa del auditor, el involucramiento de un juicio y la participación de profesionales de riesgo de crédito, así como conocimientos y experiencia en la industria.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia del deterioro por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos sobre el proceso establecido por el Grupo para calcular el deterioro de cartera de créditos, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos y (iv) el monitoreo del Grupo sobre la provisión general para pérdidas por deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado.

- Involucramiento de profesionales de riesgo de crédito con habilidades específicas, conocimiento y experiencia de la industria que me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos clave utilizados para determinar los parámetros de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI); (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos, (iv) recálculo para una muestra de créditos individualmente significativos, del deterioro y del análisis de los valores de las garantías; y (v) verificación para una muestra de créditos individualmente significativos, de la calificación de riesgo de crédito asignada por el Grupo.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S. quien en su informe de fecha 24 de febrero de 2022, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo la única responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

20 de febrero de 2023



Certificación de **Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.
Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los dos (02) días de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Juan Felipe Vásquez Mora
Representante Legal

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado)
T.P. 90869 - T

Estados financieros **consolidados**



BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**1.715.658**	**1.684.052**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados			
Títulos de deuda	7 (a)	171.916	165.171
Instrumentos de patrimonio	7 (a)	239.084	180.212
Instrumentos derivados de negociación	8	19.356	8.654
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados		**430.356**	**354.037**
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales			
Títulos de deuda	7 (b)	2.916.444	3.047.831
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	198.248	163.895
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		**3.114.692**	**3.211.726**
Instrumentos financieros a costo amortizado	7 (c)	**1.274.194**	**1.095.454**
Provisiones de inversiones	7 (c)	**(402)**	**(361)**
Total activos financieros de inversión, neto		**4.818.840**	**4.660.856**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado			
Cartera consumo		16.522.590	14.994.586
Cartera comercial		7.227.536	6.214.745
Cartera de vivienda		1.048.896	1.000.799
Leasing financiero		411.296	404.310
Repos e Interbancarios		9.653	147.163
Cartera microcrédito		2.222	3.167
Total cartera de créditos y leasing financiero	9	**25.222.193**	**22.764.770**
Deterioro cartera y leasing financiero	9	(1.248.799)	(1.099.669)
Total cartera de créditos y leasing financiero, neto	9	**23.973.394**	**21.665.101**
Otras cuentas por cobrar, neto	10	**281.006**	**246.757**
Total activos financieros a costo amortizado y valor razonable		**30.788.898**	**28.256.766**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	11	**686.702**	**625.512**
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio		503.990	521.728
Propiedades y equipo por derecho de uso		74.301	76.297
Propiedades de inversión		174.880	180.744
Total activos tangibles, neto	12	**753.171**	**778.769**
Activos intangibles, neto	13	**293.825**	**243.131**
Activo por impuesto			
Activo por impuesto a las ganancias - corriente		142.849	5.223
Activo por impuesto a las ganancias - diferido	14 (e)	130	0
Otros activos, neto	15	**1.802**	**1.254**
Total Activo		**32.667.377**	**29.910.655**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	18.968	13.265
Total pasivos financieros a valor razonable		**18.968**	**13.265**
Pasivos financieros a costo amortizado			
Pasivos financieros a costo amortizado - Depósitos de clientes			
Cuentas corrientes		1.101.876	1.127.173
Certificados de depósito a término		10.793.002	7.524.362
Cuentas de ahorro		12.388.422	12.200.467
Otros depósitos		31.171	16.574
Total depósitos de clientes	16	**24.314.471**	**20.868.576**
Pasivos financieros a costo amortizado - Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	17 (a)	360.847	994.070
Créditos de bancos y otros	17 (a y b)	429.742	577.484
Títulos de inversión	17 (b)	2.745.593	2.551.394
Con entidades de redescuento	17 (c)	665.496	462.713
		4.201.678	**4.585.661**
Total pasivos financieros a costo amortizado		**28.516.149**	**25.454.237**
Cuentas por pagar y otros pasivos	18	**408.102**	**441.564**
Provisiones			
Para contingencias legales		14.837	16.220
Otras provisiones		13.188	14.797
Total provisiones	19	**28.025**	**31.017**
Pasivo por impuesto a las ganancias, diferido	14 (e)	**66.057**	**142.036**
Beneficios de empleados	20	**412.225**	**459.138**
Total Pasivos		**29.449.526**	**26.541.257**
Patrimonio			
Intereses controlantes			
Capital suscrito y pagado	21	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Reservas apropiadas	21	2.747.469	2.541.684
Utilidades no apropiadas		380.455	652.709
Otros resultados integrales		(80.101)	6.443
Total patrimonio de los controlantes		**3.188.136**	**3.341.149**
Interés no controlante	22	**29.715**	**28.249**
Total Patrimonio		**3.217.851**	**3.369.398**
Total Pasivos y Patrimonio		**32.667.377**	**29.910.655**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2.507.455	2.050.036
Ingreso por Intereses otras cuentas por cobrar		12.942	1.064
Cambios netos en el valor razonable de activos financieros		21.412	10.414
Otros Intereses		45.723	4.783
Intereses sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		349.034	152.842
Total ingresos por intereses y similares		**2.936.566**	**2.219.139**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos cuentas corrientes		1.643	1.138
Certificados de depósito a término		748.286	293.838
Depósitos de ahorro		713.679	184.689
Total gastos por intereses sobre depósitos		**1.463.608**	**479.665**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		5.172	5.466
Bonos y títulos de inversión		231.280	117.614
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		51.754	14.878
Total gastos por obligaciones financieras		**288.206**	**137.958**
Total ingresos netos por intereses y similares		**1.184.752**	**1.601.516**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	225.478	197.164
(Recuperación) provisión para inversiones en títulos de deuda		(169)	649
Recuperación de castigos		(43.585)	(35.884)
Total pérdidas por deterioro de activos financieros, netos		**181.724**	**161.929**
Ingresos de intereses y similares después de pérdida por deterioro, neto		**1.003.028**	**1.439.587**
Ingresos por comisiones y honorarios		272.015	257.775
Gastos por comisiones y honorarios		68.901	63.713
Total ingreso por comisiones y honorarios, neto	25	**203.114**	**194.062**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Resultados, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
(Pérdida) utilidad neta en instrumentos financieros derivados de negociación		(19.693)	8.057
Otros ingresos operacionales			
Ajustes en cambio		45.526	11.101
Ganancia neta en venta de inversiones		2.625	16.615
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11 y 26	92.184	67.235
Dividendos causados		14.741	7.670
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		12.634	(3.103)
Otros ingresos de operación		49.855	35.138
Total otros ingresos operacionales	26	**217.565**	**134.656**
Otros egresos operacionales			
Gastos de personal		462.117	450.430
Gastos generales de administración		778.050	745.582
Deterioro otros activos		572	3.666
Gastos por depreciación y amortización	12 y 13	96.624	100.066
Otros gastos de operación		18.342	6.327
Total otros egresos operacionales	26	**1.355.705**	**1.306.071**
Utilidad antes de impuestos a las ganancias		**48.309**	**470.291**
Impuesto a las ganancias	14	(31.683)	155.714
Utilidad del ejercicio		**79.992**	**314.577**
Utilidad atribuible a:			
Intereses controlantes		**80.210**	**313.289**
Intereses no controlantes	22	**(218)**	**1.288**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad del ejercicio		**79.992**	**314.577**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Efecto estados financieros separados y consolidados por deterioro de cartera	9	0	163.049
Impuesto diferido sobre el efecto deterioro de cartera	14	0	(57.535)
Pérdida no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	7 (b)	(168.563)	(105.970)
Realización de ORI partida reclasificada a resultados	7 (b)	(2.597)	(15.877)
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos valor razonable - títulos de deuda	14	69.478	43.456
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación patrimonial	11	(30.696)	(19.142)
(Recuperación) deterioro en instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda		(210)	562
Impuesto diferido en deterioro de instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	14	58	(244)
Total partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados		**(132.530)**	**8.299**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valo razonable - instrumentos de patrimonio	7 (b)	32.086	37.581
Realización de ORI con efecto a utilidades retenidas		0	(6.233)
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - instrumentos de patrimonio	14	(11.585)	(2.662)
Utilidad actuarial por beneficios a empleados		39.957	52.369
Impuesto sobre la renta diferido en resultados actuariales por beneficios a empleados	14	(14.472)	(13.238)
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		**45.986**	**67.817**
Total otros resultados integrales durante el período interés no controlante, neto de impuestos		**(86.544)**	**76.116**
Total resultados integrales del período		**1.724**	**(2.960)**
Otros resultados integrales atribuibles a:		**(4.828)**	**387.733**
Intereses controlantes		**(6.334)**	**389.405**
Intereses no controladas		**1.506**	**(1.672)**
		(4.828)	**387.733**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	Patrimonio de los intereses controlantes					Total patrimonio de los controlantes	Interes no controlante	Total patrimonio
		Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas apropiadas	Utilidades no apropiadas	Otros resultados integrales			
					Utilidades distribuidas del ejercicio				
					Adopción por primera vez NCIF	Utilidades retenidas no apropiadas			
Saldo al 31 de diciembre de 2020		**77.253**	**63.060**	**2.440.844**	**228.866**	**121.629**	**296.247**	**(69.673)**	**3.158.226**	**31.569**	**3.189.795**
Traslado a resultados		0	0	0	0	296.247	(296.247)	0	**0**	0	**0**
Constitución de reservas		0	0	146.793	0	(146.793)	0	0	**0**	0	**0**
Liberación de reservas	21	0	0	(45.953)	0	45.953	0	0	**0**	0	**0**
Distribución de dividendos	21	0	0	0	0	(105.682)	0	0	**(105.682)**	(3.582)	**(109.264)**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	0	18.136	0	(5.393)	**0**	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(679)	0	0	**(679)**	(15)	**(694)**
Otro Resultado Integral, neto de impuesto:											
Efecto ajuste estados financieros separados y consolidados por cartera	9	0	0	0	0	34.446	(139.960)	163.049	**57.535**	0	**57.535**
Pérdida no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable		0	0	0	0	0	0	(68.389)	**(68.389)**	(1.122)	**(69.511)**
Deficit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	(19.142)	**(19.142)**	0	**(19.142)**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados		0	0	0	0	0	0	(15.877)	**(15.877)**	0	**(15.877)**
Pérdida actuarial reconocida en otros resultados integrales	20	0	0	0	0	0	0	52.369	**52.369**	(1)	**52.368**
Impuesto diferido reconocido en otros resultados integrales	14	0	0	0	0	0	0	(31.063)	**(31.063)**	112	**(30.951)**
Deterioro de inversiones de ORI a resultados		0	0	0	0	0	0	562	**562**	0	**562**
Utilidad neta del ejercicio		0	0	0	0	0	313.289	0	**313.289**	1.288	**314.577**
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**77.253**	**63.060**	**2.541.684**	**250.569**	**88.851**	**313.289**	**6.443**	**3.341.149**	**28.249**	**3.369.398**
Traslado a resultados		0	0	0	0	313.289	(313.289)	0	**0**	0	**0**
Aportes en Dinero		0	0	0	0	0	0	0	**0**	10	**10**
Constitución de reservas		0	0	247.324	0	(247.324)	0	0	**0**	0	**0**
Liberación de reservas	21	0	0	(41.539)	0	41.539	0	0	**0**	0	**0**
Distribución de dividendos	21	0	0	0	0	(146.472)	0	0	**(146.472)**	(17)	**(146.489)**
Efecto en retenidas por realización de adopción por primera vez		0	0	0	(15.818)	15.818	0	0	**0**	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(207)	0	0	**(207)**	(33)	**(240)**
Otro Resultado Integral, neto de impuesto:											
Pérdida no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable		0	0	0	0	0	0	(136.477)	**(136.477)**	2.243	**(134.234)**
Deficit método de participación patrimonial	11	0	0	0	0	0	0	(30.696)	**(30.696)**	0	**(30.696)**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados		0	0	0	0	0	0	(2.597)	**(2.597)**	0	**(2.597)**
Pérdida actuarial reconocida en otros resultados integrales	20	0	0	0	0	0	0	39.957	**39.957**	(3)	**39.954**
Impuesto diferido reconocido en otros resultados integrales	14	0	0	0	0	0	0	43.479	**43.479**	(516)	**42.963**
Deterioro de inversiones de ORI a resultados		0	0	0	0	0	0	(210)	**(210)**	0	**(210)**
Utilidad neta del ejercicio		0	0	0	0	0	80.210	0	**80.210**	(218)	**79.992**
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**77.253**	**63.060**	**2.747.469**	**234.751**	**65.494**	**80.210**	**(80.101)**	**3.188.136**	**29.715**	**3.217.851**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del período	27	80.210	313.289
Utilidad Interés no controlado	27	(218)	1.288
Impuesto a las ganancias		(31.683)	155.714
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	12	51.480	52.271
Amortización activos intangibles	13 y 26	45.144	47.795
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	225.478	197.164
Variación de activos financieros de inversiones a costo amortizado		(62.152)	(16.188)
Efecto de la valoracion de inversiones con cambios en resultados		(286.882)	(136.654)
Intereses causados de cartera de crédito y otros		(2.553.129)	(2.054.804)
Intereses causados otras cuentas por cobrar y depósitos		(12.990)	(1.079)
Intereses causados pasivos		1.751.815	617.625
Pérdida en venta de otros activos		126	0
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(14.634)	(1.554)
Ajustes en cambio		(45.526)	(11.101)
Dividendos causados		(14.741)	(7.670)
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	11	(92.184)	(67.235)
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(29)	(738)
(Recuperación) deterioro de activos tangibles, neto		(139)	664
Deterioro activos intangibles, neto	13	0	3.000
Valor razonable ajustado por:			
Pérdida (utilidad neta) en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		19.693	(8.058)
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(12.634)	3.103
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Aumento de instrumentos derivados de negociación		(24.692)	(13.759)
Aumento en inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(29.560)	(12.344)
Aumento en cuentas por cobrar		(35.244)	(10.002)
Aumento de cartera de créditos		(2.193.815)	(1.357.960)
Disminución en otros activos		21.727	7.555
Partidas reclasificadas de ORI a resultados		(2.807)	(15.315)
Disminución otros pasivos y provisiones		(55.744)	(26.422)
(Disminución) aumento de beneficios a empleados		(6.958)	22.423
Recuperación cartera y operaciones de leasing castigadas		(43.585)	(35.884)
Aumento de depósitos de clientes		3.274.519	263.096
(Disminución) aumento de préstamos interbancarios		(633.101)	971.612
Intereses recibidos		2.385.685	2.064.818
Intereses pagados pasivos		(1.560.682)	(607.386)
Pago intereses arrendamientos financieros	17 (d)	(5.929)	(5.550)
Impuesto sobre la renta pagado		(136.159)	(92.799)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**660**	**238.915**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

BANCO POPULAR S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, continuación
Por los años terminados el 31 de diciembre 2022 y 2021 (Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones a costo amortizado		(1.169.898)	(1.048.969)
Redención o venta de inversiones a costo amortizado		1.053.309	1.042.811
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		(534.464)	(1.966.554)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable		784.199	955.855
Adquisición de propiedad y equipo de uso propio	12	(31.099)	(15.378)
Adquisición de participación en subsidiaria y negocios conjuntos	11	0	(2)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		11.770	3.671
Producto de la venta de propiedades de inversión		5.728	2.737
Pérdida en otros activos por dados de baja		470	0
Adquisición de activos intangibles		(95.838)	(72.638)
Dividendos recibidos		12.831	8.015
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		**37.008**	**(1.090.452)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados intereses controlantes	17 (d)	(127.748)	(109.064)
Dividendos pagados intereses no controlantes	17 (d)	(6.040)	(9.761)
Emisión de títulos de inversión en circulación	17 (d)	490.765	1.000.000
Pagos de títulos de inversión en circulación	17 (d)	(305.569)	(111.438)
Pago canon arrendamientos	17 (d)	(18.120)	(17.874)
Adquisición de obligaciones financieras	17 (d)	1.484.660	1.263.523
Pagos de obligaciones financieras	17 (d)	(1.536.505)	(1.016.920)
Aportes en dinero	17 (d)	10	0
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación		**(18.547)**	**998.466**
Efecto de las ganancias o pérdidas en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		12.485	8.780
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		31.606	155.709
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		1.684.052	1.528.343
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período		**1.715.658**	**1.684.052**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

Carlos Eduardo Upegui Cuartas
Representante Legal (*)

Oscar Guillermo Bossa Molina
Contador (Encargado) (*)
T.P. 90869 - T

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 20 de febrero de 2023)

* En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros consolidados.





Notas a los estados financieros **consolidados**

NOTA 1

ENTIDAD REPORTANTE

Los Estados Financieros Consolidados comprenden la información financiera del Banco Popular S.A., Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. Fiduciaria Popular S.A. y Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S., en adelante Banco y sus Subsidiarias como se reportan a continuación:

El Banco Popular S.A., es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, que se constituyó bajo las leyes colombianas el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por las leyes 45 de 1923, 45 de 1990, 795 de 2003 y demás leyes, decretos y disposiciones que rigen para los establecimientos bancarios en Colombia. Adicionalmente puede realizar a través del Martillo, la venta, permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de junio de 2050, sin embargo, el Banco podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura 2530 del 3 de noviembre de 2015 de la Notaría Veintitrés de Bogotá, mediante la cual se hizo la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales.
- Escritura 2990 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría Veintitrés de Bogotá, mediante la cual se hizo la modificación de los artículos 20, 52 y 53 de los Estatutos Sociales.
- En la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 383 del 08 de marzo de 2018 en la Notaría Veintitrés de Bogotá D.C.
- El 21 de junio de 2018, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos décimo séptimo, trigésimo octavo y cuadragésimo de los Estatutos Sociales del Banco, referida al cambio del cierre contable de ejercicio de semestral a anual, lo cual consta el Acta No. 154. Escritura Pública No. 1418 del 30 de junio de 2018 de la Notaría Veintitrés de Bogotá D.C.
- En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2021, según consta en Acta No.160, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, protocolizada por Escritura Pública No. 5604 del 23 de diciembre de 2021 en la Notaría 48 de Bogotá D.C., mediante la cual se reformaron los artículos 18, 19, 20 y 29 de los Estatutos, en desarrollo del plan de implementación de recomendaciones para el año 2021 del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C. y a través de 189 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 2 extensiones de caja, 103 corresponsales no bancarios, 2 centrales de libranzas, 23 centros de recaudo y 706 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2022 era de 5.877 (al 31 de diciembre de 2021 era de 6.359).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. registró situación de control sobre el Banco Popular S.A. ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

El Banco Popular S.A., es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes, que efectúan actividades diversas y que en conjunto constituyen el Banco y sus Subsidiarias:

Subsidiarias	Actividad Económica	Al 31 de diciembre de 2022 Participación Capital Social	Al 31 de diciembre de 2021 Participación Capital Social
Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.	71,10%	71,10%
Fiduciaria Popular S.A.	Celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.	94,85%	94,85%
Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S.	Gestión comercial de cartera, cobranzas y estudios de tarjeta de crédito en general.	99,98%	N/A

El Banco Popular S.A. registró en la Cámara de Comercio de Bogotá una situación de control como sociedad matriz de las sociedades Subsidiarias en 1996, Fiduciaria Popular S.A. con domicilio Carrera 13 a No. 29 - 24 piso 20 en Bogotá y Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. con domicilio en la Av. Calle 26 No. 96J - 66 oficina 604 en Bogotá.

Los antecedentes de las Subsidiarias del Banco son los siguientes:

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. en adelante denominada Alpopular, tienen su domicilio en la Av. Calle 26 No. 96J - 66 oficina 604, Bogotá, Colombia.

Alpopular configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A. en su calidad de sociedad filial.

El objeto social de Alpopular es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, la expedición de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o la gestión de tales créditos por cuenta de ellos, en los términos y para los fines señalados por la Ley. En ejercicio de su objeto social, Alpopular desarrolla actividades de Agenciamiento Aduanero desde el año 1969 según autorización otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Alpopular es una sociedad anónima, de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No.6498 del 22 de diciembre de 1967 y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Alpopular su funcionamiento como entidad de servicios financieros por medio de la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993.

Alpopular tiene presencia en 9 sucursales distribuidas en el territorio colombiano. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 contaba con 787 y 842 empleados, así: 475 y 486 directos, 291 y 328 temporales y 21 y 28 practicantes del SENA, respectivamente.

Fiduciaria Popular S.A.

Fiduciaria Popular S.A., en adelante llamada la Fiduciaria, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, en la carrera 13 a No. 29 - 24, pisos 20, 21 y 24 es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaria 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria, cuenta con un total de 13 oficinas ubicadas en las sedes del Banco Popular, de las cuales 8 cuentan con punto de atención comercial, y 3 solo manejan gestión fiduciaria, 1 oficina ubicada en las instalaciones del cliente, la cual es atendido por un funcionario de la Fiduciaria y adicionalmente cuenta con 1 oficina ubicada en el centro de operaciones en contingencia (COC) del Banco.

Al 31 de diciembre de 2022, la Fiduciaria popular cuenta con un total de 281 colaboradores, de los cuales 251 correspondían a personal directo, 16 correspondían a temporales y 14 practicantes del SENA.

Al 31 de diciembre de 2021, la Fiduciaria popular contaba con un total de 269 colaboradores, de los cuales 245 correspondían a personal directo, 12 correspondían a temporales y 12 practicantes del SENA.

Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S.

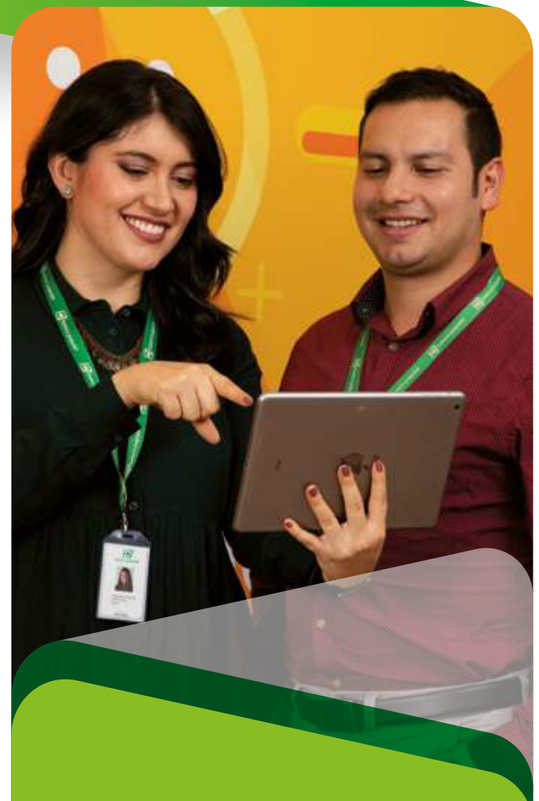
El 16 de septiembre de 2022 el Banco y la Fiduciaria Popular suscribieron un contrato de Fiducia mercantil de administración de cartera con EPIK Asociados S.A.S., el objeto social principal es la gestión comercial para estudios de tarjetas de crédito en general, gestión de cartera, gestión de cobranzas, factoring, actividades de intermediación financiera, celebrar contratos de mutuo, comercialización de seguros, consultoría, inversiones en sociedades colombianas y/o extranjeras y servicios financieros en general, como también el desarrollo de herramientas tecnológicas y de software que requiera para el correcto desarrollo de sus negocios.

El Contrato mencionado anteriormente tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las Partes, conformado por los bienes que ingresen al mismo. La Fiduciaria se encargará de su administración, cuya finalidad es recibir los recursos aportados por el Banco para la compra de cartera que venderá EPIK Asociados S.A.S.

Este patrimonio autónomo no cuenta con oficinas físicas y sus actividades son desarrollados por los colaboradores de Epik Asociados S.A.S. y la Fiducia Popular, el termino de duración es de 24 meses.

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS



2.1 Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Presentación de Estados Financieros (NIC 1), la cual se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 1611 de 2022. Las NCIF aplicables en 2022 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB en el año 2021, aplicables al 1 de enero de 2022.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales, base para la distribución de dividendos son los estados financieros separados.

Estos estados financieros consolidados y sus revelaciones son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación, y para efectos de estas revelaciones, se expresan en millones de pesos redondeados a la unidad más cercana, salvo en los casos en que se señale lo contrario.

El Banco y sus Subsidiarias presentan una estabilidad en el reconocimiento en sus resultados en cada período, puesto que, en los diferentes períodos revelados anteriormente, no se evidencian estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

Estos estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias deben leerse conjuntamente con los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2022.

El Banco y sus Subsidiarias han aplicado consistentemente las políticas contables para los períodos presentados en estos estados financieros consolidados.

2.2 Bases de medición y presentación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los siguientes grupos: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados y propiedades de inversión.

a) Presentación de los estados financieros

Los estados financieros consolidados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Banco y sus Subsidiaras presentan el Estado Separado de Situación Financiera en orden de liquidez.
- El Estado Consolidado de Resultados se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.
- El Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.
- El Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.
- El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos, gastos por intereses y los impuestos pagados a la ganancia y la riqueza se presentan como componentes de las actividades de operación.

b) Bases de consolidación de entidades donde tiene el control

De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 10, el Banco y sus Subsidiarias deben preparar estados financieros consolidados con entidades en las cuales tiene control. El Banco y sus Subsidiarias tienen control en otra entidad si, y solo sí, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

En el proceso de consolidación, se combinan los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables. En dicho proceso se procede a la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en el patrimonio de las entidades controladas es presentada en el patrimonio consolidado de forma separada del patrimonio de los intereses no controlantes.

2.3 Políticas contables significativas

Se detallan a continuación las políticas contables significativas que el Banco y sus Subsidiarias aplican en la preparación de sus estados financieros:

2.3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos, simultáneas de corto plazo en mercados activos e inversiones, con vencimientos originales de tres meses o menos, desde la fecha de adquisición y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor (ver nota 6 – Efectivo y equivalentes de efectivo).

2.3.2 Activos financieros de inversión

Gestión del modelo de negocio

El Banco y sus Subsidiarias realizan una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes instrumentos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia.

Inversiones

El Banco y sus Subsidiarias gestionan su modelo de inversiones en renta fija apoyándose en tres portafolios los cuales responden a la implementación de su estrategia (ver nota 7 – Activos financieros de inversión):

a) Portafolio a Valor Razonable con Cambios en Resultados: Es el portafolio en el cual se incluyen los títulos que tienen por objeto aprovechar las oportunidades de mercado (generadas por las fluctuaciones de precios) para realizar utilidades en el corto plazo.

- El objetivo del modelo de negocios con relación a las inversiones en renta fija clasificadas a Valor razonable o "Fair Value", se basa en la oportunidad de generar utilidades en plazos cortos y medios a partir de la compra y venta de títulos que se operan en el Mercado de Valores, mediante instrumentos de renta fija que tengan cierto grado de rotación.

b) Portafolio a Valor Razonable con cambios en Otro Resultado Integral: Es el portafolio que tiene el Banco y sus Subsidiarias que además de responder a una estrategia de mediano plazo con el cual se buscan ingresos mantenidos en el tiempo de manera constante y estable, puede generar una mayor rentabilidad al materializarse estrategias de inversión propuestas, alineadas a las políticas de liquidez de la institución.

- El objetivo de este portafolio se basa en la obtención de flujos de efectivo contractuales y de la venta de activos financieros; bajo la premisa que las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

c) Portafolio a Costo Amortizado: Este portafolio se utiliza para clasificar las inversiones forzosas u obligatorias que son exigidas por la regulación vigente o inversiones en las cuales el Banco y sus Subsidiarias tienen la intención de mantener hasta su vencimiento, dada la capacidad financiera, jurídica y operativa para hacerlo.

- El objetivo de estas inversiones es conservar el activo financiero con perspectiva del cobro de los flujos de efectivo contractuales, pagos de Intereses y/o principal, el Banco tiene la intención y capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento y registrarlos a costo amortizado con cargo a resultados, además, aquí se clasifican las inversiones de carácter forzoso y las recompras de CDT propios que atiendan la estrategia de liquidez del Banco.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas al momento de su reconocimiento inicial.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de otros resultados integrales en el patrimonio. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Cartera de créditos

El Banco y sus Subsidiarias analizaron la composición de la cartera de créditos y se estableció una segmentación que le permitiera analizar a través de las tipologías de contratos el cumplimiento de las condiciones requeridas por la NIIF 9 – Instrumentos financieros, para el Test Solo Pago Principal e Intereses (SPPI). A continuación, se detalla la relación de tipos de contratos por entidad (ver nota 9 - Activos financieros por cartera de créditos y leasing financiero a costo amortizado):

A través de esta segmentación asegura la integridad de las líneas de crédito que mantiene vigentes.

- Bancóldex
- Cartera Hipotecaria
- Corto Plazo
- Empleados
- Finagro
- Findeter
- Largo Plazo
- Leasing Financiero
- Leasing Vivienda
- Libranzas Inorgánicas
- Libranzas Orgánicas
- Mediano Plazo
- Moneda Extranjera
- Sobregiro Cuenta Corriente
- Tarjeta de Crédito

Cuentas por cobrar

El Banco y sus Subsidiarias documentan la adopción de cuentas por cobrar para la NIIF 9, a través del modelo de negocio: cobrar flujos de efectivo futuros, sin un componente financiero implícito.



Resultados obtenidos de la gestión del modelo de negocio

Inversiones

- Un modelo de negocio de inversiones ajustado a los requerimientos de NIIF 9, aprobado por Junta Directiva el 15 de enero de 2018 Acta 2479, para el Banco y sus Subsidiarias.
- Un Test Solo Pago Principal e Intereses (SPPI) que sustentan el cumplimiento de las condiciones requeridas por la NIIF 9 para su reconocimiento a costo amortizado y valor razonable con cambios en ORI.

Cartera de créditos

- Un modelo de negocio de cartera de créditos, ajustado a los requerimientos de la NIIF 9, aprobado por la Junta Directiva.
- Plantilla de conciliación entre la segmentación realizada y la tipología de créditos generada, para soportar el análisis de la totalidad de créditos.
- Test Solo Pago Principal e Intereses (SPPI) que sustentan el cumplimiento de las condiciones requeridas por la NIIF 9 para su reconocimiento a costo amortizado.

Otras cuentas por cobrar

- Un modelo de negocio de cuentas por cobrar, ajustado a los requerimientos de la NIIF 9, aprobado por la Junta Directiva.

Deterioro de activos financieros

La NIIF 9 se basa en un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Este nuevo modelo requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro es aplicable a los siguientes activos financieros que son medidos a costo amortizado:

- Instrumentos financieros de inversión
- Otras cuentas por cobrar
- Cartera de créditos

Bajo la NIIF 9 no se requiere reconocer pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable con cambios en ORI – Instrumentos de deuda en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un período de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente. La pérdida esperada en la vida remanente son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el período de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarán de eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros consolidados.

Bajo la NIIF 9, las reservas para pérdidas se reconocerán en un monto igual a la PCE durante el tiempo de vida del activo, excepto en los siguientes casos en los cuales el monto reconocido equivale a la PCE de 12 meses subsiguientes a la fecha de medición:

- Inversiones en instrumentos de deuda que se determina que reflejan riesgo de crédito bajo, a la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (distintos a otras cuentas por cobrar a corto plazo) sobre los cuales el riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Los requerimientos de deterioro de NIIF 9 son complejos y requieren juicios estimados y supuestos de la gerencia, particularmente en las siguientes áreas:

- Evaluar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial e;
- Incorporar información prospectiva en la medición de las pérdidas por deterioro esperadas.

Medición de la PCE

La PCE es el valor esperado de pérdida crediticia de acuerdo con una exposición bajo características de riesgo crediticio y es medida de la siguiente manera:

- **Los activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte:** el valor presente de todos los atrasos de pagos contractuales de efectivo (ejemplo la diferencia entre los flujos de caja adeudados al Banco y sus Subsidiarias de acuerdo con el contrato y los flujos de caja que el Banco y sus Subsidiarias espera recibir);

- **Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte:** la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados;

- **Compromisos de préstamos pendientes:** el valor presente de la diferencia entre los flujos de caja contractual que son adeudados al Banco y sus Subsidiarias en el caso que se ejecute el compromiso y los flujos de caja que el Banco y sus Subsidiarias espera recibir; y

- **Contratos de garantías financieras:** los pagos esperados para reembolsar al tenedor menos cualquier monto que el Banco y sus Subsidiarias esperan recuperar.

Definición de incumplido

Bajo la NIIF 9, el Banco y sus Subsidiarias considerarán un activo financiero en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el deudor pague completamente sus obligaciones de crédito al Banco y sus Subsidiarias, sin recursos, para tomar acciones tales como realizar la garantía (en el caso que mantengan); o

- El deudor presenta morosidad de más de 90 días en cualquier obligación crediticia material. Los sobregiros son considerados como morosos una vez que el cliente ha sobrepasado el límite recomendado o se le ha recomendado un límite menor que el saldo vigente. Salvo en los portafolios de vivienda donde se refutaron los 90 días.

- Clientes en procesos concursales, como la Ley 1116 de 2006 para el caso de la República de Colombia con deterioro en su capacidad de pago.

- Para los instrumentos financieros de renta fija se incluyen los siguientes conceptos, entre otros:

  - Calificación externa del emisor o del instrumento en calificación D.

  - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo o período de gracia estipulado.

  - Existe una certeza virtual de suspensión de pagos.

  - Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota o acción similar.

  - El activo financiero no posee más un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra en incumplimiento, el Banco y sus Subsidiarias considerarán indicadores que son:

- Cualitativos - ejemplo incumplimiento de cláusulas contractuales.

- Cuantitativos - ejemplo estatus de morosidad y no pago sobre otra obligación del mismo emisor al Banco y sus Subsidiarias; y

- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación de si los instrumentos financieros se encuentran en incumplimiento y su importancia pueden variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Bajo la NIIF 9, cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco y sus Subsidiarias consideran información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y cualitativo, basados en la experiencia histórica, así como la evaluación por expertos en crédito del Banco y sus Subsidiarias, incluyendo información con proyección a futuro.

El Banco y sus Subsidiarias esperan identificar si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito comparando entre:



- La probabilidad de incumplimiento (PI) durante la vida remanente a la fecha de reporte; con

- La PI durante la vida remanente a este punto en el tiempo, la cual fue estimada a momento de reconocimiento inicial de la exposición.

- También se consideran aspectos cualitativos y la presunción refutable de la norma (30 días).

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero, requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Calificación por categorías de riesgo de crédito

El Banco y sus Subsidiarias asignan cada exposición a una calificación de riesgo de crédito basada en una variedad de datos que se determine sea predictiva del PI y aplicando juicio de crédito experto, el Banco y sus Subsidiarias esperan utilizar estas calificaciones para propósitos de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito bajo la NIIF 9. Las calificaciones de riesgos de crédito son definidas utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos de riesgo de pérdida. Estos factores pueden variar dependiendo de la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Cada exposición es distribuida a una calificación de riesgo de crédito al momento de reconocimiento inicial basado en información disponible sobre el deudor. Las exposiciones están sujetas a monitoreo continuo, que puede resultar en el desplazamiento de una exposición a una calificación de riesgo de crédito distinta.

Generando la estructura de término de la PI

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de término de la PI para las diferentes exposiciones. El Banco y sus Subsidiarias obtienen información de desempeño y pérdida sobre las exposiciones al riesgo de crédito analizadas por diferentes segmentos homogéneos, tales como tipo de producto y deudor, así como por la calificación de riesgo de crédito. Para algunas carteras, la información comparada con agencias de referencia de crédito externas también puede ser utilizada.

El Banco y sus Subsidiarias emplean modelos estadísticos para analizar los datos coleccionados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de relaciones entre cambios en las tasas de deterioro y en los factores macroeconómicos claves, así como un análisis profundo de ciertos factores en el riesgo de deterioro (por ejemplo: castigos de cartera). Para la mayoría de los créditos los factores económicos pueden incluir el crecimiento de producto interno bruto, cambios en las tasas de interés de mercado y desempleo entre otros.

De ser el caso para exposiciones en industrias específicas y/o regiones, el análisis puede extenderse a productos relevantes, y/o a precios de bienes inmuebles.

El enfoque del Banco y sus Subsidiarias para preparar información económica prospectiva dentro de su evaluación es indicado a continuación:

El Banco y sus Subsidiarias han establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco y sus Subsidiarias para manejo del riesgo de crédito.

El criterio para determinar si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente variará por portafolio e incluye límites basados en incumplimientos.

El Banco y sus Subsidiarias evalúan si el riesgo de crédito de una exposición en particular se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial si, basado en la modelación cuantitativa, la probabilidad de deterioro esperada en la vida remanente se incrementará significativamente. En la determinación del incremento del riesgo de crédito, la pérdida por deterioro esperada en la vida remanente es ajustada por cambios en los vencimientos.

En ciertas circunstancias, usando juicio de expertos en crédito y con base en información histórica relevante el Banco y sus Subsidiarias pueden determinar que una exposición ha experimentado un incremento significativo en riesgo de crédito si factores particulares cualitativos pueden indicar eso y esos factores pueden no ser capturados completamente por sus análisis cuantitativos realizados periódicamente. Como un límite, y como es requerido por NIIF 9, el Banco y sus Subsidiarias presumen que un aumento significativo de riesgo de crédito ocurre a más tardar cuando el activo está en mora por más de 30 días.

El Banco y sus Subsidiarias monitorean la efectividad del criterio usado para identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito con base en revisiones regulares para confirmar que:

- Los criterios son capaces de identificar incrementos significativos en el riesgo de crédito antes de que una exposición esté en deterioro.
- El criterio no alinea con el punto del tiempo cuando un activo se pone con más de 30 días de vencido.
- Las exposiciones no son generalmente transferidas directamente del Banco y sus Subsidiarias, de probabilidad de deterioro esperado en los doce meses siguientes al Banco y sus Subsidiarias de créditos deteriorados.
- No hay una volatilidad injustificada en la provisión por deterioro de transferencias entre el Banco y sus Subsidiarias con probabilidad de pérdida esperada en los doce meses siguientes y la probabilidad de pérdida esperada en la vida remanente de los créditos.

Activos financieros modificados

Los términos contractuales de los créditos pueden ser modificados por un número de razones, incluyendo cambios en las condiciones de mercado, retención de clientes y otros factores no relacionados a un actual o potencial deterioro del crédito del cliente.

Cuando los términos de un activo financiero son modificados bajo NIIF 9 y la modificación no resulta en un retiro del activo del balance, la determinación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente refleja comparaciones de:

- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente a la fecha del balance basado en los términos modificados con;
- La probabilidad de incumplimiento en la vida remanente estimada basada en la fecha de reconocimiento inicial y los términos originales contractuales.

El Banco y sus Subsidiarias renegocian préstamos a clientes en dificultades financieras para maximizar las oportunidades de recaudo y minimizar el riesgo de incumplimiento. Bajo las políticas de renegociación del Banco y sus Subsidiarias a los clientes en dificultades financieras se les otorgan concesiones que generalmente corresponden a disminuciones en las tasas de interés, ampliación de los plazos para el pago, rebajas en los saldos adeudados o una combinación de los anteriores.

Para activos financieros modificados como parte de las políticas de renegociación del Banco y sus Subsidiarias la estimación de la PI refleja si las modificaciones han mejorado o restaurado la habilidad del Banco y sus Subsidiarias para recaudar los intereses y el principal y las experiencias previas del Banco y sus Subsidiarias de acciones similares. Como parte de este proceso el Banco y sus Subsidiarias evalúan el cumplimiento de los pagos por el deudor contra los términos modificados de la deuda y considera varios indicadores de comportamiento de dichos deudores modificados.

Generalmente los indicadores de reestructuración son un factor relevante de incremento en el riesgo de crédito. Por consiguiente, un deudor reestructurado necesita demostrar un comportamiento de pagos consistente sobre un período de tiempo antes de no ser considerado más como un crédito deteriorado o que la PI ha disminuido de tal forma que la provisión pueda ser revertida y el crédito medido por deterioro en un período de tiempo de doce meses posterior a la fecha de cierre de los estados financieros.

Insumos en la medición de PCE

Los insumos clave en la medición del PCE son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- **EAD:** Exposición total ante el incumplimiento de la obligación a la fecha de corte.
- **LGD:** Pérdida dada el incumplimiento, parámetro del LGD correspondiente a las garantías asignadas a cada obligación.
- **PD:** Probabilidad de incumplimiento de doce meses, corresponde a la PD de las curvas de seguimiento que le corresponde a la obligación de acuerdo con la calificación de riesgo de seguimiento.
- **EI:** Exposición dado el incumplimiento

Los anteriores parámetros derivados de modelos estadísticos internos. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

Las **PD** son estimadas a una fecha cierta, las cuales serán calculadas con base en modelos estadísticos de clasificación y evaluadas usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. Estos modelos estadísticos son basados en datos compilados internamente comprendiendo ambos factores cualitativos como cuantitativos. Si una contraparte o exposición migra entre las diferentes calificaciones entonces esto origina un cambio de la PD estimada. Las PD son estimadas considerando términos contractuales de vencimiento de las exposiciones y las tasas estimadas de prepagos.

La **LGD** es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco y sus Subsidiarias estiman los parámetros del LGD basados en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas. Los modelos de LGD considera la estructura, el colateral y la prelación de la deuda pérdida, la industria de la contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que está integrada al activo financiero. Para préstamos garantizados por propiedades, índices relativos al valor de la garantía en relación con el préstamo (loan to value "LTV"), son parámetros que se utilizan en la determinación de la LGD. Dichos préstamos son calculados sobre bases de flujo de caja descontado usando la tasa de interés efectiva del crédito.

La **EAD** representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco y sus Subsidiarias derivan la EAD de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluida amortización y prepagos. La EAD de un activo financiero es el valor bruto al momento de incumplimiento. Para compromisos de préstamos y garantías financieras la EAD considera el monto retirado, así como, montos potenciales futuros que podrían ser retirados o recaudados bajo el contrato, los cuales se estiman basados en observaciones históricas y en información prospectiva proyectada. Para algunos activos financieros, el Banco y sus Subsidiarias determinan la EAD modelando un rango de posibles resultados de las exposiciones a varios puntos en el tiempo usando escenarios y técnicas estadísticas. Como se describió anteriormente y sujetos a usar un máximo una PD de doce meses para los cuales el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente el Banco y sus Subsidiarias miden las EAD considerando el riesgo de incumplimiento durante el máximo período contractual, (incluyendo opciones de extensión de la deuda al cliente) sobre las cuales hay una exposición a riesgo de crédito, incluso si, para propósitos de manejo del riesgo el Banco y sus Subsidiarias consideran un período de tiempo mayor. El máximo período contractual se extiende a la fecha en la cual el Banco y sus Subsidiarias tienen el derecho a requerir el pago de un préstamo o terminar un compromiso de préstamo o una garantía otorgada.

Los modelos de información prospectiva fueron estimados a partir de la metodología de Vasicek para la probabilidad de default (PD), ajustando un modelo de regresión lineal múltiple en función de variables macroeconómicas. Las variables explicativas del modelo fueron expresadas en su valor original, a través de variaciones entre períodos y se consideraron rezagos de las mismas. Una vez, realizada las diferentes transformaciones, la selección de las variables se hace asegurando que cumplan los supuestos estadísticos de la regresión y el sentido económico del modelo, con el fin de asegurar la robustez e interpretación de los resultados. En el pull de variables macroeconómicas se incluyeron variables como: FX, IPC, PIB, PIB (USA y EU), Tasa de desempleo, Precios del Petróleo (Brent y WTI), Tasa de interés real, Tasa de intervención (BANREP), etc, de las cuales resultan predictivas por modalidad de cartera, después de realizar las pruebas estadísticas y el análisis económico:

- **Cartera Comercial**
  Probabilidad de Default (Rezagada un período)
  Tasa de interés real
  Tasa de desempleo 7 áreas (Rezagada un período)
- **Cartera de Consumo**
  Probabilidad de Default (Rezagada un período)
  Tasa de interés real
  Tasa de desempleo 7 áreas (Rezagada cuatro períodos)

Para sobregiros de consumo, saldos de tarjetas de crédito y ciertos créditos corporativos que incluyen ambos un préstamo y un componente de compromiso de préstamo no retirado por el cliente, el Banco y sus Subsidiarias medirán el **EI** sobre un período mayor que el máximo período contractual, si la habilidad contractual del Banco y sus Subsidiarias para demandar su pago y cancelar el compromiso no retirado no



limita la exposición del Banco y sus Subsidiarias a pérdidas de crédito al período contractual del contrato. Esas facilidades no tienen un término fijo o una estructura de recaudo y son manejados sobre una base colectiva. El Banco y sus Subsidiarias pueden cancelarlos con efecto inmediato pero este derecho contractual no es forzado en el manejo normal de la gerencia del Banco y sus Subsidiarias día a día, si no únicamente cuando el Banco y sus Subsidiarias se enteran de un incremento del riesgo de crédito a nivel de cada préstamo. Este mayor período de tiempo será estimado tomando en cuenta las acciones de manejo de riesgo de crédito que el Banco y sus Subsidiarias esperan tomar y que sirven para mitigar la **EI**. Estas medidas incluyen una reducción en límites y cancelación de los contratos de crédito.

Donde la modelación de parámetros es ejecutada sobre bases colectivas los instrumentos financieros serán agrupados sobre la base de características de riesgos similares, que incluyen:

- Tipo de instrumento.
- Calificación de riesgo de crédito.
- Garantía.
- Fecha de reconocimiento inicial.
- Término remanente para el vencimiento.
- Industria.
- Locación geográfica del deudor.

Las anteriores agrupaciones serán sujetas a revisiones regulares para asegurar que las exposiciones de un Banco y sus Subsidiarias, en particular permanecen homogéneas apropiadamente.

Para portafolios de los cuales el Banco y sus Subsidiarias tienen información histórica limitada, información comparativa será usada para suplementar la información interna disponible.

El Banco y sus Subsidiarias periódicamente efectúan un análisis individual del riesgo de crédito de clientes con saldos activos superiores a $2.000 millones que se encuentren calificados en “C”, “D” o “E” y los reestructurados calificados en “A” o “B”, con base en información financiera disponible del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información se procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoria A- Normal, B- Subnormal, C- Deficiente, D- Dudoso recaudo y E- Irrecuperable.

Las siguientes políticas contables se aplican a la medición posterior de los activos financieros.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados (VRCR)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas incluidos los ingresos por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
Activos financieros a costo amortizado (CA)	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, ganancias y pérdidas cambiarias y deterioro se reconocen en utilidad o pérdida. Cualquier ganancia o pérdida en baja en cuentas es reconocida en ganancias o pérdidas.
Inversiones de deuda con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los ingresos por intereses calculados utilizando el método de interés efectivo, ganancias en diferencia en cambio y las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias netas y las pérdidas por valoración se reconocen en ORI. En la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en ORI se reclasifican a ganancias o pérdidas por realización del ORI.
Inversiones de patrimonio con cambios en otros resultados integrales (VRCORI)	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Los dividendos son reconocidos como ingreso en utilidad o pérdida a menos que el dividendo represente claramente una recuperación del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas son reconocidas en ORI y nunca se reclasifican al resultado.

Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo, sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y, al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remante del instrumento.

De manera práctica, se dice que es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:



Etapa 1	Todos los IF (Instrumentos Financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa. Son IF (Instrumentos Financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
Etapa 3	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.

- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF16 – Arrendamientos.



Definiciones aplicadas

Para efectos de la determinación del deterioro, el Banco y sus Subsidiarias han considerado las siguientes definiciones: Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento (plazo de 1 año o menor).	Enfoque simplificado
Traslados de Ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional) / ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).	Modelo general pérdida esperada

Pronóstico de condiciones económicas futuras

Bajo la NIIF 9, el Banco y sus Subsidiarias incorporan información con proyección de condiciones futuras, tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, así como en su medición de la PCE (Pérdida crediticia esperada). Basado en las recomendaciones del Comité de Riesgo de Mercado del Banco y sus Subsidiarias, uso de expertos económicos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada, el Banco y sus Subsidiarias formulan un "caso base" de la proyección de las variables económicas relevantes al igual que un rango representativo de otros posibles escenarios proyectados. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera las probabilidades relativas de cada resultado.

Se espera que el caso base represente el resultado más probable y alineado con la información utilizada por el Banco y sus Subsidiarias para otros propósitos, como la planificación estratégica y presupuestos. Los otros escenarios representan un resultado más optimista y pesimista. El Banco y sus Subsidiarias también realizan periódicamente pruebas de estrés para calibrar la determinación de estos otros escenarios representativos.

El Banco y sus Subsidiarias se encuentran en el proceso de identificar y documentar guías claves de riesgo de crédito y pérdidas de crédito para cada portafolio de instrumentos financieros y, usando un análisis de datos históricos, estimar las relaciones entre variables macroeconómicas, riesgo de crédito y pérdidas crediticias.

Activos financieros reestructurados con problemas de recaudo

El Banco y sus Subsidiarias consideran e identifican como activo financiero reestructurado con problemas de recaudo, aquellos activos en los cuales el Banco y sus Subsidiarias otorgan al deudor una concesión que en otra situación no hubiera considerado. Dichas concesiones generalmente se refieren a disminuciones en la tasa de interés, ampliaciones de los plazos para el pago o rebajas en los saldos adeudados.

Transferencias y bajas del balance de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del estado consolidado de situación financiera cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. En este último caso, el activo financiero transferido se da de baja del estado consolidado de situación financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Banco y sus Subsidiarias transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos. Si se retienen sustancialmente los riesgos y/o beneficios asociados al activo financiero transferido:

- El activo financiero transferido no se da de baja del estado consolidado de situación financiera y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia.

- Se registra un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.

- Se continúan registrando tanto los ingresos asociados al activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos asociados al nuevo pasivo financiero.

Los activos financieros son retirados del balance con cargo a deterioro cuando se consideran irrecuperables. Las recuperaciones de activos financieros previamente castigados son registradas en el estado consolidado de resultados.

2.3.3 Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos

a) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco y sus Subsidiarias en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco y sus Subsidiarias ejercen una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
d) intercambio de personal directivo; o
e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada (Ver nota 11 – Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos).

b) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación patrimonial (Ver nota 11 – Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos).

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre el Banco y sus Subsidiarias y sus negocios conjuntos se eliminan en la medida de la participación del Banco y sus Subsidiarias, en las asociadas las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del valor del activo transferido.

c) Reconocimiento de deterioro

Banco y sus Subsidiarias periódicamente evalúan si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que presentan pérdida por método de participación en utilidades de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; una vez haya aplicado el método de participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco y sus Subsidiarias aplican los párrafos 41A a 41C de la NIC 28 documentándolo trimestralmente.

2.3.4 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre el Banco y sus Subsidiarias, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero sólo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

2.3.5 Intereses de no controlantes

El interés no controlante representa la porción de las pérdidas, ganancias y los activos netos y otros resultados integrales, de los cuales directa o indirectamente el Banco y sus Subsidiarias no son propietarios. Es presentado separadamente en el estado consolidado de resultados del período, estado consolidado de otros resultados integrales del período y es incluido en el patrimonio del estado consolidado de situación financiera, separadamente del patrimonio de los accionistas (ver nota 22 – Interés no controlante).

2.3.6 Moneda funcional y de presentación

El desempeño del negocio del Banco y sus Subsidiarias se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco y sus Subsidiarias considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y sus Subsidiarias y por esta razón los estados financieros consolidados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en “Moneda Extranjera”.



2.3.7 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado consolidado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado consolidado de resultados.

La tasa de cambio oficial utilizada en la conversión de activos y pasivos monetarios fue:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)	$ 4.810,20	$ 3.981,16

2.3.8 Compensación de impuestos en el estado consolidado de situación financiera

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado consolidado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.3.9 Operaciones con instrumentos financieros derivados

En el desarrollo de sus operaciones el Banco y sus Subsidiarias generalmente transan en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros, que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados. El Banco y sus Subsidiarias no utilizan operación de cobertura (ver nota 8 - Instrumentos financieros derivados de negociación).

2.3.10 Otras cuentas por cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar bajo NIIF 9 por temas diferentes a la cartera de créditos que tienen el Banco y sus Subsidiarias, se ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo propio (ver nota 10 - Otras cuentas por cobrar, neto).

La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

$ECLi = RPi * EADi$

Donde:

ECLi = Provisión para el segmento i.

RPi= Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

EADi = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

$ECL = PD * LGD$, donde

PD = probabilidad de incumplimiento

LGD = pérdida dado el incumplimiento del cliente

- Segmentación

El Banco y sus Subsidiarias han definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

- Anticipo de contrato proveedores
- Comisiones y honorarios
- Depósitos en garantía
- Diversas otras
- Faltantes en canje
- Promitentes vendedores
- Transacciones electrónicas en proceso
- ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez)
- Traslados de Ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional)

- Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco y sus Subsidiarias han definido como pérdida la suma de:

- Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.
- Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

- Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco y sus Subsidiarias deben realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza se recupera un 0%.
- Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses, sin embargo, no se identifican como una cuenta con deterioro.
- Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

- Exposición al default

La exposición al default estará relacionada con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco y sus Subsidiarias.

- Ratio de Pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha de corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica especifica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones con base en las definiciones del capítulo 2.	Numérico	500



Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco y sus Subsidiarias.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y esta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.
- El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

- Rangos de Mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.

2.3.11 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento, que el Banco y sus Subsidiarias mantienen para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio (ver nota 12 – Activos tangibles).

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado consolidado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son reducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la utilidad o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier utilidad o pérdida se reconoce en el estado consolidado de resultados.

Las propiedades y equipo en lo que a inmuebles se refiere, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y sus Subsidiarias y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco y Subsidiarias, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados consolidados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipos son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	7 a 100 años
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10 años
Equipo informático	5 años
Vehículos	5 años
Equipo de movilización y maquinaria	8 años

El criterio del Banco y sus Subsidiarias para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes, que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

En cada cierre contable, el Banco y sus Subsidiarias analizan si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la Administración analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco y sus Subsidiarias estiman el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocido al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.
- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco y sus Subsidiarias contabilizan los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiro de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

Las provisiones por desmantelamiento se reconocen en el concepto de "otras provisiones" (ver nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones).

Adicionalmente otras normas internacionales pueden obligar a reconocer un elemento de propiedades y equipos, diferente al exigido en esta política, por ejemplo, en la política de arrendamientos.

2.3.12 Propiedades de inversión

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 40 "Propiedades de Inversión", las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad, o en parte, que se tienen por el Banco y sus Subsidiarias para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco y sus Subsidiarias. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad, planta y equipo o a su valor razonable registrado en el estado consolidado de resultados. El Banco y sus Subsidiarias han tomado la elección de registrar dichos activos en su estado consolidado de situación financiera al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel 3 descritas en la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" (ver nota 12 – Activos tangibles).

Traslado de propiedades de inversión a propiedad y equipo de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.





2.3.13 Activos intangibles

El Banco y sus Subsidiarias reconocen principalmente en los activos intangibles, los programas de computación, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda. El Banco y sus Subsidiaras utilizan el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil. El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación (ver nota 13 – Activos intangibles).

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y debe cumplir con las siguientes características:

a) Identificable, es decir que se puede distinguir claramente pese a su naturaleza no material y se puede transferir o separar de la entidad,

b) Controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, y

c) Del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad.

Se reconocerán como intangibles todos aquellos activos que cumplan si, y sólo si adicionalmente con las siguientes condiciones:

a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Se deberá evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen los beneficios económicos que se esperan obtener del activo y las mejores estimaciones de la entidad respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo, de no cumplirse con las condiciones antes mencionadas, éstos no podrán registrarse como activos y serán reconocidos como gastos del ejercicio.

El Banco y sus Subsidiarias pueden reconocer el costo de los activos intangibles de dos maneras diferentes:

a) Mediante adquisición separada (a un tercero).

b) Mediante una actividad de investigación y desarrollo generados internamente (proyectos In House).

Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco y sus Subsidiarias los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco y sus Subsidiarias, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Amortización

El Banco y sus Subsidiarias utilizan el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

Para el Banco y sus Subsidiarias las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, son determinadas con base a los factores arriba mencionados, que enmarca las vidas útiles en un rango de 7 a 10 años para los sistemas transaccionales y de 3 a 5 años para los sistemas de diferenciación, según las definiciones establecidas. En casos particulares, se solicitará conceptos técnicos especializados internos o externos, con los que se puede especificar una vida útil.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocimiento de deterioro

En cada cierre contable, el Banco y sus Subsidiarias analizan si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo intangible puede estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco y sus Subsidiarias analizan si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable, cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en resultados.





2.3.14 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco y sus Subsidiarias para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco y sus Subsidiarias, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial, con cargo a resultados como gastos financieros.

En general los pasivos financieros se medirán a costo amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, que se valorarán con cambios en resultados.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja en el estado consolidado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.3.15 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

a. Como arrendatario

Al inicio o modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco y sus Subsidiarias han optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco y sus Subsidiarias reconocen un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El Banco y sus Subsidiarias miden inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

Después del reconocimiento inicial, el Banco y sus Subsidiarias miden los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco y sus Subsidiarias miden un activo por derecho de uso al costo:

a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.

b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco y sus Subsidiarias aplican los requerimientos de la depreciación de la política propiedades y equipo al depreciar el activo por derecho de uso, sujeto a los siguientes requerimientos:

- Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al Banco y sus Subsidiarias al fin del plazo del arrendamiento o si el costo del activo por derecho de uso refleja que el Banco y sus Subsidiarias ejercerán una opción de compra, se deprecia el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo del mismo, hasta el final de la vida útil del activo subyacente.

- En otro caso, el Banco y sus Subsidiarias depreciarán el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco y sus Subsidiarias consideran si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco y sus Subsidiarias reconocen:

a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.

b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco y sus Subsidiarias reconocen en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.

b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

Existen diversas razones por las cuales los participantes en un contrato de arrendamiento pueden decidir renegociar y modificar las condiciones del contrato buscando ampliar o acortar el plazo del arrendamiento.

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

De acuerdo con el Decreto 1611 de 2022, se dispone que la solución práctica para los arrendatarios que hayan visto reducido su arrendamiento como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19, se extendió hasta el 30 de junio de 2022 (ver nota 17 – Pasivos financieros a costo amortizado – obligaciones financieras).

Cambio en la consideración del arrendamiento

Si las partes en el contrato cambian la consideración del arrendamiento sin aumentar o disminuir el alcance del arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias vuelven a medir el pasivo de arrendamiento usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento por el resto del plazo del arrendamiento, si no fue fácilmente determinable, la tasa incremental de endeudamiento del Banco y sus Subsidiarias en la fecha efectiva de la modificación, se realiza un ajuste correspondiente al activo por derecho de uso.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco y sus Subsidiarias han optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los equipos informáticos. El Banco y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Cuando el Banco y sus Subsidiarias actúan como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para un arrendamiento financiero, el Banco y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar por un monto igual a la inversión neta en el arrendamiento, que es el valor presente de los pagos de arrendamiento a cobrar al arrendatario y cualquier valor residual no garantizado.

Si el contrato se clasifica como un arrendamiento operativo, el arrendador continúa presentando en su estado de situación financiera los activos subyacentes.

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias realizan una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco y sus Subsidiarias consideran ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

El Banco y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento recibidos en virtud de arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de "Otros ingresos".

Transacciones de venta y retroarriendo (Leaseback)

Según la NIIF 16, el factor determinante si la transferencia de un activo califica como una venta, se debe considerar los requisitos para determinar cuándo se cumple una obligación de desempeño, de acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.



2.3.16 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados", para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco y sus Subsidiarias a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados consolidados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que el Banco y sus Subsidiarias pagan a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco y sus Subsidiarias, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de Ley 50 de 1990 y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u



obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado consolidado de resultados del Banco y sus Subsidiarias incluyen el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio consolidado en la cuenta otro resultado integral.

La norma internacional NIC 19 define los beneficios post-empleo como "beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su período de empleo" (Ver nota 20 - Beneficios de empleados).

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco y sus Subsidiarias, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado consolidado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco y sus Subsidiarias procedentes de una decisión unilateral de la Administración de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de la Administración de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana, dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco y sus Subsidiarias deciden otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la Administración comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco y sus Subsidiarias no han otorgado beneficios basados en acciones a sus empleados.

2.3.17 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta (ver nota 14 – Impuesto a las ganancias).

i. Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros consolidados. El Banco y sus Subsidiarias periódicamente evalúan posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco y sus Subsidiarias hacen su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco y sus Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

ii. Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y sus Subsidiarias y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco y sus Subsidiarias esperan recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

El Banco y sus Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.3.18 Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco y sus Subsidiarias tienen una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable (ver nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones).

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.



2.3.19 Ingresos

El Banco y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco y sus Subsidiarias, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

El Banco y sus Subsidiarias reconocen los ingresos por intereses de préstamos, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados consolidado como sigue:

i. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

ii. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva (ver nota 25 –Ingresos y gastos por comisiones y honorarios).

Otras comisiones y servicios que cobran el Banco y sus Subsidiarias incluyen: almacenamiento, ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios, administración de fondos de pensiones y cesantías, entre otros. Estos ingresos se reconocen bajo los criterios de la NIIF 15, con esta premisa, cuando los clientes perciben los beneficios en la medida en que pasa el tiempo, cuando se crea un activo en una propiedad del cliente o cuando el producto tiene un uso alternativo (no es un producto a la medida), los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo. Si el ingreso no se reconoce a lo largo del tiempo según las premisas enmarcadas previamente, se reconoce en un momento determinado, que es generalmente en el momento en que se transfiere el control al cliente.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco y sus Subsidiarias operan un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco y sus Subsidiarias poseen un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.



d) Otros ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Banco y sus Subsidiarias reconocen ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados, venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros los cuales no son reconocidos por el Banco y sus Subsidiarias hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

2.3.20 Utilidad neta por acción

El Banco y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias de sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco y sus Subsidiarias dividen el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año o por el promedio ponderado cuando existan emisiones durante el período.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco y sus Subsidiarias no poseen acciones diluidas.

2.3.21 Segmentos de operación

El Banco y sus Subsidiarias están organizados en tres segmentos de operación, Banco Popular S.A., Fiduciaria Popular S.A. y Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S. prestan servicios financieros; Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. presta servicios de almacenaje de mercancías y servicio aduanero.

El Banco y sus Subsidiarias revelan por separado la información sobre cada uno de los segmentos de operación y los factores que han servido para identificar dichos segmentos y excedan los umbrales cuantitativos fijados de un segmento de acuerdo con la NIIF 8 - Segmentos de operación, párrafo 13 (ver nota 27 - Análisis de segmentos de operación):

a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias ínter segmentos, que son iguales o superiores al 10 por ciento de los ingresos de las actividades ordinarias combinadas, internos y externos, de todos los segmentos de operación.

b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento del importe que sea mayor entre la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; y la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

c) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

La información relativa a otras actividades de negocio de los segmentos de operación sobre los que no deba informarse se combina y se revela dentro de la categoría "Otros".

De acuerdo con la NIIF 8, un segmento de operación es un componente de una unidad que:

a) Contrata actividades de negocio de las cuales puede ganar ingresos e incurrir en gastos (incluyendo ingresos y gastos de transacciones con otros componentes de la misma entidad);

b) Sus resultados operacionales son regularmente revisados por el administrador de la entidad, quien toma decisiones acerca de los recursos designados al segmento y evalúa su rendimiento; y

c) En relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

2.4 Pronunciamientos contables aplicables en 2022

a) Reforma de las tasas de interés de referencia – Política contable aplicable a partir del 1 de enero de 2022

El Banco adopto la reforma de las tasas de interés de referencia - Fase 2 (modificaciones de la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) a partir del 1 de enero de 2022, por tanto, no se acogió a las disposiciones del Decreto 938 de 2021 emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que indicaban adoptar esta reforma de manera anticipada.

El Banco definió como su Tasa Alternativa de Referencia la TERM SOFR, por lo tanto, todas las nuevas operaciones de la cartera comercial abiertas a partir del 1 de enero de 2022 fueron pactadas en la tasa mencionada, con respecto a las operaciones heredadas y pactadas a tasa LIBOR antes de esta fecha (1 de enero de 2022) y que venzan antes del 30 de junio de 2023 se irán venciendo en la misma tasa sin ninguna modificación a los contratos o pagarés. Adicionalmente el valor de los contratos pactados con esta tasa no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2022, en el Banco estas modificaciones aplicaron a créditos de cartera comercial, créditos de bancos y obligaciones con entidades de redescuento, en dólares.

2.5 Nuevas normas y modificaciones normativas

a) Nuevas normas o enmiendas aplicables para 2023

En Durante los años 2019 y 2020 el IASB emitió nuevas enmiendas las cuales fueron adoptadas en Colombia mediante el Decreto 938 de 2021 y son aplicables a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita.

El impacto de estas enmiendas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Banco y sus Subsidiarias; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias:

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Clasificación de Pasivos como corrientes o no corrientes	Se modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.
NIC 16 – Propiedades, Planta y Equipo	Productos Obtenidos antes del Uso Previsto	Hacen parte del costo de una propiedad, planta y equipo, su precio de adquisición, así como los costos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Con la modificación realizada, será necesario distinguir del total de costos de adecuación del activo, aquellos que correspondan a los de producción de elementos para comprobar el desempeño técnico y físico del mismo, para que sean reconocidos en resultados, mientras los demás se contabilizarán como mayor valor del activo.
NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Costo de Cumplimiento de un Contrato	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020	Modificaciones propuestas a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros	Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos). Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10%" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación.

b) Nuevas normas o enmiendas aplicables para 2024

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1611 de 2022 que modifica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1, 8 y 12) y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16. Estas nuevas disposiciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024, sin embargo, se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se revele de forma completa la razón de este hecho. La administración del Banco se encuentra evaluando el impacto de los cambios que tendrían estas modificaciones en los estados financieros consolidados del Banco.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
NIC 8 - Políticas Contables	Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Se modifica la definición de estimaciones contables.
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Información a revelar sobre políticas contables	Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Se explica como contabilizar los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.



c) Implementación Circular Externa 031 de 2021 y Circular Externa 012 de 2022 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia

El 22 de diciembre de 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) publicó la Circular Externa 031 que imparte instrucciones relativas a la revelación de información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos (criterios ESG).

Con el propósito de ajustar y mejorar la pertinencia de la información de las prácticas de sostenibilidad para los inversionistas y fortalecer su divulgación por parte de los emisores, la Superintendencia Financiera de Colombia imparte instrucciones a los emisores de valores sobre la revelación de información de asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, a través de la adopción de los estándares internacionales Task Force for Climate Related Financial Disclosure (TCFD, por sus siglas en inglés) y de los estándares SASB de la Value Reporting Foundation (VRF, por sus siglas en inglés). Se adicionó un capítulo especial en la Circular Básica Jurídica aplicable a las entidades financieras para definir las reglas aplicables a los emisores en materia de revelación de información sobre los asuntos sociales y ambientales, dentro del informe periódico de fin de ejercicio y el informe periódico trimestral.



Para ello, se incluye la obligación de los emisores de comunicar a través del Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), a más tardar en el año 2024 y conforme a los plazos e instrucciones previstas en la norma, la siguiente información:

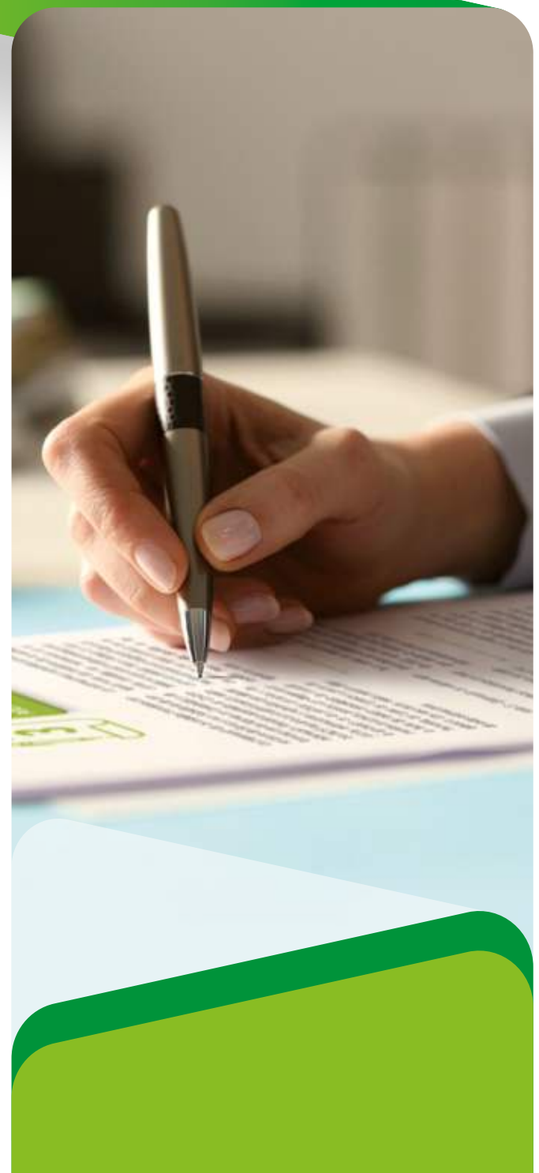
- El proyecto de capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.
- Dentro del informe periódico de fin de ejercicio, el capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.
- Dentro de los informes periódicos trimestrales, el capítulo dedicado a cualquier cambio material que se haya presentado en las prácticas, procesos, políticas e indicadores implementados en relación con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

El 27 de mayo de 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) publicó la Circular Externa 012 que imparte instrucciones relativas a la actualización de las instrucciones relacionadas con el informe periódico trimestral, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 151 de 2021, con el propósito de promover una mayor profundización en el mercado de valores, proveer información oportuna, completa y suficiente para la toma de decisiones de inversión por parte de los agentes del mercado, la Superintendencia Financiera de Colombia impartió instrucciones sobre la revelación de la información periódica, en lo relacionado con el régimen de revelación de información por parte de los emisores de valores.

Con el fin de atender las instrucciones contempladas en la Circular Externa 012 de 2022, se envió a la SFC el plan de implementación el cual contiene las actividades específicas para dar cumplimiento efectivo. Asimismo, dentro del Banco se inició solicitando la información requerida y sus respectivos análisis, para cerrar las brechas de los informes periódicos trimestrales y de fin de ejercicio, frente a los estándares de reportes (GRI 2021, SASB, TCFD, Circular 031 de 2021 y Circular 012 de 2022). Así mismo, al interior de Alpopular se han remitido los planes de trabajo y compromisos a la Superintendencia Financiera de Colombia en atención a los requerimientos contemplados en las Circulares anteriormente mencionadas. En fiduciaria no aplica esta implementación.

NOTA 3

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES



La preparación de los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado consolidado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a. Nota 5 – Estimación de valores razonables.
b. Nota 7 – Activos financieros de inversión.
c. Nota 9 – Activos financieros por cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado, neto.
d. Nota 12 – Activos tangibles, neto.
e. Nota 14 – Impuesto a las ganancias.
f. Nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones.
g. Nota 20 – Beneficios de empleados.
h. Nota 23 – Compromisos y contingencias.

Negocio en Marcha

Tal y como se mencionan en los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, no se prevé ninguna circunstancia que afecte la continuidad del Banco y sus Subsidiarias durante el año 2023.

Mediciones de valor razonable

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco y sus Subsidiarias. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte (Ver Nota 5 - Estimación de valores razonables).

NOTA 4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

El Banco y sus Subsidiarias del sector financiero administran la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

La Subsidiaria del sector real está menos expuesta a ciertos riesgos del sector financiero, si bien se encuentra expuesta a cambios adversos en el precio de sus productos, riesgos legales y operativos.

Objetivo y guías generales del manejo del riesgo

El objetivo del Banco y sus Subsidiarias es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco y sus Subsidiarias en el manejo del riesgo son los siguientes:

a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio ofrecido a los clientes.

b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

c. Decisiones colegiadas a nivel de cada una de las Juntas Directivas del Banco y sus Subsidiarias para efectuar créditos.

d. Conocimiento profundo y extenso del mercado como resultado del liderazgo y de la gerencia estable y experimentada del Banco y sus Subsidiarias.

e. Establecimiento de políticas de riesgo claras, con un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:



- Cumplimiento de las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de efectivo de los deudores.

f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.

g. Diversificación del producto de créditos comerciales en relación con grupos y sectores económicos.

h. Especialización en nichos de productos.

i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

j. Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad,
- Operaciones de negociación por cuenta propia y,
- Remuneración variable del personal de negociación.

Cultura del riesgo

La cultura del riesgo del Banco y sus Subsidiarias está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las entidades y unidades del Banco, soportada por las siguientes directrices:

a. En el Banco y sus Subsidiarias la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco y sus Subsidiarias requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas.

c. El Banco y sus Subsidiarias cuentan con manuales detallados de procedimientos y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco y sus Subsidiarias mantienen reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del mismo.

d. Plan de límites: El Banco y sus Subsidiarias han implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

g. El Banco y sus Subsidiarias cuentan con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura del riesgo.

Estructura corporativa de la función de riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa para el manejo de los diferentes riesgos está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Gerencia Integral de Riesgos.
- Vicepresidencia de Crédito.
- Auditoría Interna.

Comités de riesgo

El Banco y sus Subsidiarias cuentan, entre otros, con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformados por vicepresidentes, gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, o con análisis presentados a la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM).

Igualmente, existe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos, Comité de Liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Así mismo, para lo concerniente al análisis y seguimiento de los Riesgos No Financieros tales como los inherentes al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), Continuidad de Negocio, Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Gestión de Fraude y de todos los Riesgos Regulatorios como los son los del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Antisoborno y Anticorrupción (ABAC) y Ley SOX, adicionalmente se monitorea en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en el Comité de Riesgos Consolidados. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

I. Comité Consolidado de Riesgo

El objetivo de este comité es analizar los tableros de control del Marco de Apetito de Riesgos de los diferentes sistemas de riesgos financieros, crédito, riesgos no financieros y riesgos regulatorios del Banco y sus Subsidiarias que correspondan y el seguimiento a los riesgos relevantes del Banco estratégicos y operativos.

II. Comité de Riesgo de Crédito SARC

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

III. Comité de Riesgo de Mercado SARM

Es la instancia directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos financieros y se evalúan las políticas, controles y límites que se presentarán para aprobación de la Junta Directiva.

IV. Comité de Riesgo de Liquidez SARL

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

V. Comité de Riesgos no Financieros

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto Riesgos Operativos, Continuidad de Negocio, Gestión Antifraude, Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

VI. Comité de Riesgos Regulatorios

Es la instancia directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos regulatorios y se realiza el monitoreo de las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva, en función de los diferentes sistemas de riesgos de SARLAFT, ABAC y la Ley SOX del Banco y sus Subsidiarias.

VII. Comité de Riesgos Filiales

Este comité fue creado dentro del modelo integral de riesgos (MIR) donde se imparten lineamientos y directrices corporativas e institucionales de los diferentes riesgos financieros, operativos y regulatorios a las Subsidiarias del Banco Popular.



4.1 Riesgo de crédito

4.1.1 Exposición consolidada al riesgo de crédito

El Banco y sus Subsidiarias tienen exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco y sus Subsidiarias por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito de instrumentos financieros, a nivel consolidado es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en los estados consolidados de situación financiera a 31 de diciembre de 2022 y 2021 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.715.658	1.684.052
Inversiones en títulos de deuda	171.916	165.171
Instrumentos de patrimonio con cambios en resultados	239.084	180.212
Instrumentos derivados de negociación	19.356	8.654
Inversiones en títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	2.916.444	3.047.831
Instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales	198.248	163.895
Activos financieros a costo amortizado	1.274.194	1.095.454
Otras cuentas por cobrar	301.023	265.539
	6.835.923	**6.610.808**
Cartera consumo	16.522.590	14.994.586
Cartera comercial	7.227.536	6.214.745
Cartera vivienda	1.048.896	1.000.799
Leasing financiero	411.296	404.310
Repos e Interbancarios (1)	9.653	147.163
Cartera microcréditos	2.222	3.167
Cartera de créditos	**25.222.193**	**22.764.770**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**32.058.116**	**29.375.578**
Riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Compromisos de crédito	779.297	1.831.603
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**779.297**	**1.831.603**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**32.837.413**	**31.207.181**

(1) Para efectos de presentación este concepto se agrupa dentro de la cartera de créditos.

4.1.2 Mitigación del riesgo de crédito, garantías y otras mejoras de riesgo de crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición consolidada al riesgo de crédito del Banco y sus Subsidiarias es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito, las cuales reducen el riesgo de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco y sus Subsidiarias requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas completa y oportunamente.

Los métodos usados para valorar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de evaluadores independientes de bienes raíces, el valor de mercado de títulos valores o la valoración de las empresas que emiten los títulos valores. Todas las garantías deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por Banco y sus Subsidiarias a nivel consolidado:

Cartera de créditos por tipo de garantías

31 de diciembre de 2022

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	16.498.848	5.654.535	0	0	9.653	2.099	**22.165.135**
Créditos colateralizados:							
Viviendas	19.290	69.479	1.048.896	0	0	123	**1.137.788**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	8.313	0	0	0	0	**8.313**
Bienes en leasing	0	0	0	319.922	0	0	**319.922**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	91.374	0	0	**91.374**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	12	421.963	0	0	0	0	**421.975**
Pignoración de rentas	0	831.591	0	0	0	0	**831.591**
Prendas	4.440	241.655	0	0	0	0	**246.095**
Total	**16.522.590**	**7.227.536**	**1.048.896**	**411.296**	**9.653**	**2.222**	**25.222.193**

31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14.974.877	4.837.250	0	0	147.163	3.030	**19.962.320**
Créditos colateralizados:							
Viviendas	13.732	87.529	1.000.799	0	0	137	**1.102.197**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	3.516	0	0	0	0	**3.516**
Bienes en leasing	0	0	0	319.616	0	0	**319.616**
Bienes no inmobiliarios	0	0	0	84.694	0	0	**84.694**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	17	323.932	0	0	0	0	**323.949**
Pignoración de rentas	0	892.010	0	0	0	0	**892.010**
Prendas	5.069	62.628	0	0	0	0	**67.697**
Otros activos	891	7.880	0	0	0	0	**8.771**
Total	**14.994.586**	**6.214.745**	**1.000.799**	**404.310**	**147.163**	**3.167**	**22.764.770**

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco y sus Subsidiarias mantienen índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es el detalle del riesgo de crédito en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta provisiones constituidas por deterioro del riesgo de crédito de los deudores:

31 de diciembre de 2022

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	16.522.590	7.227.536	1.048.896	411.296	9.653	2.222	**25.222.193**
Total	**16.522.590**	**7.227.536**	**1.048.896**	**411.296**	**9.653**	**2.222**	**25.222.193**

31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Colombia	14.994.586	6.214.745	1.000.799	404.310	147.163	3.167	**22.764.770**
Total	**14.994.586**	**6.214.745**	**1.000.799**	**404.310**	**147.163**	**3.167**	**22.764.770**



A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco y sus Subsidiarias por sector económico a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Cartera de créditos por sector económico

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Total	% Part.	Total	% Part.
Sector				
Agricultura	198.163	0,79%	220.203	0,97%
Productos mineros y de petróleo	17.977	0,07%	9.342	0,04%
Alimentos, bebidas y tabaco	479.912	1,90%	548.353	2,41%
Productos químicos	196.136	0,78%	165.082	0,73%
Otros productos industriales y de manufactura	474.693	1,88%	333.009	1,46%
Gobierno	1.191.888	4,73%	1.041.231	4,57%
Construcción	774.850	3,07%	702.092	3,08%
Comercio y turismo	30.837	0,12%	35.028	0,15%
Transporte y comunicaciones	299.757	1,19%	532.948	2,34%
Servicios públicos	998.657	3,96%	589.191	2,59%
Servicios consumo	17.935.279	71,11%	16.362.647	71,88%
Servicios comerciales	2.624.044	10,40%	2.225.644	9,78%
Total por destino económico	**25.222.193**	**100%**	**22.764.770**	**100%**

Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por etapas de acuerdo con la política contable.

31 de diciembre de 2022

	Créditos no deteriorados (Etapa 1)			
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	Total mora 1 - 90 días	Total Cartera de créditos
Consumo	15.269.994	205.011	**205.011**	**15.475.005**
Comercial	6.658.361	62.820	**62.820**	**6.721.181**
Vivienda	881.725	104.300	**104.300**	**986.025**
Leasing financiero	363.743	18.343	**18.343**	**382.086**
Repos e Interbancarios	9.653	0	**0**	**9.653**
Microcrédito	1.497	37	**37**	**1.534**
Total	**23.184.973**	**390.511**	**390.511**	**23.575.484**

	Créditos no deteriorados (Etapa 2)						
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	231.856	47.724	98.413	58.550	**204.687**	0	**436.543**
Comercial	1.060	0	5.591	942	**6.533**	0	**7.593**
Vivienda	1.637	2.115	20.535	6.312	**28.962**	7.446	**38.045**
Leasing financiero	1.790	0	3.570	1.341	**4.911**	1.315	**8.016**
Microcrédito	9	14	3	0	**17**	0	**26**
Total	**236.352**	**49.853**	**128.112**	**67.145**	**245.110**	**8.761**	**490.223**

	Créditos deteriorados (Etapa 3)							
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	153.652	6.351	5.732	5.031	**17.114**	102.795	337.481	**611.042**
Comercial	150.843	49.585	2.392	4.528	**56.505**	9.076	282.338	**498.762**
Vivienda	0	0	0	0	**0**	0	24.826	**24.826**
Leasing financiero	3.208	0	1.116	992	**2.108**	3.399	12.479	**21.194**
Microcrédito	0	6	0	0	**6**	27	629	**662**
Total	**307.703**	**55.942**	**9.240**	**10.551**	**75.733**	**115.297**	**657.753**	**1.156.486**

	Consolidada							
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	Mora > a 90 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	15.655.502	259.086	104.145	63.581	**426.812**	102.795	337.481	**16.522.590**
Comercial	6.810.264	112.405	7.983	5.470	**125.858**	9.076	282.338	**7.227.536**
Vivienda	883.362	106.415	20.535	6.312	**133.262**	7.446	24.826	**1.048.896**
Leasing financiero	368.741	18.343	4.686	2.333	**25.362**	4.714	12.479	**411.296**
Repos e Interbancarios	9.653	0	0	0	**0**	0	0	**9.653**
Microcrédito	1.506	57	3	0	**60**	27	629	**2.222**
Total	**23.729.028**	**496.306**	**137.352**	**77.696**	**711.354**	**124.058**	**657.753**	**25.222.193**

31 de diciembre de 2021

	Créditos no deteriorados (Etapa 1)			
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	Total mora 1 - 90 días	Total Cartera de créditos
Consumo	13.888.772	191.135	**191.135**	**14.079.907**
Comercial	4.976.206	73.157	**73.157**	**5.049.363**
Vivienda	879.421	71.753	**71.753**	**951.174**
Leasing financiero	312.294	40.081	**40.081**	**352.375**
Repos e Interbancarios	147.163	0	**0**	**147.163**
Microcrédito	2.443	69	**69**	**2.512**
Total	**20.206.299**	**376.195**	**376.195**	**20.582.494**

	Créditos no deteriorados (Etapa 2)						
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	258.679	64.090	69.731	38.366	**172.187**	0	**430.866**
Comercial	630.756	443	1.145	931	**2.519**	0	**633.275**
Vivienda	3.341	275	11.034	4.886	**16.195**	5.486	**25.022**
Leasing financiero	16.543	4.624	2.767	2.393	**9.784**	2.183	**28.510**
Microcrédito	23	21	49	11	**81**	0	**104**
Total	**909.342**	**69.453**	**84.726**	**46.587**	**200.766**	**7.669**	**1.117.777**

	Créditos deteriorados (Etapa 3)							
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	121.460	5.839	3.125	2.414	**11.378**	83.133	267.842	**483.813**
Comercial	252.080	8.910	16.475	11	**25.396**	7.308	247.323	**532.107**
Vivienda	0	0	0	0	**0**	0	24.603	**24.603**
Leasing financiero	6.467	3.895	30	0	**3.925**	74	12.959	**23.425**
Microcrédito	27	0	0	0	**0**	51	473	**551**
Total	**380.034**	**18.644**	**19.630**	**2.425**	**40.699**	**90.566**	**553.200**	**1.064.499**

	Consolidada							
	Cartera de créditos vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	Mora > a 90 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Consumo	14.268.913	261.065	72.855	40.781	**374.701**	83.133	267.839	**14.994.586**
Comercial	5.859.042	82.510	17.620	942	**101.072**	7.308	247.323	**6.214.745**
Vivienda	882.762	72.028	11.034	4.886	**87.948**	5.486	24.603	**1.000.799**
Leasing financiero	335.305	48.600	2.797	2.393	**53.790**	2.257	12.958	**404.310**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**0**	0	0	**147.163**
Microcrédito	2.493	90	49	11	**150**	51	473	**3.167**
Total	**21.495.678**	**464.293**	**104.355**	**49.013**	**617.661**	**98.235**	**553.196**	**22.764.770**

El Banco y sus Subsidiarias evalúan trimestralmente la cartera comercial por sectores económicos, con el objeto de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo en cada uno de ellos.

El Banco y sus Subsidiarias periódicamente efectúan un análisis individual del riesgo de crédito con saldos vigentes superiores a $2.000 que presenten signos de deterioro con base en: Información financiera del cliente, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y flujos futuros. El resto de la cartera se evalúa mediante modelos estadísticos con base en variables predictivas. En general se clasifican todos los clientes de cartera por niveles de riesgo en categoría A- Normal, B- Subnormal, C- Deficiente, D- Dudoso Recaudo y E- Irrecuperable. A continuación, se explica cada una de las categorías de riesgo.

Categoría A - Riesgo Normal: La cartera de préstamos y de arrendamientos financieros en esta categoría es apropiadamente atendida. Los estados financieros del deudor con sus flujos de caja proyectados, así como cualquier otra información de crédito disponible para el Banco y sus Subsidiarias reflejan adecuada capacidad de pago del deudor.



Categoría B - Riesgo aceptable: Arriba del normal, la cartera de créditos y de arrendamientos financieros son aceptablemente atendidos y protegidos por garantías, pero hay debilidades las cuales pueden potencialmente afectar de manera transitoria o permanente la capacidad de pago del deudor o sus flujos de caja proyectados en la extensión que si no es corregido oportunamente afectaría la capacidad normal de recaudos de los créditos.

Categoría C - Riesgo apreciable: Los créditos y leasing financieros en esta categoría son de deudores con insuficiente capacidad de pago o están relacionados con proyectos con insuficiente flujo de caja, el cual puede comprometer el recaudo normal de las obligaciones.

Categoría D - Riesgo significativo: La cartera de crédito y leasing financiero en esta categoría tiene las mismas deficiencias que los préstamos en la categoría C pero en una mayor extensión; por consiguiente la capacidad de recaudo es altamente dudosa.

Categoría E - Riesgo de irrecuperabilidad: La cartera de créditos y leasing financiero en esta categoría son considerados irrecuperables.

Las calificaciones anteriores por niveles de riesgo son ejecutadas trimestralmente considerando fundamentalmente el número de días vencidos y otras variables que son incorporadas en modelos de regresión logística. La cartera de vivienda se califica mediante matrices de transición por alturas de mora.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo por etapas:

31 de diciembre de 2022

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total Cartera de créditos
Consumo				
A	15.365.641	250.752	4.971	**15.621.364**
B	64.262	93.414	762	**158.438**
C	44.130	77.039	1.076	**122.245**
D	69	11.877	301.051	**312.997**
E	904	3.460	303.182	**307.546**
Total Consumo	**15.475.006**	**436.542**	**611.042**	**16.522.590**
Comercial				
A	6.705.322	1.048	35.703	**6.742.073**
B	15.211	6.537	17.993	**39.741**
C	0	0	91.149	**91.149**
D	649	8	54.978	**55.635**
E	0	0	298.938	**298.938**
Total comercial	**6.721.182**	**7.593**	**498.761**	**7.227.536**
Vivienda				
A	985.966	24.150	0	**1.010.116**
B	58	11.817	0	**11.875**
C	0	2.018	3.867	**5.885**
D	0	0	2.077	**2.077**
E	0	61	18.882	**18.943**
Total vivienda	**986.024**	**38.046**	**24.826**	**1.048.896**
Leasing financiero				
A	380.704	2.753	404	**383.861**
B	1.382	2.804	0	**4.186**
C	0	2.460	4.762	**7.222**
D	0	0	2.021	**2.021**
E	0	0	14.006	**14.006**
Total leasing financiero	**382.086**	**8.017**	**21.193**	**411.296**
Repos interbancarios				
A	9.653	0	0	**9.653**
Total repos interbancarios	**9.653**	**0**	**0**	**9.653**
Microcrédito				
A	1.534	23	6	**1.563**
B	0	3	0	**3**
D	0	0	4	**4**
E	0	0	652	**652**
Total microcrédito	**1.534**	**26**	**662**	**2.222**
Total				
A	23.448.820	278.726	41.084	**23.768.630**
B	80.913	114.575	18.755	**214.243**
C	44.130	81.517	100.854	**226.501**
D	718	11.885	360.131	**372.734**
E	904	3.521	635.660	**640.085**
Total cartera	**23.575.485**	**490.224**	**1.156.484**	**25.222.193**

31 de diciembre de 2021

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total Cartera de créditos
Consumo				
A	14.019.216	282.846	5.616	**14.307.678**
B	35.684	70.075	871	**106.630**
C	22.631	59.886	2.127	**84.644**
D	23	14.165	225.897	**240.085**
E	2.354	3.893	249.302	**255.549**
Total Consumo	**14.079.908**	**430.865**	**483.813**	**14.994.586**
Comercial				
A	5.015.866	619.221	20.160	**5.655.247**
B	27.246	10.222	99.012	**136.480**
C	5.807	3.816	106.569	**116.192**
D	444	16	55.428	**55.888**
E	0	0	250.938	**250.938**
Total comercial	**5.049.363**	**633.275**	**532.107**	**6.214.745**
Vivienda				
A	951.154	14.649	0	**965.803**
B	20	9.203	0	**9.223**
C	0	1.170	4.458	**5.628**
D	0	0	4.379	**4.379**
E	0	0	15.766	**15.766**
Total vivienda	**951.174**	**25.022**	**24.603**	**1.000.799**
Leasing financiero				
A	350.925	17.754	2.696	**371.375**
B	1.300	8.114	0	**9.414**
C	0	2.642	5.343	**7.985**
D	150	0	3.731	**3.881**
E	0	0	11.655	**11.655**
Total leasing financiero	**352.375**	**28.510**	**23.425**	**404.310**
Microcrédito				
A	2.512	44	9	**2.565**
B	0	49	5	**54**
C	0	11	13	**24**
D	0	0	33	**33**
E	0	0	491	**491**
Total microcrédito	**2.512**	**104**	**551**	**3.167**
Repos interbancarios				
A	147.163	0	0	**147.163**
Total repos interbancarios	**147.163**	**0**	**0**	**147.163**
Total				
A	20.486.836	934.514	28.481	**21.449.831**
B	64.250	97.661	99.888	**261.799**
C	28.438	67.525	118.510	**214.473**
D	617	14.181	289.468	**304.266**
E	2.354	3.893	528.154	**534.401**
Total cartera	**20.582.495**	**1.117.774**	**1.064.501**	**22.764.770**

Inversiones expuestas al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen del deterioro de las inversiones, expuestas al riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2022	
Instrumentos financieros a costo amortizado	
Grado 1 a 6 Bajo riesgo	
	Etapa 1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(361)**
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(63)
Reintegro de instrumentos Vendidos/Vencidos	274
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(338)
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	86
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(402)**

31 de diciembre de 2021	
Instrumentos financieros a costo amortizado	
Grado 1 a 6 Bajo riesgo	
	Etapa 1
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(274)**
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(361)
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	274
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(361)**



4.1.3 Reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

El Banco y sus Subsidiarias efectúan periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco y sus Subsidiarias, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Local		
Consumo	64.448	43.814
Comercial	147.838	124.494
Vivienda	231	0
Microcrédito	6	9
Total reestructurados	**212.523**	**168.317**

4.1.4 Recepción de Toma de Garantías

Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Bienes recibidos en pago	321	4.047
Bienes vendidos	(12.777)	(1.773)
Total reestructurados	**(12.456)**	**2.274**



4.2 Riesgo de mercado

El Banco y sus Subsidiarias participan en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco y sus Subsidiarias en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco y sus Subsidiarias operan.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco y sus Subsidiarias en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia.

Métodos utilizados para medir el riesgo

El Banco y sus Subsidiarias utilizan el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco y sus Subsidiarias. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología Risk Metrics de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco y sus Subsidiarias han establecido cupos de contraparte y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por el Middle Office del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2022 y 2021 del Banco y sus Subsidiarias fueron los siguientes:

Valor de riesgo de mercado (VeR)

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Valor	Puntos Básicos de Capital Regulatorio	Valor	Puntos básicos de Capital Regulatorio
Banco Popular y sus Subsidiarias	147.685	116	173.261	169

Los indicadores de VeR del Banco y sus Subsidiarias durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

VeR valores máximos, mínimos y promedio

31 de diciembre de 2022

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	121.194	130.739	144.932	121.194
Tasa de cambio	4.290	5.618	6.711	5.796
Acciones	140	143	148	147
Fondos de inversión colectiva	12.209	15.952	20.547	20.548
VeR del Portafolio		**152.452**		**147.685**

31 de diciembre de 2021

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	73.314	121.143	153.794	151.503
Tasa de cambio	4.459	5.261	6.067	5.649
Acciones	143	169	183	144
Fondos de inversión colectiva	15.379	15.623	15.964	15.964
VeR del Portafolio		**142.196**		**173.260**

4.2.1 Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco y sus Subsidiarias tienen dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras (Bolsa de Valores de Colombia y Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

31 de diciembre de 2022

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. – Bladex	2.100	16,09	4.810,20	163	+/-1%	164	161
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	47.034	6.985,00	0	329	+/-1%	332	325

31 de diciembre de 2021

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado	TRM	Valor Razonable			
				Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	16,63	3.981,16	139	+/- 1%	140	138
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	47.034	9.875,00	0	464	+/- 1%	469	460

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimación de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Consolidados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos que generan intereses, clasificados por tipo de interés, tasa y vencimiento a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	127.732	0	0	1.587.926	**1.715.658**
Inversiones en títulos de deuda	111.134	29.944	15.470	15.368	0	**171.916**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	556.765	0	833.447	1.526.232	0	**2.916.444**
Activos financieros a costo amortizado	835.256	400.181	38.757	0	0	**1.274.194**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	2.423.857	291.353	4.805.185	17.701.798	0	**25.222.193**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	205.391	**301.023**
Total	**3.927.012**	**849.210**	**5.692.859**	**19.339.030**	**1.793.317**	**31.601.428**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	128.454	0	0	973.422	**1.101.876**
Certificados de depósito a término	3.542.475	5.483.460	408.715	1.358.352	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	0	12.388.422	0	0	0	**12.388.422**
Otros depósitos	0	0	0	0	31.171	**31.171**
Fondos interbancarios	0	360.847	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	88.817	0	**88.817**
Créditos de bancos y similares	83.054	243.198	390	14.283	0	**340.925**
Títulos de inversión	325.232	415.975	653.688	1.350.698	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de redescuento	162.806	1.175	497.606	3.909	0	**665.496**
Total	**4.113.567**	**19.021.531**	**1.560.399**	**2.816.059**	**1.004.593**	**28.516.149**

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	39.140	0	0	1.644.912	**1.684.052**
Inversiones en títulos de deuda	98.197	27.788	18.135	21.051	0	**165.171**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	259.269	1.324.770	1.463.792	0	**3.047.831**
Activos financieros a costo amortizado	628.502	386.209	80.743	0	0	**1.095.454**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	1.621.909	287.425	4.713.121	16.142.315	0	**22.764.770**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	174.850	**265.539**
Total	**2.348.608**	**999.831**	**6.136.769**	**17.717.847**	**1.819.762**	**29.022.817**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	139.545	0	0	987.628	**1.127.173**
Certificados de depósito a término	912.200	4.782.726	831.764	997.672	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	0	12.200.467	0	0	0	**12.200.467**
Otros depósitos	0	0	0	0	16.574	**16.574**
Fondos interbancarios	0	994.070	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	84.668	0	**84.668**
Créditos de bancos y similares	481.305	10.515	996	0	0	**492.816**
Títulos de inversión	104.012	203.713	811.917	1.431.752	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	1.197	0	457.901	3.615	0	**462.713**
Total	**1.498.714**	**18.331.036**	**2.102.578**	**2.517.707**	**1.004.202**	**25.454.237**



Objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de mercado

El Banco y sus Subsidiarias participan en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

Los riesgos asumidos en las operaciones, tanto del libro bancario como del libro de tesorería, son consistentes con la estrategia de negocio general del Banco y sus Subsidiarias, su factor al riesgo, con base en la profundidad de los mercados para cada instrumento, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia, el presupuesto de utilidades establecido para cada unidad de negocio y la estructura de balance.

Las estrategias de negocio se establecen de acuerdo con límites aprobados, buscando un equilibrio en la relación rentabilidad/riesgo. Así mismo, se cuenta con una estructura de límites congruentes con la filosofía general del Banco y sus Subsidiarias, basada en sus niveles de capital, el desempeño de las utilidades y la tolerancia del Banco y sus Subsidiarias.

El Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM) permite al Banco y sus Subsidiarias identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que se encuentra expuesto, en función de las posiciones asumidas en la realización de sus operaciones.

Existen varios escenarios bajo los cuales el Banco y sus Subsidiarias están expuestos a riesgos de negociación.

4.3 Riesgo de balance de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera

Cuando el Banco y sus Subsidiarias operen internacionalmente y estén expuestos a variaciones de tipo de cambio en moneda extranjera surgirá principalmente de activos y pasivos reconocidos e inversiones en Subsidiarias y sucursales en el extranjero, en cartera de créditos, y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera.

Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia obligan a los Bancos a mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del estado de situación financiera, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado, así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

Igualmente, debe cumplir con la posición propia de contado la cual es determinada por la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivados y algunas inversiones. El promedio de tres días hábiles de esta posición propia de contado no puede exceder el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio adecuado de la entidad; así mismo, no puede ser negativa.

Adicionalmente, debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el quinientos cincuenta por ciento 550 (%) del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer basado en el patrimonio adecuado del Banco y sus Subsidiarias el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Sustancialmente, los activos y pasivos en moneda extranjera de Banco y sus Subsidiarias son mantenidos en dólares de los Estados Unidos de América y otras monedas.

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco y sus Subsidiarias a nivel consolidado a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,313	0,241	**127.732,106**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	97,305	0,000	**468.055,926**
Otras cuentas por cobrar, neto	0,021	0,047	**327,182**
Total Activo	**123,639**	**0,288**	**596.115,214**
Pasivos			
Depósitos de clientes	4,890	0,239	**24.674,313**
Obligaciones financieras	94,687	0,000	**455.465,088**
Otras cuentas por pagar	0,114	0,002	**557,971**
Total pasivos	**99,691**	**0,241**	**480.697,372**
Posición neta activa	**23,948**	**0,047**	**115.417,842**

31 de diciembre de 2021

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	9,553	0,278	**39.140,353**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	131,725	0,000	**524.417,593**
Otras cuentas por cobrar, neto	0,012	0,000	**46,910**
Total Activo	**141,290**	**0,278**	**563.604,856**
Pasivos			
Depósitos de clientes	2,266	0,269	**10.093,358**
Obligaciones financieras	124,514	0,000	**495.709,679**
Otras cuentas por pagar	0,068	0,002	**279,395**
Total pasivos	**126,848**	**0,271**	**506.082,432**
Posición neta activa	**14,442**	**0,007**	**57.522,424**



El objetivo del Banco y sus Subsidiarias en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia del Banco y sus Subsidiarias han establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. El Banco y sus Subsidiarias son requeridas a cubrir económicamente (incluso optando por tratamiento de cobertura contable) su exposición de tipo de cambio usando para ello operaciones con derivados especialmente con contratos forwards. La posición neta en moneda extranjera del Banco y sus Subsidiarias es controlada diariamente por las divisiones de tesorería que son las encargadas de cerrar las posiciones ajustándolas a los niveles de tolerancia establecidos.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El Banco y sus Subsidiarias tienen exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. El Banco y sus Subsidiarias monitorean su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco y sus Subsidiarias a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de reprecio:

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	127.732	0	0	0	1.587.926	**1.715.658**
Inversiones en títulos de deuda	4.273	132.428	4.377	30.838	0	**171.916**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	556.765	0	2.359.679	0	**2.916.444**
Activos financieros a costo amortizado	183.576	469.661	582.200	38.757	0	**1.274.194**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	221.763	3.272.027	329.745	21.398.658	0	**25.222.193**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	205.391	**301.023**
Total activos	**537.344**	**4.430.881**	**916.322**	**23.923.564**	**1.793.317**	**31.601.428**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	128.454	0	0	0	973.422	**1.101.876**
Certificados de depósito a término	1.106.476	4.302.598	3.616.877	1.767.051	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	12.388.422	0	0	0	0	**12.388.422**
Otros depósitos	0	0	0	0	31.171	**31.171**
Fondos interbancarios	360.847	0	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	88.817	0	**88.817**
Créditos de bancos y similares	80.282	244.814	1.157	14.672	0	**340.925**
Títulos de inversión	0	444.335	296.873	2.004.385	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de redescuento	86.537	566.427	504	12.028	0	**665.496**
Total pasivos	**14.151.018**	**5.558.174**	**3.915.411**	**3.886.953**	**1.004.593**	**28.516.149**

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	39.140	0	0	0	1.644.912	**1.684.052**
Títulos de deuda con cambios en resultados	37.387	70.500	18.098	39.186	0	**165.171**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	259.269	0	2.788.562	0	**3.047.831**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	187.037	418.548	409.125	80.744	0	**1.095.454**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	839.693	5.129.562	516.146	16.279.369	0	**22.764.770**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	90.689	174.850	**265.539**
Total activos	**1.103.257**	**5.877.879**	**943.369**	**19.278.550**	**1.819.762**	**29.022.817**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin interés	Total
Cuentas corrientes	139.545	0	0	0	987.628	**1.127.173**
Certificados de depósito a término	773.057	2.569.122	2.352.813	1.829.370	0	**7.524.362**
Cuentas de ahorro	12.200.467	0	0	0	0	**12.200.467**
Otros depósitos	0	0	0	0	16.574	**16.574**
Fondos interbancarios	994.070	0	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	84.668	0	**84.668**
Créditos de bancos y similares	74.499	416.103	1.218	996	0	**492.816**
Bonos y títulos de inversión	0	203.713	104.012	2.243.669	0	**2.551.394**
Obligaciones con entidades de redescuento	38.797	416.163	4.137	3.616	0	**462.713**
Total pasivos	**14.220.435**	**3.605.101**	**2.462.180**	**4.162.319**	**1.004.202**	**25.454.237**



4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco y sus Subsidiarias para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco y sus Subsidiarias gestionan el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada Subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco y sus Subsidiarias realizan; apoyados en estudios técnicos, determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco y sus Subsidiarias conocen su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco y sus Subsidiarias realizan análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0% cuando excede dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual:

31 de diciembre de 2022

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	5.283.312	4.141.163	1.588.642	(5.038.168)

31 de diciembre de 2021

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	Saldos netos disponibles posteriores De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular S.A.	4.752.893	3.847.320	1.670.839	(4.180.180)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversiones colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.

El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la administración o junta directiva de cada subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo de Liquidez (Comité SARL) realiza un seguimiento a la situación de liquidez de las mismas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco y sus Subsidiarias. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco y sus Subsidiarias no tuvieron que utilizar estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco y sus Subsidiarias han realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.715.658	0	0	0	**1.715.658**
Inversiones en títulos de deuda	4.374	160.002	22.990	151.690	**339.056**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	557.363	0	3.339.721	**3.897.084**
Activos financieros a costo amortizado	188.341	515.737	665.289	128.158	**1.497.525**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	558.877	2.968.044	3.155.076	27.181.034	**33.863.031**
Instrumentos derivados de negociación	5.436	13.787	133	0	**19.356**
Otras cuentas por cobrar	301.023	0	0	0	**301.023**
Otros activos	1.802	0	0	0	**1.802**
Total activos	**2.775.511**	**4.214.933**	**3.843.488**	**30.800.603**	**41.634.535**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.101.876	0	0	0	**1.101.876**
Certificados de depósito a término	1.085.794	4.317.855	3.760.803	2.114.267	**11.278.719**
Cuentas de ahorro	12.388.422	0	0	0	**12.388.422**
Otros depósitos	6.497	24.674	0	0	**31.171**
Fondos interbancarios	360.847	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	1.387	4.782	5.054	77.594	**88.817**
Créditos de bancos y similares	80.282	244.814	1.157	14.672	**340.925**
Títulos de inversión	0	457.222	323.897	2.627.394	**3.408.513**
Obligaciones con entidades de redescuento	103.844	849.640	554	14.434	**968.472**
Instrumentos derivados de negociación	7.751	11.120	97	0	**18.968**
Otras cuentas por pagar	396.084	0	0	0	**396.084**
Total pasivos	**15.532.784**	**5.910.107**	**4.091.562**	**4.848.361**	**30.382.814**

31 de diciembre de 2021

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.684.052	0	0	0	**1.684.052**
Inversiones en títulos de deuda	37.817	72.061	19.694	71.078	**200.650**
Títulos de deuda con cambios en otros resultados integrales	0	279.324	0	3.661.897	**3.941.221**
Instrumentos financieros a costo amortizado	187.168	429.420	415.372	123.843	**1.155.803**
Cartera de crédito y leasing financiero a costo amortizado	589.061	2.596.305	2.745.709	25.141.961	**31.073.036**
Instrumentos derivados de negociación	8.654	0	0	0	**8.654**
Otras cuentas por cobrar	265.539	0	0	0	**265.539**
Otros activos	1.254	0	0	0	**1.254**
Total activos	**2.773.545**	**3.377.110**	**3.180.775**	**28.998.779**	**38.330.209**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.127.173	0	0	0	**1.127.173**
Certificados de depósito a término	768.703	2.577.219	2.390.490	1.929.717	**7.666.129**
Cuentas de ahorro	12.200.467	0	0	0	**12.200.467**
Otros depósitos	6.481	10.093	0	0	**16.574**
Fondos interbancarios	994.070	0	0	0	**994.070**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	84.668	**84.668**
Créditos de bancos y similares	74.499	416.103	1.218	996	**492.816**
Títulos de inversión	0	205.226	110.241	2.767.145	**3.082.612**
Obligaciones con entidades de redescuento	42.051	790.459	4.174	3.643	**840.327**
Instrumentos derivados de negociación	13.265	0	0	0	**13.265**
Otras cuentas por pagar	441.564	0	0	0	**441.564**
Total pasivos	**15.668.273**	**3.999.100**	**2.506.123**	**4.786.169**	**26.959.665**

4.6 Riesgo Operativo

El Banco y sus Subsidiarias cuentan con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) implementado de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este sistema es administrado por las Gerencias de Riesgo Operacional.

A través de la implementación del SARO el Banco y sus Subsidiarias han fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco y sus Subsidiarias llevan un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos.

Al 31 de diciembre de 2022, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 316 subprocesos en el Banco y 371 subprocesos incluyendo las Subsidiarias. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

La prioridad del Banco y sus Subsidiarias es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo del Banco y sus Subsidiarias. Es un proceso continuo de varias etapas:

- Identificación
- Medición de los riesgos
- Control
- Monitoreo

Adicionalmente, el Banco y sus Subsidiarias cuentan con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco y sus Subsidiarias cuentan con una Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la Administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la Administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco y sus Subsidiarias.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco y sus Subsidiarias durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Subproceso	371	360
Riesgos	1.400	1.385
Fallas	3.444	3.417
Controles	6.591	6.639

Al 31 de diciembre de 2022 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2022 fueron de $6.269 y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en fraude externo (35,37%, $2.217), relaciones laborales y seguridad laboral (24,88%, $1.560), ejecución y administración de procesos (19,23%, $1.205), fallas tecnológicas (15,06%, $944), fraude interno (2,57%, $161), daños a activos físicos (2,05%, $128,5) y clientes (0,84%, $53).

4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil bajo, conforme a las políticas aprobadas y a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que brinda una seguridad razonable.

Para esta gestión el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar las políticas de conocimiento del cliente y de conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que establece la Ley. Es de resaltar que el Banco ha adoptado las mejores prácticas en las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Dirección de la Unidad de Cumplimiento, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

De otro lado, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, dado que dentro de las políticas se ha establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

El SARLAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.



4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica Secretaría General del Banco y las áreas jurídicas de sus Subsidiarias, soportan la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco y sus Subsidiarias, respectivamente. En particular, tanto el Banco como sus Subsidiarias, definen y establecen los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones que correspondan, velando porque cumplan con las normas legales, analizando y redactando los contratos que soportan las operaciones realizadas por sus diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con el Banco y sus Subsidiarias se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecido en la NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición esta soportada con los informes de los abogados externos e internos.

El Banco y sus Subsidiarias, en concordancia con lo establecido en la NIC 37 en materia de provisiones, valora las pretensiones de los procesos en su contra con base en análisis y conceptos de los abogados internos y externos encargados, los cuales previo a su definición son evaluados y aprobados por el comité de provisiones y contingencias.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco y sus Subsidiarias utilizan únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

En la nota 19 – Provisiones para contingencias legales y otras provisiones a los estados financieros consolidados se detallan los procesos en contra de Banco y sus Subsidiarias.

NOTA 5

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio "sucio" es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco y sus Subsidiarias pueden utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco y sus Subsidiarias. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente, estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.

2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el nivel que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco y sus Subsidiarias. El Banco y sus Subsidiarias consideran como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco y sus Subsidiarias medidos al valor razonable 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.916.444	0	0	**2.916.444**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	1.289	0	**1.289**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	170.530	0	**170.530**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	97	0	**97**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	19.356	0	**19.356**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio, fondos de inversión colectiva y privados	491	129.395	307.446	**437.332**	Varias Técnicas (1) (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**2.916.935**	**320.667**	**307.446**	**3.545.048**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	18.968	0	**18.968**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**18.968**	**0**	**18.968**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta la Circular Externa 006 de 2021 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte, desde el punto de vista de valoración y riesgos para el Banco y sus Subsidiarias, no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.

31 de diciembre de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.527.387	550.486	0	**3.077.873**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	53.000	0	**53.000**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	82.027	0	**82.027**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	102	0	**102**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda	0	8.654	0	**8.654**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio, fondos de inversión colectiva y privados	604	108.584	234.919	**344.107**	Varias Técnicas (1) (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**2.527.991**	**802.853**	**234.919**	**3.565.763**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	13.265	0	**13.265**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**13.265**	**0**	**13.265**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta la Circular Externa 006 de 2021 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte, desde el punto de vista de valoración y riesgos para el Banco y sus Subsidiarias, no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.

El Banco y sus Subsidiarias no presentan transferencia entre niveles. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la nota 12 - Activos tangibles.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Banco y sus Subsidiarias jerarquizaron los instrumentos financieros (Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, contratos de derivados e Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) en Nivel 2 de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Esto debido a que no existía un mercado lo suficientemente activo que permitiera utilizar precios de operaciones actuales observables en el mercado sobre los mismos instrumentos en el portafolio, así como el hecho de que la información provista por el proveedor de precios usualmente es un precio consensuado.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como Nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado es decir Nivel 1, sin embargo, los fondos de capital privado en su mayoría son clasificados en el Nivel 3 teniendo en cuenta los activos subyacentes.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Como los precios observables no están disponibles para estos valores, el Comité Consolidado de Riesgo del Banco revisa las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. El Comité considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el Comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

La administración del Banco y sus Subsidiarias, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.

2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.

3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco y sus Subsidiarias no tienen deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco y sus Subsidiarias tienen algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., ZFB Capital Partners S.A.S., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Bolsa de Valores), se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por el proveedor de precios Precia S.A.



A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2022	Enfoque diciembre 2021
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso
ZFB Capital Partners S.A.S.	Valor neto ajustado activo	Valor neto ajustado

Fondos de Capital	Enfoque diciembre 2022	Enfoque diciembre 2021
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Costo Comparativo de mercado Capitalización directa	Costo Comparativo de mercado Ingresos
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por Cobrar	Costo Comparativo de mercado Capitalización directa	Costo Comparativo de mercado Ingresos

Los Fondos de Capital Privado Nexus tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada periodo donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.



31 de diciembre de 2022

Cifras expresadas en pesos colombianos

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	186.254,38	138.792,80
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	187.467,46	139.096,07
	Tasa de interés de descuento	+/ - 50PB	186.709,29	139.854,24
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/ - 1%	11.672,15	11.201,53
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	11.787,70	11.097,90
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,85	5,97
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,41	6,30
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	6,41	6,30
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/ - 1%	85,95	76,25
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	84,04	78,43
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	83,15	79,02
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	106,43	97,30
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	108,08	96,58
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	106,93	97,13
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/ - 1%	19.297,02	14.165,96
	Crecimiento perpetuidad	+/ - 1%	17.830,80	15.661,07
	Tasa de costo del equity	+/ - 50PB	17.466,83	15.909,54
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	3,52	2,99
	Gradiente	+/ - 30PB	3,33	3,18
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	3,42	3,10
Proinversiones Zona Francas S.A.S.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,74	6,40
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,95	6,26
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,81	6,35
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	2,93	2,35
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	3	2,42
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	2,95	2,62
ZFB Capital Partners S.A.S.	Activos financieros corrientes	+/ -5%	0,12	0,10



Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	525.633,17	371.025,39
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	1.494.971,50	1.030.893,90

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Cifras expresadas en pesos colombianos

Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/ - 10%	458.221.037,00	(1.258.528.122,00)
	Cap Rate inicial	+/ - 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de Caja	+/ - 50PB		

31 de diciembre de 2021

Cifras expresadas en pesos colombianos

Entidad	Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	139.048,80	134.044,86
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	147.388,70	125.676,22
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	146.023,90	128.434,39
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/ - 1%	6.800,21	6.421,14
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	6.972,51	6.260,33
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	7,73	6,52
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	7,40	6,85
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	7,34	6,90
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/ - 1%	88,32	76,88
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	87,04	78,79
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	85,14	79,40
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	100,40	93,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	99,38	94,97
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	96,41	97,83
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/ - 1%	22.039,33	16.349,43
	Crecimiento en valores residuales después de 10 años	+/ - 1% del gradiente	20.830,44	17.853,29
	Tasa de costo del equity	+/ - 50PB	20.106,86	18.333,18
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	3,61	2,38
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	3,20	2,69
Proinversiones Zona Francas S.A.S.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,73	5,98
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,42	6,28
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,73	5,97
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	4,06	1,83
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	3,06	2,84
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	2,97	2,93

Entidad	Múltiplos Comparables / Precio de Transacción Reciente			
	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	340.687,83	255.718,53
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	929.691,10	687.124,50

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones

Métodos y Variables Acciones	Rango usado para la valoración	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0,5% / -0,5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

Para el cierre de diciembre de 2022 no se presentaron transferencias y al 31 de diciembre de 2021, se presentó transferencia entre el Nivel 3 al Nivel 2 correspondiente a los fondos de inversión colectiva por valor de $65.415, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva.



La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3:

31 de diciembre de 2022

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**234.919**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	34.466
Ajuste de valoración con efecto en resultados	10.054
Adiciones	32.566
Redenciones	(4.559)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**307.446**

31 de diciembre de 2021

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**268.935**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	36.546
Venta de inversiones	(8.677)
Ajuste de valoración con efecto en resultados	8.189
Transferencia de niveles *	(65.415)
Adiciones	17
Redenciones	(4.676)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**234.919**

* Realizando un análisis del comportamiento, políticas de inversión y reglamento de los fondos de inversión colectiva se identificó que, para el 30 de septiembre de 2021, estos fondos de inversión cumplen con las condiciones requeridas mencionadas en los párrafos 75 y 81 de la NIIF 13 "Medición a Valor Razonable" para ser clasificadas en Nivel 2. Por lo anterior para este cierre se observó la transferencia de Nivel 3 a Nivel 2:

Para los fondos de inversión colectivas se utilizan datos de entrada observable tales como títulos de alta bursatilidad y registrados en el RNVE, y teniendo en cuenta que el administrador de dichos fondos realiza un ajuste por comisión que no da lugar a una medición de valor razonable significativamente mayor o menor, son consideradas fondos de inversión colectivo Rentar, Rentar 30, Valor Plus y Efectivo a la vista con clasificación Nivel 2.

Considerando lo anterior, el ajuste realizado en los fondos de inversión colectiva no es significativo teniendo en cuenta los reglamentos de dichas inversiones colectivas que oscila entre 0,3% EA y 2,5% EA, adicionalmente observando que, al 30 de septiembre de 2021, los fondos de inversión colectiva del Banco y sus Subsidiarias están por $65.415 y la estimación del ajuste es de $1.243; por otra parte, estos fondos tienen activos subyacentes con precios observables por lo tanto son clasificadas como Nivel 2, caso contrario para la mayoría de los fondos de capital privado que poseen activos inmobiliarios clasificándolos como Nivel 3.

2. Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

31 de diciembre de 2022

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1.274.194	45.831	1.214.946	0	**1.260.777**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	23.973.394	0	0	24.702.053	**24.702.053**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	95.632	0	0	95.632	**95.632**
Total activos no registrados a valor razonable	**25.343.220**	**45.831**	**1.214.946**	**24.797.685**	**26.058.462**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13.521.469	0	13.521.469	0	**13.521.469**
Certificados de depósito a término (1)	10.793.002	0	10.747.014	0	**10.747.014**
Fondos Interbancarios y overnight	360.847	0	360.847	0	**360.847**
Créditos de bancos y otros	429.742	0	429.742	0	**429.742**
Títulos de inversión en circulación (1)	2.745.593	0	2.424.575	0	**2.424.575**
Obligaciones con entidades de redescuento	665.496	0	665.496	0	**665.496**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**28.516.149**	**0**	**28.149.143**	**0**	**28.149.143**

(1) Para CDT´s y títulos de inversión en circulación el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

31 de diciembre de 2021

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija (1)	1.095.454	42.306	1.041.031	0	**1.083.337**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	21.665.101	0	0	24.446.875	**24.446.875**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	90.689	0	0	90.689	**90.689**
Total activos no registrados a valor razonable	**22.851.244**	**42.306**	**1.041.031**	**24.537.564**	**25.620.901**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13.344.214	0	13.344.214	0	**13.344.214**
Certificados de depósito a término (2)	7.524.362	0	7.522.943	0	**7.522.943**
Fondos Interbancarios y overnight	994.070	0	994.070	0	**994.070**
Créditos de bancos y otros	577.484	0	577.484	0	**577.484**
Títulos de inversión en circulación (2)	2.551.394	0	2.504.395	0	**2.504.395**
Obligaciones con entidades de redescuento	462.713	0	462.713	0	**462.713**
Total pasivos no registrados a valor razonable	**25.454.237**	**0**	**25.405.819**	**0**	**25.405.819**

(1) La variación presentada en las inversiones de renta fija para el Nivel 1, entre los períodos comprendidos de diciembre 2021 y 2020 corresponde al vencimiento de los TES UVR TUVT10100321 por valor aproximado de $103.000.

(2) Para CDT´s y títulos de inversión en circulación el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, mediante Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el Estado de Situación Financiera Consolidados para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.

Los montos reconocidos en las mediciones de valor razonable de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2022 se pueden observar en la nota 7 – Activos financieros de inversión.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2022, de los activos a valor razonable Nivel 3, como resultado de la evaluación por deterioro en la aplicación de Normas Contables de Información Financiera (NCIF) (Ver nota 9 - Activos financieros por cartera de créditos y leasing financiero a costo amortizado):

	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros por cartera de créditos colateralizada	2.512	2.512
Total	**2.512**	**2.512**

NOTA 6

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO



Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En pesos colombianos		
Caja	793.665	824.319
En el Banco de la República de Colombia (1)	786.260	818.405
Banco y otras entidades financieras a la vista	3.937	2.089
Canje	51	99
Administración de liquidez (CDT´s inferiores a 90 días de redención)	4.013	0
Total	**1.587.926**	**1.644.912**
En moneda extranjera		
Caja	989	2.417
Banco y otras entidades financieras a la vista (2)	126.743	36.723
Total	**127.732**	**39.140**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.715.658**	**1.684.052**

(1) La variación corresponde a las operaciones transadas por el Banco a través de la cuenta del Banco de la República, principalmente por operaciones de tesorería.

(2) La variación obedece a la gestión de la tesorería en moneda extranjera, para realizar operaciones de comercio exterior con bancos corresponsales, según la estrategia del Banco.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Grado de inversión		**921.004**	**859.733**
Banco Central	BBB-	786.260	818.405
Entidades financieras	AAA	134.744	41.328
Efectivo en poder de la entidad *	S.C. (1)	**794.654**	**824.319**
Total		**1.715.658**	**1.684.052**

∗ Corresponde al efectivo en poder del Banco y sus Subsidiarias, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) S.C.: Sin calificación.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Rubro	Requerido al 31 de diciembre de 2022	Requerido al 31 de diciembre de 2021
Depósitos en cuentas corrientes	8%	8%
Depósitos de ahorros	8%	8%
Depósitos y exigibilidades	8%	8%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 540 días o mas	0%	0%



Al 31 de diciembre de 2022 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, y 0% para certificados de depósito mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de $1.073.564 y $1.059.203, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al $239.884 y $123.037, respectivamente.

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Encaje Certificados de Depósito a Término de 3,5%	239.884	123.037
Encaje cuentas corrientes y ahorros de 8%	1.073.564	1.059.203
Encaje exigibilidades de 8%	12.087	15.887
Total Encaje	**1.325.535**	**1.198.127**

Al 31 de diciembre de 2022, existen 10 partidas por conciliar por valor de ($56.443), que corresponden principalmente a ($408) por cargue de cajeros sin proceso contable, $133 correspondiente a transacciones que no viajaron a la caja Flexcube, $74 por ajuste de caja por proceso de provisión de devolución, ($56.379) por arqueo y provisiones de cajeros automáticos satélites, abono recaudo clientes, provisión pendiente por entregar a cliente, novedades faltantes y sobrantes, $86 correspondientes a partidas pendientes por cobrar y pagar en los saldos canje que se realizan semanalmente, $51 en diferencias por devoluciones a oficinas y cheques Flexcube en rechazo; estas partidas quedaron ajustadas en los días 02, 03 y 06 de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existe restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.



NOTA 7

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprendían:

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	0	30.042
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	1.289	53.000
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras (1)	170.530	82.027
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	97	102
Subtotal títulos de deuda	**171.916**	**165.171**
Instrumentos de Patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva (2)	239.084	180.212
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**411.000**	**345.383**
Contratos forward de negocios (3)	19.356	8.654
Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	**430.356**	**354.037**

(1) Las variaciones en el portafolio de inversiones negociables obedecen a las oportunidades de mercado ya sea para compra o venta de títulos.

(2) La variación se presenta por el incremento de aportes en especie al fondo de inversión privado en $33.200.

(3) Para el 2022 hubo menos operaciones en comparación del 2021; en 2021 el total de operaciones fue 287 (72 compras y 215 ventas), en 2022 el total operaciones fue de 255 (88 compras y 167 ventas), y el valor total de negociación para al 2022 fue inferior (2021 USD 221 millones y 2022 USD 220 millones). Adicionalmente comparando ambos períodos se registró una devaluación del peso frente al dólar de $829,04 pesos.

b) Activos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales ORI

Las inversiones a valor razonable con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2022

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	3.138.319	0	(221.875)	**2.916.444**
Subtotal	**3.138.319**	**0**	**(221.875)**	**2.916.444**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	35.149	163.217	(281)	**198.085**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	187	0	(25)	**163**
Subtotal	**35.336**	**163.217**	**(306)**	**198.248**
Total activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	**3.173.655**	**163.217**	**(222.181)**	**3.114.692**

31 de diciembre de 2021

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3.098.546	0	(50.715)	**3.047.831**
Subtotal	**3.098.546**	**0**	**(50.715)**	**3.047.831**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	35.149	128.733	(126)	**163.756**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	163	0	(24)	**139**
Subtotal	**35.312**	**128.733**	**(150)**	**163.895**
Total activos financieros a valor razonable con cambios en ORI	**3.133.858**	**128.733**	**(50.865)**	**3.211.726**

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pérdidas no realizadas en instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	(168.563)	(105.970)
Realización de ORI partida reclasificada a resultados	(2.597)	(15.877)
Variación neta del ORI	**(171.160)**	**(121.847)**

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	31 de diciembre de 2022 (1)	31 de diciembre de 2021
ACH Colombia S.A.	111.550	89.749
Credibanco S.A.	37.303	35.577
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	20.580	13.162
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	7.305	4.859
Redeban Multicolor S.A.	5.672	6.532
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	5.281	3.055
Zona Franca de Bogotá S.A.	3.731	3.804
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	3.394	3.800
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.207	2.003
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	634	612
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	328	464
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior S.A. Bladex	163	139
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	97	109
ZFB Capital Partners S.A.S.	3	30
Total	**198.248**	**163.895**

(1) La variación corresponde a la valoración realizada por Precia S.A. en diciembre de 2022.



A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI y la venta de instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio:

Movimiento del ORI al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	32.086	37.581
Realización de ORI con efecto a utilidades retenidas	0	(6.233)
Variación neta del ORI	**32.086**	**31.348**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se presentaron reclasificaciones entre portafolios.

c) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones a costo amortizado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan a continuación:

Activos financieros	Costo	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano (1)	445.780	426.980
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (2)	789.657	628.501
Otros emisores nacionales (3)	38.757	39.973
Total inversiones a costo amortizado	**1.274.194**	**1.095.454**

(1) La variación obedece principalmente a la valorización de los títulos.

(2) La variación debido al incremento de inversiones obligatorias de acuerdo con lo exigido por la SFC.

(3) La variación corresponde a prepagos del título de la Concesión Túnel Aburra Oriente (TAO).

El siguiente es el resumen del deterioro de inversiones al 31 de diciembre de 2022:

	Etapa 1
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(361)**
Gasto de provisión de instrumentos nuevos u originados	(63)
Reintegro de instrumentos vendidos/vencidos	274
Gasto de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	(338)
Reintegro de provisión de instrumentos que permanecen durante el período	86
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(402)**

d) Activos financieros a valor razonable garantizado en operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	359.567	649.713
Total	**359.567**	**649.713**

(1) La variación corresponde a menores garantías, dejadas en operaciones del mercado monetario.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron dividendos de instrumentos financieros en efectivo por valor de $12.831 y $8.015, respectivamente.

Al corte del 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados.



NOTA 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Las tablas siguientes expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco y sus Subsidiarias:

Concepto	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	324.790	17.917	321.796	8.354
Contratos forward de venta de moneda extranjera	169.005	1.439	42.132	300
Total activos	**493.795**	**19.356**	**363.928**	**8.654**

Concepto	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(325.803)	(4.454)	(236.370)	(1.453)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(220.189)	(14.514)	(268.503)	(11.812)
Total pasivos	**(545.992)**	**(18.968)**	**(504.873)**	**(13.265)**
Posición neta	**(52.197)**	**388**	**(140.945)**	**(4.611)**

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco y sus Subsidiarias son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco y sus Subsidiarias. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco y sus Subsidiarias tenía derechos de entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de $1.036.711 y $871.274 y obligaciones de recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de $1.036.323 y $875.885. La Administración del Banco y sus Subsidiarias esperan compensar estos contratos en efectivo.

NOTA 9

ACTIVOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING FINANCIERO A COSTO AMORTIZADO

1. Cartera de Créditos por Portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos y leasing financiero del Banco y sus Subsidiarias por portafolio:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Libranzas	15.444.681	14.352.261
Préstamos ordinarios	5.999.695	4.876.298
Préstamos con recursos de otras entidades	1.224.092	1.114.526
Carta hipotecaria para vivienda	881.594	830.574
Otros *	543.560	362.397
Tarjetas de crédito	400.220	323.774
Bienes inmuebles dados en leasing	314.099	314.194
Créditos a empleados	165.506	170.610
Reintegros anticipados	122.825	151.064
Bienes muebles dados en leasing	88.881	82.417
Cartas de crédito cubiertas	22.210	33.776
Repos e Interbancarios (1)	9.653	147.163
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	3.502	2.918
Microcréditos	1.675	2.798
Total cartera de créditos bruta	**25.222.193**	**22.764.770**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(1.248.799)	(1.099.669)
Total cartera de créditos neta	**23.973.394**	**21.665.101**

(1) La variación en Repos e Interbancarios obedece al comportamiento propio de las operaciones de Mercado Monetario las cuales se celebran a corto plazo al cierre de 2022 y para el cierre del año 2021 se encuentran vigentes las celebradas con: (1 una) WELLS FARGO BANK por $8.201 y (6 seis) la Cámara de Riesgo Central de Contraparte por $138.806.



* A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros intereses	533.174	352.623
Otras cuentas por cobrar	10.386	9.774
Total prestamos ordinarios y otros	**543.560**	**362.397**

2. Cartera de Créditos Movimiento del Deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de crédito, para los períodos acumulados al 31 de diciembre 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(737.502)**	**(338.030)**	**(10.027)**	**(11.695)**	**(1.760)**	**(655)**	**(1.099.669)**
Castigos del período	171.825	10.867	4.382	0	0	66	**187.140**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	(56.046)	(53.429)	(1.852)	(903)	0	(220)	**(112.450)**
Gasto	(460.817)	(101.320)	(17.945)	(8.926)	0	(2.295)	**(591.303)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(146.393)	(38.168)	(454)	(1.517)	(15.755)	(66)	**(202.353)**
Reintegro	234.333	92.020	13.967	9.609	0	2.316	**352.245**
Cancelación o pago total	137.224	59.993	1.029	1.728	17.507	110	**217.591**
31 de diciembre de 2022	**(857.376)**	**(368.067)**	**(10.900)**	**(11.704)**	**(8)**	**(744)**	**(1.248.799)**

Consumo

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(219.310)**	**(65.707)**	**(452.485)**	**(737.502)**
Castigos del período	0	0	171.825	**171.825**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(56.046)	**(56.046)**
Gasto	(145.213)	(102.068)	(213.536)	**(460.817)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(87.151)	(29.486)	(29.756)	**(146.393)**
Reintegro	132.137	78.000	24.196	**234.333**
Cancelación o pago total	39.151	18.401	79.672	**137.224**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	35.114	(35.114)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	43.542	0	(43.542)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	52.192	(52.192)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(834)	834	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(7.710)	7.710	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(975)	0	975	**0**
31 de diciembre de 2022	**(210.415)**	**(76.906)**	**(570.055)**	**(857.376)**

Comercial

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(55.718)**	**(19.014)**	**(263.298)**	**(338.030)**
Castigos del período	0	0	10.867	**10.867**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(53.429)	**(53.429)**
Gasto	(56.646)	(18.394)	(26.280)	**(101.320)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(30.192)	(3.551)	(4.425)	**(38.168)**
Reintegro	18.767	36.714	36.539	**92.020**
Cancelación o pago total	47.920	1.139	10.934	**59.993**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	384	(384)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	24.579	0	(24.579)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	2.658	(2.658)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(204)	204	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(274)	274	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(2)	0	2	**0**
31 de diciembre de 2022	**(51.182)**	**(762)**	**(316.123)**	**(368.067)**

Vivienda

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(859)**	**(1.298)**	**(7.870)**	**(10.027)**
Castigos del período	0	0	4.382	**4.382**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(1.852)	**(1.852)**
Gasto	(6.683)	(6.170)	(5.092)	**(17.945)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(195)	(247)	(12)	**(454)**
Reintegro	6.547	6.336	1.084	**13.967**
Cancelación o pago total	65	223	741	**1.029**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	324	(324)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	78	0	(78)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	248	(248)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(16)	16	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(16)	16	0	**0**
31 de diciembre de 2022	**(739)**	**(1.232)**	**(8.929)**	**(10.900)**

Leasing Financiero

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(1.584)**	**(1.855)**	**(8.256)**	**(11.695)**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(903)	**(903)**
Gasto	(4.485)	(2.699)	(1.742)	**(8.926)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(806)	(31)	(680)	**(1.517)**
Reintegro	3.615	4.116	1.878	**9.609**
Cancelación o pago total	423	62	1.243	**1.728**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	573	(573)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	695	0	(695)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	129	(129)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(37)	37	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(8)	8	0	**0**
31 de diciembre de 2022	**(1.577)**	**(880)**	**(9.247)**	**(11.704)**

Repos e Interbancarios

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(1.760)**	**0**	**0**	**(1.760)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(15.755)	0	0	**(15.755)**
Cancelación o pago total	17.507	0	0	**17.507**
31 de diciembre de 2022	**(8)**	**0**	**0**	**(8)**

Microcrédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(91)**	**(30)**	**(534)**	**(655)**
Castigos del período	0	0	66	**66**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(220)	**(220)**
Gasto	(149)	(80)	(2.066)	**(2.295)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(48)	(3)	(15)	**(66)**
Reintegro	172	80	2.064	**2.316**
Cancelación o pago total	31	14	65	**110**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	4	(4)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	3	0	(3)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	13	(13)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(3)	3	0	**0**
31 de diciembre de 2022	**(81)**	**(7)**	**(656)**	**(744)**

31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(717.042)**	**(319.165)**	**(9.368)**	**(16.211)**	**(55)**	**(1.046)**	**(1.062.887)**
Castigos del período	189.554	43.525	528	1.896	0	519	**236.022**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	(44.951)	(30.752)	(475)	(759)	0	(252)	**(77.189)**
Gasto	(29.386)	(40.194)	(4.765)	(324.867)	0	(1.639)	**(400.851)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(219.526)	(114.388)	(384)	(1.082)	(3.161)	(105)	**(338.646)**
Reintegro	60.295	80.800	3.760	328.403	1.346	1.801	**476.405**
Cancelación o pago total	23.554	42.144	677	925	110	67	**67.477**
31 de diciembre de 2021	**(737.502)**	**(338.030)**	**(10.027)**	**(11.695)**	**(1.760)**	**(655)**	**(1.099.669)**

Consumo

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(214.587)**	**(77.734)**	**(424.721)**	**(717.042)**
Castigos del período	0	0	189.554	**189.554**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(44.951)	**(44.951)**
Gasto	86.723	(10.618)	(105.491)	**(29.386)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(196.108)	(9.188)	(14.230)	**(219.526)**
Reintegro	37.118	9.217	13.960	**60.295**
Cancelación o pago total	12.373	6.527	4.654	**23.554**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	27.208	(27.208)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	32.025	0	(32.025)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	41.147	(41.147)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(1.434)	1.434	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(3.585)	3.585	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(477)	0	477	**0**
31 de diciembre de 2021	**(219.310)**	**(65.706)**	**(452.486)**	**(737.502)**

Comercial

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(76.116)**	**(18.498)**	**(224.551)**	**(319.165)**
Castigos del período	0	0	43.525	**43.525**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(30.752)	**(30.752)**
Gasto	31.374	(26.463)	(45.105)	**(40.194)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(97.278)	(9.037)	(8.073)	**(114.388)**
Reintegro	62.780	4.914	13.106	**80.800**
Cancelación o pago total	29.314	5.041	7.789	**42.144**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	510	(510)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	644	0	(644)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	21.358	(21.358)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(14)	14	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(4.194)	4.194	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(2.750)	0	2.750	**0**
31 de diciembre de 2021	**(55.716)**	**(19.015)**	**(263.299)**	**(338.030)**

Vivienda

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(831)**	**(2.081)**	**(6.456)**	**(9.368)**
Castigos del período	0	0	528	**528**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(475)	**(475)**
Gasto	(2.068)	(1.345)	(1.352)	**(4.765)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(332)	(52)	0	**(384)**
Reintegro	1.644	2.019	97	**3.760**
Cancelación o pago total	552	93	32	**677**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	227	(227)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	25	0	(25)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	342	(342)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(121)	121	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(74)	74	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(1)	0	1	**0**
31 de diciembre de 2021	**(858)**	**(1.298)**	**(7.871)**	**(10.027)**

Leasing Financiero

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(2.230)**	**(3.545)**	**(10.436)**	**(16.211)**
Castigos del período	0	0	1.896	**1.896**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(759)	**(759)**
Gasto	(209.557)	(37.323)	(77.987)	**(324.867)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(1.018)	(64)	0	**(1.082)**
Reintegro	210.410	39.222	78.771	**328.403**
Cancelación o pago total	684	38	203	**925**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	450	(450)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	102	(102)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(157)	157	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(323)	323	0	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 1	(1)	0	1	**0**
31 de diciembre de 2021	**(1.585)**	**(1.854)**	**(8.256)**	**(11.695)**

Repos e Interbancarios

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(55)**	**0**	**0**	**(55)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(3.161)	0	0	**(3.161)**
Reintegro	1.346	0	0	**1.346**
Cancelación o pago total	110	0	0	**110**
31 de diciembre de 2021	**(1.760)**	**0**	**0**	**(1.760)**

Microcrédito

	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(153)**	**(70)**	**(823)**	**(1.046)**
Castigos del período	0	0	519	**519**
Reversión de los intereses causados Etapa 3	0	0	(252)	**(252)**
Gasto	(488)	(619)	(532)	**(1.639)**
Gasto por desembolsos u originaciones	(89)	0	(16)	**(105)**
Reintegro	604	646	551	**1.801**
Cancelación o pago total	5	3	59	**67**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 2	15	(15)	0	**0**
Reclasificación de Etapa 1 a Etapa 3	18	0	(18)	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 3	0	22	(22)	**0**
Reclasificación de Etapa 3 a Etapa 2	0	(1)	1	**0**
Reclasificación de Etapa 2 a Etapa 1	(4)	4	0	**0**
31 de diciembre de 2021	**(92)**	**(30)**	**(533)**	**(655)**

Cambio de alternativa aplicada en los estados financieros consolidados con fines de supervisión, según Circular Externa 037 de 2015, de la Superintendencia Financiera de Colombia

Con la implementación de la Circular Externa 020 de 2019 "Instrucciones relacionadas al margen de solvencia y otros requerimientos de capital", a partir del mes de enero de 2021, y acogiéndose a los lineamentos corporativos de Grupo Aval. El Banco decidió optar, para la preparación de los estados financieros consolidados con fines de supervisión por la alternativa 1 de la CE 037 de 2015, donde establece que; *"para el efecto, las entidades obligadas a cumplir con la relación de solvencia consolidada deberán realizar el cálculo atendiendo en lo que respecta a los estados financieros consolidados...(1) Emplear los estados financieros consolidados remitidos a través del catálogo único de información financiera con fines de supervisión, para el trimestre respectivo, que se hayan preparado bajo el mismo marco normativo establecido para los estados financieros separados, incluyendo la información financiera de sus subordinadas nacionales y del exterior de carácter financiero".*

En consecuencia, el Banco solicitó ante la Superintendencia Financiera de Colombia dicho cambio, el cual, fue aprobado por esta entidad el 21 de diciembre de 2020 bajo el número de oficio: 2020281974-004-000.

Producto de este cambio y para los estados financieros consolidados de propósito general, nos acogemos a las disposiciones de NIIF 9 - Instrumentos Financieros referente al deterioro por pérdida esperada en instrumentos financieros, reclasificando su impacto acumulado al 31 de diciembre 2020, del deterioro de la cartera neto, en la cuenta contable 381560 *"Diferencias entre los Estados Financieros Separados y Consolidados"* a las cuentas de utilidades retenidas y de adopción por primera vez.

A continuación, se detalla la reclasificación que se presentó en los Estados de Cambios en el Patrimonio y Otros Resultados Integrales (ORI) consolidados:

Conceptos	Movimiento ORI al 31 diciembre de 2021		
	Deterioro de cartera	Impuesto diferido	Efecto neto
Adopción por primera vez ESFA	(51.930)	17.484	**(34.446)**
Ganancia neta retenida (Ejercicios Anteriores)	174.902	(60.191)	**114.711**
Ganancia neta retenida adopción NIIF 9, deterioro cartera activa	41.476	(15.346)	**26.130**
(Pérdida) neta retenida adopción NIIF 9, deterioro cartera contingente	(1.399)	518	**(881)**
Efecto diferencia entre estados financieros separados y consolidados	**163.049**	**(57.535)**	**105.514**

3. Cartera de Créditos Evaluados Individual y Colectivamente

El siguiente es el resumen de la evaluación de la cartera de créditos y del deterioro de riesgo de crédito constituido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos							
Créditos evaluados individualmente (1)	194	427.646	0	12.980	0	0	**440.820**
Créditos evaluados colectivamente	16.522.396	6.799.890	1.048.896	398.316	9.653	2.222	**24.781.373**
Total cartera de créditos bruta	**16.522.590**	**7.227.536**	**1.048.896**	**411.296**	**9.653**	**2.222**	**25.222.193**

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Provisión para deterioro							
Créditos evaluados individualmente	175	256.680	0	5.428	0	0	**262.283**
Créditos evaluados colectivamente	857.201	111.387	10.900	6.276	8	744	**986.516**
Total provisión para deterioro	**857.376**	**368.067**	**10.900**	**11.704**	**8**	**744**	**1.248.799**

(1) Los créditos evaluados individualmente por deterioro que superan un saldo expuesto mayor a $2.000.



31 de diciembre de 2021

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Saldo bruto de los activos financieros por cartera de créditos							
Créditos evaluados individualmente (1)	139	434.135	0	12.695	0	0	**446.969**
Créditos evaluados colectivamente	14.994.447	5.780.610	1.000.799	391.615	147.163	3.167	**22.317.801**
Total cartera de créditos bruta	**14.994.586**	**6.214.745**	**1.000.799**	**404.310**	**147.163**	**3.167**	**22.764.770**

	Consumo	Comercial	Vivienda	Leasing Financiero	Repos e Interbancarios	Microcrédito	Total
Provisión para deterioro							
Créditos evaluados individualmente	88	180.719	0	3.380	0	0	**184.187**
Créditos evaluados colectivamente	737.414	157.311	10.027	8.315	1.760	655	**915.482**
Total provisión para deterioro	**737.502**	**338.030**	**10.027**	**11.695**	**1.760**	**655**	**1.099.669**

(1) Los créditos evaluados individualmente por deterioro que superan un saldo expuesto mayor a $2.000.

4. Cartera de Créditos Evaluados Individualmente

El siguiente es el resumen de los créditos evaluados individualmente por deterioro que superan un saldo expuesto mayor a $2.000, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Valor bruto registrado	Garantías colaterales	Provisión constituida
Con provisión registrada			
Comercial	427.646	2.512	256.680
Consumo	194	0	175
Leasing Financiero	12.980	0	5.428
Subtotal	**440.820**	**2.512**	**262.283**
Totales			
Comercial	427.646	2.512	256.680
Consumo	194	0	175
Leasing Financiero	12.980	0	5.428
Totales	**440.820**	**2.512**	**262.283**

31 de diciembre de 2021

	Valor bruto registrado	Garantías colaterales	Provisión constituida
Con provisión registrada			
Comercial	434.135	0	180.719
Consumo	139	0	88
Leasing Financiero	12.695	0	3.380
Subtotal	**446.969**	**0**	**184.187**
Totales			
Comercial	434.135	0	180.719
Consumo	139	0	88
Leasing Financiero	12.695	0	3.380
Totales	**446.969**	**0**	**184.187**

5. Cartera de Créditos Período de Maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos y leasing financiero en el Banco y sus Subsidiarias por período de maduración 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	127.901	550.216	1.554.881	14.289.592	**16.522.590**
Comercial	2.562.411	1.863.709	1.040.693	1.760.723	**7.227.536**
Vivienda	419	2.686	8.680	1.037.111	**1.048.896**
Leasing financiero	13.626	49.725	60.346	287.599	**411.296**
Repos e Interbancarios	9.653	0	0	0	**9.653**
Microcrédito	1.197	947	78	0	**2.222**
Total cartera de créditos bruta	**2.715.207**	**2.467.283**	**2.664.678**	**17.375.025**	**25.222.193**

31 de diciembre de 2021

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Consumo	116.764	518.480	1.353.787	13.005.555	**14.994.586**
Comercial	1.626.758	1.986.244	998.365	1.603.378	**6.214.745**
Vivienda	507	2.362	9.311	988.619	**1.000.799**
Leasing Financiero	16.706	40.470	55.221	291.913	**404.310**
Repos e Interbancarios	147.163	0	0	0	**147.163**
Microcrédito	1.436	1.601	130	0	**3.167**
Total cartera de créditos bruta	**1.909.334**	**2.549.157**	**2.416.814**	**15.889.465**	**22.764.770**

6. Cartera de Créditos por Tipo de Moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2022

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	16.522.590	0	**16.522.590**
Comercial	6.768.651	458.885	**7.227.536**
Vivienda	1.048.896	0	**1.048.896**
Leasing Financiero	411.296	0	**411.296**
Repos e Interbancarios	482	9.171	**9.653**
Microcrédito	2.222	0	**2.222**
Total cartera de créditos bruta	**24.754.137**	**468.056**	**25.222.193**

31 de diciembre de 2021

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	14.994.586	0	**14.994.586**
Comercial	5.698.597	516.148	**6.214.745**
Vivienda	1.000.799	0	**1.000.799**
Leasing Financiero	404.310	0	**404.310**
Repos e Interbancarios	138.893	8.270	**147.163**
Microcrédito	3.167	0	**3.167**
Total cartera de créditos bruta	**22.240.352**	**524.418**	**22.764.770**





7. Cartera de Créditos por Arrendamiento Financiero

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	411.840	404.970
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.)	(544)	(660)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**411.296**	**404.310**
Menos ingresos financieros no realizados	0	0
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**411.296**	**404.310**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**(11.704)**	**(11.695)**

Detalle de la Inversión Bruta y la Inversión Neta en Contratos de Arrendamientos Financieros

El siguiente es el resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	13.626	13.626
Entre 1 y 5 años	110.071	110.071
Más de 5 años	287.599	287.599
Total	**411.296**	**411.296**

31 de diciembre de 2021

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	15.347	15.347
Entre 1 y 5 años	105.215	105.215
Más de 5 años	283.748	283.748
Total	**404.310**	**404.310**

NOTA 10

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	95.632	90.689
Donaciones (2)	51.728	41.700
Anticipo de contrato proveedores (3)	27.081	13.296
Servicios de almacenaje (4)	19.799	16.786
Promitentes vendedores (5)	16.965	7.472
Gastos pagados por anticipado (6)	13.537	10.987
Forwards novados sin entrega (7)	13.305	0
Otros *	10.776	5.819
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	10.759	9.620
Cuotas partes pensiones de jubilación	5.491	5.491
Comisiones (8)	5.473	11.089
Transferencias electrónicas en proceso	5.019	4.145
Cuentas por cobrar por incapacidad	4.931	3.335
Diversos otros procesos manuales	4.337	4.337
Cajeros automáticos ATH	2.577	1.016
Arrendamientos	2.202	2.194
Reclamos a compañías aseguradoras	2.093	1.421
Dividendos (9)	2.000	90
Cuentas por cobrar reclamo tarjeta habientes	1.728	222
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito	1.659	2.757
Cuentas por cobrar comprobantes Visa nacional	941	0
Nación Banco de la República	762	189
Reclamaciones	689	489
Cuentas por cobrar a pagadurías (10)	658	31.177
Cuentas por cobrar operaciones conjuntas	494	798
Depósitos	353	353
Impuestos	18	14
Faltantes en canje	16	0
Anticipo impuesto de industria y comercio	0	1
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	0	14
Intereses	0	38
Total bruto otras cuentas por cobrar	**301.023**	**265.539**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(20.017)	(18.782)
Total neto otras cuentas por cobrar	**281.006**	**246.757**

(1) La variación obedece a la entrega de los saldos existentes en las cuentas abandonadas al Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior ICETEX.

(2) La variación corresponde al reconocimiento del anticipo de la donación condicionada a la Fundación CTIC Centro de Tratamiento e Investigación sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC).

(3) El aumento corresponde al reconocimiento del pago 2022 de Ecosistema de Vivienda a Laboratorio Digital Propitech en el mes de junio, además se reconoció el anticipo del 30% por concepto de fabricación de puertas enrollables al proveedor Rolling Door Manufact.

(4) Esta variación se debe a que para este período aumentaron los servicios de almacenaje.

(5) La variación corresponde al reconocimiento del anticipo para la compra del local 14-17 ubicado en el Centro Comercial Plaza de las Américas.

(6) El aumento corresponde al pago anticipado de soporte y mantenimiento del licenciamiento corporativo y la contribución a la Superintendencia Financiera de Colombia del 2022, adicionalmente se reconoció el soporte y mantenimiento Vulnerability protection (Virtual Patching) y el reconocimiento del reintegro impuesto predial.

(7) Para el año 2022 se creó este rubro para el reconocimiento del cumplimiento de las operaciones de los forwards novados, los cuales se compensan diariamente en la cámara de compensación de divisas.

(8) La variación corresponde a que la contabilidad del cumplimento de las operaciones forwards novados se reclasifico a la cuenta 1690950193.

(9) El aumento se generó principalmente por el registro de los dividendos de Desarrolladora Zona Franca y Zona Franca de Bogotá.

(10) La disminución corresponde a la legalización de los abonos sobre créditos de libranzas correspondientes a la pagaduría Fiduprevisora.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Cuentas por cobrar comprobantes Visa internacional (1)	5.801	167
Otros	2.457	1.700
Dictámenes y Arrendamientos FIC´S Consorcios	372	369
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Otra moneda legal garantías	317	316
Faltantes en caja	299	206
Recaudo de cartera no girados al PA (2)	279	0
Movimiento pendiente aplicación a tarjeta crédito (3)	187	2.149
Cuentas por cobrar diversas otras nómina	179	80
Gastos de viaje	170	165
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Desistimientos en cartera	88	0
Mantenimiento bienes adjunto	55	55
Cuentas por cobrar retención	33	33
Cuentas por cobrar a empleados	14	17
Diversas otras (cuentas por cobrar consorcios)	9	9
Empleados celulares / parqueadero	8	6
Castigos de cartera pendiente por recompra	7	0
Recobro gastos consorcios	1	42
Cuenta por cobrar transportadoras de valores	1	6
Total otros	**10.776**	**5.819**

(1) El aumento corresponde a la compensación de Redeban donde el reconocimiento de los días 30 - 31 de diciembre de 2022 y 1 - 2 de enero de 2023 se efectuó hasta el 02 de enero de 2023.

(2) El aumento corresponde a una nueva inversión con objeto principal de colocación y administración de cartera, cuyo inicio de colocación fue en el mes de diciembre 2022.

(3) La disminución se genera por la no aplicación del movimiento de avances en el mes de diciembre de 2021, movimiento aplicado el 3 de enero de 2022.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al comienzo del período	**(18.782)**	**(19.060)**
Deterioro cargado a resultados	(3.290)	(3.491)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	1.632	1.943
Castigos	423	1.826
Saldo al final del período	**(20.017)**	**(18.782)**

NOTA 11

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se presenta un resumen de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Asociadas	685.119	624.032
Negocios conjuntos	1.583	1.480
Total	**686.702**	**625.512**

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2021	**624.032**	**1.480**	**625.512**
Participación en los resultados del período, neto	92.081	103	**92.184**
Participación en otros resultados integrales	(30.696)	0	**(30.696)**
Retención de dividendos en acciones	(298)	0	**(298)**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2022	**685.119**	**1.583**	**686.702**
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2020	**576.556**	**1.407**	**577.963**
Participación en los resultados del período, neto	67.164	71	**67.235**
Participación en otros resultados integrales	(19.142)	0	**(19.142)**
Retención de dividendos en acciones	(546)	0	**(546)**
Adquisiciones sociedades controladas y asociadas (1)	0	2	**2**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2021	**624.032**	**1.480**	**625.512**

(1) Al 31 de marzo de 2021, el Banco celebró un contrato de cuentas en participación (negocio conjunto) con Aval Soluciones Digitales S.A. como socio gestor y los Bancos Aval como participantes.

a. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Compañías Asociadas	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Corficolombiana	5,20%	668.043	5,15%	609.831
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	11.568	25,79%	8.387
Aval Soluciones Digitales	20,20%	2.931	20,20%	3.360
A Toda Hora	20,00%	2.577	20,00%	2.454
Subtotal		**685.119**		**624.032**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las inversiones en asociadas:

31 de diciembre de 2022

	Compañías Asociadas			
	Corficolombiana	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	101.230	0	0	0
Activo corriente	8.317.838	77.507	40.417	14.616
Activo no corriente	15.727.584	5.510	94	0
Pasivo corriente	12.628.000	38.159	26.002	1.731
Pasivo no corriente	1.350	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	11.426.821	161.303	941	15.838
El resultado del período de operaciones continuadas	1.774.039	15.279	(2.125)	613
Otro resultado integral	(198.890)	(6.712)	0	0
Resultado integral total	1.575.149	8.567	(2.125)	613
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.063.419	14.491	30.110	6.906
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	6	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	5.457	1.757	84	166
Ingresos por intereses	332.173	1.221	0	504
Gastos por intereses	910.357	3.801	0	0
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	120	0	22	292

31 de diciembre de 2021

	Compañías Asociadas			
	Corficolombiana	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	140.292	0	0	0
Activo corriente	9.009.399	108.145	24.477	13.598
Activo no corriente	13.045.560	3.631	178	0
Pasivo corriente	11.707.475	79.254	8.021	1.327
Pasivo no corriente	1.585	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	4.760.910	62.631	2.690	12.512
El resultado del período de operaciones continuadas	1.296.364	2.105	397	713
Otro resultado integral	636.348	(3.785)	0	0
Resultado integral total	1.932.712	(1.679)	397	713
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.602.391	7.994	8.429	7.828
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	6	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	4.084	1.456	107	607
Ingresos por intereses	136.718	128	0	102
Gastos por intereses	320.495	1.442	0	0
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	32	12	6	276

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se recibieron dividendos de compañías asociadas por $39.752 y $33.740 en acciones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

b. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Negocios Conjuntos	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
A Toda Hora	25,00%	1.581	25,00%	1.478
Aval Soluciones Digitales	20,20%	2	20,20%	2
Subtotal		**1.583**		**1.480**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de las inversiones en negocios conjuntos:

31 de diciembre de 2022

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	78.716	22.502
Activo no corriente	5	65.829
Pasivo corriente	72.396	88.321
Ingresos de actividades ordinarias	350.131	40.801
El resultado del período de operaciones continuadas	414	0
Resultado integral total	414	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.126	9.873
Gasto por depreciación y amortización	6.888	1.761
Ingresos por intereses	830	0
Gastos por intereses	662	0

31 de diciembre de 2021

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.
Activo corriente	75.726	10.705
Activo no corriente	5	30.579
Pasivo corriente	69.820	41.274
Ingresos de actividades ordinarias	304.583	17.347
El resultado del período de operaciones continuadas	284	0
Resultado integral total	284	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	21.124	5.994
Gasto por depreciación y amortización	7.014	2.233
Ingresos por intereses	249	0
Gastos por intereses	720	0



Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se recibieron dividendos de negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

Asociadas

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia y el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores, intermediación de mercado cambiario y la asesoría en el mercado de capitales.

Aval Soluciones Digitales es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos.

Corficolombiana S.A. es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones.

Negocios conjuntos

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Existe además un contrato de cuentas en participación con A Toda Hora S.A. como socio gestor, en el cual participan Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas cada banco con una participación del 25%; para la gestión y administración de la red de cajeros ATH y para la realización de proyectos corporativos.

NOTA 12 ACTIVOS TANGIBLES, NETO



El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**844.559**	**182.526**	**132.938**	**1.160.023**
Adición BRP´s (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	0	4.047	0	**4.047**
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	5.472	**5.472**
Adición por costos de desmantelamiento	743	0	20	**763**
Compras	15.378	0	7.355	**22.733**
IVA productivo	368	0	0	**368**
Intangibles capitalizados a propiedad y equipo para uso propio	66	0	0	**66**
Retiros por ventas (neto)	(3.240)	(2.726)	0	**(5.966)**
Retiros por deterioro (neto)	(20.772)	0	(16.843)	**(37.615)**
Cambios en el valor razonable	0	(3.103)	0	**(3.103)**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**837.102**	**180.744**	**128.942**	**1.146.788**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	0	321	0	**321**
Adiciones arrendamiento financiero	0	0	23	**23**
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	3.287	**3.287**
Compras	31.099	0	15.683	**46.782**
Adición por costos de desmantelamiento	468	0	0	**468**
IVA productivo	1.407	0	0	**1.407**
Retiros por ventas (neto) (2)	(23.821)	(18.819)	0	**(42.640)**
Retiros por deterioro (neto)	(14.563)	0	(3.297)	**(17.860)**
Cambios en el valor razonable	0	12.634	0	**12.634**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**831.692**	**174.880**	**144.638**	**1.151.210**

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Depreciación Acumulada				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(301.177)**	**0**	**(40.095)**	**(341.272)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(32.160)	0	(20.111)	**(52.271)**
Retiros por ventas (neto)	1.124	0	0	**1.124**
Retiros por deterioro (neto)	20.453	0	7.561	**28.014**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(311.760)**	**0**	**(52.645)**	**(364.405)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(31.567)	0	(19.913)	**(51.480)**
Retiros por ventas (neto)	4.641	0	0	**4.641**
Retiros por deterioro (neto)	14.460	0	2.221	**16.681**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(324.226)**	**0**	**(70.337)**	**(394.563)**
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	**(2.951)**	**0**	**0**	**(2.951)**
Cargo por deterioro del período	(666)	0	0	**(666)**
Recuperación de deterioro	3	0	0	**3**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(3.614)**	**0**	**0**	**(3.614)**
Cargo por deterioro del período	(572)	0	0	**(572)**
Recuperación de deterioro	710	0	0	**710**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(3.476)**	**0**	**0**	**(3.476)**
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**521.728**	**180.744**	**76.297**	**778.769**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**503.990**	**174.880**	**74.301**	**753.171**

(1) Bienes recibidos en dación de pago.

(2) Se presentó una transacción de movilización de activos (leaseback) con el Fondo de Capital Privado Nexus por valor de $26.802 para uso propio y $6.398 para propiedades de inversión, producto de esta operación se generó una ganancia por valor de $4.758.



a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

31 de diciembre de 2022

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	372.848	(78.290)	(3.142)	**291.416**
Terrenos	113.301	0	(334)	**112.967**
Equipo informático	197.937	(135.125)	0	**62.812**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	118.701	(96.379)	0	**22.322**
Bodegas	17.013	(6.270)	0	**10.743**
Construcciones en curso	2.081	0	0	**2.081**
Mejoras en propiedades ajenas	4.638	(3.571)	0	**1.067**
Vehículos	1.813	(1.463)	0	**350**
Equipo de movilización y maquinaria	3.360	(3.128)	0	**232**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**831.692**	**(324.226)**	**(3.476)**	**503.990**

31 de diciembre de 2021

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	386.153	(74.454)	(3.280)	**308.419**
Terrenos	122.577	0	(334)	**122.243**
Equipo informático	182.256	(130.857)	0	**51.399**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	118.124	(92.481)	0	**25.643**
Bodegas	16.939	(5.917)	0	**11.022**
Mejoras en propiedades ajenas	4.910	(3.541)	0	**1.369**
Construcciones en curso	970	0	0	**970**
Equipo de movilización y maquinaria	3.346	(2.994)	0	**352**
Vehículos	1.827	(1.516)	0	**311**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**837.102**	**(311.760)**	**(3.614)**	**521.728**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor de $2.081 al 31 de diciembre de 2022 y $970 al 31 de diciembre de 2021, correspondiente a (Obra Civil CETA Dirección General, rejas antivandálicas a nivel nacional y adecuación obra civil oficina exprés Parque Alegra, Arcadia y Bosa, (Construcción obra civil instalación Alpopular Cali, Reparación piso patio principal instalaciones Alpopular Yumbo, construcciones y adecuaciones obra eléctrica Alpopular Yumbo, Suministro e instalación interna y externa reflectores patio Barranquilla, entre otros) una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente y en ellas no existen costos financieros.

Al 31 de diciembre de 2022 en el Banco existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 17 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Calle Colombia, Platino Plaza, Bello, Mamonal, Soledad, Arauca, Local Sabana Plaza, Plaza Imperial, Local Soluzona, Tunja, Nova Plaza, Innovo Plaza, Monterrey, Leticia, San juan Plaza, Bocagrande y Fontibon) por valor de $3.477 y al 31 de diciembre de 2021 existen 4 inmuebles con restricciones para enajenarlos (Parqueaderos ubicados en el Centro Comercial Sabana Plaza) y 19 inmuebles que presentaron deterioro (Oficinas Bocagrande, Bello, Mamonal, La Soledad, Plaza Imperial, Arauca, Siete de Agosto, Leticia, Tunja, Monterrey, San Juan Plaza, Fontibón, Sabana Plaza, In-novo plaza Duitama, cable plaza Manizales extensión de caja, Nova Plaza, Calle Colombia, Platino Plaza y La Calera) por valor de $3.615. El deterioro se reconoció contra resultados en el respectivo período de acuerdo con la NIC 36 – Deterioro del valor de los activos.

b) Propiedades de inversión

31 de diciembre de 2022

	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	62.801	49.666	**112.467**
Edificios	48.700	13.713	**62.413**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**111.501**	**63.379**	**174.880**

31 de diciembre de 2021

	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	72.469	43.798	**116.267**
Edificios	51.489	12.988	**64.477**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**123.958**	**56.786**	**180.744**

Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados consolidados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Ingresos por rentas	277	1.386
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que generan ingresos por rentas	0	(430)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(2.238)	(1.551)
Neto	**(1.961)**	**(595)**

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2022, en un aumento de $176.629 y una disminución de $173.131 y al 31 de diciembre de 2021, en un aumento de $182.551 y una disminución de $178.937.

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados bajo “otros ingresos”.

i. Valor razonable nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al inicio del período	**180.744**	**182.526**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	321	4.047
Retiros / Ventas (neto)	(18.819)	(2.726)
Cambios en el valor razonable	12.634	(3.103)
Saldo al final del período	**174.880**	**180.744**

ii.Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes: • Valor del mercado para los terrenos. • Método de reposición para las construcciones.	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%). Promedio ponderado de 1%.	El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si: El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).

c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

31 de diciembre de 2022

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Bodegas	65.893	(44.537)	**21.356**
Edificios	78.745	(25.800)	**52.945**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**144.638**	**(70.337)**	**74.301**

31 de diciembre de 2021

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Bodegas	53.931	(18.881)	**35.050**
Edificios	75.011	(33.764)	**41.247**
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**128.942**	**(52.645)**	**76.297**



NOTA 13

ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Marcas comerciales	Otros derechos (*)	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo					
Al 31 de diciembre de 2020	**4.500**	**72**	**105.628**	**200.877**	**311.077**
Activos intangibles en desarrollo, neto	0	0	0	61.644	**61.644**
Adiciones por compras	0	0	11.036	30	**11.066**
Reclasificaciones a otros activos (1)	0	(72)	0	0	**(72)**
Reclasificaciones a propiedades y equipo para uso propio - costo	0	0	(66)	0	**(66)**
Otros - costo	0	0	21	(21)	**0**
Retiros - costo	0	0	0	(402)	**(402)**
Al 31 de diciembre de 2021	**4.500**	**0**	**116.619**	**262.128**	**383.247**
Activos intangibles en desarrollo, neto	0	0	0	75.919	**75.919**
Adiciones por compras	0	0	19.833	68	**19.901**
Otras - costo	0	0	239	(30)	**209**
Al 31 de diciembre de 2022	**4.500**	**0**	**136.691**	**338.085**	**479.276**
Amortización Acumulada					
Al 31 de diciembre de 2020	**(1.200)**	**0**	**(59.384)**	**(28.737)**	**(89.321)**
Amortización del período al gasto	(300)	0	(22.698)	(24.797)	**(47.795)**
Al 31 de diciembre de 2021	**(1.500)**	**0**	**(82.082)**	**(53.534)**	**(137.116)**
Amortización del período al gasto	0	0	(23.007)	(22.137)	**(45.144)**
Otras reclasificaciones	0	0	(191)	0	**(191)**
Al 31 de diciembre de 2022	**(1.500)**	**0**	**(105.280)**	**(75.671)**	**(182.451)**
Pérdidas por Deterioro					
Al 31 de diciembre de 2020	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Pérdida por deterioro (2)	(3.000)	0	0	0	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2021	**(3.000)**	**0**	**0**	**0**	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2022	**(3.000)**	**0**	**0**	**0**	**(3.000)**
Activos intangibles, neto;					
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**0**	**0**	**34.537**	**208.594**	**243.131**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**0**	**0**	**31.411**	**262.414**	**293.825**

* Detalle de los activos intangibles registrados en "Otros derechos" corresponde a derechos en clubes sociales.

(1) Corresponde a la reclasificación realizada de los "Otros derechos, derechos en clubes sociales" a otros activos.

(2) La variación por deterioro al 31 de diciembre de 2022 con respecto al 31 de diciembre de 2021 corresponde al deterioro de la concesión por uso de marca de Almacenes LA 14, de acuerdo con la liquidación judicial de la compañía.

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022				31 de diciembre de 2021			
	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros	Costo	Amortización acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Desarrollos en curso								
Programas y aplicaciones informáticas	114.745	0	0	**114.745**	65.150	0	0	**65.150**
Subtotal	**114.745**	**0**	**0**	**114.745**	**65.150**	**0**	**0**	**65.150**
Generados internamente en uso								
Programas y aplicaciones informáticas	110.599	(18.707)	0	**91.892**	85.236	(9.082)	0	**76.154**
Subtotal	**110.599**	**(18.707)**	**0**	**91.892**	**85.236**	**(9.082)**	**0**	**76.154**
No generados internamente en uso								
Marcas comerciales	4.500	(1.500)	(3.000)	**0**	4.500	(1.500)	(3.000)	**0**
Licencias	136.691	(105.280)	0	**31.411**	116.619	(82.082)	0	**34.537**
Programas y aplicaciones informáticas	112.741	(56.964)	0	**55.777**	111.742	(44.452)	0	**67.290**
Subtotal	**253.932**	**(163.744)**	**(3.000)**	**87.188**	**232.861**	**(128.034)**	**(3.000)**	**101.827**
Total	**479.276**	**(182.451)**	**(3.000)**	**293.825**	**383.247**	**(137.116)**	**(3.000)**	**243.131**

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas, los siguientes son los más significativos para el 31 de diciembre de 2022:



Descripción:	PROYECTO NUESTRO CORE
Valor de proyecto:	23.426

Descripción:	DESARROLLO CORE BANCARIO
Período de amortización restante:	74 meses



NOTA 14

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto de renta del período corriente	3.078	106.728
Sobretasa de Renta	167	11.243
Subtotal impuestos período corriente	**3.245**	**117.971**
Ajuste de períodos anteriores y otros	(1.782)	(6.398)
Impuestos diferidos netos	(33.146)	44.141
Total Gasto (Recuperación) por Impuesto	**(31.683)**	**155.714**

b) Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes y la tasa efectiva

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables al Banco y sus Subsidiarias estipulan que:

- Para el año 2022 la tarifa general de Impuesto sobre la Renta y Complementarios es del 35% más 3 puntos adicionales para el sector financiero, estos últimos no aplican en este período para el Banco y Fiduciaria Popular al no superar la renta líquida 120.000 UVT ($4.560.480.000) que establece el parágrafo 7 del artículo 240 del Estatuto Tributario y para el año 2021 la tarifa general era del 31% más 4 puntos adicionales los cuales fueron liquidados para el Banco y Alpopular.

- Para el cierre del período actual el impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%, sin embargo, con la entrada en vigencia de la Ley 2277 de diciembre 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social de Crecimiento Económico" a partir del año 2023 la tarifa aplicable será del 15%.

- Al cierre de diciembre de 2022 se realizó la actualización de la medición del impuesto diferido empleando las tasas conocidas que fueron modificadas por la Ley 2277 de 2022 aumentando a 5 puntos adicionales para los períodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, para un total del cuarenta por ciento (40%), tarifa a la cual se espera realizar o liquidar las diferencias temporarias al mediano plazo para el Banco y las Subsidiarias, por lo anterior, al corte en mención se evidencia una recuperación del gasto por impuesto diferido. De igual forma se ve impactado el impuesto diferido por el cambio en la tarifa del impuesto por Ganancia Ocasional a partir del año gravable 2023.

- Producto del cálculo del impuesto de renta del año 2022 se obtuvo como resultado pérdida fiscal para el Banco y Fiduciaria Popular, situación que no genera gasto por impuesto corriente, pero si impacta el impuesto diferido por una recuperación equivalente a la tarifa impositiva del 40% para el Banco y el 35% para Fiduciaria Popular sobre dicha pérdida, está ultima podrá ser compensada con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 períodos anuales gravables siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

- Por la situación de pérdida fiscal para el Banco y la Fiduciaria Popular y al no generar impuesto a cargo no se dio tratamiento al ICA como descuento tributario sino como de deducción al 100%, Alpopular si hizo uso del descuento tributario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 del Estatuto Tributario.



- Con ocasión a la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 y 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera, el Banco mantiene el reconocimiento de una provisión adicional de la cartera de crédito, la cual, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 145 del Estatuto Tributario, no es deducible para el Impuesto de Renta y Complementarios. Sin embargo, considerando que se genera una diferencia entre la base contable de esta provisión y el tratamiento fiscal de la misma, se originó una diferencia de carácter temporal derivada en un menor valor del gasto por impuesto diferido para el año 2022, debido a que con ella habrá de ocurrir una de dos cosas posibles: Los indicadores de cartera se normalizan y conllevará a recuperar la provisión voluntaria o con el transcurrir del tiempo será posible asignar las provisiones voluntarias de manera individual, de tal forma que cumplan con los requisitos fiscales para deducir este gasto.

- Para el año gravable 2022 el Banco y las Subsidiarias mantienen el beneficio del descuento tributario por el IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, el cual será tomado en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los próximos períodos en el momento que se genere impuesto a cargo, la norma estipula que se podrá tomar en el correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los períodos gravables siguientes.

- Producto del artículo 188 del Estatuto Tributario en el cual se establece la renta presuntiva del 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2021 y en adelante, el Banco y las Subsidiarias no liquida valor por este concepto.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco y sus Subsidiarias calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado para los períodos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**48.309**	**470.291**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre 2022 de 35% y diciembre de 2021 de 34% [a]	16.908	159.899
Gastos no deducibles	12.179	17.056
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(5.094)	(2.608)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(33.768)	(32.519)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(42)	(221)
Rentas exentas	(266)	0
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	2.002	(776)
Descuentos tributarios y por donaciones [b]	(592)	(12.253)
Diferencia en tasa sobre utilidades de subsidiarias con tasas diferentes	1.349	2.373
Recuperación por deducciones en ventas de activos	(4.671)	(1.727)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido [c]	(17.906)	32.888
Ajuste de períodos anteriores y otros [d]	(1.782)	(6.398)
Total Gasto (Recuperación) por Impuesto	**(31.683)**	**155.714**

(a) El cálculo del impuesto teórico presenta una variación de un mayor punto con relación al año anterior y su resultado es directamente proporcional con la variación de la utilidad contable.

(b) La disminución del descuento tributario corresponde al límite establecido en el artículo 258 del Estatuto Tributario el cual no podrá exceder del 25% del impuesto sobre la renta a cargo limite que no se excedía en año 2021.

(c) Impacto en el impuesto diferido por variación de las tarifas del impuesto de renta e impuesto a las ganancias ocasionales, así como el reconocimiento de la pérdida del período como crédito fiscal generando una recuperación.

(d) Para este período el Banco continua con la posición de grabar el neto contable de la diferencia en cambio posición tomada en el año 2021 en el cual se corrigieron las declaraciones de renta de los años 2018, 2019 y 2020 que aún se encontraban con oportunidad para realizar la corrección voluntaria.

c. Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a:

- El Banco tiene el control de las Subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias;

- El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, ascendían a $335.094 y $224.462 respectivamente.

d. Créditos fiscales

Al 31 de diciembre de 2022 se presenta pérdida fiscal para Banco y Fiduciaria Popular registrando un impuesto diferido activo por valor $61.845, y a 31 de diciembre de 2021 se presenta pérdida fiscal para Fiduciaria Popular por lo cual la compañía registra un impuesto diferido activo por valor $768 en cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos 27 y 28 de la NIC 12.

e. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Período terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Valoración de derivados	1.311	(1.311)	0	**0**
Provisiones pasivas no deducibles	7.967	(241)	0	**7.726**
Contratos de arrendamiento financiero	2.802	2.284	0	**5.086**
Beneficios a empleados	43.732	(6.224)	(14.472)	**23.036**
Valoración de inversiones renta fija	16.871	(262)	69.478	**86.087**
Cargos diferidos intangibles	2.794	1.775	0	**4.569**
Pérdidas Fiscales	768	61.077	0	**61.845**
Otros	2.810	528	0	**3.338**
Subtotal	**79.055**	**57.626**	**55.006**	**191.687**
Impuestos diferidos pasivos				
Inversiones de renta variable	(20.305)	(3.988)	(12.043)[(a)]	**(36.336)**
Cuentas por cobrar	(12.082)	925	0	**(11.157)**
Cartera de crédito	(77.185)	(19.276)	0	**(96.461)**
Propiedades de Inversión	(56.064)	(427)	0	**(56.491)**
Propiedades y equipo	(55.455)	(1.578)	0	**(57.033)**
Valoración de derivados	0	(136)	0	**(136)**
Subtotal	**(221.091)**	**(24.480)**	**(12.043)**	**(257.614)**
Total	**(142.036)**	**33.146**	**42.963**	**(65.927)[(b)]**

(a) Incluye impuesto diferido por interés minoritario de Alpopular por ($516).

(b) Compuesto por un Activo de $130 de Fiduciaria Popular y un pasivo por $66.057 de Banco y Alpopular.

Período terminado al 31 de diciembre de 2021

	Saldo a 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2021
Impuestos diferidos activos				
Valoración de derivados	7.299	(5.988)	0	**1.311**
Provisiones pasivas no deducibles	10.759	(2.792)	0	**7.967**
Contratos de arrendamiento financiero	1.664	1.138	0	**2.802**
Beneficios a empleados	58.063	(1.093)	(13.238)	**43.732**
Valoración de inversiones renta fija	0	(26.584)	43.456	**16.871**
Cargos diferidos intangibles	0	2.794	0	**2.794**
Otros	3.670	(92)	0	**3.578**
Subtotal	**81.455**	**(32.617)**	**30.218**	**79.055**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones renta fija	(27.329)	27.329	0	**0**
Inversiones de renta variable	(19.672)	1.944	(2.577)[(a)]	**(20.305)**
Cuentas por cobrar	(10.473)	(1.609)	0	**(12.082)**
Cartera de crédito	(57.701)	(19.484)	0	**(77.185)**
Propiedades de Inversión	(45.360)	(10.704)	0	**(56.064)**
Propiedades y equipo	(46.296)	(9.159)	0	**(55.455)**
Cargos diferidos intangibles	(159)	159	0	**0**
Subtotal	**(206.990)**	**(11.524)**	**(2.577)**	**(221.091)**
Total	**(125.535)**	**(44.141)**	**27.641**	**(142.036)**

(a) Incluye impuesto diferido por interés minoritario de Alpopular por $328.

f. Compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos

En la aplicación del párrafo 74 de la NIC 12, el Banco y sus Subsidiarias han compensado los impuestos diferidos activo y pasivo para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera.

31 de diciembre de 2022

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	753.801	(753.671)	**130**
Impuesto diferido pasivo	(819.728)	753.671	**(66.057)**
Neto	**(65.927)**	**0**	**(65.927)**

31 de diciembre de 2021

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	225.788	(225.788)	**0**
Impuesto diferido pasivo	(367.824)	225.788	**(142.036)**
Neto	**(142.036)**	**0**	**(142.036)**

g. Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

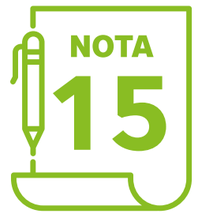
	Año terminado en					
	31 de diciembre de 2022			31 de diciembre de 2021		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial	(30.696)	0	**(30.696)**	(19.142)	0	**(19.142)**
Efecto ajuste estados financieros separados y consolidados por provisión de cartera	0	0	**0**	163.049	(57.535)	**105.514**
Utilidad neta no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	(171.160)	69.478	**(101.682)**	(121.847)	43.456	**(78.391)**
Deterioro instrumentos financieros medidos a valor razonable - títulos de deuda	(210)	58	**(152)**	562	(244)	**318**
Utilidad no realizada instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	32.086	(11.585)	**20.501**	37.581	(3.502)	**34.079**
Realización de ORI con efecto a utilidades retenidas	0	0	**0**	(6.233)	840	**(5.393)**
Utilidad/(Pérdida) actuarial por beneficios a empleados	39.957	(14.472)	**25.485**	52.369	(13.238)	**39.131**
Subtotal	**(130.023)**	**43.479**	**(86.544)**	**106.339**	**(30.223)**	**76.116**
Interés no controlante, neto de impuestos	2.240	(516)	**1.724**	(3.288)	328	**(2.960)**
Total ORI durante el período, neto de impuestos	**(127.783)**	**42.963**	**(84.820)**	**103.051**	**(29.895)**	**73.156**
Utilidad neta del ejercicio			**79.992**			**314.577**
Total resultados integrales del ejercicio			**(4.828)**			**387.733**

h. Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco y sus Subsidiarias se encuentran en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Así mismo, la provisión de cartera adicional reconocida como base del impuesto diferido, toda vez que se usará en períodos siguientes. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco y las Subsidiarias, cuya tendencia positiva para el Banco y Fiduciaria Popular se espera se vuelva a presentar a partir del año 2024.

i. Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.



OTROS ACTIVOS



En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Otros activos *	1.794	1.246
Obras de arte y cultura	8	8
Total otros Activos	**1.802**	**1.254**

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Clubes sociales	941	941
Consorcio Remanentes Telecom (1)	460	72
Inmuebles leasing habitacional (4)	336	0
Restituidos no mantenidos para la venta (2)	57	0
Otros activos (3)	0	233
Total	**1.794**	**1.246**

(1) La variación corresponde a la participación que se tiene en fondo de inversión colectiva de la Subsidiaria Fiduciaria Popular, por medio de la empresa Remanentes Telecom.

(2) Corresponde a vehículos y máquinas que fueron restituidos porque el cliente no hizo uso del leasing, en su mayoría ya fueron dados de baja, por lo tanto, el Banco los registro en la cuenta de otros activos diversos mientras se determina su uso.

(3) El Banco en el 2018 le entregó a la Universidad de la Sabana la propiedad de inversión bodega de San Diego y como forma de pago, los empleados del Banco realizan diplomados, especializaciones, seminarios y talleres, cada vez que se formaliza la inscripción se disminuye el valor existente en la cuenta, por lo anterior para marzo de 2022 se presenta una disminución.

(4) Restitución Leasing apartamento Cajicá por $183 y Leasing casa de Girardot por $153.



NOTA 16

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco y sus Subsidiarias en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
A la vista		
Cuentas corrientes	1.101.876	1.127.173
Cuentas de ahorro	12.388.422	12.200.467
Otros fondos a la vista	31.171	16.574
Subtotal	**13.521.469**	**13.344.214**
A plazo		
Certificados de depósito a término	10.793.002	7.524.362
Total Depósitos	**24.314.471**	**20.868.576**
Por moneda		
En pesos colombianos	24.289.796	20.858.483
En dólares americanos	23.524	9.022
En euros	1.148	1.069
En libras esterlinas	3	2
Total Depósitos por Moneda	**24.314.471**	**20.868.576**

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	0	5.663.036
2023	9.060.256	1.567.512
2024	1.255.858	258.080
Posterior al 2024	476.888	35.734
Total	**10.793.002**	**7.524.362**

A continuación, se presenta un resumen del promedio de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2022 Tasa		31 de diciembre de 2021 Tasa	
	mínima %	máxima %	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes	0,05	0,23	0,05	0,11
Cuentas de ahorro	2,30	8,82	1,39	2,03
Certificados de depósito a término	4,32	11,92	3,46	4,05

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2022 Monto	%	31 de diciembre de 2021 Monto	%
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	6.384.845	26	4.575.247	22
Municipios y Departamentos Colombianos	2.177.190	9	2.795.996	13
Empresas e Individuos	15.481.612	64	13.318.162	64
Otros	270.824	1	179.171	1
Total	**24.314.471**	**100**	**20.868.576**	**100**

Al 31 de diciembre 2022 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de $15.930.837 (al 31 de diciembre de 2021 por $11.838.537).

En los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021, se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de $1.463.608 y $479.665, respectivamente.

NOTA 17

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Moneda Legal Colombiana		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	350.326	535.087
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	2.595	105.768
Fondos interbancarios comprados ordinarios	0	262.050
Compromisos originados en posiciones en corto de operaciones simultáneas	0	85.260
Bancos y corresponsales	7.926	5.905
Total fondos interbancarios moneda legal (1)	**360.847**	**994.070**
Moneda Legal Colombiana		
Créditos de bancos y otros		
Créditos	474	1.244
Total moneda legal créditos de bancos y otros	**474**	**1.244**
Moneda Extranjera		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior (2)	337.975	491.106
Aceptaciones bancarias emitidas	2.476	466
Total moneda extranjera créditos de bancos y otros	**340.451**	**491.572**
Total créditos de bancos y otros	**340.925**	**492.816**
Total obligaciones financieras de corto plazo	**701.772**	**1.486.886**

(1) Se presentó una disminución al 31 de diciembre de 2022 respecto al 31 de diciembre de 2021 debido a que la Tesorería del Banco en primera instancia no realizó operaciones Repo y de fondos interbancarios. Por otro lado, por la disminución de compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas.

(2) La disminución se presentó en obligaciones con Bancos del exterior, debido a que los préstamos que se tomaron en los meses de octubre y noviembre de 2022 fueron con entidades de redescuento (Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.- Bancóldex).



Al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultáneas y repos por valor de $352.921, estaban garantizadas con inversiones por valor de $359.567 y al 31 de diciembre de 2021, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultáneas y repos por valor de $640.855, estaban garantizadas con inversiones por valor de $649.713.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, en las operaciones simultáneas y los repos pasivos se pagaron intereses por $3.775 y $3.998 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

31 de diciembre de 2022

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	14,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,00	0,00

31 de diciembre de 2021

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	4,00	0,00	0,00
Bancos corresponsales	0,00	0,00	0,51	1,22

b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo anteriormente mencionado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Banco Popular S.A.	DOCE	12/09/2017	0	104.012	12/09/2022	IPC+3,25
	TRECE	8/05/2018	98.329	98.329	8/05/2023	FIJA+6,68
	TRECE	8/05/2018	186.146	184.193	8/05/2023	IPC+3,08
	CATORCE	13/02/2019	0	349.799	13/02/2022	FIJA+6,33
	CATORCE	13/02/2019	146.087	0	13/02/2024	FIJA+6,84
	QUINCE	4/02/2020	159.859	159.859	4/02/2023	FIJA+5,88
	QUINCE	4/02/2020	219.607	219.607	4/02/2025	FIJA+6,12
	QUINCE	4/02/2020	120.163	120.163	4/02/2027	FIJA+6,29
	DIECISEIS	15/07/2021	271.061	271.061	15/07/2026	FIJA+6,78
	DIECISEIS	15/07/2021	118.051	116.436	15/07/2026	IPC+2,58
	DIECISEIS	15/07/2021	118.703	118.252	15/04/2024	IBR+1,59
	DIECISIETE	11/11/2021	258.860	258.860	11/11/2024	FIJA+7,34
	DIECISIETE	11/11/2021	107.940	106.929	11/11/2026	IPC+3,38
	DIECISIETE	11/11/2021	139.086	138.435	11/11/2023	IBR+2,61
	DIECIOCHO (1)	10/03/2022	334.921	0	10/03/2025	FIJA+10,20
	DIECIOCHO (1)	10/03/2022	53.610	0	10/03/2027	IPC+3,84
	DIECIOCHO (1)	10/03/2022	105.586	0	10/03/2024	IBR+2,68
	SUBORDINADOS	12/10/2016	157.786	157.787	12/10/2023	FIJA+8,10
	SUBORDINADOS	12/10/2016	149.798	147.672	12/10/2026	IPC+4,13
Total Bonos			**2.745.593**	**2.551.394**		

(1) El 10 de marzo de 2022, el Banco realizó tres emisiones de bonos ordinarios, por un valor nominal de $332.948, $104.715 y $53.102 cada una.



2. Pasivos por arrendamientos

El Banco y sus Subsidiarias han reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2022

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**84.668**
Arrendamiento financiero	20.441
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	3.287
Contratos dados de baja derechos de uso	(1.076)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(18.120)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(5.930)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(185)
Descuento comercial Alpopular	(12)
Intereses causados arrendamiento financiero	5.744
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**88.817**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.834.410**

31 de diciembre de 2021

Saldo al 31 de diciembre de 2020	**99.345**
Arrendamiento financiero	7.355
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	5.472
Contratos dados de baja derechos de uso	(9.282)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(17.874)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(5.550)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(404)
Intereses causados arrendamiento financiero	5.606
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**84.668**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.636.062**

Impacto enmienda NIIF 16 - Arrendatario

La enmienda a la NIIF 16 aplicó hasta el 30 de junio de 2022, por tanto, el Banco y sus Subsidiarias, en sus roles de arrendatario, reconocieron ganancias en el estado de resultados consolidado, así como el ajuste de los pasivos por arrendamiento, impactos que se exponen en la siguiente tabla:

Modalidad de alivio	Número de alivios recibidos	% Contratos con alivio/Total de contratos	Efecto reconocido en resultado
Disminución del canon por un número de meses	40	9,52%	185

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	0	316.879
2023	752.431	745.650
2024	636.524	533.557
Posterior al 2024	1.445.455	1.039.976
Total	**2.834.410**	**2.636.062**

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de las entidades anteriormente mencionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	2,15% - 18,37%	99.794	71.162
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	0,00% - 13,80%	168.185	87.321
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	6,31% - 10,99%	282.503	300.093
Total		**550.482**	**458.576**
Moneda Extranjera			
BANCOLDEX	4,02% - 7,76%	115.014	4.137
Total		**665.496**	**462.713**

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 las obligaciones de redescuentos (BANCÓLDEX, FINAGRO Y FINDETER) por valor de $665.496 y $462.713 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
2022	0	6.399
2023	164.510	45.427
2024	50.967	85.826
Posterior al 2024	450.019	325.061
Total	**665.496**	**462.713**

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

Año	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	2.233	88
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	1.385	47
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	3.083	741
Total	**6.701**	**876**

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.





d) Análisis de los cambios por financiamiento durante el período

A continuación, se presenta una conciliación de los movimientos de los pasivos a los flujos de efectivo que surgen de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Pasivos					
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	ECP	Total
Saldo al 31 de diciembre 2021	**41.925**	**2.551.394**	**955.529**	**84.668**	**0**	**3.633.516**
Flujo de efectivo actividades de financiación						
Dividendos pagados a interés controlante	(127.748)	0	0	0	0	**(127.748)**
Dividendos pagados a interés no controlante	(6.040)	0	0	0	0	**(6.040)**
Emisión de títulos de inversión en circulación	0	490.765	0	0	0	**490.765**
Pagos de títulos de inversión en circulación	0	(305.569)	0	0	0	**(305.569)**
Adquisición de obligaciones financieras	0	0	1.484.660	0	0	**1.484.660**
Pago de obligaciones financieras	0	0	(1.536.505)	0	0	**(1.536.505)**
Pago canon de arrendamientos	0	0	0	(18.120)	0	**(18.120)**
Aportes en dinero	0	0	0	0	10	**10**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(133.788)**	**185.196**	**(51.845)**	**(18.120)**	**10**	**(18.547)**
Intereses causados	0	231.281	46.010	5.744	0	**283.035**
Intereses pagados	0	(222.278)	(40.445)	(5.929)	0	**(268.652)**
Dividendos decretados a interés controlante	146.489	0	0	0	0	**146.489**
Efecto en diferencia en cambio	0	0	97.172	0	0	**97.172**
Otros cambios (1)	(1.035)	0	0	22.455	0	**21.420**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**145.454**	**9.003**	**102.737**	**22.270**	**0**	**279.464**
Saldo al 31 de diciembre 2022	**53.591**	**2.745.593**	**1.006.421**	**88.818**	**10**	**3.894.433**

(1) Corresponde a retención en la fuente por dividendos por pagar no gravados y otros movimientos de arrendamientos financieros.

	Pasivos				
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre 2020	**51.955**	**1.652.087**	**656.115**	**99.345**	**2.459.502**
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés controlante	(109.064)	0	0	0	**(109.064)**
Dividendos pagados a interés no controlante	(9.761)	0	0	0	**(9.761)**
Emisión de títulos de inversión en circulación	0	1.000.000	0	0	**1.000.000**
Adquisición de obligaciones financieras	0	(111.438)	1.263.523	0	**1.152.085**
Pago de obligaciones financieras	0	0	(1.016.920)	0	**(1.016.920)**
Pago canon de arrendamientos	0	0	0	(17.874)	**(17.874)**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(118.825)**	**888.562**	**246.603**	**(17.874)**	**998.466**
Intereses causados	0	117.614	9.272	5.605	**132.491**
Intereses pagados	0	(106.869)	(9.176)	(5.550)	**(121.595)**
Dividendos decretados a interés controlante	109.265	0	0	0	**109.265**
Efecto en diferencia en cambio	0	0	52.715	0	**52.715**
Otros cambios	(470)	0	0	3.142	**2.672**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**108.795**	**10.745**	**52.811**	**3.197**	**175.548**
Saldo al 31 de diciembre 2021	**41.925**	**2.551.394**	**955.529**	**84.668**	**3.633.516**

NOTA 18

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores y cuentas por pagar (1)	111.158	132.829
Dividendos y excedentes (2)	53.591	41.925
Impuestos, retenciones y aportes laborales (3)	48.644	30.619
Seguros y prima de seguros	39.362	37.743
Cheques de gerencia (4)	33.112	40.091
Cuentas por pagar diversas otras (5)	19.673	52.778
Otros *	15.346	18.400
Comprobantes electrón Credibanco	14.562	13.175
Intereses CDT vencidos	11.477	10.012
Recaudos realizados (6)	8.770	24.238
Cuentas canceladas (7)	7.535	409
Cuentas participación	6.597	4.839
Cheques girados no cobrados	6.376	5.590
Promitentes compradores	5.242	1.278
Sobrante cartera cancelada	4.821	5.846
FGA Fondo de Garantías S.A.	3.829	0
Contribuciones sobre las transacciones	3.474	3.283
Tarjeta efectiva Visa pagos	2.771	3.258
Impuesto a las Ventas por pagar	2.606	2.911
Aplicación tarjeta de crédito	2.506	3.876
Rechazo Visa pagos	1.848	1.846
Honorarios abogados	1.211	1.083
Sobrantes de caja y canje	1.175	1.579
Servicios de almacén	937	1.323
Comisiones y honorarios	366	574
Contribuciones y afiliaciones	343	262
Compra de cartera tarjeta de crédito	229	664
Programas de fidelización	166	243
Depósitos especiales embargos a clientes	143	561
Servicios de recaudo	140	217
Pasivos no financieros	91	91
Arrendamientos	1	21
Total	**408.102**	**441.564**

(1) Corresponde a la disminución en el valor a desembolsar por concepto de prestación de servicios durante el año 2022 destacándose los siguientes proveedores: ADL Digital Lab S.A.S., Ventas y Servicios S.A., Seguros de Vida Alfa S.A. y Lenovo Asia Pacific Limited; también se destaca la recuperación de pasivos estimados de períodos anteriores y la constitución de pasivos estimados en el año 2022 de los siguientes proveedores: Everis Colombia Ltda, Project BPO S.A.S., Ventas y Servicios S.A. Giga Colombia S.A.S. principalmente.

(2) El aumento se genera principalmente por el reconocimiento del Proyecto de Distribución de Utilidades (PDU) del año 2021. Así mismo se realizaron transferencias a Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

(3) El aumento corresponde principalmente al pago de la Declaración de Retención en la Fuente y al incremento en las Retenciones de ICA practicadas en la compra y venta de servicios.

(4) La variación se presenta principalmente por la disminución en los cheques girados y no cobrados en período.

(5) La variación obedece principalmente a la reclasificación realizada en octubre de 2022 de las operaciones de la Fiduciaria de la Previsora (FIC) de la oficina de la Gerencia de Internacional a la cuenta del Centro de Beneficio de Libranzas.

(6) La desviación se genera principalmente por la disminución en el recaudo de impuestos durante los últimos días del mes de diciembre de 2022. De acuerdo con el convenio celebrado con la Administración de Impuestos, se deben entregar los valores recaudados en el mes de enero 2023 según el tipo de impuesto.

(7) El incremento que se genera en el año 2022 corresponde, a la migración del producto de captación de Cuentas de Ahorros del Host a Flexcube de enero de 2022.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Negociación de cartera castigada	3.292	3.665
Cuentas por pagar recursos humanos	2.852	2.197
Saldo a favor tarjetas de crédito	2.491	2.218
Diferencia transacciones internacionales (1)	1.696	213
Otros	1.095	877
Compra de cartera	927	569
Depósitos para remate código de barras	440	1.009
Cuentas por pagar gastos operativos y otros	408	396
Depósitos virtuales consignación previa remates (2)	361	3.411
Consorcios o uniones temporales	292	309
Valores pendientes liquidación remates (3)	272	1.440
Cuentas por pagar diversas martillo	250	264
Saldos a favor clientes aduana	217	42
Excedentes de crédito	195	121
Cuentas por pagar comprobantes visa internacional	166	0
Reembolso de caja menor	153	6
Gastos judiciales	103	104
CDT´s en procesos jurídicos	94	450
Pensionados	29	359
Ingresos recibidos para terceros	9	10
Cuentas por pagar comprobantes visa nacional	4	5
Transitoria monetización peso dólar	0	735
Total	**15.346**	**18.400**

(1) Esta variación se da por el vencimiento de las operaciones forwards y dependiendo de la cantidad de títulos negociados al cierre de cada período, no es un proceso lineal sino variable.

(2) La variación obedece a la disminución en los valores consignados por concepto de depósitos virtuales que se generan por medio de la página del Martillo para los diferentes remates.

(3) La desviación se genera por la disminución en los valores pendientes de entregar, por concepto de reembolsos de remates a las entidades al cerrar las subastas.

NOTA 19

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2021	**16.220**	**14.797**	**31.017**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.993	1.475	**3.468**
Incremento de provisiones existentes en el período	4.219	468	**4.687**
Utilizaciones de las provisiones	(5.655)	(311)	**(5.966)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1.940)	(3.241)	**(5.181)**
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**14.837**	**13.188**	**28.025**
Saldo al 31 de diciembre del 2020	**21.652**	**22.028**	**43.680**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.833	1.023	**2.856**
Incremento de provisiones existentes en el período	4.809	757	**5.566**
Utilizaciones de las provisiones	(9.290)	(697)	**(9.987)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(2.784)	(8.314)	**(11.098)**
Saldo al 31 de diciembre del 2021	**16.220**	**14.797**	**31.017**

A continuación, se detallan los movimientos de las otras provisiones:

31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Incremento de provisiones existentes en el período	Incremento por provisiones nuevas en el período	Utilizaciones de las provisiones	Montos reversados por provisiones no utilizadas	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Restitución de mercancía	**114**	0	483	(110)	0	**487**
Diversas	**69**	0	0	0	0	**69**
Desmantelamiento de cajeros y oficinas	**4.613**	468	23	(186)	(250)	**4.668**
Obligaciones implícitas	**9.980**	0	967	0	(2.984)	**7.963**
Consorcio Alianza	**21**	0	2	(16)	(6)	**1**
Total	**14.797**	**468**	**1.475**	**(312)**	**(3.240)**	**13.188**

31 de diciembre de 2021

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Incremento de provisiones existentes en el período	Incremento por provisiones nuevas en el período	Utilizaciones de las provisiones	Montos reversados por provisiones no utilizadas	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Restitución de mercancía	**117**	3	138	(144)	0	**114**
Diversas	**69**	0	0	0	0	**69**
Desmantelamiento de cajeros y oficinas	**8.726**	744	20	(514)	(4.363)	**4.613**
Obligaciones implícitas	**13.053**	0	864	0	(3.937)	**9.980**
Consorcio Alianza	**63**	11	0	(39)	(14)	**21**
Total	**22.028**	**758**	**1.022**	**(697)**	**(8.314)**	**14.797**

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por $13.358 y $14.751.

b. Procesos Civiles

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tenían registradas provisiones por procesos judiciales, para demandas civiles por $187 y $236.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco y sus Subsidiarias en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 sobre estas provisiones se tenía registrado $1.292 y $1.233.

d. Otras Provisiones

El Banco y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2022 y 2021, tenía provisiones que correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de $4.668 y $4.613 respectivamente.

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. tenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, provisiones que correspondían principalmente a acción de nulidad y restablecimiento del derecho, en cuantías de $556 y $183 respectivamente.

Fiduciaria Popular S.A. tenía al 31 de diciembre de 2022 y 2021, provisiones que corresponden principalmente a consorcio con Alianza, en cuantías de $1 y $21 respectivamente.

Las obligaciones implícitas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el valor derivado de la provisión por deterioro acumulado de la cartera contingente NIC37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, disminuyó a $7.963 y $9.980 respectivamente.



NOTA 20

BENEFICIOS DE EMPLEADO

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus Subsidiarias y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, cesantías e intereses de cesantías y aportes parafiscales.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Beneficios de corto plazo	96.858	92.020
Beneficios post - empleo	244.292	296.682
Beneficios de largo plazo	71.075	70.436
Total Pasivo	**412.225**	**459.138**

Beneficios Post - Empleo

a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco y Alpopular antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco o la Subsidiaria.

b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.

c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.

d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post-empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Beneficios Post-Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Saldo al comienzo del período	**296.682**	**358.914**	**70.436**	**77.755**
Costos incurridos durante el período	693	846	9.070	10.374
Costos de interés	22.341	20.700	4.687	3.445
Total	**319.716**	**380.460**	**84.193**	**91.574**
(Ganancia) por cambios en las suposiciones financieras	(39.954)	(52.369)	(1.177)	(10.885)
Total	**(39.954)**	**(52.369)**	**(1.177)**	**(10.885)**
Pagos a los empleados	(35.470)	(31.409)	(11.941)	(10.253)
Saldo al final del período	**244.292**	**296.682**	**71.075**	**70.436**

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios Post-Empleo		Beneficios Largo Plazo	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Tasa de descuento	13,71%	7,98%	13,75%	7,25%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	0,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	4,00%	3,66%	4,00%	3,50%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,05%	0,00%	0,00%
Duración promedio del plan (en años)	4,60	6,68	3,76	4,67

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2022

Año	Beneficios post-empleo	Otros beneficios largo plazo
2022	36.497	8.695
2023	43.374	16.016
2024	42.247	17.657
2025	41.984	16.147
2026	41.473	17.438
Años 2027 – 2031	220.014	79.340

31 de diciembre de 2021

Año	Beneficios post empleo	Otros beneficios largo plazo
2022	33.628	11.568
2023	31.705	8.264
2024	32.946	13.805
2025	33.159	14.035
2026	33.990	11.333
Años 2027 – 2031	178.784	56.329

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo al resultado de los cálculos actuariales los cuales son

31 de diciembre de 2022

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post-Empleo	Largo Plazo	Post-Empleo	Largo Plazo
Tasa de descuento	5.761	1.365	(5.476)	(1.310)
Tasa de crecimiento de los salarios	(890)	(1.731)	906	1.794
Tasa de crecimiento de las pensiones	(5.812)	0	2.311	0

31 de diciembre de 2021

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post-Empleo	Largo Plazo	Post-Empleo	Largo Plazo
Tasa de descuento	10.249	1.686	(9.582)	(1.603)
Tasa de crecimiento de los salarios	(1.289)	(2.008)	1.327	2.097
Tasa de crecimiento de las pensiones	(10.269)	0	10.930	0

Número de empleados por beneficios Largo Plazo y Post-Empleo

Beneficio	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Participantes post-empleo	7.278	7.377
Participantes largo plazo	3.264	3.196

NOTA 21

PATRIMONIO



El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total número de acciones ordinarias	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**
Capital suscrito y pagado	**77.253**	**77.253**

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Reserva legal	2.665.771	2.490.421
Reserva ocasional	81.698	51.263
Total	**2.747.469**	**2.541.684**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

El movimiento de la reserva legal al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de $175.350 y $186.541, respectivamente, registrado conforme el Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2021 y 2020.

Reservas Ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas, producto de la distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por $51.263 y se constituyó reservas ocasionales para donaciones por $44.000 y otras reservas $37.698.

Utilidades del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de marzo de 2022	31 de marzo de 2021	31 de marzo de 2020
Utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	333.559	209.933	328.580
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	44.000	23.192	20.500
Dividendos pagados en efectivo	$1,58 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2021, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2022 y marzo de 2023	$1,14 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2020, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2021 y marzo de 2022.	$1,6 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2019, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2020 y marzo de 2021.
Acciones ordinarias en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total dividendos decretados	**146.472**	**105.682**	**148.326**

Durante el período se realizó Adopción por primera vez por ($15.818), calculados de acuerdo con la instrucción contable No.36 de 2021, según Circular Externa 036 de 2014, tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la Aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones y de acuerdo las sustentaciones realizadas en la instrucción contable No.36.



NOTA 22

INTERÉS NO CONTROLANTE

La siguiente tabla provee información acerca de cada Subsidiaria que tiene intereses no controlantes significativos:

Entidad	País	Participación a 31 de diciembre de 2022	Participación en el patrimonio al 31 diciembre de 2022	Participación en las utilidades al 31 de diciembre de 2022	Dividendos pagados al 31 de diciembre de 2022
Alpopular S.A.	Colombia	28,90%	28.223	954	31
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5,15%	2.619	(34)	17
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	Colombia	0,02%	(1.127)	(1.138)	0
		Total	**29.715**	**(218)**	**48**

Entidad	País	Participación a 31 de diciembre de 2021	Participación en el patrimonio al 31 diciembre de 2021	Participación en las utilidades al 31 de diciembre de 2021	Dividendos pagados al 31 de diciembre de 2021
Alpopular S.A.	Colombia	28,90%	25.578	1.360	3.406
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5,15%	2.671	(72)	2.385
		Total	**28.249**	**1.288**	**5.791**

La siguiente tabla provee información financiera resumida de cada una de las Subsidiarias que tienen intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Utilidad Neta	Otros Ingresos Comprensivos	Flujo de Caja de la Operación
Alpopular S.A.	164.291	66.647	88.873	3.300	17.169	6.027
Fiduciaria Popular S.A.	55.896	5.074	39.545	(667)	0	2.771
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	63.052	5.841	765	(2.798)	0	(34.740)

31 de diciembre de 2021

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Utilidad Neta	Otros Ingresos Comprensivos	Flujo de Caja de la Operación
Alpopular S.A.	149.336	60.843	84.837	4.707	11.203	17.624
Fiduciaria Popular S.A.	56.705	4.880	32.734	(1.405)	0	3.641

NOTA 23

COMPROMISO Y CONTINGENCIAS

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco y sus Subsidiarias otorgan garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco y sus Subsidiarias se comprometen irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco y sus Subsidiarias están potencialmente expuestos a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco y sus Subsidiarias monitorean los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Garantías	0	0	0	27
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	138.297	138.297	1.121.121	1.121.121
Cartas de créditos no utilizadas	11.336	98	41.681	184
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	629.664	629.664	668.801	668.801
Total	**779.297**	**768.059**	**1.831.603**	**1.790.133**

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pesos colombianos	767.961	1.789.922
Dólares	11.336	41.681
Total	**779.297**	**1.831.603**

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Banco y sus Subsidiarias tenían compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de $14.417 y $34.720 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**34.720**
Compromisos nuevos del período	27.480
Incremento en compromisos	1.397
Disminución en compromisos	(49.180)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2022	**14.417**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**11.157**
Compromisos nuevos del período	44.707
Incremento de existentes en el período	584
Disminución en compromisos	(21.728)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2021	**34.720**

Contingencias

Contingencias Legales

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco y sus Subsidiarias atendían procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**813**
Incremento de procesos en el período	2.743
Disminución en procesos	(607)
Total procesos 31 de diciembre de 2022	**2.949**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**689**
Incremento de procesos en el período	475
Disminución en procesos	(351)
Total procesos 31 de diciembre de 2021	**813**

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tenían registradas demandas laborales por $372 y $478 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco y sus Subsidiarias.

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**478**
Incremento de procesos laborales	17
Disminución en procesos laborales	(123)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2022	**372**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**357**
Incremento de procesos laborales	295
Disminución en procesos laborales	(174)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2021	**478**

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, aumento a $278 y $208 respectivamente.

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**208**
Incremento en procesos civiles	427
Disminución en procesos civiles	(357)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2022	**278**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**205**
Incremento en procesos civiles	180
Disminución en procesos civiles	(177)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2021	**208**

Otros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de otros procesos, sin incluir aquellas de probabilidad remota, no presentó saldo, se mantuvo en $0.

Procesos Administrativos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado de la valoración de procesos administrativos, sin incluir aquellas de probabilidad remota, fue de $2.299 y $127.

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**127**
Incremento en procesos administrativos	2.299
Disminución en procesos administrativos	(127)
Total procesos adminstrativos 31 de diciembre de 2022	**2.299**

31 de diciembre de 2021

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2020	**127**
Incremento en procesos administrativos	0
Disminución en procesos administrativos	0
Total procesos administrativos 31 de diciembre de 2021	**127**



NOTA 24

MANEJO DE CAPITAL ADECUADO



Los objetivos del Banco y sus Subsidiarias en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

a. Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.

b. Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco y sus Subsidiarias como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el Decreto 1477 de 2018 y Circular Externa 020 de 2019 a partir de enero 2021.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia consolidada del Banco al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Patrimonio Técnico	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Patrimonio Básico Ordinario		
Capital suscrito y pagado	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones	63.060	63.060
Apropiación de utilidades líquidas	2.747.469	2.541.684
Pérdidas acumuladas	(236.406)	(194.979)
Deducción inversiones efectuadas de otras instituciones no vigiladas por la SFC	(355.124)	(285.837)
Intereses no controlantes	29.714	28.249
Deducción de activos intangibles	(293.825)	(243.131)
Resultados del ejercicio	80.211	313.289
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	301.902	283.832
Ganancias no realizadas en ORI	198.193	269.860
Deducción revalorización de activos	(157.747)	(173.904)
Total Patrimonio Básico Ordinario	**2.454.700**	**2.679.376**
Patrimonio Adicional		
Deudas subordinadas	177.147	196.830
Total Patrimonio Adicional	**177.147**	**196.830**
Total Patrimonio Técnico	**2.631.847**	**2.876.206**
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito		
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)	726.273	548.422
Categoría III (Activos con alta seguridad pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)	12.192.635	11.285.552
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)	5.307.467	4.980.375
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)	2.733	6.092
Contingencias	114.249	215.732
Derivados	129.945	101.060
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito	**18.473.302**	**17.137.233**
Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM)	147.685	173.261
VeRRM * 100/9	**1.640.943**	**1.925.122**
Valor Riesgo Operacional (VeRRO)	115.899	72.079
VeRRO *100/9	**1.287.767**	**800.878**
Total activos ponderados por riesgo	**21.402.012**	**19.863.233**
Relación de Apalancamiento	7,61%	9,03%
Índice de Solvencia Básica	11,47%	13,49%
Relación de Solvencia Básica Adicional	11,47%	13,49%
Índice de Solvencia Total	12,30%	14,48%
Colchón de conservación	6,97%	8,99%

NOTA 25

INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Ingresos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones en servicios bancarios (1)	126.832	135.901
Servicios de almacenamiento	67.080	58.339
Comisiones de tarjetas de crédito (2)	48.352	37.891
Actividades fiduciarias	27.170	22.248
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1.380	1.382
Administración de fondos de pensiones y cesantías	862	1.527
Servicios de red de oficinas	339	487
Total	**272.015**	**257.775**

Gastos por Honorarios y Comisiones	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicios bancarios	36.086	38.469
Otros *	32.815	25.244
Total	**68.901**	**63.713**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**203.114**	**194.062**

(1) La disminución en estas comisiones corresponde principalmente a que la utilización del servicio de cajeros automáticos de las cuentas de ahorro en el nuevo Core Flexcube, tienen exoneración de este cobro y también se presentó una menor colocación de pólizas en los créditos de libranzas.

(2) El aumento entre el período del 31 de diciembre de 2022 y 2021, obedece a ingresos de establecimientos afiliados generados por comisiones de tarjetas débito y crédito.

∗ A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

Otros gastos	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisión convenios créditos de libranza (1)	23.636	18.187
Comisión otros servicios	5.756	4.879
Comisión tarjeta de crédito Visa pagos	1.502	363
Comisión servicios corresponsales bancarios	822	709
Comisión por colocaciones	693	1.030
Comisión colocación cartera	160	0
Negocios fiduciarios	150	0
Comisión otros servicios moneda extranjera	96	75
Comisiones negocios fiduciarios	0	1
Total	**32.815**	**25.244**

(1) El incremento corresponde principalmente al recaudo de las pagadurías de Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – Casur y Colpensiones.

NOTA 26

OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Otros Ingresos Operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos (1)	92.184	67.235
Ganancia neta por diferencias en cambio de moneda extranjera (2)	45.526	11.101
Otros ingresos de operación	30.973	32.438
Ganancia en venta de propiedades planta y equipo (3)	18.882	2.700
Dividendos (4)	14.741	7.670
Ganancia (pérdida) neta en valoración de activos (5)	12.634	(3.103)
Ganancia neta en venta de inversiones (6)	2.625	16.615
Total otros ingresos operacionales	**217.565**	**134.656**

(1) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la valoración por método de participación que posee el Banco en Corficolombiana S.A.

(2) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la ganancia neta por ajuste de cambio derivado de la variación de la TRM.

(3) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la venta de los siguientes inmuebles propios; carrera octava, Paloquemao y agencia del norte.

(4) En el mes de marzo de 2022, se recibieron dividendos de Sociedad Portuaria Cartagena S.A., Sociedad Portuaria Cartagena II S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Bolsa de Valores de Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., ACH Colombia S.A., Credibanco S.A. y Redeban Multicolor S.A.

(5) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a ganancia por valoración de avalúos de propiedades de inversión, realizados al 31 de diciembre de 2022.

(6) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a disminución en utilidad en la venta de títulos TES. En Alpopular obedece al ingreso recibido al 31 de diciembre de 2021 por la venta de acciones.

A continuación, se presenta un resumen de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Otros Egresos Operacionales	Por los años terminados al: 31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios y beneficios a empleados (1)	434.166	395.384
Seguros	76.800	81.055
IVA no descontable (2)	71.242	65.992
Honorarios por consultoría, auditoría y otros (3)	60.804	53.194
Reembolso Grupo Aval	50.302	50.302
Contribuciones afiliaciones y transferencias (4)	45.408	30.631
Amortización de activos intangibles	45.144	47.795
Cuenta en participación ATH (5)	44.432	29.833
Industria y Comercio (6)	39.494	20.993
Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF (7)	37.879	26.377
Gastos vendedores (8)	36.512	29.345
Mantenimiento y reparaciones (9)	36.261	26.694
Arrendamientos	33.288	29.304
Depreciación de propiedades y equipos para uso propio	31.567	32.159
Servicios de publicidad	30.388	28.586
Servicios temporales	28.856	30.446
Indemnizaciones (10)	25.231	52.525
Servicios públicos	22.130	22.098
Depreciación de activos por derecho de uso	19.913	20.111
Servicios de transporte	19.567	22.742
Outsourcing call center (11)	13.837	19.949
Servicios de aseo y vigilancia	13.760	13.836
Outsourcing servicios especializados	11.699	13.901
Pérdidas en venta de propiedades y equipo (12)	10.940	1.134
Procesamiento electrónico de datos	10.536	6.147
Servicios desarrollo software (13)	9.850	15.556
Incentivos internos	9.839	8.201
Servicios logísticos	8.695	6.646
Base de datos	7.936	7.152
Adecuación e instalación	7.457	5.073
Impuestos y tasas	7.202	6.223
Outsourcing otros (14)	6.222	56.636
Cuota administración de edificios	5.263	6.004
Útiles y papelería	4.131	6.506
Demandas laborales	3.923	3.678
Otros	3.845	3.725
Custodia sistematización y consulta de archivos	3.467	4.654
Gastos BRP`s servicios públicos y varios	3.302	2.058
Gastos de viaje	2.947	1.453
Pago de bonificaciones	2.720	2.521
Gastos por donaciones	2.452	1.869
Sistemas corporativos ATH	2.388	2.368
Pérdidas por siniestros	2.299	2.408
Apoyo estudiantes SENA	2.140	1.850
Provisión de gastos - PA BP EPIK	1.838	0
Riesgo operativo - otros	1.425	2.177
Reconocimiento clientes	1.218	134
Retenciones e impuestos asumidos	1.017	916
Insumos aseo y cafetería	977	579
Alimentación eventual a empleados	665	567
Gastos actividades operaciones conjuntas	663	722
Pérdidas por deterioro de otros activos	572	3.666
Responsabilidad social y ambiental	346	49
Patrocinios	308	749
Pérdida en venta BRP´S restituidos otros	176	0
Gasto no deducible Renta y Complementarios	146	929
Costeo de Fondos - PA BP EPIK	120	0
Colaboración empresarial	0	469
Total otros egresos operacionales	**1.355.705**	**1.306.071**

(1) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al aumento salarial realizado en enero 2022, como también al mayor aporte en fondos de pensiones y reconocimiento de las primas legales y extralegales. En Alpopular corresponde al aumento de provisiones de gastos de personal. En fiduciaria popular el incremento corresponde a la provisión mensual de prestación sociales e incrementos de nómina en el 2022.

(2) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a mayor provisión de IVA en el periodo de 2022.

(3) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta por mayor reconocimiento de honorarios profesionales a consultoría Payments pagada a McKinsey & Co. y provisión de proyecto aplicativo seguros GAE pagada a Everis Bpo Colombia Ltda. En Alpopular esta variación se debe a provisión de Amarilo S.A.S.

(4) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al reconocimiento por contribución de Redeban Multicolor S.A. y UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (Tigo).

(5) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta por incremento en la facturación de liquidación principalmente en Aval Soluciones Digitales S.A. - dale! y A Toda Hora S.A. - ATH, adicionalmente en el mes de noviembre de 2022 aumentaron los gastos por honorarios de tecnología y mantenimiento de software.

(6) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde al incremento en los ingresos generados por los servicios de cartera, venta de inversiones, leasing, comisiones y honorarios.

(7) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente al pago de rendimientos productos Tesorería del Banco de la República, así como el incremento en el pago de rendimientos a terceros y valores de menor cuantía.

(8) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a incremento en el valor de la facturación de los servicios, por mayor colocación de productos.

(9) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente a constitución de pasivo estimado por renovación de licenciamiento de OnBase.

(10) La variación negativa entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a la constitución de provisiones por indemnizaciones laborales realizadas durante el año 2021.

(11) La variación negativa entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a disminución por recuperación de pasivo estimado.

(12) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde a pérdida por venta de terreno (propiedad de inversión) por las siguientes bajas por ventas; Lote Bodega empaques industriales, Local la Candelaria, Lote Santa H elena y Lotes Centro uno-dos-cuatro. Adicionalmente en el mes de diciembre de 2022 se reconoció la baja por venta del Lote Bodega empaques industriales.

(13) La variación negativa entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta puesto que, para el mes de septiembre de 2022 se pagó administración delegada de los meses agosto y julio de 2022 de Ecosistema ADL (dale!).

(14) La variación negativa entre los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, corresponde principalmente a recuperación en los costos de otorgamiento en las tasas de libranzas de los vendors, adicionalmente a una menor colocación principalmente en el producto de Libranzas, por lo que se presenta una disminución en la facturación realizada.



NOTA 27

ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN



Los segmentos de operación son componentes del Banco y sus Subsidiarias encargados de desarrollar actividades comerciales que pueden generar ingresos o gastos y cuyos resultados operativos son regularmente revisados por la Administración del Banco y sus Subsidiarias para los cuales la información financiera específica está disponible:

a. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos.

El Banco y sus Subsidiarias están organizados en tres segmentos de negocios Banco Popular S.A., Fiduciaria Popular S.A. y PA BP EPIK, prestan servicios de banca corporativa o comercial, consumo, hipotecario para vivienda y microcrédito en Colombia; Almacenadora Popular S.A. presta servicios de almacenaje de mercancías y servicio aduanero.

b. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables:

Los segmentos de operación identificados anteriormente se basan en la organización estratégica del Banco y sus Subsidiarias para atender los diferentes sectores de la economía en Colombia, teniendo en cuenta que bajo las leyes colombianas cada una de estas entidades funciona desde hace varios años.

La información consolidada de cada entidad es revisada por la Administración del Banco y sus Subsidiarias y está disponible al mercado.

c. Medición de la utilidad neta, de los activos y pasivos de los segmentos operativos:

La Administración del Banco y sus Subsidiarias revisan la información financiera consolidada de cada uno de sus segmentos de operación preparada de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia vigentes al 31 diciembre 2022 y 2021.

La Administración del Banco y sus Subsidiarias evalúan el desempeño de cada segmento basado en la utilidad neta de cada uno de ellos y ciertos indicadores de gestión.

d. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables:

El siguiente es el resumen de la información financiera reportable por cada segmento por los períodos terminados en:

31 de diciembre de 2022

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	PA BP EPIK	Eliminaciones	Total
Activos						
Instrumentos financieros a valor razonable	5.140.445	74.040	42.293	36.204	(32.277)	**5.260.705**
Instrumentos financieros a costo amortizado	25.480.039	21.756	2.688	26.848	(3.138)	**25.528.193**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	863.141	0	0	0	(176.439)	**686.702**
Otros activos	1.112.507	68.495	10.915	0	(140)	**1.191.777**
Total activos	**32.596.132**	**164.291**	**55.896**	**63.052**	**(211.994)**	**32.667.377**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	PA BP EPIK	Eliminaciones	Total
Pasivos						
Pasivos financieros a valor razonable	18.968	0	0	0	0	**18.968**
Pasivos financieros a costo amortizado	28.502.283	49.462	183	0	(35.780)	**28.516.148**
Otros pasivos	886.291	17.185	4.890	5.841	203	**914.410**
Total pasivos	**29.407.542**	**66.647**	**5.073**	**5.841**	**(35.577)**	**29.449.526**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	PA BP EPIK	Eliminaciones	Total
Ingresos externos						
Ingresos financieros	2.915.151	182	249	438	(866)	**2.915.154**
Honorarios y comisiones	177.050	70.884	28.080	0	(3.999)	**272.015**
Participación en asociadas y negocios conjuntos	92.760	0	0	0	(576)	**92.184**
Otros ingresos operativos	110.366	17.364	(886)	327	(70)	**127.101**
Total ingresos	**3.295.327**	**88.430**	**27.443**	**765**	**(5.511)**	**3.406.454**
Gastos financieros						
Gastos por intereses	1.748.799	3.758	16	0	(759)	**1.751.814**
Provisión por deterioro de activos financieros	180.192	32	141	1.351	8	**181.724**
Depreciaciones y amortizaciones	85.050	10.555	1.060	0	(41)	**96.624**
Comisiones y honorarios pagados	68.548	7	390	151	(195)	**68.901**
Gastos administrativos	1.147.017	68.321	26.707	2.062	(3.939)	**1.240.168**
Otros gastos operativos	18.522	361	30	0	0	**18.913**
Total gastos	**3.248.128**	**83.034**	**28.344**	**3.564**	**(4.926)**	**3.358.144**
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	**47.198**	**5.396**	**(901)**	**(2.799)**	**(585)**	**48.309**
Impuesto sobre la renta	(33.546)	2.096	(233)	0	0	**(31.683)**
Utilidad neta	**80.744**	**3.300**	**(668)**	**(2.799)**	**(585)**	**79.992**
Interés no controlante	0	0	0	0	(218)	**(218)**
Utilidad atribuible a interés no controlante	**80.744**	**3.300**	**(668)**	**(2.799)**	**(367)**	**80.210**

31 de diciembre de 2021

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Activos					
Instrumentos financieros a valor razonable	5.148.875	66.788	45.136	(10.984)	**5.249.815**
Instrumentos financieros a costo amortizado	22.988.596	19.586	2.491	(3.721)	**23.006.952**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	737.533	0	0	(112.021)	**625.512**
Otros activos	956.503	62.962	9.077	(166)	**1.028.376**
Total activos	**29.831.507**	**149.336**	**56.704**	**(126.892)**	**29.910.655**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Pasivos					
Pasivos financieros a valor razonable	13.265	0	0	0	**13.265**
Pasivos financiero a costo amortizado	25.423.366	45.429	266	(14.824)	**25.454.237**
Otros pasivos	1.053.806	15.414	4.614	(79)	**1.073.755**
Total pasivos	**26.490.437**	**60.843**	**4.880**	**(14.903)**	**26.541.257**

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Eliminaciones	Total
Ingresos externos					
Ingresos financieros	2.208.866	80	49	(270)	**2.208.725**
Honorarios y comisiones	175.663	61.430	23.818	(3.136)	**257.775**
Participación en asociadas y negocios conjuntos	74.047	0	0	(6.812)	**67.235**
Otros ingresos operativos	64.453	22.187	(643)	(105)	**85.892**
Total ingresos	**2.523.029**	**83.697**	**23.224**	**(10.323)**	**2.619.627**
Gastos financieros					
Gastos por intereses	614.835	3.055	21	(288)	**617.623**
Provisión por deterioro de activos financieros	162.480	(171)	(382)	2	**161.929**
Depreciaciones y amortizaciones	88.224	10.657	1.224	(39)	**100.066**
Comisiones y honorarios pagados	63.495	6	258	(46)	**63.713**
Gastos administrativos	1.112.278	62.339	24.538	(3.143)	**1.196.012**
Otros gastos operativos	10.166	316	(489)	0	**9.993**
Total gastos	**2.051.478**	**76.202**	**25.170**	**(3.514)**	**2.149.336**
Utilidad antes de impuestos a las ganancias	**471.551**	**7.494**	**(1.946)**	**(6.808)**	**470.291**
Impuesto sobre la renta	153.466	2.788	(540)	0	**155.714**
Utilidad neta	**318.085**	**4.706**	**(1.406)**	**(6.808)**	**314.577**
Interés no controlante	0	0	0	1.288	**1.288**
Utilidad atribuible a interés no controlante	**318.085**	**4.706**	**(1.406)**	**(8.096)**	**313.289**

Los gastos de capital representan adiciones a activos diferentes de instrumentos financieros tales como: propiedades y equipo, propiedades de inversión, intangibles e impuestos diferidos.

a. Conciliación de la utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el resumen de las conciliaciones del total de ingresos, gastos, activos y pasivos de los segmentos con las correspondientes partidas consolidadas entre el Banco y sus Subsidiarias:

1. Ingresos

	Por los años terminados al:	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total ingresos reportables por segmento	**3.411.965**	**2.632.528**
a. Eliminación de partidas recíprocas	(5.511)	(10.323)
Total ingresos consolidados	**3.406.454**	**2.622.205**

2. Gastos

	Por los años terminados al:	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total gastos reportables por segmento	**3.363.070**	**2.152.850**
a. Eliminación de partidas recíprocas	(4.926)	(3.514)
Total gastos consolidados	**3.358.144**	**2.149.336**

3. Activos

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total activos reportables por segmento	**32.879.371**	**30.037.547**
a. Eliminación de la inversión en MPP de las Subsidiarias.	(46.957)	(41.402)
b. Eliminación de partidas recíprocas	(165.037)	(85.490)
Total activos consolidados	**32.667.377**	**29.910.655**

4. Pasivos

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Total pasivos reportables por segmento	**29.485.103**	**26.556.160**
a. Eliminación de partidas recíprocas	(35.577)	(14.903)
Total pasivos consolidados	**29.449.526**	**26.541.257**

5. Utilidad Neta

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de impuestos	**48.309**	**470.291**
Impuesto sobre la renta	(31.683)	(155.714)
Utilidad neta	**79.992**	**314.577**

6. El Banco y sus Subsidiarias desarrolla sus actividades económicas en Colombia, no existen ingresos por actividades ordinarias procedentes de clientes del exterior

	Por los años terminados al:	
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Colombia	3.406.454	2.619.627
Total ingresos consolidados	**3.406.454**	**2.619.627**

7. Mayores clientes del Banco y sus Subsidiarias

Los ingresos recibidos de clientes que representan más del 10% de los ingresos totales son los siguientes durante los períodos terminados al 31 diciembre 2022 y 2021:

31 de diciembre de 2022

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	PA BP EPIK	Total
Estado Colombiano					
Cliente A	0	9.146	614	0	**9.760**
Cliente B	0	0	355	0	**355**
Otros	3.295.327	79.284	26.474	765	**3.401.850**
Total ingresos	**3.295.327**	**88.430**	**27.443**	**765**	**3.411.965**

31 de diciembre de 2021

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Total
Estado Colombiano				
Cliente A	0	9.946	5.287	**15.233**
Cliente B	0	0	4.128	**4.128**
Otros	2.523.029	73.751	13.809	**2.610.589**
Total ingresos	**2.523.029**	**83.697**	**23.224**	**2.629.950**

NOTA 28

PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) Control; es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

b) Control conjunto; es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

c) Familiares cercanos a una persona; son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en, o ser influidos por, esa persona en sus relaciones con la entidad.

1. el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
2. los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
3. las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

d) Influencia significativa; es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal o estatutaria, o mediante acuerdos.

e) Remuneraciones; son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados), incluyendo las retribuciones a los empleados a las que sea aplicable la NIIF 2, pagos basados en acciones.

f) Transacción entre partes vinculadas; es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para el Banco y sus Subsidiarias son las siguientes:

- Controladora: Un inversor controla una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

  • Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

- Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval: Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes Relacionadas.

- Personal Clave de la Gerencia: Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y Miembro de Junta Directiva Principales y Suplentes.

- Compañías Asociadas y Otras: Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:

  • Casa de Bolsa S.A.
  • A Toda Hora (ATH) S.A.
  • Corficolombiana S.A.
  • Aval Soluciones Digitales S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia.



31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	684
Activos financieros en inversiones	0	0	0	686.702
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	11.583	571.118
Cuentas por cobrar	4	0	12	81.046
Pasivos				
Depósitos	31.317	0	3.021	285.049
Otros pasivos	34.327	78	2.411	50.987

31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	559
Activos financieros en inversiones	0	0	0	625.512
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	10.513	376.404
Cuentas por cobrar	1	0	5	56.647
Pasivos				
Depósitos	84.940	0	580	261.160
Otros pasivos	24.767	78	2.064	63.044

Las transacciones más representativas al período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	629	50.900
Gastos financieros	5.541	9	125	9.894
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	49.994
Gasto honorarios y comisiones	0	0	807	10.313
Otros ingresos operativos	14	0	15	19.375
Gastos de operación	0	0	3.220	0
Otros gastos	50.302	0	14.266	149.327

31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	529	23.572
Gastos financieros	1.349	5	8	10.767
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	46.428
Gasto honorarios y comisiones	0	0	698	7.519
Otros ingresos operativos	131	0	9	17.480
Gastos de operación	0	0	2.334	0
Otros gastos	50.302	0	11.827	156.054

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular y sus Subsidiarias. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Salarios	11.384	10.411
Beneficios a los empleados a corto plazo	2.859	1.379
Total	**14.243**	**11.790**

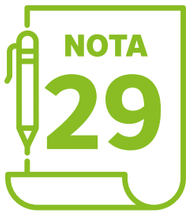
Otros Conceptos con Partes Relacionadas

31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	16.872	837.551
Cupos de sobregiros	0	0	0	0
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	10	424	0

31 de diciembre de 2021

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	16.589	624.453
Cupos de sobregiros	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	0	306	0



APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Banco y sus Subsidiarias, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2233 de Junta Directiva con fecha 20 de febrero de 2023 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 24 de marzo de 2023.





HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2022, en los Estados Financieros consolidados y en las operaciones del Banco y sus Filiales no se identificaron impactos relevantes en el transcurso del período posterior a la fecha del cierre de los Estados Financieros condensados consolidados y hasta la fecha de emisión de los mismos.

banco popular | Grupo AVAL

Estados Financieros **Consolidados**

2022

Bcopopular

BancoPopular

Bco_popular

bancopopularcol

Banco Popular Colombia

bancopopular.com.co

Estados Financieros Separados

Informe de Gestión Sostenible

06

Notas de Estados Financieros Separados

Informe del Revisor Fiscal

Certificación de Estados Financieros Separados

Estados Financieros Separados

Informe Grupo Empresarial Sarmiento Angulo (GESA)



06

Nota 01 - Entidad Reportante
Nota 02 - Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados y Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas
Nota 03 - Juicios y Estimados Contables en la Aplicación de las Politicas Contables
Nota 04 - Administración y Gestión de Riesgo
Nota 05 - Estimación de Valores Razonables
Nota 06 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Nota 07 - Activos Financieros de Inversión
Nota 08 - Instrumentos Financieros Derivados de Negociación
Nota 09 - Cartera de Créditos y Leasing Financiero, Neto
Nota 10 - Otras Cuentas por Cobrar, Neto
Nota 11 - Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta
Nota 12 - Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos, Neto
Nota 13 - Operaciones Conjuntas
Nota 14 - Activos Tangibles, Neto
Nota 15 - Activos Intangibles, Neto
Nota 16 - Impuesto a las Ganancias
Nota 17 - Otros Activos
Nota 18 - Pasivos Financieros a Costo Amortizado - Depósitos de Clientes
Nota 19 - Pasivos Financieros a Costo Amortizado - Obligaciones Financieras
Nota 20 - Provisiones para Contingencias Legales y Otras Provisiones
Nota 21 - Cuentas por Pagar y Otros Pasivos
Nota 22 - Beneficios de Empleados
Nota 23 - Patrimonio
Nota 24 - Compromisos y Contingencias
Nota 25 - Manejo de Capital Adecuado
Nota 26 - Ingresos y Gastos por Comisiones y Honorarios
Nota 27 - Otros Ingresos y Gastos
Nota 28 - Partes Relacionadas
Nota 29 - Hechos Posteriores
Nota 30 - Información Relevante
Nota 31 - Aprobación de Estados Financieros

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.
En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2023, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (véanse las notas 2.3.7, 3, 4 y 9 a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023, ascienden a $5.556.859 y $296.930 millones, respectivamente.

El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.

Cómo fue abordado en la Auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial.

- Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

- Recálculo de la provisión al 30 de junio y al 31 de diciembre de 2023 sobre la totalidad de cartera de créditos comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión sostenible, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo la única responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2023:

a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

i) Se ha dado cumplimiento por parte del Banco a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 19 de febrero de 2024.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

19 de febrero de 2024

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco Popular S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2023, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son

adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia *(International Standard on Assurance Engagements* – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables. He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2023. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de

información, actividades de control y seguimiento a los controles.

- Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y el Sistema de Atención al Consumidor aplicables al Banco.

- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

19 de febrero de 2024

Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.



CERTIFICACIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.

Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los nueve (09) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN FELIPE VASQUEZ MORA
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 -T

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**1.959.241**	**1.713.215**
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Títulos de deuda	7 (a)	244.701	160.351
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	274.879	153.869
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	34.977	19.356
Total activos financieros mantenidos para negociar		**554.557**	**333.576**
Activos financieros disponibles para la venta			
Títulos de deuda	7 (b)	1.979.120	2.916.444
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	191.871	177.210
Total activos financieros disponibles para la venta		**2.170.991**	**3.093.654**
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento	7 (c)	1.806.114	1.274.194
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (b)	(690)	(690)
Total activos financieros de inversión, neto		**4.530.972**	**4.700.734**
Cartera de créditos			
Cartera consumo y Leasing consumo		14.640.277	16.377.284
Cartera comercial y Leasing comercial		5.556.859	7.302.419
Repos e Interbancarios		14.391	9.653
Cartera vivienda y Leasing vivienda		1.162.135	1.240.706
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito		967	1.705
Total cartera de créditos	9	**21.374.629**	**24.931.767**
Deterioro cartera y leasing financiero	9	(1.255.204)	(1.304.038)
Total cartera de créditos, neto	9	**20.119.425**	**23.627.729**
Otras cuentas por cobrar, neto	10	**291.461**	**256.641**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	11	**21.082**	**0**
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	12	**909.888**	**860.678**
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio	14	358.083	478.192
Propiedades y equipos por derecho de uso	14	89.385	34.031
Propiedades de inversión	14	29.482	43.883
Total activos tangibles, neto		**476.950**	**556.106**
Activos intangibles, neto	15	**361.170**	**288.139**
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente		288.341	136.075
Diferido	16	316.671	98.357
Otros activos	17	**2.644**	**1.182**
Total Activo		**29.277.845**	**32.238.856**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

Pasivos y Patrimonio	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de2022
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	32.809	18.968
Total pasivos financieros a valor razonable		**32.809**	**18.968**
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas de ahorro		11.144.573	12.419.228
Certificados de depósito a término		10.465.150	10.793.002
Cuentas corrientes		1.036.388	1.104.012
Otros depósitos		37.987	28.985
	18	**22.684.098**	**24.345.227**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	19 (a)	20.688	360.847
Créditos de bancos y otros	19 (a y b)	310.869	385.120
Títulos de inversión	19 (b)	2.257.049	2.745.593
Con entidades de redescuento	19 (c)	598.002	665.496
Total pasivos financieros a costo amortizado		**25.870.706**	**28.502.283**
Provisiones			
Para contingencias legales		7.898	13.528
Otras provisiones		6.299	4.668
Total provisiones	20	**14.197**	**18.196**
Cuentas por pagar y otros pasivos	21	**380.109**	**391.470**
Beneficios de empleados	22	**385.139**	**408.224**
Total Pasivo		**26.682.960**	**29.339.141**
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	23	77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Utilidades retenidas		2.805.273	2.806.701
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	23	(347.409)	73.035
Otros resultados integrales		(3.292)	(120.334)
Total Patrimonio, neto		**2.594.885**	**2.899.715**
Total Pasivo y Patrimonio		**29.277.845**	**32.238.856**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

** En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.*

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal (*)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador (*)
T.P. 145459 - T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Resultados
Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta básica por acción)

	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2.998.149	2.531.282
Ingresos por depósitos		21	0
Ingreso por intereses otras cuentas por cobrar		40.841	13.060
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		357.071	349.034
Otros intereses		37.039	45.723
Total ingreso por intereses y similares		**3.433.121**	**2.939.099**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos de ahorro		989.733	714.067
Certificados de depósito a término		1.585.411	748.286
Depósitos cuentas corrientes		2.550	1.643
Total intereses sobre depósitos	18	**2.577.694**	**1.463.996**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		26.186	5.172
Bonos y títulos de inversión		246.069	231.281
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		93.696	48.352
Total gastos por intereses y similares		**2.943.645**	**1.748.801**
Total ingresos netos por intereses y similares		**489.476**	**1.190.298**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto	9 y 10	292.330	218.733
Recuperación de castigos		(40.991)	(43.585)
Total pérdida por deterioro de activos financieros, neta		**251.339**	**175.148**
Ingresos neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		**238.137**	**1.015.150**
Ingresos por comisiones y honorarios		163.798	173.878
Gastos por comisiones y honorarios		(88.449)	(68.549)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	26	**75.349**	**105.329**
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
Utilidad (pérdida) neta en instrumentos financieros derivados de negociación		58.633	(19.693)
Utilidad neta por cambios en el valor razonable de activos financieros		64.136	16.327
Otros ingresos operacionales			
Ajustes en cambio		(38.168)	45.526
(Pérdida) utilidad neta en venta de inversiones		(306)	2.625
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta		2.996	0
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12 y 27	66.417	96.481
Dividendos causados		11.475	13.198
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	14	4.353	12.635
Otros ingresos de operación		95.645	42.932
Total otros ingresos operacionales	27	**142.412**	**213.397**
Otros egresos operacionales			
Gastos de personal		427.721	419.512
Gastos generales de administración		717.883	755.482
Deterioro en bienes recibidos en pago		(50.741)	1.576
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles	14 y 15	78.585	85.023
Otros gastos de operación		38.822	22.869
Total otros egresos operacionales	27	**1.212.270**	**1.284.462**
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a las ganancias		**(633.603)**	**46.048**
Impuesto a las ganancias	16	**(286.194)**	**(26.987)**
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	23	**(347.409)**	**73.035**
(Pérdida) utilidad neta básica por acción	23	**(44,97)**	**9,45**
Número de acciones suscritas y pagadas comunes		**7.725.326.503**	**7.725.326.503**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

** En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.*

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal (*)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador (*)
T.P. 145459 - T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		**(347.409)**	**73.035**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Utilidad (pérdida) neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	7 (b)	189.436	(168.563)
Realización de ORI partida reclasificada a resultados	7	385	(2.597)
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	16	(75.929)	69.478
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	12	16.896	(30.257)
		130.788	**(131.939)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	7	14.684	26.569
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	16	(4.493)	(10.315)
(Pérdida) utilidad en cálculos actuariales por beneficios a empleados	22	(28.962)	39.963
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	16	5.025	(14.472)
		(13.746)	**41.745**
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		**117.042**	**(90.194)**
Total resultados integrales del ejercicio		**(230.367)**	**(17.159)**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

** En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.*

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal (*)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador (*)
T.P. 145459 - T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

		Utilidades Retenidas							
	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Reservas Apropiadas	Adopción por Primera Vez a NCIF	Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores	Utilidad (Pérdida del ejercicio)	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2021		**77.253**	**63.060**	**2.478.056**	**133.830**	**7.853**	**333.559**	**(30.140)**	**3.063.471**
Traslado a resultados	23	0	0	0	0	333.559	(333.559)	0	**0**
Constitución de reservas		0	0	219.166	0	(219.166)	0	0	**0**
Liberación de reservas	23	0	0	(23.192)	0	23.192	0	0	**0**
Distribución de dividendos en efectivo		0	0	0	0	(146.472)	0	0	**(146.472)**
Otros resultados integrales:									
Pérdida neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	7	0	0	0	0	0	0	(141.994)	**(141.994)**
Déficit método de participación patrimonial	12	0	0	0	0	0	0	(30.257)	**(30.257)**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	7	0	0	0	0	0	0	(2.597)	**(2.597)**
Utilidad actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	22	0	0	0	0	0	0	39.963	**39.963**
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	16	0	0	0	0	0	0	44.691	**44.691**
Utilidad neta del ejercicio	23	0	0	0	0	0	73.035	0	**73.035**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	(15.726)	15.726	0	0	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(125)	0	0	**(125)**
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**77.253**	**63.060**	**2.674.030**	**118.104**	**14.567**	**73.035**	**(120.334)**	**2.899.715**
Traslado a resultados	23	0	0	0	0	73.035	(73.035)	0	**0**
Constitución de reservas		0	0	132.761	0	(132.761)	0	0	**0**
Liberación de reservas	23	0	0	(44.000)	0	44.000	0	0	**0**
Otros resultados integrales:									
Utilidad neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	7	0	0	0	0	0	0	204.120	**204.120**
Superávit método de participación patrimonial	12	0	0	0	0	0	0	16.896	**16.896**
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	7	0	0	0	0	0	0	385	**385**
Pérdida actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	22	0	0	0	0	0	0	(29.595)	**(29.595)**
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	16	0	0	0	0	0	0	(75.397)	**(75.397)**
Cambio clasificación de inversión de Asociada a Subsidiaria		0	0	0	0	(71.937)	0	0	**(71.937)**
Pérdida neta del ejercicio	23	0	0	0	0	0	(347.409)	0	**(347.409)**
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		0	0	0	(89.339)	88.706	0	633	**0**
Retención en la fuente por dividendos no gravados		0	0	0	0	(1.893)	0	0	**(1.893)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**77.253**	**63.060**	**2.762.791**	**28.765**	**13.717**	**(347.409)**	**(3.292)**	**2.594.885**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

** En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.*

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal (*)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador (*)
T.P. 145459 - T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio	23	(347.409)	73.035
Impuesto a las ganancias		(286.194)	(26.987)
Conciliación de la (pérdida) utilidad neta con el efectivo provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	14	39.901	41.388
Amortización activos intangibles	15 y 27	38.684	43.635
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	9 y 10	292.330	218.733
Ingreso neto, por causación de rendimientos sobre inversiones hasta el vencimiento		(142.781)	(62.152)
Efecto de la valoración de inversiones con cambios en resultados		(214.291)	(286.882)
Intereses causados de cartera de crédito y otros		(3.035.188)	(2.577.005)
Intereses causados otras cuentas por cobrar		(40.862)	(13.060)
Intereses causados pasivos		2.943.645	1.748.801
(Utilidad) pérdida en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos	27	(2.996)	126
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(39.988)	(14.477)
Pérdida (utilidad) neta por diferencia en cambio	27	38.168	(45.526)
Dividendos causados	27	(11.475)	(13.198)
Participación en los resultados netos, de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	12 y 27	(66.417)	(96.481)
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(80)	(29)
(Recuperación) deterioro de activos tangibles, neto	14	(52.107)	807
Valor razonable ajustado por:			
(Utilidad) pérdida neta en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		(58.633)	19.693
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	14	(4.353)	(12.635)
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
Disminución (aumento) de instrumentos derivados de negociación		56.853	(24.692)
Aumento en inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(16.049)	(22.074)
Disminución (aumento) de cartera de créditos		3.123.049	(2.262.425)
Aumento en cuentas por cobrar		(38.393)	(31.617)
(Aumento) disminución en otros activos		(28.137)	19.502
Aumento (disminución) otros pasivos y provisiones		15.632	(56.646)
Disminución en beneficios a empleados		(52.681)	(7.155)
(Disminución) aumento depósitos de clientes		(1.692.913)	3.296.381
Disminución de préstamos interbancarios		(340.159)	(633.101)
Intereses recibidos		3.081.895	2.470.138
Intereses pagados pasivos		(2.901.413)	(1.560.954)
Pago intereses arrendamientos financieros		(4.920)	(2.623)
Impuesto sobre la renta pagado		(155.347)	(131.938)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**97.371**	**50.582**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1.201.996)	(1.169.898)
Redención o venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.381.110	1.053.309
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		(370.681)	(534.464)
Venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		1.143.540	784.199
Adquisición de propiedades y equipos de uso propio, capitalización costos y/o gastos arrendamiento financiero	14	(58.926)	(30.282)
Adquisición de participación en compañías subsidiarias	12	(65.000)	(60.000)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		26.922	11.635
Producto de la venta de propiedades de inversión		49.061	5.728
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		4.200	470
Adquisición de activos intangibles	15, 21 y 22	(111.716)	(93.233)
Dividendos recibidos	7 (b) y 12 (a) (b)	37.043	11.288
Efectivo neto provisto por (usado en) en las actividades de inversión		**833.557**	**(21.248)**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados	19 (d)	(36.521)	(133.740)
Emisión de títulos de inversión en circulación	19 (d)	250.000	490.765
Pagos de títulos de inversión en circulación	19 (d)	(731.026)	(305.569)
Pago canon arrendamientos	19 (d)	(12.646)	(11.812)
Adquisición de obligaciones financieras	19 (d)	714.912	1.484.660
Pagos de obligaciones financieras	19 (d)	(861.965)	(1.535.735)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		**(677.246)**	**(11.431)**
Efecto de las (pérdidas) ganancias en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		(7.656)	12.485
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		246.026	30.388
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1.713.215	1.682.827
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		**1.959.241**	**1.713.215**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

** En virtud del Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros separados y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del Banco Popular S.A.*

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal (*)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador (*)
T.P. 145459 - T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Nota 1

ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Popular S.A. (en adelante el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría 4 de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y tiene su domicilio en la Calle 17 No. 7-43 Piso 4, en Bogotá D.C.

Las siguientes son las últimas reformas estatutarias:

- Escritura Pública 2530 del 03 de noviembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C., mediante la cual se hizo la modificación del artículo 39 de los Estatutos Sociales.

- Escritura Pública 2990 del 29 de diciembre de 2015 de la Notaría 23 de Bogotá D.C, mediante la cual se hizo la modificación de los artículos 20, 52 y 53 de los Estatutos Sociales.

- En la reunión de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 22 de septiembre de 2017, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, la cual fue protocolizada mediante Escritura Pública 383 del 08 de marzo de 2018 en la Notaría 23 de Bogotá D.C.



Oficina La Principal - Banco Popular

- El 21 de junio de 2018, la Asamblea General de Accionistas en su sesión extraordinaria aprobó la reforma de los artículos 17, 38 y 40 de los Estatutos Sociales del Banco, referida al cambio del cierre de ejercicio contable de semestral a anual a partir de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2018, lo cual consta en el Acta No.154. Escritura Pública No. 1418 del 30 julio de 2018 de la Notaría 23 de Bogotá D.C.

- En la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 26 de noviembre de 2021, según consta en Acta No.160, se aprobó una reforma de Estatutos Sociales del Banco, protocolizada por Escritura Pública No. 5604 del 23 de diciembre de 2021 en la Notaría 48 de Bogotá D.C., mediante la cual se reformaron los artículos 18, 19, 20 y 29 de los Estatutos, en desarrollo del plan de implementación de recomendaciones para el año 2021 del Código de Mejores Prácticas Corporativas - Código País.

- El 16 de septiembre de 2022 el Banco y la Fiduciaria Popular suscribieron un contrato de Fiducia mercantil de administración de cartera con EPIK Asociados S.A.S., el objeto social principal es la gestión comercial para estudios de tarjetas de crédito en general, gestión de cartera, gestión de cobranzas, factoring, actividades de intermediación financiera, celebrar contratos de mutuo, comercialización de seguros, consultoría, inversiones en sociedades colombianas y/o extranjeras y servicios financieros en general, como también el desarrollo de herramientas tecnológicas y de software que requiera para el correcto desarrollo de sus negocios, el termino de duración es de 24 meses.

- Al 22 de noviembre de 2023, el Grupo Aval a través de un acuerdo de accionistas estableció que el control de la subsidiaria Corficolombiana pasaría a ser del Banco Popular, como parte de esta transacción la inversión en Casa de Bolsa S.A., pasa a ser subsidiaria ya que dicha entidad es una subsidiaria de Corficolombiana. Teniendo en cuenta lo anterior y basado en los requisitos dados por la norma IFRS 10, Banco Popular controlará a Corficolombiana y por ende la consolidará, dicha consolidación será realizada por el método del predecesor.

El término de duración del Banco es hasta el 30 de junio de 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C., y a través de 178 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 2 extensiones de caja, 98 corresponsales bancarios, 2 centrales de libranzas, 22 centros de recaudo y 601 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El Banco registró en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., una situación de control como Sociedad Matriz de las siguientes sociedades subordinadas: en 1996, Fiduciaria Popular S.A., con domicilio en carrera 13 A No. 29 - 24 piso 20 en Bogotá D.C., y Alpopular Almacén General de Depósitos S.A., con domicilio en la Av. calle 26 No. 96 J 66 oficina 604, Bogotá D.C.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2023 era de 4.607 (al 31 de diciembre de 2022 era de 5.877).

En 2006 la Sociedad Grupo Aval Acciones y Valores S.A. registró situación de control sobre el Banco Popular S.A. ante la Cámara de Comercio de Bogotá D.C.

Nota 2

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad y de Presentación de Estados Financieros (NIC 1), la cual se encuentra alineada con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 del 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2023 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por IASB en el año 2021, aplicables al 1 de enero de 2023.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDPS) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

- El Banco aplica a los presentes estados financieros separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales

del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

Estos estados financieros separados y sus revelaciones son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación, y para efectos de estas revelaciones, se expresan en millones de pesos redondeados a la unidad más cercana, salvo en los casos en que se señale lo contrario. El Banco no presenta estacionalidades o efectos cíclicos en sus resultados revelados.

Por consiguiente, los estados financieros separados deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados del Banco y sus Subsidiarias. Para efectos legales, en Colombia los estados financieros principales son los estados financieros separados.



2.2 Bases de medición y presentación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados y propiedades de inversión.

a) Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Banco presenta el **Estado Separado de Situación Financiera** en orden de liquidez.

- El **Estado Separado de Resultados** se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

- El **Estado Separado de Otros Resultados Integrales** presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.

- El **Estado Separado de Cambios en el Patrimonio** presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.

- El **Estado Separado de Flujos de Efectivo** se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos, gastos por intereses y los impuestos pagados a la ganancia y la riqueza se presentan como componentes de las actividades de operación.

b) Estados financieros separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los estados financieros separados.



2.3 Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.



2.3.1 Moneda funcional y de presentación

El desempeño del negocio del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional y de presentación.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en "Moneda Extranjera".



2.3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en

el proceso de conversión son incluidas en el estado separado de resultados.

La tasa de cambio oficial utilizada en la conversión de activos y pasivos monetarios fue:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)	$3.822,05	$4.810,20



2.3.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

Bajo la premisa que los equivalentes de efectivo tienen el fin de cumplir con las obligaciones de efectivo y no para otros propósitos, se considera que los créditos otorgados a corto plazo, no son equivalente de efectivo. Los principales rubros que conforman el efectivo son los siguientes:

a. Caja y caja menor (pesos colombianos y moneda extranjera).
b. Depósitos en Banco de la República.
c. Oficinas a nivel nacional del Banco, cajeros automáticos, transportadoras y sucursales de las subsidiarias que manejan efectivo.

Los principales rubros que conforman equivalentes de efectivo son:

a. Canje.
b. Administración de Liquidez:

I. Operaciones simultáneas con Banco de la República.(*)
II. Operaciones de repos activos con Banco de la República.(*)
III. Títulos valores negociables a muy corto plazo (90 días).

(*) Solamente operaciones simultáneas y operaciones de repos activos donde la contraparte sea el Banco de la República, (incluyendo las operaciones que sean compensadas y liquidadas a través de la Camara Control de Riesgo de Contraparte - CCRC) se consideran equivalentes de efectivo contemplando que la operación de crédito es libre de riesgo.



2.3.4 Medicion del Valor Razonable

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Cuando un precio para un activo o pasivo es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Esta política se aplicará cuando otra política lo requiera o permita mediciones a valor razonable o información a revelar sobre mediciones a valor razonable excepto para:

a. Transacciones con pagos basados en acciones que queden dentro del alcance de la Norma Pagos basados en Acciones, en el caso de presentarse.



b. Transacciones de arrendamiento contabilizadas de acuerdo con la política de Arrendamientos.

c. Mediciones que tengan alguna similitud con el valor razonable pero que no sean valor razonable, tales como el valor neto realizable de Inventarios o el valor en uso de la que se refiere la política de deterioro de los activos.



Valor razonable en el reconocimiento inicial

El valor del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo u obtener un pasivo. En muchas ocasiones el precio de la transacción será igual al valor razonable, si una política requiere o permite que un activo o un pasivo se mida inicialmente por su valor razonable, las diferencias entre el valor razonable y el precio de la transacción se contabilizaran en el estado de resultados, o en el ORI si la respectiva política lo requiere.

Se utilizarán las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, estas son: enfoque del mercado, enfoque del costo y enfoque del ingreso. Algunas características específicas de las técnicas son la matriz de fijación de precios y modelos de opciones. Se permite el uso de múltiples técnicas para establecer un rango de valores razonables. Para activos o pasivos con datos no observables, se requieren ajustes en caso de cambios en condiciones de mercado o mejoras en las técnicas de valoración. Los cambios en técnicas o su aplicación se consideran cambios en estimaciones contables.

Jerarquía del valor razonable

Con el fin de tener mayor comparabilidad y comprensión en la medición razonable, se establece la siguiente jerarquía del valor razonable en la cual se establecen 3 niveles para clasificar los datos de entrada para establecer el valor razonable, siendo de mayor prioridad (datos de entrada Nivel 1) a los datos de precios cotizados en mercados activos o pasivos idénticos, y de menor prioridad a los datos de entrada no observables (datos de entrada Nivel 3).

- **Datos de entrada Nivel 1:** Los datos de Nivel 1 incluyen precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos accesibles en la fecha de medición. Para determinarlos, se considera el mercado principal y la capacidad de realizar transacciones al precio de mercado en esa fecha. Pueden ajustarse en ciertas circunstancias, como cuando el Banco mantiene muchos activos similares y usa un método de fijación de precios alternativo. El precio cotizado puede ajustarse si eventos significativos ocurren después del cierre del mercado pero antes de la medición. También, al medir el valor razonable de un pasivo utilizando el precio cotizado de un activo idéntico, ajustes específicos pueden cambiar la clasificación en la jerarquía del valor razonable.

- **Datos de entrada Nivel 2:** Los datos de Nivel 2 difieren de los de Nivel 1 y abarcan activos o pasivos con plazos especificados observables durante todo el periodo contractual. Incluyen precios cotizados para similares en mercados activos, idénticos o similares en mercados no activos, y otros datos observables como tasas de interés, volatilidades y diferenciales de crédito. Se ajustan si hay cambios en la condición del activo, la comparabilidad de los datos o la actividad en los mercados. Un ajuste significativo puede clasificar la medición del valor razonable en el Nivel 3 si utiliza datos no observables.

- **Datos de entrada Nivel 3:** Los datos de Nivel 3 son no observables y se utilizan cuando los datos observables relevantes no están disponibles, especialmente en situaciones con poca actividad de mercado para el activo o pasivo. Estos datos reflejan los supuestos que los participantes del mercado harían al fijar el precio, incluyendo supuestos sobre riesgos asociados a la técnica de valoración y los datos utilizados. El Banco ajustará sus propios datos no observables, partiendo de la mejor información disponible, considerando ajustes si otros participantes del mercado usarían datos diferentes. No es necesario realizar esfuerzos exhaustivos para obtener información sobre los supuestos de los participantes del mercado, pero se tendrá en cuenta la información razonablemente disponible. Estos datos desarrollados se consideran supuestos de los participantes del mercado y cumplen el objetivo de medir el valor razonable.



2.3.5 Activos Financieros de Inversión

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros separados.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable, considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

a. Titulos de deuda

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Negociables

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.



Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.



Disponibles para la venta – títulos de deuda

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.

- La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).

Disponibles para la venta – títulos participativos

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Mantenidas hasta el vencimiento

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.



b. Valoración

En las inversiones disponibles para la venta – títulos de deuda y negociables, se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las inversiones negociables, para los casos en que para el día de valoración no existan precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

En las inversiones mantenidas hasta el vencimiento la valoración se realiza en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores

de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:

- **Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.**

De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.

- **Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.**

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A., como proveedor de precios para la valoración de inversiones.



c. Reclasificación de las inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Estas reclasificaciones se podrán realizar siempre y cuando sea consistente con las políticas establecidas y/o la normatividad vigente lo permita y serán presentadas ante el Comité de Riesgo Financiero dentro de los escenarios descritos a continuación:

- De inversiones mantenidas hasta el vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.

- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.

- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.



Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición. Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.



2.3.6 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable, posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.



2.3.7 Cartera de Crédito

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Políticas de crédito

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis de la situación financiera del cliente, capacidad de pago, estudio de sus estados financieros y los flujos de caja, entre otros aspectos. Las garantías se solicitan principalmente cuando las operaciones son a largo plazo o cuando las características del cliente y del crédito lo ameritan.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

- **Comercial**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

- **Vivienda**

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

- **Microcrédito**

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades

empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno. Todo lo anterior dentro del marco establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) donde señala las instrucciones para la administración de los riesgos de crédito.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

De acuerdo con la adopción de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo III “Gestión de Riesgo de Crédito” Cláusula Décima, el Banco realizó la modificación transitoria al Manual de disposiciones generales SARC, se implementó la constitución de una provisión general de intereses, tal como se indica en la Circular: (en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se realizó la modificación del Catálogo Único de Información Financiera con el fin de incluir códigos contables que permitieron la contabilización de las provisiones señaladas anteriormente.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.

- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.



Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual mayor a 30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
C	B	B
	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior, se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

a. Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.

b. Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.

c. Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.

d. Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación, se recalifica a categoría de riesgo "E".

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo "A", era reclasificado al menos a categoría "B" y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría "E" - crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

Deterioro para cartera de créditos, leasing y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión en función de la mora del cliente.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	≥ 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	≥ 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó ≥ 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	≥ 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

Perdida esperada = CIP + CIC

Donde:

$$CIP = PI_{MATRIZ\,A} * PDI * EDI$$

$$CIC = \max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{EDI_{i,t}}{EDI_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right) \text{ donde}$$

PI = Probabilidad de incumplimiento.
PDI = Pérdida dado el incumplimiento.
EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

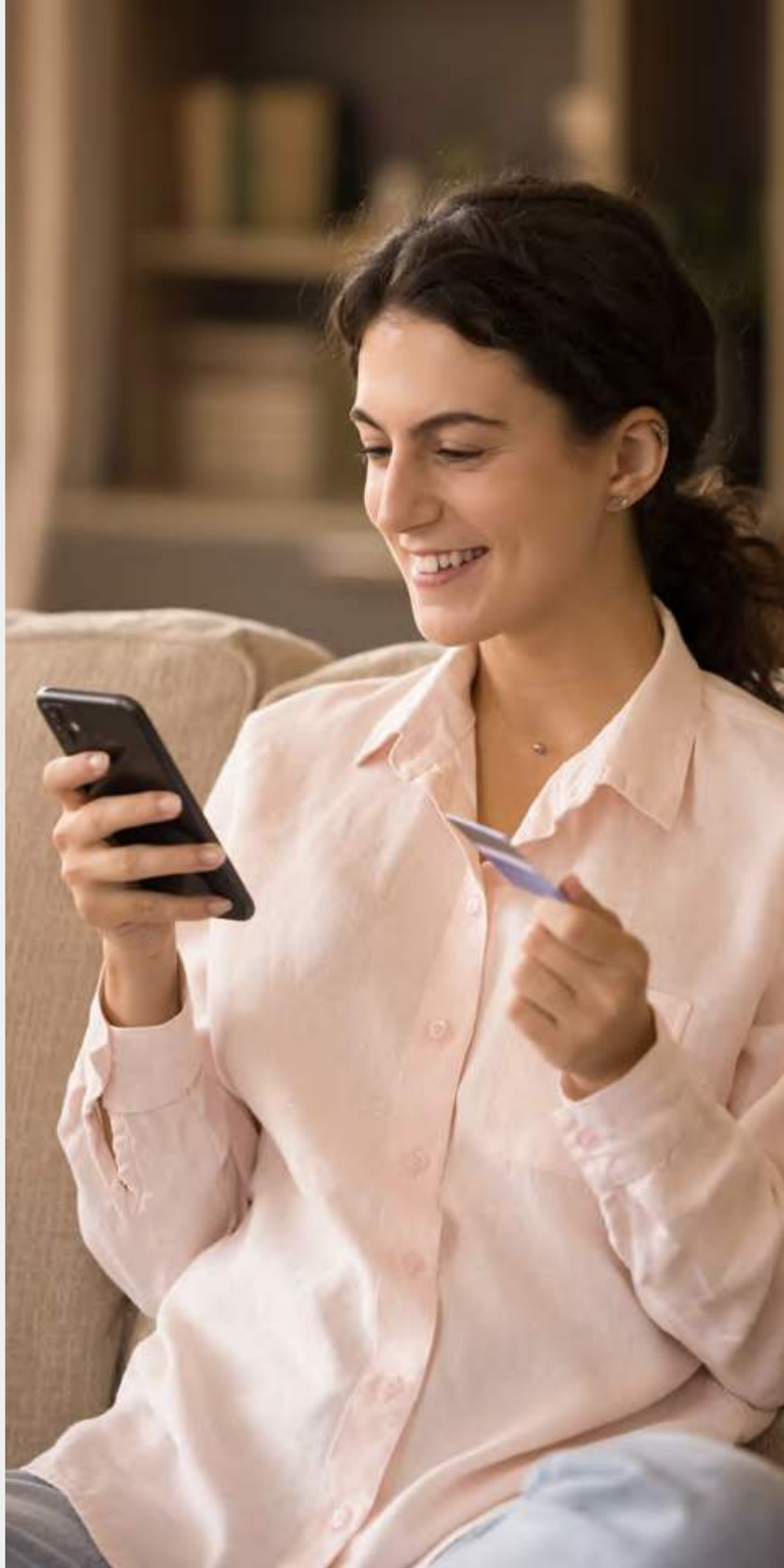
Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas naturales	Personas naturales que son deudores de credito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.



Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%	2,75%	3,88%	3,36%
A	3,12%	3,88%	5,35%	4,91%	5,67%	7,13%
BB	7,48%	12,68%	9,53%	16,53%	21,72%	18,57%
B	15,76%	14,16%	14,17%	24,80%	23,20%	23,21%
CC	31,01%	22,57%	17,06%	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.



Oficina Nemqueteba - Banco Popular

Estados Financieros Separados - 2023

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTIAS IDÓNEAS					
Colateral financiero admisible	0- 12%	0	0%	0	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	N/A	N/A	N/A	N/A
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

1. Garantías idóneas: Garantías idóneas: se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2.3.2.1.4. Evaluación de las garantías que respaldan la operación del capítulo XXXI del SIAR."

i. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

- Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
- Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
- Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
- Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
- Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
- Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

ii. Bienes raíces comerciales y residenciales.

iii. Bienes dados en leasing inmobiliario.

iv. Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

v. Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

vi. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.

2. Garantía no idónea: Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el subnumeral 2.3.2.1.4 de la parte II del capítulo XXXI del SIAR, así como los avalistas y codeudores.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

3. Sin garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de garantías

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.
- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.
- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.
- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.



- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.



El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual adicional

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se realizaron los ajustes en el sistema para que en el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo se incluyera el concepto de ajuste por plazo.

El cálculo de la provisión incluyendo este nuevo concepto de provisión adicional por ajuste por plazo (AP) se implementó en el modelo de referencia a partir del mes de febrero de 2017.

El cálculo del ajuste por plazo se realiza de acuerdo con la instrucción emitida en la mencionada Circular Externa.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Microcrédito		
Categoría	**Capital %**	**Intereses y Otros Conceptos %**
A – Normal	1 %	1 %
B – Aceptable	3,2 %	100 %
C – Apreciable	20 %	100 %
D – Significativo	50 %	100 %
E – Incobrable	100 %	100 %

Vivienda			
Categoría	**Capital % Parte Garantizada**	**Capital % Parte no Garantizada**	**Intereses y Otros Conceptos %**
A – Normal	1 %	1 %	1 %
B – Aceptable	3,2 %	100 %	100 %
C – Apreciable	10 %	100 %	100 %
C – Apreciable	20 %	100 %	100 %
E – Incobrable	30 %	100 %	100 %

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.



Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de deterioros individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.

- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual, de acuerdo con las reglas definidas, lleva a la categoría de mayor riesgo establecida, los créditos de la misma modalidad otorgados al deudor.

b. De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.



Ventas de Cartera

Con respecto a la baja en cuentas de activos financieros según la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, se establece que una entidad dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera el activo financiero, cumpliendo con los requisitos especificados.

Cuando una entidad transfiere un activo financiero, evaluará la retención de riesgos y recompensas inherentes a su propiedad. Si se transfieren de manera sustancial los riesgos y recompensas, se dará de baja el activo financiero, reconociendo separadamente los derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas, el activo financiero continuará siendo reconocido.

En cuanto al manejo contable de transferencias que cumplen con los requisitos de baja en cuentas según la NIIF 9, se establece que si, como resultado de la transferencia, se da de baja un activo financiero pero se obtiene un nuevo activo financiero o se asume un nuevo pasivo financiero, se reconocerá el nuevo activo o pasivo a valores razonables. Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el importe en libros y la contraprestación recibida se reconocerá en el resultado del período.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI del SIAR Circular Básica Contable y Financiera, el Banco desarrolló políticas y procedimientos que permiten asegurar el adecuado fondeo de las líneas de negocio, al mínimo costo que permita el mercado, para cumplir niveles adecuados de riesgo, con sujeción de los límites establecidos por los órganos de regulación y control.

Como estrategia financiera el Banco ha decidido, bajo la normativa anterior relacionada realizar ventas de cartera por valores significativos exclusivamente en las siguientes situaciones:

1. Para atender problemas de liquidez estructurales o excepcionales que se presenten en el retiro de depósitos de los bancos.

2. En procesos de fusión productos de adquisiciones de otras entidades financieras que impliquen cambios en modelos de negocio.

3. Deterioros significativos del riesgo de crédito de un producto o de un cliente con saldos representativos del producto de la cartera de créditos.

4. Para adquisición de propiedades, planta y equipo de naturaleza importante que implique un desembolso importante de fondos o un



costo financiero alto para el Banco.

5. Por cambios en normas que regulan la actividad tributaria del Banco.

6. Por cambios en las normas que regulan la solvencia o el encaje del Banco u otros cumplimientos regulatorios.

Así mismo, en alineación con las disposiciones establecidas en los numerales 9.11 y 9.11.1 del manual de política, PO-005-0 Disposiciones generales del sistema de administración del riesgo crediticio SARC:



"9.11. Ventas de cartera castigada

La venta de cartera es la cesión que efectúa el Banco a un tercero de todos y cada uno de los derechos y garantías que se tienen sobre una o un grupo de obligaciones.

El proceso de venta de cartera debe incluir las obligaciones que han pasado por todas las instancias y gestiones de cobro según las políticas de cobro vigentes, de manera que se garantice que se han hecho todos los esfuerzos por recuperarlas.

Se deben excluir las obligaciones sobre las que el Banco haya perdido su condición de acreedor, como por ejemplo en fallos judiciales en contra del Banco, o para las obligaciones en que no haya absoluta claridad sobre la titularidad del deudor, como sucede en casos de fraude o suplantación de identidad del deudor.

Para la valoración del valor de venta de la cartera se debe realizar un estimado de los flujos probables de recuperación y su valoración a valor presente neto (VPN), como guía para determinar los valores de adjudicación en la venta.

El área de cobranzas debe convocar a un número plural de potenciales compradores informándoles las características de los lotes de obligaciones a vender, para garantizar la mayor transparencia en el proceso y obtener el mejor valor de venta. En este proceso se deben seguir los procedimientos y políticas de contratación definidos por el Banco.

La selección de potenciales compradores deberá seguir un proceso de evaluación de su idoneidad en este tipo de operaciones, competencia y capacidad para verificar que el comprador aplique estrategias y tácticas de cobranzas que cumplan con las regulaciones vigentes.

El contrato de venta debe considerar las condiciones de la oferta de venta, estipulando las consideraciones de la tipología de la cartera y d ellos deudores, los casos en que el Banco se compromete a recomprar obligaciones, la irrevocabilidad de las condiciones de las ventas y demás consideraciones pertinentes. El contrato deberá contar con la revisión y aprobación de la Vicepresidencia Jurídica del Banco.

La selección de las ofertas de compra serán responsabilidad de la administración de crédito del Banco y la valoración de la oferta deberá contar con el apoyo de la Vicepresidencia Financiera. La aprobación de la venta debe ser sometida a consideración de la Junta Directiva.



9.11.1 Ventas de otro tipo de carteras

También se podrá vender cartera activa (Se entiende por cartera activa, aquella que se encuentra en libros) sometida a procesos de cobro jurídico, cobro comercial o en procesos de reorganización empresarial, acuerdos privados de acreedores o en procesos de insolvencia. En estos eventos se evaluará la propuesta del proponente o los proponentes, considerando la conveniencia de obtener una recuperación pronta, que compense en valor presente la potencial obtención de flujos de pago futuros y los potenciales riesgos que pueda tener la cobranza de la obligación.

Las atribuciones para este tipo de ventas se aplican con base en las tablas definidas en el capítulo 9.13. Estas ventas deben ser perfeccionadas mediante contrato de venta o cesión de derechos litigiosos o de crédito en donde se estipulen las condiciones de la negociación, el estado de las obligaciones vendidas, que el comprador declare el conocimiento de estas condiciones y que exonere al Banco de responsabilidades futuras.

La administración de Crédito del Banco también queda facultada para desarrollar y ejecutar acuerdos y alianzas con empresas recuperadoras o de gestión de crédito para adelantar campañas, planes o asociaciones de cobro sobre obligaciones con el fin de maximizar la recuperación de las mismas."



2.3.8 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo, vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco.

Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

Etapa 1	Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa. Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
Etapa 3	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.

- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos.

Definiciones aplicadas

Para efectos de la determinación del deterioro, el Banco ha considerado las siguientes definiciones: Cuentas por cobrar y activos contractuales que no contienen un componente significativo de financiamiento (plazo de 1 año o menor).	**Enfoque simplificado**
Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional) / ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).	**Modelo general de pérdida esperada**

La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

ECLi = RPi* EADi

Donde:

ECLi = Provisión para el segmento i.

RPi= Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

EADi = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales:

ICETEX – DTN, será:

ECL = PD * LGD, donde:

PD = Probabilidad de incumplimiento.

LGD = Pérdida dado el incumplimiento del cliente.



- **Segmentación**

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

√ Anticipo de contrato proveedores.
√ Comisiones y honorarios.
√ Depósitos en garantía.
√ Diversas otras.
√ Faltantes en canje.
√ Promitentes vendedores.
√ Transacciones electrónicas en proceso.
√ ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).
√ Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional).

- **Definición de pérdida para análisis grupal**

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

√ Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.

√ Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

- **Definición de pérdida para análisis diferente al grupal**

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

√ Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.

√ Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.

√ Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

- **Exposición al default**

La exposición al default estará relaciona con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

- **Ratio de Pérdida**

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha Corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica especifica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y ésta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

- √ El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.

- √ El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

- **Rangos de mora**

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.



2.3.9 Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

a. Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo

b. Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan "inversiones en compañías asociadas" las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a. representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
b. participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
c. transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
d. intercambio de personal directivo; o
e. suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

c. Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que con el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación.

d. Reconocimiento de deterioro

El Banco periódicamente evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que presentan pérdida por método de participación en utilidades de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos; una vez haya aplicado el método de participación, incluyendo el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco aplica los párrafos 41A a 41C de la NIC 28 documentándolo trimestralmente.



2.3.10 Operaciones de mercado monetario

a. Fondos interbancarios activos y pasivos

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en, o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado separado de resultados.

a. Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su "contraparte", según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá

establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

C. Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.



2.3.11 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado separado de resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	Avalúo Técnico
Equipo de oficina, enseres y accesorios	5 a 10 años
Equipo informático y redes	5 a 7 años
Vehículos	5 a 10 años
Equipo de movilización y maquinaria	5 a 25 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.

- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

Las provisiones por desmantelamiento se reconocen en el concepto de “otras provisiones”.

Adicionalmente otras normas internacionales pueden obligar a reconocer un elemento de propiedades y equipos, diferente al exigido en esta política, por ejemplo, en la política de arrendamientos.

2.3.12 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

De conformidad con las excepciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para los estados financieros separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo XXXI “Gestión del Riesgo Crediticio” de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingresos forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

Traslado de propiedad de inversión a propiedad y equipo de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.



Oficinas Administrativas Banco Popular -La Principal

2.3.13 Tratamiento de BRDP (Bienes recibidos en Dación de Pago)

- Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Los bienes que se recibieron en contraprestación de una negociación como son los bienes recibidos en dación pago y que se destinen para la venta, debe tenerse en cuenta que la norma internacional no define una cuenta específica, se hace necesario realizar un análisis previo a su clasificación:

Inversiones	Inversiones a valor razonable o al costo amortizado según el caso.
Activos movibles	Inventarios
Bienes raíces, muebles y enseres, vehículos, etc.	Bienes mantenidos para la venta si cumplen con ciertas condiciones. Propiedades, planta y equipo Propiedades de inversión

La medición y valoración de los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta será así:

- Se medirá al valor razonable con cambio en resultados.
- Cuando se espere que la venta se produzca más allá de un año, la entidad valorará los costes de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en la cuenta de resultados como un costo financiero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia los bienes recibidos en pago se provisionan así:

- Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Los bienes recibidos en dación de pago (BRP'S) que posee el Banco para generar rentas se han clasificado como propiedades de inversión.

- Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento del valor en libros.

En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin prejuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing, pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Estos Bienes son clasificados como propiedades de uso propio.

2.3.14 Activos intangibles

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computación, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la

fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda. El Banco utiliza el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil. El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y debe cumplir con las siguientes características:

a. Identificable, es decir que se puede distinguir claramente pese a su naturaleza no material y se puede transferir o separar de la entidad,

b. Controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, y

c. Del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad.

Se reconocerán como intangibles todos aquellos activos que cumplan si, y sólo si adicionalmente con las siguientes condiciones:

a. Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

b. El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Se deberá evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen los beneficios económicos que se esperan obtener del activo y las mejores estimaciones de la entidad respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo, de no cumplirse con las condiciones antes mencionadas, éstos no podrán registrarse como activos y serán reconocidos como gastos del ejercicio.

El Banco puede reconocer el costo de los activos intangibles de dos maneras diferentes:

a. Mediante adquisición separada (a un tercero).

b. Mediante una actividad de investigación y desarrollo generados internamente (proyectos In House).

Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Amortización

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

La vida útil de las piezas de software y/o licencias adquiridas tendrán las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses; Vida Útil Z2 = 60 meses
Si la Vida Útil 0L ≥ 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

El cálculo de la vida útil de los Proyectos que realice el Banco tendrá las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L
Si la Vida Útil 0L > 60 meses; Vida Útil Z2 = 0L

0L = Libro IFRS.
Z2 = Libro Fiscal.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocimiento de deterioro

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo intangible puede estar



Oficinas Administrativas Banco Popular -La Principal

deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable, cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en resultados.

2.3.15 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.3.16 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

a. Como arrendatario

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco reconoce un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente bajo el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

a. Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.

b. Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

a. Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.

b. Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

c. Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

a. El interés sobre el pasivo por arrendamiento.

b. Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

Teniendo en cuenta la enmienda incorporada en el Anexo Técnico compilatorio del Decreto 2420 de 2015 sobre reducciones en los pagos por arrendamiento. El Banco reconoció hasta el mes de junio de 2022 los últimos alivios representados por reducciones en los cánones de arrendamiento que otorgaron los arrendadores por el alquiler de los espacios destinados a las operaciones Bancarias. Después de dicha fecha los beneficios que entreguen los arrendadores por descuentos de pronto pago en la facturación, se reconocen en el resultado del período.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos los equipos informáticos. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Banco aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, el banco revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los “otros ingresos”.

Transacciones de venta y retroarriendo (Leaseback)

Según la NIIF 16, el factor determinante si la transferencia de un activo califica como una venta, se debe considerar los requisitos para determinar cuándo se cumple una obligación de desempeño, de acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

2.3.17 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases.

a. Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b. Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resulta dos del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

De acuerdo con lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

c. Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

d. Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unil|ateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.

2.3.18 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los estados financieros separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.



2.3.19 Impuesto de industria y comercio

Para el año gravable 2023, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.



2.3.20 Gravamen al Movimiento Financiero

El Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, es un tributo nacional instantáneo que se causa por la disposición de recursos en el sistema bancario. Son intermediarios para el recaudo de este gravamen las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o de Economía Solidaria.

El Banco, anualmente y en cumplimiento a los artículos 7 y 21 del Decreto Reglamentario 405 del 14 de marzo de 2001, debe dar a conocer los montos de exención máximos para aplicar el impuesto del cuatro por mil.

Así mismo el Banco deberá presentar y pagar la declaración del Gravamen al Movimiento Financiero de acuerdo con los plazos indicados por los decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.



2.3.21 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Banco posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (primera, segunda y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.



2.3.22 Activos y Pasivos Contingentes

Esta política se aplica a todas las transacciones y eventos que puedan afectar la situación financiera del Banco y que estén contempladas en la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Con el análisis realizado del área legal se determinaron los siguientes grupos:

a. Provisiones de carácter legal se registran en los estados financieros:

- Procesos administrativos.
- Procesos civiles.
- Procesos laborales.
- Provisiones tributarias.
- Otras provisiones: entre las cuales se encuentran mantenimientos, desmantelamiento de activos fijos y honorarios profesionales relacionados con los contratos de concesión (siempre y cuando no estén contemplados en otra política).

b. Contingencias legales que no se registran, solo se revelan:

- Procesos administrativos.
- Procesos laborales.
- Procesos civiles.
- Contingencias legales.

Los pasivos contingentes deben cumplir alguna de las siguientes características:

a. son obligaciones posibles (es decir que pueden o no suceder), que han surgido de sucesos pasados o;

b. son obligaciones presentes (cuando se tiene suficiente evidencia para definir la existencia de una obligación), las cuales no se han reconocido contablemente.

Estas no se contabilizarán, sin embargo, se deberán revelar siempre y cuando la posibilidad de que generen salidas de recursos económicos sea lejana. El Banco deberá evaluar continuamente los pasivos contingentes, ya que estos pueden evolucionar y presentar una probable salida de recursos económicos en el futuro, en tal caso, esta obligación dejará de ser un pasivo contingente, y se convertirá en una provisión, siempre y cuando se pueda hacer una estimación fiable de la obligación. El reconocimiento contable de este cambio se realizará en los estados financieros del período.

El Banco no debe reconocer ningún activo contingente.

Normalmente, los activos contingentes pueden surgir de procesos administrativos, civiles o laborales, de naturaleza posible (es decir que pueden suceder, ejemplo procesos que pueden fallar a favor de las entidades, cuyo desenlace es incierto).

Los activos contingentes no se registrarán contablemente en los estados financieros del Banco, ya que podrían significar un ingreso

que quizá no sea nunca un objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo no será de carácter contingente y por tanto será apropiado reconocerlo como activo.



2.3.23 Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a. Intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses de préstamos, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses, crédito de consumo - 2 meses y crédito de vivienda – 2 meses.

Los ingresos por rendimientos financieros, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b. Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado separado de resultados como sigue:

i. Las comisiones anuales de las tarjetas de crédito son registradas y amortizadas sobre una base de línea recta durante la vida útil del producto.

ii. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

iii. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen cuando los servicios respectivos son prestados.

c. Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención.

Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

d. Otros ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros, los cuales no son reconocidos por el Banco hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Banco reconoce el ingreso cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.



2.3.24 Utilidad neta por acción

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco no tiene acciones diluidas.



2.4 Normatividad contable aplicable en 2023

a. Evaluación y aplicación Decreto 938 de 2021

Mediante el Decreto 938 de 2021, el Gobierno Nacional incorporo las mejoras realizadas por parte del Consejo de Normas Internaciones de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) por el período 2019 y 2020, el cual fue de aplicación obligatoria desde el 1 de enero de 2023, a los estados financieros de propósito general en las entidades clasificadas en el grupo 1.

De acuerdo con lo evaluado por parte de la administración del Banco se concluyó que, a partir de 2023, los cambios que modifican las normas que son objeto del presente decreto, se implementaron teniendo en cuenta su aplicabilidad, en los estados financieros separados del Banco, como se observa, a continuación:

Norma internacional de información financiera	Cambio normativo
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Establece que un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad no tiene el derecho al final del período sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a esta fecha.
NIC 37 - Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes	Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y material, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).
Mejoras Anuales a las Normas de Información Financiera NIIF 2018 - 2020	**NIIF 9. Comisiones en la "prueba del 10 %" respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros.** Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y se adiciona el B3.3.6A, para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).

Estos cambios normativos se aplicaron tanto en la elaboración y aprobación de los estados financieros separados del Banco al 31 de diciembre de 2023 y no tienen un impacto directo puesto que son de carácter cualitativo. Adicionalmente, fueron socializados y evaluados por parte de la Administración del Banco y en caso de requerirse se aplicarán en el futuro.

b. Aplicación Circular Externa 031 de 2021 y Circular Externa 012 de 2022 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

Según lo revelado al 31 de diciembre de 2023, el Banco en su tercer informe de gestión anual con metodología GRI, incluyo los aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG). La identificación y priorización de estos aspectos se realizó a través del análisis de doble materialidad, actualizado en el año 2023.

En el contenido del Informe de Gestión Sostenible 2023, se presentó la gestión de cada uno de los temas materiales, así como de los indicadores relevantes para el sector financiero del estándar de la Junta de Normas de Contabilidad de Sostenibilidad (por sus siglas en inglés SASB).

Adicionalmente, en el año 2023, se incluyó en los estados financieros separados el informe sobre los temas ASG (Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) en donde no se presentaron cambios materiales en asuntos de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad.

2.5 Nuevas normas y modificaciones normativas

a. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1611 de 2022 que modifica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1, 8 y 12) y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16. Estas nuevas disposiciones serán aplicables a partir del 1 de enero de 2024, sin embargo, se permite su aplicación anticipada siempre y cuando se revele de forma completa la razón de este hecho. La administración

del Banco evaluó el impacto de los cambios que tendrían estas modificaciones en los Estados Financieros Separados del Banco, concluyendo que tienen aplicación, pero no un efecto relevante en los estados financieros separados.

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
NIC 8 - Políticas Contables	Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	Se modifica la definición de estimaciones contables.
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Información a revelar sobre políticas contables	Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Se explica como contabilizar los impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única.



b. Circular Externa 008 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 008 del 16 de mayo de 2023, por medio de la cual se imparten nuevas instrucciones sobre el sistema de control interno de las entidades vigiladas.

Estas nuevas instrucciones otorgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia tienen por objetivos:

A. Fomentar la transparencia y ética empresarial al interior de las entidades vigiladas en los términos previstos en la Ley 2195 de 2022.

B. Continuar con la convergencia hacia mejores prácticas internacionales.

C. Promover el desarrollo de estructuras de gobierno corporativo robustas.

La Circular se ha analizado al interior del Banco, pero no se ha evidenciado un efecto directo en los estados financieros separados y sus revelaciones.



c. Circular Externa 011 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

El 30 de junio de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la Circular Externa 011 de 2023 que imparte Instrucciones relativas a la metodología de cálculo de la exposición crediticia en derivados financieros y productos estructurados, y sobre el cálculo de la duración para títulos de renta fija pactados en tasa variable.

En la cual se modifica, primero, el ajuste a la metodología de cálculo de la exposición crediticia en operaciones con instrumentos financieros derivados y productos estructurados, con el objetivo de promover una adecuada medición y gestión del riesgo de crédito en este tipo de operaciones tomando en cuenta la aproximación estandarizada definida por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (por sus siglas en inglés, BCBS) y segundo, se modifican las instrucciones en materia del cálculo de la duración de los instrumentos de renta fija pactados en tasa variable.

Las instrucciones relacionadas en la Circular empezarán a regir a partir de su publicación, con excepción de la instrucción primera que entrará en vigor a partir del 1 de julio de 2024.



d. Circular Externa 013 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

La Superintendencia Financiera de Colombia emitió la Circular Externa 013 del 06 de septiembre de 2023, en la cual considera necesario modificar la proforma F1000-140 (Formato 238 “Coeficiente de fondeo estable neto – CFEN”) con el fin de recopilar la información correspondiente a las operaciones interdependientes y los saldos de los depósitos a la vista de los negocios fiduciarios para los cuales se implementó la metodología del numeral 2.1.3. del Anexo 12 del Capítulo XXXI de la CBCF a través de la Circular Externa 021 de 2022.

Adicionalmente, continuando con el proceso de convergencia hacia estándares internacionales y mejores prácticas en la gestión del riesgo de liquidez, esta Superintendencia encuentra procedente adoptar el concepto de «depósitos operativos» para los depósitos a la vista de: (i) clientes mayoristas del sector real, (ii) Fondos de Inversión Colectiva («FIC») abiertos sin pactos de permanencia y (iii) entidades financieras vigiladas. De tal forma, se establece un factor de ponderación diferencial para estos depósitos en el cálculo del CFEN, de acuerdo con lo previsto en los estándares del Comité de Basilea y, consecuentemente, se ajusta la proforma F1000-140 (Formato 238).

La presente Circular se ha analizado al interior del Banco generando un cronograma interno de trabajo para su respectiva aplicación. Como primera implementación, se adoptó el factor de ponderación del 25% para los depósitos a la vista de entidades financieras vigiladas y FIC abiertos sin pacto de permanencia, la cual entró a regir a partir de su publicación.

Asimismo, se realizó el análisis y construcción del reporte de información de la proforma F1000-140 (Formato 238) del cual se realizaron pruebas obligatorias entre el 20 noviembre y el 1 de diciembre de 2023, con la información correspondiente al corte del 30 de septiembre de 2023, de manera que, para la primera transmisión oficial de la proforma F1000-140 (Formato 238) se incluyan las modificaciones previstas en las unidades de captura 1 y 2 con la información a corte del 31 de enero del 2024.

Por otra parte, en relación con las instrucciones relativas a la incorporación de los rubros de los depósitos operativos y no operativos que entran a regir a partir del corte de información del 30 de septiembre de 2025, el Banco se encuentra en proceso de implementar la desegregación de los depósitos dentro de la proforma F1000-140 (Formato 238).



e. Circular Externa 017 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

El 30 de noviembre de 2023, la Superintendencia Financiera de Colombia publicó la Circular Externa 013 de 2023 que imparte Instrucciones relativas a la adopción de medidas transitorias para la activación de provisiones contracíclicas de las carteras de consumo y comercial, con el fin de promover estabilidad financiera y fortalecer el crecimiento de la cartera crediticia y mitigar el impacto del ciclo crediticio actual en los establecimientos de crédito.

En línea con lo anterior, el numeral 2 del Anexo 1 del Capítulo XXXI - SIAR de la CBCF y la Carta Circular 019 de 2023, establece las condiciones para que los establecimientos de crédito apliquen la metodología de cálculo de provisiones en fase de desacumulación. Esto permite desacumular provisiones contracíclicas en periodos bajistas, previendo un nivel prudencial de provisiones. Los establecimientos de crédito que durante 3 meses consecutivos cumplan 3 de las 4 condiciones establecidas del referido capítulo de la CBCF y en la Circular 019 de 2023, podrán presentar a la Superintendencia un plan para aplicar la metodología de cálculo en fase desacumulativa. El plan debe incluir el cálculo de indicadores, el impacto potencial en la situación financiera, la estimación de provisiones a desacumular y la aprobación de la junta directiva.

El Banco evaluó la posibilidad de acogerse a lo dispuesto por la circular Circular Externa 017 de 2023 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para lo cual efectuó diferentes sensibilizaciones con el fin de determinar el cumplimiento proyectado de los indicadores definidos en dicha norma por tres meses consecutivos a partir de los cuales se procedería a efectuar el cálculo de provisiones en fase desacumulativa para las modalidades de consumo y/o comercial. Lo anterior, implicaría un menor gasto de provisiones durante seis meses. Sin embargo, después de dicha evaluación se determinó que aún no se cumplían los indicadores requeridos por la Circular Externa.

Las instrucciones relacionadas en la Circular empezarán a regir a partir de su publicación y los establecimientos de crédito pueden aplicar hasta el 30 de junio de 2024, sujeto a aprobación de la junta directiva. Esta aplicación es única. Quienes opten por no aplicarlas deben seguir las disposiciones vigentes.

Nota 3



JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente y son consistentes con la administración de riesgos del Banco y los compromisos relacionados con el clima cuando procede. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

a. Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

- **Nota 9 –** Cartera de créditos y leasing financiero, neto. Medición de probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida dado el incumplimiento y riesgo de crédito.

- **Nota 14 –** Activos tangibles, neto. Técnica de valoración y variables no observables significativas para propiedades de inversión.

- **Nota 15 –** Activos intangibles. Prueba de deterioro de los activos intangibles y la plusvalía: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables, incluida la recuperabilidad de los costos de desarrollo.

- **Nota 16 –** Impuesto a las ganancias. Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar.

- **Nota 16 –** Impuesto a las ganancias. Tratamiento de incertidumbres tributarias.

- **Nota 20 –** Provisiones para contingencias legales y otras provisiones y Nota 24 – Compromisos y contingencias. Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

- **Nota 22 –** Beneficios de empleados. Medición de las obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

- **Nota 26** – Ingresos y gastos por comisiones y honorarios si los ingresos de las comisiones y servicios Bancarios se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

b. Mediciones de valor razonable

Varias de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables, tanto para los activos y pasivos financieros como no financieros.

El Banco tiene un marco de control establecido con respecto a la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valoración que tiene la responsabilidad general de supervisar todas las mediciones significativas del valor razonable, incluidos los valores razonables de Nivel 3, e informa directamente al director financiero.

El equipo de valuación revisa regularmente los datos significativos no observables y los ajustes de valuación. Si la información de terceros, como las cotizaciones de los corredores o los servicios de fijación de precios, es usada para medir los valores razonables, entonces el equipo de valoración evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que estas valoraciones cumplen los requisitos de las Normas, incluido el nivel en la jerarquía del valor razonable en la que se deben clasificar las valoraciones.

Los problemas de valoración significativos se informan al comité de auditoría del Banco.

Al medir el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables en la medida de lo posible. Los valores razonables se clasifican en diferentes niveles en una jerarquía de valor razonable basada en datos utilizados en las técnicas de valoración de la siguiente manera:

Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos no observables).

Si los datos utilizados para medir el valor razonable de un activo o un pasivo no se ajustan a los diferentes niveles de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable como la entrada de nivel más bajo que es significativa para toda la medición.

El Banco reconoce las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual se produjo el cambio.

En la Nota 5 – Estimación de valor Razonable se incluye más información sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

Negocio en marcha

El año 2023 estuvo marcado por la lucha mundial contra la inflación, con un enfoque en las acciones de los principales Bancos Centrales para controlarla. A nivel global, las tasas de inflación disminuyeron significativamente, gracias a medidas como el aumento agresivo de las tasas de interés. Sin embargo, este proceso generó volatilidad en los mercados financieros.

En Colombia, la economía experimentó una fuerte desaceleración debido a la persistente inflación, que alcanzó un 9,28% a finales de 2023. Esto afectó el consumo, que pasó de un crecimiento anual del 8,5% a solo un 0,3%, provocando una contracción del PIB en el tercer trimestre.

El Banco de la República respondió al aumento de la inflación elevando su tasa de intervención del 4% al 13,25% en 18 meses. A pesar de las expectativas de reducción de tasas para estimular la recuperación económica, las sorpresas alcistas en la inflación obligaron a mantenerlas altas durante todo el año.

El crecimiento del crédito disminuyó, con un deterioro en la calidad de la cartera, especialmente en la modalidad de consumo. A pesar de ello, el Banco mantiene niveles sólidos de capital y liquidez.
El Banco Popular implementó varias estrategias, como la reclasificación de su portafolio de inversiones y la venta de cartera, para mejorar su solvencia. También emitió bonos subordinados y adquirió una posición controlante en Corficolombiana, lo que fortaleció su patrimonio técnico y su solvencia, según lo dispuesto en Basilea III.

Tal y como se mencionan en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, no se prevé ninguna circunstancia que afecte la continuidad del Banco durante el año 2024. A pesar de los desafíos económicos experimentados en 2023, las medidas implementadas para fortalecer la solvencia y estabilidad del Banco, junto con su posición estratégica en el mercado, respaldan la confianza en su capacidad para mantener la continuidad operativa en el próximo año.



Nota 4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y Guías Generales del Manejo del Riesgo

El objetivo del Banco es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo; para tal propósito los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

a. Proporcionar seguridad y continuidad del servicio ofrecido a los clientes.

b. La integración de la gestión de riesgos a los procesos institucionales.

c. Decisiones colegiadas según el nivel de exposición, que pueden llegar a la Junta Directiva del Banco para otorgar créditos.

d. Conocimiento profundo y extenso del mercado como resultado del liderazgo y de la gerencia estable y experimentada del Banco.

e. Establecimiento de políticas de riesgo claras, con un enfoque de arriba hacia abajo con respecto a:

- Cumplimiento de las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basado en una clara identificación de las fuentes de repago y la capacidad de generación del flujo de efectivo de los deudores.

f. Uso de herramientas comunes de análisis y determinación de las tasas de interés de los créditos.

g. Diversificación del producto de créditos comerciales en relación con grupos y sectores económicos.

h. Especialización en nichos de productos de consumo.

i. Uso extensivo de modelos de scoring y calificación de créditos actualizados permanentemente para asegurar el crecimiento de los préstamos de consumo de alta calidad crediticia.

j. Políticas conservadoras en términos de:

- La composición del portafolio de negociación con sesgo hacia instrumentos por volatilidad,
- Operaciones de negociación por cuenta propia.
- Remuneración variable del personal de negociación.



Cultura del Riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios indicados en el numeral anterior y es transmitida a todas las entidades y unidades del Banco, soportada por las siguientes directrices:

a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio.

b. La estructura de delegación de poderes a nivel del Banco requiere que un gran número de transacciones sean enviadas a centros de decisión como son los comités de riesgo. El gran número y frecuencia de reuniones de dichos comités asegura un alto grado de agilidad en la resolución de las propuestas.

c. El Banco cuentan con manuales detallados de procedimientos y políticas con respecto al manejo del riesgo, los grupos de negocio y de riesgo del Banco mantiene reuniones periódicas de orientación con enfoques de riesgo que están en línea con la cultura de riesgo del mismo.

d. Plan de límites: El Banco ha implementado un sistema de límites de riesgos los cuales son actualizados periódicamente atendiendo nuevas condiciones de los mercados y de los riesgos a los que están expuestos.

e. Sistemas adecuados de información que permiten monitorear las exposiciones al riesgo de manera diaria para chequear que los límites de aprobación son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas.

f. Los principales riesgos son analizados no únicamente cuando son originados o cuando los problemas surgen en el curso ordinario de los negocios sino sobre una base permanente para todos los clientes.

g. El Banco cuenta con cursos de capacitación adecuados y permanentes a todos los niveles de la organización en cuanto a la cultura del riesgo y planes de remuneración para ciertos empleados de acuerdo con su adherencia a la cultura del riesgo.

Estructura Corporativa de la Función de Riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura corporativa a nivel del Banco para el manejo de los diferentes riesgos, está compuesta por los siguientes niveles:

- Junta Directiva.
- Comité de Riesgos.
- Gerencia Integral de Riesgos
- Vicepresidencia de Crédito
- Auditoría Interna.



Comités de Riesgo

El Banco cuenta, entre otros, con un Comité de Riesgos de Crédito y Tesorería conformados por Vicepresidentes, Gerentes y otros responsables de las áreas involucradas en el proceso, o con análisis presentados a la Junta Directiva en pleno, que periódicamente se ocupan de discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos de crédito (SARC) y de tesorería (SARM).

Igualmente, existe el Comité de Gestión de Activos y Pasivos, o el análisis por parte de la Junta Directiva, para tomar decisiones en materia de gestión de activos y pasivos, Comité de Liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL). Así mismo, para lo concerniente al análisis y seguimiento de los Riesgos No Financieros tales como los inherentes al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), Continuidad de Negocio, Ciberseguridad, Seguridad de la Información y Gestión de Fraude y de todos los Riesgos Regulatorios como los son los del Sistema de Prevención de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de Antisoborno y Anticorrupción (ABAC) y Ley SOX, adicionalmente se monitorea en el Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en el Comité de

Riesgos Consolidados. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General.

A continuación, se detallan los comités de riesgo:

I. Comité Consolidado de Riesgos

El objetivo de este comité es analizar los tableros de control del Marco de Apetito de Riesgos de los diferentes sistemas de riesgos financieros, crédito, riesgos no financieros y riesgos regulatorios del Banco que correspondan y el seguimiento a los riesgos relevantes del Banco estratégicos y operativos.

II. Comité de Riesgo de Crédito SARC

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

III. Comité de Riesgo de Mercado SARM

Es la instancia directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de riesgos financieros y se evalúan las políticas, controles y límites que se presentarán para aprobación de la Junta Directiva.

IV. Comité de Riesgo de Liquidez SARL

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de liquidez a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL).

V. Comité de Riesgos No Financieros

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto Riesgos Operativos, Continuidad de Negocio, Gestión Antifraude, Ciberseguridad y Seguridad de la Información.

VI. Comité de Riesgos Regulatorios

Es la instancia Directiva donde se realizará el seguimiento de las políticas y procedimientos de control y gestión de Riesgos Regulatorios por monitoreo de las políticas que han sido aprobadas por la Junta Directiva, en función de los diferentes sistemas de riesgos de SARLAFT, ABAC y la Ley SOX del Banco.

VII. Comité de Riesgos Filiales

Este comité fue creado dentro del Modelo Integral de Riesgos (MIR) donde se imparten lineamientos y directrices corporativas e institucionales de los diferentes riesgos financieros, operativos y regulatorios a las Subsidiarias del Banco Popular.

4.1 Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera al Banco por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 - Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 como se indica a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.959.241	1.713.215
Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	244.701	160.351
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	274.879	153.869
Títulos de deuda disponibles para la venta	1.979.120	2.916.444
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1.806.114	1.274.194
Instrumentos de patrimonio	191.871	177.210
Instrumentos derivados	34.977	19.356
Otras cuentas por cobrar	311.399	274.590
	6.802.302	**6.689.229**
Cartera consumo y Leasing consumo	14.640.277	16.377.284
Cartera comercial y Leasing comercial	5.556.859	7.302.419
Repos e Interbancarios	14.391	9.653
Cartera vivienda y Leasing vivienda	1.162.135	1.240.706
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	967	1.705
Cartera de créditos	**21.374.629**	**24.931.767**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**28.176.931**	**31.620.996**
Compromisos de crédito	853.940	779.297
Total exposición al riesgo de crédito fuera del estado de situación financiero	**853.940**	**779.297**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**29.030.871**	**32.400.293**



El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e nterbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14.620.210	4.010.284	14.391	0	877	**18.645.762**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	16.914	71.898	0	974.203	90	**1.063.105**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	4.040	0	0	0	**4.040**
Bienes en leasing	0	104.830	0	187.932	0	**292.762**
Bienes no inmobiliarios	21	68.709	0	0	0	**68.730**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	0	425.450	0	0	0	**425.450**
Pignoración de rentas	0	792.084	0	0	0	**792.084**
Prendas	3.132	79.564	0	0	0	**82.696**
Total	**14.640.277**	**5.556.859**	**14.391**	**1.162.135**	**967**	**21.374.629**

31 de diciembre de 2022

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	16.353.107	5.521.059	9.653	0	1.588	**21.885.407**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	18.658	64.927	0	1.037.595	117	**1.121.297**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	0	5.544	0	0	0	**5.544**
Bienes en leasing	0	115.317	0	203.111	0	**318.428**
Bienes no inmobiliarios	23	89.666	0	0	0	**89.689**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	12	411.034	0	0	0	**411.046**
Pignoración de rentas	0	831.391	0	0	0	**831.391**
Prendas	4.313	241.648	0	0	0	**245.961**
Otros activos	1.171	21.833	0	0	0	**23.004**
Total	**16.377.284**	**7.302.419**	**9.653**	**1.240.706**	**1.705**	**24.931.767**

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	14.640.277	5.556.859	14.391	1.162.135	967	**21.374.629**
Total	**14.640.277**	**5.556.859**	**14.391**	**1.162.135**	**967**	**21.374.629**

31 de diciembre de 2022

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	16.377.284	7.302.419	9.653	1.240.706	1.705	**24.931.767**
Total	**16.377.284**	**7.302.419**	**9.653**	**1.240.706**	**1.705**	**24.931.767**

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Cartera de créditos por sector económico.

	31 de diciembre de 2023	% Part.	31 de diciembre de 2022	% Part.
Sector				
Servicios consumo	16.015.533	74,93%	17.856.372	71,62%
Servicios comerciales	1.954.480	9,14%	2.636.146	10,57%
Gobierno	1.118.303	5,23%	1.166.043	4,68%
Servicios públicos	699.406	3,27%	1.016.039	4,08%
Construcción	464.096	2,17%	657.620	2,64%
Alimentos, bebidas y tabaco	367.362	1,72%	468.158	1,88%
Otros productos industriales y de manufactura	247.079	1,16%	411.061	1,65%
Transporte y comunicaciones	206.238	0,96%	268.351	1,08%
Productos químicos	153.281	0,72%	219.288	0,88%
Agricultura	124.137	0,58%	195.988	0,79%
Comercio y turismo	13.805	0,06%	24.535	0,10%
Productos mineros y de petróleo	10.909	0,05%	12.166	0,05%
Total por destino económico	**21.374.629**	**100%**	**24.931.767**	**100%**



Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por etapas de acuerdo con la política contable:

31 de diciembre de 2023

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	13.708.314	307.032	120.048	74.758	**501.838**	155.698	274.427	**14.640.277**
Cartera comercial y Leasing comercial	5.270.075	94.407	7.219	14.099	**115.725**	19.938	151.121	**5.556.859**
Repos e Interbancarios	14.391	0	0	0	**0**	0	0	**14.391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	919.743	159.589	31.682	12.237	**203.508**	11.576	27.308	**1.162.135**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	772	101	4	0	**105**	14	76	**967**
Total	**19.913.295**	**561.129**	**158.953**	**101.094**	**821.176**	**187.226**	**452.932**	**21.374.629**

31 de diciembre de 2022

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	15.598.460	257.690	103.703	62.304	**423.697**	98.711	256.416	**16.377.284**
Cartera comercial y Leasing comercial	7.008.216	109.434	9.568	7.329	**126.331**	11.580	156.292	**7.302.419**
Repos e Interbancarios	9.653	0	0	0	**0**	0	0	**9.653**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	1.058.239	119.321	23.201	6.760	**149.282**	8.640	24.545	**1.240.706**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	1.496	56	3	0	**59**	25	125	**1.705**
Total	**23.676.064**	**486.501**	**136.475**	**76.393**	**699.369**	**118.956**	**437.378**	**24.931.767**

El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en la información financiera disponible del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia establecidos por el Supervisor en el anexo 1 del capítulo XXXI. Para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos por el Supervisor en el anexo 2 del capítulo XXXI de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
A	13.743.787	5.087.221	14.391	1.110.435	873	19.956.707
B	189.112	100.415	0	22.428	4	311.959
C	144.550	125.902	0	9.077	0	279.529
D	329.904	57.366	0	4.134	4	391.408
E	232.924	185.955	0	16.061	86	435.026
Total cartera	**14.640.277**	**5.556.859**	**14.391**	**1.162.135**	**967**	**21.374.629**

31 de diciembre de 2022

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
A	15.560.286	6.931.225	9.653	1.200.570	1.552	**23.703.286**
B	158.566	43.051	0	12.723	3	**214.343**
C	121.488	96.786	0	7.270	0	**225.544**
D	301.586	46.351	0	2.521	3	**350.461**
E	235.358	185.006	0	17.622	147	**438.133**
Total cartera	**16.377.284**	**7.302.419**	**9.653**	**1.240.706**	**1.705**	**24.931.767**

Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito incumplido porque en la mayoría de los casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



Créditos restructurados	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Consumo	69.585	52.432
Comercial	148.859	118.705
Vivienda	2	232
Microcrédito	0	6
Total reestructurados	**218.446**	**171.375**

Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes recibidos en pago	2.644	321
Bienes vendidos	(54.040)	(12.777)
Total reestructurados	**(51.396)**	**(12.456)**

4.2 Riesgo de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de cambio de las monedas extranjeras, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia.

Métodos Utilizados para Medir el Riesgo

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de Tesorería y Bancario, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del libro de Tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología Risk Metrics de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de backtesting que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido líneas de tesorería y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Gerencia de Riesgo Financiero del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, los valores de riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 del Banco fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Banco	**Valor**	**Puntos Básicos de Capital Regulatorio**	**Valor**	**Puntos Básicos de Capital Regulatorio**
Banco Popular	83.118	67	136.502	98

Los indicadores de VeR del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se resumen a continuación:

VeR valores máximos, mínimos y promedio				
	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	80.310	94.869	106.234	80.309
Tasa de cambio	2.594	6.398	7.759	2.594
Acciones	25	28	30	29
Fondos de inversión colectiva	47	6.978	11.121	186
VeR del Portafolio		**108.273**		**83.118**

VeR valores máximos, mínimos y promedio				
	31 de diciembre de 2022			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	122.137	130.526	144.519	120.934
Tasa de cambio	4.290	5.615	6.711	5.796
Acciones	17	20	25	24
Fondos de inversión colectiva	4.758	4.967	5.227	9.748
VeR del Portafolio		**141.128**		**136.502**



4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Bolsa de Valores de Colombia y Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

31 de diciembre de 2023

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado (cifra en pesos)	TRM (cifra en pesos)	Valor Razonable			
				Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	25,02	3.822,05	201,00	+/-1%	203	199
Holding Bursátil Regional[1]	28.306	4,499	0,0011	550,00	+/-1%	556	545

(1) Con ocasión a la integración entre las bolsas de valores de Colombia, Santiago y Lima, se constituyó la nueva inversión llamada Holding Bursátil Regional.

31 de diciembre de 2022

Entidad	No. Acciones	Precio por Acción publicado (cifra en pesos)	TRM (cifra en pesos)	Valor Razonable			
				Valor Total	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2.100	16,09	4.810,20	163	+/-1%	164	161
Bolsa de Valores de Colombia	47.034	6.985,00	0	329	+/-1%	332	325

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimaciones de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Separados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del estado de situación financiera, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

La Resolución Externa 9 de 2013 se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:

"Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico".

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado

denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-361 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.

El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	27,636	0,391	**107.121,162**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	55,977	0,000	**213.947,477**
Instrumentos derivativos de negociación	8,325	0,000	**31.818,566**
Otras cuentas por cobrar	0,040	0,000	**154,411**
Total Activo	**91,979**	**0,391**	**353.042,616**
Pasivos			
Depósitos de clientes	9,092	0,410	**36.317,853**
Obligaciones Financieras	51,494	0,000	**196.812,306**
Otras cuentas por pagar	0,038	0,002	**153,928**
Total pasivos	**60,624**	**0,412**	**233.284,086**
Posición neta activa	**31,354**	**(0,021)**	**119.758,530**

31 de diciembre de 2022

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	26,314	0,241	**127.734,861**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	96,635	0,000	**464.833,677**
Otras cuentas por cobrar	0,021	0,047	**325,452**
Total Activos	**122,970**	**0,288**	**592.893,990**
Pasivos			
Depósitos de clientes	4,890	0,239	**24.671,516**
Obligaciones financieras	94,687	0,000	**455.463,407**
Otras cuentas por pagar	0,038	0,002	**192,408**
Total pasivos	**99,615**	**0,241**	**480.327,331**
Posición neta activa	**23,355**	**0,047**	**112.566,659**

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.



4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un año		Mas de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	107.122	0	0	1.852.119	**1.959.241**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	173.031	36.151	4.215	31.304	0	**244.701**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	492.783	630.187	856.150	0	**1.979.120**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	826.628	942.851	36.635	0	0	**1.806.114**
Cartera consumo y Leasing consumo	335	111.050	5.738	14.523.154	0	**14.640.277**
Cartera comercial y Leasing comercial	1.368.600	39.076	4.065.023	84.160	0	**5.556.859**
Repos e Interbancarios	0	14.391	0	0	0	**14.391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	48	455	90	1.161.542	0	**1.162.135**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	370	0	580	17	0	**967**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	96.524	214.875	**311.399**
Total	**2.369.012**	**1.743.879**	**4.742.468**	**16.752.851**	**2.066.994**	**27.675.204**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	541.733	0	0	494.655	**1.036.388**
Certificados de depósito a término	1.411.482	6.106.833	420.468	2.526.367	0	**10.465.150**
Cuentas de ahorro	0	11.144.573	0	0	0	**11.144.573**
Otros depósitos	0	0	0	0	37.987	**37.987**
Fondos interbancarios	0	20.688	0	0	0	**20.688**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	124.308	0	**124.308**
Créditos de bancos y similares	53.181	133.380	0	0	0	**186.561**
Bonos y títulos de inversión	224.443	404.946	681.908	945.752	0	**2.257.049**
Obligaciones con entidades de redescuento	89.651	0	508.351	0	0	**598.002**
Total	**1.778.757**	**18.352.153**	**1.610.727**	**3.596.427**	**532.642**	**25.870.706**

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	127.732	0	0	1.585.483	**1.713.215**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	106.668	29.943	9.569	14.171	0	**160.351**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	153.869	0	0	0	0	**153.869**
Títulos de deuda disponibles para la venta	556.765	0	833.447	1.526.232	0	**2.916.444**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	835.256	400.181	38.757	0	0	**1.274.194**
Cartera consumo y Leasing consumo	563	102.922	8.237	16.265.562	0	**16.377.284**
Cartera comercial y Leasing comercial	2.319.108	143.970	4.777.945	61.396	0	**7.302.419**
Repos e Interbancarios	0	9.653	0	0	0	**9.653**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	49	323	85	1.240.249	0	**1.240.706**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	690	3	988	24	0	**1.705**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	178.958	**274.590**
Total	**3.972.968**	**814.727**	**5.669.028**	**19.203.266**	**1.764.441**	**31.424.430**

Pasivos	Menos de un año		Más de un año		Sin interés	Total
	Variable	Fija	Variable	Fija		
Cuentas corrientes	0	128.454	0	0	975.558	**1.104.012**
Certificados de depósito a término	3.542.475	5.483.460	408.715	1.358.352	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	0	12.419.228	0	0	0	**12.419.228**
Otros depósitos	0	0	0	0	28.985	**28.985**
Fondos interbancarios	0	360.847	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	44.669	0	**44.669**
Créditos de bancos y similares	80.282	245.886	0	14.283	0	**340.451**
Títulos de inversión	325.233	415.975	653.687	1.350.698	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de redescuento	162.806	1.175	497.606	3.909	0	**665.496**
Total	**4.110.796**	**19.055.025**	**1.560.008**	**2.771.911**	**1.004.543**	**28.502.283**

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Banco Popular monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de reprecio:



Oficina Bancaría - Banco Popular

31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	107.122	0	0	0	1.852.119	**1.959.241**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	12.652	58.118	138.412	35.519	0	**244.701**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	492.783	1.486.337	0	**1.979.120**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	232.867	408.113	1.128.500	36.634	0	**1.806.114**
Cartera consumo y Leasing consumo	12.533	32.931	75.003	14.519.810	0	**14.640.277**
Cartera comercial y Leasing comercial	138.437	5.323.557	9.219	85.646	0	**5.556.859**
Repos e Interbancarios	14.391	0	0	0	0	**14.391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	307	167	150	1.161.511	0	**1.162.135**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	56	893	0	18	0	**967**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	96.524	214.875	**311.399**
Total	**518.365**	**5.823.779**	**1.844.067**	**17.421.999**	**2.066.994**	**27.675.204**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas Corrientes	541.733	0	0	0	494.655	**1.036.388**
Certificados de depósito a término	1.220.455	3.510.687	2.787.173	2.946.835	0	**10.465.150**
Cuentas de ahorro	11.144.573	0	0	0	0	**11.144.573**
Otros depósitos	0	0	0	0	37.987	**37.987**
Fondos interbancarios	20.688	0	0	0	0	**20.688**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	124.308	0	**124.308**
Créditos de bancos y similares	53.181	133.380	0	0	0	**186.561**
Bonos y títulos de inversión	0	251.760	377.629	1.627.660	0	**2.257.049**
Obligaciones con entidades de Redescuento	584.205	9.510	2.807	1.480	0	**598.002**
Total	**13.564.835**	**3.905.337**	**3.167.609**	**4.700.283**	**532.642**	**25.870.706**

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	127.732	0	0	0	1.585.483	**1.713.215**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	4.273	130.407	1.930	23.741	0	**160.351**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	153.869	0	0	0	0	**153.869**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	556.765	0	2.359.679	0	**2.916.444**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	183.576	469.661	582.200	38.757	0	**1.274.194**
Cartera consumo y Leasing consumo	13.045	36.477	64.113	16.263.649	0	**16.377.284**
Cartera comercial y Leasing comercial	143.740	6.986.872	109.215	62.592	0	**7.302.419**
Repos e Interbancarios	9.653	0	0	0	0	**9.653**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	32	146	289	1.240.239	0	**1.240.706**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	108	1.547	26	24	0	**1.705**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	178.958	**274.590**
Total	**636.028**	**8.181.875**	**757.773**	**20.084.313**	**1.764.441**	**31.424.430**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	128.454	0	0	0	975.558	**1.104.012**
Certificados de depósito a término	1.106.476	4.302.598	3.616.877	1.767.051	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	12.419.228	0	0	0	0	**12.419.228**
Otros depósitos	0	0	0	0	28.985	**28.985**
Fondos interbancarios	360.847	0	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	44.669	0	**44.669**
Créditos de bancos y similares	80.282	245.886	0	14.283	0	**340.451**
Títulos de inversión	0	444.335	296.873	2.004.385	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de Redescuento	86.537	566.427	504	12.028	0	**665.493**
Total	**14.181.824**	**5.559.246**	**3.914.254**	**3.842.416**	**1.004.543**	**28.502.283**





4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL), el cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada Subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyados en estudios técnicos, determinan las fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y poder tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos, y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0% cuando excede dicho plazo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual

31 de diciembre de 2023

		Saldos netos disponibles posteriores		
Entidad	**Activos líquidos disponibles al final del período (1)**	**De 1 a 7 días (2)**	**De 1 a 30 días posteriores (2)**	**De 31 a 90 días posteriores (2)**
Banco Popular S.A.	4.896.134	4.641.802	1.525.529	(5.458.950)

31 de diciembre 2022

Saldos netos disponibles posteriores				
Entidad	**Activos líquidos disponibles al final del período (1)**	**De 1 a 7 días (2)**	**De 1 a 30 días posteriores (2)**	**De 31 a 90 días posteriores (2)**
Banco Popular S.A.	5.283.312	4.141.163	1.588.642	(5.038.168)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversión colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.

El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la administración o junta directiva de cada Subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo de Liquidez (Comité SARL) realiza un seguimiento a la situación de liquidez de las mismas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, él cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no utilizó estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:



Oficina Nemqueteba - Banco Popular

Estados Financieros Separados - 2023

31 de diciembre 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.959.241	0	0	0	**1.959.241**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	128.970	60.734	169.230	46.671	**405.605**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	0	558.685	1.903.614	**2.462.299**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	240.068	463.701	1.280.411	105.583	**2.089.763**
Cartera comercial y Leasing comercial	201.170	854.690	915.837	3.157.308	**5.129.005**
Cartera consumo y Leasing consumo	166.731	834.534	1.006.278	17.884.230	**19.891.773**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	13.855	75.023	0	1.757.254	**1.846.132**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	152	698	341	541	**1.732**
Repos e Interbancarios	14.463	0	0	0	**14.463**
Instrumentos derivados de negociación	8.654	0	7.566	0	**16.220**
Otras cuentas por cobrar	311.399	0	0	0	**311.399**
Otros activos	2.644	0	0	0	**2.644**
Total	**3.047.347**	**2.289.380**	**3.938.348**	**24.855.201**	**34.130.276**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.036.388	0	0	0	**1.036.388**
Certificados de depósito a término	1.202.749	3.548.697	2.949.227	3.599.547	**11.300.220**
Cuentas de ahorro	11.144.573	0	0	0	**11.144.573**
Otros depósitos	1.669	36.318	0	0	**37.987**
Fondos interbancarios	20.688	0	0	0	**20.688**
Contratos de arrendamiento	2.366	1.801	3.494	116.647	**124.308**
Créditos de bancos y similares	53.181	133.381	0	0	**186.562**
Bonos y títulos de inversión	0	255.990	403.138	3.465.014	**4.124.142**
Obligaciones con entidades de redescuento	701.046	14.265	3.088	1.776	**720.175**
Instrumentos derivados de negociación	9.201	23.608	0	0	**32.809**
Otras cuentas por pagar	380.108	0	0	0	**380.108**
Total	**14.551.969**	**4.014.060**	**3.358.947**	**7.182.984**	**29.107.960**

31 de diciembre 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1.713.215	0	0	0	**1.713.215**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	4.374	140.220	2.394	38.146	**185.134**
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	153.869	0	0	0	**153.869**
Títulos de deuda disponibles para la venta	0	557.363	0	3.339.721	**3.897.084**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	188.341	515.737	665.289	128.158	**1.497.525**
Cartera consumo y Leasing consumo	299.725	1.486.540	1.753.560	21.457.430	**24.997.255**
Cartera comercial y Leasing comercial	234.228	1.401.162	1.400.974	3.733.078	**6.769.442**
Repos e Interbancarios	9.633	68	0	0	**9.701**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	15.098	79.300	0	1.989.803	**2.084.201**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	193	974	542	723	**2.432**
Instrumentos derivados de negociación	5.436	13.787	133	0	**19.356**
Otras cuentas por cobrar	274.590	0	0	0	**274.590**
Otros activos	1.182	0	0	0	**1.182**
Total	**2.899.884**	**4.195.151**	**3.822.892**	**30.687.059**	**41.604.986**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1.104.012	0	0	0	**1.104.012**
Certificados de depósito a término	1.085.794	4.317.855	3.760.803	2.114.267	**11.278.719**
Cuentas de ahorro	12.419.228	0	0	0	**12.419.228**
Otros depósitos	4.311	24.674	0	0	**28.985**
Fondos interbancarios	360.847	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	1.368	4.612	4.654	34.035	**44.669**
Créditos de bancos y similares	80.282	245.886	0	14.283	**340.451**
Títulos de inversión	0	457.222	323.897	2.627.394	**3.408.513**
Obligaciones con entidades de redescuento	103.844	849.640	554	14.434	**968.472**
Instrumentos derivados de negociación	7.751	11.120	97	0	**18.968**
Otras cuentas por pagar	384.305	0	0	0	**384.305**
Total	**15.551.742**	**5.911.009**	**4.090.005**	**4.804.413**	**30.357.169**





4.6 Riesgo operativo

El Banco cuenta con una gestión de riesgo operacional, que se adelanta de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta labor es coordinada por la Gerencia de Riesgos Operacionales, Estratégicos y Filiales.

A través de la implementación de la gestión de riesgo operacional, el Banco ha fortalecido el entendimiento y control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios.

En el Manual de Riesgo Operativo del Banco, se encuentran las políticas, normas y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos.

Al 31 de diciembre de 2023, el perfil de riesgo operativo cuenta con riesgos identificados y controles para 320 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

Tomando como referencia lo anterior, se define el riesgo operativo como la posibilidad que eventos resultantes de personas, tecnologías de información o procesos internos inadecuados o fallidos, así como los producidos por causas externas, que generen impactos negativos que vayan en contra del cumplimiento de los objetivos de la entidad y que por su naturaleza está presente en las actividades de la organización.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operativo.

El sistema de gestión del riesgo operativo se encuentra debidamente documentado en el Manual de Riesgo Operativo del Banco. Es un proceso continuo de varias etapas:

- Identificación
- Medición de los riesgos
- Control
- Monitoreo

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operativos en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operativo que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por la Administración respecto a los riesgos operativos. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos operativos (Comité RO) integrado por la Administración. El Comité RO da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio, reporta al Comité de Gestión Integral de Riesgos, supervisa la gestión y se asegura de que los riesgos operativos identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operativo del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Subproceso	320	316
Riesgos	1.187	1.197
Fallas	2.834	2.823
Controles	5.151	5.159

Al 31 de diciembre de 2023 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2023 fueron de $ 19.420, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (50%, $9.807), Clientes, productos y prácticas empresariales (19% $3.624), Relaciones laborales y seguridad laboral (15%, $2.954), Fraude Interno (11%, $2.139), Ejecución y Administración de Procesos (3%, $553), Fallas Tecnológicas (1%, $178) y Daños a Activos Físicos (1%, $165).



4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, el Banco presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del

Banco y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por el Banco, lo que permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto, resultados que se lograron como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos, manteniendo un perfil bajo, conforme a las políticas aprobadas y a lo establecido en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica, que brinda una seguridad razonable.

Para esta gestión el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar las políticas de conocimiento del cliente y de conocimiento del mercado, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), en los términos que es¬tablece la Ley. Es de resaltar que el Banco ha adoptado las mejores prácticas en las funcionalidades que apoyan el desa¬rrollo del SARLAFT en la Gerencia de Cumplimiento, que permiten la gestión de seguimiento y prevención de los riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).

De otro lado, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación dirigido a sus colaboradores, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención del riesgo de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, conforme a las políticas que han establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

El Banco mantiene la política que señala que las operaciones se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo las sanas prácticas bancarias y el cumplimiento de la Ley al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo de LA/FT, los cuales se han dispuesto para mitigar estos riesgos al más bajo nivel posible.

El SARLAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas del SARLAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de SARLAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del SARLAFT en el Banco se consideran satisfactorios.



4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales. Igualmente, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones judiciales o administrativas vinculadas con el Banco, se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecidas en la NIC 37, se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos, con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición, esta soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados directamente por el área encargada.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.



Oficina Administrativa Banco Popular - Cali

Nota 5

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio “sucio” es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.

2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.



1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES **Inversiones en títulos de deuda a valor razonable** **Moneda legal**						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.598.125	172.628	0	**1.770.753**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	0	25.820	0	**25.820**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	427.147	0	**427.147**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	101	0	**101**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado	0	34.977	0	**34.977**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y privado	751	22.491	443.508	**466.750**	Varias Técnicas (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**1.598.876**	**683.164**	**443.508**	**2.725.548**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	32.809	0	**32.809**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**32.809**	**0**	**32.809**		

31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.916.444	0	0	**2.916.444**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	0	160.254	0	**160.254**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	0	97	0	**97**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado	0	19.356	0	**19.356**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y privado	491	92.106	238.482	**331.079**	Varias Técnicas (2)	Varios datos (1)
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**2.916.935**	**271.813**	**238.482**	**3.427.230**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	0	18.968	0	**18.968**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**0**	**18.968**	**0**	**18.968**		

(1) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte.

Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

(2) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta la Circular Externa 006 de 2021 Capítulo XI Valoración de los fondos de inversión colectiva de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por otra parte, desde el punto de vista de valoración y riesgos para el Banco no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.

El Banco no presenta transferencia entre niveles. Lo referente a las propiedades de inversión es revelado en la Nota 14 - Activos tangibles, neto.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, contratos de derivados e Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Se clasifican como Nivel 1 los instrumentos financieros cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas que cotizan en bolsa de valores.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios

de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado, sin embargo, los fondos de capital privado son clasificados en el nivel 3 toda vez que el activo subyacente no tiene precio observable en el mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

Como los precios observables no están disponibles para estos valores, el Comité de Riesgos Consolidados del Banco revisa las valoraciones del Nivel 3 periódicamente. El comité considera lo apropiado de las entradas del modelo de valoración y el resultado de la valoración utilizando diversos métodos y técnicas de valoración estandarizados en la industria. En la selección del modelo de valoración más apropiado, el Comité realiza de nuevo las pruebas y considera cuáles son los resultados del modelo que históricamente se alinean de manera más precisa con las transacciones reales de mercado.

La administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.

2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.

3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., ZFB Capital Partners S.A.S., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Bolsa de Valores de Colombia) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por nuestro proveedor de Precios Precia S.A.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2023	Enfoque diciembre 2022
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables	Mercado (Múltiplos comparables)
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso
ZFB Capital Partners S.A.S.	Valor neto ajustado	Valor neto ajustado

Fondos de Capital	Enfoque diciembre 2023	Enfoque diciembre 2022
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Costo	Costo
	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Capitalización Directa	Capitalización Directa
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por Cobrar	Costo	Costo
	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Capitalización Directa	Capitalización Directa

Los Fondos de Capital Privado Nexus tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada periodo donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

31 de diciembre de 2023

Cifras Expresadas en pesos colombianos

Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento				
Entidad	**Variables**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	171.220,58	163.589,14
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	177.499,04	159.030,43
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	168.219,38	166.600,77
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	10.843,85	10.413,77
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	10.955,17	10.312,62
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8,65	8,54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	8,79	8,44
	Tasa de descuento	+/- 50PB	8,78	8,43
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	63,27	53,56
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	60,47	56,45
	Tasa de descuento	+/- 50PB	59,93	56,82
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	122,76	115,08
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	126,93	112,27
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	125,37	113,05
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	16.020,28	15.647,36
	Crecimiento perpetuidad	+/- 1%	16.280,96	15.415,07
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	16.809,53	14.946,00
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	4,06	3,76
	Gradiente	+/- 30PB	3,98	3,84
	Tasas de descuento	+/- 50PB	4,07	3,76
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/- 1% anual	5,34	5,11
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	5,63	4,90
	Tasas de descuento	+/- 50PB	5,47	5,01
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	1,86	1,34
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	1,71	1,50
	Tasas de descuento	+/- 50PB	1,67	1,53
ZFB Capital Partners	Activos financieros corrientes	+/- 5%	0,00	0,00

Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	790.357,15	773.853,78
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	2.360.342,00	2.308.476,00

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/ - 10%	7.252.189.991,00	(10.392.914.886,00)
	Cap Rate inicial	+/ - 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de Caja	+/ - 50PB		

31 de diciembre de 2022

Cifras Expresadas en pesos colombianos

Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento				
Entidad	**Variables**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	186.254,38	138.792,80
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	187.467,46	139.096,07
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	186.709,29	139.854,24
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/ - 1%	11.672,15	11.201,53
	Tasas de interés de descuento	+/ - 50PB	11.787,70	11.097,90
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/ - 1% anual	6,85	5,97
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,41	6,3
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,41	6,3
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/ - 1%	85,95	76,25
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	84,04	78,43
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	83,15	79,02
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	106,43	97,30
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	108,08	96,58
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	106,93	97,13
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/ - 1%	19.297,02	14.165,96
	Crecimiento perpetuidad	+/ - 1%	17.830,80	15.661,07
	Tasa de costo del equity	+/ - 50PB	17.466,83	15.909,54
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	3,52	2,99
	Gradiente	+/ - 30PB	3,33	3,18
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	3,42	3,10
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/ - 1% anual	6,74	6,4
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	6,95	6,26
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	6,81	6,35
Construcciones Zonas Francas S.A	Ingresos	+/ - 1% anual	2,93	2,35
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	3,00	2,42
	Tasas de descuento	+/ - 50PB	2,95	2,62
ZFB Capital Partners	Activos financieros corrientes	+/ - 5%	0,12	0,10



Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	525.633,17	371.025,39
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/ - 1x	1.494.971,50	1.030.893,90

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto	Impacto
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/ - 10%	1.251.175.270,00	(1.436.777.327,00)
	Cap Rate inicial	-/ + 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de Caja	-/ + 50PB		
	Comparativo de mercado	+/ - 10%	(105.136.037,00)	(95.438.671,00)
	Cap Rate inicial	-/ + 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de Caja	-/ + 50PB		

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

Métodos y Variables Acciones	Rango usado para la valoración	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0,5% / -0,5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

Para el cierre de 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron transferencias, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

31 de diciembre de 2023

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**238.482**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	14.402
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.937
Adiciones	189.405
Redenciones	(3.718)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**443.508**

31 de diciembre de 2022

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**176.497**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	26.705
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4.149
Adiciones	32.566
Redenciones	(1.435)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**238.482**



2. Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:



31 de diciembre de 2023

Jerarquía de valoración					
Tipo de instrumento	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1.806.114	521.425	1.267.617	0	**1.789.042**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20.119.425	0	0	21.403.052	**21.403.052**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	96.524	0	0	96.524	**96.524**
Total activo no registrados a valor razonable	**22.022.063**	**521.425**	**1.267.617**	**21.499.576**	**23.288.618**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	12.218.948	0	12.218.948	0	**12.218.948**
Certificados de depósito a término (1)	10.465.150	0	10.933.445	0	**10.933.445**
Fondos interbancarios y overnight	20.688	0	20.688	0	**20.688**
Créditos de bancos y otros	310.869	0	310.869	0	**310.869**
Títulos de inversión en circulación (1)	2.257.049	0	2.217.174	0	**2.217.174**
Obligaciones con entidades de redescuento	598.002	0	598.002	0	**598.002**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**25.870.706**	**0**	**26.299.126**	**0**	**26.299.126**

(1) Para CDT´s y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

31 de diciembre de 2022

Tipo de instrumento	Valor en libros	Jerarquía de valoración Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1.274.194	45.831	1.214.946	0	**1.260.777**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	23.627.729	0	0	24.702.053	**24.702.053**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	95.632	0	0	95.632	**95.632**
Total activo no registrados a valor razonable	**24.997.555**	**45.831**	**1.214.946**	**24.797.685**	**26.058.462**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	13.552.225	0	13.552.225	0	**13.552.225**
Certificados de depósito a término (1)	10.793.002	0	10.747.014	0	**10.747.014**
Fondos interbancarios y overnight	360.847	0	360.847	0	**360.847**
Créditos de bancos y otros	385.120	0	385.120	0	**385.120**
Títulos de inversión en circulación (1)	2.745.593	0	2.424.575	0	**2.424.575**
Obligaciones con entidades de redescuento	665.496	0	665.496	0	**665.496**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**28.502.283**	**0**	**28.135.277**	**0**	**28.135.277**

(1). Para CDT´s y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.



Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable



Nota 6

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
En pesos colombianos		
Caja	886.304	793.665
En el Banco de la República de Colombia [1]	703.271	786.253
Banco y otras entidades financieras a la vista [2]	6.689	1.501
Canje	22	51
Administración de liquidez (CDT´s inferiores a 90 días de redención) [3]	0	4.013
Operaciones de mercado monetario con CCRC (Repos y simultaneas) [4]	255.833	0
Total	**1.852.119**	**1.585.483**
En moneda extranjera		
Caja	1.595	989
Banco y otras entidades financieras a la vista [2]	105.527	126.743
Total	**107.122**	**127.732**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1.959.241**	**1.713.215**

(1). La variación corresponde a las operaciones transadas por el Banco a través de la cuenta del Banco de la República, principalmente por operaciones de tesorería. Adicional corresponde a un depósito remunerado a Banco de la República.

(2). La variación corresponde al volumen de las operaciones efectuadas principalmente con bancos corresponsales por operaciones del comercio exterior. Adicionalmente obedece a las transferencias empresariales efectuadas con las entidades financieras Banco de Bogotá S.A. y Banco Comercial Av Villas S.A.

(3). La variación corresponde a que no se presentaron reclasificaciones al efectivo de los títulos que vencen en menos de 90 días.

(4). Traslado de operaciones simultaneas ya que tiene un plazo inferior a 90 días, no tienen riesgo de crédito o de liquidez.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes como BRQ, VRQ,de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Grado de inversión		**1.071.342**	**918.561**
Banco Central	BBB [1]	703.271	786.253
Entidades financieras	AAA [2]	368.071	132.308
Efectivo en poder de la entidad *	S.C. [3]	**887.899**	**794.654**
Total		**1.959.241**	**1.713.215**

* Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) La calificación de riesgo para Colombia es emitida por Fitch Ratings.

(2) La calificación de riesgo Banco de Bogotá S.A. y Banco Comercial Av Villas S.A. son emitidas por BRQ, VRQ.

(3) S.C.: Sin calificación.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

	Requerido al	
Rubro	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Depósitos en cuentas corrientes	8%	8%
Depósitos de ahorros	8%	8%
Depósitos y exigibilidades	8%	8%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	3,50%	3,50%
C.D.T. Emitidos de 540 días o mas	0%	0%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.

Al 31 de diciembre de 2023 el encaje legal en Colombia es del 8% para depósitos en cuentas corrientes y ahorros y del 3,5% para certificados de depósito inferiores a 18 meses, (8% y 3,5%) para mayores de 18 meses.

Al 31 de diciembre de 2023 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez en depósitos en cuentas corrientes y ahorros es de $81.693 y $885.111, respectivamente. Y de otros conceptos $14.737.

Al 31 de diciembre de 2023 el encaje legal requerido para atender requerimientos de liquidez de certificados de depósito inferiores a 18 meses al $193.546.

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Encaje Certificados de Depósito a Término de 3,5%	193.546	239.884
Encaje cuentas corrientes y ahorros de 8%	966.804	1.073.564
Encaje exigibilidades de 8%	14.737	12.087
Total Encaje	**1.175.087**	**1.325.535**



Nota 7

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2023 y 2022 comprendían:

a) Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación

	Valor razonable	
Activos financieros	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Títulos de deuda En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano [1]	25.820	0
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras [1]	218.780	160.254
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	101	97
Subtotal títulos de deuda	**244.701**	**160.351**
Instrumentos de Patrimonio En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva [2]	274.879	153.869
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**274.879**	**153.869**
Contratos forward de negocios	34.963	19.356
Operaciones de contado	14	0
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**554.557**	**333.576**

(1) Las variaciones en el portafolio de inversiones negociables obedecen a las oportunidades de mercado ya sea para compra o venta de títulos.

(2) La variación corresponde principalmente a la valoración de los Fiduciaria Popular Rentar, Fiduciaria Popular Fiduliquidez, Fiduciaria Corficolombiana Valor Plus, Fiduciaria la Previsora, Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2023

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1.809.438	0	(38.685)	**1.770.753**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	201.735	6.632	0	**208.367**
Subtotal	**2.011.173**	**6.632**	**(38.685)**	**1.979.120**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas [1]	33.718	157.423	(22)	**191.119**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas [2]	756	56	(60)	**752**
Subtotal	**34.474**	**157.479**	**(82)**	**191.871**
Total activos financieros disponibles para la venta	**2.045.647**	**164.111**	**(38.767)**	**2.170.991**

(1) La variación corresponde a la valoración de ACH Colombia S.A., Credibanco S.A., Sociedad Regional de Cartagena II S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A y Zona Franca de Bogotá S.A. para diciembre 2023.

(2) La variación corresponde a la valoración de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex y Holding Bursátil Regional para diciembre 2023.



31 de diciembre de 2022

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
En pesos colombianos				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3.138.319	0	(221.875)	**2.916.444**
Subtotal	**3.138.319**	**0**	**(221.875)**	**2.916.444**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	34.310	143.018	(281)	**177.047**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	187	0	(24)	**163**
Subtotal	**34.497**	**143.018**	**(305)**	**177.210**
Total activos financieros disponibles para la venta	**3.172.816**	**143.018**	**(222.180)**	**3.093.654**

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos de títulos de deuda con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad (pérdida) neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	189.436	(168.563)
Realización de ORI partida reclasificada a Resultados	385	(2.597)
Variación neta del ORI	**189.821**	**(171.160)**

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
ACH Colombia S.A. [1]	110.092	111.550
Credibanco S.A. [1]	43.567	37.303
Redeban Multicolor S.A. [1]	5.393	5.672
Sociedad Regional de Cartagena II S.A. [2]	15.762	8.528
Zona Franca de Bogotá S.A.	2.686	3.731
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	4.590	3.394
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	5.281	3.027
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2.654	2.207
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	504	634
Bolsa de Valores de Colombia [3]	0	328
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	532	573
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex	201	163
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	59	97
ZFB Capital Partners S.A.S.	0	3
Holding Bursátil Regional [3]	550	0
Total	**191.871**	**177.210**

(1) La variación corresponde a la valoración de Precia al 31 de diciembre de 2023.

(2) La variación en la inversión sociedad Regional Cartagena II obedece al incremento del precio por acción de acuerdo con la valoración realizada por el proveedor de precios.

(3) La variación corresponde al intercambio de acciones producto de la fusión de la Bolsa de Valores de Colombia BVC, Santiago, Lima y el reconocimiento de Holding Bursátil Regional en noviembre 2023.

El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(372)	(372)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(124)	(124)
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Portuaria Regional Cartagena S.A.	(39)	(39)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	(31)	(31)
ZFB Capital Partners S.A.S.	(22)	(22)
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	(5)	(5)
Total	**(690)**	**(690)**

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos de patrimonio:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio [1]	14.684	26.569
Variación neta del ORI	**14.684**	**26.569**

(1) La variación obedece principalmente a la valoración de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena II, Sociedad Portuaria Regional Cartagena I, Zona Franca Bogotá, ACH y Credibanco para diciembre del 2023 de acuerdo con los precios publicados por el proveedor de precios – Precia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se recibieron dividendos de instrumentos financieros en efectivo por valor de $12.167 y $11.278, respectivamente.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se detallan a continuación:

	Costo	
Activos financieros	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Mantenidos hasta su vencimiento En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano [1]	942.851	445.780
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano [2]	826.628	789.657
Otros	36.635	38.757
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**1.806.114**	**1.274.194**

(1) La variación corresponde a la reclasificación de los títulos TES con vencimiento en julio de 2024. Ver Nota 7 (e).

(2) La variación se dio debido al incremento de inversiones obligatorias de acuerdo con lo exigido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano [1]	0	359.567
Total	**0**	**359.567**

(1) La variación corresponde a la disminución de los títulos entregados en garantía en operaciones de mercado monetario.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:

Calidad crediticia	Clasificación del emisor	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	BBB [1]	2.988.484	3.516.093
Grado de inversión	AAA [2]	1.316.330	988.765
Especulativo	AAA [3]	145.069	0
Sin calificación o no disponible	S.C [4]	81.089	195.876
Total		**4.530.972**	**4.700.734**

(1) La calificación soberana de Colombia la otorgan las calificadoras internacionales S&P y FITCH.

(2) Las calificaciones corresponden a las entidades Fideicomiso, Fidubogota, Concesion Aburra Oriente S.A, G.M.A.C. Financiera De Colombia, Banco Davivienda S.A, Banco GNB Sudameris S.A., Banco Finandina S.A y Grupo Argos S.A.

(3) Las calificaciones corresponden a las entidades Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A, Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A., Banco Mundo Mujer y Bancoldex.

(4) S.C: Sin calificación.

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Menos de 1 año	2.781.300	2.102.036
Entre más de 1 año y 5 años	1.494.269	2.360.600
Entre más de 5 y 10 años [1]	64.222	61.578
Sin plazo	191.181	176.520
Total	**4.530.972**	**4.700.734**

(1) Las diferencias en estos rubros obedecen a movimientos de mercado ya sea compra o venta y a la disminución en los días al vencimiento de las inversiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados.

e. Reclasificación de activos financieros, inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda a inversiones hasta el vencimiento

Como consecuencia al radical cambio de ciclo económico que se vive en el país tanto a nivel de crecimiento económico, como de manejo monetario de los activos financieros, la nueva dinámica lleva a realizar cambios importantes en la estructuración de portafolios en busca del cumplimiento de rentabilidad y liquidez.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, se reclasifican $500.000 millones de TES con vencimiento en julio de 2024, desde el Portafolio de Inversiones Disponibles para la Venta hacia el Portafolio de Inversiones al Vencimiento, dada la corta duración que tienen (1,25) y que dada la estructura de nuestro balance y liquidez, tenemos la capacidad para mantenerlos hasta el vencimiento y una porción de los mismos los utilizaremos como garantía ante la Cámara de riesgo Central de Contraparte (CRCC) en reemplazo de los UVRs 2023 que se vencieron en febrero de 2023.

Detalles de la transacción:

Fecha de reclasificación 31 de enero de 2023

Impacto en el modelo de negocio:

La esencia del modelo de negocio y actividades del Banco siguen siendo las mismas, pero con un cambio importante en el tamaño del negocio-balance del Banco. Se espera que esta reclasificación no sea frecuente dada por la situación económica que afronta el sector. Estos cambios se determinan por la alta dirección de la entidad como resultado de cambios externos e internos, dadas las condiciones de mercado y apetito de riesgo, el Banco está reorganizando la gestión de los activos financieros para garantizar sostenibilidad y rentabilidad en el mediano y largo plazo.

Tasa de interés efectiva determinada en la fecha de la reclasificación:

La tasa de interés efectiva promedio ponderado de los 114 títulos reclasificados del portafolio de disponibles para la venta al costo amortizado corresponden a 3,98%.

Impactos contables derivados de la reclasificación:

A continuación, se muestra el impacto de la reclasificación de los 114 títulos:

Activos financieros	Reclasificación enero 2023
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	568.262
Activos financieros disponibles para la venta – títulos de deuda	(515.070)
Total impacto ORI	**53.192**

ORI - Otros Resultados Integrales	
ORI - Inst Finan. Medidos al VR - Títulos de deuda	53.192
ORI - Imp Diferido - Inst - VR - Títulos de deuda	(21.277)
Total ORI - Otros Resultados Integrales	**31.915**

El efecto en ORI antes de impuestos por la reclasificación de los 114 títulos fue de $53.192 al cierre 31 de enero de 2023.



Nota 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Las tablas siguientes expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco:

Concepto	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
Activos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	0	0	324.790	17.917
Contratos forward de venta de moneda extranjera	394.360	34.977	169.005	1.439
Total activos	**394.360**	**34.977**	**493.795**	**19.356**
Pasivos				
Contratos forward				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(644.661)	(32.809)	(325.803)	(4.453)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	0	0	(220.189)	(14.515)
Total pasivos	**(644.661)**	**(32.809)**	**(545.992)**	**(18.968)**
Posición neta	**(250.301)**	**2.168**	**(52.197)**	**388**

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco tenía obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de $980.093 y $1.036.711 y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de $977.939 y $1.036.323. La Administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos:





Calidad crediticia	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Total especulativo (1)	2.168	388

(1) Para el 2023 hubo más operaciones en comparación del 2022, en 2022 el total de operaciones 255 (88 compras y 167 ventas), en 2023 el total operaciones fue 344 (177 compras y 167 ventas), y el valor de total negociación para al 2023 fue superior (2022 USD220 millones y 2023 USD250 millones). Adicionalmente comparando ambos periodos se registró una revaluación de $988,15 pesos.

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.

Nota 9

CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING FINANCIERO, NETO

a) Cartera de créditos por portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Libranzas [1]	13.632.670	15.414.637
Préstamos ordinarios [2]	4.747.120	5.982.175
Carta hipotecaria para vivienda	822.355	876.016
Préstamos con recursos de otras entidades [3]	809.772	1.224.132
Tarjetas de crédito	417.934	394.204
Bienes inmuebles dados en leasing	316.037	345.338
Otros	306.177	311.376
Créditos a empleados	153.317	165.372
Reintegros anticipados	89.495	122.829
Bienes muebles dados en leasing	41.170	58.630
Descubiertos en cuenta corriente bancaria [4]	23.250	3.531
Repos e Interbancarios [5]	14.391	9.653
Microcréditos	941	1.664
Cartas de crédito cubiertas [6]	0	22.210
Total cartera de créditos bruta	**21.374.629**	**24.931.767**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos	(1.255.204)	(1.304.038)
Total cartera de créditos neta	**20.119.425**	**23.627.729**

(1) La disminución corresponde a las ventas realizadas en el año 2023 por parte del Banco Popular y al movimiento causado por cancelaciones, pagos que realizan los clientes en el transcurso del año 2023.

(2) La variación corresponde a las cancelaciones de obligaciones que se presentan en el transcurso del año 2023 de aproximadamente 9.000 obligaciones.

(3) La variación corresponde a las cancelaciones de obligaciones que se presentan en el transcurso del año 2023 de aproximadamente 500 obligaciones.

(4) El incremento corresponde a una obligación a nombre de Caja de Compensación Familiar CAFAM con saldo de capital de $19.923.

(5) La variación de interbancarios en moneda extranjera, al cierre de diciembre de 2023 hubo operaciones con el Wells Fargo de New York por USD 3.720.000 que equivalen a $14.218 y al cierre de diciembre de 2022 hubo una operación con el mismo banco por USD1.890.000 que equivale a $9.091.

(6) La disminución se debe que para el mes diciembre de 2022 el Legado de moneda extranjera reporto 5 obligaciones con la línea de crédito 100 por $22.210, las cuales fueron canceladas en los meses de enero y febrero de 2023. Y para el corte de junio de 2023, el Legado no reporta obligaciones con línea 100 ya que las obligaciones reportadas en el mes marzo se cancelaron en abril de 2023.

b) Cartera de créditos movimiento del deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	Total cartera
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(857.290)**	**(339.580)**	**(36.354)**	**(248)**	**(1.233.472)**
Castigos del período	138.186	6.380	2.082	38	**146.686**
Provisión del período	(700.660)	(74.536)	(11.801)	(91)	**(787.088)**
Recuperación de provisiones	462.008	98.133	9.561	134	**569.836**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(957.756)**	**(309.603)**	**(36.512)**	**(167)**	**(1.304.038)**
Castigos del período	163.391	14.068	1.782	40	**179.281**
Venta de cartera	159.852	0	0	0	**159.852**
Provisión del período [1]	(573.321)	(122.372)	(438.896)	(128)	**(1.134.717)**
Recuperación de provisiones	286.332	120.977	436.952	157	**844.418**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(921.502)**	**(296.930)**	**(36.674)**	**(98)**	**(1.255.204)**

(1) El aumento corresponde al incremento en la cartera vencida para los diferentes segmentos del Banco, como: Empresarial, Pequeños Empresarios, Tarjeta de Crédito, Préstamo Personal, Vivienda entre otros.



c) Cartera de créditos período de maduración

31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	111.385	654.430	1.355.786	12.518.676	**14.640.277**
Cartera comercial y Leasing comercial	1.407.676	1.468.213	1.021.826	1.659.144	**5.556.859**
Repos e Interbancarios	14.391	0	0	0	**14.391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	503	3.665	9.643	1.148.324	**1.162.135**
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	370	550	47	0	**967**
Total cartera de créditos bruta	**1.534.325**	**2.126.858**	**2.387.302**	**15.326.144**	**21.374.629**

31 de diciembre de 2022

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	103.485	694.714	1.530.308	14.048.777	**16.377.284**
Cartera comercial y Leasing comercial	2.463.078	1.900.817	1.095.505	1.843.019	**7.302.419**
Repos e Interbancarios	9.653	0	0	0	**9.653**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	373	3.771	10.064	1.226.498	**1.240.706**
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	692	934	79	0	**1.705**
Total cartera de créditos bruta	**2.577.281**	**2.600.236**	**2.635.956**	**17.118.294**	**24.931.767**

d) Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2023

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	14.640.277	0	**14.640.277**
Comercial	5.357.172	199.687	**5.556.859**
Repos e Interbancarios	131	14.260	**14.391**
Vivienda	1.162.135	0	**1.162.135**
Microcrédito	967	0	**967**
Total cartera de créditos bruta	**21.160.682**	**213.947**	**21.374.629**

31 de diciembre de 2022

	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	16.377.284	0	**16.377.284**
Comercial	6.846.757	455.662	**7.302.419**
Repos e Interbancarios	482	9.171	**9.653**
Vivienda	1.240.706	0	**1.240.706**
Microcrédito	1.705	0	**1.705**
Total cartera de créditos bruta	**24.466.934**	**464.833**	**24.931.767**

e) Cartera de créditos leasing financiero

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	361.986	408.661
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.,)	(495)	(544)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**361.491**	**408.117**
Menos ingresos financieros no realizados	0	0
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**361.491**	**408.117**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**(12.876)**	**(16.695)**

f) Cartera de créditos leasing financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por maduración:

31 de diciembre de 2023

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	5.174	5.174
Entre 1 y 5 años	97.496	97.496
Más de 5 años	258.821	258.821
Total	**361.491**	**361.491**

31 de diciembre de 2022

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	11.934	11.934
Entre 1 y 5 años	109.365	109.365
Más de 5 años	286.818	286.818
Total	**408.117**	**408.117**

g) Transacciones por ventas de cartera

La Alta dirección del Banco teniendo en cuenta la coyuntura económica actual, ha decido reducir el tamaño de los activos financieros del Banco como medida preventiva para reducir el impacto negativo en el margen de la entidad y mantener los indicadores financieros dentro de los límites del apetito de riesgo aceptados tanto por el Banco como por los reguladores, estrategia que generó durante el período las siguientes transacciones por ventas de cartera:

Entidad Compradora	Tipo de	Producto	Estado	Cantidad de obligaciones	Saldo Capital	Intereses Corrientes	Intereses Mora	Cuentas por cobrar	Recuperación Provisiones Venta	Precio Venta (1)	Provisión Utilizada	Recuperación Neta Provisión
APEX ASSET MANAGEMENT S.A.S.	Consumo	LB	Vencida	3.285	134.701	3.517	168	205	137.116	13.874	124.717	12.398
	Consumo	NV	Vencida	316	5.319	224	11	20	5.618	548	5.026	592
	Consumo	TC	Vencida	6.102	14.521	2.500	76	574	16.598	1.496	16.175	423
BANCO AV VILLAS	Consumo	LB	Vigente	8.473	146.121	1.633	0	0	4.103	147.755	0	4.103
BANCO BOGOTA	Comercial	NV	Vigente	331	434.962	9.031	6	32	5.899	444.031	0	5.899
	Consumo	LB	Vigente	20.837	744.286	8.368	0	0	26.894	750.260	2.394	24.500
	Leasing Comercial	NV	Vigente	6	2.064	21	0	0	24	2.085	0	24
BANCO DE OCCIDENTE	Comercial	NV	Vigente	43	124.274	893	0	0	1.607	125.166	0	1.607
	Consumo	LB	Vigente	8.816	146.833	1.725	0	0	3.741	148.558	0	3.741
CITI SUMMA	Consumo	TC	Vencida	3.210	9.807	2.333	26	320	10.113	945	11.540	(1.428)
Totales				**51.419**	**1.762.888**	**30.245**	**287**	**1.151**	**211.713**	**1.634.718**	**159.852**	**51.859**

(1). El precio de venta no incorpora el valor de la prima por $5.030, en la venta del año 2023, por cuanto no impacta el movimiento del deterioro.

Las señaladas transacciones generaron un impacto en el deterioro de la cartera por $51.859 por recuperación neta de provisiones.



Nota 10

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Detalle	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Cuentas abandonadas ICETEX	96.524	95.632
Donaciones [1]	54.450	51.728
Anticipo de contrato proveedores [2]	40.332	27.097
Forwards novados sin entrega [3]	21.101	13.305
Otros *	15.764	11.568
Cuentas por cobrar reclamo tarjeta habientes [4]	13.326	1.728
Gastos pagados por anticipado	11.897	11.854
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	10.756	10.759
Cuentas por cobrar comprobantes visa nacional [5]	10.158	941
Cuentas por cobrar por incapacidad	6.117	4.842
Transferencias electrónicas en proceso	5.609	5.019
Cuotas partes pensiones de jubilación	5.491	5.491
Diversos otros procesos manuales	4.337	4.337
Comisiones	2.626	2.009
Reclamos a compañías aseguradoras	2.412	2.093
Arrendamientos	2.200	2.211
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito	2.169	1.659
Promitentes vendedores [6]	1.047	16.965
Otra moneda legal garantías	890	317
Nación Banco de la República	824	762
Reclamaciones	663	689
Cuentas por cobrar a pagadurías	661	658
Dividendos	449	2.000
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Depósitos	353	353
Faltantes en canje	316	16
Movimiento pendiente aplicación a tarjeta crédito	308	187
Intereses	249	0
Total bruto otras cuentas por cobrar	**311.399**	**274..590**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(19.938)	(17.949)
Total neto otras cuentas por cobrar	**291.461**	**256..641**

(1) La variación corresponde al reconocimiento del anticipo de la donación condicionada a la Fundación CTIC Centro De Tratamiento E Investigación Sobre Cáncer Luis Carlos Sarmiento Angulo (CTIC).

(2) El aumento corresponde al reconocimiento anticipo del contrato ADL, anticipo carroya.com, anticipo equipos kit tarjetas Bosch y mano de obra y reconocimiento legalización anticipo de Rolling Door.

(3) El incremento corresponde en la negociación de los forwards que está sometida a la variación de la TRM, vencimiento y cumplimiento de operaciones, los cuales se compensan diariamente en la cámara de compensación de divisas.

(4) La variación se genera por el incremento de los reintegros efectuados por concepto de reclamos realizados por los tarjetas habientes, reclamos generados por utilizaciones y pagos.

(5) La variación corresponde al incremento en el reconocimiento del valor de la compensación de Visa pagos nacional.

(6) La variación corresponde al reconocimiento de las construcciones en curso Avenida Chile local 148 y 149 de Bogotá; edificio Torre Vitro locales 101 y Plaza de las Américas.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Detalle Otros	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros	14.900	2.349
Faltantes en caja	231	299
Cuentas por cobrar diversas otras nomina	186	179
Gastos de viaje	144	169
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Cajeros automáticos ATH [1]	110	2.577
Mantenimiento bienes adjunto	55	55
Cuentas por cobrar comprobantes visa internacional [2]	4	5.801
Empleados celular / parqueadero	3	8
Impuestos	2	2
Total	**15.764**	**11.568**

(1) La disminución en el reconocimiento de las operaciones adquiriente (operaciones otros bancos AVAL).

(2) La disminución esta dada por la compensación de Redeban donde el reconocimiento de los días 30 - 31 de diciembre de 2022 y 1 - 2 de enero de 2023 se efectuó el 02 de enero de 2023.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al comienzo del período	**(17.949)**	**(16.623)**
Deterioro cargado a resultados	(2.709)	**(2.872)**
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	678	**1.390**
Castigos	42	**156**
Saldo al final del período	**(19.938)**	**(17.949)**



Nota 11

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden fundamentalmente a un traslado de inmuebles propios y para los cuales la intención del Banco es venderlos inmediatamente, para ello se tienen establecidos procesos y programas especiales de venta. Para estos activos se espera sean vendidos en un período de 12 meses posterior a su clasificación como bien mantenido para la venta.

A 31 de diciembre de 2023, existen 3 bienes clasificados como disponibles para la venta, dentro de los cuales podemos identificarlos como bienes inmuebles (lotes, locales y oficinas) y al 31 de diciembre de 2022, no se presentaron saldos por este concepto.





El siguiente es el detalle:

	31 de diciembre de 2023
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	
Terrenos	6.652
Inmuebles	14.430
Total	**21.082**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del periodo	**0**
Costo de activos no corrientes vendidos, neto [1]	(4.463)
Reclasificaciones desde / hacia uso propio	25.545
Saldo al final del periodo	**21.082**

(1) La variación corresponde principalmente a una transacción de movilización de activos (lease back) con el Fondo de Capital Privado Nexus por valor de $3.258, producto de esta operación se generó una ganancia neta por valor de $1.219



Nota 12

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS, NETO

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

	31 diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Subsidiarias	902.556	176.439
Asociadas	5.612	682.656
Negocios conjuntos	1.720	1.583
Total	**909.888**	**860.678**

A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2021	**112.021**	**621.569**	**1.480**	**735.070**
Participación en los resultados del período, neto	576	95.802	103	**96.481**
Participación en otros resultados integrales	4.160	(34.417)	0	**(30.257)**
Dividendos decretados	0	(298)	0	**(298)**
Retención de dividendos en acciones	(318)	0	0	**(318)**
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas [1]	60.000	0	0	**60.000**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2022	**176.439**	**682.656**	**1.583**	**860.678**
Reclasificación de Asociadas a Subsidiarias [2]	677.148	(677.148)	0	**0**
Participación en los resultados del período, neto	66.176	104	137	**66.417**
Participación en otros resultados integrales	16.896	0	0	**16.896**
Dividendos decretados	(27.166)	0	0	**(27.166)**
Impacto ejercicios anteriores	(71.937)	0	0	**(71.937)**
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas	65.000	0	0	**65.000**
Saldo al final del período 31 de diciembre de 2023	**902.556**	**5.612**	**1.720**	**909.888**

(1) Se realizó restitución de aportes en efectivo del Patrimonio Autónomo BP – EPIK en octubre por valor de $20.000 y en noviembre de 2023 por un valor de $ 20.000

(2) Al 22 de noviembre de 2023, el Grupo Aval a través de un acuerdo de accionistas estableció que el control de la subsidiaria Corficolombiana pasaría a ser del Banco Popular, como parte de esta transacción la inversión en Casa de Bolsa S.A pasa a ser subsidiaria ya que dicha entidad es una subsidiaria de Corficolombiana. Teniendo en cuenta lo anterior y basado en los requisitos dados por la norma IFRS 10, Banco Popular controlará a Corficolombiana y por ende la consolidará, dicha consolidación será realizada por el método del predecesor.

a. Resumen de las Inversiones en Subsidiarias

A continuación, se presenta el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Subsidiarias	**% de participación**	**Valor en libros**	**% de participación**	**Valor en libros**
Alpopular S.A.	71,10%	56.339	71,10%	69.421
Fiduciaria S.A.	94,85%	96.687	94,85%	48.155
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	99,98%	118.822	99.98%	58.863
Corficolombiana S.A.	5,20%	617.507	0,00%	0
Casa de Bolsa S.A.	25,79%	13.200	0,00%	0
Total		**902.556**		**176.439**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre de 2023

	Subsidiarias				
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	**Fiduciaria Popular S.A.**	**Patrimonio Autónomo BP - EPIK**	**Corporación Financiera Colombiana S.A.**	**Casa de Bolsa S.A.**
Dividendos recibidos	1.569	0	0	114.989	0
Activo corriente	216.597	60.505	117.325	9.113.535	130.754
Activo no corriente	21.365	7.821	0	17.619.258	5.685
Pasivo corriente	101.265	6.816	4.671	14.847.150	85.251
Pasivo no corriente	701	2.110	0	1.480	0
Ingresos de actividades ordinarias	102.092	52.626	42.499	7.677.639	151.965
El resultado del período de operaciones continuadas	28.812	8.628	(10.081)	808.982	1.988
Otro resultado integral	28.274	0	0	(246.821)	2.332
Resultado integral total	57.086	8.628	(10.081)	562.161	4.320
Efectivo y equivalentes de efectivo	4.781	2.852	901	1.007.574	17.609
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	13.715	0	0	6	0
Gasto por depreciación y amortización	11.331	1.093	0	9.012	1.919
Ingresos por intereses	203	642	38.381	463.190	3.865
Gastos por intereses	5.047	17	0	1.778.755	5.221
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(6.241)	4.655	0	97.081	1



31 de diciembre de 2022

	Subsidiarias		
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	**Fiduciaria Popular S.A.**	**Patrimonio Autónomo BP - EPIK**
Dividendos recibidos	1.542	0	0
Activo corriente	139.452	49.087	63.621
Activo no corriente	24.840	6.758	0
Pasivo corriente	62.416	3.854	1.655
Pasivo no corriente	4.231	1.219	4.231
Ingresos de actividades ordinarias	81.509	39.545	765
El resultado del período de operaciones continuadas	3.300	(667)	(2.275)
Otro resultado integral	17.169	0	0
Resultado integral total	20.469	(667)	(2.275)
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.658	3.792	25.270
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	3.162	0	3.162
Gasto por depreciación y amortización	10.555	1.057	0
Ingresos por intereses	182	208	438
Gastos por intereses	3.758	16	0
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	2.096	(233)	0

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de $1.176 de los cuales se han recibido $835. Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos por valor de $318, de los cuales se recibieron en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.

b. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Compañías Asociadas	**% de participación**	**Valor en libros**	**% de participación**	**Valor en libros**
Corporación Financiera Colombiana S.A. (1)	0,00%	0	5,20%	665.580
Casa de Bolsa S.A. (1)	0,00%	0	25,79%	11.568
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	2.833	20,20%	2.931
A Toda Hora S.A.	20,00%	2.779	20,00%	2.577
Subtotal		**5.612**		**682.656**

(1) El 22 de noviembre de 2023, Grupo Aval a través de un acuerdo de accionistas estableció que el control de la subsidiaria Corficolombiana pasaría a ser del Banco Popular, como parte de esta transacción la inversión en Casa de Bolsa S.A pasó a ser subsidiaria puesto que dicha entidad es una subsidiaria de Corficolombiana. Teniendo en cuenta lo anterior y con base en los requisitos dados por la NIIF 10, el Banco realizó la consolidación de dicha entidad por el método del predecesor.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las inversiones en asociadas:

31 de diciembre de 2023

	Compañías Asociadas	
	Aval Soluciones Digitales S.A.	**A Toda Hora S.A.**
Activo corriente	38.842	15.169
Activo no corriente	31	0
Pasivo corriente	24.847	1.276
Ingresos de actividades ordinarias	7.063	16.879
El resultado del período de operaciones continuadas	482	1.009
Resultado integral total	482	1.009
Efectivo y equivalentes de efectivo	32.136	5.407
Gasto por depreciación y amortización	62	162
Ingresos por intereses	0	536
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	0	589



31 de diciembre de 2022

	Compañías Asociadas			
	Corporación Financiera Colombiana S.A.	Casa de Bolsa S.A.	Aval Soluciones Digitales S.A.	A Toda Hora S.A.
Dividendos recibidos	101.230	0	0	0
Activo corriente	8.317.838	77.507	40.417	14.616
Activo no corriente	15.727.584	5.510	94	0
Pasivo corriente	12.628.000	38.159	26.002	1.731
Pasivo no corriente	1.350	0	0	0
Ingresos de actividades ordinarias	11.426.821	161.303	941	15.838
El resultado del período de operaciones continuadas	1.774.039	15.279	(2.125)	613
Otro resultado integral	(198.890)	(6.712)	0	0
Resultado integral total	1.583.974	8.567	(2.125)	613
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.063.716	14.491	30.110	6.906
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	6	0	0	0
Gasto por depreciación y amortización	5.457	1.757	84	166
Ingresos por intereses	332.173	1.221	0	504
Gastos por intereses	910.357	3.801	0	0
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	120	0	22	292

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023, se decretaron dividendos de compañías asociadas por $25.990 de los cuales se han recibido $24.041 en efectivo y $1.949 corresponde a retención en la fuente, al 31 de diciembre de 2022 se recibieron $39.752 en acciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

c. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Negocios Conjuntos	**% de participación**	**Valor en libros**	**% de participación**	**Valor en libros**
A Toda Hora S.A.	25,00%	1.718	25,00%	1.581
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	2	20,20%	2
Subtotal		**1.720**		**1.583**

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 diciembre de 2023 y 2022 de las inversiones en negocios conjuntos:

31 de diciembre de 2023

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.	**Aval Soluciones Digitales S.A.**
Activo corriente	80.430	13.450
Activo no corriente	5	110.030
Pasivo corriente	73.564	123.470
Ingresos de actividades ordinarias	397.891	80.111
El resultado del periodo de operaciones continuadas	546	0
Resultado integral total	546	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.701	5.293
Gasto por depreciación y amortización	6.836	5.595
Ingresos por intereses	1.493	0
Gastos por intereses	618	0

31 de diciembre de 2022

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.	**Aval Soluciones Digitales S.A.**
Activo corriente	78.716	22.502
Activo no corriente	5	65.829
Pasivo corriente	72.396	88.321
Ingresos de actividades ordinarias	350.131	40.801
El resultado del periodo de operaciones continuadas	414	0
Resultado integral total	414	0
Efectivo y equivalentes de efectivo	31.126	9.873
Gasto por depreciación y amortización	6.888	1.761
Ingresos por intereses	830	0
Gastos por intereses	662	0

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se recibieron dividendos de negocios conjuntos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

Subsidiarias

Fiduciaria, tiene como objeto social la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.

Alpopular, tiene como objeto social el depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.

Patrimonio Autónomo BP-EPIK, es una fiducia mercantil de administración de cartera, cuya finalidad es recibir los recursos aportados por el Fideicomitente Aportante para la compra de cartera que venderá el Fideicomitente Originador.

Casa de Bolsa S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa, tiene por objeto social el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en Bolsa de Valores, la administración de las Carteras Colectivas Abierta Occivalor, Escalonada Occivalor Premium y Abierta Multiplus, la administración de valores, la realización de operaciones por cuenta propia, corretaje de valores y la asesoría en el mercado de capitales en las condiciones que determine la Junta Directiva del Banco de la República.

Corficolombiana S.A., es un establecimiento de crédito que tiene por función principal la captación de recursos a término, a través de depósitos o de instrumentos de deuda a plazo, con el fin de realizar operaciones activas de crédito y efectuar inversiones.

Asociadas

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Aval Soluciones Digitales, es una Sociedad Especializada en depósitos y pagos electrónicos.

Negocios conjuntos

A Toda Hora S.A. - ATH tiene como objeto social la prestación de servicios de operaciones mercantiles relacionadas con el manejo centralizado de operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos, a través de cajeros automáticos, internet o cualquier otro medio electrónico. Realización de transacciones u operaciones de la gestión y administración de la red de cajeros ATH, desarrollo de proyectos corporativos y presta otros servicios tales como procesamiento de datos y manejo de información en equipos propios o ajenos.

Existe además un contrato de cuentas en participación con A Toda Hora S.A. como socio gestor, en el cual participan Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular y Banco AV Villas, cada banco con una participación del 25%; para la gestión y administración de la red de cajeros ATH y para la realización de proyectos corporativos.



Nota 13

OPERACIONES CONJUNTAS

En el mes de febrero de 2020, el Banco decidió realizar una alianza colaborativa con la empresa EPIK, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en la gestión, comercialización y estructuración de campañas de venta de productos financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus Estados Financieros Separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación. En el desarrollo de la alianza, el resultado financiero se liquidará mes vencido, sin embargo, en el transcurso normal de la operación se causará durante el mismo mes.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

Domicilio principal: Calle 17 No. 7 - 35 Edificio Banco Popular

Nombre de la operación conjunta: Contrato de alianza comercial para la promoción, comercialización y colocación de tarjetas de crédito entre Banco Popular S.A. y Epik Asociados S.A.S.

De acuerdo con los aportes se define la participación de cada operador conjunto, siendo para el 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la siguiente manera:

Partes	Aportes	Participación
Epik	1.010	53%
Banco Popular	896	47%
Total	**1.906**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registraron los siguientes movimientos de ingresos y gastos:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos cuota de manejo	5.922	6.748
(-) Gastos por originacion de tarjetas	(3.270)	(3.818)
(-) Gastos por arriendo locales Banca express (incluido IVA)	(2.399)	(2.801)
(-) Gastos de seguros	0	(4)
Utilidad Alianza	**253**	**125**

A continuación, se presenta el resumen de la participación en la operación conjunta al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	208	3.139	(2.797)	134
Banco Popular	47%	184	2.784	(2.480)	119
Total	**100%**	**392**	**5.923**	**(5.277)**	**253**

31 de diciembre de 2022

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	237	3.576	(3.273)	66
Banco Popular	47%	211	3.172	(2.902)	59
Total	**100%**	**448**	**6.748**	**(6.175)**	**125**



Nota 14

ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**770.366**	**180.667**	**73.482**	**1.024.515**
Adición BRP´s [1] restituidos por operaciones cartera de crédito	0	321	0	**321**
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	3.284	**3.284**
Adición por costos de desmantelamiento	468	0	23	**491**
Compras y capitalización costos y gastos arrendamientos financieros	30.281	0	3.676	**33.957**
IVA Productivo	1.407	0	0	**1.407**
Retiros por ventas (neto)	(23.821)	(18.818)	0	**(42.639)**
Retiros por deterioro (neto)	(12.768)	0	(3.298)	**(16.066)**
Cambios en el valor razonable	0	12.633	0	**12.633**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**765.933**	**174.803**	**77.167**	**1.017.903**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	0	2.644	0	**2.644**
Adiciones arrendamiento financiero [2]	0	0	58.099	**58.099**
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	0	0	9.854	**9.854**
Compras y capitalización costos y gastos arrendamientos financieros	58.794	0	132	**58.926**
Adición por costos de desmantelamiento	565	0	2.035	**2.600**
IVA Productivo	42	0	0	**42**
Retiros por ventas (neto) [2]	(152.660)	(73.151)	0	**(225.811)**
Retiros por deterioro (neto)	(33.944)	0	(13.023)	**(46.967)**
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(30.885)	0	0	**(30.885)**
Cambios en el valor razonable	0	4.353	0	**4.353**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**607.845**	**108.649**	**134.264**	**850.758**
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(272.471)**	**0**	**(32.757)**	**(305.228)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(28.788)	0	(12.600)	**(41.388)**
Retiros por ventas (neto)	4.619	0	0	**4.619**
Retiros por deterioro (neto)	12.733	0	2.221	**14.954**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(283.907)**	**0**	**(43.136)**	**(327.043)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(27.959)	0	(11.942)	**(39.901)**
Retiros por ventas (neto)	26.463	0	0	**26.463**
Retiros por deterioro (neto)	33.780	0	10.199	**43.979**
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	5.340	0	0	**5.340**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(246.283)**	**0**	**(44.879)**	**(291.162)**
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**(3.952)**	**(129.995)**	**0**	**(133.947)**
Cargo por deterioro del período	(626)	(16.990)	0	**17.616**
Recuperación de deterioro	744	16.065	0	**16.809**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(3.834)**	**(130.920)**	**0**	**(134.754)**
Cargo por deterioro del período	(979)	(6.661)	0	**(7.640)**
Recuperación de deterioro	1.334	58.414	0	**59.748**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(3.479)**	**(79.167)**	**0**	**(82.646)**
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**478.192**	**43.883**	**34.031**	**556.106**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**358.083**	**29.482**	**89.385**	**476.950**

(1) Bienes recibidos en dación de pago.

(2) La variación corresponde principalmente a una transacción de movilización de activos (lease back) con el Fondo de Capital Privado Nexus por valor de $186.053, para uso propio $166.942 y para propiedades de inversión $19.111, producto de esta operación se generó una ganancia neta por valor de $53.049, de los cuales $27.679 se trasladaron a arrendamientos por derechos de uso.

a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	224.196	(51.110)	(3.152)	**169.934**
Terrenos	80.316	0	0	**80.316**
Equipo informático	195.170	(112.610)	0	**82.560**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92.950	(79.346)	0	**13.604**
Construcciones en curso	10.141	0	0	**10.141**
Mejoras en propiedades ajenas	4.387	(3.002)	0	**1.385**
Vehículos	492	(215)	(134)	**143**
Equipo de movilización y maquinaria	193	0	(193)	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**607.845**	**(246.283)**	**(3.479)**	**358.083**

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	366.635	(75.558)	(3.143)	**287.934**
Terrenos	110.168	0	(334)	**109.834**
Equipo informático	188.723	(126.875)	0	**61.848**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92.782	(77.287)	0	**15.495**
Construcciones en curso	1.844	0	0	**1.844**
Mejoras en propiedades ajenas	4.427	(3.418)	0	**1.009**
Vehículos	1.147	(755)	(164)	**228**
Equipo de movilización y maquinaria	207	(14)	(193)	**0**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**765.933**	**(283.907)**	**(3.834)**	**478.192**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor $10.141 al 31 de diciembre de 2023 y $1.844 al 31 de diciembre 2022 correspondiente a (Compra local 101 Of 801, 802 y 803 Edificio Torre Vitro, rejas antivandálicas a nivel nacional y Obra civil adecuaciones Oficina Ciudad Jardín), una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente y en ellas no existen costos financieros.

b) Propiedades de iversión

	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	42.092	38.911	(61.908)	19.095
Edificios	16.427	11.219	(17.259)	10.387
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**58.519**	**50.130**	**(79.167)**	**29.482**

	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	62.723	49.666	(86.420)	**25.969**
Edificios	48.700	13.714	(44.500)	**17.914**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**111.423**	**63.380**	**(130.920)**	**43.883**

El Banco al corte de 31 de diciembre de 2023, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de $19.195 una actualización al valor razonable por $37.575 y provisiones por ($30.060) y al 31 de diciembre de 2022, cuenta con derechos fiduciarios reconocidos como propiedades de inversión, con un costo de $67.133 una actualización al valor razonable por $84.957 y provisiones por ($66.429). Conforme al Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, las entidades que cuentan con modelo propio podrán constituir los deterioros a los bienes recibidos en dación en pago aplicándolo con base en una función de ajuste hasta alcanzar una tasa de provisión del 80%.

Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento, han sido reconocidos en el estado de resultados separados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por rentas	311	277
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	(34)	0
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(3.513)	(2.238)
Neto	**(3.858)**	**(1.961)**

El Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, realizó ajustes a valor razonable de las propiedades de inversión que tuvieron un efecto en resultados por valor de ($4.354) y ($12.633), adicionalmente no se ha reconocido deterioro, atendiendo la Circular Externa 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2023, en un aumento de $109.735 y una disminución de $107.562 y al 31 de diciembre de 2022, en un aumento de $176.551 y una disminución de $173.055.

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero, obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

Los cambios en el valor razonable son registrados en resultados bajo “otros ingresos”.



i. Valor razonable nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del período	**174.803**	**180.667**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	2.644	321
Retiros / Ventas (neto)	(54.040)	(18.818)
Operación Lease Back	(19.111)	0
Cambios en el valor razonable	4.353	12.633
Saldo al final del período	**108.649**	**174.803**

ii. Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativas	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes:		El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:
• Valor del mercado para los terrenos	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%) %. Promedio ponderado de 1%.	El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).
• Método de reposición para las construcciones.		

c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	134.264	(44.879)	89.385
Saldo al 31 de diciembre 2023	**134.264**	**(44.879)**	**89.385**

	Costo	Valoración	Importe en libros
Edificios	77.167	(43.136)	34.031
Saldo al 31 de diciembre 2022	**77.167**	**(43.136)**	**34.031**



Nota 15

ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Al 31 de diciembre de 2021	**4.500**	**105.360**	**259.982**	**369.842**
Otros costos capitalizados al activo intangible desarrollado internamente	0	0	74.775	**74.775**
Adiciones por compras	0	18.458	0	**18.458**
Al 31 de diciembre de 2022	**4.500**	**123.818**	**334.757**	**463.075**
Otros costos capitalizados al activo intangible adquirido separadamente [1]	0	0	16.121	**16.121**
Otros costos capitalizados al activo intangible desarrollado internamente [1]	0	0	82.212	**82.212**
Adiciones por compras	0	13.383	0	**13.383**
Retiros - Costo	0	(451)	(1)	**(452)**
Al 31 de diciembre de 2023	**4.500**	**136.750**	**433.089**	**574.339**
Amortización Acumulada				
Al 31 de diciembre de 2021	**(1.500)**	**(73.968)**	**(52.833)**	**(128.301)**
Amortización del período al gasto	0	(21.711)	(21.924)	**(43.635)**
Al 31 de diciembre de 2022	**(1.500)**	**(95.679)**	**(74.757)**	**(171.936)**
Amortización del período al gasto	0	(16.732)	(21.952)	**(38.684)**
Retiros	0	451	0	**451**
Al 31 de diciembre de 2023	**(1.500)**	**(111.960)**	**(96.709)**	**(210.169)**
Pérdidas por Deterioro				
Al 31 de diciembre de 2021	**(3.000)**	**0**	**0**	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2022	**(3.000)**	**0**	**0**	**(3.000)**
Al 31 de diciembre de 2023	**(3.000)**	**0**	**0**	**(3.000)**
Activos intangibles, neto;				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**0**	**28.139**	**260.000**	**288.139**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**0**	**24.790**	**336.380**	**361.170**

(1) El incremento corresponde a los intangibles adquiridos en la capitalización de salarios de personal con dedicación a proyectos en el año 2023, los proyectos más representativos son los siguientes: proyecto BP-ADL libranzas digital-fase 4, proyecto ADL tarjeta de crédito digital fase 3, proyecto ADL portal bancario fase 3, proyecto ADL BIBA data lake fase 2, proyecto ADL banca móvil fase 2.

La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022:

	31 de diciembre de 2023				31 de diciembre de 2022			
	Costo	**Amortización acumulada**	**Pérdida por deterioro**	**Importe en libros**	**Costo**	**Amortización acumulada**	**Pérdida por deterioro**	**Importe en libros**
Desarrollos en curso								
Programas y aplicaciones informáticas	207.655	0	0	207.655	113.271	0	0	**113.271**
Subtotal	**207.655**	**0**	**0**	**207.655**	**113.271**	**0**	**0**	**113.271**
Generados internamente en uso								
Programas y aplicaciones informáticas	110.598	(30.234)	0	80.364	110.598	(18.707)	0	**91.891**
Subtotal	**110.598**	**(30.234)**	**0**	**80.364**	**110.598**	**(18.707)**	**0**	**91.891**
No generados internamente en uso								
Marcas comerciales	4.500	(1.500)	(3.000)	0	4.500	(1.500)	(3.000)	**0**
Licencias	136.750	(111.960)	0	24.790	123.818	(95.679)	0	**28.139**
Programas y aplicaciones informáticas	114.836	(64.475)	0	48.361	110.888	(56.050)	0	**54.838**
Subtotal	**256.086**	**(179.935)**	**(3.000)**	**73.151**	**239.206**	**(153.229)**	**(3.000)**	**82.977**
Total	**574.339**	**(210.169)**	**(3.000)**	**361.170**	**463.075**	**(171.936)**	**(3.000)**	**288.139**



Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas el siguiente es el más significativo para el 31 de diciembre de 2023:

Descripción activo intangible significativo:	PROYECTO NUESTRO CORE
Valor de proyecto:	23.426
Descripción activo intangible de importancia relativa:	DESARROLLO CORE BANCARIO
Período de amortización restante:	62 meses



Nota 16

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a). Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Años terminados el:	
Concepto	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Impuesto de renta del período corriente	7.017	1.502
Impuesto de renta adicional (tasa mínima de tributación) [1]	0	0
Subtotal impuestos período corriente	**7.017**	**1.502**
Ajuste de períodos anteriores	501	(1.731)
Impuestos diferidos netos del período	(293.712)	(26.758)
Total	**(286.194)**	**(26.987)**

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), donde se estableció que el banco al 31 de diciembre de 2023 determinó una perdida depurada, situación por la cual no se dio ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b. Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes

Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables al Banco estipulan que:

- La tarifa general de Impuesto sobre la Renta y Complementarios es del 35% más 5 puntos adicionales para el sector financiero, estos últimos no aplican en este periodo para el Banco al no superar la renta liquida 120.000 UVT ($5.089.440.000) que establece el parágrafo 7 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y para el año 2022 la tarifa era del 35% más 3 puntos adicionales.

- Al cierre de diciembre de 2023 se realizó la actualización de la medición del impuesto diferido empleando las tasas conocidas que fueron modificadas por la Ley 2277 “Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social de Crecimiento Económico” aumentando a 5 puntos adicionales para los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, para un total del cuarenta por ciento (40%), tarifa a la cual se espera realizar o liquidar las diferencias temporarias al mediano plazo, por lo anterior, al corte en mención se evidencia una recuperación del gasto por impuesto diferido.

- La tarifa del impuesto de ganancias ocasionales es del 15%.

- Producto del cálculo del impuesto de renta del año 2023 se obtuvo como resultado pérdida fiscal, situación que no genera gasto por impuesto corriente, pero si impacta el impuesto diferido por una recuperación equivalente a la tarifa impositiva del 40% sobre dicha perdida, está ultima podrá ser compensada con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 periodos anuales gravables siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147 del Estatuto Tributario. En el cierre se registra un impuesto por ganancia ocasional generado por las ventas de activos fijos del periodo.

- Con ocasión a la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 y 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera, el Banco mantiene el reconocimiento de una provisión adicional de la cartera de crédito, la cual, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 145 del Estatuto Tributario, no es deducible para el Impuesto de Renta y Complementarios. Sin embargo, considerando que se genera una diferencia entre la base contable de esta provisión y el tratamiento fiscal de la misma, se originó una diferencia de carácter temporal derivada en un menor valor del gasto por impuesto diferido para el año 2023, debido a que con ella habrá de ocurrir una de dos cosas posibles:

- Los indicadores de cartera se normalizan y conllevará a recuperar la provisión voluntaria o con el transcurrir del tiempo será posible asignar las provisiones voluntarias de manera individual, de tal forma que cumplan con los requisitos fiscales para deducir este gasto.

- Para el año gravable 2023 el Banco mantiene el beneficio del descuento tributario por el IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, el cual será tomado en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los próximos periodos en el momento que se genere impuesto a cargo, la norma estipula que se podrá tomar en el correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los periodos gravables siguientes.

- Producto del artículo 188 del estatuto tributario, en el cual se establece la renta presuntiva del 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2021 y en adelante el Banco no líquida valor por este concepto.



De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la co nciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado para los períodos con corte al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**(633.603)**	**46.048**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre de 2023 de 35% y diciembre de 2022 de 35% (a)	(221.761)	16.117
Gastos no deducibles	11.382	11.034
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(4.016)	(4.508)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(23.246)	(33.768)
Rentas exentas	0	(266)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes (b)	7.017	2.002
Descuentos tributarios y por donaciones	0	(501)
Recuperación por deducciones en ventas de activos	0	(4.671)
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido (c)	(56.071)	(10.695)
Ajuste de períodos anteriores	501	(1.731)
Total gasto (ingreso) del impuesto del período	**(286.194)**	**(26.987)**

(a) El cálculo del impuesto teórico presenta una variación la cual directamente proporcional con la variación de la utilidad o (pérdida) contable.

(b) Para el periodo se presenta un incremento en el impuesto por ganancias ocasionales producto de las ventas realizadas de los activos fijos.

(c) Impacto en el impuesto diferido por variación de las tarifas de los diferentes conceptos, así como al reconocimiento de la pérdida del periodo como crédito fiscal generando una recuperación.

c) Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a:

• El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias;

• El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendían a $288.706 y $335.074 respectivamente.

d) Créditos fiscales

Al 31 de diciembre de 2023 se presenta pérdida fiscal para Banco Popular por lo cual la compañía registra un impuesto diferido activo por valor $342.959, en cumplimiento a lo dispuesto en los párrafos 27 y 28 de la NIC 12.

e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias

temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se realizarán o se liquidarán.

Período terminado al 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	23.036	(3.728)	5.025	**24.333**
Provisión adicional de cartera	4.375	(1.401)	0	**2.974**
Valoración de inversiones de renta fija	88.750	(0)	(75.929)	**12.821**
Provisiones pasivas no deducibles	5.651	(994)	0	**4.657**
Cargos diferidos intangibles	4.063	(3.188)	0	**875**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	3.706	8.588	0	**12.294**
Pérdidas Fiscales	60.766	282.193	0	**342.959**
Otros	3.328	(1.433)	0	**1.895**
Subtotal	**193.675**	**280.037**	**(70.904)**	**402.808**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	(136)	(618)	0	**(754)**
Propiedades de inversión	(5.759)	415	0	**(5.344)**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(32.668)	(1.156)	(4.493)	**(38.317)**
Propiedades. planta y equipo	(56.755)	15.033	0	**(41.722)**
Subtotal	**(95.318)**	**13.674**	**(4.493)**	**(86.137)**
Total	**98.357**	**293.711**	**(75.397)**	**316.671**





Período terminado al 31 de diciembre de 2022

	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	43.732	(6.224)	(14.472)	**23.036**
Provisión adicional de cartera	32.072	(27.697)	0	**4.375**
Valoración de inversiones de renta fija	19.272	0	69.478	**88.750**
Provisiones pasivas no deducibles	5.083	568	0	**5.651**
Cargos diferidos intangibles	2.302	1.761	0	**4.063**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	1.825	1.881	0	**3.706**
Valoración de derivados	1.311	(1.311)	0	**0**
Pérdidas Fiscales	0	60.766	0	**60.766**
Otros	2.776	552	0	**3.328**
Subtotal	**108.373**	**30.296**	**55.006**	**193.675**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	0	(136)	0	**(136)**
Propiedades de inversión	(6.667)	908	0	**(5.759)**
Inversiones de renta variable	(19.604)	(2.749)	(10.315)	**(32.668)**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	0	0	0	**0**
Propiedades. planta y equipo	(55.194)	(1.561)	0	**(56.755)**
Subtotal	**(81.465)**	**(3.538)**	**(10.315)**	**(95.318)**
Total	**26.908**	**26.758**	**44.691**	**98.357**

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12. el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2023

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo al final del impuesto
Impuesto diferido activo	464.808	(148.137)	316.671
Impuesto diferido pasivo	(148.137)	148.137	0
Neto	**316.671**	**0**	**316.671**

31 de diciembre de 2022

Concepto	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo al final del impuesto
Impuesto diferido activo	227.098	(128.741)	98.357
Impuesto diferido pasivo	(128.741)	128.741	0
Neto	**98.357**	**0**	**98.357**

f) Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia neta no realizada en títulos de deuda	189.821	(75.929)	**113.892**	(171.160)	69.478	**(101.682)**
Otros resultados integrales de Inversiones contabilizados por el método de participación	16.896	0	**16.896**	(30.257)	0	**(30.257)**
Ganancia neta no realizada Instrumentos Financieros a Valor razonable	14.684	(4.493)	**10.191**	26.569	(10.315)	**16.254**
Ganancias/(pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	(28.962)	5.025	**(23.937)**	39.963	(14.472)	**25.491**
Total ORI durante el período neto de impuestos	**192.439**	**(75.397)**	**117.042**	**(134.885)**	**44.691**	**(90.194)**
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio			**(347.409)**			**73.035**
Total resultados integrales del ejercicio			**(230.367)**			**(17.159)**

g) Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Las estimaciones de los resultados fiscales de los periodos siguientes están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco, las cuales se estima generen renta liquida a partir del año 2025.

h) Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no presenta incertidumbres fiscales que le generen el reconocimiento de una provisión por dicho concepto, y adicional por el tratamiento y conceptos que se adecua a la normativa tributaria aplicable, razón por la cual no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.



Nota 17

OTROS ACTIVOS

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Obras de arte	8	8
Otros activos	2.693	1.199
Deterioro otros activos	(57)	(25)
Total	**2.644**	**1.182**

El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Clubes sociales	805	805
Restituidos no mantenidos para la venta	58	57
Inmuebles leasing habitacional [1]	1.830	336
Total	**2.693**	**1.199**

(1) Restitución Leasing apartamento Cajicá por $183 y Leasing casa de Girardot por $153.
Restitución Leasing apartamento 30471 apartamento 405 y parqueadero 10 por $386.
Restitución Leasing apartamento 30168 por $214.
Restitución Leasing 30335 apartamento 201 y parqueadero F1 -10 por $153
Restitución Leasing 30219 casa barrio Costa Azul por $741



Nota 18

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos:

Detalle	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
A la vista		
Cuentas corrientes	1.036.388	1.104.012
Cuentas de ahorro	11.144.573	12.419.228
Otros fondos a la vista	37.987	28.985
Subtotal	**12.218.948**	**13.552.225**
A plazo		
Certificados de depósito a término	10.465.150	10.793.002
Total Depósitos	**22.684.098**	**24.345.227**
Por moneda		
En pesos colombianos	22.647.781	24.320.552
En dólares americanos	34.759	23.524
En euros	1.556	1.148
En libras esterlinas	2	3
Total Depósitos por Moneda	**22.684.098**	**24.345.227**

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
2023	0	9.060.256
2024	7.590.511	1.255.858
2025	1.669.363	125.102
Posterior al 2025	1.205.276	351.786
Total	**10.465.150**	**10.793.002**

A continuación, se presenta un resumen del promedio de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Tasa		Tasa	
	mínima	máxima	mínima	máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0,11	0,31	0,05	0,23
Cuentas de ahorro	7,83	9,64	2,3	8,82
Certificados de depósito a término	12,77	14,46	4,32	11,92

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Sector	**Monto**	**%**	**Monto**	**%**
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	7.633.014	34	6.384.845	26
Municipios y Departamentos Colombianos	649.069	3	2.179.326	9
Empresas e Individuos	14.134.060	62	15.512.417	64
Otros	267.955	1	268.639	1
Total	**22.684.098**	**100**	**24.345.227**	**100**

Al 31 de diciembre 2023 los 50 principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de $14.030.836 (al 31 de diciembre de 2022 por $15.930.837).

En los períodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022, se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de $2.577.694 y $1.463.996, respectivamente.



Nota 19

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	0	350.326
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas	0	2.595
Bancos y corresponsales	20.688	7.926
Total fondos interbancarios y repos (1)	**20.688**	**360.847**
Créditos de bancos y otros		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior	186.561	337.975
Aceptaciones bancarias emitidas	0	2.476
Total créditos de bancos y otros (2)	**186.561**	**340.451**
Total obligaciones financieras de corto plazo	**207.249**	**701.298**

(1) Se presentó una disminución al 31 de diciembre de 2023 respecto al 31 de diciembre de 2022, debido a que la Tesorería del Banco en primera instancia no realizó operaciones Repo y simultaneas.

(2) Se presentó una disminución al 31 de diciembre de 2023, debido a que el número de desembolsos realizados con Bancos del Exterior fue menor con respecto al 31 de diciembre de 2022, adicionalmente no hay aceptaciones vigentes al cierre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron obligaciones de corto plazo corrientes y al 31 de diciembre de 2022, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones en simultáneas y repos por valor de $352.921, estaban garantizadas con inversiones por valor de $359.567.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en compromisos de transferencia en operaciones simultaneas se causaron intereses por $17.264 y $3.775 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

31 de diciembre de 2023

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas (1)	0,00	0,00	0,00	0,00

31 de diciembre de 2022

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0,00	14,00	0,00	0,00

(1) Al 31 de diciembre de 2023, la Tesorería del Banco no realizó fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas pasivas.

b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo anteriormente mencionado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:





Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
Banco Popular S.A.	TRECE (1)	8/05/2018	0	98.329	8/05/2023	FIJA+6,68
	TRECE (1)	8/05/2018	0	186.146	8/05/2023	IPC+3,08
	CATORCE	13/02/2019	146.086	146.087	13/02/2024	FIJA+6,84
	QUINCE (1)	4/02/2020	0	159.859	4/02/2023	FIJA+5,88
	QUINCE	4/02/2020	219.607	219.607	4/02/2025	FIJA+6,12
	QUINCE	4/02/2020	120.163	120.163	4/02/2027	FIJA+6,29
	DIECISEIS	15/07/2021	271.061	271.061	15/07/2026	FIJA+6,78
	DIECISEIS	15/07/2021	117.948	118.051	15/07/2026	IPC+2,58
	DIECISEIS	15/07/2021	118.770	118.703	15/04/2024	IBR+1,59
	DIECISIETE	11/11/2021	258.860	258.860	11/11/2024	FIJA+7,34
	DIECISIETE	11/11/2021	107.702	107.940	11/11/2026	IPC+3,38
	DIECISIETE (1)	11/11/2021	0	139.086	11/11/2023	IBR+2,61
	DIECIOCHO	10/03/2022	334.921	334.921	10/03/2025	FIJA+10,20
	DIECIOCHO	10/03/2022	53.539	53.610	10/03/2027	IPC+3,84
	DIECIOCHO	10/03/2022	105.674	105.586	10/03/2024	IBR+2,68
	SUBORDINADOS (1)	12/10/2016	0	157.786	12/10/2023	FIJA+8,10
	SUBORDINADOS	12/10/2016	149.662	149.798	12/10/2026	IPC+4,13
	SUBORDINADOS (2)	10/10/2023	253.056	0	10/10/2033	IBR+7,70
Total			**2.257.049**	**2.745.593**		

(1) El 6 de febrero, 8 de mayo,12 de octubre y 14 de noviembre de 2023, se efectuó cancelación de Bonos ordinarios de las series B3, B5 y C5, B7 y D2 por $158.412, $279.540, $155.078 y $137.996, respectivamente.

(2) El 10 de octubre de 2023, el Banco realizó emisión de Bonos Subordinados por $250.000 a la Corporación Financiera Colombiana S.A.

2. Pasivos por arrendamientos

El Banco ha reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2022	**44.669**
Adiciones arrendamiento financiero	85.778
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	9.854
Contratos dados de baja derechos de uso	(2.825)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(12.645)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(4.920)
Intereses causados arrendamiento financiero	4.397
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**124.308**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.381.357**

Saldo al 31 de diciembre de 2021	**46.165**
Adiciones arrendamiento financiero	8.433
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	3.284
Contratos dados de baja derechos de uso	(1.076)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(11.812)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(2.623)
Descuento pasivo por derecho de uso efecto de COVID-19	(140)
Intereses causados arrendamiento financiero	2.438
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**44.669**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2.790.262**

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
2023	0	751.842
2024	637.051	632.248
2025	555.955	556.368
Posterior al 2025	1.188.351	849.804
Total	**2.381.357**	**2.790.262**

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	5,33% - 19,55%	60.374	99.794
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	8,60% - 18,80%	270.103	168.185
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	7,92% - 18,80%	257.274	282.503
Total		**587.751**	**550.482**
Moneda Extranjera			
BANCOLDEX	5,33% - 19,55%	10.251	115.014
Total		**598.002**	**665.496**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las obligaciones de redescuentos (BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER) por valor de $598.002 y $665.496 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgo dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las entidades de redescuento de FINAGRO y BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Año	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
2023	0	164.510
2024	92.421	50.967
2025	60.094	91.747
Posterior al 2025	445.487	358.272
Total	**598.002**	**665.496**

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco de Comercio Exterior - “BANCOLDEX”	901	2.233
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - “FINAGRO”	3.605	1.385
Financiera de Desarrollo Territorial - “FINDETER”	3.115	3.083
Total	**7.621**	**6.701**

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

d) Análisis de los cambios por financiamiento durante el período

A continuación, se presenta una conciliación de los movimientos de los pasivos a los flujos de efectivo que surgen de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2023 y 2022:





Pasivos					
	Dividendos por pagar	**Bonos y títulos de inversión**	**Créditos de bancos y entidades de redescuento**	**Arrendamiento financiero**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre 2022	**53.587**	**2.745.593**	**1.005.947**	**44.669**	**3.849.796**
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés controlante	(34.327)	0	0	0	**(34.327)**
Dividendos pagados a interés no controlante	(2.194)	0	0	0	**(2.194)**
Emisión de títulos de inversión en circulación	0	250.000	0	0	**250.000**
Pago de títulos de inversión en circulación	0	(731.026)	0	0	**(731.026)**
Adquisición de obligaciones financieras	0	0	714.912	0	**714.912**
Pago de obligaciones financieras	0	0	(861.965)	0	**(861.965)**
Pago canon arrendamientos	0	0	0	(12.646)	**(12.646)**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(36.521)**	**(481.026)**	**(147.053)**	**(12.646)**	**(677.246)**
Intereses causados	0	246.069	89.299	4.397	**339.765**
Intereses pagados	0	(253.587)	(84.699)	(4.920)	**(343.206)**
Efecto en diferencia en cambio	0	0	(78.931)	0	**(78.931)**
Otros cambios [1]	(1.160)	0	0	92.807	**91.647**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**(1.160)**	**(7.518)**	**(74.331)**	**92.284**	**9.275**
Saldo al 31 de diciembre 2023	**15.906**	**2.257.049**	**784.563**	**124.307**	**3.181.825**

(1) Corresponde a retención en la fuente por dividendos por pagar no gravados y otros movimientos de arrendamientos financieros.

Pasivos					
	Dividendos por pagar	**Bonos y títulos de inversión**	**Créditos de bancos y entidades de redescuento**	**Arrendamiento financiero**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre 2021	**41.890**	**2.551.394**	**954.285**	**46.165**	**3.593.734**
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés controlante	(127.748)	0	0	0	**(127.748)**
Dividendos pagados a interés no controlante	(5.992)	0	0	0	**(5.992)**
Emisión de títulos de inversión en circulación	0	490.765	0	0	**490.765**
Pagos de títulos de inversión en circulación	0	(305.569)	0	0	**(305.569)**
Adquisición de obligaciones financieras	0	0	1.484.660	0	**1.484.660**
Pago de obligaciones financieras	0	0	(1.535.735)	0	**(1.535.735)**
Pago canon arrendamientos	0	0	0	(11.812)	**(11.812)**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(133.740)**	**185.196**	**(51.075)**	**(11.812)**	**(11.431)**
Intereses causados	0	231.281	45.914	2.438	**279.633**
Intereses pagados	0	(222.278)	(40.349)	(2.623)	**(265.250)**
Dividendos decretados a interés controlante	146.472	0	0	0	**146.472**
Efecto en diferencia en cambio	0	0	97.172	0	**97.172**
Otros cambios [1]	(1.035)	0	0	10.501	**9.466**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**145.437**	**9.003**	**102.737**	**10.316**	**267.493**
Saldo al 31 de diciembre 2022	**53.587**	**2.745.593**	**1.005.947**	**44.669**	**3.849.796**





Nota 20

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**13.528**	**4.668**	**18.196**
Incremento por nuevas provisiones en el período	2.587	2.035	**4.622**
Incremento de provisiones existentes en el período	2.096	565	**2.661**
Utilizaciones de las provisiones	(2.490)	(417)	**(2.907)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(7.823)	(552)	**(8.375)**
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**7.898**	**6.299**	**14.197**
Saldo al 31 de diciembre del 2021	**14.961**	**4.613**	**19.574**
Incremento por nuevas provisiones en el período	1.787	23	**1.810**
Incremento de provisiones existentes en el período	4.086	467	**4.553**
Utilizaciones de las provisiones	(5.489)	(185)	**(5.674)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1.817)	(250)	**(2.067)**
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**13.528**	**4.668**	**18.196**

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por $7.653 y $13.342, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $500 y $372. Véase Nota 24.

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de $245 y $186, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $134 y $278. Véase Nota 24.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de $6.299 y $4.668 respectivamente.



Nota 21

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Proveedores y cuentas por pagar	103.761	103.520
Impuestos, retenciones y aportes laborales [1]	43.755	46.318
Seguros y prima de seguros [2]	42.466	39.362
Cheques de gerencia [3]	29.928	33.112
Intereses CDT vencidos [4]	21.532	11.477
Comprobantes electrón Credibanco [5]	17.792	14.562
Recaudos realizados [6]	16.581	8.770
Dividendos y excedentes [7]	15.906	53.587
Transacciones ATH y ACH [8]	10.357	0
Cuentas por pagar diversas otras [9]	7.864	18.892
Cuentas canceladas	7.491	7.535
Cheques girados no cobrados [10]	5.150	6.376
Sobrante cartera cancelada	5.022	4.821
Negociación de cartera castigada [11]	4.459	3.292
Contribuciones sobre las transacciones [12]	4.436	3.474
Contribuciones y afiliaciones [13]	4.028	343
Cuentas participación [14]	3.482	6.597
Aplicación tarjeta de crédito [15]	3.355	2.506
Cuentas por pagar recursos humanos	3.063	2.852
Diferencia transacciones internacionales [16]	3.004	1.696
Otros *	2.811	2.616
Depósitos virtuales consignación previa remates [17]	2.736	361
Saldo a favor tarjetas de crédito	2.728	2.491
Forwards NDR sin entrega [18]	2.010	0
Sobrantes de caja y canje [19]	1.993	1.175
Rechazo visa pagos	1.928	1.848
Capitalización de salarios en activos intangibles [20]	2.114	0
Intereses originados en procesos de reestructuración	1.663	2.035
Promitentes compradores [21]	1.459	5.242
Honorarios abogados	1.433	1.211
Impuesto a las ventas por pagar	1.342	970
Cuentas por pagar comprobantes visa internacional [22]	816	166
Tarjeta efectiva Visa pagos [23]	630	2.771
Cuentas por pagar diverso martillo	613	250
Depósitos especiales embargos a clientes	568	143
Cuentas por pagar captaciones	526	0
Compra de cartera	510	927
CDTS en procesos jurídicos	399	94
Comisiones y honorarios	398	78
Total	**380.109**	**391.470**

(1) La disminución corresponde a menor pago obligaciones tributarias del impuesto de industria y comercio del año 2023.

(2) La variación se genera principalmente por los siguientes reconocimientos: pago seguro de depósito y reconocimiento de pasivo estimado correspondiente al tercer y cuarto trimestre del 2023.

(3) La variación corresponde principalmente al movimiento de los cheques de gerencia de casa matriz por parte de la oficina de pagos y cheques no cobrados de tesorería.

(4) El aumento correspondiente a la liquidación de intereses de CDT.

(5) El incremento corresponde a compras efectuadas con tarjetas electrón por parte de los tarjeta habientes.

(6) La variación corresponde al aumento en el recaudo realizado por concepto Retención en la Fuente.

(7) La disminución se genera principalmente por la retención de los dividendos pagados a los accionistas; Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Fundación Colegio Académico de Buga, Tesorería General Departamental, Municipio Duitama, Empresas de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., Lotería de Bogotá.

(8) La variación corresponde a las transacciones ACH PSE y CENIT, para el año 2022 se reconocían en la cuenta 2590950153 SAP.

(9) La disminución corresponde a que en el año 2022 se reconocían en este ítem los saldos a cargo por transacciones ACH, PSE y CENIT y para el 2023 se registran en la cuenta 2590950021 SAP.

(10) La disminución se da principalmente para las siguientes oficinas: Gerencia Talento humano, Gerencia pagos, Oficina San Diego, Oficina Principal, Oficina San Diego, Oficina Cartagena, Oficina Ibagué y Oficina Cali.

(11) Se presenta incremento debido al aumento de los valores recibidos por concepto de cartera castigada.

(12) El aumento corresponde a movimientos Flexcube, se restringen exoneraciones erradas anteriormente.

(13) El aumento corresponde al reconocimiento por concepto de contribuciones a pagar a favor de Redeban Multicolor S.A, Credibanco S.A. e Incentivos Visa.

(14) La disminución corresponde a menor reconocimiento por concepto de liquidación de cuentas en participación de A Toda Hora S.A. - ATH y Aval Soluciones Digitales S.A. – DALE.

(15) El incremento se presenta por un mayor valor a aplicar por concepto de tarjetas de crédito.

(16) El aumento se debe a que el 29 de diciembre de 2023 se presentaron vencimientos de CDT´s de Tesorería y CES recursos que fueron entregados a los beneficiarios el 02 de enero 2024.

(17) El incremento corresponde a la estrategia de aumentar la participación de manera virtual por seguridad y facilidad, de igual forma diciembre del 2023 fue un mes con más subastas a comparación que el 2022, al tener más participantes y adjudicatarios elevo el valor de la cuenta.

(18) El aumento se debe al registro de los Forward del período, para el año 2022 se registraban en la cuenta 2590950153 SAP.

(19) La variación corresponde al reconocimiento por concepto de sobrantes en los cajeros automáticos satélites.

(20) Corresponde al gasto de capitalización de salarios en proyectos de activos intangibles.

(21) La variación se genera principalmente por el reconocimiento de anticipos recibidos por concepto de venta de los siguientes inmuebles: Piso 2 matuna Cartagena y lote piedra pintada. Así mismo se legalizaron los siguientes anticipos en el período citado: San Fason, San lucas, Bodega Fontibón y Local Zona Industrial.

(22) El aumento corresponde al reconocimiento de la compensación Redeban comisiones.

(23) La disminución en el ítem tarjeta efectiva visa pagos corresponde a entrega del convenio ICETEX.

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros	1.059	794
Excedentes de crédito [1]	392	195
Gastos judiciales	349	103
Valores pendientes liquidación remates [2]	310	272
Programas de fidelización	169	166
Depósitos para remate código de barras [3]	129	440
Pensionados	103	29
Pasivos no financieros	91	91
Compra de cartera tarjeta de crédito	80	229
Servicios de recaudo	65	140
Acreedores empleados	59	153
Cuentas por pagar comprobantes visa nacional	5	4
Total	**2.811**	**2.616**

(1) La variación corresponde a un mayor valor pagado de FANALCA S.A, diferencia que genera un saldo a favor del deudor.

(2) El aumento corresponde a los reembolsos de las subastas realizadas y contabilizadas para el año 2023.

(3) La variación se genera por menor adjudicación de lotes en septiembre 2023, como también mayoría de clientes del Martillo están realizando los pagos por PSE y no en efectivo.



Nota 22

BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, intereses sobre las cesantías y cesantías a empleados con régimen laboral Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Beneficios de corto plazo*	36.083	93.008
Beneficios post - empleo	265.484	244.141
Beneficios de largo plazo	83.572	71.075
Total pasivo	**385.139**	**408.224**

* El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones del rubro Beneficios corto plazo:

	Beneficios corto plazo (Sin pasivo por indemnización)		Pasivo indemnización y/o terminación	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al comienzo del período	**34.465**	**36.058**	**58.544**	**52.300**
Costos incurridos durante el período	311.566	302.019	8.499	25.000
Pagos a los empleados	(325.364)	(303.613)	(65.634)	(18.756)
Costos / gastos de personal capitalización en activos intangibles [1]	14.007	0	0	0
Saldo al final del período	**34.674**	**34.464**	**1.409**	**58.544**

(1) Corresponde al gasto causado sobre la capitalización de salarios en proyectos de activos intangibles, a partir del mes de junio de 2023.

Beneficios Post - empleo:

a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.

c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.

d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post - empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



	Beneficios post - empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al comienzo del período	**244.141**	**296.549**	**71.075**	**70.436**
Costos incurridos durante el período	779	693	9.944	9.070
Costos de interés	30.974	22.332	9.175	4.687
	275.894	**319.574**	**90.194**	**84.193**
(Ganancia) / pérdidas por cambios en las suposiciones demográficas	955	0	835	0
(Ganancia) / pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	28.640	(39.963)	2.662	(1.177)
Total (*)	**29.595**	**(39.963)**	**3.497**	**(1.177)**
Pagos a los empleados	(40.005)	(35.470)	(10.119)	(11.941)
Saldo al final del período	**265.484**	**244.141**	**83.572**	**71.075**

	31 de diciembre de 2023
Remediciones reconocidas en ORI (*)	29.595
Realización de ORI [1]	(633)
Movimiento de ORI	**28.962**

(1) Corresponde al valor realizado en el ORI por retiros de empleados que accedieron al beneficio post - empleo durante el año 2023.

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post - empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios post - empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento	11,61%	13,71%	11,47%	13,75%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%
Tasa de incremento salarial	4,50%	4,00%	4,50%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%
Duración promedio del plan (en años)	5,68	4,60	3,75	3,76

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

31 de diciembre de 2023		
Año	**Beneficios post - empleo**	**Otros beneficios largo plazo**
2024	37.212	16.340
2025	40.123	14.587
2026	39.832	11.982
2027	38.745	12.321
2028	38.176	7.818
Años 2029 – 2032	176.447	40.120

31 de diciembre de 2022		
Año	**Beneficios post - empleo**	**Otros beneficios largo plazo**
2022	36.497	8.695
2023	43.374	16.016
2024	42.247	17.657
2025	41.984	16.147
2026	41.473	17.438
Años 2027 – 2031	220.014	79.340

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post - empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo con el resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

31 de diciembre de 2023

	- 0.50 Puntos		**+0.50 Puntos**	
	Post - empleo	**Largo plazo**	**Post - empleo**	**Largo plazo**
Tasa de descuento	7.748	1.599	(7.333)	(1.530)
Tasa de crecimiento de los salarios	(877)	(1.986)	899	2.062
Tasa de crecimiento de las pensiones	(8.109)	0	8.534	0

31 de diciembre de 2022

	- 0.50 Puntos		**+0.50 Puntos**	
	Post - empleo	**Largo plazo**	**Post - empleo**	**Largo plazo**
Tasa de descuento	5.761	1.365	(5.476)	(1.310)
Tasa de crecimiento de los salarios	(890)	(1.731)	906	1.794
Tasa de crecimiento de las pensiones	(5.812)	0	2.311	0



Número de empleados por beneficios largo plazo y post empleo

Beneficio	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Participantes post empleo	6.506	7.277
Participantes largo plazo	2.831	3.264

Revelación Decreto 2270 de 2019

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Capítulo II normas técnicas específicas, sección 1 normas sobre los pasivos y artículo 4 pensiones de jubilación, el Banco al cierre de cada período, elabora un estudio actuarial, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados conforme se establece en el decreto.

"De acuerdo con el Decreto 2131 de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de $294.201. Al comparar el resultado frente a la NIC 19 el pasivo pensional es valorado en $227.201 la diferencia corresponde a $66.462, la justificación de esta diferencia se presenta por el diferencial en las asunciones actuariales, ya que la tasa de descuento bajo el Decreto 1625 de 2016 fue de 13,92% y bajo NIC 19 fue de 11,64%".

	Decreto 1625/2016 31 de diciembre de 2023	NIC 19 31 de diciembre de 2023	Variación	Decreto 1625/2016 31 de diciembre de 2022	NIC 19 31 de diciembre de 2022	Variación
Asunciones						
Tasa de descuento	13,92%	11,64%	-2,28%	8,97%	13,75%	4,78%
Inflación	8,70%	3,00%	-5,70%	3,98%	3,00%	-0,98%
Incremento de pensiones	8,70%	3,00%	-5,70%	3,98%	3,00%	-0,98%
Obligación definida inicial	**268.656**	**209.839**	**(58.817)**	**262.306**	**261.813**	**(493)**
Costo interés	22.781	26.830	4.049	18.799	19.942	1.143
(Ganancia)/pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	30.622	18.928	(11.694)	14.696	(44.771)	(59.467)
Pagos del beneficio	(27.858)	(27.858)	0	(27.145)	(27.145)	0
Obligación definida final	**294.201**	**227.739**	**(66.462)**	**268.656**	**209.839**	**(58.817)**



Nota 23

PATRIMONIO

El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total número de acciones ordinarias	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**
Capital suscrito y pagado	**77.253**	**77.253**

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Reserva legal	2.716.551	2.630.030
Reserva ocasional	46.240	44.000
Total	**2.762.791**	**2.674.030**

Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

El movimiento de la reserva legal al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de $86.521 y $175.166 respectivamente, registrado conforme al Proyecto de Distribución de Utilidades del año 2023 y 2022.

Reservas Ocasionales

Las reservas obligatorias y voluntarias son determinadas por la Asamblea General de Accionistas. Producto de la distribución de utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2022 del Banco se determinó por parte de la Asamblea, liberar las reservas ocasionales por $44.000 y se constituyeron $46.240 y al 31 de diciembre de 2021 se liberaron reservas por $23.192 y se constituyeron $44.000.



Utilidades del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de marzo de 2023	31 de marzo de 2022	31 de marzo de 2021
Utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	73.035	333.559	209.933
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	46.240	44.000	23.192
Dividendos pagados en efectivo	De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2022, en marzo del 2023 por disposición de la Asamblea General de Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.	$1,58 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2021, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2022 y marzo de 2023.	$1,14 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2020, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2021 y marzo de 2022.
Acciones ordinarias en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**
Total dividendos decretados	**0**	**146.472**	**105.682**

(Pérdida) Utilidad Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de ganancia por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la (pérdida) utilidad neta por acción por los períodos terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
(Pérdida) utilidad / Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes	(347.409)	73.035
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción	7.725.326.503	7.725.326.503
(Pérdida) utilidad neta por acción básica	**(44,97)**	**9,45**

Durante el período se realizó el ajuste por Adopción por primera vez por $28.765, con los siguientes conceptos: $12.211 efecto realización de depreciación, ($2.264) venta de inmuebles y ($38.712) realización impuesto diferido, calculados de acuerdo con la instrucción contable N.36 de 2021, según Circular Externa 036 de 2014, tratamiento de las diferencias netas positivas y/o negativas que se generen en la Aplicación por primera vez de las NIIF y otras instrucciones.



Nota 24

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Monto nocional	**Valor razonable**	**Monto nocional**	**Valor razonable**
Garantías	2.331	0	0	0
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	291.577	291.577	138.297	138.297
Cartas de créditos no utilizadas	0	0	11.336	98
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	560.032	560.032	629.664	629.664
Total	**853.940**	**851.609**	**779.297**	**768.059**

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pesos colombianos	851.609	767.961
Dólares	2.331	11.336
Total	**853.940**	**779.297**





Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de $3.003 y $14.417 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**14.417**
Compromisos nuevos del período	56.007
Incremento en compromisos	7.260
Disminución en compromisos por utilización	(74.681)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2023	**3.003**

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**34.720**
Compromisos nuevos del período	27.480
Incremento de existentes en el período	1.397
Disminución en compromisos	(49.180)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2022	**14.417**

Contingencias:

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**650**
Incremento de procesos en el período	440
Disminución en procesos	(456)
Total procesos 31 de diciembre de 2023	**634**

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**609**
Incremento de procesos en el período	444
Disminución en procesos	(403)
Total procesos 31 de diciembre de 2022	**650**

a. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían registradas demandas laborales por $500 y $372 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**372**
Incremento de procesos en el período	209
Disminución en procesos	(81)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2023	**500**

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**401**
Incremento de procesos en el período	17
Disminución en procesos	(46)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2022	**372**

b. Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, disminuyó a $134 y $278 respectivamente.

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**278**
Incremento en procesos civiles	231
Disminución en procesos civiles	(375)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2023	**134**

31 de diciembre de 2022

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2021	**208**
Incremento en procesos civiles	427
Disminución en procesos civiles	(357)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2022	**278**

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la Entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentó saldo por otras pretensiones.



Nota 25

MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.

b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el Decreto 1477 de 2018 y Circular Externa 020 de 2019 a partir de enero 2021.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:



Patrimonio Técnico	Valores mínimos de referencia	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Patrimonio Básico Ordinario			
Capital suscrito y pagado		77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Apropiación de utilidades líquidas		2.762.791	2.674.030
Deducción inversiones efectuadas de otras instituciones no vigiladas por la SFC		0	(355.124)
Deducción de activos intangibles		(361.170)	(288.139)
Resultados del ejercicio		(347.409)	73.035
Ganancia o (pérdida) no realizadas ORI		79.481	68.673
Ganancias acumuladas ejercicios anteriores		13.717	14.566
Deducción revalorización de activos		(87.539)	(157.747)
Total Patrimonio Básico Ordinario		**2.200.184**	**2.169.607**
Patrimonio Adicional			
Deudas subordinadas		327.018	177.147
Valor del deterioro (provisión) general		20.775	25.697
Total Patrimonio Adicional		**347.793**	**202.844**
Total Patrimonio Técnico		**2.547.977**	**2.372.451**
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito			
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)		684.927	718.173
Categoría III (Activos con alta seguridad, pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)		10.797.400	12.290.021
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)		4.922.638	5.199.531
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)		11.598	660
Contingencias		103.679	114.906
Derivados		149.903	129.945
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito		**16.670.145**	**18.453.236**
Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM)		83.118	136.503
VeRRM * 100/9		**923.539**	**1.516.695**
Valor Riesgo Operacional (VeRRO)		136.419	112.786
VeRRO *100/9		**1.515.767**	**1.253.181**
Total activos ponderados por riesgo		**19.109.451**	**21.223.112**
Relación de Apalancamiento	≥ 3,0%	**7,47%**	**6,73%**
Índice de Solvencia Básica	≥ 4,5%	**11,51%**	**10,22%**
Relación de Solvencia Básica Adicional	≥ 6,0%	**11,51%**	**10,22%**
Índice de Solvencia Total	≥ 9,0%	**13,33%**	**11,18%**
Colchón de conservación del PBO	≥ 1,50%	**7,01%**	**5,72%**



Nota 26

INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Por los años terminados al	
Ingresos por Honorarios y Comisiones	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Comisiones en servicios bancarios [1]	114.468	126.840
Comisiones de tarjetas de crédito [2]	47.841	45.181
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1.090	1.380
Servicios de red de oficinas	399	477
Total	**163.798**	**173.878**

	Por los años terminados al	
Gastos por Honorarios y Comisiones	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Servicios bancarios	50.942	35.994
Otros*	37.507	32.555
Total	**88.449**	**68.549**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**75.349**	**105.329**

(1) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a las comisiones de servicios bancarios, por reconocimiento de Redeban.

(2) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, obedece a ingresos de establecimientos afiliados generados por comisiones de tarjetas débito y crédito.

A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros:

	Por los años terminados al	
Otros gastos	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Comisión convenios créditos de libranza [1]	24.721	23.636
Comisión otros servicios	7.366	5.645
Comisión tarjeta de crédito visa pagos [2]	3.294	1.502
Comisión servicios corresponsales no bancarios	850	823
Comisión por colocaciones	177	693
Comisión colocación cartera	217	160
Comisión otros servicios moneda extranjera	177	96
Gasto BRN y BRL de Comisiones [3]	705	0
Total	**37.507**	**32.555**

(1) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente al recaudo de las pagadurías de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional - CASUR y Colpensiones.

(2) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde principalmente a la adquirencia de Tarjetas de Crédito.

(3) La variación entre los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se origina por el traslado de otros gastos a gastos por comisiones de bienes recibidos en dación de pago.



Nota 27

OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años determinados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Por los años terminados al:	
Otros ingresos operacionales	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Participación en utilidades netas de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y negocios conjuntos [1]	66.417	96.481
Ganancia en venta de propiedades y equipos de uso propio [2]	59.466	18.725
Otros ingresos de operación	33.395	21.035
Dividendos causados	11.475	13.198
Ganancia neta en valoración de activos [3]	4.353	12.635
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta	2.996	0
Actividades en operaciones conjuntas	2.784	3.172
Ganancia neta en venta de inversiones	(306)	2.625
(Pérdida) utilidad neta por diferencia en cambio [4]	(38.168)	45.526
Total otros ingresos	**142.412**	**213.397**

(1) La variación corresponde al reconocimiento del Método de Participación sobre las Utilidades (MPU) principalmente de Corficolombiana S.A. por reconocimiento del Acuerdo entre esta, y la SEC (Securities and Exchange Commission de Estados Unidos) según oficio del 10 de agosto de 2023.

(2) El aumento se da principalmente por la venta de los siguientes inmuebles; transferencia Nexus por 29.008; Edificio Medellín, Edificio Bucaramanga y San Fasson.

(3) La variación se da principalmente por disminución en venta de propiedades de inversión, para el año 2023 corresponde a los inmuebles Zona Industrial por $529 y Alameda por $585.

(4) La variación negativa corresponde a la pérdida neta por ajuste de cambio derivado de la variación de la TRM.

A continuación, se presenta un resumen de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Por los años terminado el:	
Otros gastos	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Salarios y beneficios a empleados [(1)]	411.648	392.132
Seguros (2)	95.026	73.412
Honorarios por consultoría, auditoría y otros [(3)]	72.311	56.131
IVA no descontable	57.732	70.505
Cuenta en participación ATH [(4)]	56.355	44.432
Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF [(5)]	55.119	37.127
Industria y Comercio	44.842	38.287
Amortización de activos intangibles	38.684	43.635
Outsourcing otros	36.500	39.216
Contribuciones afiliaciones y transferencias	34.225	44.775
Mantenimiento y reparaciones	33.569	33.199
Depreciación de propiedades y equipos de uso propio	27.959	28.788
Arrendamientos	25.574	24.369
Pérdidas en venta de propiedades y equipo [(6)]	24.456	10.940
Servicios públicos	20.310	20.364
Servicios de publicidad	20.106	30.300
Servicios desarrollo software	17.969	9.839
Impuestos y tasas	17.595	5.528
Servicios de transporte	16.064	19.091
Servicios temporales	14.359	20.566
Depreciación de activos por derecho de uso	11.942	12.600
Outsourcing servicios especializados	11.278	11.594
Outsourcing call center	11.070	13.837
Riesgo operativo	9.808	1.044
Servicios de aseo y vigilancia	9.396	10.373
Indemnizaciones [(7)]	8.499	25.000
Base de datos	7.841	7.933
Pago de bonificaciones	7.574	2.379
Procesamiento electrónico de datos	7.191	9.867
Incentivos internos	7.052	9.839
Útiles y papelería	6.707	3.931
Pérdidas por siniestros	6.291	2.299
Cuota administración de edificios	5.945	4.939
Otros	5.583	4.119
Adecuación e instalación	4.582	7.404
Gastos por donaciones	4.018	2.452
Custodia sistematización y consulta de archivos	2.891	2.501
Sistemas corporativos ATH	2.876	2.388
Actividades operaciones conjuntas	2.480	2.902
Demandas laborales	2.051	3.907
Apoyo estudiantes SENA	1.894	1.803
Gastos de viaje	1.668	2.566
Retenciones e impuestos asumidos	1.055	1.017
Reconocimiento clientes	1.035	1.218
Alimentación eventual a empleados	649	649
Insumos aseo y cafetería	543	697
Patrocinios	406	308
Gastos BRP`s servicios públicos y varios	183	3.301
Responsabilidad social y ambiental	178	346
Gastos vendedores [(8)]	0	36.512
Reembolso Grupo Aval [(9)]	0	50.302
Pérdida en venta BRP´S restituidos otros	0	176
Gasto no deducible renta y complementarios	(78)	47
(Pérdidas) ganancias por deterioro de otros activos [(10)]	(50.741)	1.576
Total otros gastos	**1.212.270**	**1.284.462**

(1) La variación corresponde al aumento salarial realizado en enero y mayo de 2023, como también al mayor aporte en fondos de pensiones y reconocimiento de las primas legales y extralegales, bonificaciones pagadas a los colaboradores.

(2) La variación corresponde principalmente al anticipo del pago en el seguro de depósito del segundo semestre de 2023 por $22.195.

(3) La variación corresponde al aumento por pagos para los siguientes proveedores: Grupo Aval, Deloitte & Touche S.A.S., Estrategia y Gestión Consultoría Empresarial por acciones simplificada y Millenium Bpo S.A. por concepto de honorarios de consultoría por $16.305.

(4) La variación se presenta por incremento en la facturación de liquidación principalmente en Aval Soluciones Digitales S.A. - dale!, debido a que en el mes de diciembre de 2022 se realizó mayor reconocimiento por concepto de Publicidad y Propaganda.

(5) La variación se genera producto del mayor valor reconocido por concepto de pago de rendimientos de productos de tesorería, adicionalmente se presenta incremento el cual corresponde al pago en cumplimientos de Forward y tarifa CUD (Sistema de Cuentas de Depósito).

(6) La variación se presentó por el reconocimiento de transferencia Nexus.

(7) La variación corresponde a un menor valor reconocido por indemnizaciones.

(8) La variación corresponde principalmente al traslado que se presentó en agosto de 2023 hacia Outsourcing otros.

(9) La variación corresponde al traslado que se presentó por honorarios profesionales de Grupo Aval, realizado en el mes de junio de 2023.

(10) La variación se presentó por reintegro de deterioro de propiedades de inversión, principalmente por reconocimiento de la transferencia Nexus Hipódromo del Valle, venta parcial 5% Lote Parte del Tramo II y III Contiguo Zona Franca y venta Apartamento 701 Edificio Girasvol.



Nota 28
PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

a) Control; es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

b) Control conjunto; es el acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica.

c) Familiares cercanos a una persona; son aquellos miembros de la familia que podrían ejercer influencia en o ser influidos por esa persona en sus relaciones con la entidad.

1. el cónyuge o persona con análoga relación de afectividad y los hijos;
2. los hijos del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad; y
3. las personas a su cargo o a cargo del cónyuge o persona con análoga relación de afectividad.

d) Influencia significativa; es el poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la entidad, aunque sin llegar a tener el control de las mismas. Puede obtenerse mediante participación en la propiedad, por disposición legal, estatutaria o mediante acuerdos.

e) Remuneraciones; son todas las retribuciones a los empleados (tal como se definen en la NIC 19 Retribuciones a los empleados), incluyendo las retribuciones a los empleados a las que sea aplicable la NIIF 2, pagos basados en acciones.

f) Transacción entre partes vinculadas; es toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre partes vinculadas, con independencia de que se cargue o no un precio.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

• **Controladora:** Un inversor controla una participada cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

> Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

• **Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval:** Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes Relacionadas.

• **Personal Clave de la Gerencia:** Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco Popular S.A. y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y miembros de Junta Directiva Principales y Suplentes.

• **Compañías Subsidiarias:** Incluye las compañías donde el Banco tiene el control de acuerdo con la definición del Código de Comercio y la NIIF 10 de consolidación, es decir:

> Alpopular S.A.
> Casa de Bolsa S.A.
> Corficolombiana S.A.
> Fiduciaria Popular S.A.
> Patrimonio Autónomo BP – EPIK.

• Compañías Asociadas y Otras: Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:

> Toda Hora (ATH) S.A.
> Aval Soluciones Digitales S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos. A continuación, se muestra la agrupación de saldos y operaciones con partes relacionadas, incluyendo el detalle de las transacciones con personal clave de la gerencia.

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	219
Activos financieros en inversiones [1]	0	0	0	902.556	7.332
Activos financieros en operaciones de crédito	0	899	8.290	7.160	457.595
Cuentas por cobrar	0	0	9	3.652	93.588
Pasivos					
Depósitos	74.129	0	2.833	106.622	327.919
Otros pasivos	0	78	2.741	250.214	25.808





31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	0	0	0	275
Activos financieros en inversiones [1]	0	0	0	176.439	684.239
Activos financieros en operaciones de crédito	0	0	11.583	2.704	571.118
Cuentas por cobrar	0	0	12	129	80.810
Pasivos					
Depósitos	31.317	0	3.021	32.942	285.049
Otros pasivos	34.327	78	2.030	309	50.956

(1) Ver Nota 12 – Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto.

Las transacciones más representativas al período terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	91	501	601	94.635
Gastos financieros	6.378	13	344	14.363	3.351
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	157	48.466
Gasto honorarios y comisiones	0	0	766	0	11.595
Otros ingresos operativos	0	14	14	45.945	11.497
Otros gastos	32.779	0	12.648	8.053	136.685

31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	0	0	629	358	50.891
Gastos financieros	5.541	9	125	388	9.894
Ingresos por honorarios y comisiones	0	0	0	147	49.970
Gasto honorarios y comisiones	0	0	675	0	10.286
Otros ingresos operativos	0	0	5	2.541	14.519
Otros gastos	50.302	0	10.953	5.519	149.004

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salarios	9.448	8.517
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.200	2.412
Total	**12.648**	**10.929**





Otros Conceptos con Partes Relacionadas

31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	3.311	12.861	26.241	746.971
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	3.000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	106	220	0	0

31 de diciembre de 2022

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera	0	0	16.872	76.204	837.551
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	0
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	0	10	424	0	0



Nota 29

HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2023, no se identificaron impactos relevantes en función de la información recibida en los Estados Financieros separados y en las operaciones del Banco y hasta la fecha de emisión de estos, la administración del Banco no tiene conocimiento de eventos que pueden afectar su situación financiera.



Nota 30

INFORMACIÓN RELEVANTE

Hasta diciembre de 2023, el Banco Popular S.A. ha llevado a cabo diversas operaciones inusuales en consonancia con su estrategia financiera, orientada a cumplir con los niveles e indicadores de solvencia. Estas operaciones son las siguientes:

Venta de cartera

Siguiendo los criterios definidos por la administración y en consonancia con el modelo de negocios de cartera, el Banco ha llevado a cabo ventas de cartera en los productos de consumo y comercial a lo largo del año 2023. Esta estrategia ha posibilitado al Banco contar con recursos disponibles para alcanzar el objetivo de minimizar costos y mitigar el riesgo de insuficiencia de fondos. Estas acciones están alineadas con las regulaciones vigentes y las mejores prácticas bancarias, ejecutándose mediante operaciones financieras diseñadas para preservar la estabilidad del margen financiero.

El valor correspondiente de la cartera vendida corresponde a capital, intereses corrientes, intereses de mora, entre otros. Estas medidas refuerzan la solidez y la salud financiera del Banco, reafirmando su compromiso y su visión con sus clientes a través de prácticas sólidas y una gestión responsable en el panorama bancario actual.

Cesión de inmuebles a Fondo de Capital Privado – Nexus

El Banco Popular S.A. y Alpopular S.A., han mantenido una participación en el Fondo de Capital Privado - Nexus Inmobiliario desde el año 2018, llevando a cabo una transacción de cesión de inmuebles durante el año 2023. Esta estrategia fue implementada con el objetivo de optimizar la posición financiera de ambas entidades, específicamente enfocada en la liberación de puntos básicos para la mejora del indicador de la Relación de Solvencia.

.

En virtud de esta operación, se procedió a la cesión de propiedades al Fondo de Inversión, lo que generó beneficios para el Banco Popular S.A. y Alpopular S.A. A través de esta iniciativa estratégica, ambas entidades han logrado no solo fortalecer su posición financiera, sino también diversificar su portafolio de activos mediante la incorporación de unidades inmobiliarias al Fondo de Capital Privado.

Es importante destacar que, de acuerdo con esta transacción, por cada aporte en especie realizado al Fondo de Inversión, las entidades involucradas adquieren un derecho correspondiente a unidades de participación. Este enfoque no solo ha demostrado ser una estrategia efectiva para mejorar la fortaleza financiera de las entidades, sino que también ha contribuido a fortalecer la sinergia entre el Banco Popular S.A., Alpopular S.A. y el Fondo de Capital Privado - Nexus Inmobiliario, consolidando así su posición en el mercado financiero y de inversiones.

Adquisición de posición controlante en Corficolombiana

El 22 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la firma del acuerdo entre Grupo Aval Acciones y Valores y sus accionistas principales, compuestos por Grupo Aval S.A., Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A. Como resultado de esta colaboración estratégica, Banco Popular S.A. adquirió la posición de controlante en la Corporación Financiera Colombiana S.A.

La ejecución de este acuerdo se realiza en conformidad con lo estipulado en el artículo 2.1.1.1.11 del decreto 2555 de 2010, generando un impacto positivo tanto en el patrimonio técnico como en los indicadores regulatorios de solvencia de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.

Es relevante destacar que la suscripción de este acuerdo no conlleva cambios en la participación accionaria actual de los suscriptores ni alteraciones en el beneficiario real de Corficolombiana. Este hito marca un paso significativo en la consolidación de alianzas estratégicas dentro del sector financiero, fortaleciendo la posición de los actores involucrados y contribuyendo positivamente al desarrollo y estabilidad del mercado.



Nota 31

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Banco, correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2784 de Junta Directiva con fecha 19 de febrero de 2024 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 21 de marzo de 2024.

GRUPO EMPRESARIAL SARMIENTO ANGULO INFORME ESPECIAL – ARTÍCULO 29 LEY 222 DE 1995 BANCO POPULAR S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, con el presente la Administración de Banco Popular S.A. (en adelante, la "Sociedad"), compañía que hace parte del Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, rinde el informe especial en el que se detalla la intensidad de las relaciones económicas que la Sociedad sostiene con la persona natural controlante (doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo) o con otras entidades que integran el grupo empresarial, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023. La información que se presenta a continuación ha sido tomada de los registros contables y de los estados financieros de la Sociedad, así como de los libros de actas de los órganos sociales de la misma.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, las operaciones contenidas en el presente informe se celebraron en condiciones de mercado. Adicionalmente, las operaciones celebradas han tenido en consideración el mejor interés de cada una de las partes involucradas.

Entre las operaciones reportadas en el presente informe, se encuentran las siguientes:

- Operaciones de crédito celebradas entre la Sociedad y entidades que conforman el grupo empresarial.
- Operaciones que versen sobre la propiedad o tenencia de bienes inmuebles.
- Acuerdos de prestación de servicios.
- Otorgamiento de garantías.
- Adquisición de acciones, bonos u otra clase de títulos valores.

Durante el ejercicio social correspondiente al año 2023, la Sociedad llevó a cabo las siguientes operaciones, consideradas de mayor importancia, con la persona natural controlante o con otras sociedades que integran el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo:

NIT	Entidad con la que se celebró la operación	Operaciones Activas	Operaciones Pasivas	Ingreso	Gasto
890300653	Corporación Financiera Colombiana S.A.	617.507	350.401	4.442	13.542
900848064	Concesionaria Vial Andina S.A.S.	155.337	-	27.996	1
860020382	Alpopular S.A.	104.188	4.141	21.089	3.159
900744773	Concesionaria Vial del Pacifico S.A.S.	80.249	1.000	12.973	148
830113599	Inverprogreso S.A.	79.270	-	23.823	-
830113601	Actiunidos S.A.	77.397	396	11.617	125
830113603	Rendifin S.A.	65.286	2.998	9.854	175
800141235	Fiduciaria Popular S.A.	56.339	1.168	8.412	571
800203186	Casa de Bolsa S.A. - Sociedad Comisionista De Bolsa	13.200	225	260	-
901140552	Aval Soluciones Digitales S.A.	2.833	1.694	-	-
800143407	A Toda Hora S.A. - A.T.H.	2.779	3.435	-	3.292
860503617	Seguros de Vida Alfa S.A.	2.567	15.098	46.832	943
800140887	Fiduciaria Corficolombiana S.A.	2.013	-	-	18
860002964	Banco de Bogotá S.A.	1.238	-	1.216	308
900809931	Nueva Vía Al Mar S.A.S.	-	294.581	-	-
800216181	Grupo Aval Acciones y Valores S.A.	-	74.129	-	39.156
900257179	Inversiones Escorial S.A.	-	12.467	-	777
860050420	Ventas y Servicios S.A.	-	5.722	50	32.863
900147238	Aportes en Línea S.A.	-	3.656	67	419
890401427	Hotel Cartagena De Indias	-	1.500	-	-
860035827	Banco Comercial AV Villas S.A.	-	539	208	540
901328325	ADL Digital Lab S.A.S.	-	493	-	7.602
830113598	Adminegocios S.A.S.	-	421	8.586	160
860031979	Seguros Alfa S.A.	-	369	1.199	57
901142543	Activos Tesalia S.A.	-	172	-	57
800144331	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	-	94	11	572
900470252	Peajes Electrónicos S.A.S	-	13	-	-
800142383	Fiduciaria Bogotá S.A.	-	5	-	-
830113608	Bienes Y Comercio S.A.	-	4	-	742
890300279	Banco de Occidente S.A.	-	-	75	798
800143157	Fiduciaria De Occidente	-	-	-	25
901484758	Carroya.com S.A.S.	-	-	-	266
901319154	Admicentros S.A.S.	-	-	-	139
890304099	Hoteles Estelar S.A.	-	-	-	111
830065157	Leadersearch S.A.S.	-	-	-	19
900256235	Popular Securities S.A.	-	-	-	4
860001022	Casa Editorial El Tiempo S.A.	-	-	-	3

Cifras en millones de pesos colombianos

Adicionalmente, la Sociedad no ha adoptado o dejado de tomar decisiones de mayor importancia que involucren a la sociedad controlante o a otras sociedades que conforman el Grupo Empresarial Sarmiento Angulo, por influencia o en interés de la matriz o de la Sociedad.

Bogotá – 15 de febrero de 2024

La Administración
Banco Popular S.A.

banco popular | Grupo AVAL

Estados Financieros Consolidados

Informe del Revisor Fiscal

Certificación de Estados Financieros Consolidados

Estados Financieros Consolidados

Notas de Estados Financieros Consolidados



Nota 01 - Entidad Reportante
Nota 02 - Bases de Presentación de los Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas
Nota 03 - Juicios y Estimados Contables en la Aplicación de las Politicas Contables
Nota 04 - Administración y Gestión de Riesgo
Nota 05 - Estimación de Valores Razonables
Nota 06 - Clasificación de los Activos y Pasivos Financieros
Nota 07 - Efectivo y Equivalentes de Efectivo
Nota 08 - Instrumentos Financieros Activos y Pasivos Negociables
Nota 09 - Inversiones no Negociables
Nota 10 - Contabilidad de Cobertura
Nota 11 - Cartera de Créditos
Nota 12 - Otras Cuentas por Cobrar; Neto
Nota 13 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta
Nota 14 - Inversiones en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos
Nota 15 - Tangibles
Nota 16 - Activos en Contratos de Concesión
Nota 17 - Plusvalía
Nota 18 - Otros Intangibles
Nota 19 - Impuesto a las Ganancias
Nota 20 - Depósitos de Clientes
Nota 21 - Obligaciones Financieras
Nota 22 - Beneficios a Empleados
Nota 23 - Provisiones Legales y Otras Provisiones
Nota 24 - Otros Pasivos
Nota 25 - Patrimonio de los Intereses Controlantes
Nota 26 - Intereses no Controlantes
Nota 27 - Compromisos y Contingencias
Nota 28 - Ingresos Netos de Contratos con Clientes
Nota 29 - Ingreso Neto de Instrumentos Financieros Negociables
Nota 30 - Otros Ingresos y Gastos
Nota 31 - Análisis de Segmentos de Operación
Nota 32 - Entidades Estructuradas no Consolidadas
Nota 33 - Transferencia de Activos Financieros
Nota 34 - Partes Relacionadas
Nota 35 - Hechos Posteriores

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. y Subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2023, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA-International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos

Evaluación del Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9
(véanse las notas 2.9, 3, 4.1 y 11 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría

Como se indica en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, la provisión por deterioro de la cartera de créditos del Grupo ascendió a $1.369.934 millones al 31 de diciembre de 2023.

El Grupo mide el deterioro de su cartera de créditos por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por la vida de cada crédito, excepto aquellos créditos que no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, para lo cual el Grupo calcula una PCE de doce meses.

La provisión por deterioro de la cartera de créditos refleja un resultado ponderado por la probabilidad que considera múltiples escenarios económicos basados en los pronósticos de las condiciones económicas futuras y se determina en función de la evaluación del Grupo sobre la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el incumplimiento (EDI) asociados a cada préstamo. El Grupo, conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo prácticas de mercado, utiliza modelos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por el deterioro de la cartera de créditos.

Identifiqué la evaluación del deterioro de la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, en razón a que existe un alto grado de estimación inherente en la determinación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera de créditos, como resultado del juicio requerido para los supuestos prospectivos y modelos involucrados.

La evaluación del deterioro de la cartera de créditos requirió una atención significativa del auditor, el involucramiento de un juicio y la participación de profesionales de riesgo de crédito, así como conocimientos y experiencia en la industria.

Cómo fue abordado en la Auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia del deterioro por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos sobre el proceso establecido por el Grupo para calcular el deterioro de cartera de créditos, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos y (iv) el monitoreo del Grupo sobre la provisión general para pérdidas por deterioro, incluyendo la aplicación del juicio empleado.
- Involucramiento de profesionales de riesgo de crédito con habilidades específicas, conocimiento y experiencia de la industria que me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos clave utilizados para determinar los parámetros de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI); (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplicados a los modelos, (iv) recálculo para una muestra de créditos individualmente significativos, del deterioro y del análisis de los valores de las garantías; y (v) verificación para una muestra de créditos individualmente significativos, de la calificación de riesgo de crédito asignada por el Grupo.

Evaluación de los ingresos reconocidos por contratos de concesión en la fase de construcción y del valor razonable de los activos financieros relacionados con dichos contratos de concesión (véanse las notas 5.1, 16.1 y 16.2 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría

Como se indica en las Notas 5.1, 16.1 y 16.2 a los estados financieros consolidados, el Grupo tiene contratos de concesión firmados con el estado para la construcción y posterior mantenimiento de infraestructura, por un período de tiempo determinado. A cambio, el Grupo tiene derecho a recibir pagos directos del estado y/o tarifas cobradas a los usuarios finales de la infraestructura.

Durante la fase de construcción, el Grupo reconoce ingresos y un activo financiero por los pagos que están incondicionalmente garantizados por el estado y/o un activo intangible por los pagos que están vinculados al uso de la infraestructura.

Las obligaciones de desempeño relacionadas con los servicios de construcción se satisfacen con el tiempo y el monto de los ingresos reconocidos depende de la etapa de terminación de los servicios de construcción y del valor razonable del activo que se reconoce. El Grupo ha designado algunos de los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo tiene activos financieros provenientes de contratos de concesión por $3.830.916 millones que son medidos al valor razonable y clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable y activos intangibles derivados de contratos de concesión en fase de construcción por $7.964.822 millones.

Identifiqué la evaluación de los ingresos reconocidos de los contratos de concesión en la fase de construcción y el valor razonable de los activos financieros relacionados como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo de auditoría, incluyendo la participación de profesionales de valoración con habilidades específicas y conocimiento de la industria.

Para los contratos en la fase de construcción, se requirió el juicio del auditor para evaluar los costos estimados hasta la terminación de los contratos de construcción en la fase de construcción y para evaluar los modelos desarrollados por el Grupo para estimar el valor razonable de los activos financieros e intangibles, así como los insumos y supuestos no observables significativos para estos modelos.

Para los activos financieros relacionados con contratos de concesión medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, se requirió el juicio del auditor para evaluar los modelos desarrollados por el Grupo para estimar su valor razonable, así como los datos y supuestos importantes no observables de estos modelos. Los insumos y supuestos importantes no observables de los modelos incluyen el costo de capital promedio ponderado (WACC), las tasas de inflación futuras y los ingresos proyectados por el uso de la infraestructura.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar el reconocimiento de los ingresos por contratos de concesión en la fase de construcción y del valor razonable de los activos financieros relacionados, incluyeron entre otros:

- Verificación del trabajo desarrollado por el equipo de Revisoría Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A. con relación a los procedimientos realizados sobre la evaluación del diseño, implementación y efectividad de ciertos controles internos establecidos por el Grupo para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión y para establecer los ingresos a reconocer de los contratos en la fase de construcción. Estos controles incluyeron los relacionadas con: (i) la revisión de los insumos y supuestos utilizados; ii) la revisión de la estimación de los costos de terminación; y (iii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos y el monto de los ingresos que deben ser reconocidos.
- Verificación del trabajo desarrollado por el equipo de Revisoría Fiscal de Corporación Financiera Colombiana S.A. con relación a los procedimientos realizados sobre el involucramiento de profesionales en valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de si los modelos desarrollados internamente son consistentes con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y con las NIIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos verificados por el mercado; (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado disponibles; (iv) la evaluación de los costos estimados hasta su finalización, incluidos los supuestos utilizados; (v) la evaluación de los ingresos proyectados por el uso de la infraestructura comparándolos con datos internos y externos, cuando estén disponibles; y (vi) la evaluación de la precisión de los pronósticos realizados sobre la inflación y los costos de construcción, mediante la comparación de una muestra de valores estimados previamente con los valores reales obtenidos.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 20 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo la única responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Alba Rocío Estupiñan Sandoval
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 98962 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

19 de febrero de 2024



CERTIFICACIÓN
DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador del Banco Popular S.A. certificamos que los Estados Financieros del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a disposición de la Asamblea General de Accionistas y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

Los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, existen y las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el período terminado en esa fecha.

Los hechos económicos ocurridos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido reconocidos en los Estados Financieros.

Los activos presentan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), así como las interpretaciones emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC), con excepción de la aplicación de la NIIF 9 para la cartera de crédito e inversiones, las cuales se reconocen, clasifican y miden de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la NIIF 5 para la determinación del deterioro de los bienes recibidos en dación de pago.

Adicionalmente, el Banco aplica la excepción establecida en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con el deterioro de bienes recibidos en dación de pago (BRDP) o restituidos.

Todos los hechos económicos que afectan al Banco han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Dando cumplimiento a la Ley 964 de 2005, en su artículo 46, certificamos que los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, impresiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Entidad.

Se expide la presente, a los nueve (09) días de febrero de dos mil veinticuatro (2024).

JUAN FELIPE VASQUEZ MORA
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 -T

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**6 y 7**	**7.502.697**	**1.715.658**
Activos negociables	**6 y 8**	**5.072.184**	**430.356**
Inversiones no negociables	**6 y 9**	**8.036.901**	**4.388.484**
Instrumentos derivados de coberturas	**6 y 10**	**687**	**0**
Cartera de créditos	**4.1, 6 y 11**		
Comercial		7.238.286	7.444.517
Consumo		15.844.292	16.522.615
Hipotecario		1.197.946	1.252.839
Microcrédito		1.643	2.222
		24.282.167	**25.222.193**
Provisión por deterioro de cartera	4.1.5	(1.369.934)	(1.248.799)
Total neto por cartera de créditos		**22.912.233**	**23.973.394**
Otras cuentas por cobrar, neto	**6 y 12**	**21.119.675**	**281.006**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**13**	**21.694**	**0**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	**14**	**1.004.928**	**686.702**
Tangibles, neto	**15**		
Propiedades, planta y equipo de uso propio y dados en arrendamiento operativo		3.071.168	503.990
Activos por derecho de uso		363.102	74.301
Propiedades de inversión		402.870	174.880
Activos biológicos		230.672	0
		4.067.812	**753.171**
Intangibles			
Contratos de concesión	16	13.557.267	0
Plusvalía	17	250.278	0
Otros intangibles	18	587.310	293.825
		14.394.855	**293.825**
Impuesto a las ganancias	**19**		
Corriente		626.777	142.849
Diferido		300.546	130
		927.323	**142.979**
Otros		**309.722**	**1.802**
Total activos		**85.370.711**	**32.667.377**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459-T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos financieros negociables	**6 y 8**	**254.601**	**18.968**
Instrumentos derivados de cobertura	**6 y 10**	**11.828**	**0**
Depósitos de clientes	**20**		
Cuentas corrientes		1.035.911	1.101.876
Cuentas de ahorros		11.754.995	12.388.422
Certificados de depósito a término		17.605.367	10.793.002
Otros depósitos		55.864	31.171
		30.452.137	**24.314.471**
Obligaciones financieras	**21**		
Operaciones de mercado monetario		5.384.571	360.847
Créditos de bancos y otros		11.094.294	429.742
Bonos en circulación		7.149.976	2.745.593
Con entidades de fomento		598.002	665.496
		24.226.843	**4.201.678**
Provisiones	**23**		
Legales		37.284	14.837
Otras provisiones		494.025	13.188
		531.309	**28.025**
Impuesto a las ganancias	**19**		
Corriente		228.461	0
Diferido		5.473.475	66.057
		5.701.936	**66.057**
Beneficios a empleados	**22**	**491.850**	**412.225**
Otros	**24**	**5.986.230**	**408.102**
Total pasivos		**67.656.734**	**29.449.526**
PATRIMONIO			
Intereses controlantes	**25**		
Capital suscrito y pagado		77.253	77.253
Prima en colocación de acciones		63.060	63.060
Utilidades retenidas		2.663.302	3.127.924
Otros resultados integrales		21.218	(80.101)
Patrimonio de los intereses controlantes		**2.824.833**	**3.188.136**
Intereses no controlantes	**26**	**14.889.144**	**29.715**
Total patrimonio		**17.713.977**	**3.217.851**
Total pasivos y patrimonio		**85.370.711**	**32.667.377**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459-T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultados
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Ingresos por intereses calculados usando el método de tasa efectiva			
Intereses sobre cartera de créditos	**11.3**	3.110.583	2.566.120
Intereses sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		379.567	349.034
Total ingreso por intereses		**3.490.150**	**2.915.154**
Gastos por intereses			
Intereses sobre depósitos		(2.668.438)	(1.463.608)
Intereses sobre obligaciones financieras		(593.092)	(288.207)
Total gasto por intereses	**21.3**	**(3.261.530)**	**(1.751.815)**
Ingreso neto por intereses [2]		**228.620**	**1.163.339**
Pérdida por deterioro de activos financieros, neto			
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		(278.645)	(225.478)
Otros activos financieros		183	169
Recuperación de castigos de activos financieros		42.434	43.585
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros		**(236.028)**	**(181.724)**
(Gastos) ingresos netos por intereses después de pérdida por deterioro		**(7.408)**	**981.615**
Ingresos por comisiones y honorarios		280.020	272.015
Gastos por comisiones y honorarios		(89.475)	(68.901)
Ingresos netos por comisiones y honorarios	**28**	**190.545**	**203.114**
Ingresos por venta de bienes y servicios		1.212.364	0
Costos y gastos por venta de bienes y servicios		(863.725)	0
Ingresos netos por venta de bienes y servicios	**28**	**348.639**	**0**
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	**29**	**94.845**	**1.719**
Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables	**16.1**	**25.526**	**0**
Otros ingresos	**30**	**419.920**	**217.565**
Otros gastos	**30**	**(1.453.170)**	**(1.355.704)**
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**(381.103)**	**48.309**
Impuesto a las ganancias	**19**	196.487	31.683
Resultado neto del periodo		**(184.616)**	**79.992**
Resultado neto atribuible:			
Interés controlante		(397.852)	80.210
Intereses no controlantes	**26**	213.236	(218)
Resultado neto del periodo		**(184.616)**	**79.992**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluye en 2023 ingreso por intereses de Corficolombiana por $102.751 y gasto por intereses por ($314.391).

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459-T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Otros Resultados Integrales
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Resultado neto del período		**(184.616)**	**79.992**
Otros resultados integrales			
Partidas que serán reclasificadas a resultados			
Cobertura de inversión neta en el extranjero:			
Partida cubierta	10 y 25.4	(44.944)	0
Instrumentos de cobertura no derivados	10 y 25.4	42.933	0
Cobertura de flujos de efectivo	10 y 25.4	(3.744)	0
Diferencia por conversión de estados financieros no cubierta	25.4	(70.498)	0
Ganancia (pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con efecto en ORI			
Inversiones de renta fija	25.4	215.791	(171.370)
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	14 y 25.4	(8.962)	(30.696)
Impuesto a las ganancias	25.4	(86.135)	69.536
		44.441	**(132.530)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	25.4	412	0
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta variable	25.4	39.693	34.330
(Perdida) ganancia actuarial en planes de retiros a empleados	25.4	(31.395)	39.953
Impuesto a las ganancias	25.4	(708)	(26.573)
		8.002	**47.710**
Otros resultados integrales, netos de impuestos		**52.443**	**(84.820)**
Total resultados integrales, netos de impuestos		**(132.173)**	**(4.828)**
Total resultados integrales del período atribuible a:			
Intereses controlantes		(296.533)	(6.334)
Intereses no controlantes		164.360	1.506
		(132.173)	**(4.828)**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459-T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
Por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total patrimonio de los intereses controlantes	Total patrimonio de los intereses no controlantes	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	**77.253**	**63.060**	**3.194.393**	**6.443**	**3.341.149**	**28.249**	**3.369.398**
Aporte en dinero	0	0	0	0	**0**	10	**10**
Distribución de dividendos en efectivo	0	0	(146.472)	0	**(146.472)**	(17)	**(146.489)**
Retención en la fuente sobre dividendos	0	0	(207)	0	**(207)**	(33)	**(240)**
Disminución en ORI	0	0	0	(86.544)	**(86.544)**	1.724	**(84.820)**
Utilidad neta del período	0	0	80.210	0	**80.210**	(218)	**79.992**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**77.253**	**63.060**	**3.127.924**	**(80.101)**	**3.188.136**	**29.715**	**3.217.851**
Distribución de dividendos en efectivo	0	0	0	0	**0**	(478)	**(478)**
Combinación de negocios (1)	0	0	(71.936)	0	**(71.936)**	14.694.384	**14.622.448**
Aumento (disminución) ORI (2)	0	0	0	101.319	**101.319**	(48.876)	**52.443**
Realización ORI	0	0	7.017	0	**7.017**	(1.496)	**5.521**
Liquidación de entidades	0	0	216	0	**216**	6.978	**7.194**
Retención en la fuente sobre dividendos	0	0	(2.067)	0	**(2.067)**	(4.319)	**(6.386)**
Resultado neto del período	0	0	(397.852)	0	**(397.852)**	213.236	**(184.616)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**77.253**	**63.060**	**2.663.302**	**21.218**	**2.824.833**	**14.889.144**	**17.713.977**

(1) Ver nota 1.1, “Combinación de negocios”
(2) Ver nota 25.4 “Otro resultado integral ORI consolidado”

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459-T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado neto del período		(184.616)	79.992
Impuesto a las ganancias		(196.487)	(31.683)
Conciliación del resultado neto antes de impuestos a las ganancias con el efectivo provisto por las actividades de operación			
Depreciación de activos tangibles y derechos de uso	15, 28 y 30	60.346	51.480
Amortización de activos intangibles	28 y 30	74.723	45.144
Deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar	4.1, 5 y 28	283.861	225.478
Ingresos netos por intereses		(228.620)	(1.163.339)
Dividendos causados	30	(13.288)	(14.741)
Utilidad neta en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	30	(2.996)	0
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo de uso propio		(75.355)	(14.634)
Valoración e intereses de los acuerdos de concesión		(412.801)	0
Diferencia en cambio	30	(105.647)	(45.526)
Participación en utilidades netas de inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos	14 y 30	(61.269)	(92.184)
Derivados	29	82.465	19.693
Propiedades de inversión		(107.775)	(12.634)
Activos biológicos		(4.866)	0
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Activos financieros a valor razonable		(190.996)	(29.560)
Cuentas por cobrar		62.365	(35.244)
Derivados		39.235	(24.692)
Otros activos		(27.942)	18.869
Otros pasivos y provisiones		56.132	(55.745)
Beneficios a empleados		(65.391)	(6.958)
Cartera de créditos		3.872.717	(2.237.389)
Depósitos de clientes		(1.983.134)	3.274.519
Préstamos y fondos interbancarios		(238.652)	(633.101)
Intereses recibidos		**3.028.969**	**2.385.685**
Intereses pagados		**(3.108.770)**	**(1.560.682)**
Intereses pagados en arrendamiento financiero		**(18.649)**	**(5.929)**
Impuesto a las ganancias pagado		**(281.731)**	**(136.159)**
Efectivo neto provisto por actividades de operación		**251.828**	**660**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459-T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, continuación
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembr de 2022
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipos propios		(121.498)	(31.099)
Adquisición de propiedades de inversión		(10)	0
Capitalización arrendamiento financiero		(132)	0
Adición de costos de activos biológicos	15	(2.068)	0
Adición de activos en contratos de concesión		115.903	0
Adquisición de otros activos intangibles	18	(127.523)	(95.838)
Adquisición de inversiones a VRORI		(5.491.016)	(534.464)
Producto de la venta de inversiones a VRORI		6.807.419	784.199
Producto de la venta de propiedades, planta y equipos propios		49.040	11.770
Producto de la venta de propiedades de inversión		49.258	5.728
Producto de la venta de activos biológicos		2.493	0
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		4.200	470
Compra de inversiones a costo amortizado		(1.201.996)	(1.169.898)
Producto de la redención de activos financieros de inversión a costo amortizado		1.381.110	1.053.309
Dividendos recibidos		89.419	12.831
Combinación de negocios	1.1	5.218.978	0
Efectivo neto provisto en actividades de inversión		**6.773.577**	**37.008**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Dividendos pagados a intereses controlantes	21.4	(36.521)	(133.740)
Dividendos pagados a intereses no controlantes	21.4 y 26	(259.251)	(48)
Emisión de bonos en circulación	21.4	0	490.765
Pago de bonos en circulación	21.4	(720.974)	(305.569)
Canon arrendamientos	21.4	(32.052)	(18.120)
Obligaciones financieras	21.4	(125.494)	(51.845)
Emisión de acciones	21.4	0	10
Efectivo neto usado en actividades de financiación		**(1.174.292)**	**(18.547)**
Efecto en cambio de efectivo y equivalentes de efectivo		(64.074)	12.485
Aumento en efectivo y equivalente de efectivo		**5.787.039**	**31.606**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	7	**1.715.658**	**1.684.052**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	7	**7.502.697**	**1.715.658**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Las notas son parte integral de los Estados Financieros Consolidados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459-T

ALBA ROCÍO ESTUPIÑAN SANDOVAL
Revisor Fiscal
T.P. 98962-T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 19 de febrero de 2024)

Nota 1

ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Popular S.A. (en adelante el “Banco Popular y sus subsidiarias”, “Banco y sus Subsidiarias” o “Banco”) en la preparación de los Estados Financieros Consolidados comprenden la información financiera del Banco Popular S.A., Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. Fiduciaria Popular S.A., Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S., y la Corporación Financiera Colombiana S.A., como se reportan a continuación:

El Banco Popular S.A., es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, constituida con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, que se constituyó bajo las leyes colombianas el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá y en virtud de lo dispuesto en el Decreto 2143 del 30 de junio de 1950, protocolizada su constitución en Escritura Pública No. 5858 del 3 de noviembre de 1950 de la Notaría Cuarta de Bogotá. Como establecimiento bancario está sometido al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por las leyes 45 de 1923, 45 de 1990, 795 de 2003 y demás leyes, decretos y disposiciones que rigen para los establecimientos bancarios en Colombia. Adicionalmente puede realizar a través del Martillo, la venta, permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables.

La duración establecida en los estatutos es hasta el 30 de junio de 2050, sin embargo, el Banco podrá disolverse antes de dicho término, o el mismo puede ser prorrogado. La Superintendencia Financiera de Colombia autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 1004 del 24 de julio de 1950 y mediante Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993 renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco.

El Banco Popular S.A., es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes, que efectúan actividades diversas y que en conjunto constituyen el Banco y sus Subsidiarias:

Al preparar el estado financiero consolidado, El Banco Popular S.A. consolida directamente con las siguientes entidades:



Oficina La Principal - Banco Poplar

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. en adelante denominada Alpopular, tienen su domicilio en la Av. Carrera 69 No. 25B - 44 oficina 510, Bogotá D.C., Colombia. Alpopular configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A. en su calidad de sociedad filial. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco Popular S.A. posee el 71,10% del derecho de voto y económico.

El objeto social de Alpopular es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, la expedición de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o la gestión de tales créditos por cuenta de ellos, en los términos y para los fines señalados por la Ley. En ejercicio de su objeto social, Alpopular desarrolla actividades de Agenciamiento Aduanero desde el año 1969 según autorización otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Alpopular es una sociedad anónima, de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 6498 del 22 de diciembre de 1967 y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Alpopular su funcionamiento como entidad de servicios financieros por medio de la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993.

Fiduciaria Popular S.A.

Fiduciaria Popular S.A., en adelante llamada la Fiduciaria tiene su domicilio en la carrera 13 a No. 29 - 24, pisos 20, 21 y 24 Bogotá D.C., Colombia. Fiduciaria configuro desde el año 1997 una situación de control con el Banco Popular S.A., en su calidad de filial. Al 31 de diciembre de 2023 el Banco Popular S.A. posee el 94,85% del derecho de voto y económico.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaria 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S.

El 16 de septiembre de 2022 el Banco y la Fiduciaria Popular suscribieron un contrato de Fiducia mercantil de administración de cartera con EPIK Asociados S.A.S., el objeto social principal es la gestión comercial para estudios de tarjetas de crédito en general, gestión de cartera, gestión de cobranzas, factoring, actividades de intermediación financiera, celebrar contratos de mutuo, comercialización de seguros, consultoría, inversiones en sociedades colombianas y/o extranjeras y servicios financieros en general, como también el desarrollo de herramientas tecnológicas y de software que requiera para el correcto desarrollo de sus negocios.

El Contrato mencionado anteriormente tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las Partes, conformado por los bienes que ingresen al mismo. La Fiduciaria se encargará de su administración, cuya finalidad es recibir los recursos aportados por el Banco para la compra de cartera que venderá EPIK Asociados S.A.S.

Este patrimonio autónomo no cuenta con oficinas físicas y sus actividades son desarrollados por los colaboradores de Epik Asociados S.A.S. y la Fiducia Popular, el termino de duración es de 24 meses.





https://es.wikipedia.org/wiki/Corficolombiana

Corporación Financiera Colombiana S.A. – Corficolombiana S.A.

El 22 de noviembre de 2023 se suscribió un acuerdo de accionistas entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco Popular S.A., Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A., como resultado del acuerdo el Banco Popular S.A. obtuvo la calidad de controlante de la Corporación Financiera Colombiana S.A. ("Corficolombiana") en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, al igual que los requisitos establecidos en la NIIF 10. La suscripción del referido acuerdo no implica para Corficolombiana ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan los suscriptores del acuerdo.

Producto del acuerdo de accionistas realizado por Grupo Aval, el Banco Popular reclasificó la inversión de Corficolombiana y de Casa de Bolsa (la cual es una subsidiaria de Corficolombiana), de la categoría de asociadas a subsidiarias. Banco Popular posee directamente en Casa de Bolsa una participación económica del 25,79%.

Banco Popular posee en Corficolombiana S.A. directamente una participación económica de 5,20% al 31 de diciembre de 2023; Corficolombiana S.A. es una institución financiera, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante resolución del 18 de octubre de 1961. La Corporación tiene como objeto social la gestión activa de un portafolio de acciones a través de inversiones controladas y no controladas en sectores estratégicos que incluyen infraestructura, energía y gas, agroindustria y hoteles.

Al 31 de diciembre de 2023, el siguiente es el detalle de las subsidiarias más significativas de Corficolombiana, que a su vez consolidan en:

Subsidiaria	Actividad Principal	Sede de Operación	Participación económica de Banco Popular - como matriz
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	Proyectos de infraestructura	Bogotá, Colombia	5,20%
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	Proyectos de infraestructura	Bogotá, Colombia	5,20%
Promigas S.A. E.S.P.	Transporte y distribución, de gas natural	Barranquilla, Colombia	2,64%
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	Proyectos de infraestructura	Bogotá, Colombia	5,20%
Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S.	Proyectos de infraestructura	Bogotá, Colombia	5,20%
Concesionaria Vial Del Pacifico S.A.S.	Proyectos de infraestructura	Sabaneta Antioquia	5,20%
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S.	Proyectos de infraestructura	Bogotá, Colombia	5,20%
CFC Gas Holding S.A.S.	Sociedad inversora	Bogotá, Colombia	5,20%

Restricciones legales y regulatorias

Banco Popular y sus Subsidiarias están sujetas a las siguientes restricciones para transferir ganancias o realizar transacciones, de acuerdo con los requisitos legales en Colombia:

• Antes de distribuir cualquier dividendo a sus accionistas, Banco Popular y sus Subsidiarias en Colombia deben asignar el 10% de sus ganancias hasta que la reserva legal sea igual al 50% del capital pagado.

• Banco Popular y sus Subsidiarias que operan en el sector financiero en Colombia no pueden otorgar préstamos a una contraparte que excedan el 10% de su capital regulatorio si el préstamo no está garantizado, o el 25% (de su patrimonio técnico – según las reglas de la Superintendencia Financiera) si se otorga tal préstamo con una garantía aceptable. Existe una excepción a esta norma que amplía el cupo máximo hasta el 25% (sin garantía) cuando se trate de préstamos a proyectos de infraestructura 4G.

• Banco Popular tienen un límite de préstamo del 30% de su capital regulatorio con respecto a los préstamos otorgados a entidades financieras.



Nota 1.1
COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Como resultado del acuerdo de accionistas anteriormente referenciado (ver nota 1. Entidad Reportante) se contempla a Corficolombiana y Casa de Bolsa (subsidiaria de Corficolombiana) como subsidiarias del Banco Popular a partir del 1 de diciembre 2023, esta transacción será reconocida como una combinación de negocios bajo control común la cual no implica ninguna erogación para cada uno de los partícipes del acuerdo. (Ver política en la nota 2.18 Combinación de negocios y plusvalía).

La suscripción del acuerdo da aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.11 del decreto 2555 de 2010 generando un efecto positivo en el patrimonio técnico y en los indicadores regulatorios de solvencia de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.

A continuación se detalla el Estado Consolidado de Situación Financiera de Corficolombiana al 30 de noviembre de 2023, el cual fue utilizado para el proceso de consolidación por parte de Banco Popular a noviembre de 2023.

	30 de noviembre de 2023
ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo [1]	5.421.548
Activos negociables [1]	4.181.280
Inversiones no negociables	4.393.887
Instrumentos derivados de coberturas	2.529
Cartera de créditos, neto [1]	3.423.677
Otras cuentas por cobrar, neto [1]	20.661.483
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	1.018.492
Tangibles [1]	3.357.638
Intangibles	14.095.926
Impuesto a las ganancias	422.317
Otros	312.972
Total activos	**57.291.749**
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS	
Pasivos financieros negociables	72.461
Instrumentos derivados de cobertura	9.274
Depósitos de clientes [1]	8.233.689
Obligaciones financieras [1]	21.641.227
Provisiones	433.914
Impuesto a las ganancias	5.652.432
Beneficios a empleados	113.200
Otros [1]	5.812.405
Total pasivos	**41.968.602**
PATRIMONIO	
Intereses controlantes	
Capital suscrito y pagado	3.656
Prima en colocación de acciones	5.969.575
Utilidades retenidas	5.386.988
Otros resultados integrales	486.903
Intereses controlantes	**11.847.122**
Intereses no controlantes	**3.476.025**
Total patrimonio	**15.323.147**
Total pasivos y patrimonio	**57.291.749**

(1) Producto de la consolidación de Corficolombiana se presentan las siguientes operaciones reciprocas con el Banco Popular y sus subsidiarias: en el efectivo y equivalente de efectivo $202.570, en las inversiones negociables $11.147 en cartera de créditos $273.186, en otras cuentas por cobrar $3.538 en tangibles $641 en depósitos $204.867 en bonos $10.000 en créditos $273.186 en obligaciones financieros $1.456 y en otros pasivos $1.575.

A continuación, se detalla los saldos adquiridos en Otros Resultados Integrales producto de la combinación de negocios al 30 de noviembre de 2023:

Saldo Adquirido Otros Resultados Integrales Partidas que serán reclasificadas a resultados	
Cobertura de inversión neta en el extranjero:	**(13.252)**
Partida cubierta	141.637
Instrumentos de cobertura no derivados	(154.889)
Cobertura de flujos de efectivo	(5.048)
Diferencia por conversión de estados financieros no cubierta	133.234
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	185.764
(Pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con efecto en ORI	(139.768)
Impuesto a las ganancias	47.959
	208.889
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	8.308
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta variable	451.350
Ganancia actuarial en planes de retiros a empleados	831
Impuesto a las ganancias	(3.617)
	456.872
Otros resultados integrales, netos de impuestos	**665.761**

A continuación se detalla el Estado Consolidado de Situación Financiera de Banco Popular al 30 de noviembre de 2023.

	Consolidado de Banco Popular sin Corficolombiana	Consolidado de Corficolombiana	Combinado de Banco Popular y Corficolombiana	Eliminaciones sobre Corficolombiana	Consolidado de Banco Popular con Corficolombiana
Activos					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.211.091	5.421.548	7.632.639	(292.453)	7.340.186
Activos negociables	542.077	4.181.280	4.723.357	(1.000)	4.722.357
Inversiones no negociables	3.826.089	4.393.887	8.219.976	(250.000)	7.969.976
Instrumentos derivados de coberturas	0	2.529	2.529	0	2.529
Cartera de créditos, neto	21.235.090	3.423.677	24.658.766	(235.663)	24.423.103
Otras cuentas por cobrar, neto	336.154	20.661.483	20.997.637	(8.703)	20.988.934
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	635.820	1.018.492	1.654.311	(628.342)	1.025.969
Tangibles	711.696	3.357.638	4.069.334	(810)	4.068.524
Intangibles	358.512	14.095.926	14.454.438	0	14.454.438
Impuesto a las ganancias	467.209	422.317	889.526	0	889.526
Otros	6.777	312.972	319.753	0	319.753
Total activos	**30.330.515**	**57.291.749**	**87.622.266**	**(1.416.971)**	**86.205.295**
Pasivos y patrimonio					
Pasivos					
Pasivos financieros negociables	5.509	72.461	77.970	0	77.970
Instrumentos derivados de cobertura	0	9.274	9.274	0	9.274
Depósitos de clientes	23.575.435	8.233.689	31.809.124	(293.453)	31.515.671
Obligaciones financieras	3.187.224	21.641.227	24.828.451	(486.549)	24.341.902
Provisiones	22.139	433.914	456.053	0	456.053
Impuesto a las ganancias	3.021	5.652.432	5.655.453	0	5.655.453
Beneficios a empleados	416.256	113.200	529.456	0	529.456
Otros	341.578	5.812.405	6.153.985	(8.625)	6.145.360
Total pasivos	**27.551.162**	**41.968.602**	**69.519.766**	**(788.627)**	**68.731.139**
Patrimonio					
Intereses controlantes	2.754.856	11.847.122	14.601.979	(11.847.124)	2.754.855
Intereses no controlantes	24.497	3.476.025	3.500.521	11.218.780	14.719.301
Total patrimonio	**2.779.353**	**15.323.147**	**18.102.500**	**(628.344)**	**17.474.156**
Total pasivos y patrimonio	**30.330.515**	**57.291.749**	**87.622.266**	**(1.416.971)**	**86.205.295**

Las combinaciones de negocios realizadas bajo control común se registran a valores en libros, en esta metodología los activos y pasivos consolidados se mantienen al mismo valor registrado en la última matriz, que para este caso es Grupo Aval; las diferencias de los activos y pasivos aportados son reconocidos directamente en el patrimonio en la línea de utilidades retenidas de Banco Popular Consolidado.

A continuación se detalla el valor reconocido patrimonialmente en Banco Popular producto de la combinación de negocios medida por el método del predecesor.

Conciliación patrimonial de Banco Popular en Corficolombiana	
Patrimonio consolidado de Corficolombiana a 30 de noviembre de 2023	11.847.122
% participación de Banco Popular en Corficolombiana	5,196%
Reconocimiento en Banco Popular	615.576
Valor en libros antes de la cesión de control de Banco Popular Sobre Corficolombiana	687.512
Efecto en el patrimonio de Banco Popular producto de la consolidación de Corficolombiana	**(71.936)**

Nota 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros anuales consolidados de Banco Popular S.A. y Subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas en el anexo del Decreto 2420 de 2015, y los demás decretos modificatorios emitidos por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Compañía debe preparar estados financieros separados y consolidados y se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Las bases para la distribución de dividendos y otras apropiaciones es el estado financiero separado (ver nota 25.2)

La Junta Directiva de Banco Popular, en reunión efectuada el día 19 de febrero de 2024, aprobó la presentación de los Estados Financieros Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2023 y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:





2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a) Presentación de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado Consolidado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable, y más relevante que presentar separadamente lo corriente y lo no corriente.

- Los Estados Consolidados de Resultados y de Otros Resultados Integrales se presentan por separado. Así mismo, el Estado Consolidado de Resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, ya que este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

- El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de efectivo, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados son presentados como componentes de las actividades de operación.

b) Consolidación de estados financieros

Banco Popular debe preparar Estados Financieros Consolidados con entidades sobre las cuales ejerce control. Banco Popular ejerce control en otra entidad si, y sólo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

Banco Popular efectúa anualmente una evaluación de todas sus relaciones contractuales con la finalidad de establecer las entidades a ser consolidadas.

Los estados financieros de las subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados del Banco Popular y sus subsidiarias a partir de la fecha en la que este adquiere el control hasta el momento en que lo pierde.

En el proceso de consolidación, Banco Popular combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales se determine control, previa homogeneización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las cifras de las entidades con moneda diferente a la funcional. En dicho proceso las transacciones recíprocas y utilidades no realizadas que surjan de transacciones entre ellas son eliminadas, excepto la diferencia en cambio e impuestos que no son sujetos a eliminación. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma forma que las ganancias realizadas, pero solo en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

Las participaciones de los intereses no controlantes son presentadas en el patrimonio total en el Estado Consolidado de Situación Financiera de Banco Popular separado del patrimonio controlante.

Para efectos de consolidación, los Estados de Situación Financiera y Resultados de las entidades con moneda funcional diferente a la de Banco Popular son convertidas a pesos colombianos de la siguiente manera:

- Activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre;

- Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las operaciones en el extranjero se convierten a tasas de cambio promedio mensuales, ya que esos promedios se aproximan a las tasas de cambio de cada transacción específica;

- El ajuste neto resultante en el proceso de conversión se incluye en el patrimonio como “Ajuste por conversión de estados financieros en moneda extranjera” en la cuenta de “Otros Resultados Integrales” (“ORI”). Excepto la diferencia en conversión asignada al no controlante.

Cuando Banco Popular deja de consolidar o contabilizar una inversión cuando hay una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable, con el cambio en el valor en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el valor en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier monto reconocido previamente en otro resultado integral con respecto a esa entidad se contabiliza como si el Banco Popular y sus subsidiarias hubieran enajenado directamente los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifiquen a resultados.

c) Inversiones en compañías asociadas

Las compañías asociadas son aquellas entidades donde no se tiene control, pero el Banco sí posee una influencia significativa y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presentan en los estados financieros como “inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (ver nota 2.1.(d) “Acuerdos conjuntos”). Banco Popular ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción.

Después del reconocimiento inicial, los Estados Financieros Consolidados incluyen la participación del Banco Popular en los resultados, y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

Los dividendos recibidos de asociadas y de negocios conjuntos son reconocidos como un menor valor de la inversión.

La participación de Banco Popular en las pérdidas de una inversión en asociada es igual o superior a su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta por cobrar a largo plazo no garantizada, Banco Popular no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o realizando pagos en nombre de otra entidad.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre Banco Popular y sus asociadas se eliminan en la medida en que el Banco Popular tenga participación en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de un deterioro del activo transferido.

Las políticas contables de las inversiones en asociadas se modificarán cuando fuere necesario para garantizar la unificación con políticas adoptadas por Banco Popular.

El valor reconocido por las inversiones en asociadas está sujeto a una prueba de deterioro.

d) Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel en donde dos o más partes tienen el control conjunto del acuerdo. Los acuerdos conjuntos se dividen en operaciones conjuntas o negocios conjuntos, la clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto, en las operaciones conjuntas, las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. En los negocios conjuntos, las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Banco Popular reconoce las operaciones conjuntas en los estados financieros consolidados con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo. Banco Popular reconoce los negocios conjuntos a través el método de participación patrimonial, de la misma manera que las inversiones en compañías asociadas.

2.2 Moneda funcional y de presentación

Considerando que la mayoría de la operación, generación y uso del efectivo se realiza en pesos colombianos, se establece que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad el entorno económico de Banco Popular, tanto para los estados financieros consolidados como para la matriz. Las entidades extranjeras tienen monedas funcionales diferentes al peso, las cuales son convertidas a pesos colombianos para efectos de presentación, la principal moneda manejada por estas entidades extranjeras es el dólar estadounidense.

2.3 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas representativas de mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera (para los US dólar, que es la moneda extranjera más representativa para las transacciones de Banco Popular) fueron $3.822,05 y $4.810,20 por US $1, respectivamente.





2.4 Segmentos de Operación

Un segmento operativo es un componente de una entidad que:

a) Participa en actividades comerciales de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y gastos de transacciones con otros componentes de la misma entidad);

b) Sus ganancias o pérdidas operativas son revisadas regularmente por el responsable principal de decisiones operativas, quien decide sobre la asignación de recursos al segmento y evalúa su desempeño; y

c) Para los cuales se dispone de información financiera diferenciada.

Los resultados del segmento que se informan al máximo responsable de la toma de decisiones operativas (“CODM” por sus siglas en inglés) incluyen elementos que son directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que pueden asignarse sobre una base razonable.

La gerencia evalúa regularmente el desempeño de cada segmento; Banco Popular revela información por separado para cada segmento operativo identificado, cumpliendo con cualquiera de los siguientes umbrales cuantitativos:

a) Los ingresos informados del segmento proveniente de actividades ordinarias, incluidos los ingresos de clientes externos, así como los ingresos de las transferencias entre segmentos, son iguales o superiores al 10% de los ingresos de las actividades ordinarias combinadas, internas y externas, de todos los segmentos operativos.

b) El monto absoluto del ingreso neto reportado del segmento es, en términos absolutos, igual o superior al 10% del monto mayor de: (i) el ingreso neto reportado combinado de todos los segmentos que no reportan una pérdida; y (ii) la pérdida combinada informada de todos los segmentos de las operaciones con pérdidas incurridas.

c) Los activos del segmento son iguales o superiores al 10% de los activos combinados de todos los segmentos de la operación.



2.5 Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Banco Popular y sus subsidiarías reconocen inicialmente préstamos y anticipos, depósitos, títulos de deuda emitidos y pasivos subordinados en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas regulares de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que Banco Popular tiene el derecho de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. Para los instrumentos a costo amortizado o valor razonable a través del ORI (“VRORI”), se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

ii. Clasificación

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: costo amortizado, valor razonable a través del ORI (“VRORI”) o valor razonable a través del Estado Consolidado de Resultados (“VRPYG”).

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a VRPYG:

- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recaudar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto remanente del principal.

Un instrumento de deuda se mide a VRORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a VRPYG:

- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto remanente del principal.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, Banco Popular y sus subsidiarías pueden elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en ORI. Esta elección se realiza inversión por inversión.

Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRPYG.

Evaluación del modelo de negocio

Banco Popular y sus subsidiarías realizan una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo se mantiene a nivel portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas. En particular, si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil particular de tasa de interés, ajustar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos financieros que financian esos activos.

- Cómo se evalúa y se reporta el desempeño del portafolio a la administración de Banco Popular y sus subsidiarías.

- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos.

- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas en periodos anteriores, las razones de dichas ventas y sus expectativas sobre la actividad futura de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado de Banco Popular y sus subsidiarías para administrar los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Los activos financieros que se mantienen para negociación y cuyo desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable se miden en VRPYG, dado que no se mantienen para recopilar flujos de efectivo contractuales ni para recolectar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente durante un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de préstamos (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, Banco Popular y sus subsidiarías consideran los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación Banco Popular y sus subsidiarías consideran:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y periodicidad de los flujos de caja.

- Cláusulas de apalancamiento.

- Términos de pago anticipado y extensión.

- Términos que limitan al Banco Popular la opción de obtener flujos de caja de activos específicos.

- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Las tasas de interés sobre ciertos créditos de consumo y comerciales originados por el Banco son indexadas a tasas de interés variable estándar, generalmente utilizadas en cada país donde opera Banco Popular y sus subsidiarías e incluyen un spread. En Colombia, las tasas de interés variable son generalmente establecidas con la DTF (tasa de interés calculada como promedio de los depósitos a término fijo) e IBR (indicador bancario de referencia), las cuales son calculadas semanalmente por Banco República a partir de la información recopilada del sistema financiero colombiano más un spread. En el caso de los préstamos en moneda extranjera emitidos en Colombia o en los demás países, Banco Popular utiliza la SORF más un spread.

En estos casos, Banco Popular y sus subsidiarías evaluará si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo pago de principal e intereses considerando un número de factores, incluyendo si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes.

- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos.

- Existe un marco regulatorio o de protección al cliente que requiere que los bancos traten a los clientes de manera justa.

Una característica de prepago es consistente con el criterio de solo capital e intereses si los montos prepagados sustancialmente representan montos no pagados de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, la cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Además, una característica de prepago es considerada coherente con este criterio, si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto nominal contractual más los intereses acumulados (pero no pagados) (que también puede incluir una compensación razonable, por terminación anticipada) y el valor razonable de la característica de prepago no es relevante en el reconocimiento inicial.

Pasivos Financieros

Banco Popular clasificó sus pasivos financieros, distintos de derivados, garantías financieras y compromisos de préstamos, medidos al costo amortizado.

iii. Reclasificación

Activos financieros

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior al momento en que las entidades de Banco Popular cambien su modelo de negocio para administrar activos financieros.

iv. Baja en cuentas

Activos financieros

Banco Popular y sus subsidiarías da de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero (ver también (v)), o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual el Banco y sus subsidiarías no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.



Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo (o el importe en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en ORI se reconoce en resultados.

Cualquier ganancia y/o pérdida acumulada reconocida en ORI con respecto a los valores de inversión de capital designados a VRORI no se reconocen en resultados en la baja en cuentas de dichos valores, como se explica en (2.10). Cualquier interés en activos financieros transferidos que califican para la baja en cuentas que es creado o retenido por el Banco se reconoce como un activo o pasivo separado.

Banco Popular y sus subsidiarías realiza transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su Estado Consolidado de Situación Financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y recompensas de los activos transferidos o una parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no se dan de baja. Ejemplos de tales transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

Cuando los activos se venden a un tercero con una tasa de retorno total presente sobre los activos transferidos, la transacción se contabiliza como una transacción de financiamiento garantizada similar a las transacciones de venta y recompra, porque Banco Popular y sus subsidiarías retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de dichos activos.

En las transacciones en las que Banco Popular y sus subsidiarías no retiene ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero y retiene el control sobre el activo, Banco Popular y sus subsidiarías continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinado por la extensión a lo que está expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

Pasivos Financieros

Banco Popular y sus subsidiarías da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

v. Modificaciones de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

Si se modifican los términos de un activo financiero, Banco Popular y sus subsidiarías evalúan si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes.

Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, se considera que los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original han expirado. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas (ver (iv)) y se reconoce un nuevo activo financiero a valor razonable más los costos de transacción elegibles. Los honorarios recibidos como parte de la modificación se contabilizan de la siguiente manera:

- Las tarifas que se consideran para determinar el valor razonable del nuevo activo y las tarifas que representan el reembolso de los costos de transacción elegibles se incluyen en la medición inicial del activo.
- Otros honorarios se incluyen en resultados como parte de la ganancia o pérdida en la baja en cuentas.

Si los flujos de efectivo se modifican cuando el prestatario se encuentra en dificultades financieras, el objetivo de la modificación suele ser maximizar la recuperación de los términos contractuales originales en lugar de originar un nuevo activo con términos sustancialmente diferentes. Si Banco Popular y sus subsidiarías planea modificar un activo financiero de una manera que resultaría en la renuncia a los flujos de efectivo, entonces primero considera si una porción del activo debe cancelarse antes de que tenga lugar la modificación (ver a continuación la política de cancelación). Este enfoque impacta el resultado de la evaluación cuantitativa y significa que los criterios de baja en cuentas generalmente no se cumplen en tales casos.

Si la modificación de un activo financiero medido al costo amortizado

o VRORI no resulta en la baja en cuentas del activo financiero, Banco Popular y sus subsidiarías primero recalcula el valor en libros bruto del activo financiero utilizando la tasa de interés efectiva original del activo y reconoce el ajuste resultante como recuperación o deterioro a través del Estado Consolidado de Resultados. Para los activos financieros de tasa variable, la tasa de interés efectiva original utilizado para calcular la ganancia o pérdida de modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo u honorario incurrido, y los honorarios recibidos como parte de la modificación ajustan el valor en libros bruto del activo financiero modificado y se amortizan durante el plazo restante del activo financiero modificado.

Pasivos Financieros

Banco Popular y sus subsidiarías da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos, y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinguido y el nuevo pasivo financiero con términos modificados se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados.

Si la modificación de un pasivo financiero medido a costo amortizado no resulta en la baja del pasivo financiero, entonces el Banco primero recalcula el importe en libros bruto del pasivo financiero usando la tasa de interés efectiva original del pasivo y reconoce el ajuste resultante como gasto por intereses en el Estado Consolidado de Resultados. Para los activos financieros de tasa variable, la tasa de interés efectiva original utilizado para calcular la ganancia o pérdida de modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo u honorario incurrido, y los honorarios recibidos como parte de la modificación ajustan el importe en libros bruto del pasivo financiero modificado y se amortizan durante el plazo restante del pasivo financiero modificado.

vi. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el Estado Consolidado de Situación Financiera, cuando existe el derecho legal para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan sobre una base neta solo cuando lo permiten las NIIF, o para las ganancias y pérdidas que surgen de un Banco de transacciones similares, como en la actividad comercial de Banco Popular.

vii. Medición del valor razonable

“Valor razonable”, es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el principal o, en su defecto, en el mercado más ventajoso al que Banco Popular y sus subsidiarías tiene acceso en esa fecha.

Cuando hay uno disponible, Banco Popular mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones del activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces Banco Popular y sus subsidiarías utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos relevantes observables y minimizan el uso de datos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si Banco y sus subsidiarías determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración por la cual se juzgan los datos no observables para ser insignificante en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados de manera apropiada durante la vida útil del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o se cierra la transacción.

Los portafolios de activos financieros y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito que gestiona Banco Popular y sus subsidiarías sobre la base de la exposición neta al riesgo de mercado o de crédito se miden en función del precio que se recibiría por vender una posición larga neta (o pagada para transferir una posición corta neta) para la exposición particular al riesgo. Ajustes a nivel portafolio, ajuste de oferta y demanda o los ajustes de riesgo de crédito que reflejan la medición sobre la base de la exposición neta se asignan a los activos y pasivos individuales sobre la base del ajuste de riesgo relativo de cada uno de los instrumentos individuales en la cartera.

El valor razonable de un pasivo financiero con una característica de demanda (por ejemplo, un depósito a la vista) no es menor que el monto pagadero a pedido, descontado desde la primera fecha en que se podría exigir el pago del monto.

Banco Popular y sus subsidiarías reconocen las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo de presentación de informes durante el cual se produjo el cambio. Ver nota 5.

viii. Contratos de recompra y acuerdos repo

Las compras de instrumentos financieros bajo un acuerdo obligatorio de reventa se miden a valor razonable y se reconocen como activos financieros en el Estado Consolidado de Situación Financiera como préstamos y cuentas por cobrar a entidades de crédito.

El exceso de los precios de compra sobre los precios de reventa se reconoce como ingreso por intereses durante el plazo contractual.

Las ventas de instrumentos financieros bajo un acuerdo de

recompra no opcional se miden a valor razonable y se reconocen como pasivos en el Estado Consolidado de Situación Financiera bajo Depósitos del Banco Central - Acuerdos de recompra, Depósitos de instituciones de crédito - Acuerdos de recompra o Depósitos de clientes - Acuerdos de recompra.

El exceso de los precios de venta sobre los precios de recompra se reconoce como gasto por intereses durante el plazo contractual.

Los intereses retenidos (es decir, los activos que garantizan los acuerdos de recompra) se clasifican principalmente como valor razonable a través de ORI y se miden a su valor razonable.

ix. Deterioro de activos financieros

Banco Popular y sus subsidiarías reconocen las provisiones para pérdidas por Pérdida Crediticia Esperada ("PCE") en los siguientes instrumentos financieros que no se miden a VRPYG:

- Instrumentos de deuda;
- Préstamos y arrendamientos por cobrar;
- Contratos de garantía financiera emitidos;
- Compromisos de préstamo emitidos; y
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Banco Popular y sus subsidiarías mide las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a la PCE por la vida del instrumento (Etapa 2 y Etapa 3), excepto en los siguientes casos, para las cuales se miden como PCE de 12 meses (Etapa 1):

- Títulos de inversión de deuda en los que se determina un bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y
- Otros instrumentos financieros (que no sean préstamos y cuentas por cobrar por arrendamiento) en los que el riesgo de crédito no haya aumentado significativamente ("SICR") desde su reconocimiento inicial.

Banco Popular y sus subsidiarías considera que un título de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de "grado de inversión".

La PCE de 12 meses es la parte de la PCE que resulta de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Medición de PCE

La medición de PCE esta descrita en la nota 4 (4.1.5 Valor resultante de la perdida crediticia esperada).

Activos financieros modificados

Si las condiciones de un activo financiero se renegocian o modifican o un activo financiero existente se reemplaza por uno nuevo debido a las dificultades financieras del prestatario, se evalúa si el activo financiero se debe dar de baja (ver (iv)) y la PCE se mide de la siguiente manera:

- Si no se espera que la reestructuración resulte en la baja del activo existente, los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen en el cálculo de los déficits de efectivo del activo existente (ver Nota 4 (4.1.1)).
- Si se espera que la reestructuración resulte en la baja del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja. Esta cantidad se incluye en el cálculo de los déficits de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja hasta la fecha de reporte utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, Banco Popular y sus Subsidiarias evalúan si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los activos financieros de deuda contabilizados a VRORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene "deterioro crediticio" cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio considera los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento de mora;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que las entidades de Banco Popular no considerarían de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la condición del prestatario generalmente se considera como deteriorado si hay evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente o haya otros indicadores de deterioro. Además, los créditos diferentes a hipotecario con mora mayor a 90 días o más, se consideran deteriorados.

Al evaluar si una inversión en deuda soberana está deteriorada, Banco Popular y sus subsidiarías considera los siguientes factores.

- La evaluación de calidad crediticia del mercado reflejada en los rendimientos de los bonos;

- Las evaluaciones de la calidad crediticia de las agencias de calificación;

- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales, para la emisión de nueva deuda; y

- La probabilidad de que la deuda se reestructure y resulte una pérdida para los tenedores ya sea a través de una condonación de deuda voluntaria u obligatoria.

- Los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como "prestamista de último recurso" a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias de utilizar esos mecanismos. Esto incluye una detallada evaluación de dichos mecanismos independientemente de la intención de la política, y si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

x. Presentación de provisión para PCE en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera e impactan el Estado Consolidado de Resultados en la línea "Pérdida por deterioro de activos financieros, neto" de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: se registra como una deducción del valor en libros bruto de los activos;

- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera: se registra en general, como provisión;

- Cuando un activo financiero incluye tanto un cupo utilizado como un cupo no utilizado, y Banco Popular y sus subsidiarías no puede identificar la PCE en el cupo de compromiso de préstamo por separado de aquel cupo utilizado: se registra una provisión para pérdidas combinada para ambos componentes. El monto combinado se presenta como una deducción del valor en libros bruto del componente usado. Cualquier exceso de la provisión para pérdidas sobre la cantidad bruta del componente disponible se presenta como una provisión; y

- Títulos de deuda medidos a VRORI: no se reconoce una provisión para pérdidas en el Estado Consolidado de Situación Financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la provisión para pérdidas se revela y se reconoce en el ORI. (ver nota 4.1.5 "Valor resultante e la pérdida de crédito esperadas (PCE)").

xi. Castigos

Los préstamos y títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcial o en su totalidad) cuando no hay una perspectiva de recuperación. Este es generalmente el caso cuando Banco Popular y sus subsidiarías determina que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación.

Las recuperaciones de montos previamente dados de baja se incluyen en "pérdidas por deterioro de activos financieros, neto" en el Estado Consolidado de Resultados.

Los activos financieros que se cancelen aún podrían estar sujetos a actividades de ejecución para cumplir con los procedimientos del Banco Popular y sus subsidiarías para la recuperación de los montos adeudados. El monto contractual pendiente de pago de los activos financieros que fueron dados de baja durante el periodo de presentación del informe se revela en la nota 4.1.5 Valor resultante de la pérdida de crédito esperada (PCE).



2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de su adquisición que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son utilizados por Banco Popular y sus subsidiarías en la gestión de sus compromisos a corto plazo.



2.7 Activos y pasivos de negociación.

Los "activos y pasivos de negociación" son aquellos activos y pasivos que Banco Popular y sus subsidiarías adquiere o incurre principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo o se mantiene como parte de un portafolio que se administra en conjunto para obtener ganancias a corto plazo o para tomar posiciones. Los activos y pasivos de negociación se reconocen y miden inicial y posteriormente a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera, con los costos de transacción reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados. Todos los cambios en el valor razonable se reconocen como parte de los ingresos netos de negociación en el Estado Consolidado de Resultados.



2.8 Derivados

a) Derivados y contabilidad de cobertura

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de moneda extranjera, etc.). Un derivado no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones Banco Popular y sus subsidiarias transan en los mercados financieros con contratos forward, contratos de futuros, canjes ("swaps") y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el Estado Consolidado de Situación Financiera. Sin embargo, cuando existe el derecho legal y exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de

liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, se presentan netos en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son reconocidos en resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta, como se describe abajo.

Banco Popular y sus subsidiarías documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

A continuación, se describe la política aplicable para las coberturas y los derivados implícitos:

(i) Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del derivado son registrados en resultados, al igual que cualquier cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso en firme atribuibles al riesgo cubierto.

(ii) Coberturas de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de ORI en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte no efectiva de la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en los resultados.

Los valores acumulados en ORI son trasladados a utilidades en el mismo periodo en el cual la partida cubierta es llevada a resultados.

(iii) Coberturas de una inversión neta en moneda extranjera, las cuales son registradas de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura efectiva se reconocerá en otros resultados integrales y la parte inefectiva se reconocerá en resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio son reconocidas en resultados cuando la inversión neta en una subsidiaria en el exterior es vendida total o parcialmente.

b) Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un contrato principal). Banco Popular y sus subsidiarías contabiliza un derivado implícito separado del contrato principal cuando:

- El contrato principal no es un activo dentro del alcance de la NIIF 9;
- El contrato principal no se mide a VRPYG;
- Los términos del derivado implícito cumplirían con la definición de un derivado si estuvieran contenidos en un contrato separado; y
- Las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.

Los derivados implícitos separados se miden a valor razonable, con todos los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados a menos que formen parte de una relación de flujo de efectivo calificada o de cobertura de inversión neta. Los derivados implícitos separados se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera junto con el contrato principal.



2.9 Cartera

El portafolio de cartera y cuentas por cobrar en el Estado Consolidado de Situación Financiera incluyen:

- Cartera de créditos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado (ver 2.5 (ii)); inicialmente se miden al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;
- Arrendamiento financiero por cobrar medidos al costo amortizado (ver 2.5 (ii)).

Cuando Banco Popular y sus subsidiarías compra un activo financiero y al mismo tiempo firma un acuerdo para revender el activo (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura (devolución inversa o préstamo de acciones), el acuerdo se contabiliza como un préstamo o anticipo. y el activo subyacente no se reconoce en los estados financieros de Banco Popular.

El método de la tasa de interés efectiva, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos o gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva, es la tasa que descuenta los pagos o cobros en efectivo futuros (sin considerar las pérdidas crediticias futuras, durante la vida esperada del instrumento financiero) al valor en libros neto del activo financiero en el reconocimiento inicial. En el proceso de cálculo de la tasa de interés efectiva, Banco Popular y sus subsidiarías estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales incluyendo expectativas de prepago del instrumento financiero para carteras con altos niveles de prepago, excepto por pérdidas crediticias futuras y considerando el valor razonable inicial más costos de transacción y primas otorgados, menos las comisiones y descuentos recibidos que forman parte de la tasa efectiva.



2.10 Títulos de inversión

Los títulos de inversión incluyen:

- Inversiones en títulos de deuda medidos al costo amortizado (ver 2.5 (ii)); Estos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales y, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;

- Valores de inversión de deuda y capital medidos obligatoriamente a VRPYG (ver 2.5 (ii)); Estos están a valor razonable con cambios reconocidos inmediatamente en resultados;

- Títulos de deuda medidos en VRORI; y

- Valores de inversión en acciones designados como VRORI.

Para los valores de deuda medidos a VRORI, las ganancias y pérdidas se reconocen en ORI, excepto por lo siguiente, que se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado:

- Ingresos por intereses utilizando el método de interés efectivo;

- PCE y reversiones; y

- Ganancias y pérdidas cambiarias.

Cuando un título de deuda medido en VRORI se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio y se reconoce como ganancia o pérdida en el Estado Consolidado de Resultados.

Banco Popular y sus subsidiarías eligen presentar en ORI los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar. La elección se realiza instrumento por instrumento en el reconocimiento inicial y es irrevocable.

Las ganancias y pérdidas de dichos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados y no se reconoce ningún deterioro en resultados. Los dividendos se reconocen en resultados a menos que representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI. Las ganancias y pérdidas acumuladas reconocidas en ORI se transfieren a ganancias retenidas al momento de la disposición de una inversión.

Luego del reconocimiento inicial para todos los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netas en el Estado Consolidado de Resultados en la cuenta “ingresos de instrumentos financieros a valor razonable” o en la cuenta de ORI por las variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros en ORI según la nota 2.5 literal ii anterior.

A su vez, los activos financieros clasificados a costo amortizado, posteriormente a su registro inicial, son ajustados con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectiva, menos los pagos o abonos recibidos de los emisores.

Ver detalle del método de tasa de interés efectiva en nota 2.9 Cartera.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en resultados en la cuenta de otros ingresos por dividendos cuando se establece el derecho a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable en resultados o en ORI.



2.11 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Banco Popular y sus subsidiarías para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Banco Popular, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado y sus rendimientos se reconocen de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado Consolidado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, bien sea con la intención de cancelarlos o con la intención de recolocar de nuevo.



2.12 Garantías financieras

Las garantías financieras son aquellos contratos que requieren que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al acreedor las pérdidas incurridas cuando un deudor específico incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda; independientemente de su forma legal.

Las garantías financieras emitidas o los compromisos para proporcionar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Al mayor de la estimación para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9 (véase 2.5 (vii)) y el monto inicialmente reconocido menos, cuando corresponda, el monto acumulado de ingresos reconocido de acuerdo con los principios de la NIIF 15.

Las provisiones por riesgo de crédito establecidas sobre contratos de garantía financiera bajo la NIIF 9, se reconocen como pasivos bajo “Provisiones - otras provisiones” y se reconocen en resultados, ver nota 2.5 x “Presentación de la provisión para PCE en el Estado Consolidado de Situación Financiera”.



2.13 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta son aquellos que Banco Popular tiene la intención de vender en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable. Estos son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta” por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable, menos los costos estimados de venta.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido dispuesto o clasificado como mantenido para la venta y que representa una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada, es parte de un plan coordinado único para disponer dicha línea de negocios o área de operaciones, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. Los resultados de las operaciones discontinuada se presentan por separado en el estado de pérdidas o ganancias.



2.14 Propiedad, planta y equipo de uso propio

Las propiedades, planta y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que Banco Popular y sus subsidiarias mantienen para su uso actual o futuro y que esperan utilizar durante más de un ejercicio.

La propiedad, planta y equipo de uso propio se registran en el estado consolidado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos (excepto las plantas productoras, las cuales se deprecian en unidades de producción); entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:
(*) Excepto los gasoductos, estos están depreciados de acuerdo con los avalúos (70 años).

Activo	Vida Útil
Edificios de uso propio	De acuerdo con avalúos
Equipos, muebles y accesorios	Entre 3 y 20 años
Maquinaria y equipo (*)	Entre 5 y 25 años
Equipo de computación	Entre 3 y 12 años
Vehículos	Entre 5 y 10 años
Plantas productoras	Entre 25 y 35 años

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren, como “Gastos generales de administración”.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, de que un activo pueda estar deteriorado para tales efectos desarrolla lo establecido en la política 2.21 “deterioro de activos no financieros”.

Los activos biológicos que cumplen con el concepto de planta productora se contabilizan como propiedades, planta y equipo.

Una planta productora es una planta viva que cumple con las siguientes características:

a) se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;

b) se espera que produzca durante más de un periodo; y

c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Las plantas productoras en fase de establecimiento y de crecimiento están sujetas a una transformación biológica, la cual se debe reflejar mediante un enfoque de costo acumulado hasta el momento de su madurez, que para el caso de Palma Africana es el año 2 de la plantación y para Caucho el año 7. En el momento de alcanzar la madurez, las plantas productoras están totalmente desarrolladas y, por ello, los únicos beneficios económicos futuros procedentes de las plantas productoras surgen de la venta de los productos agrícolas que producen.

De acuerdo con lo anterior, las plantas productoras se miden a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La vida útil es el periodo de producción de las plantas que para el caso del caucho son 35 años y para palma africana 25 años. El método de depreciación a utilizar es de unidades de producción estimada con el fin de reflejar el uso del activo, y en el caso en que se pueda recuperar al final del periodo de producción la planta como maderable, este valor recuperable se toma como el valor residual del activo.



2.15 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que se tienen para obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos son medidos al valor razonable, reconociendo las variaciones del valor razonable en resultados.



2.16 Arrendamientos

Bienes recibidos en arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco y sus subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de un pago. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

El Banco y sus subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar cualquier mejora realizada.

Posteriormente el activo por derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Adicionalmente, el activo por derecho de uso puede reducirse por el reconocimiento de pérdidas por deterioro, y ser ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. En general, el Banco utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco y sus subsidiarias determinan su tasa de endeudamiento incremental analizando sus préstamos de varias fuentes externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco y sus subsidiarias presentan activos de derecho de uso en “activos tangibles” y pasivos de arrendamiento en “Créditos de bancos y otros” en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Arrendamientos corto plazo y de bajo valor

El Banco y sus subsidiarias han elegido no reconocer derechos de uso y pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos que se consideren activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Banco y sus subsidiarias reconocen los pagos de arrendamientos asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Bienes entregados en arrendamiento

Cuando el Banco Popular y sus subsidiarias actuan como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es financiero u operativo. Para clasificar cada arrendamiento, el Banco y sus subsidiarias realizan una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco y sus subsidiarias consideran ciertos indicadores, como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo. Los contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos financieros se incluyen en el estado consolidado de situación financiera como “Cartera” y se reconocen de la misma manera que otros préstamos, como se explica en la nota 2.9.



2.17 Activos biológicos

Los activos biológicos se reconocen tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa al valor razonable menos el costo de disposición, excepto los activos biológicos para los cuales su valor razonable no puede medirse de manera confiable; en tal caso, se miden al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro. Las ganancias y pérdidas derivadas del reconocimiento inicial y posteriormente al valor razonable de los productos agrícolas se incluyen en el Estado Consolidado de Resultados en la línea “Ingresos por venta de bienes y servicios”. Los costos incurridos en el proceso de producción agrícola también se reconocen directamente en el estado consolidado de resultados.

El valor razonable de los activos biológicos se determina utilizando valoraciones realizadas por profesionales internos experimentados, utilizando modelos de flujo de caja descontados. Los flujos de efectivo esperados de la vida total del cultivo se determinan utilizando el precio de mercado del producto agrícola actualmente en vigencia y la vida productiva estimada de las plantas, neto de los costos de mantenimiento y cosecha y de cualquier otro costo requerido para el mantenimiento de la planta durante el periodo de producción. La vida productiva de las plantas se estima teniendo en cuenta la edad, la ubicación y el tipo de producto. El valor razonable de los activos biológicos depende de los precios actuales de mercado para cada producto.



2.18 Combinación de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios son contabilizadas aplicando el “método de adquisición”, cuando el control se transfiere a la entidad controladora. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable, al igual que los activos netos identificados adquiridos.

La plusvalía se mide como el exceso del agregado de la contraprestación transferida, sobre el monto de cualquier interés previamente adquirido y el neto de los activos y pasivos identificables asumidos en la fecha de adquisición. La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de las cuales se espera un beneficio como consecuencia de la adquisición. La plusvalía no se amortiza posteriormente, pero está sujeta a una evaluación anual del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado la plusvalía, de la que se esperan tener beneficios derivados de las sinergias de las combinaciones de negocios. Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía no puede revertirse en periodos posteriores.

Las combinaciones de negocio realizadas bajo control común son contabilizadas mediante el "método del predecesor"; las transacciones que se manejen bajo este esquema serán reconocidas de la siguiente manera, los activos y pasivos de la entidad adquirida se reconocen a valor en libros del predecesor (Grupo Aval); no se reconoce ningún crédito mercantil; cualquier diferencia que surja entre la consideración dada y el valor contable del predecesor, será reconocida en las utilidades retenidas de manera prospectiva, cuando se reconoce desde la fecha de la combinación entre entidades de control común.



2.19 Otros intangibles

Corresponden principalmente a programas informáticos y licencias, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por Banco Popular y sus subsidiarías se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La gerencia tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los activos intangibles incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos intangibles y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Después del reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Las tasas anuales de amortización estimadas para cada tipo de activo son:

Activo Intangible	Vida Útil
Programas y aplicaciones informáticas	Entre 1 y 20 años
Licencias	Entre 1 y 15 años
Marcas comerciales	Indefinida
Activos relacionados con clientes	Entre 1 y 10 años
Derechos de propiedad intelectual	Entre 1 y 38 años
Modelos, fórmulas, diseños y prototipos	10 años
Servidumbres	Entre 20 y 50 años

Al final de cada periodo, el Banco comprobará si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente y no solo cuando haya indicios de deterioro. Así mismo, la vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada periodo para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Cualquier pérdida por deterioro o reversión posterior se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados; dicho deterioro está determinado por el exceso del valor en libros sobre el valor recuperable.



2.20 Derechos en contratos de concesión

Los acuerdos de concesión son aquellos en los cuales ciertas subsidiarias de Banco Popular se comprometen con los Estados donde operamos en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en los cuales dichas entidades reciben los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía peajes o tarifas que se les cobran a los usuarios. El Banco y sus subsidiarías

contabilizan tales acuerdos como activos financieros o como activos intangibles.

Un activo financiero se reconoce cuando de conformidad con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, o cuando el Estado garantiza unos ingresos mínimos por peajes o en las tarifas que se les cobra a los usuarios de la obra en concesión durante el tiempo de vigencia del contrato de concesión.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos, en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

Los derechos en contratos de concesión son registrados de la siguiente forma:

a) Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, todos los ingresos estimados de construcción, los servicios y costos asociados a la construcción se registran en el Estado Consolidado de Resultados con referencia al estado de avance del proyecto al final del período. Cualquier pérdida esperada es registrada inmediatamente como un gasto.

b) Si la totalidad o parte del acuerdo de concesión se clasifica como un activo financiero, se reconoce de acuerdo con los parámetros establecidos en la política de activos financieros ver nota 2.5.

c) Si todo o parte del contrato de concesión se clasifica como un activo intangible, los ingresos acumulados como activos durante la fase de construcción del proyecto, se registran como activos intangibles y se amortizan durante el plazo del acuerdo de una manera que refleje el patrón en el cual la entidad consume los beneficios económicos del activo concesionado, a partir de la entrada en servicio del activo.

2.21 Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, Banco Popular y sus subsidiarias revisan el valor en libros de sus activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro. Para las pruebas de deterioro, los activos se reúnen en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo y que son en gran parte independientes de los flujos de efectivo de otros activos o Unidad Generadora de Efectivo (“UGE”). La plusvalía que surge de una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El “valor recuperable” de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El “valor en uso” se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la unidad generadora de efectivo “UGE”.

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio. Se asignan para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a la UGE, reduciendo los importes en libros de los otros activos de la UGE sobre una base proporcional.

Una pérdida por deterioro generada por la plusvalía no se reversa.



Para otros activos, una pérdida por deterioro se reserva sólo en la medida en que el valor contable del activo no supere el importe en libros que habría sido determinado, neto de amortizaciones y depreciaciones, si no se ha reconocido una pérdida por deterioro.



2.22 Beneficios a empleados

Las entidades de Banco Popular brindan los siguientes beneficios a los empleados a cambio de los servicios prestados al Banco Popular y sus subsidiarías.

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que se pagan en los 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post - empleo

Son ciertos beneficios que las Entidades de Banco Popular pagan a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones por despido. Dichos beneficios, incluyen pensiones de jubilación que asumen directamente el Banco y sus Subsidiarias, servicios médicos para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990 en Colombia, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello los supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incrementos de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado consolidado de resultados de Banco Popular y sus Subsidiarias incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta de ORI.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por despido. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales también son registrados en el resultado.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar las entidades de Banco Popular y sus Subsidiarias procedentes de una decisión unilateral de las entidades de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios de la compañía a cambio de la finalización del contrato de trabajo. Dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que las entidades unilateralmente deciden otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando las entidades de Banco Popular comunican al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una subsidiaria o negocio de Banco Popular.



2.23 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente, el impuesto diferido y las incertidumbres tributarias reconocidas durante el período. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto por la parte que corresponde a partidas reconocidas en el ORI.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia o en el país en el cual algunas de las subsidiarias de Banco Popular residen a la fecha de reporte. La gerencia de cada entidad de Banco Popular periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados

financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del reporte y que se esperan aplicar cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles, únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporaria se reversará en el futuro y siempre que haya suficientes ganancias fiscales contra las cuales pueda ser compensada la diferencia temporaria.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias y asociadas cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporaria es controlada por Banco Popular y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro previsible. Generalmente Banco Popular tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporarias por inversiones en subsidiarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay un derecho legal para compensar los saldos sobre bases netas.



2.24 Capitalización de costo por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que requiera un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso, son capitalizados estos costos como parte del activo. Los demás costos por préstamos se reconocen como gasto.

Las entidades de Banco Popular inician la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) incurre en desembolsos en relación con el activo;

(b) incurre en costos por préstamos; y

(c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.



2.25 Provisiones

Las provisiones por desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando Banco Popular y sus subsidiarias tienen una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.



2.26 Ingresos

Ingreso neto por intereses

i. Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados utilizando el método de interés efectivo. La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos en efectivo futuros estimados durante la vida útil esperada del instrumento financiero a:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para instrumentos financieros que no sean activos con deterioro crediticio, Banco Popular y sus subsidiarías estiman los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas. Para los activos financieros comprados con deterioro crediticio, una tasa de interés efectiva ajustada por riesgo de crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos y aranceles de transacción y los puntos pagados o recibidos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o pasivo financiero.



ii. Costo amortizado e importe bruto en libros.

El ‘costo amortizado’ de un activo financiero o pasivo financiero es la cantidad en la cual el activo financiero o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el vencimiento y, para los activos financieros, ajustados por cualquier provisión para pérdidas crediticias esperadas.

El “valor bruto en libros de un activo financiero” es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión de pérdida de crédito esperada.

iii. Cálculo de los ingresos y gastos por intereses.

La tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo, para calcular los ingresos y gastos por intereses.

Sin embargo, para los activos financieros que se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero neto de provisiones. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros que tenían deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustando por crédito el costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no se revierte a una base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo mejora.

Para obtener información sobre cuándo los activos financieros tienen deterioro crediticio, consulte la Nota 2 (2.5) (ix).

iv. Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen los intereses calculados sobre una base de interés efectivo de:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado (ver 2.26 (i));
- Intereses sobre instrumentos de deuda medidos a VRORI (ver 2.26 (i));

Los ingresos y gastos por intereses en todos los activos y pasivos de negociación se consideran inherentes a las operaciones de negociación de Banco Popular y sus subsidiarías y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de negociación en los ingresos netos de negociación.

Los ingresos y gastos por intereses sobre otros activos financieros y pasivos financieros obligatorios a VRPYG se presentan en “Ingresos netos de instrumentos financieros de negociación” y para los activos financieros de concesión a VRPYG en “Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables”.

Ingresos netos de instrumentos financieros de negociación

El “ingreso neto de instrumentos financieros negociables” comprende las ganancias o pérdidas netas relacionadas con los activos y pasivos mantenidos para negociar, e incluyen todos los cambios en el valor razonable, intereses y diferencias en cambio, materializados y no materializados.

Ingresos por contratos de clientes (diferentes a ingresos por intereses)

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de Banco Popular y sus subsidiarías a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco y sus subsidiarías han transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos como parte del contrato).

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si Banco Popular y sus subsidiarías esperan recuperar dichos costos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de Banco Popular y sus subsidiarías a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales Banco Popular y sus subsidiarías han recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Pasos para el reconocimiento de ingresos

Banco Popular y sus subsidiarias reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es un compromiso en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la contraprestación a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

Banco Popular y sus subsidiarías cumplen una obligación de desempeño y reconocen los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a) El desempeño no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b) El desempeño crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Banco Popular y sus subsidiarías cumplen una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la contraprestación obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la contraprestación recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la contraprestación especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Banco Popular y sus subsidiarías reconocen ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

Banco Popular y sus subsidiarías evalúan sus acuerdos de ingresos según criterios específicos para determinar si está actuando como principal o agente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a Banco Popular y sus subsidiarías y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales Banco Popular y sus subsidiarías generan ingresos por contratos con clientes:

(i) Banca (servicios financieros)

El Banco por lo general firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por los bancos mediante contratos con clientes son las siguientes:

- **Comisiones:**

Los bancos reciben comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagadas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de contraprestación que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto

más probable, para así incluirlo en el precio de transacción solo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Las obligaciones de desempeño se cumplen en el tiempo, teniendo en cuenta que los clientes (aseguradores) reciben beneficios a medida que pasa el tiempo. Cuando el cálculo de la comisión se realiza mensualmente o en un período inferior, el monto total de la comisión se reconoce en el resultado cuando se realiza su determinación. Si la liquidación de comisiones se define en períodos superiores a una base mensual, los ingresos esperados para reconocer los ingresos se estiman a medida que pasa el tiempo.

Las comisiones por disponibilidad de cupo están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de crédito no se mida a VRPYG.

La NIIF 15 contempla las comisiones por sindicación de préstamos recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte a la misma Tasa Interna de Retorno (“TIR”) para fines de riesgo comparable con otros participantes).

Los ingresos por obligaciones de desempeño para proporcionar dichos servicios, que se cumplen en un momento dado, se reconocen cuando se produce el evento particular definido en los contratos (por ejemplo, aprobación del préstamo sindicado). Las obligaciones cumplidas a lo largo del tiempo se reconocen durante el período del compromiso; si se reciben por adelantado, se aplazan para su amortización periódica; o si se reciben al vencimiento, se estiman periódicamente.

- Tarjetas de crédito: comisiones de intercambio, comisiones generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/ servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el periodo. Las obligaciones de desempeño se cumplen con el tiempo, teniendo en cuenta que los clientes reciben beneficios a medida que pasa el tiempo. Debido a que los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan de manera uniforme durante todo el período de rendimiento, los ingresos se reconocen de forma lineal durante el período definido en las condiciones de la tarjeta de crédito. Los costos de los elementos plásticos o de seguridad se capitalizan como costos de firma de contratos.

En relación con las comisiones de compra con tarjeta de crédito y débito del Banco, los clientes reciben beneficios cada vez que realizan compras. En este contexto, los ingresos se reconocen periódicamente (diariamente o mensualmente) sobre la base de los montos negociados. Los ingresos que serían diferidos por la valoración de los puntos otorgados por programas de fidelización a los tarjetahabientes se extraerán del monto total de las comisiones registradas periódicamente. Consulte la sección (vi) Programa de fidelización de clientes.

- **Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta**

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios. A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

Las obligaciones de desempeño se cumplen con el tiempo, teniendo en cuenta que los clientes reciben beneficios a medida que pasa el tiempo. Como resultado, el banco reconoce las tarifas por la prestación de servicios en el período contable en el que se prestan los servicios.

- **Banca de inversión: Honorarios de estructuración**

Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una contraprestación variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que solo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

Los ingresos por obligaciones de desempeño para proporcionar dichos servicios, que se cumplen en un momento dado, se reconocen cuando ocurre el evento particular definido en los contratos. Las obligaciones cumplidas a lo largo del tiempo se reconocen teniendo en cuenta el método de hitos logrados (cuando solo hay un hito que considera la entrega de resultados, los ingresos se reconocen en un solo momento cuando se realiza la entrega final).

(ii) Administración de portafolios

Los ingresos por administración de portafolios constan de honorarios básicos de gestión, honorarios de consultoría, incentivos y honorarios con base en el desempeño que resultan de la prestación de servicios.

Los ingresos por incentivos y honorarios con base en el desempeño y por acuerdos para compartir utilidades se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta el monto que sería pagadero bajo la fórmula establecida en el contrato cuando dicho monto ya no esté sujeto a ajustes resultantes de eventos futuros.

Si el monto al que el administrador de activos aspira es variable, la contraprestación variable incluida en el precio de transacción se limita al monto por el cual es "muy probable que no se dé una reversión significativa del monto de ingreso acumulado reconocido al resolver la incertidumbre". Al hacer esta evaluación, el Banco tiene en cuenta tanto la probabilidad como la magnitud de la reversión de ingresos. Entre los factores que podrían aumentar la probabilidad o la magnitud de una reversión de ingresos están entre otros, los siguientes:

(i) El monto de la contraprestación es muy susceptible a factores que están fuera de la influencia de la entidad,

(ii) No se espera resolver la incertidumbre con respecto al monto de la contraprestación por un largo período de tiempo, y

(iii) El contrato tiene una gran número y amplio rango de importes de contraprestación posibles.

Los honorarios de gestión por lo general se basan en activos netos bajo administración, mientras que los honorarios de desempeño se basan en las utilidades generadas a partir de las inversiones subyacentes en manos de fondos sujetos a ciertos límites.

El período contractual de medición para honorarios de desempeño para los administradores tradicionales de fondos suele ser el fin de mes, el trimestre y, en algunos casos aislados, un período mayor. En algunos casos, los honorarios de desempeño se ven restringidos hasta que se complete dicho período contractual de medición. Sin embargo, la gerencia deberá determinar si hay una porción (un monto mínimo) de la contraprestación variable que debería reconocerse antes del final del período contractual de medición. El monto total del cargo probablemente será reconocido a la fecha de finalización del período contractual de medición cuando el administrador del activo obtenga el derecho a un monto fijo. En ciertos casos, el monto total del cargo se reconoce cuando hay un pago dado que el monto se vuelve fijo en ese momento y ya no está sujeto a reversión.

(iii) Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, Banco Popular y sus subsidiarías determinan que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. Banco Popular y sus subsidiarías tienen en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de producto y método de recurso para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

El Banco y sus subsidiarías aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

(iv) Energía y servicios públicos

Los contratos entre un cliente y una entidad de servicio público para la compra, entrega y venta de gas o electricidad establecen las tasas y términos del servicio. Banco Popular y sus subsidiarías determinaron que su obligación de vender electricidad o gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo. En otras palabras, la venta de electricidad o gas en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente.



Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

(v) Actividades de logística

Banco Popular y sus subsidiarías cuentan con empresas de transporte y logística que ofrecen múltiples productos o servicios a sus clientes como parte de un solo acuerdo. Las obligaciones de desempeño separadas se identifican en un acuerdo basado en los términos del contrato y las prácticas comerciales habituales de Banco Popular y sus subsidiarías.

Los criterios de reconocimiento de ingresos generalmente se aplican por separado a cada obligación de desempeño. En ciertas circunstancias, puede ser necesario separar una transacción en componentes identificables para reflejar el contenido de la transacción. Puede ser necesario agrupar dos o más transacciones cuando están vinculadas de tal manera que el efecto comercial no pueda entenderse sin hacer referencia a la serie de transacciones en su conjunto.

El precio de la transacción se asigna a las obligaciones de desempeño por separado en un contrato basado en el precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño separada.

(vi) Programas de fidelización de clientes

Las entidades financieras y hoteles del Banco Popular y sus subsidiarías administran programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo contractual hasta que los puntos sean redimidos o expiren.

Banco Popular y sus subsidiarías actúan como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. Banco Popular y sus subsidiarías actúan como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

(vii) Servicios hoteleros

El ingreso viene de las siguientes fuentes:

- Honorarios de administración: los reciben los hoteles administrados por Banco Popular y sus subsidiarías, por lo general bajo contratos de largo plazo con el dueño del hotel. Los honorarios de administración incluyen un cargo básico, que suele ser un porcentaje del ingreso del hotel, y que se reconoce al recibirlo bajo los términos del contrato, y un honorario incentivo, que suele basarse en la rentabilidad o flujos de efectivo del hotel, y se reconoce cuando se cumplen los criterios de desempeño correspondientes bajo los términos del contrato.

- En propiedad y en arriendo: resultan primeramente de las operaciones del hotel, incluyendo el alquiler de habitaciones, ventas de alimentos y bebidas de hoteles en propiedad o arrendados, que operan bajo las marcas de Banco Popular y sus subsidiarías.

Se reconoce ingresos en el momento en que los bienes se venden o se prestan los servicios.

(viii) Cultivos agropecuarios

El Banco cultiva y vende productos agropecuarios a través de las compañías propiedad de Corficolombiana. Las ventas se reconocen cuando el control sobre los productos ha sido transferido. Cuando los productos pasan a manos del mayorista, este tiene total discreción sobre el canal y precio para vender los productos, y no hay obligaciones sin cumplir. La entrega ocurre cuando los productos han sido enviados a una ubicación específica, cuando los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al mayorista, y cuando el mayorista ha aceptado los productos según el contrato de venta, han caducado los criterios de aceptación, o cuando Banco Popular tiene evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

El ingreso por estas ventas se reconoce con base en el precio especificado en el contrato, neto de descuentos. Se utiliza la experiencia acumulada para estimar y brindar descuentos, utilizando el monto más probable, y solo se reconoce ingreso en la medida que sea muy probable que no habrá una reversión significativa. Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan dado que este es el momento en que la contraprestación es incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo para que esta sea pagadera

(ix) Componentes de financiación

Banco Popular y sus subsidiarías ajustan los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.



2.27 Nuevos pronunciamientos contables

El decreto 1611 de agosto de 2022 adicionó al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas en ejercicios financieros que comiencen en o posterior al 1 de enero de 2024, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.



- Anexo técnico NIIF 16 Arrendamientos
- Modificaciones NIC 1, 8 y 12

Las modificaciones enumeradas anteriormente no tuvieron ningún impacto en los montos reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los períodos actuales o futuros.

A continuación, se incluye una lista de las normas nuevas y modificadas que han sido emitidas por el IASB y que son efectivas para los periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Banco Popular y sus subsidiarias no han adoptado las nuevas normas con anticipación al preparar estos estados financieros consolidados.

Otras normas

Estándar nuevo o actualizado	Título del estándar	Efectivo para períodos anuales empezando en o después
Próximos requerimientos		
Revelación de Políticas contables	Modificaciones a NIC 1 Presentación de estados financieros	1 enero de 2024
Definición de estimado contable	Modificaciones a NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 enero de 2024
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 enero de 2024
Pasivo de arrendamiento en ventas con arrendamiento posterior	Modificaciones a NIIF 16 Arrendamientos	1 enero de 2024

Banco Popular y sus subsidiarias han evaluado preliminarmente los impactos de la adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, concluyendo que no se espera tener un impacto significativo en los estados financieros de Banco Popular y sus subsidiarias.



Nota 3

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Banco Popular realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas.

- **Nota 2 (2.1) b) -** determinación del control sobre las participadas.
- **Nota 2 (2.5) (ii) -** clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.
- **Nota 4 (4.1.5) -** establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de la PCE y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir la PCE.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante se incluye en las siguientes notas.

- **Nota 4 (4.1.5) -** deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.
- **Nota 4 (4.1.5) -** deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.
- **Nota 5 -** determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.
- **Nota 16 -** reconocimiento de los acuerdos de concesión.
- **Nota 17 -** pruebas de deterioro para UGE que contienen crédito mercantil: supuestos clave que subyacen a los montos recuperables.
- **Nota 19 -** reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.
- **Nota 22 -** medición de las obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- **Notas 23 -** reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.



Nota 4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Banco Popular y sus subsidiarias del sector financiero, gestionan el riesgo de acuerdo con la regulación aplicable en Colombia y de acuerdo con las políticas internas de Banco Popular y sus subsidiarías del sector financiero.

El marco de riesgos requiere de prácticas sólidas de administración de riesgo las cuales se integran en los procesos clave en Banco Popular y sus subsidiarías, con el objetivo de garantizar que los riesgos son considerados, evaluados y atendidos de manera adecuada y oportuna. Banco Popular y sus subsidiarías emplean un proceso de gestión de riesgos caracterizado por identificar, medir, controlar y monitorear, como parte de las actividades diarias, a través de todos los riesgos a los que el Banco y sus subsidiarías están expuestos.

Líneas de defensa: Además de la función de la alta dirección en la gestión de riesgos, la Administración ha tenido una clara gestión y responsabilidad en las tres líneas: 1) Primera línea: Unidades de negocios, 2) Segunda línea: principalmente concentrada en las áreas de Gestión de Riesgos y 3) Tercera línea: Auditoría Corporativa.

- Unidades de negocios: Incluyen las líneas de negocios, así como las áreas de tecnología y operaciones, las cuales son responsables de evaluar adecuadamente y gestionar eficazmente todos los riesgos asociados con sus procesos.
- Unidades de gestión de riesgos independientes: Las áreas de gestión de riesgos incluyen la gestión de riesgos y los departamentos de cumplimiento. Existen otras funciones de control que no forman parte de estas áreas, pero son clave en la mitigación de riesgo de los riesgos no financieros, incluidas las legales, de recursos humanos y ciertas actividades dentro de los procesos financieros y administrativos.



- Auditoría corporativa: La auditoría corporativa mantiene su independencia con respecto a la primera y segunda línea al informar directamente al Comité de Auditoría o a la Junta Directiva. La auditoría corporativa proporciona una evaluación y validación independiente por medio de pruebas de procesos clave y a los controles en todo Banco Popular.

Las siguientes secciones describen los riesgos clave que son inherentes a las actividades comerciales de las subsidiarias en el sector financiero:

Riesgos financieros

i) Riesgo de crédito: la probable pérdida financiera si una contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

ii) Riesgo de mercado: la pérdida probable derivada de cambios adversos en el valor de los activos, pasivos o futuros resultados del Banco y sus subsidiarias financieras, como resultado de cambios en las variables del mercado, como las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las acciones, los precios de commodities, las volatilidades implícitas o los spreads de crédito; esto incluye el riesgo de tasa de cambio.

iii) Riesgo de liquidez: la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones contractuales y contingentes o que las subsidiarias del sector financiero no tengan la cantidad, la composición y el plazo adecuados de fondeo y la liquidez para respaldar los requisitos de activos y pasivos financieros (riesgo de liquidez de fondeo). También incluye la capacidad de administrar su portafolio de inversiones en términos de liquidez, duración y moneda (riesgo de liquidez del mercado).

iv) Riesgo de tasa de interés: la posible pérdida actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario

Adicionalmente, las áreas de riesgo apoyan la gestión de capital a partir de la determinación de los niveles de riesgo para el cálculo de los requerimientos de capital adecuado, evaluación de los impactos de la materialización de riesgos sobre el cumplimiento de los niveles de capital y establecer los niveles de apetito de riesgo.

Objetivo y guías generales de la gestión del riesgo financiero

El objetivo de Banco Popular y sus subsidiarias en el sector financiero es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo. Para tal propósito los principios que guían a Banco Popular en el manejo del riesgo son los siguientes:

a) Integración de la gestión de riesgos a todos los procesos institucionales.

b) Decisiones colegiadas para la aprobación de créditos comerciales de montos importantes.

c) Conocimiento profundo y extenso del mercado como resultado del liderazgo, experiencia y estabilidad de la alta gerencia en las entidades.

d) Establecimiento de políticas de riesgo claras en un enfoque de 'arriba hacia abajo' con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.
- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basadas en una clara identificación de las fuentes de repago, así como la capacidad de generación de flujos de efectivo de los deudores.

e) Uso de herramientas similares en todas las subsidiarias del sector financiero para el análisis crediticio.

f) Diversificación del portafolio comercial de créditos con respecto a industrias y grupos económicos.

g) Especialización en nichos de productos de consumo.

h) Uso extensivo de modelos de "scoring" de crédito y de calificación de créditos, actualizados permanentemente para asegurar un crecimiento de la cartera con una alta calidad crediticia.

i) Políticas conservadoras en términos de:

- La composición de los portafolios de inversión con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.
- Operaciones de posición propia.
- Remuneración al personal de las mesas de negociación.

j) Control de nivel de posición basados en las sensibilidades de riesgo de mercado (como VaR, DV01, Delta, Rho y Vega) y las exposiciones de riesgo de crédito por parte de las contrapartes.

k) Límites de concentración y diversificación basados en la liquidez y volatilidad del mercado, la capacidad operativa, la valoración y la calidad crediticia de las contrapartes.

l) Control y seguimiento independiente al riesgo de financiamiento y liquidez. Esto incluye establecer límites relacionados con activos líquidos de alta calidad y concentración de vencimientos de pasivos financieros, entre otros.

m) Cumplimiento de los límites regulatorios y revisión de cómo la estrategia actual y proyectada puede afectar esos límites.

n) Uso de nuestra amplia presencia en el mercado, en la identificación e implementación de mejores prácticas para la gestión del riesgo operacional.

Principales premisas para la gestión de riesgos

La cultura de riesgos de Banco Popular se basa en los principios indicados en el apartado anterior, que se transmiten a todas sus Subsidiarias del sector financiero y unidades de negocio. La estrategia relacionada con la gestión de riesgos está respaldada por las siguientes directrices:

a) En el Banco y sus Subsidiarias del sector financiero la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio. La segregación de funciones entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas del análisis, control y el reporte de la medición de riesgos, proporcionan suficiente independencia y autonomía para un adecuado control de riesgos.

b) El proceso de toma de decisiones en las subsidiarias del sector financiero requiere que las transacciones de montos significativos se envíen a centros de decisión como comités de riesgo. La periodicidad de las reuniones de estos comités asegura un alto grado de agilidad en cuanto a la resolución de propuestas y la participación continua de la alta dirección para la gestión de los diferentes riesgos.

c) Banco Popular cuenta con políticas corporativas por el riesgo al que está expuesto. Las unidades de negocio y riesgo de Banco Popular y sus Subsidiarias del sector financiero realizan reuniones de orientación basadas en enfoques de riesgo consistentes con la cultura de riesgo de Banco Popular.

d) Banco Popular ha implementado un sistema de riesgos que se actualiza periódicamente para hacer frente a las nuevas condiciones en los mercados y los riesgos a los que Banco Popular está expuesto.

e) Existen sistemas de información adecuados para monitorear la exposición al riesgo, para garantizar el cumplimiento y las políticas de aprobación y, si es necesario, para implementar acciones correctivas adecuadas.

f) Los riesgos clave se analizan de forma regular, no solo cuando los riesgos se materializan o cuando ocurren problemas durante el curso normal de los negocios, sino en un proceso continuo de gestión de riesgos.

g) Banco Popular y sus filiales del sector financiero cuentan con cursos de capacitación sobre cultura de riesgos para todos los niveles jerárquicos de la organización.

h) Una cultura de riesgo integrada en toda la organización, consistente en una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación.





Revisión de los Riesgos Financieros

4.1 Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 incluye la consolidación de la **Corporación Financiera Colombiana S.A. – Corficolombiana S.A.** Ver nota 1.1.



4.1.1 Exposición consolidada al riesgo de crédito

Las subsidiarias del sector financiero de Banco Popular están expuestas al riesgo crediticio, que consiste en el riesgo de pérdida financiera como resultado del incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales en transacciones financieras de manera oportuna y completa. La exposición al riesgo de crédito para Banco Popular y sus subsidiarias es el resultado de actividades de crédito y transacciones con contrapartes.

La exposición máxima al riesgo crediticio de Banco Popular y sus subsidiarías, a nivel consolidado, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado consolidado de situación financiera de Banco Popular al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de la siguiente manera:

Activos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	6.613.365	921.004
Inversiones en títulos de deuda negociables	3.096.606	171.916
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	5.384.397	2.916.444
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	1.392.038	1.274.194
Instrumentos derivados	177.483	19.356
Instrumentos derivados de cobertura	687	0
Cartera de créditos		
Comercial	7.078.956	7.434.864
Consumo	15.844.292	16.522.615
Hipotecario	1.197.946	1.252.839
Microcrédito	1.643	2.222
Repos y operaciones interbancarias	159.330	9.653
Otras cuentas por cobrar VRPYG	3.830.916	0
Otras cuentas por cobrar a costo amortizado	17.543.320	301.023
Total, activos financieros con riesgo de crédito	**62.320.979**	**30.826.130**
Riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	2.331	0
Compromisos de crédito	3.255.009	779.297
Total, exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**3.257.340**	**779.297**
Total, máxima exposición al riesgo de crédito	**65.578.319**	**31.605.427**

(*) No incluye los fondos custodiados por la entidad (caja, cajeros, bóvedas), porque no tienen riesgo de crédito al estar en poder de las entidades de Banco Popular. Ver detalle en nota 4.1.3 g.

Con respecto a las garantías y compromisos para extender los montos de crédito, la exposición máxima al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito se mitiga con garantías y colaterales como se describe en la nota 4.1.4 Mitigación del riesgo de crédito y garantías.

El Banco y cada una sus subsidiarias del sector financiero asumen el riesgo crediticio tanto para la actividad crediticia, que incluye préstamos comerciales, consumo, hipotecarios y de microcrédito, como para las actividades de tesorería, que incluyen préstamos interbancarios, la gestión de la cartera de inversiones, los derivados y las actividades comerciales en moneda extranjera, entre otras. A pesar de ser independientes, la naturaleza del riesgo de insolvencia del prestatario o contraparte es similar y, por lo tanto, el criterio en el que se evalúan es similar.



4.1.1.A Cartera de créditos

Los préstamos se registran al costo amortizado en el estado de situación financiera y se clasifican en comerciales, de consumo, hipotecarios, microcrédito y repos e interbancarios. El siguiente cuadro presenta los saldos de cartera, saldos de provisiones y cartera de valor neto por segmento:

31 de diciembre de 2023			
Modalidad	**Cartera de Créditos**	**Saldo Provisión**	**Total neto Cartera (1)**
Comercial	7.238.286	403.468	6.834.818
Repos y operaciones interbancarias	159.330	3	159.327
Portafolio de clientes	7.078.956	403.465	6.675.491
Consumo	15.844.292	950.180	14.894.112
Hipotecario	1.197.946	15.464	1.182.482
Microcrédito	1.643	822	821
Total cartera	**24.282.167**	**1.369.934**	**22.912.233**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

31 de diciembre de 2022			
Modalidad	**Cartera de Créditos**	**Saldo Provisión**	**Total neto Cartera**
Comercial	7.444.517	377.390	7.067.127
Repos y operaciones interbancarias	9.653	8	9.645
Portafolio de clientes	7.434.864	377.382	7.057.482
Consumo	16.522.615	857.402	15.665.213
Hipotecario	1.252.839	13.263	1.239.576
Microcrédito	2.222	744	1.478
Total cartera	**25.222.193**	**1.248.799**	**23.973.394**

En el informe de diciembre de 2022 se presentó la cartera de leasing como una clasificación independiente, para este informe tanto en la caratula del estado de situación financiera como en las revelaciones se presenta incluido en cada una de las clases de cartera, a continuación se presenta una tabla con la reclasificación realizada:

Modalidad	Valores revelados informe 2022	Reclasificación de leasing	Saldo según revelación
Comercial cartera de clientes	7.227.536	207.328	7.434.864
Consumo	16.522.590	25	16.522.615
Hipotecario	1.048.896	203.943	1.252.839
Leasing financiero	411.296	(411.296)	0
Repos e interbancarios	9.653	0	9.653
Microcrédito	2.222	0	2.222
Total cartera	**25.222.193**	**0**	**25.222.193**



4.1.1.B Cartera de créditos entregada en garantía

Para el 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no se presentaron operaciones de cartera entregada en garantía en operaciones de subasta de recursos con Banco República.



4.1.2 Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

Los principios y reglas para la gestión de crédito y del riesgo de crédito para cada subsidiaria del sector financiero se encuentran en el manual de crédito, tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo de crédito siguen las instrucciones principales establecidas por los Comités de Tesorería y Riesgo de Crédito.

La autoridad máxima con respecto a la cartera de créditos es la Junta Directiva de cada subsidiaria del sector financiero, que aprueba la política general y tiene la capacidad de aprobar transacciones de tamaño significativo. En la operación bancaria normal, las autorizaciones para la aprobación de préstamos y líneas de crédito dependen de los montos, la calidad crediticia, el plazo y las garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva de cada subsidiaria ha delegado parte de sus facultades de crédito a diferentes comités y directivos que procesan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis y seguimiento.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos, se tienen en cuenta ciertas consideraciones entre las que se incluyen, pero no se limitan a la probabilidad de incumplimiento, el porcentaje de recuperación de las garantías recibidas, la exposición actual del cliente, el plazo y la concentración por sector económico.

Con respecto a las operaciones para actividades de tesorería, la Junta Directiva aprueba las líneas de crédito para las contrapartes. El control de riesgo se realiza esencialmente a través de tres mecanismos: aprobación periódica de líneas de crédito, evaluaciones de las condiciones de los emisores mínimo una vez al año, e informes sobre las concentraciones por cliente o grupo económico.

Si bien cada subsidiaria financiera es responsable de sus decisiones de crédito y gestión de riesgos, Banco Popular, como holding, a través del área de Riesgo de Crédito, supervisa la implementación de los controles apropiados de gestión de riesgo de crédito en las entidades del sector financiero. El personal de administración de riesgo de crédito se reúne periódicamente para analizar la cartera de préstamos de nuestras subsidiarias, los desarrollos en la industria, los riesgos y las oportunidades. Banco Popular también coordina préstamos sindicados entre las entidades financieras del Grupo para aprovechar de manera efectiva el capital combinado de nuestros bancos y administrar cualquier circunstancia de riesgo.

Cada subsidiaria del sector financiero tiene un Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito, el cual es administrado por la Vicepresidencia de Riesgo o su equivalente e incluye, entre otros, el diseño, implementación y evaluación de políticas y mecanismos de riesgo definidos por los Comités de Riesgo y la Junta Directiva de cada entidad. La operación del Sistema de Gestión de Riesgo de Crédito ha resultado en la integración de herramientas de medición de riesgo en el proceso de aprobación de crédito en cada una de las subsidiarias bancarias.

Cada subsidiaria del sector financiero en Colombia tiene dos modelos para evaluar el riesgo de crédito para la aprobación de préstamos comerciales. El primero es el modelo de rating financiero, el cual consiste en modelos estadísticos basados en la información financiera del cliente, que se utilizan en el proceso de aprobación y para la gestión y seguimiento de la cartera. El segundo modelo se basa en las calificaciones financieras del cliente y su comportamiento de pago histórico con el banco, utilizado en el proceso de calificación del cliente.

Para los préstamos de consumo (incluidos hipotecario y vehículo), los modelos tienen en cuenta las características propias de cada producto y en cuanto a los clientes, variables sociodemográficas y el comportamiento de pago histórico del cliente tanto con el banco como del sector financiero.

Como resultado de los cambios originados por la coyuntura económica y política nacional e internacional, desde principios del 2020 ha sido necesario revisar y ajustar las estrategias de originacion, junto con los límites de deuda aprobados de acuerdo con el análisis de riesgo individual, especialmente para clientes en sectores identificados como de alto riesgo.



4.1.3 Análisis de calidad crediticia

Proceso de monitoreo de riesgo crediticio y la calificación crediticia de la cartera de crédito.

El proceso de seguimiento del riesgo crediticio de cada subsidiaria del sector financiero se lleva a cabo en varios pasos, incluido el análisis de cartera vencida por alturas, calificación de nivel de riesgo, seguimiento permanente de clientes de alto riesgo, procesos de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en dación de pago.

Periódicamente, el Banco y sus subsidiarias financieras clasifican a cada cliente en una de estas categorías de riesgo: Categoría A-Normal, B -Aceptable, C-Apreciable, D-Significativo y E-No recuperación, según los modelos estadísticos que tiene cada subsidiaria.

Adicionalmente, el banco evalúa la cartera comercial por sectores económicos, donde los macro-sectores se evalúan con el propósito de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo de cada uno.

Mínimo una vez al año, las subsidiarias del sector financiero realizan un análisis individual del riesgo de crédito basado en la información financiera actualizada del cliente, el hábito de pago, las garantías recibidas, los informes de los burós de crédito y otra información cualitativa disponible; según la información, los clientes se clasifican por nivel de riesgo como se mencionó anteriormente.

Cada una de las categorías de riesgo se explica a continuación:

Categoría	PI*	Riesgo	Descripción
1	0%- 7,5%	Normal	Los préstamos y los arrendamientos financieros en esta categoría se atienden adecuadamente. Los estados financieros del deudor o sus flujos de efectivo proyectados, así como toda la información crediticia disponible para la entidad, reflejan una capacidad de pago adecuada.
2	7,5% - 15%	Aceptable. por encima de lo normal	Los préstamos y los arrendamientos financieros en esta categoría se atienden y protegen adecuadamente. Sin embargo, existen puntos débiles que pueden afectar, de manera transitoria o permanente, la capacidad de pago del deudor o sus flujos de efectivo proyectados, en la medida en que, si no se corrigen de manera oportuna, afectarían el cobro de los créditos según lo pactado.
3	15% - 22,5%		
4	22,5% - 30%	Apreciable	Los préstamos y arrendamientos financieros en esta categoría tienen deudores con capacidad de pago insuficiente o relacionados con proyecciones de flujo de efectivo insuficiente, lo que puede comprometer el cobro normal de las obligaciones.
5	30% - 45%		
6	45% - 60%	Significativo	Los préstamos y arrendamientos financieros en esta categoría tienen las mismas deficiencias que los préstamos en la categoría 4-5, pero en mayor medida, por lo tanto, la probabilidad de cobro es altamente dudosa.
7	60% - 90%		
8	> 90%	No recuperación	Los préstamos y arrendamientos financieros en esta categoría se consideran incobrables.

(*) Probabilidad de incumplimiento - "PI" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

Además, la exposición al riesgo crediticio se administra a través de un análisis periódico de los prestatarios (o prestatarios potenciales) para determinar la capacidad de reembolso del capital y los intereses. La exposición al riesgo de crédito también se mitiga en parte mediante la obtención de garantías y colaterales.

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan montos en libros brutos. Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, los montos en la tabla representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. Basado en las calificaciones anteriores, cada subsidiaria del sector financiero establece y ejecuta estrategias de cobranzas dirigidas a maximizar la recuperación de la cartera de créditos.

El siguiente cuadro es un resumen de la cartera de créditos por nivel de calificación de nivel de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Explicación de los términos: etapa 1, etapa 2 y etapa 3 se incluyen en la Nota 2 (2.5) (ix), y se explican en detalle en la Nota 4.1.5 (Medición de Pérdida Crediticia Esperada (PCE)).

Total portafolio

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	21.527.104	91.928	1.550	**21.620.582**
7,5% - 15%	362.647	209.444	0	**572.091**
15% - 22,5%	145.585	60.932	0	**206.517**
22,5% - 30%	90.172	70.604	0	**160.776**
30% - 45%	66.087	133.941	0	**200.028**
45% - 60%	0	79.815	0	**79.815**
60% - 90%	0	94.024	0	**94.024**
> 90%	0	2.192	1.346.142	**1.348.334**
Total	**22.191.595**	**742.880**	**1.347.692**	**24.282.167**

31 de diciembre de 2022				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	22.939.086	86.564	0	**23.025.650**
7,5% - 15%	352.820	112.742	0	**465.562**
15% - 22,5%	224.898	14.236	0	**239.134**
22,5% - 30%	22.291	38.114	0	**60.405**
30% - 45%	36.388	151.962	0	**188.350**
45% - 60%	0	50.269	0	**50.269**
60% - 90%	0	34.663	0	**34.663**
> 90%	0	1.676	1.156.484	**1.158.160**
Total	**23.575.483**	**490.226**	**1.156.484**	**25.222.193**

Comercial – Portafolio de clientes

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	6.498.336	1.570	0	**6.499.906**
7,5% - 15%	3.324	0	0	**3.324**
15% - 22,5%	4.411	605	0	**5.016**
22,5% - 30%	40	109	0	**149**
30% - 45%	220	2.580	0	**2.800**
45% - 60%	0	638	0	**638**
60% - 90%	0	2.290	0	**2.290**
> 90%	0	2.192	562.641	**564.833**
Total	**6.506.331**	**9.984**	**562.641**	**7.078.956**

31 de diciembre de 2022				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	6.896.216	5.637	0	**6.901.853**
7,5% - 15%	3.210	0	0	**3.210**
15% - 22,5%	10.579	1.026	0	**11.605**
22,5% - 30%	23	1.152	0	**1.175**
30% - 45%	0	87	0	**87**
45% - 60%	0	453	0	**453**
60% - 90%	0	1.071	0	**1.071**
> 90%	0	1.676	513.734	**515.410**
Total	**6.910.028**	**11.102**	**513.734**	**7.434.864**

Consumo

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	13.762.557	89.946	1.550	**13.854.053**
7,5% - 15%	359.298	177.468	0	**536.766**
15% - 22,5%	141.094	52.912	0	**194.006**
22,5% - 30%	90.131	65.097	0	**155.228**
30% - 45%	65.863	124.217	0	**190.080**
45% - 60%	0	75.936	0	**75.936**
60% - 90%	0	89.985	0	**89.985**
> 90%	0	0	748.238	**748.238**
Total	**14.418.943**	**675.561**	**749.788**	**15.844.292**

31 de diciembre de 2022				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	14.852.630	77.771	0	**14.930.401**
7,5% - 15%	349.527	88.876	0	**438.403**
15% - 22,5%	214.202	6.572	0	**220.774**
22,5% - 30%	22.267	36.962	0	**59.229**
30% - 45%	36.379	148.817	0	**185.196**
45% - 60%	0	46.936	0	**46.936**
60% - 90%	0	30.607	0	**30.607**
> 90%	0	0	611.069	**611.069**
Total	**15.475.005**	**436.541**	**611.069**	**16.522.615**

Hipotecario

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	1.106.204	412	0	**1.106.616**
7,5% - 15%	0	31.976	0	**31.976**
15% - 22,5%	0	7.378	0	**7.378**
22,5% - 30%	1	5.387	0	**5.388**
30% - 45%	0	7.144	0	**7.144**
45% - 60%	0	3.208	0	**3.208**
60% - 90%	0	1.738	0	**1.738**
> 90%	0	0	34.498	**34.498**
Total	**1.106.205**	**57.243**	**34.498**	**1.197.946**

31 de diciembre de 2022				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	1.179.265	3.156	0	**1.182.421**
7,5% - 15%	0	23.866	0	**23.866**
15% - 22,5%	0	6.638	0	**6.638**
22,5% - 30%	1	0	0	**1**
30% - 45%	0	3.055	0	**3.055**
45% - 60%	0	2.880	0	**2.880**
60% - 90%	0	2.960	0	**2.960**
> 90%	0	0	31.018	**31.018**
Total	**1.179.266**	**42.555**	**31.018**	**1.252.839**

Microcrédito

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	677	0	0	**677**
7,5% - 15%	25	0	0	**25**
15% - 22,5%	80	37	0	**117**
22,5% - 30%	0	11	0	**11**
30% - 45%	4	0	0	**4**
45% - 60%	0	33	0	**33**
60% - 90%	0	11	0	**11**
> 90%	0	0	765	**765**
Total	**786**	**92**	**765**	**1.643**

31 de diciembre de 2022				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	1.322	0	0	**1.322**
7,5% - 15%	83	0	0	**83**
15% - 22,5%	117	0	0	**117**
22,5% - 30%	0	0	0	**0**
30% - 45%	9	3	0	**12**
45% - 60%	0	0	0	**0**
60% - 90%	0	25	0	**25**
> 90%	0	0	663	**663**
Total	**1.531**	**28**	**663**	**2.222**

Repos e interbancarios

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	159.330	0	0	**159.330**
7,5% - 15%	0	0	0	**0**
15% - 22,5%	0	0	0	**0**
22,5% - 30%	0	0	0	**0**
30% - 45%	0	0	0	**0**
45% - 60%	0	0	0	**0**
60% - 90%	0	0	0	**0**
> 90%	0	0	0	**0**
Total	**159.330**	**0**	**0**	**159.330**

31 de diciembre de 2022				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	9.653	0	0	**9.653**
7,5% - 15%	0	0	0	**0**
15% - 22,5%	0	0	0	**0**
22,5% - 30%	0	0	0	**0**
30% - 45%	0	0	0	**0**
45% - 60%	0	0	0	**0**
60% - 90%	0	0	0	**0**
> 90%	0	0	0	**0**
Total	**9.653**	**0**	**0**	**9.653**

Compromisos de préstamo, garantías financieras y avales

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	3.246.212	137	0	**3.246.349**
7,5% - 15%	5.488	804	0	**6.292**
15% - 22,5%	197	1.350	0	**1.547**
22,5% - 30%	722	1.069	0	**1.791**
30% - 45%	212	233	0	**445**
45% - 60%	0	391	0	**391**
60% - 90%	0	353	0	**353**
> 90%	0	0	172	**172**
Total	**3.252.831**	**4.337**	**172**	**3.257.340**

31 de diciembre de 2022				
	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7,5%	776.936	180	0	**777.116**
7,5% - 15%	14	231	0	**245**
15% - 22,5%	338	328	0	**666**
22,5% - 30%	395	193	0	**588**
30% - 45%	0	362	0	**362**
45% - 60%	0	177	0	**177**
60% - 90%	0	0	0	**0**
> 90%	0	0	143	**143**
Total	**777.683**	**1.471**	**143**	**779.297**

Calidad crediticia de activos financieros (excluido la cartera de créditos)

El siguiente es el desglose de los diferentes activos financieros, excluyendo la cartera de créditos, por nivel de riesgo de crédito y tipo de emisor en función de la calificación emitida por una agencia de calificación crediticia independiente. Un activo financiero se considera de grado de inversión si su calificación crediticia es BBB- o superior según la escala Standard & Poor's o Fitch Ratings, Baa3 o superior según la escala de Moody's, F3 o superior según Fitch Ratings Colombia S.A o BRC3 o superior según BRC de Colombia. De lo contrario, el activo financiero se considera de grado especulativo.

a) Inversiones en títulos de deuda negociables

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Grado de Inversión		
Soberano (*)	2.554.500	0
Otras entidades públicas (**)	9.030	0
Entidades financieras	235.677	0
Total grado de inversión	**2.799.207**	**0**
Especulativo		
Otras entidades públicas (**)	16.591	1.289
Corporativo	7.918	586
Entidades financieras	272.890	170.041
Total Especulativo	**297.399**	**171.916**
Total	**3.096.606**	**171.916**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

(**) Derivado de operaciones con entidades públicas; incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales).

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

b) Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI

31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Grado de inversión				
Soberano (*)	4.859.773	0	0	4.859.773
Otras entidades públicas (**)	17.106	0	0	17.106
Corporativo	42.633	0	0	42.633
Entidades financieras	44.893	0	0	44.893
Multilaterales	50.789	0	0	50.789
Total grado de inversión	**5.015.194**	**0**	**0**	**5.015.194**
Especulativo				
Soberano (*)	25.449	0	0	25.449
Otras entidades públicas (**)	48.734	0	0	48.734
Corporativo	81.561	0	0	81.561
Entidades financieras	213.459	0	0	213.459
Total especulativo	**369.203**	**0**	**0**	**369.203**
Total	**5.384.397**	**0**	**0**	**5.384.397**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).
(**) Derivado de operaciones con entidades públicas, incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales).

31 de diciembre de 2022				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Grado de inversión				
Soberano (*)	2.916.444	0	0	2.916.444
Total grado de inversión	**2.916.444**	**0**	**0**	**2.916.444**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

c) Inversiones en títulos de deuda clasificados a costo amortizado

31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Grado de inversión				
Soberano (*)	404.728	0	0	404.728
Total grado de inversión	**404.728**	**0**	**0**	**404.728**
Especulativo				
Otras entidades públicas (**)	950.676	0	0	950.676
Corporativo	36.634	0	0	36.634
Total especulativo	**987.310**	**0**	**0**	**987.310**
Total	**1.392.038**	**0**	**0**	**1.392.038**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

(**) Derivado de operaciones con entidades públicas, incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales).

	31 de diciembre de 2022			
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Grado de inversión				
Soberano (*)	445.780	0	0	445.780
Total grado de inversión	**445.780**	**0**	**0**	**445.780**
Especulativo				
Otras entidades públicas (**)	789.657	0	0	789.657
Corporativo	38.757	0	0	38.757
Total especulativo	**828.414**	**0**	**0**	**828.414**
Total	**1.274.194**	**0**	**0**	**1.274.194**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

(**) Derivado de operaciones con entidades públicas, incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales).

d) Otras cuentas por cobrar a valor razonable con cambios en resultados

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Grado de inversión		
Soberana (*)	3.830.916	0
Total grado de inversión	**3.830.916**	**0**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

e) Otras cuentas por cobrar a costo amortizado

	31 de diciembre de 2023 (1)				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Metodología simplificada	Total
Cuentas por cobrar bajo metodología general					
Otras cuentas por cobrar y activos contractuales para clientes corporativos	14.097.689	0	0	0	**14.097.689**
Otras cuentas por cobrar relacionadas con servicio de gas, energía, contribuciones y otros	1.143.548	119.607	184.829	0	**1.447.984**
Cuentas por cobrar bajo metodología simplificada					
Otras cuentas por cobrar de clientes individuales	0	0	0	1.997.647	**1.997.647**
Total otras cuentas por cobrar	**15.241.237**	**119.607**	**184.829**	**1.997.647**	**17.543.320**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

	31 de diciembre de 2022				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Metodología simplificada	Total
Cuentas por cobrar bajo metodología general					
Otras cuentas por cobrar y activos contractuales para clientes corporativos	106.391	0	0	0	**106.391**
Otras cuentas por cobrar relacionadas con servicio de gas, energía, contribuciones y otros	0	0	0	0	**0**
Cuentas por cobrar bajo metodología simplificada					
Otras cuentas por cobrar de clientes individuales	0	0	0	194.632	**194.632**
Total otras cuentas por cobrar	**106.391**	**0**	**0**	**194.632**	**301.023**

Evaluadas usando metodología general

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para otras cuentas por cobrar y contratos de clientes para clientes corporativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022. La calidad crediticia de estos activos financieros sigue la metodología de la probabilidad de incumplimiento de los valores de deuda y otros activos financieros líquidos (ver nota 4.1.5).

	31 de diciembre de 2023			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Grado de inversión				
Soberanos (*)	13.990.298	0	0	**13.990.298**
Entidades financieras	107.391	0	0	**107.391**
Total grado de inversión	**14.097.689**	**0**	**0**	**14.097.689**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

	31 de diciembre de 2022			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Grado de inversión				
Soberanos (*)	0	0	0	**0**
Entidades financieras	106.391	0	0	**106.391**
Total grado de inversión	**106.391**	**0**	**0**	**106.391**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las PCE por segmento para las cuentas por cobrar relacionadas con los servicios de gas y energía. La metodología para estimar las PCE es la misma que en préstamos y cuentas por cobrar (ver nota 4.1.5):

	31 de diciembre de 2023			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Segmentación				
Contribuciones	88.148	0	0	88.148
Gas	709.422	111.786	102.077	923.285
Energía	84.960	7.821	82.752	175.533
Otras cuentas por cobrar	261.018	0	0	261.018
Total grado de inversión	**1.143.548**	**119.607**	**184.829**	**1.447.984**

	31 de diciembre de 2022			
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Segmentación				
Contribuciones	0	0	0	0
Gas	0	0	0	.0
Energía	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	0
Total grado de inversión	**0**	**0**	**0**	**0**



Evaluadas usando metodología simplificada

Banco Popular utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de las cuentas por cobrar comerciales de clientes individuales, que comprenden un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando un método de "tasa de rodamiento" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hasta su castigo. Las tasas de rodamiento se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos en función de las siguientes características comunes de riesgo de crédito por tipo de producto adquirido.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las PCE para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023

	Tasa de pérdida (promedio ponderada)	Saldo en libros	Pérdida por deterioro	Créditos deteriorados
0 – 30 días de mora	0,38%	1.286.603	4.865	0
31 – 60 días de mora	0,12%	51.737	62	0
61 – 90 días de mora	0,03%	85.389	28	0
Más de 90 días de mora	9,84%	573.918	56.465	573.918
Total		**1.997.647**	**61.420**	**573.918**

31 de diciembre de 2022

	Tasa de pérdida (promedio ponderada)	Saldo en libros	Pérdida por deterioro	Créditos deteriorados
0 – 30 días de mora	0,12%	178.442	219	0
31 – 60 días de mora	25,24%	206	52	0
61 – 90 días de mora	73,91%	46	34	0
Más de 90 días de mora	99,64%	15.938	15.881	15.938
Total		**194.632**	**16.186**	**15.938**

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real durante un año y el saldo de cuentas por cobrar a la fecha de corte para segmentos homogéneos previamente definidos, considerando elementos tales como: segmentación por tipo de cuenta por cobrar, fecha de análisis, definición de pérdida, entre otros. Con base a las características de las cuentas por cobrar de corto plazo, estas carteras resultan de operaciones donde no existen impactos no lineales, por lo que no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos.

f) Instrumentos financieros derivados

Los detalles de la calificación crediticia determinados por agentes independientes de calificación crediticia de las contrapartes en derivados y derivados de cobertura son los siguientes:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Grado de inversión	19.541	0
Sin calificación o no disponible	158.629	19.356
Total	**178.170**	**19.356**

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de contraparte que surgen de transacciones de derivados. Las transacciones derivadas del banco generalmente están totalmente garantizadas con efectivo.

Derivados negociables

	Total		Cámara de riesgo central de contraparte	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
2023				
Derivados activos	2.023.011	177.483	962.579	243
Derivados pasivos	8.171.548	254.601	1.628.949	396
2022				
Derivados activos	506.043	19.356	0	0
Derivados pasivos	550.945	18.968	0	0

Derivados de cobertura

	Total		Cámara de riesgo central de contraparte	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
2023				
Derivados activos	0	687	0	0
Derivados pasivos	275.047	11.828	0	0
2022				
Derivados activos	0	0	0	0
Derivados pasivos	0	0	0	0



Las transacciones de derivados de Banco Popular están garantizadas en efectivo por $63.742 al 31 de diciembre de 2023 y por $0 al 31 de diciembre de 2022, ver nota 4.1.10 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Banco Popular mantuvo efectivo y equivalentes de efectivo de $7.502.697 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 $1.715.658. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen en bancos centrales y contrapartes de instituciones financieras. La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Grado de inversión	**2.992.929**	**921.004**
Banco Central	890.091	786.260
Entidades financieras	1.847.005	134.744
Otros	255.833	0
Especulativo	**3.084.609**	**0**
Entidades financieras	3.084.609	0
Sin calificación o no disponible	**535.827**	**0**
Otros	535.827	0
Efectivo y equivalentes de efectivo con terceros	**6.613.365**	**921.004**
Efectivo en poder de la entidad (*)	889.332	794.654
Total	**7.502.697**	**1.715.658**

(*) Corresponde al efectivo en poder del Banco custodiado en bóvedas, caja y cajeros automáticos (ATMs).

4.1.4 Mitigación del riesgo de crédito y garantías

La exposición al riesgo de crédito para cada una de las subsidiarias del sector financiero de Banco Popular se reduce por garantías y otras mejoras crediticias. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un factor determinante para la aprobación de un crédito. Las políticas de riesgo crediticio de Banco Popular requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor en función de su capacidad para generar los recursos necesarios para el pago oportuno y completo de sus obligaciones.

La gestión del riesgo de crédito incluye las siguientes actividades:

- Análisis de riesgo de crédito: para préstamos comerciales se utilizan herramientas para la evaluación individual de créditos en función de la capacidad de pago basada en la generación de efectivo, modelos de calificación crediticia basados en la condición financiera histórica y proyectada y en el historial de pagos del deudor con el sector financiero. Para Repos y operaciones interbancarias el Modelo Camel se utiliza para analizar las instituciones financieras de acuerdo con seis factores, capital adecuado, calidad de los activos, capacidad de gestión, ganancias, liquidez y sensibilidad al riesgo de mercado. Para los préstamos de consumo (incluidos hipotecario y vehículo), los modelos tienen en cuenta las características propias de cada producto y en cuanto a los clientes, variables sociodemográficas y comportamiento de pago histórico del cliente tanto con el banco como del sector financiero.

- Establecimiento de garantías con cobertura de deuda adecuada de acuerdo con las políticas de crédito de cada entidad. Las garantías incluyen hipotecas sobre bienes raíces, prenda sobre activos, incluidos depósitos en efectivo e inversiones.

- Evaluación de la liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos utilizados para la evaluación de las garantías están alineados con las prácticas del mercado e incluyen el uso de avaluadores inmobiliarios independientes o el valor de mercado. Todas las garantías deben ser evaluadas y redactadas siguiendo los parámetros de la normativa legal aplicable.

Cartera hipotecaria

Las siguientes tablas estratifican las exposiciones crediticias de los préstamos hipotecarios y los adelantos a clientes minoristas por rangos de relación préstamo / valor (LTV por sus siglas en inglés Loan to Value). LTV se calcula como la relación entre el monto bruto del préstamo, o el monto comprometido para los compromisos de préstamo, y el valor de la garantía. El valor de la garantía para los préstamos hipotecarios residenciales se basa en el valor de la garantía en el momento de la creación, basado en los cambios en los índices de precios de la vivienda.

LTV ratio	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Menos de 50%	718.711	633.964
51 – 70%	438.803	539.850
71 – 90%	39.551	78.227
91 – 100%	718	451
Más de 100%	163	347
Total	**1.197.946**	**1.252.839**

Préstamos hipotecarios deteriorados

Para préstamos con deterioro crediticio, el valor de la garantía se basa en las evaluaciones más recientes.

LTV ratio	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Menos de 50%	17.944	14.180
51 – 70%	13.946	13.918
Más de 70%	2.608	2.920
Total	**34.498**	**31.018**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida, al 31 de diciembre 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	4.113.912	15.823.318	0	1.539	73.138	**20.011.907**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	76.792	17.617	1.008.645	104	0	**1.103.158**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	9.162	0	0	0	0	**9.162**
Bienes en leasing	176.941	34	189.301	0	0	**366.276**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	246.041	0	0	0	0	**246.041**
Pignoración de rentas	792.206	0	0	0	0	**792.206**
Prendas	79.564	3.323	0	0	0	**82.887**
Otros activos	1.584.338	0	0	0	86.192	**1.670.530**
Total cartera de créditos	**7.078.956**	**15.844.292**	**1.197.946**	**1.643**	**159.330**	**24.282.167**

31 de diciembre de 2022

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	5.654.535	16.498.848	0	2.099	9.653	**22.165.135**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	69.479	19.290	1.048.896	123	0	**1.137.788**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	8.313	0	0	0	0	**8.313**
Bienes en leasing	207.328	25	203.943	0	0	**411.296**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	421.963	12	0	0	0	**421.975**
Pignoración de rentas	831.591	0	0	0	0	**831.591**
Prendas	241.655	4.440	0	0	0	**246.095**
Total cartera de créditos	**7.434.864**	**16.522.615**	**1.252.839**	**2.222**	**9.653**	**25.222.193**

El siguiente cuadro establece el valor en libros y el valor de la garantía (principalmente propiedades comerciales) para la cartera comercial mantenida por Banco Popular a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	**Garantía**	**Valor en libros**	**Garantía**
Etapa 1 y 2	335.594	326.042	383.093	361.106
Etapa 3	93.294	79.697	100.661	78.826
Total	**428.888**	**405.739**	**483.753**	**439.932**



4.1.5 Valor resultante de la pérdida de crédito esperada (PCE)

Definición de Incumplimiento

Banco Popular considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito con Banco Popular en su totalidad, aun con la capacidad de Banco Popular para tomar acciones tales como ejecutar garantías (en caso de haberlas); o
- El prestatario tiene más de 90 días de vencido en cualquier obligación material de crédito con Banco Popular diferente a hipotecas. Los sobregiros se consideran vencidos una vez que el cliente ha infringido el plazo recomendado o ha sido informado de la reducción del cupo;
- Para hipotecas cuando el prestatario tiene más de 180 días de vencido;
- El Prestatario está en estado de reestructuración, acuerdos de insolvencia económica o reorganización empresarial.
- En el caso de instrumentos financieros de renta fija, se aplican los siguientes conceptos, entre otros:

- Calificación externa del emisor o instrumento en calificación D. bajo la escala de Standard & Poor's y Fitch Ratings o C bajo la escala de Moody's,
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha de vencimiento.
- Existe una probabilidad muy alta de suspensión de pagos.
- Es probable que el emisor quiebre o se declare en bancarrota o una acción similar.
- El activo financiero ya no tiene un mercado activo debido a sus dificultades financieras.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, Banco Popular considera indicadores que son:

- Cualitativos: por ejemplo, el incumplimiento de las cláusulas no-financieras;
- Cuantitativo: por ejemplo, incumplimientos de compromisos financieros, estado de vencimiento y falta de pago de otra obligación del mismo emisor con Banco Popular; y
- Basado en datos históricos, desarrollados internamente u obtenidos de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación del incumplimiento de un instrumento financiero pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Variables, supuestos y técnicas usadas para la estimación del deterioro

Los modelos de riesgo de crédito miden la exposición para contrapartes individuales, basados en los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida dado el incumplimiento (PDI) y exposición dado incumplimiento (EDI). Para cada crédito en específico (préstamos, títulos de deuda, otros activos financieros líquidos, otras cuentas por cobrar, compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera), el producto de estos tres parámetros da como resultado la pérdida crediticia esperada (PCE). Ver política contable en Nota 2 (2.5 ix).

Medición de PCE

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es un cálculo que involucra un número importante de insumos y supuestos interrelacionados, como la probabilidad de incumplimiento del activo financiero, la pérdida dado el incumplimiento y la exposición al incumplimiento, que se modelan con base en variables macroeconómicas. En algunos casos la determinación de la pérdida crediticia esperada se requirió de la aplicación de un juicio crediticio experto que incorpora la situación actual.

Como se mencionó anteriormente, las variables clave para la medición de la PCE son las siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado incumplimiento (PDI); y
- Exposición dado incumplimiento (EDI).

La estimación de estos parámetros depende del tipo de crédito. La metodología para la cartera de créditos y cuentas por cobrar utiliza información derivada de modelos estadísticos desarrollados internamente, que comprenden factores cuantitativos y cualitativos, y otros datos históricos. Por otro lado, la metodología de títulos de deuda incorpora información relevante del mercado externo o calificaciones crediticias internacionales.

La PI es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Las calificaciones de riesgo crediticio son el insumo principal en la determinación de la estructura de la PI para las exposiciones. Banco Popular recopila información de desempeño e incumplimiento sobre sus exposiciones al riesgo crediticio analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y prestatario, y por grado de riesgo crediticio. Para algunas carteras, también se puede utilizar información comprada a burós de referencia crediticia externas.

Banco Popular emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y genera estimaciones de la PI restante de las exposiciones durante la vida útil y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

La PDI es una estimación de la pérdida que surge por incumplimiento, es el porcentaje de exposición que la entidad espera perder en el caso de incumplimiento de un instrumento financiero.

Banco Popular estima los parámetros de PDI basándose en el historial de tasas de recuperación de reclamaciones a contrapartes en incumplimiento. Los modelos de PDI consideran la estructura de la garantía, la antigüedad de la reclamación, la industria de contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que sea integral a los activos financieros. Para los préstamos garantizados por bienes inmuebles, los índices de cartera sobre valor de la garantía (LTV por sus siglas en inglés) serán un parámetro clave para determinar la PDI. En los casos en que la información de Banco Popular resulta insuficiente se adoptan las PDI de bancos pares o del estándar de la industria tomado de la Superintendencia Financiera.

La EDI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. Banco Popular deriva la EDI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales en el monto actual permitido en virtud del contrato, incluidas las amortizaciones y los pagos anticipados. La EDI de un activo financiero es su valor bruto en libros en caso de incumplimiento. Para los compromisos crediticios y las garantías financieras, la EDI considera la cantidad comprometida, así como las cantidades futuras potenciales que se pueden retirar o reembolsar en virtud del contrato, que se estiman con base en observaciones históricas y pronósticos a futuro.

Sujeto al uso de PI por la vida remanente para los activos financieros en los que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente, Banco Popular mide las PCE considerando el riesgo de incumplimiento durante el periodo contractual máximo (incluidas las opciones de extensión del prestatario) sobre las cuales existe exposición al riesgo crediticio. El periodo contractual máximo se extiende a la fecha en que Banco Popular tiene derecho a exigir el reembolso total o cancelar un compromiso o garantía de préstamo.

Para los sobregiros de consumo, las tarjetas de crédito y ciertos créditos revolventes que incluyen un componente de préstamo y un compromiso no utilizado, Banco Popular mide las PCE durante un periodo más largo que el periodo contractual máximo si la capacidad contractual de Banco Popular para exigir el reembolso y cancelar el compromiso no utilizado no limita la exposición de Banco Popular a pérdidas crediticias al periodo de notificación contractual. Estos créditos no tienen un plazo o una estructura de pago y se administran de forma colectiva. Banco Popular puede cancelarlos con efecto inmediato, pero el derecho contractual no se aplica en la administración diaria normal, si no cuando Banco Popular identifica un aumento en el riesgo crediticio de una obligación en particular. Este periodo se estima teniendo en cuenta las acciones de administración de riesgo de crédito que Banco Popular espera tomar y que sirven para mitigar las PCE. Estos incluyen una reducción en los límites y la cancelación del crédito.

Cuando la modelación de un parámetro se lleva a cabo de manera colectiva, los instrumentos financieros se agrupan en función de características de riesgo compartidas las cuales incluyen:

- Tipo de instrumento;
- Calificaciones de riesgo de crédito;
- Tipo de garantía;
- Fecha de reconocimiento inicial;
- Plazo restante hasta su vencimiento; e
- Industria;

Las agrupaciones están sujetas a revisiones periódicas para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo en particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Modelo de riesgo de crédito: Cartera y Cuentas por Cobrar

I. Transición Entre Etapas

Incremento significativo en el Riesgo de Crédito

Al determinar si el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, Banco Popular considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo indebido, incluida información cuantitativa y cualitativa, así como análisis basados en la experiencia histórica de Banco Popular, la evaluación de expertos y la información prospectiva.

Los siguientes criterios se utilizan para determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Comparación de la probabilidad de incumplimiento (PI) de la vida remanente en la fecha del informe con la PI en el reconocimiento inicial de la exposición.
- Aspectos cuantitativos tales como créditos con más de 30 días de mora.
- Los criterios cualitativos de analistas también se consideran basados en información sustentable y experta.

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente variarán según la cartera e incluirán un aspecto basado en la morosidad.

Banco Popular lleva a cabo un monitoreo de la efectividad de los criterios utilizados para identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito a través de revisiones periódicas para validar si:

- Los criterios son útiles para identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito antes de que la exposición esté en mora;
- Los criterios se alinean con el momento en que un activo se vence en más de 30 días;
- El tiempo promedio entre la identificación de un aumento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parece razonable;
- Las exposiciones generalmente no se transfieren de la medición de PCE 12 meses directamente a incumplimiento; y
- Hay una volatilidad injustificada de las transferencias entre las mediciones de PCE de 12 meses y de PCE por vida remanente.

II. PI - Probabilidad de Incumplimiento

Estructura temporal de PI

Las calificaciones de riesgo crediticio son el insumo principal en la determinación de la estructura temporal de la PI. Banco Popular recopila información de desempeño e incumplimiento sobre sus exposiciones de riesgo de crédito, por tipo de producto y prestatario, y por grado de riesgo de crédito. Para algunas carteras, también se puede utilizar la información obtenida de burós de crédito.

Banco Popular emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de la vida remanente de los créditos y la forma en que se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las tasas de incumplimiento y los cambios en los factores macroeconómicos clave, así como un análisis detallado del impacto de ciertos factores (por ejemplo, cancelaciones) en el riesgo de incumplimiento. Para exposiciones a industrias y/o regiones específicas, el análisis puede extenderse a precios de productos básicos y/o bienes raíces relevantes.

Para la etapa 1, la PI calcula la probabilidad de que el crédito incumpla en los próximos 12 meses, mientras que la PI en la etapa 2 es el resultado de las probabilidades de la vida remanente del crédito. La probabilidad en la etapa 3 se establece en 100%.

El enfoque de Banco Popular para incorporar información prospectiva en esta evaluación se analiza a continuación.

Información Prospectiva

Banco Popular incorpora información prospectiva en su evaluación tanto del aumento significativo del riesgo crediticio de un instrumento desde el reconocimiento inicial, así como de la estimación final de la PCE. Banco Popular formula un escenario base sobre la visión futura de las variables económicas más relevantes y un rango representativo de otros posibles escenarios, basados en pronósticos proporcionados por expertos económicos y considerando la proyección de múltiples variables. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera la probabilidad relativa de cada uno.

El escenario B representa el resultado más probable. Está alineado con la información utilizada por Banco Popular para otros fines, como el presupuesto. Los otros escenarios, representan resultados más optimistas (C) y pesimistas (A) con su respectiva probabilidad de ocurrencia.

El Grupo ha identificado y documentado los factores clave del riesgo crediticio y las pérdidas crediticias para cada portafolio de instrumentos financieros y, mediante un análisis de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas, el riesgo crediticio y las pérdidas crediticias.

Los cambios en las condiciones económicas serán monitoreados por las Entidades y Subsidiarias de Banco Popular para ser incorporados en los parámetros utilizados para preparar escenarios de estrés y proyecciones financieras. Se ajustó la información prospectiva, reconociendo impactos macroeconómicos con base en la información disponible sobre eventos pasados, condiciones actuales y proyecciones de condiciones económicas.

El siguiente cuadro presenta las proyecciones a un año para Colombia realizadas en diciembre de 2022, en comparación con los datos oficiales de diciembre de 2023:

	2023	2022		
	Datos Oficiales	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	9,28%	7,93%	7,83%	7,86%
Tasa de interés	13,00%	8,64%	8,90%	9,36%
Crecimiento del PIB	1,27%	(0,53%)	1,29%	2,37%
Tasa de desempleo	9,00%	11,15%	10,44%	9,46%

Para Colombia, las principales variables macroeconómicas (proyecciones a un año) y escenarios utilizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Escenario A	**Escenario B**	**Escenario C**	**Escenario A**	**Escenario B**	**Escenario C**
Inflación	4,44%	6,05%	8,26%	7,93%	7,83%	7,86%
Tasa de interés DTF	7,10%	9,04%	10,62%	8,64%	8,90%	9,36%
Crecimiento del PIB	(1,07%)	0,99%	2,70%	(0,53%)	1,29%	2,37%
Precios de vivienda usada	(3,15%)	(2,11%)	(1,02%)	(1,48%)	0,07%	1,75%
Tasa de desempleo	11,96%	10,43%	8,77%	11,15%	10,44%	9,46%

Las ponderaciones de probabilidad por escenario aplicadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en la medición PCE son las siguientes:

Colombia

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Escenario A	**Escenario B**	**Escenario C**	**Escenario A**	**Escenario B**	**Escenario C**
Probabilidad ponderada por escenario	27%	57%	17%	28%	57%	15%





La siguiente tabla muestra la provisión por deterioro de cartera asumiendo que cada escenario prospectivo (por ejemplo, los escenarios A, B y C) se ponderaron al 100% en lugar de aplicar ponderaciones de probabilidad en los tres escenarios.

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Escenario A	**Escenario B**	**Escenario C**	**Escenario A**	**Escenario B**	**Escenario C**
Valor en libros						
Comercial	7.078.956	7.078.956	7.078.956	7.434.864	7.434.864	7.434.864
Consumo	15.844.292	15.844.292	15.844.292	16.522.615	16.522.615	16.522.615
Hipotecario	1.197.946	1.197.946	1.197.946	1.252.839	1.252.839	1.252.839
Microcrédito	1.643	1.643	1.643	2.222	2.222	2.222
Repos e interbancarios	159.330	159.330	159.330	9.653	9.653	9.653
Total cartera	**24.282.167**	**24.282.167**	**24.282.167**	**25.222.193**	**25.222.193**	**25.222.193**
Provisión por deterioro por cada escenario						
Comercial	404.332	404.645	404.511	376.339	377.286	378.204
Consumo	949.403	949.428	950.982	867.374	867.628	868.010
Hipotecario	15.485	15.485	15.485	13.249	13.249	13.249
Microcrédito	821	822	822	743	744	746
Repos e interbancarios	8	8	8	8	8	8
Total deterioro	**1.370.049**	**1.370.388**	**1.371.808**	**1.257.712**	**1.258.915**	**1.260.217**

A continuación se presenta la cartera que sería etapa 2 teniendo en cuenta cada escenario:

	31 de diciembre de 2023			31 de diciembre de 2022		
	Escenario A	**Escenario B**	**Escenario C**	**Escenario A**	**Escenario B**	**Escenario C**
Porción de los activos en etapa 2						
Comercial	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%	0,1%
Consumo	4,2%	4,2%	4,2%	2,6%	2,6%	2,6%
Hipotecario	4,8%	4,8%	4,8%	3,4%	3,4%	3,4%
Microcrédito	5,5%	5,5%	5,5%	1,2%	1,2%	1,2%
Repos e interbancarios	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Calificación de riesgo de crédito

Banco Popular asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de una variedad de datos que pretenden ser predictivos de la probabilidad de incumplimiento y de aplicar un juicio crediticio experto. Banco Popular utiliza estos grados con el propósito de identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Estos factores pueden variar según la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial según la información disponible sobre el prestatario. Las exposiciones están sujetas a un monitoreo continuo, lo que puede resultar en que una exposición cambie de grado de riesgo crediticio. El monitoreo generalmente implica el uso de los siguientes datos.

Cartera de Crédito

Comercial	Consumo	Hipotecas	Microcrédito
-Información de los estados financieros auditados obtenidos en revisiones periódicas.	-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.	-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.	-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.
-Datos de agencias de calificación de crédito.	-Datos de agencias de calificación de crédito.	-Datos de agencias de calificación de crédito.	-Datos de agencias de calificación de crédito.
-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.			
-Información de los diferentes sectores económicos			



III. PDI – Pérdida Dado Incumplimiento

PDI es una medida de la pérdida potencial en el caso de un incumplimiento. Para estimar la PDI. Banco Popular utiliza la información de la garantía que cubre cada crédito individual. En cualquier caso, Banco Popular utiliza información histórica y prospectiva (la misma información se describe anteriormente en II. PD – Probabilidad de Incumplimiento - Información Prospectiva) para estimar la recuperación potencial esperada en caso de incumplimiento. La PDI se estima en grupos por tipo de crédito, garantía o vencimiento.

IV. EDI – Exposición Dado Incumplimiento

EDI representa el monto adeudado por una contraparte en el momento de un posible incumplimiento. Para la etapa 2, Banco Popular incorpora en el análisis de la exposición en caso de incumplimiento la probabilidad de pagos y el aumento de la exposición durante la vida remanente del crédito.

Estas probabilidades se estiman utilizando la información histórica recopilada por las entidades financieras y se agrupan por tipo de producto. Las probabilidades se revisan constantemente para estimarlas y calibrarlas con precisión.

Modelo de riesgo de crédito: Títulos de deuda y otros activos financieros líquidos

Este modelo estima el deterioro por riesgo de crédito en títulos de deuda. De manera general, en el momento de compra, todos los activos financieros originan una reserva por pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Si el riesgo crediticio aumenta significativamente y hay suficiente evidencia objetiva de deterioro, entonces la reserva se ajusta para la vida remanente del activo financiero.

I. Transición entre etapas

Un activo financiero se clasifica como un activo de bajo riesgo crediticio si el emisor está relacionado con una calificación crediticia de grado de inversión.

Los activos financieros diferentes a aquellos con riesgo de crédito bajo deben evaluarse individualmente. El primer paso en la metodología consiste en evaluar un aumento significativo en el riesgo de crédito comparando el estado actual con el estado en el reconocimiento inicial de valor.

Los elementos externos relacionados con un aumento significativo en el riesgo de crédito se detallan a continuación:

- Cambios negativos en las calificaciones crediticias externas.
- Cambios en las variables macroeconómicas del mercado como los ´spreads' de crédito, los precios de los credit default swaps (CDS) del emisor y otros precios de los instrumentos de deuda y acciones.
- Cambios en el entorno empresarial, económico, financiero, regulatorio o tecnológico que pueden afectar la capacidad de pago del emisor.
- Cambios en los resultados operacionales que pueden comprometer la capacidad de pago del emisor.

Si el activo financiero pierde su condición de bajo riesgo crediticio o si los cambios en el entorno externo ameritan una revisión de la condición, entonces es probable que se evidencie un aumento significativo en el riesgo crediticio. En consecuencia, el activo financiero se analizará para determinar si hay un aumento significativo del riesgo de crédito (etapa 2) o si el activo debe clasificarse como etapa 3.

La evidencia objetiva de deterioro es el segundo paso para realizar los cambios entre etapas. Se concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro si se cumple una de las siguientes situaciones:

- La calificación crediticia externa de la emisión, emisor o contraparte se reduce hasta D en la escala de Standard & Poor's y Fitch Ratings o hasta C en la escala de Moody's.
- Los pagos contractuales no se realizan en las fechas, plazos o periodos de gracia establecidos.
- Existe una certeza de suspensión de pagos.
- Existe la probabilidad de que el emisor o la contraparte entre en quiebra o en un proceso de quiebra.
- Debido a dificultades financieras no hay mercado para los activos financieros.

II. PI - Probabilidad de incumplimiento

La PI depende de la calificación crediticia externa de la emisión, emisor o contraparte. La información de calificación crediticia es publicada por compañías internacionales de calificación crediticia, como Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings, o compañías nacionales de calificación crediticia, como Fitch Ratings Colombia S.A. o BRC. En cualquier caso, las calificaciones internacionales tienen prioridad sobre las calificaciones nacionales.

Las calificaciones crediticias de S&P tienen prioridad sobre las otras compañías calificadoras. Si la emisión, el emisor o la contraparte no están calificados por S&P, se pueden usar las calificaciones crediticias de Moody's o Fitch Ratings, homologándose a la escala de calificación de S&P. El orden de prioridad en las compañías de calificación crediticia es el siguiente: S&P en primer lugar, Moody's en segundo lugar y Fitch Ratings en el tercero. La razón para elegir esta jerarquía es evitar la discreción al momento de asignar una calificación. Las calificaciones crediticias nacionales se pueden usar solo si las calificaciones crediticias internacionales no están disponibles, y también se debe seguir la condición de homologación a la escala de calificación S&P.

Para los activos financieros clasificados en etapa 1, la PI corresponde a la probabilidad de incumplimiento para los próximos 12 meses establecida de acuerdo con las "Tasas acumulativas de incumplimiento por modificadores de calificación" tanto para emisores soberanos como corporativos, expresados anualmente. Si la vida restante de los activos es inferior a 12 meses, la PI resultante corresponderá a la PI ponderada de la vida remanente del activo financiero.

Para los activos financieros clasificados en la etapa 2, la PI de vida remanente se debe usar y calcular utilizando las “Tasas de incumplimiento acumuladas por modificadores de calificación” para emisores soberanos y corporativos, expresados anualmente y de acuerdo con el plazo de cada flujo.

Para los activos financieros clasificados en la etapa 3, el PI será igual al 100% para cualquier emisión, emisor o contraparte.

Las tablas de valores de PI están disponibles en la calificadora S&P Global: “Transiciones anuales de calificación y estudio de incumplimiento soberano de 2022” y “Transiciones anuales de calificación y estudio de incumplimiento corporativo global de 2022”.

Incorporación de información prospectiva.

Banco Popular incorpora información prospectiva en la evaluación del aumento significativo de riesgo crediticio de un instrumento desde el reconocimiento inicial y su medición de PCE. Esta información afectará directamente a la PI y la etapa asignada.

Las calificadoras crediticias incorporan información prospectiva, así como el pronóstico de las variables macroeconómicas y su influencia sobre las condiciones del negocio, en el momento de la calificación de emisores soberanos y corporativos. La metodología de Banco Popular incluye calificaciones crediticias externas que, según el argumento anterior, ya han considerado información prospectiva.

Adicionalmente las calificaciones crediticias incorporan las perspectivas de calificación, que pueden modificar las calificaciones crediticias actuales. La perspectiva de calificación es publicada por las calificadoras crediticias y refleja la perspectiva potencial, en los próximos 6 a 24 meses, de la calificación crediticia a largo plazo.

- Si la perspectiva de calificación está en la categoría “ESTABLE”, no se necesitan ajustes en las calificaciones crediticias.

- Si la perspectiva de calificación es “POSITIVA”, la PI se ajustará como el promedio entre la PI actual y la PI aplicable en caso de que la calificación crediticia mejore un escalón. Sin embargo, esto ocurre solo si la PI aplicable es más baja que la PI actual.

- Si la perspectiva de calificación es “NEGATIVA”, la PI se ajustará como el promedio entre la PI actual y la PI aplicable en caso de que la calificación crediticia se deteriore un escalón. Sin embargo, esto ocurre solo si la PI aplicable es mayor que la PI actual.

III. PDI – Pérdida dado el incumplimiento

PDI es una medida de la pérdida potencial si se produce un incumplimiento. Para establecer la PDI, la metodología de Banco Popular utiliza la información publicada por la calificadora crediticia Moody’s. La PDI se basa en datos externos relevantes y predeterminados, como las tasas de recuperación históricas, las cuales están definidas como el complemento del cálculo de la PDI.

Moody’s calcula las tasas de recuperación como la relación entre los precios de mercado después de 30 días desde el incumplimiento o el precio del swap de deuda a la fecha de cierre y el precio de mercado de la emisión al inicio del incumplimiento. En el caso que los precios de mercado no estén disponibles, las tasas de recuperación se calcularán como la razón entre el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los nuevos instrumentos recibidos con el swap de deuda y el valor presente de los instrumentos iniciales.

De acuerdo con lo anterior, la metodología de Banco Popular asigna pesos a las tasas de recuperación de Deuda Soberana y Deuda Corporativa. Las tasas de recuperación de la Deuda Soberana se redujeron de 53% a 50% en 2023, también las tasas de recuperación de la Deuda Corporativa disminuyeron moderadamente del 47.4% en 2022 al 47,1% en 2023.

Información adicional está disponible y publicada anualmente por Moody ‘s en los informes “Sovereign default and recovery rates 1983-2022” y “Annual Default Study”.

IV. EDI – Exposición dado el incumplimiento

EDI representa el monto adeudado por una contraparte en el momento de un posible incumplimiento y solo para valores clasificados como costo amortizado o VRORI. Ver política contable en Nota 2 (2.5 ix).

Para los activos financieros en las etapas 1 y 3, EDI corresponderá a la valoración total de los activos al costo amortizado.

Para los activos financieros en la etapa 2, la EDI considerará el esquema de amortización de activos financieros, asumiendo que no hubo incumplimiento en los años anteriores.

En el caso de que los activos financieros presenten garantías o colaterales, estos podrían reducir el EDI total. Este es un caso típico de repos o préstamos interbancarios garantizados.

Modelo de riesgo de crédito: Otras cuentas por cobrar

Banco Popular utiliza dos enfoques para estimar la PCE de activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar.

El primero es un enfoque simplificado donde Banco Popular utiliza una matriz de provisiones para medir las PCE de las cuentas por cobrar de clientes individuales, que comprenden un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando un método de "tasa de rodamiento" basado en la probabilidad de que un crédito por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hacia el castigo. Las tasas de rodamiento se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos según las características comunes de riesgo crediticio, como el tipo de producto adquirido.

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real durante un año y el saldo de cuentas por cobrar a la fecha de corte para segmentos homogéneos previamente definidos. Toma en consideración elementos tales como: segmentación por tipo de cuenta por cobrar, fecha de análisis, definición de pérdida, entre otros. Con base en las características de las cuentas por cobrar de corto plazo, estas carteras resultan de operaciones donde no existen impactos no lineales, por lo que no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos.

El segundo enfoque considera las metodologías explicadas anteriormente para préstamos y títulos de deuda. Para las compañías no financieras en el sector de petróleo y gas, se considera la metodología de los préstamos, mientras que la metodología de los títulos de deuda se considera para gobierno y otras entidades relacionadas con el gobierno.

Provisión por deterioro de la cartera de créditos. activos financieros y otras cuentas por cobrar

La siguiente tabla muestra los saldos de provisión a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE- vida remanente crédito deteriorado**	**Metodología simplificada**	**Total**
Cartera de créditos					
Comercial	34.376	827	368.262	0	**403.465**
Consumo	227.212	118.576	604.392	0	**950.180**
Hipotecario	815	2.010	12.639	0	**15.464**
Microcrédito	46	17	759	0	**822**
Repos e interbancarios	3	0	0	0	**3**
Total cartera de créditos	**262.452**	**121.430**	**986.052**	**0**	**1.369.934**
Inversiones de renta fija a costo amortizado	420	0	0	0	**420**
Otras cuentas por cobrar	25.968	19.188	139.591	69.814	**254.561**
Total provisión de activos financieros a costo amortizado	**288.840**	**140.618**	**1.125.643**	**69.814**	**1.624.915**
Inversiones de renta fija a valor razonable con cambios en ORI	2.504	0	0	0	**2.504**
Compromisos de préstamo	5.803	334	0	0	**6.137**
Total provisión	**297.147**	**140.952**	**1.125.643**	**69.814**	**1.633.556**

	31 de diciembre de 2022				
	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE- vida remanente crédito deteriorado	Metodología simplificada	Total
Cartera de créditos					
Comercial	52.621	1.437	323.324	0	**377.382**
Consumo	210.415	76.906	570.081	0	**857.402**
Hipotecario	871	1.442	10.950	0	**13.263**
Microcrédito	81	7	656	0	**744**
Repos e interbancarios	8	0	0	0	**8**
Total cartera de créditos	**263.996**	**79.792**	**905.011**	**0**	**1.248.799**
Inversiones de renta fija a costo amortizado	402	0	0	0	**402**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	20.018	**20.018**
Total provisión de activos financieros a costo amortizado	**264.398**	**79.792**	**905.011**	**20.018**	**1.269.219**
Inversiones de renta fija a valor razonable con cambios en ORI	1.116	0	0	0	**1.116**
Compromisos de préstamo	7.643	320	0	0	**7.963**
Total provisión	**273.157**	**80.112**	**905.011**	**20.018**	**1.278.298**



La siguiente tabla presenta el gasto de provisión por deterioro por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comercial	(41.196)	(13.481)
Consumo	313.647	235.658
Hipotecario	3.934	3.460
Microcrédito	(66)	(65)
Repos e interbancarios	(5)	(1.752)
Total	**276.314**	**223.820**

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otras cuentas por cobrar	**7.547**	**1.658**

La siguiente tabla muestra para los créditos en etapa 3 evaluados individualmente para PCE, los saldos brutos y la provisión constituida de la cantidad bruta y de la pérdida al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31 de diciembre de 2023		
	Valor bruto registrado	Garantías colaterales	Provisión constituida
Sin provisión registrada			
Comercial	0	0	0
Repos e interbancarios	0	0	0
Subtotal	**0**	**0**	**0**
Con provisión registrada			
Comercial	492.670	0	313.770
Consumo	97	0	97
Repos e interbancarios	0	0	0
Subtotal	**492.767**	**0**	**313.867**
Totales			
Comercial	492.670	0	313.770
Consumo	97	0	97
Repos e interbancarios	0	0	0
Total	**492.767**	**0**	**313.867**

	31 de diciembre de 2022		
	Valor bruto registrado	Garantías colaterales	Provisión constituida
Sin provisión registrada			
Comercial	0	0	0
Repos e interbancarios	0	0	0
Subtotal	**0**	**0**	**0**
Con provisión registrada			
Comercial	440.626	2.512	262.108
Consumo	194	0	175
Repos e interbancarios	0	0	0
Subtotal	**440.820**	**2.512**	**262.283**
Totales			
Comercial	440.626	2.512	262.108
Consumo	194	0	175
Repos e interbancarios	0	0	0
Total	**440.820**	**2.512**	**262.283**

La diferencia entre el valor del préstamo y las garantías reveladas en la tabla anterior corresponde a préstamos no garantizados valorados con el método de flujo de efectivo descontado. Cuando se utiliza este método, se da a entender que es posible que el cliente realice pagos futuros.

La provisión por deterioro reconocida en el periodo se ve afectado por una variedad de factores, como se describe a continuación:

- Transferencias entre la etapa 1 y las etapas 2 ó 3 debido a que los instrumentos financieros experimentaron aumentos (o disminuciones) significativos del riesgo de crédito o llegaron a incumplimiento en el periodo, y el consiguiente “aumento” (o “reducción”) entre PCE de 12 meses y PCE por la vida remanente del crédito.

- Provisiones adicionales para nuevos instrumentos financieros reconocidos durante el periodo, así como liberaciones para instrumentos financieros no reconocidos en el periodo;

- Impacto de la medición de PCE debido a cambios realizados en modelos y supuestos;
- Disminución dentro de la PCE debido al paso del tiempo, ya que la PCE se mide sobre la base del valor presente;
- Fluctuaciones en tasa de cambio para activos denominados en monedas extranjeras y otros movimientos; y
- Activos financieros dados de baja durante el periodo y castigos de provisiones relacionadas con activos que fueron castigados durante el periodo.

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde la apertura hasta el saldo final de la provisión para pérdidas por clase de instrumento financiero.

Cartera de créditos

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**279.316**	**87.909**	**732.444**	**1.099.669**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(36.399)	36.399	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(68.897)	0	68.897	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(55.240)	55.240	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	1.091	(1.091)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	8.011	(8.011)	0	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	977	0	(977)	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión [4]	51.938	4.165	182.955	**239.058**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	134.147	33.318	34.888	**202.353**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(105.097)	(19.839)	(92.655)	**(217.591)**
Reversión intereses causados	0	0	112.450	**112.450**
Castigos del período	0	0	(187.140)	**(187.140)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**263.996**	**79.792**	**905.011**	**1.248.799**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(53.901)	53.901	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(72.534)	0	72.534	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(81.719)	81.719	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	1.797	(1.797)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	5.094	(5.094)	0	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1.394	0	(1.394)	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión[3]	91.031	3.094	182.167	**276.292**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	84.537	63.385	211.655	**359.577**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(61.124)	(12.820)	(285.611)	**(359.555)**
Ventas de cartera	(2.367)	(1.569)	(155.916)	**(159.852)**
Reversión intereses causados [2]	0	0	164.617	**164.617**
Diferencia en cambio	(69)	(78)	(26)	**(173)**
Combinación de negocios [1]	6.395	20.741	37.906	**65.042**
Castigos del período	0	0	(224.813)	**(224.813)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**262.452**	**121.430**	**986.052**	**1.369.934**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
250	3.822	(21.145)	**(17.073)**

(4) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de diciembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(33.604)	(7.388)	1.026	**(39.966)**

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
Saldo de cartera al 1 de enero de 2022	**20.582.495**	**1.117.777**	**1.064.498**	**22.764.770**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(195.630)	195.630	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(117.979)	0	117.979	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(72.814)	72.814	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	117.295	(117.295)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	5.952	(5.952)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	42.564	0	(42.564)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	26.687.371	376.084	383.504	**27.446.959**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(22.165.572)	(942.449)	(2.102.523)	**(25.210.544)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(1.490.207)	(72.659)	1.855.868	**293.002**
Castigos	0	0	(187.140)	**(187.140)**
Diferencia en cambio	115.146	0	0	**115.146**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2022	**23.575.483**	**490.226**	**1.156.484**	**25.222.193**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(245.315)	245.315	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(112.740)	0	112.740	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(143.174)	143.174	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	113.523	(113.523)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	9.145	(9.145)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	50.527	0	(50.527)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	26.003.227	238.803	5.056.277	**31.298.307**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(28.575.373)	(165.184)	(4.807.124)	**(33.547.681)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(92.608)	26.617	323.066	**257.075**
Castigos	0	0	(224.813)	**(224.813)**
Impacto en provisión por venta de cartera	(2.367)	(1.569)	(155.916)	**(159.852)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	(1.593.077)	(15.575)	(31.226)	**(1.639.878)**
Combinación de negocios [1]	3.239.139	177.558	72.022	**3.488.719**
Ganancia por venta de cartera	4.948	59	20	**5.027**
Diferencia en cambio	(173.785)	(5.818)	(1.902)	**(181.505)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**22.191.582**	**742.880**	**1.583.130**	**24.517.592**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

El total de la cartera de créditos está compuesta por créditos comerciales, consumo, hipotecarios, microcrédito y repos e interbancarios. Los siguientes cuadros muestran por separado el movimiento de provisiones y saldos de estas carteras:

Cartera de Crédito Comercial – Portafolio de clientes

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**57.099**	**20.432**	**270.036**	**347.567**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(928)	928	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(25.274)	0	25.274	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(2.658)	2.658	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	204	(204)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	278	(278)	0	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	2	0	(2)	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión [4]	38.805	(19.601)	(10.662)	**8.542**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	30.964	3.576	5.105	**39.645**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(48.325)	(1.166)	(12.177)	**(61.668)**
Reversión intereses causados	0	0	54.163	**54.163**
Castigos del período	0	0	(10.867)	**(10.867)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**52.621**	**1.437**	**323.324**	**377.382**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(422)	422	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(2.663)	0	2.663	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(2.327)	2.327	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	419	(419)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	38	(38)	0	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	215	0	(215)	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión [3]	10.263	(200)	(4.427)	**5.636**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	3.184	2.114	8.573	**13.871**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(29.728)	(1.000)	(29.975)	**(60.703)**
Ventas de cartera	0	0	0	**0**
Reversión intereses causados [2]	0	0	85.172	**85.172**
Diferencia en cambio	(44)	0	0	**(44)**
Combinación de negocios [1]	912	0	0	**912**
Castigos del período	0	0	(18.761)	**(18.761)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**34.376**	**827**	**368.262**	**403.465**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de “ingresos por intereses” para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(2.103)	117	(13)	**(1.999)**

(4) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de diciembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(19.092)	(304)	(59)	**(19.455)**

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2022	**5.217.472**	**655.092**	**549.808**	**6.422.372**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(6.658)	6.658	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(62.085)	0	62.085	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(5.454)	5.454	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	4.682	(4.682)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	454	(454)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	87	0	(87)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	10.984.672	86.117	168.210	**11.238.999**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(8.909.877)	(728.626)	(1.458.225)	**(11.096.728)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(420.764)	1.543	1.197.810	**778.589**
Castigos	0	0	(10.867)	**(10.867)**
Diferencia en cambio	102.499	0	0	**102.499**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2022	**6.910.028**	**11.102**	**513.734**	**7.434.864**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(2.178)	2.178	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(16.073)	0	16.073	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(27.713)	27.713	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	4.126	(4.126)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	1.963	(1.963)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	2.820	0	(2.820)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	12.555.220	41.290	224.988	**12.821.498**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(13.829.996)	(9.519)	(1.828.074)	**(15.667.589)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(71.882)	829	1.880.443	**1.809.390**
Castigos	0	0	(18.761)	**(18.761)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	(553.305)	(6.020)	(13.273)	**(572.598)**
Combinación de negocios [1]	1.654.900	0	0	**1.654.900**
Ganancia por venta de cartera	1.283	0	19	**1.302**
Diferencia en cambio	(148.625)	0	0	**(148.625)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**6.506.318**	**9.984**	**798.079**	**7.314.381**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Cartera de Crédito de Consumo

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**219.310**	**65.707**	**452.501**	**737.518**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(35.114)	35.114	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(43.542)	0	43.542	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(52.192)	52.192	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	834	(834)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	7.710	(7.710)	0	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	975	0	(975)	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión [4]	13.076	24.068	189.345	**226.489**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	87.151	29.486	29.756	**146.393**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(39.151)	(18.401)	(79.672)	**(137.224)**
Reversión intereses causados	0	0	56.051	**56.051**
Castigos del período	0	0	(171.825)	**(171.825)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**210.415**	**76.906**	**570.081**	**857.402**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(52.771)	52.771	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(69.718)	0	69.718	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(78.829)	78.829	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	1.305	(1.305)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	5.026	(5.026)	0	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1.178	0	(1.178)	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión [3]	79.858	3.430	228.969	**312.257**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	81.112	60.565	157.424	**299.101**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(30.974)	(11.640)	(255.097)	**(297.711)**
Ventas de cartera	(2.367)	(1.569)	(155.916)	**(159.852)**
Reversión intereses causados [2]	0	0	77.974	**77.974**
Diferencia en cambio	(25)	(78)	(26)	**(129)**
Combinación de negocios [1]	5.478	20.741	37.906	**64.125**
Castigos del período	0	0	(202.987)	**(202.987)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**227.212**	**118.576**	**604.392**	**950.180**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



Oficina Nemqueteba - Banco Poplar

(2) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
2.384	3.555	(21.157)	**(15.218)**

(4) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de diciembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(13.657)	(6.301)	1.046	**(18.912)**

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera de consumo para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
Saldo de cartera al 1 de enero de 2022	**14.079.909**	**430.864**	**483.828**	**14.994.601**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(170.913)	170.913	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(55.486)	0	55.486	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(65.387)	65.387	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	94.491	(94.491)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	4.816	(4.816)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	41.953	0	(41.953)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	12.142.087	257.317	215.271	**12.614.675**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(9.720.909)	(206.390)	(582.373)	**(10.509.672)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(936.127)	(61.101)	592.064	**(405.164)**
Castigos	0	0	(171.825)	**(171.825)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2022	**15.475.005**	**436.541**	**611.069**	**16.522.615**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(214.716)	214.716	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(95.894)	0	95.894	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(112.595)	112.595	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	85.761	(85.761)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	6.059	(6.059)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	46.661	0	(46.661)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	13.142.734	175.808	2.743.262	**16.061.804**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(13.651.117)	(142.120)	(877.978)	**(14.671.215)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(21.798)	22.238	(1.575.599)	**(1.575.159)**
Castigos	0	0	(202.987)	**(202.987)**
Impacto en provisión por venta de cartera	(2.367)	(1.569)	(155.916)	**(159.852)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	(1.039.772)	(9.555)	(17.953)	**(1.067.280)**
Combinación de negocios[1]	712.534	177.558	72.022	**962.114**
Ganancia por venta de cartera	3.665	59	1	**3.725**
Diferencia en cambio	(21.753)	(5.818)	(1.902)	**(29.473)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**14.418.943**	**675.561**	**749.788**	**15.844.292**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



Cartera de crédito Hipotecario

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**1.056**	**1.740**	**9.373**	**12.169**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(353)	353	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(78)	0	78	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(377)	377	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	53	(53)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	20	(20)	0	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión[4]	80	(302)	4.270	**4.048**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	229	253	12	**494**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(83)	(258)	(741)	**(1.082)**
Reversión intereses causados	0	0	2.016	**2.016**
Castigos del período	0	0	(4.382)	**(4.382)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**871**	**1.442**	**10.950**	**13.263**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(697)	697	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(149)	0	149	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(554)	554	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	69	(69)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	28	(28)	0	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1	0	(1)	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión[3]	619	(141)	(42.331)	**(41.853)**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	222	691	45.618	**46.531**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(85)	(166)	(493)	**(744)**
Reversión intereses causados[2]	0	0	1.184	**1.184**
Combinación de negocios[1]	5	0	0	**5**
Castigos del período	0	0	(2.922)	**(2.922)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**815**	**2.010**	**12.639**	**15.464**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de, 2022 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(29)	143	26	**140**

(4) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de diciembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(259)	(785)	39	**(1.005)**

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera hipotecaria para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
Saldo de cartera al 1 de enero de 2022	**1.135.442**	**31.715**	**30.310**	**1.197.467**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(18.042)	18.042	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(404)	0	404	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(1.957)	1.957	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	18.086	(18.086)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	682	(682)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	524	0	(524)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	561.592	32.597	0	**594.189**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(385.272)	(7.314)	(60.681)	**(453.267)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(132.660)	(13.124)	64.616	**(81.168)**
Castigos	0	0	(4.382)	**(4.382)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2022	**1.179.266**	**42.555**	**31.018**	**1.252.839**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(28.353)	28.353	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(768)	0	768	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(2.855)	2.855	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	23.623	(23.623)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	1.113	(1.113)	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	1.046	0	(1.046)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	296.141	21.671	2.068.901	**2.386.713**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(388.122)	(13.555)	(2.099.264)	**(2.500.941)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	1.348	3.584	35.301	**40.233**
Castigos	0	0	(2.922)	**(2.922)**
Combinación de negocios[1]	22.024	0	0	**22.024**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**1.106.205**	**57.243**	**34.498**	**1.197.946**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Cartera de crédito de Microcrédito

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**91**	**30**	**534**	**655**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(4)	4	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(3)	0	3	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(13)	13	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	0	0	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	3	(3)	0	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión[3]	(23)	0	2	**(21)**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	48	3	15	**66**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(31)	(14)	(65)	**(110)**
Reversión intereses causados	0	0	220	**220**
Castigos del período	0	0	(66)	**(66)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**81**	**7**	**656**	**744**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(11)	11	0	**0**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(4)	0	4	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	0	(9)	9	**0**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	0	4	(4)	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	2	(2)	0	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión[2]	290	5	(44)	**251**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	19	15	40	**74**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(331)	(14)	(46)	**(391)**
Reversión intereses causados[1]	0	0	287	**287**
Castigos del período	0	0	(143)	**(143)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**46**	**17**	**759**	**822**

(1) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de, 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(3)	7	(1)	**3**

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de diciembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
23	2	0	**25**

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera de microcrédito para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
Saldo de cartera al 1 de enero de 2022	**2.509**	**106**	**552**	**3.167**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(17)	17	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(4)	0	4	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(16)	16	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	36	(36)	0	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	2.303	53	23	**2.379**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(2.640)	(119)	(1.244)	**(4.003)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(656)	23	1.378	**745**
Castigos	0	0	(66)	**(66)**
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2022	**1.531**	**28**	**663**	**2.222**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(68)	68	0	**0**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(5)	0	5	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	0	(11)	11	**0**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	13	(13)	0	**0**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	0	10	(10)	**0**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	193	34	19.126	**19.353**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(602)	10	(1.808)	**(2.400)**
Aumentos (disminuciones) de intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(276)	(34)	(17.079)	**(17.389)**
Castigos	0	0	(143)	**(143)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**786**	**92**	**765**	**1.643**

Repos e Interbancarios

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**1.760**	**0**	**0**	**1.760**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados[2]	15.755	0	0	**15.755**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(17.507)	0	0	**(17.507)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**8**	**0**	**0**	**8**
Impacto neto de la remedición de la provisión[1]	1	0	0	**1**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	0	0	0	**0**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(6)	0	0	**(6)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**3**	**0**	**0**	**3**

(1) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2023.

31 de dicieembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
1	0	0	**1**

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de créditos vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de dicieembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(619)	0	0	**(619)**



La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros de los Repos e Interbancarios:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2022	**147.163**	**0**	**0**	**147.163**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	2.996.717	0	0	**2.996.717**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(3.146.874)	0	0	**(3.146.874)**
Diferencia en cambio	12.647	0	0	**12.647**
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2022	**9.653**	**0**	**0**	**9.653**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	8.939	0	0	**8.939**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(705.536)	0	0	**(705.536)**
Combinación de negocios[1]	849.681	0	0	**849.681**
Diferencia en cambio	(3.407)	0	0	**(3.407)**
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2023	**159.330**	**0**	**0**	**159.330**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros de las provisiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma como se revisó anteriormente:

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de inversiones vigente a 31 de diciembre de 2023.

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**1.326**	**0**	**0**	**1.326**
Impacto neto de la remedición de la provisión (3)	(794)	0	0	**(794)**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	763	0	0	**763**
Activos financieros cancelados o vendidos	(179)	0	0	**(179)**
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2022	**1.116**	**0**	**0**	**1.116**
Saldo adquirido en combinación de negocios (1)	1.568	0	0	**1.568**
Impacto neto de la remedición de la provisión (2)	(396)	0	0	**(396)**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	427	0	0	**427**
Diferencia en cambio	0	0	0	**0**
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2023	**2.504**	**0**	**0**	**2.504**

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(9)	0	0	**(9)**

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de inversiones vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de diciembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(210)	0	0	**(210)**

Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros de las provisiones en títulos de deuda a costo amortizado para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones a 1 de enero de 2022	**361**	**0**	**0**	**361**
Impacto neto de la remedición de la provisión [3]	253	0	0	**253**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	63	0	0	**63**
Activos financieros cancelados o vendidos	(275)	0	0	**(275)**
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2022	**402**	**0**	**0**	**402**
Saldo adquirido en combinación de negocios [1]	21	0	0	**21**
Impacto neto de la remedición de la provisión [2]	109	0	0	**109**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	227	0	0	**227**
Activos financieros cancelados o vendidos	(339)	0	0	**(339)**
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2023	**420**	**0**	**0**	**420**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de inversiones vigente a 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(17)	0	0	**(17)**

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros a 31 de diciembre de 2022 vs los parámetros usados a 31 de diciembre de 2021 con el portafolio de inversiones vigente a 31 de diciembre de 2022.

31 de diciembre de 2022			
Etapa 1 PCE 12 meses	**Etapa 2 PCE - vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
41	0	0	**41**

Otras cuentas por cobrar

Metodología general

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**0**	**0**	**0**	**0**
Impacto neto en la remedición de la provisión	593	586	4.401	**5.580**
Diferencia en cambio	(347)	(247)	(479)	**(1.073)**
Saldo adquirido en combinación de negocios[1]	25.722	18.849	148.233	**192.804**
Castigos del período	0	0	(12.564)	**(12.564)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**25.968**	**19.188**	**139.591**	**184.747**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



Metodología simplificada

	Provisión
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**18.782**
Provisión cargada a resultados	3.290
Recuperación de otras cuentas por cobrar	(1.632)
Castigos	(423)
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2022	**20.017**
Desconsolidación de entidades	(3.209)
Saldo adquirido en combinación de negocios[1]	52.229
Provisión cargada a resultados	3.009
Recuperación de otras cuentas por cobrar	(1.042)
Castigos	(1.168)
Ajuste por diferencia en cambio en moneda extranjera	(22)
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2023	**69.814**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2022	**8.635**	**1.344**	**1**	**9.980**
Transferencias:				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(135)	135	0	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	104	(104)	0	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión	(961)	(1.055)	(1)	**(2.017)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2022	**7.643**	**320**	**0**	**7.963**
Transferencias:				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(168)	168	0	**0**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	47	(47)	0	**0**
Impacto neto de la remedición de la provisión	(2.082)	(116)	0	**(2.198)**
Combinación de negocios (1)	363	9	0	**372**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**5.803**	**334**	**0**	**6.137**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

4.1.6 Concentración de riesgo de crédito

Cartera de créditos

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de grupo económico, de país o de sectores económicos, el Banco Popular mantiene índices actualizados para limitar la concentración. El límite de exposición de una subsidiaria bancaria de Banco Popular a un cliente individual o grupo económico depende del perfil de riesgo del cliente (o grupo económico), la naturaleza del riesgo del deudor y la experiencia de cada subsidiaria bancaria en un mercado específico o sector.

El control del riesgo de concentración es clave para el proceso de gestión de riesgos. El Banco Popular monitorean el grado de concentración del riesgo de crédito por sector y cliente individual o grupo.

Para evitar la concentración de riesgo de crédito a nivel de Banco Popular, la administración recae en la Vicepresidencia de Riesgo de Crédito o su equivalente de las Subsidiarias del sector financiero, que consolida y controla las exposiciones de riesgo de crédito de todas las subsidiarias financieras para determinar los niveles máximos de concentración.
De conformidad con las regulaciones colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar préstamos no garantizados a los prestatarios, que en forma conjunta excedan el 10% del capital regulatorio del Banco calculado de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los préstamos pueden superar el 10% del capital regulatorio del banco cuando están garantizados por colaterales aceptables.

Concentración por sector económico

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco Popular por destino económico al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Sector	31 de diciembre de 2023	%	31 de diciembre de 2022	%
Servicios consumo	17.059.298	70,3%	17.935.279	71,1%
Servicios comerciales	3.522.272	14,5%	2.624.044	10,4%
Construcción	527.187	2,1%	774.850	3,0%
Comida, bebidas y tabaco	381.941	1,6%	479.912	1,9%
Otras industrias y productos manufacturados	282.043	1,2%	474.693	1,9%
Transporte y comunicaciones	217.952	0,9%	299.757	1,2%
Servicios públicos	699.266	2,8%	998.657	4,0%
Productos químicos	147.462	0,6%	196.136	0,8%
Gobierno	1.108.315	4,5%	1.191.888	4,7%
Agricultura, ganadería, caza, cultura y pesca	133.967	0,6%	198.163	0,8%
Comercio y turismo	19.656	0,1%	30.837	0,1%
Productos de minería y petróleo	12.691	0,1%	17.977	0,1%
Otros	170.117	0,7%	0	0%
Total por sector económico	**24.282.167**	**100,0%**	**25.222.193**	**100,0%**

Concentración por país

El detalle del riesgo crediticio a nivel de Banco Popular en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el domicilio del deudor, sin tener en cuenta las provisiones para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

31 de diciembre 2023	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos e interbancarios	Total
Colombia	7.078.956	15.844.292	1.197.946	1.643	159.330	**24.282.167**

31 de diciembre 2022	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos e interbancarios	Total
Colombia	7.434.864	16.522.615	1.252.839	2.222	9.653	**25.222.193**

Concentración por moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2023	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Comercial	5.555.831	1.523.125	**7.078.956**
Consumo	15.826.271	18.021	**15.844.292**
Hipotecario	1.197.806	140	**1.197.946**
Microcrédito	1.643	0	**1.643**
Repos e interbancarios	86.323	73.007	**159.330**
Total cartera de créditos bruta	**22.667.874**	**1.614.293**	**24.282.167**

31 de diciembre de 2022	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Comercial	6.975.979	458.885	**7.434.864**
Consumo	16.522.615	0	**16.522.615**
Hipotecario	1.252.839	0	**1.252.839**
Microcrédito	2.222	0	**2.222**
Repos e interbancarios	482	9.171	**9.653**
Total cartera de créditos bruta	**24.754.137**	**468.056**	**25.222.193**

A 31 de diciembre de 2023, la cartera de préstamos en moneda extranjera representa el 6,6% del total de la cartera, equivalente a US$422.363. En 31 de diciembre de 2022 representaba el 1,9%, equivalente a US$97.305.

Inversiones en títulos de deuda

Las entidades de Banco Popular monitorean la concentración de riesgo por sector y ubicación geográfica del emisor. Un análisis de las concentraciones de riesgo para las inversiones de rentra fija se detalla a continuación.

Concentración por sector

Títulos de deuda negociables (Ver nota 8.1)

El saldo de activos financieros en inversiones en títulos de deuda negociables comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
En Pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2.554.499	0
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	25.620	1.289
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	508.568	170.041
Emitidas o garantizadas por entidades del sector real	1.154	97
Otros	6.765	489
Total En Pesos Colombianos	**3.096.606**	**171.916**
Total títulos de deuda con cambios en resultados	**3.096.606**	**171.916**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI

El saldo de activos financieros en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
En Pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	4.859.773	2.916.444
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	50.376	0
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	247.099	0
Otros	87.666	0
Total En Pesos Colombianos	**5.244.914**	**2.916.444**
En Moneda Extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	25.449	0
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.464	0
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	11.253	0
Otros	87.317	0
Total En Moneda Extranjera	**139.483**	**0**
Total títulos de deuda a VRORI	**5.384.397**	**2.916.444**

Títulos de deuda a costo amortizado

El saldo de inversiones en activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado incluye lo siguiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
En Pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	404.728	445.780
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	950.676	789.657
Otros	36.634	38.757
Total En Pesos Colombianos	**1.392.038**	**1.274.194**
Total títulos de deuda a costo amortizado	**1.392.038**	**1.274.194**

Concentración de inversiones en títulos de deuda por país del emisor

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2023
Colombia	9.822.251	4.362.554
Corporación Andina de Fomento (CAF)	50.790	0
Total inversiones en títulos de deuda	**9.873.041**	**4.362.554**

Concentración de la deuda soberana

Como regla general, Banco Popular considera que el riesgo soberano es el riesgo asumido por los depósitos en los bancos centrales (incluidos los depósitos obligatorios), las inversiones en emisiones de deuda del gobierno colombiano y el riesgo que surge de las transacciones con entidades del sector público que tienen las siguientes características: sus fondos se obtienen solo de los ingresos fiscales; están legalmente reconocidas como entidades directamente incluidas en el sector gubernamental; y sus actividades son de carácter no comercial.

La exposición al riesgo soberano surge principalmente de las obligaciones del Banco Popular de mantener ciertos depósitos obligatorios en los bancos centrales y de los portafolios de renta fija mantenidas como parte de la estrategia de gestión del riesgo estructural de tasa de interés en el balance general y en los libros de trading de la tesorería. La mayoría de estas exposiciones están denominadas en pesos colombianos y se financian mediante acuerdos de recompra denominados en pesos colombianos o depósitos de clientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el portafolio de inversiones de activos financieros en instrumentos de deuda está compuesta principalmente por valores emitidos o garantizados por entidades de la República de Colombia y emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano, que representan el 90,01% y el 95,20%, respectivamente, del total del portafolio.

A continuación, se muestra el detalle del portafolio de deuda soberana de Banco Popular emitida por los gobiernos centrales por país:

	31 de diciembre de 2023 (1)	%	31 de diciembre de 2022	%
Grado de inversión (2)				
Colombia	7.819.001	99,68%	3.362.224	100,00%
Total grado de inversión	**7.819.001**	**99,68%**	**3.362.224**	**100,00%**
Especulativo (3)				
Colombia	25.449	0,32%	0	0%
Total Especulativo	**25.449**	**0,32%**	**0**	**0%**
Total	**7.844.450**	**100,00%**	**3.362.224**	**100,00%**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) El grado de inversión incluye calificación de riesgo de Fitch Ratings Colombia S.A. de F1+ a F3, BRC de Colombia de BRC 1+ a BRC 3 y Standard & Poor's de AAA a BBB-.

(3) El grado especulativo incluye calificación de riesgo de Fitch Ratings Colombia S.A. de B a E, BRC de Colombia de BRC 4 a BRC 6 y Standard & Poor's de BB+ a D.



4.1.7 Modificación de activos financieros – Procesos de reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

Cada subsidiaria financiera del Banco Popular realiza periódicamente, a solicitud del cliente, reestructuraciones de obligaciones. Dichas reestructuraciones generalmente consisten en extensiones de plazos, disminución de las tasas de interés, cancelación parcial de deuda o pago con activos del deudor o garante.

Las subsidiarias del sector financiero siguen definiciones y políticas en este proceso de gestión, de modo que se realizan de acuerdo con las mejores prácticas y en estricto cumplimiento de los requisitos reglamentarios. En relación con esto, el Banco y sus Subsidiarias del sector financiero tienen una política detallada con respecto a las transacciones antes mencionadas.

El objetivo de otorgar tales reestructuraciones es proporcionar al cliente una alternativa viable para cumplir con sus obligaciones con el banco y adaptarse a las condiciones cambiantes.

Cuando se reestructura un préstamo debido a dificultades financieras del deudor, la deuda se marca dentro de los registros del Banco como un crédito reestructurado de acuerdo con los reglamentos de la Superintendencia Financiera. El proceso de reestructuración puede tener un impacto negativo en la calificación del deudor, que solo puede mejorarse cuando el cliente ha cumplido durante un período prudente con los términos de las reestructuraciones y su condición financiera ha mejorado.

Los préstamos reestructurados se incluyen para la evaluación de deterioro y la determinación de provisiones. Sin embargo, la calificación de un crédito como reestructurado no implica necesariamente que su calificación esté deteriorada, porque en algunos casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación o la reestructuración es suficiente para mejorar la capacidad de pago de la obligación.

A continuación, se presenta el saldo de préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda local	433.517	212.523
Moneda extranjera	0	0
Total, reestructurados	**433.517**	**212.523**



4.1.8 Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes en pago. Banco Popular tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, la recepción de bienes en pago y su posterior venta.

Durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Bienes recibidos en pago	2.644	321
Bienes vendidos	(54.040)	(12.777)



4.1.9 Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el desarrollo de sus operaciones normales, Banco Popular y sus subsidiarias financieras otorgan garantías y cartas de crédito a sus clientes, en los cuales se comprometen irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y las garantías requeridas de acuerdo con las circunstancias de cada cliente.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, Banco Popular está potencialmente expuesto a riesgo de crédito, en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes a que el cliente mantenga los estándares específicos de riesgos de crédito.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de desembolsos porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Compromisos en líneas de crédito no usados

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
	Monto nocional	**Monto nocional**
Garantías	2.331	0
Cartas de crédito no usadas	0	11.336
Cupos de sobregiros	0	0
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	560.032	629.664
Otros	2.694.977	138.297
Total	**3.257.340**	**779.297**

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pesos colombianos	3.255.009	767.961
Dólares	2.331	11.336
Euros	0	0
Otros	0	0
Total	**3.257.340**	**779.297**



4.1.10 Compensación de activos financieros con pasivos financieros

Las revelaciones establecidas en las siguientes tablas incluyen activos y pasivos financieros que:

- Están compensados en el estado de situación financiera del Banco y sus Subsidiarias; o
- Están sujetos a un acuerdo maestro de compensación ejecutable o acuerdo similar que cubra instrumentos financieros similares, independientemente de si están compensados en el estado de situación financiera.

Los “acuerdos similares” incluyen los acuerdos de compensación de derivados, los acuerdos maestros de recompra globales y los acuerdos maestros globales de préstamos de valores. Los instrumentos financieros similares incluyen derivados, acuerdos de venta y recompra, acuerdos de venta inversa y recompra, y acuerdos de préstamo y préstamo de valores. Los instrumentos financieros, tales como préstamos y depósitos, no se revelan en las siguientes tablas a menos que se compensen en el estado de situación financiera.

Los acuerdos ISDA y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios de compensación en el estado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes del acuerdo un derecho de compensación de importes reconocidos que solo se puede hacer cumplir tras un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco y sus Subsidiarias o las contrapartes o siguiendo otros eventos predeterminados. Además, el Banco y sus Subsidiarias y sus contrapartes no tienen la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

El Banco y sus Subsidiarias recibe y otorga garantías en efectivo y valores negociables con respecto a las siguientes transacciones:

- Derivados; y
- Contratos de venta y recompra, y acuerdos de venta y recompra inversa.

Esta garantía está sujeta a los términos estándar de la industria, que incluyen, cuando corresponde, un anexo de apoyo crediticio de ISDA. Esto significa que los valores recibidos / otorgados como garantía pueden ser prometidos o vendidos durante el término de la transacción, pero deben devolverse al vencimiento de la transacción. Los términos también otorgan a cada parte el derecho a rescindir las transacciones relacionadas en caso de que la contraparte no publique las garantías.

Los montos brutos de los activos financieros y pasivos financieros y sus montos netos revelados en las tablas anteriores se han medido en el estado de situación financiera sobre las siguientes bases:

- Activos y pasivos derivados - valor razonable;
- Activos y pasivos resultantes de acuerdos de venta y recompra, acuerdos repo y de recompra y préstamos de valores y préstamos: costo amortizado.

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación y requeridos contractualmente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe neto
Activos						
Instrumentos financieros derivados	178.170	0	178.170	(178.170)	(61.204)	**(61.204)**
Operaciones de repo y simultáneas	86.192	0	86.192	0	0	**86.192**
Total	**264.362**	**0**	**264.362**	**(178.170)**	**(61.204)**	**24.988**

	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe neto
Pasivos						
Instrumentos financieros derivados	266.429	0	266.429	(313.095)	(124.796)	**(171.462)**
Operaciones de repo y simultáneas	5.040.988	0	5.040.988	(4.705.837)	(150)	**335.001**
Total	**5.307.417**	**0**	**5.307.417**	**(5.018.932)**	**(124.946)**	**163.539**

31 de diciembre de 2022

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	Importe neto
Activos						
Instrumentos financieros derivados	19.356	0	19.356	(19.356)	0	**0**
Operaciones de repo y simultáneas	0	0	0	0	0	**0**
Total	**19.356**	**0**	**19.356**	**(19.356)**	**0**	**0**

	Importes brutos de pasivos financieros reconocidos	Importes brutos de activos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importe neto de pasivos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo entregdo	Importe neto
Pasivos						
Instrumentos financieros derivados	18.968	0	18.968	(18.968)	0	**0**
Operaciones de repo y simultáneas	352.921	0	352.921	0	0	**352.921**
Total	**371.889**	**0**	**371.889**	**(18.968)**	**0**	**352.921**



4.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que las Entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios del Libro de Tesorería por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

Banco Popular, Corficolombiana, y las compañías fiduciarias participan activamente en los mercados monetario, mercados de divisas y mercado de capitales para sus dos libros (libro de la gestión del riesgo de balance y libro de trading) y para proporcionar servicios financieros a sus clientes. Esto se hace sujeto a políticas y apetito de riesgo establecidos. En ese sentido, se administran diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y los niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge de las posiciones abiertas del Banco y sus subsidiarias financieras en portafolios de inversión de títulos de deuda, instrumentos financieros derivados y acciones. Estos riesgos se originan por cambios en factores como las tasas de interés, la inflación, las tasas de cambio, los precios de las acciones, los márgenes crediticios de los instrumentos financieros y su volatilidad, así como la liquidez en los mercados donde operan.

Las distintas unidades de negocios y las tesorerías son responsables de garantizar que las exposiciones al riesgo de mercado estén adecuadamente administradas y sean prudentes. Los grupos de administración de riesgos y la gerencia ayudan a garantizar que estos riesgos se midan y monitoreen, para esto se cuenta con una variedad de límites y controles están diseñados para controlar el riesgo de precio y liquidez. El riesgo de mercado se monitorea a través de varias medidas: estadísticamente (utilizando modelos de Valor en Riesgo y medidas analíticas relacionadas); a través de sensibilidad de las posiciones; y a través de las pruebas de estrés periódicas realizadas, en colaboración con las unidades de negocio, por las áreas de Riesgo de Mercado. Los riesgos materiales identificados por estos procesos se resumen en informes producidos por las áreas de Riesgo de Mercado los cuales son distribuidos y discutidos con la alta gerencia.



4.2.1 Riesgo del libro de trading

El Banco y sus Subsidiarias financieras negocian instrumentos financieros por varias razones. Las siguientes son las principales:

- Ofrecer productos adaptados a las necesidades específicas del cliente. Algunos de estos productos están diseñados para cubrir los riesgos financieros de los clientes.
- Aprovechar el arbitraje entre diferentes curvas de rendimiento, activos y mercados, para obtener retornos con un uso adecuado del capital.
- Cubrir posiciones de riesgo de activos y pasivos en posiciones propias, actuar en nombre de los clientes o aprovechar oportunidades de arbitraje principalmente en divisas y tasas de interés tanto en el mercado local como en el extranjero.

Al llevar a cabo estas operaciones, el Banco y sus Subsidiarias financieras asumen riesgos, dentro de un conjunto de límites predeterminados. Estos riesgos se mitigan con el uso de productos derivados y otros instrumentos financieros que son monitoreados permanentemente por las áreas de riesgo.

El siguiente es un desglose de los activos y pasivos financieros de Banco Popular expuestos al riesgo de trading al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Activos financieros a valor razonable		
Activos financieros de deuda		
Inversiones en títulos de deuda negociables	3.096.606	171.916
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	5.384.397	2.916.444
Total, inversiones en títulos de deuda	**8.481.003**	**3.088.360**
Instrumentos derivados activos de negociación	177.483	19.356
Instrumentos derivados activos de cobertura	687	0
	178.170	**19.356**
Total, activos financieros	**8.659.173**	**3.107.716**
Pasivos financieros a valor razonable		
Instrumentos derivados pasivos de negociación	254.601	18.968
Instrumentos derivados pasivos de cobertura	11.828	0
Total, pasivos financieros	**266.429**	**18.968**
Posición neta	**8.392.744**	**3.088.748**



4.2.2 Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de trading

El Banco y sus Subsidiarias financieras participan en el mercado monetario, mercados de divisas y mercados de capital para satisfacer sus necesidades y las de sus clientes, de conformidad con las políticas y los niveles de riesgo establecidos. En este sentido, gestionan diferentes portafolios de activos financieros.

Los riesgos asumidos por el Banco y sus Subsidiarias financieras en transacciones relacionadas con la negociación o el libro de tesorería son consistentes con la estrategia comercial general el cual se basa en la profundidad del mercado para cada instrumento, su impacto en los activos ponderados por riesgo y en el capital regulatorio, el presupuesto de ganancias establecido para cada unidad de negocios y la estructura del estado de situación financiera.

Las estrategias del portafolio se establecen sobre la base de límites aprobados, en un esfuerzo por equilibrar la relación riesgo / retorno. Además, existe una estructura de límites coherente con la filosofía general del Banco Popular y están basadas en niveles de capital, el rendimiento y la tolerancia al riesgo.

El Sistema de Gestión de Riesgo de Mercado (SARM) permite a el Banco y sus Subsidiarias financieras identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que están expuestos al llevar a cabo sus operaciones.

Existen varios escenarios en los que el Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas a riesgos del portafolio de trading.

• Tasa de interés

El Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés como resultado de sus actividades de creación de mercado y posiciones propias en instrumentos financieros sensibles a la tasa de interés (por ejemplo, el riesgo derivado de cambios en el nivel o la volatilidad implícita de las tasas de interés, el momento de los pagos anticipados de hipotecas, la forma de la curva de rendimiento y los spreads de crédito para instrumentos sensibles a riesgo de crédito). Este riesgo incluye el riesgo del reprecio para aquellas tasas variables. Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo de tasa de interés se han establecido al interior de las subsidiarias comités de gestión de activos y pasivos en el cual se hace seguimiento al desempeño de las estrategias definidas.

• Tasa de cambio

Los portafolios del Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de volatilidad implícita como resultado de la negociación de los mercados en monedas extranjeras y por mantener dichas posiciones de divisas.

• Riesgo de precio instrumentos de patrimonio y en fondos mutuos de inversión

El Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas al riesgo de precio de las acciones en inversiones específicas y en los fondos de inversión.



4.2.2.1 Gestión del riesgo

El Banco y sus Subsidiarias financieras administran sus posiciones del portafolio de trading al emplear una variedad de estrategias de mitigación de riesgos. Estas estrategias incluyen la diversificación de las exposiciones de riesgo y la cobertura a través de la compra o venta de posiciones en valores relacionados e instrumentos financieros, incluida una variedad de productos derivados (por ejemplo, futuros, forwards, swaps y opciones). Las subsidiarias financieras administran el riesgo de mercado asociado con sus actividades de trading de una manera descentralizada, a pesar de que el Banco realiza seguimiento a los niveles de riesgo asumidos.

La Alta Gerencia y la Junta Directiva de las subsidiarias financieras desempeñan un papel activo en la administración y control del riesgo. Lo hacen analizando un protocolo de informes establecidos y presidiendo una serie de comités que supervisan, tanto técnica

como fundamentalmente, las diferentes variables que influyen en los mercados nacionales y extranjeros. Este proceso está destinado a apoyar las decisiones estratégicas.

Analizar y monitorear los riesgos que el Banco y sus Subsidiarias financieras asumen en sus operaciones es esencial para la toma de decisiones y para evaluar los efectos potenciales en resultados. Es necesario un análisis continuo de las condiciones macroeconómicas para lograr una combinación ideal de riesgo, rendimiento y liquidez.

Los riesgos asumidos en las operaciones financieras se reflejan en una estructura de límites que incluye diferentes tipos de instrumentos, estrategias comerciales específicas, la profundidad de los mercados en que operan el Banco y sus Subsidiarias financieras, el impacto en los activos ponderados por riesgo y el capital regulatorio, así como la estructura del balance, de acuerdo con sus modelos de riesgo. Estos límites son monitoreados e informados a las diferentes instancias de gobiernos del Banco y sus Subsidiarias financieras.

Con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y de tasa de cambio en posiciones y transacciones específicas, el Banco y sus Subsidiarias financieras administran estrategias de cobertura tomando posiciones en instrumentos derivados, tales como non delivery forward (NDF) sobre valores, transacciones del mercado monetario y contratos forward de divisas.



4.2.2.2 Métodos utilizados para medir el riesgo de mercado

El área de riesgo de mercado revisa de forma independiente los portafolios de trading de la entidad de manera regular desde una perspectiva de riesgo de mercado utilizando el VaR (modelo interno y regulatorio) y otras medidas de análisis de riesgo tanto cuantitativos como cualitativos. Cada tesorería y las áreas de riesgo de mercado también utilizan, según corresponda, medidas como la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, los precios y la volatilidad implícita para monitorear e informar las exposiciones de riesgo de mercado. Las pruebas de estrés, las cuales miden el impacto en el valor de los portafolios existentes por cambios específicos en los factores del mercado para ciertos productos, se realizan y son revisadas por las áreas de riesgo y de tesorería. Los informes que resumen las exposiciones de riesgo son producidos por las áreas de riesgo de mercado y se difunden a la alta gerencia.

Las Juntas Directivas y los Comités de Riesgo del Banco y sus Subsidiarias financieras aprueban los límites con base en el valor en riesgo relacionado con el presupuesto anual.

VaR regulatorio (cálculo regulatorio)

El cálculo del VaR regulatorio se usa principalmente para computar la relación de solvencia de la Superintendencia Financiera. Cada entidad utiliza el modelo regulatorio para fines de capital; sin embargo, mantienen modelos internos para administrar sus decisiones diarias de riesgo y ganancias.

La metodología de la Superintendencia Financiera se basa en el modelo de Basilea II. Este modelo se aplica solo al portafolio de trading de las subsidiarias financieras y excluyen las inversiones registradas en clasificación al vencimiento. El riesgo de mercado total se calcula diariamente agregando el VaR para cada categoría de exposición de riesgo en un horizonte de diez días utilizando factores de riesgo calculados en escenarios extremos de estrés de mercado. El VaR del final de mes hace parte del cálculo del coeficiente de capital adecuado (según lo establecido en el Decreto 2555 de 2010). Las reglas de la Superintendencia Financiera de Colombia requieren que las subsidiarias financieras calculen el VaR para los siguientes factores de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio, variaciones en el riesgo de precio de acciones y riesgo de fondos de inversión. No se consideran las correlaciones entre los factores de riesgo. Las fluctuaciones en el VaR de la cartera dependen de factores de sensibilidad determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, la duración modificada y los cambios en los saldos. El horizonte de diez días se define como el tiempo promedio en el que una entidad podría vender una posición en el mercado.

El cálculo del VaR total incluye la totalidad de los portafolios de las Entidades y sus subsidiarias financieras y es estimado bajo la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos métodos se utilizan para determinar la ocurrencia de pérdidas potenciales entre las diferentes unidades de negocios. Los métodos también permiten comparaciones de actividades en diferentes mercados e identificación de las posiciones más riesgosas en actividades de tesorería. Estas herramientas también se utilizan para determinar los límites en las posiciones y para revisar rápidamente posiciones y estrategias en respuesta a los cambios en las condiciones del mercado. Los modelos de VaR tienen limitaciones inherentes, en parte porque se basan en datos históricos, que pueden no ser indicativos de las condiciones futuras del mercado. Los modelos de VaR podrían sobrestimar o subestimar el valor en riesgo si las condiciones del mercado varían significativamente y no calculan la mayor pérdida posible. Es por eso que cada compañía utiliza herramientas de medición adicionales para compensar las limitaciones del VaR, por lo que el análisis de perdida esperada (Expected Shortfall), las pruebas de estrés y procedimiento de back-testing forman parte de las herramientas de medición de riesgo en las subsidiarias financieras. Los métodos usados para medir el VaR son revisadas regularmente a través de pruebas de back-testing para asegurar su eficiencia.

El Banco y sus Subsidiarias financieras tienen herramientas para llevar a cabo pruebas de estrés y o sensibilidad del portafolio, utilizando simulaciones de escenarios extremos. También, existen límites según el “tipo de riesgo” asociado con cada uno de los instrumentos que comprenden los diferentes portafolios. Estos límites están relacionados con la sensibilidad o el impacto en el valor del portafolio como resultado de las fluctuaciones de factores de riesgo específicos, tales como: tasa de interés (Rho), tasa de cambio (Delta) y volatilidad (Vega).

El Banco y sus Subsidiarias financieras tienen límites de contraparte y de negociación para cada operador de mercado y para las diferentes plataformas de negociación en los mercados donde operan. Estos límites son controlados diariamente por las áreas de riesgo y de back office de cada entidad. Los límites de negociación para los operadores del mercado se asignan según su nivel en la organización, su experiencia en el mercado y en trading y el conocimiento de la gestión de productos y del portafolio.

También existe un proceso para monitorear los precios de los bonos de renta fija emitidos en el extranjero publicados por los proveedores de la respectiva jurisdicción.

Además, los bonos de renta fija están sujetos a un análisis de liquidez cualitativo para determinar la profundidad del mercado para este tipo de instrumentos.

Finalmente, el proceso diario de monitoreo de transacciones incluye el control de diferentes aspectos del trading, tales como términos de negociación, transacciones no convencionales o fuera del mercado y transacciones con partes relacionadas.

De acuerdo con el modelo estándar, el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) del mercado consolidado para las subsidiarias financieras que Banco Popular consolida a su nivel al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
Entidad	**Valor en riesgo**	**Puntos básicos de capital regulatorio**	**Valor en riesgo**	**Puntos básicos de capital regulatorio**
Banco Popular S.A.[1]	336.718	206	147.685	116
Corficolombiana S.A.[1]	240.068	519	190.534	464

(1) La información correspondiente al valor en riesgo de mercado para el año 2023 corresponde a la información consolidada de Banco Popular. Se presenta la información de Corficolombiana, de forma separada, debido a su materialidad.

Las siguientes tablas muestran el cálculo del VaR relacionado con cada uno de los factores de riesgo descritos anteriormente y con base en la Metodología de la Superintendencia Financiera (VaR Regulatorio) para los años finalizados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, para un horizonte de diez días para cada una de nuestras subsidiarias del sector financiero. Los valores mínimos, máximos y promedio se determinan en función de los cálculos de fin de mes, utilizando 12 datos, de enero a diciembre del año analizado.

Banco Popular S.A

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2023				
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	82.783	114.642	299.985	299.985
Tasa de cambio	5.050	6.783	7.759	7.221
Acciones	148	687	6.586	6.586
Carteras colectivas	7.255	16.714	22.926	22.926

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2022				
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	121.194	130.739	144.932	121.194
Tasa de cambio	4.290	5.618	6.711	5.796
Acciones	140	143	148	147
Carteras colectivas	12.209	15.952	20.548	20.548

Los activos ponderados por riesgo de mercado de Banco Popular se mantuvieron en promedio alrededor del 8,8% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y el 7,7% sobre el año terminado el 31 de diciembre de 2022.



Corficolombiana S.A

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2023				
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	190.139	209.769	227.913	221.409
Tasa de cambio	4.381	16.757	24.799	4.381
Acciones	7.086	7.501	8.007	7.221
Carteras colectivas	7.057	8.187	9.856	7.057

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2022				
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	148.170	172.466	185.935	160.195
Tasa de cambio	3.828	15.882	40.422	23.090
Acciones	6.017	9.308	13.350	6.557
Carteras colectivas	692	1.087	1.609	692

Los activos ponderados por riesgo de mercado de Corficolombiana se mantuvieron en promedio alrededor del 10,2% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y el 8,9% del año terminado el 31 de diciembre de 2022. Dado que Corficolombiana no tiene un número relevante de préstamos u otros activos ponderados por riesgo significativo, el peso de los activos ponderados por riesgo de mercado es mayor que en los bancos.

Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

Las variaciones en el riesgo del precio de las acciones medido según la metodología del VaR regulatorio contemplan las inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería, incluyendo las inversiones en acciones emitidas en el exterior y listadas en Colombia, y excluye, en el caso de los establecimientos de crédito, las inversiones que hayan sido deducidas del patrimonio básico de la Entidad.

Los periodos de tenencia para muchas de las inversiones de capital de Corficolombiana superan los diez años. Sus mayores inversiones han permanecido en el portafolio durante varios años y están destinadas a permanecer como inversiones permanentes y por tanto, no se estima valor en riesgo, de acuerdo con la metodología de la SFC. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones sujetas al VaR regulatorio eran participaciones en Mineros S.A.

La siguiente tabla desglosa nuestras inversiones sujetas al VaR regulatorio por tiempo desde las inversiones iniciales al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	A 31 de diciembre de 2023			**A 31 de diciembre de 2022**		
	Inversiones sujetas a VaR Regulatorio	**VaR Regulatorio**	**Porcentaje de portafolio**	**Inversiones sujetas a VaR Regulatorio VaR**	**VaR Regulatorio**	**Porcentaje de portafolio**
Más de 36 meses	43.765	6.433	100%	44.122	6.486	100%
Total	**43.765**	**6.433**	**100%**	**44.122**	**6.486**	**100%**



4.2.3 Riesgo estructural de tasa de cambio

El Banco y sus Subsidiarias financieras tienen agencias y subsidiarias offshore y tienen activos y pasivos en monedas extranjeras y, por lo tanto, están expuestas a variaciones en los tipos de cambio, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo cambiario está presente cuando hay activos y pasivos denominados en moneda extranjera, cuando las inversiones se realizan en subsidiarias y sucursales en el extranjero y cuando hay carteras de préstamos y obligaciones en moneda extranjera. También existe riesgo de tasa de cambio en transacciones fuera del balance.

Las subsidiarias del sector financiero en Colombia están autorizadas por el banco central (Banco de la República) para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. La ley de Colombia permite que los bancos mantengan una posición neta diaria en activos o pasivos en moneda extranjera, determinada como la diferencia entre los derechos denominados en moneda extranjera y las obligaciones denominadas en moneda extranjera, incluidas las posiciones dentro y fuera de balance. Sobre una base no consolidada, el promedio de esta diferencia en tres días hábiles no puede exceder el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio de la entidad. Sobre la base consolidada, el promedio de esta diferencia en tres días hábiles (positivo o negativo) no puede exceder el cuarenta por ciento (40%) del capital regulatorio de la entidad consolidada.

La posición máxima y mínima total en moneda extranjera y la posición al contado en moneda extranjera se determinan de acuerdo con el capital regulatorio de cada entidad. El capital regulatorio que se utiliza (individual o consolidado) es el del último

día hábil de dos meses atrás. La tasa de cambio utilizada en el cálculo es el promedio de la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera para el mes anterior o el último cálculo sobre una base consolidada.

Los detalles de los activos y pasivos en moneda extranjera de Banco Popular al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	155	0	**593.925**
Inversiones en títulos de deuda negociables	0	0	**0**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	36	0	**139.483**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	0	0	**0**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	422	0	**1.614.293**
Instrumentos derivados activos de negociación	46	0	**177.483**
Instrumentos derivados activos de cobertura	0	0	**687**
Otras cuentas por cobrar	290	0	**1.108.456**
Total, instrumentos financieros activos	**949**	**0**	**3.634.327**

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Pasivos financieros			
Instrumentos derivados pasivos de negociación	67	0	**254.601**
Instrumentos derivados pasivos de cobertura	3	0	**11.828**
Depósitos de clientes	14	14	**51.688**
Obligaciones financieras	1.894	60	**7.239.413**
Cuentas por pagar	93	0	**356.174**
Total, instrumentos financieros pasivos	**2.071**	**74**	**7.913.704**
Posición neta activa (pasiva) de instrumentos financieros	**(1.122)**	**(74)**	**(4.279.377)**



31 de diciembre de 2022

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	26	0	**127.732**
Inversiones en títulos de deuda negociables	0	0	**0**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	0	0	**0**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	0	0	**0**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	97	0	**468.056**
Instrumentos derivados activos de negociación	0	0	**19.356**
Instrumentos derivados activos de cobertura	0	0	**0**
Otras cuentas por cobrar	0	0	**327**
Total, instrumentos financieros activos	**123**	**0**	**615.471**

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Pasivos financieros			
Instrumentos derivados pasivos de negociación	0	0	**18.968**
Instrumentos derivados pasivos de cobertura	0	0	**0**
Depósitos de clientes	5	0	**24.674**
Obligaciones financieras	95	0	**455.465**
Cuentas por pagar	0	0	**558**
Total, instrumentos financieros pasivos	**100**	**0**	**499.665**
Posición neta activa (pasiva) de instrumentos financieros	**22**	**0**	**115.806**

Las subsidiarias del sector financiero de Banco Popular cubren su exposición al tipo de cambio utilizando derivados, especialmente forwards. La posición neta en moneda extranjera de cada subsidiaria se monitorea diariamente.

Banco Popular tiene varias inversiones en subsidiarias extranjeras cuyos activos netos están expuestos al riesgo de tipo de cambio debido a la conversión de ganancias o pérdidas con el propósito de consolidar sus estados financieros. La exposición derivada de los activos netos en operaciones en el extranjero se cubre principalmente con obligaciones financieras, bonos emitidos e instrumentos derivados de tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta las sensibilidades del estado de resultados antes de impuestos y el patrimonio (ORI) a cambios razonablemente posibles en los tipos de cambio, aplicados al final del período sobre el que se informa en relación con la moneda funcional de las respectivas entidades del Banco, con todas las demás variables mantenidas constantes:

31 de diciembre de 2023	Incremento $100 por dólar estadounidense	Disminución $100 por dólar estadounidense
Patrimonio (principalmente ORI) [1]	204	(204)
Estado de resultados[1] antes de impuestos	(90.438)	90.438

31 de diciembre de 2022	Incremento $100 por dólar estadounidense	Disminución $100 por dólar estadounidense
Patrimonio (principalmente ORI)	0	0
Estado de resultados antes de impuestos	23.571	(23.571)

(1) El efecto producido por la combinación de negocios con Corficolombiana.

La sensibilidad en patrimonio considera principalmente activos y pasivos de entidades con moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Banco y sus subsidiarias compensados con derivados y pasivos financieros designados para cubrir inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La sensibilidad en resultados se calculó para los saldos de activos y pasivos monetarios determinados en monedas distintas a la moneda funcional de las respectivas entidades del Banco, incluidos los saldos Intercompañía que no están cubiertos. La exposición del Banco y sus subsidiarias al riesgo de tipo de cambio al final del período sobre el que se informa no es representativa de la exposición típica durante el año.



4.2.4 Riesgo de tasa de interés

Los instrumentos que no son utilizados en el libro de trading consisten principalmente en préstamos y depósitos. Las subsidiarias del sector financiero pueden ver afectados sus márgenes de interés los cuales pueden incrementar como resultado de cambios en las tasas de interés; pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento en que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Por esta razón, supervisan su riesgo de tasa de interés diariamente y establecen límites a los desajustes activos y pasivos cuando se les reevalúa.

El Banco y sus Subsidiarias financieras monitorean su riesgo de tasa de interés y establecen límites a los descalces de repreciación entre activos y pasivos. Igualmente, analizan su exposición a tasas de interés de forma dinámica. La modelación de escenarios considera la renovación de posiciones existentes, alternativas de financiamiento y coberturas. Considerando estos escenarios, las subsidiarias del sector financiero calculan el impacto de pérdidas y ganancias para un cambio dado en las tasas de interés.

La siguiente tabla muestra la exposición a las tasas de interés para activos y pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022. En esta tabla, los instrumentos de tasa fija se clasifican de acuerdo con la fecha de vencimiento y los instrumentos de tasa variable se clasifican de acuerdo con la fecha de cambio de precio. El siguiente análisis incluye la exposición a la tasa de interés de los activos y pasivos que generan y no generan intereses por vencimiento al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.648.026	854	1.684	0	1.852.133	**7.502.697**
Inversiones en títulos de deuda negociables	25.161	108.905	305.438	2.657.102	0	**3.096.606**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	0	69.940	1.187.179	4.127.278	0	**5.384.397**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	254.449	418.865	682.089	36.635	0	**1.392.038**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	0	0	0	3.830.916	0	**3.830.916**
Cartera comercial	279.901	5.118.450	9.918	1.670.687	0	**7.078.956**
Cartera consumo	33.322	996.055	86.191	14.728.724	0	**15.844.292**
Cartera hipotecaria	363	23.286	149	1.174.148	0	**1.197.946**
Cartera microcrédito	712	913	0	18	0	**1.643**
Repos e Interbancarios	14.391	144.939	0	0	0	**159.330**
Otras cuentas por cobrar	12.347	4.348	3.207	102.784	21.251.550	**21.374.236**
Total Activos	**6.268.672**	**6.886.555**	**2.275.855**	**28.328.292**	**23.103.683**	**66.863.058**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	541.256	0	0	0	494.655	**1.035.911**
Certificados de depósito a término	1.539.776	4.891.270	4.225.216	6.949.105	0	**17.605.367**
Cuentas de ahorro	11.754.995	0	0	0	0	**11.754.995**
Otros depósitos	0	15.455	0	0	40.409	**55.864**
Fondos interbancarios	4.467.331	896.363	0	20.877	0	**5.384.571**
Contratos de arrendamiento	716	3.591	3.178	1.389.506	0	**1.396.991**
Créditos de bancos y similares	383.315	751.912	249.526	8.312.550	0	**9.697.303**
Bonos y títulos de inversión	0	248.704	550.177	6.351.095	0	**7.149.976**
Obligaciones con entidades de redescuento	584.205	9.510	2.807	1.480	0	**598.002**
Total Pasivos	**19.271.594**	**6.816.805**	**5.030.904**	**23.024.613**	**535.064**	**54.678.980**

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	127.732	0	0	0	1.587.926	**1.715.658**
Inversiones en títulos de deuda negociables	4.273	132.428	4.377	30.838	0	**171.916**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	0	556.765	0	2.359.679	0	**2.916.444**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	183.576	469.661	582.200	38.757	0	**1.274.194**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	0	0	0	0	0	**0**
Cartera comercial	177.543	3.243.045	256.581	3.757.695	0	**7.434.864**
Cartera consumo	33.983	26.913	68.605	16.393.114	0	**16.522.615**
Cartera hipotecaria	60	439	4.533	1.247.807	0	**1.252.839**
Cartera microcréditos	592	1.562	26	42	0	**2.222**
Repos e Interbancarios	9.585	68	0	0	0	**9.653**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	205.391	**301.023**
Total Activos	**537.344**	**4.430.881**	**916.322**	**23.923.564**	**1.793.317**	**31.601.428**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	128.454	0	0	0	973.422	**1.101.876**
Certificados de depósito a término	1.106.476	4.302.598	3.616.877	1.767.051	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	12.388.422	0	0	0	0	**12.388.422**
Otros depósitos	0	0	0	0	31.171	**31.171**
Fondos interbancarios	360.847	0	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	88.817	0	**88.817**
Créditos de bancos y similares	80.282	244.814	1.157	14.672	0	**340.925**
Bonos y títulos de inversión	0	444.335	296.873	2.004.385	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de redescuento	86.537	566.427	504	12.028	0	**665.496**
Total Pasivos	**14.151.018**	**5.558.174**	**3.915.411**	**3.886.953**	**1.004.593**	**28.516.149**

Como parte de su gestión del riesgo de tasa de interés y para complementar el análisis de la brecha, nuestras subsidiarias del sector financiero analizan los desajustes de tasa de interés en términos de duración, entre sus activos que generan intereses y sus pasivos que generan intereses. Este análisis de sensibilidad basado en cambios hipotéticos asume que la composición del estado consolidado de situación financiera de Banco Popular permanece constante durante el período que se mide.

A partir del estado financiero con corte al 31 de diciembre de 2023, se realiza un ejercicio lineal de sensibilidad contable a las variaciones de la tasa de interés, en el que se asume una situación de mercado constante, sin incorporar los efectos existentes sobre los activos y pasivos financieros producto de las decisiones discrecionales de clientes y los cambios que se puedan presentar en los fundamentales macroeconómicos. De esta manera, si las tasas de interés de mercado aumentaran 100 puntos básicos, asumiendo que no hay un movimiento asimétrico en las curvas de rendimiento, la utilidad del año hubiese sido ($205.379) (2022: $17.818)) menor, principalmente como resultado de mayores gastos por intereses sobre pasivos de interés variable compensados por mayores ingresos de intereses sobre activos de interés variable y menores valores razonables de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, lo anterior debido a que la proporción de pasivos indexados a tasas variables es mayor que los activos indexados. Los otros resultados integrales en el patrimonio hubiesen sido ($165.791) (2022: ($27.056)) menores, principalmente como resultado de una disminución en los valores razonables de los activos financieros a tasa fija clasificados como valor razonable a través de ORI.

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos que generan intereses, por tipo de tasa de interés y por vencimiento, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Menos de un año		Más de un año			
Activos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	5.650.564	0	0	1.852.133	**7.502.697**
Inversiones en títulos de deuda negociables	245.873	193.631	40.537	2.616.565	0	**3.096.606**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	16.352	1.240.767	654.537	3.472.741	0	**5.384.397**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	950.676	404.728	36.634	0	0	**1.392.038**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	0	0	3.830.916	0	0	**3.830.916**
Cartera comercial	1.505.150	145.117	3.847.181	1.581.507	0	**7.078.956**
Cartera consumo	189.543	137.025	784.574	14.733.150	0	**15.844.292**
Cartera hipotecaria	1.185	508	13.161	1.183.092	0	**1.197.946**
Cartera microcréditos	1.036	0	589	18	0	**1.643**
Repos e Interbancarios	0	159.330	0	0	0	**159.330**
Otras cuentas por cobrar	18.676	0	1.591	102.419	21.251.550	**21.374.236**
Total Activos	**2.928.491**	**7.931.670**	**9.209.721**	**23.689.492**	**23.103.683**	**66.863.058**

	Menos de un año		Más de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas corrientes	0	541.256	0	0	494.655	**1.035.911**
Certificados de depósito a término	3.042.994	7.610.070	2.472.986	4.479.317	0	**17.605.367**
Cuentas de ahorro	0	11.754.995	0	0	0	**11.754.995**
Otros depósitos	0	15.455	0	0	40.409	**55.864**
Fondos interbancarios	0	5.363.694	0	20.877	0	**5.384.571**
Contratos de arrendamiento	1.420	1.457	112.494	1.281.620	0	**1.396.991**
Créditos de bancos y similares	1.161.991	222.763	7.365.917	946.632	0	**9.697.303**
Bonos y títulos de inversión	393.935	404.946	2.858.943	3.492.152	0	**7.149.976**
Obligaciones con entidades de redescuento	89.651	0	508.351	0	0	**598.002**
Total Pasivos	**4.689.991**	**25.914.636**	**13.318.691**	**10.220.598**	**535.064**	**54.678.980**



31 de diciembre de 2022

	Menos de un año		Más de un año			
Activos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	0	127.732	0	0	1.587.926	**1.715.658**
Inversiones en títulos de deuda negociables	111.134	29.944	15.470	15.368	0	**171.916**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	556.765	0	833.447	1.526.232	0	**2.916.444**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	835.256	400.181	38.757	0	0	**1.274.194**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	0	0	0	0	0	**0**
Cartera comercial	2.421.896	154.116	4.795.861	62.991	0	**7.434.864**
Cartera consumo	717	127.213	8.236	16.386.449	0	**16.522.615**
Cartera hipotecaria	50	369	87	1.252.333	0	**1.252.839**
Cartera microcréditos	1.194	2	1.001	25	0	**2.222**
Repos e Interbancarios	0	9.653	0	0	0	**9.653**
Otras cuentas por cobrar	0	0	0	95.632	205.391	**301.023**
Total Activos	**3.927.012**	**849.210**	**5.692.859**	**19.339.030**	**1.793.317**	**31.601.428**

	Menos de un año		Más de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas corrientes	0	128.454	0	0	973.422	**1.101.876**
Certificados de depósito a término	3.542.475	5.483.460	408.715	1.358.352	0	**10.793.002**
Cuentas de ahorro	0	12.388.422	0	0	0	**12.388.422**
Otros depósitos	0	0	0	0	31.171	**31.171**
Fondos interbancarios	0	360.847	0	0	0	**360.847**
Contratos de arrendamiento	0	0	0	88.817	0	**88.817**
Créditos de bancos y similares	83.054	243.198	390	14.283	0	**340.925**
Bonos y títulos de inversión	325.232	415.975	653.688	1.350.698	0	**2.745.593**
Obligaciones con entidades de redescuento	162.806	1.175	497.606	3.909	0	**665.496**
Total Pasivos	**4.113.567**	**19.021.531**	**1.560.399**	**2.816.059**	**1.004.593**	**28.516.149**



4.3 Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez siempre ha sido un elemento básico de la estrategia de negocios de Banco Popular y una piedra angular fundamental, junto con el capital, en el que se basa la solidez de su balance. El riesgo de liquidez está relacionado con la incapacidad de las subsidiarias de Banco Popular para cumplir con sus obligaciones con clientes, contrapartes del mercado financiero, prestamistas, proveedores, autoridades u otros accionistas en un momento dado, en cualquier moneda y en cualquier ubicación.

La gestión de la liquidez estructural apunta a financiar la actividad recurrente de cada compañía en términos óptimos de tiempo y costo, evitando tomar riesgos de liquidez no deseados. En Banco Popular, el modelo de financiamiento y liquidez está descentralizado y se basa en que las subsidiarias son autónomas y responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez. Por lo tanto, cada entidad revisa sus recursos disponibles diariamente para controlar su riesgo de liquidez.

Con relación a el Banco y sus Subsidiarias financieras son responsables de cumplir los requerimientos regulatorios de liquidez, así como de atender las obligaciones que surjan de su actividad actual y futura. En consecuencia, tomarán los depósitos de sus clientes o recurrirán a los mercados mayoristas donde opera. Como resultado, las subsidiarias del sector financiero de Banco Popular tienen una capacidad considerable para atraer depósitos estables, así como una importante capacidad de emisión en los mercados mayoristas.

El Banco y sus Subsidiarias del sector financiero, que operan en Colombia, deben mantener posiciones de liquidez adecuadas en función de los parámetros de liquidez de la Superintendencia Financiera, utilizando un índice de liquidez a corto plazo (Indicador de Riesgo de Liquidez), o “IRL”, que mide la liquidez en diferentes bandas entre 1 a 90 días. Este índice se define como la diferencia entre los activos líquidos ajustados y los requisitos de liquidez neta.

- Los activos líquidos incluyen los títulos de deuda totales ajustados por la liquidez del mercado y el tipo de cambio, excluyendo las inversiones diferentes de las inversiones obligatorias, los depósitos del Banco Central y el efectivo disponible.

- Los requerimientos de liquidez neta son la diferencia entre los activos contractuales esperados y los flujos de efectivo de pasivos contractuales y no contractuales. Los flujos de efectivo de préstamos vencidos no se incluyen en este cálculo.

Durante 2020, como parte de la convergencia hacia los estándares de Basilea III, la Superintendencia Financiera incorporo la segmentación por tipo de depósito en el cálculo de los flujos de efectivo de pasivos no contractuales. La metodología segmenta las cuentas de ahorro en ocho categorías de acuerdo con su saldo y el tipo de cliente, luego calcula el factor de retiro para cada categoría y finalmente multiplica ambas para determinar la reserva no contractual.

El Banco y sus Subsidiarias financieras evalúan la volatilidad de los depósitos, los niveles de deuda, la estructura de activos y pasivos, la liquidez de los diferentes tipos de activos, la disponibilidad de líneas de crédito y la efectividad de la gestión de activos y pasivos. El objetivo es tener la liquidez adecuada para gestionar posibles escenarios de estrés.

La cuantificación de la financiación del mercado monetario es una parte integral de la medición de liquidez realizada por cada entidad. Según el análisis estadístico, se identifican las fuentes de liquidez primarias y secundarias para garantizar la estabilidad y la diversificación de los fondos, y para minimizar la concentración.

Las subsidiarias del sector financiero en Colombia deben mantener el efectivo disponible y en depósitos en bancos centrales para cumplir con los requisitos de encaje. El cálculo del requisito de encaje se basa en el promedio diario de los diferentes tipos de depósitos cada dos semanas. Este requerimiento es del 8% para los depósitos a la vista y de ahorro, y del 3,5% para los depósitos a plazo hasta 18 meses. Para los depósitos a plazo con plazos superiores a 18 meses, el encaje legal se mantuvo en 0%. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todas el Banco y sus Subsidiarias financieras cumplen con los requisitos de encaje.

La siguiente tabla es un desglose de los activos líquidos y el IRL - Indicador de Riesgo de Liquidez para la banda de tiempo especificada, reflejan cifras no consolidadas para cada una de nuestras subsidiarias financieras en Colombia al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período(1)	De 1 a 7 días(2)	De 1 a 30 días posteriores(2)	De 31 a 90 días posteriores(2)
Banco Popular	4 .896 .134	4 .641 .802	1 .525 .529	(5 .458 .950)
Corficolombiana	2 .073 .055	1 .138 .855	222 .748	(893 .740)

31 de diciembre de 2022

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período(1)	De 1 a 7 días(2)	De 1 a 30 días posteriores(2)	De 31 a 90 días posteriores(2)
Banco Popular	5 .283 .312	4 .141 .163	1 .588 .642	(5 .038 .168)
Corficolombiana	2 .204 .574	1 .595 .742	729 .790	(358 .231)

(1)Los activos líquidos son la suma de los activos que son fácilmente convertibles en efectivo. Estos activos incluyen efectivo, depósitos bancarios, incluidos depósitos en los bancos centrales, valores o transacciones en el mercado monetario que no se han utilizado en operaciones de préstamo en el mercado monetario. También incluye los cupones de inversión que se han transferido a la entidad en valores de deuda registrados a valor razonable, inversiones en fondos mutuos sin restricciones de retiro y valores de deuda registrados a costo amortizado, siempre que sean inversiones requeridas legalmente o “obligatorias”, suscritas en el mercado primario y que pueden ser utilizadas para operaciones del mercado monetario. El valor de los activos líquidos mencionados anteriormente se calcula al precio de mercado del valor razonable en la fecha de la evaluación.

(2)Esta cantidad es el valor restante de los activos líquidos en el periodo de tiempo especificado, o el IRL, que se calcula como la diferencia entre los activos líquidos y el requisito de liquidez. El requisito de liquidez es la diferencia entre las entradas de efectivo contractuales y las salidas de efectivo contractuales y extracontractuales durante el periodo de acuerdo con la metodología IRL.

Las entidades supervisadas están obligadas a calcular y reportar semanalmente a la SFC un indicador de riesgo de liquidez de corto plazo. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se calcula en períodos de 7 y 30 días y debe ser como mínimo del 100 por ciento. Durante 2023, el Banco Popular y Corficolombiana cumplieron con el requisito mínimo regulatorio.

Los cálculos de liquidez descritos anteriormente asumen condiciones de liquidez normales, de acuerdo con los flujos contractuales y la experiencia histórica del Banco. En eventos de liquidez extrema causados por retiros inusuales de depósitos, los bancos tienen planes de contingencia que incluyen líneas de crédito disponibles con otras instituciones financieras y acceso a líneas especiales de crédito con el Banco Central de Colombia, de acuerdo con las regulaciones actuales. Estas líneas de crédito se otorgan cuando son requeridas y están garantizadas por valores del gobierno colombiano y por una cartera de préstamos de alta calidad, según se especifica en las regulaciones del Banco Central. El Banco Popular y sus subsidiarias de sector financiero accedieron a las líneas de crédito especiales del Banco Central durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A continuación, se presenta el desglose por flujos de efectivo contractuales no descontados de los activos y pasivos financieros, incluidos los intereses contractuales por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis Meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	7 .507 .339	854	1 .684	0	7 .509 .877
Inversiones en títulos de deuda negociables	25 .406	110 .356	415 .971	3 .141 .384	3 .693 .117
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	0	74 .903	1 .414 .063	4 .718 .360	6 .207 .326
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	261 .651	477 .415	774 .466	109 .018	1 .622 .550
Cartera comercial	206 .680	649 .496	969 .124	4 .652 .455	6 .477 .755
Cartera consumo	214 .309	874 .768	1 .107 .459	18 .663 .610	20 .860 .146
Cartera hipotecaria	13 .957	75 .546	510	1 .779 .238	1 .869 .251
Cartera microcréditos	152	698	341	541	1 .732
Repos y operaciones interbancarias	159 .402	0	0	0	159 .402
Instrumentos derivados de negociación	70 .409	87 .959	13 .942	5 .181	177 .491
Instrumentos derivativos de cobertura	2	0	685	0	687
Otras cuentas por cobrar	320 .176	4 .348	3 .207	21 .046 .587	21 .374 .318
Otros activos	2 .701	0	0	718 .759	721 .460
Total Activos	**8 .782 .185**	**2 .356 .343**	**4 .701 .452**	**54 .835 .133**	**70 .675 .113**

31 de diciembre de 2022

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1 .035 .911	0	0	0	1 .035 .911
Certificados de depósito a término	6 .877 .915	4 .175 .680	2 .939 .196	6 .710 .760	20 .703 .551
Cuentas de ahorro	11 .754 .995	0	0	0	11 .754 .995
Otros depósitos	1 .669	54 .195	0	0	55 .864
Fondos interbancarios	4 .467 .331	896 .363	0	20 .877	5 .384 .571
Contratos de arrendamiento	2 .366	2 .387	5 .319	1 .805 .429	1 .815 .501
Créditos de bancos y similares	53 .182	772 .266	264 .605	10 .150 .132	11 .240 .185
Bonos y títulos de inversión	0	255 .990	575 .686	8 .438 .449	9 .270 .125
Obligaciones con entidades de redescuento	701 .046	14 .265	3 .088	1 .776	720 .175
Instrumentos derivados de negociación	42 .547	73 .898	73 .721	64 .446	254 .612
Instrumentos derivados de cobertura	1 .007	305	3 .793	6 .722	11 .827
Otros pasivos	388 .031	4 .692	4 .367	1 .617 .773	2 .014 .862
Total Pasivos	**25 .326 .000**	**6 .250 .041**	**3 .869 .775**	**28 .816 .364**	**64 .262 .180**

31 de diciembre de 2023

Compromisos de préstamo	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Garantías	2 .331	0	0	0	2 .331
Cartas de créditos no utilizadas	0	0	0	0	0
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	0
Cupos de tarjeta de crédito no utilizadas	28 .002	112 .006	84 .005	336 .019	560 .032
Créditos aprobados no desembolsados	0	218 .112	0	0	218 .112
Otros	0	70 .360	0	0	70 .360
Total compromisos de préstamo	**30 .333**	**400 .478**	**84 .005**	**336 .019**	**850 .835**

31 de diciembre de 2022

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1 .715 .658	0	0	0	1 .715 .658
Inversiones en títulos de deuda negociables	4 .374	160 .002	22 .990	151 .690	339 .056
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	0	557 .363	0	3 .339 .721	3 .897 .084
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	188 .341	515 .737	665 .289	128 .158	1 .497 .525
Cartera comercial	234 .228	1 .401 .162	1 .400 .974	3 .733 .078	6 .769 .442
Cartera consumo	299 .725	1 .486 .540	1 .753 .560	21 .457 .430	24 .997 .255
Cartera hipotecaria	15 .098	79 .300	0	1 .989 .803	2 .084 .201
Cartera microcréditos	193	974	542	723	2 .432
Repos y operaciones interbancarias	9 .633	68	0	0	9 .701
Instrumentos derivados de negociación	5 .436	13 .787	133	0	19 .356
Instrumentos derivativos de cobertura	0	0	0	0	0
Otras cuentas por cobrar	301 .023	0	0	0	301 .023
Otros activos	1 .802	0	0	0	1 .802
Total Activos	**2 .775 .511**	**4 .214 .933**	**3 .843 .488**	**30 .800 .603**	**41 .634 .535**



Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1 .101 .876	0	0	0	1 .101 .876
Certificados de depósito a término	1 .085 .794	4 .317 .855	3 .760 .803	2 .114 .267	11 .278 .719
Cuentas de ahorro	12 .388 .422	0	0	0	12 .388 .422
Otros depósitos	6 .497	24 .674	0	0	31 .171
Fondos interbancarios	360 .847	0	0	0	360 .847
Contratos de arrendamiento	1 .387	4 .782	5 .054	77 .594	88 .817
Créditos de bancos y similares	80 .282	244 .814	1 .157	14 .672	340 .925
Bonos y títulos de inversión	0	457 .222	323 .897	2 .627 .394	3 .408 .513
Obligaciones con entidades de redescuento	103 .844	849 .640	554	14 .434	968 .472
Instrumentos derivados de negociación	7 .751	11 .120	97	0	18 .968
Instrumentos derivados de cobertura	0	0	0	0	0
Otros pasivos	396 .084	0	0	0	396 .084
Total Pasivos	**15 .532 .784**	**5 .910 .107**	**4 .091 .562**	**4 .848 .361**	**30 .382 .814**

Compromisos de préstamo	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Garantías	0	0	0	0	0
Cartas de créditos no utilizadas	11 .336	0	0	0	11 .336
Cupos de sobregiros	0	0	0	0	0
Cupos de tarjeta de crédito no utilizadas	31 .482	125 .933	94 .450	377 .799	629 .664
Créditos aprobados no desembolsados	0	98 .505	0	0	98 .505
Otros	0	39 .792	0	0	39 .792
Total compromisos de préstamo	**42 .818**	**264 .230**	**94 .450**	**377 .799**	**779 .297**



4.4 Manejo de Capital Adecuado

Banco Popular y sus subsidiarias financieras

El Decreto 2555 de 2010 (modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014, Decreto 2392 de 2015, Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019) establece requisitos de suficiencia de capital para las instituciones de crédito colombianas. Entre el 1 de agosto de 2013 y el 1 de enero de 2021, el patrimonio técnico o capital técnico para las instituciones de crédito colombianas estuvo compuesto por la suma del patrimonio básico o capital primario total (Tier I), y el patrimonio adicional o capital secundario (Tier II). El capital primario (Tier I) consiste en la suma del patrimonio básico ordinario o capital básico ordinario y el patrimonio básico adicional o capital básico adicional. El Tier I y el Tier II, tal como se definen en el presente, pueden diferir de la forma en que se utilizan esos términos en otras jurisdicciones.

El índice de solvencia total, anterior al 1 de enero de 2021, se definió como el valor del patrimonio técnico o capital técnico calculado en los términos del Decreto 2555 de 2010, dividido entre los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. El capital técnico de las entidades de crédito tenía que ser al menos el 9,0% del total de activos ponderados por riesgo de la entidad y también cumplir con una medida de “solvencia básica” para el Nivel I, que requería capital de mayor calidad fijado en un mínimo del 4,5% de activos totales ponderados por riesgo.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 (modificado), la Superintendencia Financiera debe aprobar previamente la elegibilidad de un instrumento de deuda, capital o híbrido para ser clasificado como Tier I, Tier I Adicional (AT1) o Tier II.

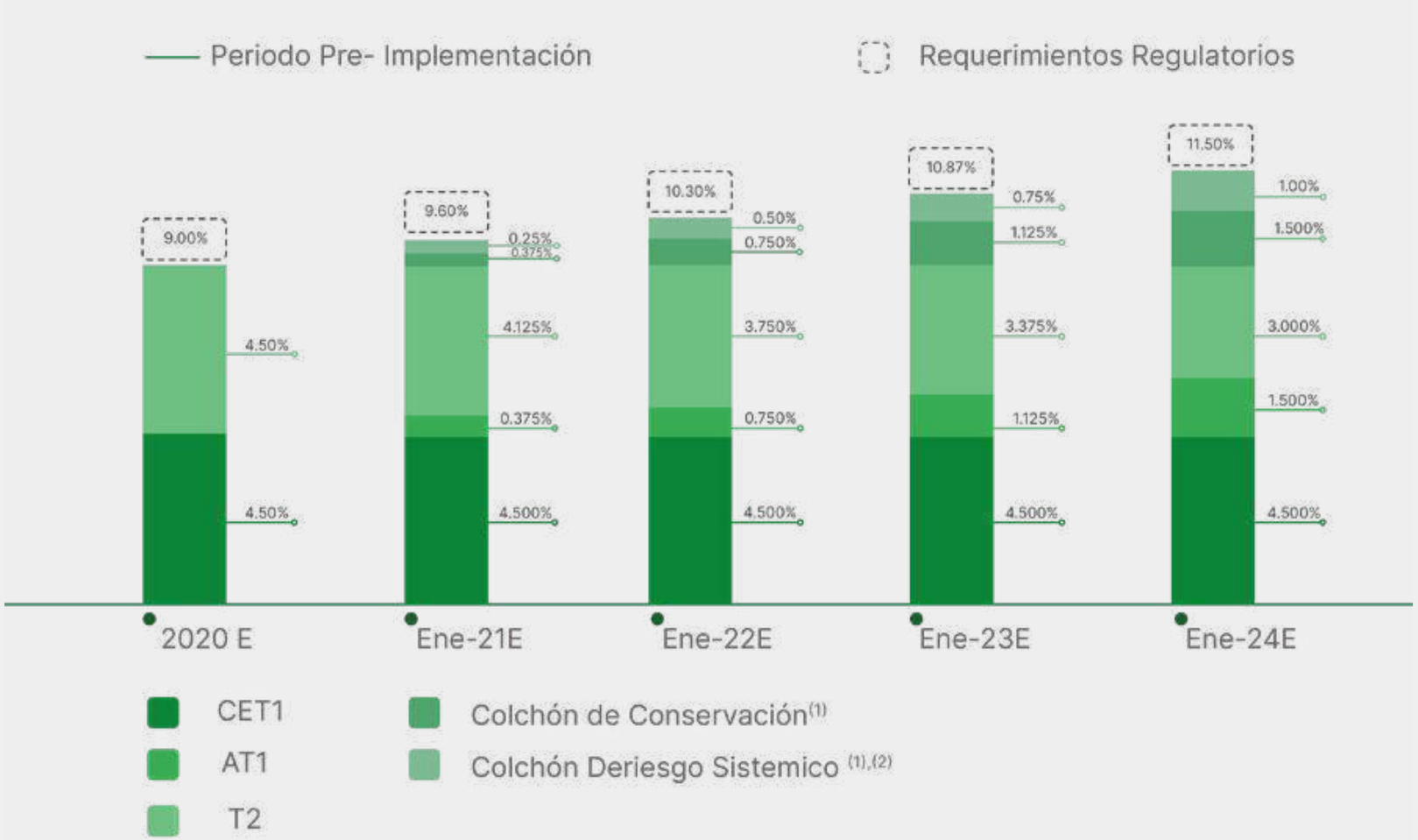
Los Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019 introdujeron los principios de Basilea III para estimar el capital adecuado en los establecimientos de crédito. Los principales cambios contenidos en estos Decretos, que entró en vigencia el 1 de enero de 2021, y como resultado de los mismos, el ratio de solvencia de todos los bancos del grupo se incrementó, son los siguientes:

- El índice de solvencia total se define como el valor del capital técnico (CET1, AT1 y T2) calculado en los términos del Decreto 1477 de 2018 y el Decreto 1421 de 2019, dividido por los activos ponderados por nivel de riesgo de crédito, mercado y riesgo operacional, mínimo del 9%;
- Nivel de solvencia básica 1 (CET1) mínimo del 4,5%;
- Nivel de solvencia básica 1 más el adicional (AT1) de mínimo el 6%;
- Un colchón de conservación de capital del 1,5% compuesto por CET1;
- Un colchón de riesgo sistémico del 1,0% para las instituciones financieras de importancia sistémica (SIFIS) compuesto por CET1;
- Incluye un componente de riesgo operativo en activos ponderados por nivel de riesgo;

- Adicionalmente, estos Decretos establecieron un índice de apalancamiento máximo del 3%.

Estos indicadores (con excepción de la relación de apalancamiento) deben alcanzarse de forma gradual desde 2021 hasta 2024, de acuerdo con el plan de transición establecido en la norma. El Banco de Bogotá fue considerado como Entidad de Importancia Sistémica, de acuerdo a la Carta Circular 76 de diciembre 2 de 2020, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y por lo tanto debe cumplir con este colchón sistémico.

La siguiente gráfica presenta el periodo de transición estatutario previsto en los Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019:



(1) Requiere capital de la más alta calidad.
(2) Sólo se aplicará a las SIFI definidas por la Superintendencia Financiera.



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todas el Banco y sus Subsidiarias financieras cumplen con los requisitos mínimos de capital regulatorio bajo estándares de Basilea III, como se muestra en la siguiente tabla:

	31 de diciembre de 2023	
	Banco Popular	**Corficolombiana**
Patrimonio Básico Ordinario	9.137.641	12.002.549
Patrimonio Básico Adicional	0	192
Total Patrimonio Básico	**9.137.641**	**12.002.741**
Patrimonio Adicional	77.018	0
Deducciones del Patrimonio Técnico	36.876	36.876
Patrimonio Técnico	**9.177.783**	**11.965.865**
APNR de Crédito	36.166.365	20.189.704
Riesgo mercado	3.741.309	2.667.427
Riesgo operacional	5.138.073	3.319.258
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	**45.045.747**	**26.176.390**
Relación de Solvencia Básica Ordinaria	20,29%	45,85 %
Relación de Solvencia Básica Adicional	20,29%	45,85 %
Relación de Solvencia Total	20,37%	45,71 %
Colchón Combinado	15,79%	41,35 %
Valor de Apalancamiento	56.066.107	27.699.079
Relación de apalancamiento	16,30%	43,33 %

	31 de diciembre de 2022	
	Banco Popular	**Corficolombiana**
Patrimonio Básico Ordinario	2.454.700	11.276.209
Patrimonio Básico Adicional	0	192
Total Patrimonio Básico	**2.454.700**	**11.276.401**
Patrimonio Adicional	177.147	0
Deducciones del Patrimonio Técnico	0	(44.131)
Patrimonio Técnico	**2.631.847**	**11.232.270**
APNR de Crédito	18.473.302	18.238.986
Riesgo mercado	1.640.943	2.117.047
Riesgo operacional	1.287.767	3.371.697
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	**21.402.012**	**23.727.730**
Relación de Solvencia Básica Ordinaria	11,47%	47,52%
Relación de Solvencia Básica Adicional	11,47%	47,52%
Relación de Solvencia Total	12,3%	47,34%
Colchón Combinado	6,97%	43,02%
Valor de Apalancamiento	32.249.192	24.589.959
Relación de apalancamiento	7,61%	45,86%



Nota 5

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (tales como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios 'sucios' suministrados por proveedores de precios, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la gerencia de las entidades de Banco Popular. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado mostrador incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

Banco Popular puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, y los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en supuestos.

El resultado de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Banco Popular. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

- Los datos de entrada de Nivel 2 son datos de entrada diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada principalmente no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable, dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base a los datos de entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de los datos de entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por datos de entrada observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza datos de entrada observables que requieren ajustes significativos con base en datos

de entrada no observables, es una medición clasificada en Nivel 3. La evaluación de la importancia de un dato de entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte del Banco Popular. Banco Popular considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.



5.1. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado consolidado de situación financiera al final de cada periodo contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco Popular medidos al valor razonable al 31 de diciembre 2023 y 2022, sobre bases recurrentes:

31 de diciembre 2023

ACTIVOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones negociables				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2.539.480	15.020	0	2.554.500
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	25.620	0	25.620
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	508.568	0	508.568
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	1.154	0	1.154
Otros	0	6.764	0	6.764
Total inversiones negociables	**2.539.480**	**557.126**	**0**	**3.096.606**
Inversiones con cambios en ORI				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4.614.326	270.896	0	4.885.222
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.464	50.376	0	65.840
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	258.352	0	258.352
Otros	0	174.983	0	174.983
Total inversiones con cambios en ORI	**4.629.790**	**754.607**	**0**	**5.384.397**
Total inversiones en títulos de deuda	**7.169.270**	**1.311.733**	**0**	**8.481.003**
Inversiones en instrumentos de patrimonio				
Inversiones de patrimonio negociables	8.949	1.424.888	364.258	1.798.095
Inversiones de patrimonio con cambios en ORI	981.246	605	279.035	1.260.886
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	**990.195**	**1.425.493**	**643.293**	**3.058.981**
Derivados de negociación				
Forward de moneda	0	156.973	0	156.973
Forward de títulos	0	811	0	811
Swap de tasa interés	212	5.632	0	5.844
Opciones de moneda	0	13.855	0	13.855
Total derivados de negociación	**212**	**177.271**	**0**	**177.483**
Derivados de cobertura				
Forward de moneda	0	687	0	687
Total derivados de cobertura	**0**	**687**	**0**	**687**
Otras cuentas por cobrar				
Activos financieros en contratos de concesión	0	0	3.830.916	3.830.916
Total otras cuentas por cobrar designadas a valor razonable	0	0	3.830.916	3.830.916
Activos no financieros				
Activos biológicos	0	0	230.672	230.672
Propiedades de inversión	0	0	402.870	402.870
Total activos no financieros	**0**	**0**	**633.542**	**633.542**
Total. activos a valor razonable recurrentes	**8.159.677**	**2.915.184**	**5.107.751**	**16.182.612**

PASIVOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Derivados de negociación				
Forward de moneda	0	(168.670)	0	(168.670)
Forward de títulos	0	(8.698)	0	(8.698)
Swap de tasa interés	(396)	(6.488)	0	(6.884)
Swap de moneda	0	(57.404)	0	(57.404)
Opciones de moneda	0	(12.946)	0	(12.946)
Total derivados de negociación	**(396)**	**(254.205)**	**0**	**(254.601)**
Derivados de cobertura				
Forward de moneda	0	(11.828)	0	(11.828)
Total derivados de cobertura	**0**	**(11.828)**	**0**	**(11.828)**
Total. pasivos a valor razonable recurrentes	**(396)**	**(266.033)**	**0**	**(266.429)**



31 de diciembre 2022

ACTIVOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones negociables				
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	0	1.289	0	1.289
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	170.041	0	170.041
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	0	97	0	97
Otros	0	489	0	489
Total inversiones negociables	**0**	**171.916**	**0**	**171.916**
Inversiones con cambios en ORI				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2.916.444	0	0	2.916.444
Total inversiones con cambios en ORI	**2.916.444**	**0**	**0**	**2.916.444**
Total inversiones en títulos de deuda	**2.916.444**	**171.916**	**0**	**3.088.360**
Inversiones en instrumentos de patrimonio				
Inversiones de patrimonio negociables	0	129.395	109.689	239.084
Inversiones de patrimonio con cambios en ORI	491	0	197.757	198.248
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	**491**	**129.395**	**307.446**	**437.332**
Derivados de negociación				
Forward de moneda	0	19.356	0	19.356
Total derivados de negociación	**0**	**19.356**	**0**	**19.356**
Derivados de cobertura				
Total. activos a valor razonable recurrentes	**2.916.935**	**320.667**	**307.446**	**3.545.048**

PASIVOS	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Derivados de negociación				
Forward de moneda	0	18.968	0	18.968
Total derivados de negociación	**0**	**18.968**	**0**	**18.968**
Total. pasivos a valor razonable recurrentes	**0**	**18.968**	**0**	**18.968**



5.1.1. Títulos de deuda negociables entregados en garantía

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos:

31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Entregados en operaciones de mercado monetario				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1.994.781	0	0	1.994.781
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	1.550	0	1.550
	1.994.781	**1.550**	**0**	**1.996.331**
Entregados en garantía a entidades especiales como CRCC, BR y/o BVC (*)				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	61.068	0	0	61.068
Total	61.068	0	0	61.068
Toital	**2.055.849**	**1.550**	**0**	**2.057.399**

(*) Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC, Banco de la República – BR y Bolsa de Valores de Colombia – BVC





A 31 de diciembre de 2022 no se entregaron títulos del portafolio negociable como garantía en operaciones del mercado monetario ni a ninguna entidad.



5.1.2 Inversiones en títulos de deuda a VRORI entregados en garantía

A continuación, se relacionan los títulos de deuda a VRORI que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos.

31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Entregados en operaciones de mercado monetario				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2.130.913	72.819	0	2.203.732
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15.464	39.785	0	55.249
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	0	11.253	0	11.253
Otros	0	138.107	0	138.107
	2.146.377	**261.964**	**0**	**2.408.341**
Entregados en garantía en operaciones con instrumentos derivados				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	122.646	0	0	122.646
Total	**122.646**	**0**	**0**	**122.646**
Total	**2.269.023**	**261.964**	**0**	**2.530.987**

(*) Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC. Banco de la República – BR y Bolsa de Valores de Colombia – BVC.

31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Entregados en operaciones de mercado monetario				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	359.567	0	0	359.567
Total	**359.567**	**0**	**0**	**359.567**

(*) Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC, Banco de la República – BR y Bolsa de Valores de Colombia – BVC.



5.2. Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

Se requiere que Banco Popular, de forma no recurrente, ajuste el valor en libros de ciertos activos y pasivos o proporcione provisiones de valuación. Estos activos o pasivos incluyen principalmente préstamos garantizados deteriorados y activos no corrientes mantenidos para la venta. El valor razonable de estos activos que se clasifican como Nivel 3 se determina utilizando modelos de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado, un costo de reemplazo actual o técnicas similares, utilizando modelos internos o expertos externos con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o de los activos siendo evaluados. En general, estas evaluaciones se llevan a cabo mediante referencias a los datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de los activos que quedaron valorados a valor razonable como resultado de evaluación por deterioro en la aplicación de normas NIIF a cada cuenta pero que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente:

31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros por cartera de créditos colateralizada	**0**	**0**	0	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**0**	**0**	21.694	21.694
Total	**0**	**0**	**21.694**	**21.694**

31 de diciembre de 2022

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Instrumentos financieros por cartera de créditos colateraWlizada	**0**	**0**	2.512	2.512
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**0**	**0**	0	0
Total	**0**	**0**	**2.512**	**2.512**



5.3. Determinación de valores razonables

Las siguientes tablas muestran información sobre las técnicas de valuación y los aportes significativos cuando se mide el valor razonable de forma recurrente para activos y pasivos, cuya clasificación de jerarquía, de valor razonable es nivel 2 o nivel 3.

Los instrumentos de nivel 2 son aquellos que se valoran utilizando datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

La siguiente tabla proporciona información sobre técnicas de valuación e insumos significativos cuando se mide el valor razonable de manera recurrente para activos y pasivos clasificados como nivel 2.

Activos y Pasivos	Técnica de Valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		
En Pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	Enfoque del ingreso	Precio teórico / precio estimado [1]
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras		
Emitidos o garantizados por entidades del sector real		
Otros		
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano		
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Acciones	Enfoque de mercado	Precio Estimado [1]
Fondos de inversión [2]	Enfoque de mercado	Valor de mercado de los activos subyacentes, menos las comisiones y gastos de administración
Derivados de negociación		
Forward de moneda	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
	Enfoque de mercado	Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
Forward de títulos	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
Swap de tasa de interés Swap de moneda	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
	Enfoque de mercado	Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
Opciones de moneda	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
Derivados de cobertura		
Forward de moneda	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
		Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
Swaps de tasa de interés	Enfoque de ingresos	Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
	Enfoque de mercado	

(1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórico.

(2) El valor de la unidad de los fondos se calcula de acuerdo con las reglas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla muestra información acerca de las técnicas de valuación y datos importantes no observables al medir el valor razonable de forma recurrente para activos y pasivos clasificados como nivel 3.

Activos	Técnica de valuación para nivel 3	Principales datos de entrada
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Inversiones en instrumentos de patrimonio [1.1]	Flujo de caja descontado	- Crecimiento en valores residuales después de cinco años
		- Ingresos
		- Tasas de interés de descuento
		- Gradiente
		- WACC
		- Crecimiento de la perpetuidad
	Método de múltiplos	EBITDA número de veces
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados – Nexus [1.2]	Comparativo de mercado	Comparativo de mercado
	Tasa de capitalización inicial	Tasa de capitalización inicial
	Renta Mercado	Renta Mercado
	Tasa de Descuento de Flujo de Caja	Tasa de Descuento de Flujo de Caja
Otros activos financieros		
Activos financieros en contratos de concesión	Flujo de caja descontado	- Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión
		- Periodo de vencimiento de concesión
		- Valor a perpetuidad del FCL Flujo de efectivo libre del año
		- Valor actual del valor residual descontado al WACC
		- Ingreso financiero: ajuste anual del valor del activo financiero
		El detalle del proceso de valoración de los activos financieros en los contratos de concesión se detalla en [2]
Activos no financieros		
Activos biológicos	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de los activos biológicos se describen en [3]
Propiedades de inversión	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de las propiedades de inversión se describen en [4]

(1.1) Valoración instrumentos de patrimonio Nivel 3

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa. Como los precios observables no están disponibles para estas inversiones, Banco Popular contrata técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de los principales instrumentos de patrimonio por valor de $264.433 clasificadas a VRORI nivel 3.

Métodos y Variables	Variación	Impacto Favorable	Impacto Desfavorable
Múltiplos Comparables			
EBITDA Número de veces	+/-1 x	557	(557)
Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	289	(248)
Ingreso	+/- 1%	5.447	(5.447)
Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	1.149	(1.101)
Gradiente	+/- 1%	6.638	(5.507)
	+/- 30PB	96	(99)
WACC	+/- 50PB	3.392	(3.078)
Crecimiento de la perpetuidad	+/- 50PB	4.182	(3.459)
Total		**21.751**	**(19.497)**

(1.2) Valoración instrumentos de patrimonio con cambios en resultados

Las inversiones del Fondo de Inversión Privada clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Estos instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa, o como en este caso de Nexus que se valoran utilizando el valor de la unidad (avalúo). Como los precios observables no están disponibles para estas inversiones, Banco Popular contrata técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

La siguiente tabla incluye un análisis de sensibilidad de los principales valores de renta variable que ascienden a $364.258. Incluye inversiones en el fondo inmobiliario privado Nexus a 31 de diciembre de 2023, clasificado en el nivel 3 de FVTPL:

	Escenario 1	Escenario 2
Impactos de sensibilidad	11.775	(17.460)
Total	**11.775**	**(17.460)**

	Escenario 1
Aumentos en la sensibilidad de:	
Valor de mercado (metro cuadrado)	+10%
Renta de mercado	+10%
Tasa de capitalización inicial	+50 pb
Tasa de descuento flujo de caja	+50 pb

	Escenario 2
Disminuciones en la sensibilidad de:	
Valor de mercado (metro cuadrado)	-10%
Renta de mercado	-10%
Tasa de capitalización inicial	-50 pb
Tasa de descuento flujo de caja	-50 pb

(2) Valoración de activos financieros en contratos de concesión de Gas y energía

Promigas y sus subsidiarias, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión. Para determinar el valor razonable se utilizó el método de flujos de efectivo descontados.

Los supuestos e insumos para el cálculo del valor del activo financiero son los siguientes:

- La fecha de terminación del contrato de concesión de cada entidad.
- El cálculo se realizó en proporción a la expiración de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Sólo son tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión.

Los componentes de los cálculos son los siguientes:

- Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
- Periodo de vencimiento de concesión.
- Valor a perpetuidad del Flujo de Caja Libre (FCL) del año, se estimó un crecimiento en la cantidad residual entre 1% y 3% cada año.
- Importe actual del monto residual Costo Promedio Ponderado del Capital (WACC *) entre el 8.66% y el 8.90% anual.

(*) WACC nominal calculado bajo metodología CAPM para cada empresa (WACC que se actualizará año a año), Las siguientes variables son usadas para determinar la tasa de descuento:

- Beta desapalancado USA (Oil/Gas Distribution): Damodaran, (Beta desapalancado 0.66, promedio 2018-2022)
- Tasa Libre de Riesgo, Fuente: Promedio Geométrico 1998-2022 de los bonos del tesoro americano “T-Bonds”.
- Retorno de Mercado, Fuente: Promedio Geométrico 1998-2022 Damodaran “Stocks” USA.
- Prima de Mercado: Diferencia entre el Retorno de Mercado y la Tasa Libre de Riesgo.
- Prima de Riesgo País: Promedio últimos 5 años EMBI (diferencia entre los bonos soberanos a 10 años de Colombia y los “T-Bonds” a 10 años), y Damodaran.
- Mercado Emergente: Prima Equity países Emergentes (Lambda - Damodaran).

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla incluye un análisis de sensibilidad de los supuestos utilizados por Promigas y sus subsidiarias en el cálculo del valor razonable de los derechos de transferencia incondicional de los gasoductos al Gobierno en la fecha de vencimiento de los contratos. El valor del activo financiero al 31 de diciembre de 2023 es de Ps. 3.830.916 el análisis de sensibilidad muestra un aumento o disminución.

31 de diciembre de 2023

Variable	+100 pbs	-100 pbs
WACC	(864.845)	1.316.441
Tasa de crecimiento	785.847	(552.066)

(*) La tasa de crecimiento a perpetuidad en el caso de concesiones con cláusulas de renovación con alta probabilidad de ejercerla.

(3) Valoración de activos biológicos

La valoración de los activos biológicos que crecen en plantas productoras es determinada con base en informes preparados internamente por personas expertas en el desarrollo de tales cultivos y en la preparación de modelos de valoración. Debido a la naturaleza de tales cultivos y a la falta de datos de mercado comparables, el valor razonable de estos activos es determinado con base en modelos de flujo de caja descontado netos de cada cultivo, teniendo en cuenta las cantidades futuras estimadas de productos a ser cosechados, los precios actuales de tales productos y los costos acumulados menos su amortización en su acrecentamiento, menos los costos de mantenimiento y recolección en un futuro, descontados a tasas de interés libres de riesgo ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en tales circunstancias. Ver nota 15.

Los principales supuestos usados en la determinación de los valores razonables de los diferentes cultivos son detallados a continuación:

1. Activos biológicos en plantaciones de caucho:

El precio del caucho natural utilizado para calcular los flujos de efectivo de 2024-2026 se pronosticó sobre la base del promedio de los últimos 3 años del caucho técnicamente especificado (TSR20) por tonelada desde enero de 2021 $0,35 (US$1.690 / tonelada), para reflejar el comportamiento del producto durante todo un ciclo económico. Los precios pronosticados se ajustan anualmente según la tasa de inflación esperada en los Estados Unidos.

2. Activos bilógicos en plantaciones de palma africana:

El precio del aceite de palma africano (US$ por tonelada) utilizado para calcular los flujos de efectivo de 2024-2025 se pronosticó sobre la base del precio promedio del aceite de palma desde enero de 2022 $0,25 (US$1.165,9 / tonelada), a fin de reflejar el comportamiento del producto para Todo un ciclo económico. Los precios pronosticados se ajustan anualmente con la tasa de inflación esperada en los Estados Unidos.

(4) Valoración propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada periodo de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de Banco Popular. (Ver nota 15.3).

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado los supuestos usados en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente

determinados considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado. No obstante, lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada de que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros. Las valuaciones de las propiedades de inversión son consideradas en el Nivel 3 de la jerarquía en la medición del valor razonable (ver nota 5.1).



5.4. Transferencia entre nivel 1, nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía del portafolio de renta fija.



5.5. Reconciliación del nivel 3

La conciliación de los saldos al comienzo del periodo con los saldos de cierre para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del Nivel 3, se muestra en la siguiente tabla:

	Activos financieros en títulos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Activos financieros en contratos de concesión	Activos biológicos	Propiedades de inversión
1 de enero de 2022	**0**	**234.919**	**0**	**0**	**180.744**
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultados [2]	0	5.495	0	0	0
Cambios en el valor razonable reconocidos en ORI	0	35.843	0	0	12.634
Adiciones	0	32.566	0	0	321
Ventas / redenciones	0	(1.377)	0	0	(18.819)
31 de diciembre de 2022	**0**	**307.446**	**0**	**0**	**174.880**
Combinación de negocios [1]	0	49.793	3.805.390	225.682	194.709
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultados [2]	0	9.905	25.526	4.865	0
Cambios en el valor razonable reconocidos en ORI	0	32.989	0	0	107.774
Traslados a o desde activos no corrientes mantenidos para la venta	0	0	0	0	412
Reclasificaciones	0	0	0	0	(4.196)
Adiciones	0	249.732	0	2.069	2.655
Ventas / redenciones	0	(6.572)	0	(1.944)	(73.364)
31 de diciembre de 2023	**0**	**643.293**	**3.830.916**	**230.672**	**402.870**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluido en a) para inversiones en la línea del “Ingreso neto de instrumentos financieros negociables”; b) para los activos financieros en contratos de concesión en la línea “Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables.”; c) para los activos biológicos y propiedades de inversión en la línea “Ingresos por venta de bienes y servicios”

5.6. Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros del Banco Popular al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no medidos a valor razonable sobre bases recurrentes, comparado con su valor razonable para los que es practicable calcular el valor razonable.

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Valor en libros	Estimación de valor razonable	Valor en libros	Estimación de valor razonable
Activos				
Inversiones de renta fija a costo amortizado [1]	1.391.618	1.391.710	1.273.792	1.274.426
Cartera de créditos neta a costo amortizado [2]	22.912.233	23.682.977	23.973.394	24.702.053
Total activos financieros	**24.303.851**	**25.074.687**	**25.247.186**	**25.976.479**
Pasivos				
Depósitos de clientes [3]	30.452.137	30.984.353	24.314.471	24.268.483
Obligaciones financieras [4]	24.226.843	23.828.123	4.201.678	3.880.661
Total pasivos financieros	**54.678.980**	**54.812.476**	**28.516.149**	**28.149.144**

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de revelación.

(1) Inversiones de renta fija a costo amortizado

El valor razonable de las Inversiones de renta fija a costo amortizado fue determinado utilizando el precio 'sucio' suministrado por el proveedor de precios. Los títulos que tienen un mercado activo y cuenten con un precio de mercado para el día de la valoración se clasifican como en Nivel 1. Los títulos que no tienen un mercado activo y/o el precio suministrado por el proveedor sea un precio estimado (valor presente de los flujos de un título, descontados con la tasa de referencia y el margen correspondiente) se clasifican como en Nivel 2 y Nivel 3.

(2) Cartera de créditos a costo amortizado

Para la cartera de créditos a costo amortizado, su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a la tasa libre de riesgo, teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el periodo de vencimiento de cada crédito, se considera el proceso de valoración de Nivel 3. Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como activos y pasivos de corto plazo, en consecuencia, su valor razonable es similar al valor en libros.

(3) Depósitos de clientes

El valor razonable de los depósitos a la vista es igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos inferiores a 180 días se consideró su valor razonable igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando modelo de flujos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos de acuerdo con el periodo de vencimiento. Se considera que esta es una valoración de Nivel 2.

(4) Obligaciones financieras y Otros pasivos

Para las obligaciones financieras y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. Para las obligaciones financieras de largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de efectivo descontado por las tasas de interés libre de riesgo ajustadas por primas de riesgo propio de cada entidad. Para los bonos en circulación su valor razonable fue determinado de acuerdo con sus cotizaciones en bolsas de valores, en cuyo caso la valoración es de Nivel 1 y para las demás obligaciones de Nivel 2.

Nota 6

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Ver políticas contables en Notas 2 (2.5).

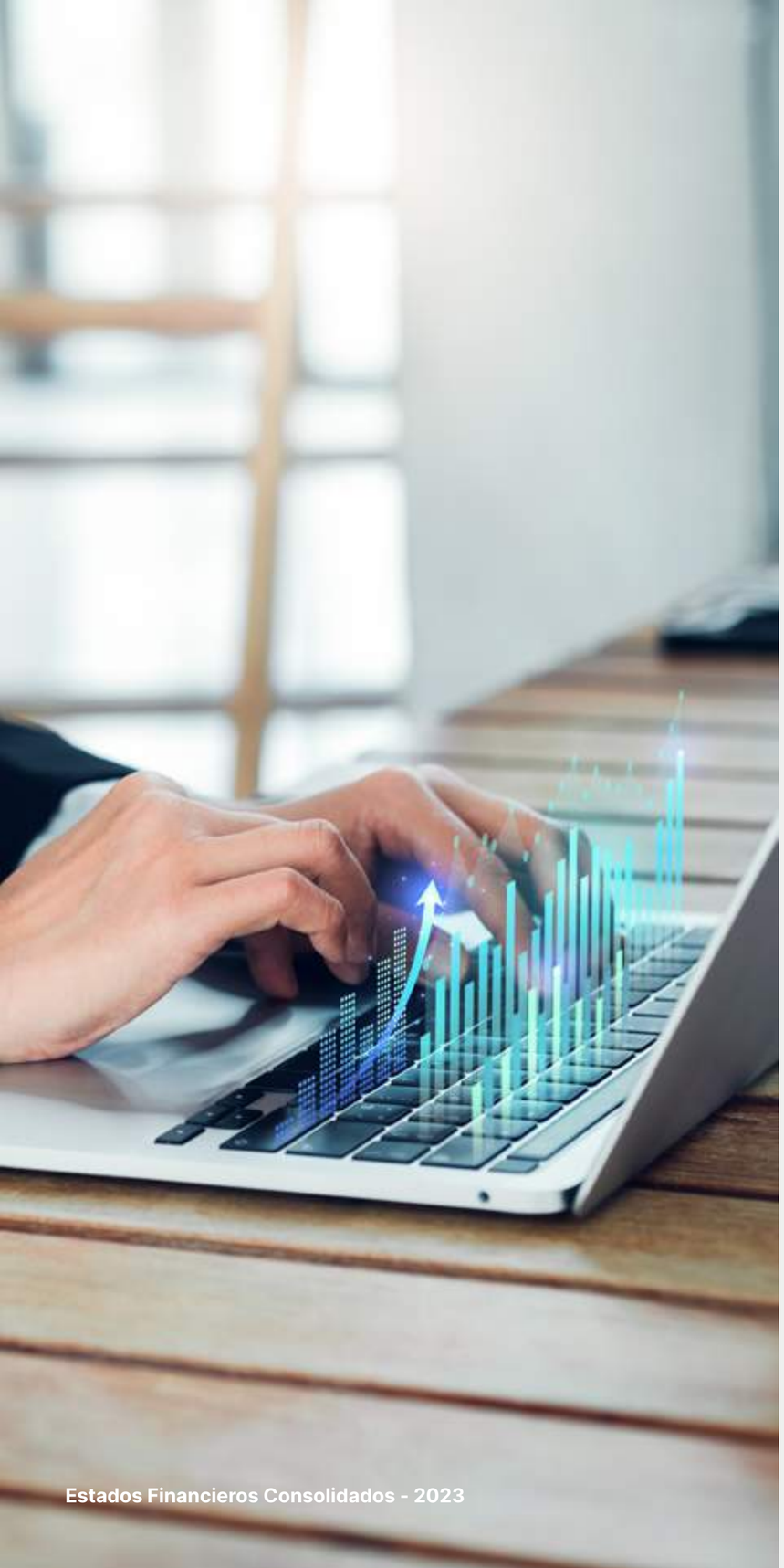
La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas en el Estado Consolidado de Situación Financiera antes de deterioro y categorías de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Activos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	0	0	0	7.502.697	7.502.697
Activos financieros para negociar	8	**5.072.184**	**0**	**0**	**0**	**5.072.184**
Inversiones de renta fija		3.096.606	0	0	0	3.096.606
Inversiones de renta variable		1.798.095	0	0	0	1.798.095
Derivados activos		177.483	0	0	0	177.483
Inversiones	9	**0**	**5.384.397**	**1.260.886**	**1.392.038**	**8.037.321**
Medidas a valor razonable		0	5.384.397	1.260.886	0	6.645.283
Medidas a costo amortizado		0	0	0	1.392.038	1.392.038
Cartera	11	0	0	0	24.282.167	24.282.167
Otras cuentas por cobrar	12	**3.830.916**	**0**	**0**	**17.543.320**	**21.374.236**
Medidas a valor razonable		3.830.916	0	0	0	3.830.916
Medidas a costo amortizado		0	0	0	17.543.320	17.543.320
Instrumentos derivados para cobertura	10	687	0	0	0	687
Tota, activos financieros		**8.903.787**	**5.384.397**	**1.260.886**	**50.720.222**	**66.269.292**

Pasivos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Pasivos financieros para negociar						
Derivados	8	254.601	0	0	0	254.601
Instrumentos derivados para cobertura	10	11.828	0	0	0	11.828
Depósitos de clientes	20	0	0	0	30.452.137	30.452.137
Obligaciones financieras	21	0	0	0	24.226.843	24.226.843
Total, pasivos financieros		**266.429**	**0**	**0**	**54.678.980**	**54.945.409**





31 de diciembre de 2022

Activos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	0	0	0	1.715.658	1.715.658
Activos financieros para negociar	8	**5.273.846**	**0**	**0**	**0**	**5.273.846**
Inversiones de renta fija		171.916	0	0	0	171.916
Inversiones de renta variable		5.082.574	0	0	0	5.082.574
Derivados activos		19.356	0	0	0	19.356
Inversiones	9	**0**	**2.916.444**	**239.084**	**1.274.194**	**4.429.722**
Medidas a valor razonable		0	2.916.444	239.084	0	3.155.528
Medidas a costo amortizado		0	0	0	1.274.194	1.274.194
Cartera	11	0	0	0	25.222.193	25.222.193
Otras cuentas por cobrar	12	**0**	**0**	**0**	**301.023**	**301.023**
Medidas a valor razonable		0	0	0	0	0
Medidas a costo amortizado		0	0	0	301.023	301.023
Instrumentos derivados para cobertura	10	0	0	0	0	0
Total, activos financieros		**5.273.846**	**2.916.444**	**239.084**	**28.513.068**	**36.942.442**

Pasivos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Pasivos financieros para negociar						
Derivados	8	18.968	0	0	0	18.968
Instrumentos derivados para cobertura	10	0	0	0	0	0
Depósitos de clientes	20	0	0	0	24.314.471	24.314.471
Obligaciones financieras	21	0	0	0	4.201.678	4.201.678
Total, pasivos financieros		**18.968**	**0**	**0**	**28.516.149**	**28.535.117**

Nota 7
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
En pesos colombianos		
Caja	887.353	793.665
En el Banco de la República de Colombia	890.091	786.260
Bancos y otras entidades financieras a la vista	1.377.250	3.937
Canje	22	51
Administración de liquidez	791.660	0
Efectivo mantenido para un propósito especifico (2)	2.962.396	4.013
	6.908.772	**1.587.926**
En moneda extranjera		
Caja	1.978	989
Bancos y otras entidades financieras a la vista	469.734	126.743
Efectivo mantenido para un propósito especifico (2)	122.213	0
	593.925	127.732
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**7.502.697**	**1.715.658**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluye el efectivo mantenido para un propósito específico principalmente en: Covipacífico $1.067.017 por mayores fondeos, recaudos, pago de diferencia tarifaria en peajes, y por rendimientos financieros; $1.209.960 en Covimar, $746.798 en Covioriente y $60.628 en Coviandina para uso en predios, redes y ambiental, excedentes ANI, recaudos de peajes y el traslado de recursos de cuentas de ahorro a fondos de inversión colectivas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas de disponible para cubrir el valor de encaje legal requerido (ver nota 4.3) tanto para certificados de depósitos y cuentas corrientes y de ahorros es de $1.338.807 y $1.325.535, respectivamente.

Nota 8
INSTRUMENTOS FINANCIEROS ACTIVOS Y PASIVOS NEGOCIABLES

Los saldos de los activos y pasivos negociables a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	Nota	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Activos financieros para negociar			
Inversiones de renta fija	8.1	3.096.606	171.916
Inversiones de renta variable	8.2	1.798.095	239.084
Derivados activos	8.3	177.483	19.356
		5.072.184	**430.356**
Pasivos financieros para negociar			
Derivados pasivos	8.3	254.601	18.968
		254.601	**18.968**
Instrumentos financieros para negociar, neto		**4.817.583**	**411.388**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

8.1. Títulos de deuda negociables

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2.554.499	0
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	25.620	1.289
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	508.568	170.041
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	1.154	97
Otros	6.765	489
Total títulos de deuda negociables	**3.096.606**	**171.916**

8.2. Instrumentos de patrimonio negociables

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
En pesos colombianos		
Acciones corporativas	8.949	0
Fondos de inversión (1)	1.789.146	239.084
Total	**1.798.095**	**239.084**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

8.3. Instrumentos derivados activos y pasivos de negociación comprenden lo siguiente:

Los derivados activos y pasivos de negociación comprenden lo siguiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	179	168.539	17.836	4.521
Venta de moneda extranjera	156.795	130	1.520	14.447
Compra de títulos de deuda	696	4	0	0
Venta de títulos de deuda	115	8.694	0	0
Subtotal	**157.785**	**177.367**	**19.356**	**18.968**
Swaps				
Moneda extranjera	0	57.404	0	0
Tasa de interés	5.843	6.884	0	0
Subtotal	**5.843**	**64.288**	**0**	**0**
Contratos de opciones				
Compra de moneda extranjera	13.855	0	0	0
Venta de moneda extranjera	0	12.946	0	0
Subtotal	**13.855**	**12.946**	**0**	**0**
Total, derivados activos y pasivos negociables	**177.483**	**254.601**	**19.356**	**18.968**

Los instrumentos derivados contratados por Banco Popular son generalmente negociados en los mercados financieros y en el mercado "mostrador" en los mercados internacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.



Nota 9

INVERSIONES NO NEGOCIABLES

El saldo de activos financieros en inversiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detalla a continuación:

	Nota	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Títulos de deuda a VR con Cambios en ORI	9.1	5.384.397	2.916.444
Títulos de deuda a costo amortizado	9.2	1.392.038	1.274.194
Instrumentos de patrimonio VRORI	9.3	1.260.886	198.248
		8.037.321	**4.388.886**
Provisión por deterioro			
Títulos de deuda a costo amortizado	4.1.5	(420)	(402)
		(420)	**(402)**
Total, inversiones neto		**8.036.901**	**4.388.484**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

9.1. Títulos de deuda a VRORI

La siguiente tabla incluye las inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023

Títulos de deuda	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable	PCE
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	5.013.291	42.548	(170.617)	4.885.222	1.806
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	72.226	0	(6.386)	65.840	83
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	251.957	6.940	(545)	258.352	363
Otros	194.163	127	(19.307)	174.983	252
Total inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI	**5.531.637**	**49.615**	**(196.855)**	**5.384.397**	**2.504**

31 de diciembre de 2022

Títulos de deuda	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable	PCE
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3.138.319	2.753	(224.628)	2.916.444	1.116
Total inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI	**3.138.319**	**2.753**	**(224.628)**	**2.916.444**	**1.116**

La siguiente tabla muestra montos reclasificados al Estado Consolidado de Resultados desde el ORI antes de impuestos, relacionadas con las inversiones de renta fija a VRORI:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Redenciones y ventas	(7.478)	0
Pérdida esperada	(181)	0
Total reclasificado al estado de resultados	**(7.659)**	**0**

9.2. Títulos de deuda a costo amortizado

La siguiente tabla incluye las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Títulos de deuda	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	404.728	445.780
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	950.676	789.657
Otros	36.634	38.757
Total títulos de deuda a costo amortizado	**1.392.038**	**1.274.194**

El siguiente es el resumen de las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Hasta 1 mes	254.449	183.576
Más de 1 mes y no más de 3 meses	0	45.601
Más de 3 meses y no más de 1 año	1.100.954	1.006.260
Más de 5 años y no más de 10 años	36.635	38.757
Total	**1.392.038**	**1.274.194**

9.2.1. Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado entregados en garantía

A continuación, se relacionan los activos financieros a costo amortizado que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	117.451	0
Total	**117.451**	**0**

A 31 de diciembre de 2022 no se entregaron títulos de deuda a costo amortizado como garantía de operaciones del mercado monetario.



9.3. Inversiones en instrumentos de patrimonio a VRORI

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	567.499	688.445	(31.086)	1.224.858
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	39.432	901	(4.305)	36.028
Total instrumentos de patrimonio	**606.931**	**689.346**	**(35.391)**	**1.260.886**

31 de diciembre de 2022

	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	35.150	163.217	(281)	198.086
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	187	0	(25)	162
Total instrumentos de patrimonio	**35.337**	**163.217**	**(306)**	**198.248**

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en el desempeño de las empresas y en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras tendencias económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Banco Popular considera que no existen indicios de deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales.



Oficina Administrativa Banco Poplar - Principal

Entidad (3)	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.	903.068	0
ACH Colombia S.A.	110.092	111.550
Sociedades Portuarias	55.688	33.166
Credibanco S.A.	43.567	37.303
Holding Bursátil Regional (2)	34.195	0
Redeban Multicolor S.A.	5.393	5.672
Bolsa de Valores de Colombia S.A. (2)	0	329
Otras	108.883	10.228
Total	**1.260.886**	**198.248**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) En el marco de la integración Regional de las bolsas de Valores de Chile, Colombia y Perú, el 14 de noviembre de 2023, se suscribieron el acuerdo de un intercambio accionario.

(3) Estas inversiones en valores de capital han sido designadas como VRORI teniendo en cuenta que no se espera se vendan en un futuro previsible.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se han reconocido dividendos en el Estado Consolidado de Resultados por estas inversiones por $13.288 y $14.741 (Ver nota 30).

Nota 10
CONTABILIDAD DE COBERTURA

De acuerdo con las políticas de gestión de riesgos, Promigas utiliza la contabilidad de cobertura para administrar el riesgo cambiario relacionado con inversiones en el extranjero y en transacciones previstas de Promigas y sus subsidiarias y en flujos futuros de cuentas por cobrar de Corficolombiana, así:

Cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero

Promigas está expuesto al riesgo cambiario relacionado con sus inversiones en subsidiarias y asociadas extranjeras, cuyas monedas funcionales son el dólar americano.

El propósito de la contabilidad de cobertura es mitigar y compensar cualquier cambio adverso resultante de la fluctuación en el tipo de cambio del Peso colombiano y la moneda funcional de tales inversiones. Los impactos de esos movimientos se reflejan en el ajuste de conversión acumulativo en otro resultado integral de los estados financieros consolidados.

Para cubrir este riesgo, Promigas cubre su exposición a través de pasivos financieros en moneda extranjera expresados en dólares americanos y contratos a plazo para la venta de dólares estadounidenses.

Los cambios en la fluctuación del peso colombiano frente al dólar estadounidense son los siguientes:

Fecha	Valor de US$ 1	Variación anual
31 de diciembre de 2022	4.810,20	829,04
31 de diciembre de 2023	3.822,05	(988,15)

De acuerdo con la información anterior, la siguiente tabla muestra los movimientos antes de impuestos de ORI, relacionados con las coberturas de la inversión neta en el extranjero:



Detalle de la inversión	Partida cubierta	Instrumentos de Cobertura no derivados	Instrumentos de Cobertura derivados	Neto cuenta ORI
Combinación de negocios	141.637	(154.889)	0	(13.252)
Movimiento del periodo	(44.944)	42.933	0	(2.011)
Total	**96.693**	**(111.956)**	**0**	**(15.263)**

De acuerdo con la información anterior, la siguiente tabla contiene detalles de las operaciones de cobertura realizadas para cubrir las inversiones de capital denominadas en el extranjero. El análisis presenta los saldos antes de impuestos:

31 de diciembre de 2023

	Miles de dólares americanos						Millones de pesos colombianos
Detalle de la inversión	Valor de la inversión cubierta	Valor de de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera	Valor de la cobertura en contratos forward	Partida cubierta	Instrumentos de Cobertura no derivados	Instrumentos de Cobertura derivados	Neto Cuenta ORI
Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P.	26.365	(26.365)	0	26.410	(26.410)	0	0
Gases del Pacífico S.A.C.	31.888	(31.888)	0	6.068	(21.331)	0	(15.263)
Gas Natural de Lima y Callao S.A.C. – Calidda	114.887	(114.887)	0	67.050	(67.050)	0	0
Promigas Perú S.A.C.	4.820	(4.820)	0	741	(741)	0	0
Gases del Norte del Perú S.A.C.	24.006	(24.006)	0	(3.578)	3.578	0	0
Promigas Panamá Corporation	1	(1)	0	2	(2)	0	0
Total	**201.967**	**(201.967)**	**0**	**96.693**	**(111.956)**	**0**	**(15.263)**

Cobertura con pasivos financieros en moneda extranjera en dólares americanos

Los instrumentos financieros de deuda que no son derivados pueden designarse como instrumentos de cobertura de cambios en los tipos de cambio de moneda extranjera. De acuerdo con esta regla, Promigas designo parte de la deuda en dólares americanos como instrumentos de cobertura de sus subsidiarias extranjeras con otros pasivos financieros por un monto de US $202 millones al 31 de diciembre de 2023 se utilizaron para cubrir parte de la inversión extranjera neta que Promigas tiene en subsidiarias y asociadas extranjeras como parte de una estrategia de cobertura, por la cual cuando expiren algunas obligaciones, se designarán nuevas obligaciones para reemplazarlas.

Cobertura de transacciones futuras altamente probables

En el curso ordinario de sus operaciones, Promigas S.A. y sus subsidiarias reciben ingresos en dólares estadounidenses derivados del transporte de gas en sus gasoductos. Promigas y sus subsidiarias cubren el riesgo cambiario que surge en transacciones futuras de ingresos de transporte de gas altamente probables, celebraron contratos a plazo para la venta de dólares estadounidenses con entidades financieras diferentes de las consolidadas en Banco Popular.

No hay fuentes significativas de inefectividad en estas relaciones de cobertura

	31 de diciembre de 2023
Monto cubierto en miles de dólares	644
Valor nominal contratos FWD en miles de dólares	421
Porcentaje cubierto	86%
Valor razonable en pesos colombianos	(59.715)
Número de contratos FWD	46

Cobertura de riesgo cambiario

A 31 de diciembre de 2023 Corficolombiana cubrió una cuenta por pagar en dólares. No hay fuentes significativas de inefectividad en estas relaciones de cobertura

	31 de diciembre de 2023
Monto cubierto en miles de dólares	7.610
Valor nominal contratos en miles de dólares	7.610
Porcentaje cubierto	100%
Número de contratos FWD	17

El siguiente es el resumen de Corficolombiana y sus subsidiarias que tienen coberturas de flujo de efectivo:

	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**0**
Combinación de negocios	(5.048)
Cambios en el valor razonable de los forwards de cobertura	(6.542)
Traslados a resultados	2.798
Saldo al final del período	**(8.792)**

Pruebas de efectividad de la cobertura

Corficolombiana, Promigas y sus subsidiarias consideran que la cobertura es altamente efectiva si al principio y en periodos posteriores, la cobertura es altamente efectiva para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el periodo para el cual se ha designado la cobertura. La cobertura se considera como tal si la efectividad de la cobertura está en un rango entre 80% y 125%. Dicha efectividad es evaluada por las entidades de Banco Popular al menos trimestralmente y al final de cada periodo contable. Durante los años 2023 y 2022 cada relación de cobertura ha sido efectiva.

Corficolombiana, Promigas y sus subsidiarias han documentado la efectividad de la cobertura de sus inversiones denominadas en moneda extranjera en función de la porción de la inversión neta cubierta al comienzo de la relación de cobertura. Dado que el saldo neto de estas inversiones fluctúa durante el año, Corficolombiana, Promigas y sus subsidiarias evalúan la relación de cobertura mensualmente, así como el resultado de las pruebas de efectividad de la cobertura.

Efectividad de la cobertura con contratos forwards

Corficolombiana, Promigas y sus subsidiarias siguen el método de la tasa forward para evaluar la efectividad de la cobertura; para tal efecto Corficolombiana, Promigas y sus subsidiarias miden la inefectividad de la cobertura comparando el valor de los contratos forward actuales que sirven de cobertura con el cambio en el valor de un derivado hipotético con el mismo vencimiento.

Efectividad de la cobertura con instrumentos de deuda en moneda extranjera

Para la deuda en moneda extranjera designada como instrumento de cobertura, la ganancia o pérdida que surge en la conversión de la deuda a pesos colombianos es basada en la tasa de cambio corriente entre el dólar americano y el peso colombiano, que es la moneda funcional de Banco Popular y sus subsidiarias. En la medida en que el monto nocional del instrumento de cobertura exactamente concuerda con la parte de la inversión cubierta en las operaciones extranjeras, no se registra inefectividad en resultados.

Los instrumentos financieros derivados de cobertura comprenden lo siguiente:

A continuación, se detallan el valor razonable de los derivados usados en las estrategias de contabilidad de cobertura relacionadas en los párrafos anteriores.

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	687	11.828	0	0
Venta de moneda extranjera	0	0	0	0
Total, derivados de cobertura	**687**	**11.828**	**0**	**0**
Total, derivados de cobertura	**687**	**11.828**	**0**	**0**



Nota 11
CARTERA DE CRÉDITOS

11.1. Cartera de créditos por modalidad

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de Banco Popular y sus entidades subsidiarias, por modalidad:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Préstamos ordinarios	4.577.174	6.152.986
Libranzas	13.855.590	15.658.281
Hipotecario	1.008.645	1.048.896
Tarjetas de crédito	449.559	418.734
Préstamos de capital de trabajo	125.974	396.028
Préstamos personales[1]	1.537.847	446.831
Leasing comercial [1]	1.761.280	207.328
Préstamo de vehículo	217	152
Repos y fondos interbancarios	159.330	9.653
Créditos de fomento	588.225	669.918
Leasing hipotecario	189.301	203.943
Sobregiros	27.348	7.196
Leasing consumo	34	25
Microcrédito	1.643	2.222
Saldo bruto de cartera de créditos	**24.282.167**	**25.222.193**
Provisión de cartera de créditos [2]	(1.369.934)	(1.248.799)
Saldo neto de cartera de créditos	**22.912.233**	**23.973.394**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Ver movimiento en nota 4.1.5



11.2. Cartera de créditos por periodo de maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Comercial – Portafolio de clientes	1.650.267	1.620.580	1.301.606	2.506.503	7.078.956
Consumo	326.568	928.266	1.820.896	12.768.562	15.844.292
Hipotecario	1.693	4.991	14.696	1.176.566	1.197.946
Microcrédito	1.036	558	49	0	1.643
Repos e interbancarios	159.330	0	0	0	159.330
Total cartera de créditos bruta	**2.138.894**	**2.554.395**	**3.137.247**	**16.451.631**	**24.282.167**

31 de diciembre de 2022

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Mas de 5 años	Total
Comercial – Portafolio de clientes	2.576.012	1.912.348	1.099.508	1.846.996	7.434.864
Consumo	127.926	550.216	1.554.881	14.289.592	16.522.615
Hipotecario	419	3.772	10.211	1.238.437	1.252.839
Microcrédito	1.197	947	78	0	2.222
Repos e interbancarios	9.653	0	0	0	9.653
Total cartera de créditos bruta	**2.715.207**	**2.467.283**	**2.664.678**	**17.375.025**	**25.222.193**

11.3. Ingreso por intereses sobre cartera de créditos

A continuación, se presenta el ingreso por intereses de la cartera de créditos por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 Y 2022:

	31 de diciembre 2023 (1)	31 de diciembre 2022
Comercial – Portafolio de clientes	936.336	599.945
Consumo	1.976.941	1.806.223
Hipotecario	104.659	101.025
Microcrédito	197	214
Repos e interbancarios	92.450	58.713
Total, ingreso por intereses de cartera de créditos	**3.110.583**	**2.566.120**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

11.4. Cartera de créditos por arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre 2023 y 2022, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre 2023 (1)	31 de diciembre 2022
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	3.729.765	411.840
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros ,etc.,)	(495)	(544)
Más Valor residual estimado de activos entregados en arrendamiento (no garantizados)	31.961	0
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**3.761.231**	**411.296**
Menos ingresos financieros no realizados	(1.810.617)	0
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**1.950.614**	**411.296**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**13.789**	**11.704**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en cada uno de los siguientes periodos:

31 de diciembre de 2023

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	429.771	92.304
Entre 1 y 5 años	1.765.585	700.052
Más de 5 años	1.565.875	1.158.258
Total	**3.761.231**	**1.950.614**

31 de diciembre de 2022

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	13.626	13.626
Entre 1 y 5 años	110.071	110.071
Más de 5 años	287.599	287.599
Total	**411.296**	**411.296**

Banco Popular otorga créditos en la modalidad de arrendamiento o leasing financiero principalmente para la financiación de vehículos y equipo de cómputo, en plazos generalmente entre 36 y 60 meses, con opción de compra a un precio inferior al precio de mercado para el comprador, maquinaria y equipo en plazos de 60 a 120 meses con opción de compra de ganga al final del contrato o por el tiempo cercano a la vida económica del activo, y para leasing habitacional en plazos de 120 a 240 meses con transferencia del activo al final del contrato. Todos estos contratos de arrendamiento son otorgados a tasas de interés usuales de mercado.

Nota 12
OTRAS CUENTAS POR COBRAR; NETO

Los saldos de otras cuentas por cobrar netas de pérdidas por deterioro incluyen lo siguiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Nota	31 de diciembre de 2023(1)	31 de diciembre de 2022
Activos en contratos de concesión	12.1	17.821.214	0
Otras cuentas por cobrar	12.2	3.553.022	301.023
Total otras cuentas por cobrar		**21.374.236**	**301.023**
Provisión otras cuentas por cobrar	4.1.5	(254.561)	(20.017)
Total neto otras cuentas por cobrar		**21.119.675**	**281.006**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



12.1 Activos de contratos

La siguiente tabla proporciona información sobre los activos de contratos con clientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Activos en contratos de concesión	31 de diciembre de 2023(3)	31 de diciembre de 2022
Activos financieros en contratos de concesión a valor razonable [1]	3.830.916	0
Activos financieros en contratos de concesión a costo amortizado [1]	13.990.298	0
Saldo bruto de activos en contratos de concesión	**17.821.214**	**0**
Provisión activos en contratos de concesión [2]	(8.394)	0
Total activos contratos de concesión	**17.812.820**	**0**

(1) Ver nota 16 detalles sobre contratos de concesiones.

(2) Ver conciliaciones método simplificado y método general provisión para pérdidas en la nota 4.1.5.

(3) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



12.2 Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y 2022 medidas a costo amortizado:

Otras cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	1.407.382	0
Deudores	588.136	7.473
Procesos de compensaciones y transferencias	252.344	9.796
Anticipos	383.705	40.618
Gobierno	107.391	106.391
Donaciones	135.422	51.728
Impuestos	6.269	16
Otros	672.373	85.001
Total bruto otras cuentas por cobrar	**3.553.022**	**301.023**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(246.167)	(20.017)
Total neto otras cuentas por cobrar	**3.306.855**	**281.006**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



Nota 13

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo Inicial	0	0
Combinación de negocios [1]	612	0
Activos vendidos, neto	(4.462)	0
Reclasificaciones [2]	25.544	0
Saldo Final	**21.694**	**0**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluye para el 31 de diciembre de 2023 reclasificaciones realizadas desde propiedades, planta y equipo

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta		
Terrenos	6.652	0
Inmuebles	14.764	0
Otros	278	0
Total	**21.694**	**0**

El siguiente es el detalle de los pasivos asociados con grupos de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Provisiones	532	0
Total	**532**	**0**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden fundamentalmente a bienes recibidos en pago de deudores de cartera de créditos. La intención de las entidades receptoras de dichos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tienen establecidos departamentos, procesos y programas especiales de venta, ya sea en efectivo o con otorgamiento de financiación a los posibles compradores en condiciones normales de mercado. Por lo anterior se espera su realización en un periodo de 12 meses posterior a su clasificación como bienes mantenidos para la venta.



Nota 14

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Compañías asociadas	1.003.208	685.119
Negocios conjuntos	1.720	1.583
Total	**1.004.928**	**686.702**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

A continuación, se presentan los porcentajes de participación en cada una de las empresas asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2023 (1)		31 de diciembre de 2022	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Compañías Asociadas				
Gas Natural del Lima y Callao (Cálidda)	40,00%	614.577	0%	0
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	30,99%	328.660	0%	0
Aerocali S.A.	50,00%	24.389	0%	0
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	30,00%	14.507	0%	0
Ventas y Servicios	19,90%	9.767	0%	0
Energía Eficiente S.A.	30,99%	3.485	0%	0
Aval Soluciones Digitales	33,33%	2.833	20,20%	2.931
A Toda Hora S.A.	40,00%	2.779	20,00%	2.577
Metrex S.A.	18,00%	2.211	0%	0
Corficolombiana	0%	0	5,20%	668.043
Casa de Bolsa S.A	0%	0	25,79%	11.568
Total		**1.003.208**		**685.119**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	% de participación	Valor en libros	% de participación	Valor en libros
Negocios conjuntos				
A Toda Hora	25,00%	1.718	25,00%	1.581
Aval Soluciones Digitales S.A.	20,20%	2	20,20%	2
Total		**1.720**		**1.583**

La totalidad de las empresas asociadas y negocios conjuntos se encuentran domiciliados en Colombia, con excepción de Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda que se encuentra residenciada en Perú.

A continuación, se menciona el objeto social de las principales empresas asociadas de Banco Popular:

	Asociada	Objeto Social
1	Aerocali S.A.	Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria
2	Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	Redes e Infraestructura
3	Metrex S.A.	Fabricación y comercialización de equipo industrial
4	Ventas y Servicios	Otras actividades empresariales NCP
5	Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de Gas
6	Calidda - Gas Natural del Perú S.A. (Cálidda)	Distribución de Gas
7	Energía Eficiente S.A.	Distribución de Gas
8	A Toda Hora S.A.	Operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos
9	Aval Soluciones Digitales	Depósitos y pagos electrónicos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco Popular no tenía activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se hayan originado por alguna diferencia contractual con alguna concesión, diferentes a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

El movimiento de las inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación por los periodos terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022:

Inversiones en compañías asociadas

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del período	**685.119**	**624.032**
Participación en los resultados del período	61.132	92.081
Participación en otros resultados integrales	(8.962)	(30.696)
Dividendos decretados	(25.990)	(298)
Combinación de negocios[1]	317.420	0
Liquidación de entidades	(282)	0
Asignación por deterioro	3	0
Diferencia en cambio	(25.232)	0
Saldo al final del período	**1.003.208**	**685.119**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

Negocios conjuntos

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del período	**1.583**	**1.480**
Participación en los resultados del período	137	103
Saldo al final del período	**1.720**	**1.583**

La información financiera condensada de las inversiones en empresas asociadas y negocios conjuntos registradas con base en el método de participación patrimonial es la siguiente:

Compañías Asociadas

Para el cálculo del método de participación, la información financiera de cierre no está disponible, ya que las asociadas están en su proceso de cierre, por lo tanto, se toma la información financiera del mes inmediatamente anterior para los años 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Aerocali S.A.	92.950	44.172	48.778	254.751	209.945	44.806
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	112.151	63.795	48.356	183.121	167.562	15.559
Metrex S.A.	41.458	29.170	12.288	80.944	78.229	2.715
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	4.066.193	2.974.633	1.091.560	3.104.261	2.730.690	373.571
Calidda - Gas Natural del Perú S.A.	6.116.364	4.521.154	1.595.210	3.832.676	3.378.051	454.625
Energía Eficiente S.A.	124.797	100.424	24.373	328.840	325.794	3.046
Concentra Inteligencia en energia S.A.S	0	0	0	6	557	(551)
A Toda Hora S.A.	15.169	1.276	13.893	16.879	15.870	1.009
Aval Soluciones Digitales	38.874	24.847	14.027	7.063	7.545	(482)
Ventas y Servicios	102.642	53.566	49.076	296.451	296.897	(446)
Total	**10.710.598**	**7.813.037**	**2.897.561**	**8.104.992**	**7.211.140**	**893.852**

31 de diciembre de 2022

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
A Toda Hora S.A.	14.616	1.731	12.885	15.838	15.225	613
Corficolombiana	24.045.423	12.629.349	11.416.073	11.426.821	9.652.782	1.774.039
Casa de Bolsa	83.017	38.159	44.858	161.303	146.024	15.279
Aval Soluciones Digitales	40.511	26.002	14.509	941	3.066	(2.125)
Total	**24.183.567**	**12.695.241**	**11.488.325**	**11.604.903**	**9.817.097**	**1.787.806**

Negocios Conjuntos

Para el cálculo del método de participación, la información financiera de cierre no está disponible, ya que los negocios conjuntos están en su proceso de cierre, por lo tanto, se toma la información financiera del mes inmediatamente anterior para los años 2023 y 2022.

31 de diciembre de 2023

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
A Toda Hora S.A.	80.435	73.564	6.871	397.891	397.345	546
Aval Soluciones Digitales S.A.	123.480	123.470	10	80.111	80.111	0
Total	**203.915**	**197.034**	**6.881**	**478.002**	**477.456**	**546**

31 de diciembre de 2022

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
A Toda Hora S.A.	78.721	72.396	6.325	350.131	349.718	413
Aval Soluciones Digitales S.A.	88.331	88.321	10	40.801	40.801	0
Total	**167.052**	**160.717**	**6.335**	**390.932**	**390.519**	**413**

Nota 15
TANGIBLES

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Para uso propio (1)	Derechos de uso	Propiedades de inversión (2)	Activos biológicos	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	**837.102**	**128.942**	**180.744**	**0**	**1.146.788**
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	0	3.287	0	0	3.287
Compras o gastos capitalizados (neto) [3]	31.567	15.706	321	0	47.594
Retiros / Ventas (neto) [4]	(38.384)	(3.297)	(18.819)	0	(60.500)
Cambios en el valor razonable	0	0	12.634	0	12.634
Reclasificaciones	1.407	0	0	0	1.407
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**831.692**	**144.638**	**174.880**	**0**	**1.151.210**
Combinación de negocios [5]	3.521.827	420.909	194.709	225.682	4.363.127
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	0	9.854	0	0	9.854
Compras o gastos capitalizados (neto) [3][6]	122.127	70.276	2.655	2.068	197.126
Retiros / Ventas (neto) [4]	(243.737)	(18.820)	(73.365)	(1.944)	(337.866)
Cambios en el valor razonable	0	0	107.775	4.866	112.641
Revalorización de propiedades de inversión	0	0	412	0	412
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(30.884)	0	0	0	(30.884)
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	(12.756)	(3.021)	0	0	(15.777)
Reclasificaciones	(1.202)	(208)	(4.196)	0	(5.606)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**4.187.067**	**623.628**	**402.870**	**230.672**	**5.444.237**

	Para uso propio (1)	Derechos de uso	Propiedades de inversión (2)	Activos biológicos	Total
Depreciación Acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2022	**(311.760)**	**(52.645)**	**0**	**0**	**(364.405)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(31.567)	(19.913)	0	0	(51.480)
Retiros / Ventas (neto) [4]	19.101	2.221	0	0	21.322
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(324.226)**	**(70.337)**	**0**	**0**	**(394.563)**
Combinación de negocios [5]	(824.998)	(179.463)	0	0	(1.004.461)
Depreciación del período con cargo a resultados	(38.151)	(22.195)	0	0	(60.346)
Retiros / Ventas (neto) [4]	66.256	11.601	0	0	77.857
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	5.340	0	0	0	5.340
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	3.797	(91)	0	0	3.706
Reclasificaciones	1.317	(41)	0	0	1.276
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(1.110.665)**	**(260.526)**	**0**	**0**	**(1.371.191)**
Pérdidas por deterioro:					
Saldo al 1 de enero de 2022	**(3.614)**	**0**	**0**	**0**	**(3.614)**
Cargo por deterioro del período	138	0	0	0	138
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(3.476)**	**0**	**0**	**0**	**(3.476)**
Combinación de negocios [5]	(1.669)	0	0	0	(1.669)
Cargo por deterioro del período	(89)	0	0	0	(89)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(5.234)**	**0**	**0**	**0**	**(5.234)**
Activos tangibles, neto:					
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**503.990**	**74.301**	**174.880**	**0**	**753.171**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**3.071.168**	**363.102**	**402.870**	**230.672**	**4.067.812**

(1) Solo incluye activos para uso propio.

(2) El costo reportado incluye el valor razonable. En el total de compras de Propiedades de inversión se incluyen activos recibidos en liquidación total o parcial de las obligaciones de pago de los deudores, a 31 de diciembre de 2023 por $2.645 y a 31 de diciembre de 2022 por $321.

(3) El total de compras de uso propio incluye: (i) gastos capitalizados para el 31 de diciembre de 2023 por $124 y (ii) costos de desmantelamiento para el 31 de diciembre de 2023 por $565 y para 2022 por $468.

(4) Incluye el reconocimiento de las bajas realizadas por los activos entregados al Fondo de Inversión Nexus. Para uso propio el valor neto de las bajas es de $114.771 al 31 de diciembre de 2023 y de $11.303 al 31 de diciembre de 2022; para propiedades de inversión es de $21.459 al 31 de diciembre de 2023 y de $6.398 al 31 de diciembre de 2022.

(5) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(6) Incluye costos por préstamos capitalizados por $2.827 a 31 de diciembre de 2023. Con una tasa de interés capitalizada (promedio ponderado) de 11,82%.

15.1. Propiedades, planta y equipo para uso propio

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para cada tipo de propiedad, planta y equipo para uso propio:

31 de diciembre de 2023

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	451.677	0	(1.865)	**449.812**
Edificios	963.875	(150.470)	(3.151)	**810.254**
Equipo de oficina. enseres y accesorios	158.937	(122.680)	0	**36.257**
Equipo informático	321.339	(198.452)	0	**122.887**
Vehículos	89.643	(75.148)	0	**14.495**
Equipo de movilización y maquinaria	1.760.538	(512.543)	(218)	**1.247.777**
Bodegas	14.490	(4.972)	0	**9.518**
Mejoras en propiedades ajenas	12.554	(7.554)	0	**5.000**
Construcciones en curso	122.268	0	0	**122.268**
Plantas productoras	291.746	(38.846)	0	**252.900**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**4.187.067**	**(1.110.665)**	**(5.234)**	**3.071.168**



31 de diciembre de 2022

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	113.301	0	(334)	**112.967**
Edificios	372.848	(78.290)	(3.142)	**291.416**
Equipo de oficina. enseres y accesorios	118.701	(96.379)	0	**22.322**
Equipo informático	197.937	(135.125)	0	**62.812**
Vehículos	1.813	(1.463)	0	**350**
Equipo de movilización y maquinaria	3.360	(3.128)	0	**232**
Bodegas	17.013	(6.270)	0	**10.743**
Mejoras en propiedades ajenas	4.638	(3.571)	0	**1.067**
Construcciones en curso	**2.081**	0	0	**2.081**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**831.692**	**(324.226)**	**(3.476)**	**503.990**



15.2. Derechos de uso

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por tipo de derecho de uso reconocido como parte de los tangibles:

31 de diciembre de 2023

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	41.806	(8.462)	33.344
Edificios	219.742	(80.288)	139.454
Equipo informático	2.878	(1.235)	1.643
Vehículos	64.661	(34.417)	30.244
Equipo de movilización y maquinaria	223.272	(102.701)	120.571
Bodegas	71.269	(33.423)	37.846
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**623.628**	**(260.526)**	**363.102**

31 de diciembre de 2022

	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Edificios	78.745	(44.537)	34.208
Bodegas	65.893	(25.800)	40.093
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**144.638**	**(70.337)**	**74.301**



15.3. Propiedades de inversión:

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión existentes, para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	135.964	166.389	302.353
Edificios	66.823	33.694	100.517
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**202.787**	**200.083**	**402.870**

31 de diciembre de 2022

	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	62.801	49.666	112.467
Edificios	48.700	13.713	62.413
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**111.501**	**63.379**	**174.880**

Los siguientes montos han sido reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en relación con las propiedades de inversión:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos por rentas	701	277
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	(636)	0
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que no generan ingresos por rentas	(4.224)	(2.238)
	(4.159)	**(1.961)**

Nota 16
ACTIVOS EN CONTRATOS DE CONCESIÓN

El siguiente es el saldo de los activos en contratos de concesión registrados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Activo financiero a valor razonable	3.830.916	0
Activo financiero a costo amortizado [2]	13.981.904	0
Total activos financieros en contratos de concesión [3]	**17.812.820**	**0**
Activos intangibles	13.557.267	0
Total activos en contratos de concesión	**31.370.087**	**0**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 el saldo del activo financiero a costo amortizado incluye un gasto por deterioro de $8.394. Ver nota 16.1.

(3) Ver nota 12.1, "Activos de contratos".

16.1. Activos financieros en contratos de concesión

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos financieros en contratos de concesión registrados por las subsidiarias de Banco Popular en los periodos terminados el 31 de diciembre 2023 y 2022:

	Gas y energía			Infraestructura	
	A valor razonable	A costo amortizado	Total	A costo amortizado	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
Combinación de negocios [1]	3.805.390	91.977	**3.897.367**	13.613.384	**17.510.751**
Adiciones o nuevos contratos de concesión	0	73.004	**73.004**	274.558	**347.562**
Abonos recibidos en el periodo	0	0	**0**	(120.138)	**(120.138)**
Ajuste al valor razonable	25.526	0	**25.526**		**25.526**
Intereses causados con abono a resultados	0	0	**0**	99.690	**99.690**
Gasto por deterioro	0	0	**0**	(153)	**(153)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio		(50.418)	**(50.418)**	0	**(50.418)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**3.830.916**	**114.563**	**3.945.479**	**13.867.341**	**17.812.820**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

16.2 Activos intangibles en contratos de concesión

El siguiente es el movimiento de los contratos de concesión registrados en las subsidiarias de Corficolombiana como activos intangibles durante los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Gas y energía	Infraestructura	Total
Costo			
Saldo a 1 de enero de 2023	0	0	0
Combinación de negocios [1]	7.156.746	8.235.830	15.392.576
Adiciones [2]	89.106	0	89.106
Reclasificación a/o desde PPE	19	4.041	4.060
Bajas	(2.610)	0	(2.610)
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	(135.088)	0	(135.088)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**7.108.173**	**8.239.871**	**15.348.044**
Amortización acumulada			
Saldo a 1 de enero de 2023	**0**	**0**	**0**
Combinación de negocios [1]	(1.563.662)	(198.411)	(1.762.073)
Amortización del periodo	(23.424)	(6.836)	(30.260)
Reclasificación a/o desde PPE	0	(2.185)	(2.185)
Bajas	206	0	206
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	11.346	0	11.346
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(1.575.534)**	**(207.432)**	**(1.782.966)**

	Gas y energía	Infraestructura	Total
Deterioro			
Saldo a 1 de enero de 2023	**0**	**0**	**0**
Combinación de negocios [1]	(7.811)	0	(7.811)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(7.811)**	**0**	**(7.811)**

	Gas y energía	Infraestructura	Total
Total activo intangible			
Saldo a 1 de enero de 2023	**0**	**0**	**0**
Costo	7.108.173	8.239.871	15.348.044
Amortización	(1.575.534)	(207.432)	(1.782.966)
Deterioro	(7.811)	0	(7.811)
Saldo a 31 de diciembre de 2023 [3]	**5.524.828**	**8.032.439**	**13.557.267**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

(2) Gas y Energía, incluye costos por préstamos capitalizados por $3.020.

(3) Incluye activos intangibles derivados de contratos de concesión en etapa de construcción de Infraestructura y Gas y Energía por $7.833.886 y $130.936 al 31 de diciembre de 2023 respectivamente y $7.136.073 y $193.627 al 31 de diciembre de 2022 respectivamente.

El siguiente es un resumen de los principales contratos de concesión que actualmente administran las subsidiarias de Corficolombiana al 31 de diciembre 2023:

Concesionaria/ Concesión	Tipo de Concesión y País	Objetivo	Etapa	Fecha del contrato	Año inicio construcción	% Avance de obra	Año de finalización de la concesión
Gas y energía							
Surtigas S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos	Operación	03/1984 a 04/1994	1984	100%	2034 a 2045
Transmetano E.S.P. S.A.	Gas y Energía Colombia	Construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transporte de gas.	Operación	08/1994	1996	100%	2044
Promigas S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general.	Operación	05/1976 a 11/1994	1976	100%	2026 a 2044
Promioriente S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.	Operación	09/1995	1995	100%	2045
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Transporte y distribución de gas licuado del petróleo, gas natural.	Operación	08/1998	1998	100%	2047
Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P. (1)	Gas y Energía Colombia	Gestión administrativa, operativa, técnica y comercial para la prestación de los servicios de energía eléctrica.	Operación y mantenimiento	01/2010	2010	100%	2035
Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Construcción, mantenimiento y administración de puertos.	Operación	07/2015	2015	100%	2035
Gases del Pacífico S.A.C.	Gas y Energía Perú	Compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas.	Operación	10/2013	2015	100%	2034
Gases del Norte del Perú S.A.C.	Gas y Energía Perú	Construcción y servicio de distribución de gas natural.	Construcción y operación	11/2019	2020	85,84%	2051
Infraestructura							
Proyectos de Infraestructura S.A.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación	12/1993	1994	100%	2033
Concesiones CCFC S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación	06/1995	2001	100%	2024
Concesionaria Panamericana S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación	12/1997	2009	100%	2035
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Construcción	09/2014	2018	95,93%	2043
Concesionaria Nueva Vía del Mar S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Preconstrucción	01/2015	2024	4,11%	2044
Concesionaria Vial Andina S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación y mantenimiento	06/2015	2016	100%	2054
Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Construcción	07/2015	2018	92,41%	2043

(1) La concesión cuenta un compromiso de inversión para la ampliación, reposición y mejora de la infraestructura que a 31 de diciembre de 2023 tiene un avance del 54,33%.



Nota 17
PLUSVALÍA

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta de plusvalía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Saldo al inicio del periodo	**0**	**0**
Combinación de negocios [1]	250.278	0
Saldo al final del periodo	**250.278**	**0**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

El siguiente es el detalle de la plusvalía atribuida a Corficolombiana la cual es unidad generadora de efectivo (UGE) de Banco Popular:

	Valor en libros	
UGE	**31 de diciembre de 2023**	**31 de diciembre de 2022**
Promigas S.A. y Subsidiarias	169.687	0
Concesionaria Panamericana S.A.S.	72.594	0
Hoteles Estelar S.A.	6.661	0
Casa de Bolsa	1.336	0
Total	**250.278**	**0**



Nota 18
OTROS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los saldos de otros activos intangibles al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Generados internamente			
	En desarrollo	**En uso**	**Adquisición separada**	**Total**
Saldo a 1 de enero de 2022	**65.150**	**76.154**	**101.827**	**243.131**
Capitalizaciones/Adquisiciones/Compras	75.919	0	20.110	**96.029**
Amortización	0	(9.625)	(35.710)	**(45.335)**
Traslados	(26.324)	25.363	961	**0**
Saldo a 31 de diciembre de 2022	**114.745**	**91.892**	**87.188**	**293.825**
Capitalizaciones/Adquisiciones/Compras	114.198	0	13.325	**127.523**
Amortización	0	(12.493)	(31.969)	**(44.462)**
Traslados	(18.414)	10.190	8.224	**0**
Retiros	(10.729)	0	(1.010)	**(11.739)**
Combinación de negocios [1]	87.498	12.915	122.543	**222.956**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	(318)	0	(475)	**(793)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**286.980**	**102.504**	**197.826**	**587.310**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Nota 19
IMPUESTO A LAS GANANCIAS

19.1. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias:

El impuesto a las ganancias de las operaciones continuas, de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto de renta del periodo corriente	65.923	3.078
Sobretasa de impuesto de renta del periodo corriente	44	167
Subtotal impuestos periodo corriente	**65.967**	**3.245**
Reintegro de impuestos corrientes	377	(1.782)
Impuesto diferido		
Impuestos diferidos netos del periodo	(262.831)	(33.146)
Subtotal impuesto diferido	**(262.831)**	**(33.146)**
Total impuesto a las ganancias	**(196.487)**	**(31.683)**
Total	**(196.487)**	**(31.683)**

19.2. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son las disposiciones fiscales vigentes sobre el impuesto a las ganancias aplicables al Banco y sus Subsidiarias:

En Colombia

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2023 y 2022, establecen entre otras cosas lo siguiente:

- Las rentas fiscales de las sociedades se gravan a la tarifa del 35% en el año 2023 y 2022 más una sobretasa de renta del 5% en el año 2023 y del 3% en el año 2022 aplicable por las instituciones financieras siempre y cuando su renta líquida anual sea superior a 120.000 Unidades de Valor Tributario (UVT) cuyo valor individual equivale a $42.412 pesos el para el año 2023 y $38.004 pesos el para el año 2022.

- La tarifa de impuesto sobre la renta y complementarios que rige para las sociedades a partir del año 2024 sigue siendo del 35%, y la sobretasa de renta que aplican las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT es la tarifa del 5% para los años 2024, 2025, 2026 y 2027.

- El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 15% en la vigencia 2023 y 10% en la vigencia 2022.

- Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

- A partir del año 2023 se tiene la posibilidad de tomar como deducción en el impuesto sobre la renta el 100% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el periodo gravable. Para el año 2022 la norma fiscal permite, de forma excluyente, que el ICA pueda ser tratado como deducción o como descuento tributario a conveniencia de cada sociedad.

- La tarifa de retención en la fuente para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional es del 10% en el año 2023 y del 7,5% para el año 2022. Esta retención será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior.

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

- Las pérdidas fiscales que ocurren a partir del año 2017 pueden ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren hasta en los siguientes 12 años. Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente.

- Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años. Hasta el año 2020 existió la renta presuntiva en Colombia y como consecuencia, los excesos de renta presuntiva generados en 2020 serán los últimos sujetos a compensación en los años siguientes.

- Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente.

- Existe el beneficio de auditoría por los años 2023 y 2022 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

En otros países

Banco Popular a través de su subsidiaria Corficolombiana comprende la participación en la jurisdicción de Perú. Las subsidiarias responsables del impuesto a las ganancias en Perú tributan a la tarifa del 29,5% desde el año 2017.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco Consolidado, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Años terminados en:	
	31 de diciembre de 2023	**31 de diciembre de 2022**
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(381.103)	48.309
Tasa de impuesto estatutaria	40%	35%
Gasto de impuesto teórico de acuerdo con la tasa tributaria vigente	(152.441)	16.908
Gastos no deducibles	72.749	12.179
Pérdidas fiscales que no generan impuesto diferido [1]	(76.787)	0
Excesos de renta presuntiva que no generan impuesto diferido	2.715	0
Dividendos no gravados	(4.662)	(5.094)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(20.963)	(33.768)
Pérdida en venta o valoración de inversiones no constitutivas de renta	(201)	0
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(1.129)	(42)
Rentas exentas	(7.516)	(266)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	12.161	2.002
Beneficio tributario en adquisición de activos productivos de renta.	2.296	0
Descuentos tributarios	(349)	(592)
Efecto de impuestos sobre subsidiarias con tasas tributarias diferentes [2]	101.126	1.349
Efecto en el impuesto diferido por aplicación de tasas tributarias diferentes [3]	(130.296)	(17.906)
Reintegro impuestos periodos anteriores	376	(1.782)
Otros conceptos	6.434	(4.671)
Total impuesto a las ganancias	**(196.487)**	**(31.683)**
Tasa efectiva de tributación	**51,56%**	**(65,58%)**

(1) En 2023 Corficolombiana y sus filiales regi2022straron pérdidas fiscales sobre las cuales no se registró impuesto diferido activo por $76.787 debido a que no se cuenta con su recuperabilidad en el futuro.

(2) Corresponde al efecto por la diferencia entre la tarifa aplicada en el cálculo del impuesto diferido y la tasa estatutaria del periodo. El mayor impacto lo registra Corficolombiana con $87.085 explicado esencialmente por el recálculo del impuesto diferido pasivo de las concesiones, Banco Popular por $57.700 explicado esencialmente por el cálculo del impuesto diferido a la tarifa del 35%, Banco Occidente por $36.523 explicado principalmente por las diferencias en tasas de sus filiales Nexa y Barbados y otras entidades por ($4.544).

(3) Corresponde al efecto por la diferencia entre la tarifa aplicada en el cálculo del impuesto diferido y la tasa estatutaria del periodo. El mayor impacto lo registra principalmente Corficolombiana por el recálculo del impuesto diferido pasivo de las concesiones

19.3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva en las entidades del Banco que no han sido utilizadas y sobre las cuales el Grupo tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2023
Pérdidas fiscales expirando en:	
31 de diciembre de 2029	173.448
31 de diciembre de 2030	289.982
31 de diciembre de 2031	248.444
31 de diciembre de 2032	166.606
31 de diciembre de 2033	37.969
31 de diciembre de 2034	260.476
31 de diciembre de 2035	383.839
Sin fecha de expiración	414.318
Subtotal	**1.975.082**
Excesos de renta presuntiva expirando en:	
31 de diciembre de 2024	26.883
31 de diciembre de 2025	7.642
Subtotal	**34.525**
Total	**2.009.607**

19.4. Impuestos diferidos con respecto a compañías subsidiarias:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el corto plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco en cumplimiento de la NIC 12 párrafo 39, no registró impuesto diferido pasivo relacionado con las diferencias temporarias imponibles de las inversiones en subsidiarias por valor de $288.706 y $335.094, respectivamente.

19.5. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos, pasivos y sus bases fiscales, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Periodo terminado en 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 1 de enero de 2023	Combinación de Negocios (1)	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Diferencia en cambio conversión de estados financieros	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos						
Valoración de inversiones de renta fija	89.150	3.866	(2.706)	(69.177)	0	21.133
Inversiones de renta variable	0	1.325	(5)	0	0	1.320
Valoración de derivados	0	662.211	(16.478)	17.268	(10.107)	652.894
Cuentas por cobrar	0	61	170	0	(52)	179
Provisión de cuentas por cobrar	71.876	8.972	(72.166)	0	341	9.023
Cartera de crédito	702	47.530	(43.662)	0	0	4.570
Provisión para cartera de créditos	32.418	62.274	(32.772)	0	0	61.920
Provisiones sobre bienes recibidos en dación de pago	3.258	0	(3.238)	0	0	20
Propiedades planta y equipo	4.071	454.370	6.488	0	201	465.130
Depreciación de propiedades, planta y equipo	0	23.085	(142)	0	166	23.109
Propiedades de Inversión	31.202	0	(31.202)	0	0	0
Cargos diferidos de activos intangibles	4.569	299.865	(5.369)	0	29	299.094
Pérdidas fiscales	61.845	278.049	206.450	0	(2.406)	543.938
Excesos de renta presuntiva	0	2.306	0	0	0	2.306
Provisiones pasivas no deducibles	7.726	147.769	23.075	0	(14.505)	164.065
Beneficios a empleados	23.036	1.369	(3.720)	5.758	(245)	26.198
Derechos en Fideicomisos	0	5	4	0	0	9
Ingresos Diferidos	0	101.906	(764)	0	0	101.142
Activo intangible en contratos de concesión	0	2.384.635	(1.144.734)	0	2.941	1.242.842
Activos biológicos	0	157	(7)	0	0	150
Contratos de Arrendamiento financiero	32.760	177.776	(72.933)	0	59.327	196.930
Otros	3.381	172.257	(50.312)	1.209	(6.496)	120.039
Subtotal	**365.994**	**4.829.788**	**(1.244.023)**	**(44.942)**	**29.194**	**3.936.011**
Impuestos diferidos pasivos						
Valoración de inversiones de renta fija	(3.205)	(151)	788	(1.254)	0	(3.822)
Valoración de derivados	(136)	(662.890)	64.365	(31.478)	(23.004)	(653.143)
Deterioro Instrumentos Financieros	(241)	0	241	0	0	0
Cuentas por cobrar	(81.134)	(19.334)	68.164	0	(25)	(32.329)
Provisión de cuentas por cobrar	(1.899)	(453)	1.930	0	0	(422)
Provisiones inversiones	(36.095)	(37.351)	36.581	(6.442)	0	(43.307)
Cartera de créditos	(12.410)	(19.491)	7.068	0	0	(24.833)
Provisión de cartera de créditos	(117.171)	0	44.818	0	0	(72.353)
Propiedades planta y equipo	(22.691)	(87.728)	(19.673)	0	(736)	(130.828)
Depreciación propiedad, planta y equipo	(41.672)	(456.414)	37.409	0	(937)	(461.614)
Propiedades de Inversión	(87.552)	0	51.531	0	0	(36.021)
Activos No corrientes Mantenidos para la Venta	0	0	(3.704)	0	0	(3.704)
Derechos de uso	(27.673)	0	14.265	0	0	(13.408)
Cargos diferidos intangibles	0	(283.059)	(14.989)	0	(59)	(298.107)
Provisiones no deducibles	0	(3.059)	1.093	0	0	(1.966)
Beneficios a empleados	0	(394)	46	5	0	(343)
Crédito mercantil	0	(3.008)	0	0	0	(3.008)
Derechos en Fideicomisos	(15)	0	(4)	0	0	(19)
Ingresos diferidos	0	(1.380.074)	(30.020)	0	0	(1.410.094)
Activo financiero en contratos de concesión	0	(258.945)	54.309	0	0	(204.636)
Activo intangible en contratos de concesión	0	(6.387.403)	1.192.301	0	19.806	(5.175.296)
Activos biológicos	0	(64.823)	(3.928)	0	0	(68.751)
Contratos de arrendamiento financiero	0	(399.210)	23.043	0	(331)	(376.498)
Otros	(27)	(65.109)	(18.780)	(2.732)	(7.790)	(94.438)
Subtotal	**(431.921)**	**(10.128.896)**	**1.506.854**	**(41.901)**	**(13.076)**	**(9.108.940)**
Total	**(65.927)**	**(5.299.108)**	**262.831**	**(86.843)**	**16.118**	**(5.172.929)**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

Periodo terminado en 31 de diciembre de 2022

	Saldo al 1 de enero de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo a 31 de diciembre de 2022
Impuestos diferidos activos				
Valoración de inversiones de renta fija	19.272	399	69.479	89.150
Inversiones de renta variable	806	(806)	0	0
Valoración de derivados	5.041	(5.041)	0	0
Provisión de cuentas por cobrar	54.158	17.718	0	71.876
Cartera de crédito	837	(135)	0	702
Provisión para cartera de créditos	19.137	13.281	0	32.418
Propiedades planta y equipo	5.263	2.066	0	7.329
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.511	(1.511)	0	0
Propiedades de Inversión	30.021	1.181	0	31.202
Cargos diferidos de activos intangibles	2.794	1.775	0	4.569
Pérdidas fiscales	768	61.077	0	61.845
Provisiones pasivas no deducibles	7.967	(241)	0	7.726
Beneficios a empleados	43.732	(6.224)	(14.472)	23.036
Contratos de Arrendamiento financiero	30.736	2.024	0	32.760
Otros	2.837	544	0	3.381
Subtotal	**224.880**	**86.107**	**55.007**	**365.994**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de inversiones de renta fija	(2.401)	(805)	0	(3.206)
Inversiones de renta variable	(21.111)	(2.940)	(12.044)	(36.095)
Valoración de derivados	(3.730)	3.594	0	(136)
Deterioro Instrumentos Financieros	0	(241)	0	(241)
Cuentas por cobrar	(65.180)	(15.954)	0	(81.134)
Provisión de cuentas por cobrar	(1.060)	(839)	0	(1.899)
Cartera de créditos	(6.329)	(6.081)	0	(12.410)
Provisión de cartera de créditos	(90.830)	(26.341)	0	(117.171)
Propiedades planta y equipo	(23.688)	997	0	(22.691)
Depreciación propiedad, planta y equipo	(38.541)	(3.130)	0	(41.671)
Propiedades de Inversión	(86.085)	(1.467)	0	(87.552)
Derechos de uso	(27.934)	261	0	(27.673)
Derechos en Fideicomisos	0	(15)	0	(15)
Otros	(27)	0	0	(27)
Subtotal	**(366.916)**	**(52.961)**	**(12.044)**	**(431.921)**
Total	**(142.036)**	**33.146**	**42.963**	**(65.927)**

El Banco Popular y sus subsidiarias compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, por el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2023

	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos Compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	3.936.011	(3.635.465)	300.546
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(9.108.940)	3.635.465	(5.473.475)
Neto	**(5.172.929)**	**0**	**(5.172.929)**

31 de diciembre de 2022

	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos Compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	365.994	(365.864)	130
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(431.921)	365.864	(66.057)
Neto	**(65.927)**	**0**	**(65.927)**

El Banco Popular y sus subsidiarias estima recuperar los activos por impuestos diferidos y liquidar los pasivos por impuestos diferidos de la siguiente forma:

Impuesto Diferido	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto diferido activo recuperable antes de 12 meses	338.885	204.006
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	3.597.126	161.988
Total Impuesto diferido activo	**3.936.011**	**365.994**
Impuesto diferido pasivo liquidable antes de 12 meses	(322.807)	(256.554)
Impuesto diferido pasivo liquidable después de 12 meses	(8.786.133)	(175.367)
Total Impuesto diferido pasivo	**(9.108.940)**	**(431.921)**
Total Impuesto diferido Neto	**(5.172.929)**	**(65.927)**

El Banco Popular y sus subsidiarias estima recuperar los activos por impuestos corrientes y liquidar los pasivos por impuestos corrientes de la siguiente forma:

Impuesto Corriente	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto Corriente activo recuperable antes de 12 meses	548.509	140.193
Impuesto Corriente activo recuperable después de 12 meses	78.268	2.656
Total Impuesto Corriente activo	**626.777**	**142.849**
Impuesto Corriente pasivo liquidable antes de 12 meses	(228.461)	0
Impuesto Corriente pasivo liquidable después de 12 meses	0	0
Total Impuesto Corriente pasivo	**(228.461)**	**0**
Total Impuesto Corriente Neto	**398.316**	**142.849**



19.6. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales en el patrimonio:

Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2023		
	Montos antes de impuestos	(Gasto) ingreso de impuesto diferido	ORI Neto
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Partida Cubierta	(44.944)	871	(44.073)
Instrumentos de cobertura no derivados	42.933	(18.724)	24.209
Cobertura de flujo de efectivo	(3.744)	887	(2.857)
Diferencia en cambio en sucursales exterior	(70.498)	0	(70.498)
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	(8.962)	1.261	(7.701)
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta Fija	215.791	(70.430)	145.361
Subtotales	**130.576**	**(86.135)**	**44.441**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	412	0	412
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	39.693	(6.471)	33.222
Beneficios a empleados	(31.395)	5.763	(25.632)
Subtotales	**8.710**	**(708)**	**8.002**
Total otros resultados integrales durante el período	**139.286**	**(86.843)**	**52.443**

	Año terminado el 31 de diciembre de 2022		
	Montos antes de impuestos	(Gasto) ingreso de impuesto diferido	ORI Neto
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	(30.696)	0	(30.696)
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta Fija	(171.370)	69.536	(101.834)
Subtotales	**(202.066)**	**69.536**	**(132.530)**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	34.330	(12.101)	22.229
Beneficios a empleados	39.953	(14.472)	25.481
Subtotales	**74.283**	**(26.573)**	**47.710**
Total otros resultados integrales durante el período	**(127.783)**	**42.963**	**(84.820)**



19.7. Retenciones sobre dividendos pagados entre sociedades

Mediante el Decreto 1457 del 12 de noviembre de 2020, se reglamentaron los artículos 242, 242-1, 245, 246-1 y 895 del Estatuto Tributario de Colombia, modificado por la Ley 2010 de 2019. Este Decreto precisa las reglas para aplicación de la tarifa especial para dividendos y participaciones, junto con los procedimientos para la aplicación en la retención en la fuente por los mismos conceptos. Esta retención en la fuente es pagada por el agente retenedor dentro de las respectivas declaraciones en la fuente en el periodo que se aplica la misma. Estas retenciones son descontadas del dividendo entregado a la sociedad receptora, pero esta no es beneficiaria del mismo pues la retención aplicada sólo puede ser descontada por el beneficiario final del dividendo, que en ningún caso puede ser una

sociedad colombiana. Las entidades que reciben el dividendo que incluyen el menor valor de las retenciones en la fuente, registran estas retenciones dentro del patrimonio como menor valor del dividendo, en concordancia con el párrafo 65A de la NIC 12. Estás retenciones registradas en patrimonio disminuyen al momento del pago de dividendos de la entidad, momento en el cual se realiza el respectivo traslado. Banco Popular registra retenciones trasladables por $6.864 y $ 240 durante los años 2023 y 2022, respectivamente. Esta figura de retenciones trasladables aplica para las sociedades colombianas.

19.8. Tasa Mínima de Tributación

A partir del año 2023 se creó una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta en Colombia, denominada Tasa de Tributación Depurada. Para la determinación de la tasa, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva calculada (Impuesto depurado/ utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar al impuesto sobre la renta por parte del contribuyente o del grupo empresarial.

El Banco Popular al ser una compañía cuyos estados financieros son objeto de consolidación en Colombia, en cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, incorporó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG) cuyo resultado para el año 2023 es superior al 15% establecido por la Ley como base mínima de tributación, por lo tanto no da lugar al cálculo y reconocimiento del impuesto a adicionar en el impuesto sobre la renta del Grupo.

Nota 20
DEPÓSITOS DE CLIENTES

20.1. Detalle de la composición de los depósitos

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes por Banco Popular y sus subsidiarias en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Detalle	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
A la vista		
Cuentas corrientes	1.035.911	1.101.876
Cuentas de ahorro	11.754.995	12.388.422
Otros fondos a la vista	55.864	31.171
	12.846.770	**13.521.469**
A plazo		
Certificados de depósito a término [2]	17.605.367	10.793.002
Total Depósitos	**30.452.137**	**24.314.471**
Por moneda		
En pesos colombianos	30.400.449	24.289.796
En moneda extranjera	51.688	24.675
Total por moneda	**30.452.137**	**24.314.471**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) El monto de los depósitos a término con vencimiento mayor a 12 meses al 31 de diciembre de 2023 es de $6.877.365 y al 31 de diciembre de 2022 es de $1.732.746.

20.2. Detalle de las tasas de captación

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2023

	Depósitos	
	Tasa En pesos colombianos	
	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes que generan intereses	0,11%	0,24%
Cuentas de ahorro	0,01%	13,80%
Certificados de depósito a término	0,70%	17,60%

31 de diciembre de 2022

	Depósitos	
	Tasa En pesos colombianos	
	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes que generan intereses	0,05%	0,23%
Cuentas de ahorro	0,01%	12,50%
Certificados de depósito a término	0,25%	18,58%

20.3. Detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Monto	**%**	**Monto**	**%**
Financiero	13.691.074	45,0%	7.807.657	32,1%
Individuos	10.766.279	35,3%	12.310.526	50,6%
Seguros	2.167.954	7,1%	75.207	0,3%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	1.853.591	6,1%	2.345.091	9,6%
Servicios	841.124	2,8%	797.556	3,3%
Municipios y departamentos colombianos	648.583	2,1%	433.063	1,8%
Transporte	155.060	0,5%	105.149	0,4%
Educación	100.616	0,3%	28.024	0,1%
Otros	227.856	0,8%	412.198	1,7%
Total	**30.452.137**	**100%**	**24.314.471**	**100%**

Nota 21

OBLIGACIONES FINANCIERAS

21.1. Obligaciones financieras diferentes a las emisiones de bonos

a. Obligaciones financieras diferentes a entidades de fomento

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por Banco Popular y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 para financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Moneda legal colombiana		
Fondos interbancarios		
Bancos y corresponsales	20.688	7.926
Fondos interbancarios comprados ordinarios	322.895	0
Compromisos de transferencia en operaciones repo	1.477.667	350.326
Operaciones simultáneas	2.723.239	2.595
Compromisos originados en posiciones en corto	610.711	0
Total fondos interbancarios	**5.155.200**	**360.847**
Créditos de bancos y otros		
Créditos	4.305.335	474
Contratos de arrendamiento	456.710	88.817
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	13	0
Otras obligaciones financieras	1.242.518	0
Total créditos de bancos y otros	**6.004.576**	**89.291**
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	229.371	0
Total fondos interbancarios	**229.371**	**0**
Créditos de bancos y otros		
Créditos	4.149.437	337.975
Contratos de arrendamiento	940.281	0
Aceptaciones	0	2.476
Total créditos de bancos y otros	**5.089.718**	**340.451**
Total fondos interbancarios y créditos de bancos y otros	**16.478.865**	**790.589**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

El monto de los fondos interbancarios y overnight y los créditos de bancos y otros con vencimiento a más de 12 meses al 31 de diciembre de 2023 es de $9.725.193 y a 31 de diciembre de 2022 es de $92.267.

El monto de las obligaciones de corto plazo corrientes en operaciones simultáneas y repos al 31 de diciembre de 2023 es de $2.723.239 y a 31 de diciembre de 2022 es de $2.595; se encuentran garantizadas con inversiones para estos períodos por valor de $4.522.123 y $359.567, respectivamente.

b. Obligaciones financieras con entidades de fomento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCÓLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por Banco Popular y sus subsidiarias de estas entidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Banco de Comercio Exterior - “BANCÓLDEX”	DTF, IBR y SOFR 6 a 5,33%	70.625	214.808
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - “FINAGRO”	Fija, DTF y IBR a 8,6%	270.103	168.185
Financiera de Desarrollo Territorial “FINDETER”	DTF, IBR y PC a 7,92%	257.274	282.503
Total		**598.002**	**665.496**

El monto de las obligaciones financieras con entidades de fomento con vencimiento mayor a 12 meses al 31 de diciembre de 2023 es de $505.581 y al 31 de diciembre de 2022 es $500.986.

El monto de las obligaciones financieras con entidades de fomento en pesos colombianos al 31 de diciembre de 2023 es de $587.751 y al 31 de diciembre de 2022 es $550.482; en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2023 es de $10.251 y al 31 de diciembre de 2022 es $115.014.

21.2. Obligaciones financieras de las emisiones de bonos en circulación

Las diferentes entidades de Banco Popular, están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las entidades regulatorias de los países donde opera Banco Popular, para emitir o colocar bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Banco Popular y sus subsidiarias bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión (*)	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022	Fecha de vencimiento	Tasa de interés (*)
Moneda Local					
Corporación Financiera Colombiana S.A.	Entre 27/08/2009 y 20/10/2021	3.235.910	0	Entre 27/08/2024 y 19/11/2045	IPC + 1,58% a 5,99% y Fija 3,77%
Banco Popular S.A.	Entre 12/10/2016 y 10/03/2022	2.003.993	2.745.593	Entre 13/02/2024 y 10/03/2027	IPC + 2,58% a 4,13%; IBR + 1,59% a 2,68% y Fija entre 6,12% y 10,20%
Total Moneda Local		**5.239.903**	**2.745.593**		
Moneda Extranjera					
Promigas S.A. y Gases del Pacífico S.A.C. Bajo regla 144A.	Entre 16/10/2019 y 22/10/2020	1.910.073	0	Entre 16/10/2029 y 22/10/2029	Fija 3,75%
Total Moneda Extranjera		**1.910.073**	**0**		
Total Bonos		**7.149.976**	**2.745.593**		

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.
(*) Esta información aplica al 31 de diciembre de 2023.

El monto de los bonos con vencimiento mayor a 12 meses al 31 de diciembre de 2023 es de $6.348.039 y a 31 de diciembre de 2022 es de $2.004.385.

Banco Popular no ha tenido ningún impago en capital o intereses u otros incumplimientos con respecto a las obligaciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y también ha cumplido con los covenants o acuerdos con los inversionistas y acreedores.

21.3.Gasto por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de	
	2023 (1)	**2022**
Gastos por intereses		
Depósitos		
Cuentas corrientes	(2.550)	(1.643)
Cuentas de ahorro	(1.000.226)	(713.679)
Certificados de depósito a término	(1.665.662)	(748.286)
Total	**(2.668.438)**	**(1.463.608)**
Obligaciones financieras		
Operaciones de mercado monetario	(107.226)	(5.172)
Créditos de bancos y similares	(116.724)	(12.163)
Contratos de arrendamiento	(17.075)	(5.744)
Bonos en circulación	(283.380)	(231.281)
Con entidades de fomento	(68.687)	(33.847)
Total	**(593.092)**	**(288.207)**
Total gasto por intereses	**(3.261.530)**	**(1.751.815)**

(1) Incluye a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

21.4. Análisis de cambios en los movimientos de las actividades de Financiación

Reconciliación de movimientos de pasivos con flujo de efectivo, derivados de actividades de financiación

		Pasivos				Patrimonio					
	Notas	Dividendos por Pagar	Obligaciones financieras	Bonos y títulos de Inversión	Arrendamiento financiero	Capital	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	ORI	Interés minoritario	Total
Saldos a 31 de diciembre de 2021		**41.925**	**955.529**	**2.551.394**	**84.668**	**77.253**	**63.060**	**3.194.393**	**6.443**	**28.249**	**7.002.914**
Flujos de efectivo actividades de financiación											
Dividendos pagados a interés controlante		(133.740)	0	0	0	0	0	0	0	0	(133.740)
Dividendos pagados a interés no controlante	**26**	(48)	0	0	0	0	0	0	0	0	(48)
Adquisición de obligaciones		0	1.484.660	0	0	0	0	0	0	0	1.484.660
Pago de obligaciones		0	(1.536.505)	0	0	0	0	0	0	0	(1.536.505)
Emisión de bonos en circulación		0	0	490.765	0	0	0	0	0	0	490.765
Pago de bonos en circulación		0	0	(305.569)	0	0	0	0	0	0	(305.569)
Pago arrendamientos financieros		0	0	0	(18.120)	0	0	0	0	0	(18.120)
Emisión de acciones		0	0	0	0	0	0	0	0	10	10
Total efectivo usado en actividades de financiación		**(133.788)**	**(51.845)**	**185.196**	**(18.120)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**10**	**(18.547)**
Flujos de efectivo actividades de operación											
Intereses causados		0	46.010	231.281	5.744	0	0	0	0	0	283.035
Intereses pagados		0	(40.445)	(222.277)	(5.929)	0	0	0	0	0	(268.651)
Otros cambios		**145.454**	**97.172**	**0**	**22.454**	**0**	**0**	**(145.437)**	**0**	**59**	**119.702**
Total pasivos relacionados con otros cambios		**145.454**	**102.737**	**9.004**	**22.269**	**0**	**0**	**(145.437)**	**0**	**59**	**134.086**
Total patrimonio relacionado con otros cambios		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**78.968**	**(86.544)**	**1.397**	**(6.179)**
Saldos a 31 de diciembre de 2022		**53.591**	**1.006.421**	**2.745.594**	**88.817**	**77.253**	**63.060**	**3.127.924**	**(80.101)**	**29.715**	**7.112.274**
Flujos de efectivo actividades de financiación											
Dividendos pagados a interés controlante		(36.521)	0	0	0	0	0	0	0	0	(36.521)
Dividendos pagados a interés no controlante		(259.251)	0	0	0	0	0	0	0	0	(259.251)
Adquisición de obligaciones		0	949.209	0	0	0	0	0	0	0	949.209
Pago de obligaciones		0	(1.074.703)	0	0	0	0	0	0	0	(1.074.703)
Pago de bonos en circulación		0	0	(720.974)	0	0	0	0	0	0	(720.974)
Pago arrendamientos financieros		0	0	0	(32.052)	0	0	0	0	0	(32.052)
Total efectivo usado en actividades de financiación		**(295.772)**	**(125.494)**	**(720.974)**	**(32.052)**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**(1.174.292)**
Flujos de efectivo actividades de operación											
Intereses causados		0	189.713	288.084	17.226	0	0	0	0	0	495.023
Intereses pagados		0	(130.261)	(289.568)	(18.649)	0	0	0	0	0	(438.478)
Otros cambios		**262.711**	**9.351.168**	**5.126.840**	**1.341.649**	**0**	**0**	**(7)**	**6**	**(76)**	**16.082.291**
Total pasivos relacionados con otros cambios		**262.711**	**9.410.620**	**5.125.356**	**1.340.226**	**0**	**0**	**(7)**	**6**	**(76)**	**16.138.836**
Total patrimonio relacionado con otros cambios		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**(464.615)**	**101.313**	**14.859.505**	**14.496.203**
Saldos a 31 de diciembre de 2023		**20.530**	**10.291.547**	**7.149.976**	**1.396.991**	**77.253**	**63.060**	**2.663.302**	**21.218**	**14.889.144**	**36.573.021**

Nota 22

BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral de los países en los que opera Banco Popular y sus Subsidiarias, y con base en los convenios laborales y convenios colectivos firmados entre las subsidiarias de Banco Popular y sus empleados, los empleados tienen beneficios a corto plazo (incluyendo pero no limitado a salarios, vacaciones legales y extralegales primas, intereses sobre cesantías y planes de aportaciones definidas como cesantías), beneficios a largo plazo (que incluyen, bonificaciones por antigüedad), beneficios post empleo (que incluyen, ayudas médicas) y beneficios de jubilación (que incluyen, cesantías por despido a los empleados en Colombia que continúan con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales). La compensación del personal clave de la gerencia incluye sueldos (ver nota 34).

A través de sus planes de beneficios al personal, Banco Popular está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos en la nota 4.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Beneficios corto plazo	125.528	96.858
Beneficios post empleo	274.326	244.292
Beneficios largo plazo	91.996	71.075
Total	**491.850**	**412.225**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

22.1 Beneficios post-empleo

En Colombia, cuando los empleados se jubilan después de cumplir ciertos umbrales de años y tiempo de servicio, las pensiones de jubilación son asumidas por fondos de pensiones públicos o privados con base en planes de contribución definida. Las entidades y los empleados aportan cantidades mensuales definidas por ley para obtener el derecho a una pensión al momento de la jubilación.

En los regímenes laborales anteriores, los beneficios post-empleo para empleados contratados antes de (i) 1968 requieren que las pensiones sean asumidas directamente por la empresa para aquellos empleados que hayan cumplido con los requisitos de edad y años de servicio y (ii) 1990 Los empleados recibirán una compensación equivalente al último mes de salario multiplicado por cada año de servicio.

Algunas subsidiarias tienen convenios laborales o pagan primas extralegales a los empleados que se jubilan cumpliendo con la edad y tiempo de servicio exigidos, cuando comienzan a disfrutar de la pensión otorgada por los fondos de pensiones.

Algunos pensionados de Banco Popular y sus Subsidiarias reciben beneficios que incluyen cobertura de tratamientos médicos.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por beneficios Post Empleo está compuesto por:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Planes de aportaciones definidas	13.406	14.121
Planes de beneficios definidos	31.859	22.100
Total	**45.265**	**36.221**





22.2 Beneficios de largo plazo a los empleados

Algunas Subsidiarias del Banco Popular otorgan a sus empleados primas extralegales a largo plazo durante su vida laboral por cada cinco años de servicio cumplidos, calculados como días de salario por año de trabajo.

Banco Popular ha reconocido los pasivos correspondientes a estos beneficios, con base en los mismos cálculos actuariales y utilizando los mismos parámetros que en los beneficios por retiro.

El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los periodos terminados en 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Beneficios post empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2023(1)	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2023(1)	31 de diciembre de 2022
Saldo al comienzo del periodo	**244.293**	**296.682**	**71.075**	**70.436**
Combinación de negocios [2]	6.731	0	6.541	0
Costos incurridos durante el período	299	693	10.265	9.070
Costos de interés	31.560	22.341	9.140	4.687
Costos de servicios pasados	0	0	296	0
	282.883	**319.716**	**97.317**	**84.193**
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones demográficas	(218)	0	(5.902)	0
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	21.419	(48.202)	1.489	(6.552)
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la experiencia	10.802	8.248	9.332	5.375
	32.003	**(39.954)**	**4.919**	**(1.177)**
Pagos a los empleados	(40.560)	(35.470)	(10.240)	(11.941)
Saldo del pasivo al final del periodo	**274.326**	**244.292**	**91.996**	**71.075**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Beneficios post empleo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento	11,61%	13,71%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial	4,47%	4,00%
Tasa de incremento de pensiones	3,00%	3,00%

Beneficios largo plazo	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Tasa de descuento	11,47%	13,75%
Tasa de incremento salarial	4,46%	4,00%

La rotación de los empleados es calculada con base en la experiencia propia de cada entidad. Para aquellas entidades donde aún no se cuenta con una estadística suficientemente larga para soportar las bases actuariales, se procede a utilizar la tabla SoA2003 como referencia. Con esta tabla se establece la probabilidad de permanencia del personal en la entidad, modificada según el factor de población de cada beneficio. La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV08.

El efecto por el cambio sobre el pasivo por beneficios post empleo y largo plazo a los empleados, aplicando una sensibilidad en las diferentes variables financieras y actuariales de 0,5 puntos básicos (hacia arriba y hacia abajo) y manteniendo las demás variables constantes es el siguiente:

31 de diciembre de 2023

	-0,50 puntos básicos		+0,50 puntos básicos	
	Beneficios post empleo	Beneficios largo plazo	Beneficios post empleo	Beneficios largo plazo
Tasa de descuento	7.977	1.764	(7.550)	(1.689)
Tasa incremento salarial	(920)	(2.173)	945	2.255
Tasa de incremento de pensiones	(8.331)	N/A	8.767	N/A

31 de diciembre de 2022

	-0,50 puntos básicos		+0,50 puntos básicos	
	Beneficios post empleo	Beneficios largo plazo	Beneficios post empleo	Beneficios largo plazo
Tasa de descuento	5.761	1.365	(5.476)	(1.310)
Tasa incremento salarial	(890)	(1.731)	906	1.794
Tasa de incremento de pensiones	(5.812)	N/A	2.311	N/A

La siguiente tabla revela los flujos de caja futuros para pago de las obligaciones post empleo y largo plazo:

Año	Pagos para beneficios post empleo	Pagos para beneficios largo plazo
2024	38.776	17.655
2025	41.547	15.805
2026	41.182	13.553
2027	40.027	13.814
2028	39.402	8.756
Años 2029 - 2033	181.944	44.333
Total	**382.878**	**113.916**

Al 31 de diciembre de 2023 la duración promedio de los planes de beneficios post empleo es de 5,66 años (4,60 años para 2022) y para largo plazo de 3,75 años (3,76 años para 2022).



Nota 23
PROVISIONES LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de las provisiones legales y no legales durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 01 de enero del 2021	**16.220**	**14.797**	**31.017**
Incremento de provisiones en el período	6.212	1.943	**8.155**
Utilizaciones de las provisiones	(5.655)	(311)	**(5.966)**
Reversión de provisiones no utilizadas	(1.940)	(3.241)	**(5.181)**
Saldo al 31 de diciembre del 2022	**14.837**	**13.188**	**28.025**
Incremento de provisiones en el período	8.386	87.872	**96.258**
Utilizaciones de las provisiones	(2.763)	(7.913)	**(10.676)**
Reversión de provisiones no utilizadas	(8.473)	(3.568)	**(12.041)**
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio	(70)	(4.101)	**(4.171)**
Combinación de negocios [1]	25.367	408.547	**433.914**
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**37.284**	**494.025**	**531.309**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Período de tiempo para ser cancelado	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Dentro de doce meses	3.734	110.044	**113.778**
Después de doce meses	33.550	383.981	**417.531**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**37.284**	**494.025**	**531.309**

Período de tiempo para ser cancelado	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Dentro de doce meses	2.253	207	**2.460**
Después de doce meses	12.584	12.981	**25.565**
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**14.837**	**13.188**	**28.025**

Provisiones de carácter legal

Procesos administrativos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen procesos por $17.312 y $1.292 respectivamente, por concepto de las pretensiones adelantadas en procesos administrativos o judiciales de carácter tributario diferente del impuesto sobre la renta y otros procesos, iniciados por autoridades del orden nacional y local que establecen, en algunos casos, sanciones en las que incurriría el Banco y sus Subsidiarias.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se incluyen procesos laborales por $13.494 y $13.358, respectivamente. Están compuestos principalmente por demandas laborales, indemnizaciones a exfuncionarios en contra del Banco y sus Subsidiarias. El tiempo esperado de resolución es incierto debido a que cada proceso se encuentra en instancias diferentes.

Otros Procesos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, tenían registradas provisiones por procesos judiciales, para demandas civiles y otros procesos como acciones constitucionales de carácter patrimonial por $6.478 y $187.

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las otras provisiones corresponden a $494.025 y $13.188, respectivamente.



Nota 24
OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los otros pasivos comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Ingresos recibidos para terceros [2]	3.392.572	9
Proveedores y cuentas por pagar	1.277.174	111.249
Recursos para terceros fondeos [3]	530.300	0
Comisiones y honorarios	326.859	366
Impuestos, retenciones y aportes laborales	228.923	48.644
Seguros y prima de seguros	45.376	39.361
Cheques de gerencia	29.928	33.112
Dividendos y excedentes por pagar	20.530	53.591
Impuesto a las ventas por pagar	17.438	2.606
Recaudos realizados	16.581	8.770
Transacciones ATH y ACH [4]	10.357	6.680
Cuentas canceladas	7.491	7.535
Ingresos anticipados	5.240	937
Cheques girados no cobrados	5.186	6.376
Contribuciones sobre las transacciones	4.449	3.474
Sobrantes de caja y canje	1.993	1.175
Programas de fidelización	169	166
Servicios de recaudo	65	140
Diversos	65.599	83.911
Total otros pasivos	**5.986.230**	**408.102**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Corresponde a los pagos anticipados realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) de los recursos del patrimonio autónomo de las vigencias futuras.

(3) Corresponde a los recursos para la ejecución de obras.

(4) A Toda Hora S.A. – ATH y ACH Colombia S.A. son entidades administradoras de sistemas de pago de bajo valor que se encargan de dar soporte a las entidades para la compensación de transacciones que se realizan por canales electrónicos.

Otros pasivos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Pasivos a cancelar dentro de doce meses [1]	3.268.957	394.191
Pasivos a cancelar después de doce meses	2.717.273	13.911
Total	**5.986.230**	**408.102**

(1) Incluye ingresos recibidos para terceros por $1.049.400.



Nota 25

PATRIMONIO DE LOS INTERESES CONTROLANTES

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Número de acciones autorizadas	10.000.000.000	10.000.000.000
Número de acciones suscritas y pagadas	7.725.326.503	7.725.326.503
Total acciones en circulación	**7.725.326.503**	**7.725.326.503**
Capital suscrito y pagado	**77.253**	**77.253**

No se presenta cambios en la prima en colocación de acciones por $63.060 al 31 de diciembre de 2023 y 2022.



25.1. Utilidades retenidas

La composición de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ganancias retenidas	(96.088)	455.228
Retención en la fuente sobre dividendos	(3.401)	(1.334)
Reserva legal	2.716.551	2.630.030
Reserva estatutaria y voluntaria	46.240	44.000
Total	**2.663.302**	**3.127.924**



25.1.1. Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Banco Popular y sus Subsidiarias en Colombia deben crear una reserva legal mediante la asignación del (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado, excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.



25.1.2. Reservas Estatutarias y Voluntarias

Las reservas estatutarias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.



25.2. Dividendos Decretados

Los dividendos son decretados y pagados a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada bajo NIIF Colombianas (NCIF), los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Utilidades del período terminado en	73.035	333.559
Dividendos pagados en efectivo	De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2022, en marzo del 2023 por disposición de la Asamblea General de Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.	$1,58 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2021, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2022 y marzo de 2023.
Total acciones en circulación	7.725.326.503	7.725.326.503
Total dividendos decretados	**0**	**146.472**

25.3. Transacciones Patrimoniales

Producto de la combinación de negocios bajo control común se presenta un ajuste patrimonial por $71.936 correspondientes a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

25.4. Otro Resultado Integral (ORI) Consolidado

A continuación, se detalla el movimiento de otros resultados integrales por los años 2023 y 2022:

	Cobertura de inversión neta en el extranjero	Cobertura de efectivo	Diferencia por conversión de estados financieros	Efecto del traslado de propiedades de inversión a uso propio	Ganancia neta no realizada en inversiones de renta fija	Ganancia neta no realizada en inversiones de renta variable	Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	Ganancia pérdida actuarial	Impuestos	Total Otros Resultados Integrales, neto de impuestos
Saldo final a 2021	**0**	**0**	**0**	**0**	**(49.389)**	**128.582**	**(12.849)**	**(72.178)**	**15.516**	**9.682**
Movimientos del período	0	0	0	0	(171.370)	34.329	(30.696)	39.954	42.963	**(84.820)**
Saldo final a 2022	**0**	**0**	**0**	**0**	**(220.759)**	**162.911**	**(43.545)**	**(32.224)**	**58.479**	**(75.138)**
Movimientos del perÍodo	(2.011)	(6.555)	(70.498)	412	223.450	37.942	(8.962)	(32.003)	(86.843)	**54.932**
Realización de ORI a retenidas	0	0	0	0	0	1.751	0	608	0	**2.359**
Realización de ORI a resultados	0	2.811	0	0	(7.659)	0	0	0	0	**(4.848)**
Combinación de negocios[1]	(13.252)	(5.048)	133.234	8.308	(139.768)	451.350	160.495	831	44.342	**640.492**
Saldo final a 2023	**(15.263)**	**(8.792)**	**62.736**	**8.720**	**(144.736)**	**653.954**	**107.988**	**(62.788)**	**15.978**	**617.797**

	Interés no controlante	Controlante	Total Otros Resultados Integrales. neto de impuestos
Saldo inicial 2021	**3.239**	**6.443**	**9.682**
Movimiento del perÍodo	1.724	(86.544)	**(84.820)**
Saldo final 2022	**4.963**	**(80.101)**	**(75.138)**
Movimientos del periodo	(45.650)	100.582	**54.932**
Realización ORI a retenidas	1.494	865	**2.359**
Realización de ORI a resultados	(4.720)	(128)	**(4.848)**
Combinación de negocios[1]	640.492	0	**640.492**
Saldo final 2023	**596.579**	**21.218**	**617.797**

(1) Ver nota 1.1, “Combinación de negocios”.

Nota 26

INTERESES NO CONTROLANTES

La siguiente tabla provee información acerca de cada Subsidiaria directa de Banco Popular que tiene intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

Entidad (1)	País	Intereses no controlantes	Patrimonio	Utilidades	Dividendos pagados durante el año
Corporación Financiera Colombiana S.A.	Colombia	94,80%	14.852.320	208.884	(259.135)
Alpopular S.A.	Colombia	28,90%	39.308	8.328	(116)
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5,15%	3.064	445	0
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	Colombia	0,02%	(5.548)	(4.421)	0
		Total	**14.889.144**	**213.236**	**(259.251)**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir de 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

31 de diciembre de 2022

Entidad (1)	País	Intereses no controlantes	Patrimonio	Utilidades	Dividendos pagados durante el año
Alpopular S.A.	Colombia	28,90%	28.223	954	(31)
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5,15%	2.619	(34)	(17)
Patrimonio Autónomo BP – EPIK[1]	Colombia	0,02%	(1.127)	(1.138)	0
		Total	**29.715**	**(218)**	**(48)**

(1) EPIK participa en un 50% sobre los resultados del período.

La siguiente tabla provee información financiera resumida de cada una de las subsidiarias directas de Banco Popular que tiene intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (antes de eliminaciones):

31 de diciembre de 2023

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Utilidad Neta	ORI Mayoritario	Flujo neto de efectivo de la operación
Corporación Financiera Colombiana S.A. [1]	57.281.194	41.759.075	1.628.000	221.401	(30.233)	462.627
Alpopular S.A.	237.961	101.966	108.477	28.813	28.274	8.707
Fiduciaria Popular S.A.	68.404	8.953	48.205	8.627	0	1.215
Patrimonio Autónomo BP - EPIK	118.432	4.539	43.839	(8.319)	0	(89.369)

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir de 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



31 de diciembre de 2022

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Utilidad Neta	ORI Mayoritario	Flujo neto de efectivo de la operación
Alpopular S.A.	164.291	66.647	88.873	3.300	17.169	6.027
Fiduciaria Popular S.A.	55.896	5.074	39.545	(667)	0	2.771
Patrimonio Autónomo BP - EPIK	63.052	5.841	765	(2.798)	0	(34.740)



Nota 27

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco y sus Subsidiarias tenían compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital, por valor de $10.510 y $14.417, respectivamente.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco y sus Subsidiarias atendían procesos administrativos y judiciales en contra, cuyo tiempo esperado de resolución es incierto debido a que cada proceso se encuentra en instancias diferentes. Se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

I. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tenían registradas demandas laborales por $4.603 y $372 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor de Banco y sus Subsidiarias.

II. Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, ascendió a $278.159 y para diciembre de 2022 ascendió a $278. El saldo del año 2023 incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023.

III. Procesos administrativos, tributarios y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales están compuestas por procesos ordinarios de responsabilidad fiscal sobre contratos de concesión, procesos de carácter tributario y otros. Los procesos de carácter tributario del orden nacional y local, donde se establecen en algunos casos sanciones en las que incurrirían Banco y sus Subsidiarias en ejercicio de sus actividades, pueden originarse principalmente en: (i) la actividad que desarrollan las entidades como recaudadoras de impuestos nacionales y territoriales y/o (ii) mayores impuestos por pagar a cargo de las entidades en su condición de contribuyentes. Al 31 de diciembre de 2023, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de $59.746 y en 2022 ascendió a $2.299. El saldo del año 2023 incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023.



Nota 28

INGRESOS NETOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios de la operación continua por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Ingresos por comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisiones de servicios bancarios	115.450	126.832
Servicios de almacenamiento	64.142	67.080
Comisiones de tarjetas de crédito	50.624	48.352
Ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios	46.811	27.170
Comisiones por giros. cheques y chequeras	1.090	1.380
Administración de fondos de pensiones y cesantías	661	862
Servicios de la red de oficinas	250	339
Otras comisiones	992	0
Total Ingresos por comisiones y honorarios	**280.020**	**272.015**

Gastos por comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios bancarios	(51.274)	(36.086)
Comisiones por ventas y servicios	(33.826)	(31.163)
Otros	(4.375)	(1.652)
Total gastos por comisiones y honorarios	**(89.475)**	**(68.901)**
Ingresos netos por comisiones y honorarios	**190.545**	**203.114**

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y costos por venta de bienes y servicios por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023:

Ingresos por venta de bienes y servicios	31 de diciembre de 2023 (1)
Energía y Gas	613.011
Infraestructura	502.961
Hoteles	58.304
Agroindustria	33.333
Otros servicios	4.755
Total ingresos por venta de bienes y servicios (*)	**1.212.364**

(*) Ver nota 31.6, para ver el ingreso por país.
(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

Costos y gastos por venta de bienes y servicios	31 de diciembre de 2023 (1)
Costos de ventas de compañías del sector real	(683.665)
Gastos generales de administración	(103.931)
Amortización	(33.297)
Salarios y beneficios a empleados	(23.984)
Depreciación	(7.151)
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar	(5.216)
Depreciación por derecho de uso	(2.623)
Gastos por donaciones	(1.673)
Gastos por comisiones y honorarios	(1.458)
Bonificaciones a empleados	(711)
Indemnizaciones	(16)
Total costos y gastos por bienes y servicios	**(863.725)**
Ingresos netos por venta de bienes y servicios	**348.639**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1



Nota 29

INGRESO NETO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

El ingreso neto de instrumentos financieros negociables incluye el ingreso de las actividades de negociación que se llevan a cabo principalmente en los mercados financieros, incluida la negociación de divisas, crédito, tasas y acciones por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingreso neto por inversiones a valor razonable con cambios en resultados (1)		
Títulos de deuda	133.403	8.335
Acciones y fondos de inversión	43.907	13.077
Total ingreso neto por inversiones a valor razonable con cambios en resultados	**177.310**	**21.412**
Ingreso de derivados		
Ingreso neto de derivados (2)	(82.267)	(19.693)
Otros ingresos negociables (3)	(198)	0
Total ingreso de derivados	**(82.465)**	**(19.693)**
Total ingreso neto de instrumentos financieros negociables	**94.845**	**1.719**

(1) Incluye ingresos netos de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que refleja el interés de las inversiones en títulos de deuda, las ganancias / pérdidas por valoración a precios de mercado de la inversión en acciones y fondos de inversión y títulos de deuda y el ingreso neto de las actividades de negociación.

(2) Incluye resultados de operaciones de derivados, reflejando las ganancias / pérdidas por valoración a precios de mercado de los derivados de negociación.

(3) Incluye las ganancias / pérdidas de: (i) los cambios netos en la valoración de los derivados de cobertura de las valuaciones por ajuste al mercado de los riesgos no cubiertos, (ii) la parte ineficaz de la cobertura, y (iii) las transferencias en el vencimiento de los derivados de cobertura desde el ORI al Estado Consolidado de Resultados.



Nota 30

OTROS INGRESOS Y GASTOS NEGOCIABLES

A continuación, se presenta un detalle de los otros ingresos y gastos correspondientes a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Otros ingresos	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	105.647	45.526
Ganancia neta en valoración de activos	97.613	12.634
Utilidad en venta de propiedad y equipo	91.524	18.882
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos	61.269	92.184
Dividendos	13.288	14.741
Ganancia o pérdida neta en venta de inversiones	9.569	2.625
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	2.996	0
Otros ingresos	38.014	30.973
Total otros ingresos	**419.920**	**217.565**

(1) Incluye a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023.

Otros Gastos	31 de diciembre de 2023 (1)	31 de diciembre de 2022
Gastos de personal	(492.945)	(462.117)
Impuestos y tasas	(186.939)	(155.817)
Seguros	(101.056)	(76.800)
Honorarios por consultoría. auditoría y otros	(84.504)	(60.804)
Contribuciones afiliaciones y transferencias	(35.475)	(45.408)
Amortización de activos intangibles	(41.426)	(45.144)
Mantenimiento y reparaciones	(37.972)	(36.261)
Arrendamientos	(35.319)	(33.288)
Depreciación de activos tangibles	(31.000)	(31.567)
Servicios de publicidad	(26.152)	(30.388)
Servicios temporales	(22.256)	(28.856)
Servicios públicos	(22.335)	(22.130)
Depreciación de activos por derechos de uso	(19.572)	(19.913)
Servicios de transporte	(16.963)	(19.567)
Servicios de aseo y vigilancia	(13.150)	(13.760)
Pérdidas en venta de propiedades y equipo	(24.467)	(10.940)
Procesamiento electrónico de datos	(8.157)	(10.536)
Adecuación e instalación	(4.748)	(7.457)
Útiles y papelería	(6.869)	(4.131)
Gastos de viaje	(2.382)	(2.947)
Gastos por donaciones	(4.237)	(2.452)
Perdidas por siniestros	(8.596)	(2.299)
Otros	(226.650)	(233.122)
Total otros gastos	**(1.453.170)**	**(1.355.704)**

(1) Incluye a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023.



Nota 31

OTROS INGRESOS Y GASTOS NEGOCIABLES

Los segmentos operativos son componentes de Banco Popular y sus Subsidiarias responsables del desarrollo de actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuya utilidad o pérdida operativa es revisada periódicamente por el máximo responsable de la toma de decisiones operativas (“CODM” por sus siglas en inglés) de Banco Popular y sus Subsidiarias, y para los cuales se dispone de información financiera. La información del segmento operativo es consistente con los informes internos proporcionados al CODM.



31.1. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos

Banco Popular y sus Subsidiarias están organizados en cinco segmentos de negocios Banco Popular S.A., Fiduciaria Popular S.A., PA BP EPIK, Almacenadora Popular S.A. y Corficolombiana S.A.

Banco Popular S.A., Fiduciaria Popular S.A., PA BP EPIK, y Almacenadora Popular S.A. brindan servicios financieros a empresas, personas y organismos gubernamentales principalmente en Colombia tales como: préstamos comerciales, de consumo, hipotecario y microcrédito, leasing financiero y habitacional, operaciones de tesorería, servicios de fideicomiso, logística y almacenamiento, entre otros.

Corficolombiana S.A.: Este segmento operativo consolida todas las subsidiarias de Corficolombiana. Brinda servicios tanto financieros como no financieros a empresas, particulares y organismos gubernamentales, principalmente en Colombia y Perú. Deriva sus ingresos de servicios financieros tales como: crédito de consumo de bajo monto, operaciones de tesorería, posición propia, corretaje y servicios fiduciarios, entre otros. Deriva sus ingresos de servicios no financieros de 5 sectores principales: Energía y gas (transporte y distribución de gas natural y energía), infraestructura (acuerdos de concesión, principalmente en infraestructura vial), hoteles (servicios de hotelería), agroindustria (principalmente aceite de palma y caucho) y otros servicios.



31.2. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables

Los segmentos operativos identificados anteriormente se basan en la relevancia de factores tales como (i) la naturaleza de los productos y servicios prestados y (ii) las ubicaciones geográficas. La información sobre el desempeño de los segmentos operativos es revisada trimestralmente por el CODM.



31.3. Medición de la utilidad neta y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

El CODM de Banco Popular y sus Subsidiarias revisan la información financiera de cada uno de los segmentos operativos, y evalúa el desempeño de cada uno de los segmentos con base a los Estados de Situación Financiera y de Resultados, y ciertos indicadores de riesgo de crédito. Ver nota 2.4.



31.4. Información de utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los períodos anuales terminados en esas fechas:

Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A. (1)	Eliminaciones	Total
Activos							
Activos negociables	554.544	109.764	52.452	18.952	4.339.052	(2.580)	**5.072.184**
Inversiones no negociables	3.960.030	34.113	0	0	4.323.998	(281.240)	**8.036.901**
Instrumentos derivados de coberturas	0	0	0	0	687	0	**687**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	920.539	0	0	0	997.597	(913.208)	**1.004.928**
Cartera de créditos, neta	20.396.272	3	0	97.156	2.660.449	(241.647)	**22.912.233**
Otros activos	3.677.640	94.080	15.952	2.324	44.959.411	(405.629)	**48.343.778**
Total activos	**29.509.025**	**237.960**	**68.404**	**118.432**	**57.281.194**	**(1.844.304)**	**85.370.711**
Pasivos							
Depósitos de clientes	22.684.100	2.422	0	0	8.169.647	(404.032)	**30.452.137**
Obligaciones financieras	3.186.608	81.596	272	0	21.455.386	(497.019)	**24.226.843**
Otros pasivos	816.307	17.948	8.681	4.539	12.134.042	(3.763)	**12.977.754**
Total pasivos	**26.687.015**	**101.966**	**8.953**	**4.539**	**41.759.075**	**(904.814)**	**67.656.734**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.



Estado de resultados al 31 de diciembre de 2023

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A. (1)	Eliminaciones	Total
Ingresos externos							
Ingresos por intereses	3.347.407	1	194	39.797	102.751	0	**3.490.150**
Ingresos por comisiones y honorarios [2]	166.425	64.217	36.817	1.142	11.419	0	**280.020**
Ingresos por venta de bienes y servicios [2]	0	0	0	0	1.212.364	0	**1.212.364**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	47.272	0	0	0	13.997	0	**61.269**
Dividendos	11.475	1.569	0	0	244	0	**13.288**
Ingreso neto de instr umentos financieros a valor razonable diferentes a negociables	0	0	0	0	25.526	0	**25.526**
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	122.770	4.927	9.896	2.609	(45.357)	0	**94.845**
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	(38.168)	0	0	0	143.815	0	**105.647**
Otros ingresos operativos	100.004	34.553	120	187	104.852	0	**239.716**
Total ingresos externos	**3.757.185**	**105.267**	**47.027**	**43.735**	**1.569.611**	**0**	**5.522.825**
Ingresos entre segmentos							
Ingresos por intereses	13.101	202	516	104	8.072	(21.995)	**0**
Ingresos por comisiones y honorarios [2]	157	3.008	662	0	1.008	(4.835)	**0**
Ingresos por venta de bienes y servicios [2]	0	0	0	0	119	(119)	**0**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	23.628	0	0	0	11.201	(34.829)	**0**
Dividendos	0	0	0	0	0	0	**0**
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	0	0	0	0	228	(228)	**0**
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	0	**0**
Otros ingresos operativos	75	0	0	0	0	(75)	**0**
Total ingresos entre segmentos	**36.961**	**3.210**	**1.178**	**104**	**20.628**	**(62.081)**	**0**
Total ingresos	**3.794.146**	**108.477**	**48.205**	**43.839**	**1.590.239**	**(62.081)**	**5.522.825**
Gastos							
Gastos por intereses	(2.943.644)	(5.047)	(17)	0	(321.561)	8.739	**(3.261.530)**
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(218.972)	139	(167)	(17.870)	(633)	1.475	**(236.028)**
Depreciaciones y amortizaciones	(78.608)	(11.331)	(1.095)	0	(1.013)	49	**(91.998)**
Gastos por comisiones y honorarios	(88.449)	(8)	(436)	(599)	(864)	881	**(89.475)**
Costos y gastos por venta de bienes y servicios	0	0	0	0	(864.445)	720	**(863.725)**
Gastos de personal	(427.721)	(28.054)	(19.881)	0	(17.317)	27	**(492.946)**
Gastos administrativos	(728.687)	(40.999)	(12.369)	(33.689)	(29.046)	15.725	**(829.065)**
Gasto de impuesto a las ganancias	321.137	6.241	(4.655)	0	(126.236)	0	**196.487**
Otros gastos	(31.881)	(605)	(958)	0	(7.722)	2.005	**(39.161)**
Total gastos	**(4.196.825)**	**(79.664)**	**(39.578)**	**(52.158)**	**(1.368.837)**	**29.621**	**(5.707.441)**
Resultado neto del período	**(402.679)**	**28.813**	**8.627**	**(8.319)**	**221.402**	**(32.460)**	**(184.616)**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023.

(2) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.

Ingreso de contratos con clientes a 31 de diciembre de 2023

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A. (1)	Eliminaciones	Total
Ingresos de contratos con los clientes (2)	**166.582**	**67.225**	**37.479**	**1.142**	**1.224.910**	**(4.954)**	**1.492.384**
Momento de reconocimiento del ingreso							
En un punto del tiempo	28.222	0	0	0	47.723	0	**75.945**
A lo largo del tiempo	138.360	67.225	37.479	1.142	1.177.187	(4.954)	**1.416.439**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023.

(2) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.

Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Eliminaciones	Total
Activos						
Activos negociables	333.577	47.344	38.501	10.934	0	**430.356**
Inversiones no negociables	4.367.446	21.038	0	0	0	**4.388.484**
Instrumentos derivados de coberturas	0	0	0	0	0	**0**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	863.141	0	0	0	(176.439)	**686.702**
Cartera de créditos, neta	23.949.605	5	0	26.475	(2.691)	**23.973.394**
Otros activos	3.082.363	95.904	17.395	25.643	(32.864)	**3.188.441**
Total activos	**32.596.132**	**164.291**	**55.896**	**63.052**	**(211.994)**	**32.667.377**
Pasivos						
Depósitos de clientes	24.345.228	2.185	0	0	(32.942)	**24.314.471**
Obligaciones financieras	4.157.056	47.277	183	0	(2.838)	**4.201.678**
Otros pasivos	905.258	17.185	4.890	5.841	203	**933.377**
Total pasivos	**29.407.542**	**66.647**	**5.073**	**5.841**	**(35.577)**	**29.449.526**



Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Eliminaciones	Total
Ingresos externos						
Ingresos por intereses	2.914.673	1	49	431	0	**2.915.154**
Ingresos por comisiones y honorarios [1]	176.903	67.080	28.032	0	0	**272.015**
Ingresos por venta de bienes y servicios [1]	0	0	0	0	0	**0**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	92.184	0	0	0	0	**92.184**
Dividendos	13.199	1.542	0	0	0	**14.741**
Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables	0	0	0	0	0	**0**
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	(3.367)	5.822	(1.063)	327	0	**1.719**
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	45.526	0	0	0	0	**45.526**
Otros ingresos operativos	54.937	10.000	177	0	0	**65.114**
Total ingresos externos	**3.294.055**	**84.445**	**27.195**	**758**	**0**	**3.406.453**
Ingresos entre segmentos						
Ingresos por intereses	478	181	200	7	(866)	**0**
Ingresos por comisiones y honorarios [1]	147	3.804	48	0	(3.999)	**0**
Ingresos por venta de bienes y servicios [1]	0	0	0	0	0	**0**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	576	0	0	0	(576)	**0**
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	0	0	0	0	0	**0**
Otros ingresos operativos	70	0	0	0	(70)	**0**
Total ingresos entre segmentos	**1.271**	**3.985**	**248**	**7**	**(5.511)**	**0**
Total ingresos	**3.295.326**	**88.430**	**27.443**	**765**	**(5.511)**	**3.406.453**
Gastos						
Gastos por intereses	(1.748.800)	(3.758)	(16)	0	759	**(1.751.815)**
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(180.192)	(32)	(141)	(1.351)	(8)	**(181.724)**
Depreciaciones y amortizaciones	(85.050)	(10.555)	(1.060)	0	41	**(96.624)**
Gastos por comisiones y honorarios	(68.548)	(7)	(390)	(151)	195	**(68.901)**
Gastos de personal	(419.512)	(26.257)	(16.348)	0	0	**(462.117)**
Gastos administrativos	(727.506)	(42.064)	(10.358)	(2.062)	3.939	**(778.051)**
Gasto de impuesto a las ganancias	33.546	(2.096)	233	0	0	**31.683**
Otros gastos	(18.521)	(360)	(31)	0	0	**(18.912)**
Total gastos	**(3.214.583)**	**(85.129)**	**(28.111)**	**(3.564)**	**4.926**	**(3.326.461)**
Resultado neto del período	**80.743**	**3.301**	**(668)**	**(2.799)**	**(585)**	**79.992**

(1) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.



Ingreso de contratos con clientes diciembre 2022

31 de diciembre de 2022	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Eliminaciones	Total
Ingresos de contratos con los clientes [1]	**177.050**	**70.884**	**28.080**	**0**	**(3.999)**	**272.015**
Momento de reconocimiento del ingreso						
En un punto del tiempo	30.326	0	0	0	0	**30.326**
A lo largo del tiempo	146.724	70.884	28.080	0	(3.999)	**241.689**

(1) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.

Conciliación de la utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

Las principales eliminaciones del total de ingresos, gastos, activos y pasivos de los segmentos con las partidas correspondientes consolidadas a nivel de Banco Popular son:

- Préstamos con obligaciones financieras.
- Inversiones en certificados de depósito a término y bonos en circulación de otras entidades financieras y también del sector que manejan sus necesidades de liquidez.
- Inversiones e intereses no controlantes.
- Arrendamientos y comisiones pagados entre entidades de Banco Popular.
- Gastos e ingresos por comisiones.



31.5. Análisis de ingresos por productos y servicios

Los ingresos de Banco Popular por productos y servicios son analizados en el estado consolidado de resultados.



31.6.Ingreso por países

A continuación, se detalla los principales ingresos de Banco Popular por país para los periodos terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023

	País		
	Colombia	Perú (1)	Totales Ingresos Consolidados
Ingresos Financieros	**3.440.568**	**49.582**	**3.490.150**
Ingresos por comisiones y honorarios	**279.901**	**119**	**280.020**
Comisiones de servicios bancarios	115.331	119	**115.450**
Servicios de almacenamiento	64.142	0	**64.142**
Comisiones de tarjetas de crédito	50.624	0	**50.624**
Ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios	46.811	0	**46.811**
Comisiones por giros. cheques y chequeras	1.090	0	**1.090**
Administración de fondos de pensiones y cesantías	661	0	**661**
Servicios de la red de oficinas	250	0	**250**
Otras comisiones y honorarios	992	0	**992**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	**61.269**	**0**	**61.269**
Dividendos	**13.288**	**0**	**13.288**
Ingresos por venta de bienes y servicios	**1.099.843**	**112.521**	**1.212.364**
Energía y gas E&G	502.841	110.170	**613.011**
Infraestructura	502.961	0	**502.961**
Hoteles	55.953	2.351	**58.304**
Agroindustria	33.333	0	**33.333**
Otros servicios	4.755	0	**4.755**
Otros ingresos operativos	**460.150**	**5.584**	**465.734**
Total ingresos	**5.355.019**	**167.806**	**5.522.825**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2022

	País	
	Colombia	**Total Ingresos Consolidados**
Ingresos Financieros	**2.915.154**	**2.915.154**
Ingresos por comisiones y honorarios	**272.015**	**272.015**
Comisiones de servicios bancarios	126.832	**126.832**
Servicios de almacenamiento	67.080	**67.080**
Comisiones de tarjetas de crédito	48.352	**48.352**
Ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios	27.170	**27.170**
Comisiones por giros. cheques y chequeras	1.380	**1.380**
Administración de fondos de pensiones y cesantías	862	**862**
Servicios de la red de oficinas	339	**339**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	**92.184**	**92.184**
Dividendos	**14.741**	**14.741**
Otros ingresos operativos	**112.359**	**112.359**
Total ingresos	**3.406.453**	**3.406.453**

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Banco Popular informó que no había concentración de ingresos en clientes con más del 10% de participación en los ingresos de actividades ordinarias.

El análisis anterior es basado en el domicilio de la entidad. Los ingresos de entidades off-shore de clientes colombianos son reportados como ingresos de Colombia. Los ingresos comprenden ingresos por intereses, honorarios, comisiones y otros ingresos operativos.

31.7. Activos no corrientes por país

A continuación, se detalla los principales activos no corrientes de acuerdo con la presentación en función del grado de liquidez de Banco Popular por cada país para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

31 de diciembre de 2023 (1)	Propiedades, planta y equipo neto (2)	Activos Intangibles (3)
Colombia	2.949.624	11.815.606
Perú	121.544	2.579.249
Total	**3.071.168**	**14.394.855**

31 de diciembre de 2022	Propiedades, planta y equipo neto (2)	Activos Intangibles (3)
Colombia	503.990	293.825
Total	**503.990**	**293.825**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Ver nota 15.1.

(3) Ver notas 16 a 18.

Nota 32

ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

El término “Entidades estructuradas no consolidadas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que no son controladas por Banco Popular. Banco Popular realiza operaciones con entidades estructuradas no consolidadas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas no consolidadas en las cuales Banco Popular tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones:

Naturaleza y riesgos asociados con los intereses de Banco Popular en entidades estructuradas no consolidadas:

31 de diciembre de 2023	Fondos gestionados por Banco popular y subsidiarias(1)	Fondos gestionados por otras entidades (Nexus)	Total
Exposición - Activos de Banco popular y subsidiarias			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1.424.888	364.258	**1.789.146**
Otras cuentas por cobrar	0	533	**533**
Total de activos en relación con los intereses de Banco popular y subsidiarias en las entidades estructuradas no consolidadas	**1.424.888**	**364.791**	**1.789.679**
Máxima exposición de Banco popular y subsidiarias (*)	**1.424.888**	**364.791**	**1.789.679**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(*) Representa el 2,10% de los activos totales de los fondos administrados de Banco Popular.

31 de diciembre de 2022	Fondos gestionados por Banco popular y subsidiarias	Fondos gestionados por otras entidades (Nexus)	Total
Exposición - Activos de Banco popular y subsidiarias			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	129.395	109.689	**239.084**
Otras cuentas por cobrar	1.329	0	**1.329**
Total de activos en relación con los intereses de Banco popular y subsidiarias en las entidades estructuradas no consolidadas	**130.724**	**109.689**	**240.413**
Máxima exposición de Banco popular y subsidiarias (*)	**130.724**	**109.689**	**240.413**

(*) Representa el 0,74% de los activos totales de los fondos administrados de Banco Popular.

Dentro del curso normal de las operaciones, Banco Popular posee compañías fiduciarias que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados. La máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes.



Nota 33

TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Banco Popular y sus Subsidiarias realizan transacciones en el curso normal del negocio, por las cuales transfieren activos financieros a terceros. Dependiendo de las circunstancias, estas transferencias pueden resultar en que estos activos financieros se den de baja o que continúen reconociéndose en los Estados Financieros de Banco Popular.

A. Activos financieros transferidos que no reúnen los requisitos para darlos completamente de baja en cuentas.

i. Acuerdos de venta y recompra

Los acuerdos de venta y recompra son transacciones en las que Banco Popular y sus Subsidiarias venden valores y simultáneamente acuerdan recomprarlos (o adquirir un activo que sea sustancialmente lo mismo) a un precio fijo en una fecha futura. Banco Popular continúa reconociendo los valores en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera porque conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. La contraprestación en efectivo recibida se reconoce como un activo financiero mientras que un pasivo financiero se reconoce por la obligación de pagar el precio de recompra. Debido a que Banco Popular y sus Subsidiarias venden los derechos contractuales a los flujos de efectivo de los activos, no cuentan con la capacidad de utilizar los activos transferidos durante el plazo del contrato. Los valores de deuda de inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados que están siendo utilizados como garantías en operaciones de recompra ascendieron al 31 de diciembre de 2023 en $2.057.399 y para el 31 de diciembre de 2022 no presentaron garantías en operaciones de recompra (ver nota 5.1.1). Los activos financieros a costo amortizado que son utilizados como garantías para operaciones de recompra a 31 de diciembre de 2023 ascendieron a $117.451 y para el 31 de diciembre de 2022 no presentaron garantías en operaciones de recompra (ver nota 9.2.1) y los títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI

que son utilizados como garantías para operaciones de recompra al 31 de diciembre de 2023 ascendieron a $2.530.987 y para 31 de diciembre de 2022 $359.567 (ver nota 5.1.2 operaciones de mercado monetario y entregados a entidades especiales como CRCC, BR y BVC).

ii. Préstamo de valores

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Banco Popular no ha registrado préstamos de valores.

B. Transferencia de activos financieros que son dados de baja en cuantas en su totalidad

I. Titularizaciones

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Banco Popular no ha registrado titularizaciones.



Nota 34
PARTES RELACIONADAS

Para verificar la correcta identificación de las relaciones y transacciones con las partes vinculadas, Banco Popular ha establecido un procedimiento interno específico para la identificación y divulgación de saldos y transacciones que ocurran con estas, realizando la revisión periódica de los terceros que son personal clave de la gerencia y de las entidades que cumplan con los criterios establecidos de acuerdo con la NIC 24.

Además, Banco Popular, realiza periódicamente una evaluación de sus inversiones de control y no control en otras entidades para identificar si dichas entidades deben tratarse como una entidad relacionada.

A continuación, se presentan algunas de las directrices incluidas en el procedimiento antes mencionado:

- Banco Popular y sus Subsidiarias llevarán a cabo permanentemente el registro de las operaciones realizadas con las partes vinculadas, identificando el tipo de operación, su finalidad, condiciones económicas y autorizaciones recibidas cuando proceda.
- Banco Popular y sus Subsidiarias establecerán límites de endeudamiento o exposición y realizarán un seguimiento constante de las operaciones intragrupo, cumpliendo con tal fin con las restricciones establecidas en la normativa aplicable.
- Todas las operaciones intragrupo serán identificadas completamente por las áreas contables de las respectivas entidades.
- Los niveles de autorización se definen dentro de la estructura de gobierno y control, asignados según se consideren adecuados en función de la magnitud y tipo de transacción, manteniendo las pruebas de dichas autorizaciones.
- Debe verificarse que las transacciones de las partes vinculadas se llevan a cabo, en condiciones de mercado, manteniendo un equilibrio financiero en las relaciones entre las entidades que participan en la operación.

Los saldos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 con partes vinculadas, se detallan en las siguientes tablas:

	Personas naturales		Personas jurídicas		
31 de diciembre de 2023	**Personas naturales con control sobre Aval Aval**	**Personal Clave de la gerencia**	**Asociadas y Negocios Conjuntos**	**Entidades controladas por las personas Naturales**	**Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades**
Activos					
Efectivo y equivalentes	0	0	1.478	0	0
Activos financieros en inversiones	0	0	989.381	0	0
Activos financieros en operaciones de crédito	56	9.188	2.215	221.953	0
Cuentas por cobrar	0	9	55.594	140.797	2
Otros activos	0	0	32.835	8.392	0
Pasivos					
Depósitos	25	2.834	511.475	91.178	263
Cuentas por pagar	1	3.249	49.371	929	0
Otros pasivos	0	3	114	0	0

31 de diciembre de 2022	Personas naturales			Personas jurídicas	
	Personas naturales con control sobre Aval Aval	Personal Clave de la gerencia	Asociadas y Negocios Conjuntos	Entidades controladas por las personas Naturales	Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades
Activos					
Efectivo y equivalentes	0	0	0	684	0
Activos financieros en inversiones	0	0	0	686.702	0
Activos financieros en operaciones de crédito	61	11.583	0	571.057	0
Cuentas por cobrar	0	12	81	64.004	0
Otros activos	0	0	1.026	15.939	0
Pasivos					
Depósitos	38	3.021	2.088	313.943	297
Cuentas por pagar	0	2.487	2.803	75.724	0
Otros pasivos	0	3	6.709	78	0

31 de diciembre de 2023	Personal Naturales		Personas jurídicas	
	Personal Clave de la gerencia	Asociadas y Negocios Conjuntos	Entidades controladas por las personas Naturales	Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades
Ingresos				
Ingresos por Intereses	592	73	53.635	0
Ingresos por honorarios y comisiones	0	48.503	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	143	0	0
Otros ingresos operativos	31	13.071	1.772	5
Gastos				
Gastos financieros	(357)	(1.998)	(7.583)	0
Gastos honorarios y comisiones	(876)	(11.370)	(217)	(10)
Gastos de operación	(3.629)	(479)	(742)	0
Otros gastos	(16.157)	(136.370)	(34.766)	0



31 de diciembre de 2022	Personal Naturales		Personas jurídicas	
	Personal Clave de la gerencia	Asociadas y Negocios Conjuntos	Entidades controladas por las personas Naturales	Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades
Ingresos				
Ingresos por Intereses	629	0	50.900	0
Ingresos por honorarios y comisiones	0	299	49.695	0
Ingresos por arrendamientos	0	0	126	0
Otros ingresos operativos	15	9.828	9.432	3
Gastos				
Gastos financieros	(134)	(90)	(15.237)	(108)
Gastos honorarios y comisiones	(807)	(4.974)	(5.059)	(280)
Gastos de operación	(3.220)	0	(504)	0
Otros gastos	(14.266)	(34.530)	(164.595)	0

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La compensación recibida por el Personal Clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	Periodos terminados en 31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Salarios	12.520	11.384
Beneficios a los empleados a corto plazo	3.636	2.859
Total	**16.156**	**14.243**

Las transacciones con nuestras partes relacionadas corresponden, principalmente, al curso normal de las actividades comerciales bancarias efectuadas en condiciones de mercado. Tales transacciones incluyen la demanda y el ahorro de depósitos, certificados de depósito a término CDTs, préstamos comerciales, de consumo y de hipotecas, arrendamientos financieros, el pago de dividendos y/o intereses.

Nota 35
HECHOS POSTERIORES

A la fecha no se reportan hechos posteriores a ser reportados.

banco popular

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

2024

Estados Financieros
Separados

Notas de Estados Financieros Separados

Informe del Revisor Fiscal

Certificación de Estados Financieros Separados

Estados Financieros Separados

NOTAS

Nota 1
Entidad Reportante

Nota 2
Bases de Preparación de los Estados Financieros Separados y Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas

Nota 3
Juicios y Estimados Contables en la Aplicación de las Politicas Contables

Nota 4
Administración y Gestión de Riesgo

Nota 5
Estimación de Valores Razonables

Nota 6
Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Nota 7
Activos Financieros de Inversión

Nota 8
Instrumentos Financieros Derivados de Negociación

Nota 9
Instrumentos Derivados de Cobertura

Nota 10
Cartera de Créditos y Leasing Financiero, Neto

Nota 11
Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Nota 12
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Nota 13
Inversiones en Compañías Subsidiarias, Asociadas y Negocios Conjuntos, Neto

Nota 14
Operaciones Conjuntas

Nota 15
Activos Tangibles, Neto

Nota 16
Activos Intangibles, Neto

Nota 17
Impuesto a las Ganancias

Nota 18
Otros Activos

Nota 19
Pasivos Financieros a Costo Amortizado - Depósitos de Clientes

Nota 20
Pasivos Financieros a Costo Amortizado - Obligaciones Financieras

Nota 21
Provisiones para Contingencias Legales y Otras Provisiones

Nota 22
Cuentas Por Pagar y Otros Pasivos

Nota 23
Beneficios de Empleados

Nota 24
Patrimonio

Nota 25
Compromisos y Contingencias

Nota 26
Manejo de Capital Adecuado

Nota 27
Ingreso Neto por Intereses y Similares

Nota 28
Ingreso Neto por Comisiones y Honorarios

Nota 29
Otros Ingresos y Egresos

Nota 30
Partes Relacionadas

Nota 31
Hechos Posteriores

Nota 32
Información Relevante

Nota 33
Aprobación de Estados Financieros

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	**1,746,184**	**1,959,241**
Activos financieros de inversión:			
Activos financieros mantenidos para negociar			
Títulos de deuda	7 (a)	222,553	244,701
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	7 (a)	509,445	274,879
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	25,402	34,977
Total activos financieros mantenidos para negociar		**757,400**	**554,557**
Activos financieros disponibles para la venta			
Títulos de deuda	7 (b)	1,831,928	1,979,120
Instrumentos de patrimonio	7 (b)	210,509	191,871
Total activos financieros disponibles para la venta		**2,042,437**	**2,170,991**
Activos financieros en títulos de deuda mantenidos hasta su vencimiento	7 (c)	**1,268,851**	**1,806,114**
Deterioro de inversiones de activos financieros de inversión	7 (b)	**(668)**	**(690)**
Instrumentos derivados de cobertura	9	**7,752**	**0**
Total activos financieros de inversión, neto		**4,075,772**	**4,530,972**
Cartera de créditos			
Cartera consumo y Leasing consumo		14,537,601	14,640,277
Cartera comercial y Leasing comercial		5,669,415	5,556,859
Repos e Interbancarios		14,934	14,391
Cartera vivienda y Leasing vivienda		1,036,422	1,162,135
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito		247	967
Total cartera de créditos	10	**21,258,619**	**21,374,629**
Deterioro cartera y leasing financiero	10	(1,049,143)	(1,255,204)
Total cartera de créditos, neto	10	**20,209,476**	**20,119,425**
Otras cuentas por cobrar, neto	11	**511,345**	**291,461**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	12	**18,722**	**21,082**
Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto	13	**912,344**	**909,888**
Activos tangibles			
Propiedades y equipos de uso propio	15	303,279	358,083
Propiedades y equipos por derecho de uso	15	72,532	89,385
Propiedades de inversión	15	111,938	29,482
Total activos tangibles, neto		**487,749**	**476,950**
Activos intangibles, neto	16	**390,836**	**361,170**
Activo por impuesto a las ganancias			
Corriente		154,929	288,341
Diferido	17	456,195	316,671
Otros activos	18	**3,300**	**2,644**
Total Activo		**28,966,852**	**29,277,845**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Situación Financiera
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pasivos y Patrimonio			
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable			
Instrumentos financieros derivados de negociación	8	17,239	32,809
Total pasivos financieros a valor razonable		**17,239**	**32,809**
Pasivos financieros a costo amortizado			
Depósitos de clientes			
Cuentas de ahorro		10,174,621	11,144,573
Certificados de depósito a término		11,184,419	10,465,150
Cuentas corrientes		984,150	1,036,388
Otros depósitos		59,545	37,987
	19	**22,402,735**	**22,684,098**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios y repos	20 (a)	761,735	20,688
Créditos de bancos y otros	20 (a y b)	362,280	310,869
Títulos de inversión	20 (b)	1,623,495	2,257,049
Con entidades de redescuento	20 (c)	563,200	598,002
Total pasivos financieros a costo amortizado		**25,713,445**	**25,870,706**
Provisiones			
Para contingencias legales		8,169	7,898
Otras provisiones		6,511	6,299
Total provisiones	21	**14,680**	**14,197**
Cuentas por pagar y otros pasivos	22	**404,691**	**380,109**
Beneficios de empleados	23	**425,457**	**385,139**
Total Pasivo		**26,575,512**	**26,682,960**
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	24	77,253	77,253
Prima en colocación de acciones		63,060	63,060
Utilidades retenidas		2,456,213	2,805,273
Pérdida neta del ejercicio	24	(226,699)	(347,409)
Otros resultados integrales	24	21,513	(3,292)
Total Patrimonio, neto		**2,391,340**	**2,594,885**
Total Pasivo y Patrimonio		**28,966,852**	**29,277,845**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Resultados
(Expresados en millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción).

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por intereses y similares			
Intereses sobre cartera de créditos		2,718,974	2,998,149
Ingresos por depósitos		47	21
Ingreso por intereses otras cuentas por cobrar		34,578	40,841
Intereses y valoración sobre inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		289,753	357,071
Otros intereses		61,344	37,039
Total ingreso por intereses y similares	27	**3,104,696**	**3,433,121**
Gastos por intereses y similares			
Depósitos			
Depósitos de ahorro		763,749	989,733
Certificados de depósito a término		1,263,615	1,585,411
Depósitos cuentas corrientes		2,797	2,550
Total intereses sobre depósitos	27	**2,030,161**	**2,577,694**
Obligaciones financieras			
Fondos interbancarios		19,791	26,186
Bonos y títulos de inversión		190,059	246,069
Con entidades de redescuento, créditos de bancos y otros		84,605	93,696
Total gastos por intereses y similares	27	**2,324,616**	**2,943,645**
Total ingresos netos por intereses y similares	27	**780,080**	**489,476**
Pérdida por deterioro de activos financieros			
Cartera de créditos y otras cuentas por cobrar, neto		238,931	292,330
Recuperación de castigos		(55,209)	(40,991)
Total pérdida por deterioro de activos financieros, neta		**183,722**	**251,339**
Ingresos neto por intereses después de pérdida por deterioro de activos financieros		**596,358**	**238,137**
Ingresos por comisiones y honorarios		170,645	163,798
Gastos por comisiones y honorarios		(87,755)	(88,449)
Ingreso neto por comisiones y honorarios	28	**82,890**	**75,349**
Ingresos o gastos netos de activos o pasivos financieros mantenidos para negociar			
(Pérdida) utilidad neta en instrumentos financieros derivados de negociación		(7,540)	58,633
Utilidad neta por cambios en el valor razonable de activos financieros		56,931	64,136
Otros ingresos			
Ajustes en cambio, neto		31,983	(38,168)
Utilidad (pérdida) neta en venta de inversiones		10,418	(306)
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta		-	2,996
Resultado por participación de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos		15,650	66,417
Dividendos causados		12,735	11,475
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión		(3,811)	4,353
Otros ingresos de operación		61,687	95,645
Total otros ingresos	29	**128,662**	**142,412**
Otros egresos			
Gastos de personal		457,907	427,721
Gastos generales de administración		673,661	717,883
Deterioro en bienes recibidos en pago		(20,895)	(50,741)
Depreciación y amortización de activos tangibles e intangibles		83,551	78,585
Otros gastos de operación		16,561	38,822
Total otros egresos	29	**1,210,785**	**1,212,270**
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		**(353,484)**	**(633,603)**
Impuesto a las ganancias	17	**(126,785)**	**(286,194)**
Pérdida neta del ejercicio	24	**(226,699)**	**(347,409)**
Pérdida neta básica por acción	24	**(29.35)**	**(44.97)**
Número de acciones suscritas y pagadas comunes		**7,725,326,503**	**7,725,326,503**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Otros Resultados Integrales
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pérdida neta del ejercicio		**(226,699)**	**(347,409)**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Pérdida (utilidad) neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable Títulos de deuda	7 (b)	(17,163)	189,436
Realización de ORI partidas reclasificadas a resultados	7 (b)	(10,044)	385
Impuesto sobre la renta diferido en inversiones - Títulos de deuda	17	10,883	(75,929)
Otros resultados integrales de inversiones contabilizados por el método de participación	13	15,019	16,896
		(1,305)	**130,788**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	7 (b)	18,622	14,684
Impuesto sobre la renta diferido instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	17	4,417	(4,493)
Revalorización de propiedades de inversión	15	16,935	-
Impuesto diferido sobre revaluación de activos	17	(6,774)	-
Coberturas con efecto en ORI	9	7,385	-
Impuesto a las ganancias no realizadas en operaciones de coberturas	17	(2,954)	-
Pérdida en cálculos actuariales por beneficios a empleados	23	(17,385)	(28,962)
Impuesto a las ganancias por resultados actuariales por beneficios a empleados	17	5,864	5,025
		26,110	**(13,746)**
Total otros resultados integrales durante el período, neto de impuestos		**24,805**	**117,042**
Total resultados integrales del ejercicio		**(201,894)**	**(230,367)**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Cambios en el Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Utilidades Retenidas: Reservas Apropiadas	Utilidades Retenidas: Adopción por Primera Vez a NCIF	Utilidades Retenidas: Utilidades Retenidas de Ejercicios Anteriores	Utilidades Retenidas: Pérdida del Ejercicio	Otros Resultados Integrales	Total Patrimonio, neto
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**77,253**	**63,060**	**2,674,030**	**118,104**	**14,567**	**73,035**	**(120,334)**	**2,899,715**
Traslado a resultados	24	-	-	-	-	73,035	(73,035)	-	-
Constitución de reservas		-	-	132,761	-	(132,761)	-	-	-
Liberación de reservas	24	-	-	(44,000)	-	44,000	-	-	-
Otros resultados integrales:									
Utilidad neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	7	-	-	-	-	-	-	204,120	204,120
Superávit método de participación patrimonial	13	-	-	-	-	-	-	16,896	16,896
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	7	-	-	-	-	-	-	385	385
Pérdida actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	23	-	-	-	-	-	-	(29,595)	(29,595)
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	17	-	-	-	-	-	-	(75,397)	(75,397)
Cambio clasificación de inversión de Asociada a Subsidiaria		-	-	-	-	(71,937)	-	-	(71,937)
Pérdida neta del ejercicio	24	-	-	-	-	-	(347,409)	-	(347,409)
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		-	-	-	(89,339)	88,706	-	633	-
Retención en la fuente por dividendos no gravados		-	-	-	-	(1,893)	-	-	(1,893)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**77,253**	**63,060**	**2,762,791**	**28,765**	**13,717**	**(347,409)**	**(3,292)**	**2,594,885**
Traslado a resultados	24	-	-	-	-	(347,409)	347,409	-	-
Apropiación de reservas		-	-	(211,830)	-	211,830	-	-	-
Liberación de reservas	24	-	-	(46,240)	-	46,240	-	-	-
Otros resultados integrales:									
Utilidad neta por medición de activos financieros medidos a valor razonable	7	-	-	-	-	-	-	1,459	1,459
Superávit método de participación patrimonial	13	-	-	-	-	-	-	15,019	15,019
Revalorización de propiedades de inversión		-	-	-	-	-	-	16,935	16,935
Partidas reclasificadas de ORI a Resultados	7	-	-	-	-	-	-	(10,044)	(10,044)
Pérdida actuarial reconocida en ORI - Beneficios a empleados	23	-	-	-	-	-	-	(20,026)	(20,026)
Impuesto diferido reconocido en Otros Resultados Integrales	17	-	-	-	-	-	-	11,436	11,436
Coberturas con efecto en ORI		-	-	-	-	-	-	7,385	7,385
Pérdida neta del ejercicio	24	-	-	-	-	-	(226,699)	-	(226,699)
Efecto en retenidas por realización en ORI y/o adopción por primera vez		-	-	-	(6,274)	3,633	-	2,641	-
Retención en la fuente por dividendos no gravados		-	-	-	-	990	-	-	990
Saldo al 31 de diciembre de 2024		**77,253**	**63,060**	**2,504,721**	**22,491**	**(70,999)**	**(226,699)**	**21,513**	**2,391,340**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

BANCO POPULAR S.A.
Estado Separado de Flujos de Efectivo
(Expresados en millones de pesos colombianos)

	Notas	Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Pérdida neta del ejercicio	24	(226,699)	(347,409)
Impuesto a las ganancias	17	(126,785)	(286,194)
Conciliación de la pérdida neta con el efectivo (usado en) provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de activos tangibles	15	40,058	39,901
Amortización activos intangibles	16	43,493	38,684
Deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar, neto	10 y 11	238,931	292,330
Ingreso neto, por causación de rendimientos sobre inversiones hasta el vencimiento	27	(123,283)	(142,781)
Efecto de la valoración de inversiones con cambios en resultados	27	(166,470)	(214,291)
Intereses causados de cartera de crédito y otros	27	(2,780,318)	(3,035,188)
Intereses causados otras cuentas por cobrar	27	(34,625)	(40,862)
Intereses causados pasivos	27	2,324,616	2,943,645
Pérdida (utilidad) en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y otros activos BRP´S		9	(2,996)
Utilidad en venta de propiedad y equipo de uso propio		(5,871)	(39,988)
Pérdida en venta de propiedades de inversión		1,365	4,979
(Utilidad) pérdida neta por diferencia en cambio	29	(31,983)	38,168
Dividendos causados	29	(12,735)	(11,475)
Participación en utilidades netas, de inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	29	(15,650)	(66,417)
Utilidad en valoración de inversiones, neto		(374)	(80)
Recuperación por deterioro de activos tangibles, neto	15	(42,272)	(52,107)
Valor razonable ajustado por:			
Pérdida (utilidad) neta en valoración de instrumentos financieros derivados de negociación		**7,540**	**(58,633)**
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	29	**3,811**	**(4,353)**
Variación neta en activos y pasivos operacionales			
(Aumento) disminución de instrumentos derivados de negociación y cobertura		(13,903)	56,853
Aumento en inversiones negociables		(211,222)	(16,049)
(Aumento) disminución de cartera de créditos		(317,877)	3,123,049
Aumento en cuentas por cobrar		(242,669)	(38,393)
Disminución (aumento) en otros activos		12,448	(33,116)
Aumento otros pasivos		308,543	15,632
Aumento (disminución) en beneficios a empleados		20,292	(52,681)
Disminución depósitos de clientes		(244,981)	(1,692,913)
Aumento (disminución) de préstamos interbancarios		741,047	(340,159)
Intereses recibidos		2,858,533	3,081,895
Intereses pagados pasivos		(2,369,105)	(2,901,413)
Pago intereses arrendamientos financieros		(12,645)	(4,920)
Impuesto sobre la renta pagado		(148,239)	(155,347)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		**(527,020)**	**97,371**
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Compra de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1,214,817)	(1,201,996)
Redención o venta de inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1,875,357	1,381,110
Adquisición de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		(939,126)	(370,681)
Redención o venta de inversiones con cambios en ORI a valor razonable - disponibles		1,236,006	1,143,540
Adquisición de activos tangibles	15	(9,791)	(58,926)
Adquisición de participación en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13	-	(65,000)
Producto de la venta de propiedades y equipo de uso propio		15,008	26,922
Producto de la venta de propiedades de inversión		7,860	49,061
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta y otro		205	4,200
Adquisición de activos intangibles	16	(74,020)	(111,716)
Dividendos recibidos	7 (b) y 13 (a)	17,758	37,043
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		**914,440**	**833,557**
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Dividendos pagados	20 (d)	(625)	(36,521)
Emisión de títulos de inversión en circulación	20 (d)	-	250,000
Adquisición de obligaciones financieras	20 (d)	693,599	714,912
Pagos de títulos de inversión en circulación	20 (d)	(623,804)	(731,026)
Pagos de obligaciones financieras	20 (d)	(684,011)	(861,965)
Pago canon arrendamientos	20 (d)	(16,049)	(12,646)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		**(630,890)**	**(677,246)**
Efecto de las ganancias (pérdidas) en cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		30,413	(7,656)
(Disminución) aumento del efectivo y equivalentes de efectivo		(213,057)	246,026
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		1,959,241	1,713,215
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio		**1,746,184**	**1,959,241**

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros Separados.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

He auditado los estados financieros separados de Banco Popular S.A. (el Banco), los cuales comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados separados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera separada del Banco al 31 de diciembre de 2024, los resultados separados de sus operaciones y sus flujos separados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados" de mi informe. Soy independiente con respecto al Banco, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros separados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros separados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros separados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de la provisión para riesgo de crédito de la cartera comercial según las Guías de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los estados financieros separados (véanse las notas 2.3.10, 3, 4 y 10 (b) (c) a los estados financieros separados)

Asunto clave de Auditoría

El saldo de la cartera de créditos comercial y su provisión por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024, ascienden a $5.669.415 y $253.190 millones, respectivamente.

El Banco registra la provisión de cartera comercial según lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien establece la constitución de provisiones mínimas de acuerdo con las pérdidas esperadas determinadas según la metodología de calificación de riesgo de crédito definida en el modelo de referencia.

Consideré como asunto clave de auditoría la metodología para la asignación de la calificación de riesgo de crédito para clientes clasificados en cartera comercial, la cual incorpora elementos de juicio significativos en los supuestos claves de análisis, incluidas las variables financieras y de comportamiento de pago de los clientes, las cuales permiten capturar el riesgo de crédito asociado con la capacidad de pago de los deudores. Esta calificación de riesgo asignada es incorporada como parámetro en el modelo de referencia para el cálculo de las provisiones por riesgo de crédito de la cartera comercial.

Cómo fue abordado en la Auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la asignación de la calificación por riesgo de crédito y el efecto en la provisión, incluyeron entre otros, los siguientes:

- Involucramiento de profesionales con experiencia y conocimiento en la evaluación de riesgo de crédito y tecnología de la información, para evaluar ciertos controles internos relacionados con el proceso realizado por el Banco para la determinación de la provisión de la cartera comercial. Esto incluyó controles asociados con: (1) validación de la metodología y/o modelos de asignación de calificación por riesgo de crédito según disposiciones regulatorias, (2) el monitoreo del Banco sobre la asignación de calificaciones por riesgo de crédito y el resultado del valor de las provisiones, (3) controles de tecnología de la información sobre los datos de entrada a los modelos de determinación de la provisión de cartera comercial, así como los cálculos de las provisiones; y (4) la evaluación para identificar si hubo un cambio significativo en el riesgo de crédito de la cartera comercial.

- Inspección de una muestra de expedientes de la cartera de créditos comercial, para verificar que la calificación otorgada a los clientes cumple con las directrices definidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para el sistema de provisiones y que se encuentra soportada por las características financieras, cualitativas o económicas del cliente y su posterior incorporación al modelo de referencia para el cálculo de provisiones.

- Recálculo de la provisión al 31 de marzo, 30 de junio y al 31 de diciembre de 2024 sobre la totalidad de cartera de créditos comercial, de acuerdo con la norma contable regulatoria vigente.

Otros asuntos

Los estados financieros separados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S quien en su informe de fecha 19 de febrero de 2024, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión sostenible, pero no incluye los estados financieros separados y mi informe de auditoría correspondiente, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio en la sección de otros requerimientos legales y regulatorios, de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.

Mi informe sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros separados, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre esa información y los estados financieros separados o mi conocimiento obtenido en la auditoría, o si de algún modo, parece que existe una incorrección material.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe un error material en esta otra información, estoy obligada a informar este hecho. No tengo nada que informar en este sentido.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros separados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros separados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

•Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros separados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Banco deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo la única responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Banco, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2024:

   a) La contabilidad del Banco ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.

   b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

   c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

   d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la adecuada administración y provisión de los bienes recibidos en pago y con la implementación e impacto en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de resultados de los sistemas de administración de riesgos aplicables.

   e) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

   f) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión

preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

g) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. El Banco no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

h) Se ha dado cumplimiento a las instrucciones establecidas en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR).

i) Se ha dado cumplimiento por parte del Banco a lo establecido en Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) en relación con la Gestión y el Modelo del Riesgo de Liquidez.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 26 de febrero de 2025.

2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la Administración del Banco y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.

Julio César Otálora Bernal
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 129588- T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2025

INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte del Banco Popular S.A. en adelante "el Banco" al 31 de diciembre de 2024, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la Administración

La Administración del Banco es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores del Banco se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 (Revisada) aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés y traducida al español en 2018). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como Revisor Fiscal del Banco, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema completo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2024. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos del Banco.

- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.

- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.

- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos del Banco durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC, y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

  - Pruebas de diseño, implementación y efectividad sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero, que incluye lo requerido en la Circular Externa 012 de 2022, inmersa en el Capítulo I, Título V de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y los elementos establecidos por el Banco, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.

  - Evaluación del diseño, implementación y efectividad de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos - SIAR, Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC aplicables al Banco.

  - Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas, que fueron identificadas durante el trabajo de Revisoría Fiscal.

  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno, consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la Administración.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto Principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por el Banco, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados (Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR y Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT), el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC y las medidas de conservación y custodia de los bienes del Banco o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en la Parte 1, Título 1, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Julio César Otálora Bernal
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 129588- T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Popular (en adelante el Banco) certificamos que los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2024 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios sobre las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Adicionalmente, certificamos que los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2024 y otros informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o de las operaciones del Banco, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005 y con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T

26 de febrero de 2024





NOTA 1
ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Popular S.A. (el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, con su domicilio en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, en Bogotá D.C. Constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. La Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio de 2050.

El objeto social principal del Banco lo constituye el desarrollo de las actividades, operaciones y servicios propios de un establecimiento bancario, dentro del ordenamiento jurídico prescrito por la ley. Así mismo, realizar a través del Martillo la venta o permuta o cualquier otra forma de enajenación de bienes muebles, inmuebles u otros objetos negociables. También podrá hacer y mantener inversiones en las sociedades y negocios que la ley autorice en el país o en el extranjero.

El Banco realiza sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C y a través de 178 oficinas que ofrecen todos los servicios bancarios, 1 extensión de caja, 1 Central de Libranzas, 88 corresponsales no bancarios, 21 centros de recaudo y 590 cajeros automáticos funcionando. Todos los activos del Banco se encuentran localizados en el territorio colombiano.

El número de empleados de planta y subcontratados al 31 de diciembre de 2024 era de 4.699 (al 31 de diciembre de 2023 era de 4.607).

NOTA 2

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento y marco técnico normativo

Los Estados Financieros Separados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standard Board-IASB por sus siglas en ingles).

Estos Estados Financieros Separados fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva del Banco Popular el 26 de febrero de 2025.

Adicionalmente, el Banco aplica los siguientes lineamientos de acuerdo con leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Excepciones establecidas en la Circular Externa 036 de diciembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para vigilados y controlados, en lo relacionado con la provisión de bienes recibidos en dación de pago (BRDPS) o restituidos y el manejo de las diferencias que surgen en el proceso de conversión a NIIF.

- El Banco aplica a los presentes Estados Financieros Separados, las excepciones contempladas en el Título 4 regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, con relación a la NIIF 9 – Instrumentos Financieros respecto del tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro, de igual forma la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos Estados Financieros Separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a las que esté sujeto el Banco como entidad legal independiente. Algunos principios contables difieren con relación a los aplicados en los Estados Financieros Consolidados y adicionalmente, no incluyen los ajustes ni eliminaciones necesarias para la presentación de la situación financiera consolidada y los resultados integrales consolidados del Banco y sus Subsidiarias. Por consiguiente, los Estados Financieros Separados deben leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados del Banco y sus Subsidiarias.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables del Banco:

2.2 Bases de medición y presentación

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera: activos financieros con cambios en estado de resultados y patrimonio, derivados (ver Nota 8 - Instrumentos financieros derivados de negociación) y propiedades de inversión (ver Nota 15 - Activos tangibles, Neto)

a) Presentación de estados financieros

Los Estados Financieros Separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Banco presenta el **Estado Separado de Situación Financiera** en orden de liquidez.

- El **Estado Separado de Resultados** se presenta basado en la naturaleza de los gastos. Los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas del Banco.

- El **Estado Separado de Otros Resultados Integrales** presenta los ingresos netos y las partidas por naturaleza y agrupadas en aquellas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del período y las que se reclasificarán cuando se cumplan ciertas condiciones. El Banco revela el importe de impuesto de renta por cada componente del otro resultado integral.

- El **Estado Separado de Cambios en el Patrimonio** presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un período y otro, acorde con la NIC 1.

- El **Estado Separado de Flujos de Efectivo** se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la utilidad en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos, gastos por intereses y los impuestos pagados a la ganancia y la riqueza se presentan como componentes de las actividades de operación.

b) Estados Financieros Separados

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Los Estados Financieros Separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros que se acompañan son los Estados Financieros Separados.

2.3 Políticas contables significativas

Las políticas contables y las bases establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros Separados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Separados del Banco se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad. Estos, se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Banco y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en millones de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas al peso colombiano se consideran efectuadas en “Moneda Extranjera”.

2.3.2 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio de la fecha de corte del estado separado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son convertidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el Estado Separado de Resultados.

La tasa de cambio oficial utilizada en la conversión de activos y pasivos monetarios fue:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)	$4,409.15	$3,822.05

2.3.3 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos en bancos y simultáneas de corto plazo en mercados activos, con vencimientos originales de tres meses o menos, y que no se encuentran sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

Los principales rubros que conforman el efectivo son los siguientes:

a. Caja y caja menor. (pesos colombianos y moneda extranjera).

b. Depósitos en Banco de la República.

c. Oficinas a nivel nacional del Banco, cajeros automáticos, transportadoras y sucursales de las subsidiarias que manejan efectivo.

Los principales rubros que conforman equivalentes de efectivo son:

a. Canje.

b. Administración de Liquidez:

i. Operaciones simultáneas con Banco de la República. (*)
ii. Operaciones de repos activos con Banco de la República. (*)
iii. Títulos valores negociables a muy corto plazo (90 días).

(*) Solamente operaciones simultáneas y operaciones de repos activos donde la contraparte sea el Banco de la República (incluyendo las operaciones que sean compensadas y liquidadas a través de la Cámara Central de Riesgo de Contraparte – CCRC), se consideran equivalentes de efectivo contemplando que la operación de crédito es libre de riesgo.

2.3.4 Medición del Valor Razonable

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica de la entidad. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de la medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes.

Cuando un precio para un activo o pasivo es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Valor razonable en el reconocimiento inicial

El valor del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo u obtener un pasivo. En muchas ocasiones el precio de la transacción será igual al valor razonable, si una política requiere o permite que un activo o un pasivo se mida inicialmente por su valor razonable, las diferencias entre el valor razonable y el precio de la transacción se contabilizaran en el estado de resultados, o en el ORI si la respectiva política lo requiere.

Se utilizarán las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, estas son: enfoque del mercado, enfoque del costo y enfoque del ingreso. Algunas características específicas de las técnicas son la matriz de fijación de precios y modelos de opciones. Se permite el uso de múltiples técnicas para establecer un rango de valores razonables. Para activos o pasivos con datos no observables, se requieren ajustes en caso de cambios en condiciones de mercado o mejoras en las técnicas de valoración. Los cambios en técnicas o su aplicación se consideran cambios en estimaciones contables.

Los niveles de jerarquías del valor razonable se especifican en la nota 5 – Estimación de valores razonables.

2.3.5 Activos Financieros de Inversión

Incluyen las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los Estados Financieros Separados.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el reconocimiento contable y la revelación al valor razonable de los instrumentos financieros.

La determinación del valor razonable considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones, como lo son: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

El Banco realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia.

a. Títulos de deuda

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones en títulos de deuda se clasifican como negociables, disponibles para la venta y para mantener hasta el vencimiento.

Negociables

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

Las inversiones se valoran a precios de mercado, a partir del mismo día de su adquisición, y por tanto la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

De acuerdo a la CBCF100/95 en el capítulo 11-Valoración De Fondos De Inversión Colectiva, el valor de los FIC's se determinan en forma diaria, y se expresan en pesos y en unidades. Al precierre del fondo del día, se le suman los aportes recibidos durante el día y se le deducen los retiros, redenciones, anulaciones y la retención en la fuente, todos ellos expresados también en unidades al valor de la unidad que rige para las operaciones de ese día. El resultado será el valor del fondo al cierre del día, cuya expresión se debe determinar en pesos.

Disponibles para la venta – títulos de deuda

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos de acuerdo con el modelo de negocio.

Las inversiones clasificadas en esta categoría pueden entregarse como garantía que respalde la negociación de instrumentos financieros derivados cuando la contraparte sea una cámara de riesgo central de contraparte.

Los cambios que se presenten en estos valores o títulos se contabilizan de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- La diferencia entre el valor presente del día de la valoración (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) y el inmediatamente anterior

se registra como un mayor valor de la inversión con abono o cargo a cuentas de resultados.

- La diferencia entre el valor razonable y el valor presente (calculada a partir de la TIR en el momento de compra) se registra como una ganancia o pérdida no realizada (ORI).

Disponibles para la venta – títulos participativos

Inversiones que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de esta categoría los valores con baja o mínima bursatilidad, o sin ninguna cotización, y títulos que mantiene el Banco en su calidad de controlante o matriz.

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al Banco en los títulos participativos, con excepción de las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo se registran como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Mantenidas hasta el vencimiento

Títulos y en general cualquier tipo de inversiones respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores, salvo que se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sean el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

b. Valoración

En las inversiones disponibles para la venta – títulos de deuda y negociables, se utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Precia S.A., designado como oficial por el Banco, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I numeral 6 de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100) de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En las inversiones negociables, para los casos en que para el día de valoración no existan, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. La diferencia



que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

En las inversiones mantenidas hasta el vencimiento la valoración se realiza en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.

Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los Estados Financieros Separados. Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculada por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, con excepción de las participaciones en fondos de inversión colectiva:

• Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior.

De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los últimos 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles incluido el día de valoración.

• Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios de valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la entidad.

De acuerdo con lo estipulado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 050 de 2012, el Banco contrató a Precia S.A., como proveedor de precios para la valoración de inversiones.

c. Reclasificación de las inversiones

En cualquier tiempo la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando este no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Estas reclasificaciones se podrán realizar siempre y cuando sea consistente con las políticas establecidas y/o la normatividad vigente lo permita y serán presentadas ante el Comité de Riesgo Financiero dentro de los siguientes escenarios descritos a continuación:

- De inversiones mantenidas hasta el vencimiento a inversiones negociables:

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subsidiarias o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.

Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones

Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se reconocen como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Derechos de recompra de inversiones

Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de compromisos de recompra de inversiones.

Sobre estas inversiones, el Banco conserva los derechos y beneficios económicos asociados al valor y retiene todos los riesgos inherentes al mismo, aunque transfiere la propiedad jurídica al realizar la operación repo.

Estos títulos se continúan valorando diariamente y contabilizando en el estado de situación financiera y estado de resultados separados de conformidad con la metodología y procedimiento aplicables a las inversiones clasificadas como negociables, hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

Inversiones entregadas en garantía

Corresponde a las inversiones en títulos o valores de deuda que son entregados como garantía de las operaciones con instrumentos financieros derivados, cuya liquidación puede ser en efectivo, según se establece en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema del registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación o de liquidación de valores.

Estos títulos se valoran diariamente y contabilizan en el estado separado de situación financiera y estado separado de resultados de conformidad con la metodología y procedimientos aplicables a las inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio

-Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados:

Los valores o títulos de inversión que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y deterioran teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Deterioros
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.	No procede.
B	Aceptable	Corresponden a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al 80% del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para las inversiones en títulos participativos el deterioro no puede ser superior al 80% del valor de la inversión.
C	Apreciable	Corresponden a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al 60% del costo de adquisición valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración. Para los títulos participativos, el valor neto del deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al 60% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
D	Significativo	Corresponden a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título. De igual forma, los estados financieros y demás información disponible de los emisores presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de no recuperar la inversión es alta.	El valor neto no puede ser superior al 40% del costo de adquisición. Para los títulos participativos, el valor neto de deterioro por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados, no puede ser superior al 40% del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.
E	Incobrable	Corresponden a emisiones de emisores para los que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, se estima que la inversión es incobrable.	El valor de estas inversiones se deteriora en su totalidad.

- Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad:

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	90	3	90
B+, B, B-	70	4	50
CCC	50	5 y 6	0
DD, EE	0	5 y 6	0

Para la determinación de los deterioros sobre depósitos a término, se toma la calificación del respectivo emisor.

2.3.6 Inversiones en compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

a) Inversiones en subsidiarias

Son las inversiones patrimoniales donde el Banco tiene el control e influencia significativa. Se presume que el Banco ejerce control en otra entidad, cuando tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o tiene control administrativo.

El método de participación patrimonial registrado para las inversiones en subsidiarias fue calculado tomando como base los estados financieros de estas entidades a 31 de diciembre de 2024 y 2023

b) Inversiones en compañías asociadas

Las inversiones del Banco en entidades donde no tiene control, pero si posee una influencia significativa se denominan “inversiones en compañías asociadas” las cuales se miden inicialmente al costo y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presume que el Banco ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente entre el 20% y 50% del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

a) representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
b) participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
c) transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
d) intercambio de personal directivo; o
e) suministro de información técnica esencial.

El método de participación es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al costo, y es ajustada periódicamente. El resultado del período del inversor incluye su participación en el resultado del período de la participada y en otro resultado integral del inversor, en el patrimonio incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de la participada.

c) Negocios conjuntos

Un negocio conjunto es aquel mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto en el reparto del control contractualmente decidido en el negocio, que con el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los acuerdos conjuntos se dividen a su vez en operaciones conjuntas en las cuales las partes que tienen control conjunto según el negocio tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el negocio, y en negocios conjuntos en los cuales las partes que tienen el control conjunto del negocio tienen derecho a los activos netos del negocio.

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 tienen negocios conjuntos que se registran por método de participación.

d) Reconocimiento de deterioro

El Banco evalúa si hay evidencia objetiva de deterioro en las inversiones en asociadas y negocios conjuntos que muestran pérdidas mediante el método de participación de acuerdo con el párrafo 40 de la NIC 28 - Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. Una vez aplicado este método, que incluye el reconocimiento de las pérdidas de la asociada o negocio conjunto, el Banco documenta estos procesos trimestralmente utilizando los párrafos 41A a 41C de la NIC 28.

2.3.7 Operaciones de mercado monetario

a) Fondos interbancarios activos y pasivos

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en o de otra entidad financiera en forma directa, sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Son operaciones conexas al objeto social que se pactan

a un plazo no mayor a treinta días, siempre y cuando con ellas se busque aprovechar excesos o suplir defectos de liquidez. Los rendimientos por intereses generados de la operación, se registran en el estado separado de resultados.

b) Operaciones de reporto o repo

Una operación repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad de valores de la misma especie y características a/o de su "contraparte", según el caso, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado.

El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Los rendimientos se calculan durante el plazo de la operación y se reconocen en el estado separado de resultados.

c) Operaciones simultáneas

Se presentan cuando el Banco adquiere o transfiere valores a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que durante la vigencia de la operación se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación. Se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de la misma. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado separado de resultados.

2.3.8 Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados

En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros derivados con contratos forward, contratos de futuros que cumplen con la definición de derivado, los cuales son registrados en el momento inicial por su valor razonable, posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados.

La valoración de futuros se efectúa con base en la información suministrada por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, y se informa como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando su valor razonable es negativo.

2.3.9 Contabilidad de Coberturas

Con la implementación de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición, el Banco previo al establecimiento de la operación de cobertura, genera una designación y una documentación formal de la relación de cobertura, estableciendo el objetivo y detallando la estrategia de gestión del riesgo, de acuerdo con los requisitos establecidos en dicha norma.

Para su reconocimiento y medición contable, la contabilidad de coberturas se reconoce de acuerdo con cada clase de relación de cobertura:

a) Cobertura de valor razonable

i. La ganancia o pérdida procedente de volver a medir el instrumento de cobertura al valor razonable se reconocerá en el resultado del período; y

ii. La ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajustará el importe en libros de la partida cubierta y se reconocerá en el resultado del período. Esto se aplicará incluso si la partida cubierta se midiese al costo.

b) Cobertura del flujo de efectivo

i. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz, se reconocerá en otro resultado integral; y

ii. La parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá en el resultado del período.

Más específicamente, una cobertura de flujos de efectivo se contabilizará de la siguiente forma:

1) El componente separado de patrimonio asociado con la partida cubierta se ajustará para que sea igual (en términos absolutos) al importe que sea menor entre:

   i. El resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura; y

   ii. El cambio acumulado en el valor razonable (valor presente) de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta, desde el inicio de la cobertura.

2) Cualquier ganancia o pérdida restante del instrumento de cobertura o del componente designado del mismo (que no constituye una cobertura eficaz) se reconocerá en el resultado del período.

c) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero

i. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral; y

ii. La parte ineficaz se reconocerá en el resultado.

Por lo anterior, en julio de 2024, el Banco inicio su aplicación y contabilización de coberturas, una vez cumplidos los criterios para esta contabilidad.

2.3.10 Cartera de Crédito

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta cuenta registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

Modalidades de crédito

La estructura de la cartera de créditos contempla cuatro modalidades de crédito y operaciones leasing:

• Comercial

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

• Consumo

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

• Vivienda

Son los créditos que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en monedas legales y amparadas con garantía hipotecaria en primer grado, constituidas sobre la vivienda financiada.

El plazo de amortización está comprendido entre cinco años como mínimo y treinta como máximo. Los créditos pueden prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna. En caso de prepagos parciales, el deudor tiene derecho a elegir si el monto abonado disminuye el valor de la cuota o el plazo de la obligación. Adicionalmente, estos créditos tienen una tasa de interés remuneratoria, la cual se aplica sobre el saldo de la deuda denominada en UVR o en pesos, según el caso; los intereses se cobran en forma vencida y no pueden capitalizarse; el monto del crédito puede ser de hasta el setenta por ciento del valor del inmueble, determinado por el precio de compra o el de un avalúo técnicamente practicado dentro de los seis meses anteriores al otorgamiento del crédito. En los créditos destinados a financiar vivienda de interés social, el monto del préstamo puede ser hasta del ochenta por ciento del valor del inmueble. Los inmuebles financiados se deben asegurar contra los riesgos de incendio y terremoto.

• Microcrédito

Son los préstamos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 del año 2000, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

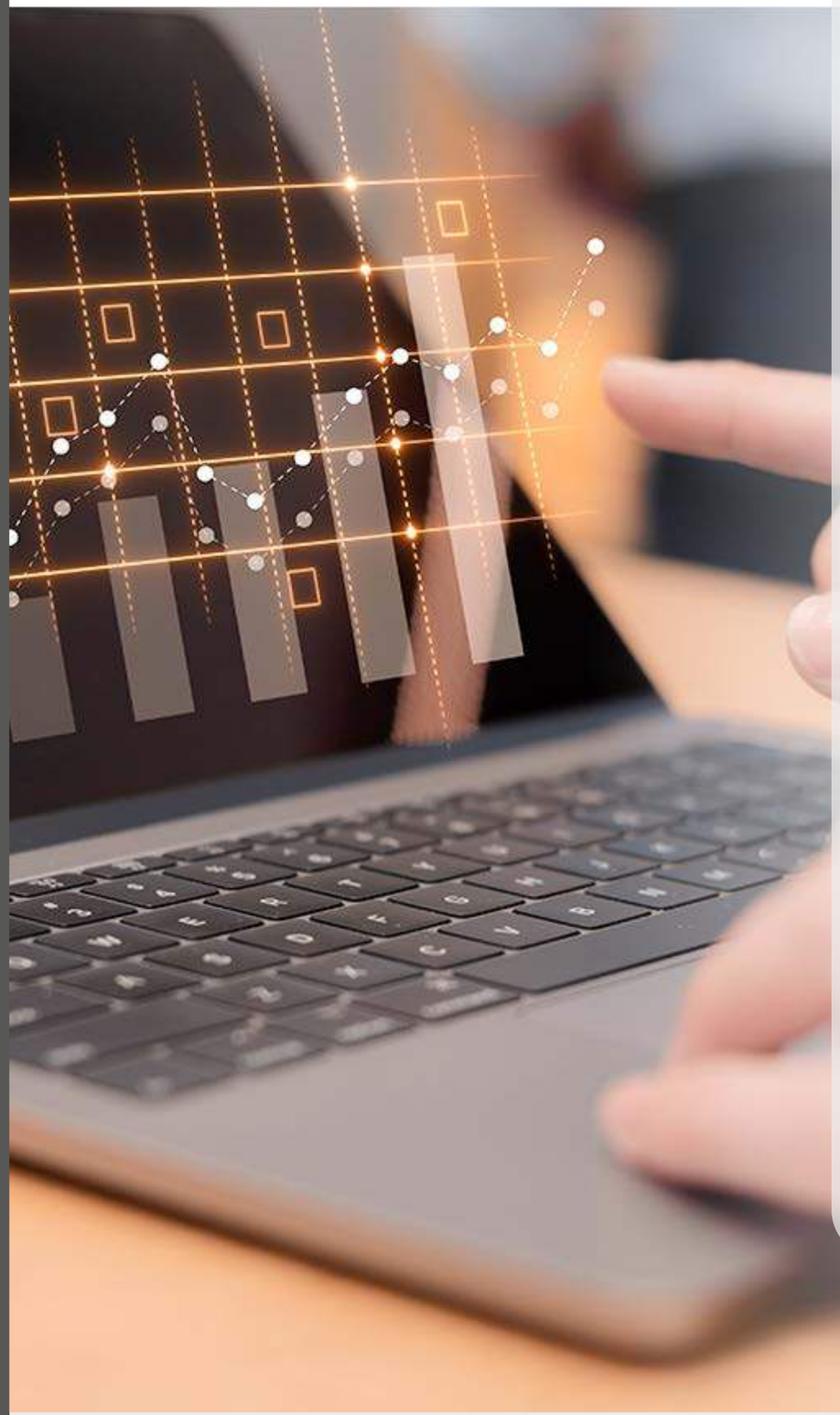
El saldo de endeudamiento del deudor no puede exceder de ciento veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Por microempresa se entiende toda unidad de explotación económica, realizada por persona natural o jurídica, en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicios, rural o urbana, cuya planta de personal no supere los diez trabajadores y sus activos totales, excluida la vivienda, sean inferiores a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó la Gestion de Riesgo de Crédito, de acuerdo con el (SIAR), que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno. Todo lo anterior dentro del marco establecido en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) donde señala las instrucciones para la administración de los riesgos de crédito.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen,



entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, las fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo del Banco. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito sirven de base para su calificación, así como la aplicación de modelos estadísticos internos que evalúan diferentes aspectos del solicitante para cuantificar el riesgo de crédito. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos, las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden, el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades, la información financiera del deudor que permita conocer su situación financiera, y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de sus actividades.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, el Banco verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006, emitidas por el Congreso de la República.

De acuerdo con la adopción de la Circular Externa 022 de 2020 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en el Capítulo III “Gestión de Riesgo de Crédito” Cláusula Décima, el Banco realizó la modificación transitoria al Manual de disposiciones generales SARC, se implementó la constitución de una provisión general de intereses, tal como se indica en la Circular: *(en adelante, la Provisión General de Intereses) sobre los intereses causados no recaudados (en adelante, ICNR) durante los períodos de gracia y prórrogas otorgadas con ocasión de las Circulares Externas 007 y 014 de 2020 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia*. Se realizó la modificación del Catálogo Único de Información Financiera con el fin de incluir códigos contables que permitieron la contabilización de las provisiones señaladas anteriormente.

Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse.

- Como mínimo trimestralmente, luego del cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

Calificación del Riesgo Crediticio

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios mencionados anteriormente y las clasifica en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial	Cartera Otorgada Consumo
"AA"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "AA".
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "A".
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "BB".
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "B".
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.	Los créditos cuya calificación obtenida por la aplicación de la metodología de calificación del MRCO establecida por la norma, sea igual a "CC".
"Incumplimiento"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuando el solicitante se encuentre reportado por alguna entidad en la central de riesgo CIFIN en calificación D o E, o con cartera castigada.	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.	Créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial y de consumo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, el Banco aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte	
	Comercial	Consumo
A	AA	AA
		A con mora actual entre 0-30 días
B	A	A con mora actual mayor a 30 días
	BB	BB
	B	B
C	CC	CC
	C	C
D	D	D
E	E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI (Pérdida dado el incumplimiento) asignada sea igual al ciento por ciento.

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

Para efectos de la homologación en la cartera de consumo, la mora actual a la que se refiere la tabla anterior se entiende como la máxima que registra el deudor en los productos alineados.

Otros criterios considerados por el Banco para calificar las operaciones de crédito son los siguientes: para la cartera comercial otorgada, la calificación en el momento del otorgamiento, en los cierres de mes de los meses correspondientes al trimestre del desembolso del crédito, la calificación en el proceso de otorgamiento con las características propias de cada deudor y otros factores que se puedan considerar de mayor riesgo. Para la cartera de consumo, la calificación asignada en el otorgamiento, sólo en el cierre del mes en que fue desembolsado.

La cartera de Vivienda y Microcrédito, atendiendo el criterio de altura de mora, se califica en:

Categoría	Microcrédito	Vivienda
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencimiento.	Con instalamentos al día o vencidos hasta de 2 meses.
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con vencimientos superiores a 1 mes y hasta 2 meses.	Con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 5 meses.
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con vencimientos superiores a 2 meses y hasta 3 meses.	Con vencimientos superiores a 5 meses y hasta 12 meses.
"D" Riesgo Significativo	Créditos con vencimientos superiores a 3 meses y hasta 4 meses.	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con vencimientos de más de 4 meses.	Con vencimientos de más de 18 meses.

Modificación en las condiciones del crédito según la capacidad de pago del deudor

La Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 026 de 2017 en la que imparte instrucciones referentes a la estandarización de las políticas para la correcta gestión de los créditos que dado el real o potencial deterioro en la capacidad de pago del cliente deban ser modificados.

Los criterios definidos en la norma facultan a las entidades a realizar modificaciones a los créditos sin que esto represente una reestructuración, siempre que se realicen bajo el estricto cumplimiento de los parámetros reglamentados.

Procesos de reestructuración

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes emitidas por el Congreso de la República 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como, las reestructuraciones extraordinarias y con novaciones. No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originan en eventos distintos a los descritos y aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999.

Con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el potencial o real deterioro de su capacidad de pago, el Banco podrá modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del

deudor o por iniciativa del Banco previo acuerdo con el deudor.

Estos créditos tendrán las siguientes características:

a) Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.

b) Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.

c) Serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de 9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo y de 2 años ininterrumpidos para los créditos de las modalidades comercial y de vivienda, el crédito podrá salir de este monitoreo.

d) Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones (30 días de mora), se debe reconocer como una reestructuración.

Saneamiento fiscal Ley 617 de 2000

En las reestructuraciones que se derivaron de la suscripción de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero en los términos de la Ley 617 de 2000 emitidas por el Congreso de la República, la Nación otorgó garantías a las obligaciones contraídas por las entidades territoriales con las entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, siempre y cuando se cumplieran los requisitos establecidos en dicha ley y los acuerdos de ajuste fiscal se suscribieran antes del 30 de junio de 2001. Dicha garantía podía ser hasta del cuarenta por ciento para los créditos vigentes al 31 de diciembre de 1999 y de hasta el ciento por ciento para los nuevos créditos destinados al ajuste fiscal.

Estas reestructuraciones tuvieron como característica que se revirtieron las provisiones constituidas sobre las obligaciones objeto de reestructuración en la parte garantizada por la Nación, mientras que la parte de las obligaciones objeto de reestructuración que no fueron garantizadas por la Nación, mantuvieron la calificación que tenían al 30 de junio de 2001.

Si el acuerdo de reestructuración se incumple, se califica al deudor en la categoría que tenía antes de la reestructuración o en una de mayor riesgo.

Para efectos de mejorar la calificación después de las correspondientes reestructuraciones, deben estarse cumpliendo en su totalidad los términos del acuerdo.

En caso de incumplimiento del acuerdo por parte del ente público territorial, la deuda existente a la fecha del incumplimiento que no cuente con la garantía de la Nación se recalifica a categoría de riesgo “E”.

Acuerdos de reestructuración

Para los créditos reestructurados hasta la vigencia de la Ley 550 de 1999 emitida por el Congreso de la República, al iniciar la negociación de reestructuración, el Banco suspendía la causación de intereses sobre los créditos vigentes y mantenía la calificación que tenían a la fecha de la negociación. No obstante, si el cliente se encontraba calificado en categoría de riesgo “A”, era reclasificado al menos a categoría “B” y se constituía una provisión equivalente al cien por ciento de las cuentas por cobrar.

En el evento de un fracaso de la negociación, los créditos se califican en categoría “E” crédito incobrable.

Cuando un cliente es admitido al proceso de reestructuración bajo los términos de la Ley 1116 de 2006 emitidas por el Congreso de la República, el Banco suspende la causación de rendimientos y califica al cliente en una categoría de riesgo acorde con su situación actual. Si la situación del cliente se deteriora o se percibe que el acuerdo que se encuentra en trámite no cubre las expectativas del Banco, se revisa la calificación, reclasificándolo en la categoría de riesgo correspondiente. Si no se alcanza un acuerdo o se declara la liquidación judicial, el cliente es clasificado como incumplido.

Criterios especiales para la calificación de créditos reestructurados

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se mantiene dicha calificación cuando tales períodos no exceden el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de haber sido reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital acorde con un comportamiento crediticio normal, y siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore, en aquellos eventos en que un deudor haya sido objeto de varias reestructuraciones, la clasificación de este debe revelar ese mayor riesgo.

Con el fin de reconocer la naturaleza y dinámica de recuperaciones derivadas de los procesos de reestructuración de créditos el Banco no podrá reversar las provisiones de los créditos reestructurados que al corte del 30 de junio de 2019 registren calificación en categoría de incumplimiento, salvo que la reducción obedezca a la aplicación de las condiciones definidas en el párrafo anterior, o a la disminución de la exposición del activo asociada a los pagos efectuados por los deudores.

Castigos de cartera y operaciones de leasing

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la administración del Banco se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento provisionadas con más de 360 días de mora, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores del Banco.

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de activos financieros que se consideren pérdidas.

Deterioro para cartera de créditos, leasing y cuentas por cobrar

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito, cuenta con un sistema de deterioros, los cuales se calculan sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los Modelos de Referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo las modalidades de Cartera de Vivienda y Microcrédito, se determina la provisión conforme al Modelo Determinístico de Provisiones emitida en el Capítulo XXXI – SIAR de la SFC.

Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de deterioro en fase acumulativa o desacumulativa, con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos:

Evaluación	Indicador	Etapa Acumulativa	Etapa Desacumulativa
Deterioro	Variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E.	< 9%	≥ 9%
Eficiencia	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	≥ 17%
Estabilidad	Acumulado trimestral de deterioros netos de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	> 0 y < 42%	< 0 ó ≥ 42%
Crecimiento	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta.	≥ 23%	< 23%

Estos indicadores, de acuerdo con lo establecido en el anexo 1 del Capítulo XXXI de la Circular Externa 100 de 1995. Lo anterior incluye deflactar los indicadores de deterioro (variación trimestral real de deterioros individuales de la cartera total B, C, D y E) y crecimiento (tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta). Además, se descontaron del cálculo del indicador los ingresos por interés de cartera acumulado durante el período en la subcuenta intereses de mora de consumo.

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico.

Componente Individual Procíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la matriz A.

Componente Individual Contracíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

La estimación de la pérdida esperada (deterioros) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida Esperada} = \text{CIP} + \text{CIC}$$

Donde

$$\text{CIP} = PI_{\text{Matriz A}} * PDI * EDI$$

$$\text{CIC} = \max\left(CIC_{i,t-1} * \left(\frac{EDI_{i,t}}{EDI_{i\,t-1}}\right); (PE_B - PE_A)_{i,t}\right)$$

Donde

PI = Probabilidad de incumplimiento.
PDI = Pérdida dado el incumplimiento.
EDI = Exposición del activo en el momento del incumplimiento.

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas (deterioro) según el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Concepto
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudores de crédito comercial

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO) se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

Los siguientes son los segmentos definidos por el Banco para el MRCO:

- General - Automóviles: Créditos otorgados para adquisición de automóviles.

- General - Otros: Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

- Tarjeta de Crédito: Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo, que se utiliza a través de una tarjeta de crédito.

Para el seguimiento y la calificación de la cartera, el Banco aplica modelos de referencia definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para la cartera comercial, en el proceso de calificación se utiliza una metodología de calificación automática para la cartera no evaluada individualmente, que se basa en modelos de calificación de clientes en función de su probabilidad de incumplimiento, apoyados en factores macroeconómicos y sectoriales.

Probabilidad de incumplimiento

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento se define de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:



Cartera comercial

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Cartera de consumo

Calificación	Matriz A			Matriz B		
	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito	General Automóviles	General Otros	Tarjeta de Crédito
AA	0.97%	2.10%	1.58%	2.75%	3.88%	3.36%
A	3.12%	3.88%	5.35%	4.91%	5.67%	7.13%
BB	7.48%	12.68%	9.53%	16.53%	21.72%	18.57%
B	15.76%	14.16%	14.17%	24.80%	23.20%	23.21%
CC	31.01%	22.57%	17.06%	44.84%	36.40%	30.89%
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI)

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días trascurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de los deterioros.

El Banco considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, el Banco considera los siguientes factores: naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías, así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Cartera comercial

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
GARANTÍAS IDÓNEAS					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	0%	-	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1,080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	360	0%	720	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	55%	270	70%	540	100%
SIN GARANTÍA	55%	210	80%	420	100%

Cartera de consumo

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Colateral financiero admisible	0 - 12%	-	0%	-	0%
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
GARANTÍA NO IDÓNEA	60%	210	70%	420	100%
Garantía por libranzas	45%	-	0%	-	0%
SIN GARANTÍA	75%	30	85%	90	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, se debe atender la siguiente clasificación:

1. **Garantías idóneas:** se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el numeral 2.3.2.1.4. Evaluación de las garantías que respaldan la operación del capítulo XXXI del SIAR.

   i. Colateral Financiero Admisible (CFA): se clasifican como CFA las siguientes garantías:

   - Depósitos de dinero en garantía, que tienen una PDI de 0%.
   - Cartas Stand By, que tienen una PDI de 0%.
   - Seguros de crédito, que tienen una PDI de 12%.
   - Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000), que tiene una PDI de 0%.
   - Garantías emitidas por fondos de garantías que administren recursos públicos, que tienen una PDI de 12%.
   - Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras, que tienen una PDI de 12%.

   ii. Bienes raíces comerciales y residenciales.

   iii. Bienes dados en leasing inmobiliario.

   iv Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario.

   v Derechos de cobro: garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor.

   vi. Otras garantías idóneas: se clasifican dentro de esta categoría las garantías idóneas que no se enuncien en los literales

anteriores, incluyendo las garantías mobiliarias idóneas a que se refiere la Ley 1676 de 2013.

2. Garantía no idónea: se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el subnumeral 2.3.2.1.4 de la parte II del capítulo XXXI del SIAR, así como los avalistas y codeudores.

En este último caso cuando la entidad no pueda efectuar el descuento en los términos de la Ley 1527 de 2012 y el crédito presente más de 90 días de mora, se debe estimar la pérdida esperada aplicando la PDI que corresponda a créditos sin garantía o con garantía no idónea cuando el crédito cuente con codeudores o avalistas.

3. Sin garantía: se clasifican dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtendrá una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía, la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas:

Política de garantías

- La garantía es un mecanismo legal que se utiliza para respaldar las obligaciones que los clientes adquieren con el Banco.

- Cuando se van a otorgar créditos, los entes aprobatorios condicionan la entrega del dinero al cumplimiento de ciertas condiciones entre las cuales se puede encontrar la constitución de garantías.

- Las garantías tienen por fundamento respaldar y garantizar el recaudo de la obligación (capital más intereses, comisiones y otros gastos) en caso de alguna contingencia.

- Las operaciones de crédito que hayan sido aprobadas con garantía idónea no se pueden contabilizar ni desembolsar hasta tanto la garantía se encuentre debidamente constituida y perfeccionada legalmente, salvo que exista autorización expresa del estamento que lo aprobó.

- Las garantías deben escogerse en función de su liquidez, es decir, de la facilidad de realización de los bienes involucrados. La evaluación de garantías debe basarse en avalúos técnicos elaborados por profesionales idóneos.

El valor expuesto del activo

En la cartera comercial y de consumo se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

Provisión individual adicional

A partir del 31 de diciembre del 2012, en cumplimiento con lo establecido en la Circular Externa 026 de 2012 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco constituye una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo que equivale a la adición al componente individual procíclico del 0,5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

De conformidad con la aplicación de la Circular Externa 047 de 2016 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y con el ánimo de promover de manera adecuada la gestión del riesgo de crédito, se realizaron los ajustes en el sistema para que en el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo se incluyera el concepto de ajuste por plazo.

El cálculo de la provisión incluyendo este nuevo concepto de provisión adicional por ajuste por plazo (AP) se implementó en el modelo de referencia a partir del mes de febrero de 2017.

El cálculo del ajuste por plazo se realiza de acuerdo con la instrucción emitida en la mencionada Circular Externa.

Cartera de vivienda y microcrédito

Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento sobre el total de la cartera de créditos bruta para las modalidades de vivienda y microcrédito.

El Banco mantiene en todo momento deterioros no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación sobre el saldo pendiente de pago:

Microcrédito

Categoría	Capital %	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1
B – Aceptable	3.2	100
C – Apreciable	20	100
D – Significativo	50	100
E – Incobrable	100	100

Vivienda

Categoría	Capital % Parte Garantizada	Capital % Parte no Garantizada	Intereses y Otros Conceptos %
A – Normal	1	1	1
B – Aceptable	3.2	100	100
C – Apreciable	10	100	100
D – Significativo	20	100	100
E – Incobrable	30	100	100

Para la cartera de vivienda, si durante dos años consecutivos el crédito permanece en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al sesenta por ciento. Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva al ciento por ciento.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de deterioros individuales

Para efectos de la constitución de deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se deterioran en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a:

- Tratándose de créditos de vivienda, en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento del saldo de la deuda garantizada.
- Tratándose de microcrédito, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de deterioros sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia en Garantía Hipotecaria Idónea	
Tiempo de Mora	**Porcentaje de Cobertura**
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Reglas de alineamiento

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

a) Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual, de acuerdo con las reglas definidas, lleva a la categoría de mayor riesgo establecida, los créditos de la misma modalidad otorgados al deudor.

b) De acuerdo con las disposiciones legales pertinentes, el Banco está obligado a consolidar estados financieros y, por lo tanto, asigna igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un mismo deudor, salvo para las obligaciones post reestructuración.

Ventas de Cartera

Con respecto a la baja en cuentas de activos financieros según la NIIF 9 - Instrumentos Financieros, se establece que una entidad dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfiera el activo financiero, cumpliendo con los requisitos especificados.

Cuando una entidad transfiere un activo financiero, evaluará la retención de riesgos y recompensas inherentes a su propiedad. Si se transfieren de manera sustancial los riesgos y recompensas, se dará de baja el activo financiero, reconociendo separadamente los derechos y obligaciones creados o retenidos en la transferencia. Si se retienen sustancialmente todos los riesgos y recompensas, el activo financiero continuará siendo reconocido.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXXI del SIAR Circular Básica Contable y Financiera, el Banco desarrolló políticas y procedimientos que permiten asegurar el adecuado fondeo de las líneas de negocio, al mínimo costo que permita el mercado, para cumplir niveles adecuados de riesgo, con sujeción de los límites establecidos por los órganos de regulación y control.

Como estrategia financiera el Banco ha decidido, bajo la normativa anterior relacionada realizar ventas de cartera por valores significativos exclusivamente en las siguientes situaciones:

1. Para atender problemas de liquidez estructurales o excepcionales que se presenten en el retiro de depósitos de los bancos.

2. En procesos de fusión productos de adquisiciones de otras entidades financieras que impliquen cambios en modelos de negocio.

3. Deterioros significativos del riesgo de crédito de un producto o de un cliente con saldos representativos del producto de la cartera de créditos.

4. Para adquisición de propiedades, planta y equipo de naturaleza importante que implique un desembolso importante de fondos o un costo financiero alto para el Banco.

5. Por cambios en normas que regulan la actividad tributaria del Banco.

6. Por cambios en las normas que regulan la solvencia o el encaje del Banco u otros cumplimientos regulatorios.

2.3.11 Otras Cuentas por Cobrar

Una vez analizados los conceptos de cuentas por cobrar diferentes a temas relacionados con la cartera de créditos, el Banco ha definido registrar en su momento inicial por su valor nominal todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar, cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año. Para aquellas cuentas por cobrar cuyo, vencimiento sea superior a un año y en la cual no se tenga pactados intereses, en el momento inicial se deben registrar por su valor razonable determinado por el valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado que se asimile a un crédito de consumo del Banco.

Metodología de deterioro de cuentas por cobrar

La NIIF 9 permite definir dos tipos de modelos para estimar las pérdidas crediticias, el modelo general y el enfoque simplificado. La diferencia principal entre los dos modelos radica en la necesidad de considerar dentro del modelo general el incremento significativo de riesgo.

En el caso del modelo simplificado no se requiere realizar la medición del incremento significativo del riesgo; sin embargo, es requerido realizar la estimación del deterioro por el total de la vida remanente del instrumento.

Modelo general

El modelo para el deterioro corresponde a un modelo de pérdida crediticia esperada con base a lo establecido por la NIIF 9.

Este modelo tiene la particularidad de ser sensible a los cambios en información que impacten las expectativas de crédito.

De manera general, al momento de su origen todos los instrumentos financieros generan una reserva de pérdidas crediticias por los próximos 12 meses y al momento que se detecte un incremento significativo en el riesgo de crédito en el instrumento, se genera el reconocimiento de una reserva de pérdidas crediticias esperadas por la vida remanente del instrumento.

De manera práctica, es un modelo de 3 etapas. Estas etapas son las siguientes:

Etapa 1	Todos los IF (instrumentos financieros) son inicialmente categorizados en esta etapa. Son IF (instrumentos financieros) que no poseen un incremento significativo del riesgo de crédito ni poseen evidencia objetiva de deterioro.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de los próximos 12 meses.
Etapa 2	Se clasifican en esta etapa a los IF que poseen un incremento significativo del riesgo de crédito.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.
Etapa 3	Los IF que poseen evidencia objetiva de deterioro se clasifican en esta etapa.	Reserva por las pérdidas crediticias esperadas de la vida remanente del IF.

Enfoque simplificado

El enfoque simplificado establecido por la NIIF 9 define que una entidad siempre estima el deterioro como un valor igual a la pérdida esperada por la vida remanente para:

- Cuentas por cobrar y activos contractuales que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 15 que: i) que no

contienen un componente significativo de financiamiento y, ii) que contiene un componente significativo de financiamiento de acuerdo con NIIF 15.

- Operaciones de leasing que resultan de operaciones dentro del alcance de la NIIF 16 - Arrendamientos.

La fórmula de estimación del deterioro para las cuentas por cobrar será:

ECLi = RPi* EADi

Donde:

ECLi = Provisión para el segmento i.

RPi= Porcentaje de pérdida estimado para el segmento i.

EADi = Exposición de las cuentas por cobrar para el segmento i.

La fórmula de estimación del deterioro para los casos especiales: ICETEX – DTN, será:

ECL = PD * LGD, donde:

PD = Probabilidad de incumplimiento.

LGD = Pérdida dado el incumplimiento del cliente.

• Segmentación

El Banco ha definido la siguiente segmentación de las cuentas por cobrar que permitan identificar características comunes de un mismo grupo y características heterogéneas entre las cuentas por cobrar de diferentes grupos:

→Anticipo de contrato proveedores.
→ Comisiones y honorarios.
→ Depósitos en garantía.
→ Diversas otras.
→ Faltantes en canje.
→ Promitentes vendedores.
→ Transacciones electrónicas en proceso.
→ ICETEX (Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez).
→ Traslados de ley, cuentas de ahorros abandonadas e inactivas a DTN (Dirección del Tesoro Nacional).

• Definición de pérdida para análisis grupal

La pérdida se define como el monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones. El Banco ha definido como pérdida la suma de:

→ Cuentas por cobrar castigadas durante la ventana de tiempo de 12 meses.

→ Valor no recuperado de la cuenta por cobrar durante una ventana de 12 meses.

• Definición de pérdida para análisis diferente al grupal

Para estos casos el Banco debe realizar y dejar documentado el análisis realizado a las cuentas por cobrar que no son incluidas dentro del cálculo grupal, con el fin de contar con el soporte para estimar la provisión. Entre los criterios son:

→ Cuentas por cobrar que debido a su naturaleza se recupera un 0%.

→ Cuentas por cobrar que, debido a su naturaleza, el pago de la misma puede ser mayor a 12 meses sin embargo no se identifican como una cuenta con deterioro.

→ Cuentas por cobrar con partes relacionadas o subsidiarias teniendo en cuenta la naturaleza de las mismas.

• Exposición al default

La exposición al default estará relaciona con el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha del cálculo del deterioro para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

• Ratio de Pérdida

El ratio de pérdida es la relación entre las pérdidas durante un año y el saldo de las cuentas por cobrar a la fecha de corte para un segmento homogéneo previamente definido. La construcción de este ratio de pérdida tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Campo	Descripción de Campo	Formato	Ejemplo
Fecha Corte	Fecha de selección de la muestra de observación.	Numérico	31/12/2020
ID	Identificador único de la cuenta por cobrar.	Texto/Numérico	1-1222-B
Saldo al corte	Saldo al momento de la fecha de corte.	Numérico	5.000
Mora	Días de retraso del pago a la fecha de corte.	Numérico	30
Segmento	Característica especifica de un conjunto a la cual pertenece la operación a la fecha de corte.	Texto/Numérico	Producto A
Pérdida	Monto no recuperado dado el plazo máximo de vida esperado para obtener recuperaciones.	Numérico	500

Posteriormente a la identificación de cada una de las pérdidas asociadas a las cuentas por cobrar vigente a la fecha de corte, se sumarán los saldos a la fecha de corte y las pérdidas identificadas para cada uno de los segmentos definidos por el Banco.

Las ventanas de tiempo a ser utilizadas será una única ventana de un año y ésta se realizará con información desde septiembre hasta septiembre del año siguiente.

Para la definición del ratio de pérdida se tendrá en cuenta los siguientes aspectos cuando se hace la evaluación grupal:

→ El ratio de pérdida para cuentas con más de 360 días de mora el ratio será de 100%.

→ El ratio debe presentar un comportamiento ascendente, conforme a la altura de mora. De no ser así, se debe aplicar la ratio inmediatamente anterior.

• Rangos de mora

Los rangos de mora están dados por 30, 60, 90, 180, 360, y más de 360 días.

2.3.12 Propiedades y equipos de uso propio

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Las propiedades y equipos de uso propio se registran en el estado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resulten de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente.

Las reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se incurren.

Al retirarse un activo, el costo y la depreciación acumulada son deducidos de las cuentas de activo. Cuando un activo es vendido, la ganancia o pérdida en venta se determina comparando el monto de los flujos recibidos con el valor en libros de los activos vendidos a la fecha de la transacción y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado separado de resultados.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual en el caso de los edificios y de acuerdo con sus vidas útiles estimadas por la gerencia del Banco, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyen los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. La depreciación se registra con cargo a resultados. Las vidas útiles estimadas por la gerencia para calcular la depreciación de propiedades y equipo son las siguientes:

Activo	Vidas útiles estimadas
Edificios	Avalúo Técnico
Equipo de oficina, enseres y accesorios	5 a 10 años
Equipo informático y redes	5 a 7 años
Vehículos	5 a 10 años
Equipo de movilización y maquinaria	5 a 25 años

El criterio del Banco para determinar la vida útil de estos activos y en concreto de los edificios de uso propio, se basa en tasaciones independientes que no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro.

La propiedad y equipo correspondiente a inmuebles, se divide en terreno y construcción y ésta a su vez se subdivide en tres (3) componentes: estructura, mampostería y acabados que a su vez tienen vidas útiles y valores residuales independientes. Tanto el valor residual, como la vida útil del componente, se determinan teniendo en cuenta el estudio realizado por el perito externo de acuerdo con las tipologías de los inmuebles propios del Banco y de las ciudades donde están los mismos, así como la fecha de construcción y/o remodelación efectuada.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro, comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros por concepto de depreciación, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros por concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipos se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida “Gastos de administración”.

Traslado de propiedad y equipo de uso propio a propiedad de inversión

Para el caso de una transferencia de propiedad y equipo de uso propio reconocida al costo, a propiedad de inversión medida a valor razonable, cualquier diferencia entre el costo y el valor razonable que se presente en la fecha del traslado, se reconocerá a costo revaluado, es decir:

- Si es mayor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el Patrimonio. En la cuenta superávit por revaluación.

- Si es menor el valor razonable que el costo, la diferencia se reconocerá en el estado de resultados.

Obligaciones por retiro de activos

El Banco contabiliza los costos estimados asociados por retiro de activos, relacionados principalmente con los desmantelamientos. El costo es capitalizado como parte del activo de larga duración

relacionado y se amortiza con cargo a los costos operativos durante el período de su vida útil.

Las obligaciones asociadas a retiros de activos de larga duración se reconocen al valor razonable en la fecha cuando dicha obligación es incurrida, con base en flujos futuros descontados. La determinación de los valores razonables se basa en las estimaciones de retiros de dichos activos, con base en las expectativas de su desincorporación futura.

Las provisiones por desmantelamiento se reconocen en el concepto de “otras provisiones”.

Adicionalmente otras normas internacionales pueden obligar a reconocer un elemento de propiedades y equipos, diferente al exigido en esta política, por ejemplo, en la política de arrendamientos.

2.3.13 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son definidas como aquellos terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, que se tienen por el Banco para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios del Banco. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos pueden ser medidos al costo depreciado de la misma forma que la propiedad y equipo o a su valor razonable con cambios en el valor razonable registrado en el estado de resultados. El Banco ha tomado la elección de registrar dichos activos en su balance al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando técnicas de valoración de nivel tres descrita en la NIIF 13 - Medición del Valor Razonable.

Traslado de propiedad de inversión a propiedad y equipo de uso propio

En el caso de presentarse un traslado de propiedad de inversión, que se mide a valor razonable, dicho valor se convertirá en el costo del inmueble en la fecha de la transferencia, iniciando así su tratamiento bajo la política de propiedad y equipo de uso propio.

2.3.14 Tratamiento de BRDP (Bienes recibidos en Dación de Pago)

- Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Los bienes que se recibieron en contraprestación de una negociación como son los bienes recibidos en dación pago y que se destinen para la venta, debe tenerse en cuenta que la norma internacional no define una cuenta específica, se hace necesario realizar un análisis previo a su clasificación:

Inversiones	Inversiones a valor razonable o al costo amortizado según el caso.
Activos movibles	Inventarios
Bienes raíces, muebles y enseres, vehículos, etc.	Bienes mantenidos para la venta si cumplen con ciertas condiciones. Propiedades, planta y equipo Propiedades de inversión

La medición y valoración de los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) clasificados como mantenidos para la venta será así:

- Se medirá al valor razonable con cambio en resultados.
- Cuando se espere que la venta se produzca más allá de un año, la entidad valorará los costes de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de los costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en la cuenta de resultados como un costo financiero.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular Externa 036 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia los bienes recibidos en pago se provisionan así:

- Bienes inmuebles

Se constituye una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento de su costo de adquisición, y se incrementa en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión se aumenta al ochenta por ciento, a menos que se obtenga la

autorización de una prórroga, caso en el cual el veinte por ciento puede constituirse dentro del término de la misma, el modelo para el cálculo de estas provisiones se encuentra dentro de la aplicación SAP según lo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

Los bienes recibidos en dación de pago (BRP'S) que posee el Banco para generar rentas se han clasificado como propiedades de inversión.

De conformidad con las excepciones establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para los Estados Financieros Separados el cálculo del deterioro de los bienes recibidos en pago se efectúa a través del modelo incluido en el aplicativo Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC el cual se alinea con las instrucciones impartidas en el Capítulo XXXI "Gestión de Riesgo Crediticio" de la Circular Básica 100 de 1995, modelo aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión se reconocen como ingresos forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento otorgados se reconocen como parte integral de los ingresos procedentes del arrendamiento durante el plazo del mismo.

- Bienes muebles

Se constituye dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento adicional hasta alcanzar el setenta por ciento del valor en libros del bien recibido en pago antes de deterioros. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento del valor en libros.

En caso de concederse prórroga, el treinta por ciento restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de la misma. Para el cálculo de las anteriores provisiones, el Banco cuenta con un modelo para determinar el monto a provisionar el cual está basado en las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, dicho modelo interno forma parte de los cálculos determinados por el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y fue aprobado por la Junta Directiva del Banco.

Sin perjuicio de las reglas de deterioro mencionadas anteriormente, los bienes muebles recibidos en dación en pago que correspondan a títulos de inversión se deben valorar aplicando los criterios que para el efecto se contemplan en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, teniendo en cuenta su clasificación como inversiones negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento.

Los deterioros que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones de leasing pueden revertirse cuando éstos sean vendidos de contado; si estos bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a la cuenta cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

Estos Bienes son clasificados como propiedades de uso propio.

2.3.15 Activos intangibles

El Banco reconoce principalmente en los activos intangibles, los programas de computación, licencias y marcas comerciales los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en la creación del mismo. Para el caso de los activos intangibles generados internamente, los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a los resultados del período. Posteriormente a su reconocimiento inicial, dichos activos son amortizados durante su vida útil estimada según corresponda. El Banco utiliza el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil. El reconocimiento posterior se realiza por el modelo de costo y no por el modelo de revaluación.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física y debe cumplir con las siguientes características:

a) Identificable, es decir que se puede distinguir claramente pese a su naturaleza no material y se puede transferir o separar de la entidad,

b) Controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, y

c) Del que se espera obtener, en el futuro, beneficios económicos para la entidad.

Se reconocerán como intangibles todos aquellos activos que cumplan si, y sólo si adicionalmente con las siguientes condiciones:

a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y

b) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Se deberá evaluar la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen los beneficios económicos que se esperan obtener del activo y las mejores estimaciones de la entidad respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida



útil del activo, de no cumplirse con las condiciones antes mencionadas, éstos no podrán registrarse como activos y serán reconocidos como gastos del ejercicio.

El Banco puede reconocer el costo de los activos intangibles de dos maneras diferentes:

a) Mediante adquisición separada (a un tercero).

b) Mediante una actividad de investigación y desarrollo generados internamente (proyectos In House).

Activos intangibles adquiridos por separado

Para el Banco los activos intangibles adquiridos por separado son principalmente licencias.

Activos intangibles generados internamente

Para el Banco, los activos intangibles generados internamente son principalmente, programas de computación y proyectos de tecnología que requieran de una fase de investigación y desarrollo.

Amortización

El Banco utilizará el método de línea recta, para distribuir el importe depreciable del activo a través de su vida útil.

Un activo intangible tendrá vida útil finita cuando exista un límite de tiempo en el cual se espere recibir beneficios económicos.

Para determinar la vida útil es preciso considerar varios factores, entre los que figuran:

- La utilización esperada del activo.
- Los ciclos típicos de vida del producto.
- La obsolescencia técnica y tecnológica.
- La estabilidad de la industria en la que opera el activo.
- El nivel de desembolsos para el mantenimiento con el fin de obtener beneficios económicos del activo.
- El período del control sobre el activo.
- Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos poseídos.

Para determinar las vidas útiles de las piezas de software y/o licencias adquiridas, adicionalmente se consideran los siguientes factores que implican vidas útiles mayores y menores respectivamente:

- Tipología del software o licencia (sistema transaccional, de diferenciación).
- Modalidad de adquisición de las licencias (perpetuidad, períodos finitos).
- Tipología de la implementación (solución de mercado, implementación a la medida).
- Disponibilidad de soporte con el fabricante (contractualmente pactada, limitada).
- Representación local del fabricante (directa, limitada).

La vida útil de las piezas de software y/o licencias adquiridas tendrán las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses;
Vida Útil Z2 = 60 meses

Si la Vida Útil 0L ≥ 60 meses;
Vida Útil Z2 = 0L

El cálculo de la vida útil de los Proyectos que realice el Banco tendrán las siguientes condiciones teniendo en cuenta el libro contable en el cual se registren este tipo de Activos:

Si la Vida Útil 0L < 60 meses;
Vida Útil Z2 = 0L

Si la Vida Útil 0L > 60 meses;
Vida Útil Z2 = 0L

0L = Libro IFRS.

Z2 = Libro Fiscal.

El importe depreciable de un activo intangible será el valor en libros del activo menos su valor residual.

Baja en cuenta

Se da de baja un activo intangible cuando se dispone de él o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Reconocimiento de deterioro

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios tanto externos como internos, de que un activo intangible puede estar deteriorado. Si se comprueba la existencia de indicios, el Banco analiza si tal deterioro realmente existe comparando el valor neto contable del activo con su valor recuperable, cualquier pérdida por deterioro o reversiones posteriores se reconoce en resultados.

2.3.16 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociar, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado bajo el método de interés efectivo.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos o bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.3.17 Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

a. Como arrendatario

Al inicio o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, el Banco ha optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento. El Banco reconoce un activo con derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el importe inicial del pasivo del arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes de dicha fecha, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento y retiro del activo subyacente o de restauración del activo subyacente o del lugar en que se encuentre, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente bajo el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente al Banco al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleje que el Banco ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Después del reconocimiento inicial, el Banco mide los activos por derecho de uso utilizando el modelo del costo.

Para aplicar el modelo del costo, el Banco mide un activo por derecho de uso al costo:

a) Menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por el deterioro del valor.

b) Ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El Banco mide inicialmente el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos que no se hayan realizado a la fecha, los cuales se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si la tasa pudiese determinarse fácilmente, si esa tasa no puede determinarse se utiliza la curva de los bonos emitidos a entidades del sector financiero calificadas como AAA, componente pasivo, la cual es ácida en comparación con el IPC o el IBR, adicional esta tasa está disponible y es actualizada de manera permanente.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado bajo el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en esencia.

El activo por derecho de uso también se vuelve a medir si el importe en libros de la provisión para los costos de desmantelamiento cambia debido a una estimación revisada de los costos esperados. En ese caso, el cambio en el importe en libros del activo por derecho de uso es igual al cambio en el importe en libros de la provisión. Si el ajuste es un incremento en el activo, el Banco considera si esto es una indicación de que el nuevo importe en libros del activo por el derecho de uso puede no ser totalmente recuperable.

Después de la fecha de inicio el Banco reconoce:

a) Un incremento en el importe en libros para reflejar el interés sobre los pasivos, por arrendamiento.

b) Una reducción del importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

c) Nueva medición del pasivo para reflejar las nuevas, mediciones o modificaciones del arrendamiento.

Adicional a esto el Banco reconoce en la cuenta de resultados del período, a menos que los costos se incluyan en función de otras normas, en el importe en libros del activo;

a) El interés sobre el pasivo por arrendamiento.

b) Los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el período en que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos.

Modificación de un contrato de arrendamiento

La norma define las modificaciones como un cambio en el alcance de un arrendamiento, o la contraprestación por un arrendamiento, que no estaba contemplada en los términos y condiciones originales del arrendamiento. La contabilidad de la modificación de un arrendamiento depende de cómo se modifique el contrato.

Teniendo en cuenta la enmienda incorporada en el Anexo Técnico compilatorio del Decreto 2420 de 2015 sobre reducciones en los pagos por arrendamiento. El Banco reconoció hasta el mes de junio de 2022 los últimos alivios representados por reducciones en los cánones de arrendamiento que otorgaron los arrendadores por el alquiler de los espacios destinados a las operaciones Bancarias. Después de dicha fecha los beneficios que entreguen los arrendadores por descuentos de pronto pago en la facturación, se reconocen en el resultado del período.

Arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer activos de derecho de uso y pasivos de arrendamiento para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo (menor o igual a 12 meses), incluidos los equipos informáticos. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos arrendamientos como un gasto lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

b. Como arrendador

Al inicio o al modificar un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Banco asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si cada arrendamiento es un arrendamiento financiero o arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, el Banco realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco considera ciertos indicadores como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y que no son de arrendamiento, el Banco aplica la NIIF 15 para distribuir la contraprestación en el contrato.

El Banco aplica los requerimientos de baja en cuentas y deterioro del valor de la NIIF 9 a la inversión neta en el arrendamiento. Además, el banco revisa periódicamente los valores residuales estimados no garantizados utilizados en el cálculo de la inversión bruta en el arrendamiento.

El Banco reconoce los pagos de arrendamiento recibidos bajo arrendamientos operativos como ingresos de forma lineal durante el plazo del arrendamiento como parte de los "otros ingresos".

Transacciones de venta y retroarriendo (Leaseback)

Según la NIIF 16, el factor determinante si la transferencia de un activo califica como una venta, se debe considerar los requisitos para determinar cuándo se cumple una obligación de desempeño, de acuerdo con la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.

2.3.18 Beneficios a empleados

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 - Beneficios a los Empleados, para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididas en cuatro clases.

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que son pagaderos en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post- empleo

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, servicio médico para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigente de bonos al final del período, de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta otro resultado integral.

Para otros beneficios post-empleo distintos a los señalados en el inciso anterior, los requerimientos serán determinados de acuerdo con la NIC 19.

De acuerdo con lo expresado en el Decreto 2131 de 2016 en su artículo 4, para la realización y revelación de los informes actuariales para el beneficio post-empleo pasivo pensiones por jubilación, se realizarán de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto No. 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del Marco Técnico Normativo contenido en el Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y sus modificatorios.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo, son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo, e indemnizaciones por cese. De acuerdo con la convención colectiva y los reglamentos del Banco, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por otros beneficios de empleados a largo plazo son determinados en su mayor parte como los beneficios post-empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales son registrados en el estado de resultados.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados

Dichos beneficios corresponden a pagos que tiene que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo. De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

- Cuando se reconozcan provisiones por costos de reestructuración por una subsidiaria o negocio del Banco que involucren el pago de beneficios por terminación.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no ha otorgado beneficios de compra sobre sus acciones a sus empleados.

2.3.19 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este último caso, el impuesto es reconocido en dicha cuenta.

Impuestos corrientes

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados Financieros Separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en los cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Banco hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los Estados Financieros Separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o imponibles al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del balance y son esperados a aplicar cuando el activo por impuesto diferido es realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido es compensado.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos únicamente en la extensión que es probable que futuros ingresos tributarios estarán disponibles contra los cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre diferencias temporales imponibles que surgen, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporal es controlada por el Banco y es probable que la diferencia temporal no se reversará en un futuro cercano.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Banco espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Compensación y clasificación

El Banco solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar

o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

2.3.20 Impuesto de industria y comercio

Para el año gravable 2024, en aplicación de la ley 2277 de 2022, el gasto por Impuesto de Industria y Comercio en la determinación de la renta líquida solo puede tratarse como deducción y contablemente se reconoció como gasto.

2.3.21 Gravamen al Movimiento Financiero

El Gravamen a los Movimientos Financieros GMF, es un tributo nacional instantáneo que se causa por la disposición de recursos en el sistema bancario. Son intermediarios para el recaudo de este gravamen las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera o de Economía Solidaria.

El Banco, anualmente y en cumplimiento a los artículos 7 y 21 del Decreto Reglamentario 405 del 14 de marzo de 2001, debe dar a conocer los montos de exención máximos para aplicar el impuesto del cuatro por mil.

Así mismo el Banco deberá presentar y pagar la declaración del Gravamen al Movimiento Financiero de acuerdo con los plazos indicados por los decretos expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2.3.22 Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Banco posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

Las provisiones para desmantelamiento y demandas legales se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran teniendo en cuenta el valor estimado de la demanda, y su aumento o disminución depende de los fallos de instancia (primera, segunda



y corte), así mismo el valor de la provisión se actualiza debido al paso del tiempo, el cual se reconoce como un gasto financiero.

2.3.23 Activos y Pasivos Contingentes

Esta política se aplica a todas las transacciones y eventos que puedan afectar la situación financiera del Banco y que estén contempladas en la NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Con el análisis realizado del área legal se determinaron los siguientes grupos:

a. Provisiones de carácter legal se registran en los estados financieros:

- Procesos administrativos.
- Procesos civiles.
- Procesos laborales.
- Provisiones tributarias.
- Otras provisiones: entre las cuales se encuentran mantenimientos, desmantelamiento de activos fijos y honorarios profesionales relacionados con los contratos de concesión (siempre y cuando no estén contemplados en otra política).

b. Contingencias legales que no se registran, solo se revelan:

- Procesos administrativos.
- Procesos laborales.
- Procesos civiles.
- Contingencias legales.

Los pasivos contingentes deben cumplir alguna de las siguientes características:

a) Son obligaciones posibles (es decir que pueden o no suceder), que han surgido de sucesos pasados o;

b) son obligaciones presentes (cuando se tiene suficiente evidencia para definir la existencia de una obligación), las cuales no se han reconocido contablemente.

Estas no se contabilizarán, sin embargo, se deberán revelar siempre y cuando la posibilidad de que generen salidas de recursos económicos sea lejana. El Banco deberá evaluar continuamente los pasivos contingentes, ya que estos pueden evolucionar y presentar una probable salida de recursos económicos en el futuro, en tal caso, esta obligación dejará de ser un pasivo contingente, y se convertirá en una provisión, siempre y cuando se pueda hacer una estimación fiable de la obligación. El reconocimiento contable de este cambio se realizará en los estados financieros del período.

El Banco no debe reconocer ningún activo contingente.

Normalmente, los activos contingentes pueden surgir de procesos administrativos, civiles o laborales, de naturaleza posible (es decir que pueden suceder, ejemplo procesos que pueden fallar a favor de las entidades, cuyo desenlace es incierto).

Los activos contingentes no se registrarán contablemente en los estados financieros del Banco, ya que podrían significar un ingreso que quizá no sea nunca un objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo no será de carácter contingente y por tanto será apropiado reconocerlo como activo.

2.3.24 Ingresos

El Banco reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se hayan cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Banco, tal como se describe a continuación:

a) Intereses

El Banco reconoce los ingresos por intereses de préstamos considerando las condiciones contractuales, y los, títulos de deuda y otros instrumentos de deuda, utilizando el método del interés efectivo. El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento; excepto para los préstamos de cartera donde los costos y comisiones asociadas a la originación, son reconocidos directamente en el resultado.

Los intereses se registran en la cuenta de ingresos o ingresos recibidos por anticipado. Se dejarán de causar intereses, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos cuando un crédito presente la siguiente mora: crédito comercial - 3 meses, crédito de consumo - 2 meses, crédito de vivienda – 2 meses y microcrédito 1 mes

Los ingresos por rendimientos financieros, arrendamientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los intereses, corrección monetaria, ajuste en cambio y otros conceptos originados en:

- Créditos comerciales que presentan mora superior a 3 meses.
- Créditos de consumo cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de vivienda cuando presenten mora superior a 2 meses.
- Créditos de microcrédito cuando presenten mora superior a 1 mes

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de control.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren

registrados en cuentas de control o de saldos de cartera castigada incluidos el capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado separado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

b) Ingresos por comisiones

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado separado de resultados como sigue:

i. Las comisiones incurridas en el otorgamiento de los nuevos préstamos son diferidas y llevadas a ingresos durante el plazo de vigencia de los mismos, neto del costo incurrido, usando el método de la tasa de interés efectiva.

ii. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen cuando los servicios respectivos son prestados.

c) Programas de fidelización de clientes

El Banco opera un programa de fidelización, en el cual los clientes acumulan puntos por las compras realizadas, que les dan derecho a redimir los puntos por premios de acuerdo con las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable por separado de la operación inicial de venta, asignando el valor razonable de la contraprestación recibida entre los puntos de premio y los otros componentes de la venta, de manera que los puntos de fidelidad se reconocen inicialmente como ingresos diferidos a su valor razonable. Los ingresos de los puntos de recompensa se reconocen cuando se canjean.

El Banco posee un modelo que permite determinar el reconocimiento del pasivo contra resultados, el cual se actualiza con base a las bases históricas de puntos acumulados y media de redenciones; el modelo identifica para cada cliente el valor de los premios acumulados y susceptibles de ser reclamados.

d) Otros ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

El Banco reconoce ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con la NIIF 15, diferentes de rendimientos financieros, tales como: venta de activos tangibles (terrenos, edificios, vehículos y BRP's), ingresos por comisiones cobradas por el área de Martillo, ingresos por cobros jurídicos, prejurídicos, entre otros, los cuales no son reconocidos por el Banco hasta que no se cumpla la obligación de desempeño pactada desde el contrato.

La medición del ingreso es basada en las consideraciones establecidas en los contratos con clientes. El Banco reconoce el ingreso cuando trasfiere el control sobre los bienes o servicios al cliente.

El precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño se determina al inicio del contrato y este precio no se reasigna después del inicio del contrato para reflejar los cambios posteriores en los precios de venta independientes.

2.3.25 Utilidad neta por acción

El Banco presenta datos de las ganancias por sus acciones ordinarias. Para determinar las ganancias por acción, el Banco divide el resultado neto del período entre el número de las acciones comunes en circulación durante el año. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco no tiene acciones diluidas.

2.4 Normatividad contable aplicable en 2024

a) Evaluación y aplicación Decreto 1611 de 2022

El Gobierno Nacional expidió el Decreto 1611 de 2022 que modifica las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 1, 8 y 12) y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 16. Estas nuevas disposiciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2024, a los estados financieros de propósito general en las entidades clasificadas en el grupo 1.

De acuerdo con lo evaluado por parte de la Administración del Banco se concluyó que, a partir de 2024, los cambios que modifican las normas que son objeto del presente decreto, se implementaron teniendo en cuenta su aplicabilidad, en los Estados Financieros Separados del Banco, como se observa, a continuación:

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
NIC 8 - Políticas Contables	Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	• Aclaró el uso y definición de una estimación contable y su diferencia con "política contable".
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Información a revelar sobre políticas contables	• Cambió el criterio de revelación de las políticas contables estableciendo que solo deben divulgarse las políticas "materiales" o con "importancia relativa", en vez de las políticas significativas.
NIC 12 - Impuesto a las Ganancias	Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única	• Limitó el alcance de la exención del reconocimiento de la NIC 12, estableciendo que esta no se aplicara a transacciones que en el reconocimiento inicial den lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Los cambios normativos mencionados se aplicaron en la elaboración de los Estados Financieros Separados del Banco al 31 de diciembre de 2024, de tal aplicación no se evidencia un efecto relevante en estos.

2.5 Nuevas normas y modificaciones normativas

a) Pronunciamientos contables aun no emitidos vigentes a nivel internacional desde el 1 de enero de 2024

Al 31 de diciembre de 2024, las siguientes normas y enmiendas del IASB no han sido incluidas en el marco normativo de Colombia:

Norma internacional de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle de la modificación
NIIF 16 - Arrendamientos	Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior	• Añade requisitos de medición posterior para las operaciones de venta y arrendamiento posterior. También explica como contabilizar una venta con retroarrendamiento después de la fecha de la transacción.
NIC 1 - Presentación de estados financieros	Pasivos no corrientes con covenants no pactados	• Establece que las entidades deben revelar información cuando su derecho de diferir el pago de un pasivo está sujeto a covenants.
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo **NIIF 7 - Instrumentos Financieros: Información a revelar**	Acuerdos de financiación a proveedores	• Exige divulgar los términos y condiciones de los acuerdos con proveedores, el importe de los pasivos que forman parte de los acuerdos, rangos de fechas de vencimiento de los pagos e información sobre el riesgo de liquidez.
NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los estados financieros	Establece los requerimientos para la presentación e información a revelar en los estados financieros	• Introduce nuevos requisitos sobre la presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. También requiere la revelación de medidas de desempeño definidas por la Administración e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera con base en las “funciones” identificadas de los estados financieros principales y las notas.
NIIF 19: Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Permitirá a las subsidiarias aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de las NIIF con requerimientos de información a revelar reducidos.	• Permite a las subsidiarias divulgar información de manera simplificada, en lugar de seguir los requisitos de otras NIIF. De esta manera, su aplicación reducirá los costos asociados con la preparación de los estados financieros de las subsidiarias, sin comprometer la utilidad de la información para los usuarios de dichos estados financieros.

b) Circular Externa 013 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

El Banco realizó la primera transmisión oficial de la proforma ajustada con información al corte del 31 de enero de 2024. Además, se está en proceso de implementar la desagregación de los depósitos para cumplir con instrucciones futuras a partir del corte de información del 30 de septiembre de 2025.

c) Circular Externa 014 de 2024 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia

En el mes de noviembre de 2023 la SFC expidió la CE017 de 2023 con el fin de establecer condiciones especiales para aplicar la metodología de cálculo de las provisiones contracíclicas en fase de desacumulación, de acuerdo con el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF).

La CE 014 del 30 de septiembre de 2024 establece; a partir de la fecha de expedición de la presente circular y máximo hasta el 31 de marzo de 2025, los establecimientos de crédito podrán optar por no acumular el componente individual contracíclicas de las provisiones de que trate el numeral 2.1 del Anexo 1 del capítulo XXXI de la CBCF, para los nuevos desembolsos de la cartera de crédito comercial y de consumo realizados en cualquier momento dentro del período de tiempo antes mencionado.

Las disposiciones de la presente circular externa son de carácter transitorio y solo tendrán vigencia por los plazos mencionados en cada instrucción de la Circular Externa 014/2024.

NOTA 3

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

La preparación de los estados financieros separados del Banco de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y contingencias en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado. La información sobre juicios en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto en los estados financieros separados se describe en las siguientes notas:

- Nota 5 – Estimación de valores razonables. Supuestos hechos al medir los valores razonables de los activos y pasivos.
- Nota 8 – Instrumentos financieros derivados de negociación.
- Nota 10 – Cartera de créditos y leasing financiero, neto. Medición de probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida dado el incumplimiento y riesgo de crédito.
- Nota 15 – Activos tangibles, neto. Técnica de valoración y variables no observables significativas para propiedades de inversión.
- Nota 16 – Activos intangibles. Prueba de deterioro de los activos intangibles: supuestos claves subyacentes a los importes recuperables, incluida la recuperabilidad de los costos de desarrollo.
- Nota 17 – Impuesto a las ganancias. Reconocimiento de impuesto diferido activo: disponibilidad de ganancias imponibles futuras contra las cuales se pueden utilizar las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas fiscales por amortizar. Tratamiento de incertidumbres tributarias.
- Nota 23 – Beneficios de empleados. Medición de las obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 25 – Compromisos y contingencias. Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

Negocio en marcha

La Administración del Banco es consciente de la complejidad del entorno económico global y nacional que se presenta hacia el año 2025. A nivel internacional, la incertidumbre derivada de la política fiscal y arancelaria de Estados Unidos, junto con los ajustes en las tasas de la FED, ha generado un ambiente volátil en los mercados financieros, afectando directamente la fortaleza del dólar a nivel mundial.

A nivel nacional, aunque se observan señales de recuperación económica con el crecimiento del PIB y la reducción gradual de la inflación, persisten desafíos significativos en sectores clave como la industria y el comercio. Ante estos escenarios mixtos, el Banco mantendrá una política monetaria cautelosa y adaptable para enfrentar los posibles impactos adversos que podrían surgir tanto a nivel local como global.

Adicionalmente, el Banco cuenta con la capacidad para continuar con su funcionamiento, toda vez que sus Estados Financieros están preparados dentro de lo establecido en la NIC 1 - Presentación de Estados Financieros - párrafos 25 y 26, en el cual se evalúa la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Por ende, el máximo órgano social del Banco tiene certeza que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada.

En vista de lo anterior, se puede dar certeza que la entidad tiene los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones; la norma señala que a menos que la entidad esté ante una situación de inminente liquidación, o en proceso de liquidación, esta debe preparar sus estados financieros bajo la presunción de que continuará operando como una entidad que cumple la hipótesis de un negocio en marcha.

Por lo tanto, la Administración concluye como lo menciona el párrafo 3.9 del Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, que la hipótesis de negocio en marcha del Banco Popular es apropiada, y sus Estados Financieros están elaborados sobre la base de continuar su operación y no existen indicios de detrimento patrimonial o riesgo de insolvencia. Por esta razón, las cifras consignadas en este documento contienen el efecto de los indicadores financieros expuestos a lo largo del presente memorando, las cuales fueron retadas como consecuencia de la situación comentada.

Finalmente, cabe aclarar que, dado los resultados proyectados, la Administración seguirá realizando los monitoreos a los Estados Financieros, información y proyecciones financieras, para establecer la existencia o posibilidad de deterioros patrimoniales y riesgos de insolvencia, si estos existieren, de manera inmediata se notificará al máximo órgano social y se adoptarán las medidas correspondientes en cumplimiento con la normativa vigente.

NOTA 4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO

El Banco administra la función de gestión de riesgos considerando la regulación aplicable y las políticas internas.

Objetivo y Guías Generales del Manejo del Riesgo

Establecer una función de gestión de riesgos que integre las metodologías de riesgos con el fin de maximizar el rendimiento para sus inversionistas, a través de gestión y gobierno permitiendo la identificación, análisis, medición y mitigación, para tal propósito se establece el esquema basado en el modelo de las tres líneas: Primera línea con los responsables de los dueños de los procesos, la segunda línea apoyan al Banco con la metodología para la medición y control de los riesgos y la tercera línea como ente independiente realiza auditorías y revisiones basadas en riesgos para garantizar el modelo de control. Los principios que guían al Banco en el manejo del riesgo son los siguientes:

a. Principio de Gobierno y Supervisión: El Banco se asegura de que existe una estructura adecuada de gobierno que garantice el control y la supervisión efectiva, evidenciando una clara delimitación de los roles y las responsabilidades en el desarrollo de cada una de las etapas de la gestión.

b. Principio de Transparencia y Perspectiva: El Banco se asegura que la gestión de riesgos sea acorde con las políticas y procedimientos establecidos por la entidad, los cuales serán divulgados junto a los procesos alcanzados dentro del Marco Apetito de Riesgos y el Modelo Integrado de Riesgos.

c. Principio de Adaptación: El Banco revisa y evalúa periódicamente la pertinencia de las metodologías y políticas de su gestión del riesgo, de forma que ésta sea dinámica y atienda los cambios y las particularidades a las que haya lugar tanto interna como externamente.

d. Principio de Seguridad: El Banco establece políticas de riesgo y límites consistentes con el apetito definido, la normatividad vigente, la política corporativa de riesgos de Grupo Aval y los objetivos del negocio.

e. Principio de Cero Tolerancia frente al Soborno y la Corrupción: El Banco está comprometido con una política de cero tolerancias frente a la corrupción en cualquiera de sus modalidades, promueve una cultura de lucha contra esta conducta y dirige sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes.



f. Principio de Prioridad: Para el Banco y sus filiales será prioridad, por encima del logro de metas comerciales o cualquier otro interés institucional o personal, cumplir las normas y salvaguardar la reputación institucional especialmente de eventos relacionados con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y corrupción.

Como parte del gobierno de riesgos se ha establecido el Marco de Apetito al Riesgo el cual es la expresión de preferencia de los accionistas del Banco, representados por la Junta Directiva por los tipos y niveles de riesgo; es decir, determina qué riesgos se pretenden asumir en el desarrollo de la estrategia. Se enmarca en umbrales de Tolerancia al Riesgo y se compara periódicamente con el Perfil de Riesgo efectivamente asumido, esta gestión se adelanta a través de los indicadores de apetito de riesgo siendo estos aprobados por la Junta Directiva y con seguimiento periódico por la misma a través de las instancias establecidas dentro de la estructura de gestión de riesgo.

Estructura Corporativa de la Función de Riesgo

De acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, la estructura del Banco para la gestión de los diferentes riesgos está cubierta así:

- Junta Directiva.
- Presidencia.
- Comité de Riesgos de Junta Directiva.
- Función de riesgos: Distribuida entre la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Crédito; esta último cubre riesgo de crédito.
- Comités de Riesgos Especializados.
- Contraloría Interna.
- Revisoría Fiscal.

Como soporte de la estructura se han establecido instancias de seguimiento de los riesgos como se detalla a continuación:

I. Comité de Riesgos de Junta Directiva

El Comité de Riesgos es un órgano especializado, técnico y de naturaleza consultiva, cuyo principal objetivo es asistir a la Junta Directiva del Banco en el cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión con relación a la gestión de riesgos, para la identificación, medición, control y monitoreo consolidado de los riesgos, sobre los cuales se encuentran expuestos tanto el Banco como sus Filiales, en el marco de una visión holística que promueva una cultura institucional enfocada hacia la prevención.

II. Comité de Riesgo de Crédito SARC

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en la definición de políticas y límites, seguimiento, control y sistemas de medición que acompañan la gestión del riesgo de Crédito a través de los diferentes Sistemas de Administración del Riesgo de Crédito (SARC).

III. Comité de Riesgos Financieros

Es el Comité de apoyo de la alta dirección quien asegura el cumplimiento de la gestión de riesgos financieros del Banco, incluyendo la identificación, medición, control y monitoreo de estos; igualmente realiza el seguimiento y evaluación de las políticas, modelos, estrategias, procedimientos, controles y límites para la gestión de los riesgos financieros incluyendo riesgos de mercado, liquidez y tasa de interés del libro bancario.

Al cierre del año 2024 se unificaron los comités Riesgo de Mercado y Liquidez en el Comité de Riesgos Financieros e incorporó la gestión de tasa de interés del libro bancario.

IV. Comité de Riesgos No Financieros

Su objetivo es apoyar a la alta dirección en el seguimiento y monitoreo de todos los riesgos no financieros y su evolución de las diferentes métricas por cada una de las diferentes unidades de la primera línea de defensa en cuanto a riesgos operacionales, de continuidad de negocio, ciberseguridad y seguridad de la información, fraude transaccional, SOX, lavado de activos y financiación del terrorismo (LAFT), soborno y medidas anticorrupción (ABAC).

V. Comité de Riesgos Filiales

El Comité de Riesgos de Filiales efectúa el monitoreo y seguimiento periódico de los temas relevantes en cuanto a la gestión de los riesgos financieros y no financieros de las subordinadas del Banco, a través de una gestión de riesgos, dentro del marco de gobierno por parte de la matriz y la normatividad que reglamenta la materia.

Cultura del Riesgo

La cultura del riesgo del Banco está basada en los principios mencionados anteriormente y comunicados a todas unidades del Banco, para que los funcionarios de la entidad comprendan, asuman, gestionen los riesgos inherentes de las actividades y procesos ejecutados en la entidad en alineación a la Declaración del Apetito de Riesgos y está soportada por las siguientes directrices:

a. En el Banco la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio, con metodologías especializadas en cada riesgo; acorde con el modelo de las tres líneas y esta función está relacionado con la estrategia, objetivo y plan de negocio.

b. La administración de cada tipo de riesgo tendrá modelos de gestión y de gobierno independientes, sin embargo, se subordinan al marco de actuación del Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR.

c. Existencia de sistemas de información que permiten visualizar la Declaración del Apetito de Riesgos para identificar las

exposiciones al riesgo de manera periódica según la naturaleza del riesgo, para chequear que los límites de apetito son cumplidos sistemáticamente y adoptar, si es necesario, medidas correctivas apropiadas, disponiendo de acciones para mantener el balance adecuado entre rentabilidad del negocio y riesgo.

d. El Banco cuenta con cursos de capacitación y esquemas de comunicación dirigidos a todos los niveles de la organización, los cuales contienen los conceptos y elementos para la gestión de riesgos de cada uno de los diferentes riesgos, y se efectúan actividades de concienciación frente a la seguridad del banco ante amenazas de la ingeniería social.

4.1 Riesgo de Crédito

Exposición al Riesgo de Crédito

El Banco tiene exposiciones al riesgo de crédito, el cual consiste en que el deudor cause una pérdida financiera por no cumplir con sus obligaciones en forma oportuna y por la totalidad de la deuda. La exposición al riesgo de crédito del Banco surge como resultado de sus actividades de crédito y transacciones con contrapartes, que dan lugar a activos financieros.

La máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, de acuerdo con NIIF 7 - Instrumentos Financieros información a revelar, es reflejada en el valor en libros de los activos financieros en el estado separado de situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 como se indica a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,746,184	1,959,241
Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	222,553	244,701
Instrumentos de inversión en fondos de inversión colectiva	509,445	274,879
Títulos de deuda disponibles para la venta	1,831,928	1,979,120
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	1,268,851	1,806,114
Instrumentos de patrimonio	210,509	191,871
Instrumentos derivados	25,402	34,977
Otras cuentas por cobrar	554,480	311,399
	6,369,352	**6,802,302**
Cartera consumo y Leasing consumo	14,537,601	14,640,277
Cartera comercial y Leasing comercial	5,669,415	5,556,859
Repos e Interbancarios	14,934	14,391
Cartera vivienda y Leasing vivienda	1,036,422	1,162,135
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	247	967
Cartera de créditos	**21,258,619**	**21,374,629**
Total activos financieros con riesgo de crédito	**27,627,970**	**28,176,931**
Compromisos de crédito	905,710	853,940
Total exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**905,710**	**853,940**
Total máxima exposición al riesgo de crédito	**28,533,681**	**29,030,871**

El riesgo de crédito es mitigado por garantías y colaterales como se describe a continuación:

Mitigación del Riesgo de Crédito, Garantías y Otras Mejoras de Riesgo de Crédito

En la mayoría de los casos la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco es reducida por colaterales y otras mejoras de crédito. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un instrumento suficiente para la aceptación del riesgo de crédito. Las políticas de riesgo de crédito del Banco requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor y que el deudor pueda generar suficientes fuentes de recursos para permitir la amortización de las deudas.

Los métodos usados para evaluar las garantías están en línea con las mejores prácticas de mercado e implican el uso de avaluadores independientes de bienes raíces y el valor de mercado de títulos valores. Todas las garantías, deben ser evaluadas jurídicamente y elaboradas siguiendo los parámetros de su constitución de acuerdo con las normas legales aplicables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el siguiente es un resumen de la cartera de créditos por tipo de garantía recibida en respaldo de los créditos otorgados por el Banco:

31 de diciembre de 2024

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14,517,405	4,136,442	14,934	-	206	**18,668,987**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	17,692	197,195	-	871,294	41	**1,086,222**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	-	3,140	-	-	-	**3,140**
Bienes en leasing	-	86,419	-	165,128	-	**251,547**
Bienes no inmobiliarios	21	40,466	-	-	-	**40,487**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	-	437,348	-	-	-	**437,348**
Pignoración de rentas	-	691,479	-	-	-	**691,479**
Prendas	2,483	76,926	-	-	-	**79,409**
Total	**14,537,601**	**5,669,415**	**14,934**	**1,036,422**	**247**	**21,258,619**

31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Créditos no garantizados	14,620,210	4,010,284	14,391	-	877	**18,645,762**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	16,914	71,898	-	974,203	90	**1,063,105**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	-	4,040	-	-	-	**4,040**
Bienes en leasing	-	104,830	-	187,932	-	**292,762**
Bienes no inmobiliarios	21	68,709	-	-	-	**68,730**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	-	425,450	-	-	-	**425,450**
Pignoración de rentas	-	792,084	-	-	-	**792,084**
Prendas	3,132	79,564	-	-	-	**82,696**
Total	**14,640,277**	**5,556,859**	**14,391**	**1,162,135**	**967**	**21,374,629**

Políticas para Prevenir Concentraciones Excesivas del Riesgo de Crédito

Para prevenir las concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual y por grupos económicos, el Banco mantiene índices de niveles máximos de concentración de riesgo actualizados a nivel individual y por portafolios de sectores.

Con el propósito de evitar concentraciones de riesgos de crédito, el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Crédito que consolida y monitorea las exposiciones de riesgo de crédito de todo el Banco y la Junta Directiva a nivel del Banco establece políticas y límites máximos de exposición.

De acuerdo con las normas legales colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar créditos individuales a una contraparte que superen más del 10% de su patrimonio técnico calculado de acuerdo con normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, cuando los créditos no tienen garantías aceptables; de acuerdo con las normas legales, los mencionados créditos pueden ascender hasta el 25% del patrimonio técnico del Banco cuando estén amparados con garantías aceptables o hasta un 30% si se trata de créditos otorgados a instituciones financieras.

El siguiente es un resumen del riesgo de crédito a nivel del Banco de acuerdo con el país de residencia del deudor, sin tener en cuenta deterioros constituidos por el riesgo de crédito de los deudores:

31 de diciembre de 2024

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	14,537,601	5,669,415	14,934	1,036,422	247	**21,258,619**
Total	**14,537,601**	**5,669,415**	**14,934**	**1,036,422**	**247**	**21,258,619**

31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
Colombia	14,640,277	5,556,859	14,391	1,162,135	967	**21,374,629**
Total	**14,640,277**	**5,556,859**	**14,391**	**1,162,135**	**967**	**21,374,629**

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco por destino económico al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Cartera de créditos por sector económico

	Al 31 de diciembre de 2024	% Part.	Al 31 de diciembre de 2023	% Part.
Sector				
Servicios consumo	15,723,507	73.96%	16,015,533	74.93%
Servicios comerciales	2,159,512	10.16%	1,954,480	9.14%
Gobierno	989,303	4.65%	1,118,303	5.23%
Servicios públicos	908,625	4.27%	699,406	3.27%
Alimentos, bebidas y tabaco	378,900	1.78%	367,362	1.72%
Construcción	370,495	1.74%	464,096	2.17%
Transporte y comunicaciones	195,649	0.92%	206,238	0.96%
Otros productos industriales y de manufactura	179,208	0.84%	247,079	1.16%
Productos mineros y de petróleo	162,671	0.77%	10,909	0.05%
Agricultura	96,247	0.45%	124,137	0.58%
Productos químicos	83,571	0.39%	153,281	0.72%
Comercio y turismo	10,931	0.05%	13,805	0.06%
Total por destino económico	**21,258,619**	**100%**	**21,374,629**	**100%**

Créditos en mora

A continuación, se detalla los créditos en mora por etapas de acuerdo con la política contable:

31 de diciembre de 2024

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	13,761,564	218,425	82,502	59,228	**360,155**	113,075	302,807	**14,537,601**
Cartera comercial y Leasing comercial	5,449,469	70,951	1,219	8,653	**80,823**	26,744	112,379	**5,669,415**
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	**-**	-	-	**14,934**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	851,535	111,957	23,622	9,644	**145,223**	9,535	30,129	**1,036,422**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	181	13	-	-	**13**	7	46	**247**
Total	**20,077,683**	**401,346**	**107,343**	**77,525**	**586,214**	**149,361**	**445,361**	**21,258,619**

31 de diciembre de 2023

	Cartera de créditos Vigente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	Total mora 1 - 90 días	De 91 a 180 días	Mayor a 180 días	Total Cartera de créditos
Cartera consumo y Leasing consumo	13,708,314	307,032	120,048	74,758	**501,838**	155,698	274,427	**14,640,277**
Cartera comercial y Leasing comercial	5,270,075	94,407	7,219	14,099	**115,725**	19,938	151,121	**5,556,859**
Repos e Interbancarios	14,391	-	-	-	**-**	-	-	**14,391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	919,743	159,589	31,682	12,237	**203,508**	11,576	27,308	**1,162,135**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	772	101	4	-	**105**	14	76	**967**
Total	**19,913,295**	**561,129**	**158,953**	**101,094**	**821,176**	**187,226**	**452,932**	**21,374,629**

El Banco periódicamente efectúa un análisis individual del riesgo de crédito a los 20 clientes con mayor exposición, con base en la información financiera disponible del deudor, cumplimiento de los términos pactados, garantías recibidas y consultas a las centrales de riesgos; con base en dicha información procede a clasificar los clientes por niveles de riesgo en categoría A-Normal, B-Subnormal, C-Deficiente, D-Dudoso Recaudo y E-Irrecuperable. Para los créditos comerciales y de consumo se utiliza el modelo de referencia correspondiente de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los créditos hipotecario y microcrédito se utilizan los criterios establecidos por el Supervisor en el anexo 2 del capítulo XXXI de la circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, la calificación anterior por niveles de riesgo se efectúa mensualmente teniendo en cuenta fundamentalmente la antigüedad de su vencimiento y otros factores de riesgo.

La exposición al riesgo crediticio es administrada a través de un análisis periódico de la capacidad de los prestatarios o prestatarios potenciales, para determinar su capacidad de pago de capital e intereses. La exposición al riesgo crediticio es también mitigada, en parte, a través de la obtención de garantías colaterales, corporativas y personales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el resumen de la cartera por calificación de niveles de riesgo:

31 de diciembre de 2024

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
A	13,745,263	5,354,755	14,934	986,802	195	**20,101,949**
B	122,080	22,735	-	16,321	-	**161,136**
C	113,726	81,056	-	10,409	-	**205,191**
D	316,333	78,050	-	4,425	-	**398,808**
E	240,199	132,819	-	18,465	52	**391,535**
Total cartera	**14,537,601**	**5,669,415**	**14,934**	**1,036,422**	**247**	**21,258,619**

31 de diciembre de 2023

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Repos e Interbancarios	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	Total
A	13,743,787	5,087,221	14,391	1,110,435	873	**19,956,707**
B	189,112	100,415	-	22,428	4	**311,959**
C	144,550	125,902	-	9,077	-	**279,529**
D	329,904	57,366	-	4,134	4	**391,408**
E	232,924	185,955	-	16,061	86	**435,026**
Total cartera	**14,640,277**	**5,556,859**	**14,391**	**1,162,135**	**967**	**21,374,629**

Reestructuración de Operaciones de Crédito por Problemas Financieros del Deudor

El Banco efectúa periódicamente reestructuraciones de deuda de clientes que tienen problemas para el cumplimiento de sus obligaciones crediticias con el Banco, solicitadas por el deudor. Dichas reestructuraciones consisten generalmente en ampliaciones en el plazo, rebajas de intereses o condonación parcial de las deudas.

La política base para el otorgamiento de dichas refinanciaciones a nivel del Banco es proveer al cliente una viabilidad financiera que le permita adaptar las condiciones de pago de la deuda a una nueva situación de generación de fondos. El uso de reestructuraciones con el único propósito de retardar la constitución de deterioros está prohibido.

Cuando un crédito es reestructurado por problemas financieros del deudor, dicha deuda es marcada dentro de los archivos del Banco como crédito reestructurado, de acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia. La calificación de riesgo efectuada al momento de la reestructuración sólo es mejorada cuando el cliente viene cumpliendo satisfactoriamente durante un período prudencial con los términos del acuerdo y su nueva situación financiera es adecuada o se obtienen suficientes garantías adicionales.

Los créditos reestructurados son incluidos para evaluación y determinación de deterioro; sin embargo, la marcación de un crédito como reestructurado no necesariamente implica su calificación como crédito incumplido porque en la mayoría de los casos se ajuste al plan de pagos a la capacidad financiera del cliente y se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación.

El siguiente es el resumen de los saldos de los créditos reestructurados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Créditos restructurados	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Consumo	77,546	69,585
Comercial	138,948	148,859
Vivienda	615	2
Total reestructurados	**217,109**	**218,446**



Toma de Garantías

Cuando los procesos de cobro persuasivo o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar el cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la entrega de bienes en dación de pago. El Banco tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en dación de pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, recepción de los bienes entregados en pago y su venta posterior.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es un resumen del valor de los bienes recibidos en pago y los vendidos en dichos períodos:

Bienes recibidos en pago y vendidos en los períodos:	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Bienes recibidos en pago	4,972	2,644
Bienes vendidos	(10,419)	(54,040)
Total	**(5,447)**	**(51,396)**

Riesgo de Crédito Títulos Valores y Derivados

El cálculo del riesgo de crédito para títulos valores se encuentra bajo la metodología para la estimación del deterioro y perdida crediticia esperada, en cumplimiento de la norma internacional IFRS9. De manera general, todos los títulos valores generan una reserva basada en las pérdidas esperadas para los próximos 12 meses o durante toda la vida remanente del activo financiero. El banco realiza el cálculo sobre las inversiones a Costo Amortizado y Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral dentro de alguna de las siguientes categorías: inversiones de renta fija, interbancarios, simultáneas, y operaciones de recompra. Están excluidas del cálculo las inversiones clasificadas a Valor Razonable con Cambios en Resultados.

Para los instrumentos financieros derivados, el banco diariamente calcula el Credit Valuation Adjustment/ Debit Valuation Adjustment CVA-DVA por sus siglas en inglés, el cual es una medida que estima la perdida potencial de cada contrato derivado que refleja el Riesgo de Crédito de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones. Este cálculo está incluido en la valoración diaria de los instrumentos financieros derivados y su inclusión en Resultados de cada contrato.

4.2 Riesgo de Mercado

El Banco participa en los mercados monetarios, cambiario y de capitales buscando satisfacer sus necesidades y las de sus clientes de acuerdo con las políticas y niveles de riesgo establecidos. En este sentido, administra diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge por posiciones abiertas del Banco en portafolios de inversión en títulos de deuda, instrumentos financieros derivados e instrumentos de patrimonio registrados a valor razonable, fondos interbancarios, por cambios adversos en factores de riesgo tales como tasas de interés, inflación, tipos de

cambio, precios de las acciones, márgenes de crédito de los instrumentos y la volatilidad de estos, así como en la liquidez de los mercados en los cuales el Banco opera.

Para propósitos del análisis, el riesgo de mercado lo segmenta el Banco en riesgo de precio tasas de interés, riesgo sobre los fondos de inversión colectiva y riesgo de precio de las inversiones en títulos patrimoniales que cotizan en Bolsa de Valores de Colombia y Riesgo de Tipo de Cambio.

Métodos Utilizados para Medir el Riesgo

El Banco utiliza el modelo estándar para la medición, control y gestión del riesgo de mercado de las tasas de interés, las tasas de cambio y el precio de las acciones en los libros de tesorería, en concordancia con los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia contenidos en el anexo 6 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia diaria para cada una de las exposiciones en riesgo del Banco. Además, se mapean las posiciones activas y pasivas del Libro de tesorería, dentro de zonas y bandas de acuerdo con la duración de los portafolios, las inversiones en títulos participativos y la posición neta (activo menos pasivo) en moneda extranjera, en línea con el modelo estándar recomendado por el Comité de Basilea III.

Igualmente, el Banco cuenta con un modelo paramétrico de gestión interna para el cálculo de Valor en Riesgo (VeR), el cual permite complementar la gestión de riesgo de mercado a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los factores de riesgo (tasas de interés, tasas de cambio e índices de precios) sobre el valor de los diferentes instrumentos que conforman los portafolios. Este modelo utiliza la metodología *Risk Metrics* de JP Morgan. El VeR permite estimar el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos a las diferentes unidades de negocio, así como comparar actividades en diferentes mercados e identificar las posiciones que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites.

Las metodologías utilizadas para la medición de VeR son evaluadas periódicamente y sometidas a pruebas de *backtesting* que permiten determinar su efectividad. En adición, el Banco cuenta con herramientas para la realización de pruebas de estrés y/o sensibilización de portafolios bajo la simulación de escenarios extremos.

Adicionalmente, se tienen establecidos límites de pérdida para cada una de las unidades de negocios, así como alertas de sensibilidad a cambios en las tasas de interés y el tipo de cambio. Igualmente, el Banco ha establecido líneas de tesorería y atribuciones por operador. Estos límites y cupos son controlados diariamente por la Gerencia de Riesgo Financiero del Banco. Los límites de negociación por operador son asignados a los diferentes niveles jerárquicos de la Tesorería en función de la experiencia que el responsable autorizado posea en el mercado, en la negociación de este tipo de productos y en la administración de portafolios.

Finalmente, se realiza una labor de monitoreo de las operaciones para controlar diferentes aspectos de las negociaciones, tales como condiciones pactadas, operaciones poco convencionales o por fuera de mercado, operaciones con vinculados, etc.

De acuerdo con el modelo estándar, el valor en riesgo de mercado (VeR) al 31 de diciembre de 2024 y 2023 del Banco fue:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Banco	**Valor**	**Puntos Básicos de Capital Regulatorio**	**Valor**	**Puntos Básicos de Capital Regulatorio**
Banco Popular	16,967	12	83,118	67

Los indicadores de VeR del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se resumen a continuación:

VeR valores máximos, mínimos y promedio

	31 de diciembre de 2024			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	15,698	69,755	81,484	15,699
Tasa de cambio	73	947	2,550	277
Acciones	29	39	48	48
Fondos de inversión colectiva	69	1,021	1,938	943
VeR del Portafolio		**71,762**		**16,967**

VeR valores máximos, mínimos y promedio

	31 de diciembre de 2023			
	Mínimo	**Promedio**	**Máximo**	**Último**
Tasa de interés	80,310	94,869	106,234	80,309
Tasa de cambio	2,594	6,398	7,759	2,594
Acciones	25	28	30	29
Fondos de inversión colectiva	47	6,978	11,121	186
VeR del Portafolio		**108,273**		**83,118**

4.2.1 Riesgo de Precio de Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Inversiones patrimoniales

El Banco tiene dentro del rubro de inversiones patrimoniales, entidades que cotizan sus acciones en bolsas de valores nacionales y extranjeras, (Holding Bursátil Regional y Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex), cuyos precios son monitoreados permanentemente por el área de riesgo.

31 de diciembre de 2024

Valor Razonable							
Entidad	**No. Acciones**	**Precio por Acción publicado (Cifra en pesos)**	**TRM (Cifra en pesos)**	**Valor Total**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2,100	35.25	4,409.15	326,00	+/-1%	330	323
Holding Bursátil Regional (1)	28,306	4,000	0.001	499,00	+/-1%	504	494

31 de diciembre de 2023

Valor Razonable							
Entidad	**No. Acciones**	**Precio por Acción publicado (Cifra en pesos)**	**TRM (Cifra en pesos)**	**Valor Total**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. - Bladex	2,100	25,02	3,822.05	201,00	+/-1%	203	199
Holding Bursátil Regional (1)	28,306	4,499	0,0011	550,00	+/-1%	556	545

(1) Con ocasión a la integración entre las bolsas de valores de Colombia, Santiago y Lima, se constituyó la nueva inversión llamada Holding Bursátil Regional.

Para las inversiones cuyas acciones no se cotizan en el mercado de valores, se determina su valor razonable con técnicas de valoración de nivel 3, cuyo análisis de sensibilidad se describe en la Nota 5 - Estimación de valores razonables.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales, se evidencia la valoración adoptada como valor razonable.

Lo anterior se realizó con información suministrada por el proveedor de precios oficial Precia S.A., con el fin de determinar la apropiada valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio en los Estados Financieros Separados, y teniendo en cuenta que son entidades que no cotizan en bolsa, el Valor Razonable se construyó sobre la base de modelos internos utilizando insumos nivel 3, generando enfoques y metodologías basadas en supuestos proyectados a cinco años.

4.2.2 Riesgo País

El Banco Popular tiene inversiones de capital directa en Panamá (a través de Banco Latinoamericano de Comercio Bladex) y Chile (a través de Holding Bursátil Regional) e inversiones de capital indirectas por su subordinada Corficolombiana en: i) Perú a través de Promigas en Gas Natural de Lima y Callao S.A.C, Gases de Norte del Perú S.A.C, Gases del Pacífico S.A.C., Generadora Paita Industrial e Investmex S.A.C.; ii) En Panamá, Brasil y Estados Unidos a través de Promigas; iii) Perú en Hoteles Estelar (iv) Chile en Holding Bursátil Regional-NUAM.

Al evaluar el límite de concentración de las inversiones de capital, se concluye que el monto de las inversiones directas y de las inversiones indirectas en Corficolombiana, no sobrepasan el límite

del 20% sobre el Patrimonio Técnico (individual y consolidado), y se cumple con la Política de un máximo de inversión de capital en el exterior por zona geográfica, ubicándose este indicador en apetito de riesgo.

Por otro lado, se midió el riesgo país para los países mencionados anteriormente bajo la metodología establecida y se concluyó que estos presentan una situación económica, financiera y sociopolítica favorable, se evidencia cumplimiento en sus obligaciones en el exterior y no presentan restricciones en las transacciones financieras internacionales sobre utilidades; Todos estos elementos permiten que no se generé un deterioro de las inversiones por riesgo país.

4.2.3 Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario

La información corresponde a la aplicación del "Modelo de Riesgo de Tasa de Interés del Libro Bancario" descrito en el Anexo 15 del Capítulo XXXI - SIAR de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF):

	Al 31 de diciembre de 2024
1. Margen Neto de Interés (MNI)	
1.1 Base	(481,315)
1.2 Choque paralelo arriba	(809,591)
1.3 Choque paralelo abajo	(223,971)
Margen Neto de Interés (MNI) | Paralelo 100 pbs.	
1.4 Choque paralelo arriba +100 pbs.	(610,496)
1.5 Choque paralelo abajo -100 pbs.	-
2. Valor Económico del Patrimonio (VEP)	
2.1 Base	(748,200)
2.2 Choque paralelo arriba	(1,156,714)
2.3 Choque paralelo abajo	(495,261)
2.4 Choque de empinamiento	(620,139)
2.5 Choque de aplanamiento	(947,353)
2.6 Choque hacia arriba de corto plazo	(1,003,327)
2.7 Choque hacia abajo de corto plazo	(580,280)
2.8 Máximo D VEP (Base-Adverso) / PBA+PBO	
3. Valor Económico del Patrimonio (VEP) Paralelo 100 pbs.	
3.1 Choque paralelo arriba	(829,359)
3.2 Choque paralelo abajo	(652,264)
4. PBO + PBA	
4.1 Patrimonio Básico Ordinario	1,944,803
4.2 Patrimonio Básico Adicional	-

4.3 Riesgo de Variación en el Tipo de Cambio de Moneda Extranjera

El Banco opera internacionalmente y está expuesto a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América y a euros. El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge principalmente de activos y pasivos, en cartera de créditos y en obligaciones en moneda extranjera y en transacciones comerciales futuras también en moneda extranjera. Los bancos en Colombia están autorizados por el Banco de la República para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en cuentas en el exterior. Las normas legales en Colombia permiten a los bancos mantener una posición propia diaria en moneda extranjera, determinada por la diferencia entre los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera registrados dentro y fuera del estado de situación financiera, cuyo promedio de tres días hábiles no puede exceder del veinte por ciento del patrimonio adecuado; así mismo, dicho promedio de tres días hábiles en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el cinco por ciento del patrimonio adecuado expresado en dólares estadounidenses.

La Resolución Externa 9 de 2013 se modificó con la Resolución Externa No.1 de 2016, del Banco de la República. El cambio es el siguiente:

> *"Artículo 4. Límites. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad. El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado en moneda extranjera podrá ser negativo sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) de su patrimonio técnico".*

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no tendrá límites.

Adicionalmente, se debe cumplir con los límites de la posición bruta de apalancamiento, la cual se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos con cumplimiento futuro denominados en moneda extranjera: las operaciones de contado denominadas en moneda extranjera con cumplimiento entre un día bancario (t+1) y tres días bancarios (t+3) y otros derivados sobre el tipo de cambio. El promedio de tres días hábiles de la posición bruta de apalancamiento no podrá exceder el 550% del monto del patrimonio adecuado de la entidad.

La determinación del monto máximo o mínimo de la posición propia diaria y de la posición propia de contado en moneda extranjera se debe establecer con base en el patrimonio adecuado del Banco el último día del segundo mes calendario anterior, convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Teniendo en cuenta las modificaciones de las que ha sido objeto la Circular Reglamentaria Externa DODM-361 del Banco de la República respecto de la Posición Propia, Posición Propia de Contado, Posición Bruta de Apalancamiento e Indicadores de Exposición Cambiaria de los IMC (Intermediarios del Mercado Cambiario) y lo establecido por las Resoluciones Externas 9 de 2013, 4 y 12 de 2016 de la JDBR (Junta Directiva del Banco de la República), se hace necesario ajustar las instrucciones sobre el particular.



El siguiente es el resumen de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (ver Nota 2 el numeral 2.3.2 Transacciones en moneda extranjera):

31 de diciembre de 2024

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	36.414	0.331	**162,012.772**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	69.321	-	**305,646.697**
Otras cuentas por cobrar	0.043	-	**190.024**
Total activo	**105.778**	**0.331**	**467,849.493**
Pasivos			
Depósitos de clientes	12.818	0.317	**57,914.161**
Obligaciones financieras	59.145	-	**260,777.742**
Otras cuentas por pagar	0.040	-	**177.262**
Total pasivos	**72.002**	**0.317**	**318,869.165**
Posición neta activa	**33.775**	**0.014**	**148,980.328**

31 de diciembre de 2023

	Dólares americanos	Otras monedas expresadas en dólares americanos	Total de pesos Colombianos
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo	27.636	0.391	**107,121.666**
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	55.977	-	**213,947.477**
Instrumentos derivativos de negociación	8.325	-	**31,818.566**
Otras cuentas por cobrar	0.040	-	**154.478**
Total activo	**91.979**	**0.391**	**353,042.187**
Pasivos			
Depósitos de clientes	9.092	0.410	**36,317.853**
Obligaciones financieras	51.494	-	**196,812.306**
Otras cuentas por pagar	0.038	0.002	**153.928**
Total pasivos	**60.624**	**0.412**	**233,284.086**
Posición neta activa	**31.354**	**(0.021)**	**119,758.101**

El objetivo del Banco en relación con las operaciones en moneda extranjera es atender las necesidades de los clientes de comercio internacional y financiación en moneda extranjera y asumir posiciones de acuerdo con los límites autorizados.

La Gerencia de Tesorería del Banco ha establecido políticas para manejar el riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera contra la moneda funcional. La posición neta en moneda extranjera del Banco es controlada diariamente por la Gerencia Internacional de acuerdo con los niveles establecidos.

4.4 Riesgo de Balance de Estructura de Tasa de Interés

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos que generan intereses por tipo de interés, tasa y vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

	Menos de un año		Mas de un año			
Activos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	162,013	-	-	1,584,171	**1,746,184**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	4,083	162,103	24,036	32,331	-	**222,553**
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	207,676	458,752	1,165,500	-	**1,831,928**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	833,447	402,646	32,758	-	-	**1,268,851**
Cartera consumo y Leasing consumo	160	95,443	4,780	14,437,218	-	**14,537,601**
Cartera comercial y Leasing comercial	1,461,276	42,915	3,842,123	323,101	-	**5,669,415**
Repos e interbancarios	-	14,934	-	-	-	**14,934**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	51	340	97	1,035,934	-	**1,036,422**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	187	-	49	11	-	**247**
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	355,532	198,948	**554,480**
Total	**2,299,204**	**1,088,070**	**4,362,595**	**17,349,627**	**1,783,119**	**26,882,615**

	Menos de un año		Mas de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas corrientes	-	143,270	-	-	840,880	**984,150**
Certificados de depósito a término	356,839	8,600,203	64,929	2,162,448	-	**11,184,419**
Cuentas de ahorro	-	10,174,621	-	-	-	**10,174,621**
Otros depósitos	-	-	-	-	59,545	**59,545**
Fondos interbancarios	-	761,735	-	-	-	**761,735**
Contratos de arrendamiento	-	3,099	-	100,193	-	**103,292**
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,117	-	-	**258,988**
Títulos de inversión	-	554,528	677,744	391,223	-	**1,623,495**
Obligaciones con entidades de redescuento	16,730	875	544,944	651	-	**563,200**
Total	**425,279**	**20,438,492**	**1,294,734**	**2,654,515**	**900,425**	**25,713,445**

31 de diciembre de 2023

	Menos de un año		Mas de un año			
Activos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	107,122	-	-	1,852,119	**1,959,241**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	173,031	36,151	4,215	31,304	-	**244,701**
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	492,783	630,187	856,150	-	**1,979,120**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	826,628	942,851	36,635	-	-	**1,806,114**
Cartera consumo y Leasing consumo	335	111,050	5,738	14,523,154	-	**14,640,277**
Cartera comercial y Leasing comercial	1,368,600	39,076	4,065,023	84,160	-	**5,556,859**
Repos e Interbancarios	-	14,391	-	-	-	**14,391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	48	455	90	1,161,542	-	**1,162,135**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	370	-	580	17	-	**967**
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	96,524	214,875	**311,399**
Total	**2,369,012**	**1,743,879**	**4,742,468**	**16,752,851**	**2,066,994**	**27,675,204**

	Menos de un año		Mas de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fija**	**Variable**	**Fija**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas corrientes	-	541,733	-	-	494,655	1,036,388
Certificados de depósito a término	1,411,482	6,106,833	420,468	2,526,367	-	**10,465,150**
Cuentas de ahorro	-	11,144,573	-	-	-	**11,144,573**
Otros depósitos	-	-	-	-	37,987	**37,987**
Fondos interbancarios	-	20,688	-	-	-	**20,688**
Contratos de arrendamiento	-	-	-	124,308	-	**124,308**
Créditos de bancos y similares	53,181	133,380	-	-	-	**186,561**
Bonos y títulos de inversión	224,443	404,946	681,908	945,752	-	**2,257,049**
Obligaciones con entidades de redescuento	89,651	-	508,351	-	-	**598,002**
Total	**1,778,757**	**18,352,153**	**1,610,727**	**3,596,427**	**532,642**	**25,870,706**

El Banco tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros. Los márgenes de interés pueden incrementar como un resultado de cambios en las tasas de interés, pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento de que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Banco Popular monitorea su riesgo de tasa de interés sobre bases diarias y establece límites sobre el nivel de descalce en el reprecio de los activos y pasivos.

La siguiente tabla resume la exposición del Banco a cambios en las tasas de interés por activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En esta tabla los instrumentos de tasa fija son clasificados de acuerdo con las fechas de vencimiento y los instrumentos de tasa variable son clasificados de acuerdo a la fecha de reprecio:

31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	162,013	-	-	-	1,584,171	**1,746,184**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	48,810	26,514	90,861	56,368	-	**222,553**
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	205,213	2,463	1,624,252	-	**1,831,928**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	224,149	413,230	598,713	32,759	-	**1,268,851**
Cartera consumo y Leasing consumo	326,552	346,255	391,698	13,473,096	-	**14,537,601**
Cartera comercial y Leasing comercial	183,510	115,523	55,210	5,315,172	-	**5,669,415**
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	-	**14,934**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	15,448	25,389	29,342	966,243	-	**1,036,422**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	11	-	4	232	-	**247**
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	355,532	198,948	**554,480**
Total	**975,427**	**1,132,124**	**1,168,291**	**21,823,654**	**1,783,119**	**26,882,615**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	143,270	-	-	-	840,880	**984,150**
Certificados de depósito a término	1,157,779	4,995,793	2,803,505	2,227,342	-	**11,184,419**
Cuentas de ahorro	10,174,621	-	-	-	-	**10,174,621**
Otros depósitos	-	-	-	-	59,545	**59,545**
Fondos interbancarios	761,735	-	-	-	-	**761,735**
Contratos de arrendamiento	624	1,332	1,143	100,193	-	**103,292**
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,117	-	-	**258,988**
Títulos de inversión	-	554,528	-	1,068,967	-	**1,623,495**
Obligaciones con entidades de redescuento	-	561,672	870	658	-	**563,200**
Total	**12,289,739**	**6,313,486**	**2,812,635**	**3,397,160**	**900,425**	**25,713,445**

31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	107,122	-	-	-	1,852,119	**1,959,241**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	12,652	58,118	138,412	35,519	-	**244,701**
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	-	492,783	1,486,337	-	**1,979,120**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	232,867	408,113	1,128,500	36,634	-	**1,806,114**
Cartera consumo y Leasing consumo	12,533	32,931	75,003	14,519,810	-	**14,640,277**
Cartera comercial y Leasing comercial	138,437	5,323,557	9,219	85,646	-	**5,556,859**
Repos e Interbancarios	14,391	-	-	-	-	**14,391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	307	167	150	1,161,511	-	**1,162,135**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	56	893	-	18	-	**967**
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	96,524	214,875	**311,399**
Total	**518,365**	**5,823,779**	**1,844,067**	**17,421,999**	**2,066,994**	**27,675,204**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	541,733	-	-	-	494,655	**1,036,388**
Certificados de depósito a término	1,220,455	3,510,687	2,787,173	2,946,835	-	**10,465,150**
Cuentas de ahorro	11,144,573	-	-	-	-	**11,144,573**
Otros depósitos	-	-	-	-	37,987	**37,987**
Fondos interbancarios	20,688	-	-	-	-	**20,688**
Contratos de arrendamiento	-	-	-	124,308	-	**124,308**
Créditos de bancos y similares	53,181	133,380	-	-	-	**186,561**
Bonos y títulos de inversión	-	251,760	377,629	1,627,660	-	**2,257,049**
Obligaciones con entidades de redescuento	584,205	9,510	2,807	1,480	-	**598,002**
Total	**13,564,835**	**3,905,337**	**3,167,609**	**4,700,283**	**532,642**	**25,870,706**

4.5 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cada una de las entidades del Banco para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento y moneda, para lo cual cada entidad revisa diariamente sus recursos disponibles.

El Banco gestiona el riesgo de liquidez de acuerdo con el modelo estándar establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y en concordancia con las reglas relativas a la administración del riesgo de liquidez a través de los principios básicos de la Gestión de Riesgo de Liquidez (GRL), la cual establece los parámetros mínimos prudenciales que deben implementar las entidades en su operación para administrar eficientemente el riesgo de liquidez al que están expuestas.

Para medir el riesgo de liquidez, el Banco calcula semanalmente un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) para los plazos de 7, 15 y 30 días, según lo establecido en el modelo estándar de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, cada subsidiaria financiera del Banco Popular mide la volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; con el fin de mantener la liquidez suficiente (incluyendo activos líquidos, garantías y colaterales) para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos.

La cuantificación de los fondos que se obtienen en el mercado monetario es parte integral de la medición de la liquidez que el Banco realiza; apoyado en estudios técnicos, se determinan las

fuentes primarias y secundarias de liquidez para diversificar los proveedores de fondos, con el ánimo de garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos y minimizar las concentraciones de las fuentes.

Una vez son establecidas las fuentes de recursos, éstos son asignados a los diferentes negocios de acuerdo con el presupuesto, la naturaleza y la profundidad de los mercados.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no sólo para cumplir con los requerimientos de encaje, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez del Banco y tomar decisiones estratégicas según el caso. En este sentido, el Banco cuenta con indicadores de alerta de liquidez que permiten establecer y determinar el escenario en el cual se encuentra, así como las estrategias a seguir en cada caso. Tales indicadores incluyen, entre otros, el IRL, los niveles de concentración de depósitos y la utilización de cupos de liquidez del Banco de la República, entre otros.

A través de los comités técnicos de activos y pasivos, la alta dirección del Banco conoce su situación de liquidez y toma las decisiones necesarias teniendo en cuenta los activos líquidos de alta calidad que deban mantenerse, la tolerancia en el manejo de la liquidez o liquidez mínima, las estrategias para el otorgamiento de préstamos y la captación de recursos, las políticas sobre colocación de excedentes de liquidez, los cambios en las características de los productos existentes, los nuevos productos, la diversificación de las fuentes de fondos para evitar la concentración de las captaciones en pocos inversionistas o ahorradores, las estrategias de cobertura, los resultados consolidados y los cambios en la estructura de balance.

Para controlar el riesgo de liquidez entre los activos y pasivos, el Banco realiza análisis estadísticos que permiten cuantificar con un nivel de confianza predeterminado la estabilidad de las captaciones con y sin vencimiento contractual.

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos locales deben mantener un encaje ordinario, representado en depósitos en el Banco de la República o efectivo en caja, calculado sobre el promedio diario de los diferentes depósitos de clientes; el requerimiento actual es del 8% sobre las exigibilidades, con excepción de certificados de depósitos a término con plazo inferior a 539 días cuyo requerimiento es del 3,5% y del 0,0% cuando excede dicho plazo.

El siguiente es el resumen de los activos líquidos disponibles proyectados en un período de 90 días de acuerdo con lo establecido para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia formato 458 para el Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, teniendo en cuenta que las Subsidiarias no efectúan este reporte de manera individual:

31 de diciembre de 2024

		Saldos netos disponibles posteriores		
Entidad	**Activos líquidos disponibles al final del período (1)**	**De 1 a 7 días (2)**	**De 1 a 30 días posteriores (2)**	**De 31 a 90 días posteriores (2)**
Banco Popular S.A.	4,030,595	3,580,936	893,612	(5,667,658)

31 de diciembre de 2023

		Saldos netos disponibles posteriores		
Entidad	**Activos líquidos disponibles al final del período (1)**	**De 1 a 7 días (2)**	**De 1 a 30 días posteriores (2)**	**De 31 a 90 días posteriores (2)**
Banco Popular S.A.	4,896,134	4,641,802	1,525,529	(5,458,950)

(1) Los activos líquidos corresponden a la suma de aquellos activos existentes al corte de cada período que por sus características pueden ser rápidamente convertibles en efectivo. Dentro de estos activos se encuentran: el efectivo en caja y bancos, los títulos o cupones transferidos en desarrollo de operaciones activas de mercado monetario realizadas por él y que no hayan sido utilizados posteriormente en operaciones pasivas en el mercado monetario, las inversiones en títulos de deuda a valor razonable, los fondos de inversión colectivas abiertas sin pacto de permanencia y las inversiones a costo amortizado, siempre que en este último caso se trate de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y que esté permitido efectuar con ellas operaciones de mercado monetario. Para efectos del cálculo de los activos líquidos, todas las inversiones enunciadas, sin excepción alguna, computan por su precio justo de intercambio en la fecha de la evaluación (Valor razonable).

(2) El saldo corresponde al valor del IRL requerido para cada una de las bandas de tiempo solicitada.

El riesgo de liquidez en cada una de las compañías del grupo se gestiona de acuerdo con las políticas y directrices emitidas por la Administración o Junta Directiva de cada subsidiaria; cumpliendo en cada caso con las regulaciones y las obligaciones contractuales adquiridas.

Adicionalmente, el Banco a través del Comité de Riesgo Financiero realiza un seguimiento a la situación de liquidez de estas atendiendo lo dispuesto en la normatividad.

Teniendo en cuenta la diversa naturaleza de las compañías del grupo, su tamaño, la regulación y los estándares de industria se presentarán los activos líquidos disponibles para las entidades que bajo la normatividad deben estimar un Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).

Los anteriores cálculos de liquidez son preparados suponiendo una situación normal de liquidez de acuerdo con los flujos contractuales y experiencias

históricas del Banco. Para casos de eventos extremos de liquidez por retiro de los depósitos, se cuenta con planes de contingencia que incluyen la existencia de líneas de crédito de otras entidades y accesos a líneas de crédito especiales en el Banco de la República de acuerdo con la normatividad vigente. Estas líneas de crédito las cuales son otorgadas en el momento que se requiera, son garantizadas y cuentan con el respaldo de títulos emitidos por el estado colombiano y con cartera de préstamos de alta calidad crediticia, de acuerdo con los reglamentos del Banco de la República. Durante los períodos terminados a 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no utilizó estos cupos de crédito de último recurso.

El Banco ha realizado a nivel consolidado un análisis de los vencimientos para activos y pasivos financieros derivados y no derivados mostrando los siguientes vencimientos contractuales remanentes, no descontados:

31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,746,184	-	-	-	**1,746,184**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	52,897	28,363	107,783	81,524	**270,567**
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	226,347	2,813	2,328,870	**2,558,030**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	228,773	462,741	661,018	69,330	**1,421,862**
Cartera consumo y Leasing consumo	312,313	1,075,876	1,291,051	22,292,829	**24,972,069**
Cartera comercial y Leasing comercial	143,316	287,661	376,974	7,099,455	**7,907,406**
Repos e Interbancarios	15,008	-	-	-	**15,008**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	12,834	68,083	81,398	1,492,594	**1,654,909**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	129	530	169	1,006	**1,834**
Instrumentos derivados de negociación	8,666	14,824	103	-	**23,593**
Instrumentos derivativos de cobertura	17	2,573	1,416	4,493	**8,499**
Otras cuentas por cobrar	554,480	-	-	-	**554,480**
Otros activos	3,300	-	-	-	**3,300**
Total activos	**3,077,917**	**2,166,998**	**2,522,725**	**33,370,101**	**41,137,741**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	984,150	-	-	-	**984,150**
Certificados de depósito a término	1,137,232	5,017,188	2,959,464	2,544,958	**11,658,842**
Cuentas de ahorro	10,174,621	-	-	-	**10,174,621**
Otros depósitos	1,631	57,914	-	-	**59,545**
Fondos interbancarios	761,735	-	-	-	**761,735**
Contratos de arrendamiento	624	1,332	1,143	100,193	**103,292**
Créditos de bancos y similares	51,710	200,161	7,116	-	**258,987**
Títulos de inversión	-	561,989	-	2,014,970	**2,576,959**
Obligaciones con entidades de redescuento	-	842,507	957	791	**844,255**
Instrumentos derivados de negociación	54	8,106	7,036	-	**15,196**
Otras cuentas por pagar	404,692	-	-	-	**404,692**
Total pasivos	**13,516,448**	**6,689,197**	**2,975,716**	**4,660,912**	**27,842,273**

31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,959,241	-	-	-	**1,959,241**
Títulos de deuda mantenidos para negociar	128,970	60,734	169,230	46,671	**405,605**
Títulos de deuda disponibles para la venta	-	-	558,685	1,903,614	**2,462,299**
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento	240,068	463,701	1,280,411	105,583	**2,089,763**
Cartera comercial y Leasing comercial	201,170	854,690	915,837	3,157,308	**5,129,005**
Cartera consumo y Leasing consumo	166,731	834,534	1,006,278	17,884,230	**19,891,773**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	13,855	75,023	-	1,757,254	**1,846,132**
Cartera microcrédito y Leasing microcrédito	152	698	341	541	**1,732**
Repos e Interbancarios	14,463	-	-	-	**14,463**
Instrumentos derivados de negociación	8,654	-	7,566	-	**16,220**
Otras cuentas por cobrar	311,399	-	-	-	**311,399**
Otros activos	2,644	-	-	-	**2,644**
Total Activos	**3,047,347**	**2,289,380**	**3,938,348**	**24,855,201**	**34,130,276**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis meses	De seis a doce meses	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1,036,388	-	-	-	**1,036,388**
Certificados de depósito a término	1,202,749	3,548,697	2,949,227	3,599,547	**11,300,220**
Cuentas de ahorro	11,144,573	-	-	-	**11,144,573**
Otros depósitos	1,669	36,318	-	-	**37,987**
Fondos interbancarios	20,688	-	-	-	**20,688**
Contratos de arrendamiento	2,366	1,801	3,494	116,647	**124,308**
Créditos de bancos y similares	53,181	133,381	-	-	**186,562**
Bonos y títulos de inversión	-	255,990	403,138	3,465,014	**4,124,142**
Obligaciones con entidades de redescuento	701,046	14,265	3,088	1,776	**720,175**
Instrumentos derivados de negociación	9,201	23,608	-	-	**32,809**
Otras cuentas por pagar	380,108	-	-	-	**380,108**
Total pasivos	**14,551,969**	**4,014,060**	**3,358,947**	**7,182,984**	**29,107,960**

4.6 Riesgo operativo

El Banco cuenta con la Gestión de Riesgo Operacional implementada de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXXI-SIAR de la de la Circular Básica Contable y Financiera. La función de la gestión de riesgo operacional está en la Vicepresidencia de Riesgos bajo la administración de la Gerencia de Riesgos Operacionales, Estratégicos y Filiales, con la Dirección de Riesgos Operacional.

A través de la Gestión de Riesgo Operacional bajo los componentes del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, el Banco ha fortalecido el entendimiento y el enfoque integral frente al control de los riesgos en procesos, actividades, productos y líneas operativas, ha mejorado sus procesos de análisis e identificar oportunidades de mejoramiento que soporten el desarrollo y operación de nuevos productos y/o servicios; cubriendo la identificación de riesgos con su evaluación, el control y monitoreo con el alcance de mitigación.

En el Manual de Riesgo Operacional del Banco, se encuentran las políticas, lineamientos y procedimientos que garantizan el manejo del negocio dentro de niveles definidos de apetito al riesgo.

También se cuenta con un Manual del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio para el funcionamiento en caso de no tener disponibilidad de los recursos básicos.

El Banco lleva un registro detallado de sus eventos de riesgo operativo, suministrado por los dueños de procesos de acuerdo con clasificaciones según el impacto de los eventos en el desarrollo de los objetivos y la operación del negocio; sea que ello afecte a los procesos, la tecnología, la infraestructura o el recurso humano, así como por la ocurrencia de acontecimientos externos.

Al 31 de diciembre de 2024, el perfil de riesgo operacional cuenta con riesgos identificados y controles para 321 procesos en el Banco. Para generarlos se tuvieron en cuenta los cambios en

estructura, actualización de procesos y cambios en aplicativos, entre otros, así como los procesos nuevos documentados por los dueños de proceso.

El modelo de gestión de riesgo operativo considera las mejores prácticas emitidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y por COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission). Adicionalmente, cumple con los requisitos normativos que para tal fin ha definido el ente regulador de Colombia.

La prioridad del Banco es identificar y gestionar los principales factores de riesgo, independientemente de que puedan producir pérdidas monetarias o no. La medición también contribuye al establecimiento de prioridades en la gestión del riesgo operacional.

La gestión del riesgo operacional es un proceso continuo de varias etapas, descritas en el Manual de Riesgo Operacional:

- Identificación,
- Medición de los riesgos,
- Control,
- Monitoreo.

Adicionalmente, el Banco cuenta con políticas formalmente establecidas para la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad, la gestión de recuperación de desastres, la gestión de prevención de fraudes y el código de ética, que apoyan la adecuada gestión de riesgos operacionales en la organización.

El Banco cuenta con una Gestión de Riesgo Operacional que da seguimiento, asesora y evalúa la gestión realizada por los Dueños de Procesos respecto a los riesgos operacionales. Igualmente, existe un comité especializado de riesgos no financieros-RNF, integrado por la Presidencia y la Administración, El Comité de RNF también da seguimiento a la gestión de la continuidad del negocio. Adicionalmente el Banco cuenta con el Comité de Riesgos de Junta Directiva quienes tiene funciones de evaluación y seguimiento a la gestión para asegurar que los riesgos operacionales identificados se mantengan en niveles aceptados por el Banco.

La evolución de las cifras resultantes de cada actualización del perfil de riesgo operacional del Banco durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Subproceso	321	320
Riesgos	1,196	1,187
Fallas	2,856	2,834
Controles	5,136	5,151

Al 31 de diciembre de 2024 la distribución de controles correspondió a: Preventivos 3,725, detectivos 1,381 y correctivos 30.

Al 31 de diciembre de 2024 las pérdidas registradas por eventos de riesgo operativo durante el año 2024 fueron de $8,521, y de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea y según su afectación contable, los eventos se originaron en Fraude Externo (33%, $2,777), Clientes, productos y prácticas empresariales (0%, $9), Relaciones laborales y seguridad laboral (42%, $3,571), Fraude Interno (2%, $188), Ejecución y Administración de Procesos (18%, $1,568), Fallas Tecnológicas (2%, $202) y Daños a Activos Físicos (2%, $206); se establecieron las acciones requeridas para mitigar y remediar los eventos de riesgo operacional materializados.

4.7 Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo

Siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y en cumplimiento del Marco de regulación para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo, el Banco cuenta con un sistema de administración que le ha permitido gestionar los riesgos identificados a partir del análisis de contexto interno y externo, los cuales se han administrado dentro del concepto de mejora continua, encaminados a minimizar razonablemente su existencia y mitigarlos mediante la implementación de controles.

Las actividades realizadas respecto a la gestión del riesgo LAFT, se desarrollaron teniendo en cuenta el marco metodológico para la mitigación de los riesgos expuestos al lavado de activos y financiación del terrorismo, adoptado por el Banco, proceso soportado en herramientas tecnológicas y en la adecuada aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo, que se centran principalmente en el conocimiento de los clientes, los usuarios y el mercado, con la activa participación de la fuerza comercial, y en la capacitación permanente al personal, la detección oportuna de operaciones inusuales y el reporte de operaciones sospechosas, la actualización de políticas y procesos, la actualización del modelo de segmentación y el fortalecimiento del equipo de trabajo de la Gerencia de Cumplimiento.

En línea con lo anterior, se ejecutó un plan de trabajo de acompañamiento metodológico a los sistemas de administración de este riesgo en las filiales, en aras de promover mejores prácticas y eficiencia operativa.

Adicionalmente, el Banco mantiene un programa institucional de capacitación en materia de LAFT dirigido a sus colaboradores y alta gerencia, con el objetivo de optimizar la eficiencia y eficacia de sus operaciones y dar estricto cumplimiento a las normas que le resultan aplicables; aspectos que son presentados de manera trimestral a la Junta Directiva, por medio de los informes que el Oficial de cumplimiento presenta sobre la gestión realizada y demás elementos contemplados en la normativa vigente.

El Banco declara que, los principios, valores y conductas de los administradores, empleados y proveedores del Banco se encuentran enmarcados en los Sistemas de Gestión de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, Antisoborno y Corrupción y Compliance Penal y Ético; sistemas que cuentan con las certificaciones ISO 37001:2016, ISO 37301:2021 y NTC 6671:2023,

por parte de la firma Certification Management & Development S.A.S.

En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, suministró a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales, conforme a las políticas que han establecido el procedimiento de apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

La gestión de LAFT funciona como complemento del trabajo comercial desarrollado por el Banco, teniendo en cuenta que el control hace parte de la gestión comercial y en donde se aprovechan estos procesos para atender de manera óptima y oportuna las necesidades y requerimientos de los clientes.

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas de la gestión de LAFT y los informes de los entes de control, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva con relación a los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento, el Banco mantiene una adecuada gestión del riesgo.

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se hizo seguimiento a los informes elaborados la Gerencia de Contraloría y Revisoría Fiscal en materia de gestión de LAFT, con el fin de atender las recomendaciones orientadas a su optimización. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión de LAFT en el Banco se consideran satisfactorios.

4.8 Riesgo Legal

La Vicepresidencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, y Secretaría General soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por el Banco. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando porque cumplan con las normas legales. Igualmente, analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de negocio.

En lo relacionado con situaciones judiciales o administrativas vinculadas con el Banco, se debe señalar que, previo a la constitución de provisiones y contingencias establecidas en la NIC 37, se realiza un análisis normativo y probatorio en cada uno de los casos, con el fin de efectuar una estimación real y suficiente en cada proceso, dicha medición, esta soportada con los informes de los abogados externos e internos y son evaluados directamente por el área encargada.

En lo que respecta a derechos de autor, el Banco utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.



NOTA 5

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda, de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados extrabursatiles) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones efectuadas.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes para proporcionar información de precios de manera continua. Un precio "sucio" es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación.

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para valorar o medir instrumentos financieros no cotizados en mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

El resultado obtenido mediante la utilización de un modelo es siempre una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se pueden ajustar, en caso de ser necesario, para incorporar información adicional, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta y propiedades de inversión es determinado por peritos independientes usando el método del costo de reposición menos demérito.

La determinación del valor razonable de las garantías de créditos, para efectos de la determinación de deterioro se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado, o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

1. Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso en la fecha de medición.

2. Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

3. Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. Los datos no observables deben reflejar los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo el riesgo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad.

Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por el Banco. El Banco considera como datos observables los datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

1. Mediciones de Valor Razonable sobre Bases Recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes, son aquellas que las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,642,648	2,463	-	**1,645,111**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	11,030	-	**11,030**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	398,340	-	**398,340**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado (1)		25,402	-	**25,402**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y de capital privado	826	148,355	570,773	**719,954**	Varias Técnicas (a)	Varios datos (b)
Derivados de cobertura						
Swaps tasa de interés (2)	-	7,752	-	7,752	Mercado	Precio de transacción
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**1,643,474**	**593,342**	**570,773**	**2,807,589**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda y operaciones de contado (1)	-	17,239	-	17.239	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**-**	**17,239**	**-**	**17,239**		

(1) El Banco mantiene operaciones forwards de especulación tanto de venta como de compra y estos se valoran diariamente; producto de esto, se reconocen derechos u obligaciones, al 31 de diciembre de 2024 se presentó menos operación de compra y venta de forward frente a las registradas al 31 de diciembre 2023. Adicionalmente se registró una devaluación de $587,10 pesos frente a 2023.

(2) El Banco incluye Swaps de tasa de interés relacionado con la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo.

31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Técnica de valuación para niveles 2 y 3	Principales datos de entrada
ACTIVOS						
MEDICIONES A VALOR RAZONABLE RECURRENTES						
Moneda legal						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,598,125	172,628	-	**1,770,753**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	-	25,820	-	**25,820**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras Colombianas	-	427,147	-	**427,147**	Mercado	Precio de transacción
Emitidos o garantizados por entidades del sector real Colombiano	-	101	-	**101**	Mercado	Precio de transacción
Forward de moneda y operaciones de contado	-	34,977	-	**34,977**	Mercado	Precio de transacción
Inversiones en instrumentos de patrimonio y fondos de inversión colectiva y de capital privado	751	22,491	443,508	**466,750**	Varias Técnicas (a)	Varios datos (b)
TOTAL ACTIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**1,598,876**	**683,164**	**443,508**	**2,725,548**		
PASIVOS						
Derivados de negociación						
Forward de moneda	-	32,809	-	**32,809**	Mercado	Precio de transacción
TOTAL PASIVOS A VALOR RAZONABLE RECURRENTES	**-**	**32,809**	**-**	**32,809**		

(a) Los fondos de inversión colectiva y los fondos de capital privado son títulos participativos, los cuales son valorados teniendo en cuenta lo establecido en los capítulos XI y I de la Circular 100 Básica Contable para el Banco no se evidenciaron impactos con la entrada de la circular.

(b) Enfoque utilizado para instrumentos de patrimonio, clasificados en nivel 3: ingresos, mercado y valor neto ajustado de los activos y para los fondos de capital privado el valor de la transacción acordada con la contraparte. Principales datos de entrada: crecimiento durante años de proyecciones, ingresos, crecimiento en valores residuales después de 5 años, tasa de interés de descuento, EBITDA y métodos activos netos.

Durante el año 2024, se presentó transferencia entre nivel 1 y nivel 2 en el portafolio de renta fija de títulos TES, de acuerdo con la metodología del proveedor de precios. Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron transferencias de niveles.

Las inversiones cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa y se clasifican en el Nivel 1.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco jerarquizó los instrumentos financieros (Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados, contratos de derivados e Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales) de acuerdo con lo establecido en la NIIF 7 y la NIIF 13. Se clasifican como Nivel 1 los instrumentos financieros cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos, incluyen inversiones patrimoniales activas que cotizan en bolsa de valores.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Se incluyen bonos corporativos con grado de inversión, inversiones en bolsa y derivativos de venta libre. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Los fondos de inversión colectiva se clasifican como nivel 2 teniendo en cuenta que los activos subyacentes tienen precios observables en el mercado, sin embargo, los fondos de capital privado son clasificados en el nivel 3 toda vez que el activo subyacente no tiene precio observable en el mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia o no cotizan. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada e inversiones en instrumentos de patrimonio.

La Administración del Banco, a través del proveedor de precios Precia S.A., determina el valor razonable con base en técnicas de valoración utilizando los siguientes enfoques:

1. **Mercado:** Aplica la metodología de Precios de Transacción Reciente y Múltiplos Comparables.

2. **Ingreso:** Aplica la metodología de Flujos de caja descontado, Flujo de patrimonio y Flujo de dividendos.

3. **Costo:** Aplica la metodología de Valor Neto de Realización de los Activos.

El Banco no tiene deudas de Nivel 3 en posiciones de deuda de empresas estadounidenses.

El Banco tiene algunas inversiones patrimoniales en diversas entidades con una participación inferior al 20% del patrimonio de la entidad, algunas de ellas recibidas en pago de obligaciones de clientes en el pasado y otras adquiridas porque son necesarias para el desarrollo de las operaciones del Banco, tales como ACH Colombia S.A., Desarrolladora de Zonas Francas S.A., Construcciones en Zonas Francas S.A.S., Proinversiones Zonas Francas S.A.S., Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A., Zona Franca de Bogotá S.A., Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., Sociedad Portuaria Regional Cartagena II S.A., Redeban Multicolor S.A. y Credibanco S.A.

Para las inversiones que cotizan en Bolsa (Bladex y Holding Bursátil Regional) se actualiza el valor razonable de forma mensual teniendo en cuenta el precio cotizado en la bolsa en el último día del mes publicado por nuestro proveedor de Precios Precia S.A.

A continuación, se resumen los métodos y formas de valoración de los instrumentos de Nivel 3, al 31 de diciembre de 2024 2023:

Instrumento de Patrimonio	Enfoque diciembre 2024	Enfoque diciembre 2023
ACH Colombia S.A.	Ingreso	Ingreso
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	Ingreso	Ingreso
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingreso	Ingreso
Construcciones en Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	Ingreso	Ingreso
Redeban Multicolor S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	Ingreso	Ingreso
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	Mercado (Múltiplos comparables)	Mercado (Múltiplos comparables)
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingreso	Ingreso
Credibanco S.A.	Ingreso	Ingreso

Fondos de Capital	Enfoque diciembre 2024	Enfoque diciembre 2023
FCP Nexus Inmobiliario Comp.	Costo Comparativo de mercado Capitalización Directa	Costo Comparativo de mercado Capitalización Directa
FCP Nexus Inmobiliario Comp. Alpopular - Cuentas por Cobrar	Costo Comparativo de mercado Capitalización Directa	Costo Comparativo de mercado Capitalización Directa
FCP Pactia Inmobiliario	Costo Comparativo de mercado Capitalización Directa	N/A N/A N/A

Los Fondos de Capital Privado Nexus y fondo de capital Pactia tienen una frecuencia diaria en UVR y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Las cuentas por cobrar producto de la operación del fondo y/o modelo de negocio se reconocen inicialmente al valor razonable en la fecha en que se originan, el cual corresponde al valor de la transacción acordada con la contraparte. Si el plazo de la cuenta por cobrar excede las condiciones normales del plazo pactado o van más allá del ciclo normal de operación del fondo, se realiza el cálculo del deterioro en cada período donde se informe sobre ellas. Por lo anterior, las cuentas por cobrar se valúan con factores que no estén basados en datos observables.

Alcance de la contabilización de los instrumentos financieros:

La contabilización de los instrumentos financieros se realiza conforme a las políticas contables y/o los últimos estados financieros anuales del fondo, cuya valoración es con una frecuencia diaria y la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de cambios en dichas variables en el patrimonio del Banco, teniendo en cuenta que las variaciones de valor razonable de dichas inversiones son reconocidas en Otros Resultados Integrales (ORI) – instrumentos de patrimonio por corresponder a inversiones clasificadas como disponibles para la venta.

31 de diciembre de 2024 **Cifras Expresadas en pesos colombianos**

Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento				
Entidad	**Variables**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
ACH Colombia S.A.	Ingresos	+/ - 1%	195,249.19	186,950.98
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	201,770.59	182,119.94
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	192,239.91	189,974.60
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	11,560.28	11,190.76
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	11,693.93	11,066.3
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8.65	8.54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	8.79	8.44
	Tasa de descuento	+/- 50PB	8.78	8.43
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	63.27	53.56
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	60.47	56.45
	Tasa de descuento	+/- 50PB	59.93	56.82
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	123.26	114.31
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	118.94	118.72
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	119.78	117.90
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	44,291.33	35,746.51
	Crecimiento perpetuidad	+/- 1%	43,247.32	37,500.95
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	42,636.73	37,705.67
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	4.19	4.10
	Gradiente	+/- 30PB	4.15	4.14
	Tasas de descuento	+/- 50PB	4.17	4.11
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/- 1% anual	5.34	5.11
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	5.63	4.90
	Tasas de descuento	+/- 50PB	5.47	5.01
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	1.86	1.34
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	1.71	1.50
	Tasas de descuento	+/- 50PB	1.67	1.53



Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	472,123.63	461,602.86
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	1,868,701.36	1,825,987.89

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus y el Fondo de Capital Privado Pactia inmobiliario se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/ - 10%	12,189,006,783.00	(16,195,236,310.00)
	Cap Rate inicial	+/ - 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento	+/ - 50PB		

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Pactia	Comparativo de mercado	+/ - 10%	3,815,628,087.00	(6,293,572,622.00)
	Cap Rate inicial	+/ - 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento	+/ - 50PB		

31 de diciembre de 2023

		Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento		
Entidad	**Variables**	**Variación**	**Impacto favorable**	**Impacto desfavorable**
ACH Colombia S.A	Ingresos	+/ - 1%	171,220.58	163,589.14
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	177,499.04	159,030.43
	Tasa de descuento	+/ - 50PB	168,219.38	166,600.77
Sociedad Portuaria de Buenaventura S.A.	Ingresos	+/- 1%	10,843.85	10,413.77
	Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	10,955.17	10,312.62
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	8.65	8.54
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	8.79	8.44
	Tasa de descuento	+/- 50PB	8.78	8.43
Zona Franca de Bogotá S.A.	Ingresos	+/- 1%	63.27	53.56
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/-1%	60.47	56.45
	Tasa de descuento	+/- 50PB	59.93	56.82
Credibanco S.A.	Ingresos	+/ - 1%	122.76	115.08
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1% del gradiente	126.93	112.27
	Tasas de Interés de descuento WACC	+/ - 50PB	125.37	113.05
Redeban Multicolor S.A.	Ingresos	+/- 1%	16,020.28	15,647.36
	Crecimiento perpetuidad	+/- 1%	16,280.96	15,415.07
	Tasa de costo del equity	+/- 50PB	16,809.53	14,946.00
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	Ingresos	+/- 1%	4.06	3.76
	Gradiente	+/- 30PB	3.98	3.84
	Tasas de descuento	+/- 50PB	4.07	3.76
Proinversiones Zona Francas S.A.S	Ingresos	+/- 1% anual	5.34	5.11
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	5.63	4.90
	Tasas de descuento	+/- 50PB	5.47	5.01
Construcciones Zonas Francas S.A.	Ingresos	+/- 1% anual	1.86	1.34
	Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/ - 1%	1.71	1.50
	Tasas de descuento	+/- 50PB	1.67	1.53



Entidad	Métodos y Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	790,357.15	773,853.78
Sociedad Regional de Cartagena II S.A.	EBITDA Número de veces	+/- 1x	2,360,342.00	2,308,476.00

Teniendo en cuenta que las metodologías de valoración empleadas para el fondo de capital privado Nexus se incorporan mediciones del valor razonable clasificadas en el Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, se establece el siguiente análisis de sensibilidad de las variables que afectan el valor en cada uno de los métodos de valoración aplicados y finalmente la conclusión de valor de mercado en los rangos resultantes de la sensibilidad realizada.

Entidad	Variables	Variación	Impacto favorable	Impacto desfavorable
Fondo de Capital Privado Nexus	Comparativo de mercado	+/ - 10%	7,252,189,991.00	(10,392,914,886.00)
	Cap Rate inicial	+/ - 50PB		
	Renta Mercado	+/ - 10%		
	Tasa de Descuento Flujo de caja	+/ - 50PB		

El siguiente cuadro resume los rangos de las principales variables utilizadas en las valoraciones:

	Rango usado para la valoración	
Métodos y Variables Acciones	**Al 31 de diciembre de 2024**	**Al 31 de diciembre de 2023**
Flujo de caja descontado		
Crecimiento durante los cinco años de proyección:		
Ingresos	1% / -1%	1% / -1%
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	1% / -1%	1% / -1%
Tasas de interés de descuento	0,5% / -0,5%	0.5% / -0.5%
Método de múltiplos		
EBITDA	1 / - 1	1 / - 1
Método de activos netos		
Otras variables	Activos	Activos

Para el cierre de 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se presentaron transferencias, teniendo en cuenta los activos subyacentes y reglamentos de los fondos de inversión colectiva.

La siguiente tabla presenta una conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre de las mediciones de valor razonable clasificadas en Nivel 3.

31 de diciembre de 2024

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**443,508**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	18,585
Ajuste de valoración con efecto en resultados	19,477
Adiciones	107,516
Redenciones	(17,844)
Retenciones en la fuente	(469)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**570,773**

31 de diciembre de 2023

	Instrumentos de patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**238,482**
Ajuste de valoración con efecto en ORI	14,402
Ajuste de valoración con efecto en resultados	4,937
Adiciones	189,405
Redenciones	(3,718)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**443,508**

2. Activos y pasivos financieros no registrados a valor razonable

El siguiente es un resumen de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

31 de diciembre de 2024

		Jerarquía de valoración			
Tipo de instrumento	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1,268,851	-	1,269,280	-	1,269,280
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20,209,476	-	-	20,916,050	20.916.050
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	355,532	-	-	355,532	355,532
Total activo no registrados a valor razonable	**21,833,859**	**-**	**1,269,280**	**21,271,582**	**22,540,862**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	11,218,315	-	11,218,315	-	11,218,315
Certificados de depósito a término (1)	11,184,419	-	11,527,393	-	11,527,393
Bancos, corresponsales y repos	761,735	-	761,735	-	761,735
Créditos de bancos y otros	362,280	-	362,280	-	362,280
Títulos de inversión en circulación (1)	1,623,495	-	1,600,628	-	1,600,628
Obligaciones con entidades de redescuento	563,200	-	563,200	-	563,200
Total pasivo no registrados a valor razonable	**25,713,444**	**-**	**26,033,551**	**-**	**26,033,551**

(1) Para CDT´s y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

31 de diciembre de 2023

		Jerarquía de valoración			
Tipo de instrumento	**Valor en libros**	**Nivel 1**	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos					
No registrados a valor razonable					
Inversiones de renta fija	1,806,114	521,425	1,267,617	-	**1,789,042**
Cartera de créditos y leasing financiero, neto	20,119,425	-	-	21,403,052	**21,403,052**
Otras cuentas por cobrar – Cuentas abandonadas – ICETEX	96,524	-	-	96,524	**96,524**
Total activo no registrados a valor razonable	**22,022,063**	**521,425**	**1,267,617**	**21,499,576**	**23,288,618**
Pasivos					
Depósitos en cuentas corrientes, ahorros y otros	12,218,948	-	12,218,948	-	**12,218,948**
Certificados de depósito a término (1)	10,465,150	-	10,933,445	-	**10,933,445**
Bancos y corresponsales	20,688	-	20,688	-	**20,688**
Créditos de bancos y otros	310,869	-	310,869	-	**310,869**
Títulos de inversión en circulación (1)	2,257,049	-	2,217,174	-	**2,217,174**
Obligaciones con entidades de redescuento	598,002	-	598,002	-	**598,002**
Total pasivo no registrados a valor razonable	**25,870,706**	**-**	**26,299,126**	**-**	**26,299,126**

(1) Para CDT´s y títulos de inversión en circulación, el valor razonable es determinado mediante los precios de mercado publicados por el proveedor de precios autorizado por el Banco, Precia S.A. y se obtiene multiplicando dicho precio por el valor nominal de cada título.

Las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) requieren que las entidades revelen el valor razonable de los instrumentos financieros, activos y pasivos reconocidos y no reconocidos en el estado de situación financiera para los cuales es practicable estimar el valor razonable. Sin embargo, ciertas categorías de activos y pasivos no son elegibles para ser contabilizadas al valor razonable.

NOTA 6

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al y 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
En pesos colombianos		
Caja (1)	643,246	886,304
En el Banco de la República de Colombia (2)	568,836	703,271
Operaciones de mercado monetario con CCRC (Simultáneas activas) (3)	369,477	255,833
Banco y otras entidades financieras a la vista	2,603	6,689
Canje	9	22
Total	**1,584,171**	**1,852,119**
En moneda extranjera		
Banco y otras entidades financieras a la vista (4)	160,174	105,527
Caja	1,839	1,595
Total	**162,013**	**107,122**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**1,746,184**	**1,959,241**

(1) La variación obedece a una disminución en los valores existentes en poder de las principalmente transportadoras de valores tales como The Brink's Company, Compañía Transportadora De Valores Prosegur De Colombia S.A., Transportadora de Valores Atlas Ltda. y Transportadora de Valores del Sur.

(2) La variación corresponde a cancelación de depósitos contractuales por la suma de $200,000 en 2024.

(3) Corresponde a un aumento en las operaciones simultaneas activas con la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. (CRCC), estas operaciones fluctúan a diario dependiendo del mercado.

(4) La variación se debe a la desviación en el reconocimiento de operaciones en moneda extranjera, principalmente con Bancos Corresponsales Bank Of America, Citybank, Deutsche Bank Trust Company y Standard Chartered Bank por $54,648.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes como Value and Risk Rating S.A. (VRQ), Fitch Ratings de las principales instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondos en efectivo:

Calidad crediticia	Calificación de riesgo crediticio	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Grado de inversión		**1,101,100**	**1,071,342**
Banco Central	BB+ (1)	568,836	703,271
Entidades financieras	AAA, BBB (2)	532,264	368,071
Efectivo en poder de la entidad*	S.C. (3)	645,084	887,899
Total		**1,746,184**	**1,959,241**

* Corresponde al efectivo en poder del Banco, el cual es custodiado en bóvedas, ATMs, transportadoras de valores y caja.

(1) La calificación de riesgo para Colombia es emitida por Fitch Ratings.

(2) La calificación de riesgo para Banco Comercial Av Villas S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S A - BBVA son emitidas por Standard & Poor's (S&P) y Fitch Ratings.

(3) S.C.: Sin calificación.

Encaje Bancario Requerido

Para cumplir requerimientos del Banco de la República y de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco debe calcular y mantener efectivo en caja y bancos como parte del encaje legal requerido de acuerdo con los siguientes porcentajes sobre el promedio diario de los depósitos en las siguientes cuentas:

Boletín de la Junta Directiva del Banco de la República

Los nuevos porcentajes de encaje requeridos comenzarán a aplicarse a partir de la bisemana de cumplimiento del requerimiento de encaje (período disponible) que comienza el 11 de septiembre de 2024.

	Requerido al	
Rubro	**Al 31 de diciembre de 2024 (1)**	**Al 31 de diciembre de 2023**
Depósitos en cuentas corrientes	7%	8%
Depósitos de ahorros	7%	8%
Depósitos y exigibilidades	7%	8%
Certificados de depósitos a término fijo		
C.D.T. Emitidos hasta 179 días	2.5%	3.5%
C.D.T. Emitidos de 180 a 359 días	2.5%	3.5%
C.D.T. Emitidos de 360 a 539 días	2.5%	3.5%
C.D.T. Emitidos de 540 días a más	0%	0%

(1) Según resolución Externa 3 del 30 de agosto de 2024 del Banco de la República "Por la cual se modifica los literales a) y b) del artículo 1o. de la Resolución Externa No. 5 de 2008".

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Encaje Cuentas corrientes y Ahorros de 7%	755,713	966,804
Encaje Certificados de Depósito a Término de 2.5%	165,173	193,546
Encaje Exigibilidades de 7%	15,488	14,737
Total Encaje	**936,374**	**1,175,087**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen restricciones sobre el efectivo y sus equivalentes.

NOTA 7

ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

Los activos financieros de inversión al 31 de diciembre de 2024 y 2023 comprendían:

a) Activos financieros mantenidos para negociar

Las inversiones mantenidas para negociar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

Activos financieros	Valor razonable Al 31 de diciembre de 2024	Valor razonable Al 31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	18,395	-
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	11,030	25,820
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	193,128	218,780
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	101
Subtotal títulos de deuda	**222,553**	**244,701**
Instrumentos de Patrimonio		
En pesos colombianos		
Participación en fondos de inversión colectiva (2)	509,445	274,879
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**509,445**	**274,879**
Contratos forward de negocios	25,402	34,963
Operaciones de contado	-	14
Total títulos de deuda e instrumentos de patrimonio mantenidos para negociar	**757,400**	**554,557**

(1) La variación obedece a la venta y liquidación de instrumentos de Renta fija como Bonos corporativos y CDT buscando oportunidades de Trading y negociación en el corto plazo, el movimiento corresponde a la normal ejecución de operaciones del Negocio de Tesorería.

(2) La variación obedece principalmente a la valoración de los Fondos de Inversión Colectiva, Fiduciaria Corficolombiana Confianza Plus, Fiduciaria Popular Fiduliquidez, Fiduciaria Popular Rentar, Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario - Banco Popular y el nuevo Fondo de Capital Privado Pactia Inmobiliario el cual fue la cesión que se recibió de cartera como solución de pago.

b) Activos financieros disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2024

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,688,886	-	(62,170)	**1,626,716**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	202,301	2,911	-	**205,212**
Subtotal (1)	**1,891,187**	**2,911**	**(62,170)**	**1,831,928**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas (2)	33,698	175,986	-	**209,684**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas (3)	793	143	(111)	**825**
Subtotal	**34,491**	**176,129**	**(111)**	**210,509**
Total activos financieros disponibles para la venta	**1,925,678**	**179,040**	**(62,281)**	**2,042,437**

31 de diciembre de 2023

Activos financieros	Costo	Ganancias no realizadas	Pérdidas no realizadas	Valor razonable
Títulos de deuda disponibles para la venta				
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	1,809,438	-	(38,685)	**1,770,753**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	201,735	6,632	-	**208,367**
Subtotal (1)	**2,011,173**	**6,632**	**(38,685)**	**1,979,120**
Instrumentos de Patrimonio				
Con ajuste a patrimonio				
En pesos colombianos				
Acciones corporativas (2)	33,718	157,423	(22)	**191,119**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas (3)	756	56	(60)	**752**
Subtotal	**34,474**	**157,479**	**(82)**	**191,871**
Total activos financieros disponibles para la venta	**2,045,647**	**164,111**	**(38,767)**	**2,170,991**

(1) La variación obedece al vencimiento de los títulos TES TASA FIJA de julio de 2024 y TES CORTO PLAZO de diciembre de 2024, con dichos vencimientos se logró la recomposición del portafolio de inversiones en títulos TES TASA FIJA 2027 y 2028 en búsqueda de una estructura de balance optima y que sirvan para el colchón de liquidez.

(2) La variación corresponde al incremento del precio por acción de Redeban, Credibanco de acuerdo con el precio publicado por Precia.

(3) La variación corresponde al incremento en el precio por acción de Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex y la pérdida en el precio por acción de la Holding Bursátil Regional.

A continuación, se presenta un resumen de los instrumentos de títulos de deuda con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pérdida (utilidad) neta no realizada en instrumentos financieros medidos al valor razonable - Títulos de deuda	(17,163)	189,436
Realización de ORI partida reclasificada a resultados	(10,044)	385
Variación neta del ORI	**(27,207)**	**189,821**

El siguiente es un resumen de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
ACH Colombia S.A. (1)	125,675	110,092
Credibanco S.A.	43,535	43,567
Redeban Multicolor S.A. (2)	13,629	5,393
Sociedad Regional de Cartagena II S.A. (3)	12,473	15,762
Zona Franca de Bogotá S.A.	2,686	2,686
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	4,590	4,590
Sociedad Portuaria Regional de Cartagena S.A. (3)	3,152	5,281
Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	2,811	2,654
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	504	504
Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A.	569	532
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S.A. Bladex	326	201
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	59	59
Holding Bursátil Regional (3)	500	550
Total	**210,509**	**191,871**

(1) La variación obedece al incremento en el precio por acción de ACH Colombia S.A para el 31 de diciembre de 2024.

(2) La variación obedece al incremento en el valor del precio por acción de Redeban de acuerdo con lo publicado por Precia.

(3) La variación obedece a la disminución en el valor del precio por acción de acuerdo con lo publicado por Precia.

El siguiente es el resumen del deterioro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Entidad	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Desarrolladora de Zonas Francas S.A.	(372)	(372)
Sociedad Portuaria Buenaventura S.A.	(124)	(124)
Sociedad Portuaria Cartagena II S.A.	(59)	(59)
Sociedad Portuaria Regional Cartagena S.A.	(39)	(39)
Zona Franca de Bogotá S.A.	(38)	(38)
Proinversiones Zonas Francas S.A.S.	(31)	(31)
ZFB Capital Partners S.A.S.	-	(22)
Construcciones Zonas Francas S.A.S.	(5)	(5)
Total	**(668)**	**(690)**

A continuación, se presenta un resumen del movimiento del ORI (Otro Resultado Integral) en los instrumentos de patrimonio:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Utilidad no realizada en instrumentos financieros medidos a valor razonable - Instrumentos de patrimonio	18,622	14,684
Variación neta del ORI	**18,622**	**14,684**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se recibieron dividendos de instrumentos financieros en efectivo por valor de $11,522 y $12,167, respectivamente.

c) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Costo	
Activos financieros	**Al 31 de diciembre de 2024**	**Al 31 de diciembre de 2023**
Mantenidos hasta su vencimiento		
En pesos colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano (1)	402,646	942,851
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	833,447	826,628
Otros	32,758	36,635
Total inversiones mantenidas hasta el vencimiento	**1,268,851**	**1,806,114**

(1) La variación obedece a los vencimientos registrados durante el 2024 de los títulos del Portafolio entre ellos los TESTF 2024. A la fecha no se han realizado inversiones en TES TF y UVR para el portafolio al vencimiento.

d) Activos financieros a valor razonable garantizando operaciones repo y simultáneas pasivas

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo

y simultáneas pasivas, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con bancos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano (1)	716,065	-
Total	**716,065**	**-**

(1) El aumento corresponde a la realización de operaciones de mercado monetario.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia, de las principales contrapartes en títulos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio negociables, disponibles para la venta, hasta el vencimiento y derivados:

Calidad crediticia	Clasificación del emisor	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Emitidos y Garantizados por la Nación y/o Banco Central	BBB (1)	2,557,200	2,988,484
Grado de inversión	AAA (2)	1,275,577	1,316,330
Especulativo	AAA (3)	151,077	145,069
Sin calificación o no disponible	S.C (4)	84,166	81,089
Total		**4,068,020**	**4,530,972**

(1) La calificación soberana de Colombia la otorgan las calificadoras internacionales S&P y FITCH.

(2) Las calificaciones corresponden a las entidades Fideicomiso, Fidubogotá, Concesión Aburra Oriente S.A, G.M.A.C. Financiera de Colombia, Banco Davivienda S.A, Banco GNB Sudameris S.A., Banco Finandina S.A y Grupo Argos S.A.

(3) Las calificaciones corresponden a las entidades Banco Bilbao Viscaya Argentaria Colombia S.A, Banco Colpatria Red Multibanca Colpatria S.A., Banco Mundo Mujer y Bancoldex.

(4) S.C: Sin calificación.

El siguiente es el resumen de los activos financieros negociables, disponibles para la venta y hasta el vencimiento en títulos de deuda, por plazos de vencimiento:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Menos de 1 año	2,144,800	2,781,300
Entre más de 1 año y 5 años	1,687,176	1,494,269
Entre más de 5 y 10 años	26,203	64,222
Sin plazo	209,841	191,181
Total	**4,068,020**	**4,530,972**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existe ningún tipo de restricción para las inversiones y derivados de negociación.

NOTA 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

En el siguiente detalle se expresan los valores razonables al final del período, de contratos forward y futuros en que se encuentra comprometido el Banco:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Concepto	**Monto nocional**	**Valor razonable**	**Monto nocional**	**Valor razonable**
Activos				
Contratos forward (*)				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	853,954	24,567	-	-
Contratos forward de venta de moneda extranjera	118,736	835	394,360	34,977
Total activos	**972,690**	**25,402**	**394,360**	**34,977**

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Concepto	**Monto nocional**	**Valor razonable**	**Monto nocional**	**Valor razonable**
Pasivos				
Contratos forward (*)				
Contratos forward de compra de moneda extranjera	(343,296)	(918)	(644,661)	(32,809)
Contratos forward de venta de moneda extranjera	(278,890)	(16,321)	-	-
Total pasivos	**(622,186)**	**(17,239)**	**(644,661)**	**(32,809)**
Posición neta	**350,504**	**8,163**	**(250,301)**	**2,168**

*Los vencimientos de los contratos están estipulados a menos de 1 año.

Los instrumentos derivativos contratados por el Banco son generalmente transados en mercados organizados y con clientes del Banco. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco tenía obligaciones para entregar activos financieros en títulos de deuda o moneda extranjera con un valor razonable de $1,577,677 y $977,939. y recibir activos financieros o moneda extranjera con un valor razonable de $1,585,840 y $980,093. La Administración del Banco espera compensar estos contratos en efectivo.

A continuación, se presenta un resumen de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivativos activos:

Calidad crediticia	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total especulativo (1)	8,163	2,168

(1) En el período 2024 se presenta una disminución en las operaciones las compras y ventas disminuyeron 82 y 41 respectivamente, el valor de total negociación para al 2024 fue superior (2023 USD250 millones y 2024 USD267 millones). Por otra parte, se presenta una devaluación de $587.10 pesos factor que afecta directamente el resultado del período en relación con estas transacciones.

Los instrumentos financieros derivados de negociación no tienen restricción.

NOTA 9

INSTRUMENTOS DERIVADOS DE COBERTURA

El Banco utiliza la contabilidad de cobertura para mitigar el riesgo de fluctuación de un componente de riesgo atribuible a la variabilidad de las tasas de interés IBR en el reprecio del portafolio de CDTs de tasa fija para el pago de intereses (transacciones previstas de intereses futuros de una porción del portafolio de CDTs), mediante una cobertura de flujo de efectivo. Esto con el objetivo de reducir la volatilidad en el margen neto de intereses del Banco, ante el reprecio del portafolio de CDTs a tasa fija de corto plazo (alrededor de 90 días).

El componente de riesgo de la tasa de interés de remuneración de estos depósitos hace referencia a su alta correlación con los movimientos de la tasa de política monetaria y el Indicador Bancario de Referencia (IBR).

Partida cubierta

Los CDTs o depósitos a término que emite el Banco Popular a un cliente o contraparte y sobre los cuales se debe realizar el pago de intereses durante un plazo previamente pactado. Es importante mencionar que los fondos depositados en un CDT sólo se pueden retirar una vez se vence dicho plazo (no hay opcionalidad), mientras que los intereses pueden efectuarse en pagos periódicos o al vencimiento durante la vigencia del instrumento; así mismo se informa que estos CDT no se pueden redimir o cobrar antes de su vencimiento, aunque como se trata de un título valor, éste se puede negociar en el Mercado Secundario de Valores antes de su fecha de vencimiento y transferir por endoso. El valor de la inversión cubierta es de $788.614.

Las operaciones de cobertura efectuadas se realizaron con la Cámara Central de Riesgo de Contraparte.

A continuación, se detalla los instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2024:

Al 31 de diciembre de 2024					
	Valor nocional (nominal	Valor en libros		Resultado en ORI del período	Inefectividad de la cobertura reconocida en PYG
		Activo	Pasivo		
Instrumento de cobertura					
Swaps tasa de interés	298,250	7,752	-	7,385	-
Total	**298,250**	**7,752**	**-**	**7,385**	**-**

Evaluación de la eficacia

La eficacia es evaluada y medida usando el método del derivado hipotético, donde los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura son comparados contra los cambios en el valor razonable del derivado hipotético, el cual es construido simulando perfectamente los términos críticos de la partida cubierta.

Una cobertura se considerará altamente efectiva si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- Al inicio de la cobertura y en los períodos siguientes, se espera que sea altamente eficaz para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el período para el que se haya designado la cobertura. Tal expectativa puede demostrarse de varias formas, entre las que se incluye la realización de una comparación de los cambios pasados en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, que sean atribuibles al riesgo cubierto, con los cambios que hayan experimentado en el pasado este valor razonable o los flujos de efectivo, respectivamente; así como la demostración de una elevada correlación estadística entre el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta y los que corresponden al instrumento de cobertura. La entidad puede escoger una ratio de cobertura distinta de uno a uno, con el fin de mejorar la eficacia de la cobertura.

- La eficacia real de la cobertura está en un rango de 80 a 125 por ciento.

NOTA 10

CARTERA DE CRÉDITOS Y LEASING FINANCIERO, NETO

a) Cartera de créditos por portafolio

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos en el Banco por portafolio:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Libranzas	13,772,756	13,632,670
Préstamos ordinarios (1)	4,488,042	4,747,120
Préstamos con recursos de otras entidades (2)	1,057,407	809,772
Carta hipotecaria para vivienda	716,001	822,355
Tarjetas de crédito	384,517	417,934
Bienes inmuebles dados en leasing	263,939	316,037
Otros	262,147	306,177
Créditos a empleados	157,540	153,317
Reintegros anticipados	77,390	89,495
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	32,206	23,250
Bienes muebles dados en leasing	25,151	41,170
Repos e Interbancarios	14,934	14,391
Cartas de crédito cubiertas	6,348	-
Microcréditos	241	941
Total cartera de créditos bruta	**21,258,619**	**21,374,629**
Provisión para deterioro de activos financieros por cartera de créditos (4)	(1,049,143)	(1,255,204)
Total cartera de créditos neta	**20,209,476**	**20,119,425**

(1) La variación corresponde principalmente al movimiento de la cartera respecto a pagos o recaudos y cancelaciones $2,183,530 así mismo se presentaron desembolsos por $2,479,728.

(2) La variación corresponde principalmente al movimiento de la cartera respecto a pagos o recaudos y cancelaciones $387,988, así mismo se presentan desembolsos por $634,855.

(3) El aumento corresponde al desembolso de 4 obligaciones en el año 2024.

(4) La disminución se da principalmente en la cartera de consumo por la adopción de la Circular Externa (CE 017 de 2023 y la CE 014 de 2024 emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), que permitió aplicar la fase desacumulativa para el cálculo de provisiones.

b) Cartera de créditos movimiento del deterioro

El siguiente es el movimiento del deterioro de los activos financieros por cartera de créditos.

	Cartera consumo y Leasing consumo	Cartera comercial y Leasing comercial	Cartera vivienda y Leasing vivienda	Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	Total cartera
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(957,756)**	**(309,603)**	**(36,512)**	**(167)**	**(1,304,038)**
Castigos del período	163,391	14,068	1,782	40	179,281
Venta de cartera (1)	159,852	-	-	-	159,852
Provisión del período (2)	(573,321)	(122,372)	(438,896)	(128)	(1,134,717)
Recuperación de provisiones	286,332	120,977	436,952	157	844,418
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(921,502)**	**(296,930)**	**(36,674)**	**(98)**	**(1,255,204)**
Castigos del período	336,304	81,202	475	9	417,990
Venta de cartera (1)	3,317	-	-	-	3,317
Provisión del período (2)	(625,169)	(108,556)	(157,195)	(1,650)	(892,570)
Recuperación de provisiones	446,736	71,094	157,816	1,678	677,324
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(760,314)**	**(253,190)**	**(35,578)**	**(61)**	**(1,049,143)**

(1) La variación corresponde principalmente a la disminución de las ventas, al corte del 31 de diciembre de 2024 el Banco realizó la venta de 1,114 obligaciones de cartera de consumo de tarjeta de crédito vencida por valor de $3,317, para 2023 las obligaciones fueron 56,419 representadas principalmente en consumo por valor de $159,852.

(2) Con el fin de mitigar el impacto del ciclo económico de finales de 2023 en el sistema financiero. La SFC emitió la CE 017 de 2023, cuya finalidad fue permitir que las entidades financieras desacumular las provisiones contra cíclicas constituidas durante la fase ascendente del ciclo. El Banco, para el período de mayo a octubre de 2024 aplicó lo dispuesto en dicha circular para la cartera de consumo, lo cual tuvo efecto en el saldo acumulado de provisiones disminuyendo el componente contra cíclico.

Adicionalmente, dado que el ciclo económico aun presenta impactos para el comportamiento de la cartera, la SFC emitió la CE 014 de 2024, que habilitó a las entidades financieras para que no constituyan provisiones contra cíclicas a los desembolsos, que en el caso del banco aplica para el período comprendido entre noviembre de 2024 y marzo de 2025.

En consecuencia, de la aplicación de las circulares antes mencionadas, se observa una disminución en los saldos de las provisiones de cartera de crédito.

c) Cartera de créditos período de maduración

31 de diciembre de 2024

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	95,603	677,402	1,510,251	12,254,345	**14,537,601**
Cartera comercial y Leasing comercial	1,504,191	1,457,991	734,478	1,972,755	**5,669,415**
Repos e Interbancarios	14,934	-	-	-	**14,934**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	391	3,405	18,675	1,013,951	**1,036,422**
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	187	50	10	-	**247**
Total cartera de créditos bruta	**1,615,306**	**2,138,848**	**2,263,414**	**15,241,051**	**21,258,619**

31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Cartera consumo y Leasing consumo	111,385	654,430	1,355,786	12,518,676	**14,640,277**
Cartera comercial y Leasing comercial	1,407,676	1,468,213	1,021,826	1,659,144	**5,556,859**
Repos e Interbancarios	14,391	-	-	-	**14.391**
Cartera vivienda y Leasing vivienda	503	3,665	9,643	1,148,324	**1,162,135**
Cartera microcréditos y Leasing microcrédito	370	550	47	-	**967**
Total cartera de créditos bruta	**1,534,325**	**2,126,858**	**2,387,302**	**15,326,144**	**21,374,629**

d) Cartera de créditos por tipo de moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Consumo	14,537,601	-	**14,537,601**	14,640,277	-	**14,640,277**
Comercial	5,378,598	290,817	**5,669,415**	5,357,172	199,687	**5,556,859**
Repos e Interbancarios	104	14,830	**14,934**	131	14,260	**14,391**
Vivienda	1,036,422	-	**1,036,422**	1,162,135	-	**1,162,135**
Microcrédito	247	-	**247**	967	-	**967**
Total cartera de créditos bruta	**20,952,972**	**305,647**	**21,258,619**	**21,160,682**	**213,947**	**21,374,629**

e) Cartera de créditos leasing financiero

La siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	292,374	361,986
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros, etc.,)	(341)	(495)
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**292,033**	**361,491**
Menos ingresos financieros no realizados	-	-
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**292,033**	**361,491**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	**(7,108)**	**(12,876)**

f) Cartera de créditos leasing financiero – Maduración

El siguiente es un resumen de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por maduración:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Inversión bruta	Inversión neta	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	6,789	6,789	5,174	5,174
Entre 1 y 5 años	51,147	51,147	97,496	97,496
Más de 5 años	234,097	234,097	258,821	258,821
Total	**292,033**	**292,033**	**361,491**	**361,491**

Al 31 de diciembre de 2024 no existe restricciones sobre la cartera de créditos y leasing financiero, neto.

NOTA 11

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es un resumen de otras cuentas por cobrar, neto al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas abandonadas ICETEX (1)	355,532	96,524
Donaciones	52,306	54,450
Anticipo de contrato proveedores	46,005	40,332
Forwards novados sin entrega	15,680	21,101
Cuentas por cobrar a pagadurías (2)	15,659	661
Gastos pagados por anticipado	13,204	11,897
Transferencias a la Dirección Nacional del Tesoro	11,226	10,756
Otros *	10,763	16,340
Cuentas por cobrar por incapacidad	5,893	6,117
Transferencias electrónicas en proceso	5,609	5,609
Cuotas partes pensiones de jubilación	5,491	5,491
Diversos otros procesos manuales	4,337	4,337
Cajeros automáticos AVC (3)	3,948	110
Reclamos a compañías aseguradoras	2,533	2,412
Arrendamientos	2,202	2,200
Reclamaciones	1,435	663
Nación Banco de la República	1,102	824
Comisiones	392	2,626
Depósitos	353	353

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar comprobantes visa nacional (4)	294	10,158
Movimiento pendiente aplicación a tarjeta crédito	207	308
Movimiento débito rechazo tarjeta crédito (5)	197	2,169
Dividendos	74	449
Cuentas por cobrar reclamo tarjeta habientes (6)	34	13,326
Promitentes vendedores	3	1,047
Otra moneda legal garantías	1	890
Intereses	-	249
Total bruto otras cuentas por cobrar	**554,480**	**311,399**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(43,135)	(19,938)
Total neto otras cuentas por cobrar	**511,345**	**291,461**

(1) El aumento corresponde al reconocimiento de la entrega de los saldos existentes en 85,769 cuentas abandonadas al ICETEX, de períodos anteriores.

(2) La variación corresponde a cuenta por cobrar con la Aseguradora ALFA S.A. por concepto de incumplimiento de obligaciones castigadas.

(3) El aumento corresponde a cuentas por cobrar por servicios de redes, producto del incremento en la compensación de Aval Valor Compartido (AVC) debido a mayores operaciones en canales electrónicos en 2024.

(4) La disminución corresponde a un menor reconocimiento del valor de la compensación de visa pagos nacional.

(5) La variación corresponde a legalización de los movimientos por rechazo de tarjeta crédito.

(6) La variación corresponde a una disminución en los valores a reconocer por concepto de reclamación de los clientes por acreditación doble de un pago y se debe reversar.

* El siguiente es un detalle del rubro de otros:

Detalle Otros	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros (1)	9,579	14,964
Bienes recibidos en pago pendiente reembolso por venta pérdida	370	370
Compensación tarjeta de crédito	365	-
Cuentas por cobrar diversas otras nómina	177	186
Faltantes en caja	141	231
Cuenta por cobrar arancel Ley 1653 de 2013	129	129
Gastos de viaje	2	144
Faltantes en canje	-	316
Total	**10,763**	**16,340**

(1) El rubo de otros incluye los principales conceptos tales como: cuentas por cobrar a transportadoras de valores, compensación REDEBAN, otras reclamaciones y mantenimiento bienes adjunto, entre otros.

El siguiente es el movimiento de deterioro para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del período	**(19,938)**	**(17,949)**
Deterioro	(24,715)	(2,709)
Recuperaciones de otras cuentas por cobrar	1,031	678
Castigos	487	42
Saldo al final del período	**(43,135)**	**(19,938)**



NOTA 12

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Terrenos	4,659	6,652
Inmuebles	14,063	14,430
Total	**18,722**	**21,082**

A continuación, se presenta el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**21,082**	**-**
Costo de activos no corrientes vendidos, neto (1)	-	(4,463)
Costo de activos no corrientes retiros por deterioro	(6)	-
Reclasificaciones desde / hacia uso propio (2)	(2,354)	25,545
Saldo al final del período	**18,722**	**21,082**

(1) La variación corresponde principalmente corresponde a la venta de inmuebles en el 2023 por $2,424 (Zona industrial $771, Alameda $815 y San Nicolás $838).

(2) La variación corresponde ya que en el 2023 se realizó el traslado de 7 inmuebles de Propiedad Planta y Equipo a Activos no corrientes mantenidos para la venta (Zona industrial, Avenida Chile, Plaza de las Américas, Cali, Lote Ampliación Cali, San Nicolas y Alameda) por $25,545. Y para el 2024 se realizó traslado de 1 inmueble de Activos no corrientes mantenidos para la venta a Propiedad Planta y Equipo ya que se cumplió el año y no se logró vender (Plaza de las Américas) por $2,354.

Al 31 de diciembre de 2024 no existe restricciones sobre activos no corrientes mantenidos para la venta.

NOTA 13

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS, NETO

A continuación, se muestra un resumen de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, neto:

	Al 31 diciembre de 2024	Al 31 diciembre de 2023
Subsidiarias	891,314	902,556
Asociadas	19,004	5,612
Negocios conjuntos	2,025	1,720
Total	**912,344**	**909,888**

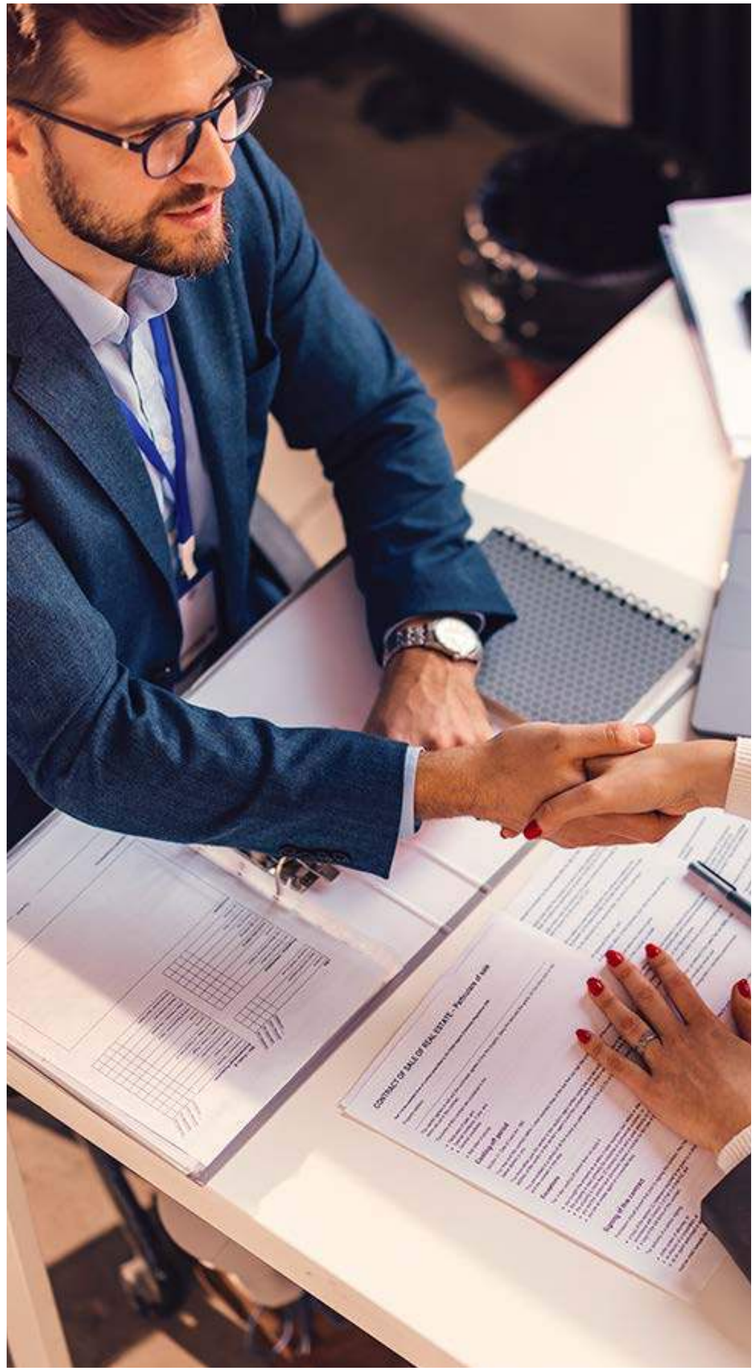
A continuación, se incluye un resumen del movimiento de las cuentas en inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período 31 de diciembre de 2023	**902,556**	**5,612**	**1,720**	**909,888**
Reclasificación de Subsidiaria a Asociada (1)	(12,815)	12,815	-	**-**
Participación en los resultados del período, neto	14,767	577	306	**15,650**
Participación en otros resultados integrales	15,019	-	-	**15,019**
Dividendos decretados	(7,193)	-	-	**(7,193)**
Otros (2)	(21,020)	-	-	**(21,020)**
Saldo al final del período al 31 de diciembre de 2024	**891,314**	**19,004**	**2,025**	**912,344**

(1) Ver numeral (1) del literal (a).

(2) Con ocasión a los análisis realizados por el Banco Popular a una de sus subsidiarias y dadas las dificultades presentadas tales como; dificultades financieras, deterioro en los activos y variación en los principales indicadores en la contraparte, se concluye que existe indicios de deterioro de la inversión.

	Subsidiarias	Compañías asociadas	Negocios conjuntos	Total
Saldo al inicio del período al 31 de diciembre de 2022	**176,439**	**682,656**	**1,583**	**860,678**
Reclasificación de Asociadas a Subsidiarias	677,148	(677,148)	-	**-**
Participación en los resultados del período, neto	66,176	104	137	**66,417**
Participación en otros resultados integrales	16,896	-	-	**16,896**
Dividendos decretados	(27,166)	-	-	**(27,166)**
Impacto ejercicios anteriores	(71,937)	-	-	**(71,937)**
Adquisiciones en sociedades controladas y asociadas	65,000	-	-	**65,000**
Saldo al final del período al 31 de diciembre de 2023	**902,556**	**5,612**	**1,720**	**909,888**



a. Resumen de las Inversiones en Subsidiarias

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en subsidiarias:

Subsidiaria	Objeto Social	Domicilio Principal
Alpopular S.A.	El depósito, conservación, custodia, manejo, distribución, compra y venta de mercancías de procedencia nacional y extranjera.	Bogotá
Fiduciaria Popular S.A.	La celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general conforme la ley lo establece.	Bogotá
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares.	Bogotá
Corficolombiana S. A	Amplio portafolio de productos especializados en banca privada, banca de inversión, tesorería e inversiones de renta fija.	Bogotá

A continuación, se presenta el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Subsidiarias	**% de participación**	**Valor en libros**	**% de participación**	**Valor en libros**
Alpopular S.A.	71.10%	101,295	71.10%	96,688
Fiduciaria Popular S.A.	94.85%	52,832	94.85%	56,339
Patrimonio Autónomo BP – EPIK	99.99%	82,958	99.99%	118,822
Corficolombiana S. A	5.20%	654,229	5.20%	617,507
Casa de Bolsa S.A. (1)	0%	-	25.79%	13,200
Total		**891,314**		**902,556**

(1) En diciembre de 2024, Grupo Aval Acciones y Valores S.A. anunció que su Junta Directiva aprobó varias iniciativas estratégicas: La adquisición de la participación del 40.77% de las acciones de la sociedad comisionista Casa de Bolsa S.A y el 99.9% de las acciones de Fiduciaria Corficolombiana S.A ambas entidades pertenecientes a Corficolombiana S.A. y sus subsidiarias. Por consiguiente, Casa de Bolsa será consolidada por Grupo Aval y pasará a ser una asociada con influencia significativa de acuerdo con lo establecido por la NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las asambleas de las subsidiarias decretaron dividendos en efectivo por $7,193 de los cuales se recibieron $6,236. Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se decretaron dividendos en efectivo por $1,176 de los cuales se recibieron $835.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en compañías subsidiarias no se encontraban pignoradas en garantías de obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones en subsidiarias:

31 de diciembre de 2024

	Subsidiarias			
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	**Fiduciaria Popular S.A.**	**Patrimonio Autónomo BP - EPIK**	**Corporación Financiera Colombiana S.A.**
Dividendos recibidos	1,481	-	-	64,891
Activo corriente	173,800	57,120	84,740	26,780,807
Activo no corriente	55,514	9,013	-	163,195
Pasivo corriente	86,029	6,793	1,645	14,337,526
Pasivo no corriente	808	3,637	127	15,598
Ingresos de actividades ordinarias	106,644	54,681	17,635	7,597,136
El resultado del período de operaciones continuadas	12,866	3,400	(29,686)	327,654
Otro resultado integral	22,037	-	-	242,680
Resultado integral total	34,903	3,400	29,686	570,334
Efectivo y equivalentes de efectivo	6,898	3,425	1,997	254,778
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	73,269	2,173	-	14,298,271
Gasto por depreciación y amortización	10,798	1,252	-	10,574
Ingresos por intereses	8,569	20	-	1,566,499
Gastos por intereses	383	313	13,400	175,487
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	1,934	2,485	-	(169)

31 de diciembre de 2023

	Subsidiarias				
	Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo BP - EPIK	Corporación Financiera Colombiana S.A.	Casa de Bolsa S.A.
Dividendos recibidos	1,569	-	-	114,989	-
Activo corriente	216,597	60,505	117,325	9,113,535	130,754
Activo no corriente	21,365	7,821	-	17,619,258	5,685
Pasivo corriente	101,265	6,816	4,671	14,847,150	85,251
Pasivo no corriente	701	2,110	-	1,480	-
Ingresos de actividades ordinarias	102,092	52,626	42,499	7,677,639	151,965
El resultado del período de operaciones continuadas	28,812	8,628	(10,081)	808,982	1,988
Otro resultado integral	28,274	-	-	(246,821)	2,332
Resultado integral total	57,086	8,628	(10,081)	562,161	4,320
Efectivo y equivalentes de efectivo	4,781	2,852	901	1,007,574	17,609
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	13,715	-	-	6	-
Gasto por depreciación y amortización	11,331	1,093	-	9,012	1,919
Ingresos por intereses	203	642	38,381	463,190	3,865
Gastos por intereses	5,047	17	-	1,778,755	5,221
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	(6,241)	4,655	-	97,081	1

b. Resumen de las Inversiones en Asociadas

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en asociadas:

Asociada	Objeto Social	Domicilio Principal
Aval Soluciones Digitales	Depósitos y pagos electrónicos - transacciones financieras 100% digital.	Bogotá
Aval Valor Compartido	Servicios de transacciones financieras.	Bogotá
Casa de Bolsa S. A	Sociedad comisionista de bolsa (intermediación de valores y administración de fondos de valores).	Bogotá

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en asociadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Compañías Asociadas	**% de participación**	**Valor en libros**	**% de participación**	**Valor en libros**
Aval Soluciones Digitales	20.20%	3,314	20.20%	2,833
Aval Valor Compartido – A.V.C (1)	20.00%	2,875	20.00%	2,779
Casa de Bolsa S.A. (2)	25.79%	12,815	0%	-
Subtotal		**19,004**		**5,612**

(1) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

(2) Ver numeral (1) del literal (a).

Durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, las asambleas de las asociadas no decretaron dividendos. Para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, se decretaron dividendos en efectivo por $25,990, de los cuales se recibieron $24,041 en efectivo y $1,949 corresponde a retención en la fuente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, las inversiones en compañías asociadas no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones en asociadas:

31 de diciembre de 2024

Compañías Asociadas			
	Aval Soluciones Digitales S.A.	**Aval Valor Compartido**	**Casa de Bolsa S.A.**
Activo corriente	51,597	16,228	181,967
Activo no corriente	-	961	6,965
Pasivo corriente	35,191	2,804	137,138
Pasivo no corriente	-	9	2,101
Ingresos de actividades ordinarias	9,073	17,060	162,398
El resultado del período de operaciones continuadas	2,379	483	829
Resultado integral	-	-	(2,944)
Resultado integral total	2,379	483	(2,115)
Efectivo y equivalentes de efectivo	44,425	10,542	10,784
Gasto por depreciación y amortización	31	167	2,001
Ingresos por intereses	-	41	10,410
Gastos por intereses	-	579	3,600
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	4	299	-

31 de diciembre de 2023

Compañías Asociadas		
	Aval Soluciones Digitales S.A.	**A Toda Hora S.A.**
Activo corriente	38,842	15,169
Activo no corriente	31	-
Pasivo corriente	24,847	1,276
Ingresos de actividades ordinarias	7,063	16,879
El resultado del período de operaciones continuadas	482	1,009
Resultado integral total	482	1,009
Efectivo y equivalentes de efectivo	32,136	5,407
Gasto por depreciación y amortización	62	162
Ingresos por intereses	-	536
El gasto o el ingreso por el impuesto sobre las ganancias	-	589

* Ahora Aval Valor Compartido (AVC)

c. Resumen de las Inversiones en Negocios Conjuntos

A continuación, se detalla el objeto social y el domicilio de las inversiones en negocios conjuntos:

Negocio Conjunto	Objeto Social	Domicilio Principal
Aval Valor Compartido Negocio Conjunto	Depósitos y pagos electrónicos - transacciones financieras 100% digital.	Bogotá
Aval Soluciones Digitales Negocio Conjunto	Sociedad comisionista de bolsa (intermediación de valores y administración de fondos de valores).	Bogotá

A continuación, se presentan el valor en libros y los porcentajes de participación de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Negocios Conjuntos	**% de participación**	**Valor en libros**	**% de participación**	**Valor en libros**
Aval Valor Compartido – A.V.C (1)	25.00%	2,023	25.00%	1,718
Aval Soluciones Digitales S.A.	20.00%	2	20.00%	2
Subtotal		**2,025**		**1,720**

(1) Ver numeral (1) del literal (b).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en negocios conjuntos no se encontraban pignoradas en garantía de obligaciones financieras. Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se decretaron dividendos de negocios conjuntos.

A continuación, se presenta un resumen de los estados financieros al 31 diciembre de 2024 y 2023 de las inversiones en negocios conjuntos:

31 de diciembre de 2024

	Negocios Conjuntos	
	Aval Valor Compartido	**Aval Soluciones Digitales S.A.**
Activo corriente	92,915	14,746
Activo no corriente	9,087	136,418
Pasivo corriente	92,724	151,155
Pasivo no corriente	1,186	-
Ingresos de actividades ordinarias	423,339	88,604
El resultado del período de operaciones continuadas	1,223	-
Resultado integral total	1,223	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,561	5,144
Los pasivos financieros corrientes (excluyendo las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y provisiones)	12,974	1,295
Gasto por depreciación y amortización	3,249	4,277
Ingresos por intereses	570	-
Gastos por intereses	1,151	-

31 de diciembre de 2023

	Negocios Conjuntos	
	A Toda Hora S.A.(*)	**Aval Soluciones Digitales S.A.**
Activo corriente	80,430	13,450
Activo no corriente	5	110,030
Pasivo corriente	73,564	123,470
Ingresos de actividades ordinarias	397,891	80,111
El resultado del período de operaciones continuadas	546	-
Resultado integral total	546	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	31,701	5,293
Gasto por depreciación y amortización	6,836	5,595
Ingresos por intereses	1,493	-
Gastos por intereses	618	-

* Ahora Aval Valor Compartido (AVC)

NOTA 14

OPERACIONES CONJUNTAS

En el mes de febrero de 2020, el Banco decidió realizar una alianza colaborativa con la empresa EPIK, teniendo en cuenta su conocimiento y experiencia en la gestión, comercialización y estructuración de campañas de venta de productos financieros. Conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de Estatuto Tributario y en la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 11 - Acuerdos conjuntos y NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, las dos partes (operadores conjuntos) deben presentar en sus Estados Financieros Separados, el porcentaje de participación de los activos, pasivos, ingresos y gastos de la operación. En el desarrollo de la alianza, el resultado financiero se liquidará mes vencido, sin embargo, en el transcurso normal de la operación se causará durante el mismo mes.

El domicilio principal y el nombre de la operación conjunta son los siguientes:

Domicilio principal: Calle 17 No. 7 - 35 Edificio Banco Popular

Nombre de la operación conjunta: Contrato de alianza comercial para la promoción, comercialización y colocación de tarjetas de crédito entre Banco Popular S.A. y Epik Asociados S.A.S.

De acuerdo con los aportes se define la participación de cada operador conjunto, siendo para el 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la siguiente manera:

Partes	Aportes	Participación
Epik	1,010	53%
Banco Popular	896	47%
Total	**1,906**	**100%**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registraron los siguientes movimientos de ingresos y gastos:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos cuota de manejo (1)	118	5.922
(-) Gastos por originación de tarjetas	(1,606)	(3,270)
(-) Gastos por arriendo locales Banca express (incluido IVA)	(1,048)	(2,399)
Utilidad Alianza	**(2,536)**	**253**

(1) La variación se presenta toda vez que la alianza con Epik terminó y se liquidó en septiembre 2024, durante este período no hubo colocación de Tarjetas Crédito para esta alianza.

A continuación, se presenta el resumen de la participación en la operación conjunta al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	88	63	(1,318)	(1,344)
Banco Popular	47%	79	55	(1,169)	(1,191)
Total	**100%**	**166**	**118**	**(2,487)**	**(2,536)**

31 de diciembre de 2023

Entidad	Participación	Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado
EPIK	53%	208	3,139	(2,797)	134
Banco Popular	47%	184	2,783	(2,480)	119
Total	**100%**	**392**	**5,922**	**(5,277)**	**253**

NOTA 15
ACTIVOS TANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Para uso propio	Propiedades de inversión	Activos por derecho de uso	Total
Costo / Valor razonable:				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**765,933**	**174,803**	**77,167**	**1,017,903**
Adición BRP´s (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	-	2,644	-	**2,644**
Adiciones arrendamiento financiero (2)	-	-	58,099	**58,099**
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	9,854	**9,854**
Compras y capitalización costos y gastos arrendamientos financieros (3)	58,794	-	132	**58,926**
Adición por costos de desmantelamiento	565	-	2,035	**2,600**
IVA Productivo	42	-	-	**42**
Retiros por ventas (neto) (2)	(152,660)	(73,151)	-	**(225,811)**
Retiros por deterioro (neto)	(33,944)	-	(13,023)	**(46,967)**
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta (4)	(30,885)	-	-	**(30,885)**
Cambios en el valor razonable	-	4,353	-	**4,353**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**607,845**	**108,649**	**134,264**	**850,758**
Adición BRP´s (1) restituidos por operaciones cartera de crédito	-	4,972	-	**4,972**
Adiciones arrendamiento financiero (2)	-	-	697	**697**
Incremento o (disminución) por cambio en las variables de los arrendamientos	-	-	14,385	**14,385**
Compras y capitalización costos o gastos arrendamiento financiero (3)	9,456	-	335	**9,791**
Adición por costos de desmantelamiento	374	-	150	**524**
IVA Productivo	4	-	-	**4**
Retiros por ventas (neto) (2)	(11,161)	(10,421)		**(21.582)**
Retiros por deterioro (neto)	(25,764)		(26,611)	**(52.375)**
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta (4)	2,354	-	-	**2,35 4**
Traslados hacia propiedades de Inversión (5)	(44,330)	-	-	**(44,330)**
Cambios en el valor razonable	-	(3,811)	-	**(3,811)**
Revalorización de propiedades de inversión (5)	-	16,935	-	**16,935**
Traslado desde uso propio	-	32,793	-	**32,793**
Otras reclasificaciones	(4)	-	4	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**538,774**	**149,117**	**123,224**	**811,115**
Depreciación Acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(283,907)**	**-**	**(43,136)**	**(327,043)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(27,959)	-	(11,942)	**(39,901)**
Retiros por ventas (neto)	26,463	-	-	**26,463**
Retiros por deterioro (neto)	33,780	-	10,199	**43,979**
Traslados hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	5,340	-	-	**5,340**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(246,283)**	**-**	**(44,879)**	**(291,162)**
Depreciación del período con cargo a resultados	(25,306)	-	(14,752)	**(40,058)**
Retiros por ventas (neto)	2,024	-	-	**2,024**
Retiros por deterioro (neto)	25,723	-	8,943	**34,666**
Traslados hacia Propiedades de Inversión	9,477	-	-	**9,477**
Otras reclasificaciones	4	-	(4)	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(234,361)**	**-**	**(50,692)**	**(285,053)**
Pérdidas por deterioro:				
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**(3,834)**	**(130,920)**	**-**	**(134,754)**
Cargo por deterioro del período	(979)	(6,661)	-	**(7,640)**
Recuperación de deterioro	1,334	58,414	-	**59,748**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(3,479)**	**(79,167)**	**-**	**(82,646)**
Cargo por deterioro del período	(66)	(13,541)	-	**(13,607)**
Recuperación de deterioro (6)	350	55,529	-	**55,879**
Traslados hacia propiedades de inversión	2,061	-	-	**2,061**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(1,134)**	**(37,179)**	**-**	**(38,313)**
Activos Tangibles, neto:				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**358,083**	**29,482**	**89,385**	**476,950**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**303,279**	**111,938**	**72,532**	**487,749**

(1) Bienes recibidos en dación de pago.

(2) La variación corresponde principalmente a una transacción de movilización de activos con el Fondo de Capital Privado Nexus realizadas en el período 2023.

(3) La variación se genera principalmente por compras en equipo de cómputo y construcciones en curso el cual generó mayor movimiento a diciembre 2023.

(4) En el año 2023 se realizó traslados de oficinas de activos no corrientes mantenidos para la venta a propiedad planta y equipo generando mayor volumen frente a 2024.

(5) En el 2024 se realizaron traslados de Inmuebles como bodegas, locales, apartamentos y oficinas de propiedad, planta y equipo a propiedades de inversión con su efecto en revalorización presentados en el 2024.

(6) Incluye la recuperación del deterioro de propiedades de inversión BRP´s.

a) Propiedades y equipos para uso propio

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	183,732	(43,754)	-	**139,978**
Terrenos	68,233	-	-	**68,233**
Equipo informático	177,122	(106,617)	-	**70,505**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92,793	(80,483)	(812)	**11,498**
Construcciones en curso	10,567	-	-	**10,567**
Mejoras en propiedades ajenas	5,530	(3,274)	-	**2,256**
Vehículos	604	(233)	(129)	**243**
Equipo de movilización y maquinaria	193	-	(193)	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**538,774**	**(234,361)**	**(1,134)**	**303,279**

	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Edificios	224,196	(51,110)	(3,152)	**169,934**
Terrenos	80,316	-	-	**80,316**
Equipo informático	195,170	(112,610)	-	**82,560**
Equipo de oficina, enseres y accesorios	92,950	(79,346)	-	**13,604**
Construcciones en curso	10,141	-	-	**10,141**
Mejoras en propiedades ajenas	4,387	(3,002)	-	**1,385**
Vehículos	492	(215)	(134)	**143**
Equipo de movilización y maquinaria	193	-	(193)	**-**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**607,845**	**(246,283)**	**(3,479)**	**358,083**

La cuenta de construcciones en curso incluye principalmente obras en proceso de ejecución por un valor $10,567 y $10,141 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 respectivamente, correspondiente a; Local $9,606, Interventoría y UPS por $961, una vez finalicen y se liquiden, serán activadas y contabilizadas con el activo correspondiente.

b) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión constituyen una serie de propiedades comerciales que fueron recibidas como dación en pago por recuperación de cartera, sobre las cuales la intención del Banco es venderlas con el propósito de obtener el retorno del dinero,

obteniendo apreciación de su valor hasta el momento de realizar la venta.

	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	51,155	63,466	(28,704)	85,917
Edificios	36,804	(2,308)	(8,475)	26,021
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**87,959**	**61,158**	**(37,179)**	**111,938(*)**

	Costo	Valoración	Perdidas por deterioro	Importe en libros
Terrenos	42,092	38,911	(61,908)	**19,095**
Edificios	16,427	11,219	(17,259)	**10,387**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**58,519**	**50,130**	**(79,167)**	**29,482**

(*) Véase literal 2 y 5 de la tabla movimiento de activos tangibles

Los siguientes montos por concepto de cánones de arrendamiento y gastos operativos que han sido reconocidos en el estado de resultados separados durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Ingresos por rentas	557	311
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	(29)	(34)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversión que no generan ingresos por rentas	(2,657)	(3,513)
Neto	**(2,130)**	**(3,236)**

I. Técnica de valoración y variables no observables significativas

La tabla a continuación muestra la técnica de valoración usada para medir el valor razonable de las propiedades de inversión, así como también las variables no observables significativas usadas:

Técnica de valoración	Variables no observables significativos	Interrelación entre las variables no observables clave y la medición del valor razonable
De acuerdo con los informes de los peritos, se puede observar que utilizaron las siguientes:		El valor razonable estimado aumentaría (disminuiría) si:
• Valor del mercado para los terrenos	Crecimiento del valor del mercado (x +/- x%) %. Promedio ponderado de 1%.	El crecimiento esperado del valor de mercado del terreno fuera mayor (menor).
• Método de reposición para las construcciones.		

Los incrementos y/o disminuciones en un 1% sobre el valor de mercado de las propiedades de inversión, darían lugar a una medición de valor razonable al 31 de diciembre de 2024 en un aumento de $150,606 y una disminución de $147,624 y al 31 de diciembre de 2023 en un aumento de $109,735 y una disminución de $107,562.

II. Valor razonable nivel 3

La tabla a continuación muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales de los valores razonables Nivel 3, sin deterioro:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**108,649**	**174,803**
Adición BRP´s restituidos por operaciones cartera de crédito	4,972	2,644
Retiros / Ventas (neto)	(9,226)	(54,040)
Operación Lease Back	(1,195)	(19,111)
Cambios en el valor razonable	(3,811)	4,353
Traslado desde uso propio	32,793	-
Revalorización de propiedades de inversión	16,935	-
Saldo al final del período	**149,117**	**108,649**

c) Activos por derecho de uso

El siguiente es un resumen del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por tipo de propiedad y equipo, derecho de uso:

	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	123,224	(50,692)	72,532
Saldo al 31 de diciembre 2024	**123,224**	**(50,692)**	**72,532**

	Costo	Depreciación Acumulada	Importe en libros
Edificios	134,264	(44,879)	89,385
Saldo al 31 de diciembre 2023	**134,264**	**(44,879)**	**89,385**

No existen restricciones y/ o pignoraciones sobre activos tangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 16
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

El siguiente es el movimiento de activos intangibles por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Marcas comerciales	Licencias	Programas y aplicaciones informáticas	Total
Costo				
Al 31 de diciembre de 2022	**4,500**	**123,818**	**334,757**	**463,075**
Capitalización a activos intangibles adquiridos separadamente	-	-	19,623	**19,623**
Capitalización a activos intangibles desarrollados internamente	-	-	78,710	**78,710**
Adiciones por compras	-	13,383	-	**13,383**
Retiros	-	(451)	(1)	**(452)**
Al 31 de diciembre de 2023	**4,500**	**136,750**	**433,089**	**574,339**
Capitalización a activos intangibles adquiridos separadamente (1)	-	-	12,866	**12,866**
Capitalización a activos intangibles desarrollados internamente (1)	-	-	55,370	**55,370**
Adiciones por compras	-	5,784	-	**5,784**
Retiros	-	-	(861)	**(861)**
31 de diciembre de 2024	**4,500**	**142,534**	**500,464**	**647,498**
Amortización acumulada				
Al 31 de diciembre de 2022	**(1,500)**	**(95,679)**	**(74,757)**	**(171,936)**
Amortización del período al gasto	-	(16,732)	(21,952)	**(38,684)**
Retiros	-	451	-	**451**
Al 31 de diciembre de 2023	**(1,500)**	**(111,960)**	**(96,709)**	**(210,169)**
Amortización del período al gasto	-	(13,907)	(29,586)	**(43,493)**
Al 31 de diciembre de 2024	**(1,500)**	**(125,867)**	**(126,295)**	**(253,662)**
Pérdidas por deterioro				
Al 31 de diciembre de 2022	**(3,000)**	**-**	**-**	**(3,000)**
Al 31 de diciembre de 2023	**(3,000)**	**-**	**-**	**(3,000)**
Al 31 de diciembre de 2024	**(3,000)**	**-**	**-**	**(3,000)**
Activos intangibles, neto;				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**-**	**24,790**	**336,380**	**361,170**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**-**	**16,667**	**374,168**	**390,836**

(1) Los proyectos más representativos son Libranza Digital por $9,955, ADL Portal Bancario por $9,972, ADL BIBA Data Lake por $5,158 y Capitalización de Salarios por $ 5,925.



La siguiente es la clasificación de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024				Al 31 de diciembre de 2023			
	Costo	**Amortización acumulada**	**Pérdida por deterioro**	**Importe en libros**	**Costo**	**Amortización acumulada**	**Pérdida por deterioro**	**Importe en libros**
Desarrollos en curso								
Programas y aplicaciones informáticas	145,436	-	-	**145,436**	207,655	-	-	**207,655**
Subtotal	**145,436**	**-**	**-**	**145,436**	**207,655**	**-**	**-**	**207,655**
Generados internamente en uso								
Programas y aplicaciones informáticas	189,327	(47,682)	-	**141,645**	110,598	(30,234)	-	**80,364**
Subtotal	**189,327**	**(47,682)**	**-**	**141,645**	**110,598**	**(30,234)**	**-**	**80,364**
No generados internamente en uso								
Marcas comerciales	4,500	(1,500)	(3,000)	**-**	4,500	(1,500)	(3,000)	**-**
Licencias	142,534	(125,867)	-	**16,667**	136,750	(111,960)	-	**24,790**
Programas y aplicaciones informáticas	165,701	(78,613)	-	**87,087**	114,836	(66,475)	-	**48,361**
Subtotal	**312,735**	**(205,980)**	**(3,000)**	**103,755**	**256,086**	**(179,935)**	**(3,000)**	**73,151**
Total	**647,498**	**(253,662)**	**(3,000)**	**390,836**	**574,339**	**(210,169)**	**(3,000)**	**361,170**

Dentro del grupo de activos intangibles en la cuenta de programas y aplicaciones informáticas, el siguiente es el más significativo para el 31 de diciembre de 2024:

Descripción activo intangible significativo:	**PROGRAMA NUESTRO CORE**
Valor de proyecto:	25,894

Descripción activo intangible de importancia relativa:	**DESARROLLO CORE BANCARIO**
Período de amortización restante:	229

No existen restricciones y/ o pignoraciones sobre los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

NOTA 17
IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:

El gasto por Impuesto a las Ganancias para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta del período corriente	1,303	7,017
Impuesto de renta adicional (tasa mínima de tributación) (1)	-	-
Subtotal impuestos período corriente	**1,303**	**7,017**
Ajuste de períodos anteriores	-	500
Impuestos diferidos netos del período	(128,088)	(293,711)
Total	**(126,785)**	**(286,194)**

(1) En cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, se efectuó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada del Grupo (TTDG), donde se estableció que el Banco al 31 de diciembre de 2024, determinó una pérdida depurada, situación por la cual no se dio ningún reconocimiento adicional del gasto por impuesto de renta corriente.

b) Las disposiciones fiscales vigentes en Colombia aplicables al Banco estipulan que:

- La tarifa general de Impuesto sobre la Renta y Complementarios es del 35%, más 5 puntos adicionales para el sector financiero, estos últimos no aplican en este período para el Banco al no superar la renta líquida 120.000 UVT ($5,647,800,000) que establece el parágrafo 2 del Artículo 240 del Estatuto Tributario y para el año 2023 la tarifa era del 35% más 5 puntos adicionales.

- Al cierre de diciembre de 2024 se realizó la actualización de la medición del impuesto diferido empleando las tasas conocidas enmarcadas en el parágrafo 2 del Artículo 240 del Estatuto Tributario para los períodos gravables 2024, 2025, 2026 y 2027, a una tarifa del cuarenta por ciento (40%) que incluye los 5 puntos adicionales, y para el años 2028 en adelante aplicaría el Treinta y cinco por ciento (35%), tarifas a las cuales se espera realizar o liquidar las diferencias temporarias al mediano plazo, por lo anterior, al corte en mención se evidencia una recuperación del gasto por impuesto diferido. De igual forma se mantiene la tarifa del impuesto por Ganancia Ocasional del 15%.

- Producto del cálculo del impuesto de renta del año 2024 se obtuvo como resultado pérdida fiscal, situación que no genera gasto por impuesto corriente, pero si impacta el impuesto diferido por una recuperación equivalente a la tarifa impositiva del 40% sobre dicha pérdida, está ultima podrá ser compensada con rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los 12 períodos anuales gravables siguientes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

- Con ocasión a la aplicación de alivios otorgados en cumplimiento de las disposiciones definidas en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 y 026 de 2022 de la Superintendencia Financiera, el Banco mantiene el reconocimiento de una provisión adicional de la cartera de crédito, la cual, de acuerdo con el Parágrafo 1 del artículo 145 del Estatuto Tributario, no es deducible para el Impuesto de Renta y Complementarios. Sin embargo, considerando que se genera una diferencia entre la base contable de esta provisión y el tratamiento fiscal de la misma, se originó una diferencia de carácter temporal derivada en un menor valor del gasto por impuesto diferido para el año 2024, debido a que con ella habrá de ocurrir una de dos cosas posibles:

Los indicadores de cartera se normalizan y conllevará a recuperar la provisión voluntaria o con el transcurrir del tiempo será posible asignar las provisiones voluntarias de manera individual, de tal forma que cumplan con los requisitos fiscales para deducir este gasto.

- Para el año gravable 2024 el Banco mantiene el beneficio del descuento tributario por el IVA en la adquisición de activos fijos reales productivos del artículo 258-1 del Estatuto Tributario, el cual será tomado en el Impuesto sobre la Renta y Complementarios de los próximos períodos en el momento que se genere impuesto a cargo, la norma estipula que se podrá tomar en el correspondiente al año en el que se efectúe su pago, o en cualquiera de los períodos gravables siguientes.

- Producto del artículo 188 del Estatuto Tributario en el cual se establece la renta presuntiva del 0% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable 2021 y en adelante, el Banco no liquida valor por este concepto.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c), el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las Ganancias del Banco, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado para los períodos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	**(353,484)**	**(633,603)**
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes a diciembre de 2024 de 35% y diciembre de 2023 de 35% (a)	(123,719)	(221,761)
Gastos no deducibles (b)	22,519	11,382
Dividendos recibidos no constitutivos de renta	(3,663)	(4,016)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(5,478)	(23,246)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes (c)	1,303	7,017
Efecto en aplicación de tasas diferentes para la determinación de impuesto diferido (d)	(17,747)	(56,071)
Ajuste de períodos anteriores	-	501
Total gasto del impuesto del período	**(126,785)**	**(286,194)**

(a) El cálculo del impuesto teórico presenta una variación menor con relación al año anterior y su resultado es directamente proporcional con la variación de la utilidad o (pérdida) contable.

(b) Se presenta un aumento en los gastos no deducibles, correspondientes a negociación de cartera de años anteriores y cuentas por cobrar diferentes a cartera.

(c) Para el período se presenta una disminución en el impuesto por ganancias ocasionales producto de las ventas realizadas de los activos fijos.

(d) Impacto en el impuesto diferido por variación de las tarifas de los diferentes conceptos, así como al reconocimiento de la pérdida del período como crédito fiscal generando una recuperación.

c) Impuestos diferidos con respecto de compañías asociadas y negocios conjuntos

En cumplimiento del párrafo 39 de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias y en asociadas. Lo anterior debido a:

- El Banco tiene el control de las subsidiarias y de la decisión de venta de sus inversiones en asociadas, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias;

- El Banco no tiene previsto su realización en un futuro previsible.

Las diferencias temporarias por los conceptos indicados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendían a $305,294 y $288,706, respectivamente.

d) Créditos fiscales

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco cuenta con un portafolio de créditos fiscales de $1,233,688 el cual es sometido a constitución de impuesto diferido activo. La recuperación de este impuesto está sustentada en proyecciones financieras y fiscales.

e) Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se realizarán o se liquidarán.

Período terminado al 31 de diciembre de 2024

	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	24,333	(3,418)	5,864	**26,779**
Provisión adicional de cartera	2,974	(1,242)	-	**1,732**
Valoración de inversiones de renta fija	12,821	906	10,883	**24,610**
Provisiones pasivas no deducibles	4,657	271	-	**4,928**
Cargos diferidos intangibles	875	(1,299)	-	**(424)**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	12,294	(1,173)	-	**11,121**
Pérdidas Fiscales	342,959	146,516	-	**489,475**
Otros	1,895	1,268	-	**3,163**
Subtotal	**402,808**	**141,829**	**16,747**	**561,384**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados - Coberturas Swap	(754)	(2,658)	(2,954)	**(6,366)**
Propiedades de inversión	(5,344)	(21,098)	(6,774)	**(33,216)**
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	(38,317)	6,185	4,417	**(27,715)**
Propiedades, planta y equipo	(41,722)	3,830	-	**(37,892)**
Subtotal	**(86,137)**	**(13,741)**	**(5,311)**	**(105,189)**
Total	**316,671**	**128,088**	**11,436**	**456,195**

Período terminado al 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos				
Beneficios a empleados	23,036	(3,728)	5,025	**24,333**
Provisión adicional de cartera	4,375	(1,401)	-	**2,974**
Valoración de inversiones de renta fija	88,750	-	(75,929)	**12,821**
Provisiones pasivas no deducibles	5,651	(994)	-	**4,657**
Cargos diferidos intangibles	4,063	(3,188)	-	**875**
Contratos de arrendamiento financiero NIIF 16	3,706	8,588	-	**12,294**
Pérdidas Fiscales	60,766	282,193	-	**342,959**
Otros	3,328	(1,433)	-	**1,895**
Subtotal	**193,675**	**280,037**	**(70,904)**	**402,808**
Impuestos diferidos pasivos				
Valoración de derivados	(136)	(618)	-	**(754)**
Propiedades de inversión	(5,759)	415	-	**(5,344)**
Inversiones de renta variable	(32,668)	(1,156)	(4,493)	**(38,317)**
Propiedades, planta y equipo	(56,755)	15,033	-	**(41,722)**
Subtotal	**(95,318)**	**13,674**	**(4,493)**	**(86,137)**
Total	**98,357**	**293,711**	**(75,397)**	**316,671**

En aplicación del párrafo 74 de la NIC 12. el Banco ha compensado los impuestos diferidos activos y pasivos para efectos de la presentación en el estado de situación financiera.

31 de diciembre de 2024

	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	622,110	(165,915)	**456,195**
Impuesto diferido pasivo	(165,915)	165,915	-
Neto	**456,195**	-	**456,195**

31 de diciembre de 2023

	Impuesto diferido antes de clasificaciones	Reclasificaciones	Saldo final del impuesto
Impuesto diferido activo	464,808	(148,137)	**316,671**
Impuesto diferido pasivo	(148,137)	148,137	-
Neto	**316,671**	-	**316,671**

f) Efecto del impuesto diferido con cada componente de la cuenta de Otros Resultados Integrales del patrimonio

	Por los años terminados el					
	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Impuesto diferido	Neto
Ganancia neta no realizada en títulos de deuda	(27,207)	10,883	(16,324)	189,822	(75,929)	113,893
Otros resultados integrales de Inversiones contabilizados por el método de participación	15,019	-	15,019	16,896	-	16,896
Ganancia neta no realizada Instrumentos Financieros a Valor razonable	18,622	4,417	23,039	14,684	(4,493)	10,191
Ganancias/(pérdidas) actuariales por beneficios a empleados	(17,385)	5,864	(11,521)	(28,963)	5,025	(23,938)
Revalorización de propiedades de inversión	16,935	(6,774)	10,161	-	-	-
Coberturas con efecto en ORI	7,385	(2,954)	4,431	-	-	-
Total ORI durante el período, neto de impuestos	**13,369**	**11,436**	**24,805**	**192,439**	**(75,397)**	**117,042**
Utilidad neta del ejercicio			**(226,699)**			**(347,409)**
Total resultados integrales del ejercicio			**(201,894)**			**(230,367)**

g) Realización de impuestos diferidos activos

De acuerdo con los resultados de la evaluación de los indicadores de solvencia, rentabilidad, utilidad y liquidez, el Banco se encuentra en la capacidad para continuar en funcionamiento y elaborar los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha en cumplimiento a la normatividad vigente en consecuencia para períodos futuros se proyecta generar rentas líquidas gravables contra las cuales se pueda recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. Así mismo, la provisión de cartera adicional reconocida como base del impuesto diferido, toda vez que se usará en períodos siguientes. Las estimaciones de los resultados fiscales futuros están basadas fundamentalmente en la proyección de las operaciones del Banco, cuya tendencia positiva se espera se vuelva a presentar a partir del año 2025.

h) Incertidumbres en posiciones fiscales – CINIIF 23

El Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen exposiciones que puedan dar como resultado una obligación fiscal adicional.



NOTA 18
OTROS ACTIVOS

En los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el rubro de otros activos comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros activos	3,344	2,693
Obras de arte	8	8
Deterioro otros activos	(52)	(57)
Total	**3,300**	**2,644**

* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Inmuebles Leasing habitacional (1)	2,486	1,830
Clubes sociales	805	805
Restituidos no mantenidos para la venta	53	58
Total	**3,344**	**2,693**

(1) La variación corresponde principalmente a la reclasificación y restitución de inmuebles principalmente de apartamentos por $869 y la venta de un edificio por ($213).

Al 31 de diciembre de 2024, no existe restricciones sobre los otros activos.

NOTA 19
PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - DEPÓSITOS DE CLIENTES

El siguiente es un resumen de los saldos de depósitos recibidos de clientes por el Banco en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos y por tipo de moneda:

Detalle	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
A la vista		
Cuentas corrientes	984,150	1,036,388
Cuentas de ahorro	10,174,621	11,144,573
Otros fondos a la vista	59,545	37,987
Subtotal	**11,218,316**	**12,218,948**
A plazo		
Certificados de depósito a término (1)	11,184,419	10,465,150
Total Depósitos	**22,402,735**	**22,684,098**
Por moneda		
En pesos colombianos	22,344,820	22,647,781
En dólares americanos	56,515	34,759
En euros	1,397	1,556
En libras esterlinas	3	2
Total Depósitos por Moneda	**22,402,735**	**22,684,098**

(1) La mayor captación de CDT´s por $719,269 corresponde principalmente a clientes particulares con plazo de vencimiento de igual a 6 meses y menor de 12 meses por $658,666.

A continuación, se presenta un resumen de los vencimientos de los certificados de depósito a término vigentes:

Año	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2024	-	7,590,511
2025	9,048,299	1,669,363
2026	2,050,634	1,127,207
Posterior al 2026	85,486	78,069
Total	**11,184,419**	**10,465,150**

La frecuencia de liquidación de intereses de los CDT´s los elige el cliente con las siguientes opciones de periodicidad; único pago, trimestral, semestral, mensual y anual.

A continuación, se presenta un resumen del promedio de las tasas de interés efectivas causadas sobre los depósitos de clientes:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Tasa mínima	Tasa máxima	Tasa mínima	Tasa máxima
	%	%	%	%
Cuentas corrientes	0.17	0.36	0.11	0.31
Cuentas de ahorro	5.01	8.21	7.83	9.64
Certificados de depósito a término	10.37	13.25	12.77	14.46

El siguiente es el resumen de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico:

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
Sector	**Monto**	**%**	**Monto**	**%**
Gobierno o Entidades del Gobierno Colombiano	7,395,385	33	7,633,014	34
Municipios y Departamentos Colombianos	607,565	3	649,069	3
Empresas e Individuos	13,974,715	62	14,134,060	62
Otros	425,070	2	267,955	1
Total	**22,402,735**	**100**	**22,684,098**	**100**

Al 31 de diciembre 2024 los principales clientes del Banco registraban depósitos por valor de $13,310,634 (al 31 de diciembre de 2023 por $14,030,836),

En los períodos terminados al 31 de diciembre 2024 y 2023, se causaron intereses sobre el total de los depósitos de clientes por valor de $2,030,161 y $2,577,694, respectivamente.

NOTA 20

PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO - OBLIGACIONES FINANCIERAS

a) Obligaciones Financieras

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras contraídas por el Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con el propósito fundamental de financiar sus operaciones:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Fondos interbancarios y repos (*)		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	705,351	-
Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultaneas (en corto)	18,131	-
Bancos y corresponsales	38,253	20,688
Total fondos interbancarios y repos (1)	**761,735**	**20,688**
Créditos de bancos (*)		
Cartas de crédito – Bancos del Exterior	258,988	186,561
Total créditos de bancos y otros (2)	**258,988**	**186,561**
Total obligaciones financieras de corto plazo	**1,020,723**	**207,249**

(1) Se presentó un aumento, debido a que la Tesorería del Banco realizó operaciones repo con el Banco de la República y operaciones simultaneas (en corto) con la Cámara de riesgo central de contraparte por 705,351 y 18,131, respectivamente.

(2) La variación por $72,427 corresponde a que el número de desembolsos realizados con Bancos del Exterior fue mayor, principalmente con Bank of América en San Francisco, Wells Fargo y Sumitomo Mitsui Banking Corporation.

Al 31 de diciembre de 2024, las obligaciones de corto plazo corrientes principalmente en operaciones repos y por valor de $723,481, estaban garantizadas con inversiones por valor de $716,065. Al 31 de diciembre de 2023, no se presentaron obligaciones de corto plazo corrientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, en compromisos de transferencia en operaciones simultaneas se causaron intereses por $11,734 y $17,264 respectivamente.

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causaron sobre las obligaciones financieras de corto plazo:

31 de diciembre de 2024

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima%	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	9.50	10.07	0.00	0.00

31 de diciembre de 2023

	En pesos colombianos		En moneda extranjera	
	Tasa mínima %	Tasa máxima%	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Fondos interbancarios y operaciones de repo y simultáneas	0.00	0.00	0.00	0.00

b) Obligaciones Financieras de Largo Plazo

1. Emisión de Bonos en Moneda Legal(*)

El Banco está autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para emitir y colocar bonos (incluidos los bonos de garantía general). La totalidad de las emisiones de bonos por parte del Banco han sido efectuadas sin garantías.

Resumen del pasivo anteriormente mencionado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por fecha de emisión y fecha de vencimiento:

Emisor	No. de Emisión	Fecha de Emisión	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés
	CATORCE	13/02/2019	-	146,086	13/02/2024	FIJA+6.84
	QUINCE	4/02/2020	219,607	219,607	4/02/2025	FIJA+6.12
	QUINCE	4/02/2020	120,163	120,163	4/02/2027	FIJA+6.29
	DIECISEIS	15/07/2021	271,061	271,061	15/07/2026	FIJA+6.78
	DIECISEIS	15/07/2021	116,745	117,948	15/07/2026	IPC+2.58
	DIECISEIS	15/07/2021	-	118,770	15/07/2024	IBR+1.59
Banco Popular S.A.	DIECISIETE	11/11/2021	-	258,860	11/11/2024	FIJA+7.34
	DIECISIETE	11/11/2021	106,988	107,702	11/11/2026	IPC+3.38
	DIECIOCHO	10/03/2022	334,921	334,921	10/03/2025	FIJA+10.20
	DIECIOCHO	10/03/2022	53,388	53,539	10/03/2027	IPC+3.84
	DIECIOCHO	10/03/2022	-	105,674	10/03/2024	IBR+2.68
	SUBORDINADOS	12/10/2016	148,077	149,662	12/10/2026	IPC+4.13
	SUBORDINADOS (1)	10/10/2023	252,545	253,056	10/10/2033	IBR+7.70
Total			**1,623,495**	**2,257,049**		

(1) El 13 de febrero, 11 de marzo, 15 de julio de 2024 y 12 de noviembre de 2024 se efectuó cancelación de Bonos ordinarios por $ 144,790, $ 104,715, $ 118,000 y $ 256,299, respectivamente.

2. Pasivos por arrendamientos(*)

El Banco ha reconocido el valor de los pasivos por contratos de arrendamiento durante el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se muestra a continuación:

Saldo al 31 de diciembre de 2023	**124,308**
Adiciones arrendamiento financiero	697
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	14,385
Contratos dados de baja derechos de uso	(17,668)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(16,049)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(12,645)
Intereses causados arrendamiento financiero	10,264
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**103,292**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**1,726,787**

Saldo al 31 de diciembre de 2022	**44,669**
Adiciones arrendamiento financiero	85,778
Cambios en contratos de arrendamiento financiero vigentes	9,854
Contratos dados de baja derechos de uso	(2,824)
Pago canon porción capital arrendamiento financiero	(12,646)
Pago canon porción intereses arrendamiento financiero	(4,920)
Intereses causados arrendamiento financiero	4,397
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**124,308**
Total obligaciones financieras de largo plazo	**2,381,357**

El siguiente cuadro relaciona el vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo:

Año	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2024	-	637,051
2025	559,337	555,955
2026	645,583	648,152
Posterior al 2026	521,867	540,199
Total	**1,726,787**	**2,381,357**

Al corte de diciembre de 2024, el Banco tiene tomado en arrendamiento para la ejecución de su operación un total de 122 oficinas con un plazo remanente promedio de 42 meses y una tasa promedio del 9.5%, 30 centros tecnológicos con un plazo remanente promedio de 10 meses a una tasa promedio del 15.1% y 269 cajeros automáticos con un plazo remanente promedio de 13 meses a una tasa promedio del 14.2%.

El Banco utiliza tasas de endeudamiento incremental en base a la curva de bonos emitidos por entidades del sector financiero calificadas como AAA como componente del pasivo, adicionalmente realizó pagos de canon en porción de intereses por $12,645 durante el año 2024 de los cuales el 100% son pagos variables.

c) Obligaciones Financieras con Entidades de Redescuento(*)

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior ("BANCOLDEX"), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario ("FINAGRO") y Financiera de Desarrollo Territorial ("FINDETER").

El siguiente es un resumen de los préstamos obtenidos por el Banco de estas entidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Tasas de interés vigentes al corte	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Moneda Legal			
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	4.26%	18,981	60,374
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	5.26%	214,418	270,103
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	4.31%	328,011	257,274
Total		**561,410**	**587,751**
Moneda Extranjera			
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	4.26%	1,790	10,251
Total		**563,200**	**598,002**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las obligaciones de redescuentos (BANCOLDEX, FINAGRO y FINDETER) por valor de $563,200 y 598,002 respectivamente; se encuentran respaldadas y garantizadas el (100%) de su valor nominal, cuyos pagares se encuentra endosados directamente a la entidad de redescuento que otorgó dicho préstamo.

Los títulos valores de estas obligaciones para el caso de la entidad de redescuento FINDETER son endosados y entregados para su custodia directamente por la entidad, para el caso de las

entidades de redescuento de FINAGRO y BANCOLDEX, los títulos son endosados por la entidad, pero en custodia de Alpopular S.A.

El siguiente es el resumen de los vencimientos de las obligaciones financieras con entidades de redescuento vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Año	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
2024	-	92,421
2025	18,613	60,094
2026	16,508	38,360
Posterior al 2026	528,079	407,127
Total	**563,200**	**598,002**

El siguiente es el resumen de los intereses por pagar de las obligaciones financieras con entidades de redescuento:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Banco de Comercio Exterior - "BANCOLDEX"	105	901
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	1,290	3,605
Financiera de Desarrollo Territorial - "FINDETER"	2,010	3,115
Total	**3,405**	**7,621**

El Banco no ha presentado ningún inconveniente en el pago del capital, los intereses u otras cuentas por cobrar, de las obligaciones a su cargo, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(*) La suma de los rubros fondos interbancarios y repos, créditos de bancos y otros, títulos de inversión y entidades de redescuento corresponden al total de obligaciones financieras.

d) Análisis de los cambios por financiamiento durante el período

A continuación, se presenta una conciliación de los movimientos de los pasivos a los flujos de efectivo que surgen de las actividades de financiación al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Pasivos				
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre 2023	**15,906**	**2,257,049**	**784,563**	**124,308**	**3,181,826**
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés no controlante	(625)	-	-	-	**(625)**
Pago de títulos de inversión en circulación	-	(623,804)	-	-	**(623,804)**
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	693,599	-	**693,599**
Pago de obligaciones financieras	-	-	(684,011)	-	**(684,011)**
Pago canon arrendamientos	-	-	-	(16,049)	**(16,049)**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(625)**	**(623,804)**	**9,588**	**(16,049)**	**(630,890)**
Intereses causados	-	190,059	74,341	10,264	**274,664**
Intereses pagados	-	(199,809)	(78,387)	(12,645)	**(290,841)**
Efecto en diferencia en cambio	-	-	32,083	-	**32,083**
Otros cambios (1)	(3,053)	-	-	(2,586)	**(5,639)**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**(3,053)**	**(9,750)**	**28,037**	**(4,967)**	**10,267**
Saldo al 31 de diciembre 2024	**12,228**	**1,623,495**	**822,188**	**103,292**	**2,561,203**

(1) Corresponde a retención en la fuente por dividendos por pagar no gravados y otros movimientos de arrendamientos financieros.

	Pasivos				
	Dividendos por pagar	Bonos y títulos de inversión	Créditos de bancos y entidades de redescuento	Arrendamiento financiero	Total
Saldo al 31 de diciembre 2022	**53,587**	**2,745,593**	**1,005,947**	**44,669**	**3,849,796**
Flujo de efectivo actividades de financiación					
Dividendos pagados a interés controlante	(34,327)	-	-	-	**(34,327)**
Dividendos pagados a interés no controlante	(2,194)	-	-	-	**(2,194)**
Emisión de títulos de inversión en circulación	-	250,000	-	-	**250,000**
Pago de títulos de inversión en circulación	-	(731,026)	-	-	**(731,026)**
Adquisición de obligaciones financieras	-	-	714,912	-	**714,912**
Pago de obligaciones financieras	-	-	(861,965)	-	**(861,965)**
Pago canon arrendamientos	-	-	-	(12,646)	**(12,646)**
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiación	**(36,521)**	**(481,026)**	**(147,053)**	**(12,646)**	**(677,246)**
Intereses causados	-	246,069	89,299	4,397	**339,765**
Intereses pagados	-	(253,587)	(84,699)	(4,920)	**(343,206)**
Efecto en diferencia en cambio	-	-	(78,931)	-	**(78,931)**
Otros cambios (1)	(1,160)	-	-	92,808	**91,648**
Total pasivos relacionados con otros cambios	**(1,160)**	**(7,518)**	**(74,331)**	**92,285**	**9,276**
Saldo al 31 de diciembre 2023	**15,906**	**2,257,049**	**784,563**	**124,308**	**3,181,826**

NOTA 21

PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS LEGALES Y OTRAS PROVISIONES

El movimiento y los saldos de provisiones para contingencias legales y otras provisiones durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen a continuación:

	Provisiones Legales	Otras Provisiones	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**7,898**	**6,299**	**14,197**
Incremento por nuevas provisiones en el período	2,674	100	**2,774**
Incremento de provisiones existentes en el período	1,745	425	**2,170**
Utilizaciones de las provisiones	(3,106)	(140)	**(3,246)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(1,042)	(173)	**(1,215)**
Saldo al 31 de diciembre del 2024	**8,169**	**6,511**	**14,680**

Saldo al 31 de diciembre del 2022	**13,528**	**4,668**	**18,196**
Incremento por nuevas provisiones en el período	2,587	2,035	**4,622**
Incremento de provisiones existentes en el período	2,096	565	**2,661**
Utilizaciones de las provisiones	(2,490)	(417)	**(2,907)**
Montos reversados por provisiones no utilizadas	(7,823)	(552)	**(8,375)**
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**7,898**	**6,299**	**14,197**

De acuerdo con el análisis de las pretensiones de los procesos y conceptos de los abogados encargados, se determinaron las siguientes provisiones:

a. Procesos Laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían registradas provisiones por demandas laborales, indexaciones y coactivos por $8,087 y $7,653, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $397 y $500. Véase Nota 25.

b. Procesos Civiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de la provisión de los procesos judiciales por demanda civiles fue de $82 y $245, respectivamente, por procesos cuyas contingencias ascendían a $383 y $134. Véase Nota 25.

La clasificación de estos procesos, así como la expectativa de resolución depende de las respectivas autoridades judiciales, por lo que sus fechas de terminación son inciertas.

c. Procesos Administrativos y Otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local, establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría el Banco en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos nacionales y territoriales, y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre estas pretensiones no se tenían constituidas provisiones de acuerdo con su probabilidad remota.

d. Otras Provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas provisiones correspondían principalmente al desmantelamiento de cajeros y oficinas que funcionan en locales tomados en arriendo, en cuantía de $6,511 y $6,299 respectivamente.

NOTA 22

CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

El resumen de las cuentas por pagar y otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Proveedores y cuentas por pagar (1)	97,904	103,761
Seguro FOGAFIN y prima de seguros (2)	57,750	42,466
Impuestos, retenciones y aportes laborales (3)	39,609	43,755
Cheques de gerencia (4)	39,049	29,928
Transacciones AVC y ACH (5)	30,879	10,357
Intereses CDT vencidos (6)	28,181	21,532
Otros *	15,847	21,326
Dividendos y excedentes (7)	12,228	15,906
Forwards NDR sin entrega (8)	9,353	2,010
Cuentas por pagar diversas otras	7,808	7,864
Cuentas canceladas	7,513	7,491
Comprobantes electrón Credibanco (9)	6,716	17,792
Sobrante cartera cancelada	6,574	5,022
Cuentas participación	6,564	3,482
Promitentes compradores	6,376	1,459
Cheques girados no cobrados	5,492	5,150
Contribuciones y afiliaciones	4,434	4,028
Negociación de cartera castigada	3,608	4,459
Saldo a favor tarjetas de crédito	3,303	2,728
Contribuciones sobre las transacciones	3,143	4,436
Cuentas por pagar recursos humanos	2,962	3,063
Aplicación tarjeta de crédito	2,766	3,355
Cuentas por pagar comprobantes visa internacional	2,629	816
Impuesto a las ventas por pagar	2,066	1,342
Recaudos realizados (10)	1,937	16,581
Total	**404,691**	**380,109**

(1) La disminución corresponde a la legalización de los valores a desembolsar por concepto de prestación de servicios destacándose los siguientes proveedores: Diebold S.A.S., Galvis Martinez, IBM SAS y Ventas y Servicios.

(2) La variación de seguros se genera principalmente por el reconocimiento adicional del seguro de depósito del Fondo de Garantías.

(3) La variación corresponde a la disminución de la tarifa 23*1000 al 5*1000 en el municipio de Cali a partir del 4° Bimestre 2024 y disminución de la tarifa del 20*1000 al 5*1000 en el municipio Yopal a partir del 5° bimestre.

(4) La variación corresponde principalmente al movimiento de los cheques de gerencia de casa matriz, principalmente por parte de las siguientes oficinas: el Dorado, Chicó, Altavista, Alpujarra, Calle 72, C.C. Unicentro, Chipaque y Country.

(5) La variación corresponde al saldo por pagar de los sistemas de pago de bajo valor, originado en los procesos transaccionales a través de las redes de Credibanco.

(6) El aumento correspondiente a la liquidación de intereses de CDT.

(7) La disminución se genera principalmente por la retención de los dividendos pagados a los accionistas.

(8) Corresponde a los cumplimientos e inventario que se tiene con la Cámara Central de Riesgo, para el cierre de 2024 los contratos que quedaron fueron 221 y para el cierre de 2023 quedaron 344 títulos.

(9) Se presenta por las compras realizadas por los clientes mediante tarjetas en temporada de diciembre, para el año 2023 estas transacciones incrementaron frente al período de 2024, y se compensa el día siguiente hábil

(10) La disminución en el período corresponde principalmente a disminución en el recaudo realizado por concepto Retención en la Fuente, del impuesto de retención de ventas y del impuesto aduanero y a la legalización del recaudo realizado durante el 2023 por concepto de impuesto GMF.



* El siguiente es un resumen del rubro de otros:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Otros (1)	5,625	6,396
Rechazo visa pagos	1,762	1,928
Intereses originados en procesos de reestructuración	1,566	1,663
Acreedores empleados	1,561	59
Depósitos virtuales consignación previa remates	1,544	2,736
Sobrantes de caja y canje	1,369	1,993
Honorarios abogados	1,111	1,433
Capitalización de salarios en activos intangibles	970	2,114
Diferencia transacciones internacionales	339	3,004
Total	**15,847**	**21,326**

(1) La variación corresponde principalmente a la disminución de los rubros de tarjeta efectiva visa pagos, gastos judiciales, cuentas por pagar diverso martillo y compra de cartera

NOTA 23

BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en la convención colectiva del trabajo firmada entre el Banco y sus empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo, tales como: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales, intereses sobre las cesantías y cesantías a empleados con régimen laboral Ley 50 de 1990.

El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Beneficios de corto plazo*	57,644	36,083
Beneficios post – empleo	276,086	265,484
Beneficios de largo plazo	91,727	83,572
Total pasivo	**425,457**	**385,139**



* El siguiente es un resumen de los saldos de provisiones del rubro Beneficios corto plazo:

	Beneficios corto plazo (Sin pasivo por indemnización)		Pasivo indemnización y/o terminación	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del período	**34,674**	**34,465**	**1,409**	**58,544**
Costos incurridos durante el período	323,126	311,566	25,309	8,499
Pagos a los empleados	(327,984)	(325,364)	(5,120)	(65,634)
Costos / gastos de personal capitalización en activos intangibles (1)	6,230	14,007	-	-
Saldo al final del período	**36,046**	**34,674**	**21,598**	**1,409**

(1) La disminución corresponde a que en el año 2024 se ejecutaron 8 proyectos de activos intangibles, mientras que en 2023 fueron 18 proyectos ejecutados.

Beneficios Post - empleo:

a) En Colombia las pensiones de jubilación cuando se retiran los empleados después de cumplir ciertos años de edad y de servicio, son asumidas por fondos públicos o privados de pensiones con base en planes de contribución definida donde las compañías y los empleados aportan mensualmente valores definidos por la ley para tener acceso a la pensión al retiro del empleado; sin embargo, para algunos empleados contratados por el Banco antes de 1968, que cumplieron con los requisitos de edad y años de servicio, las pensiones son asumidas directamente por el Banco.

b) Algunos pensionados por el Banco reciben pagos relativos a tratamientos médicos, hospitalización y cirugía.

c) Ciertos empleados contratados por el Banco antes de 1990 tienen derecho a recibir por cesantías, en la fecha de su retiro a voluntad del empleado o de la entidad, una compensación que corresponde al último mes de salario multiplicado por cada año laborado.

d) El Banco reconoce extralegalmente o por pactos colectivos una bonificación a los empleados que se retiran al cumplir la edad y los años de servicio para entrar a disfrutar de la pensión que le otorgan los fondos de pensión.

Otros Beneficios de Largo Plazo a los Empleados:

El Banco otorga a sus empleados primas extralegales de largo plazo durante su vida laboral, dependiendo del número de años de servicio, cada cinco, diez, quince y veinte años, etc., calculadas como días de salario (entre 90 y 180 días).

El siguiente es el movimiento de los beneficios post-empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Beneficios post-empleo		Beneficios largo plazo	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del período	**265,484**	**244,141**	**83,572**	**71,075**
Costos incurridos durante el período	626	779	10,017	9,944
Costos de interés	28,670	30,974	8,649	9,175
	294,780	**275,894**	**102,238**	**90,194**
(Ganancia) / pérdida por cambios en las suposiciones demográficas	21,970	955	5,495	835
(Ganancia) / pérdida por cambios en las suposiciones financieras	(1,944)	28,640	(1,119)	2,662
Total remediciones reconocidas en ORI	**20,026**	**29,595**	**4,376**	**3,497**
Pagos a los empleados	(38,720)	(40,005)	(14,887)	(10,119)
Saldo al final del período	**276,086**	**265,484**	**91,727**	**83,572**

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Remediciones reconocidas en ORI	20,026	29,595
Realización de ORI (1)	(2,641)	(633)
Movimiento de ORI	**17,385**	**28,962**

(1) Corresponde al valor realizado en el ORI por retiros de empleados que accedieron al beneficio post-empleo durante el año 2024.



Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios post-empleo y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

	Beneficios post-empleo		Beneficios largo plazo	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	10.35%	11.61%	9.94%	11.47%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%	0.00%	0.00%
Duración promedio del plan (en años)	5.94	5.68	4.12	3.75

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia, las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

Pagos de Beneficios Futuros Esperados

Los pagos de beneficios futuros esperados se estima que sean pagados de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
Año	Beneficios post-empleo	Otros beneficios largo plazo	Año	Beneficios post-empleo	Otros beneficios largo plazo
2025	36,608	16,745	2024	37,212	16,340
2026	38,739	13,274	2025	40,123	14,587
2027	38,794	14,582	2026	39,832	11,982
2028	38,343	8,878	2027	38,745	12,321
2029	37,199	12,537	2028	38,176	7,818
Años 2030 – 2034	173,293	42,480	Años 2029 – 2032	176,447	40,120

Análisis de Sensibilidad

El análisis de sensibilidad del pasivo por beneficios post-empleo y largo plazo de los empleados de acuerdo con el resultado de los cálculos actuariales los cuales son:

31 de diciembre de 2024

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post-empleo	Largo plazo	Post-empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	8,440	1,931	(7,975)	(1,844)
Tasa de crecimiento de los salarios	(883)	(2,354)	908	2,449
Tasa de crecimiento de las pensiones	(8,724)	-	9,193	-

31 de diciembre de 2023

	-0.50 Puntos		+0.50 Puntos	
	Post-empleo	Largo plazo	Post-empleo	Largo plazo
Tasa de descuento	7,748	1,599	(7,333)	(1,530)
Tasa de crecimiento de los salarios	(877)	(1,986)	899	2,062
Tasa de crecimiento de las pensiones	(8,109)	-	8,534	-

Número de empleados por beneficios largo plazo y post empleo

Beneficio	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Participantes post empleo	6,325	6,506
Participantes largo plazo	2,810	2,831

Revelación Decreto 2270 de 2019

De acuerdo con el Decreto 2270 de 2019, Capítulo II normas técnicas específicas, sección 1 normas sobre los pasivos y artículo 4 pensiones de jubilación, el Banco al cierre de cada período, elabora un estudio actuarial, con el objeto de establecer el valor presente de todas las obligaciones futuras, mediante el cargo a la cuenta de resultados conforme se establece en el decreto.

"De acuerdo con el Decreto 1625 de 2016 se realizó la actualización del pasivo pensional el cual arrojó como resultado un pasivo pensional por valor de $305,757, al comparar el resultado frente a la NIC 19 el pasivo pensional es valorado en $238,667, la variación por $67,090 corresponde a asunciones actuariales dado que la tasa de descuento por el Decreto 2131 de 2026 fue 15.23% y para NIC 19 corresponde a 10.41%".

	Decreto 1625/2016	NIC 19		Decreto 1625/2016	NIC 19	
	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2024	Variación	Al 31 de diciembre de 2023	Al 31 de diciembre de 2023	Variación
Asunciones						
Tasa de descuento	15.23%	10.41%	-4.82%	13.92%	11.64%	-2.28%
Inflación	9.95%	3.00%	-6.95%	8.70%	3.00%	-5.70%
Incremento de pensiones	9.95%	3.00%	-6.95%	8.70%	3.00%	-5.70%
Obligación definida inicial	**294,201**	**227,739**	**(66,462)**	**268,656**	**209,839**	**(58,817)**
Costo interés	39,000	24,860	(14,140)	22,781	26,830	4,049
(Ganancia)/pérdidas efecto en el ajuste de la experiencia	2,467	15,979	13,512	30,622	18,928	(11,694)
Pagos del beneficio	(29,911)	(29,911)	-	(27,858)	(27,858)	-
Obligación definida final	**305,757**	**238,667**	**(67,090)**	**294,201**	**227,739**	**(66,462)**

NOTA 24
PATRIMONIO

El número de acciones ordinarias autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Número de acciones autorizadas	10,000,000,000	10,000,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	7,725,326,503	7,725,326,503
Total número de acciones ordinarias	**7,725,326,503**	**7,725,326,503**
Capital suscrito y pagado	**77,253**	**77,253**

La composición de las reservas apropiadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Reserva legal (1)	2,504,721	2,716,551
Reserva ocasional (2)	-	46,240
Total	**2,504,721**	**2,762,791**

Reserva Legal (1)

De conformidad con las normas legales vigentes, el Banco debe crear una reserva legal mediante la apropiación de diez por ciento de las utilidades netas de cada período hasta alcanzar un monto igual al cincuenta por ciento del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del cincuenta por ciento del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

De acuerdo con el proyecto de absorción de pérdidas del año 2023 la Asamblea General de Accionistas aprobó liberar $211,830 de la reserva legal, adicionalmente no decreto constitución de reserva legal, conforme al proyecto de distribución de utilidades del año 2022 se aprobó incrementar la reserva legal en $86,521.

Reservas Ocasionales (2)

Producto del proyecto de absorción de pérdidas del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 se determinó liberar las reservas ocasionales por $46,240. Adicionalmente no decreto constitución de reservas ocasionales. Según el proyecto de distribución de utilidades del año 2022 se aprobó incrementar la reserva ocasional en $46,240.

Pérdidas del Ejercicio

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	Al 31 de marzo de 2024	Al 31 de marzo de 2023	Al 31 de marzo de 2022
(Pérdida) utilidades del período anterior determinadas en los estados financieros separados	(347,409)	73,035	333,559
Reservas ocasionales a disposición de la Asamblea General de Accionistas	-	46,240	44,000
Dividendos pagados en efectivo	De acuerdo con el proyecto de absorción de pérdidas del año 2023, en marzo del 2024 por disposición de la Asamblea General de Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.	De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2022, en marzo del 2023 por disposición de la Asamblea General de Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.	$1,58 mensuales por cada acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2021, pagadero dentro de los primeros cinco días de los meses comprendidos entre abril de 2022 y marzo de 2023.
Acciones ordinarias en circulación	7,725,326,503	7,725,326,503	7,725,326,503
Total, acciones en circulación	7,725,326,503	7,725,326,503	7,725,326,503
Total, dividendos decretados	**-**	**-**	**146,472**

Pérdida Neta por Acción

El Banco presenta datos de las ganancias por acción, que se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas del Banco por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene instrumentos que ameriten presentar información de ganancia por acción diluida.

El siguiente cuadro resume la pérdida neta por acción por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pérdida Reserva Ocasional - neta atribuible a intereses controlantes	(226,699)	(347,409)
Promedio ponderado de las acciones ordinarias usadas en el cálculo de la utilidad neta por acción	7,725,326,503	7,725,326,503
Pérdida neta por acción básica	**(29,35)**	**(44,97)**

ORI (Otro Resultado Integral)

A continuación, se presentan los saldos del ORI (Otro Resultado Integral) para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda (1)	(59,259)	(32,053)
Impuesto diferido en inversiones de renta fija	23,704	12,821
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable (2)	176,018	157,396
Impuesto diferido en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	(26,350)	(30,767)
Pérdidas actuariales por beneficios a empleados	(78,571)	(61,186)
Impuesto diferido beneficios a empleados	10,368	4,503
Inversiones por método de participación (3)	(38,988)	(54,007)
Revalorización de propiedades de inversión (4)	16,935	-
Impuesto diferido en revaluación de activos	(6,774)	-
Ganancias o pérdidas netas no realizadas en operaciones de cobertura de EFE	7,384	-
Impuesto diferido en ganancias o pérdidas netas no realizadas en operaciones de cobertura de EFE	(2,954)	-
Otros Resultados Integrales	**21,513**	**(3,292)**

(1) La variación obedece a la desvalorización de la curva de los TES Tasa fija en 130 puntos básicos y en la curva UVR de 90 puntos básicos en promedio durante lo corrido del 2024, esta desvalorización incremento la minusvalía en el portafolio Disponible para la venta que está expuesta principalmente a títulos TES del Gobierno.

(2) La variación obedece principalmente al incremento del precio por acción de ACH el cual incrementó en un 14% lo cual representa $23,695.22 por acción con respecto al período anterior de acuerdo con lo suministrado por Precia. Al incremento en el precio por acción de Redeban el cual incremento en un 57% lo cual representa $24,185.10 por acción con respecto al período anterior. Véase nota 7.

(3) Corresponde al reconocimiento del método de participación patrimonial sobre las inversiones.

(4) La variación corresponde al traslado de inmuebles de propiedad planta y equipo a propiedad de inversión dado el cambio en su uso, entre los que se encuentran locales, apartamentos y bodegas.



NOTA 25

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

En el desarrollo de sus operaciones normales, el Banco otorga garantías y cartas de crédito a sus clientes, en las cuales el Banco se compromete irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros, con el mismo riesgo de crédito de los activos financieros por cartera de créditos. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolsos de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y se obtienen las garantías que se consideran adecuadas a las circunstancias.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes una vez el cliente mantiene los estándares específicos de riesgos de crédito.

El Banco monitorea los términos de vencimiento de los compromisos relativos de cupos de crédito porque los compromisos de largo plazo tienen un mayor riesgo crédito que los compromisos de corto plazo.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es un resumen de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Compromisos en Líneas de Crédito no Usadas

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas no necesariamente representan futuros requerimientos de caja porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

	Al 31 de diciembre de 2024		Al 31 de diciembre de 2023	
	Monto nocional	**Valor razonable**	**Monto nocional**	**Valor razonable**
Garantías	2,690	-	2,331	-
Cupos de sobregiros y aperturas de créditos	272,839	272,839	291,577	291,577
Cupos de tarjetas de créditos no utilizados	630,181	630,181	560,032	560,032
Total	**905,710**	**903,020**	**853,940**	**851,609**

El siguiente es un resumen de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Pesos colombianos	903,020	851,609
Dólares	2,690	2,331
Total	**905,710**	**853,940**

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Banco tenía compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital por valor de $17,938 y $3,003 respectivamente. El Banco ya ha asignado los recursos necesarios para atender estos compromisos y considera que la utilidad neta y los fondos serán suficientes para cubrir estos y otros compromisos similares.

31 de diciembre de 2024

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	**3,003**
Compromisos nuevos del período	10,845
Incremento en compromisos	17,801
Disminución en compromisos por utilización	(13,711)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2024	**17,938**

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**14,417**
Compromisos nuevos del período	56,007
Incremento de existentes en el período	7,260
Disminución en compromisos	(74,681)
Total compromisos de desembolso de gastos de capital a 31 de diciembre de 2023	**3,003**

Contingencias:

Contingencias legales

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco atendía procesos administrativos y judiciales en contra; se valoraron las contingencias de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

31 de diciembre de 2024

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	**634**
Incremento de procesos en el período	1,437
Disminución en procesos	(1,291)
Total procesos 31 de diciembre de 2024	**780**

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**650**
Incremento de procesos en el período	440
Disminución en procesos	(456)
Total procesos 31 de diciembre de 2023	**634**

a. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se tenían registradas demandas laborales por $397 y $500 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor del Banco.

31 de diciembre de 2024

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	**500**
Incremento de procesos en el período	327
Disminución en procesos	(430)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2024	**397**

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**372**
Incremento de procesos en el período	209
Disminución en procesos	(81)
Total procesos laborales 31 de diciembre de 2023	**500**

b. Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado de la valoración de las contingencias de los procesos judiciales por demandas civiles, sin incluir aquellas de probabilidad remota, aumento a $383 y $134 respectivamente.

31 de diciembre de 2024

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2023	**134**
Incremento en procesos civiles	1,110
Disminución en procesos civiles	(861)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2024	**383**

31 de diciembre de 2023

Saldo inicial a 31 de diciembre de 2022	**278**
Incremento en procesos civiles	231
Disminución en procesos civiles	(375)
Total procesos civiles 31 de diciembre de 2023	**134**

Procesos administrativos y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales de carácter tributario, iniciados por autoridades tributarias del orden nacional y local establecen en algunos casos sanciones en las que incurriría la Entidad en ejercicio de su actividad como entidad recaudadora de impuestos Nacionales y Territoriales y en otros determinan mayores impuestos en su condición de contribuyente. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentó saldo por otras pretensiones.

NOTA 26

MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos del Banco en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el Gobierno Colombiano a las entidades financieras.

b) Conservar una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener al Banco como negocio en marcha.

De acuerdo con las normas legales, las entidades financieras en Colombia deben mantener un patrimonio mínimo que no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por su nivel de riesgo, también establecidos dichos niveles de riesgo por las normas legales.

La clasificación de los activos de riesgo en cada categoría se efectúa aplicando los porcentajes determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia de acuerdo con el Decreto 1477 de 2018 y Circular Externa 020 de 2019 a partir de enero 2021.

Adicionalmente se incluyen los riesgos de mercado y riesgo operacional como parte de los activos ponderados por riesgo.

El siguiente es un resumen de los índices de solvencia del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Patrimonio Técnico	Valores mínimos de referencia	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Patrimonio Básico Ordinario			
Capital suscrito y pagado		77,253	77,253
Prima en colocación de acciones		63,060	63,060
Apropiación de utilidades líquidas		2,504,722	2,762,791
Deducción de activos intangibles		(390,836)	(361,170)
Resultados del ejercicio		(226,699)	(347,409)
Ganancia o (pérdida) no realizadas ORI		72,831	79,481
(Pérdida) o ganancia acumuladas ejercicios anteriores		(70,999)	13,717
Deducción revalorización de activos		(84,529)	(87,539)
Total Patrimonio Básico Ordinario		**1,944,803**	**2,200,184**
Patrimonio Adicional			
Deudas subordinadas		319,316	327,018
Valor del deterioro (provisión) general		15,349	20,775
Total Patrimonio Adicional		**334,665**	**347,793**
Total Patrimonio Técnico		**2,279,468**	**2,547,977**
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito			
Categoría II (Activos de alta seguridad que ponderan del 20% al 49%)		747,076	684,927
Categoría III (Activos con alta seguridad, pero con baja liquidez que ponderan del 50% al 99%)		10,792,187	10,797,400
Categoría IV (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio al 100%)		5,223,358	4,922,638
Categoría V (Activos Ponderados por Nivel de Riesgo Crediticio Mayor al 100%)		22,861	11,598
Contingencias		183,000	103,679
Derivados		101,155	149,903
Activos ponderados por nivel de riesgo de crédito		**17,069,637**	**16,670,145**
Valor en Riesgo de Mercado (VeRRM)		16,967	83,118
VeRRM * 100/9		**188,523**	**923,539**
Valor Riesgo Operacional (VeRRO)		144,415	136,419
VeRRO *100/9		**1,604,616**	**1,515,767**
Total activos ponderados por riesgo		**18,862,776**	**19,109,451**
Relación de Apalancamiento	**≥ 3.0%**	**6.70%**	**7.47%**
Índice de Solvencia Básica	**≥ 4.5%**	**10.31%**	**11.51%**
Relación de Solvencia Básica Adicional	**≥ 6.0%**	**10.31%**	**11.51%**
Índice de Solvencia Total	**≥ 9.0%**	**12.08%**	**13.33%**
Colchón de conservación del PBO	**≥ 1.50%**	**5.81%**	**7.01%**



NOTA 27
INGRESO NETO POR INTERESES Y SIMILARES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por intereses y similares, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Por lo años terminados el	
Ingresos por intereses y similares	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Ingresos por cartera de créditos	**2,780,318**	**3,035,188**
Intereses sobre cartera comercial	738,685	947,583
Intereses sobre cartera consumo (1)	1,884,817	1,946,533
Intereses sobre cartera microcrédito	90	219
Intereses sobre cartera vivienda	95,382	103,814
Ingreso por repos e interbancarios	61,344	37,039
Ingresos por valoración de inversiones (2)	289,753	357,071
Otros ingresos	34,625	40,862
Total	**3,104,696**	**3,433,121**

(1) La disminución corresponde principalmente por la cancelación de flujos de la cartera EPIK en octubre de 2024.

(2) La disminución por $67,318 corresponde principalmente a la valoración de TES del año 2024 la cual presentó una variación significativa en las tasas autorizadas por el Banco de la República.

	Por lo años terminados el	
Gastos por intereses y similares	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
CDT's (1)	1,263,615	1,585,411
Cuentas de ahorro (1)	763,749	989,733
Títulos de inversión en circulación (2)	190,059	246,069
Otras obligaciones financieras y cuentas corrientes	107,193	122,432
Total	**2,324,616**	**2,943,645**
Ingresos netos por intereses y similares	**780,080**	**489,476**

(1) La disminución de los gastos por intereses obedece principalmente a la reducción en la tasa de intervención del Banco de la República durante el año 2024. Se reconocieron menos intereses de Cdt´s principalmente en el rango de igual a 6 meses a 12 meses por $148,311, de igual o superior a 12 meses una reducción de $142,996, con una tasa máxima de captación del 11,0% y 12,83% al 31 de diciembre del 2024 y 2023, Los intereses sobre cuentas de ahorro disminuyeron $225,984 obedeciendo a la disminución de las tasas fijas aplicadas durante el año 2024.

(2) La variación por $56,010 corresponde principalmente a la menor causación de intereses, por cancelaciones de títulos de deuda efectuadas durante el año 2024.

NOTA 28

INGRESO NETO POR COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se muestra un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Por los años terminados el	
Ingresos por Honorarios y Comisiones	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Comisiones en servicios bancarios (1)	126,607	114,468
Comisiones de tarjetas de crédito (2)	42,583	47,841
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1,046	1,090
Servicios de red de oficinas	409	399
Total	**170,645**	**163,798**

	Por los años terminados el	
Gastos por Honorarios y Comisiones	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Servicios bancarios	49,564	50,942
Otros*	38,191	37,507
Total	**87,755**	**88,449**
Ingreso neto por comisiones y honorarios	**82,890**	**75,349**

(1) Durante el 2024 se generó mayor incremento en las comisiones de créditos de libranzas y por incentivos Dale!.

(2) La variación obedece principalmente a la menor participación en los establecimientos afiliados a tarjetas de crédito y débito por $16,734 así como al cobro de cuotas de manejo de tarjetas de crédito por $19,444.

* A continuación, se presenta un resumen del rubro de otros por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Por los años terminados el	
Otros gastos	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Comisión convenios créditos de libranza	25,281	24,721
Comisión otros servicios (1)	11,457	7,366
Comisión servicios corresponsales bancarios	800	850
Comisión tarjeta de crédito visa pagos (2)	292	3,294
Comisión otros (3)	361	1,276
Total	**38,191**	**37,507**

(1) La variación corresponde principalmente al incremento de servicios transaccionales con la Cámara de Riesgo.

(2) Se presenta disminución en las transacciones con tarjetas de crédito y retiro del convenio ICETEX.

(3) La variación corresponde principalmente al reconocimiento por pasivos estimados a gatos de beneficencia en el 2023, registro por referenciación del programa Mi casa Ya y a la comisión de carroya.com en el 2023.



NOTA 29

OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un resumen de los otros ingresos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Por los años terminados el:	
Otros ingresos	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Otros ingresos de operación	52,146	33,395
Utilidad (pérdida) neta por diferencia en cambio (1)	31,983	(38,168)
Participación en utilidades netas de inversiones en subsidiarias, compañías asociadas y negocios conjuntos (2)	15,650	66,417
Dividendos causados	12,735	11,475
Utilidad (pérdida) neta en venta de inversiones (3)	10,418	(306)
Utilidad en venta de propiedades y equipos de uso propio (4)	9,486	59,466
Actividades en operaciones conjuntas	55	2,784
Utilidad venta activos no corrientes mantenidos para la venta	-	2,996
Ajuste a valor razonable de propiedades de inversión	(3,811)	4,353
Total otros ingresos	**128,662**	**142,412**

(1) La variación corresponde básicamente a la utilidad que se genera en las operaciones Next-day, en estos resultados influyen la variación de la TRM de cada período y las operaciones que realiza la mesa de dinero del Banco.

(2) La variación corresponde al reconocimiento del método de participación patrimonial principalmente a la disminución de la utilidad de Corficolombiana, Fiduciaria en el año 2024.

(3) La variación se origina por las ventas realizadas durante el período 2024

(4) En 2023 se presentaron mayores ventas principalmente por transferencia Nexus del Edificio (Medellín, Bucaramanga y San Fasson); en 2024 se registraron menores ventas principalmente Cartagena, Guabito, Edificio la Promotora barrio el Batan, Plaza Imperial.

A continuación, se presenta un resumen de los otros gastos, por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Por los años terminados el	
Otros egresos	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Salarios y beneficios a empleados	428,189	411,648
Seguros	103,725	95,026
Otros (1)	81,371	90,232
Outsourcing	67,646	58,848
Cuenta en participación ATH	61,241	56,355
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	58,241	72,311
IVA no descontable	52,955	57,732
Industria y Comercio	44,755	44,842
Amortización de activos intangibles	43,493	38,684
Gravamen a los Movimientos Financieros – GMF (2)	39,648	55,119
Contribuciones afiliaciones y transferencias	34,625	34,225
Mantenimiento y reparaciones	32,996	33,569
Depreciación de activos tangibles	40,058	39,901
Arrendamientos	23,061	25,574
Servicios de publicidad	22,470	20,106
Servicios públicos	21,003	20,310
Servicios de transporte	19,183	16,064
Servicios temporales	13,898	14,359
Servicios desarrollo software	13,508	17,969
Servicios de aseo y vigilancia	8,719	9,396
Total otros egresos	**1,210,785**	**1,212,270**

(1) Se agrupan los conceptos de venta de propiedades y equipo, riesgo operativo, útiles y papelería, deterioro de otros activos, indemnizaciones, incentivos internos, cuota administración de edificios, impuestos y tasas entre otros.

(2) La disminución se da principalmente por pagos de Banco República en operaciones de fondos entre cuentas de depósito a nombre propio y/o clientes, disminución en pago rendimientos a los Accionistas, Productos de tesorería, Rendimientos cuentas de ahorros y bajo pago rendimientos CDT oficinas.

NOTA 30

PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa, ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas para el Banco son las siguientes:

- Controladora: Un inversor controla una participada cuando está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

  - Grupo Aval Acciones y Valores S.A.

- **Miembros de Junta Directiva de Grupo Aval:** Incluye los saldos y transacciones entre los miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval y sus partes Relacionadas.

- **Personal Clave de la Gerencia:** Son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador del Banco Popular S.A. y sus Subsidiarias, incluye al Presidente, Vicepresidente y miembros de Junta Directiva Principales y Suplentes.

- **Compañías Subsidiarias:** Incluye las compañías donde el Banco tiene el control de acuerdo con la definición del Código de Comercio y la NIIF 10 de consolidación, es decir:

  - Alpopular S.A.
  - Corficolombiana S.A.
  - Fiduciaria Popular S.A.
  - Patrimonio Autónomo BP – EPIK.

- **Compañías Asociadas y Otras:** Compañías en donde el Banco tiene influencia significativa, la cual generalmente se considera cuando se posee una participación entre el 20% y el 50% de su capital, es decir:

  - Aval Valor Compartido (AVC) S.A.
  - Aval Soluciones Digitales S.A.
  - Casa de Bolsa S.A.

Y otras compañías en donde Grupo Aval (Casa Matriz) tiene participación o grado de influencia significativa.

Todas las operaciones de desembolso se realizaron a precios de mercado; las operaciones de tarjeta de crédito y sobregiros se realizaron a las tasas plenas de tales productos.



Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

31 de diciembre de 2024

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	2,674
Activos financieros en inversiones (1)	-	-	-	912,335	21,029
Activos financieros en operaciones de crédito (2)	-	77	7,460	670	546,864
Cuentas por cobrar (3)	-	-	-	-	173,613
Pasivos					
Depósitos	6,778	110	1,882	6,342	306,779
Otros pasivos (4)	-	78	1,525	250,223	47,157

31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Activo					
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	-	-	-	219
Activos financieros en inversiones (1)	-	-	-	902,556	7,332
Activos financieros en operaciones de crédito (2)	-	899	8,290	7,160	457,595
Cuentas por cobrar (3)	-	-	9	3,652	93,588
Pasivos					
Depósitos	74,129	-	2,833	106,622	327,919
Otros pasivos (4)	-	78	2,741	250,214	25,808

(1) Ver Nota 13 – Inversiones en compañías Asociadas y Negocios Conjuntos.

(2) La cartera de las entidades asociadas y otras aumenta por las obligaciones que presentan la Concesionaria Vial Andina por valor de $243,045, Inverprogreso por $76,000 y Concesionaria del Pacifico por $80,000.

(3) Las cuentas por cobrar aumentaron por los anticipos de CTIC que cerraron en $52,306, anticipos por cobrar a Aval Soluciones Digitales CP por $25,429 y operaciones de tesorería por $95,459.

(4) La variación más significativa se da en las Compañías Asociadas y otras corresponde a reconocimiento de anticipos de Carroya y Proptech DigitalLab por $9,498 y $8,474 respetivamente.

Las transacciones más representativas a nivel de Estado de Resultados por el período terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, con partes relacionadas, comprenden:

31 de diciembre de 2024

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	-	-	421	783	61,945
Gastos financieros	5,175	9	37	49,327	2,851
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	171	46,849
Gasto honorarios y comisiones	-	-	1,017	-	19,547
Otros ingresos operativos	-	-	12	34,718	12,982
Otros gastos	-	1	14,177	17,393	143,681

31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Ingreso por intereses	-	91	501	601	94,635
Gastos financieros	6,378	13	344	14,363	3,351
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	157	48,466
Gasto honorarios y comisiones	-	-	766	-	11,595
Otros ingresos operativos	-	14	14	45,945	11,497
Otros gastos	32,779	-	12,648	8,053	136,685

Compensación del Personal Clave de la Gerencia:

El personal clave incluye directores, como miembros de la Junta Directiva principales y suplentes y representantes legales del Banco Popular. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
Salarios	10,997	9,448
Beneficios a los empleados a corto plazo	3,174	3,200
Total	**14,171**	**12,648**

Otros Conceptos con Partes Relacionadas

31 de diciembre de 2024

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera (1)	-	-	15,145	-	530,134
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	5,000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	-	-	533	-	-

31 de diciembre de 2023

	Controladora	Miembros de la Junta Directiva de Grupo Aval	Personal Clave de la Gerencia	Compañías Subsidiarias	Compañías Asociadas y Otras
Garantías de cartera (1)	-	3,311	12,861	26,241	746,971
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	3,000
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	-	106	220	-	-

(1) La variación corresponde a Garantías efectuadas en el período 2023 con los clientes Actiunidos y Rendifin por $228,081, los cuales al cierre del 2024 no se presentaban.

NOTA 31
HECHOS POSTERIORES

Con base en la información recibida al 31 de diciembre de 2024 y al febrero 26 de 2025, fecha del informe del Revisor Fiscal, no se identificaron hechos posteriores de acuerdo con la información recibida hasta la fecha, y en función de los Estados Financieros separados.

Durante el período posterior a la fecha de los Estados Financieros separados y hasta la fecha de emisión de estos, la administración del Banco no tiene conocimiento de eventos que pueden afectar su situación financiera.

NOTA 32
INFORMACIÓN RELEVANTE

El Banco no ha identificado transacciones o eventos inusuales al 31 de diciembre de 2024, que sean susceptibles de ser revelados en las notas de los Estados Financieros Separados.

Para el cierre de los Estados Financieros separados, la alta dirección del Banco ha mantenido una supervisión constante y no se ha informado sobre ninguna operación o evento que pudiera tener un impacto significativo e inesperado en su situación financiera.

NOTA 33
APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Banco, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2024 fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal del Banco, según consta en acta número 2814 de Junta Directiva con fecha 26 de febrero de 2025 y se someterán a aprobación por la Asamblea General de Accionistas en su reunión del 27 de marzo de 2025.

Razón Social
Banco Popular S.A

Oficina Principal
Calle 17 N° 7 -35
Edificio Banco Popular

Página Web
www.bancopopular.com.co

Redes sociales

Bcopopular

BancoPopular

Bco_popular

Bancopopularcol

Banco Popular Colombia

2024

Estados Financieros
Separados

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

banco popular

2024

Estados Financieros Consolidados

Notas de Estados Financieros Consolidados

Informe del Revisor Fiscal

Certificación de Estados Financieros Consolidados

Estados Financieros Consolidados

NOTAS

Nota 1
Entidad Reportante

Nota 1.1
Combinación de Negocios

Nota 2
Bases de Presentación de los Estados Financieros y Resumen de las Principales Políticas Contables Significativas

Nota 3
Juicios y Estimados Contables Críticos en la Aplicación de las Políticas Contables

Nota 4
Administración y Gestión de Riesgos

Nota 5
Estimación de Valores Razonables

Nota 6
Clasificación de los Activos y Pasivos Financieros

Nota 7
Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Nota 8
Instrumentos Financieros Activos y Pasivos Negociables

Nota 9
Inversiones no Negociables

Nota 10
Contabilidad de Cobertura

Nota 11
Cartera de Créditos

Nota 12
Otras Cuentas por Cobrar, Neto

Nota 13
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta

Nota 14
Inversiones en Compañías Asociadas y Negocios Conjuntos

Nota 15
Tangibles

Nota 16
Activos en Contratos de Concesión

Nota 17
Plusvalía

Nota 18
Otros Activos Intangibles

Nota 19
Impuesto a las Ganancias

Nota 20
Depósitos de Clientes

Nota 21
Obligaciones Financieras

Nota 22
Provisiones

Nota 23
Beneficios a Empleados

Nota 24
Otros Pasivos

Nota 25
Patrimonio de los Intereses Controlantes

Nota 26
Intereses no Controlantes

Nota 27
Compromisos y Contingencias

Nota 28
Ingresos Netos de Contratos con Clientes

Nota 29
Ingreso Neto de Instrumentos Financieros Negociables

Nota 30
Otros Ingresos y Gastos

Nota 31
Análisis de Segmentos de Operación

Nota 32
Entidades Estructuradas no Consolidadas

Nota 33
Transferencia de Activos Financieros

Nota 34
Partes Relacionadas

Nota 35
Hechos Posteriores

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de efectivo	**6, 7**	**7,391,183**	**7,502,697**
Activos negociables	**6, 8**	**5,069,884**	**5,072,184**
Inversiones no negociables	**6, 9**	**7,590,433**	**8,036,901**
Instrumentos derivados de coberturas	**6, 10**	**9,054**	**687**
Cartera de créditos	**4.1, 6, 11**		
Comercial		7,351,070	7,238,286
Consumo		15,823,659	15,844,292
Hipotecario		1,067,765	1,197,946
Microcrédito		1,302	1,643
		24,243,796	**24,282,167**
Provisión por deterioro de cartera	4.1.5	(1,210,508)	(1,369,934)
Total neto por cartera de créditos		**23,033,288**	**22,912,233**
Otras cuentas por cobrar, neto	**6, 12**	**23,281,315**	**21,119,675**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	**13**	**25,696**	**21,694**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	**14**	**1,134,485**	**1,004,928**
Tangibles	**15**		
Propiedades, planta y equipo de uso propio		3,201,078	3,071,168
Activos por derecho de uso		348,119	363,102
Propiedades de inversión		459,085	402,870
Activos biológicos		238,339	230,672
		4,246,621	**4,067,812**
Intangibles			
Contratos de concesión	16	14,314,560	13,557,267
Plusvalía	17	248,942	250,278
Otros activos intangibles	18	636,658	587,310
		15,200,160	**14,394,855**
Impuesto a las ganancias activo	**19**		
Corriente		610,782	626,777
Diferido		468,909	300,546
		1,079,691	**927,323**
Otros activos		**319,395**	**309,722**
Total activos		**88,381,205**	**85,370,711**

Véanse las notas que son parte integral de los Estados Financieros Consolidados

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Situación Financiera, continuación
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de 2024	Al 31 de diciembre de 2023
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Pasivos financieros negociables	**6, 8**	**100,299**	**254,601**
Instrumentos derivados de cobertura	**6, 10**	**5,250**	**11,828**
Depósitos de clientes	**20**		
Cuentas corrientes		983,517	1,035,911
Cuentas de ahorros		10,698,989	11,754,995
Certificados de depósito a término		18,924,047	17,605,367
Otros depósitos		113,087	55,864
		30,719,640	**30,452,137**
Obligaciones financieras	**21**		
Operaciones de mercado monetario		5,351,504	5,384,571
Créditos de bancos y otros		12,000,569	11,094,294
Bonos en circulación		7,467,887	7,149,976
Con entidades de fomento		563,200	598,002
		25,383,160	**24,226,843**
Provisiones	**22**		
Legales		35,002	37,284
Otras provisiones		545,710	494,025
		580,712	**531,309**
Impuesto a las ganancias pasivo	**19**		
Corriente		173,416	228,461
Diferido		5,551,462	5,473,475
		5,724,878	**5,701,936**
Beneficios a empleados	**23**	**533,956**	**491,850**
Otros pasivos	**24**	**7,104,964**	**5,986,230**
Total pasivos		**70,152,859**	**67,656,734**
PATRIMONIO			
Intereses controlantes	**25**		
Capital suscrito y pagado		77,253	77,253
Prima en colocación de acciones		61,297	63,060
Utilidades retenidas		2,332,172	2,663,302
Otros resultados integrales		66,216	21,218
Patrimonio de los intereses controlantes		**2,536,938**	**2,824,833**
Intereses no controlantes	**26**	**15,691,408**	**14,889,144**
Total patrimonio		**18,228,346**	**17,713,977**
Total pasivos y patrimonio		**88,381,205**	**85,370,711**

Véanse las notas que son parte integral de los Estados Financieros Consolidados

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Resultados
por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023(1)
Ingresos por intereses calculados usando el método de tasa efectiva			
Cartera de créditos	**11.3**	3,613,658	3,110,583
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado		564,677	379,567
Total ingreso por intereses		**4,178,335**	**3,490,150**
Gastos por intereses			
Intereses sobre depósitos		(3,057,649)	(2,668,438)
Intereses sobre obligaciones financieras		(2,304,050)	(593,092)
Total gasto por intereses	**21.3**	**(5,361,699)**	**(3,261,530)**
Ingreso neto por intereses (2)		**(1,183,364)**	**228,620**
Pérdida por deterioro de activos financieros, neto			
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		(373,029)	(278,645)
Otros activos financieros		(768)	183
Recuperación de castigos de activos financieros		59,687	42,434
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros		**(314,110)**	**(236,028)**
Gastos netos por intereses después de pérdida por deterioro		**(1,497,474)**	**(7,408)**
Ingresos por comisiones y honorarios		429,943	280,020
Gastos por comisiones y honorarios		(104,913)	(89,475)
Ingresos netos por comisiones y honorarios	**28**	**325,030**	**190,545**
Ingresos por venta de bienes y servicios		10,867,353	1,212,364
Costos y gastos por venta de bienes y servicios		(8,015,154)	(863,725)
Ingresos netos por venta de bienes y servicios	**28**	**2,852,199**	**348,639**
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	**29**	**450,267**	**94,845**
Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables	**16**	**350,919**	**25,526**
Otros ingresos	**30**	**325,826**	**419,920**
Otros gastos	**30**	**(1,762,220)**	**(1,453,170)**
Resultado antes de impuesto a las ganancias		**1,044,547**	**(381,103)**
Impuesto a las ganancias	**19**	(510,207)	196,487
Resultado neto del período		**534,340**	**(184,616)**
Resultado neto atribuible:			
Interés controlante		(316,122)	(397,852)
Intereses no controlantes	**26**	850,462	213,236
Resultado neto del período		**534,340**	**(184,616)**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluye para 2024 ingreso por intereses de $1,094,490 y un gasto por intereses de ($3,029,831) y para 2023 ingreso por intereses de $102,751 y un gasto por intereses de ($314,391) de Corficolombiana.

Véanse las notas que son parte integral de los
Estados Financieros Consolidados

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Otros Resultados Integrales
por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023(1)
Resultado neto del período		**534,340**	**(184,616)**
Otros resultados integrales			
Partidas que serán reclasificadas a resultados			
Cobertura de inversión neta en el extranjero:	10(a), 25.4		
Partida cubierta		109,334	(44,944)
Instrumentos de cobertura no derivados		(104,042)	42,933
Cobertura de flujos de efectivo	10(b), 25.4	11,357	(3,744)
Diferencia por conversión de estados financieros no cubierta	25.4	202,874	(70,498)
(Pérdida) utilidad no realizada en inversiones a valor razonable - VRORI			
Inversiones de renta Fija	9.1, 25.4	(92,969)	215,791
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	14, 25.4	15,481	(8,962)
Impuesto a las ganancias	19.6, 25.4	30,357	(86,135)
		172,392	**44,441**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	25.4	16,940	412
Utilidad neta no realizada en inversiones de renta variable	9.3, 25.4	326,708	39,693
Pérdida actuarial en planes de retiros a empleados	25.4	(17,849)	(31,395)
Impuesto a las ganancias	19.6, 25.4	4,736	(708)
		330,535	**8,002**
Otros resultados integrales, netos de impuestos		**502,927**	**52,443**
Total resultados integrales, netos de impuestos		**1,037,267**	**(132,173)**
Total resultados integrales del período atribuible a:			
Intereses controlantes		(271,124)	(296,533)
Intereses no controlantes		1,308,391	164,360
		1,037,267	**(132,173)**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Véanse las notas que son parte integral de los
Estados Financieros Consolidados

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
por los años que terminaron al
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de acciones	Utilidades retenidas	Otros resultados integrales	Total patrimonio de los intereses controlantes	Total patrimonio de los intereses no controlantes	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**77,253**	**63,060**	**3,127,924**	**(80,101)**	**3,188,136**	**29,715**	**3,217,851**
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	**-**	(478)	**(478)**
Combinación de negocios (1)	-	-	(71,936)	-	**(71,936)**	14,694,384	**14,622,448**
Aumento (disminución) ORI	-	-	-	101,319	**101,319**	(48,876)	**52,443**
Realización ORI	-	-	7,017	-	**7,017**	(1,496)	**5,521**
Liquidación de entidades	-	-	216	-	**216**	6,978	**7,194**
Retención en la fuente sobre dividendos	-	-	(2,067)	-	**(2,067)**	(4,319)	**(6,386)**
Resultado neto del período	-	-	(397,852)	-	**(397,852)**	213,236	**(184,616)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**77,253**	**63,060**	**2,663,302**	**21,218**	**2,824,833**	**14,889,144**	**17,713,977**
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	**-**	(395,064)	**(395,064)**
Transacción con minoritarios (2)	-	(1,763)	-	-	**(1,763)**	(87,694)	**(89,457)**
Aumento (disminución) ORI	-	-	-	44,998	**44,998**	457,929	**502,927**
Realización ORI	-	-	(14,762)	-	**(14,762)**	(151)	**(14,913)**
Retención en la fuente sobre dividendos	-	-	(246)	-	**(246)**	(23,218)	**(23,464)**
Resultado neto del período	-	-	(316,122)	-	**(316,122)**	850,462	**534,340**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**77,253**	**61,297**	**2,332,172**	**66,216**	**2,536,938**	**15,691,408**	**18,228,346**

(1) Ver nota 1.1, “Combinación de negocios”.

(2) Ver nota 25.3 “Transacciones con minoritarios”

Véanse las notas que son parte integral de los
Estados Financieros Consolidados

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023(1)
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Resultado neto del período		534,340	(184,616)
Impuesto a las ganancias		510,207	(196,487)
Conciliación del resultado neto antes de impuestos a las ganancias con el efectivo (Usado en) provisto por las actividades de operación			
Depreciación de activos tangibles y por derecho de uso	15, 28, 30	173,459	60,346
Amortización de activos intangibles	28 y 30	479,606	74,723
Deterioro de cartera de créditos y cuentas por cobrar	4.1.5 (IV)	441,354	283,861
Ingreso neto por intereses		1,183,364	(228,620)
Dividendos causados	30	(151,888)	(13,288)
Utilidad neta en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		(61)	(2,996)
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo de uso propio		(30,258)	(75,355)
Pérdida en venta de propiedades de inversión		1,355	4,995
Utilidad en venta de activos biológicos		(9,377)	(549)
Valoración e intereses de los acuerdos de concesión		(2,850,244)	(412,801)
Diferencia en cambio en moneda extranjera, neta	30	338,959	(105,647)
Participación en utilidades netas de inversiones en asociadas y negocios conjuntos	14, 30	(318,985)	(61,269)
Valor razonable ajustado sobre:			
Derivados	29	(182,890)	82,465
Propiedades de inversión	15	(11,829)	(107,775)
Activos biológicos	15	(7,589)	(4,866)
Cambios en activos y pasivos operacionales			
Activos financieros a valor razonable		(194,899)	(190,996)
Cuentas por cobrar		(851,431)	62,365
Derivados		72,671	39,235
Otros activos		(69,934)	(32,388)
Otros pasivos y provisiones		1,878,434	56,132
Beneficios a empleados		29,137	(65,391)
Cartera de créditos		(204,042)	3,872,717
Depósitos de clientes		380,637	(1,983,134)
Préstamos y fondos interbancarios		266,252	(238,652)
Intereses recibidos		**3,912,702**	**3,028,969**
Intereses pagados		**(5,468,235)**	**(3,108,770)**
Intereses pagados en arrendamiento financiero		**(125,142)**	**(18,649)**
Impuesto a las ganancias pagado		**(858,415)**	**(281,731)**
Efectivo neto (Usado en) provisto por actividades de operación		**(1,132,742)**	**251,828**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Véanse las notas que son parte integral de los
Estados Financieros Consolidados

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

Banco Popular S.A. y Subsidiarias
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
por los años que terminaron el
31 de diciembre de 2024 y 2023, continuación
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023(1)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisición de propiedad, planta y equipos de uso propio		(375,475)	(121,498)
Adquisición de propiedades de inversión		(773)	(10)
Capitalización arrendamiento Financiero		(335)	(132)
Adición de costos de activos biológicos	15	(26,572)	(2,068)
Capitalización y abonos en contratos de concesión		305,686	115,903
Adquisición de otros activos intangibles	18	(158,498)	(127,523)
Adquisición de inversiones a VRORI		(2,151,658)	(5,491,016)
Producto de la venta de inversiones a VRORI		3,241,457	6,807,419
Producto de la venta de propiedades, planta y equipos propios		50,682	49,040
Producto de la venta de propiedades de inversión		8,231	49,258
Producto de la venta de activos biológicos		35,871	2,493
Producto de la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta		600	4,200
Venta de subsidiarias, neto de efectivo		591	—
Compra de inversiones a costo amortizado		(1,344,128)	(1,201,996)
Producto de la redención de inversiones a costo amortizado		1,397,468	1,381,110
Dividendos recibidos		412,207	89,419
Combinación de negocios	1.1	-	5,218,978
Efectivo neto provisto en actividades de inversión		**1,395,354**	**6,773,577**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Dividendos pagados a intereses controlantes	21.4	(625)	(36,521)
Dividendos pagados a intereses no controlantes	21.4, 26	(408,230)	(259,251)
Emisión de bonos en circulación	21.4	796,354	-
Pago de bonos en circulación	21.4	(793,804)	(720,974)
Canon arrendamientos	21.4	(168,993)	(32,052)
Obligaciones financieras	21.4	207,074	(125,494)
Transacciones con minoritarios	21.4, 25.3	(55,000)	-
Efectivo neto usado en actividades de financiación		**(423,224)**	**(1,174,292)**
Efecto en cambio de efectivo y equivalentes de efectivo		49,098	(64,074)
(Disminución) aumento en efectivo y equivalente de efectivo		**(111,514)**	**5,787,039**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	**7**	**7,502,697**	**1,715,658**
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**7**	**7,391,183**	**7,502,697**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Véanse las notas que son parte integral de los
Estados Financieros Consolidados

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Presidente
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T
(Véase certificación del 26 de febrero de 2025)

JULIO CÉSAR OTÁLORA BERNAL
Revisor Fiscal
T.P. 129588 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 26 de febrero de 2025)

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Banco Popular S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Banco Popular S.A. y Subsidiarias (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - International Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos

Evaluación del Deterioro de la Cartera de Créditos bajo NIIF 9
(véanse las notas 2.9, 3, 4.1 y 11 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría

Como se indica en la Nota 11 a los estados financieros consolidados, la provisión por deterioro de la cartera de créditos del Grupo ascendió a $1.210.508 millones al 31 de diciembre de 2024.

El Grupo mide el deterioro de su cartera de créditos por un monto igual a las Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) por la vida de cada crédito, excepto aquellos créditos que no han experimentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial, para lo cual el Grupo calcula una PCE de doce meses.

La provisión por deterioro de la cartera de créditos refleja un resultado ponderado por la probabilidad que considera múltiples escenarios económicos basados en los pronósticos de las condiciones económicas futuras y se determina en función de la evaluación del Grupo sobre la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el incumplimiento (EDI) asociados a cada préstamo. El Grupo, conforme a los requerimientos de la NIIF 9 y siguiendo prácticas de mercado, utiliza modelos que incorporan datos y supuestos que requieren juicio significativo para estimar la pérdida por el deterioro de la cartera de créditos.

Identifiqué la evaluación del deterioro de la cartera de créditos como un asunto clave de auditoría, en razón a que existe un alto grado de estimación inherente en la determinación de la pérdida esperada por el deterioro de la cartera de créditos, como resultado del juicio requerido para los supuestos prospectivos y modelos involucrados.

La evaluación del deterioro de la cartera de créditos requirió una atención significativa del auditor, el involucramiento de un juicio y la participación de profesionales de riesgo de crédito, así como conocimientos y experiencia en la industria.

Cómo fue abordado en la Auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar la suficiencia del deterioro por riesgo de crédito incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Evaluación de diseño y efectividad de ciertos controles internos sobre el proceso establecido por el Grupo para calcular el deterioro de cartera de créditos, incluyendo, entre otros, controles sobre: (i) los modelos y supuestos utilizados, (ii) la previsión económica, (iii) la integridad y exactitud de los datos y (iv) el monitoreo del Grupo sobre la provisión general para pérdidas por deterioro, incluyendo la aplicación del juicio emplea-do.

- Involucramiento de profesionales de riesgo de crédito con habilidades específicas, conocimiento y experi-encia de la industria que me asistieron en: (i) la evaluación de los modelos e insumos clave utilizados para determinar los parámetros de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la Pérdida dado el Incumplimiento (PDI) y la Exposición dado el Incumplimiento (EDI); (ii) la evaluación de las proyecciones macroeconómicas y de la ponderación de la probabilidad de los escenarios, (iii) la evaluación de los ajustes cualitativos aplica-dos a los modelos, (iv) recálculo para una muestra de créditos individualmente significativos, del deterioro y del análisis de los valores de las garantías; y (v) verificación para una muestra de créditos individualmente significativos, de la calificación de riesgo de crédito asignada por el Grupo.

Evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados con contratos de concesión (véanse las notas 5.1 y 16.1 a los estados financieros consolidados)

Asunto clave de Auditoría

Como se indica en las Notas 5.1 y 16.1 a los estados financieros consolidados, Banco Popular S.A. y Subsidiarias han designado algunos de los activos financieros relacionados con contratos de concesión para ser medidos a valor razonable con cambios en resultados con posterioridad al reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco Popular S.A. y Subsidiarias tienen activos financieros provenientes de contratos de concesión por $4.181.835 millones que son medidos al valor razonable y clasificados en el nivel 3 de jerarquía del valor razonable.

Identifiqué la evaluación del valor razonable de los activos financieros relacionados como un asunto clave de auditoría porque implica un esfuerzo y juicio significativo de auditoría, incluyendo la participación de profesionales de valoración con habilidades específicas y conocimiento de la industria.

Para los activos financieros relacionados con contratos de concesión medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, se requirió el juicio del auditor para evaluar los modelos desarrollados por el Banco Popular S.A. y Subsidiarias para estimar su valor razonable, así como los datos y supuestos importantes no observables de estos modelos. Los insumos y supuestos importantes no observables de los modelos incluyen el costo de capital promedio ponderado (WACC) y las tasas de inflación futuras.

Cómo fue abordado en la auditoría

Mis procedimientos de auditoría para evaluar el valor razonable de los activos financieros relacionados, incluyeron entre otros:

- Verificación del trabajo desarrollado por el equipo de Revisoría Fiscal de Corporación Financiera Colombia S.A. con relación a los procedimientos realizados sobre la evaluación del diseño, implementación y efectividad de ciertos controles internos establecidos por la Corporación y sus Subsidiarias para determinar el valor razonable de los activos financieros que surgen de los contratos de concesión. Estos controles incluyeron los relacionadas con: (i) la revisión de los insumos y supuestos utilizados; ii) la revisión de la estimación de los costos de terminación; y (iii) la revisión y aprobación del valor razonable de los activos.

- Verificación del trabajo desarrollado por el equipo de Revisoría Fiscal de Corporación Financiera Colombia S.A. con relación a los procedimientos realizados sobre el involucramiento de profesionales en valuación con habilidades específicas y conocimiento de la industria quienes me asistieron en: (i) la evaluación de si los modelos desarrollados internamente son consistentes con las prácticas de valuación generalmente utilizadas para ese propósito y con las NIIF; (ii) la comparación de la tasa de descuento WACC con un rango determinado utilizando supuestos macroeconómicos verificados por el mercado y (iii) la evaluación de las tasas de inflación futuras comparándolas con los datos de mercado disponibles.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S quien en su informe de fecha 19 de febrero de 2024 expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la Administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos

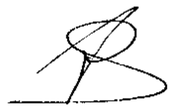
subyacentes para lograr una presentación razonable.

- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

También proporciono a los encargados del gobierno corporativo la confirmación de que he cumplido con los requerimientos éticos relevantes de independencia y que les he comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente se pueda considerar que influyen en mi independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del Revisor Fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación.



Julio César Otálora Bernal
Revisor Fiscal de Banco Popular S.A.
T.P. 129588- T
Miembro de KPMG S.A.S.

26 de febrero de 2025

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

DE BANCO POPULAR AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Los suscritos Representante Legal y Contador de Banco Popular (en adelante el Banco) certificamos que los Estados Financieros Consolidado del Banco al 31 de diciembre de 2024 han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad y se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos, conforme al artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y al Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios sobre las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

Adicionalmente, certificamos que los Estados Financieros Consolidado del Banco al 31 de diciembre de 2024 y otros informes relevantes no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o de las operaciones del Banco, de conformidad con los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005 y con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

MARÍA FERNANDA SUÁREZ LONDOÑO
Representante Legal

ANDRÉS CAMILO MARTÍNEZ SÁNCHEZ
Contador
T.P. 145459 - T

26 de febrero de 2024



NOTA 1
ENTIDAD REPORTANTE

El Banco Popular S.A. (en adelante el "Banco Popular y sus Subsidiarias", "Banco y sus Subsidiarias" o "Banco") en la preparación de los Estados Financieros Consolidados comprenden la información financiera del Banco Popular S.A., Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. Fiduciaria Popular S.A., Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S., y la Corporación Financiera Colombiana S.A., como se reportan a continuación:

El Banco Popular S.A. (el Banco), es una sociedad comercial anónima colombiana de carácter privado, con su domicilio en la Calle 17 No. 7 - 43 Piso 4, en Bogotá D.C. Constituida el 5 de julio de 1950 mediante el Decreto No. 359 de la Alcaldía de Bogotá D.C. La Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento del Banco mediante la Resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993. La duración establecida en los Estatutos es hasta el 30 de junio de 2050.

El Banco Popular S.A., es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes, que efectúan actividades diversas y que en conjunto constituyen el Banco y sus Subsidiarias.

Al preparar el Estado Financiero Consolidado, El Banco Popular S.A. consolida directamente con las siguientes entidades:

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A.

Alpopular Almacén General de Depósitos S.A. en adelante denominada Alpopular, tienen su domicilio en la Av. Carrera 69 # 25B-44 oficina 510, Bogotá D.C., Colombia. Alpopular configuró desde el año 1996 una situación de control con el Banco Popular S.A. en su calidad de sociedad filial. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco Popular S.A. posee el 71.10% del derecho de voto y económico.

El objeto social de Alpopular es el depósito, la conservación y custodia, el manejo y distribución, la compra y venta de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera, la expedición de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda y el otorgamiento de crédito directo a sus clientes o la gestión de tales créditos por cuenta de ellos, en los términos y para los fines señalados por la Ley. En ejercicio de su objeto social, Alpopular desarrolla actividades de Agenciamiento Aduanero desde el año 1969 según autorización otorgada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Alpopular es una sociedad anónima, de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 6498 del 22 de diciembre de 1967 y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. Adicionalmente la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó a Alpopular su funcionamiento como entidad de servicios financieros por medio de la Resolución 3140 del 24 de septiembre de 1993.

Fiduciaria Popular S.A.

Fiduciaria Popular S.A., en adelante llamada la Fiduciaria tiene su domicilio en la carrera 13 a No. 29 - 24, pisos 20, 21 y 24 Bogotá D.C., Colombia. Fiduciaria configuró desde el año 1997 una situación de control con el Banco Popular S.A., en su calidad de filial. Al 31 de diciembre de 2024 el Banco Popular S.A. posee el 94.85% del derecho de voto y económico.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y ejecución de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante la Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaria 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de junio del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S.

El 16 de septiembre de 2022 el Banco y la Fiduciaria Popular suscribieron un contrato de Fiducia mercantil de administración de cartera con EPIK Asociados S.A.S., el objeto social principal es la gestión comercial para estudios de tarjetas de crédito en general, gestión de cartera, gestión de cobranzas, factoring, actividades de intermediación financiera, celebrar contratos de mutuo, comercialización de seguros, consultoría, inversiones en sociedades colombianas y/o extranjeras y servicios financieros en general, como también el desarrollo de herramientas tecnológicas y de software que requiera para el correcto desarrollo de sus negocios.

El Contrato mencionado anteriormente tiene por objeto la constitución de un Patrimonio Autónomo, separado e independiente de los patrimonios de las Partes, conformado por los bienes que ingresen al mismo. La Fiduciaria se encargará de su administración, cuya finalidad es recibir los recursos aportados por el Banco para la compra de cartera que venderá EPIK Asociados S.A.S.

Corporación Financiera Colombiana S.A. – Corficolombiana S.A.

El 22 de noviembre de 2023 se suscribió un acuerdo de accionistas entre Grupo Aval Acciones y Valores S.A., Banco Popular S.A., Banco de Bogotá S.A. y Banco de Occidente S.A., como resultado del acuerdo el Banco Popular S.A. obtuvo la calidad de controlante de la Corporación Financiera Colombiana S.A. ("Corficolombiana") en los términos de los artículos 260 y 261 del Código de Comercio, al igual que los requisitos establecidos en la NIIF 10. La suscripción del referido acuerdo no implica para Corficolombiana ninguna variación en la participación accionaria que actualmente ostentan los suscriptores del acuerdo.

Banco Popular posee en Corficolombiana S.A. directamente una participación económica de 5.20% al 31 de diciembre de 2024; Corficolombiana S.A. es una institución financiera, autorizada para funcionar por la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante resolución del 18 de octubre de 1961. La Corporación tiene como objeto social la gestión activa de un portafolio de acciones a través de inversiones controladas y no controladas en sectores estratégicos que incluyen infraestructura, energía y gas, agroindustria y hoteles.

Al 31 de diciembre de 2024, el siguiente es el detalle de algunas de las Subsidiarias más significativas de Corficolombiana, que a su vez consolidan en:

Subsidiaria	Actividad Principal	Sede de Operación	Participación económica de Banco Popular - como matriz
Colombiana de Licitaciones y Concesiones S.A.S.	Proyectos de infraestructura.	Bogotá, Colombia	5.20%
Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.	Proyectos de infraestructura.	Bogotá, Colombia	5.20%
Promigas S.A. E.S.P.	Transporte y distribución, de gas natural.	Barranquilla, Colombia	2.64%
Proyectos y Desarrollos Viales del Pacífico S.A.S.	Proyectos de infraestructura.	Bogotá, Colombia	5.20%
Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S.	Proyectos de infraestructura.	Bogotá, Colombia	5.20%
Concesionaria Vial Del Pacifico S.A.S.	Proyectos de infraestructura.	Sabaneta Antioquia	5.20%
Estudios, Proyectos e Inversiones de los Andes S.A.S.	Proyectos de infraestructura.	Bogotá, Colombia	5.20%
CFC Gas Holding S.A.S.	Sociedad inversora	Bogotá, Colombia	5.20%

Restricciones legales y regulatorias

Banco Popular y sus Subsidiarias están sujetas a las siguientes restricciones para transferir ganancias o realizar transacciones, de acuerdo con los requisitos legales en Colombia:

- Antes de distribuir cualquier dividendo a sus accionistas, Banco Popular y sus Subsidiarias en Colombia deben asignar el 10% de sus ganancias hasta que la reserva legal sea igual al 50% del capital pagado.

- Banco Popular y sus Subsidiarias que operan en el sector financiero en Colombia no pueden otorgar préstamos a una contraparte que excedan el 10% de su capital regulatorio si el préstamo no está garantizado, o el 25% (de su patrimonio técnico – según las reglas de la Superintendencia Financiera) si se otorga tal préstamo con una garantía aceptable. Existe una excepción a esta norma que amplía el cupo máximo hasta el 25% (sin garantía) cuando se trate de préstamos a proyectos de infraestructura 4G.

- Banco Popular tienen un límite de préstamo del 30% de su capital regulatorio con respecto a los préstamos otorgados a entidades financieras.

NOTA 1.1
COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Como resultado del acuerdo de accionistas anteriormente referenciado (ver nota 1. Entidad Reportante) se contempla a Corficolombiana y Casa de Bolsa (subsidiaria de Corficolombiana) como Subsidiarias del Banco Popular a partir del 1 de diciembre de 2023, esta transacción será reconocida como una combinación de negocios bajo control común la cual no implica ninguna erogación para cada uno de los partícipes del acuerdo. (Ver política en la nota 2.18 Combinación de negocios y plusvalía).

La suscripción del acuerdo da aplicación a lo dispuesto en el artículo 2.1.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010 generando un efecto positivo en el patrimonio técnico y en los indicadores regulatorios de solvencia de Banco de Bogotá S.A., Banco de Occidente S.A. y Banco Popular S.A.

A continuación, se detalla el Estado Consolidado de Situación Financiera de Corficolombiana al 30 de noviembre de 2023, el cual fue utilizado para el proceso de consolidación por parte de Banco Popular a noviembre de 2023.

	Noviembre 30 de 2023
ACTIVOS	
Efectivo y equivalentes de efectivo (1)	5,421,548
Activos negociables (1)	4,181,280
Inversiones no negociables	4,393,887
Instrumentos derivados de coberturas	2,529
Cartera de créditos, neto (1)	3,423,677
Otras cuentas por cobrar, neto (1)	20,661,483
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	1,018,492
Tangibles (1)	3,357,638
Intangibles	14,095,926
Impuesto a las ganancias	422,317
Otros	312,972
Total activos	**57,291,749**
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS	
Pasivos financieros negociables	72,461
Instrumentos derivados de cobertura	9,274
Depósitos de clientes (1)	8,233,689
Obligaciones financieras (1)	21,641,227
Provisiones	433,914
Impuesto a las ganancias	5,652,432
Beneficios a empleados	113,200
Otros (1)	5,812,405
Total pasivos	**41,968,602**
PATRIMONIO	
Intereses controlantes	
Capital suscrito y pagado	3,656
Prima en colocación de acciones	5,969,575
Utilidades retenidas	5,386,988
Otros resultados integrales	486,903
Intereses controlantes	**11,847,122**
Intereses no controlantes	**3,476,025**
Total patrimonio	**15,323,147**
Total pasivos y patrimonio	**57,291,749**

(1) Producto de la consolidación de Corficolombiana se presentan las siguientes operaciones reciprocas con el Banco Popular y sus Subsidiarias: en el efectivo y equivalente de efectivo $202,570, en las inversiones negociables $11,147 en cartera de créditos $273,186, en otras cuentas por cobrar $3,538 en tangibles $641 en depósitos $204,867 en bonos $10,000 en créditos $273,186 en obligaciones financieros $1,456 y en otros pasivos $1,575.

A continuación, se detalla los saldos adquiridos en Otros Resultados Integrales producto de la combinación de negocios al 30 de noviembre de 2023:

Saldo Adquirido Otros Resultados Integrales Partidas que serán reclasificadas a resultados	
Cobertura de inversión neta en el extranjero:	**(13,252)**
Partida cubierta	141,637
Instrumentos de cobertura no derivados	(154,889)
Cobertura de flujos de efectivo	(5,048)
Diferencia por conversión de estados financieros no cubierta	133,234
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	185,764
(Pérdida) no realizada en inversiones a valor razonable con efecto en ORI	(139,768)
Impuesto a las ganancias	47,959
	208,889
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	8,308
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta variable	451,350
Ganancia actuarial en planes de retiros a empleados	831
Impuesto a las ganancias	(3,617)
	456,872
Otros resultados integrales, netos de impuestos	**665,761**

A continuación se detalla el Estado Consolidado de Situación Financiera de Banco Popular al 30 de noviembre de 2023.

	Consolidado de Banco Popular sin Corficolombiana	Consolidado de Corficolombiana	Combinado de Banco Popular y Corficolombiana	Eliminaciones sobre Corficolombiana	Consolidado de Banco Popular con Corficolombiana
ACTIVOS					
Efectivo y equivalentes de efectivo	2,211,091	5,421,548	7,632,639	(292,453)	7,340,186
Activos negociables	542,077	4,181,280	4,723,357	(1,000)	4,722,357
Inversiones no negociables	3,826,089	4,393,887	8,219,976	(250,000)	7,969,976
Instrumentos derivados de coberturas	-	2,529	2,529	-	2,529
Cartera de créditos, neto	21,235,090	3,423,677	24,658,766	(235,663)	24,423,103
Otras cuentas por cobrar, neto	336,154	20,661,483	20,997,637	(8,703)	20,988,934
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	635,820	1,018,492	1,654,311	(628,342)	1,025,969
Tangibles	711,696	3,357,638	4,069,334	(810)	4,068,524
Intangibles	358,512	14,095,926	14,454,438	-	14,454,438
Impuesto a las ganancias	467,209	422,317	889,526	-	889,526
Otros	6,777	312,972	319,753	-	319,753
Total activos	**30,330,515**	**57,291,749**	**87,622,266**	**(1,416,971)**	**86,205,295**
PASIVOS Y PATRIMONIO					
PASIVOS					
Pasivos financieros negociables	5,509	72,461	77,970	-	77,970
Instrumentos derivados de cobertura	-	9,274	9,274	-	9,274
Depósitos de clientes	23,575,435	8,233,689	31,809,124	(293,453)	31,515,671
Obligaciones financieras	3,187,224	21,641,227	24,828,451	(486,549)	24,341,902
Provisiones	22,139	433,914	456,053	-	456,053
Impuesto a las ganancias	3,021	5,652,432	5,655,453	-	5,655,453
Beneficios a empleados	416,256	113,200	529,456	-	529,456
Otros	341,578	5,812,405	6,153,985	(8,625)	6,145,360
Total pasivos	**27,551,162**	**41,968,602**	**69,519,766**	**(788,627)**	**68,731,139**
PATRIMONIO					
Intereses controlantes	2,754,856	11,847,122	14,601,979	(11,847,124)	2,754,855
Intereses no controlantes	24,497	3,476,025	3,500,521	11,218,780	14,719,301
Total patrimonio	**2,779,353**	**15,323,147**	**18,102,500**	**(628,344)**	**17,474,156**
Total pasivos y patrimonio	**30,330,515**	**57,291,749**	**87,622,266**	**(1,416,971)**	**86,205,295**

Las combinaciones de negocios realizadas bajo control común se registran a valores en libros, en esta metodología los activos y pasivos consolidados se mantienen al mismo valor registrado en la última matriz, que para este caso es Grupo Aval; las diferencias de los activos y pasivos aportados son reconocidos directamente en el patrimonio en la línea de utilidades retenidas de Banco Popular Consolidado.

A continuación se detalla el valor reconocido patrimonialmente en Banco Popular producto de la combinación de negocios medida por el método del predecesor.

Conciliación patrimonial de Banco Popular en Corficolombiana	
Patrimonio consolidado de Corficolombiana a 30 de noviembre de 2023	11,847,122
% participación de Banco Popular en Corficolombiana	5.196%
Reconocimiento en Banco Popular	615,576
Valor en libros antes de la cesión de control de Banco Popular Sobre Corficolombiana	687,512
Efecto en el patrimonio de Banco Popular producto de la consolidación de Corficolombiana	**(71,936)**

NOTA 2

BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros anuales consolidados de Banco Popular S.A. y Subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) y establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas en el anexo del Decreto 2420 de 2015, y los demás decretos modificatorios emitidos por el Gobierno Nacional.

De acuerdo con la legislación Colombiana, la Compañía debe preparar estados financieros separados y consolidados y se presentan a la Asamblea de Accionistas para su aprobación. Las bases para la distribución de dividendos y otras apropiaciones es el estado financiero separado (ver nota 25.2)

La Junta Directiva de Banco Popular, en reunión efectuada el día 26 de febrero de 2025, aprobó la presentación de los Estados Financieros Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024 y las notas que se acompañan, para su consideración por parte de la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presentan a continuación:

2.1. Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a) Presentación de Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El Estado Consolidado de Situación Financiera se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenadas atendiendo a su liquidez en caso de realización o exigibilidad, por considerar que para una entidad financiera esta forma de presentación proporciona una información fiable, y más relevante que presentar separadamente lo corriente y lo no corriente.

- Los Estados Consolidados de Resultados y de Otros Resultados Integrales se presentan por separado. Así mismo, el Estado Consolidado de Resultados se presenta discriminado según la función de los gastos, ya que este modelo proporciona información más apropiada y relevante.

- El Estado Consolidado de Flujos de Efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina ajustando la utilidad neta, por los efectos de las partidas que no generan flujos de efectivo, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses recibidos y pagados son presentados como componentes de las actividades de operación.

b) Consolidación de estados financieros

Banco Popular debe preparar Estados Financieros Consolidados con entidades sobre las cuales ejerce control. Banco Popular ejerce control en otra entidad si, y sólo si, reúne todos los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorga la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.

- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.

- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversionista.

Banco Popular efectúa anualmente una evaluación de todas sus relaciones contractuales con la finalidad de establecer las entidades a ser consolidadas.

Los estados financieros de las Subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados del Banco Popular y sus Subsidiarias a partir de la fecha en la que este adquiere el control hasta el momento en que lo pierde.

En el proceso de consolidación, Banco Popular combina los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales se determine control, previa homogeneización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las cifras de las entidades con moneda diferente a la funcional. En dicho proceso las transacciones recíprocas y utilidades no realizadas que surjan de transacciones entre ellas son eliminadas, excepto la diferencia en cambio e impuestos que no son sujetos a eliminación. Las pérdidas no realizadas se eliminan de la misma forma que las ganancias realizadas, pero solo en la medida en que no exista evidencia de deterioro.

Las participaciones de los intereses no controlantes son presentadas en el patrimonio total en el Estado Consolidado de Situación Financiera de Banco Popular separado del patrimonio controlante.

Para efectos de consolidación, los Estados de Situación Financiera y Resultados de las entidades con moneda funcional diferente a la de Banco Popular son convertidas a pesos colombianos de la siguiente manera:

- Activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de cierre;
- Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las operaciones en el extranjero se convierten a tasas de cambio promedio mensuales, ya que esos promedios se aproximan a las tasas de cambio de cada transacción específica;
- El ajuste neto resultante en el proceso de conversión se incluye en el patrimonio como “Ajuste por conversión de estados financieros en moneda extranjera” en la cuenta de “Otros Resultados Integrales” (“ORI”). Excepto la diferencia en conversión asignada al no controlante.

Cuando Banco Popular deja de consolidar o contabilizar una inversión cuando hay una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a medir a su valor razonable, con el cambio en el valor en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el valor en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier monto reconocido previamente en otro resultado integral con respecto a esa entidad se contabiliza como si el Banco Popular y sus Subsidiarias hubieran enajenado directamente los activos o pasivos relacionados. Esto puede significar que los montos previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifiquen a resultados.

c) Inversiones en compañías asociadas

Las compañías asociadas son aquellas entidades donde no se tiene control, pero el Banco Popular sí posee una influencia significativa y se contabilizan por el método de participación patrimonial. Se presentan en los estados financieros como “inversiones en asociadas y negocios conjuntos” (ver nota 2.1.(d) “Acuerdos conjuntos”). Banco Popular ejerce una influencia significativa en otra entidad si posee directa o indirectamente el 20% o más del poder de voto en la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. Inicialmente se reconocen al costo, que incluye los costos de transacción. Después del reconocimiento inicial, los Estados Financieros Consolidados incluyen la participación del Banco Popular en los resultados, y el resultado integral de las inversiones contabilizadas bajo el método de la participación, hasta la fecha en que la influencia significativa o el control conjunto cesan.

Los dividendos recibidos de asociadas y de negocios conjuntos son reconocidos como un menor valor de la inversión.

La participación de Banco Popular en las pérdidas de una inversión en asociada es igual o superior a su participación en la entidad, incluyendo cualquier otra cuenta por cobrar a largo plazo no garantizada, Banco Popular no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o realizando pagos en nombre de otra entidad.

Las ganancias no realizadas en las transacciones entre Banco Popular y sus asociadas se eliminan en la medida en que el Banco Popular tenga participación en estas entidades. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción proporcione evidencia de un deterioro del activo transferido.

Las políticas contables de las inversiones en asociadas se modificarán cuando fuere necesario para garantizar la unificación con políticas adoptadas por Banco Popular.

El valor reconocido por las inversiones en asociadas está sujeto a una prueba de deterioro.

d) Acuerdos conjuntos

Un acuerdo conjunto es aquel en donde dos o más partes tienen el control conjunto del acuerdo. Los acuerdos conjuntos se dividen en operaciones conjuntas o negocios conjuntos, la clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversionista, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto, en las operaciones conjuntas, las partes que tienen el control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos relacionados con el acuerdo. En los negocios conjuntos, las partes que tienen el control del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo.

Banco Popular reconoce las operaciones conjuntas en los estados financieros consolidados con base en su participación proporcional y contractual de cada uno de los activos, pasivos y resultados del contrato o entidad donde se tiene el acuerdo. Banco Popular reconoce los negocios conjuntos a través el método de participación patrimonial, de la misma manera que las inversiones en compañías asociadas.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Considerando que la mayoría de la operación, generación y uso del efectivo se realiza en pesos colombianos, se establece que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad el entorno económico de Banco Popular, tanto para los estados financieros consolidados como para la matriz.

Las entidades extranjeras tienen monedas funcionales diferentes al peso, las cuales son convertidas a pesos colombianos para efectos de presentación, la principal moneda manejada por estas entidades extranjeras es el dólar estadounidense.

2.3. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de reporte. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras en términos de costos históricos se miden utilizando el tipo de cambio en la fecha de la transacción. Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable. Las ganancias o pérdidas resultantes del proceso de conversión se reconocen en resultados, excepto los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas representativas de mercado calculadas y certificadas por la Superintendencia Financiera (para los US dólar, que es la moneda extranjera más representativa para las transacciones de Banco Popular) fueron $4,409.15 y $3,822.05 por US $1, respectivamente.

2.4. Segmentos de Operación

Un segmento operativo es un componente de una entidad que:

a. Participa en actividades comerciales de las que puede obtener ingresos e incurrir en gastos (incluidos los ingresos y gastos de transacciones con otros componentes de la misma entidad).

b. Sus ganancias o pérdidas operativas son revisadas regularmente por el responsable principal de decisiones operativas, quien decide sobre la asignación de recursos al segmento y evalúa su desempeño.

c. Para los cuales se dispone de información financiera diferenciada.

Los resultados del segmento que se informan al máximo responsable de la toma de decisiones operativas ("CODM" por sus siglas en inglés) incluyen elementos que son directamente atribuibles a un segmento, así como aquellos que pueden asignarse sobre una base razonable.

La gerencia evalúa regularmente el desempeño de cada segmento; Banco Popular revela información por separado para cada segmento operativo identificado, cumpliendo con cualquiera de los siguientes umbrales cuantitativos:

a. Los ingresos informados del segmento proveniente de actividades ordinarias, incluidos los ingresos de clientes externos, así como los ingresos de las transferencias entre segmentos, son iguales o superiores al 10% de los ingresos de las actividades ordinarias combinadas, internas y externas, de todos los segmentos operativos.

b. El monto absoluto del ingreso neto reportado del segmento es, en términos absolutos, igual o superior al 10% del monto mayor de: (i) el ingreso neto reportado combinado de todos los segmentos que no reportan una pérdida; y (ii) la pérdida combinada informada de todos los segmentos de las operaciones con pérdidas incurridas.

c. Los activos del segmento son iguales o superiores al 10% de los activos combinados de todos los segmentos de la operación.

2.5. Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Banco Popular y sus Subsidiarias reconocen inicialmente préstamos y anticipos, depósitos, títulos de deuda emitidos y pasivos subordinados en la fecha en que se originan. Todos los demás instrumentos financieros (incluidas las compras y ventas regulares de activos financieros) se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en que el Banco y sus Subsidiarias tiene el derecho de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable. Para los instrumentos a costo amortizado o valor razonable a través del ORI ("VRORI"), se le adicionan los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión.

ii. Clasificación

Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como: costo amortizado, valor razonable a través del ORI ("VRORI") o valor razonable a través del Estado Consolidado de Resultados ("VRPYG").

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a VRPYG:

- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para recaudar flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto remanente del principal.

Un instrumento de deuda se mide a VRORI solo si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a VRPYG:

- El activo se clasifica dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recolección de flujos de efectivo contractuales y venta de activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto remanente del principal.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no se mantiene para negociar, Banco Popular y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar los cambios posteriores en el valor razonable en ORI. Esta elección se realiza inversión por inversión.

Todos los demás activos financieros se clasifican como medidos a VRPYG.

Evaluación del modelo de negocio

El Banco y sus Subsidiarias realizan una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo se mantiene a nivel portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se gestiona el negocio y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas. En particular, si la estrategia de la gerencia se enfoca en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil particular de tasa de interés, ajustar la duración de los activos financieros a la duración de los pasivos financieros que financian esos activos.

- Cómo se evalúa y se reporta el desempeño del portafolio a la administración del Banco y de sus Subsidiarias.

- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos.

- La frecuencia, el volumen y el calendario de ventas en períodos anteriores, las razones de dichas ventas y sus expectativas sobre la actividad futura de ventas. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no se considera de forma aislada, sino como parte de una evaluación general de cómo se logra el objetivo declarado del Banco y sus Subsidiarias para administrar los activos financieros y cómo se realizan los flujos de efectivo.

Los activos financieros que se mantienen para negociación y cuyo desempeño se evalúa sobre la base del valor razonable se miden en VRPYG, dado que no se mantienen para recopilar flujos de efectivo contractuales ni para recolectar flujos de efectivo contractuales y para vender activos financieros.

Evaluación si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses (SPPI)

Para el propósito de esta evaluación, “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente durante un período de tiempo particular y por otros riesgos básicos de préstamos (ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de caja contractuales son solamente pagos de principal e intereses, Banco Popular y sus Subsidiarias consideran los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el período o monto de los flujos de caja contractuales, de modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación El Banco y sus Subsidiarias consideran:

- Eventos contingentes que cambiarían el monto y periodicidad de los flujos de caja.

- Cláusulas de apalancamiento.

- Términos de pago anticipado y extensión.

- Términos que limitan al Banco y a sus Subsidiarias la opción de obtener flujos de caja de activos específicos.

- Características que modifican la consideración del valor del dinero en el tiempo.

Las tasas de interés sobre ciertos créditos de consumo y comerciales originados por el Banco son indexadas a tasas de interés variable estándar, generalmente utilizadas en cada país donde operan el Banco y sus Subsidiarias e incluyen un spread. En Colombia, las tasas de interés variable son generalmente establecidas con la DTF (tasa de interés calculada como promedio de los depósitos a término fijo) e IBR (indicador bancario de referencia), las cuales son calculadas semanalmente por Banco República a partir de la información recopilada del sistema financiero colombiano más un spread. En el caso de los préstamos en moneda extranjera emitidos en Colombia o en los demás países, el Banco y sus Subsidiarias utiliza la SORF más un spread.

En estos casos, Banco Popular y sus Subsidiarias evaluarán si la característica discrecional es consistente con el criterio de solo



pago de principal e intereses considerando un número de factores, incluyendo si:

- Los deudores están en condiciones de prepagar los préstamos sin penalidades importantes.
- Los factores competitivos de mercado aseguran que las tasas de interés son consistentes entre los bancos.
- Existe un marco regulatorio o de protección al cliente que requiere que los bancos traten a los clientes de manera justa.

Una característica de prepago es consistente con el criterio de solo capital e intereses si los montos prepagados sustancialmente representan montos no pagados de principal e intereses sobre el monto principal pendiente, la cual puede incluir una compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Además, una característica de prepago es considerada coherente con este criterio, si un activo financiero es adquirido u originado con una prima o descuento de su monto contractual nominal y el monto prepagado sustancialmente representa el monto nominal contractual más los intereses acumulados (pero no pagados) (que también puede incluir una compensación razonable, por terminación anticipada) y el valor razonable de la característica de prepago no es relevante en el reconocimiento inicial.

Pasivos Financieros

Banco Popular clasificó sus pasivos financieros, distintos de derivados, garantías financieras y compromisos de préstamos, medidos al costo amortizado.

iii. Reclasificación

Activos financieros

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto en el período posterior al momento en que las entidades de Banco Popular cambien su modelo de negocio para administrar activos financieros.

iv. Baja en cuentas

Activos financieros

Banco Popular y sus Subsidiarias dan de baja un activo financiero cuando vencen los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero (ver también (v)), o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y recompensas de propiedad del activo financiero se transfieren o en el cual el Banco y sus Subsidiarias no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

Al dar de baja un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo (o el importe en libros asignado a la parte del activo dado de baja) y la suma de (i) la contraprestación recibida (incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido) y (ii) cualquier ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en ORI se reconoce en resultados.

Cualquier ganancia y/o pérdida acumulada reconocida en ORI con respecto a los valores de inversión de capital designados a VRORI

no se reconocen en resultados en la baja en cuentas de dichos valores, como se explica en (2.10). Cualquier interés en activos financieros transferidos que califican para la baja en cuentas que es creado o retenido por el Banco se reconoce como un activo o pasivo separado.

Banco Popular y sus Subsidiarias realizan transacciones mediante las cuales transfiere activos reconocidos en su Estado Consolidado de Situación Financiera, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y recompensas de los activos transferidos o una parte de ellos. En tales casos, los activos transferidos no se dan de baja. Ejemplos de tales transacciones son préstamos de valores y transacciones de venta y recompra.

Cuando los activos se venden a un tercero con una tasa de retorno total presente sobre los activos transferidos, la transacción se contabiliza como una transacción de financiamiento garantizada similar a las transacciones de venta y recompra, porque Banco Popular y sus Subsidiarias retienen todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de dichos activos.

En las transacciones en las que el Banco y sus Subsidiarias no retienen ni transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero y retiene el control sobre el activo, el Banco y sus Subsidiarias continúa reconociendo el activo en la medida de su participación continua, determinado por la extensión a lo que está expuesto a cambios en el valor del activo transferido.

Pasivos Financieros

Banco Popular da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cumplen o cancelan o expiran.

v. Modificaciones de activos y pasivos financieros

Activos Financieros

Si se modifican los términos de un activo financiero, el Banco y sus Subsidiarias evalúan si los flujos de efectivo del activo modificado son sustancialmente diferentes.

Si los flujos de efectivo son sustancialmente diferentes, se considera que los derechos contractuales a los flujos de efectivo del activo financiero original han expirado. En este caso, el activo financiero original se da de baja en cuentas (ver (iv)) y se reconoce un nuevo activo financiero a valor razonable más los costos de transacción elegibles. Los honorarios recibidos como parte de la modificación se contabilizan de la siguiente manera:

- Las tarifas que se consideran para determinar el valor razonable del nuevo activo y las tarifas que representan el reembolso de los costos de transacción elegibles se incluyen en la medición inicial del activo.

- Otros honorarios se incluyen en resultados como parte de la ganancia o pérdida en la baja en cuentas.

Si los flujos de efectivo se modifican cuando el prestatario se encuentra en dificultades financieras, el objetivo de la modificación suele ser maximizar la recuperación de los términos contractuales originales en lugar de originar un nuevo activo con términos sustancialmente diferentes. Si Banco Popular y sus Subsidiarias planean modificar un activo financiero de una manera que resultaría en la renuncia a los flujos de efectivo, entonces primero considera si una porción del activo debe cancelarse antes de que tenga lugar la modificación (ver a continuación la política de cancelación). Este enfoque impacta el resultado de la evaluación cuantitativa y significa que los criterios de baja en cuentas generalmente no se cumplen en tales casos.

Si la modificación de un activo financiero medido al costo amortizado o VRORI no resulta en la baja en cuentas del activo financiero, El Banco y sus Subsidiarias primero recalculan el valor en libros bruto del activo financiero utilizando la tasa de interés efectiva original del activo y reconoce el ajuste resultante como recuperación o deterioro a través del Estado Consolidado de Resultados. Para los activos financieros de tasa variable, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo u honorario incurrido, y los honorarios recibidos como parte de la modificación ajustan el valor en libros bruto del activo financiero modificado

Pasivos Financieros

Banco Popular y sus Subsidiarias dan de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus términos, y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes. En este caso, un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinguido y el nuevo pasivo financiero con términos modificados se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados.

Si la modificación de un pasivo financiero medido a costo amortizado no resulta en la baja del pasivo financiero, entonces el Banco primero recalcula el importe en libros bruto del pasivo financiero usando la tasa de interés efectiva original del pasivo y reconoce el ajuste resultante como gasto por intereses en el Estado Consolidado de Resultados. Para los activos financieros de tasa variable, la tasa de interés efectiva original utilizada para calcular la ganancia o pérdida de modificación se ajusta para reflejar los términos actuales del mercado al momento de la modificación. Cualquier costo u honorario incurrido, y los honorarios recibidos como parte de la modificación ajustan el importe en libros bruto del pasivo financiero modificado y se amortizan durante el plazo restante del pasivo financiero modificado.

vi. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es reportado en el Estado Consolidado de Situación Financiera, cuando existe el derecho legal para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Los ingresos y gastos se presentan sobre una base neta solo cuando lo permiten las NIIF, o para las ganancias y perdidas que surgen de un Banco de transacciones similares, como en la actividad comercial de Banco Popular.

vii. Medición del valor razonable

"Valor razonable", es el precio que sería recibido por la venta de un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición en el principal o, en su defecto, en el mercado más ventajoso al que Banco Popular y sus Subsidiarias tienen acceso en esa fecha.

Cuando hay uno disponible, Banco Popular mide el valor razonable de un instrumento utilizando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera activo si las transacciones del activo o pasivo se realizan con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información sobre precios de manera continua.

Si no hay un precio cotizado en un mercado activo, entonces el Banco y sus Subsidiarias utilizan técnicas de valoración que maximizan el uso de datos relevantes observables y minimizan el uso de datos no observables. La técnica de valoración elegida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es normalmente el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Banco y sus Subsidiarias determinan que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de la transacción y el valor razonable no se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración por la cual se juzgan los datos no observables para ser insignificante en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados de manera apropiada durante la vida útil del instrumento, pero a más tardar cuando la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o se cierra la transacción.

Los portafolios de activos y pasivos financieros que están expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito que gestionan el Banco y sus Subsidiarias sobre la base de la exposición neta al riesgo de mercado o de crédito se miden en función del precio que se recibiría por vender una posición larga neta (o pagada para transferir una posición corta neta) para la exposición particular al riesgo. Ajustes a nivel portafolio, ajuste de oferta y demanda o los ajustes de riesgo de crédito que reflejan la medición sobre la base de la exposición neta se asignan a los activos y pasivos individuales sobre la base del ajuste de riesgo relativo de cada uno de los instrumentos individuales en la cartera.

El valor razonable de un pasivo financiero con una característica de demanda (por ejemplo, un depósito a la vista) no es menor que el monto pagadero a pedido, descontado desde la primera fecha en que se podría exigir el pago del monto.

Banco Popular y sus Subsidiarias reconocen las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período de presentación de informes durante el cual se produjo el cambio. Ver nota 5.

viii. Contratos de recompra y acuerdos repo

Las compras de instrumentos financieros bajo un acuerdo obligatorio de reventa se miden a valor razonable y se reconocen como activos financieros en el Estado Consolidado de Situación Financiera como préstamos y cuentas por cobrar a entidades de crédito.

El exceso de los precios de compra sobre los precios de reventa se reconoce como ingreso por intereses durante el plazo contractual.

Las ventas de instrumentos financieros bajo un acuerdo de recompra no opcional se miden a valor razonable y se reconocen como pasivos en el Estado Consolidado de Situación Financiera bajo Depósitos del Banco Central - Acuerdos de recompra, Depósitos de instituciones de crédito - Acuerdos de recompra o Depósitos de clientes - Acuerdos de recompra.

El exceso de los precios de venta sobre los precios de recompra se reconoce como gasto por intereses durante el plazo contractual.

Los intereses retenidos (es decir, los activos que garantizan los acuerdos de recompra) se clasifican principalmente como valor razonable a través de ORI y se miden a su valor razonable.

ix. Deterioro de activos financieros

Banco Popular y sus Subsidiarias reconocen las provisiones para pérdidas por Pérdida Crediticia Esperada ("PCE") en los siguientes instrumentos financieros que no se miden a VRPYG:

- Instrumentos de deuda;
- Préstamos y arrendamientos por cobrar;
- Contratos de garantía financiera emitidos;
- Compromisos de préstamo emitidos; y
- Otras cuentas por cobrar.

No se reconoce ninguna pérdida por deterioro en las inversiones de patrimonio.

Banco Popular y sus Subsidiarias miden las provisiones para pérdidas en una cantidad igual a la PCE por la vida del instrumento (Etapa 2 y Etapa 3), excepto en los siguientes casos, para las cuales se miden como PCE de 12 meses (Etapa 1):

- Títulos de inversión de deuda en los que se determina un bajo riesgo crediticio en la fecha de reporte; y

- Otros instrumentos financieros (que no sean préstamos y cuentas por cobrar por arrendamiento) en los que el riesgo de crédito no haya aumentado significativamente (“SICR”) desde su reconocimiento inicial.

Banco Popular y sus Subsidiarias consideran que un título de deuda tiene un bajo riesgo crediticio cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición global de “grado de inversión”.

La PCE de 12 meses es la parte de la PCE que resulta de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe.

Medición de PCE

La medición de PCE esta descrita en la nota 4 (4.1.5 Valor resultante de la perdida crediticia esperada).

Activos financieros modificados

Si las condiciones de un activo financiero se renegocian o modifican o un activo financiero existente se reemplaza por uno nuevo debido a las dificultades financieras del prestatario, se evalúa si el activo financiero se debe dar de baja (ver (iv)) y la PCE se mide de la siguiente manera:

- Si no se espera que la reestructuración resulte en la baja del activo existente, los flujos de efectivo esperados que surgen del activo financiero modificado se incluyen en el cálculo de los déficits de efectivo del activo existente (ver Nota 4 (4.1.1)).

- Si se espera que la reestructuración resulte en la baja del activo existente, entonces el valor razonable esperado del nuevo activo se trata como el flujo de efectivo final del activo financiero existente en el momento de su baja. Esta cantidad se incluye en el cálculo de los déficits de efectivo del activo financiero existente que se descuentan desde la fecha esperada de baja hasta la fecha de reporte utilizando la tasa de interés efectiva original del activo financiero existente.

Activos financieros deteriorados

En cada fecha de reporte, Banco Popular y sus Subsidiarias evalúan si los activos financieros contabilizados al costo amortizado y los activos financieros de deuda contabilizados a VRORI tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio considera los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del prestatario o emisor;
- Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento de mora;
- La reestructuración de un préstamo o anticipo por parte del Banco en términos que las entidades de Banco Popular y sus Subsidiaras no considerarían de otra manera;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para un título debido a dificultades financieras.

Un préstamo que ha sido renegociado debido a un deterioro en la condición del prestatario generalmente se considera como deteriorado si hay evidencia de que el riesgo de no recibir flujos de efectivo contractuales se ha reducido significativamente o haya otros indicadores de deterioro. Además, los créditos diferentes a hipotecario con mora mayor a 90 días o más, se consideran deteriorados.

Al evaluar si una inversión en deuda soberana está deteriorada, Banco Popular y sus Subsidiarias consideran los siguientes factores.

- La evaluación de calidad crediticia del mercado reflejada en los rendimientos de los bonos;
- Las evaluaciones de la calidad crediticia de las agencias de calificación;
- La capacidad del país para acceder a los mercados de capitales, para la emisión de nueva deuda; y
- La probabilidad de que la deuda se reestructure y resulte una pérdida para los tenedores ya sea a través de una condonación de deuda voluntaria u obligatoria.
- Los mecanismos de apoyo internacional establecidos para proporcionar el apoyo necesario como “prestamista de último recurso” a ese país, así como la intención, reflejada en declaraciones públicas, de gobiernos y agencias de utilizar esos mecanismos. Esto incluye una detallada evaluación de dichos mecanismos independientemente de la intención de la política, y si existe la capacidad de cumplir con los criterios requeridos.

x. Presentación de provisión para PCE en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las provisiones para pérdidas por PCE se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera e impactan el Estado Consolidado de Resultados en la línea “Pérdida por deterioro de activos financieros, neto” de la siguiente manera:

- Activos financieros medidos al costo amortizado: se registra como una deducción del valor en libros bruto de los activos;
- Compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera: se registra en general, como provisión;
- Cuando un activo financiero incluye tanto un cupo utilizado como un cupo no utilizado, y Banco Popular y sus Subsidiarias no pueden identificar la PCE en el cupo de compromiso de préstamo por separado de aquel cupo utilizado: se registra una provisión para pérdidas combinada para ambos componentes.

El monto combinado se presenta como una deducción del valor en libros bruto del componente usado. Cualquier exceso de la provisión para pérdidas sobre la cantidad bruta del componente disponible se presenta como una provisión: y

- Títulos de deuda medidos a VRORI: no se reconoce una provisión para pérdidas en el Estado Consolidado de Situación Financiera porque el valor en libros de estos activos es su valor razonable. Sin embargo, la provisión para pérdidas se revela y se reconoce en el ORI. (ver nota 4.1.5 “Valor resultante de la pérdida de crédito esperadas (PCE)”).

xi. Castigos

Los préstamos y títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcial o en su totalidad) cuando no hay una perspectiva de recuperación. Este es generalmente el caso cuando Banco Popular y sus Subsidiarias determinan que el deudor no tiene activos o fuentes de ingresos que puedan generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación.

Las recuperaciones de montos previamente dados de baja se incluyen en “pérdidas por deterioro de activos financieros, neto” en el Estado Consolidado de Resultados.

Los activos financieros que se cancelen aún podrían estar sujetos a actividades de ejecución para cumplir con los procedimientos del Banco Popular y sus Subsidiarias para la recuperación de los montos adeudados. El monto contractual pendiente de pago de los activos financieros que fueron dados de baja durante el período de presentación del informe se revela en la nota 4.1.5 Valor resultante de la pérdida de crédito esperada (PCE).

2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen efectivo, depósitos bancarios y otras inversiones a corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos a partir de la fecha de su adquisición que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son utilizados por Banco Popular y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

2.7. Activos y pasivos de negociación.

Los “activos y pasivos de negociación” son aquellos activos y pasivos que Banco Popular y sus Subsidiarias adquieren o incurren principalmente con el propósito de vender o recomprar en el corto plazo o se mantiene como parte de un portafolio que se administra en conjunto para obtener ganancias a corto plazo o para tomar posiciones. Los activos y pasivos de negociación se reconocen y miden inicial y posteriormente a valor razonable en el Estado Consolidado de Situación Financiera, con los costos de transacción reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados. Todos los cambios en el valor razonable se reconocen como parte de los ingresos netos de instrumentos financieros negociables en el Estado Consolidado de Resultados.

2.8. Derivados

a. Derivados y contabilidad de cobertura

Un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo en respuesta a los cambios en una variable denominada subyacente (una tasa de interés específica, el precio de un instrumento financiero, el de una materia prima cotizada, una tasa de cambio de moneda extranjera, etc.). Un derivado no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión inferior a la que se requeriría para otro tipo de contratos en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura.

En el desarrollo de sus operaciones Banco Popular y sus Subsidiarias transan en los mercados financieros con contratos forward, contratos de futuros, canjes (“swaps”) y opciones que cumplen con la definición de derivado.

Los activos y pasivos financieros por operaciones en derivados no son compensados en el Estado Consolidado de Situación Financiera. Sin embargo, cuando existe el derecho legal y exigible de compensar los valores reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente, se presentan netos en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Las operaciones de derivados son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son reconocidos en resultados, según el caso, a menos que el instrumento derivado sea designado como de cobertura y, si es así, dependerá de la naturaleza de la partida cubierta, como se describe abajo.

Banco Popular y sus Subsidiarias documentan al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como el objetivo de cobertura de riesgo y la estrategia para emprender la relación de cobertura. También documenta su evaluación, tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes, sobre si la relación de cobertura es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

A continuación, se describe la política aplicable para las coberturas y los derivados implícitos:

(i). Coberturas de valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme, en cuyo caso los cambios en el valor razonable del derivado son registrados en resultados, al igual que cualquier cambio en el valor razonable del activo, pasivo o compromiso en firme atribuibles al riesgo cubierto.

(ii). Coberturas de flujos de efectivo de un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o una transacción proyectada altamente probable, en cuyo caso la porción

efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados es reconocida en la cuenta de ORI en el patrimonio.

La ganancia o pérdida en el derivado relacionada con la parte no efectiva de la cobertura o que no corresponde al riesgo cubierto es reconocida inmediatamente en los resultados.

Los valores acumulados en ORI son trasladados a utilidades en el mismo período en el cual la partida cubierta es llevada a resultados.

(iii). Coberturas de una inversión neta en moneda extranjera, las cuales son registradas de forma similar a las coberturas de flujos de efectivo: la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura efectiva se reconocerá en otros resultados integrales y la parte inefectiva se reconocerá en resultados. Las ganancias o pérdidas del instrumento de cobertura acumuladas en el patrimonio son reconocidas en resultados cuando la inversión neta en una subsidiaria en el exterior es vendida total o parcialmente.

b. Derivados implícitos

Los derivados pueden estar implícitos en otro acuerdo contractual (un contrato principal). Banco Popular y sus Subsidiarias contabilizan un derivado implícito separado del contrato principal cuando:

- El contrato principal no es un activo dentro del alcance de la NIIF 9;
- El contrato principal no se mide a VRPYG;
- Los términos del derivado implícito cumplirían con la definición de un derivado si estuvieran contenidos en un contrato separado; y
- Las características económicas y los riesgos del derivado implícito no están estrechamente relacionados con las características económicas y los riesgos del contrato principal.

Los derivados implícitos separados se miden a valor razonable, con todos los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados a menos que formen parte de una relación de flujo de efectivo calificada o de cobertura de inversión neta. Los derivados implícitos separados se presentan en el Estado Consolidado de Situación Financiera junto con el contrato principal.

2.9. Cartera

El portafolio de cartera y cuentas por cobrar en el Estado Consolidado de Situación Financiera incluyen:

- Cartera de créditos y cuentas por cobrar medidos al costo amortizado (ver 2.5 (ii)); inicialmente se miden al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales, y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo;
- Arrendamiento financiero por cobrar medidos al costo amortizado (ver 2.5 (ii)).

Cuando Banco Popular y sus Subsidiarias compran un activo financiero y al mismo tiempo firma un acuerdo para revender el activo (o un activo sustancialmente similar) a un precio fijo en una fecha futura (devolución inversa o préstamo de acciones), el acuerdo se contabiliza como un préstamo o anticipo. y el activo subyacente no se reconoce en los estados financieros de Banco Popular.

El método de la tasa de interés efectiva, es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero y asignar los ingresos o gastos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva, es la tasa que descuenta los pagos o cobros en efectivo futuros (sin considerar las pérdidas crediticias futuras, durante la vida esperada del instrumento financiero) al valor en libros neto del activo financiero en el reconocimiento inicial. En el proceso de cálculo de la tasa de interés efectiva, Banco Popular y sus Subsidiarias estiman los flujos de efectivo considerando los términos contractuales incluyendo expectativas de prepago del instrumento financiero para carteras con altos niveles de prepago, excepto por pérdidas crediticias futuras y considerando el valor razonable inicial más costos de transacción y primas otorgados, menos las comisiones y descuentos recibidos que forman parte de la tasa efectiva.

2.10. Títulos de inversión

Los títulos de inversión incluyen:

- Inversiones en títulos de deuda medidos al costo amortizado (ver 2.5 (ii)); Estos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directos incrementales y, posteriormente, a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- Valores de inversión de deuda y capital medidos obligatoriamente a VRPYG (ver 2.5 (ii)); Estos están a valor razonable con cambios reconocidos inmediatamente en resultados;
- Títulos de deuda medidos en VRORI; y
- Valores de inversión en acciones designados como VRORI.

Para los valores de deuda medidos a VRORI, las ganancias y pérdidas se reconocen en ORI, excepto por lo siguiente, que se reconocen en resultados de la misma manera que para los activos financieros medidos al costo amortizado:

- Ingresos por intereses utilizando el método de interés efectivo;
- PCE y reversiones; y
- Ganancias y pérdidas cambiarias.

Cuando un título de deuda medido en VRORI se da de baja en

cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del patrimonio y se reconoce como ganancia o pérdida en el Estado Consolidado de Resultados.

Banco Popular y sus Subsidiarias eligen presentar en ORI los cambios en el valor razonable de ciertas inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar. La elección se realiza instrumento por instrumento en el reconocimiento inicial y es irrevocable.

Las ganancias y pérdidas de dichos instrumentos de patrimonio nunca se reclasifican a resultados y no se reconoce ningún deterioro en resultados. Los dividendos se reconocen en resultados a menos que representen claramente una recuperación de parte del costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI. Las ganancias y pérdidas acumuladas reconocidas en ORI se transfieren a ganancias retenidas al momento de la disposición de una inversión.

Luego del reconocimiento inicial para todos los activos financieros clasificados y medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas que resultan de los cambios en el valor razonable se presentan netas en el Estado Consolidado de Resultados en la cuenta "ingresos de instrumentos financieros a valor razonable" o en la cuenta de ORI por las variaciones en el valor razonable de instrumentos financieros en ORI según la nota 2.5 literal ii anterior.

A su vez, los activos financieros clasificados a costo amortizado, posteriormente a su registro inicial, son ajustados con abono a resultados con base en el método de tasa de interés efectiva, menos los pagos o abonos recibidos de los emisores.

Ver detalle del método de tasa de interés efectiva en nota 2.9 Cartera.

El ingreso por dividendos de activos financieros en instrumentos de patrimonio es reconocido en resultados en la cuenta de otros ingresos por dividendos cuando se establece el derecho a recibir su pago, independientemente de la decisión que se hubiere tomado de registro de las variaciones de valor razonable en resultados o en ORI.

2.11. Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de Banco Popular y sus Subsidiarias para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para Banco Popular y sus Subsidiarias, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual, a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente, dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado y sus rendimientos se reconocen de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del Estado Consolidado de Situación Financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren, bien sea con la intención de cancelarlos o con la intención de recolocar de nuevo.

2.12. Garantías financieras

Las garantías financieras son aquellos contratos que requieren que el emisor realice pagos específicos para reembolsar al acreedor las pérdidas incurridas cuando un deudor específico incumple su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones originales o modificadas, de un instrumento de deuda; independientemente de su forma legal.

Las garantías financieras emitidas o los compromisos para proporcionar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a su valor razonable. Posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Al mayor de la estimación para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9 (véase 2.5 (vii)) y el monto inicialmente reconocido menos, cuando corresponda, el monto acumulado de ingresos reconocido de acuerdo con los principios de la NIIF 15.

Las provisiones por riesgo de crédito establecidas sobre contratos de garantía financiera bajo la NIIF 9, se reconocen como pasivos bajo "Provisiones - otras provisiones" y se reconocen en resultados, ver nota 2.5 x "Presentación de la provisión para PCE en el Estado Consolidado de Situación Financiera".

2.13. Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas

Los bienes recibidos en pago de créditos y los activos no corrientes mantenidos para la venta son aquellos que Banco Popular y sus Subsidiarias tienen la intención de vender en un plazo no superior a un año y su venta se considera altamente probable. Estos son registrados como "activos no corrientes mantenidos para la venta" por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta y su valor razonable, menos los costos estimados de venta.

Una operación discontinuada es un componente de la entidad que ha sido dispuesto o clasificado como mantenido para la venta y que representa una línea principal de negocios o área geográfica de operaciones separada, es parte de un plan coordinado único para disponer dicha línea de negocios o área de operaciones, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla. Los resultados de las operaciones discontinuada se presentan por separado en el estado de pérdidas o ganancias.

2.14. Propiedad, planta y equipo de uso propio

Las propiedades, planta y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que Banco Popular y sus Subsidiarias mantienen para su uso actual o futuro y que esperan utilizar durante más de un ejercicio.

La propiedad, planta y equipo de uso propio se registran en el estado consolidado de situación financiera por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos (excepto las plantas productoras, las cuales se deprecian en unidades de producción); entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras edificaciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Activo	Vida Útil
Edificios de uso propio	De acuerdo con avalúos
Equipos, muebles y accesorios	Entre 3 y 20 años
Maquinaria y equipo (*)	Entre 5 y 25 años
Equipo de computación	Entre 3 y 12 años
Vehículos	Entre 5 y 10 años
Plantas productoras	Entre 25 y 35 años

(*) Excepto los gasoductos, estos están depreciados de acuerdo con los avalúos (70 años).

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren, como “Gastos generales de administración”.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, de que un activo pueda estar deteriorado para tales efectos desarrolla lo establecido en la política 2.21 “deterioro de activos no financieros”.

Los activos biológicos que cumplen con el concepto de planta productora se contabilizan como propiedades, planta y equipo.

Una planta productora es una planta viva que cumple con las siguientes características:

a) Se utiliza en la elaboración o suministro de productos agrícolas;
b) se espera que produzca durante más de un período; y
c) tiene una probabilidad remota de ser vendida como productos agrícolas, excepto por ventas incidentales de raleos y podas.

Las plantas productoras en fase de establecimiento y de crecimiento están sujetas a una transformación biológica, la cual se debe reflejar mediante un enfoque de costo acumulado hasta el momento de su madurez, que para el caso de Palma Africana es el año 2 de la plantación y para Caucho el año 7. En el momento de alcanzar la madurez, las plantas productoras están totalmente desarrolladas y, por ello, los únicos beneficios económicos futuros procedentes de las plantas productoras surgen de la venta de los productos agrícolas que producen.

De acuerdo con lo anterior, las plantas productoras se miden a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La vida útil es el período de producción de las plantas que para el caso del caucho son 35 años y para palma africana 25 años. El método de depreciación a utilizar es de unidades de producción estimada con el fin de reflejar el uso del activo, y en el caso en que se pueda recuperar al final del período de producción la planta como maderable, este valor recuperable se toma como el valor residual del activo.

2.15. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son aquellos terrenos o edificios considerados en su totalidad o en parte, que se tienen para obtener rentas, valorización del activo o ambos, en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción, y posteriormente dichos activos son medidos al valor razonable, reconociendo las variaciones del valor razonable en resultados.

2.16. Arrendamientos

Bienes recibidos en arrendamiento

Al inicio de un contrato, el Banco y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transfiere el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de un pago. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF 16.

El Banco y sus Subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento.

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, el cual

comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos, y una estimación de los costos para desmantelar y eliminar cualquier mejora realizada.

Posteriormente el activo por derecho de uso es depreciado utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Adicionalmente, el activo por derecho de uso puede reducirse por el reconocimiento de pérdidas por deterioro, y ser ajustado por nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. En general, el Banco utiliza su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

El Banco y sus Subsidiarias determinan su tasa de endeudamiento incremental analizando sus préstamos de varias fuentes externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco y sus Subsidiarias presentan activos de derecho de uso en “activos tangibles” y pasivos de arrendamiento en “Créditos de bancos y otros” en el Estado Consolidado de Situación Financiera.

Arrendamientos corto plazo y de bajo valor

El Banco y sus Subsidiarias han elegido no reconocer derechos de uso y pasivos por arrendamientos para aquellos arrendamientos que se consideren activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. El Banco y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamientos asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

Bienes entregados en arrendamiento

Cuando el Banco Popular y sus Subsidiarias actúan como arrendador, determina al inicio del arrendamiento si el arrendamiento es financiero u operativo. Para clasificar cada arrendamiento, el Banco y sus Subsidiarias realizan una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, el Banco y sus Subsidiarias consideran ciertos indicadores, como si el arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo. Los contratos de arrendamiento clasificados como arrendamientos financieros se incluyen en el estado consolidado de situación financiera como “Cartera” y se reconocen de la misma manera que otros préstamos, como se explica en la nota 2.9.

2.17. Activos biológicos

Los activos biológicos se reconocen tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa al valor razonable menos el costo de disposición, excepto los activos biológicos para los cuales su valor razonable no puede medirse de manera confiable; en tal caso, se miden al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro. Las ganancias y pérdidas derivadas del reconocimiento inicial y posteriormente al valor razonable de los productos agrícolas se incluyen en el Estado Consolidado de Resultados en la línea “Ingresos por venta de bienes y servicios”. Los costos incurridos en el proceso de producción agrícola también se reconocen directamente en el estado consolidado de resultados.

El valor razonable de los activos biológicos se determina utilizando valoraciones realizadas por profesionales internos experimentados, utilizando modelos de flujo de caja descontados. Los flujos de efectivo esperados de la vida total del cultivo se determinan utilizando el precio de mercado del producto agrícola actualmente en vigencia y la vida productiva estimada de las plantas, neto de los costos de mantenimiento y cosecha y de cualquier otro costo requerido para el mantenimiento de la planta durante el período de producción. La vida productiva de las plantas se estima teniendo en cuenta la edad, la ubicación y el tipo de producto. El valor razonable de los activos biológicos depende de los precios actuales de mercado para cada producto.

2.18. Combinación de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios son contabilizadas aplicando el “método de adquisición”, cuando el control se transfiere a la entidad controladora. La contraprestación transferida en la adquisición generalmente se mide al valor razonable, al igual que los activos netos identificados adquiridos.

La plusvalía se mide como el exceso del agregado de la contraprestación transferida, sobre el monto de cualquier interés previamente adquirido y el neto de los activos y pasivos identificables asumidos en la fecha de adquisición. La plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo de las cuales se espera un beneficio como consecuencia de la adquisición. La plusvalía no se amortiza posteriormente, pero está sujeta a una evaluación anual del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que se ha asignado la plusvalía, de la que se esperan tener beneficios derivados de las sinergias de las combinaciones de negocios. Una pérdida por deterioro reconocida en la plusvalía no puede revertirse en períodos posteriores.

Las combinaciones de negocio realizadas bajo control común

son contabilizadas mediante el "método del predecesor"; las transacciones que se manejen bajo este esquema serán reconocidas de la siguiente manera, los activos y pasivos de la entidad adquirida se reconocen a valor en libros del predecesor (Grupo Aval); no se reconoce ningún crédito mercantil; cualquier diferencia que surja entre la consideración dada y el valor contable del predecesor, será reconocida en las utilidades retenidas de manera prospectiva, cuando se reconoce desde la fecha de la combinación entre entidades de control común.

2.19. Otros intangibles

Corresponden principalmente a programas informáticos y licencias, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por Banco Popular y sus Subsidiarias se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La gerencia tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los activos intangibles incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos intangibles y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Después del reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. Las tasas anuales de amortización estimadas para cada tipo de activo son:

Activo Intangible	Vida Útil
Programas y aplicaciones informáticas	Entre 1 y 10 años
Licencias	Entre 1 y 15 años
Marcas comerciales	Indefinida
Activos relacionados con clientes	Entre 1 y 10 años
Derechos de propiedad intelectual	Entre 1 y 20 años
Modelos, fórmulas, diseños y prototipos	10 años
Servidumbres	Entre 20 y 50 años



Al final de cada período, el Banco y sus Subsidiarias comprobarán si un activo intangible con una vida útil indefinida ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente y no sólo cuando haya indicios de deterioro. Así mismo, la vida útil de un activo intangible que no está siendo amortizado se revisará cada período para determinar si existen hechos y circunstancias que permitan seguir manteniendo una vida útil indefinida para ese activo. Cualquier pérdida por deterioro o reversión posterior se reconoce en el Estado Consolidado de Resultados; dicho deterioro está determinado por el exceso del valor en libros sobre el valor recuperable.

2.20. Derechos en contratos de concesión

Los acuerdos de concesión son aquellos en los cuales ciertas Subsidiarias de Banco Popular se comprometen con los Estados donde operamos en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un período especificado y en los cuales dichas entidades reciben los ingresos durante la vida del acuerdo, ya sea a través de aportes directos del Estado o vía peajes o tarifas que se les cobran a los usuarios. El Banco y sus Subsidiarias contabilizan tales acuerdos como activos financieros o como activos intangibles.

Un activo financiero se reconoce cuando de conformidad con las condiciones del contrato, se tiene un derecho contractual incondicional para recibir de la entidad concedente o del Estado, efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, o cuando el Estado garantiza unos ingresos mínimos por peajes o en las tarifas que se les cobra a los usuarios de la obra en concesión durante el tiempo de vigencia del contrato de concesión.

Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no se tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. En algunos casos pueden existir contratos mixtos, en los cuales una parte del contrato es un activo financiero y otra parte es un activo intangible.

Los derechos en contratos de concesión son registrados de la siguiente forma:

a. Durante la etapa de construcción de la obra en concesión, todos los ingresos estimados de construcción, los servicios y costos asociados a la construcción se registran en el Estado Consolidado de Resultados con referencia al estado de avance del proyecto al final del período. Cualquier pérdida esperada es registrada inmediatamente como un gasto.

b. Si la totalidad o parte del acuerdo de concesión se clasifica como un activo financiero, se reconoce de acuerdo con los parámetros establecidos en la política de activos financieros ver nota 2.5.

c. Si todo o parte del contrato de concesión se clasifica como un activo intangible, los ingresos acumulados como activos durante la fase de construcción del proyecto, se registran como activos intangibles y se amortizan durante el plazo del acuerdo de una manera que refleje el patrón en el cual la entidad consume los beneficios económicos del activo concesionado, a partir de la entrada en servicio del activo.

2.21. Deterioro de activos no financieros

En cada fecha de reporte, Banco Popular y sus Subsidiarias revisan el valor en libros de sus activos no financieros (distintos de las propiedades de inversión y activos por impuestos diferidos) para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existe cualquier indicio, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro. Para las pruebas de deterioro, los activos se reúnen en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo y que son en gran parte independientes de los flujos de efectivo de otros activos o Unidad Generadora de Efectivo (UGE). La plusvalía que surge de una combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor en uso"se basa en los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo o la Unidad Generadora de Efectivo "UGE".

Una pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en el resultado del ejercicio. Se asignan para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada a la UGE, reduciendo los importes en libros de los otros activos de la UGE sobre una base proporcional.

Una pérdida por deterioro generada por la plusvalía no se reversa. Para otros activos, una pérdida por deterioro se reserva sólo en la medida en que el valor contable del activo no supere el importe en libros que habría sido determinado, neto de amortizaciones y depreciaciones, si no se ha reconocido una pérdida por deterioro.

2.22. Beneficios a empleados

Las entidades de Banco Popular brindan los siguientes beneficios a los empleados a cambio de los servicios prestados al Banco Popular y sus Subsidiarias.

a) Beneficios de corto plazo
De acuerdo con las normas laborales, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado, que se pagan en los 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b Beneficios post - empleo
Son ciertos beneficios que Banco Popular y sus Subsidiarias pagan a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones por despido. Dichos beneficios, incluyen pensiones de jubilación que asumen directamente el Banco y sus Subsidiarias, servicios médicos para pensionados, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior al de la Ley 50 de 1990 en Colombia, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello los supuestos actuariales de tasas de mortalidad, incrementos de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada, los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado consolidado de resultados de Banco Popular y sus Subsidiarias incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Las variaciones en el pasivo por cambios en los supuestos actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta de ORI.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados y que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.

- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo
Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por despido. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de cada compañía, dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post - empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en los supuestos actuariales también son registrados en el resultado.

d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados
Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar las entidades de Banco Popular y sus Subsidiarias procedentes de una decisión unilateral de las entidades de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios de la compañía a cambio de la finalización del contrato de trabajo. Dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que las entidades unilateralmente deciden otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando las entidades de Banco Popular comunican al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.

- Cuando se reconozcan provisiones por costos de restructuración por una Subsidiaria o negocio de Banco Popular.

2.23. Impuestos a las ganancias

El gasto por impuestos a las ganancias comprende el impuesto corriente, el impuesto diferido y las incertidumbres tributarias reconocidas durante el período. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto por la parte que corresponde a partidas reconocidas en el ORI.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia o en el país en el cual algunas de las Subsidiarias de Banco Popular residen a la fecha de reporte. La gerencia de cada entidad de Banco Popular periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros consolidados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del

activo sea recuperado o el del pasivo sea liquidado. Sin embargo, los impuestos diferidos pasivos no son reconocidos si ellos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía; tampoco es contabilizado impuesto diferido si surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción diferente de una combinación de negocios que al tiempo de la transacción no afecta la utilidad o pérdida contable o tributaria. El impuesto diferido es determinado usando tasas de impuestos que están vigentes a la fecha del reporte y que se esperan aplicar cuando el activo por impuesto diferido sea realizado o cuando el pasivo por impuesto diferido sea liquidado.

Los impuestos diferidos activos son reconocidos sobre diferencias temporarias deducibles, únicamente en la extensión en que es probable que la diferencia temporaria se reversará en el futuro y siempre que haya suficientes ganancias fiscales contra las cuales pueda ser compensada la diferencia temporaria.

Los impuestos diferidos pasivos son provistos sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto por el impuesto diferido pasivo sobre inversiones en Subsidiarias y asociadas cuando la oportunidad de reversión de la diferencia temporaria es controlada por Banco Popular y es probable que la diferencia temporaria no se reversará en un futuro previsible. Generalmente Banco Popular tiene la habilidad para controlar la reversión de diferencias temporarias por inversiones en Subsidiarias.

Los impuestos diferidos activos y pasivos son compensados cuando existe un derecho legal para compensar activos por impuestos corrientes contra pasivos por impuestos corrientes y cuando el impuesto diferido activo y pasivo se relaciona con impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre una misma entidad o diferentes entidades cuando hay un derecho legal para compensar los saldos sobre bases netas.

2.24. Capitalización de costo por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo apto y que requiera un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso, son capitalizados estos costos como parte del activo. Los demás costos por préstamos se reconocen como gasto.

Las entidades de Banco Popular inician la capitalización de los costos por préstamos como parte de los costos de un activo apto en la fecha de inicio. La fecha de inicio para la capitalización es aquella en que la entidad cumple por primera vez todas y cada una de las siguientes condiciones:

(a) incurre en desembolsos en relación con el activo;
(b) incurre en costos por préstamos; y
(c) lleva a cabo las actividades necesarias para preparar al activo para el uso al que está destinado o para su venta.

2.25. Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando Banco Popular y sus Subsidiarias tienen una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.26. Ingresos

Ingreso neto por intereses

i. Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados utilizando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos en efectivo futuros estimados durante la vida útil esperada del instrumento financiero a:

- El valor bruto en libros del activo financiero; o
- El costo amortizado del pasivo financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para instrumentos financieros que no sean activos con deterioro crediticio, Banco Popular y sus Subsidiarias estiman los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las pérdidas crediticias esperadas. Para los activos financieros comprados con deterioro crediticio, una tasa de interés efectiva ajustada por riesgo de crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos y aranceles de transacción y los puntos pagados o recibidos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción

incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo financiero o pasivo financiero.

ii. Costo amortizado e importe bruto en libros

El costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero es la cantidad en la cual el activo financiero o pasivo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos de capital, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el vencimiento y para los activos financieros, ajustados por cualquier provisión para pérdidas crediticias esperadas.

El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión de pérdida de crédito esperada.

iii. Cálculo de los ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo, para calcular los ingresos y gastos por intereses.

Sin embargo, para los activos financieros que se han convertido en activos financieros con deterioro de valor crediticio después del reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero neto de provisiones. Si el activo ya no tiene deterioro crediticio, entonces el cálculo de los ingresos por intereses vuelve a la base bruta.

Para los activos financieros que tenían deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva ajustando por crédito el costo amortizado del activo. El cálculo de los ingresos por intereses no se revierte a una base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo mejora.

Para obtener información sobre cuándo los activos financieros tienen deterioro crediticio, consulte la Nota 2 (2.5) (ix).

iv. Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados incluyen los intereses calculados sobre una base de interés efectivo de:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado (ver 2.26 (i));
- Intereses sobre instrumentos de deuda medidos a VRORI (ver 2.26 (i));

Los ingresos y gastos por intereses en todos los activos y pasivos de negociación se consideran inherentes a las operaciones de negociación de Banco Popular y sus Subsidiarias y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos de negociación en los ingresos netos de negociación.

Los ingresos y gastos por intereses sobre otros activos financieros y pasivos financieros obligatorios a VRPYG se presentan en Ingresos netos de instrumentos financieros de negociación y para los activos financieros de concesión a VRPYG en Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables.

Ingresos netos de instrumentos financieros de negociación

El ingreso neto de instrumentos financieros negociables comprende las ganancias o pérdidas netas relacionadas con los activos y pasivos mantenidos para negociar, e incluyen todos los cambios en el valor razonable, intereses y diferencias en cambio, materializados y no materializados.

Ingresos por contratos de clientes (diferentes a ingresos por intereses)

Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de Banco Popular y sus Subsidiarias a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco Popular y sus Subsidiarias han transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos como parte del contrato).

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo contractual. Los costos contractuales se capitalizan al ser incurridos si Banco Popular y sus Subsidiarias esperan recuperar dichos costos. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos contractuales capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de Banco Popular y sus Subsidiarias a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales Banco Popular y sus Subsidiarias han recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

Pasos para el reconocimiento de ingresos

Banco Popular y sus Subsidiarias reconocen los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15.

Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es un compromiso en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.

Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

Paso 4. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen la contraprestación a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.

Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

Banco Popular y sus Subsidiarias cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

a. El desempeño no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.

b. El desempeño crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.

c. El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando Banco Popular y sus Subsidiarias cumplen una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo contractual por el monto de la contraprestación obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la contraprestación recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo contractual.

El ingreso se mide con base en la contraprestación especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. Banco Popular y sus Subsidiarias reconocen ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

Banco Popular y sus Subsidiarias evalúan sus acuerdos de ingresos según criterios específicos para determinar si está actuando como principal o agente.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan a Banco Popular y sus Subsidiarias y que los ingresos y costos, si corresponde, se puedan medir de manera confiable.

La siguiente es una descripción de las actividades principales a partir de las cuales Banco Popular y sus Subsidiarias generan ingresos por contratos con clientes:

(i). Banca (servicios financieros)

El Banco por lo general firma contratos que cubren varios servicios diferentes. Dichos contratos pueden contener componentes que están dentro o fuera del alcance de la NIIF 15. Por tal razón, los bancos solo aplican las indicaciones de la NIIF 15 cuando tiene todos o parte de sus contratos por fuera del alcance de la NIIF 9.

Las fuentes de ingresos obtenidos por los bancos mediante contratos con clientes son las siguientes:

- *Comisiones*:

El Banco recibe comisiones de seguro cuando remiten clientes nuevos a terceros vendedores de seguros, cuando el banco no es en sí mismo el asegurador de la póliza. Dichas comisiones suelen ser pagadas de forma periódica (mensualmente, por ejemplo) a los bancos con base en el volumen de pólizas nuevas (y/o renovación de pólizas existentes) generadas con clientes presentados por el banco. El precio de transacción puede incluir un elemento de contraprestación que es variable o está sujeto al resultado de eventos futuros, tales como cancelaciones de póliza, y dicho elemento se estima e incluye en el precio de transacción con base en el monto más probable, para así incluirlo en el precio de transacción sólo cuando sea muy probable que la resolución de dicha incertidumbre no llevará a una reversión significativa en el ingreso.

Las obligaciones de desempeño se cumplen en el tiempo, teniendo en cuenta que los clientes (aseguradores) reciben beneficios a medida que pasa el tiempo. Cuando el cálculo de la comisión se realiza mensualmente o en un período inferior, el monto total de la comisión se reconoce en el resultado cuando se realiza su determinación. Si la liquidación de comisiones se define en períodos superiores a una base mensual, los ingresos esperados para reconocer los ingresos se estiman a medida que pasa el tiempo.

Las comisiones por disponibilidad de cupo están dentro del alcance de la NIIF 15 cuando es poco probable que se genere un acuerdo de préstamo específico y que dicho compromiso de crédito no se mida a VRPYG.

La NIIF 15 contempla las comisiones por sindicación de préstamos recibidos por un banco que acuerda un préstamo y no retiene parte alguna del paquete de préstamo para sí mismo (o retiene una parte a la misma Tasa Interna de Retorno ("TIR") para fines de riesgo comparable con otros participantes).

Los ingresos por obligaciones de desempeño para proporcionar dichos servicios, que se cumplen en un momento dado, se reconocen cuando se produce el evento particular definido en los contratos (por ejemplo, aprobación del préstamo sindicado). Las obligaciones cumplidas a lo largo del tiempo se reconocen durante el período del compromiso; si se reciben por adelantado, se aplazan para su amortización periódica; o si se reciben al vencimiento, se estiman periódicamente.

- *Tarjetas de crédito: comisiones de intercambio, comisiones generales (anuales, trimestrales, mensuales), esquemas de fidelización*

Hay contratos que crean derechos y obligaciones exigibles entre el banco y los tarjetahabientes o comerciantes, bajo los cuales el banco presta servicios generalmente a cambio de honorarios anuales o de otros tipos. A continuación, aparecen algunos de los servicios que pueden existir en el contrato con el tarjetahabiente:

- Emisión de puntos de fidelización (opciones para adquirir bienes/servicios gratis o con descuento en un futuro), los cuales suelen basarse en el volumen monetario de las transacciones con tarjeta,
- Servicio de procesamiento de pagos,
- Seguro, donde el banco no es el asegurador,
- Protección contra fraude, y
- Procesamiento de ciertas transacciones, tales como compras en moneda extranjera y retiros de efectivo.

El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta relativos de los bienes o servicios que se brindan al cliente. La asignación del precio de transacción a cada obligación de desempeño individual no es del todo necesaria cuando hay más de una obligación de desempeño, pero todas se cumplen al mismo tiempo o de manera equitativa durante el período. Las obligaciones de desempeño se cumplen con el tiempo, teniendo en cuenta que los clientes reciben beneficios a medida que pasa el tiempo. Debido a que los esfuerzos o recursos de la entidad se gastan de manera uniforme durante todo el período de rendimiento, los ingresos se reconocen de forma lineal durante el período definido en las condiciones de la tarjeta de crédito. Los costos de los elementos plásticos o de seguridad se capitalizan como costos de firma de contratos.

En relación con las comisiones de compra con tarjeta de crédito y débito del Banco, los clientes reciben beneficios cada vez que realizan compras. En este contexto, los ingresos se reconocen periódicamente (diariamente o mensualmente) sobre la base de los montos negociados. Los ingresos que serían diferidos por la valoración de los puntos otorgados por programas de fidelización a los tarjetahabientes se extraerán del monto total de las comisiones registradas periódicamente. Consulte la sección (vi) Programa de fidelización de clientes.

- Cuentas de ahorros y cuentas corrientes: Cobros transaccionales y de cuenta

Los contratos de cuentas de ahorros y cuentas corrientes por lo general les permiten a los clientes acceder a una serie de servicios, los cuales incluyen el procesamiento de transferencias electrónicas, uso de cajeros automáticos para retirar efectivo, la emisión de tarjetas débito, y la generación de extractos bancarios.

A veces incluyen otros beneficios. Los cobros se hacen de forma periódica y le brindan acceso al cliente a los servicios bancarios y a beneficios adicionales.

Las obligaciones de desempeño se cumplen con el tiempo, teniendo en cuenta que los clientes reciben beneficios a medida que pasa el tiempo. Como resultado, el banco reconoce las tarifas por la prestación de servicios en el período contable en el que se prestan los servicios.

- Banca de inversión: Honorarios de estructuración

Los contratos de consultoría con clientes no están estandarizados. Dichos contratos pueden constituir diferentes promesas hechas a los clientes, que por lo general incluyen una contraprestación variable que tiene en cuenta honorarios contingentes que sólo son pagaderos al cumplir metas acordadas.

Los ingresos por obligaciones de desempeño para proporcionar dichos servicios, que se cumplen en un momento dado, se reconocen cuando ocurre el evento particular definido en los contratos. Las obligaciones cumplidas a lo largo del tiempo se reconocen teniendo en cuenta el método de hitos logrados (cuando solo hay un hito que considera la entrega de resultados, los ingresos se reconocen en un sólo momento cuando se realiza la entrega final).

(ii). Administración de portafolios

Los ingresos por administración de portafolios constan de honorarios básicos de gestión, honorarios de consultoría, incentivos y honorarios con base en el desempeño que resultan de la prestación de servicios.

Los ingresos por incentivos y honorarios con base en el desempeño y por acuerdos para compartir utilidades se registran con base en lo devengado teniendo en cuenta el monto que sería pagadero bajo la fórmula establecida en el contrato cuando dicho monto ya no esté sujeto a ajustes resultantes de eventos futuros.



Si el monto al que el administrador de activos aspira es variable, la contraprestación variable incluida en el precio de transacción se limita al monto por el cual es "muy probable que no se dé una reversión significativa del monto de ingreso acumulado reconocido al resolver la incertidumbre". Al hacer esta evaluación, el Banco tiene en cuenta tanto la probabilidad como la magnitud de la reversión de ingresos. Entre los factores que podrían aumentar la probabilidad o la magnitud de una reversión de ingresos están entre otros, los siguientes:

(i) El monto de la contraprestación es muy susceptible a factores que están fuera de la influencia de la entidad,
(ii) No se espera resolver la incertidumbre con respecto al monto de la contraprestación por un largo período de tiempo, y
(iii) El contrato tiene una gran número y amplio rango de importes de contraprestación posibles.

Los honorarios de gestión por lo general se basan en activos netos bajo administración, mientras que los honorarios de desempeño se basan en las utilidades generadas a partir de las inversiones subyacentes en manos de fondos sujetos a ciertos límites.

El período contractual de medición para honorarios de desempeño para los administradores tradicionales de fondos suele ser el fin de mes, el trimestre y, en algunos casos aislados, un período mayor. En algunos casos, los honorarios de desempeño se ven restringidos hasta que se complete dicho período contractual de medición. Sin embargo, la gerencia deberá determinar si hay una porción (un monto mínimo) de la contraprestación variable que debería reconocerse antes del final del período contractual de medición. El monto total del cargo probablemente será reconocido a la fecha de finalización del período contractual de medición cuando el administrador del activo obtenga el derecho a un monto fijo. En ciertos casos, el monto total del cargo se reconoce cuando hay un pago dado que el monto se vuelve fijo en ese momento y ya no está sujeto a reversión.

(iii). Servicios de operación y construcción (Concesiones)

En los acuerdos de concesión, Banco Popular y sus Subsidiarias determinan que sus obligaciones de desempeño (construcción, operación y mantenimiento) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. Banco Popular y sus Subsidiarias tienen en cuenta la naturaleza de los productos o servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de producto y método de recurso para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

El Banco Popular y sus Subsidiarias aplican un único método para medir el avance en cada obligación de desempeño al interior de un contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas) o de salida (unidades producidas, metas alcanzadas).

Se revisan los estimados de ingresos, costos o grado de avance hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la gerencia se enteró de las circunstancias que llevaron a la revisión.

(iv). Energía y servicios públicos

Los contratos entre un cliente y una entidad de servicio público para la compra, entrega y venta de gas o electricidad establecen las tasas y términos del servicio. Banco Popular y sus Subsidiarias determinaron su obligación de vender electricidad o gas representa una única obligación de desempeño, la cual se cumple a través del tiempo. En otras palabras, la venta de electricidad o gas en la duración del contrato representa una serie de bienes definidos que son substancialmente los mismos y tienen un mismo patrón de transferencia al cliente.

Algunos contratos incluyen múltiples entregables, tales como la instalación de conexiones o reparaciones, que se contabilizan como obligaciones de desempeño separadas. El precio de transacción se asigna a cada obligación de desempeño con base en los precios de venta individuales (tasas reguladas). Si los contratos incluyen la instalación de bienes, el ingreso de los bienes se reconoce en el punto en el que los bienes se entregan, se pasa el título legal y el cliente ha aceptado dichos bienes.

(v). Actividades de logística

Banco Popular y sus Subsidiarias cuentan con empresas de transporte y logística que ofrecen múltiples productos o servicios a sus clientes como parte de un solo acuerdo. Las obligaciones de desempeño separadas se identifican en un acuerdo basado en los términos del contrato y las prácticas comerciales habituales de Banco Popular y sus Subsidiarias.

Los criterios de reconocimiento de ingresos generalmente se aplican por separado a cada obligación de desempeño. En ciertas circunstancias, puede ser necesario separar una transacción en componentes identificables para reflejar el contenido de la transacción. Puede ser necesario agrupar dos o más transacciones cuando están vinculadas de tal manera que el efecto comercial no pueda entenderse sin hacer referencia a la serie de transacciones en su conjunto.

El precio de la transacción se asigna a las obligaciones de desempeño por separado en un contrato basado en el precio de venta independiente relativo de cada obligación de desempeño separada.

(vi). Programas de fidelización de clientes

Las entidades financieras y hoteles del Banco Popular y sus Subsidiarias administran programas de fidelización en que los clientes acumulan puntos por sus compras, lo que les da derecho a redimir dichos puntos bajo las políticas y el plan de premios vigente a la fecha de redención. Los puntos de recompensa se reconocen como un componente identificable aparte del ingreso por los servicios prestados, a valor razonable. Los ingresos por los programas de fidelización son diferidos y se reconocen en el Estado Consolidado de Resultados cuando la entidad ha cumplido sus obligaciones de brindar los productos bajo los términos del programa o cuando no sea probable que se vayan a redimir los puntos bajos las reglas del programa. Se reconoce un pasivo contractual hasta que los puntos sean redimidos o expiren.

Banco Popular y sus Subsidiarias actúan como principal en un programa de fidelización de clientes si obtiene el control de los bienes o servicios de otra parte por adelantado, o si transfiere el control de dichos bienes o servicios a un cliente. Banco Popular y sus Subsidiarias actúan como agente si su obligación de desempeño es organizar el que otra parte brinde los bienes o servicios.

(vii). Servicios hoteleros

El ingreso viene de las siguientes fuentes:

- Honorarios de administración - los reciben los hoteles administrados por Banco Popular y sus Subsidiarias, por lo general bajo contratos de largo plazo con el dueño del hotel. Los honorarios de administración incluyen un cargo básico, que suele ser un porcentaje del ingreso del hotel, y que se reconoce al recibirlo bajo los términos del contrato, y un honorario incentivo, que suele basarse en la rentabilidad o flujos de efectivo del hotel, y se reconoce cuando se cumplen los criterios de desempeño correspondientes bajo los términos del contrato.

- En propiedad y en arriendo: resultan primeramente de las operaciones del hotel, incluyendo el alquiler de habitaciones, ventas de alimentos y bebidas de hoteles en propiedad o arrendados, que operan bajo las marcas de Banco Popular y sus Subsidiarias.

(viii). Cultivos agropecuarios

El Banco cultiva y vende productos agropecuarios a través de las compañías propiedad de Corficolombiana. Las ventas se reconocen cuando el control sobre los productos han sido transferidos. Cuando los productos pasan a manos del mayorista, este tiene total discreción sobre el canal y precio para vender los productos, y no hay obligaciones sin cumplir. La entrega ocurre cuando los productos han sido enviados a una ubicación específica, cuando los riesgos de obsolescencia y pérdida han sido transferidos al mayorista, y cuando el mayorista ha aceptado los productos según el contrato de venta, han caducado los criterios de aceptación, o cuando Banco Popular y sus Subsidiarias tienen evidencia objetiva de que se han cumplido todos los criterios de aceptación.

El ingreso por estas ventas se reconoce con base en el precio especificado en el contrato, neto de descuentos. Se utiliza la experiencia acumulada para estimar y brindar descuentos, utilizando el monto más probable, y solo se reconoce ingreso en la medida que sea muy probable que no habrá una reversión significativa. Se reconoce una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan dado que este es el momento en que la contraprestación es incondicional, ya que solo se

requiere el paso del tiempo para que esta sea pagadera

(ix). Componentes de financiación

Banco Popular y sus Subsidiarias ajustan los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el período entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

2.27. Nuevos pronunciamientos contables

El Decreto 1611 de agosto de 2022 adicionó al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el International Accounting Standard Board (IASB) a las Normas Internacionales de Información Financiera a ser aplicadas en ejercicios financieros que comiencen en o posterior al 1 de enero de 2024, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada. El Decreto 1271 de octubre de 2024 adicionó al marco técnico normativo de información financiera el anexo técnico que contiene la Norma de Información Financiera NIIF 17 contratos de seguro. Establece un régimen de transición de la NIIF 17 para Grupo 1 a partir del 1 de enero de 2027 e insta a la Superintendencia Financiera de Colombia para expedir las instrucciones que correspondan para el cumplimiento de la norma. Asimismo, deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4 a partir del 1 de enero de 2027, contenida en el anexo técnico compilatorio y actualizado 1-2019 de las normas de información financiera.

Estándar nuevo o actualizado	Título del estándar	Efectivo para períodos anuales empezando en o después
Próximos requerimientos		
Revelación de Políticas contables	Modificaciones a NIC 1 Presentación de estados financieros	1 enero de 2024
Definición de estimado contable	Modificaciones a NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores	1 enero de 2024
Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una transacción única	Modificaciones a NIC 12 Impuesto a las ganancias	1 enero de 2024
Contrato de seguros	Adopción de NIIF 17 Contratos de seguros	1 enero de 2026

Banco Popular y sus Subsidiarias no han adoptado las nuevas normas con anticipación al preparar estos Estados Financieros Consolidados. Banco Popular y sus Subsidiarias han evaluado preliminarmente los impactos de la adopción de los estándares nuevos o modificados detallados anteriormente, concluyendo que no se espera tener un impacto significativo en los estados financieros.

NOTA 3

JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

La administración de Banco Popular realiza estimaciones y supuestos que afectan los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del año fiscal. Los juicios y las estimaciones se evalúan continuamente y se basan en la experiencia de la administración y otros factores, incluida la ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables en las circunstancias actuales. La administración también hace ciertos juicios además de los que involucran estimaciones durante el proceso de aplicación de políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y las estimaciones que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el año siguiente incluyen los siguientes:

A. Juicios

La información sobre los juicios emitidos al aplicar políticas contables que tienen los efectos más significativos en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados se incluye en las siguientes notas.

- Nota 2 (2.1) b) - determinación del control sobre las participadas.

- Nota 2 (2.5) (ii) - clasificación de activos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen los activos y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto principal pendiente.

- Nota 4 (4.1.5) -establecer el criterio para determinar el riesgo de crédito de los activos financieros que han tenido un incremento significativo desde el reconocimiento inicial, la metodología para incorporar la información prospectiva para la medición de la PCE y la medición, selección y aprobación de los modelos usados para medir la PCE.

B. Suposiciones e incertidumbres de estimación

La información sobre los supuestos y las incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste importante se incluye en las siguientes notas.

- Nota 4 (4.1.5) - deterioro de los instrumentos financieros: evaluación de si el riesgo crediticio sobre el activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y la incorporación de información prospectiva en la medición de PCE.

- Nota 4 (4.1.5) - deterioro de los instrumentos financieros: supuestos claves utilizados en la estimación de los flujos de efectivo recuperables.

- Nota 5 - determinación del valor razonable de los instrumentos financieros con insumos importantes no observables.

- Nota 16 - reconocimiento de los acuerdos de concesión.

- Nota 17 - pruebas de deterioro para UGE que contienen crédito mercantil: supuestos clave que subyacen a los montos recuperables.

- Nota 19 - Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueden utilizar las pérdidas fiscales prorrogables.

- Notas 22 - reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos clave sobre la probabilidad y magnitud de una salida de recursos.

- Nota 23 - Medición de las obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

NOTA 4

ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

Banco Popular y sus Subsidiarias del sector financiero, gestionan el riesgo de acuerdo con la regulación aplicable en Colombia y de acuerdo con las políticas internas de Banco Popular y sus Subsidiarias del sector financiero.

El marco de riesgos requiere de prácticas sólidas de administración de riesgo las cuales se integran en los procesos clave en Banco Popular y sus Subsidiarias del sector financiero, con el objetivo de garantizar que los riesgos son considerados, evaluados y atendidos de manera adecuada y oportuna. Banco Popular y sus Subsidiarias emplean un proceso de gestión de riesgos caracterizado por identificar, medir, controlar y monitorear, como parte de las actividades diarias, a través de todos los riesgos a los que el Banco y sus Subsidiarias están expuestos.

Líneas de defensa: Además de la función de la alta dirección en la gestión de riesgos, la Administración ha tenido una clara gestión y responsabilidad en las tres líneas: 1) Primera línea: Unidades de negocios, 2) Segunda línea: principalmente concentrada en las áreas de Gestión de Riesgos y 3) Tercera línea: Auditoría Corporativa.

- *Unidades de negocios:* Incluyen las líneas de negocios, así como las áreas de tecnología y operaciones, las cuales son responsables de evaluar adecuadamente y gestionar eficazmente todos los riesgos asociados con sus procesos.

- *Unidades de gestión de riesgos independientes:* Las áreas de gestión de riesgos incluyen la gestión de riesgos y los departamentos de cumplimiento. Existen otras funciones de control que no forman parte de estas áreas, pero son clave en la mitigación de riesgo de los riesgos no financieros, incluidas las legales, de recursos humanos y ciertas actividades dentro de los procesos financieros y administrativos.

- *Auditoría corporativa:* La auditoría corporativa mantiene su independencia con respecto a la primera y segunda línea al informar directamente al Comité de Auditoría o a la Junta Directiva. La auditoría corporativa proporciona una evaluación y validación independiente por medio de pruebas de procesos clave y a los controles en todo Banco Popular.

Las siguientes secciones describen los riesgos clave que son inherentes a las actividades comerciales de las Subsidiarias en el sector financiero:

Riesgos financieros

i) Riesgo de crédito: la probable pérdida financiera si una contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales.

ii) Riesgo de mercado: la pérdida probable derivada de cambios adversos en el valor de los activos, pasivos o futuros resultados del Banco y sus Subsidiarias financieras, como resultado de cambios en las variables del mercado, como las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de las acciones, los precios de commodities, las volatilidades implícitas o los spreads de crédito; esto incluye el riesgo de tasa de cambio.

iii) Riesgo de liquidez: la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones contractuales y contingentes o que las Subsidiarias del sector financiero no tengan la cantidad, la composición y el plazo adecuados de fondeo y la liquidez para respaldar los requisitos de activos y pasivos financieros (riesgo de liquidez de fondeo). También incluye la capacidad de administrar su portafolio de inversiones en términos de liquidez, duración y moneda (riesgo de liquidez del mercado).

iv) Riesgo de tasa de interés: la posible pérdida actual o prospectivo para el capital y las ganancias de la entidad que surge de movimientos adversos en las tasas de interés que afecta las posiciones del libro bancario.

Adicionalmente, las áreas de riesgo apoyan la gestión de capital a partir de la determinación de los niveles de riesgo para el cálculo de los requerimientos de capital adecuado, evaluación de los impactos de la materialización de riesgos sobre el cumplimiento de los niveles de capital y establecer los niveles de apetito de riesgo.

Objetivo y guías generales de la gestión del riesgo financiero

El objetivo de Banco Popular y sus Subsidiarias en el sector financiero es maximizar el rendimiento para sus inversionistas a través de un prudente manejo del riesgo. Para tal propósito los principios que guían a Banco Popular en el manejo del riesgo son los siguientes:

a) Integración de la gestión de riesgos a todos los procesos institucionales.

b) Decisiones colegiadas para la aprobación de créditos comerciales de montos importantes.

c) Conocimiento profundo y extenso del mercado como resultado del liderazgo, experiencia y estabilidad de la alta gerencia en las entidades.

d) Establecimiento de políticas de riesgo claras en un enfoque de 'arriba hacia abajo' con respecto a:

- Cumplimiento con las políticas de conocimiento de los clientes.

- Estructuras de otorgamientos de créditos comerciales basadas en una clara identificación de las fuentes de repago, así como la capacidad de generación de flujos de efectivo de los deudores.

e) Uso de herramientas similares en todas las Subsidiarias del sector financiero para el análisis crediticio.

f) Diversificación del portafolio comercial de créditos con respecto a industrias y grupos económicos.

g) Especialización en nichos de productos de consumo.

h) Uso extensivo de modelos de "scoring" de crédito y de calificación de créditos, actualizados permanentemente para asegurar un crecimiento de la cartera con una alta calidad crediticia.

i) Políticas conservadoras en términos de:

- La composición de los portafolios de inversión con sesgo hacia instrumentos de menor volatilidad.

- Operaciones de posición propia.

- Remuneración al personal de las mesas de negociación.

j) Control de nivel de posición basados en las sensibilidades de riesgo de mercado (como VaR, DV01, Delta, Rho y Vega) y las exposiciones de riesgo de crédito por parte de las contrapartes.

k) Límites de concentración y diversificación basados en la liquidez y volatilidad del mercado, la capacidad operativa, la valoración y la calidad crediticia de las contrapartes.

l) Control y seguimiento independiente al riesgo de financiamiento y liquidez. Esto incluye establecer límites relacionados con activos líquidos de alta calidad y concentración de vencimientos de pasivos financieros, entre otros.

m) Cumplimiento de los límites regulatorios y revisión de cómo la estrategia actual y proyectada puede afectar esos límites.

n) Uso de nuestra amplia presencia en el mercado, en la identificación e implementación de mejores prácticas para la gestión del riesgo operacional.

Principales premisas para la gestión de riesgos

La cultura de riesgos de Banco Popular se basa en los principios indicados en el apartado anterior, que se transmiten a todas sus Subsidiarias del sector financiero y unidades de negocio. La estrategia relacionada con la gestión de riesgos está respaldada por las siguientes directrices:

a) En el Banco y sus Subsidiarias del sector financiero la función de riesgo es independiente de las unidades de negocio. La segregación de funciones entre las áreas de negocio y las áreas de riesgo encargadas del análisis, control y el reporte de la medición de riesgos, proporcionan suficiente independencia y autonomía para un adecuado control de riesgos.

b) El proceso de toma de decisiones en las Subsidiarias del sector financiero requiere que las transacciones de montos significativos se envíen a centros de decisión como comités de riesgo. La periodicidad de las reuniones de estos comités asegura un alto grado de agilidad en cuanto a la resolución de propuestas y la participación continua de la alta dirección para la gestión de los diferentes riesgos.

c) Banco Popular cuenta con políticas corporativas por el riesgo al que está expuesto. Las unidades de negocio y riesgo de Banco Popular y sus Subsidiarias del sector financiero realizan reuniones de orientación basadas en enfoques de riesgo consistentes con la cultura de riesgo de Banco Popular.

d) Banco Popular ha implementado un sistema de riesgos que se actualiza periódicamente para hacer frente a las nuevas condiciones en los mercados y los riesgos a los que Banco Popular está expuesto.

e) Existen sistemas de información adecuados para monitorear la exposición al riesgo, para garantizar el cumplimiento y las políticas de aprobación y, si es necesario, para implementar acciones correctivas adecuadas.

f) Los riesgos clave se analizan de forma regular, no solo cuando los riesgos se materializan o cuando ocurren problemas durante el curso normal de los negocios, sino en un proceso continuo de gestión de riesgos.

g) Banco Popular y sus filiales del sector financiero cuentan con cursos de capacitación sobre cultura de riesgos para todos los niveles jerárquicos de la organización.

h) Una cultura de riesgo integrada en toda la organización, consistente en una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación.

Revisión de los Riesgos Financieros

4.1. Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 incluye la consolidación de la Corporación Financiera Colombiana S.A. – Corficolombiana S.A.

4.1.1. Exposición consolidada al riesgo de crédito

Las Subsidiarias del sector financiero de Banco Popular están expuestas al riesgo crediticio, que consiste en el riesgo de pérdida financiera como resultado del incumplimiento por parte del deudor de sus obligaciones contractuales en transacciones financieras de manera oportuna y completa. La exposición al riesgo de crédito para Banco Popular y sus Subsidiarias es el resultado de actividades de crédito y transacciones con contrapartes.

La exposición máxima al riesgo crediticio de Banco Popular y sus subsidiarias, a nivel consolidado, se refleja en el valor en libros de los activos financieros en el estado consolidado de situación financiera de Banco Popular al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de la siguiente manera:

Activos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (*)	6,744,826	6,613,365
Inversiones en títulos de deuda negociables	2,890,946	3,096,606
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	4,557,977	5,384,397
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	1,445,678	1,392,038
Instrumentos derivados	133,000	177,483
Instrumentos derivados de cobertura	9,054	687
Cartera de créditos		
Comercial	7,335,598	7,078,956
Consumo	15,823,659	15,844,292
Hipotecario	1,067,765	1,197,946
Microcrédito	1,302	1,643
Repos y operaciones interbancarias	15,472	159,330
Otras cuentas por cobrar VRPYG	4,181,835	3,830,916
Otras cuentas por cobrar a costo amortizado	19,339,276	17,543,320
Total, activos financieros con riesgo de crédito	**63,546,388**	**62,320,979**
Riesgo de crédito fuera del balance a su valor nominal		
Garantías financieras y avales	2,331	2,331
Compromisos de crédito	3,722,440	3,255,009
Total, exposición al riesgo de crédito fuera del balance	**3,724,771**	**3,257,340**
Total, máxima exposición al riesgo de crédito	**67,271,159**	**65,578,319**

(*) No incluye los fondos custodiados por la entidad (caja, cajeros, bóvedas), porque no tienen riesgo de crédito al estar en poder de las entidades de Banco Popular. Ver detalle en nota 4.1.3 g.

Con respecto a las garantías y compromisos para extender los montos de crédito, la exposición máxima al riesgo de crédito es el monto del compromiso. El riesgo de crédito se mitiga con garantías y colaterales como se describe en la nota 4.1.4 Mitigación del riesgo de crédito y garantías.

El Banco y cada una sus Subsidiarias del sector financiero asumen el riesgo crediticio tanto para la actividad crediticia, que incluye préstamos comerciales, consumo, hipotecarios y de microcrédito, como para las actividades de tesorería, que incluyen préstamos interbancarios, la gestión de la cartera de inversiones, los derivados y las actividades comerciales en moneda extranjera, entre otras. A pesar de ser independientes, la naturaleza del riesgo de insolvencia del prestatario o contraparte es similar y, por lo tanto, el criterio en el que se evalúan es similar.

4.1.1.A Cartera de créditos

Los préstamos se registran al costo amortizado en el estado de situación financiera y se clasifican en comerciales, de consumo, hipotecarios, microcrédito y repos e interbancarios. El siguiente cuadro presenta los saldos de cartera, saldos de provisiones y cartera de valor neto por segmento:

31 de diciembre de 2024

Modalidad	Cartera de Créditos	Saldo Provisión	Total neto Cartera
Comercial	7,351,070	255,283	**7,095,787**
Repos y operaciones interbancarias	15,472	5	**15,467**
Portafolio de clientes	7,335,598	255,278	**7,080,320**
Consumo	15,823,659	937,052	**14,886,607**
Hipotecario	1,067,765	17,044	**1,050,721**
Microcrédito	1,302	1,129	**173**
Total cartera	**24,243,796**	**1,210,508**	**23,033,288**

31 de diciembre de 2023

Modalidad	Cartera de Créditos	Saldo Provisión	Total neto Cartera
Comercial	7,238,286	403,468	**6,834,818**
Repos y operaciones interbancarias	159,330	3	**159,327**
Portafolio de clientes	7,078,956	403,465	**6,675,491**
Consumo	15,844,292	950,180	**14,894,112**
Hipotecario	1,197,946	15,464	**1,182,482**
Microcrédito	1,643	822	**821**
Total cartera	**24,282,167**	**1,369,934**	**22,912,233**

4.1.1.B Cartera de créditos entregada en garantía

Para el 31 de diciembre de 2024 y de 2023, no se presentaron operaciones de cartera entregada en garantía en operaciones de subasta de recursos con Banco República.

4.1.2. Proceso de otorgamiento de créditos y cupos de contraparte

Los principios y reglas para la gestión de crédito y del riesgo de crédito para cada subsidiaria del sector financiero se encuentran en el manual de crédito, tanto para la actividad bancaria tradicional como para la actividad de tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo de crédito siguen las instrucciones principales establecidas por los Comités de Tesorería y Riesgo de Crédito.

La autoridad máxima con respecto a la cartera de créditos es la Junta Directiva de cada subsidiaria del sector financiero, que aprueba la política general y tiene la capacidad de aprobar transacciones de tamaño significativo. En la operación bancaria

normal, las autorizaciones para la aprobación de préstamos y líneas de crédito dependen de los montos, la calidad crediticia, el plazo y las garantías ofrecidas por el cliente. La Junta Directiva de cada Subsidiaria ha delegado parte de sus facultades de crédito a diferentes comités y directivos que procesan las solicitudes de crédito y son responsables del análisis y seguimiento.

Adicionalmente, para la aprobación de créditos, se tienen en cuenta ciertas consideraciones entre las que se incluyen, pero no se limitan a, la probabilidad de incumplimiento, el porcentaje de recuperación de las garantías recibidas, la exposición actual del cliente, el plazo y la concentración por sector económico.

Con respecto a las operaciones para actividades de tesorería, la Junta Directiva aprueba las líneas de crédito para las contrapartes. El control de riesgo se realiza esencialmente a través de tres mecanismos: aprobación periódica de líneas de crédito, evaluaciones de las condiciones de los emisores mínimo una vez al año, e informes sobre las concentraciones por cliente o grupo económico.

Si bien cada subsidiaria es responsable de sus decisiones de crédito y gestión de riesgos, Banco Popular, como holding, a través del área de Riesgo de Crédito, supervisa la implementación de los controles apropiados de gestión de riesgo de crédito en el Patrimonio Autónomo Administración de Cartera – EPIK Asociados S.A.S “PAACE”. El personal de administración de riesgo de crédito se reúne periódicamente para analizar la cartera de préstamos de nuestra Subsidiaria, los desarrollos en la industria, los riesgos y las oportunidades.

Banco Popular cuenta con modelos para evaluar el riesgo de crédito para la aprobación de préstamos comerciales. El primero es el modelo de rating financiero, el cual consiste en modelos estadísticos basados en la información financiera del cliente, que se utilizan en el proceso de aprobación y para la gestión y seguimiento de la cartera. El segundo modelo se basa en las calificaciones financieras del cliente y su comportamiento de pago histórico con el banco, utilizado en el proceso de calificación del cliente.

Para los préstamos de consumo tanto el Banco (incluidos hipotecario y vehículo) como su Subsidiaria (PAACE), los modelos tienen en cuenta las características propias de cada producto y en cuanto a los clientes, variables sociodemográficas y el comportamiento de pago histórico del cliente tanto con el banco como del sector financiero.

Como resultado de los cambios originados por la coyuntura económica y política nacional e internacional, de forma periódica se revisa y analiza, si es necesario, ajustar las estrategias de originación, junto con los límites de deuda aprobados de acuerdo con el análisis de riesgo individual, especialmente para clientes en sectores, segmentos, líneas de productos, entre otros identificados como de alto riesgo.



4.1.3. Análisis de calidad crediticia

Proceso de Monitoreo de Riesgo Crediticio y la Calificación Crediticia de la Cartera de Crédito.

El proceso de seguimiento del riesgo crediticio de cada Subsidiaria del sector financiero se lleva a cabo en varios pasos, incluido el análisis de cartera vencida por alturas, calificación de nivel de riesgo, seguimiento permanente de clientes de alto riesgo, procesos de reestructuración de operaciones y recepción de bienes recibidos en dación de pago.

Periódicamente, el banco y Promigas clasifican a cada cliente en una de estas categorías de riesgo: Categoría Normal, Aceptable, Apreciable, Significativo y No recuperación, según los modelos estadísticos que tiene cada Subsidiaria.

Adicionalmente, el Banco evalúa la cartera comercial por sectores económicos, donde los macro-sectores se evalúan con el propósito de monitorear la concentración por sector económico y el nivel de riesgo de cada uno.

Mínimo una vez al año, las entidades que tienen cartera realizan un análisis individual del riesgo de crédito basado en la información financiera actualizada del cliente, el hábito de pago, las garantías recibidas, los informes de los burós de crédito y otra información cualitativa disponible; según la información, los clientes se clasifican por nivel de riesgo como se mencionó anteriormente.

Cada una de las categorías de riesgo se explica a continuación:

Categoría	PI*	Riesgo	Descripción
1	0%- 7.5%	Normal	Los préstamos y los arrendamientos financieros en esta categoría se atienden adecuadamente. Los estados financieros del deudor o sus flujos de efectivo proyectados, así como toda la información crediticia disponible para la entidad, reflejan una capacidad de pago adecuada.
2	7.5% - 15%	Aceptable, por encima de lo normal	Los préstamos y los arrendamientos financieros en esta categoría se atienden y protegen adecuadamente. Sin embargo, existen puntos débiles que pueden afectar, de manera transitoria o permanente, la capacidad de pago del deudor o sus flujos de efectivo proyectados, en la medida en que, si no se corrigen de manera oportuna, afectarían el cobro de los créditos según lo pactado.
3	15% - 22.5%		
4	22.5% - 30%	Apreciable	Los préstamos y arrendamientos financieros en esta categoría tienen deudores con capacidad de pago insuficiente o relacionados con proyecciones de flujo de efectivo insuficiente, lo que puede comprometer el cobro normal de las obligaciones.
5	30% - 45%		
6	45% - 60%	Significativo	Los préstamos y arrendamientos financieros en esta categoría tienen las mismas deficiencias que los préstamos en la categoría 4-5, pero en mayor medida, por lo tanto, la probabilidad de cobro es altamente dudosa.
7	60% - 90%		
8	> 90%	No recuperación	Los préstamos y arrendamientos financieros en esta categoría se consideran incobrables.

(*) Probabilidad de incumplimiento - "PI" es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses.

Además, la exposición al riesgo crediticio se administra a través de un análisis periódico de los prestatarios (o prestatarios potenciales) para determinar la capacidad de reembolso del capital y los intereses. La exposición al riesgo de crédito también se mitiga en parte mediante la obtención de garantías y colaterales.

La siguiente tabla presenta información sobre la calidad crediticia de los activos financieros medidos al costo amortizado. A menos que se indique específicamente, para los activos financieros, los montos en la tabla representan montos en libros brutos. Para compromisos de préstamo y contratos de garantía financiera, los montos en la tabla representan los montos comprometidos o garantizados, respectivamente. Basado en las calificaciones anteriores, cada Subsidiaria del sector financiero establece y ejecuta estrategias de cobranzas dirigidas a maximizar la recuperación de la cartera de créditos.

El siguiente cuadro es un resumen de la cartera de créditos por nivel de calificación de nivel de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023. Explicación de los términos: etapa 1, etapa 2 y etapa 3 se incluyen en la Nota 2 (2.5) (ix), y se explican en detalle en la Nota 4.1.5 (Medición de Pérdida Crediticia Esperada (PCE)).

Total portafolio

31 de diciembre de 2024

	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	21,974,504	3,506	-	**21,978,010**
7.5% - 15%	503,620	150,925	-	**654,545**
15% - 22.5%	58,928	62,520	-	**121,448**
22.5% - 30%	11,591	103,839	-	**115,430**
30% - 45%	23,248	95,422	-	**118,670**
45% - 60%	992	84,577	-	**85,569**
60% - 90%	3,429	47,977	8,138	**59,544**
> 90%	-	6,943	1,103,637	**1,110,580**
TOTAL	**22,576,312**	**555,709**	**1,111,775**	**24,243,796**

31 de diciembre de 2023

	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	21,527,104	91,928	1,550	**21,620,582**
7.5% - 15%	362,647	209,444	-	**572,091**
15% - 22.5%	145,585	60,932	-	**206,517**
22.5% - 30%	90,172	70,604	-	**160,776**
30% - 45%	66,087	133,941	-	**200,028**
45% - 60%	-	79,815	-	**79,815**
60% - 90%	-	94,024	-	**94,024**
> 90%	-	2,192	1,346,142	**1,348,334**
TOTAL	**22,191,595**	**742,880**	**1,347,692**	**24,282,167**

Comercial – Portafolio de clientes

31 de diciembre de 2024

	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	6,672,481	186	-	**6,672,667**
7.5% - 15%	249,958	507	-	**250,465**
15% - 22.5%	18,390	2,108	-	**20,498**
22.5% - 30%	1	16,818	-	**16,819**
30% - 45%	1,844	148	-	**1,992**
45% - 60%	-	180	-	**180**
60% - 90%	-	1,161	-	**1,161**
> 90%	-	38	371,778	**371,816**
TOTAL	**6,942,674**	**21,146**	**371,778**	**7,335,598**

31 de diciembre de 2023

	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	6,498,336	1,570	-	**6,499,906**
7.5% - 15%	3,324	-	-	**3,324**
15% - 22.5%	4,411	605	-	**5,016**
22.5% - 30%	40	109	-	**149**
30% - 45%	220	2,580	-	**2,800**
45% - 60%	-	638	-	**638**
60% - 90%	-	2,290	-	**2,290**
> 90%	-	2,192	562,641	**564,833**
TOTAL	**6,506,331**	**9,984**	**562,641**	**7,078,956**

Consumo

31 de diciembre de 2024

	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	14,302,190	3,320	-	**14,305,510**
7.5% - 15%	253,524	133,126	-	**386,650**
15% - 22.5%	40,538	51,073	-	**91,611**
22.5% - 30%	11,577	78,742	-	**90,319**
30% - 45%	21,404	91,060	-	**112,464**
45% - 60%	992	82,990	-	**83,982**
60% - 90%	3,429	42,755	8,138	**54,322**
> 90%	-	6,905	691,896	**698,801**
TOTAL	**14,633,654**	**489,971**	**700,034**	**15,823,659**

31 de diciembre de 2023

	Total Saldo			
Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	13,762,557	89,946	1,550	**13,854,053**
7.5% - 15%	359,298	177,468	-	**536,766**
15% - 22.5%	141,094	52,912	-	**194,006**
22.5% - 30%	90,131	65,097	-	**155,228**
30% - 45%	65,863	124,217	-	**190,080**
45% - 60%	-	75,936	-	**75,936**
60% - 90%	-	89,985	-	**89,985**
> 90%	-	-	748,238	**748,238**
TOTAL	**14,418,943**	**675,561**	**749,788**	**15,844,292**

Hipotecario

31 de diciembre de 2024

Total Saldo

Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	984,361	-	-	**984,361**
7.5% - 15%	-	17,292	-	**17,292**
15% - 22.5%	-	9,339	-	**9,339**
22.5% - 30%	-	8,275	-	**8,275**
30% - 45%	-	4,199	-	**4,199**
45% - 60%	-	1,395	-	**1,395**
60% - 90%	-	4,052	-	**4,052**
> 90%	-	-	38,852	**38,852**
TOTAL	**984,361**	**44,552**	**38,852**	**1,067,765**

31 de diciembre de 2023

Total Saldo

Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	1,106,204	412	-	**1,106,616**
7.5% - 15%	-	31,976	-	**31,976**
15% - 22.5%	-	7,378	-	**7,378**
22.5% - 30%	1	5,387	-	**5,388**
30% - 45%	-	7,144	-	**7,144**
45% - 60%	-	3,208	-	**3,208**
60% - 90%	-	1,738	-	**1,738**
> 90%	-	-	34,498	**34,498**
TOTAL	**1,106,205**	**57,243**	**34,498**	**1,197,946**

Microcrédito

31 de diciembre de 2024

Total Saldo

Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	-	-	-	**-**
7.5% - 15%	138	-	-	**138**
15% - 22.5%	-	-	-	**-**
22.5% - 30%	13	4	-	**17**
30% - 45%	-	15	-	**15**
45% - 60%	-	12	-	**12**
60% - 90%	-	9	-	**9**
> 90%	-	-	1,111	**1,111**
TOTAL	**151**	**40**	**1,111**	**1,302**

31 de diciembre de 2023

Total Saldo

Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	677	-	-	**677**
7.5% - 15%	25	-	-	**25**
15% - 22.5%	80	37	-	**117**
22.5% - 30%	-	11	-	**11**
30% - 45%	4	-	-	**4**
45% - 60%	-	33	-	**33**
60% - 90%	-	11	-	**11**
> 90%	-	-	765	**765**
TOTAL	**786**	**92**	**765**	**1,643**

Repos e interbancarios

31 de diciembre de 2024

Total Saldo

Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	15,472	-	-	**15,472**
7.5% - 15%	-	-	-	**-**
15% - 22.5%	-	-	-	**-**
22.5% - 30%	-	-	-	**-**
30% - 45%	-	-	-	**-**
45% - 60%	-	-	-	**-**
60% - 90%	-	-	-	**-**
> 90%	-	-	-	**-**
TOTAL	**15,472**	**-**	**-**	**15,472**

31 de diciembre de 2023

Total Saldo

Rango PI	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
0%- 7.5%	159,330	-	-	**159,330**
7.5% - 15%	-	-	-	**-**
15% - 22.5%	-	-	-	**-**
22.5% - 30%	-	-	-	**-**
30% - 45%	-	-	-	**-**
45% - 60%	-	-	-	**-**
60% - 90%	-	-	-	**-**
> 90%	-	-	-	**-**
TOTAL	**159,330**	**-**	**-**	**159,330**

Compromisos de préstamo, garantías financieras y avales

31 de diciembre de 2024				
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0%- 7.5%	3,712,668	347	-	**3,713,015**
7.5% - 15%	4,301	228	-	**4,529**
15% - 22.5%	129	602	-	**731**
22.5% - 30%	8	2,929	-	**2,937**
30% - 45%	428	105	-	**533**
45% - 60%	29	293	-	**322**
60% - 90%	41	283	-	**324**
> 90%	—	-	49	**49**
TOTAL	**3,717,604**	**4,787**	**49**	**3,722,440**

31 de diciembre de 2023				
	Total Saldo			
Rango PI	**Etapa 1**	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
0%- 7.5%	3,246,212	137	-	**3,246,349**
7.5% - 15%	5,488	804	-	**6,292**
15% - 22.5%	197	1,350	-	**1,547**
22.5% - 30%	722	1,069	-	**1,791**
30% - 45%	212	233	-	**445**
45% - 60%	-	391	-	**391**
60% - 90%	-	353	-	**353**
> 90%	-	-	172	**172**
TOTAL	**3,252,831**	**4,337**	**172**	**3,257,340**

Calidad crediticia de activos financieros (excluido la cartera de créditos)

El siguiente es el desglose de los diferentes activos financieros, excluyendo la cartera de créditos, por nivel de riesgo de crédito y tipo de emisor en función de la calificación emitida por una agencia de calificación crediticia independiente. Un activo financiero se considera de grado de inversión si su calificación crediticia es BBB- o superior según la escala Standard & Poor's o Fitch Ratings, Baa3 o superior según la escala de Moody's, F3 o superior según Fitch Ratings Colombia S.A o BRC3 o superior según BRC de Colombia. De lo contrario, el activo financiero se considera de grado especulativo.

a) Inversiones en títulos de deuda negociables

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grado de Inversión		
Soberano (*)	2,487,416	2,554,500
Otras entidades públicas (**)	5,072	9,030
Corporativo	2,933	-
Entidades financieras	33,525	235,677
Total grado de inversión	**2,528,946**	**2,799,207**
Especulativo		
Otras entidades públicas (**)	28,522	16,591
Corporativo	-	7,918
Entidades financieras	333,478	272,890
Total Especulativo	**362,000**	**297,399**
Total	**2,890,946**	**3,096,606**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

(**) Derivado de operaciones con entidades públicas; incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales).

b) Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI

31 de diciembre de 2024				
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Grado de inversión				
Soberano (*)	3,885,952	-	-	**3,885,952**
Otras entidades públicas (**)	6,842	-	-	**6,842**
Multilaterales	52,124	-	-	**52,124**
Total grado de inversión	**3,944,918**	**-**	**-**	**3,944,918**
Especulativo				
Soberano (*)	46,501	-	-	**46,501**
Otras entidades públicas (**)	28,273	-	-	**28,273**
Corporativo	155,138	-	-	**155,138**
Entidades financieras	383,147	-	-	**383,147**
Total especulativo	**613,059**	**-**	**-**	**613,059**
Total	**4,557,977**	**-**	**-**	**4,557,977**

31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Grado de inversión				
Soberano (*)	4,859,773	-	-	**4,859,773**
Otras entidades públicas (**)	17,106	-	-	**17,106**
Corporativo	42,633	-	-	**42,633**
Entidades financieras	44,893	-	-	**44,893**
Multilaterales	50,789	-	-	**50,789**
Total grado de inversión	**5,015,194**	**-**	**-**	**5,015,194**
Especulativo		-	-	
Soberano (*)	25,449	-	-	**25,449**
Otras entidades públicas (**)	48,734	-	-	**48,734**
Corporativo	81,561	-	-	**81,561**
Entidades financieras	213,459	-	-	**213,459**
Total especulativo	**369,203**	**-**	**-**	**369,203**
Total	**5,384,397**	**-**	**-**	**5,384,397**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

(**) Derivado de operaciones con entidades públicas, incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales).

c) Inversiones en títulos de deuda clasificados a costo amortizado

31 de diciembre de 2024				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Grado de inversión				
Soberano (*)	402,646	-	-	**402,646**
Total grado de inversión	**402,646**	**-**	**-**	**402,646**
Especulativo				
Otras entidades públicas (**)	1,010,273	-	-	**1,010,273**
Corporativo	**32,759**	**-**	**-**	**32,759**
Total especulativo	**1,043,032**	**-**	**-**	**1,043,032**
Total	**1,445,678**	**-**	**-**	**1,445,678**

31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Total
Grado de inversión				
Soberano (*)	404,728	-	-	**404,728**
Total grado de inversión	**404,728**	**-**	**-**	**404,728**
Especulativo				
Otras entidades públicas (**)	950,676	-	-	**950,676**
Corporativo	**36,634**	**-**	**-**	**36,634**
Total especulativo	**987,310**	**-**	**-**	**987,310**
Total	**1,392,038**	**-**	**-**	**1,392,038**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

(**) Derivado de operaciones con entidades públicas, incluye administraciones públicas en general (incluyendo regionales y locales).

d) Otras cuentas por cobrar a valor razonable con cambios en resultados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grado de inversión		
Soberana (*)	4,181,835	3,830,916
Total grado de inversión	**4,181,835**	**3,830,916**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

e) Otras cuentas por cobrar a costo amortizado

31 de diciembre de 2024					
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Metodología simplificada**	**Total**
Cuentas por cobrar bajo metodología general					
Otras cuentas por cobrar y activos contractuales para clientes corporativos	15,454,566	-	-	-	**15,454,566**
Otras cuentas por cobrar relacionadas con servicio de gas, energía, contribuciones y otros	**1,497,946**	**130,745**	**144,634**	**-**	**1,773,325**
Cuentas por cobrar bajo metodología simplificada					
Otras cuentas por cobrar de clientes individuales	-	-	-	2,111,385	**2,111,385**
Total otras cuentas por cobrar	**16,952,512**	**130,745**	**144,634**	**2,111,385**	**19,339,276**

31 de diciembre de 2023					
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Metodología simplificada**	**Total**
Cuentas por cobrar bajo metodología general					
Otras cuentas por cobrar y activos contractuales para clientes corporativos	14,097,689	-	-	-	**14,097,689**
Otras cuentas por cobrar relacionadas con servicio de gas, energía, contribuciones y otros	**1,143,548**	**119,607**	**184,829**	**-**	**1,447,984**
Cuentas por cobrar bajo metodología simplificada					
Otras cuentas por cobrar de clientes individuales	-	-	-	1,997,647	**1,997,647**
Total otras cuentas por cobrar	**15,241,237**	**119,607**	**184,829**	**1,997,647**	**17,543,320**

Evaluadas usando metodología general

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las pérdidas crediticias esperadas para otras cuentas por cobrar y contratos de clientes para clientes corporativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023. La calidad crediticia de estos activos financieros sigue la metodología de la probabilidad de incumplimiento de los valores de deuda y otros activos financieros líquidos (ver nota 4.1.5).

31 de diciembre de 2024				
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Grado de inversión				
Soberanos (*)	15,454,566	-	-	**15,454,566**
Total grado de inversión	**15,454,566**	**-**	**-**	**15,454,566**

31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Grado de inversión				
Soberanos (*)	14,097,689	-	-	**14,097,689**
Total grado de inversión	**14,097,689**	**-**	**-**	**14,097,689**

(*) Riesgo Soberano se considera al riesgo emisor del Tesoro o ente similar (cartera de deuda del Estado).

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las PCE por segmento para las cuentas por cobrar relacionadas con los servicios de gas y energía. La metodología para estimar las PCE es la misma que en préstamos y cuentas por cobrar (ver nota 4.1.5):

31 de diciembre de 2024				
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Segmentación				
Contribuciones	308,014	-	-	**308,014**
Gas	843,852	119,622	90,587	**1,054,061**
Energía	110,794	11,123	54,047	**175,964**
Otras cuentas por cobrar	235,286	-	-	**235,286**
Total grado de inversión	**1,497,946**	**130,745**	**144,634**	**1,773,325**

31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1	**Etapa 2**	**Etapa 3**	**Total**
Segmentación				
Contribuciones	88,148	-	-	**88,148**
Gas	709,422	111,786	102,077	**923,285**
Energía	84,960	7,821	82,752	**175,533**
Otras cuentas por cobrar	261,018	-	-	**261,018**
Total grado de inversión	**1,143,548**	**119,607**	**184,829**	**1,447,984**

Evaluadas usando metodología simplificada

Banco Popular y sus Subsidiarias utilizan una matriz de provisiones para medir las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de las cuentas por cobrar comerciales de clientes individuales, que comprenden un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando un método de "tasa de rodamiento" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hasta su castigo. Las tasas de rodamiento se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos en función de las siguientes características comunes de riesgo de crédito por tipo de producto adquirido.

La siguiente tabla proporciona información sobre la exposición al riesgo de crédito y las PCE para cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales de clientes individuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de Diciembre de 2024	Tasa de pérdida (promedio ponderada)	Saldo en libros	Pérdida por deterioro	Créditos deteriorados
0–30 días de mora	1.58%	1,348,488	21,372	-
31–60 días de mora	0.09%	59,117	53	-
61–90 días de mora	0.02%	154,717	30	-
Más de 90 días de mora	7.48%	549,063	41,079	549,063
Total		**2,111,385**	**62,534**	**549,063**

31 de Diciembre de 2024	Tasa de pérdida (promedio ponderada)	Saldo en libros	Pérdida por deterioro	Créditos deteriorados
0–30 días de mora	0.38%	1,286,603	4,865	-
31–60 días de mora	0.12%	51,737	62	-
61–90 días de mora	0.03%	85,389	28	-
Más de 90 días de mora	9.84%	573,918	56,465	573,918
Total		**1,997,647**	**61,420**	**573,918**

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real durante un año y el saldo de cuentas por cobrar a la fecha de corte para segmentos homogéneos previamente definidos, considerando elementos tales como: segmentación por tipo de cuenta por cobrar, fecha de análisis, definición de pérdida, entre otros. Con base a las características de las cuentas por cobrar de corto plazo, estas carteras resultan de operaciones donde no existen impactos no lineales, por lo que no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos.

f) Instrumentos financieros derivados

Los detalles de la calificación crediticia determinados por agentes independientes de calificación crediticia de las contrapartes en derivados y derivados de cobertura son los siguientes:

Calidad crediticia	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grado de inversión	5,576	19,541
Sin calificación o no disponible	136,478	158,629
Total	**142,054**	**178,170**

La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de contraparte que surgen de transacciones de derivados. Las transacciones derivadas del banco generalmente están totalmente garantizadas con efectivo.

Derivados negociables

	Total		Cámara de riesgo central de contraparte	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
2024				
Derivados activos	4,090,696	133,000	2,690,816	4,515
Derivados pasivos	5,648,844	100,299	2,444,958	2,469
2023				
Derivados activos	2,023,011	177,483	962,579	243
Derivados pasivos	8,171,548	254,601	1,628,949	396

Derivados de cobertura

	Total		Cámara de riesgo central de contraparte	
	Monto nocional	Valor razonable	Monto nocional	Valor razonable
2024				
Derivados activos	-	9,054	-	-
Derivados pasivos	91,001	5,250	-	-
2023				
Derivados activos	-	687	-	-
Derivados pasivos	275,047	11,828	-	-

Las transacciones de derivados de Banco Popular están garantizadas en efectivo por $34,851 al 31 de diciembre de 2024 y por $63,742 al 31 de diciembre de 2023, ver nota 4.1.10 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”.

g) Efectivo y equivalentes de efectivo

Banco Popular mantuvo efectivo y equivalentes de efectivo de $7,391,183 al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de $7,502,697. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantienen en bancos centrales y contrapartes de instituciones financieras. La siguiente tabla muestra un análisis de las exposiciones crediticias de las contrapartes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grado de inversión	**6,744,826**	**6,613,365**
Banco Central	707,085	890,091
Entidades financieras	6,037,741	5,723,274
Efectivo y equivalentes de efectivo con terceros	**6,744,826**	**6,613,365**
Efectivo en poder de la entidad (*)	646,357	889,332
Total	**7,391,183**	**7,502,697**

(*) Corresponde al efectivo en poder del Banco custodiado en bóvedas, caja y cajeros automáticos (ATMs).

4.1.4. Mitigación del riesgo de crédito y garantías

La exposición al riesgo de crédito para cada una de las Subsidiarias del sector financiero de Banco Popular se reduce por garantías y otras mejoras crediticias. La existencia de garantías puede ser una medida necesaria pero no un factor determinante para la aprobación de un crédito. Las políticas de riesgo crediticio de Banco Popular requieren una evaluación de la capacidad de pago del deudor en función de su capacidad para generar los recursos necesarios; para el pago oportuno y completo de sus obligaciones.

La gestión del riesgo de crédito incluye las siguientes actividades:

- Análisis de riesgo de crédito: para préstamos comerciales se utilizan herramientas para la evaluación individual de créditos en función de la capacidad de pago basada en la generación

de efectivo, modelos de calificación crediticia basados en la condición financiera histórica y proyectada y en el historial de pagos del deudor con el sector financiero. Para Repos y operaciones interbancarias el Modelo Camel se utiliza para analizar las instituciones financieras de acuerdo con seis factores, capital adecuado, calidad de los activos, capacidad de gestión, ganancias, liquidez y sensibilidad al riesgo de mercado. Para los préstamos de consumo (incluidos hipotecario y vehículo), los modelos tienen en cuenta las características propias de cada producto y en cuanto a los clientes, variables sociodemográficas y comportamiento de pago histórico del cliente tanto con el banco como del sector financiero.

- Establecimiento de garantías con cobertura de deuda adecuada de acuerdo con las políticas de crédito de cada entidad. Las garantías incluyen hipotecas sobre bienes raíces, prenda sobre activos, incluidos depósitos en efectivo e inversiones.

- Evaluación de la liquidez de las garantías recibidas.

Los métodos utilizados para la evaluación de las garantías están alineados con las prácticas del mercado e incluyen el uso de avaluadores inmobiliarios independientes o el valor de mercado. Todas las garantías deben ser evaluadas y redactadas siguiendo los parámetros de la normativa legal aplicable.

Cartera hipotecaria

Las siguientes tablas estratifican las exposiciones crediticias de los préstamos hipotecarios y los adelantos a clientes minoristas por rangos de relación préstamo / valor (LTV por sus siglas en inglés Loan to Value). LTV se calcula como la relación entre el monto bruto del préstamo, o el monto comprometido para los compromisos de préstamo, y el valor de la garantía. El valor de la garantía para los préstamos hipotecarios residenciales se basa en el valor de la garantía en el momento de la creación, basado en los cambios en los índices de precios de la vivienda.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
LTV ratio		
Menos de 50%	735,317	718,711
51 – 70%	313,866	438,803
71 – 90%	18,431	39,551
91 – 100%	-	718
Más de 100%	151	163
Total	**1,067,765**	**1,197,946**

Préstamos hipotecarios deteriorados

Para préstamos con deterioro crediticio, el valor de la garantía se basa en las evaluaciones más recientes.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
LTV ratio		
Menos de 50%	21,853	17,944
51 – 70%	16,130	13,946
Más de 70%	869	2,608
Total	**38,852**	**34,498**



31 de diciembre de 2024	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	4,200,523	15,813,608	-	1,260	15,472	**20,030,863**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	201,289	7,600	901,724	42	-	**1,110,655**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	5,462	-	-	-	-	**5,462**
Bienes en leasing	125,445	37	166,041	-	-	**291,523**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	116,550	-	-	-	-	**116,550**
Pignoración de rentas	691,485	-	-	-	-	**691,485**
Prendas	76,926	2,414	-	-	-	**79,340**
Otros activos	1,917,918	-	-	-	-	**1,917,918**
Total cartera de créditos	**7,335,598**	**15,823,659**	**1,067,765**	**1,302**	**15,472**	**24,243,796**

31 de diciembre de 2023	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos Interbancarios	Total
Créditos no garantizados	4,113,912	15,823,318	-	1,539	73,138	**20,011,907**
Créditos colateralizados:						
Viviendas	76,792	17,617	1,008,645	104	-	**1,103,158**
Depósitos en efectivo o equivalentes de efectivo	9,162	-	-	-	-	**9,162**
Bienes en leasing	176,941	34	189,301	-	-	**366,276**
Contratos fiduciarios, stand by y fondos de garantías	246,041	-	-	-	-	**246,041**
Pignoración de rentas	792,206	-	-	-	-	**792,206**
Prendas	79,564	3,323	-	-	-	**82,887**
Otros activos	1,584,338	-	-	-	86,192	**1,670,530**
Total cartera de créditos	**7,078,956**	**15,844,292**	**1,197,946**	**1,643**	**159,330**	**24,282,167**

El siguiente cuadro establece el valor en libros y el valor de la garantía (principalmente propiedades comerciales) para la cartera comercial mantenida por el Banco a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	Garantía	Valor en libros	Garantía
Etapa 1 y 2	428,601	427,145	335,594	326,042
Etapa 3	23,760	17,372	93,294	79,697
	452,361	**444,517**	**428,888**	**405,739**

4.1.5. Valor resultante de la pérdida de crédito esperada (PCE)

Definición de Incumplimiento

Banco Popular considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- Es poco probable que el prestatario pague sus obligaciones de crédito con Banco Popular en su totalidad, aun con la capacidad de Banco Popular para tomar acciones tales como ejecutar garantías (en caso de haberlas); o

- El prestatario tiene más de 90 días de vencido en cualquier obligación material de crédito con Banco Popular diferente a hipotecas. Los sobregiros se consideran vencidos una vez que el cliente ha infringido el plazo recomendado o ha sido informado de la reducción del cupo;

- Para hipotecas cuando el prestatario tiene más de 180 días de vencido;

- El Prestatario está en estado de reestructuración, acuerdos de insolvencia económica o reorganización empresarial.

- En el caso de instrumentos financieros de renta fija, se aplican los siguientes conceptos, entre otros:

  - Calificación externa del emisor o instrumento en calificación D. bajo la escala de Standard & Poor's y Fitch Ratings o C bajo la escala de Moody's,

  - Los pagos contractuales no se realizan en la fecha de vencimiento.

  - Existe una probabilidad muy alta de suspensión de pagos.

  - Es probable que el emisor quiebre o se declare en bancarrota o una acción similar.

  - El activo financiero ya no tiene un mercado activo debido a sus dificultades financieras.

Al evaluar si un prestatario está en incumplimiento, Banco Popular considera indicadores que son:

- Cualitativos: por ejemplo, el incumplimiento de las cláusulas no-financieras;
- Cuantitativo: por ejemplo, incumplimientos de compromisos financieros, estado de vencimiento y falta de pago de otra obligación del mismo emisor con Banco Popular; y
- Basado en datos históricos, desarrollados internamente u obtenidos de fuentes externas.

Los insumos utilizados en la evaluación del incumplimiento de un instrumento financiero pueden variar con el tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

Variables, supuestos y técnicas usadas para la estimación del deterioro

Los modelos de riesgo de crédito miden la exposición para contrapartes individuales, basados en los siguientes parámetros: probabilidad de incumplimiento (PI), pérdida dado el incumplimiento (PDI) y exposición dado incumplimiento (EDI). Para cada crédito en específico (préstamos, títulos de deuda, otros activos financieros líquidos, otras cuentas por cobrar, compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera), el producto de estos tres parámetros da como resultado la pérdida crediticia esperada (PCE). Ver política contable en Nota 2 (2.5 ix).

Medición de PCE

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es un cálculo que involucra un número importante de insumos y supuestos interrelacionados, como la probabilidad de incumplimiento del activo financiero, la pérdida dado el incumplimiento y la exposición al incumplimiento, que se modelan con base en variables macroeconómicas. En algunos casos la determinación de la pérdida crediticia esperada se requirió de la aplicación de un juicio crediticio experto que incorpora la situación actual.

Como se mencionó anteriormente, las variables clave para la medición de la PCE son las siguientes:

- Probabilidad de incumplimiento (PI);
- Pérdida dado incumplimiento (PDI); y
- Exposición dado incumplimiento (EDI).

La estimación de estos parámetros depende del tipo de crédito. La metodología para la cartera de créditos y cuentas por cobrar utiliza información derivada de modelos estadísticos desarrollados internamente, que comprenden factores cuantitativos y cualitativos, y otros datos históricos. Por otro lado, la metodología de títulos de deuda incorpora información relevante del mercado externo o calificaciones crediticias internacionales.

La PI es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. Las calificaciones de riesgo crediticio son el insumo principal en la determinación de la estructura de la PI para las exposiciones. Banco Popular recopila información de desempeño e incumplimiento sobre sus exposiciones al riesgo crediticio analizadas por jurisdicción o región, tipo de producto y prestatario, y por grado de riesgo crediticio. Para algunas carteras, también se puede utilizar información comprada a burós de referencia crediticia externas.

Banco Popular emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y genera estimaciones de la PI restante de las exposiciones durante la vida útil y cómo se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

La PDI es una estimación de la pérdida que surge por incumplimiento, es el porcentaje de exposición que la entidad espera perder en el caso de incumplimiento de un instrumento financiero.

Banco Popular estima los parámetros de PDI basándose en el historial de tasas de recuperación de reclamaciones a contrapartes en incumplimiento. Los modelos de PDI consideran la estructura de la garantía, la antigüedad de la reclamación, la industria de contraparte y los costos de recuperación de cualquier colateral que sea integral a los activos financieros. Para los préstamos garantizados por bienes inmuebles, los índices de cartera sobre valor de la garantía (LTV por sus siglas en inglés) serán un parámetro clave para determinar la PDI. En los casos en que la información del Banco Popular resulta insuficiente se adoptan las PDI de bancos pares o del estándar de la industria tomado de la Superintendencia Financiera.

La EDI representa la exposición esperada en caso de incumplimiento. Banco Popular deriva la EDI de la exposición actual a la contraparte y los cambios potenciales en el monto actual permitido en virtud del contrato, incluidas las amortizaciones y los pagos anticipados. La EDI de un activo financiero es su valor bruto en libros en caso de incumplimiento. Para los compromisos crediticios y las garantías financieras, la EDI considera la cantidad

comprometida, así como las cantidades futuras potenciales que se pueden retirar o reembolsar en virtud del contrato, que se estiman con base en observaciones históricas y pronósticos a futuro.

Sujeto al uso de PI por la vida remanente para los activos financieros en los que el riesgo crediticio ha aumentado significativamente, Banco Popular mide las PCE considerando el riesgo de incumplimiento durante el período contractual máximo (incluidas las opciones de extensión del prestatario) sobre las cuales existe exposición al riesgo crediticio. El período contractual máximo se extiende a la fecha en que Banco Popular tiene derecho a exigir el reembolso total o cancelar un compromiso o garantía de préstamo.

Para las tarjetas de crédito que incluyen un componente de préstamo y un compromiso no utilizado, Banco Popular mide las PCE durante un período más largo que el período contractual máximo si la capacidad contractual de Banco Popular para exigir el reembolso y cancelar el compromiso no utilizado no limita la exposición de Banco Popular a pérdidas crediticias al período de notificación contractual. Estos créditos no tienen un plazo o una estructura de pago y se administran de forma colectiva. Banco Popular puede cancelarlos con efecto inmediato, pero el derecho contractual no se aplica en la administración diaria normal, si no cuando Banco Popular identifica un aumento en el riesgo crediticio de una obligación en particular. Este período se estima teniendo en cuenta las acciones de administración de riesgo de crédito que Banco Popular espera tomar y que sirven para mitigar las PCE. Estos incluyen una reducción en los límites y la cancelación del crédito.

Cuando la modelación de un parámetro se lleva a cabo de manera colectiva, los instrumentos financieros se agrupan en función de características de riesgo compartidas las cuales incluyen:

- Tipo de instrumento;
- Calificaciones de riesgo de crédito;
- Tipo de garantía;
- Fecha de reconocimiento inicial;
- Plazo restante hasta su vencimiento;

Las agrupaciones están sujetas a revisiones periódicas para garantizar que las exposiciones dentro de un grupo en particular permanezcan apropiadamente homogéneas.

Modelo de riesgo de crédito: Cartera y Cuentas por Cobrar

I. Transición Entre Etapas

Incremento significativo en el Riesgo de Crédito

Al determinar si el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de incumplimiento) de un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, Banco Popular considera información razonable y sustentable que es relevante y está disponible sin costo o esfuerzo indebido, incluida información cuantitativa y cualitativa, así como análisis basados en la experiencia histórica del Banco Popular, la evaluación de expertos y la información prospectiva.

Los siguientes criterios se utilizan para determinar si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito:

- Comparación de la probabilidad de incumplimiento (PI) de la vida remanente en la fecha del informe con la PI en el reconocimiento inicial de la exposición.

- Aspectos cuantitativos tales como créditos con más de 30 días de mora.

- Los criterios cualitativos de analistas también se consideran basados en información sustentable y experta.

Los criterios para determinar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente variarán según la cartera e incluirán un aspecto basado en la morosidad.

Banco Popular lleva a cabo un monitoreo de la efectividad de los criterios utilizados para identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito a través de revisiones periódicas para validar si:

- Los criterios son útiles para identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito antes de que la exposición esté en mora;

- Los criterios se alinean con el momento en que un activo se vence en más de 30 días;

- El tiempo promedio entre la identificación de un aumento significativo en el riesgo de crédito y el incumplimiento parece razonable;

- Las exposiciones generalmente no se transfieren de la medición de PCE 12 meses directamente a incumplimiento; y

- Hay una volatilidad injustificada de las transferencias entre las mediciones de PCE de 12 meses y de PCE por vida remanente.

II. PI - Probabilidad de Incumplimiento

Estructura temporal de PI

Las calificaciones de riesgo crediticio son el insumo principal en la determinación de la estructura temporal de la PI. Banco Popular recopila información de desempeño e incumplimiento sobre sus exposiciones de riesgo de crédito, por tipo de producto y prestatario, y por grado de riesgo de crédito. Para algunas carteras, también se puede utilizar la información obtenida de burós de crédito.

Banco Popular emplea modelos estadísticos para analizar los datos recopilados y generar estimaciones de la probabilidad de incumplimiento de la vida remanente de los créditos y la forma en que se espera que cambien como resultado del paso del tiempo.

Este análisis incluye la identificación y calibración de las relaciones entre los cambios en las tasas de incumplimiento y los cambios en los factores macroeconómicos clave, así como un análisis detallado del impacto de ciertos factores (por ejemplo, cancelaciones) en el riesgo de incumplimiento. Para exposiciones a industrias y/o regiones específicas, el análisis puede extenderse a precios de productos básicos y/o bienes raíces relevantes.

Para la etapa 1, la PI calcula la probabilidad de que el crédito incumpla en los próximos 12 meses, mientras que la PI en la etapa 2 es el resultado de las probabilidades de la vida remanente del crédito. La probabilidad en la etapa 3 se establece en 100%.

El enfoque de Banco Popular para incorporar información prospectiva en esta evaluación se analiza a continuación.

Información Prospectiva

Banco Popular incorpora información prospectiva en su evaluación tanto del aumento significativo del riesgo crediticio de un instrumento desde el reconocimiento inicial, así como de la estimación final de la PCE. Banco Popular formula un escenario base sobre la visión futura de las variables económicas más relevantes y un rango representativo de otros posibles escenarios, basados en pronósticos proporcionados por expertos económicos y considerando la proyección de múltiples variables. Este proceso involucra el desarrollo de dos o más escenarios económicos adicionales y considera la probabilidad relativa de cada uno.

El escenario B representa el resultado más probable. Está alineado con la información utilizada por Banco Popular para otros fines, como el presupuesto. Los otros escenarios, representan resultados más optimistas (C) y pesimistas (A) con su respectiva probabilidad de ocurrencia.

El Grupo ha identificado y documentado los factores clave del riesgo crediticio y las pérdidas crediticias para cada portafolio de instrumentos financieros y mediante un análisis de datos históricos, ha estimado las relaciones entre las variables macroeconómicas, el riesgo crediticio y las pérdidas crediticias.

Los cambios en las condiciones económicas serán monitoreados por las Entidades y Subsidiarias de Banco Popular para ser incorporados en los parámetros utilizados para preparar escenarios de estrés y proyecciones financieras. Se ajustó la información prospectiva, reconociendo impactos macroeconómicos con base en la información disponible sobre eventos pasados, condiciones actuales y proyecciones de condiciones económicas.

El siguiente cuadro presenta las proyecciones a un año para Colombia realizadas en diciembre de 2023, en comparación con los datos oficiales de diciembre de 2024:

	2024	2023		
	Datos Oficiales	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Inflación	5.20%	4.44%	6.05%	8.26%
Tasa de interés	9.50%	6.25%	8.50%	10.25%
Crecimiento del PIB	1.74%	(1.07%)	0.99%	2.70%
Tasa de desempleo	9.10%	11.96%	10.43%	8.77%

Para Colombia, las principales variables macroeconómicas (proyecciones a un año) y escenarios utilizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	2024			2023		
	Escenario A	Escenario B	Escenario C	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Tasa desempleo	11.46%	10.46%	9.99%	11.96%	10.43%	8.77%
Crecimiento del PIB	0.55%	2.68%	3.75%	(1.07%)	0.99%	2.70%
Inflación	3.90%	3.90%	3.67%	4.44%	6.05%	8.26%
Tasa de interés DTF	5.25%	6.25%	6.25%	6.25%	8.50%	10.25%

Las ponderaciones de probabilidad por escenario aplicadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 en la medición PCE son las siguientes:

	2024			2023		
	Escenario A	Escenario B	Escenario C	Escenario A	Escenario B	Escenario C
Probabilidad ponderada por escenario	27%	56%	17%	27%	57%	17%

La siguiente tabla muestra la provisión por deterioro de cartera asumiendo que cada escenario prospectivo (por ejemplo, los escenarios A, B y C) se ponderaron al 100% en lugar de aplicar ponderaciones de probabilidad en los tres escenarios.

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Escenario A	**Escenario B**	**Escenario C**	**Escenario A**	**Escenario B**	**Escenario C**
Valor en libros						
Comercial	7,335,598	7,335,598	7,335,598	7,078,956	7,078,956	7,078,956
Consumo	15,823,659	15,823,659	15,823,659	15,844,292	15,844,292	15,844,292
Hipotecario	1,067,765	1,067,765	1,067,765	1,197,946	1,197,946	1,197,946
Microcrédito	1,302	1,302	1,302	1,643	1,643	1,643
Repos e interbancarios	15,472	15,472	15,472	159,330	159,330	159,330
Total cartera	**24,243,796**	**24,243,796**	**24,243,796**	**24,282,167**	**24,282,167**	**24,282,167**
Provisión por deterioro por cada escenario						
Comercial	257,490	253,482	255,529	404,332	404,645	404,511
Consumo	937,052	940,711	939,684	949,403	949,428	950,982
Hipotecario	17,044	17,026	17,033	15,485	15,485	15,485
Microcrédito	1,129	1,127	1,128	821	822	822
Repos e interbancarios	4	3	3	8	8	8
Total deterioro	**1,212,719**	**1,212,349**	**1,213,377**	**1,370,049**	**1,370,388**	**1,371,808**

A continuación se presenta la cartera que sería etapa 2 teniendo en cuenta cada escenario:

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Escenario A	**Escenario B**	**Escenario C**	**Escenario A**	**Escenario B**	**Escenario C**
Porción de los activos en etapa 2						
Comercial	0.29%	0.29%	0.29%	0.14%	0.14%	0.14%
Consumo	3.08%	3.08%	3.08%	4.23%	4.23%	4.23%
Hipotecario	4.17%	4.17%	4.17%	4.78%	4.78%	4.78%
Microcrédito	3.13%	3.13%	3.13%	5.53%	5.53%	5.5 %
Repos e interbancarios	0%	0%	0%	0%	0%	0%

Calificación de riesgo de crédito

Banco Popular asigna cada exposición a una calificación de riesgo crediticio en función de una variedad de datos que pretenden ser predictivos de la probabilidad de incumplimiento y de aplicar un juicio crediticio experto. Banco Popular utiliza estos grados con el propósito de identificar aumentos significativos en el riesgo de crédito. Las calificaciones de riesgo crediticio se definen utilizando factores cualitativos y cuantitativos que son indicativos del riesgo de incumplimiento. Estos factores pueden variar según la naturaleza de la exposición y el tipo de prestatario.

Cada exposición se asigna a una calificación de riesgo crediticio en el reconocimiento inicial según la información disponible sobre el prestatario. Las exposiciones están sujetas a un monitoreo continuo, lo que puede resultar en que una exposición cambie de grado de riesgo crediticio. El monitoreo generalmente implica el uso de los siguientes datos.

Cartera de crédito

Comercial	Consumo	Hipotecas	Microcrédito
-Información de los estados financieros auditados obtenidos en revisiones periódicas.	-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.	-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.	-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.
-Datos de agencias de calificación de crédito.	-Datos de agencias de calificación de crédito.	-Datos de agencias de calificación de crédito.	-Datos de agencias de calificación de crédito.
-Información recopilada internamente sobre el comportamiento de los clientes.			
-Información de los diferentes sectores económicos			

III. PDI – Pérdida Dado Incumplimiento

PDI es una medida de la pérdida potencial en el caso de un incumplimiento. Para estimar la PDI Banco Popular utiliza la información de la garantía que cubre cada crédito individual. En cualquier caso, Banco Popular utiliza información histórica y prospectiva (la misma información se describe anteriormente en II. PD – Probabilidad de Incumplimiento - Información Prospectiva) para estimar la recuperación potencial esperada en caso de incumplimiento. La PDI se estima en grupos por tipo de crédito, garantía o vencimiento.

IV. EDI – Exposición Dado Incumplimiento

EDI representa el monto adeudado por una contraparte en el momento de un posible incumplimiento. Para la etapa 2, Banco Popular incorpora en el análisis de la exposición en caso de incumplimiento la probabilidad de pagos y el aumento de la exposición durante la vida remanente del crédito.

Estas probabilidades se estiman utilizando la información histórica recopilada por las entidades financieras y se agrupan por tipo de producto. Las probabilidades se revisan constantemente para estimarlas y calibrarlas con precisión.

Modelo de riesgo de crédito: Títulos de deuda y otros activos financieros líquidos

Este modelo estima el deterioro por riesgo de crédito en títulos de deuda. De manera general, en el momento de compra, todos los activos financieros originan una reserva por pérdidas crediticias esperadas para los próximos 12 meses. Si el riesgo crediticio aumenta significativamente y hay suficiente evidencia objetiva de deterioro, entonces la reserva se ajusta para la vida remanente del activo financiero.

I. Transición entre etapas

Un activo financiero se clasifica como un activo de bajo riesgo crediticio si el emisor está relacionado con una calificación crediticia de grado de inversión.

Los activos financieros diferentes a aquellos con riesgo de crédito bajo deben evaluarse individualmente. El primer paso en la metodología consiste en evaluar un aumento significativo en el riesgo de crédito comparando el estado actual con el estado en el reconocimiento inicial de valor.

Los elementos externos relacionados con un aumento significativo en el riesgo de crédito se detallan a continuación:

- Cambios negativos en las calificaciones crediticias externas.
- Cambios en las variables macroeconómicas del mercado como los ´spreads' de crédito, los precios de los credit default swaps (CDS) del emisor y otros precios de los instrumentos de deuda y acciones.
- Cambios en el entorno empresarial, económico, financiero, regulatorio o tecnológico que pueden afectar la capacidad de pago del emisor.
- Cambios en los resultados operacionales que pueden comprometer la capacidad de pago del emisor.

Si el activo financiero pierde su condición de bajo riesgo crediticio o si los cambios en el entorno externo ameritan una revisión de la condición, entonces es probable que se evidencie un aumento significativo en el riesgo crediticio. En consecuencia, el activo financiero se analizará para determinar si hay un aumento significativo del riesgo de crédito (etapa 2) o si el activo debe clasificarse como etapa 3.

La evidencia objetiva de deterioro es el segundo paso para realizar los cambios entre etapas. Se concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro si se cumple una de las siguientes situaciones:

- La calificación crediticia externa de la emisión, emisor o contraparte se reduce hasta D en la escala de Standard & Poor's y Fitch Ratings o hasta C en la escala de Moody's.
- Los pagos contractuales no se realizan en las fechas, plazos o períodos de gracia establecidos.
- Existe una certeza de suspensión de pagos.
- Existe la probabilidad de que el emisor o la contraparte entre en quiebra o en un proceso de quiebra.
- Debido a dificultades financieras no hay mercado para los activos financieros.

II. PI - Probabilidad de incumplimiento

La PI depende de la calificación crediticia externa de la emisión, emisor o contraparte. La información de calificación crediticia es publicada por compañías internacionales de calificación crediticia, como Standard & Poor's, Moody's y Fitch Ratings, o compañías nacionales de calificación crediticia, como Fitch Ratings Colombia S.A. o BRC. En cualquier caso, las calificaciones internacionales tienen prioridad sobre las calificaciones nacionales.

Las calificaciones crediticias de S&P tienen prioridad sobre las otras compañías calificadoras. Si la emisión, el emisor o la contraparte no están calificados por S&P, se pueden usar las calificaciones crediticias de Moody's o Fitch Ratings, homologándose a la escala de calificación de S&P. El orden de prioridad en las compañías de calificación crediticia es el siguiente: S&P en primer lugar, Moody's en segundo lugar y Fitch Ratings en el tercero. La razón para elegir esta jerarquía es evitar la discreción al momento de asignar una calificación. Las calificaciones crediticias nacionales se pueden usar solo si las calificaciones crediticias internacionales no están disponibles, y también se debe seguir la condición de homologación a la escala de calificación S&P.

Para los activos financieros clasificados en etapa 1, la PI corresponde a la probabilidad de incumplimiento para los próximos 12 meses establecida de acuerdo con las "Tasas acumulativas de incumplimiento por modificadores de calificación" tanto para emisores soberanos como corporativos, expresados anualmente. Si la vida restante de los activos es inferior a 12 meses, la PI resultante corresponderá a la PI ponderada de la vida remanente del activo financiero.

Para los activos financieros clasificados en la etapa 2, la PI de vida remanente se debe usar y calcular utilizando las "Tasas de incumplimiento acumuladas por modificadores de calificación" para emisores soberanos y corporativos, expresados anualmente y de acuerdo con el plazo de cada flujo.

Para los activos financieros clasificados en la etapa 3, el PI será igual al 100% para cualquier emisión, emisor o contraparte.

Las tablas de valores de PI están disponibles en la calificadora S&P Global: "Transiciones anuales de calificación y estudio de incumplimiento soberano de 2022" y "Transiciones anuales de calificación y estudio de incumplimiento corporativo global de 2022".

Incorporación de información prospectiva.

Banco Popular incorpora información prospectiva en la evaluación del aumento significativo de riesgo crediticio de un instrumento desde el reconocimiento inicial y su medición de PCE. Esta información afectará directamente a la PI y la etapa asignada.

Las calificadoras crediticias incorporan información prospectiva, así como el pronóstico de las variables macroeconómicas y su influencia sobre las condiciones del negocio, en el momento de la calificación de emisores soberanos y corporativos. La metodología de Banco Popular incluye calificaciones crediticias externas que, según el argumento anterior, ya han considerado información prospectiva.

Adicionalmente las calificaciones crediticias incorporan las perspectivas de calificación, que pueden modificar las calificaciones crediticias actuales. La perspectiva de calificación es publicada por las calificadoras crediticias y refleja la perspectiva potencial, en los próximos 6 a 24 meses, de la calificación crediticia a largo plazo.

- Si la perspectiva de calificación está en la categoría "ESTABLE", no se necesitan ajustes en las calificaciones crediticias.
- Si la perspectiva de calificación es "POSITIVA", la PI se ajustará como el promedio entre la PI actual y la PI aplicable en caso de que la calificación crediticia mejore un escalón. Sin embargo, esto ocurre solo si la PI aplicable es más baja que la PI actual.
- Si la perspectiva de calificación es "NEGATIVA", la PI se ajustará como el promedio entre la PI actual y la PI aplicable en caso de que la calificación crediticia se deteriore un escalón. Sin embargo, esto ocurre solo si la PI aplicable es mayor que la PI actual.

III. PDI – Pérdida dado el incumplimiento

PDI es una medida de la pérdida potencial si se produce un incumplimiento. Para establecer la PDI, la metodología de Banco Popular utiliza la información publicada por la calificadora crediticia Moody's. La PDI se basa en datos externos relevantes y predeterminados, como las tasas de recuperación históricas, las cuales están definidas como el complemento del cálculo de la PDI.

Moody's calcula las tasas de recuperación como la relación entre los precios de mercado después de 30 días desde el incumplimiento



o el precio del swap de deuda a la fecha de cierre y el precio de mercado de la emisión al inicio del incumplimiento. En el caso que los precios de mercado no estén disponibles, las tasas de recuperación se calcularán como la razón entre el valor presente de los flujos de efectivo esperados de los nuevos instrumentos recibidos con el swap de deuda y el valor presente de los instrumentos iniciales.

De acuerdo con lo anterior, la metodología de Banco Popular asigna pesos a las tasas de recuperación de Deuda Soberana y Deuda Corporativa. Las tasas de recuperación de la Deuda Soberana se incrementaron de 53% a 50% en 2024, también las tasas de recuperación de la Deuda Corporativa disminuyeron moderadamente del 47.1% en 2023 al 46.9% en 2024.

Información adicional está disponible y publicada anualmente por Moody's en los informes "Sovereign default and recovery rates 1983-2022" y "Annual Default Study".

IV. EDI – Exposición dado el incumplimiento

EDI representa el monto adeudado por una contraparte en el momento de un posible incumplimiento y solo para valores clasificados como costo amortizado o VRORI. Ver política contable en Nota 2 (2.5 ix).

Para los activos financieros en las etapas 1 y 3, EDI corresponderá a la valoración total de los activos al costo amortizado.

Para los activos financieros en la etapa 2, la EDI considerará el esquema de amortización de activos financieros, asumiendo que no hubo incumplimiento en los años anteriores.

En el caso de que los activos financieros presenten garantías o colaterales, estos podrían reducir el EDI total. Este es un caso típico de repos o préstamos interbancarios garantizados.

Modelo de riesgo de crédito: Otras cuentas por cobrar

Banco Popular y sus Subsidiarias utilizan dos enfoques para estimar la PCE de activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar.

El primero es un enfoque simplificado donde Banco Popular y sus Subsidiarias utilizan una matriz de provisiones para medir las PCE de las cuentas por cobrar de clientes individuales, que comprenden un gran número de saldos pequeños.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando un método de "tasa de rodamiento" basado en la probabilidad de que un crédito por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hacia el castigo. Las tasas de rodamiento se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos según las características comunes de riesgo crediticio, como el tipo de producto adquirido.

Las tasas de pérdida se basan en la experiencia de pérdida crediticia real durante un año y el saldo de cuentas por cobrar a la fecha de corte para segmentos homogéneos previamente definidos. Toma en consideración elementos tales como: segmentación por tipo de cuenta por cobrar, fecha de análisis, definición de pérdida, entre otros. Con base en las características de las cuentas por cobrar de corto plazo, estas carteras resultan de operaciones donde no existen impactos no lineales, por lo que no se considera la aplicación de escenarios macroeconómicos.

El segundo enfoque considera las metodologías explicadas anteriormente para préstamos y títulos de deuda. Para las compañías no financieras en el sector de petróleo y gas, se considera la metodología de los préstamos, mientras que la metodología de los títulos de deuda se considera para gobierno y otras entidades relacionadas con el gobierno.

Provisión por deterioro de la cartera de créditos, activos financieros y otras cuentas por cobrar

La siguiente tabla muestra los saldos de provisión a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024				
	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Metodología simplificada	Total
Cartera de créditos					
Comercial	53,014	1,417	200,847	-	**255,278**
Consumo	210,578	104,801	621,673	-	**937,052**
Hipotecario	856	1,789	14,399	-	**17,044**
Microcrédito	14	11	1,104	-	**1,129**
Repos e interbancarios	5	-	-	-	**5**
Total cartera de créditos	**264,467**	**108,018**	**838,023**	**-**	**1,210,508**
Inversiones de renta fija a costo amortizado	534	-	-	-	**534**
Otras cuentas por cobrar	31,229	22,196	114,672	71,699	**239,796**
Total provisión de activos financieros a costo amortizado	**296,230**	**130,214**	**952,695**	**71,699**	**1,450,838**
Inversiones de renta fija a valor razonable con cambios en ORI	3,052	-	-	-	**3,052**
Compromisos de préstamo	8,917	415	-	-	**9,332**
Total provisión	**308,199**	**130,629**	**952,695**	**71,699**	**1,463,222**

	31 de diciembre de 2023				
	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Metodología simplificada	Total
Cartera de créditos					
Comercial	34,376	827	368,262	-	**403,465**
Consumo	227,212	118,576	604,392	-	**950,180**
Hipotecario	815	2,010	12,639	-	**15,464**
Microcrédito	46	17	759	-	**822**
Repos e interbancarios	3	-	-	-	**3**
Total cartera de créditos	**262,452**	**121,430**	**986,052**	**-**	**1,369,934**
Inversiones de renta fija a costo amortizado	420	-	-	-	**420**
Otras cuentas por cobrar	25,968	19,188	139,591	69,814	**254,561**
Total provisión de activos financieros a costo amortizado	**288,840**	**140,618**	**1,125,643**	**69,814**	**1,624,915**
Inversiones de renta fija a valor razonable con cambios en ORI	2,504	-	-	-	**2,504**
Compromisos de préstamo	5,803	334	-	-	**6,137**
Total provisión	**297,147**	**140,952**	**1,125,643**	**69,814**	**1,633,556**

La siguiente tabla presenta el gasto de provisión por deterioro por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comercial	472	(41,196)
Consumo	346,403	313,647
Hipotecario	637	3,934
Microcrédito	(88)	(66)
Repos e interbancarios	2	(5)
Subtotal Cartera de Créditos	**347,426**	**276,314**
Otras cuentas por cobrar	93,928	7,547
Total impacto neto de provisión de catera y cuentas por cobrar (1)	**441,354**	**283,861**

(1) Incluye el gasto de provisión presentado como parte de "costos y gastos por venta de bienes y servicios" por (68,325) en 2024 y (5,216) en 2023

La siguiente tabla muestra para los créditos en etapa 3 evaluados individualmente para PCE, los saldos brutos y la provisión constituida de la cantidad bruta y de la pérdida al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024		
	Valor bruto registrado	**Garantías colaterales**	**Provisión constituida**
Con provisión registrada			
Comercial	326,736	-	159,695
Vivienda	125	-	6
Subtotal	**326,861**	**-**	**159,701**
Totales			
Comercial	326,736	-	159,695
Consumo	125	-	6
Total	**326,861**	**-**	**159,701**

	31 de diciembre de 2023		
	Valor bruto registrado	**Garantías colaterales**	**Provisión constituida**
Con provisión registrada			
Comercial	492,670	-	313,770
Vivienda	97	-	97
Subtotal	**492,767**	**-**	**313,867**
Totales			
Comercial	492,670	-	313,770
Consumo	97	-	97
Total	**492,767**	**-**	**313,867**

La diferencia entre el valor del préstamo y las garantías reveladas en la tabla anterior corresponde a préstamos no garantizados valorados con el método de flujo de efectivo descontado. Cuando se utiliza este método, se da a entender que es posible que el cliente realice pagos futuros.

La provisión por deterioro reconocida en el período se ve afectado por una variedad de factores, como se describe a continuación:

- Transferencias entre la etapa 1 y las etapas 2 ó 3 debido a que los instrumentos financieros experimentaron aumentos (o disminuciones) significativos del riesgo de crédito o llegaron a incumplimiento en el período, y el consiguiente "aumento" (o "reducción") entre PCE de 12 meses y PCE por la vida remanente del crédito.

- Provisiones adicionales para nuevos instrumentos financieros reconocidos durante el período, así como liberaciones para instrumentos financieros no reconocidos en el período;

- Impacto de la medición de PCE debido a cambios realizados en modelos y supuestos;

- Disminución dentro de la PCE debido al paso del tiempo, ya que la PCE se mide sobre la base del valor presente;

- Fluctuaciones en tasa de cambio para activos denominados en monedas extranjeras y otros movimientos; y

- Activos financieros dados de baja durante el período y castigos de provisiones relacionadas con activos que fueron castigados durante el período.

Las siguientes tablas muestran las conciliaciones desde la apertura hasta el saldo final de la provisión para pérdidas por clase de instrumento financiero.

Cartera de créditos

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**263,996**	**79,792**	**905,011**	**1,248,799**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(53,901)	53,901	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(72,534)	-	72,534	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(81,719)	81,719	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	1,797	(1,797)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	5,094	(5,094)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1,394	-	(1,394)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(4)	91,031	3,094	182,167	**276,292**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	84,537	63,385	211,655	**359,577**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(61,124)	(12,820)	(285,611)	**(359,555)**
Ventas de cartera	(2,367)	(1,569)	(155,916)	**(159,852)**
Reversión intereses causados(2)	-	-	164,617	**164,617**
Diferencia en cambio	(69)	(78)	(26)	**(173)**
Combinación de negocios(5)	6,395	20,741	37,906	**65,042**
Castigos del período	-	-	(224,813)	**(224,813)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**262,452**	**121,430**	**986,052**	**1,369,934**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(32,896)	32,896	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(31,092)	-	31,092	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(65,493)	65,493	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	1,539	(1,539)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	5,625	(5,625)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1,073	-	(1,073)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(3)	58,265	23,980	396,072	**478,317**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	70,210	26,905	41,564	**138,679**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(69,315)	(27,679)	(172,576)	**(269,570)**
Ventas de cartera	-	-	(4,076)	**(4,076)**
Reversión intereses causados(2)	-	-	149,524	**149,524**
Diferencia en cambio	280	65	523	**868**
Desconsolidación de entidades(1)	(135)	-	-	**(135)**
Castigos del período	-	-	(653,033)	**(653,033)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**264,467**	**108,018**	**838,023**	**1,210,508**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las Subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. Ver nota 25.

(2) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE)

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
19,891	7,190	23,099	**50,180**

(4) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
2501	3,822	(21,145)	**(17,073)**

(5) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2023	**23,575,483**	**490,226**	**1,156,484**	**25,222,193**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(245,315)	245,315	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(112,740)	-	112,740	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(143,174)	143,174	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	113,523	(113,523)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	9,145	(9,145)	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	50,527	-	(50,527)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	26,195,362	238,803	4,858,600	**31,292,765**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(28,569,831)	(165,184)	(4,807,124)	**(33,542,139)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(54,847)	26,617	285,305	**257,075**
Castigos	-	-	(224,813)	**(224,813)**
Impacto en provisión por venta de cartera	(2,367)	(1,569)	(155,916)	**(159,852)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	(1,593,077)	(15,575)	(31,226)	**(1,639,878)**
Combinación de negocios(2)	3,003,714	177,558	72,022	**3,253,294**
Ganancia por venta de cartera	4,948	59	20	**5,027**
Diferencia en cambio	(173,785)	(5,818)	(1,902)	**(181,505)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**22,191,595**	**742,880**	**1,347,692**	**24,282,167**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(127,034)	127,034	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(55,390)	-	55,390	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(118,635)	118,635	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	115,639	(115,639)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	7,129	(7,129)	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	31,988	-	(31,988)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	15,914,338	525,744	2,354,298	**18,794,380**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(15,510,109)	(383,435)	(2,579,645)	**(18,473,189)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(242,173)	(230,636)	511,529	**38,720**
Castigos	-	-	(653,033)	**(653,033)**
Impacto en provisión por venta de cartera	-	-	(4,076)	**(4,076)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	-	-	(233)	**(233)**
Desconsolidación de entidades(1)	(8,784)	-	—	**(8,784)**
Diferencia en cambio	266,242	1,267	335	**267,844**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2024	**22,576,312**	**555,709**	**1,111,775**	**24,243,796**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las Subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. Ver nota 25.

(2) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

El total de la cartera de créditos está compuesta por créditos comerciales, consumo, hipotecarios, microcrédito y repos e interbancarios. Los siguientes cuadros muestran por separado el movimiento de provisiones y saldos de estas carteras:

Cartera de Crédito Comercial – Portafolio de Clientes

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**52,621**	**1,437**	**323,324**	**377,382**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(422)	422	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(2,663)	-	2,663	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(2,327)	2,327	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	419	(419)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	38	(38)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	215	-	(215)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(3)	10,263	(200)	(4,427)	**5,636**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	3,184	2,114	8,573	**13,871**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(29,728)	(1,000)	(29,975)	**(60,703)**
Reversión intereses causados(1)	-	-	85,172	**85,172**
Diferencia en cambio	(44)	-	-	**(44)**
Combinación de negocios(4)	912	-	-	**912**
Castigos del período	-	-	(18,761)	**(18,761)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**34,376**	**827**	**368,262**	**403,465**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	**(788)**	**788**	**-**	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(155)	-	155	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(2,310)	2,310	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	-	-	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	2,207	(2,207)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	27	-	(27)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(2)	22,644	(9,597)	6,766	**19,813**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	20,154	14,512	4,813	**39,479**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(25,519)	(596)	(32,705)	**(58,820)**
Reversión intereses causados(1)	-	-	62,413	**62,413**
Diferencia en cambio	68	-	-	**68**
Castigos del período	-	-	(211,140)	**(211,140)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**53,014**	**1,417**	**200,847**	**255,278**

(1) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
14,102	1,100	75	**15,277**

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(2,103)	117	(13)	**(1,999)**

(4) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2023	**6,910,028**	**11,102**	**513,734**	**7,434,864**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(2,178)	2,178	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(16,073)	-	16,073	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(27,713)	27,713	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	4,126	(4,126)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	1,963	(1,963)	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	2,820	-	(2,820)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	12,747,355	41,290	27,311	**12,815,956**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(13,824,454)	(9,519)	(1,828,074)	**(15,662,047)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(34,121)	829	1,842,682	**1,809,390**
Castigos	-	-	(18,761)	**(18,761)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	(553,305)	(6,020)	(13,273)	**(572,598)**
Combinación de negocios(1)	1,419,475	-	-	**1,419,475**
Ganancia por venta de cartera	1,283	-	19	**1,302**
Diferencia en cambio	(148,625)	-	-	**(148,625)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**6,506,331**	**9,984**	**562,641**	**7,078,956**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(4,365)	4,365	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(2,182)	-	2,182	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(7,894)	7,894	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	25,601	(25,601)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	-	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	740	-	(740)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	6,985,574	187,630	1,242,671	**8,415,875**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(6,689,127)	(26,595)	(1,444,756)	**(8,160,478)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(135,235)	(120,743)	213,026	**(42,952)**
Castigos	-	-	(211,140)	**(211,140)**
Diferencia en cambio	255,337	-	-	**255,337**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2024	**6,942,674**	**21,146**	**371,778**	**7,335,598**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Cartera de Crédito de Consumo

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**210,415**	**76,906**	**570,081**	**857,402**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(52,771)	52,771	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(69,718)	-	69,718	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(78,829)	78,829	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	1,305	(1,305)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	5,026	(5,026)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1,178	-	(1,178)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(4)	79,858	3,430	228,969	**312,257**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	81,112	60,565	157,424	**299,101**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(30,974)	(11,640)	(255,097)	**(297,711)**
Ventas de cartera	(2,367)	(1,569)	(155,916)	**(159,852)**
Reversión intereses causados(2)	-	-	77,974	**77,974**
Diferencia en cambio	(25)	(78)	(26)	**(129)**
Combinación de negocios(5)	5,478	20,741	37,906	**64,125**
Castigos del período	-	-	(202,987)	**(202,987)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**227,212**	**118,576**	**604,392**	**950,180**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(31,640)	31,640	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(30,937)	-	30,937	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(62,511)	62,511	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	1,467	(1,467)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	3,387	(3,387)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1,045	-	(1,045)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(3)	35,122	33,505	387,387	**456,014**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	50,001	12,350	36,742	**99,093**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(43,689)	(26,904)	(138,111)	**(208,704)**
Ventas de cartera	-	-	(4,076)	**(4,076)**
Reversión intereses causados(2)	-	-	85,274	**85,274**
Diferencia en cambio	212	65	523	**800**
Desconsolidación de entidades(1)	(135)	-	-	**(135)**
Castigos del período	**-**	**-**	**(441,394)**	**(441,394)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**210,578**	**104,801**	**621,673**	**937,052**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las Subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. Ver nota 25.

(2) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
5,629	5,999	23,024	**34,652**

(4) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
2,384	3,555	(21,157)	**(15,218)**

(5) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera de consumo para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2023	**15,475,005**	**436,541**	**611,069**	**16,522,615**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(214,716)	214,716	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(95,894)	-	95,894	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(112,595)	112,595	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	85,761	(85,761)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	6,059	(6,059)	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	46,661	-	(46,661)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	13,142,734	175,808	2,743,262	**16,061,804**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(13,651,117)	(142,120)	(877,978)	**(14,671,215)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(21,798)	22,238	(1,575,599)	**(1,575,159)**
Castigos	-	-	(202,987)	**(202,987)**
Impacto en provisión por venta de cartera	(2,367)	(1,569)	(155,916)	**(159,852)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	(1,039,772)	(9,555)	(17,953)	**(1,067,280)**
Combinación de negocios(2)	712,534	177,558	72,022	**962,114**
Ganancia por venta de cartera	3,665	59	1	**3,725**
Diferencia en cambio	(21,753)	(5,818)	(1,902)	**(29,473)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**14,418,943**	**675,561**	**749,788**	**15,844,292**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(102,866)	102,866	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(53,208)	-	53,208	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(107,449)	107,449	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	73,251	(73,251)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	6,367	(6,367)	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	30,193	-	(30,193)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	8,764,514	321,993	1,082,034	**10,168,541**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(8,392,241)	(325,920)	(1,078,019)	**(9,796,180)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(109,621)	(111,463)	267,502	**46,418**
Castigos	-	-	(441,394)	**(441,394)**
Impacto en provisión por venta de cartera	-	-	(4,076)	**(4,076)**
Impacto en efectivo por venta de cartera	-	-	(233)	**(233)**
Desconsolidación de entidades(1)	(455)	-	-	**(455)**
Diferencia en cambio	5,144	1,267	335	**6,746**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2024	**14,633,654**	**489,971**	**700,034**	**15,823,659**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las Subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. Ver nota 25.

(2) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Cartera de crédito Hipotecario

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**871**	**1,442**	**10,950**	**13,263**
Transferencias				**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(697)	697	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(149)	-	149	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(554)	554	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	69	(69)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	28	(28)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1	-	(1)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(3)	619	(141)	(42,331)	**(41,853)**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	222	691	45,618	**46,531**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(85)	(166)	(493)	**(744)**
Reversión intereses causados(1)	-	-	1,184	**1,184**
Combinación de negocios(4)	5	-	-	**5**
Castigos del período	-	-	(2,922)	**(2,922)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**815**	**2,010**	**12,639**	**15,464**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(468)	468	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	-	-	-	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(666)	666	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	72	(72)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	24	(24)	-	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 1	1	-	(1)	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(2)	529	60	1,954	**2,543**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	49	43	9	**101**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(94)	(174)	(1,739)	**(2,007)**
Reversión intereses causados(1)	-	-	1,418	**1,418**
Castigos del período	-	-	(475)	**(475)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**856**	**1,789**	**14,399**	**17,044**

(1) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de "ingresos por intereses" para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
151	86	-	**237**

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(29)	143	26	**140**

(4) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera hipotecaria para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2023	**1,179,266**	**42,555**	**31,018**	**1,252,839**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(28,353)	28,353	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(768)	-	768	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(2,855)	2,855	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	23,623	(23,623)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	1,113	(1,113)	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	1,046	-	(1,046)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	296,141	21,671	2,068,901	**2,386,713**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(388,122)	(13,555)	(2,099,264)	**(2,500,941)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	1,348	3,584	35,301	**40,233**
Castigos	-	-	(2,922)	**(2,922)**
Combinación de negocios(2)	22,024	-	-	**22,024**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2023	**1,106,205**	**57,243**	**34,498**	**1,197,946**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(19,802)	19,802	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	-	-	-	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(3,284)	3,284	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	16,682	(16,682)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	762	(762)	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 1	1,055	-	(1,055)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	122,823	15,901	27,623	**166,347**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(235,416)	(30,760)	(52,050)	**(318,226)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	1,143	1,570	27,789	**30,502**
Castigos	-	-	(475)	**(475)**
Desconsolidación de entidades(1)	(8,329)	-	-	**(8,329)**
Saldo cartera al 31 de diciembre de 2024	**984,361**	**44,552**	**38,852**	**1,067,765**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las Subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. Ver nota 25.

(2) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Cartera de crédito Microcrédito

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**81**	**7**	**656**	**744**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(11)	11	-	**-**
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 3	(4)	-	4	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(9)	9	**-**
Transferencia de Etapa 3 a Etapa 2	-	4	(4)	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	2	(2)	-	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(3)	290	5	(44)	**251**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	19	15	40	**74**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(331)	(14)	(46)	**(391)**
Reversión intereses causados(1)	-	-	287	**287**
Castigos del período	-	-	(143)	**(143)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**46**	**17**	**759**	**822**
Transferencias				
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 3	-	(6)	6	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	7	(7)	-	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión(2)	(32)	12	(35)	**(55)**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(7)	(5)	(21)	**(33)**
Reversión intereses causados(1)	-	-	419	**419**
Castigos del período	-	-	(24)	**(24)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**14**	**11**	**1,104**	**1,129**

(1) La provisión de los intereses causados de los créditos Etapa 3 son reportados en el estado de resultados dentro de “ingresos por intereses” para que los ingresos por intereses se reconozcan sobre el costo amortizado (después de deducir la provisión de PCE).

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
2	5	-	**7**

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(3)	7	(1)	**3**

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros bruto de la cartera de microcrédito para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma cartera como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2023	**1,531**	**28**	**663**	**2,222**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(68)	68	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	(5)	-	5	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(11)	11	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	13	(13)	-	**-**
Transferencia de etapa 3 a etapa 2	-	10	(10)	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	193	34	19,126	**19,353**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(602)	10	(1,808)	**(2,400)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(276)	(34)	(17,079)	**(17,389)**
Castigos	-	-	(143)	**(143)**
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2023	**786**	**92**	**765**	**1,643**
Transferencias				
Transferencia de etapa 1 a etapa 2	(1)	1	-	**-**
Transferencia de etapa 1 a etapa 3	-	-	-	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 3	-	(8)	8	**-**
Transferencia de etapa 2 a etapa 1	105	(105)	-	**-**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	11	220	1,970	**2,201**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(748)	(160)	(4,820)	**(5,728)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	(2)	-	3,212	**3,210**
Castigos	-	-	(24)	**(24)**
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2024	**151**	**40**	**1,111**	**1,302**

(1) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2024.

Repos e Interbancarios

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**8**	**-**	**-**	**8**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	1	-	-	**1**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(6)	-	-	**(6)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**3**	**-**	**-**	**3**
Impacto neto de la remedición de la provisión(1)	2	-	-	**2**
Provisión de los nuevos créditos originados o comprados	6	-	-	**6**
Créditos que han sido cancelados (des reconocidos)	(6)	-	-	**(6)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**5**	**-**	**-**	**5**

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
7	-	-	**7**

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
7	-	-	**7**

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros de los Repos e Interbancarios:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo de cartera al 1 de enero de 2023	**9,653**	**-**	**-**	**9,653**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	8,939	-	-	**8,939**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(705,536)	-	-	**(705,536)**
Combinación de negocios(1)	849,681	-	-	**849,681**
Diferencia en cambio	(3,407)	-	-	**(3,407)**
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2023	**159,330**	**-**	**-**	**159,330**
Aumentos de capital y costos de otorgamiento	41,416	-	-	**41,416**
Disminuciones de capital y costos de otorgamiento	(192,577)	-	-	**(192,577)**
Aumentos (Disminuciones) de Intereses y otras cuentas por cobrar asociadas a cartera	1,542	-	-	**1,542**
Diferencia en cambio	5,761	-	-	**5,761**
Saldo de cartera al 31 de diciembre de 2024	**15,472**	**-**	**-**	**15,472**

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre del2023 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de créditos vigente al 31 de diciembre de 2023.

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros de las provisiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**1,116**	**-**	**-**	**1,116**
Saldo adquirido en combinación de negocios (1)	1,568	-	-	**1,568**
Impacto neto de la remedición de la provisión (3)	(396)	-	-	**(396)**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	427	-	-	**427**
Activos financieros cancelados o vendidos	(211)	-	-	**(211)**
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2023	**2,504**	**-**	**-**	**2,504**
Desconsolidación de entidades (2)	(106)	-	-	**(106)**
Impacto neto de la remedición de la provisión (3)	845	-	-	**845**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	1,473	-	-	**1,473**
Activos financieros cancelados o vendidos	(1,664)	-	-	**(1,664)**
Saldo provisiones a 31 de diciembre de 2024	**3,052**	**-**	**-**	**3,052**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las Subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

(3) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de inversiones vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(56)	-	-	**(56)**

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de inversiones vigente al 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(9)	-	-	**(9)**

Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado

La siguiente tabla explica con más detalle los cambios en el importe en libros de las provisiones en títulos de deuda a costo amortizado para ayudar a explicar su importancia para los cambios en la reserva de pérdidas para la misma como se revisó anteriormente:

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**402**	**-**	**-**	**402**
Saldo adquirido en combinación de negocios (1)	21	-	-	**21**
Impacto neto de la remedición de la provisión (2)	109	-	-	**109**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	227	-	-	**227**
Activos financieros cancelados o vendidos	(339)	-	-	**(339)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**420**	**-**	**-**	**420**
Impacto neto de la remedición de la provisión (2)	7	-	-	**7**
Provisión de los nuevos activos originados o comprados	471	-	-	**471**
Activos financieros cancelados o vendidos	(364)	-	-	**(364)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**534**	**-**	**-**	**534**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2024 vs los parámetros usados al 31 de diciembre de 2023 con el portafolio de inversiones vigente al 31 de diciembre de 2024.

31 de diciembre de 2024			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
89	-	-	**89**

Esta línea incluye el impacto de la medición de la PCE debido a los cambios realizados en PI / PDIs / EDI y los cambios realizados en los supuestos y metodologías del modelo desde la apertura hasta el cierre del balance. La siguiente tabla muestra el impacto por etapa estimado usando todos los parámetros al 31 de diciembre de 2023 vs los parámetros usadosal 31 de diciembre de 2022 con el portafolio de inversiones vigente al 31 de diciembre de 2023.

31 de diciembre de 2023			
Etapa 1 PCE 12-meses	**Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado**	**Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado**	**Total**
(17)	-	-	**(17)**

Otras cuentas por cobrar

Metodología general

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**	**-**
Impacto neto en la remedición de la provisión	593	586	4,401	**5,580**
Diferencia en cambio	(347)	(247)	(479)	**(1,073)**
Saldo adquirido en combinación de negocios(1)	25,722	18,849	148,233	**192,804**
Castigos del período	-	-	(12,564)	**(12,564)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**25,968**	**19,188**	**139,591**	**184,747**
Impacto neto en la remedición de la provisión	4,932	2,779	57,491	**65,202**
Diferencia en cambio	860	229	3,212	**4,301**
Castigos del período	(531)	-	(85,622)	**(86,153)**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**31,229**	**22,196**	**114,672**	**168,097**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Metodología simplificada

	Provisión
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**20,017**
Desconsolidación de entidades	(3,209)
Saldo adquirido en combinación de negocios(1)	52,229
Provisión cargada a resultados	3,009
Recuperación de otras cuentas por cobrar	(1,042)
Castigos	(1,168)
Ajuste por diferencia en cambio en moneda extranjera	(22)
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**69,814**
Desconsolidación de entidades(2)	(3,053)
Provisión cargada a resultados	31,873
Recuperación de otras cuentas por cobrar	(3,147)
Castigos	(23,797)
Ajuste por diferencia en cambio en moneda extranjera	9
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**71,699**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las Subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

	Etapa 1 PCE 12-meses	Etapa 2 PCE- vida remanente crédito no deteriorado	Etapa 3 PCE - vida remanente crédito deteriorado	Total
Saldo provisiones al 1 de enero de 2023	**7,643**	**320**	**-**	**7,963**
Transferencias:			-	
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(168)	168	-	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	47	(47)	-	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión	(2,082)	(116)	-	**(2,198)**
Combinación de negocios (1)	363	9	-	**372**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2023	**5,803**	**334**	**-**	**6,137**
Transferencias:			-	
Transferencia de Etapa 1 a Etapa 2	(143)	143	-	**-**
Transferencia de Etapa 2 a Etapa 1	106	(106)	-	**-**
Impacto neto de la remedición de la provisión	3,151	44	-	**3,195**
Saldo provisiones al 31 de diciembre de 2024	**8,917**	**415**	**-**	**9,332**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

4.1.6. Concentración de riesgo de crédito

Cartera de créditos

Políticas para prevenir concentraciones excesivas del riesgo de crédito

Para prevenir concentraciones excesivas de riesgo de crédito a nivel individual, de grupo económico o de sectores económicos, el Banco Popular mantiene índices actualizados para limitar la concentración. El límite de exposición de una subsidiaria bancaria de Banco Popular a un cliente individual o grupo económico depende del perfil de riesgo del cliente (o grupo económico), la naturaleza del riesgo del deudor y la experiencia de cada subsidiaria bancaria en un mercado específico o sector.

El control del riesgo de concentración es clave para el proceso de gestión de riesgos. El Banco Popular monitorea el grado de concentración del riesgo de crédito por sector y cliente individual o grupo.

Para evitar la concentración de riesgo de crédito a nivel de Banco Popular, la administración recae en la Vicepresidencia de Riesgo de Crédito o su equivalente de las Subsidiarias del sector financiero, que consolida y controla las exposiciones de riesgo de crédito de todas las Subsidiarias financieras para determinar los niveles máximos de concentración.

De conformidad con las regulaciones colombianas, los bancos en Colombia no pueden otorgar préstamos no garantizados a los prestatarios, que en forma conjunta excedan el 10% del capital regulatorio del banco calculado de acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los préstamos pueden superar el 10% del capital regulatorio del banco cuando están garantizados por colaterales aceptables.

Concentración por sector económico

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos del Banco Popular por destino económico al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sector	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Servicios consumo	16,888,923	69.66%	17,059,298	70.26%
Servicios comerciales	3,873,724	15.98%	3,522,272	14.51%
Gobierno	989,606	4.08%	1,108,315	4.56%
Servicios públicos	908,464	3.75%	699,266	2.88%
Comida, bebidas y tabaco	401,636	1.66%	381,941	1.57%
Construcción	381,600	1.57%	527,187	2.17%
Transporte y comunicaciones	212,183	0.88%	217,952	0.90%
Otras industrias y productos manufacturados	189,949	0.78%	282,043	1.16%
Productos de minería y petróleo	163,533	0.67%	12,691	0.05%
Agricultura, ganadería, caza, cultura y pesca	113,369	0.47%	133,967	0.55%
Productos químicos	85,302	0.35%	147,462	0.61%
Comercio y turismo	15,180	0.07%	19,656	0.08%
Otros	20,327	0.08%	170,117	0.70%
Total por sector económico	**24,243,796**	100.00%	**24,282,167**	100.00%

Concentración por país

El detalle del riesgo crediticio a nivel del Banco Popular en las diferentes áreas geográficas determinadas de acuerdo con el domicilio del deudor, sin tener en cuenta las provisiones para pérdidas crediticias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

31 de diciembre de 2024	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos e interbancario	Total
Colombia	7,335,598	15,823,659	1,067,765	1,302	15,472	**24,243,796**

31 de diciembre de 2023	Comercial	Consumo	Hipotecario	Microcrédito	Repos e interbancario	Total
Colombia	7,078,956	15,844,292	1,197,946	1,643	159,330	**24,282,167**

Concentración por moneda

A continuación, se presenta la clasificación de la cartera de créditos por tipo de moneda:

31 de diciembre de 2024	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Comercial	5,558,473	1,777,125	**7,335,598**
Consumo	15,791,676	31,983	**15,823,659**
Hipotecario	1,067,649	116	**1,067,765**
Microcrédito	1,302	-	**1,302**
Repos e interbancarios	104	15,368	**15,472**
Total cartera de créditos bruta	**22,419,204**	**1,824,592**	**24,243,796**

31 de diciembre de 2023	Pesos colombianos	Moneda extranjera	Total
Comercial	5,555,831	1,523,125	**7,078,956**
Consumo	15,826,271	18,021	**15,844,292**
Hipotecario	1,197,806	140	**1,197,946**
Microcrédito	1,643	-	**1,643**
Repos e interbancarios	86,323	73,007	**159,330**
Total cartera de créditos bruta	**22,667,874**	**1,614,293**	**24,282,167**

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de préstamos en moneda extranjera representa el 7.5% del total de la cartera, equivalente a US$413,819. Al 31 de diciembre de 2023 representaba el 6.6%, equivalente a US$422,363.

Inversiones en títulos de deuda

Las entidades de Banco Popular monitorean la concentración de riesgo por sector y ubicación geográfica del emisor. Un análisis de las concentraciones de riesgo para las inversiones de rentra fija se detalla a continuación.

Concentración por sector

Títulos de deuda negociables (Ver nota 8.1)

El saldo de activos financieros en inversiones en títulos de deuda negociables comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
En Pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	2,474,596	2,554,500
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	33,594	25,620
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	367,003	508,568
Emitidas o garantizadas por entidades del sector real	2,933	1,154
Otros	-	6,764
Total En Pesos Colombianos	**2,878,126**	**3,096,606**
En Moneda Extranjera		
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	12,820	-
Total En Moneda Extranjera	**12,820**	**-**
Total títulos de deuda con cambios en resultados	**2,890,946**	**3,096,606**

Títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI

El saldo de activos financieros en inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI comprende lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
En Pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	3,885,952	4,859,773
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	17,697	50,376
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	383,147	247,099
Otros	93,674	87,666
Total En Pesos Colombianos	**4,380,470**	**5,244,914**
En Moneda Extranjera		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	46,501	25,449
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	17,418	15,464
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	11,253
Otros	113,588	87,317
Total En Moneda Extranjera	**177,507**	**139,483**
Total títulos de deuda a VRORI	**4,557,977**	**5,384,397**

Títulos de deuda a costo amortizado

El saldo de inversiones en activos financieros en títulos de deuda a costo amortizado incluye lo siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

En Pesos Colombianos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	402,646	404,728
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	1,010,273	950,676
Otros	32,759	36,634
Total En Pesos Colombianos	**1,445,678**	**1,392,038**
Total títulos de deuda a costo amortizado	**1,445,678**	**1,392,038**

Concentración de inversiones en títulos de deuda por país del emisor

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Colombia	8,829,657	9,822,251
Estados Unidos de América	12,820	-
Corporación Andina de Fomento (CAF)	52,124	50,790
Total inversiones en títulos de deuda	**8,894,601**	**9,873,041**

Concentración de la deuda soberana

Como regla general, Banco Popular y sus Subsidiarias considera que el riesgo soberano es el riesgo asumido por los depósitos en los bancos centrales (incluidos los depósitos obligatorios), las inversiones en emisiones de deuda del gobierno colombiano y el riesgo que surge de las transacciones con entidades del sector público que tienen las siguientes características: sus fondos se obtienen solo de los ingresos fiscales; están legalmente reconocidas como entidades directamente incluidas en el sector gubernamental; y sus actividades son de carácter no comercial.

La exposición al riesgo soberano surge principalmente de las obligaciones del Banco Popular de mantener ciertos depósitos obligatorios en los bancos centrales y de los portafolios de renta fija mantenidas como parte de la estrategia de gestión del riesgo estructural de tasa de interés en el balance general y en los libros de trading de la tesorería. La mayoría de estas exposiciones están denominadas en pesos colombianos y se financian mediante acuerdos de recompra denominados en pesos colombianos o depósitos de clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el portafolio de inversiones de activos financieros en instrumentos de deuda está compuesta principalmente por valores emitidos o garantizados por entidades de la República de Colombia y emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano, que representan el 76.56% y el 12.13%, respectivamente, del total del portafolio.



A continuación, se muestra el detalle del portafolio de deuda soberana de Banco Popular y Subsidiarias emitidas por los gobiernos centrales por país:

	31 de diciembre de 2024	%	31 de diciembre de 2023	%
Grado de inversión (1) (2)				
Colombia	6,763,192	99.13%	7,819,001	99.68%
Estados Unidos de América	12,820	0.19%	-	0%
Total Grado de inversión	**6,776,012**	**99.32%**	**7,819,001**	**99.68%**
Especulativo (3)				
Colombia	46,501	0.68%	25,449	0.32%
Total Especulativo	**46,501**	**0.68%**	**25,449**	**0.32%**
	6,822,513	**100.00%**	**7,844,450**	**100.00%**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) El grado de inversión incluye calificación de riesgo de Fitch Ratings Colombia S.A. de F1+ a F3, BRC de Colombia de BRC 1+ a BRC 3 y Standard & Poor's de AAA a BBB-.

(3) El grado especulativo incluye calificación de riesgo de Fitch Ratings Colombia S.A. de B a E, BRC de Colombia de BRC 4 a BRC 6 y Standard & Poor's de BB+ a D.

4.1.7. Modificación de activos financieros – Procesos de reestructuración de operaciones de crédito por problemas financieros del deudor

Cada Subsidiaria financiera del Banco Popular realiza periódicamente, a solicitud del cliente, reestructuraciones de obligaciones. Dichas reestructuraciones generalmente consisten en extensiones de plazos, disminución de las tasas de interés, cancelación parcial de deuda o pago con activos del deudor o garante.

Las Subsidiarias del sector financiero siguen definiciones y políticas en este proceso de gestión, de modo que se realizan de acuerdo con las mejores prácticas y en estricto cumplimiento de los requisitos reglamentarios. En relación con esto, el Banco y sus Subsidiarias del sector financiero tienen una política detallada con respecto a las transacciones antes mencionadas.

El objetivo de otorgar tales reestructuraciones es proporcionar al cliente una alternativa viable para cumplir con sus obligaciones con el banco y adaptarse a las condiciones cambiantes.

Cuando se reestructura un préstamo debido a dificultades financieras del deudor, la deuda se marca dentro de los registros del Banco como un crédito reestructurado de acuerdo con los reglamentos de la Superintendencia Financiera. El proceso de reestructuración puede tener un impacto negativo en la calificación del deudor, que solo puede mejorarse cuando el cliente ha cumplido durante un período prudente con los términos de las reestructuraciones y su condición financiera ha mejorado.

Los préstamos reestructurados se incluyen para la evaluación de deterioro y la determinación de provisiones. Sin embargo, la calificación de un crédito como reestructurado no implica necesariamente que su calificación esté deteriorada, porque en algunos casos se obtienen nuevas garantías que respaldan la obligación o la reestructuración es suficiente para mejorar la capacidad de pago de la obligación.

A continuación, se presenta el saldo de préstamos reestructurados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Créditos reestructurados	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda local	426,213	433,517
Moneda extranjera	-	-
Total, reestructurados	**426,213**	**433,517**

4.1.8. Recepción de bienes recibidos en pago

Cuando los procesos de cobros persuasivos o de reestructuración de créditos no tienen resultados satisfactorios dentro de tiempos prudenciales, se procede a efectuar su cobro por vía jurídica o se llega a acuerdos con el cliente para la recepción de bienes en pago. Banco Popular tiene políticas claramente establecidas para la recepción de bienes en pago y cuenta con departamentos separados especializados en el manejo de estos casos, la recepción de bienes en pago y su posterior venta.

Durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023, el siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago y vendidos en dichos períodos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bienes recibidos en pago	4,972	2,644
Bienes vendidos	(10,421)	(54,040)

4.1.9. Compromisos de crédito y contratos de garantías financieras

En el desarrollo de sus operaciones normales, Banco Popular y sus Subsidiarias financieras otorgan garantías y cartas de crédito a sus clientes, en los cuales se comprometen irrevocablemente a hacer pagos a terceros en caso de que los clientes no cumplan con sus obligaciones con dichos terceros. El otorgamiento de las garantías y cartas de crédito está sujeto a las mismas políticas de aprobación de desembolso de préstamos en cuanto a calidad crediticia de los clientes y las garantías requeridas de acuerdo con las circunstancias de cada cliente.

Los compromisos para extensión de créditos representan porciones no usadas de autorizaciones para extender créditos en la forma de préstamos, uso de tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y cartas de crédito. Con respecto al riesgo de crédito sobre compromisos para extender líneas de crédito, Banco Popular está potencialmente expuesto a riesgo de crédito, en un monto igual al monto total de los compromisos no usados, si el monto no usado fuera a ser retirado totalmente; sin embargo, el monto de la pérdida es menor que el monto total de los compromisos no usados puesto que la mayoría de los compromisos para extender los créditos son contingentes a que el cliente mantenga los estándares específicos de riesgos de crédito.

Los saldos pendientes de las líneas de crédito no usadas y garantías no necesariamente representan futuros requerimientos de desembolsos porque dichos cupos pueden expirar y no ser usados total o parcialmente.

El siguiente es el detalle de las garantías, cartas de crédito y compromisos de créditos en líneas de crédito no usados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Compromisos en líneas de crédito no usados

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
	Monto nocional	Monto nocional
Garantías	2,690	2,331
Cupos de tarjeta de crédito no utilizados	630,181	560,032
Otros	3,089,569	2,694,977
Total	**3,722,440**	**3,257,340**

El siguiente es el detalle de los compromisos de crédito por tipo de moneda:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pesos colombianos	3,719,750	3,255,009
Dólares	2,690	2,331
Total	**3,722,440**	**3,257,340**

4.1.10. Compensación de activos financieros con pasivos financieros

Las revelaciones establecidas en las siguientes tablas incluyen activos y pasivos financieros que:

- Están compensados en el estado de situación financiera del Banco y sus Subsidiarias; o
- Están sujetos a un acuerdo maestro de compensación ejecutable o acuerdo similar que cubra instrumentos financieros similares, independientemente de si están compensados en el estado de situación financiera.

Los “acuerdos similares” incluyen los acuerdos de compensación de derivados, los acuerdos maestros de recompra globales y los acuerdos maestros globales de préstamos de valores. Los instrumentos financieros similares incluyen derivados, acuerdos de venta y recompra, acuerdos de venta inversa y recompra, y acuerdos de préstamo y préstamo de valores. Los instrumentos financieros, tales como préstamos y depósitos, no se revelan en las siguientes tablas a menos que se compensen en el estado de situación financiera.

Los acuerdos ISDA y los acuerdos maestros de compensación similares no cumplen con los criterios de compensación en el

estado de situación financiera. Esto se debe a que crean para las partes del acuerdo un derecho de compensación de importes reconocidos que solo se puede hacer cumplir tras un evento de incumplimiento, insolvencia o quiebra del Banco y sus Subsidiarias o las contrapartes o siguiendo otros eventos predeterminados. Además, el Banco y sus Subsidiarias y sus contrapartes no tienen la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente.

El Banco y sus Subsidiarias reciben y otorgan garantías en efectivo y valores negociables con respecto a las siguientes transacciones:

- Derivados; y
- Contratos de venta y recompra, y acuerdos de venta y recompra inversa.

Esta garantía está sujeta a los términos estándar de la industria, que incluyen, cuando corresponde, un anexo de apoyo crediticio de ISDA. Esto significa que los valores recibidos / otorgados como garantía pueden ser prometidos o vendidos durante el término de la transacción, pero deben devolverse al vencimiento de la transacción. Los términos también otorgan a cada parte el derecho a rescindir las transacciones relacionadas en caso de que la contraparte no publique las garantías.

Los montos brutos de los activos financieros y pasivos financieros y sus montos netos revelados en las tablas anteriores se han medido en el estado de situación financiera sobre las siguientes bases:

- Activos y pasivos derivados - valor razonable;
- Activos y pasivos resultantes de acuerdos de venta y recompra, acuerdos repo y de recompra y préstamos de valores y préstamos: costo amortizado;

El siguiente es un detalle de los instrumentos financieros sujetos a compensación y requeridos contractualmente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importes neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		Importe neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Activos						
Instrumentos financieros derivados	142,054	-	142,054	(142,054)	(15,103)	(15,103)
Total	**142,054**	**-**	**142,054**	**(142,054)**	**(15,103)**	**(15,103)**

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importes neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		Importe neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Pasivos						
Instrumentos financieros derivados	105,549	-	105,549	(206,988)	(49,954)	(151,393)
Operaciones de repo y simultáneas	5,010,801	-	5,010,801	(4,463,944)	-	546,857
Total	**5,116,350**	**-**	**5,116,350**	**(4,670,932)**	**(49,954)**	**395,464**

31 de diciembre de 2023

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importes neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		Importe neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Activos						
Instrumentos financieros derivados	178,170	-	178,170	(178,170)	(61,204)	(61,204)
Operaciones de repo y simultáneas	86,192	-	86,192	-	-	86,192
Total	**264,362**	**-**	**264,362**	**(178,170)**	**(61,204)**	**24,988**

	Importes brutos de activos financieros reconocidos	Importes brutos de pasivos financieros compensados en el estado consolidado de situación financiera	Importes neto de activos financieros presentados en el estado consolidado de situación financiera	Importes relacionados no compensados en el estado consolidado de situación financiera		Importe neto
				Instrumentos Financieros	Garantía colateral de efectivo recibido	
Pasivos						
Instrumentos financieros derivados	266,429	-	266,429	(313,095)	(124,796)	(171,462)
Operaciones de repo y simultáneas	5,040,988	-	5,040,988	(4,705,837)	(150)	335,001
Total	**5,307,417**	**-**	**5,307,417**	**(5,018,932)**	**(124,946)**	**163,539**

4.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se refiere a la posibilidad de que las Entidades incurran en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios del Libro de Tesorería por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

Banco Popular, Corficolombiana, y la Fiduciaria participan activamente en los mercados monetario, mercados de divisas y mercado de capitales para sus dos libros (libro de la gestión del riesgo de balance y libro de trading) y para proporcionar servicios financieros a sus clientes. Esto se hace sujeto a políticas y apetito de riesgo establecidos. En ese sentido, se administran diferentes portafolios de activos financieros dentro de los límites y los niveles de riesgo permitidos.

El riesgo de mercado surge de las posiciones abiertas del Banco y sus Subsidiarias financieras en portafolios de inversión de títulos de deuda, instrumentos financieros derivados y acciones. Estos riesgos se originan por cambios en factores como las tasas de interés, la inflación, las tasas de cambio, los precios de las acciones, los márgenes crediticios de los instrumentos financieros y su volatilidad, así como la liquidez en los mercados donde operan.

Las distintas unidades de negocios y las tesorerías son responsables de garantizar que las exposiciones al riesgo de mercado estén adecuadamente administradas y sean prudentes. Los grupos de administración de riesgos y la gerencia ayudan a garantizar que estos riesgos se midan y monitoreen, para esto se cuenta con una variedad de límites y controles que están diseñados para controlar el riesgo de precio y liquidez. El riesgo de mercado se monitorea a través de varias medidas: estadísticamente (utilizando modelos de Valor en Riesgo y medidas analíticas relacionadas); a través de sensibilidad de las posiciones; y a través de las pruebas de estrés periódicas realizadas, en colaboración con las unidades de negocio, por las áreas de Riesgo de Mercado. Los riesgos materiales identificados por estos procesos se resumen en informes producidos por las áreas de Riesgo de Mercado los cuales son distribuidos y discutidos con la alta gerencia.

4.2.1. Riesgo del libro de trading

El Banco y sus Subsidiarias financieras negocian instrumentos financieros por varias razones. Las siguientes son las principales:

- Ofrecer productos adaptados a las necesidades específicas del cliente. Algunos de estos productos están diseñados para cubrir los riesgos financieros de los clientes.

- Aprovechar el arbitraje entre diferentes curvas de rendimiento, activos y mercados, para obtener retornos con un uso adecuado del capital.

- Cubrir posiciones de riesgo de activos y pasivos en posiciones propias, actuar en nombre de los clientes o aprovechar oportunidades de arbitraje principalmente en divisas y tasas de interés tanto en el mercado local como en el extranjero.

Al llevar a cabo estas operaciones, el Banco y sus Subsidiarias financieras asumen riesgos, dentro de un conjunto de límites predeterminados. Estos riesgos se mitigan con el uso de productos derivados y otros instrumentos financieros que son monitoreados permanentemente por las áreas de riesgo.

El siguiente es un desglose de los activos y pasivos financieros de Banco Popular expuestos al riesgo de trading al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros a valor razonable		
Activos financieros de deuda		
Inversiones en títulos de deuda negociables	2,890,946	3,096,606
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	4,557,977	5,384,397
Total, inversiones en títulos de deuda	**7,448,923**	**8,481,003**
Instrumentos derivados activos de negociación	133,000	177,483
Instrumentos derivados activos de cobertura	9,054	687
Total derivados	**142,054**	**178,170**
Total, activos financieros	**7,590,977**	**8,659,173**
Pasivos financieros a valor razonable		
Instrumentos derivados pasivos de negociación	100,299	254,601
Instrumentos derivados pasivos de cobertura	5,250	11,828
Total, pasivos financieros	**105,549**	**266,429**
Posición neta	**7,485,429**	**8,392,744**

4.2.2. Descripción de objetivos, políticas y procesos para la gestión del riesgo de trading

El Banco y sus Subsidiarias financieras participan en el mercado monetario, mercados de divisas y mercados de capital para satisfacer sus necesidades y las de sus clientes, de conformidad con las políticas y los niveles de riesgo establecidos. En este sentido, gestionan diferentes portafolios de activos financieros.

Los riesgos asumidos por el Banco y sus Subsidiarias financieras en transacciones relacionadas con la negociación o el libro de tesorería son consistentes con la estrategia comercial general el cual se basa en la profundidad del mercado para cada instrumento, su impacto en los activos ponderados por riesgo y en el capital regulatorio, el presupuesto de ganancias establecido para cada unidad de negocios y la estructura del estado de situación financiera.

Las estrategias del portafolio se establecen sobre la base de límites aprobados, en un esfuerzo por equilibrar la relación riesgo / retorno. Además, existe una estructura de límites coherente con la filosofía general del Banco Popular y están basadas en niveles de capital, el rendimiento y la tolerancia al riesgo.

El Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SIAR) permite al Banco y sus Subsidiarias financieras identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de mercado al que están expuestos al llevar a cabo sus operaciones.

Existen varios escenarios en los que el Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas a riesgos del portafolio de trading.

• Tasa de interés

El Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas al riesgo de tasa de interés como resultado de sus actividades de creación de mercado y posiciones propias en instrumentos financieros sensibles a la tasa de interés (por ejemplo, el riesgo derivado de cambios en el nivel o la volatilidad implícita de las tasas de interés, el momento de los pagos anticipados de hipotecas, la forma de la curva de rendimiento y los spreads de crédito para instrumentos sensibles a riesgo de crédito). Este riesgo incluye el riesgo del reprecio para aquellas tasas variables. Adicionalmente, como parte de la gestión de riesgo de tasa de interés se han establecido al interior de las Subsidiarias comités de gestión de activos y pasivos en el cual se hace seguimiento al desempeño de las estrategias definidas.

• Tasa de cambio

Los portafolios del Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas al riesgo de tipo de cambio y al riesgo de volatilidad implícita como resultado de la negociación de los mercados en monedas extranjeras y por mantener dichas posiciones de divisas.

• Riesgo de precio instrumentos de patrimonio y en fondos mutuos de inversión

El Banco y sus Subsidiarias financieras están expuestas al riesgo de precio de las acciones en inversiones específicas y en los fondos de inversión.

4.2.2.1. Gestión del riesgo

El Banco y sus Subsidiarias financieras administran sus posiciones del portafolio de trading al emplear una variedad de estrategias de mitigación de riesgos. Estas estrategias incluyen la diversificación de las exposiciones de riesgo y la cobertura a través de la compra o venta de posiciones en valores relacionados e instrumentos financieros, incluida una variedad de productos derivados (por ejemplo, futuros, forwards, swaps y opciones). Las Subsidiarias financieras administran el riesgo de mercado asociado con sus actividades de trading de una manera descentralizada.

La Alta Gerencia y la Junta Directiva de las Subsidiarias financieras desempeñan un papel activo en la administración y control del riesgo. Lo hacen analizando un protocolo de informes establecidos y presidiendo una serie de comités que supervisan, tanto técnica como fundamentalmente, las diferentes variables que influyen en los mercados nacionales y extranjeros. Este proceso está destinado a apoyar las decisiones estratégicas.

Analizar y monitorear los riesgos que el Banco y sus Subsidiarias financieras asumen en sus operaciones es esencial para la toma de decisiones y para evaluar los efectos potenciales en resultados. Es necesario un análisis continuo de las condiciones macroeconómicas para lograr una combinación ideal de riesgo, rendimiento y liquidez.

Los riesgos asumidos en las operaciones financieras se reflejan en una estructura de límites que incluye diferentes tipos de instrumentos, estrategias comerciales específicas, la profundidad de los mercados en que operan el Banco y sus Subsidiarias financieras, el impacto en los activos ponderados por riesgo y el capital regulatorio, así como la estructura del balance, de acuerdo con sus modelos de riesgo. Estos límites son monitoreados e informados a las diferentes instancias de gobierno del Banco y sus Subsidiarias financieras.

Con el fin de minimizar los riesgos de tasa de interés y de tasa de cambio en posiciones y transacciones específicas, el Banco y sus Subsidiarias financieras administran estrategias de cobertura tomando posiciones en instrumentos derivados, tales como non delivery forward (NDF) sobre valores, transacciones del mercado monetario y contratos forward de divisas.

4.2.2.2. Métodos utilizados para medir el riesgo de mercado

El área de riesgo de mercado revisa de forma independiente los portafolios de trading de la entidad de manera regular desde una perspectiva de riesgo de mercado utilizando el VaR (modelo interno y regulatorio) y otras medidas de análisis de riesgo tanto cuantitativos como cualitativos. Cada tesorería y las áreas de riesgo de mercado también utilizan, según corresponda, medidas como la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, los precios y la volatilidad implícita para monitorear e informar las exposiciones de riesgo de mercado. Las pruebas de estrés, las cuales miden el impacto en el valor de los portafolios existentes por cambios específicos en los factores del mercado para ciertos productos, se realizan y son revisadas por las áreas de riesgo y de tesorería.

Los informes que resumen las exposiciones de riesgo son producidos por las áreas de riesgo de mercado y se difunden a la alta gerencia.

Las Juntas Directivas y los Comités de Riesgo del Banco y sus Subsidiarias financieras aprueban los límites con base en el valor en riesgo relacionado con el presupuesto anual.

VaR regulatorio (cálculo regulatorio)

El cálculo del VaR regulatorio se usa principalmente para computar la relación de solvencia de la Superintendencia Financiera. Cada entidad utiliza el modelo regulatorio para fines de capital; sin embargo, mantienen modelos internos para administrar sus decisiones diarias de riesgo y ganancias.

La metodología de la Superintendencia Financiera se basa en el modelo de Basilea II. Este modelo se aplica solo al portafolio de trading de las Subsidiarias financieras y excluyen las inversiones registradas en clasificación al vencimiento. El riesgo de mercado total se calcula diariamente agregando el VaR para cada categoría de exposición de riesgo en un horizonte de diez días utilizando factores de riesgo calculados en escenarios extremos de estrés de mercado. El VaR del final de mes hace parte del cálculo del coeficiente de capital adecuado (según lo establecido en el Decreto 2555 de 2010). Las reglas de la Superintendencia Financiera de Colombia requieren que las Subsidiarias financieras calculen el VaR para los siguientes factores de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio, variaciones en el riesgo de precio de acciones y riesgo de fondos de inversión. No se consideran las correlaciones entre los factores de riesgo. Las fluctuaciones en el VaR de la cartera dependen de factores de sensibilidad determinados por la Superintendencia Financiera de Colombia, la duración modificada y los cambios en los saldos. El horizonte de diez días se define como el tiempo promedio en el que una entidad podría vender una posición en el mercado.

El cálculo del VaR total incluye la totalidad de los portafolios de las Entidades y sus Subsidiarias financieras y es estimado bajo

la metodología definida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Estos métodos se utilizan para determinar la ocurrencia de pérdidas potenciales entre las diferentes unidades de negocios. Los métodos también permiten comparaciones de actividades en diferentes mercados e identificación de las posiciones más riesgosas en actividades de tesorería. Estas herramientas también se utilizan para determinar los límites en las posiciones y para revisar rápidamente posiciones y estrategias en respuesta a los cambios en las condiciones del mercado.

Los modelos de VaR tienen limitaciones inherentes, en parte porque se basan en datos históricos, que pueden no ser indicativos de las condiciones futuras del mercado. Los modelos de VaR podrían sobrestimar o subestimar el valor en riesgo si las condiciones del mercado varían significativamente y no calculan la mayor pérdida posible. Es por eso que cada compañía utiliza herramientas de medición adicionales para compensar las limitaciones del VaR, por lo que el análisis de pérdida esperada (Expected Shortfall), las pruebas de estrés y procedimiento de back-testing forman parte de las herramientas de medición de riesgo en las Subsidiarias financieras. Los métodos usados para medir el VaR son revisadas regularmente a través de pruebas de back-testing para asegurar su eficiencia.

El Banco y sus Subsidiarias financieras tienen herramientas para llevar a cabo pruebas de estrés y o sensibilidad del portafolio, utilizando simulaciones de escenarios extremos. También, existen límites según el “tipo de riesgo” asociado con cada uno de los instrumentos que comprenden los diferentes portafolios. Estos límites están relacionados con la sensibilidad o el impacto en el valor del portafolio como resultado de las fluctuaciones de factores de riesgo específicos, tales como: tasa de interés (Rho), tasa de cambio (Delta) y volatilidad (Vega).

El Banco y sus Subsidiarias financieras tienen límites de contraparte y de negociación para cada operador de mercado y para las diferentes plataformas de negociación en los mercados donde operan. Estos límites son controlados diariamente por las áreas de riesgo y de back office de cada entidad. Los límites de negociación para los operadores del mercado se asignan según su nivel en la organización, su experiencia en el mercado y en trading y el conocimiento de la gestión de productos y del portafolio.

También existe un proceso para monitorear los precios de los bonos de renta fija emitidos en el extranjero publicados por los proveedores de la respectiva jurisdicción.

Además, los bonos de renta fija están sujetos a un análisis de liquidez cualitativo para determinar la profundidad del mercado para este tipo de instrumentos.

Finalmente, el proceso diario de monitoreo de transacciones incluye el control de diferentes aspectos del trading, tales como términos de negociación, transacciones no convencionales o fuera del mercado y transacciones con partes relacionadas.

De acuerdo con el modelo estándar, el Valor en Riesgo de Mercado (VaR) del mercado consolidado para las Subsidiarias financieras que Banco Popular consolida a su nivel al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue el siguiente:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Entidad	**Valor en riesgo**	**Puntos básicos de capital regulatorio**	**Valor en riesgo**	**Puntos básicos de capital regulatorio**
Banco Popular S.A. (1)	291,145	152	336,718	206
Corficolombiana S.A. (1)	320,096	674	240,068	519

(1) La información del valor en riesgo de mercado para el año 2024 y 2023 corresponde a la información consolidada de Banco Popular. Se presenta la información de Corficolombiana, de forma separada, debido a su materialidad.

Las siguientes tablas muestran el cálculo del VaR relacionado con cada uno de los factores de riesgo descritos anteriormente y con base en la Metodología de la Superintendencia Financiera (VaR Regulatorio) para los años finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, para un horizonte de diez días para cada una de nuestras Subsidiarias del sector financiero. Los valores mínimos, máximos y promedio se determinan en función de los cálculos de fin de mes, utilizando 12 datos, de enero a diciembre del año analizado.

Banco Popular S.A

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2024

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	205,759	328,266	410,228	205,759
Tasa de cambio	19,869	39,424	59,084	51,982
Acciones	6,884	11,331	15,090	15,090
Carteras colectivas	18,201	19,668	23,969	18,314

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2023

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	82,783	114,642	299,985	299,985
Tasa de cambio	5,050	6,783	7,759	7,221
Acciones	148	687	6,586	6,586
Carteras colectivas	7,255	16,714	22,926	22,926

Los activos ponderados por riesgo de mercado de Banco Popular se mantuvieron en promedio alrededor del 5.61% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y el 8.8% sobre el año terminado el 31 de diciembre de 2023.

Corficolombiana S.A

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2024

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	220,886	271,679	341,730	252,417
Tasa de cambio	19,172	38,723	55,653	51,653
Acciones	6,731	11,457	14,918	14,918
Carteras colectivas	983	1,200	1,424	1,108

VaR Valores Máximos, Mínimos y Promedio 31 de diciembre de 2023 (1)

	Mínimo	Promedio	Máximo	Último
Tasa de interés	190,139	209,769	227,913	221,409
Tasa de cambio	4,381	16,757	24,799	4,381
Acciones	7,086	7,501	8,007	7,221
Carteras colectivas	7,057	8,187	9,856	7,057

(1) La información del valor en riesgo de mercado para el año 2023 corresponde a la información consolidada de Corficolombiana, incluyendo Fiduciaria Corficolombiana y Casa de Bolsa. La información de 2024, corresponde a la información únicamente de Corficolombiana.

Los activos ponderados por riesgo de mercado de Corficolombiana se mantuvieron en promedio alrededor del 13.1% del total de activos ponderados por riesgo durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y el 10.2% del año terminado el 31 de diciembre de 2023. Dado que Corficolombiana no tiene un número relevante de préstamos u otros activos ponderados por riesgo significativo, el peso de los activos ponderados por riesgo de mercado es mayor que en los bancos.

Riesgo de precio de inversiones en instrumentos de patrimonio

Inversiones patrimoniales

Las variaciones en el riesgo del precio de las acciones medido según la metodología del VaR regulatorio contemplan las inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería, incluyendo las inversiones en acciones emitidas en el exterior y listadas en Colombia, y excluye, en el caso de los establecimientos de crédito, las inversiones que hayan sido deducidas del patrimonio básico de la Entidad.

Los períodos de tenencia para muchas de las inversiones de capital de Corficolombiana superan los diez años. Sus mayores inversiones han permanecido en el portafolio durante varios años y están destinadas a permanecer como inversiones permanentes y por tanto, no se estima valor en riesgo, de acuerdo con la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones sujetas al VaR regulatorio eran participaciones en Mineros S.A.

La siguiente tabla desglosa nuestras inversiones sujetas al VaR regulatorio por tiempo desde las inversiones iniciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024			31 de diciembre de 2023		
	Inversiones sujetas a VaR Regulatorio	VaR Regulatorio	Porcentaje de portafolio	Inversiones sujetas a VaR Regulatorio	VaR Regulatorio	Porcentaje de portafolio
Más de 36 meses	101,483	14,918	100%	43,765	6,433	100%
Total	**101,483**	**14,918**	**100%**	**43,765**	**6,433**	**100%**

4.2.3. Riesgo estructural de tasa de cambio

El Banco y sus Subsidiarias financieras tienen agencias y Subsidiarias offshore y tienen activos y pasivos en monedas extranjeras y, por lo tanto, están expuestas a variaciones en los tipos de cambio, principalmente el dólar estadounidense. El riesgo cambiario está presente cuando hay activos y pasivos denominados en moneda extranjera, cuando las inversiones se realizan en Subsidiarias y sucursales en el extranjero y cuando hay carteras de préstamos y obligaciones en moneda extranjera. También existe riesgo de tasa de cambio en transacciones fuera del balance.

Las Subsidiarias del sector financiero en Colombia están autorizadas por el banco central (Banco de la República) para negociar divisas y mantener saldos en moneda extranjera en

cuentas en el exterior. La ley de Colombia permite que los bancos mantengan una posición neta diaria en activos o pasivos en moneda extranjera, determinada como la diferencia entre los derechos denominados en moneda extranjera y las obligaciones denominadas en moneda extranjera, incluidas las posiciones dentro y fuera de balance. Sobre una base no consolidada, el promedio de esta diferencia en tres días hábiles no puede exceder el veinte por ciento (20%) del capital regulatorio de la entidad. Sobre la base consolidada, el promedio de esta diferencia en tres días hábiles (positivo o negativo) no puede exceder el cuarenta por ciento (40%) del capital regulatorio de la entidad consolidada.

La posición máxima y mínima total en moneda extranjera y la posición al contado en moneda extranjera se determinan de acuerdo con el capital regulatorio de cada entidad. El capital regulatorio que se utiliza (individual o consolidado) es el del último día hábil de dos meses atrás. La tasa de cambio utilizada en el cálculo es el promedio de la tasa de cambio establecido por la Superintendencia Financiera para el mes anterior o el último cálculo sobre una base consolidada.

Los detalles de los activos y pasivos en moneda extranjera de Banco Popular y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2024

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	163	-	721,308
Inversiones en títulos de deuda negociables	3	-	12,820
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	40	-	177,507
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	-	-	-
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	414	-	1,824,592
Instrumentos derivados activos de negociación	24	-	24,763
Instrumentos derivados activos de cobertura	-	-	7,752
Otras cuentas por cobrar	261	-	1,149,993
Total, instrumentos financieros activos	**905**	**-**	**3,918,735**

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Pasivos financieros			
Instrumentos derivados pasivos de negociación	20	-	9,836
Instrumentos derivados pasivos de cobertura	1	-	-
Depósitos de clientes	25	-	108,307
Obligaciones financieras	1,922	-	8,473,546
Cuentas por pagar	90	-	396,673
Total, instrumentos financieros pasivos	**2,058**	**-**	**8,988,362**
Posición neta activa (pasiva) de instrumentos financieros	**(1,153)**	**-**	**(5,069,627)**

31 de diciembre de 2023

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	155	-	593,925
Inversiones en títulos de deuda negociables	-	-	-
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	36	-	139,483
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	-	-	-
Activos financieros por cartera de créditos a costo amortizado	422	-	1,614,293
Instrumentos derivados activos de negociación	46	-	177,483
Instrumentos derivados activos de cobertura	-	-	687
Otras cuentas por cobrar	290	-	1,108,456
Total, instrumentos financieros activos	**949**	**-**	**3,634,327**

Cuenta	Dólares americanos (Millones)	Otras monedas expresadas en dólares americanos (Millones)	Total, equivalente en pesos colombianos (Millones)
Pasivos financieros			
Instrumentos derivados pasivos de negociación	67	-	254,601
Instrumentos derivados pasivos de cobertura	3	-	11,828
Depósitos de clientes	14	14	51,688
Obligaciones financieras	1,894	60	7,239,413
Cuentas por pagar	93	-	356,174
Total, instrumentos financieros pasivos	**2,071**	**74**	**7,913,704**
Posición neta activa (pasiva) de instrumentos financieros	**(1,122)**	**(74)**	**(4,279,377)**

Banco Popular y sus Subsidiarias cubren su exposición al tipo de cambio utilizando derivados, especialmente forwards. La posición neta en moneda extranjera de cada Subsidiaria del sector financiero se monitorea diariamente.

Banco Popular tiene varias inversiones en Subsidiarias extranjeras cuyos activos netos están expuestos al riesgo de tipo de cambio debido a la conversión de ganancias o pérdidas con el propósito de consolidar sus estados financieros. La exposición derivada de los activos netos en operaciones en el extranjero se cubre principalmente con obligaciones financieras, bonos emitidos e instrumentos derivados de tipo de cambio.

La siguiente tabla presenta las sensibilidades del estado de resultados antes de impuestos y el patrimonio (ORI) a cambios razonablemente posibles en los tipos de cambio, aplicados al final del período sobre el que se informa en relación con la moneda funcional de las respectivas entidades del Banco, con todas las demás variables mantenidas constantes:

31 de diciembre de 2024

	Incremento $100 por dólar estadounidense	Incremento $100 por dólar estadounidense
Patrimonio (principalmente ORI)	901	(901)
Estado de resultados antes de impuestos	(98,823)	98,823

31 de diciembre de 2023

	Incremento $100 por dólar estadounidense	Incremento $100 por dólar estadounidense
Patrimonio (principalmente ORI)	204	(204)
Estado de resultados antes de impuestos	(90,438)	90,438

La sensibilidad en patrimonio considera principalmente activos y pasivos de entidades con moneda funcional diferente a la moneda de presentación del Banco y sus Subsidiarias compensados con derivados y pasivos financieros designados para cubrir inversiones netas en operaciones en el extranjero.

La sensibilidad en resultados se calculó para los saldos de activos y pasivos monetarios determinados en monedas distintas a la moneda funcional de las respectivas entidades del Banco, incluidos los saldos Intercompañía que no están cubiertos. La exposición del Banco y sus Subsidiarias al riesgo de tipo de cambio al final del período sobre el que se informa no es representativa de la exposición típica durante el año.

4.2.4. Riesgo de tasa de interés del libro bancario

En Colombia la Superintendencia Financiera de Colombia, atendiendo las mejores prácticas del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, emitió el 17 de noviembre de 2022 la Circular Externa de 025 por la cual incluía en el sistema financiero las instrucciones aplicables a la gestión del riesgo de tasa de interés del libro bancario – RTILB y el y el Spread del Riesgo de Crédito de Libro Bancario – RSCLB. La mencionada circular establece que las entidades vigiladas deberán adoptar estrategias, políticas y procedimientos específicos para la adecuada gestión del RTILB. Además, introduce dos indicadore para reconocer el nivel de exposición de las entidades a los riesgos de balance: Valor Económico del Patrimonio (VEP) y el Margen Neto de Intereses (MNI).

La Circular Externa 025 de 2022, que entró en vigencia el pasado 1ro de diciembre de 2024, establece que aquellas entidades vigiladas que cuenten con un libro bancario deberán reportar sus indicadores de riesgo de balance de forma individual, por primera vez, con la información financiera con corte al 31 de diciembre de 2024, y la información a nivel consolidado deberá reportarse, por primera vez, con el corte de información financiera del 31 de diciembre de 2025. A continuación, se describen las consideraciones generales de la metodología estándar de medición de que trata la mencionada circular y que es aplicable para Banco Popular. En el caso de Corficolombiana, la entidad supervisora le eximió de la aplicación de esta norma al no contar con un libro bancario para su medición.

El Banco se ve afectado por el riesgo de tasa de interés del libro bancario (RTILB) cuando las tasas de interés cambian, el valor presente y el momento de los flujos de efectivo futuros pueden verse afectados. Esto, a su vez, afecta el valor subyacente de los activos, pasivos y partidas fuera de balance de la entidad y, por lo tanto, el Valor Económico del Patrimonio (VEP). Los cambios en las tasas de interés también afectan las ganancias de la entidad al alterar los ingresos y gastos sensibles a las tasas de interés, lo que impacta su Margen Neto de Interés (MNI).

Este riesgo incluye el (i) riesgo de brecha (gap risk) el cual resulta del descalce (brecha entre activos y pasivos en el balance de la entidad para una determinada fecha y banda de tiempo) en la estructura temporal de los instrumentos expuestos al riesgo de tasa de interés, (ii) el riesgo de base (basis risk), que corresponde al impacto de cambios relativos en las tasas de interés para instrumentos financieros que tienen plazos de vencimientos similares, pero cuyos precios son fijados usados diferentes índices de tasas de interés y (iii) el riesgo de opción (option risk), el cual se refiere a la probabilidad de que entidad incurra en pérdidas como consecuencia del ejercicio de opciones incorporadas implícita o explícitamente en los activos, pasivos y partidas fuera de balance, que contractual y legalmente están expuestos, por ejemplo: el prepago de los créditos.

Para realizar la gestión del RTILB, Banco Popular ha definido dentro de sus políticas que este riesgo es únicamente aplicable a



las operaciones del Libro Bancario que no consuman capital por riesgo de mercado, incluyendo operaciones del activo, pasivo y operaciones por fuera de balance que tengan esta exposición.

La medición de RTILB se realiza mediante dos métricas principales: el Valor Económico del Patrimonio (VEP), que evalúa la fluctuación del patrimonio frente a cambios en las tasas de interés usando un balance de liquidación, y el Margen Neto de Interés (MNI), que calcula el impacto en los ingresos por intereses ante movimientos en las tasas de interés usando un balance constante y una ventana de 12 meses.

La norma establece la prueba de valores atípicos la cual compara el máximo Delta VEP calculado por la entidad bajo los escenarios de choque de tasa de interés, frente al 15% de la suma del Patrimonio Básico ordinario y del Patrimonio Básico Adicional, vigentes para la fecha de reporte. Para el caso de las Entidades que superen el umbral máximo exigido para la prueba de valores atípicos la normativa exige la presentación de un plan de ajuste dónde adopte algunas de las siguientes medidas , para mitigar el impacto de la mayor exposición al RTILB: i) reducir sus exposiciones al RTILB, (ii) establecer restricciones sobre los parámetros de riesgo internos utilizados, (iii) mejorar su marco de gestión de riesgos, (iv) evaluar el incremento de los recursos de capital o (v) adoptar otra que le permita mitigar el nivel de exposición al RTILB.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la medición del Delta VEP y el Delta MNI para el corte de diciembre 31 de 2024:

	31 de diciembre de 2024		
	Máximo Delta MNI	Máximo Delta VEP	Delta VEP / PBO+PBA
	(en $)	(en $)	(en porcentajes)
Banco Popular	(328,276)	(408,513)	21.00

Al corte del 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de Delta VEP del Banco Popular superó el umbral establecido para pruebas de valores atípicos y en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias remitió a la a Superintendencia Financiera de Colombia el plan de ajuste correspondiente.

La gestión del riesgo de tasa de interés en Banco Popular se estructura con una fuerte gobernanza, liderada por la Junta Directiva que aprueba políticas y límites, y apoyada por el Comité de Riesgo y el Comité ALCO, que supervisan el perfil y estrategias de riesgo. El área de riesgo desarrolla metodologías y modelos para medir, monitorear y evaluar el riesgo, mientras que

tesorería analiza y proyecta el riesgo de tipo de interés y propone medidas de cobertura. La auditoría interna realiza evaluaciones independientes del sistema de riesgos.

El Banco identifica las posiciones afectadas por el riesgo de tasa de interés, incluyendo activos, pasivos y derivados, y realiza análisis sobre su impacto. Para la medición, calcula el impacto en el Margen Neto de Interés (MNI) y el Valor Económico del Patrimonio (VEP) según escenarios regulatorios y realiza análisis de sensibilidad. Se realizan pruebas de estrés basadas en movimientos de tasas y se establecen límites y alertas para controlar el riesgo. El seguimiento se realiza mediante reportes periódicos a la Junta Directiva y otros comités, asegurando la gestión efectiva del riesgo.

Resultados de Choques de MNI y VEP

A continuación, se muestran los resultados choques efectuados a las métricas de VEP y MNI para el corte de diciembre 31 de 2024 así como la evolución de estas métricas durante los últimos 4 períodos.

Los escenarios son los siguientes:

1. Choque paralelo hacia arriba
2. Choque paralelo hacia abajo
3. Choque de empinamiento (tasas de corto plazo hacia abajo y de largo plazo hacia arriba)
4. Choque de aplanamiento (tasas de corto plazo hacia arriba y de largo plazo hacia abajo)
5. Choque hacia arriba de corto plazo
6. Choque hacia abajo de corto plazo

	31 de diciembre de 2024					
	Choque paralelo arriba	Choque paralelo abajo	Choque de empinamiento	Choque de aplanamiento	Choque hacia arriba de corto plazo	Choque hacia abajo de corto plazo
	(en $)					
Banco Popular	(408,513)	252,939	128,062	(199,153)	(255,127)	167,920

Análisis de Sensibilidad

A continuación, se presenta un análisis de sensibilidad de incremento y disminución de 100 punto básicos, paralelos en la curva de tasas de interés, y su impacto en el Delta MNI y Delta VEP:

	31 de diciembre de 2024			
	Delta MNI +100 puntos básicos	Delta MNI -100 puntos básicos	Delta VEP +100 puntos básicos	Delta VEP -100 puntos básicos
	(en $)			
Banco Popular	(129,181)	-	(81,159)	95,936

4.2.5. Riesgo de tasa de interés – sensibilidad del balance consolidado

Los instrumentos que no son utilizados en el libro de trading consisten principalmente en préstamos y depósitos. El Banco y las Subsidiarias del sector financiero pueden ver afectados sus márgenes de interés los cuales pueden incrementar como resultado de cambios en las tasas de interés; pero también pueden reducir y crear pérdidas en el evento en que surjan movimientos inesperados en dichas tasas. Por esta razón, supervisan su riesgo de tasa de interés diariamente y establecen límites a los desajustes activos y pasivos cuando se les reevalúa.

El Banco y sus Subsidiarias financieras monitorean su riesgo de tasa de interés y establecen límites a los descalces de repreciación entre activos y pasivos. Igualmente, analizan su exposición a tasas de interés de forma dinámica. La modelación de escenarios considera la renovación de posiciones existentes, alternativas de financiamiento y coberturas. Considerando estos escenarios, las Subsidiarias del sector financiero calculan el impacto de pérdidas y ganancias para un cambio dado en las tasas de interés.

La siguiente tabla muestra la exposición a las tasas de interés para activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023. En esta tabla, los instrumentos de tasa fija se clasifican de acuerdo con la fecha de vencimiento y los instrumentos de tasa variable se clasifican de acuerdo con la fecha de cambio de precio. El siguiente análisis incluye la exposición a la tasa de interés de los activos y pasivos que generan y no generan intereses por vencimiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,805,403	-	1,609	-	1,584,171	**7,391,183**
Inversiones en títulos de deuda negociables	50,832	48,361	130,985	2,660,768	-	**2,890,946**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	-	269,013	127,283	4,161,681	-	**4,557,977**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	272,524	423,690	716,705	32,759	-	**1,445,678**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	-	-	-	4,181,835	-	**4,181,835**
Cartera comercial	115,006	5,196,374	26,724	1,997,494	-	**7,335,598**
Cartera consumo	49,468	1,102,828	73,441	14,597,922	-	**15,823,659**
Cartera hipotecaria	202	18,537	187	1,048,839	-	**1,067,765**
Cartera microcrédito	1,101	190	-	11	-	**1,302**
Repos e Interbancarios	14,933	539	-	-	-	**15,472**
Otras cuentas por cobrar	8,821	6,589	189	363,664	18,960,013	**19,339,276**
Total Activos	**6,318,290**	**7,066,121**	**1,077,123**	**29,044,973**	**20,544,184**	**64,050,691**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	142,638	-	-	-	840,879	**983,517**
Certificados de depósito a término	1,422,534	6,356,538	4,653,061	6,491,914	-	**18,924,047**
Cuentas de ahorro	10,698,989	-	-	-	-	**10,698,989**
Otros depósitos	1,631	108,392	-	-	3,064	**113,087**
Fondos interbancarios	5,115,109	236,395	-	-	-	**5,351,504**
Contratos de arrendamiento	1,264	6,510	9,342	1,416,687	-	**1,433,803**
Créditos de bancos y similares	267,018	1,507,301	1,146,043	7,646,404	-	**10,566,766**
Bonos y títulos de inversión	101,711	682,395	100,143	6,583,638	-	**7,467,887**
Obligaciones con entidades de redescuento	-	561,672	870	658	-	**563,200**
Total Pasivos	**17,750,894**	**9,459,203**	**5,909,459**	**22,139,301**	**843,943**	**56,102,800**



31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Sin Interés	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,648,026	854	1,684	-	1,852,133	**7,502,697**
Inversiones en títulos de deuda negociables	25,161	108,905	305,438	2,657,102	-	**3,096,606**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	-	69,940	1,187,179	4,127,278	-	**5,384,397**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	254,449	418,865	682,089	36,635	-	**1,392,038**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	-	-	-	3,830,916	-	**3,830,916**
Cartera comercial	279,901	5,118,450	9,918	1,670,687	-	**7,078,956**
Cartera consumo	33,322	996,055	86,191	14,728,724	-	**15,844,292**
Cartera hipotecaria	363	23,286	149	1,174,148	-	**1,197,946**
Cartera microcréditos	712	913	-	18	-	**1,643**
Repos e Interbancarios	14,391	144,939	-	-	-	**159,330**
Otras cuentas por cobrar	12,347	4,348	3,207	102,784	21,251,550	**21,374,236**
Total Activos	**6,268,672**	**6,886,555**	**2,275,855**	**28,328,292**	**23,103,683**	**66,863,058**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Sin Interés	Total
Cuentas corrientes	541,256	-	-	-	494,655	**1,035,911**
Certificados de depósito a término	1,539,776	4,891,270	4,225,216	6,949,105	-	**17,605,367**
Cuentas de ahorro	11,754,995	-	-	-	-	**11,754,995**
Otros depósitos	-	15,455	-	-	40,409	**55,864**
Fondos interbancarios	4,467,331	896,363	-	20,877	-	**5,384,571**
Contratos de arrendamiento	716	3,591	3,178	1,389,506	-	**1,396,991**
Créditos de bancos y similares	383,315	751,912	249,526	8,312,550	-	**9,697,303**
Bonos y títulos de inversión	-	248,704	550,177	6,351,095	-	**7,149,976**
Obligaciones con entidades de redescuento	584,205	9,510	2,807	1,480	-	**598,002**
Total Pasivos	**19,271,594**	**6,816,805**	**5,030,904**	**23,024,613**	**535,064**	**54,678,980**

Como parte de su gestión del riesgo de tasa de interés y para complementar el análisis de la brecha, nuestras Subsidiarias del sector financiero analizan los desajustes de tasa de interés en términos de duración, entre sus activos que generan intereses y sus pasivos que generan intereses. Este análisis de sensibilidad basado en cambios hipotéticos asume que la composición del estado consolidado de situación financiera de Banco Popular permanece constante durante el período que se mide.

A partir del estado financiero con corte al 31 de diciembre de 2024, se realiza un ejercicio lineal de sensibilidad contable a las variaciones de la tasa de interés, en el que se asume una situación de mercado constante, sin incorporar los efectos existentes sobre los activos y pasivos financieros producto de las decisiones discrecionales de clientes y los cambios que se puedan presentar en los fundamentales macroeconómicos. De esta manera, si las tasas de interés de mercado aumentarán 100 puntos básicos, asumiendo que no hay un movimiento asimétrico en las curvas de rendimiento, la utilidad del año hubiese sido ($169,384) (2023 ($205,379)) menor, principalmente como resultado de mayores gastos por intereses sobre pasivos de interés variable compensados por mayores ingresos de intereses sobre activos de interés variable y menores valores razonables de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, lo anterior debido a que la proporción de pasivos indexados a tasas variables es mayor que los activos indexados. Los otros resultados integrales en el patrimonio hubiesen sido ($153,619) (2023 ($165,791)) menores, principalmente como resultado de una disminución en los valores razonables de los activos financieros a tasa fija clasificados como valor razonable a través de ORI.

A continuación, se presenta un desglose de los activos y pasivos que generan intereses, por tipo de tasa de interés y por vencimiento, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

	Menos de un año		Más de un año			
Activos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	457	5,806,555	-	-	1,584,171	**7,391,183**
Inversiones en títulos de deuda negociables	12,167	218,010	128,526	2,532,243	-	**2,890,946**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	-	396,296	649,263	3,512,418	-	**4,557,977**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	1,010,273	402,646	32,759	-	-	**1,445,678**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	-	-	4,181,835	-	-	**4,181,835**
Cartera comercial	1,503,053	221,455	3,772,654	1,838,436	-	**7,335,598**
Cartera consumo	231,024	147,812	843,557	14,601,266	-	**15,823,659**
Cartera hipotecaria	1,316	371	8,951	1,057,127	-	**1,067,765**
Cartera microcréditos	1,242	-	49	11	-	**1,302**
Repos e Interbancarios	-	15,472	-	-	-	**15,472**
Otras cuentas por cobrar	15,599	-	4,604	359,060	18,960,013	**19,339,276**
Total Activos	**2,775,131**	**7,208,617**	**9,622,198**	**23,900,561**	**20,544,184**	**64,050,691**

	Menos de un año		Más de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas corrientes	-	142,638	-	-	840,879	**983,517**
Certificados de depósito a término	1,238,387	11,193,712	2,011,367	4,480,581	-	**18,924,047**
Cuentas de ahorro	-	10,698,989	-	-	-	**10,698,989**
Otros depósitos	-	110,023	-	-	3,064	**113,087**
Fondos interbancarios	-	5,351,504	-	-	-	**5,351,504**
Contratos de arrendamiento	7,652	7,177	90,365	1,328,609	-	**1,433,803**
Créditos de bancos y similares	1,686,444	517,874	6,385,492	1,976,956	-	**10,566,766**
Bonos y títulos de inversión	329,721	554,528	3,305,533	3,278,105	-	**7,467,887**
Obligaciones con entidades de redescuento	16,730	875	544,944	651	-	**563,200**
Total Pasivos	**3,278,934**	**28,577,320**	**12,337,701**	**11,064,902**	**843,943**	**56,102,800**

31 de diciembre de 2023

	Menos de un año		Más de un año			
Activos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Efectivo y equivalentes de efectivo	-	5,650,564	-	-	1,852,133	**7,502,697**
Inversiones en títulos de deuda negociables	245,873	193,631	40,537	2,616,565	-	**3,096,606**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	16,352	1,240,767	654,537	3,472,741	-	**5,384,397**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	950,676	404,728	36,634	-	-	**1,392,038**
Otras cuentas por cobrar VRPYG	-	-	3,830,916	-	-	**3,830,916**
Cartera comercial	1,505,150	145,117	3,847,181	1,581,508	-	**7,078,956**
Cartera consumo	189,543	137,025	784,574	14,733,150	-	**15,844,292**
Cartera hipotecaria	1,185	508	13,161	1,183,092	-	**1,197,946**
Cartera microcréditos	1,036	-	589	18	-	**1,643**
Repos e Interbancarios	-	159,330	-	-	-	**159,330**
Otras cuentas por cobrar	18,676	-	1,591	102,419	21,251,550	**21,374,236**
Total Activos	**2,928,491**	**7,931,670**	**9,209,720**	**23,689,493**	**23,103,683**	**66,863,058**

	Menos de un año		Más de un año			
Pasivos	**Variable**	**Fijo**	**Variable**	**Fijo**	**Sin interés**	**Total**
Cuentas corrientes	-	541,256	-	-	494,655	**1,035,911**
Certificados de depósito a término	3,042,994	7,610,070	2,472,986	4,479,317	-	**17,605,367**
Cuentas de ahorro	-	11,754,995	-	-	-	**11,754,995**
Otros depósitos	-	15,455	-	-	40,409	**55,864**
Fondos interbancarios	-	5,363,694	-	20,877	-	**5,384,571**
Contratos de arrendamiento	1,420	1,457	112,494	1,281,620	-	**1,396,991**
Créditos de bancos y similares	1,161,991	222,763	7,365,917	946,632	-	**9,697,303**
Bonos y títulos de inversión	393,935	404,946	2,858,943	3,492,152	-	**7,149,976**
Obligaciones con entidades de redescuento	89,651	-	508,351	-	-	**598,002**
Total Pasivos	**4,689,991**	**25,914,636**	**13,318,691**	**10,220,598**	**535,064**	**54,678,980**

4.3. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez siempre ha sido un elemento básico de la estrategia de negocios de Banco Popular y una piedra angular fundamental, junto con el capital, en el que se basa la solidez de su balance. El riesgo de liquidez está relacionado con la incapacidad de las Subsidiarias de Banco Popular para cumplir con sus obligaciones con clientes, contrapartes del mercado financiero, prestamistas, proveedores, autoridades u otros accionistas en un momento dado, en cualquier moneda y en cualquier ubicación.

La gestión de la liquidez estructural apunta a financiar la actividad recurrente de cada compañía en términos óptimos de tiempo y costo, evitando tomar riesgos de liquidez no deseados. En Banco Popular, el modelo de financiamiento y liquidez está descentralizado y se basa en que las Subsidiarias son autónomas y responsables de cubrir sus propias necesidades de liquidez. Por lo tanto, cada entidad revisa sus recursos disponibles diariamente para controlar su riesgo de liquidez.

Con relación al Banco y sus Subsidiarias financieras son responsables de cumplir los requerimientos regulatorios de liquidez, así como de atender las obligaciones que surjan de su actividad actual y futura. En consecuencia, tomarán los depósitos de sus clientes o recurrirán a los mercados mayoristas donde opera. Como resultado, las Subsidiarias del sector financiero de Banco Popular tienen una capacidad considerable para atraer depósitos estables, así como una importante capacidad de emisión en los mercados mayoristas.

El Banco y sus Subsidiarias del sector financiero, que operan en Colombia, deben mantener posiciones de

liquidez adecuadas en función de los parámetros de liquidez de la Superintendencia Financiera, utilizando un índice de liquidez a corto plazo (Indicador de Riesgo de Liquidez), o "IRL", que mide la liquidez en diferentes bandas entre 1 a 90 días. Este índice se define como la diferencia entre los activos líquidos ajustados y los requisitos de liquidez neta.

- Los activos líquidos incluyen los títulos de deuda totales ajustados por la liquidez del mercado y el tipo de cambio, excluyendo las inversiones diferentes de las inversiones obligatorias, los depósitos del Banco Central y el efectivo disponible.

- Los requerimientos de liquidez neta son la diferencia entre los activos contractuales esperados y los flujos de efectivo de pasivos contractuales y no contractuales. Los flujos de efectivo de préstamos vencidos no se incluyen en este cálculo.

Durante 2020, como parte de la convergencia hacia los estándares de Basilea III, la Superintendencia Financiera incorporo la segmentación por tipo de depósito en el cálculo de los flujos de efectivo de pasivos no contractuales. La metodología segmenta las cuentas de ahorro en ocho categorías de acuerdo con su saldo y el tipo de cliente, luego calcula el factor de retiro para cada categoría y finalmente multiplica ambas para determinar la reserva no contractual.

El Banco y sus Subsidiarias financieras evalúan la volatilidad de los depósitos, los niveles de deuda, la estructura de activos y pasivos, la liquidez de los diferentes tipos de activos, la disponibilidad de líneas de crédito y la efectividad de la gestión de activos y pasivos. El objetivo es tener la liquidez adecuada para gestionar posibles escenarios de estrés.

La cuantificación de la financiación del mercado monetario es una parte integral de la medición de liquidez realizada por cada entidad. Según el análisis estadístico, se identifican las fuentes de liquidez primarias y secundarias para garantizar la estabilidad y la diversificación de los fondos, y para minimizar la concentración.

Las Subsidiarias del sector financiero en Colombia deben mantener el efectivo disponible y en depósitos en bancos centrales para cumplir con los requisitos de encaje. El cálculo del requisito de encaje se basa en el promedio diario de los diferentes tipos de depósitos cada dos semanas. Este requerimiento es del 8% para los depósitos a la vista y de ahorro, y del 3.5% para los depósitos a plazo hasta 18 meses. Para los depósitos a plazo con plazos superiores a 18 meses, el encaje legal se mantuvo en 0%. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todas el Banco y sus Subsidiarias financieras cumplen con los requisitos de encaje.

La resolución Externa 3 del 30 de agosto de 2024, emitida por la Junta Directiva del Banco de la República decidió reducir el requerimiento de encaje de la siguiente forma:

Disminución de un punto porcentual del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido actual sea de 8% (cuentas corrientes y cuentas de ahorro, principalmente). Es decir, el requisito de encaje para estas exigibilidades pasa de 8% a 7%.

Disminución de un punto porcentual del requisito de encaje sobre las exigibilidades cuyo porcentaje de encaje requerido actual sea de 3.5% (CDT de menos de 18 meses). Es decir, el requisito de encaje para estas exigibilidades pasa de 3.5% a 2.5%

La siguiente tabla es un desglose de los activos líquidos y el IRL - Indicador de Riesgo de Liquidez para la banda de tiempo especificada, reflejan cifras no consolidadas para cada una de nuestras Subsidiarias financieras en Colombia al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular	4,030,595	3,580,936	893,612	(5,667,658)
Corficolombiana	1,908,014	902,572	560,871	(649,411)

31 de diciembre de 2023

Entidad	Activos líquidos disponibles al final del período (1)	De 1 a 7 días (2)	De 1 a 30 días posteriores (2)	De 31 a 90 días posteriores (2)
Banco Popular	4,896,134	4,641,802	1,525,529	(5,458,950)
Corficolombiana	2,073,055	1,138,855	222,748	(893,740)

(1) Los activos líquidos son la suma de los activos que son fácilmente convertibles en efectivo. Estos activos incluyen efectivo, depósitos bancarios, incluidos depósitos en los bancos centrales, valores o transacciones en el mercado monetario que no se han utilizado en operaciones de préstamo en el mercado monetario. También incluye los cupones de inversión que se han transferido a la entidad en valores de deuda registrados a valor razonable, inversiones en fondos mutuos sin restricciones de retiro y valores de deuda registrados a costo amortizado, siempre que sean inversiones requeridas legalmente o "obligatorias", suscritas en el mercado primario y que pueden ser utilizadas para operaciones del mercado monetario. El valor de los activos líquidos mencionados anteriormente se calcula al precio de mercado del valor razonable en la fecha de la evaluación.

(2) Esta cantidad es el valor restante de los activos líquidos en el período de tiempo especificado, o el IRL, que se calcula como la diferencia entre los activos líquidos y el requisito de liquidez. El requisito de liquidez es la diferencia entre las entradas de efectivo contractuales y las salidas de efectivo contractuales y extracontractuales durante el período de acuerdo con la metodología IRL.

Las entidades supervisadas están obligadas a calcular y reportar semanalmente a la SFC un indicador de riesgo de liquidez de corto plazo. El Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) se calcula en períodos de 7 y 30 días y debe ser como mínimo del 100 por ciento. Durante 2024 el Banco Popular y Corficolombiana cumplieron con el requisito mínimo regulatorio.

Los cálculos de liquidez descritos anteriormente asumen condiciones de liquidez normales, de acuerdo con los flujos contractuales y la experiencia histórica del Banco. En eventos de liquidez extrema causados por retiros inusuales de depósitos, los bancos tienen planes de contingencia que incluyen líneas de crédito disponibles con otras instituciones financieras y acceso a líneas especiales de crédito con el Banco Central de Colombia, de acuerdo con las regulaciones actuales. Estas líneas de crédito se otorgan cuando son requeridas y están garantizadas por valores del gobierno colombiano y por una cartera de préstamos de alta calidad, según se especifica en las regulaciones del Banco Central. Banco Popular ni sus Subsidiarias de sector financiero accedieron a las líneas de crédito especiales del Banco Central durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

A continuación, se presenta el desglose por flujos de efectivo contractuales no descontados de los activos y pasivos financieros, incluidos los intereses contractuales por cobrar y pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,389,574	-	1,609	-	**7,391,183**
Inversiones en títulos de deuda negociables	53,897	50,715	146,396	2,702,275	**2,953,283**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	-	290,147	127,634	4,967,535	**5,385,316**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	277,149	473,201	779,011	69,330	**1,598,691**
Cartera comercial	156,409	253,529	474,854	8,613,757	**9,498,549**
Cartera consumo	377,638	1,124,392	1,407,765	23,133,132	**26,042,927**
Cartera hipotecaria	12,970	68,631	81,977	1,509,676	**1,673,254**
Cartera microcréditos	129	530	169	1,006	**1,834**
Repos y operaciones interbancarias	15,547	-	-	-	**15,547**
Instrumentos derivados de negociación	38,575	50,408	30,806	14,056	**133,845**
Instrumentos derivativos de cobertura	187	2,592	2,528	4,493	**9,800**
Otras cuentas por cobrar	320,176	4,348	3,207	21,046,587	**21,374,318**
Otros activos	563,299	6,589	189	22,951,033	**23,521,110**
Total Activos	**9,205,550**	**2,325,082**	**3,056,145**	**85,012,880**	**99,599,657**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	983,517	-	-	-	**983,517**
Certificados de depósito a término	1,443,429	6,667,025	5,077,046	7,440,058	**20,627,558**
Cuentas de ahorro	10,698,989	-	-	-	**10,698,989**
Otros depósitos	1,631	111,456	-	-	**113,087**
Fondos interbancarios	5,115,109	236,395	-	-	**5,351,504**
Contratos de arrendamiento	1,264	6,510	9,342	1,416,687	**1,433,803**
Créditos de bancos y similares	267,018	1,507,301	1,146,043	7,646,404	**10,566,766**
Bonos y títulos de inversión	101,711	689,856	100,143	7,529,641	**8,421,351**
Obligaciones con entidades de redescuento	-	842,507	957	791	**844,255**
Instrumentos derivados de negociación	20,110	56,395	14,253	9,019	**99,777**
Instrumentos derivados de cobertura	74	8	859	4,089	**5,030**
Otros pasivos	404,357	-	4,091	1,867,906	**2,276,354**
Total Pasivos	**19,037,209**	**10,117,453**	**6,352,734**	**25,914,595**	**61,421,991**

Compromisos de préstamo	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Total
Garantías	2,690	-	-	-	**2,690**
Cartas de créditos no utilizadas	-	-	-	-	**-**
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	**-**
Cupos de tarjeta de crédito no utilizadas	31,509	126,036	94,527	378,109	**630,181**
Créditos aprobados no desembolsados	-	198,031	-	-	**198,031**
Otros	-	74,808	-	-	**74,808**
Total compromisos de préstamo	**34,199**	**398,875**	**94,527**	**378,109**	**905,710**

31 de diciembre de 2023

Activos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,507,339	854	1,684	-	**7,509,877**
Inversiones en títulos de deuda negociables	25,406	110,356	415,971	3,141,384	**3,693,117**
Inversiones en títulos de deuda a VRORI	-	74,903	1,414,063	4,718,360	**6,207,326**
Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado	261,651	477,415	774,466	109,018	**1,622,550**
Cartera comercial	206,680	649,496	969,124	4,652,455	**6,477,755**
Cartera consumo	214,309	874,768	1,107,459	18,663,610	**20,860,146**
Cartera hipotecaria	13,957	75,546	510	1,779,238	**1,869,251**
Cartera microcréditos	152	698	341	541	**1,732**
Repos y operaciones interbancarias	159,402	-	-	-	**159,402**
Instrumentos derivados de negociación	70,409	87,959	13,942	5,181	**177,491**
Instrumentos derivativos de cobertura	2	-	685	-	**687**
Otras cuentas por cobrar	320,176	4,348	3,207	21,046,587	**21,374,318**
Otros activos	2,701	-	-	718,759	**721,460**
Total Activos	**8,782,185**	**2,356,343**	**4,701,452**	**54,835,133**	**70,675,113**

Pasivos	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Total
Cuentas corrientes	1,035,911	-	-	-	**1,035,911**
Certificados de depósito a término	6,877,915	4,175,680	2,939,196	6,710,760	**20,703,551**
Cuentas de ahorro	11,754,995	-	-	-	**11,754,995**
Otros depósitos	1,669	54,195	-	-	**55,864**
Fondos interbancarios	4,467,331	896,363	-	20,877	**5,384,571**
Contratos de arrendamiento	2,366	2,387	5,319	1,805,429	**1,815,501**
Créditos de bancos y similares	53,182	772,266	264,605	10,150,132	**11,240,185**
Bonos y títulos de inversión	-	255,990	575,686	8,438,449	**9,270,125**
Obligaciones con entidades de redescuento	701,046	14,265	3,088	1,776	**720,175**
Instrumentos derivados de negociación	42,547	73,898	73,721	64,446	**254,612**
Instrumentos derivados de cobertura	1,007	305	3,793	6,722	**11,827**
Otros pasivos	388,031	4,692	4,367	1,617,773	**2,014,863**
Total Pasivos	**25,326,000**	**6,250,041**	**3,869,775**	**28,816,364**	**64,262,180**

Compromisos de préstamo	Menos de un mes	Entre uno y seis mes	De seis a doce mes	Más de un año	Total
Garantías	2,331	-	-	-	**2,331**
Cartas de créditos no utilizadas	-	-	-	-	**-**
Cupos de sobregiros	-	-	-	-	**-**
Cupos de tarjeta de crédito no utilizadas	28,002	112,006	84,005	336,019	**560,032**
Créditos aprobados no desembolsados	-	218,112	-	-	**218,112**
Otros	-	70,360	-	-	**70,360**
Total compromisos de préstamo	**30,333**	**400,478**	**84,005**	**336,019**	**850,835**

4.4. Manejo de Capital Adecuado

Banco Popular y sus Subsidiarias financieras

El Decreto 2555 de 2010 (modificado por el Decreto 1771 de 2012, Decreto 1648 de 2014, Decreto 2392 de 2015, Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019) establece requisitos de suficiencia de capital para las instituciones de crédito colombianas. Entre el 1 de agosto de 2013 y el 1 de enero de 2021, el patrimonio técnico o capital técnico para las instituciones de crédito colombianas estuvo compuesto por la suma del patrimonio básico o capital primario total (Tier I), y el patrimonio adicional o capital secundario (Tier II). El capital primario (Tier I) consiste en la suma del patrimonio básico ordinario o capital básico ordinario y el patrimonio básico adicional o capital básico adicional. El Tier I y el Tier II, tal como se definen en el presente, pueden diferir de la forma en que se utilizan esos términos en otras jurisdicciones.

El índice de solvencia total, anterior al 1 de enero de 2021, se definió como el valor del patrimonio técnico o capital técnico calculado en los términos del Decreto 2555 de 2010, dividido entre los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado. El capital técnico de las entidades de crédito tenía que ser al menos el 9.0% del total de activos ponderados por riesgo de la entidad y también cumplir con una medida de “solvencia básica” para el Nivel I, que requería capital de mayor calidad fijado en un mínimo del 4.5% de activos totales ponderados por riesgo.

De acuerdo con el Decreto 2555 de 2010 (modificado), la Superintendencia Financiera debe aprobar previamente la elegibilidad de un instrumento de deuda, capital o híbrido para ser clasificado como Tier I, Tier I Adicional (AT1) o Tier II.

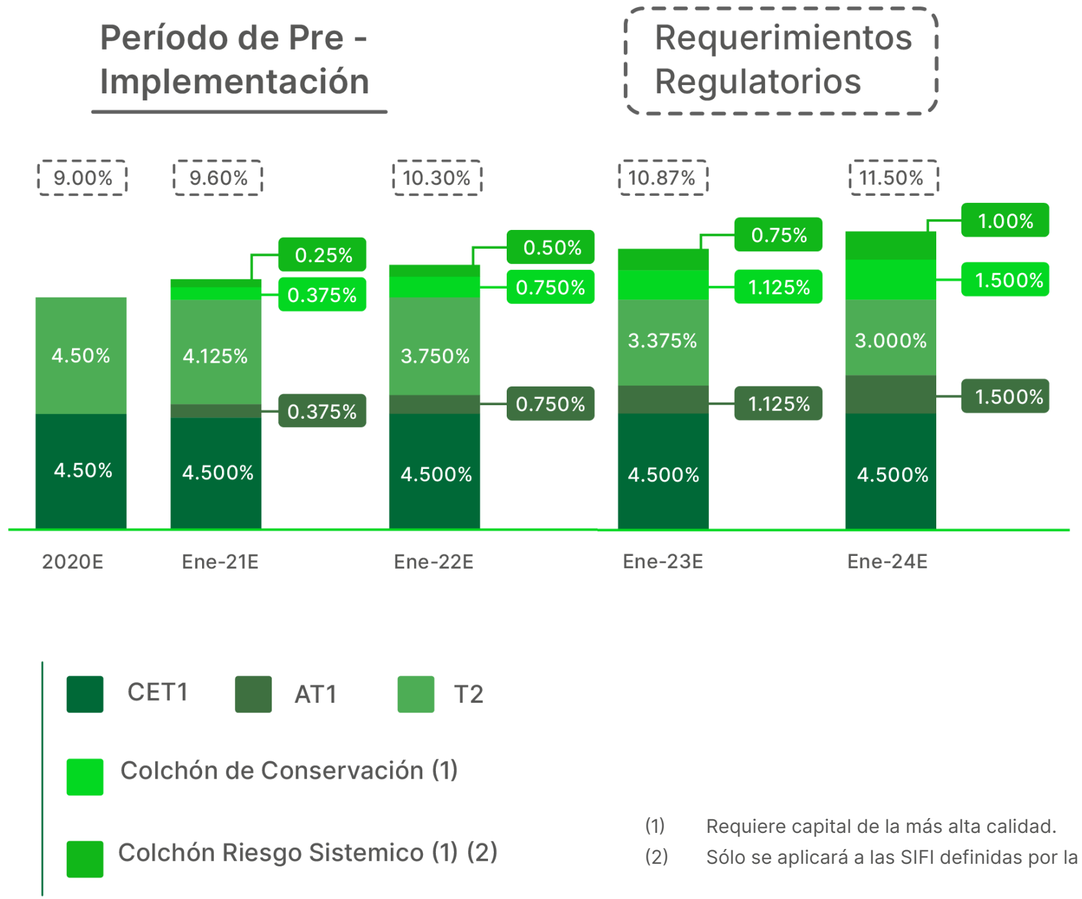
Los Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019 introdujeron los principios de Basilea III para estimar el capital adecuado en los establecimientos de crédito. Los principales cambios contenidos en estos Decretos, que entró en vigencia el 1 de enero de 2021, y

como resultado de los mismos, el ratio de solvencia de todos los bancos del grupo se incrementó, son los siguientes:

- El índice de solvencia total se define como el valor del capital técnico (CET1, AT1 y T2) calculado en los términos del Decreto 1477 de 2018 y el Decreto 1421 de 2019, dividido por los activos ponderados por nivel de riesgo de crédito, mercado y riesgo operacional, mínimo del 9%;
- Nivel de solvencia básica 1 (CET1) mínimo del 4.5%;
- Nivel de solvencia básica 1 más el adicional (AT1) de mínimo el 6%;
- Un colchón de conservación de capital del 1.5% compuesto por CET1;
- Un colchón de riesgo sistémico del 1.0% para las instituciones financieras de importancia sistémica (SIFIS) compuesto por CET1;
- Incluye un componente de riesgo operativo en activos ponderados por nivel de riesgo;
- Adicionalmente, estos Decretos establecieron un índice de apalancamiento máximo del 3%.

Estos indicadores (con excepción de la relación de apalancamiento) deben alcanzarse de forma gradual desde 2021 hasta 2024, de acuerdo con el plan de transición establecido en la norma. El Banco Popular no fue considerado como Entidad de Importancia Sistémica, de acuerdo a la Carta Circular 74 del 28 de noviembre de 2024, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y por lo tanto solo debe cumplir con el colchón de conservación.

La siguiente gráfica presenta el período de transición estatutario previsto en los Decretos 1477 de 2018 y 1421 de 2019:



(1) Requiere capital de la más alta calidad.
(2) Sólo se aplicará a las SIFI definidas por la Superintendencia Financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco Popular y sus Subsidiarias financieras cumplieron con los requisitos mínimos de capital regulatorio bajo estándares de Basilea III y Basilea III, como se muestra en las siguientes tablas:

Solvencia Consolidada Banco Popular

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Patrimonio Básico Ordinario	8,872,572	9,137,641
Patrimonio Básico Adicional	-	-
Total Patrimonio Básico	**8,872,572**	**9,137,641**
Patrimonio Adicional	69,316	77,018
Deducciones del Patrimonio Técnico	41,551	36,876
Patrimonio Técnico	**8,900,337**	**9,177,783**
APNR de Crédito	37,339,994	36,166,365
Riesgo mercado	3,234,940	3,741,309
Riesgo operacional	4,604,901	5,138,073
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	**45,179,836**	**45,045,747**
Relación de Solvencia Básica Ordinaria	19.64%	20.29%
Relación de Solvencia Básica Adicional	19.64%	20.29%
Relación de Solvencia Total	19.70%	20.37%
Colchón Combinado	15.14%	15.79%
Valor de Apalancamiento	55,602,943	56,066,107
Relación de apalancamiento	15.96%	16.3%

La información para el año 2024 y 2023 corresponde a la información consolidada de Banco Popular. Se presenta la información de Corficolombiana, de forma separada, debido a su materialidad.

Solvencia Separada Corficolombiana

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Patrimonio Básico Ordinario	12,229,738	11,868,451
Patrimonio Básico Adicional	192	192
Total Patrimonio Básico	**12,229,930**	**12,002,741**
Patrimonio Adicional	-	-
Deducciones del Patrimonio Técnico	(41,551)	36,876
Patrimonio Técnico	**12,188,380**	**11,831,767**
APNR de Crédito	20,630,956	19,894,398
Riesgo mercado	3,556,617	2,617,835
Riesgo operacional	3,021,644	3,228,933
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	**27,209,217**	**25,741,166**
Relación de Solvencia Básica Ordinaria	44.95%	46.11%
Relación de Solvencia Básica Adicional	46.11%	46.11%
Relación de Solvencia Total	45.96%	45.96%
Colchón Combinado	40.45%	41.61%
Valor de Apalancamiento	27,239,441	27,068,698
Relación de apalancamiento	44.90%	43.85%

Solvencia Consolidada Corficolombiana

	31 de diciembre de 2023
Patrimonio Básico Ordinario	12,002,549
Patrimonio Básico Adicional	192
Total Patrimonio Básico	**12,002,741**
Patrimonio Adicional	-
Deducciones del Patrimonio Técnico	36,876
Patrimonio Técnico	**11,965,865**
APNR de Crédito	20,189,704
Riesgo mercado	2,667,427
Riesgo operacional	3,319,258
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	**26,176,390**
Relación de Solvencia Básica Ordinaria	45.85%
Relación de Solvencia Básica Adicional	45.85%
Relación de Solvencia Total	45.71%
Colchón Combinado	41.35%
Valor de Apalancamiento	27,699,079
Relación de apalancamiento	43.33%

La información de solvencia para el año 2023 corresponde a la información consolidada de Corficolombiana, incluyendo Fiduciaria Corficolombiana y Casa de Bolsa. La información de 2024, corresponde a la información únicamente de Corficolombiana.

NOTA 5

ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (tales como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios 'sucios' suministrados por proveedores de precios, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio 'sucio' es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa. El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por la gerencia de las entidades de Banco Popular. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y derivados del mercado mostrador incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujos de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y se apalancan lo menos posible en datos específicos de entidades.

Banco Popular y sus Subsidiarias puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizados en bolsa, y los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en supuestos.

El resultado de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones de Banco Popular. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición.

- Los datos de entrada de Nivel 2 son datos de entrada diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

- Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada principalmente no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable, dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad, se determina con base a los datos de entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de los datos de entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por datos de entrada observables, se clasifican en el Nivel 2.

Si una medición del valor razonable utiliza datos de entrada observables que requieren ajustes significativos con base en datos de entrada no observables, es una medición clasificada en Nivel 3.

La evaluación de la importancia de un dato de entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como "observable" requiere un juicio significativo por parte de Banco Popular. Banco Popular y sus Subsidiarias considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

5.1. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado consolidado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de Banco Popular medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, sobre bases recurrentes:



31 de diciembre de 2024

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVOS				
Inversiones negociables				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,474,596	-	-	**2,474,596**
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	33,594	-	**33,594**
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	12,820	-	-	**12,820**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	367,003	-	**367,003**
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	2,933	-	**2,933**
Otros	-	-	-	**-**
Total inversiones negociables	**2,487,416**	**403,530**	**-**	**2,890,946**
Inversiones con cambios en ORI				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3,694,869	237,584	-	**3,932,453**
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	17,417	17,698	-	**35,115**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	383,147	-	**383,147**
Otros	-	207,262	-	**207,262**
Total inversiones con cambios en ORI	**3,712,286**	**845,691**	**-**	**4,557,977**
Total inversiones en títulos de deuda	**6,199,702**	**1,249,221**	**-**	**7,448,923**
Inversiones en instrumentos de patrimonio				
Inversiones de patrimonio negociables	-	1,569,199	476,739	**2,045,938**
Inversiones de patrimonio con cambios en ORI	1,287,995	295	299,022	**1,587,312**
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	**1,287,995**	**1,569,494**	**775,761**	**3,633,250**
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	90,746	-	**90,746**
Forward de títulos	-	10,681	-	**10,681**
Swap de tasa interés	4,515	5,951	-	**10,466**
Swap moneda	-	3,710	-	**3,710**
Opciones de moneda	-	17,397	-	**17,397**
Total derivados de negociación	**4,515**	**128,485**	**-**	**133,000**
Derivados de cobertura				
Forward de moneda	-	1,302	-	**1,302**
Swap de tasa interés	-	7,752	-	**7,752**
Total derivados de cobertura	**-**	**9,054**	**-**	**9,054**
Otras cuentas por cobrar				
Activos financieros en contratos de concesión	-	-	4,181,835	**4,181,835**
Total otras cuentas por cobrar designadas a valor razonable	**-**	**-**	**4,181,835**	**4,181,835**
Activos no financieros				
Activos biológicos	-	-	238,339	**238,339**
Propiedades de inversión	-	-	459,085	**459,085**
Total activos no financieros	**-**	**-**	**697,424**	**697,424**
Total, activos a valor razonable recurrentes	**7,492,212**	**2,956,254**	**5,655,020**	**16,103,486**
PASIVOS				
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	76,110	-	**76,110**
Forward de títulos	-	209	-	**209**
Swap de tasa interés	2,469	7,158	-	**9,627**
Swap de moneda	-	541	-	**541**
Opciones de moneda	-	13,812	-	**13,812**
Total derivados de negociación	**2,469**	**97,830**	**-**	**100,299**
Derivados de cobertura				
Forward de moneda	-	5,250	-	**5,250**
Total derivados de cobertura	**-**	**5,250**	**-**	**5,250**
Total, pasivos a valor razonable recurrentes	**2,469**	**103,080**	**-**	**105,549**

31 de diciembre de 2023

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVOS				
Inversiones negociables				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,539,480	15,020	-	**2,554,500**
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	25,620	-	**25,620**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	508,568	-	**508,568**
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	-	1,154	-	**1,154**
Otros	-	6,764	-	**6,764**
Total inversiones negociables	**2,539,480**	**557,126**	**-**	**3,096,606**
Inversiones con cambios en ORI				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4,614,326	270,896	-	**4,885,222**
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15,464	50,376	-	**65,840**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	258,352	-	**258,352**
Otros	-	174,983	-	**174,983**
Total inversiones con cambios en ORI	**4,629,790**	**754,607**	**-**	**5,384,397**
Total inversiones en títulos de deuda	**7,169,270**	**1,311,733**	**-**	**8,481,003**
Inversiones en instrumentos de patrimonio				
Inversiones de patrimonio negociables	8,949	1,424,888	364,258	**1,798,095**
Inversiones de patrimonio con cambios en ORI	981,246	605	279,035	**1,260,886**
Total inversiones en instrumentos de patrimonio	**990,195**	**1,425,493**	**643,293**	**3,058,981**
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	156,973	-	**156,973**
Forward de títulos	-	811	-	**811**
Swap de tasa interés	212	5,632	-	**5,844**
Opciones de moneda	-	13,855	-	**13,855**
Total derivados de negociación	**212**	**177,271**	**-**	**177,483**
Derivados de cobertura				
Forward de moneda	-	687	-	**687**
Total derivados de cobertura	**-**	**687**	**-**	**687**
Otras cuentas por cobrar				
Activos financieros en contratos de concesión	-	-	3,830,916	**3,830,916**
Total otras cuentas por cobrar designadas a valor razonable	**-**	**-**	**3,830,916**	**3,830,916**
Activos no financieros				
Activos biológicos	-	-	230,672	**230,672**
Propiedades de inversión	-	-	402,870	**402,870**
Total activos no financieros	**-**	**-**	**633,542**	**633,542**
Total, activos a valor razonable recurrentes	**8,159,677**	**2,915,184**	**5,107,751**	**16,182,612**
PASIVOS				
Derivados de negociación				
Forward de moneda	-	168,670	-	**168,670**
Forward de títulos	-	8,698	-	**8,698**
Swap de tasa interés	396	6,488	-	**6,884**
Swap de moneda	-	57,404	-	**57,404**
Opciones de moneda	-	12,946	-	**12,946**
Total derivados de negociación	**396**	**254,205**	**-**	**254,601**
Derivados de cobertura				
Forward de moneda	-	11,828	-	**11,828**
Total derivados de cobertura	**-**	**11,828**	**-**	**11,828**
Total, pasivos a valor razonable recurrentes	**396**	**266,033**	**-**	**266,429**

5.1.1. Títulos de deuda negociables entregados en garantía

A continuación, se relacionan los activos financieros a valor razonable que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos:

31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Entregados en operaciones de mercado monetario				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,672,633	-	-	**1,672,633**
	1,672,633	**-**	**-**	**1,672,633**
Entregados en garantía a entidades especiales como CRCC, BR y/o BVC (*)				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	51,577	-	-	**51,577**
	51,577	**-**	**-**	**51,577**
	1,724,210	**-**	**-**	**1,724,210**

(*) Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC, Banco de la República – BR y Bolsa de Valores de Colombia – BVC

31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Entregados en operaciones de mercado monetario				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,994,781	-	-	**1,994,781**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	1,550	-	**1,550**
	1,994,781	**1,550**		**1,996,331**
Entregados en garantía a entidades especiales como CRCC, BR y/o BVC (*)				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	61,068	-	-	**61,068**
	61,068	**-**	**-**	**61,068**
	2,055,849	**1,550**	**-**	**2,057,399**

(*) Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC, Banco de la República – BR y Bolsa de Valores de Colombia – BVC

5.1.2. Inversiones en títulos de deuda a VRORI entregados en garantía

A continuación, se relacionan los títulos de deuda a VRORI que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos.

31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Entregados en operaciones de mercado monetario				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	1,821,769	151,187	-	**1,972,956**
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	17,418	6,842	-	**24,260**
Otros	—	165,712	-	**165,712**
	1,839,187	**323,741**	**-**	**2,162,928**
Entregados en garantía a entidades especiales como CRCC, BR y/o BVC (*)				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	405,047	14,776	-	**419,823**
	405,047	**14,776**	**-**	**419,823**
	2,244,234	**338,517**	**-**	**2,582,751**

(*) Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC, Banco de la República – BR y Bolsa de Valores de Colombia – BVC

31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Entregados en operaciones de mercado monetario				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,130,913	72,819	-	**2,203,732**
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	15,464	39,785	-	**55,249**
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	11,253	-	**11,253**
Otros	-	138,107	-	**138,107**
	2,146,377	**261,964**	**-**	**2,408,341**
Entregados en garantía a entidades especiales como CRCC, BR y/o BVC (*)				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	122,646	-	-	**122,646**
	122,646	**-**	**-**	**122,646**
Total	**2,269,023**	**261,964**	**-**	**2,530,987**

(*) Cámara de Riesgo Central de Contraparte – CRCC, Banco de la República – BR y Bolsa de Valores de Colombia – BVC

5.2. Mediciones de valor razonable sobre bases no recurrentes

Se requiere que Banco Popular y sus Subsidiarias, de forma no recurrente, ajuste el valor en libros de ciertos activos y pasivos o proporcione provisiones de valuación. Estos activos o pasivos incluyen principalmente préstamos garantizados deteriorados y activos no corrientes mantenidos para la venta. El valor razonable de estos activos que se clasifican como Nivel 3 se determina utilizando modelos de precios, metodologías de flujo de efectivo descontado, un costo de reemplazo actual o técnicas similares, utilizando modelos internos o expertos externos con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o de los activos siendo evaluados. En general, estas evaluaciones se llevan a cabo mediante referencias a los datos del mercado o en función del costo de reemplazo, cuando no hay suficientes datos del mercado disponibles.

El siguiente es el detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los activos que quedaron valorados a valor razonable como resultado de evaluación por deterioro en la aplicación de normas NIIF a cada cuenta pero que no requieren ser medidos a valor razonable de manera recurrente:

31 de diciembre de 2024				
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	25,696	**25,696**
Total	**-**	**-**	**25,696**	**25,696**

31 de diciembre de 2023				
	Nivel 1	**Nivel 2**	**Nivel 3**	**Total**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	21,694	**21,694**
Total	**-**	**-**	**21,694**	**21,694**

5.3. Determinación de valores razonables

Las siguientes tablas muestran información sobre las técnicas de valuación y los aportes significativos cuando se mide el valor razonable de forma recurrente para activos y pasivos, cuya clasificación de jerarquía, de valor razonable es nivel 2 o nivel 3.

Los instrumentos de nivel 2 son aquellos que se valoran utilizando datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

La siguiente tabla proporciona información sobre técnicas de valuación e insumos significativos cuando se mide el valor razonable de manera recurrente para activos y pasivos clasificados como nivel 2.

Activos y Pasivos	Técnica de Valuación para Nivel 2	Principales Datos de Entrada
Inversiones en títulos de deuda a valor razonable		
En pesos Colombianos		
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	Enfoque del ingreso	Precio teórico / precio estimado(1)
Emitidos o garantizados por entidades del sector real		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano		
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras		
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Acciones	Enfoque de mercado	Precio Estimado(1)
Fondos de inversión (2)	Enfoque de mercado	Valor de mercado de los activos subyacentes, menos las comisiones y gastos de administración
Derivados de negociación		
Forward de moneda	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
	Enfoque de ingresos	Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
Forward de títulos	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
Swap de tasa de interés	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
Swap de moneda		Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
Opciones de moneda	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
Derivados de cobertura		
Forward de moneda	Enfoque de ingresos	Flujos Caja descontados
		Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
Swap de tasa de interés	Enfoque de ingresos	Puntos FWD, tasas de descuento de las diferentes monedas y tasas de cambio Spot
Swap de moneda	Enfoque de mercado	

(1) Precio estimado: un modelo de valoración basado en la información obtenida de un proveedor de precios cuando no puede suministrar precios de mercado cotizados (sin ajustar) para cada emisión. Este modelo es la base para la construcción del margen de valoración de los valores representados en la curva asignada o la tasa de referencia. Este margen permanece constante en la curva asignada o la tasa de referencia al calcular el precio de valoración teórico.

(2) El valor de la unidad de los fondos se calcula de acuerdo con las reglas de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La siguiente tabla muestra información acerca de las técnicas de valuación y datos importantes no observables al medir el valor razonable de forma recurrente para activos y pasivos clasificados como nivel 3.

Activos	Técnica se Valuación para Nivel 3	Principales datos de Entrada
Inversiones en instrumentos de patrimonio		
Inversiones en instrumentos de patrimonio (1.1)	Valor presente ajustado por tasa de Descuento Método de múltiplos	- Ingresos
		- Tasas de interés de descuento
		- Gradiente
		- Gradiente de perpetuidad
		- EBITDA número de veces
Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados - Nexus y Pactia(1.2)	Comparativo de mercado	-Comparativo de mercado
	Tasa de capitalización inicial	- Tasa de capitalización inicial
	Renta Mercado	- Renta Mercado
	Tasa de Descuento de Flujo de Caja	- Tasa de Descuento de Flujo de Caja
Otros activos financieros		
Activos financieros en contratos de concesión	Flujo de caja descontado	- Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión
		- Período de vencimiento de concesión
		- Valor a perpetuidad del FCL Flujo de efectivo libre del año n.
		- Valor actual del valor residual descontado al WACC
		- Ingreso financiero: ajuste anual del valor del activo financiero
		El detalle del proceso de valoración de los activos financieros en los contratos de concesión se detalla en (2)
Activos no financieros		
Activos biológicos	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de los activos biológicos se describen en (3)
Propiedades de inversión	Flujo de caja descontado	Los procesos utilizados para recopilar datos y determinar el valor razonable de las propiedades de inversión se describen en (4)

(1.1) Valoración instrumentos de patrimonio Nivel 3

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa. Como los precios observables no están disponibles para estas inversiones, Banco Popular y sus Subsidiarias contrata técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de los principales instrumentos de patrimonio por valor de $270,237 a 31 de diciembre de 2024, clasificadas a VRORI nivel 3.

Métodos y Variables	Variación	Impacto Favorable	Impacto Desfavorable
Múltiplos Comparables			
EBITDA Número de veces	+/-1 x	434	(434)
Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
Gradiente de perpetuidad	+/- 0.5%	15	(1)
	+/- 1%	828	(691)
	+/- 100PB	1,140	(898)
Gradiente	+/- 1%	7,017	(5,906)
Ingresos	+/- 1%	3,210	(3,196)
	+/- 100PB	3,078	(3,111)
Tasa de interés de descuento	+/- 0.5%	50	(50)
	+/- 50PB	2,338	(2,209)
Total		**18,110**	**(16,496)**

El siguiente cuadro incluye un análisis de sensibilidad de los principales instrumentos de patrimonio por valor de $264,433 a 31 de diciembre de 2023, clasificadas a VRORI nivel 3.

Métodos y Variables	Variación	Impacto Favorable	Impacto Desfavorable
Múltiplos Comparables			
EBITDA Número de veces	+/-1 x	557	(557)
Valor Presente Ajustado por Tasa de Descuento			
Crecimiento en valores residuales después de 5 años	+/- 1%	289	(248)
Ingreso	+/- 1%	5,447	(5,447)
Tasas de interés de descuento	+/- 50PB	1,149	(1,101)
Gradiente	+/- 1%	6,638	(5,507)
	+/- 30PB	96	(99)
WACC	+/- 50PB	3,392	(3,078)
Crecimiento de la Perpetuidad	+/- 50PB	4,182	(3,459)
Total		**21,750**	**(19,496)**

(1.2) Valoración instrumentos de patrimonio con cambios en resultados

Las inversiones del Fondo de Inversión Privada clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables. Estos instrumentos del Nivel 3 incluyen principalmente inversiones en instrumentos de patrimonio, que no cotizan en bolsa, o como en este caso de Nexus y Pactia que se valoran utilizando el valor de la unidad (avalúo). Como los precios observables no están disponibles para estas inversiones, Banco Popular y sus Subsidiarias contratan técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

La siguiente tabla incluye un análisis de sensibilidad de los principales valores de renta variable que ascienden a $476,739. Incluye inversiones en el fondo inmobiliario privado Nexus a 31 de diciembre de 2024, por $370,457 clasificado en el nivel 3 de FVTPL:

	Escenario 1	Escenario 2
Impactos de sensibilidad	12,189	(16,195)
Total	**12,189**	**(16,195)**

La siguiente tabla incluye un análisis de sensibilidad de los principales valores de renta variable que incluye inversiones en el fondo inmobiliario privado Nexus a 31 de diciembre de 2023, por $364,258 clasificado en el nivel 3 de FVTPL:

	Escenario 1	Escenario 2
Impactos de sensibilidad	11,775	(17,460)
Total	**11,775**	**(17,460)**

La siguiente tabla incluye análisis de sensibilidad para el fondo de capital privado Pactia Inmobiliario a 31 de diciembre de 2024, por $106,282(1), clasificado en el nivel 3 de FVTPL:

	Escenario 1 (2)	Escenario 2 (2)
Impactos de sensibilidad	3,816	(6,294)
Total	**3,816**	**(6,294)**

(1) Incluye el saldo inicial a partir del 29 de octubre de 2024, por valor de $106,320 y valoración ($38).

(2) El impacto de los escenarios corresponde al 100% de la muestra de valuación; para Banco Popular la participación corresponde a 4.49%

	Escenario 1
Aumentos en la sensibilidad de:	
Valor de mercado (metro cuadrado)	+10%
Renta de mercado	+10%
Tasa de capitalización inicial	+50 PB
Tasa de descuento flujo de caja	+50 PB

	Escenario 2
Disminuciones en la sensibilidad de:	
Valor de mercado (metro cuadrado)	-10%
Renta de mercado	-10%
Tasa de capitalización inicial	-50 PB
Tasa de descuento flujo de caja	-50 PB

(2) Valoración de activos financieros en contratos de concesión de Gas y Energía

Promigas y sus Subsidiarias, clasificadas a valor razonable con cambios en resultados el grupo de activos financieros relacionados con los contratos de concesión. Para determinar el valor razonable se utilizó el método de flujos de efectivo descontados.

Los supuestos e insumos para el cálculo del valor del activo financiero son los siguientes:

- La fecha de terminación del contrato de concesión de cada entidad.
- El cálculo se realizó en proporción a la expiración de cada uno de los contratos de concesión vigentes.
- Sólo son tenidos en cuenta los flujos de caja operacionales de estos activos en concesión.

Los componentes de los cálculos son los siguientes:

- Flujo de caja libre generado únicamente por activos en concesión.
- Período de vencimiento de concesión.
- Valor a perpetuidad del Flujo de Caja Libre (FCL) del año, se estimó un crecimiento en la cantidad residual entre 1% y 3% cada año.
- Importe actual del monto residual Costo Promedio Ponderado del Capital (WACC *) entre el 8.51% y el 8.73% anual.

(*) WACC nominal calculado bajo metodología CAPM para cada empresa (WACC que se actualizará año a año). Las siguientes variables son usadas para determinar la tasa de descuento:

- Beta desapalancado USA (Oil/Gas Distribution): Damodaran, (Beta desapalancado 0.64, promedio 2018-2022).
- Tasa Libre de Riesgo, Fuente: Promedio Geométrico 1998-2023 de los bonos del tesoro americano “T-Bonds”.
- Retorno de Mercado, Fuente: Promedio Geométrico 1998-2023 Damodaran *“Stocks”* USA.
- Prima de Mercado: Diferencia entre el Retorno de Mercado y la Tasa Libre de Riesgo.
- Prima de Riesgo País: Promedio últimos 5 años EMBI (diferencia entre los bonos soberanos a 10 años de Colombia y los “T-Bonds” a 10 años), y Damodaran.
- Mercado Emergente: Prima Equity países Emergentes (Lambda - Damodaran).

Análisis de sensibilidad

La siguiente tabla incluye un análisis de sensibilidad de los supuestos utilizados por Promigas y sus Subsidiarias en el cálculo del valor razonable de los derechos de transferencia incondicional de los gasoductos al Gobierno en la fecha de vencimiento de los contratos. El valor del activo financiero al 31 de diciembre de 2024 es de $4,181,835 y al 31 de diciembre de 2023 es de $3,830,916 el análisis de sensibilidad muestra un aumento o disminución.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2024	
Variable	**+100 pbs**	**-100 pbs**	**+100 bps**	**-100 bps**
WACC	(927,375)	1,416,415	(864,845)	1,316,441
Tasa de crecimiento (*)	888,065	(617,439)	785,847	(552,066)

(*) La tasa de crecimiento a perpetuidad en el caso de concesiones con cláusulas de renovación con alta probabilidad de ejercerla.

(3) Valoración de activos biológicos

La valoración de los activos biológicos que crecen en plantas productoras es determinada con base en informes preparados internamente por personas expertas en el desarrollo de tales cultivos y en la preparación de modelos de valoración. Debido a la naturaleza de tales cultivos y a la falta de datos de mercado comparables, el valor razonable de estos activos es determinado con base en modelos de flujo de caja descontado netos de cada cultivo, teniendo en cuenta las cantidades futuras estimadas de productos a ser cosechados, los precios actuales de tales productos y los costos acumulados menos su amortización en su acrecentamiento, menos los costos de mantenimiento y recolección en un futuro, descontados a tasas de interés libres de riesgo ajustadas por primas de riesgo que son requeridas en tales circunstancias. Ver nota 15.

Los principales supuestos usados en la determinación de los valores razonables de los diferentes cultivos son detalladas a continuación:

1. Activos biológicos en plantaciones de caucho:

El precio del caucho natural utilizado para calcular los flujos de efectivo de 2025-2027 se pronosticó sobre la base del promedio de los últimos 3 años del caucho técnicamente especificado (TSR20) por tonelada desde enero de 2022 $ 0.38 (US$ 1,670 / tonelada), para reflejar el comportamiento del producto durante todo un ciclo económico. Los precios pronosticados se ajustan anualmente según la tasa de inflación esperada en los Estados Unidos.

2. Activos biológicos en plantaciones de palma africana:

El precio del aceite de palma africano (US$ por tonelada) utilizado para calcular los flujos de efectivo de 2025-2026 se pronosticó sobre la base del precio promedio del aceite de palma desde enero de 2023 $. 0.25 (US$ 1,111 / tonelada), a fin de reflejar el comportamiento del producto para todo un ciclo económico.

Los precios pronosticados se ajustan anualmente con la tasa de inflación esperada en los Estados Unidos.

(4) Valoración propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son reportadas en el estado consolidado de situación financiera a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada período de reporte. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de Banco Popular. (Ver nota 15.3).

En la preparación de los informes de valoración de las propiedades de inversión se excluyen transacciones de venta forzadas. La gerencia ha revisado los supuestos usados en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinados considerando las condiciones de mercado al final del período reportado. No obstante, lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión es actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada de que los ingresos actuales por la venta de tales activos puedan diferir de su valor en libros. Las valuaciones de las propiedades de inversión son consideradas en el Nivel 3 de la jerarquía en la medición del valor razonable (ver nota 5.1).

5.4. Transferencia entre nivel 1, nivel 2 y nivel 3 de la jerarquía del valor razonable

Entre el 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024 se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía del portafolio de renta fija.

	Inversiones en títulos de deuda a VRORI Transferencias entre:		
	Nivel 2 a 1	**Nivel 1 a 2**	**Nivel 3 a 2**
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	-	118,702	-
Total	**-**	**118,702**	**-**

Entre el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023 no se presentaron transferencias entre los niveles de jerarquía del portafolio de renta fija.

5.5. Reconciliación del nivel 3

La conciliación de los saldos al comienzo del período con los saldos de cierre para las mediciones de valor razonable clasificadas dentro del Nivel 3, se muestra en la siguiente tabla:

	Activos financieros en títulos de deuda	Instrumentos de patrimonio	Activos financieros en contratos de concesión	Activos biológicos	Propiedades de inversión
1 de enero de 2023	**-**	**307,446**	**-**	**-**	**174,880**
Combinación de negocios (1)	-	49,793	3,805,390	225,682	194,709
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultados (2)	-	9,905	25,526	4,865	-
Cambios en el valor razonable reconocidos en ORI	-	32,989	-	-	107,774
Traslados a o desde activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	412
Reclasificaciones	-	-	-	-	(4,196)
Adiciones	-	249,732	-	2,069	2,655
Ventas / redenciones	-	(6,572)	-	(1,944)	(73,364)
31 de diciembre de 2023	**-**	**643,293**	**3,830,916**	**230,672**	**402,870**
Cambios en el valor razonable reconocidos en resultados (2)	-	6,161	350,919	7,589	11,829
Cambios en el valor razonable reconocidos en ORI	-	13,561	-	-	-
Reclasificaciones	-	-	-	-	32,668
Revalorización de propiedades de inversión	-	-	-	-	16,935
Adiciones	-	108,197	-	26,572	5,564
Desconsolidación (3)	-	4,549	-	-	-
Ventas / redenciones	-	-	-	(26,494)	(10,781)
31 de diciembre de 2024	**-**	**775,761**	**4,181,835**	**238,339**	**459,085**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluido en a) para inversiones en la línea del "Ingreso neto de instrumentos financieros negociables"; b) para los activos financieros en contratos de concesión en la línea "Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables."; c) para los activos biológicos y propiedades de inversión en la línea "Ingresos por venta de bienes y servicios"

(3) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

5.6. Determinación de valores razonables de activos y pasivos financieros registrados a costo amortizado determinados únicamente para propósitos de revelación

La siguiente tabla presenta el resumen de los activos y pasivos financieros de Banco Popular al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no medidos a valor razonable sobre bases recurrentes, comparado con su valor razonable para los que es practicable calcular el valor razonable.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Valor en libros	**Estimación de valor razonable**	**Valor en libros**	**Estimación de valor razonable**
Activos				
Inversiones de renta fija a costo amortizado (1)	1,445,678	1,446,020	1,391,618	1,391,710
Cartera de créditos neta a costo amortizado(2)	23,033,288	23,549,855	22,912,233	23,682,977
Total activos financieros	**24,478,966**	**24,995,875**	**24,303,851**	**25,074,687**
Pasivos				
Depósitos de clientes (3)	30,719,640	30,972,324	30,452,137	30,984,353
Obligaciones financieras (4)	25,383,160	24,388,518	24,226,843	23,828,123
Total pasivos financieros	**56,102,800**	**55,360,842**	**54,678,980**	**54,812,476**

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de revelación.

(1) Inversiones de renta fija a costo amortizado

El valor razonable de las Inversiones de renta fija a costo amortizado fue determinado utilizando el precio 'sucio' suministrado por el proveedor de precios. Los títulos que tienen un mercado activo y cuenten con un precio de mercado para el día de la valoración se clasifican como en Nivel 1. Los títulos que no tienen un mercado activo y/o el precio suministrado por el proveedor sea un precio estimado (valor presente de los flujos de un título, descontados con la tasa de referencia y el margen correspondiente) se clasifican como en Nivel 2 y Nivel 3.

(2) Cartera de créditos a costo amortizado

Para la cartera de créditos a costo amortizado, su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de caja descontados a la tasa libre de riesgo, teniendo en cuenta el riesgo de crédito y el período de vencimiento de cada crédito, se considera el proceso de valoración de Nivel 3. Las cuentas por cobrar y por pagar se clasifican como activos y pasivos de corto plazo, en consecuencia, su valor razonable es similar al valor en libros.

(3) Depósitos de clientes

El valor razonable de los depósitos a la vista es igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos inferiores a 180 días se consideró su valor razonable igual a su valor en libros. Para los depósitos a término con vencimientos superiores a 180 días, su valor razonable fue estimado usando modelo de flujos de caja descontados a las tasas de interés ofrecidas por los bancos de acuerdo con el período de vencimiento. Se considera que esta es una valoración de Nivel 2.

(4) Obligaciones financieras y Otros pasivos

Para las obligaciones financieras y otros pasivos de corto plazo se consideró el valor en libros como su valor razonable. Para las obligaciones financieras de largo plazo su valor razonable fue determinado usando modelos de flujo de efectivo descontado por las tasas de interés libre de riesgo ajustadas por primas de riesgo propio de cada entidad. Para los bonos en circulación su valor razonable fue determinado de acuerdo con sus cotizaciones en bolsas de valores, en cuyo caso la valoración es de Nivel 1 y para las demás obligaciones de Nivel 2.

NOTA 6

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Ver políticas contables en Notas 2 (2.5).

La siguiente tabla proporciona una conciliación entre partidas en el Estado Consolidado de Situación Financiera antes de deterioro y categorías de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Activos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	-	-	-	7,391,183	**7,391,183**
Activos financieros para negociar	**8**	**5,069,884**	**-**	**-**	**-**	**5,069,884**
Inversiones de renta fija		2,890,946	-	-	-	**2,890,946**
Inversiones de renta variable		2,045,938	-	-	-	**2,045,938**
Derivados activos		133,000	-	-	-	**133,000**
Inversiones no negociables	**9**	**-**	**4,557,977**	**1,587,312**	**1,445,678**	**7,590,967**
Medidas a valor razonable		-	4,557,977	1,587,312	-	**6,145,289**
Medidas a costo amortizado		-	-	-	1,445,678	**1,445,678**
Cartera	11	-	-	-	24,243,796	**24,243,796**
Otras cuentas por cobrar	**12**	**4,181,835**	**-**	**-**	**19,339,276**	**23,521,111**
Medidas a valor razonable		4,181,835	-	-	-	**4,181,835**
Medidas a costo amortizado		-	-	-	19,339,276	**19,339,276**
Instrumentos derivados para cobertura	10	9,054	-	-	-	**9,054**
Total, activos financieros		**9,260,773**	**4,557,977**	**1,587,312**	**52,419,933**	**67,825,995**

Pasivos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Pasivos financieros para negociar						
Derivados	8	100,299	-	-	-	**100,299**
Instrumentos derivados para cobertura	10	5,250	-	-	-	**5,250**
Depósitos de clientes	20	-	-	-	30,719,640	**30,719,640**
Obligaciones financieras	21	-	-	-	25,383,160	**25,383,160**
Total, pasivos financieros		**105,549**	**-**	**-**	**56,102,800**	**56,208,349**

31 de diciembre de 2023

Activos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	-	-	-	7,502,697	**7,502,697**
Activos financieros para negociar	**8**	**5,072,184**	**-**	**-**	**-**	**5,072,184**
Inversiones de renta fija		3,096,606	-	-	-	**3,096,606**
Inversiones de renta variable		1,798,095	-	-	-	**1,798,095**
Derivados activos		177,483	-	-	-	**177,483**
Inversiones no negociables	**9**	**-**	**5,384,397**	**1,260,886**	**1,392,038**	**8,037,321**
Medidas a valor razonable		-	5,384,397	1,260,886	-	**6,645,283**
Medidas a costo amortizado		-	-	-	1,392,038	**1,392,038**
Cartera	11	-	-	-	24,282,167	**24,282,167**
Otras cuentas por cobrar	**12**	**3,830,916**	**-**	**-**	**17,543,320**	**21,374,236**
Medidas a valor razonable		3,830,916	-	-	-	**3,830,916**
Medidas a costo amortizado		-	-	-	17,543,320	**17,543,320**
Instrumentos derivados para cobertura	10	687	-	-	-	**687**
Total, activos financieros		**8,903,787**	**5,384,397**	**1,260,886**	**50,720,222**	**66,269,292**

Pasivos financieros	Nota	VRPYG Mandatorio	Renta Fija VRORI	Instrumentos de Patrimonio VRORI	Costo Amortizado	Total valor bruto en libros
Pasivos financieros para negociar						
Derivados	8	254,601	-	-	-	**254,601**
Instrumentos derivados para cobertura	10	11,828	-	-	-	**11,828**
Depósitos de clientes	20	-	-	-	30,452,137	**30,452,137**
Obligaciones financieras	21	-	-	-	24,226,843	**24,226,843**
Total, pasivos financieros		**266,429**	**-**	**-**	**54,678,980**	**54,945,409**

NOTA 7

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
En pesos colombianos		
Caja	644,119	887,353
En el Banco de la República de Colombia	705,478	890,091
Bancos y otras entidades financieras a la vista	687,418	1,377,250
Canje	9	22
Administración de liquidez	1,110,070	791,660
Efectivo mantenido para un propósito especifico (1)	3,522,781	2,962,396
	6,669,875	**6,908,772**
En moneda extranjera		
Caja	2,238	1,978
Bancos y otras entidades financieras a la vista	579,687	469,734
Efectivo mantenido para un propósito especifico (1)	139,383	122,213
	721,308	**593,925**
Total efectivo y equivalentes de efectivo	**7,391,183**	**7,502,697**

(1) Incluye el efectivo mantenido para un propósito específico para 2024 principalmente en: Covioriente $1,087,514 por mayores fondeos, recaudos, como parte de proyecto Villavicencio-Yopal; Covimar $ 1,201,454 por cuentas del contrato de concesión para destinación de compra de predio, redes y consignaciones a la ANI para vigencias futuras; Covipacifico: $1,313,294 por compra de predio, redes, interventorías y recaudos de peajes; Coviandina $59,902 para uso de recaudos y fondeos, utilizados en compra de predios, redes y ambiental. Para 2023, Covipacífico $1.067.017 por mayores fondeos, recaudos, pago de diferencia tarifaria en peajes, y por rendimientos financieros; $1.209.960 en Covimar, $746.798 en Covioriente y $60.628 en Coviandina para uso en predios, redes y ambiental, excedentes ANI, recaudos de peajes y el traslado de recursos de cuentas de ahorro a fondos de inversión colectivas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas de disponible para cubrir el valor de encaje legal requerido (ver nota 4.3) tanto para certificados de depósitos, cuentas corrientes y de ahorros es de $1,049,645 y $1,338,807, respectivamente.



NOTA 8

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE NEGOCIACIÓN

Los saldos de los activos y pasivos negociables a diciembre 31 de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros para negociar			
Inversiones de renta fija	8.1	2,890,946	3,096,606
Inversiones de renta variable	8.2	2,045,938	1,798,095
Derivados activos	8.3	133,000	177,483
		5,069,884	**5,072,184**
Pasivos financieros para negociar			
Derivados pasivos	8.3	100,299	254,601
		100,299	**254,601**
Instrumentos financieros para negociar, neto		**4,969,586**	**4,817,583**

8.1. Títulos de deuda negociables

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	2,474,596	2,554,500
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	33,594	25,620
Emitidos o garantizados por gobiernos extranjeros	12,820	-
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	367,003	508,568
Emitidos o garantizados por entidades del sector real	2,933	1,154
Otros	-	6,764
Total títulos de deuda negociables	**2,890,946**	**3,096,606**

8.2. Instrumentos de patrimonio negociables

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
En pesos colombianos		
Acciones corporativas	-	8,949
Fondos de inversión	2,045,938	1,789,146
Total	**2,045,938**	**1,798,095**

8.3. Instrumentos derivados activos y pasivos de negociación

Los derivados activos y pasivos de negociación comprenden lo siguiente a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Activos	**Pasivos**	**Activos**	**Pasivos**
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	71,211	3,786	179	168,539
Venta de moneda extranjera	19,535	72,324	156,795	130
Compra de títulos de deuda	12	7	696	4
Venta de títulos de deuda	10,669	202	115	8,694
Subtotal	**101,427**	**76,319**	**157,785**	**177,367**
Swaps				
Moneda extranjera	3,710	541	-	57,404
Tasa de interés	10,466	9,627	5,843	6,884
Subtotal	**14,176**	**10,168**	**5,843**	**64,288**
Contratos de opciones				
Compra de moneda extranjera	17,397	-	13,855	-
Venta de moneda extranjera	-	13,812	-	12,946
Subtotal	**17,397**	**13,812**	**13,855**	**12,946**
Total, derivados activos y pasivos negociables	**133,000**	**100,299**	**177,483**	**254,601**

Los instrumentos derivados contratados por Banco Popular y sus Subsidiarias son generalmente negociados en los mercados financieros y en el mercado "mostrador" en los mercados internacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones. El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

NOTA 9

INVERSIONES NO NEGOCIABLES

El saldo de activos financieros en inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos de deuda a VR con Cambios en ORI	9.1	4,557,977	5,384,397
Títulos de deuda a costo amortizado	9.2	1,445,678	1,392,038
Instrumentos de patrimonio VRORI	9.3	1,587,312	1,260,886
		7,590,967	**8,037,321**
Provisión por deterioro			
Títulos de deuda a costo amortizado	4.1.5	(534)	(420)
		(534)	**(420)**
Total, inversiones neto		**7,590,433**	**8,036,901**

9.1. Títulos de deuda a VRORI

La siguiente tabla incluye las inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024

Títulos de deuda	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable	PCE
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4,151,334	2,013	(220,896)	3,932,453	2,075
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	39,775	-	(4,660)	35,115	72
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	384,619	2,911	(4,383)	383,147	526
Otros	223,004	334	(16,076)	207,262	379
Total inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI	**4,798,732**	**5,258**	**(246,015)**	**4,557,977**	**3,052**

31 de diciembre de 2023

Títulos de deuda	Costo	Ganancia no realizada	Pérdidas no realizadas	Valor razonable	PCE
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	5,013,291	42,548	(170,617)	4,885,222	1,806
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	72,226	-	(6,386)	65,840	83
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	251,957	6,940	(545)	258,352	363
Otros	194,163	127	(19,307)	174,983	252
Total inversiones en títulos de deuda con cambios en ORI	**5,531,637**	**49,615**	**(196,855)**	**5,384,397**	**2,504**

La siguiente tabla muestra montos reclasificados al Estado Consolidado de Resultados desde el ORI antes de impuestos, relacionadas con las inversiones de renta fija a VRORI

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Redenciones y ventas	**(79,714)**	**(7,478)**
Pérdida esperada	654	(181)
Total reclasificado al estado de resultados	**(79,060)**	**(7,659)**

9.2. Títulos de deuda a costo amortizado

La siguiente tabla incluye las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Títulos de deuda	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	402,646	404,728
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	1,010,273	950,676
Otros	32,759	36,634
Total títulos de deuda a costo amortizado	**1,445,678**	**1,392,038**

El siguiente es el resumen de las inversiones en títulos de deuda a costo amortizado por fechas de vencimiento:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Hasta 1 mes	272,524	254,449
Más de 3 meses y no más de 1 año	1,140,395	1,100,954
Más de 1 año y no más de 5 años	32,759	-
Más de 5 años y no más de 10 años	-	36,635
Total	**1,445,678**	**1,392,038**

9.2.1. Inversiones en títulos de deuda a costo amortizado entregados en garantía

A continuación, se relacionan los activos financieros a costo amortizado que se encuentran garantizando operaciones repo, los que han sido entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros y los que han sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras con otros bancos:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Entregados en operaciones de mercado monetario		
Emitidos o garantizados por otras entidades del Gobierno Colombiano	156,983	117,451
Total	**156,983**	**117,451**

9.3. Inversiones en instrumentos de patrimonio a VRORI

El siguiente es el saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024

	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	574,345	983,630	(1,187)	**1,556,788**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	32,304	4,423	(6,203)	**30,524**
Total instrumentos de patrimonio	**606,649**	**988,053**	**(7,390)**	**1,587,312**

31 de diciembre de 2023

	Costo	Ganancia no realizada	Pérdida no realizada	Valor razonable
En pesos colombianos				
Acciones corporativas	567,499	688,445	(31,086)	**1,224,858**
En moneda extranjera				
Acciones corporativas	39,432	901	(4,305)	**36,028**
Total instrumentos de patrimonio	**606,931**	**689,346**	**(35,391)**	**1,260,886**

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en el desempeño de las empresas y en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras tendencias económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Banco Popular considera que no existen indicios de deterioro.

A continuación, se presenta un detalle de los instrumentos de patrimonio con cambios en otros resultados integrales.

Entidad (1)	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P	1,159,729	903,068
ACH Colombia S.A.	125,675	110,092
Mineros S.A.	101,483	43,765
Credibanco S.A.	43,535	43,567
Sociedades Portuarias	42,960	55,688
Holding Bursátil Regional(2)	26,425	34,195
Redeban Multicolor S.A.	13,629	5,393
Others	73,876	65,118
Total	**1,587,312**	**1,260,886**

(1) Estas inversiones en valores de capital han sido designadas como VRORI teniendo en cuenta que no se espera su venta en un futuro previsible.

(2) En el marco de la integración Regional de las bolsas de Valores de Chile, Colombia y Perú, el 14 de noviembre de 2023, se suscribieron el acuerdo de un intercambio accionario.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han reconocido dividendos en el Estado Consolidado de Resultados por estas inversiones por $151,888 y $13,288 (Ver nota 30).

NOTA 10

CONTABILIDAD DE COBERTURA

En el desarrollo de sus políticas de manejo de riesgos, Banco Popular y algunas de sus Subsidiarias han utilizado contabilidad de cobertura al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

a) Cobertura de inversiones netas de negocios en el extranjero

Promigas y sus Subsidiarias están expuestas al riesgo de tipo de cambio relacionado con sus inversiones en Subsidiarias y asociadas en el extranjero, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense.

El propósito de la contabilidad de cobertura es mitigar y compensar cualquier cambio adverso que resulte de la fluctuación en el tipo de cambio del peso colombiano y la moneda funcional de dichas inversiones. Los impactos de dichos movimientos se reflejan en el ajuste por conversión acumulado en otros resultados integrales de los estados financieros consolidados.

Para cubrir este riesgo, Banco Popular y sus Subsidiarias cubre su exposición a través de pasivos financieros en moneda extranjera expresados en dólares americanos.

Los cambios en la fluctuación del peso colombiano frente al dólar estadounidense son los siguientes:

Fecha	Valor de US$ 1	Variación anual
31 de diciembre de 2023	3,822.05	(988.15)
31 de diciembre de 2024	4,409.15	587.10

De acuerdo con la información anterior, la siguiente tabla muestra los movimientos antes de impuestos de ORI, relacionados con las coberturas de la inversión neta en el extranjero, por período terminado a:

31 de diciembre de 2024

Detalle de la inversión	Partida cubierta	Instrumentos de Cobertura no derivados	Neto cuenta ORI
Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P.	15,975	(15,974)	1
Gases del Pacífico S.A.C.	18,181	(12,890)	5,291
Gas Natural de Lima y Callao S.A.C. – Calidda	58,205	(58,205)	-
Promigas Perú S.A.C.	2,830	(2,830)	-
Gases del Norte del Perú S.A.C.	14,139	(14,139)	-
Promigas Panamá Corporation	-	-	-
Promigas USA INC	4	(4)	-
Total	**109,334**	**(104,042)**	**5,292**

31 de diciembre de 2023

Concepto	Partida cubierta	Instrumentos de Cobertura no derivados	Neto cuenta ORI
Combinación de negocios	141,637	(154,889)	(13,252)
Movimiento del período	(44,944)	42,933	(2,011)
Total	**96,693**	**(111,956)**	**(15,263)**



De acuerdo con la información anterior, la siguiente tabla contiene detalles de las operaciones de cobertura realizadas para cubrir las inversiones de capital denominadas en el extranjero. El análisis presenta los saldos antes de impuestos:

31 de diciembre de 2024

	Miles de dólares americanos		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	**Valor de la inversión cubierta (1)**	**Valor de de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera**	**Partida cubierta**	**Instrumentos de Cobertura no derivados**	**Neto Cuenta ORI**
Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P.	26,365	(26,365)	42,385	(42,384)	1
Gases del Pacífico S.A.C.	31,888	(31,888)	24,249	(34,221)	(9,972)
Gas Natural de Lima y Callao S.A.C. – Calidda	108,974	(108,974)	125,255	(125,255)	-
Promigas Perú S.A.C.	4,820	(4,820)	3,571	(3,571)	-
Gases del Norte del Perú S.A.C.	24,007	(24,007)	10,561	(10,561)	-
Promigas Panamá Corporation	0.4	(0.4)	2	(2)	-
Promigas USA INC	8	(8)	4	(4)	-
Total	**196,062.4**	**(196,062.4)**	**206,027**	**(215,998)**	**(9,971)**

(1) Incluye solamente el valor de la inversión que se está cubriendo.

31 de diciembre de 2023

	Miles de dólares americanos		Millones de pesos colombianos		
Detalle de la inversión	**Valor de la inversión cubierta (1)**	**Valor de de la cobertura en obligaciones en moneda extranjera**	**Partida cubierta**	**Instrumentos de Cobertura no derivados**	**Neto Cuenta ORI**
Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P.	26,365	(26,365)	26,410	(26,410)	-
Gases del Pacífico S.A.C.	31,888	(31,888)	6,068	(21,331)	(15,263)
Gas Natural de Lima y Callao S.A.C. – Calidda	114,887	(114,887)	67,050	(67,050)	-
Promigas Perú S.A.C.	4,820	(4,820)	741	(741)	-
Gases del Norte del Perú S.A.C.	24,006	(24,006)	(3,578)	3,578	-
Promigas Panamá Corporation	1	(1)	2	(2)	-
Total	**201,967**	**(201,967)**	**96,693**	**(111,956)**	**(15,263)**

(1) Incluye solamente el valor de la inversión que se está cubriendo.

b) Coberturas de Flujo de efectivo

Por el período de terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el movimiento de la cuenta de ORI relacionado con las coberturas de flujo de efectivo es el siguiente

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**(8,792)**	**-**
Combinación de negocios	-	(5,048)
Cambios en el valor razonable de los forwards de cobertura	6,365	(6,542)
Traslados a resultados FwDs	(2,393)	2,798
Cambios en el valor razonable de los Swaps de cobertura	7,752	-
Traslados a resultados Swaps	(367)	-
Saldo al final del período	**2,565**	**(8,792)**

i) Cobertura de transacciones futuras altamente probables

Promigas y sus Subsidiarias en el desarrollo de sus operaciones generan ingresos por el servicio de transporte de gas bajo una tarifa regulada en dólares americanos. Para mitigar el riesgo de efecto cambiario de dichos ingresos se toman posiciones de cobertura con contratos forward para cubrir los flujos de efectivo esperados con base en las proyecciones de ingresos altamente probables de cada entidad.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Monto cubierto en miles de dólares	49,131	86,060
Valor nominal contratos FWD en miles de dólares	49,131	86,060
Porcentaje cubierto	100%	100%
Valor razonable en pesos colombianos	(1,140)	(1,846)
Número de contratos FWD	22	28

ii) Cobertura de riesgo de tasa de cambio

Corficolombiana en 2023 designó una estrategia de cobertura del riesgo de moneda extranjera contabilizada como una de flujo de efectivo para mitigar el riesgo de tasa de cambio diferentes posiciones abiertas en dólares.

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Monto cubierto en miles de dólares	5,373	7,610
Valor nominal contratos en miles de dólares	5,373	7,610
Porcentaje cubierto	100%	100%
Número de contratos FWD	11	17

iii) Cobertura de riesgo de tasa de interés

Banco Popular designó desde julio de 2024 una estrategia de cobertura del componente o porción variable del riesgo de tasa de interés pactada en el pago de flujos futuros (transacciones previstas) del portafolio de CDTs, atribuible a la tasa IBR trimestral, la cual es identificable y medible de forma separada y está altamente correlacionada con el reprecio de la tasa pactada en los CDTs.

	31 de diciembre de 2024
Monto cubierto	788,614
Valor nominal contratos	298,250
Porcentaje cubierto	37.8%
Valor razonable	7,752
Número de contratos Swap	9

Pruebas de efectividad de la cobertura

El Banco, Corficolombiana, Promigas y sus Subsidiarias consideran que la cobertura es altamente efectiva si al principio y en períodos posteriores, la cobertura es altamente efectiva para compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto durante el período para el cual se ha designado la cobertura. La cobertura se considera como tal si la efectividad de la cobertura está en un rango entre 80% y 125%. Dicha efectividad es evaluada por Banco Popular, Corficolombiana, Promigas y sus Subsidiaria al menos trimestralmente y al final de cada período contable.

De acuerdo con lo anterior las estrategias de contabilidad de cobertura fueron efectivas a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Instrumentos financieros derivados de cobertura

A continuación, se detallan el valor razonable de los derivados usados en las estrategias de contabilidad de cobertura relacionadas en los párrafos anteriores.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Activo	**Pasivo**	**Activo**	**Pasivo**
Contratos forward				
Compra de moneda extranjera	1,283	5,185	687	11,828
Venta de moneda extranjera	19	65	-	-
Total, derivados de cobertura	**1,302**	**5,250**	**687**	**11,828**
Swap				
Swap de tasa de interés	7,752	-	-	-
Total, derivados de cobertura	**7,752**	**-**	**-**	**-**
Total, derivados de cobertura	**9,054**	**5,250**	**687**	**11,828**

NOTA 11

CARTERA DE CRÉDITOS

11.1. Cartera de créditos por modalidad

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos de Banco Popular y sus entidades Subsidiarias, por modalidad:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Libranzas	14,003,053	13,855,590
Préstamos ordinarios	4,694,338	4,577,174
Leasing comercial	2,043,363	1,761,280
Préstamos personales	1,411,442	1,537,847
Hipotecario	901,724	1,008,645
Créditos de fomento	561,660	588,225
Tarjetas de crédito	407,529	449,559
Leasing hipotecario	166,041	189,301
Sobregiros	36,577	27,348
Repos y fondos interbancarios	15,472	159,330
Microcrédito	1,302	1,643
Préstamos de capital de trabajo	974	125,974
Préstamo de vehículo	284	217
Leasing consumo	37	34
Saldo bruto de cartera de créditos	**24,243,796**	**24,282,167**
Provisión de cartera de créditos (1)	(1,210,508)	(1,369,934)
Saldo neto de cartera de créditos	**23,033,288**	**22,912,233**

(1) Ver movimiento en nota 4.1.5

11.2. Cartera de créditos por período de maduración

A continuación, se muestra la distribución de la cartera de créditos por período de maduración:

31 de diciembre de 2024

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial – Portafolio de clientes	1,724,509	1,669,862	1,065,096	2,876,131	**7,335,598**
Consumo	378,836	1,034,937	1,906,885	12,503,001	**15,823,659**
Hipotecario	1,687	4,201	19,785	1,042,092	**1,067,765**
Microcrédito	1,241	51	10	-	**1,302**
Repos e interbancarios	15,472	-	-	-	**15,472**
Total cartera de créditos bruta	**2,121,745**	**2,709,051**	**2,991,776**	**16,421,224**	**24,243,796**

31 de diciembre de 2023

	Hasta 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años	Total
Comercial – Portafolio de clientes	1,650,267	1,620,580	1,301,606	2,506,503	**7,078,956**
Consumo	326,568	928,266	1,820,896	12,768,562	**15,844,292**
Hipotecario	1,693	4,991	14,696	1,176,566	**1,197,946**
Microcrédito	1,036	558	49	-	**1,643**
Repos e interbancarios	159,330	-	-	-	**159,330**
Total cartera de créditos bruta	**2,138,894**	**2,554,395**	**3,137,247**	**16,451,631**	**24,282,167**

11.3. Ingreso por intereses sobre cartera de créditos

A continuación, se presenta el ingreso por intereses de la cartera de créditos por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Comercial – Portafolio de clientes	1,034,197	936,336
Consumo	2,143,286	1,976,941
Hipotecario	96,597	104,659
Microcrédito	70	197
Repos e interbancarios	339,508	92,450
Total, ingreso por intereses de cartera de créditos	**3,613,658**	**3,110,583**

11.4. Cartera de créditos por arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la siguiente es la conciliación entre la inversión bruta en arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos a recibir a estas fechas:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Total cánones brutos de arrendamientos a ser recibidos en el futuro	4,172,181	3,729,765
Menos montos representando costos de ejecución (tales como impuestos, mantenimientos, seguros ,etc.,)	(341)	(495)
Más Valor residual estimado de activos entregados en arrendamiento (no garantizados)	40,474	31,961
Inversión bruta en contratos de arrendamiento financiero	**4,212,314**	**3,761,231**
Menos ingresos financieros no realizados	(2,002,874)	(1,810,617)
Inversión neta en contratos de arrendamientos financieros	**2,209,440**	**1,950,614**
Deterioro de inversión neta en arrendamiento financiero	6,867	13,789

El siguiente es el detalle de la inversión bruta y la inversión neta en contratos de arrendamientos financieros a recibir al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, en cada uno de los siguientes períodos:

31 de diciembre de 2024

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	597,236	153,670
Entre 1 y 5 años	2,185,888	890,095
Más de 5 años	1,429,190	1,165,675
Total	**4,212,314**	**2,209,440**

31 de diciembre de 2023

	Inversión bruta	Inversión neta
Hasta 1 año	429,771	92,304
Entre 1 y 5 años	1,765,585	700,052
Más de 5 años	1,565,875	1,158,258
Total	**3,761,231**	**1,950,614**

Banco Popular otorga créditos en la modalidad de arrendamiento o leasing financiero principalmente para la financiación de vehículos y equipo de cómputo, en plazos generalmente entre 36 y 60 meses, con opción de compra a un precio inferior al precio de mercado para el comprador, maquinaria y equipo en plazos de 60 a 120 meses con opción de compra de ganga al final del contrato o por el tiempo cercano a la vida económica del activo, y para leasing habitacional en plazos de 120 a 240 meses con transferencia del activo al final del contrato. Todos estos contratos de arrendamiento son otorgados a tasas de interés usuales de mercado.

NOTA 12

OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Los saldos de otras cuentas por cobrar netas de pérdidas por deterioro incluyen lo siguiente al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nota	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos en contratos de concesión	12.1	19,269,344	17,821,214
Otras cuentas por cobrar	12.2	4,251,767	3,553,022
Total otras cuentas por cobrar		**23,521,111**	**21,374,236**
Provisión activos en contratos de concesión		(9,103)	(8,394)
Provisión otras cuentas por cobrar	4.1.5	(230,693)	(246,167)
Total neto otras cuentas por cobrar		**23,281,315**	**21,119,675**

12.1. Activos en contratos de concesión

La siguiente tabla proporciona información sobre los activos de contratos con clientes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos en contratos de concesión	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activos financieros en contratos de concesión a valor razonable(1)	4,181,835	3,830,916
Activos financieros en contratos de concesión a costo amortizado(1)	15,087,509	13,990,298
Saldo bruto de activos en contratos de concesión	**19,269,344**	**17,821,214**
Provisión activos en contratos de concesión(2)	(9,103)	(8,394)
Total activos contratos de concesión	**19,260,241**	**17,812,820**

(1) Ver nota 16 detalles sobre contratos de concesiones.

(2) Ver conciliaciones método simplificado y método general provisión para pérdidas en la nota 4.1.5.

12.2. Otras cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 medidas a costo amortizado:

Otras cuentas por cobrar	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Cuentas por cobrar venta de bienes y servicios	1,812,204	1,407,382
Deudores	608,467	588,136
Anticipos	488,069	383,705
Gobierno	367,057	107,391
Procesos de compensaciones y transferencias	166,034	252,344
Donaciones	130,437	135,422
Impuestos	9,712	6,269
Otros	669,787	672,373
Total bruto otras cuentas por cobrar	**4,251,767**	**3,553,022**
Provisión de otras cuentas por cobrar	(230,693)	(246,167)
Total neto otras cuentas por cobrar	**4,021,074**	**3,306,855**

NOTA 13

ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El siguiente es el movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo Inicial	**21,694**	**-**
Reclasificaciones (1)	4,620	25,544
Combinación de negocios(2)	-	612
Activos vendidos, neto	(618)	(4,462)
Saldo Final	**25,696**	**21,694**

(1) Incluye para el 31 de diciembre de 2024 reclasificaciones realizadas desde ANCMPV hacia uso propio por ($2,354) y desde concesiones e intangibles por $6,974 y con respecto al año 2023 se realizó traslado desde uso propio por valor de $25,544.

(2) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta:

Otros activos no corrientes mantenidos para la venta	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inmuebles	14,063	14,764
Otros	6,973	278
Terrenos	4,660	6,652
Total	**25,696**	**21,694**

El siguiente es el detalle de los pasivos asociados con grupos de activos no corrientes mantenidos para la venta:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Provisiones	-	532
Total	**-**	**532**

Los activos no corrientes mantenidos para la venta corresponden fundamentalmente a bienes recibidos en pago de deudores de cartera de créditos. La intención de las entidades receptoras de dichos bienes es venderlos inmediatamente, para lo cual tienen establecidos departamentos, procesos y programas especiales de venta, ya sea en efectivo o con otorgamiento de financiación a los posibles compradores en condiciones normales de mercado. Por lo anterior se espera su realización en un período de 12 meses posterior a su clasificación como bienes mantenidos para la venta.

NOTA 14

INVERSIONES EN COMPAÑÍAS ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

A continuación, se muestra un detalle de las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Compañías asociadas	1,132,460	1,003,208
Negocios conjuntos	2,025	1,720
Total	**1,134,485**	**1,004,928**

A continuación, se presentan los porcentajes de participación en cada una de las compañías asociadas y negocios conjuntos:

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	% de Participación	Valor en libros	% de Participación	Valor en libros
Compañías Asociadas				
Gas Natural del Lima y Callao S.A. (Cálidda)	40%	699,910	40%	614,577
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	31%	348,946	31%	328,660
Aerocali S.A.	50%	35,507	50%	24,389
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	30%	14,484	30%	14,507
Aval Casa de Bolsa S.A. (1)	26%	12,815	0%	-
Ventas y Servicios S.A.	20%	10,271	20%	9,767
Aval Soluciones Digitales	20%	3,314	20%	2,833
Aval Valor Compartido S.A. (2)	20%	2,875	20%	2,779
Energía Eficiente S.A.	33%	2,249	33%	3,485
Metrex S.A.	18%	2,089	18%	2,211
Total		**1 ,132,460**		**1,003,208**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, Aval Casa de Bolsa S.A. (antes Casa de Bolsa S.A.) dejó de ser subsidiaria producto de la venta de la participación que se tenía a través de Corficolombiana (ver nota 25.3). Banco Popular mantiene su participación directa del 26%.

(2) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	% de Participación	Valor en libros	% de Participación	Valor en libros
Negocios conjuntos				
Aval Valor Compartido S.A. (1)	25.00%	2,023	25.00%	1,718
Aval Soluciones Digitales S.A.	20.00%	2	20.20%	2
Total		**2,025**		**1,720**

(1) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

La totalidad de las compañías asociadas y negocios conjuntos se encuentran domiciliados en Colombia, con excepción de Gas Natural del Lima y Callao S.A. - Cálidda que se encuentra residenciada en Perú.

A continuación, se menciona el objeto social de las principales compañías asociadas de Banco Popular:

	Asociada	Objeto Social
1	Aerocali S.A.	Proyectos de Infraestructura Aeroportuaria
2	Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	Redes e Infraestructura
3	Metrex S.A.	Fabricación y comercialización de equipo industrial
4	Ventas y Servicios	Otras actividades empresariales NCP
5	Gases del Caribe S.A. E.S.P.	Distribución de Gas
6	Gas Natural del Lima y Callao S.A. (Cálidda)	Distribución de Gas
7	Energía Eficiente S.A.	Distribución de Gas
8	Aval Valor Compartido S.A. (1)	Operaciones de transferencia electrónica de datos y fondos
9	Aval Soluciones Digitales	Depósitos y pagos electrónicos
10	Aval Casa de Bolsa S.A. (2)	Compra y venta de valores inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia

(1) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, Aval Casa de Bolsa S.A. (antes Casa de Bolsa S.A.) dejó de ser subsidiaria producto de la venta de la participación que se tenía a través de Corficolombiana (ver nota 25.3). Banco Popular mantiene su participación directa del 26%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco Popular y sus Subsidiarias no tenían activos contingentes por concepto de ingresos por recibir que se hayan originado por alguna diferencia contractual con las concesiones de distribución de gas, diferentes a cualquier reconocimiento tarifario. Tampoco se tenían pasivos contingentes por concepto de multas o sanciones impuestas por el Gobierno en el desarrollo de estos contratos de concesión por posibles incumplimientos contractuales.

El movimiento de las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos se presenta a continuación por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Inversiones en compañías asociadas

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**1,003,208**	**685,119**
Adquisiciones (1)	12,815	-
Participación en los resultados del período	318,680	61,132
Participación en otros resultados integrales	15,481	(8,962)
Dividendos decretados	(275,929)	(25,990)
Combinación de negocios (2)	-	317,420
Liquidación de entidades	-	(282)
Asignación por deterioro	-	3
Diferencia en cambio	58,205	(25,232)
Saldo al final del período	**1,132,460**	**1,003,208**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, Aval Casa de Bolsa S.A. (antes Casa de Bolsa S.A.) dejó de ser subsidiaria producto de la venta de la participación que se tenía a través de Corficolombiana (ver nota 25.3). Banco Popular mantiene su participación directa del 26%.

(2) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Negocios conjuntos

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**1,720**	**1,583**
Participación en los resultados del período	305	137
Saldo al final del período	**2,025**	**1,720**

La información financiera condensada de las inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos registradas con base en el método de participación patrimonial es la siguiente:

Compañías Asociadas

Para el cálculo del método de participación de algunas asociadas, la información financiera de cierre no está disponible, ya que estas se encuentran en su proceso de cierre, por lo tanto, se toma la información financiera del mes inmediatamente anterior para los años 2024 y 2023.

31 de diciembre de 2024

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Calidda - Gas Natural del Perú S.A.	6,979,152	5,251,752	1,727,400	3,647,158	3,223,946	423,212
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	4,578,075	3,417,111	1,160,964	3,590,647	3,213,198	377,449
Energía Eficiente S.A.	112,296	91,629	20,667	256,529	256,235	294
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	115,757	67,478	48,279	161,882	146,334	15,548
Aerocali S.A.	125,470	54,456	71,014	259,537	207,302	52,235
Metrex S.A.	44,452	32,841	11,611	67,163	64,669	2,494
Aval Soluciones Digitales	44,537	28,918	15,619	6,916	5,324	1,592
Aval Casa de Bolsa S.A. (1)(3)	188,911	139,218	49,693	-	-	-
Aval Valor Compartido (2)	17,370	3,050	14,320	12,837	12,410	427
Concentra Inteligencia en energía S.A.S	-	-	-	-	-	-

(1) Al 31 de diciembre de 2024, Aval Casa de Bolsa S.A. (antes Casa de Bolsa S.A.) dejó de ser subsidiaria producto de la venta de la participación que se tenía a través de Corficolombiana (ver nota 25.3). Banco Popular mantiene su participación directa del 26%.

(2) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

31 de diciembre de 2023

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Calidda - Gas Natural del Perú S.A.	6,116,364	4,521,154	1,595,210	3,832,676	3,378,051	454,625
Gases del Caribe S.A. E.S.P.	4,066,193	2,974,633	1,091,560	3,104,261	2,730,690	373,571
Energía Eficiente S.A.	124,797	100,424	24,373	328,840	325,794	3,046
Colombiana de Extrusión S.A. Extrucol	112,151	63,795	48,356	183,121	167,562	15,559
Ventas y Servicios	102,642	53,566	49,076	296,451	296,897	(446)
Aerocali S.A.	92,950	44,172	48,778	254,751	209,945	44,806
Metrex S.A.	41,458	29,170	12,288	80,944	78,229	2,715
Aval Soluciones Digitales	38,874	24,847	14,027	7,063	7,545	(482)
Aval Valor Compartido S.A. (1)	15,169	1,276	13,893	16,879	15,870	1,009
Concentra Inteligencia en Energía S.A.S	-	-	-	6	557	(551)

(1) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

Negocios Conjuntos

31 de diciembre de 2024

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Aval Valor Compartido (1)	102,003	93,909	8,094	423,339	422,117	1,222
Aval Soluciones Digitales S.A.	151,165	151,155	10	85,794	85,794	-
Total	**253,168**	**245,064**	**8,104**	**509,133**	**507,911**	**1,222**

(1) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

31 de diciembre de 2023

	Activo	Pasivo	Patrimonio	Ingresos	Gastos	Resultado
Aval Valor Compartido (1)	80,435	73,564	6,871	397,891	397,345	546
Aval Soluciones Digitales S.A.	123,480	123,470	10	80,111	80,111	-
Total	**203,915**	**197,034**	**6,881**	**478,002**	**477,456**	**546**

(1) Corresponde a la nueva razón social de A Toda Hora S.A.

NOTA 15
TANGIBLES

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo	Propiedades, planta y equipo de uso propio	Activos por derecho de uso	Propiedades de inversión(1)	Activos biológicos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	**831,692**	**144,638**	**174,880**	**-**	**1,151,210**
Combinación de negocios (4)	3,521,827	420,909	194,709	225,682	**4,363,127**
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	9,854	-	-	**9,854**
Compras o gastos capitalizados (neto) (2)(5)	122,127	70,276	2,655	2,068	**197,126**
Retiros / Ventas (neto) (3)	(243,737)	(18,820)	(73,365)	(1,944)	**(337,866)**
Cambios en el valor razonable	-	-	107,775	4,866	**112,641**
Revalorización de propiedades de inversión	-	-	412	-	**412**
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	(30,884)	-	-	-	**(30,884)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	(12,756)	(3,021)	-	-	**(15,777)**
Reclasificaciones	(1,202)	(208)	(4,196)	-	**(5,606)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**4,187,067**	**623,628**	**402,870**	**230,672**	**5,444,237**
Desconsolidación de entidades (7)	(11,486)	-	-	-	**(11,486)**
Incremento o disminución por cambio en las variables de los arrendamientos	-	37,732	-	-	**37,732**
Compras o gastos capitalizados (neto) (2)(5)	380,102	59,016	5,564	26,572	**471,254**
Retiros / Ventas (neto) (3)	(169,328)	(43,683)	(10,781)	(26,494)	**(250,286)**
Cambios en el valor razonable	-	-	11,829	7,589	**19,418**
Revalorización de propiedades de inversión	-	-	16,935	-	**16,935**
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	2,295	-	-	-	**2,295**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	40,099	12,023	-	-	**52,122**
Reclasificaciones (6)	(40,231)	(48,424)	32,668	-	**(55,987)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**4,388,518**	**640,292**	**459,085**	**238,339**	**5,726,234**

Depreciación Acumulada	Propiedades, planta y equipo de uso propio	Activos por derecho de uso	Propiedades de inversión(1)	Activos biológicos(1)	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	**(324,226)**	**(70,337)**	**-**	**-**	**(394,563)**
Combinación de negocios (4)	(824,998)	(179,463)	-	-	(1,004,461)
Depreciación del período con cargo a resultados	(38,151)	(22,195)	-	-	(60,346)
Retiros / Ventas (neto) (3)	66,256	11,601	-	-	77,857
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	5,340	-	-	-	5,340
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	3,797	(91)	-	-	3,706
Reclasificaciones	1,317	(41)	-	-	1,276
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(1,110,665)**	**(260,526)**	**-**	**-**	**(1,371,191)**
Desconsolidación de entidades (7)	8,252	-	-	-	8,252
Depreciación del período con cargo a resultados	(118,497)	(54,962)	-	-	(173,459)
Retiros / Ventas (neto) (4)	53,881	22,277	-	-	76,158
Traslados desde / hacia a activos no corrientes mantenidos para la venta	59	-	-	-	59
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	(10,802)	(3,459)	-	-	(14,261)
Reclasificaciones (6)	(2,582)	4,497	-	-	1,915
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(1,180,354)**	**(292,173)**	**-**	**-**	**(1,472,527)**

Pérdidas por deterioro	Propiedades, planta y equipo de uso propio	Activos por derecho de uso	Propiedades de inversión (1)	Activos biológicos	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	**(3,476)**	**-**	**-**	**-**	**(3,476)**
Combinación de negocios (4)	(1,669)	-	-	-	**(1,669)**
Cargo por deterioro del período	(89)	-	-	-	**(89)**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(5,234)**	**-**	**-**	**-**	**(5,234)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	(22)	-	-	-	**(22)**
Cargo por deterioro del período	(3,891)	-	-	-	**(3,891)**
Reclasificaciones (6)	2,061	-	-	-	**2,061**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(7,086)**	**-**	**-**	**-**	**(7,086)**

Activos tangibles, neto	Propiedades, planta y equipo de uso propio	Activos por derecho de uso	Propiedades de inversión (1)	Activos biológicos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**3,071,168**	**363,102**	**402,870**	**230,672**	**4,067,812**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**3,201,078**	**348,119**	**459,085**	**238,339**	**4,246,621**

(1) El costo reportado incluye el valor razonable. En el total de compras de Propiedades de inversión se incluyen activos recibidos en liquidación total o parcial de las obligaciones de pago de los deudores, a 31 de diciembre de 2024 por $4,989 y a 31 de diciembre de 2023 por $2,645.

(2) El total de compras de Uso Propio incluye: (i) gastos capitalizados para el 31 de diciembre de 2024 por $4,253 y para 2023 por $124 y (ii) costos de desmantelamiento para el 31 de diciembre de 2024 por $374 y para 2023 por $565.

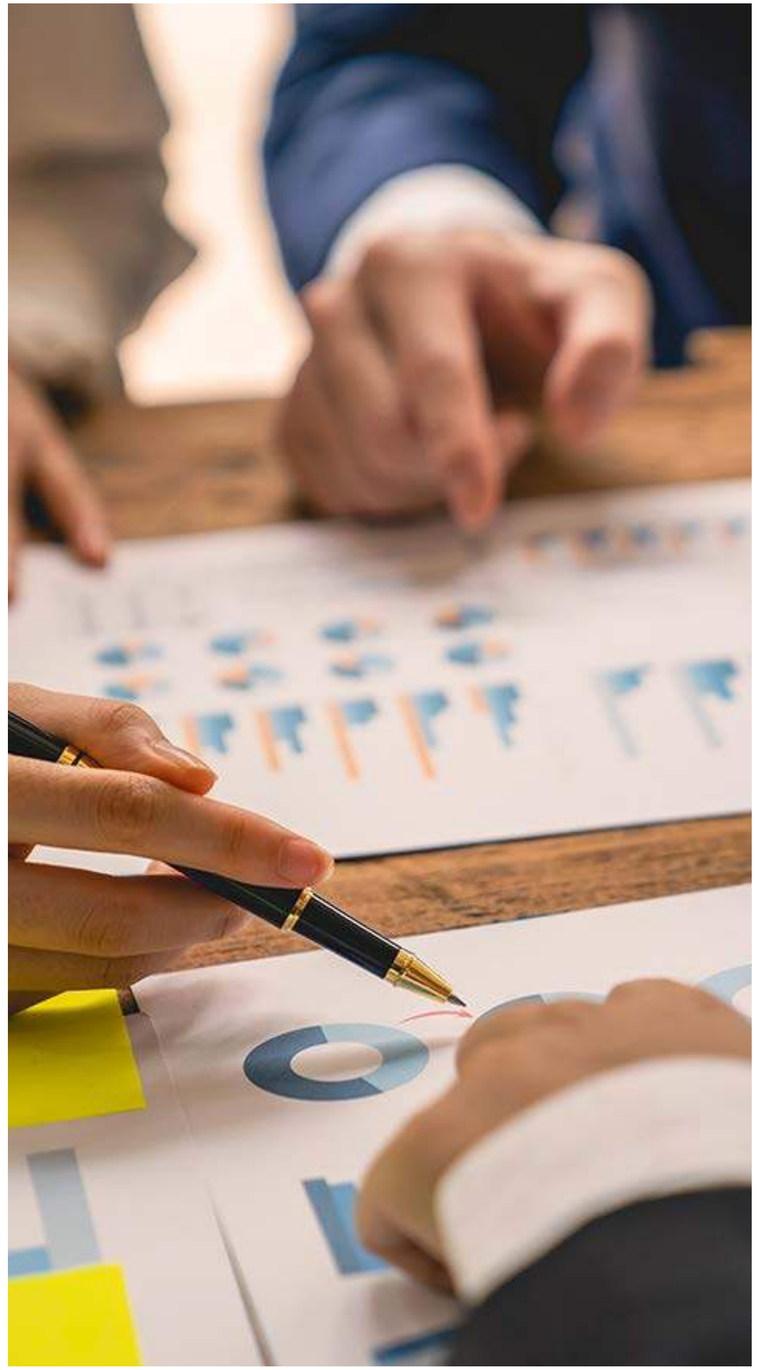
(3) Al 31 de diciembre de 2023 incluye el reconocimiento de las bajas realizadas por los activos entregados al Fondo de Inversión Nexus por $114,771; al 31 de diciembre de 2024 no se presentaron transacciones, para propiedades de inversión es de $1,195 al 31 de diciembre de 2024 y de $21,459 al 31 de diciembre de 2023.

(4) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(5) Incluye costos por préstamos capitalizados por $12,666 a 31 de diciembre de 2024 y $2,827 a 31 de diciembre de 2023. Con una tasa de interés capitalizada (promedio ponderado) de 14.87% a 31 de diciembre de 2024 y 11.82% a 31 de diciembre de 2023.

(6) Las reclasificaciones netas al 31 de diciembre de 2024 corresponden al traslado de un activo financiero en la entidad Promigas por ($32,658), IVA productivo por ($11,477), depreciación capitalizada por ($7,683) y otras reclasificaciones por ($193).

(7) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).



15.1. Propiedades, planta y equipo para uso propio

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, para cada tipo de propiedad, planta y equipo para uso propio:

31 de diciembre de 2024	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	445,995	-	(1,865)	**444,130**
Edificios	946,093	(157,958)	(813)	**787,322**
Equipo de oficina, enceres y accesorios	160,219	(125,906)	-	**34,313**
Equipo informático	303,400	(192,706)	-	**110,694**
Vehículos	89,755	(75,167)	-	**14,588**
Equipo de movilización y maquinaria	1,928,539	(575,717)	(4,408)	**1,348,414**
Bodegas	7,471	(1,581)	-	**5,890**
Mejoras en propiedades ajenas	15,779	(8,205)	-	**7,574**
Construcciones en curso	176,096	-	-	**176,096**
Plantas productoras	315,171	(43,114)	-	**272,057**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**4,388,518**	**(1,180,354)**	**(7,086)**	**3,201,078**

31 de diciembre de 2023	Costo	Depreciación acumulada	Pérdida por deterioro	Importe en libros
Terrenos	451,677	-	(1,865)	**449,812**
Edificios	963,875	(150,470)	(3,151)	**810,254**
Equipo de oficina, enceres y accesorios	158,937	(122,680)	-	**36,257**
Equipo informático	321,339	(198,452)	-	**122,887**
Vehículos	89,643	(75,148)	-	**14,495**
Equipo de movilización y maquinaria	1,760,538	(512,543)	(218)	**1,247,777**
Bodegas	14,490	(4,972)	-	**9,518**
Mejoras en propiedades ajenas	12,554	(7,554)	-	**5,000**
Construcciones en curso	122,268	-	-	**122,268**
Plantas productoras	291,746	(38,846)	-	**252,900**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**4,187,067**	**(1,110,665)**	**(5,234)**	**3,071,168**

15.2. Activos por derecho de uso

El siguiente es el detalle del saldo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por tipo de derecho de uso reconocido como parte de los tangibles:

31 de diciembre de 2024	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	45,561	(8,456)	**37,105**
Edificios	223,352	(93,775)	**129,577**
Equipo informático	6,764	(2,220)	**4,544**
Vehículos	59,804	(36,837)	**22,967**
Equipo de movilización y maquinaria	225,903	(110,130)	**115,773**
Bodegas	78,908	(40,755)	**38,153**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**640,292**	**(292,173)**	**348,119**

31 de diciembre de 2023	Costo	Depreciación acumulada	Importe en libros
Terrenos	41,806	(8,462)	**33,344**
Edificios	219,742	(80,288)	**139,454**
Equipo informático	2,878	(1,235)	**1,643**
Vehículos	64,661	(34,417)	**30,244**
Equipo de movilización y maquinaria	223,272	(102,701)	**120,571**
Bodegas	71,269	(33,423)	**37,847**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**623,628**	**(260,526)**	**363,102**

15.3. Propiedades de inversión

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión existentes, para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	114,865	233,128	**347,993**
Edificios	86,867	24,225	**111,092**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**201,732**	**257,353**	**459,085**

31 de diciembre de 2023	Costo	Ajustes acumulados al valor razonable	Importe en libros
Terrenos	135,964	166,389	**302,353**
Edificios	66,823	33,694	**100,517**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**202,787**	**200,083**	**402,870**

Los siguientes montos han sido reconocidos en el Estado Consolidado de Resultados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en relación con las propiedades de inversión:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingresos por rentas	1,601	701
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que generan ingresos por rentas	(332)	(636)
Gastos operativos directos surgidos por propiedades de inversiones que no generan ingresos por rentas	(3,526)	(4,224)
Total	**(2,257)**	**(4,159)**

NOTA 16

ACTIVOS EN CONTRATOS DE CONCESIÓN

El siguiente es el saldo de los activos en contratos de concesión registrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Activo financiero a valor razonable	4,181,835	3,830,916
Activo financiero a costo amortizado (1)	15,078,406	13,981,904
Total activos financieros en contratos de concesión (2)	**19,260,241**	**17,812,820**
Activos intangibles	14,314,560	13,557,267
Total activos en contratos de concesión	**33,574,801**	**31,370,087**

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el saldo del activo financiero a costo amortizado incluye un gasto por deterioro de ($709) y ($223) respectivamente, Ver nota 16.1.

(2) Ver nota 12.1, "Activos de contratos".

16.1. Activos financieros en contratos de concesión

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos financieros en contratos de concesión registrados por las subsidiarias de Banco Popular en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Energía y Gas			Infraestructura	
	A valor razonable	A costo amortizado	Total	A costo amortizado	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Combinación de negocios (1)	3,805,390	91,977	**3,897,367**	13,613,384	**17,510,751**
Adiciones o nuevos contratos de concesión	-	73,004	**73,004**	274,558	**347,562**
Abonos recibidos en el período	-	-	**-**	(120,138)	**(120,138)**
Ajuste al valor razonable	25,526	-	**25,526**	-	**25,526**
Intereses causados con abono a resultados	-	-	**-**	99,690	**99,690**
Gasto por deterioro	-	-	**-**	(153)	**(153)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	-	(50,418)	**(50,418)**	-	**(50,418)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**3,830,916**	**114,563**	**3,945,479**	**13,867,341**	**17,812,820**
Adiciones o nuevos contratos de concesión	-	76,572	**76,572**	1,100,702	**1,177,274**
Abonos recibidos en el período	-	(74,231)	**(74,231)**	(897,403)	**(971,634)**
Ajuste al valor razonable	350,919	-	**350,919**	-	**350,919**
Intereses causados con abono a resultados	-	-	**-**	861,175	**861,175**
Gasto por deterioro	-	-	**-**	(709)	**(709)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	-	30,396	**30,396**	-	**30,396**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**4,181,835**	**147,300**	**4,329,135**	**14,931,106**	**19,260,241**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

16.2. Activos intangibles en contratos de concesión

El siguiente es el movimiento de los contratos de concesión registrados en las subsidiarias de Corficolombiana como activos intangibles durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Costo	Energía y Gas	Infraestructura	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**
Combinación de negocios (1)	7,156,746	8,235,830	**15,392,576**
Adiciones (2)	89,106	-	**89,106**
Reclasificación hacia o desde PPE	19	4,041	**4,060**
Bajas	(2,610)	-	**(2,610)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio (3)	(135,088)	-	**(135,088)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**7,108,173**	**8,239,871**	**15,348,044**
Adiciones (2)	741,423	708	**742,131**
Reclasificación hacia o desde PPE	244	-	**244**
Traslado hacia activos no corrientes mantenidos para la venta	(33,400)	-	**(33,400)**
Bajas	(21,794)	-	**(21,794)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio (3)	472,522	-	**472,522**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**8,267,168**	**8,240,579**	**16,507,747**

Amortización acumulada	Energía y Gas	Infraestructura	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**
Combinación de negocios (1)	(1,563,662)	(198,411)	**(1,762,073)**
Amortización del período	(23,424)	(6,836)	**(30,260)**
Reclasificación hacia o desde PPE	-	(2,185)	**(2,185)**
Bajas	206	-	**206**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio (3)	11,346	-	**11,346**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(1,575,534)**	**(207,432)**	**(1,782,966)**
Amortización del período	(303,951)	(93,095)	**(397,046)**
Reclasificación hacia o desde PPE	18	-	**18**
Traslado hacia activos no corrientes mantenidos para la venta	26,426	-	**26,426**
Bajas	6,997	-	**6,997**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio (3)	(37,931)	-	**(37,931)**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**(1,883,975)**	**(300,527)**	**(2,184,502)**

Deterioro	Energía y Gas	Infraestructura	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**
Combinación de negocios (1)	(7,811)	-	**(7,811)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**(7,811)**	**-**	**(7,811)**
Deterioro del período	(874)	-	**(874)**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**(8,685)**	**-**	**(8,685)**

Total activo intangible	Energía y Gas	Infraestructura	Total
Saldo a 1 de enero de 2024 (4)	**5,524,828**	**8,032,439**	**13,557,267**
Costo	1,158,995	708	**1,159,703**
Amortización	(308,441)	(93,095)	**(401,536)**
Deterioro	(874)	-	**(874)**
Saldo a 31 de diciembre de 2024 (4)	**6,374,508**	**7,940,052**	**14,314,560**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Energía y gas, incluye costos por préstamos capitalizados por $39,433 a 31 de diciembre de 2024 y $3,020 A 31 de diciembre de 2023.

(3) Corresponde a la variación en la TRM entre enero y diciembre, para 2024 por $587.1 por dólar y para 2023 por ($988.15).

(4) Al 31 de diciembre incluye activos intangibles derivados de contratos de concesión en etapa de construcción de energía y gas por $209,535. Al 31 de diciembre de 2023 incluye activos intangibles derivados de contratos de concesión en etapa de construcción de infraestructura por $7,833,886 y gas y energía por $130,936.

El siguiente es un resumen de los principales contratos de concesión que actualmente administran las subsidiarias de Corficolombiana al 31 de diciembre de 2024:

Concesionaria/ Concesión	Tipo de Concesión y País	Objetivo	Etapa	Fecha del contrato	Año inicio construcción	% Avance de obra	Año de finalización de la concesión
Energía y gas							
Surtigas S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Compra, almacenamiento, envase y distribución de gases derivados de hidrocarburos.	Operación	03/1984 a 04/1994	1984	100%	2034 a 2045
Transmetano E.S.P. S.A.	Gas y Energía Colombia	Construcción, operación y mantenimiento de sistemas de transporte de gas.	Operación	08/1994	1996	100%	2044
Promigas S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Compra, venta, transporte, distribución, explotación y exploración de gas natural, petróleo e hidrocarburos en general.	Operación	05/1976 a 11/1994	1976	100%	2026 a 2044
Promioriente S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Construcción, operación y mantenimiento de gasoductos.	Operación	09/1995	1995	100%	2045
Gases de Occidente S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Transporte y distribución de gas licuado del petróleo, gas natural.	Operación	08/1998	1998	100%	2047
Compañía Energética de Occidente S.A. E.S.P. (1)	Gas y Energía Colombia	Gestión administrativa, operativa, técnica y comercial para la prestación de los servicios de energía eléctrica.	Operación y mantenimiento	01/2010	2010	100%	2035
Sociedad Portuaria El Cayao S.A. E.S.P.	Gas y Energía Colombia	Construcción, mantenimiento y administración de puertos.	Operación	07/2015	2015	100%	2035
Gases del Pacífico S.A.C.	Gas y Energía Perú	Compra, venta, producción, comercialización de energía en cualquiera de sus formas.	Operación	10/2013	2015	100%	2034
Gases del Norte del Perú S.A.C.	Gas y Energía Perú	Construcción y servicio de distribución de gas natural.	Construcción y operación	11/2019	2020	96.83%	2051
Infraestructura							
Proyectos de Infraestructura S.A.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación	12/1993	1994	100%	2033
Concesiones CCFC S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación	06/1995	2001	100%	2024
Concesionaria Panamericana S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación	12/1997	2009	100%	2035
Concesionaria Vial del Pacífico S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Construcción	09/2014	2018	96.26%	2043
Concesionaria Nueva Vía del Mar S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Preconstrucción	01/2015	2024	4.11%	2044
Concesionaria Vial Andina S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Operación y mantenimiento	06/2015	2016	100%	2054
Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S.	Infraestructura Colombia	Diseño, construcción, equipamiento, conservación, operación y mantenimiento de infraestructura vial.	Construcción	07/2015	2018	97.77%	2043

(1) La concesión cuenta un compromiso de inversión para la ampliación, reposición y mejora de la infraestructura que a diciembre de 2024 tiene un avance del 58.34%.

NOTA 17
PLUSVALÍA

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta de plusvalía, por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al inicio del período	**250,278**	**-**
Combinación de negocios (1)	-	250,278
Desconsolidación de entidades (2)	(1,336)	-
Saldo al final del período	**248,942**	**250,278**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participacione s en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

El siguiente es el detalle de la plusvalía atribuida a Corficolombiana la cual es unidad generadora de efectivo (UGE) de Banco Popular:

	Valor en libros	
UGE	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Promigas S.A. y Subsidiarias	169,687	169,687
Concesionaria Panamericana S.A.S.	72,594	72,594
Hoteles Estelar S.A.	6,661	6,661
Casa de Bolsa (1)	-	1,336
Total	**248,942**	**250,278**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

NOTA 18
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los saldos de otros activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Generados internamente		Adquisición	
	En desarrollo	En uso	Separada	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	**114,745**	**91,892**	**87,188**	**293,825**
Capitalizaciones/Adquisiciones/Compras	114,198	-	13,325	**127,523**
Amortización	-	(12,493)	(31,969)	**(44,462)**
Traslados	(18,414)	10,190	8,224	**-**
Retiros	(10,729)	-	(1,010)	**(11,739)**
Combinación de negocios (1)	87,498	12,915	122,543	**222,956**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	(318)	-	(475)	**(793)**
Saldo a 31 de diciembre de 2023	**286,980**	**102,504**	**197,826**	**587,310**
Capitalizaciones/Adquisiciones/Compras	134,619	-	23,879	**158,498**
Amortización	-	(22,061)	(60,499)	**(82,560)**
Traslados	(194,994)	99,223	95,771	**-**
Retiros	(862)	-	(3,948)	**(4,810)**
Desconsolidación de entidades (2)	(9,386)	(784)	(13,501)	**(23,671)**
Efecto en el movimiento por los tipos de cambio	587	-	1,304	**1,891**
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**216,944**	**178,882**	**240,832**	**636,658**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

NOTA 19

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

19.1. Componentes del gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias de las operaciones continuas, de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto de renta del período corriente	609,738	65,923
Sobretasa de impuesto de renta del período corriente	1,186	44
Reintegro de impuestos corrientes	1,998	377
Subtotal impuestos período corriente	**612,922**	**66,344**
Impuesto diferido		
Impuestos diferidos netos del período	(102,715)	(262,831)
Subtotal impuesto diferido	**(102,715)**	**(262,831)**
Total impuesto a las ganancias	**510,207**	**(196,487)**
Total	**510,207**	**(196,487)**

19.2. Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva

Los siguientes son las disposiciones fiscales vigentes sobre el impuesto a las ganancias aplicables al Banco y sus Subsidiarias:

En Colombia

Las disposiciones fiscales vigentes con relación al impuesto de renta y complementarios aplicable durante los años 2024 y 2023, establecen entre otras cosas lo siguiente:

- Las rentas fiscales de las sociedades se gravan a la tarifa del 35% más una sobretasa de renta del 5% en los años 2024 y 2023, aplicable por las instituciones financieras siempre y cuando su renta líquida anual sea superior a 120,000 Unidades de Valor Tributario (UVT) cuyo valor individual equivale a $47,065 pesos el para el año 2024 y $42,412 pesos el para el año 2023.

- La tarifa de impuesto sobre la renta y complementarios que rige para las sociedades sigue siendo del 35% para el año 2025 y la sobretasa de renta que aplican las instituciones financieras que obtengan en el período una renta gravable igual o superior a 120,000 UVT es la tarifa del 5% para los años 2025, 2026 y 2027.

- El ingreso por ganancias fiscales ocasionales está gravado a la tarifa del 15% en las vigencias 2024 y 2023.

- Las entidades que pertenecen al régimen especial de zonas francas en Colombia gravan las rentas fiscales a la tarifa del 20%.

- A partir del año 2023 y siguientes se tiene la posibilidad de tomar como deducción en el impuesto sobre la renta el 100% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el período gravable.

- A partir del año 2023 la tarifa de retención en la fuente para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional es del 10%. Esta retención será trasladable a la persona natural residente o al inversionista del exterior.

- Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento, y aquellos correspondientes a utilidades obtenidas a partir del año 2017 que se decreten a partir del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.

- Las pérdidas fiscales que ocurren a partir del año 2017 pueden ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que se obtuvieren hasta en los siguientes 12 años. Las pérdidas fiscales ocurridas antes del año 2017 son compensables en los mismos términos descritos en las normas tributarias aplicables al 31 de diciembre de 2016, pero no pueden ser reajustadas fiscalmente.

- Los excesos de renta presuntiva que se determinen a partir del año 2017 se pueden compensar con las rentas líquidas ordinarias que obtuvieren las compañías dentro de los siguientes 5 años. Hasta el año 2020 existió la renta presuntiva en Colombia y como consecuencia, los excesos de renta presuntiva generados en 2020 serán los últimos sujetos a compensación en los años siguientes.

- Para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, a partir del 1 de enero de 2017 el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que ésta no regule la materia. En todo caso, la ley dispone expresamente todos los tratamientos fiscales diferentes a la norma contable.

- Mediante la Ley 2294 de 2023, el beneficio de

auditoría fue prorrogado para los años 2024, 2025 y 2026 para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 35% y 25%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro de los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.

- Con la Ley de 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.

En otros países

Banco Popular a través de su Subsidiaria Corficolombiana comprende la participación en la jurisdicción de Perú. Las Subsidiarias responsables del impuesto a las ganancias en Perú tributan a la tarifa del 29.5% desde el año 2017.

El siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias del Banco Consolidado, calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del período para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023 (1)
Resultado antes de impuesto a las ganancias	1,044,547	(381,103)
Tasa de impuesto estatutaria	40%	40%
Gasto de impuesto teórico de acuerdo con la tasa tributaria vigente	417,819	(152,441)
Gastos no deducibles	544,310	72,749
Pérdidas fiscales que no generan impuesto diferido (2)	(148,635)	(76,787)
Excesos de renta presuntiva que no generan impuesto diferido	(518)	2,715
Dividendos no gravados	(57,806)	(4,662)
Ingresos de método de participación no constitutivos de renta	(127,594)	(20,963)
Pérdida en venta o valoración de inversiones no constitutivas de renta	(20,028)	(201)
Intereses y otros ingresos no gravados de impuestos	(1,342)	(1,129)
Rentas exentas	(19,212)	(7,516)
Ganancias ocasionales con tasas tributarias diferentes	16,910	12,161
Beneficio tributario en adquisición de activos productivos de renta	(7,342)	2,296
Descuentos tributarios	(5,608)	(349)
Efecto de impuestos sobre subsidiarias con tasas tributarias diferentes (3)	(139,170)	101,126
Efecto en el impuesto diferido por aplicación de tasas tributarias diferentes (4)	74,945	(130,296)
Reintegro impuestos períodos anteriores	1,998	376
Otros conceptos	(18,520)	6,434
Total impuesto a las ganancias	**510,207**	**(196,487)**
Tasa efectiva de tributación	**48.84%**	**51.56%**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) En 2024 Corficolombiana y algunas de sus filiales utilizaron pérdidas fiscales sobre las cuales no se registró impuesto diferido activo por $148,635 debido a que estas no tienen el sustento de recuperabilidad en los próximos períodos fiscales.

(3) Corresponde al efecto por la diferencia entre la tarifa aplicada en el cálculo teórico del impuesto de la matriz y la tasa estatutaria de las filiales a las cuales no les aplica la sobretasa de renta para el cálculo de su impuesto sobre la renta. El impacto es por valor de ($169,637) y se explica principalmente por la diferencia tarifaria en las concesiones.

(4) Corresponde al efecto por la diferencia entre la tarifa aplicada en el cálculo del impuesto diferido y la tasa estatutaria del período. El mayor impacto lo registra principalmente Corficolombiana por el recálculo del impuesto diferido pasivo de las concesiones.

19.3. Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de las pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva en las entidades del Banco y sus Subsidiarias que no han sido utilizadas y sobre las cuales tampoco tiene registrado impuestos diferidos activos debido a la incertidumbre existente en su recuperación, se presenta a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pérdidas fiscales expirando en:		
31 de diciembre de 2029	66,673	173,448
31 de diciembre de 2030	274,281	289,982
31 de diciembre de 2031	213,111	248,444
31 de diciembre de 2032	664	166,606
31 de diciembre de 2033	9,962	37,969
31 de diciembre de 2034	234,559	260,476
31 de diciembre de 2035	342,201	383,839
31 de diciembre de 2036	2,647	-
Sin fecha de expiración	422,937	414,318
Subtotal	**1,567,035**	**1,975,082**
Excesos de renta presuntiva expirando en:		
31 de diciembre de 2024	-	26,883
31 de diciembre de 2025	484	7,642
Subtotal	**484**	**34,525**
Total	**1,567,519**	**2,009,607**

19.4. Impuestos diferidos con respecto a compañías subsidiarias:

En cumplimiento de la NIC 12, el Banco no registró impuestos diferidos pasivos relacionados con diferencias temporarias de inversiones en subsidiarias debido a que: i) el Banco tiene el control de las Subsidiarias y, por consiguiente, puede decidir acerca de la reversión de tales diferencias temporarias; y ii) el Banco no tiene previsto su realización en el corto plazo; por lo tanto, es probable que dichas diferencias temporarias no se reviertan en un futuro previsible. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco en cumplimiento de la NIC 12 párrafo 39, no registró impuesto diferido pasivo relacionado con las diferencias temporarias imponibles de las inversiones en Subsidiarias por valor de $305,294 y $288,706, respectivamente.

19.5. Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre el valor en libros de los activos, pasivos y sus bases fiscales, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.



Período terminado en 31 de diciembre de 2024

	Saldo al 1 de enero de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Diferencia en cambio conversión de estados financieros	Desconsolidación de entidades (1)	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos activos						
Valoración de inversiones de renta fija	21,133	(3,755)	3,067	8,172	(4,086)	**24,531**
Inversiones de renta variable	1,320	177	-	-	-	**1,497**
Valoración de derivados	652,894	(89,311)	33,956	1,756	(878)	**598,417**
Cuentas por cobrar	179	1,003	-	-	-	**1,182**
Provisión de cuentas por cobrar	9,023	8,357	-	166	(83)	**17,463**
Cartera de crédito	4,570	113,017	-	-	-	**117,587**
Provisión para cartera de créditos	61,920	1,196	-	247	-	**63,363**
Provisiones sobre bienes recibidos en dación de pago	20	1,059	-	(919)	-	**160**
Propiedades planta y equipo	465,130	56,917	-	1,682	(247)	**523,482**
Depreciación de propiedades, planta y equipo	23,109	7,343	-	-	-	**30,452**
Otros activos intangibles	299,094	4,202	-	(1,450)	(943)	**300,903**
Pérdidas fiscales	543,938	266,763	-	(2,046)	-	**808,655**
Excesos de renta presuntiva	2,306	(1,688)	-	-	-	**618**
Provisiones pasivas no deducibles	164,065	1,127	-	-	-	**165,192**
Beneficios a empleados	26,198	(5,722)	5,976	2,202	(1,092)	**27,562**
Derechos en fideicomisos	9	(9)	-	-	-	**-**
Ingresos diferidos	101,142	(101,142)	-	-	-	**-**
Activo intangible en contratos de concesión	1,242,842	285,848	-	-	-	**1,528,690**
Activos biológicos	150	(92)	-	-	-	**58**
Contratos de arrendamiento financiero	196,930	121,691	-	(73,459)	(2,294)	**242,868**
Otros	120,039	100,213	226	344	(164)	**220,658**
Subtotal	**3,936,011**	**767,194**	**43,225**	**(63,305)**	**(9,787)**	**4,673,338**

	Saldo al 1 de enero de 2024	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Diferencia en cambio conversión de estados financieros	Desconsolidación de entidades (1)	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Impuestos diferidos pasivos						
Valoración de inversiones de renta fija	(3,822)	(510)	(1,134)	-	-	**(5,466)**
Valoración de derivados	(653,143)	44,679	(3,239)	(1,758)	879	**(612,582)**
Cuentas por cobrar	(32,329)	(1,156)	-	-	-	**(33,485)**
Provisión de cuentas por cobrar	(422)	138	-	-	-	**(284)**
Provisiones inversiones	(43,307)	(72,867)	3,038	(4,540)	-	**(117,676)**
Cartera de créditos	(24,833)	(11,584)	-	-	-	**(36,417)**
Provisión de cartera de créditos	(72,353)	21,041	-	-	-	**(51,312)**
Propiedades planta y equipo	(130,828)	(26,256)	-	(2,771)	11	**(159,844)**
Depreciación propiedad, planta y equipo	(461,614)	(89,377)	-	3,511	311	**(547,169)**
Propiedades de inversión	(36,021)	(4,828)	(6,774)	-	-	**(47,623)**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	(3,704)	187	-	-	-	**(3,517)**
Derechos de uso	(13,408)	(476,276)	-	64,905	2,021	**(422,758)**
Cargos diferidos intangibles	(298,107)	1,189	-	(4,718)	2,359	**(299,277)**
Provisiones no deducibles	(1,966)	64	-	-	-	**(1,902)**
Beneficios a empleados	(343)	262	(23)	23	-	**(81)**
Crédito mercantil	(3,008)	-	-	-	-	**(3,008)**
Derechos en fideicomisos	(19)	(67)	-	-	-	**(86)**
Ingresos diferidos	(1,410,094)	(206,342)	-	-	-	**(1,616,436)**
Activo financiero en contratos de concesión	(204,636)	(10,103)	-	-	-	**(214,739)**
Activo intangible en contratos de concesión	(5,175,296)	(256,685)	-	(33,478)	-	**(5,465,459)**
Activos biológicos	(68,751)	7,554	-	-	-	**(61,197)**
Contratos de arrendamiento financiero	(376,498)	376,498	-	-	-	**-**
Otros	(94,438)	39,960	-	(1,479)	384	**(55,573)**
Subtotal	**(9,108,940)**	**(664,479)**	**(8,132)**	**19,695**	**5,965**	**(9,755,891)**
Total	**(5,172,929)**	**102,715**	**35,093**	**(43,610)**	**(3,822)**	**(5,082,553)**

(1) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

Período terminado en 31 de diciembre de 2023

	Saldo al 1 de enero de 2023	Combinación de Negocios (1)	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Diferencia en cambio conversión de estados financieros	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos activos						
Valoración de inversiones de renta fija	89,150	3,866	(2,706)	(69,177)	-	**21,133**
Inversiones de renta variable	-	1,325	(5)	-	-	**1,320**
Valoración de derivados	-	662,211	(16,478)	17,268	(10,107)	**652,894**
Cuentas por cobrar	-	61	170	-	(52)	**179**
Provisión de cuentas por cobrar	71,876	8,972	(72,166)	-	341	**9,023**
Cartera de crédito	702	47,530	(43,662)	-	-	**4,570**
Provisión para cartera de créditos	32,418	62,274	(32,772)	-	-	**61,920**
Provisiones sobre bienes recibidos en dación de pago	3,258	-	(3,238)	-	-	**20**
Propiedades planta y equipo	4,071	454,370	6,488	-	201	**465,130**
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	23,085	(142)	-	166	**23,109**
Propiedades de inversión	31,202	-	(31,202)	-	-	**-**
Otros activos intangibles	4,569	299,865	(5,369)	-	29	**299,094**
Pérdidas fiscales	61,845	278,049	206,450	-	(2,406)	**543,938**
Excesos de renta presuntiva	-	2,306	-	-	-	**2,306**
Provisiones pasivas no deducibles	7,726	147,769	23,075	-	(14,505)	**164,065**
Beneficios a empleados	23,036	1,369	(3,720)	5,758	(245)	**26,198**
Derechos en fideicomisos	-	5	4	-	-	**9**
Ingresos diferidos	-	101,906	(764)	-	-	**101,142**
Activo intangible en contratos de concesión	-	2,384,635	(1,144,734)	-	2,941	**1,242,842**
Activos biológicos	-	157	(7)	-	-	**150**
Contratos de arrendamiento financiero	32,760	177,776	(72,933)	-	59,327	**196,930**
Otros	3,381	172,257	(50,312)	1,209	(6,496)	**120,039**
Subtotal	**365,994**	**4,829,788**	**(1,244,023)**	**(44,942)**	**29,194**	**3,936,011**

	Saldo al 1 de enero de 2023	Combinación de Negocios (1)	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Diferencia en cambio conversión de estados financieros	Saldo a 31 de diciembre de 2023
Impuestos diferidos pasivos						
Valoración de inversiones de renta fija	(3,205)	(151)	788	(1,254)	-	**(3,822)**
Valoración de derivados	(136)	(662,890)	64,365	(31,478)	(23,004)	**(653,143)**
Deterioro instrumentos financieros	(241)	-	241	-	-	**-**
Cuentas por cobrar	(81,134)	(19,334)	68,164	-	(25)	**(32,329)**
Provisión de cuentas por cobrar	(1,899)	(453)	1,930	-	-	**(422)**
Provisiones inversiones	(36,095)	(37,351)	36,581	(6,442)	-	**(43,307)**
Cartera de créditos	(12,410)	(19,491)	7,068	-	-	**(24,833)**
Provisión de cartera de créditos	(117,171)	-	44,818	-	-	**(72,353)**
Propiedades planta y equipo	(22,691)	(87,728)	(19,673)	-	(736)	**(130,828)**
Depreciación propiedad, planta y equipo	(41,672)	(456,414)	37,409	-	(937)	**(461,614)**
Propiedades de inversión	(87,552)	-	51,531	-	-	**(36,021)**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	(3,704)	-	-	**(3,704)**
Derechos de uso	(27,673)	-	14,265	-	-	**(13,408)**
Cargos diferidos intangibles	-	(283,059)	(14,989)	-	(59)	**(298,107)**
Provisiones no deducibles	-	(3,059)	1,093	-	-	**(1,966)**
Beneficios a empleados	-	(394)	46	5	-	**(343)**
Crédito mercantil	-	(3,008)	-	-	-	**(3,008)**
Derechos en fideicomisos	(15)	-	(4)	-	-	**(19)**
Ingresos diferidos	-	(1,380,074)	(30,020)	-	-	**(1,410,094)**
Activo financiero en contratos de concesión	-	(258,945)	54,309	-	-	**(204,636)**
Activo intangible en contratos de concesión	-	(6,387,403)	1,192,301	-	19,806	**(5,175,296)**
Activos biológicos	-	(64,823)	(3,928)	-	-	**(68,751)**
Contratos de arrendamiento financiero	-	(399,210)	23,043	-	(331)	**(376,498)**
Otros	(27)	(65,109)	(18,780)	(2,732)	(7,790)	**(94,438)**
Subtotal	**(431,921)**	**(10,128,896)**	**1,506,854**	**(41,901)**	**(13,076)**	**(9,108,940)**
Total	**(65,927)**	**(5,299,108)**	**262,831**	**(86,843)**	**16,118**	**(5,172,929)**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

El Banco Popular y sus Subsidiarias compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las Subsidiarias, por el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12, de acuerdo con el siguiente detalle:

31 de diciembre de 2024	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	4,673,338	(4,204,429)	468,909
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(9,755,891)	4,204,429	(5,551,462)
Neto	**(5,082,553)**	**-**	**(5,082,553)**

31 de diciembre de 2023	Montos brutos de impuesto diferido	Compensación	Saldos compensados
Impuesto diferido sobre la renta activo	3,936,011	(3,635,465)	300,546
Impuesto diferido sobre la renta pasivo	(9,108,940)	3,635,465	(5,473,475)
Neto	**(5,172,929)**	**-**	**(5,172,929)**

El Banco Popular y sus Subsidiarias estima recuperar los activos por impuestos diferidos y liquidar los pasivos por impuestos diferidos de la siguiente forma:

Impuesto Diferido	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto diferido activo recuperable antes de 12 meses	293,816	338,885
Impuesto diferido activo recuperable después de 12 meses	4,379,522	3,597,126
Total impuesto diferido activo	**4,673,338**	**3,936,011**
Impuesto diferido pasivo liquidable antes de 12 meses	(311,251)	(322,807)
Impuesto diferido pasivo liquidable después de 12 meses	(9,444,640)	(8,786,133)
Total impuesto diferido pasivo	**(9,755,891)**	**(9,108,940)**
Total impuesto diferido neto	**(5,082,553)**	**(5,172,929)**

El Banco Popular y sus Subsidiarias estima recuperar los activos por impuestos corrientes y liquidar los pasivos por impuestos corrientes de la siguiente forma:

Impuesto Corriente	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Impuesto corriente activo recuperable antes de 12 meses	514,392	548,509
Impuesto corriente activo recuperable después de 12 meses	96,390	78,268
Total impuesto corriente activo	**610,782**	**626,777**
Impuesto corriente pasivo liquidable antes de 12 meses	(173,416)	(228,461)
Impuesto corriente pasivo liquidable después de 12 meses	-	-
Total impuesto corriente pasivo	**(173,416)**	**(228,461)**
Total impuesto corriente neto	**437,366**	**398,316**

19.6. Efecto de impuestos diferidos en cada componente de otros resultados integrales:

Los efectos de impuestos diferidos en cada componente de otros resultados integrales se detallan a continuación:

31 de diciembre de 2024	Montos antes de impuestos	(Gasto) ingreso de impuesto diferido	ORI Neto
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Partida cubierta	109,334	(1,988)	**107,346**
Instrumentos de cobertura no derivados	(104,042)	34,334	**(69,708)**
Cobertura de flujo de efectivo	11,357	(3,378)	**7,979**
Diferencia en cambio en sucursales exterior	202,874	-	**202,874**
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta Fija	(92,969)	1,920	**(91,049)**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	15,481	(531)	**14,950**
Subtotales	**142,035**	**30,357**	**172,392**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	16,940	(6,774)	**10,166**
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	326,708	5,557	**332,265**
Beneficios a empleados	(17,849)	5,953	**(11,896)**
Subtotales	**325,799**	**4,736**	**330,535**
Total otros resultados integrales durante el período	**467,834**	**35,093**	**502,927**

31 de diciembre de 2023			
	Montos antes de impuestos	**(Gasto) ingreso de impuesto diferido**	**ORI Neto**
Partidas que serán subsecuentemente reclasificadas a resultados			
Partida cubierta	(44,944)	871	**(44,073)**
Instrumentos de cobertura no derivados	42,933	(18,724)	**24,209**
Cobertura de flujo de efectivo	(3,744)	887	**(2,857)**
Diferencia en cambio en sucursales exterior	(70,498)	-	**(70,498)**
Ganancia neta no realizada en inversiones de renta fija	215,791	(70,430)	**145,361**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	(8,962)	1,261	**(7,701)**
Subtotales	**130,576**	**(86,135)**	**44,441**
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	412	-	**412**
Instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable	39,693	(6,471)	**33,222**
Beneficios a empleados	(31,395)	5,763	**(25,632)**
Subtotales	**8,710**	**(708)**	**8,002**
Total otros resultados integrales durante el período	**139,286**	**(86,843)**	**52,443**

19.7. Retenciones sobre dividendos pagados entre sociedades

Mediante el Decreto 1457 del 12 de noviembre de 2020, se reglamentaron los artículos 242, 242-1, 245, 246-1 y 895 del Estatuto Tributario de Colombia, modificado por la Ley 2010 de 2019. Este Decreto precisa las reglas para aplicación de la tarifa especial para dividendos y participaciones, junto con los procedimientos para la aplicación en la retención en la fuente por los mismos conceptos. Esta retención en la fuente es pagada por el agente retenedor dentro de las respectivas declaraciones en la fuente en el período que se aplica la misma. Estas retenciones son descontadas del dividendo entregado a la sociedad receptora, pero esta no es beneficiaria del mismo pues la retención aplicada sólo puede ser descontada por el beneficiario final del dividendo, que en ningún caso puede ser una sociedad colombiana. Las entidades que reciben el dividendo que incluyen el menor valor de las retenciones en la fuente, registran estas retenciones dentro del patrimonio como menor valor del dividendo, en concordancia con el párrafo 65A de la NIC 12. Estas retenciones registradas en patrimonio disminuyen al momento del pago de dividendos de la entidad, momento en el cual se realiza el respectivo traslado. Banco Popular registra retenciones trasladables por ($23,464) y ($6,386) durante los años 2024 y 2023, respectivamente. Esta figura de retenciones trasladables aplica para las sociedades colombianas.

19.8. Tasa Mínima de Tributación

A partir del año 2023 se creó una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta en Colombia, denominada Tasa de Tributación Depurada. Para la determinación de la tasa, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva calculada (Impuesto depurado/ utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar al impuesto sobre la renta por parte del contribuyente o del grupo empresarial.

El Banco Popular al ser una compañía cuyos Estados Financieros son objeto de consolidación en Colombia, en cumplimiento con lo establecido en el parágrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, incorporó el cálculo de la Tasa de Tributación Depurada de Grupo (TTDG) cuyo resultado para el año 2024 es superior al 15% establecido por la Ley como base mínima de tributación, por lo tanto, no da lugar al cálculo y reconocimiento del impuesto a adicionar en el impuesto sobre la renta del Grupo.

NOTA 20

DEPÓSITOS DE CLIENTES

20.1. Detalle de la composición de los depósitos

El siguiente es un detalle de los saldos de depósitos recibidos de clientes por Banco Popular y sus Subsidiarias en desarrollo de sus operaciones de captación de depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Detalle	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
A la vista		
Cuentas corrientes	983,517	1,035,911
Cuentas de ahorro	10,698,989	11,754,995
Otros fondos a la vista	113,087	55,864
	11,795,593	**12,846,770**
A plazo		
Certificados de depósito a término (1)	18,924,047	17,605,367
Total Depósitos	**30,719,640**	**30,452,137**
Por moneda		
En pesos colombianos	30,611,333	30,400,449
En moneda extranjera	108,307	51,688
Total por moneda	**30,719,640**	**30,452,137**

(1) El monto de los depósitos a término con vencimiento mayor a 12 meses al 31 de diciembre de 2024 es de $6,400,691 y al 31 de diciembre de 2023 es de $6,877,365.

20.2. Detalle de las tasas de captación

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

31 de diciembre de 2024

Depósitos	Tasa	
	En pesos colombianos	
	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes que generan intereses	0.17%	0.36%
Cuentas de ahorro	0.01%	10.00%
Certificados de depósito a término	0.45%	17.60%

31 de diciembre de 2023

Depósitos	Tasa	
	En pesos colombianos	
	mínima %	máxima %
Cuentas corrientes que generan intereses	0.11%	0.24%
Cuentas de ahorro	0.01%	13.80%
Certificados de depósito a término	0.70%	17.60%

20.3. Detalle de concentración de los depósitos recibidos de clientes por sector económico

	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
	Monto	%	Monto	%
Financiero	14,610,762	47.6%	13,691,074	45.0%
Gobierno o entidades del Gobierno Colombiano	6,203,676	20.2%	6,621,990	21.7%
Individuos	5,356,663	17.4%	5,997,880	19.7%
Seguros	2,148,333	7.0%	2,167,954	7.1%
Servicios	998,083	3.2%	841,124	2.8%
Municipios y departamentos colombianos	604,265	2.0%	648,583	2.1%
Transporte	123,328	0.4%	155,060	0.5%
Educación	66,657	0.2%	100,616	0.3%
Otros	607,873	2.0%	227,856	0.8%
Total	**30,719,640**	**100 %**	**30,452,137**	**100%**

NOTA 21

OBLIGACIONES FINANCIERAS

21.1. Obligaciones financieras diferentes a las emisiones de bonos

a. Obligaciones financieras diferentes a entidades de fomento

El siguiente es el resumen de las obligaciones financieras obtenidas por Banco Popular y sus Subsidiarias al 31 de diciembre de 2024 y 2023 para financiar sus operaciones:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Moneda legal colombiana		
Fondos interbancarios		
Bancos y corresponsales	38,253	20,688
Fondos interbancarios comprados ordinarios	302,450	322,895
Compromisos de transferencia en operaciones repo	3,607,788	1,477,667
Operaciones simultáneas	611,465	2,723,239
Compromisos originados en posiciones en corto	555,152	610,711
Total fondos interbancarios (1)	**5,115,108**	**5,155,200**
Créditos de bancos y otros		
Créditos	4,561,525	4,305,335
Contratos de arrendamiento	418,127	456,710
Descubiertos en cuenta corriente bancaria	305	13
Otras obligaciones financieras	992,384	1,242,518
Total créditos de bancos y otros (2)	**5,972,341**	**6,004,576**
Moneda extranjera		
Fondos interbancarios		
Compromisos de transferencia en operaciones repo	236,396	229,371
Total fondos interbancarios (1)	**236,396**	**229,371**
Créditos de bancos y otros		
Créditos	5,012,552	4,149,437
Contratos de arrendamiento	1,015,676	940,281
Total créditos de bancos y otros (2)	**6,028,228**	**5,089,718**
Total fondos interbancarios y créditos de bancos y otros	**17,352,073**	**16,478,865**

(1) El monto total de fondos interbancarios al 31 de diciembre de 2024 es de $5,351,504 y a 31 de diciembre de 2023 es de $5,384,571.

(2) El monto total de créditos de bancos y otros al 31 de diciembre de 2024 es de $12,000,569 y a 31 de diciembre de 2023 es de $11,094,294.

El monto de los fondos interbancarios y overnight y los créditos de bancos y otros con vencimiento a más de 12 meses al 31 de diciembre de 2024 es de $8,870,170 y a 31 de diciembre de 2023 es de $9,725,193.

El monto de las obligaciones de corto plazo corrientes en operaciones simultáneas y repos al 31 de diciembre de 2024 es de $611,465 y a 31 de diciembre de 2023 es de $2,723,239; se encuentran garantizadas con inversiones para estos períodos por valor de $3,992,544 y $4,522,123, respectivamente.

b. Obligaciones financieras con entidades de fomento

El Gobierno Colombiano ha establecido ciertos programas de crédito para promover el desarrollo de sectores específicos de la economía, incluyendo comercio exterior, agricultura, turismo, construcción de vivienda y otras industrias. Los programas son manejados por varias entidades del Gobierno tales como Banco de Comercio Exterior (“BANCÓLDEX”), Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario (“FINAGRO”) y Financiera de Desarrollo Territorial (“FINDETER”).

El siguiente es un detalle de los préstamos obtenidos por Banco Popular y sus Subsidiarias de estas entidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Tasas de interés vigentes al corte	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Banco de Comercio Exterior - "BANCÓLDEX"	DTF, IBR y SOFR 6 a 4.26%	20,771	70,625
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario - "FINAGRO"	Fija, DTF e IBR a 5.26%	214,418	270,103
Financiera de Desarrollo Territorial "FINDETER"	DTF, IBR e IPC a 4.31%	328,011	257,274
Total		**563,200**	**598,002**

El monto de las obligaciones financieras con entidades de fomento con vencimiento mayor a 12 meses al 31 de diciembre de 2024 es de $544,587 y al 31 de diciembre de 2023 es $505,581.

El monto de las obligaciones financieras con entidades de fomento en pesos colombianos al 31 de diciembre de 2024 es de $561,410 y al 31 de diciembre de 2023 es $587,751; en moneda extranjera, al 31 de diciembre de 2024 es de $1,790 y al 31 de diciembre de 2023 es $10,251.

21.2. Obligaciones financieras de las emisiones de bonos en circulación

Las diferentes entidades de Banco Popular, están autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y las entidades regulatorias de los países donde opera Banco Popular, para emitir o colocar bonos o bonos de garantía general. La totalidad de las emisiones de bonos por parte de Banco Popular y sus Subsidiarias bancarias han sido emitidas sin garantías y representan exclusivamente las obligaciones de cada uno de los emisores.

El detalle del pasivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, por fecha de emisión y fecha de vencimiento es el siguiente:

Emisor	Fecha de emisión (*)	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	Fecha de vencimiento	Tasa de interés (*)
Moneda Local					
Corporación Financiera Colombiana S.A.(1)	Entre 11/12/2012 y 19/12/2024	3,889,804	3,235,910	Entre 23/01/2025 y 19/11/2045	IPC + 1.58% a 6.30%; IBR 3.75% y Fija 3.77%
Banco Popular S.A.(2)	Entre 12/10/2016 y 10/03/2022	1,370,950	2,003,993	Entre 04/02/2025 y 10/03/2027	IPC + 2.58% a 4.13% y Fija entre 6.12% y 10.20%
Total Moneda Local		**5,260,754**	**5,239,903**		
Moneda Extranjera					
Promigas S.A. y Gases del Pacífico S.A.C. Bajo regla 144A.(3)	Entre 16/10/2019 y 22/10/2020	2,207,133	1,910,073	Entre 16/10/2029 y 22/10/2029	Fija 3.75%
Total Moneda Extranjera		**2,207,133**	**1,910,073**		
Total Bonos		**7,467,887**	**7,149,976**		

(1) La variación corresponde principalmente a la emisión de bonos por $798,992 para el mes de diciembre de 2024 (el valor incluye capital más intereses). Adicionalmente, se presenta el pago por vencimiento de bono el 27 de agosto de 2024 por $172,047.

(2) La variación corresponde principalmente al: (i) Pago por vencimiento de bono el 13 de febrero de 2024 por $146,087; (ii) Pago por vencimiento de bono el 10 de marzo de 2024 por $105,674; (iii) Pago por vencimiento de bono el 15 de julio de 2024 por $118,649 y (iv) Pago por vencimiento de bono el 11 de noviembre de 2024 por $258,860. El valor incluye capital más intereses.

(3) La variación que se presenta por $297,060 corresponde a valoración, en bonos ordinarios a tasa fija del 3.75% con US Bank.

(*) Esta información aplica al 31 de diciembre de 2024.

El monto de los bonos con vencimiento mayor a 12 meses al 31 de diciembre de 2024 es de $6,583,638 y a 31 de diciembre de 2023 $6,348,039.

Banco Popular no ha tenido ningún impago en capital o intereses u otros incumplimientos con respecto a las obligaciones al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y también ha cumplido con los covenants o acuerdos con los inversionistas y acreedores.

21.3. Gasto por intereses

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Por los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Gastos por intereses		
Depósitos		
Cuentas corrientes	(2,797)	(2,550)
Cuentas de ahorro	(858,585)	(1,000,226)
Certificados de depósito a término	(2,194,062)	(1,665,662)
Intereses de derivados designados como instrumentos de cobertura (*)	(2,205)	-
Total	**(3,057,649)**	**(2,668,438)**
Obligaciones financieras		
Operaciones de mercado monetario	(485,675)	(107,226)
Créditos de bancos y similares	(1,068,686)	(116,724)
Contratos de arrendamiento	(121,556)	(17,075)
Bonos en circulación	(568,176)	(283,380)
Con entidades de fomento	(59,957)	(68,687)
Total	**(2,304,050)**	**(593,092)**
Total gasto por intereses	**(5,361,699)**	**(3,261,530)**

(*) Corresponde a la cobertura en el gasto por intereses para los Certificados de Depósito a Término "CDTs" mayores a 12 meses. Ver nota 10 Cobertura valor razonable.

21.4. Análisis de cambios en los movimientos de las actividades de Financiación

Reconciliación de movimientos de pasivos con flujo de efectivo, derivados de actividades de financiación

		Pasivos				Patrimonio					Total
	Notas	Dividendos por pagar	Obligaciones financieras	Bonos y títulos de inversión	Arrendamiento financiero	Capital	Prima en colocación de acciones	Utilidades retenidas	ORI	Interés minoritario	
Saldos al 1 de enero de 2023		**53,591**	**1,006,421**	**2,745,593**	**88,817**	**77,253**	**63,060**	**3,127,924**	**(80,101)**	**29,715**	**7,112,273**
Flujos de efectivo actividades de financiación											
Dividendos pagados a interés controlante		(36,521)	-	-	-	-	-	-	-	-	**(36,521)**
Dividendos pagados a interés no controlante	26	(259,251)	-	-	-	-	-	-	-	-	**(259,251)**
Adquisición de obligaciones		-	949,209	-	-	-	-	-	-	-	**949,209**
Pago de obligaciones		-	(1,074,703)	-	-	-	-	-	-	-	**(1,074,703)**
Pago de bonos en circulación		-	-	(720,974)	-	-	-	-	-	-	**(720,974)**
Pago arrendamientos financieros		-	-	-	(32,052)	-	-	-	-	-	**(32,052)**
Total efectivo usado en actividades de financiación		**(295,772)**	**(125,494)**	**(720,974)**	**(32,052)**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1,174,292)**
Flujos de efectivo actividades de operación											
Intereses causados		-	189,713	288,084	17,226	-	-	-	-	-	**495,023**
Intereses pagados		-	(130,261)	(289,568)	(18,649)	-	-	-	-	-	**(438,478)**
Otros cambios		262,711	9,351,168	5,126,840	1,341,649	-	-	(7)	6	(76)	**16,082,291**
Total pasivos relacionados con otros cambios		**262,711**	**9,410,620**	**5,125,356**	**1,340,226**	**-**	**-**	**(7)**	**6**	**(76)**	**16,138,836**
Total patrimonio relacionado con otros cambios		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(464,615)**	**101,313**	**14,859,505**	**14,496,203**
Saldos a 31 de diciembre de 2023		**20,530**	**10,291,547**	**7,149,976**	**1,396,991**	**77,253**	**63,060**	**2,663,302**	**21,218**	**14,889,144**	**36,573,021**
Flujos de efectivo actividades de financiación											
Dividendos pagados a intereses controlante		(625)	-	-	-	-	-	-	-	-	**(625)**
Dividendos pagados a intereses no controlantes		(408,230)	-	-	-	-	-	-	-	-	**(408,230)**
Adquisición de obligaciones		-	2,675,806	-	-	-	-	-	-	-	**2,675,806**
Pago de obligaciones		-	(2,468,732)	-	-	-	-	-	-	-	**(2,468,732)**
Emisión de bonos en circulación		-	-	796,354	-	-	-	-	-	-	**796,354**
Pago de bonos en circulación		-	-	(793,804)	-	-	-	-	-	-	**(793,804)**
Pago arrendamientos financieros		-	-	-	(168,993)	-	-	-	-	-	**(168,993)**
Transacciones con minoritarios (1)		-	-	-	-	-	(629)	-	-	(54,371)	**(55,000)**
Total efectivo usado en actividades de financiación		**(408,855)**	**207,074**	**2,550**	**(168,993)**	**-**	**(629)**	**-**	**-**	**(54,371)**	**(423,224)**
Flujos de efectivo actividades de operación											
Intereses causados		-	1,188,280	609,162	122,271	-	-	-	-	-	**1,919,713**
Intereses pagados		-	(1,229,676)	(603,288)	(125,142)	-	-	-	-	-	**(1,958,106)**
Otros cambios		405,758	672,740	309,487	208,676	-	-	-	-	(395,064)	**1,201,597**
Total pasivos relacionados con otros cambios		**405,758**	**631,344**	**315,361**	**205,805**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(395,064)**	**1,163,204**
Total patrimonio relacionado con otros cambios		**-**	**-**	**-**	**-**	**-**	**(1,134)**	**(331,130)**	**44,998**	**1,251,699**	**964,433**
Saldos a 31 de diciembre de 2024		**17,433**	**11,129,965**	**7,467,887**	**1,433,803**	**77,253**	**61,297**	**2,332,172**	**66,216**	**15,691,408**	**38,277,434**

(1) Ver nota 25.3 “Transacciones con minoritarios”

NOTA 22
PROVISIONES

El movimiento y los saldos de las provisiones legales y no legales durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se describen a continuación:

	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
Saldo al 01 de enero del 2022	**14,837**	**13,188**	**28,025**
Incremento de provisiones en el período	8,386	87,872	**96,258**
Utilizaciones de las provisiones	(2,763)	(7,913)	**(10,676)**
Reversión de provisiones no utilizadas	(8,473)	(3,568)	**(12,041)**
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio	(70)	(4,101)	**(4,171)**
Combinación de negocios (1)	25,367	408,547	**433,914**
Saldo al 31 de diciembre del 2023	**37,284**	**494,025**	**531,309**
Incremento de provisiones en el período	15,049	219,251	**234,300**
Utilizaciones de las provisiones	(11,017)	(129,426)	**(140,443)**
Reversión de provisiones no utilizadas	(5,936)	(45,622)	**(51,558)**
Efecto de los movimientos en los tipos de cambio	211	9,583	**9,794**
Desconsolidación de entidades (1)	(589)	(2,101)	**(2,690)**
Saldo al 31 de diciembre del 2024	**35,002**	**545,710**	**580,712**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

Período estimado para ser cancelado	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
Dentro de doce meses	7,796	163,289	**171,085**
Después de doce meses	27,206	382,421	**409,627**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**35,002**	**545,710**	**580,712**

Período estimado para ser cancelado	Provisiones legales	Otras provisiones	Total
Dentro de doce meses	3,734	110,044	**113,778**
Después de doce meses	33,550	383,981	**417,531**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**37,284**	**494,025**	**531,309**

Provisiones de carácter legal

Procesos administrativos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen procesos por $5,675 y $17,312 respectivamente, por concepto de las pretensiones discutidas en procesos administrativos o judiciales de carácter tributario diferente del impuesto sobre la renta y otros procesos, iniciados por autoridades del orden nacional y local que establecen, en algunos casos, sanciones en las que incurriría el Banco y sus Subsidiarias.

Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se incluyen procesos laborales por $13,611 y $13,494 respectivamente. Están compuestos principalmente por demandas laborales, indemnizaciones a exfuncionarios en contra del Banco y sus Subsidiarias. El tiempo esperado de resolución es incierto debido a que cada proceso se encuentra en instancias diferentes.

Otros Procesos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, tenían registradas provisiones por procesos judiciales, para demandas civiles y otros procesos como acciones constitucionales de carácter patrimonial, procesos tributarios diferente de impuesto a las ganancias por $15,716 y $6,478.

Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las otras provisiones están compuestas, principalmente, por mantenimientos, reparaciones de las concesiones, desmantelamiento de activos entre otros por $545,710 y $494,025, respectivamente.

NOTA 23
BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral de los países en los que opera Banco Popular y sus Subsidiarias, y con base en los convenios laborales y convenios colectivos firmados entre las Subsidiarias de Banco Popular y sus empleados, los empleados tienen beneficios a corto plazo (incluyendo pero no limitado a salarios, vacaciones legales y extralegales primas, intereses sobre cesantías y planes de aportaciones definidas como cesantías), beneficios a largo plazo (que incluyen, bonificaciones por antigüedad), beneficios post empleo (que incluyen, ayudas médicas) y beneficios de jubilación (que incluyen, cesantías por despido a los empleados en Colombia que continúan con régimen laboral antes de la Ley 50 de 1990 y pensiones de jubilación legales y extralegales). La compensación

del personal clave de la gerencia incluye sueldos, (ver nota 34).

A través de sus planes de beneficios al personal, Banco Popular y sus Subsidiarias está expuesto a una serie de riesgos (de tasa de interés), los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de las políticas y procedimientos de administración de riesgos anteriormente definidos en la nota 4.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Beneficios corto plazo	148,777	125,528
Beneficios post empleo	285,112	274,326
Beneficios largo plazo	100,067	91,996
Total	**533,956**	**491,850**

23.1. Beneficios post-empleo

En Colombia, cuando los empleados se jubilan después de cumplir los requisitos de edad y semanas de cotización al sistema de seguridad social, las pensiones de jubilación son asumidas por fondos de pensiones públicos o privados con base en planes de contribución definida. Las entidades y los empleados aportan cantidades mensuales definidas por ley para obtener el derecho a una pensión al momento de la jubilación.

En los regímenes laborales anteriores, los beneficios post-empleo para empleados contratados antes del año (i) 1968 requieren que las pensiones sean asumidas directamente por la empresa para aquellos empleados que hayan cumplido con los requisitos de edad y años de servicio y (ii) 1990 Los empleados recibirán una compensación equivalente al último mes de salario multiplicado por cada año de servicio.

Algunas Subsidiarias tienen convenios laborales o pagan primas extralegales a los empleados que se jubilan cumpliendo con la edad y tiempo de servicio exigidos, cuando comienzan a disfrutar de la pensión otorgada por los fondos de pensiones.

Algunos pensionados de Banco Popular y sus Subsidiarias reciben beneficios que incluyen cobertura de tratamientos médicos.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por beneficios Post Empleo está compuesto por:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Planes de aportaciones definidas	16,968	13,406
Planes de beneficios definidos	30,168	31,859
Total	**47,136**	**45,265**

23.2. Beneficios de largo plazo a los empleados

Algunas Subsidiarias del Banco Popular otorgan a sus empleados primas extralegales a largo plazo durante su vida laboral por cada cinco años de servicio cumplidos, calculados como días de salario por año de trabajo.

Banco Popular ha reconocido los pasivos correspondientes a estos beneficios, con base en los mismos cálculos actuariales y utilizando los mismos parámetros que en los beneficios por retiro.

El siguiente es el movimiento de los beneficios post empleo de los empleados y de los beneficios de largo plazo durante los períodos terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Beneficios post empleo		Beneficios largo plazo	
	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo al comienzo del período	**274,326**	**244,293**	**91,996**	**71,075**
Combinación de negocios (1)	-	6,731	-	6,541
Costos incurridos durante el período	585	299	10,720	10,265
Costos de interés	29,583	31,560	9,541	9,140
Costos de servicios pasados	-	-	-	296
	304,494	**282,883**	**112,257**	**97,317**
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones demográficas	-	(218)	-	(5,902)
(Ganancia)/pérdidas por cambios en las suposiciones financieras	(896)	21,419	(356)	1,489
(Ganancia)/pérdidas por cambios en la experiencia	21,634	10,802	6,753	9,332
	20,738	**32,003**	**6,397**	**4,919**
Pagos a los empleados	(40,120)	(40,560)	(16,078)	(10,240)
Desconsolidación de entidades (2)	-	-	(2,509)	-
Saldo del pasivo al final del período	**285,112**	**274,326**	**100,067**	**91,996**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Al 31 de diciembre de 2024, la subsidiaria Corficolombiana presenta una pérdida de control por la venta de las participaciones en las subsidiarias Casa de Bolsa y Fiduciaria Corficolombiana. (ver nota 25).

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los diferentes beneficios de retiro y de largo plazo de los empleados se muestran a continuación:

Beneficios post empleo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	10.35%	11.61%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%
Tasa de incremento salarial	4.46%	4.47%
Tasa de incremento de pensiones	3.00%	3.00%

Beneficios largo plazo	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Tasa de descuento	9.92%	11.47%
Tasa de incremento salarial	4.47%	4.46%

La rotación de los empleados es calculada con base en la experiencia propia de cada entidad. Para aquellas entidades donde aún no se cuenta con una estadística suficientemente larga para soportar las bases actuariales, se procede a utilizar la tabla SoA2003 como referencia. Con esta tabla se establece la probabilidad de permanencia del personal en la entidad, modificada según el factor de población de cada beneficio. La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad RV08.

El efecto por el cambio sobre el pasivo por beneficios post empleo y largo plazo a los empleados, aplicando una sensibilidad en las diferentes variables financieras y actuariales de 0.5 puntos básicos (hacia arriba y hacia abajo) y manteniendo las demás variables constantes es el siguiente:

	-0.50 puntos básicos		+0.50 puntos básicos	
31 de diciembre de 2024	Beneficios post empleo	Beneficios largo plazo	Beneficios post empleo	Beneficios largo plazo
Tasa de descuento	8,687	2,082	(8,209)	(1,989)
Tasa incremento salarial	(935)	(2,504)	962	2,604
Tasa de incremento de pensiones	(8,956)	N/A	9,437	N/A

	-0.50 puntos básicos		+0.50 puntos básicos	
31 de diciembre de 2023	**Beneficios post empleo**	**Beneficios largo plazo**	**Beneficios post empleo**	**Beneficios largo plazo**
Tasa de descuento	7,977	1,764	(7,550)	(1,689)
Tasa incremento salarial	(920)	(2,173)	945	2,255
Tasa de incremento de pensiones	(8,331)	N/A	8,767	N/A

La siguiente tabla revela los flujos de caja futuros sin descontar para pago de las obligaciones post empleo y largo plazo:

Año	Pagos para beneficios post empleo	Pagos para beneficios largo plazo
2025	38,445	18,572
2026	39,990	14,994
2027	39,767	15,597
2028	39,265	9,746
2029	38,112	13,271
Años 2030 - 2034	179,096	46,054
Total	**374,675**	**118,234**

Al 31 de diciembre de 2024 la duración promedio de los planes de beneficios post empleo es de 5.92 años (5.66 años para 2023) y para largo plazo de 4.07 años (3.75 años para 2023).

NOTA 24

OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los otros pasivos comprenden lo siguiente:

Otros pasivos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023 (1)
Ingresos recibidos para terceros (1)	4,263,031	3,392,572
Proveedores y cuentas por pagar	1,443,713	1,277,174
Recursos para terceros fondeos	522,189	530,300
Comisiones y honorarios	398,346	326,859
Impuestos, retenciones y aportes laborales	221,325	228,923
Seguros y prima de seguros	60,029	45,376
Cheques de gerencia	39,049	29,928
Transacciones AVC y ACH (2)	30,879	10,357
Contribuciones y afiliaciones	20,032	4,449
Dividendos y excedentes por pagar	17,432	20,530
Impuesto a las ventas por pagar	14,333	17,438
Ingresos anticipados	10,875	5,240
Cuentas canceladas	7,513	7,491
Cheques girados no cobrados	5,504	5,186
Contribuciones sobre las transacciones	3,677	4,449
Diversos	47,037	79,958
Total otros pasivos	**7,104,964**	**5,986,230**

(1) Corresponde a los pagos anticipados realizados por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) de los recursos del patrimonio autónomo de las vigencias futuras.

(2) Aval Valor Compartido S.A. - AVC antes (A Toda Hora S.A. – ATH) y ACH Colombia S.A. son entidades administradoras de sistemas de pago de bajo valor que se encargan de dar soporte a las entidades para la compensación de transacciones que se realizan por canales electrónicos.

Otros pasivos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Pasivos a cancelar dentro de doce meses	3,501,334	3,268,957
Pasivos a cancelar después de doce meses	3,603,630	2,717,273
Total	**7,104,964**	**5,986,230**

NOTA 25

PATRIMONIO DE LOS INTERESES CONTROLANTES

El número de acciones autorizadas, emitidas y en circulación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Número de acciones autorizadas	10,000,000,000	10,000,000,000
Número de acciones suscritas y pagadas	7,725,326,503	7,725,326,503
Total acciones en circulación	**7,725,326,503**	**7,725,326,503**
Capital suscrito y pagado	**77,253**	**77,253**

25.1. Utilidades retenidas

La composición de utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ganancias retenidas	(168,902)	(96,088)
Retención en la fuente sobre dividendos	(3,647)	(3,401)
Reserva legal	2,504,721	2,716,551
Reserva estatutaria y voluntaria	-	46,240
Total	**2,332,172**	**2,663,302**

25.1.1. Reserva Legal

De conformidad con las normas legales vigentes, Banco Popular y sus Subsidiarias en Colombia deben crear una reserva legal mediante la asignación del (10%) de las utilidades netas de cada año hasta alcanzar un monto igual al (50%) del capital social suscrito. Esta reserva puede reducirse por debajo del (50%) del capital social suscrito para enjugar pérdidas en exceso de las utilidades retenidas. La reserva legal no puede ser inferior al porcentaje antes mencionado, excepto para cubrir pérdidas en exceso de las utilidades retenidas.

25.1.2. Reservas Estatutarias y Voluntarias

Las reservas estatutarias y voluntarias son determinadas durante las Asambleas de Accionistas.

25.2. Dividendos Decretados

Los dividendos son decretados y pagados a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada bajo NIIF Colombianas (NCIF), los dividendos decretados fueron los siguientes:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
(Pérdidas) Utilidades del período determinadas en los estados financieros separados	(347,409)	73,035
Dividendos pagados en efectivo	De acuerdo con el proyecto de absorción de pérdidas del año 2023, en marzo del 2024 por disposición de la Asamblea General de Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.	De acuerdo con el proyecto de distribución de utilidades del año 2022, en marzo del 2023 por disposición de la Asamblea General de Accionistas del Banco, no se decretaron dividendos en efectivo.
Total acciones en circulación	7,725,326,503	7,725,326,503
Total dividendos decretados	-	-

25.3. Transacciones con Minoritarios

- Para marzo de 2024, la Subsidiaria Corficolombiana aprobó el pago de un dividendo en efectivo exclusivo sobre las acciones preferentes en circulación al 31 de diciembre de 2023 a razón de $1,135 pesos por acción para un total de $21,823. Ninguna Subsidiaria del Banco cuenta con este tipo de acciones sobre Corficolombiana; por consiguiente, no tienen el derecho a recibir estos dividendos. Esta transacción con acciones preferentes no presentó ningún cambio en los porcentajes de participación de los accionistas.

- Para junio de 2024, Valora S.A., Subsidiaria de Corficolombiana, adquirió una participación del 39.52% sobre Compañía Hotelera Cartagena de Indias S.A., equivalente a 14,594,928 acciones por un valor total de $55,000.

- Para diciembre de 2024 la Subsidiaria Corficolombiana S.A. (“la “Sociedad”) realizó la venta de 29,657,829 acciones ordinarias de Fiduciaria Corficolombiana, que representan el 94.5% de las acciones de Fiduciaria Corficolombiana en circulación, a un precio de $2,636.32 pesos por acción. Adicional se vendió 6,068,654 acciones de Casa de Bolsa S.A. que representan el 38.95% de las acciones de Casa de Bolsa S.A. en circulación a un precio de $2,421.56 pesos por acción, reconociendo un efecto en minoritario por $12,634.

25.4. Otro Resultado Integral (ORI) Consolidado

A continuación, se detalla el movimiento de otros resultados integrales por los años 2024 y 2023.

	Cobertura de inversión neta en el extranjero	Cobertura de flujos de efectivo	Diferencia por conversión de estados financieros no cubierta	Efecto del traslado propiedades de uso propio a propiedades de inversión	(Pérdida) utilidad no realizada en inversiones a valor razonable - VRORI	Utilidad neta no realizada en inversiones de renta variable	Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	Pérdida actuarial en planes de retiros a empleados	Impuesto a las ganancias	Total Otros Resultados Integrales, neto de impuestos
Saldo al 1 de enero de 2023	**-**	**-**	**-**	**-**	**(220,759)**	**162,911**	**(43,545)**	**(32,224)**	**58,479**	**(75,138)**
Movimientos del período	(2,011)	(6,555)	(70,498)	412	223,450	37,942	(8,962)	(32,003)	(86,843)	**54,932**
Realización de ori	-	2,811	-	-	(7,659)	1,751	-	608	-	**(2,489)**
Combinación de negocios (1)	(13,252)	(5,048)	133,234	8,308	(139,768)	451,350	160,495	831	44,342	**640,492**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**(15,263)**	**(8,792)**	**62,736**	**8,720**	**(144,736)**	**653,954**	**107,988**	**(62,788)**	**15,978**	**617,797**
Movimientos del período	5,292	13,750	202,874	16,935	(13,909)	325,689	15,481	(20,738)	38,567	**583,941**
Realización de ori	-	(2,393)	-	5	(79,060)	1,019	-	2,889	(3,474)	**(81,014)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**(9,971)**	**2,565**	**265,610**	**25,660**	**(237,705)**	**980,662**	**123,469**	**(80,637)**	**51,071**	**1,120,724**

(1) Ver nota 1.1, “Combinación de negocios”.

	Controlante	Interés no controlante	Total Otros Resultados Integrales, neto de impuestos
Saldo al 1 de enero de 2023	**(80,101)**	**4,963**	**(75,138)**
Movimiento del período	100,582	(45,650)	**54,932**
Realización ORI	737	(3,226)	**(2,489)**
Combinación de negocios (1)	-	640,492	**640,492**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**21,218**	**596,579**	**617,797**
Movimientos del período	56,453	527,488	**583,941**
Realización de ORI	(11,455)	(69,559)	**(81,014)**
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**66,216**	**1,054,508**	**1,120,724**

(1) Ver nota 1.1, “Combinación de negocios”.

NOTA 26

INTERESES NO CONTROLANTES

La siguiente tabla provee información acerca de cada Subsidiaria directa de Banco Popular que tiene intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Entidad	País	Intereses no controlantes	Patrimonio	Resultado del período	Dividendos pagados durante el año
Corporación Financiera Colombiana S.A.	Colombia	94.80%	15,661,984	855,650	(407,747)
Alpopular S.A.	Colombia	28.90%	41,181	3,719	(117)
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5.15%	2,873	175	(366)
Patrimonio Autónomo BP - EPIK	Colombia	0.01%	(14,630)	(9,082)	-
		Total	**15,691,408**	**850,462**	**(408,230)**

31 de diciembre de 2023

Entidad	País	Intereses no controlantes	Patrimonio	Resultado del período	Dividendos pagados durante el año
Corporación Financiera Colombiana S.A. (1)	Colombia	94.80%	14,852,320	208,884	(259,135)
Alpopular S.A.	Colombia	28.90%	39,308	8,328	(116)
Fiduciaria Popular S.A.	Colombia	5.15%	3,064	445	-
Patrimonio Autónomo BP - EPIK	Colombia	0.01%	(5,548)	(4,421)	-
		Total	**14,889,144**	**213,236**	**(259,251)**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir de 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

La siguiente tabla provee información financiera resumida de cada una de las subsidiarias directas de Banco Popular que tiene intereses no controlantes significativos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (antes de eliminaciones):

31 de diciembre de 2024

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Resultado del período	Otro resultado integral	Flujo neto de efectivo de la operación
Corporación Financiera Colombiana S.A.	60,633,377	44,307,226	13,067,434	865,831	1,102,116	(813,620)
Alpopular S.A.	229,313	86,837	106,172	12,867	22,037	(10,597)
Fiduciaria Popular S.A.	66,211	10,457	48,512	3,399	-	9,615
Patrimonio Autónomo BP - EPIK	97,502	1,772	20,500	(18,165)	-	1,096

31 de diciembre de 2023

Entidad	Activos	Pasivos	Total Ingresos	Resultado del período	Otro resultado integral	Flujo neto de efectivo de la operación
Corporación Financiera Colombiana S.A.	57,281,194	41,759,075	1,628,000	221,402	642,028	462,627
Alpopular S.A.	237,961	101,966	108,477	28,813	28,274	8,707
Fiduciaria Popular S.A.	68,404	8,953	48,205	8,627	-	1,215
Patrimonio Autónomo BP - EPIK	118,432	4,539	43,839	(8,319)	-	(89,369)

NOTA 27

COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos de desembolso de gastos de capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco y sus Subsidiarias tenían compromisos contractuales de desembolsos de gastos de capital, por valor de $42,697 y $10,510, respectivamente.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco y sus Subsidiarias atendían procesos administrativos y judiciales en contra, cuyo tiempo esperado de resolución es incierto debido a que cada proceso se encuentra en instancias diferentes. Se valoraron las pretensiones de los procesos con base en análisis y conceptos de los abogados encargados y se determinaron las siguientes contingencias:

I. Procesos laborales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tenían registradas demandas laborales por $6,135 y $4,603 respectivamente. Históricamente la mayoría de estos procesos se han resuelto a favor de Banco y sus Subsidiarias.

II. Procesos civiles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el resultado de la valoración de las pretensiones de los procesos judiciales por demandas civiles, ascendió a $31,723 y para diciembre de 2023 ascendió a $278,159.

III. Procesos administrativos, tributarios y otros

Las pretensiones por procesos administrativos y judiciales están compuestas por procesos ordinarios de responsabilidad fiscal sobre contratos de concesión, procesos de carácter tributario y otros. Los procesos de carácter tributario del orden nacional y local, donde se establecen en algunos casos sanciones en las que incurrirían Banco y sus Subsidiarias en ejercicio de sus actividades, pueden originarse principalmente en: (i) la actividad que desarrollan las entidades como recaudadoras de impuestos nacionales y territoriales y/o (ii) mayores impuestos por pagar a cargo de las entidades en su condición de contribuyentes. Al 31 de diciembre de 2024, la cuantía de las diferentes pretensiones alcanzaba la suma de $263,391 y en 2023 ascendió a $59,746.



NOTA 28

INGRESOS NETOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios de la operación continua por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos por comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023[1]
Ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios	164,897	46,811
Comisiones de servicios bancarios	142,135	115,450
Servicios de almacenamiento	66,038	64,142
Comisiones de tarjetas de crédito	42,638	50,624
Comisiones por administración de valores	7,924	651
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1,046	1,090
Administración de fondos de pensiones y cesantías	657	661
Servicios de la red de oficinas	246	250
Otras comisiones	4,362	341
Total Ingresos por comisiones y honorarios	**429,943**	**280,020**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023 (ver nota 1.1).

Gastos por comisiones y honorarios	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023 (1)
Servicios bancarios	(51,609)	(51,274)
Otras comisiones	(46,924)	(33,815)
Comisiones por ventas y servicios	(360)	(11)
Otros	(6,020)	(4,375)
Total gastos por comisiones y honorarios	**(104,913)**	**(89,475)**
Ingresos netos por comisiones y honorarios	**325,030**	**190,545**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023 (ver nota 1.1).

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos y costos por venta de bienes y servicios por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Ingresos por venta de bienes y servicios	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023 (2)
Energía y gas	6,908,972	613,011
Infraestructura	2,950,048	502,961
Hoteles	631,217	58,304
Agroindustria	309,868	33,333
Otros servicios	67,248	4,755
Total ingresos por venta de bienes y servicios (1)	**10,867,353**	**1,212,364**

(1) Ver nota 31.6, para ver el ingreso por país.

(2) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

Costos y gastos por venta de bienes y servicios	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023 (1)
Costos de ventas de compañías del sector real	(6,195,345)	(683,665)
Gastos generales de administración	(851,806)	(103,931)
Amortización	(425,653)	(33,297)
Salarios y beneficios a empleados	(291,779)	(23,984)
Depreciación	(84,222)	(7,151)
Provisión para cartera de créditos e intereses por cobrar	(68,325)	(5,216)
Depreciación por derecho de uso	(32,452)	(2,623)
Gastos por donaciones	(21,034)	(1,673)
Gastos por comisiones y honorarios	(28,209)	(1,458)
Bonificaciones a empleados	(13,602)	(711)
Indemnizaciones	(2,727)	(16)
Total costos y gastos por bienes y servicios	**(8,015,154)**	**(863,725)**
Ingresos netos por venta de bienes y servicios	**2,852,199**	**348,639**

(1) Corresponde a la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1

NOTA 29

INGRESO NETO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS NEGOCIABLES

El ingreso neto de instrumentos financieros negociables incluye el ingreso de las actividades de negociación que se llevan a cabo principalmente en los mercados financieros, incluida la negociación de divisas, crédito, tasas y acciones por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, como se detalla a continuación:

	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Ingreso neto por inversiones a valor razonable con cambios en resultados (1)		
Títulos de deuda	155,240	133,403
Acciones y fondos de inversión	112,137	43,907
Total ingreso neto por inversiones a valor razonable con cambios en resultados	**267,377**	**177,310**
Ingreso de derivados		
Ingreso neto (pérdida neta) de derivados (2)	183,276	(82,267)
Otras perdidas negociables (3)	(386)	(198)
Total ingreso (pérdida) de derivados	**182,890**	**(82,465)**
Total ingreso neto de instrumentos financieros negociables	**450,267**	**94,845**

(1) Incluye ingresos netos de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, que refleja el interés de las inversiones en títulos de deuda, las ganancias / pérdidas por valoración a precios de mercado de la inversión en acciones y fondos de inversión y títulos de deuda y el ingreso neto de las actividades de negociación.

(2) Incluye resultados de operaciones de derivados, reflejando las ganancias / pérdidas por valoración a precios de mercado de los derivados de negociación.

(3) Incluye las ganancias / pérdidas de: (i) los cambios netos en la valoración de los derivados de cobertura de las valuaciones por ajuste al mercado de los riesgos no cubiertos, (ii) la parte ineficaz de la cobertura, y (iii) las transferencias en el vencimiento de los derivados de cobertura desde el ORI al Estado Consolidado de Resultados.

NOTA 30

OTROS INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se presenta un detalle de los otros ingresos y gastos correspondientes a los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Otros ingresos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023 (1)
Participación en utilidades netas de compañías asociadas y negocios conjuntos	318,985	61,269
Dividendos	151,888	13,288
Ganancia neta en venta de inversiones	100,952	9,569
Utilidad en venta de propiedad y equipo	31,257	91,524
Ganancia neta en valoración de activos	2,985	97,613
Utilidad en venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	2,996
Diferencia en cambio en moneda extranjera, neta	(338,959)	105,647
Otros ingresos	58,718	38,014
Total otros ingresos	**325,826**	**419,920**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023 (ver nota 1.1).

Otros Gastos	31 de diciembre de 2024	31 de diciembre de 2023 (1)
Gastos de personal	(668,689)	(492,945)
Impuestos y tasas	(191,909)	(186,939)
Seguros	(138,006)	(101,056)
Honorarios por consultoría, auditoría y otros	(104,205)	(84,504)
Amortización de activos intangibles	(53,952)	(41,426)
Mantenimiento y reparaciones	(48,900)	(37,972)
Contribuciones afiliaciones y transferencias	(44,998)	(35,475)
Arrendamientos	(41,581)	(35,319)
Depreciación de activos tangibles	(34,275)	(31,000)
Servicios de publicidad	(30,663)	(26,152)
Servicios temporales	(27,383)	(22,256)
Servicios públicos	(25,560)	(22,335)
Depreciación de activos por derecho de uso	(22,510)	(19,572)
Servicios de transporte	(21,394)	(16,963)
Servicios de aseo y vigilancia	(14,917)	(13,150)
Gastos por donaciones	(11,224)	(4,237)
Procesamiento electrónico de datos	(10,729)	(8,157)
Pérdidas en venta de propiedades y equipo	(5,116)	(24,467)
Adecuación e instalación	(4,752)	(4,748)
Gastos de viaje	(3,346)	(2,382)
Perdidas por siniestros	(3,075)	(8,596)
Útiles y papelería	(1,834)	(6,869)
Otros	(253,202)	(226,650)
Total otros gastos	**(1,762,220)**	**(1,453,170)**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

NOTA 31

ANÁLISIS DE SEGMENTOS DE OPERACIÓN

Los segmentos operativos son componentes de Banco Popular y sus Subsidiarias responsables del desarrollo de actividades comerciales que pueden generar ingresos o incurrir en gastos y cuya utilidad o pérdida operativa es revisada periódicamente por el máximo responsable de la toma de decisiones operativas (“CODM” Chief Operating Decision Maker) de Banco Popular y sus Subsidiarias, y para los cuales se dispone de información financiera. La información del segmento operativo es consistente con los informes internos proporcionados al CODM.

31.1. Descripción de los productos y servicios de los cuales cada segmento reportable deriva sus ingresos

Banco Popular y sus Subsidiarias están organizados en cinco segmentos de negocios Banco Popular S.A., Almacenadora Popular S.A., Fiduciaria Popular S.A., PA BP EPIK, y Corficolombiana S.A.

Banco Popular S.A., Almacenadora Popular S.A., Fiduciaria Popular S.A. y PA BP EPIK brindan servicios financieros a empresas, personas y organismos gubernamentales principalmente en Colombia tales como: préstamos comerciales, de consumo, hipotecario y microcrédito, leasing financiero y habitacional, operaciones de tesorería, servicios de fideicomiso, logística y almacenamiento, entre otros.

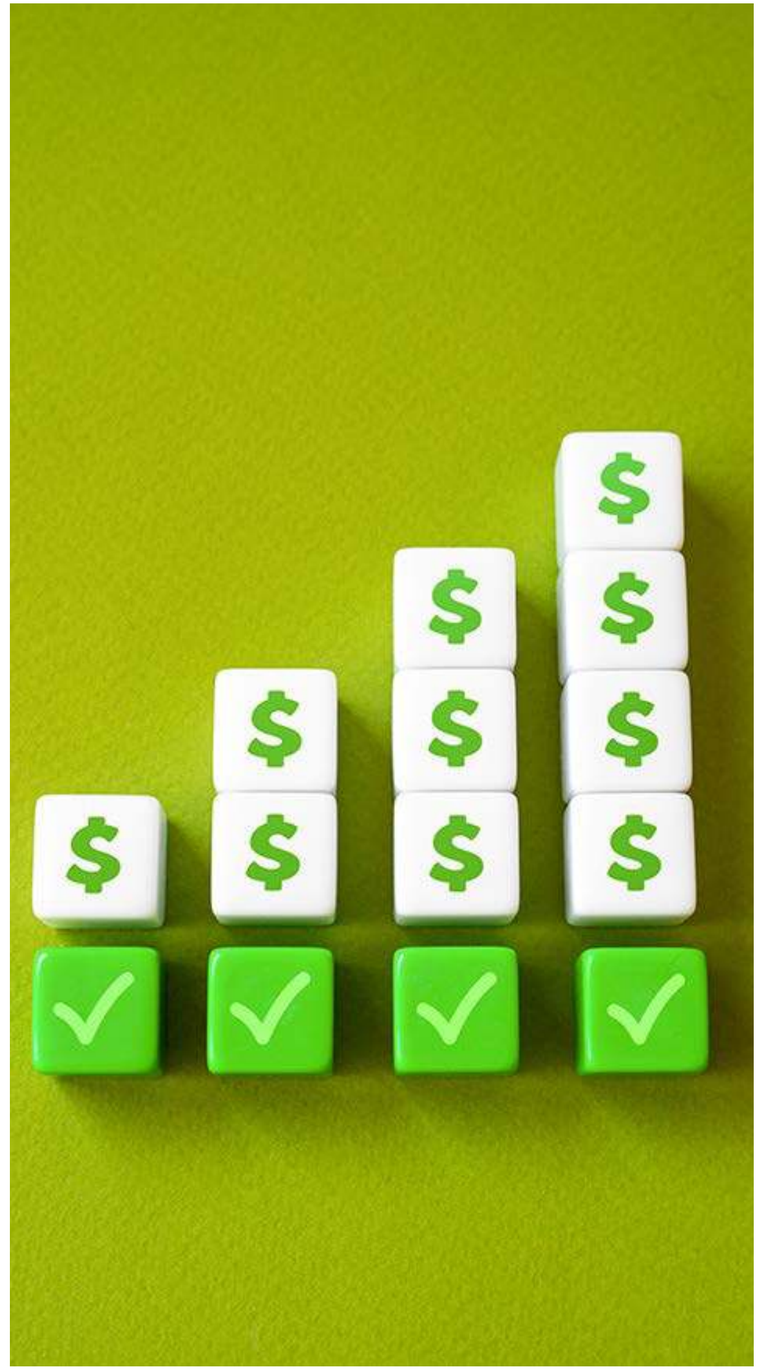
Corficolombiana S.A. y sus Subsidiarias brindan servicios tanto financieros como no financieros a empresas, particulares y organismos gubernamentales, principalmente en Colombia y Perú. Deriva sus ingresos de servicios financieros tales como: crédito de consumo de bajo monto, operaciones de tesorería, posición propia, corretaje y servicios fiduciarios, entre otros. Deriva sus ingresos de servicios no financieros de 5 sectores principales: Energía y Gas (transporte y distribución de gas natural y energía), infraestructura (acuerdos de concesión, principalmente en infraestructura vial), hoteles (servicios de hotelería), agroindustria (principalmente aceite de palma y caucho) y otros servicios.

31.2. Factores que usa la gerencia para identificar los segmentos reportables

Los segmentos operativos identificados anteriormente se basan en la relevancia de la naturaleza de los productos y servicios prestados. La información sobre el desempeño de los segmentos operativos es revisada trimestralmente por el CODM.

31.3. Medición del resultado neto del período y de los activos y pasivos de los segmentos operativos

El CODM de Banco Popular y sus Subsidiarias revisan la información financiera de cada uno de los segmentos operativos, y evalúa el desempeño de cada uno de los segmentos con base a los Estados de Situación Financiera y de Resultados, y ciertos indicadores de riesgo de crédito. Ver nota 2.4.



31.4. Información del resultado neto del período, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

El siguiente es el detalle de la información financiera resumida reportable por cada segmento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y por los períodos anuales terminados en esas fechas.

Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A.	Eliminaciones	Total
Activos							
Activos negociables	757,400	113,508	48,636	59,553	4,090,787	-	**5,069,884**
Inversiones no negociables	3,310,824	26,765	-	-	4,515,967	(263,123)	**7,590,433**
Instrumentos derivados de coberturas	7,752	-	-	-	1,302	-	**9,054**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	915,578	-	-	-	1,113,455	(894,548)	**1,134,485**
Cartera de créditos, neta	20,407,183	4	-	35,454	2,915,873	(325,226)	**23,033,288**
Otros activos	3,716,157	89,036	17,575	2,495	47,995,993	(277,195)	**51,544,061**
Total activos	**29,114,894**	**229,313**	**66,211**	**97,502**	**60,633,377**	**(1,760,092)**	**88,381,205**
Pasivos							
Depósitos de clientes	22,402,735	3,064	-	-	8,590,701	(276,860)	**30,719,640**
Obligaciones financieras	3,310,709	72,178	248	-	22,580,320	(580,295)	**25,383,160**
Otros pasivos	869,310	11,595	10,209	1,772	13,136,205	20,968	**14,050,059**
Total pasivos	**26,582,754**	**86,837**	**10,457**	**1,772**	**44,307,226**	**(836,187)**	**70,152,859**

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2024

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A.	Eliminaciones	Total
Ingresos externos							
Ingresos por intereses	3,067,161	29	227	16,428	1,094,490	-	**4,178,335**
Ingresos por comisiones y honorarios (1)	170,530	66,980	41,933	897	149,603	-	**429,943**
Ingresos por venta de bienes y servicios (1)	-	-	-	-	10,867,353	-	**10,867,353**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	883	-	-	-	318,102	-	**318,985**
Dividendos	12,735	1,481	-	-	137,672	-	**151,888**
Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables	-	-	-	-	350,919	-	**350,919**
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	49,390	12,470	5,058	3,089	380,260	-	**450,267**
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	31,983	-	-	-	(370,942)	-	**(338,959)**
Otros ingresos operativos	68,164	22,198	471	46	103,033	-	**193,912**
Total ingresos externos	**3,400,846**	**103,158**	**47,689**	**20,460**	**13,030,490**	**-**	**16,602,643**

Estado de resultados al 31 de diciembre de 2024

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A. (1)	Eliminaciones	Total
Ingresos entre segmentos							
Ingresos por intereses	6,118	354	141	40	35,395	(42,048)	-
Ingresos por comisiones y honorarios (1)	171	2,660	682	-	1,575	(5,088)	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (1)	-	-	-	-	54	(54)	-
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	13,820	-	-	-	-	(13,820)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	-	-	-	-	(80)	80	-
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos operativos	80	-	-	-	-	(80)	-
Total ingresos entre segmentos	**20,189**	**3,014**	**823**	**40**	**36,944**	**(61,010)**	**-**
Total ingresos	**3,421,035**	**106,172**	**48,512**	**20,500**	**13,067,434**	**(61,010)**	**16,602,643**
Gastos							
Gastos por intereses	(2,324,615)	(8,569)	(20)	-	(3,064,905)	36,410	**(5,361,699)**
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(239,037)	(631)	(798)	(20,484)	(54,379)	1,219	**(314,110)**
Depreciaciones y amortizaciones	(83,574)	(10,798)	(1,254)	-	(15,167)	55	**(110,738)**
Gastos por comisiones y honorarios	(87,755)	(367)	(500)	(674)	(17,083)	1,466	**(104,913)**
Costos y gastos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	(8,015,948)	794	**(8,015,154)**
Gastos de personal	(457,907)	(28,939)	(22,779)	-	(159,076)	14	**(668,687)**
Gastos administrativos	(667,391)	(41,457)	(15,074)	(17,507)	(199,286)	(13,029)	**(953,744)**
Impuesto a las ganancias	162,288	(1,934)	(2,485)	-	(668,076)	-	**(510,207)**
Otros gastos	(39,576)	(610)	(2,203)	-	(7,683)	21,021	**(29,051)**
Total gastos	**(3,737,567)**	**(93,305)**	**(45,113)**	**(38,665)**	**(12,201,603)**	**47,950**	**(16,068,303)**
Resultado neto del período	**(316,532)**	**12,867**	**3,399**	**(18,165)**	**865,831**	**(13,060)**	**534,340**

(1) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.

Ingreso de contratos con clientes diciembre 2024

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A.	Eliminaciones	Total
Ingresos de contratos con los clientes (1)	**170,701**	**69,640**	**42,615**	**897**	**11,018,585**	**(5,142)**	**11,297,296**
Momento de reconocimiento del ingreso							
En un punto del tiempo							
A lo largo del tiempo	24,183	-	-	-	549,836	-	**574,019**
	146,518	69,640	42,615	897	10,468,749	(5,142)	**10,723,277**

(1) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.

Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A.	Eliminaciones	Total
Activos							
Activos negociables	554,544	109,764	52,452	18,952	4,339,052	(2,580)	**5,072,184**
Inversiones no negociables	3,960,030	34,113	-	-	4,323,998	(281,240)	**8,036,901**
Instrumentos derivados de coberturas	-	-	-	-	687	-	**687**
Inversiones en compañías asociadas y negocios conjuntos	920,539	-	-	-	997,597	(913,208)	**1,004,928**
Cartera de créditos, neta	20,396,272	3	-	97,156	2,660,449	(241,647)	**22,912,233**
Otros activos	3,677,640	94,080	15,952	2,324	44,959,411	(405,629)	**48,343,778**
Total activos	**29,509,025**	**237,960**	**68,404**	**118,432**	**57,281,194**	**(1,844,304)**	**85,370,711**
Pasivos							
Depósitos de clientes	22,684,100	2,422	-	-	8,169,647	(404,032)	**30,452,137**
Obligaciones financieras	3,186,608	81,596	272	-	21,455,386	(497,019)	**24,226,843**
Otros pasivos	816,307	17,948	8,681	4,539	12,134,042	(3,763)	**12,977,754**
Total pasivos	**26,687,015**	**101,966**	**8,953**	**4,539**	**41,759,075**	**(904,814)**	**67,656,734**



Estado de resultados al 31 de diciembre de 2023

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A. (1)	Eliminaciones	Total
Ingresos externos							
Ingresos por intereses	3,347,407	1	194	39,797	102,751	-	**3,490,150**
Ingresos por comisiones y honorarios (2)	166,425	64,217	36,817	1,142	11,419	-	**280,020**
Ingresos por venta de bienes y servicios (2)	-	-	-	-	1,212,364	-	**1,212,364**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	47,272	-	-	-	13,997	-	**61,269**
Dividendos	11,475	1,569	-	-	244	-	**13,288**
Ingreso neto de instrumentos financieros a valor razonable diferentes a negociables	-	-	-	-	25,526	-	**25,526**
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	122,770	4,927	9,896	2,609	(45,357)	-	**94,845**
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	(38,168)	-	-	-	143,815	-	**105,647**
Otros ingresos operativos	100,004	34,553	120	187	104,852	-	**239,716**
Total ingresos externos	**3,757,185**	**105,267**	**47,027**	**43,735**	**1,569,611**	**-**	**5,522,825**



	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A. (1)	Eliminaciones	Total
Ingresos entre segmentos							
Ingresos por intereses	13,101	202	516	104	8,072	(21,995)	-
Ingresos por comisiones y honorarios (2)	157	3,008	662	-	1,008	(4,835)	-
Ingresos por venta de bienes y servicios (2)	-	-	-	-	119	(119)	-
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	23,628	-	-	-	11,201	(34,829)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso neto de instrumentos financieros negociables	-	-	-	-	228	(228)	-
Ganancias netas por diferencias en cambio de moneda extranjera	-	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos operativos	75	-	-	-	-	(75)	-
Total ingresos entre segmentos	**36,961**	**3,210**	**1,178**	**104**	**20,628**	**(62,081)**	**-**
Total ingresos	**3,794,146**	**108,477**	**48,205**	**43,839**	**1,590,239**	**(62,081)**	**5,522,825**
Gastos							
Gastos por intereses	(2,943,644)	(5,047)	(17)	-	(321,561)	8,739	**(3,261,530)**
Pérdidas netas por deterioro de activos financieros	(218,972)	139	(167)	(17,870)	(633)	1,475	**(236,028)**
Depreciaciones y amortizaciones	(78,608)	(11,331)	(1,095)	-	(1,013)	49	**(91,998)**
Gastos por comisiones y honorarios	(88,449)	(8)	(436)	(599)	(864)	881	**(89,475)**
Costos y gastos por venta de bienes y servicios	-	-	-	-	(864,445)	720	**(863,725)**
Gastos de personal	(427,721)	(28,054)	(19,881)	-	(17,317)	27	**(492,946)**
Gastos administrativos	(728,687)	(40,999)	(12,369)	(33,689)	(29,046)	15,725	**(829,065)**
Impuesto a las ganancias	321,137	6,241	(4,655)	-	(126,236)	-	**196,487**
Otros gastos	(31,881)	(605)	(958)	-	(7,722)	2,005	**(39,161)**
Total gastos	**(4,196,825)**	**(79,664)**	**(39,578)**	**(52,158)**	**(1,368,837)**	**29,621**	**(5,707,441)**
Resultado neto del período	**(402,679)**	**28,813**	**8,627**	**(8,319)**	**221,402**	**(32,460)**	**(184,616)**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.

Ingreso de contratos con clientes diciembre 2023

	Banco Popular S.A.	Almacenadora Popular S.A.	Fiduciaria Popular S.A.	Patrimonio Autónomo Popular - EPIK	Corficolombiana S.A. (1)	Eliminaciones	Total
Ingresos de contratos con los clientes (2)	**166,582**	**67,225**	**37,479**	**1,142**	**1,224,910**	**(4,954)**	**1,492,384**
Momento de reconocimiento del ingreso							
En un punto del tiempo	28,222	-	-	-	47,723	-	75,945
A lo largo del tiempo	138,360	67,225	37,479	1,142	1,177,187	(4,954)	1,416,439

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

(2) Incluye ingreso de contratos con los clientes, Ver nota 28.

Conciliación de la utilidad neta, activos y pasivos de los segmentos de operación reportables

Las principales eliminaciones del total de ingresos, gastos, activos y pasivos de los segmentos con las partidas correspondientes consolidadas a nivel de Banco Popular son:

- Préstamos con obligaciones financieras.
- Inversiones en certificados de depósito a término y bonos en circulación de otras entidades financieras y también del sector que manejan sus necesidades de liquidez.
- Inversiones e intereses no controlantes.
- Arrendamientos y comisiones pagados entre entidades de Banco Popular.
- Gastos e ingresos por comisiones.

31.5. Análisis de ingresos por productos y servicios

Los ingresos de Banco Popular por productos y servicios son analizados en el estado consolidado de resultados.

31.6. Ingreso por países

A continuación, se detallan los principales ingresos de Banco Popular por país para los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024				
	País			
	Colombia	Perú	Brasil	Total Ingresos Consolidados
Ingresos Financieros	**4,135,597**	**42,731**	**7**	**4,178,335**
Ingresos por comisiones y honorarios	**429,943**	**-**	**-**	**429,943**
Comisiones de servicios bancarios	142,135	-	-	**142,135**
Servicios de almacenamiento	66,038	-	-	**66,038**
Comisiones de tarjetas de crédito	42,638	-	-	**42,638**
Ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios	164,897	-	-	**164,897**
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1,046	-	-	**1,046**
Administración de fondos de pensiones y cesantías	657	-	-	**657**
Servicios de la red de oficinas	246	-	-	**246**
Otras comisiones y honorarios	12,286	-	-	**12,286**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	**318,985**	**-**	**-**	**318,985**
Dividendos	**151,888**	**-**	**-**	**151,888**
Ingresos por venta de bienes y servicios	**9,827,927**	**1,039,426**	**-**	**10,867,353**
Energía y gas	5,893,884	1,015,088	-	**6,908,972**
Infraestructura	2,950,048	-	-	**2,950,048**
Hoteles	606,879	24,338	-	**631,217**
Agroindustria	309,868	-	-	**309,868**
Otros servicios	67,248	-	-	**67,248**
Otros ingresos operativos	**640,067**	**16,072**	**-**	**656,139**
Total ingresos	**15,504,407**	**1,098,229**	**7**	**16,602,643**

31 de diciembre de 2023			
	País		
	Colombia	Perú	Total Ingresos Consolidados (1)
Ingresos Financieros	**3,440,568**	**49,582**	**3,490,150**
Ingresos por comisiones y honorarios	**279,901**	**119**	**280,020**
Comisiones de servicios bancarios	115,331	119	**115,450**
Servicios de almacenamiento	64,142	-	**64,142**
Comisiones de tarjetas de crédito	50,624	-	**50,624**
Ingresos por actividades fiduciarias y administración de portafolios	46,811	-	**46,811**
Comisiones por giros, cheques y chequeras	1,090	-	**1,090**
Administración de fondos de pensiones y cesantías	661	-	**661**
Servicios de la red de oficinas	250	-	**250**
Otras comisiones y honorarios	992	-	**992**
Participación en resultados asociadas y negocios conjuntos	**61,269**	**-**	**61,269**
Dividendos	**13,288**	**-**	**13,288**
Ingresos por venta de bienes y servicios	**1,099,843**	**112,521**	**1,212,364**
Energía y gas	502,841	110,170	**613,011**
Infraestructura	502,961	-	**502,961**
Hoteles	55,953	2,351	**58,304**
Agroindustria	33,333	-	**33,333**
Otros servicios	4,755	-	**4,755**
Otros ingresos operativos	**460,150**	**5,584**	**465,734**
Total ingresos	**5,355,019**	**167,806**	**5,522,825**

(1) Incluye la consolidación de Corficolombiana a partir del 1 de diciembre de 2023. Ver nota 1.1.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, Banco Popular informó que no había concentración de ingresos en clientes con más del 10% de participación en los ingresos de actividades ordinarias.

El análisis anterior es basado en el domicilio de la entidad. Los ingresos de entidades off-shore de clientes colombianos son reportados como ingresos de Colombia. Los ingresos comprenden ingresos por intereses, honorarios, comisiones y otros ingresos operativos.

31.7. Activos no corrientes por país

A continuación, se detalla los principales activos no corrientes de acuerdo con la presentación en función del grado de liquidez de Banco Popular por cada país para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024	Propiedades, planta y equipo neto (1)	Activos Intangibles (2)
Colombia	3,014,015	11,903,783
Perú	187,063	3,296,377
Total	**3,201,078**	**15,200,160**

31 de diciembre de 2023	Propiedades, planta y equipo neto (1)	Activos Intangibles (2)
Colombia	2,949,624	11,815,606
Perú	121,544	2,579,249
Total	**3,071,168**	**14,394,855**

(1) Ver nota 15.1

(2) Ver notas 16 a 18.

NOTA 32

ENTIDADES ESTRUCTURADAS NO CONSOLIDADAS

El término “Entidades estructuradas no consolidadas” hace referencia a todas las entidades estructuradas que no son controladas por Banco Popular. Banco Popular realiza operaciones con entidades estructuradas no consolidadas dentro del giro normal de los negocios para facilitar transacciones de clientes y para oportunidades específicas de inversión.

La siguiente tabla muestra los activos totales de las entidades estructuradas no consolidadas en las cuales Banco Popular tenía una participación a la fecha de reporte y su máxima exposición a pérdida respecto de tales participaciones:

Naturaleza y riesgos asociados con los intereses de Banco Popular en entidades estructuradas no consolidadas.

31 de diciembre de 2024	Fondos gestionados por Banco Popular y Subsidiarias	Fondos gestionados por otras entidades (Nexus y Pactia) (1)	Total
Exposición - Activos de Banco Popular y Subsidiarias			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,569,199	476,739	**2,045,938**
Otras cuentas por cobrar	-	107	**107**
Total de activos en relación con los intereses de Banco Popular y Subsidiarias en las entidades estructuradas no consolidadas	**1,569,199**	**476,846**	**2,046,045**
Máxima exposición de Banco Popular y Subsidiarias (*)	**1,569,199**	**476,846**	**2,046,045**

(1) Incluye el fondo de capital privado Pactia Inmobiliario, a partir del 29 de octubre de 2024, por valor de $106,320.

(*) Representa el 2.32% de los activos totales de los fondos administrados de Banco Popular.

31 de diciembre de 2023	Fondos gestionados por Banco Popular y Subsidiarias	Fondos gestionados por otras entidades (Nexus)	Total
Exposición - Activos de Banco Popular y Subsidiarias			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	1,424,888	364,258	**1,789,146**
Otras cuentas por cobrar	-	533	**533**
Total de activos en relación con los intereses de Banco Popular y Subsidiarias en las entidades estructuradas no consolidadas	**1,424,888**	**364,791**	**1,789,679**
Máxima exposición de Banco Popular y Subsidiarias (*)	**1,424,888**	**364,791**	**1,789,679**

(*) Representa el 2.10% de los activos totales de los fondos administrados de Banco Popular.

Dentro del curso normal de las operaciones, Banco Popular posee compañías fiduciarias que manejan los fondos de inversiones colectivas y los activos de terceros cuyos fideicomisarios administradores reciben comisiones.

Las obligaciones de estas entidades en la administración de estos activos son de medio y no garantizan los resultados. La máxima exposición al riesgo de pérdida está determinada por las posibles fallas en la administración de los fondos por el importe de los rendimientos que gestiona y el retorno de los resultados de activos de los clientes.

NOTA 33
TRANSFERENCIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Banco Popular y sus Subsidiarias realizan transacciones en el curso normal del negocio, por las cuales transfieren activos financieros a terceros. Dependiendo de las circunstancias, estas transferencias pueden resultar en que estos activos financieros se den de baja o que continúen reconociéndose en los estados financieros de Banco Popular.

A. Activos financieros transferidos que no reúnen los requisitos para darlos completamente de baja en cuentas.

i. Acuerdos de venta y recompra

Los acuerdos de venta y recompra son transacciones en las que Banco Popular y sus Subsidiarias venden valores y simultáneamente acuerdan recomprarlos (o adquirir un activo que sea sustancialmente lo mismo) a un precio fijo en una fecha futura. Banco Popular continúa reconociendo los valores en su totalidad en el estado consolidado de situación financiera porque conserva sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. La contraprestación en efectivo recibida se reconoce como un activo financiero mientras que un pasivo financiero se reconoce por la obligación de pagar el precio de recompra. Debido a que Banco Popular y sus Subsidiarias venden los derechos contractuales a los flujos de efectivo de los activos, no cuentan con la capacidad de utilizar los activos transferidos durante el plazo del contrato. Los valores de deuda de inversiones financieras a valor razonable con cambios en resultados que están siendo utilizados como garantías en operaciones de recompra ascendieron al 31 de diciembre de 2024 en $1,724,210 y para el 31 de diciembre de 2023 en $2,057,399 (ver nota 5.1.1). Los activos financieros a costo amortizado que son utilizados como garantías para operaciones de recompra a 31 de diciembre de 2024 ascendieron a $156,983 y para el 31 de diciembre de 2023 a $117,451 (ver nota 9.2.1) y los títulos de deuda a valor razonable con cambios en ORI que son utilizados como garantías para operaciones de recompra a 31 de diciembre de 2024 ascendieron a $2,582,751 y para el 31 de diciembre de 2023 a $2,530,987 (ver nota 5.1.2 operaciones de mercado monetario y entregados a entidades especiales como CRCC, BR y BVC).

ii. Préstamo de valores

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 Banco Popular no ha registrado préstamos de valores.

B. Transferencia de activos financieros que son dados de baja en cuentas en su totalidad

I. Titularizaciones

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 Banco Popular no ha registrado titularizaciones.

NOTA 34
PARTES RELACIONADAS

Para verificar la correcta identificación de las relaciones y transacciones con las partes relacionadas, Banco Popular ha establecido un procedimiento interno específico para la identificación y divulgación de saldos y transacciones que ocurran con estas, realizando la revisión periódica de los terceros que son personal clave de la gerencia y de las entidades que cumplan con los criterios establecidos de acuerdo con la NIC24.

Además, Banco Popular, realiza periódicamente una evaluación de sus inversiones de control y no control en otras entidades para identificar si dichas entidades deben tratarse como una entidad relacionada.

A continuación se detalla las transacciones con las partes relacionadas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Personas naturales		Personas jurídicas			
31 de diciembre de 2024	**Personas naturales con control sobre Banco Popular**	**Personal clave de la gerencia**	**Compañías miembros del mismo grupo**	**Asociadas y negocios conjuntos**	**Entidades controladas por las personas Naturales**	**Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades**
Activos						
Efectivo y equivalentes	-	-	2,812,884	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	234,181	1,097,463	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	49	7,537	2,053	2,566	218,162	-
Cuentas por cobrar	-	-	26,415	16,911	137,341	-
Otros activos	-	-	4,902	7,591	23,273	-
Pasivos						
Depósitos	58	1,992	35,056	14,859	532,773	-
Cuentas por pagar	-	2,066	24,526	19,757	36,970	-
Obligaciones financieras	-	-	1,980,460	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	61	-	-

	Personas naturales		Personas jurídicas			
31 de diciembre de 2023	**Personas naturales con control sobre Banco Popular**	**Personal clave de la gerencia**	**Compañías miembros del mismo grupo**	**Asociadas y negocios conjuntos**	**Entidades controladas por las personas Naturales**	**Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades**
Activos						
Efectivo y equivalentes	-	-	2,884,274	-	-	-
Activos financieros en inversiones	-	-	82,690	982,049	-	-
Activos financieros en operaciones de crédito	56	9,188	-	2,215	221,953	-
Cuentas por cobrar	-	9	21,186	35,395	140,797	2
Otros activos	-	-	339	32,835	8,392	-
Pasivos						
Depósitos	25	2,834	86,423	503,001	91,178	263
Cuentas por pagar	1	3,249	37,624	44,282	929	-
Obligaciones financieras	-	-	1,840,856	-	-	-
Otros pasivos	-	3	-	114	-	-



	Personas naturales			Personas jurídicas		
31 de diciembre de 2024	**Personas naturales con control sobre Banco Popular**	**Personal clave de la gerencia**	**Compañías miembros del mismo grupo**	**Asociadas y negocios conjuntos**	**Entidades controladas por las personas Naturales**	**Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades**
Ingresos						
Ingresos por Intereses	-	421	51,455	-	28,369	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	3,482	530	44,933	-
Ingresos por arrendamientos	-	-	170	-	-	-
Otros ingresos operativos	-	4	5,211	12,472	329	-
Gastos						
Gastos financieros	-	(46)	(258,092)	-	(7,454)	-
Gastos honorarios y comisiones	-	(1,199)	(4,141)	(19,335)	(163)	-
Gastos de operación	-	(22,824)	(114)	(423)	(79)	-
Otros gastos	-	(115)	(122,583)	(29,969)	(6,187)	-

	Personas naturales			Personas jurídicas		
31 de diciembre de 2023	**Personas naturales con control sobre Banco Popular**	**Personal clave de la gerencia**	**Compañías miembros del mismo grupo**	**Asociadas y negocios conjuntos**	**Entidades controladas por las personas Naturales**	**Personas naturales que tienen influencia significativa sobre entidades**
Ingresos						
Ingresos por Intereses	-	592	154,286	-	53,635	-
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	2,436	47,130	-	-
Ingresos por arrendamientos	-	-	143	-	-	-
Otros ingresos operativos	-	31	3,439	11,584	1,772	5
Gastos						
Gastos financieros	-	(357)	(281,253)	(1,017)	(7,583)	-
Gastos honorarios y comisiones	-	(876)	(3,748)	(11,336)	(217)	(10)
Gastos de operación	-	(3,629)	(163)	(479)	(742)	-
Otros gastos	-	(16,157)	(103,021)	(41,890)	(34,766)	-

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La compensación recibida por el Personal Clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

	Períodos terminados en	
Conceptos	**31 de diciembre de 2024**	**31 de diciembre de 2023**
Salarios	18,509	12,520
Beneficios a los empleados a corto plazo	3,641	3,636
Beneficios a los empleados a largo plazo	219	-
Honorarios	1,199	-
Total	**23,568**	**16,156**

Las transacciones con partes relacionadas corresponden, principalmente, al curso normal de las actividades comerciales bancarias efectuadas en condiciones de mercado. Tales transacciones incluyen la demanda y el ahorro de depósitos, certificados de depósito a término CDTs, préstamos comerciales, de consumo e hipotecarios, arrendamientos financieros, el pago de dividendos y/o intereses.

NOTA 35
HECHOS POSTERIORES

El Banco y sus Subsidiarias no registraron eventos entre el 31 de diciembre de 2024 y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación, que sean susceptibles de ser revelados en las notas.

Razón Social
Banco Popular S.A

Oficina Principal
Calle 17 N° 7 -35
Edificio Banco Popular

Página Web
www.bancopopular.com.co

Redes sociales

Bcopopular

BancoPopular

Bco_popular

Bancopopularcol

Banco Popular Colombia

2024

Estados Financieros
Consolidados